

### **III. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL**



**H. Congreso del Estado**

---



## H. CONGRESO DEL ESTADO



OM



Oficio No. 0028/2014  
Hermosillo, Sonora; a 18 de febrero del 2014.

2014: "Año de la Salud Masculina"

**LIC. JOSE ÁNGEL BARRIOS GARCÍA**  
Oficial Mayor del H. Congreso del Estado  
Presente -

Con el propósito de que el Ejecutivo del Estado cumpla de manera cabal y oportuna con lo señalado en el Artículo 79, fracción VII de nuestra Constitución Política, de entregar al H. Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del 2013, la Oficialía Mayor ha iniciado los trabajos conducentes para su integración. Por tal motivo, adjunto al presente envío a Usted la Guía elaborada para tal fin, donde se señalan los aspectos técnicos y de contenido requeridos para la realización de estos trabajos.

Para atender la responsabilidad de integrar tan importante documento, mucho le agradeceré nos informe de manera oficial, con atención a la Subsecretaría de Egresos, y a la brevedad posible, el nombre del servidor público responsable de esta tarea, quien fungirá como enlace con esta Dependencia a mi cargo para el propósito antes mencionado.

De acuerdo al calendario de actividades incluido en la Guía que se acompaña, la fecha compromiso para la entrega de dicha información a esta Oficialía es el 10 de marzo próximo.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
EL OFICIAL MAYOR DEL ESTADO

**CARLOS TAPIA ASTIAZARAN**  
"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"



**OFICIALIA MAYOR**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

C.c.p. - C.P.C. Raúl López Moral, Subsecretario de Egresos; presente.  
C.c.p. - Archivo



OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE SONORA  
Centro de Gobierno, Valenciana, Rta. Eusebio Durruti s/n, Jm. Navío,  
Tel: +52 (562) 108-4000  
Hermosillo, Sonora, México | www.sonora.gob.mx



**Supremo Tribunal de Justicia**

---





## SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El H. Congreso del Estado aprobó al Poder Judicial un Presupuesto de Egresos por la cantidad de 613 millones 482 mil 880 pesos, para ser aplicados durante el ejercicio fiscal 2013 a través de los capítulos 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, y 6000 Inversión Pública.

La partida 41301 “Servicios Personales al Poder Judicial”, contó con una asignación de 517 millones 500 mil 080 pesos, para cubrir una plantilla inicial de 1,468 plazas; y la partida 41302 “Gastos de Operación del Poder Judicial”, tuvo una asignación original de 95 millones 982 mil 800 pesos. Además, 15 millones 250 mil pesos corresponden al capítulo 6000 “Inversión Pública”.

Al cierre del período que se informa, el presupuesto ejercido por el Poder Judicial ascendió a 623 millones 364 mil 420 pesos; esto como resultado de una ampliación presupuestal de 9 millones 881 mil 540 pesos.

La distribución de recursos ejercidos a nivel unidad administrativa de gasto fue:

Resumen Dependencia Capítulo  
Variación del Gasto 2013

Capítulo	Capítulo	Recursos		Variación	
		Aprobado	Devengado	Absoluta	%
<b>02</b>	<b>SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA</b>	<b>613,482,880</b>	<b>623,364,420</b>	<b>9,881,540</b>	<b>1.61</b>
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	598,232,880	622,714,420	24,481,540	4.09
6000	Inversión Pública	15,250,000	650,000	-14,600,000	-95.74

En la contabilidad interna del Supremo Tribunal, estos recursos, se distribuyeron de la siguiente manera:

Para los capítulos 2000 Materiales y Suministros; 3000 Servicios Generales, 4000 y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como para las partidas descentralizadas del Capítulo 1000 Servicios Personales: 12101 Honorarios, 11304 Remuneraciones por Sustitución de Personal, 13301 Remuneraciones por Horas Extraordinarias y 14403 Otras Cuotas de Seguros Colectivos, se asignó la cantidad de 598 millones 232 mil 880 pesos, recursos que fueron destinados a cubrir la operación de las áreas que integran al Poder Judicial; mientras que para el capítulo 6000 Inversiones Pública se asignó un monto de 15 millones 250 mil pesos.

Durante el ejercicio presupuestal, en Transferencias se ejercieron 622 millones 714 mil 420 pesos, mientras que en el capítulo 6000 Inversión Pública, se ejercieron 650 mil pesos.

En lo que respecta a su contribución en la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo elaborado por el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial en 2013 participó en coordinación con este Poder, a través de sus órganos jurisdiccionales y administrativos, en el eje rector E5 Sonora Seguro, al que se le asignó la totalidad del Presupuesto tal como a continuación se presenta:

**Resumen Dependencia Capítulo por Eje Rector  
E5 Sonora Seguro  
Variación del Gasto 2013**

Eje Rector	Capítulo	Recursos		Variación	
		Aprobado	Devengado	Absoluta	%
02	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	613,482,880	623,364,420	9,881,540	1.61
E5	Sonora Seguro	613,482,880	623,364,420	9,881,540	1.61

Por Unidad Administrativa, su distribución y variación de los recursos presupuestales de 2013 fue la siguiente:

**Resumen por Unidad Responsable**  
**Variación del Gasto 2013**

Dependencia / Unidad Administrativa		Recursos		Variación	
		Aprobado	Devengado	Absoluta	%
<b>02</b>	<b>SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA</b>	\$613,482,880.00	\$623,364,419.94	\$9,881,539.94	1.61
0201	Presidencia	\$8,823,310.58	\$10,701,588.31	\$1,878,277.73	21.29
0202	Salas Mixtas	\$36,218,931.23	\$35,763,358.10	-\$455,573.13	-1.26
0203	Secretaría General de Acuerdos	\$21,853,609.93	\$18,810,920.44	-\$3,042,689.49	-13.92
0204	Tribunales Regionales de Circuito	\$82,284,144.80	\$83,822,284.27	\$1,538,139.47	1.87
0205	Juzgados de Primera Instancia	\$380,226,775.92	\$393,365,597.37	\$13,138,821.45	3.46
0206	Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores	\$8,122,009.25	\$8,121,331.76	-\$677.49	-0.01
0207	Centros de Justicia Alternativa	\$7,692,404.29	\$6,232,013.98	-\$1,460,390.31	-18.98
0209	Oficialía Mayor	\$6,152,586.92	\$6,376,873.13	\$224,286.21	3.65
0210	Dirección General de Administración	\$24,017,002.78	\$22,919,484.35	-\$1,097,518.43	-4.57
0211	Dirección de Servicios de Cómputo	\$6,082,923.00	\$5,796,677.79	-\$286,245.21	-4.71
0212	Instituto de la Judicatura Sonorense	\$2,064,720.80	\$2,220,064.12	\$155,343.32	7.52
0213	Centro de Información Estadística	\$2,865,444.38	\$2,784,918.60	-\$80,525.78	-2.81
0214	Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial	\$4,319,512.77	\$4,214,363.24	-\$105,149.53	-2.43
0215	Dir. Gral. de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales	\$3,026,590.80	\$2,643,749.22	-\$382,841.58	-12.65
0216	Visitaduría Judicial y Contraloría	\$13,999,550.04	\$14,002,714.62	\$3,164.58	0.02
0217	Archivo General del Poder Judicial del Estado	\$3,671,758.60	\$3,500,612.17	-\$171,146.43	-4.66
0218	Dirección General de Comunicación Social	\$2,061,603.91	\$2,087,868.47	\$26,264.56	1.27

Y sus variaciones se originan:

### Presidencia

Se presentó un incremento del 120.29 por ciento, debido fundamentalmente a una ampliación presupuestal efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir el total ejercido de la unidad al finalizar el ejercicio.

### Centros de Justicia Alternativa

Se tuvo una economía presupuestal, debido a la reducción de recursos en las partidas de Servicios Personales y Gasto de Operación del Poder Judicial, por la cancelación del proyecto de apertura del Centro de Justicia Alternativa en el Distrito Judicial de Cajeme.

## Secretaría General de Acuerdos

Se presentó una disminución respecto a lo programado derivado a la cancelación de nuevas plazas, reflejándose en la partida de Transferencias para Servicios Personales.

## Dirección de General de Administración

Se tuvo una disminución de -1 por ciento por la cancelación del capítulo 6000 Inversión Pública correspondiente a la instalación de elevadores en el edificio sede del Poder Judicial.

En lo que se refiere a movimientos de personal, al inicio de 2013, la plantilla del Poder Judicial ascendió a 1,468 plazas jurisdiccionales y administrativas.

Durante este ejercicio se solicitó ante la Secretaría de Hacienda, la creación de nuevas plazas, mediante oficio No. 05.06/736/2013 donde se autorizaron 26 plazas para la operación en una primera etapa de dos Juzgados Especializados en Juicios Orales Mercantiles que a continuación se detallan:

Cantidad	Puesto	Nivel
<b>Juzgado Primero Oral Mercantil Hermosillo</b>		
1	Secretario Proyectista de Tribunal Regional de Circuito	11 I
2	Secretario de Acuerdos de Juzgado	9 I
3	Actuario Ejecutor de Juzgado	8 I
1	Coordinador de Área	7 I
1	Analista Técnico	5 I
2	Analista Técnico Auxiliar "A"	4 I
2	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4 I
1	Supervisor de Mantenimiento	3 I
<b>Juzgado Primero Oral Mercantil Cajeme, en Cd. Obregón</b>		
1	Secretario Proyectista de Tribunal Regional de Circuito	11 I
2	Secretario de Acuerdos de Juzgado	9 I
3	Actuario Ejecutor de Juzgado	8 I
1	Coordinador de Área	7 I
1	Analista Técnico	5 I
2	Analista Técnico Auxiliar "A"	4 I
2	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4 I
1	Supervisor de Mantenimiento	3I

Además, mediante oficio no. 05.06/713/2013 se autorizaron 12 plazas más, para la instalación de Cuatro Juzgados de Ejecución Penal distribuidas de la siguiente manera:

Cantidad	Puesto	Nivel
2	Secretario de Acuerdos de Juzgado	9 I
8	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4 I
2	Supervisor de Mantenimiento	3 I

En ese sentido, al cierre de este ejercicio, la plantilla del Poder Judicial fue de 1,506 plazas.

Adicionalmente, de acuerdo al Convenio de Prestaciones Económicas y Sociales 2013 del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora (SUTSPES), se llevaron a cabo 113 promociones en personal adscrito al Poder Judicial:

De acuerdo a la Cláusula XVIII referente a las promociones mensuales de los trabajadores que cuentan a partir de 25 años de antigüedad en caso de las mujeres y 27 en los hombres, se realizaron las siguientes:

De:	A:	Total
04 I Analista Programador	05 I Analista Técnico	1
04 B Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	05 B Analista Técnico	2
05 I Analista Técnico	06 I Coordinador Técnico	2
05 B Analista Técnico	06 B Coordinador Técnico	1
06 B Coordinador Técnico	07 B Coordinador de Área	1
07 B Coordinador de Área	08 B Profesionista Especializado	2
08 A Profesionista Especializado	08 B Profesionista Especializado	1
Total		10

Según Cláusula XI referente a las promociones mensuales de los trabajadores sindicalizados:

De:	A:	Total
03 I Analista Técnico Auxiliar	04 I Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	1
03 I Supervisor de Mantenimiento	04 I Analista Técnico Auxiliar	2
03 I Supervisor de Mantenimiento	04 I Analista Técnico Auxiliar "A"	1
03 A Supervisor de Mantenimiento	04 A Auxiliar Técnico	1
03 B Supervisor de Mantenimiento	04 B Analista Técnico Auxiliar	1
04 I Analista Programador	05 I Analista Técnico	2
04 I Analista Programador	05 I Secretario Escribiente	2
04 I Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	05 I Analista Técnico	4
04 I Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	05 I Secretario Escribiente	10

De:	A:	Total
04 A Analista Programador	05 A Analista Técnico	1
04 A Analista Técnico Auxiliar "A"	05 A Analista Técnico	1
04 B Analista Técnico Auxiliar "A"	05 I Analista Técnico	1
04 B Analista Programador	05 B Analista Técnico	1
04 B Analista Técnico Auxiliar "A"	05 B Analista Técnico	11
04 B Analista Técnico Auxiliar "A"	05 B Secretario Escribiente	3
04 B Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	05 B Analista Técnico	16
04 B Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	05 B Secretario Escribiente	12
05 I Analista Técnico	06 I Coordinador Técnico	7
05 A Analista de Sistemas	06 A Coordinador Técnico	1
05 A Analista Técnico	06 A Coordinador Técnico	2
05 A Secretario Escribiente	06 A Coordinador Técnico	1
05 B Analista de Sistemas	06 B Coordinador Técnico	1
05 B Analista Técnico	06 B Coordinador Técnico	3
06 I Coordinador Técnico	07 I Coordinador de Área	4
06 I Coordinador Técnico	07 I Coordinador Técnico	1
06 A Coordinador Técnico	07 A Coordinador Técnico	1
06 B Coordinador Técnico	07 B Coordinador de Área	6
06 B Coordinador Técnico	07 B Coordinador Técnico	1
07 I Coordinador de Área	08 I Profesionista Especializado	1
07 A Coordinador de Área	08 A Profesionista Especializado	2
07 B Coordinador de Área	08 B Profesionista Especializado	2
Total		103

En lo que respecta al Programa Operativo Anual a cargo del Poder Judicial, durante este ejercicio 2013, se realizaron las siguientes modificaciones de metas:

En la unidad responsable 05: Juzgados de Primera Instancia, en la meta 13: "Acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil", originalmente los trimestres se programaron de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	ACUMULADO
6,399	7,821	4,977	4,503	23,700

Modificándose a:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	ACUMULADO
43,200	52,800	33,600	30,400	160,000

En la unidad responsable 05: Juzgados de Primera Instancia, en la meta 15: “Recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Familiar”, originalmente los trimestres se programaron de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	ACUMULADO
5,130	6,270	3,990	0	15,390

Modificándose a:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	ACUMULADO
5,130	6,270	3,990	3,610	19,000

En la unidad responsable 10: Dirección General de Administración, en la meta 3: “Elaborar los documentos relativos a la evaluación programática-presupuestal del Poder Judicial”, originalmente los trimestres se programaron de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	ACUMULADO
0	0	0	1	1

Modificándose a:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	ACUMULADO
1	1	1	1	4

En la unidad responsable 10: Dirección General de Administración, en la meta 13: “Elaborar y dar seguimiento a los contratos celebrados con prestadores de servicios de mantenimiento”, originalmente los trimestres se programaron de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	ACUMULADO
0	0	0	0	0

Modificándose a:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	ACUMULADO
58	1	1	0	60

En la unidad responsable 10: Dirección General de Administración, en la meta 14: “Realizar procesos de licitación de adquisición de bienes muebles y construcción y/o rehabilitación de obras del Poder Judicial”, originalmente los trimestres se programaron de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	ACUMULADO
0	0	0	0	0

Modificándose a:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	ACUMULADO
0	3	0	0	3

Adicionalmente, se creó la siguiente meta de Presidencia:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	
02	02	01	1	2	06	E5	02	0204	002	A0	1	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA PRESIDENCIA GOBIERNO JUSTICIA CONDUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL SONORA SEGURO JUDICIAL INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA REHABILITACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA RECURSOS PROPIOS REMODELACIÓN DE OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	METROS CUADRADOS	0	259

Del total de las metas evaluadas durante este ejercicio fiscal, 57 de ellas lograron rangos de cumplimiento iguales o superiores al 100 por ciento, equivalentes a un 55.88 por ciento del total; mientras que en 45 metas no se logró alcanzar el 100 por ciento del cumplimiento, es decir en un 44.12 por ciento.



## Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual 2013

Dependencia / Unidad Responsable		Rango de Cumplimiento			
		Total	Mayor a 100%	Igual a 100%	Menor a 100%
<b>02</b>	<b>SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA</b>	<b>102</b>	<b>38</b>	<b>22</b>	<b>42</b>
	ORIGINAL	97	37	19	41
	ADICIONAL	5	1	3	1
0201	PRESIDENCIA	4	0	2	2
	ORIGINAL	3	0	1	2
	ADICIONAL	1	0	1	0
0202	SALAS MIXTAS	1	0	0	1
	ORIGINAL	1	0	0	1
0203	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	6	1	0	5
	ORIGINAL	6	1	0	5
0204	TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO	12	3	0	9
	ORIGINAL	12	3	0	9
0205	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	21	10	2	9
	ORIGINAL	19	10	0	9
	ADICIONAL	2	0	2	0
0206	CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES	1	1	0	0
	ORIGINAL	1	1	0	0
0207	CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA	7	4	0	3
	ORIGINAL	7	4	0	3
0209	OFICIALIA MAYOR	2	0	1	1
	ORIGINAL	2	0	1	1
0210	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	15	8	3	4
	ORIGINAL	13	7	3	3
	ADICIONAL	2	1	0	1
0211	DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO	5	2	2	1
	ORIGINAL	5	2	2	1
0211	INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE	4	1	3	0
	ORIGINAL	4	1	3	0
0213	CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA	6	0	5	1
	ORIGINAL	6	0	5	1
0214	UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL	5	1	3	1
	ORIGINAL	5	1	3	1
0215	DIRECCION GENERAL DE FORMACION, CAPACITACION Y ESPECIALIZACION JUDICIALES	2	1	1	0
	ORIGINAL	2	1	1	0
0216	VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA	5	3	0	2
	ORIGINAL	5	3	0	2
0217	ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	3	3	0	0
	ORIGINAL	3	3	0	0
0218	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	3	0	0	3
	ORIGINAL	3	0	0	3

## **Infraestructura Judicial**

El 27 de enero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto para la formación, adición y derogación de diversas disposiciones del Código de Comercio, relacionadas con la puesta en operación de Juzgados Orales Mercantiles en el Estado de Sonora. El 9 de enero de 2012 se publicó el decreto donde se dispuso que, a efecto de que las legislaturas de las entidades federativas y la Cámara de Diputados del Congreso resolvieran sobre las previsiones presupuestales para la infraestructura y la capacitación necesarias para su correcta implementación, los Poderes Judiciales de las entidades federativas tienen hasta el día 01 de julio de 2013, como plazo máximo, para hacer efectiva la entrada en vigor de las disposiciones relativas al juicio oral mercantil.

Para dar cumplimiento a la implementación de la Reforma Oral Mercantil, el Poder Judicial realizó los proyectos de obras necesarios para disponer de las instalaciones requeridas para la operación de los Juzgados competentes en la materia. En este marco, a continuación se presentan los antecedentes y la conclusión de los citados proyectos:

El 24 de mayo de 2013 se realizó contrato de obra pública mediante adjudicación directa, denominada "Trabajos de Mejoramiento y Adecuación del Área que albergará Sala para Juicios Orales Mercantiles del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, así como construcción de rampa para discapacitados al exterior de dichas oficinas". El monto de contratación de la obra es de 331 mil 176 pesos. El periodo de ejecución es de 30 días naturales, iniciando el 27 de mayo para concluir el 26 de junio del presente año.

El 10 de junio de 2013 se celebró convenio adicional por la cantidad de 74 mil 102 pesos y con ello se obliga a concluir los trabajos el 27 de junio de los corrientes.

Al cierre del presente ejercicio, se reportan pagos por un monto total de 405 mil 278 pesos y un avance físico de 100 por ciento, contando con acta de entrega recepción.

El 24 de mayo de 2013 se realizó contrato de obra pública mediante adjudicación directa, denominada "Trabajos de Mejoramiento y Adecuación del Área que albergará Sala para Juicios Orales Mercantiles del Distrito Judicial de Cajeme, en Cd. Obregón, Sonora". El monto de contratación de la obra es de 741 mil 679 pesos. El periodo de ejecución es de 30 días naturales, iniciando los trabajos el 27 de mayo para concluir el 26 de junio del presente año.

El 26 de junio de 2013 se celebró convenio adicional por un monto de 110 mil 811 pesos y con ello se obliga a concluir los trabajos el 03 de julio de 2013.

Al cierre del presente ejercicio, se reportan pagos por un monto total de 852 mil 490 pesos y un avance físico de 100 por ciento, contando con acta de entrega recepción.

Por otra parte, con el propósito de contar con recintos funcionales se realizaron las siguientes obras:

El 06 de junio de 2013 se celebró contrato de obra pública mediante adjudicación directa, denominada "Remodelación de las Oficinas de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado", en el Edificio del Poder Judicial, en Hermosillo, Sonora. El monto de contratación de la obra es de 561 mil 859 pesos, con recursos estatales autorizados para el ejercicio fiscal 2013, según oficio SH-ED-13-029 de fecha 06 de junio de 2013. El periodo de ejecución es de un plazo de 30 días naturales, iniciando los trabajos el día 06 de junio y finalizando el 05 de julio de los corrientes.

El 05 de julio de 2013 se celebró convenio adicional por la cantidad de 138 mil 056 pesos, comprendiendo el mismo periodo de ejecución al del contrato principal.

Al cierre del presente ejercicio, se reportan pagos por un monto total de 699 mil 914 pesos y un avance físico de 100 por ciento, contando con acta de entrega recepción.

El 01 de Agosto de 2013, se celebró contrato de obra pública mediante adjudicación directa denominada "Remodelación de las Oficinas que ocupará el Centro de Justicia Alternativa" en Hermosillo, Sonora. El monto de contratación de la obra es de 348 mil 884 pesos y el periodo de ejecución es de un plazo de 30 días naturales, iniciando los trabajos el día 01 de agosto y finalizando el 31 de agosto de los corrientes.

Al cierre del presente ejercicio, se reportan pagos por un monto total de 348 mil 884 pesos y un avance físico de 100 por ciento contando con acta de entrega recepción. Cabe señalar que esta obra estaba contemplada en el programa de inversión de este Tribunal, con recursos provenientes del presupuesto de egresos; sin embargo, el proyecto se financió con recursos no provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora.



ANÁLISIS DE METAS  
2013

DEPENDENCIA: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2013 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	01	PRESIDENCIA														
02	01	1	2	06	E5	02	0201	001	A0	1	TRAMITAR LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL PLENO Y DE LAS SALAS, DESDE QUE INGRESAN HASTA QUE SE CITAN PARA RESOLUCIÓN O CONCLUYAN POR CUALQUIER CAUSA.	ASUNTO	1,629	1,080	66.30	Ésta presentó un avance del 66.3% con relación al original anual, equivalente a 1,080 asuntos de 1,629 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	01	1	2	06	E5	02	0201	001	A0	2	AUXILIAR A LA JUSTICIA FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS.	ASUNTO	208	203	97.60	Ésta presentó un avance del 97.6% con relación al original anual, equivalente a 203 asuntos de 208 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	01	1	2	06	E5	02	0201	001	A0	3	SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.
02	01	1	2	06	E5	02	0204	002	A0	1	REMODELACIÓN DE OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	METROS CUADRADOS	259	259	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al concluirse en su totalidad la obra de remodelación de oficinas de Presidencia.
02	02	SALAS MIXTAS														
02	02	1	2	01	E5	02	0202	001	A0	1	EMITIR RESOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS CIVILES Y PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1,240	1,015	81.85	Ésta presentó un avance del 81.85% con relación al original anual, equivalente a 1,015 resoluciones de 1,240 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS														
02	03	1	2	06	E5	02	0203	001	A0	1	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	1,249	1,153	92.31	Ésta presentó un avance del 92.31% con relación al original anual, equivalente a 1,153 asuntos de 1,249 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	1	2	06	E5	02	0203	001	A0	2	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	7,269	5,442	74.87	Ésta presentó un avance del 74.87% con relación al original anual, equivalente a 5,442 acuerdos de 7,269 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	03	1	2	06	E5	02	0203	001	A0	3	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	387	358	92.51	Ésta presentó un avance del 92.51% con relación al original anual, equivalente a 358 asuntos de 387 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

## ANÁLISIS DE METAS 2013

DEPENDENCIA: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA												DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	PROG. ANUAL 2013 *			REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %		
02	03	1	2	06	E5	02	0203	001	A0	4	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	1,941	1,900	97.89	Esta presentó un avance del 97.89% con relación al original anual, equivalente a 1,900 acuerdos de 1,941 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	
02	03	1	2	06	E5	02	0203	001	A0	5	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2,369	2,071	87.42	Esta presentó un avance del 87.42% con relación al original anual, equivalente a 2,071 acuerdos de 2,369 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	
02	03	1	2	06	E5	02	0203	001	A0	6	TURNAR Y LEGALIZAR LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.	ASUNTO	790	926	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 926 asuntos de 790 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	
<b>02 04 TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO</b>																	
02	04	1	2	01	E5	02	0202	001	A0	1	ELABORAR LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8,300	7,798	93.95	Esta presentó un avance del 93.95% con relación al original anual, equivalente a 7,798 acuerdos de 8,300 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	
02	04	1	2	01	E5	02	0202	001	A0	2	ELABORAR LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	22,800	26,373	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 26,373 acuerdos de 22,800 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	
02	04	1	2	01	E5	02	0202	001	A0	3	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1,990	1,785	89.70	Esta presentó un avance del 89.7% con relación al original anual, equivalente a 1,785 resoluciones de 1,990 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	
02	04	1	2	01	E5	02	0202	001	A0	4	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	3,040	3,370	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 3,370 resoluciones de 3,040 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.	
02	04	1	2	01	E5	02	0202	001	A0	5	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	2,530	2,488	98.34	Esta presentó un avance del 98.34% con relación al original anual, equivalente	

ANÁLISIS DE METAS  
2013

DEPENDENCIA: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2013 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	04	1	2	01	E5	02	0202	001	A0	6			ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	1,630	
02	04	1	2	01	E5	02	0202	001	A0	7	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO INDIRECTOS PENALES POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	ACUERDO	630	237	37.62	Ésta presentó un avance del 37.62% con relación al original anual, equivalente a 237 acuerdos de 630 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	0202	001	A0	8	RESOLVER LOS AMPAROS INDIRECTOS QUE EN MATERIA PENAL SE ATIENDEN POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	RESOLUCIÓN	140	46	32.86	Ésta presentó un avance del 32.86% con relación al original anual, equivalente a 46 resoluciones de 140 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	0202	001	A0	9	EMITIR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN O SENTENCIA.	ACUERDO	2,800	1,918	68.50	Ésta presentó un avance del 68.5% con relación al original anual, equivalente a 1,918 acuerdos de 2,800 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	0202	001	A0	10	EMITIR SENTENCIAS EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	SENTENCIA	210	162	77.14	Ésta presentó un avance del 77.14% con relación al original anual, equivalente a 162 sentencias de 210 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	0202	001	A0	11	EMITIR RESOLUCIONES EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RESOLUCIÓN	150	101	67.33	Ésta presentó un avance del 67.33% con relación al original anual, equivalente a 101 resoluciones de 150 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	04	1	2	01	E5	02	0202	001	A0	12	EMITIR LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DIRECTOS O INDIRECTOS PLANTEADOS EN LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	ACUERDO	15	17	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 17 acuerdos de 15 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta

## ANÁLISIS DE METAS 2013

DEPENDENCIA: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN					
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2013 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %						
02 05 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA																					está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	1	RECIBIR Y RADICAR LAS CONSIGNACIONES DE SU COMPETENCIA QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA PENAL.	RADICACIÓN	11,500	13,385	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 13,385 radicaciones de 11,500 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.					
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	2	LLEVAR EL CONTROL DE INculpADOS DE LOS PROCESOS COMPETENCIA DE LA MATERIA PENAL.	INculpADO	13,500	15,932	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 15,932 inculpados de 13,500 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.					
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	3	DICTAR LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DE SU COMPETENCIA EN LOS PROCESOS PENALES EN TRÁMITE.	SENTENCIA	7,000	9,395	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 9,395 sentencias de 7,000 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.					
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	4	LLEVAR EL CONTROL DE RESOLUCIONES CONSTITUCIONALES DICTADAS EN ASUNTOS DE COMPETENCIA EN MATERIA PENAL.	RESOLUCIÓN	9,800	13,042	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 13,042 resoluciones de 9,800 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.					
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	5	RECIBIR Y RADICAR LAS REMISIONES QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RADICACIÓN	1,160	1,017	87.67	Esta presentó un avance del 87.67% con relación al original anual, equivalente a 1,017 radicaciones de 1,160 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.					
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	6	LLEVAR EL CONTROL DE ADOLESCENTES, A LOS QUE SE LES ATRIBUYA UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	PERSONA	1,430	1,244	86.99	Esta presentó un avance del 86.99% con relación al original anual, equivalente a 1,244 personas de 1,430 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.					
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	7	DICTAR LAS SENTENCIAS EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	SENTENCIA	1,180	943	79.92	Esta presentó un avance del 79.92% con relación al original anual, equivalente a 943 sentencias de 1,180 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente					



ANÁLISIS DE METAS  
2013

DEPENDENCIA: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2013 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	8	DICTAR LAS RESOLUCIONES EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	RESOLUCIÓN	880	847	96.25	la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados. Esta presentó un avance del 96.25% con relación al original anual, equivalente a 847 resoluciones de 880 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	9	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	RADICACIÓN	8,100	8,917	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 8,917 radicaciones de 8,100 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	10	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	PROMOCIÓN	110,000	103,636	94.21	Esta presentó un avance del 94.21% con relación al original anual, equivalente a 103,636 promociones de 110,000 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	11	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA CIVIL.	SENTENCIA	3,700	3,606	97.46	Esta presentó un avance del 97.46% con relación al original anual, equivalente a 3,606 sentencias de 3,700 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	12	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	RADICACIÓN	23,700	24,912	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 24,912 radicaciones de 23,700 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	13	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	PROMOCIÓN	160,000	181,776	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 181,776 promociones de 160,000 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	14	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA MERCANTIL.	SENTENCIA	6,100	6,107	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 6,107 sentencias de 6,100 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.

## ANÁLISIS DE METAS 2013

DEPENDENCIA: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2013 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	15	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	RADICACIÓN	19,000	18,904	99.49	Esta presentó un avance del 99.49% con relación al original anual, equivalente a 18,904 radicaciones de 19,000 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	16	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	PROMOCIÓN	155,000	189,018	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 189,018 promociones de 155,000 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	0202	002	A0	17	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA FAMILIAR.	SENTENCIA	11,200	10,838	96.77	Esta presentó un avance del 96.77% con relación al original anual, equivalente a 10,838 sentencias de 11,200 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	05	1	2	01	E5	02	0204	001	A0	1	CONSTRUCCIÓN.	METRO CUADRADO	550	0	0.00	Esta meta no presentó avance alguno, dado que la obra programada se canceló, reprogramándose en otras obras de mayor prioridad.
02	05	1	2	01	E5	02	0204	002	A0	1	TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ÁREA QUE ALBERGARÁ LA SALA PARA JUICIOS ORALES MERCANTILES DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DISCAPACITADOS AL EXTERIOR DE DICHAS OFICINAS.	METRO CUADRADO	320	320	100.00	Esta meta presentó un avance del 100% respecto a lo programado, al culminar las adecuaciones necesarias en el recinto que alberga al Juzgado Oral Mercantil del Distrito Judicial de Hermosillo.
02	05	1	2	01	E5	02	0204	002	A0	2	TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ÁREA QUE ALBERGARÁ LA SALA PARA JUICIOS ORALES MERCANTILES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, EN CD. OBREGÓN, SONORA.	METRO CUADRADO	380	380	100.00	Esta meta presentó un avance del 100% respecto a lo programado, al culminar las adecuaciones necesarias en el recinto que alberga al Juzgado Oral Mercantil del Distrito Judicial de Cajeme con sede en Ciudad Obregón.
02	05	1	2	01	E5	02	0204	003	A0	1	AMPLIACIÓN.	METRO CUADRADO	100	0	0.00	Esta meta no presentó avance alguno, dado que la obra programada se canceló, reprogramándose en otras obras de mayor prioridad.
02	06	CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES														
02	06	1	2	06	E5	02	0203	002	A0	1	RECIBIR LOS ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR Y AGENDARLOS PARA SU DILIGENCIACIÓN.	ASUNTO	77,001	79,047	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 79,047 asuntos de 77,001 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación, razón por la que registra resultados mayores, menores o iguales a los proyectados; además, su resultado está sujeto al interés de las partes en impulsar el procedimiento.
02	07	CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA														
02	07	1	2	01	E5	02	0202	004	A0	1	ATENDER ASUNTOS PRESENTADOS DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y VALORAR LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN.	ASUNTO	3,150	3,498	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 3,498 asuntos de 3,150 programados, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	0202	004	A0	2	RESOLVER CONTROVERSIAS MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN LAS	ASUNTO	1,100	1,481	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a

ANÁLISIS DE METAS  
2013

DEPENDENCIA: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2013 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
											DIFERENTES MATERIAS.					1,481 asuntos de 1,100 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	0202	004	A0	3	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN SIN CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS, EXCEPTO EN MATERIA PENAL CON PROCESO.	EVENTO	120	176	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 176 eventos de 120 programados, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	0202	004	A0	4	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN DE PROCESO RESTAURATIVO RELATIVO A LOS ASUNTOS EN MATERIA PENAL.	EVENTO	1	0	0.00	Esta meta no cumplió con lo proyectado dado que la sesión de mediación en el proceso restaurativo relativo no se llevó a cabo.
02	07	1	2	01	E5	02	0202	004	A0	5	BRINDAR ORIENTACIÓN LEGAL A LAS PERSONAS QUE ACUDAN A LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	CONSULTA	3,800	3,754	98.79	Ésta presentó un avance del 98.79% con relación al original anual, equivalente a 3,754 consultas de 3,800 programadas, toda vez que los calendarios se programan sobre la base de estadística y criterios al momento de su formulación. La meta está en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, razón por la que sus resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados.
02	07	1	2	01	E5	02	0202	004	A0	6	REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	EVENTO	8	1,881	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 1,881 eventos de 8 programados. Con esta acción se dan a conocer a la población las ventajas de hacer uso de los mecanismos de justicia alternativa mediante la realización de eventos como conferencias, reuniones, pláticas, etc. que se efectúan en la medida de que existen recursos presupuestales disponibles y a las necesidades y solicitudes de la población para reforzar el conocimiento e información sobre la materia.
02	07	1	2	01	E5	02	0204	002	A0	1	REMODELACIÓN DE EDIFICIO.	METRO CUADRADO	80	0	0.00	Esta meta no presentó avance alguno, dado que la obra programada se canceló, reprogramándose en otras obras de mayor prioridad.
02	09	OFICIALÍA MAYOR														
02	09	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	1	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	28	28	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 28 documentos de 28 programados, al realizarse conforme lo proyectado.
02	09	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	2	COORDINAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL.	EVENTO	4	3	75.00	Ésta presentó un avance del 75% con relación al original anual, equivalente a 3 eventos de 4 programados, al cancelarse un evento de los proyectados.
02	10	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN														
02	10	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	1	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.
02	10	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	2	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.
02	10	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	3	ELABORAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 documentos de 4 programados, al realizarse conforme lo proyectado.
02	10	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	4	ELABORAR E INTEGRAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AUTORIZADO.	DOCUMENTO	12	12	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 12 documentos de 12 programados, al realizarse conforme lo proyectado.
02	10	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	5	ELABORAR, TRAMITAR Y REALIZAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE VALOR.	DOCUMENTO	36,243	36,798	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 36,798 documentos de 36,243 programados, su resultado está sujeto a las

## ANÁLISIS DE METAS 2013

DEPENDENCIA: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN	
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2013 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %		
02	10	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	6	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y LA CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDOS.	ASUNTO	1,610	1,441	89.50	operaciones que se generen por el óptimo funcionamiento del Poder Judicial. Ésta presentó un avance del 89.5% con relación al original anual, equivalente a 1,441 asuntos de 1,610 programados, su resultado está sujeto a la atención de asuntos relacionados con los requerimientos relativos a recursos humanos de este Tribunal.	
02	10	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	7	GESTIONAR LOS TRÁMITES REQUERIDOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE HONORARIOS, SUSTITUCIÓN DE PERSONAL, HORAS EXTRAORDINARIAS Y LIQUIDACIONES.	DOCUMENTO	3,180	3,463	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 3,463 documentos de 3,180 programados, su resultado está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las unidades del Poder Judicial en asuntos relativos a recursos humanos.	
02	10	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	8	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ÓRDENES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA ASEGURAR UN ADECUADO SISTEMA DE ABASTO.	DOCUMENTO	887	915	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 915 documentos de 887 programados, su resultado está sujeto a diversos requerimientos para asegurar el abasto de las unidades administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial.	
02	10	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	9	ATENDER LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2,424	2,445	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 2,445 documentos de 2,424 programados, su resultado está sujeto a diversos requerimientos que presenten las unidades del Poder Judicial para cubrir su operación.	
02	10	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	10	ATENDER LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL RELATIVAS A CREDENCIALES, PERMISOS Y CONSTANCIAS DIVERSAS DEL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	1,082	934	86.32	Ésta presentó un avance del 86.32% con relación al original anual, equivalente a 934 documentos de 1,082 programados, su resultado está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las unidades del Poder Judicial en asuntos relativos a recursos humanos.	
02	10	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	11	MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE INVENTARIO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1,133	1,799	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 1,799 documentos de 1,133 programados, su resultado está sujeto a los movimientos de altas y bajas de mobiliario y equipo que se generen por las necesidades de operación en las diversas unidades del Poder Judicial y a la obligación de mantener control en el patrimonio de la Institución.	
02	10	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	12	ATENDER LAS ÓRDENES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	539	603	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 603 documentos de 539 programados, su resultado está sujeto a las necesidades de servicios requeridos por las unidades del Poder Judicial, para mantener en condiciones apropiadas los edificios institucionales del Tribunal.	
02	10	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	13	ELABORAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	60	88	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 88 documentos de 60 programados, su resultado está sujeto a las necesidades de servicios de mantenimiento requeridos por las unidades del Poder Judicial.	
02	10	1	2	01	E5	02	0203	004	A0	14	REALIZAR PROCESOS DE LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	3	0	0.00	Ésta no presentó con relación al original anual, dado que las obras programadas para iniciar en este ejercicio se cancelaron, originando con ello la suspensión de los procesos de licitación.	
02	10	1	2	01	E5	02	0204	004	A0	1	INSTALACIÓN DE ELEVADORES	PIEZA	2	0	0.00	Esta meta no presentó avance alguno, dado que la obra programada se canceló, reprogramándose en otras obras de mayor prioridad.	
02	11	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO															
02	11	1	2	01	E5	02	0203	005	A0	1	ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS EXISTENTES.	SISTEMA	2	2	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 2 sistemas de 2 programados, cumpliendo con ello la meta establecida.	
02	11	1	2	01	E5	02	0203	005	A0	2	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE INFORMACIÓN EN ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS.	SISTEMA	5	5	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado, entre los sistemas que sobresalen están: Sistema de Agenda y Grabación de Audiencias para los Juzgados Oral Mercantil y	

## ANÁLISIS DE METAS 2013

DEPENDENCIA: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN	
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2013 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %		
02	11	1	2	01	E5	02	0203	005	A0	3	ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS USUARIOS.	SERVICIO	2,566	3,655	(*)	Sistema de Libro de Gobierno Oral Mercantil. Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 3,655 servicios de 2,566 programados, su resultado está sujeto a las necesidades de los servicios de informática presentados por los usuarios, para el correcto aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en la operación del Poder Judicial.	
02	11	1	2	01	E5	02	0203	005	A0	4	ELABORAR DIAGNÓSTICOS Y DICTÁMENES TÉCNICOS DE NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.	DOCUMENTO	160	40	25.00	Ésta presentó un avance del 25% con relación al original anual, equivalente a 40 documentos de 160 programados, toda vez que la cantidad inicial fue estimada tomando como base los dictámenes realizados en años anteriores, cuya cifra real está en función de la demanda por parte de las unidades administrativas y jurisdiccionales.	
02	11	1	2	01	E5	02	0203	005	A0	5	INSTALAR Y/O AMPLIAR REDES LOCALES EN ÁREAS JUDICIALES.	INSTALACIÓN	12	63	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 63 instalaciones de 12 programadas superando con ello la meta programada.	
02	12	INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE															
02	12	1	2	01	E5	02	0203	006	A0	1	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	12	12	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 12 documentos de 12 programados, al realizarse conforme lo proyectado.	
02	12	1	2	01	E5	02	0203	006	A0	2	MANTENER ACTUALIZADA Y PUBLICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2	2	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.	
02	12	1	2	01	E5	02	0203	006	A0	3	ELABORAR, ACTUALIZAR Y PUBLICAR EL DIRECTORIO OFICIAL DE FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.	
02	12	1	2	01	E5	02	0203	006	A0	4	ATENDER LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	270	323	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 323 documentos de 270 programados, toda vez que esta cifra se proyectó con base en las estadísticas de asuntos que se presentaron el año anterior, pero en la práctica está sujeta a los requerimientos de la población en materia de información pública.	
02	13	CENTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA															
02	13	1	2	01	E5	02	0203	007	A0	1	RECABAR, CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE PRIMERA INSTANCIA, TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO Y CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	DOCUMENTO	1,428	840	58.82	Ésta presentó un avance del 58.82% con relación al original anual, equivalente a 840 documentos de 1,428 programados, dado que en la captura se agruparon las materias civil, familiar y mercantil como civil.	
02	13	1	2	01	E5	02	0203	007	A0	2	ELABORAR Y PUBLICAR DOCUMENTOS DE ESTADÍSTICAS DEL RAMO CIVIL Y PENAL.	DOCUMENTO	84	84	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 84 documentos de 84 programados, al realizarse esta acción conforme lo proyectado.	
02	13	1	2	01	E5	02	0203	007	A0	3	ELABORAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.	
02	13	1	2	01	E5	02	0203	007	A0	4	ELABORAR DOCUMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.	
02	13	1	2	01	E5	02	0203	007	A0	5	ELABORAR DOCUMENTO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.	
02	13	1	2	01	E5	02	0203	007	A0	6	ELABORAR DOCUMENTO DE ESTADÍSTICAS SOBRE JUICIOS DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDOS POR LA BANCA.	DOCUMENTO	1	1	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual al realizarse conforme a lo proyectado.	
02	14	UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL															
02	14	1	2	01	E5	02	0203	006	A0	1	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	4	4	100.00	Ésta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 documentos de 4 programados. Con esta acción se mantiene informada a la sociedad sobre el trabajo realizado en el Poder Judicial.	

## ANÁLISIS DE METAS

2013

DEPENDENCIA: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2013 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %	
02	14	1	2	01	E5	02	0203	006	A0	2	LLEVAR UN CONTROL DE LA INTEGRACIÓN DE ORDENAMIENTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y DISTRIBUIRLOS AL PERSONA.	DOCUMENTO	4	4	100.00	Esta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 4 documentos de 4 programados. Esta acción se concretiza con los documentos normativos que se generen tanto internos como externos.
02	14	1	2	01	E5	02	0203	006	A0	3	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	12	12	100.00	Esta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 12 documentos de 12 programados, al realizarse esta acción conforme a lo proyectado.
02	14	1	2	01	E5	02	0203	006	A0	4	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONSULTAS DE OBRAS Y TEXTOS JURIDICOS Y/O TEMAS DIVERSOS A USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	SERVICIO	700	1,405	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 1,405 servicios de 700 programados, su resultado depende de las necesidades que presenten los usuarios que acuden a hacer uso del servicio de Internet y consultas digitales a la Biblioteca.
02	14	1	2	01	E5	02	0203	006	A0	5	PUBLICAR LISTAS DE ACUERDOS DE TRIBUNALES REGIONALES Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL EN LA PÁGINA DE INTERNET.	SERVICIO	37,352	37,137	99.42	Esta presentó un avance del 99.42% con relación al original anual, equivalente a 37,137 servicios de 37,352 programado. Esta meta se programó considerando las Secretarías de los Tribunales y Juzgados de Primera Instancia que publican información; su variación se encuentra en función de la apertura o cancelación de ellas, así como de los días hábiles.
02	15	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIALES														
02	15	1	2	01	E5	02	0203	008	A0	1	ELABORAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	2	2	100.00	Esta presentó un avance del 100% con relación al original anual, equivalente a 2 documentos de 2 programados, cumpliendo con lo proyectado.
02	15	1	2	01	E5	02	0203	008	A0	2	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA PERSONAL JUDICIAL Y DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES.	EVENTO	80	110	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 110 eventos de 80 programados. Su resultado se debe a que se cubren necesidades adicionales presentadas, que sin duda tiene efectos positivos en la profesionalización del personal judicial.
02	16	VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA														
02	16	1	2	01	E5	02	0203	009	A0	1	INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL.	INSPECCIÓN	150	140	93.33	Esta presentó un avance del 93.33% con relación al original anual, equivalente a 140 inspecciones de 150 programadas, su resultado se debió a que la revisión requirió de mayor tiempo al estimado, sin lograr cumplir con lo proyectado.
02	16	1	2	01	E5	02	0203	009	A0	2	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS, MEDIANTE REVISIONES PERIÓDICAS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL.	REVISIÓN	48	56	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 56 revisiones de 48 programados, su resultado se debió a la realización de revisiones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, cuyo propósito es fortalecer la verificación y funcionamiento administrativo del Poder Judicial.
02	16	1	2	01	E5	02	0203	009	A0	3	REGISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	REGISTRO	662	684	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 684 registros de 662 programados. Cabe señalar, que en el segundo trimestre se registra el avance más representativo, ya que éste es el tiempo en que se recibe la Declaración Anual Patrimonial de los Servidores Públicos; además se reciben las declaraciones iniciales y finales que ocurran en cada periodo.
02	16	1	2	01	E5	02	0203	009	A0	4	CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	ASUNTO	25	32	(*)	Esta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 32 asuntos de 25 programados, esta meta depende de las quejas que se reciben de la población que acude a recibir los servicios judiciales y/o del personal adscrito al Poder Judicial, razón por la que se pueden obtener resultados mayores, menores o igual a los proyectados.
02	16	1	2	01	E5	02	0203	009	A0	5	REGISTRAR, DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZAR EXPEDIENTES PERSONALES DEL DESEMPEÑO DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS.	DOCUMENTO	321	259	80.69	Esta presentó un avance del 80.69% con relación al original anual, equivalente a 259 documentos de 321 programados. Esta meta está relacionada con la

**ANÁLISIS DE METAS  
2013**

DEPENDENCIA: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP11-02

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS ACUMULADO ANUAL			EXPLICACIÓN				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			PROG. ANUAL 2013 *	REALIZADO ACUM. ANUAL	AVANCE %					
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL																				
02	17																			
02	17	1	2	01	E5	02	0203	010	A0	1	ATENDER REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.	DOCUMENTO	11,000	11,328	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 11,328 documentos de 11,000 programados, dicha acción está sujeta a los requerimientos de expedientes que le sean solicitados al Archivo General.				
02	17	1	2	01	E5	02	0203	010	A0	2	RECIBIR TRANSFERENCIAS DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y PROCEDER A SU REVISIÓN Y ARCHIVO.	DOCUMENTO	62,000	84,538	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 84,538 documentos de 62,000 programados, su resultado se fundamenta en la remisión de expedientes terminados por parte de los Tribunales Judiciales al Archivo General.				
02	17	1	2	01	E5	02	0203	010	A0	3	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE VISITAS A ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELATIVAS A REVISIÓN, ASESORÍA Y TRASLADO DE ARCHIVOS.	EVENTO	45	63	(*)	Ésta presentó un avance superior con relación al original anual, equivalente a 63 eventos de 45 programados. El propósito de esta meta es coordinar y asesorar a los encargados de enviar los documentos y expedientes terminados al archivo para facilitar y agilizar la revisión y guarda de los mismos en el Archivo General del Poder Judicial. La cifra inicial se programó tomando como base el año anterior, sin embargo por considerarse estratégica este tipo de asesoría, en la medida que facilita el trabajo que realiza el Archivo General para la guarda y custodia de los documentos, se ha buscado atender todos los requerimientos de asesoría y apoyo que se presente en los órganos jurisdiccionales del Estado.				
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL																				
02	18	1	2	01	E5	02	0203	011	A0	1	ASEGURAR LA COBERTURA Y DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS QUE PARTICIPE EL PODER JUDICIAL.	EVENTO	348	337	96.84	Ésta presentó un avance del 96.84% con relación al original anual, equivalente a 337 eventos de 348 programados. Durante este periodo, se dio cobertura a todas las actividades relativas a cursos de capacitación y demás eventos del Poder Judicial, mismos que se programan a criterio al momento de su formulación. Lo anterior, con el propósito de informar a la sociedad sonoreNSE sobre el trabajo desarrollado en el Tribunal.				
02	18	1	2	01	E5	02	0203	011	A0	2	INTEGRAR, REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA SÍNTESIS INFORMATIVA PARA MANTENER INFORMADO AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	232	225	96.98	Ésta presentó un avance del 96.98% con relación al original anual, equivalente a 225 documentos de 232 programados, la acción está sujeta a las noticias diarias que se generen y se relacionen con el Poder Judicial.				
02	18	1	2	01	E5	02	0203	011	A0	3	APOYAR EN EL DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	DOCUMENTO	1	0	0.00	Ésta no presentó avance con relación al original anual conforme a lo proyectado dado que dicho evento se canceló.				





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
<b>02</b>															<b>SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA</b>	PESOS	\$613,482,880	\$623,364,420	\$623,364,420	101.61
<b>02</b>	<b>01</b>														PRESIDENCIA	PESOS	\$8,823,311	\$10,701,588	\$10,701,588	121.29
02	01	1													GOBIERNO					
02	01	1	2												JUSTICIA					
02	01	1	2	06											CONDUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL					
02	01	1	2	06	E5										SONORA SEGURO					
02	01	1	2	06	E5	02									JUDICIAL					
02	01	1	2	06	E5	02	01								GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO					
02	01	1	2	06	E5	02	01	001							DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0						RECURSOS PROPIOS					
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	001					TRAMITAR LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL PLENO Y DE LAS SALAS, DESDE QUE INGRESAN HASTA QUE SE CITAN PARA RESOLUCIÓN O CONCLUYAN POR CUALQUIER CAUSA.	ASUNTO	1629	1629	1080	66.30
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	002					AUXILIAR A LA JUSTICIA FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS.	ASUNTO	208	208	203	97.60
02	01	1	2	06	E5	02	01	001	A0	003					SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	01	1	2	06	E5	02	04								INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	01	1	2	06	E5	02	04	002							REHABILITACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					
02	01	1	2	06	E5	02	04	002	A0						RECURSOS PROPIOS					
02	01	1	2	06	E5	02	04	002	A0	001					REMODELACIÓN DE OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	METROS CUADRADOS	0	259	259	100.00
<b>02</b>	<b>02</b>														<b>SALAS MIXTAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$36,218,931</b>	<b>\$35,763,358</b>	<b>\$35,763,358</b>	<b>98.74</b>
02	02	1													GOBIERNO					
02	02	1	2												JUSTICIA					
02	02	1	2	01											IMPARTIR JUSTICIA					
02	02	1	2	01	E5										SONORA SEGURO					
02	02	1	2	01	E5	02									JUDICIAL					
02	02	1	2	01	E5	02	02								AMBITO JURISDICCIONAL					
02	02	1	2	01	E5	02	02	001							RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	02	1	2	01	E5	02	02	001	A0						RECURSOS PROPIOS					
02	02	1	2	01	E5	02	02	001	A0	001					EMITIR RESOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS CIVILES Y PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1240	1240	1015	81.85
<b>02</b>	<b>03</b>														<b>SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$21,853,610</b>	<b>\$18,810,920</b>	<b>\$18,810,920</b>	<b>86.08</b>
02	03	1													GOBIERNO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	03	1	2								JUSTICIA					
02	03	1	2	06							CONDUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL					
02	03	1	2	06	E5						SONORA SEGURO					
02	03	1	2	06	E5	02					JUDICIAL					
02	03	1	2	06	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	03	1	2	06	E5	02	03	001			TRÁMITE DE ASUNTOS DEL PLENO, SALAS, COMISIONES Y PRESIDENCIA					
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	001	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	1249	1249	1153	92.31
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	002	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	7269	7269	5442	74.87
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	003	RECIBIR APELACIONES Y EXCUSAS EN MATERIA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA Y TRIBUNALES COLEGIADOS HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ASUNTO	387	387	358	92.51
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	004	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	1941	1941	1900	97.89
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	005	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2369	2369	2071	87.42
02	03	1	2	06	E5	02	03	001	A0	006	TURNAR Y LEGALIZAR LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.	ASUNTO	790	790	926	(*)
<b>02</b>	<b>04</b>										<b>TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$82,284,145</b>	<b>\$83,822,284</b>	<b>\$83,822,284</b>	<b>101.87</b>
02	04	1									GOBIERNO					
02	04	1	2								JUSTICIA					
02	04	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	04	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	04	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	04	1	2	01	E5	02	02				AMBITO JURISDICCIONAL					
02	04	1	2	01	E5	02	02	001			RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	001	ELABORAR LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8300	8300	7798	93.95
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	002	ELABORAR LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA EMITIR RESOLUCIÓN.	ACUERDO	22800	22800	26373	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	003	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1990	1990	1785	89.70
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	004	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	3040	3040	3370	(*)
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	005	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	2530	2530	2488	98.34

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	006	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	1630	1630	1367	83.87
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	007	ELABORAR LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO INDIRECTOS PENALES POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	ACUERDO	630	630	237	37.62
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	008	RESOLVER LOS AMPAROS INDIRECTOS QUE EN MATERIA PENAL SE ATIENDEN POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	RESOLUCIÓN	140	140	46	32.86
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	009	EMITIR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN O SENTENCIA.	ACUERDO	2800	2800	1918	68.50
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	010	EMITIR SENTENCIAS EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	SENTENCIA	210	210	162	77.14
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	011	EMITIR RESOLUCIONES EN ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RESOLUCIÓN	150	150	101	67.33
02	04	1	2	01	E5	02	02	001	A0	012	EMITIR LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN A LOS AMPAROS DIRECTOS O INDIRECTOS PLANTEADOS EN LOS ASUNTOS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	ACUERDO	15	15	17	(*)
<b>02</b>	<b>05</b>										<b>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$380,226,776</b>	<b>\$393,365,597</b>	<b>\$393,365,597</b>	<b>103.46</b>
02	05	1									GOBIERNO					
02	05	1	2								JUSTICIA					
02	05	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	05	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	05	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	05	1	2	01	E5	02	02				AMBITO JURISDICCIONAL					
02	05	1	2	01	E5	02	02	002			RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA					
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	001	RECIBIR Y RADICAR LAS CONSIGNACIONES DE SU COMPETENCIA QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA PENAL.	RADICACIÓN	11500	11500	13385	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	002	LLEVAR EL CONTROL DE INCLUPADOS DE LOS PROCESOS COMPETENCIA DE LA MATERIA PENAL.	INCLUPADO	13500	13500	15932	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	003	DICTAR LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DE SU COMPETENCIA EN LOS PROCESOS PENALES EN TRÁMITE.	SENTENCIA	7000	7000	9395	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	004	LLEVAR EL CONTROL DE RESOLUCIONES CONSTITUCIONALES DICTADAS EN ASUNTOS DE COMPETENCIA EN MATERIA PENAL.	RESOLUCIÓN	9800	9800	13042	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	005	RECIBIR Y RADICAR LAS REMISIONES QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RADICACIÓN	1160	1160	1017	87.67
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	006	LLEVAR EL CONTROL DE ADOLESCENTES, A LOS QUE SE LES ATRIBUYA UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	PERSONA	1430	1430	1244	86.99
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	007	DICTAR LAS SENTENCIAS EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	SENTENCIA	1180	1180	943	79.92
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	008	DICTAR LAS RESOLUCIONES EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	RESOLUCIÓN	880	880	847	96.25

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	009	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	RADICACIÓN	8100	8100	8917	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	010	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	PROMOCIÓN	110000	110000	103636	94.21
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	011	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA CIVIL.	SENTENCIA	3700	3700	3606	97.46
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	012	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	RADICACIÓN	23700	23700	24912	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	013	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	PROMOCIÓN	23700	160000	181776	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	014	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA MERCANTIL.	SENTENCIA	6100	6100	6107	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	015	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	RADICACIÓN	15390	19000	18904	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	016	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	PROMOCIÓN	155000	155000	189018	(*)
02	05	1	2	01	E5	02	02	002	A0	017	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA FAMILIAR.	SENTENCIA	11200	11200	10838	96.77
02	05	1	2	01	E5	02	04				INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	05	1	2	01	E5	02	04	001			CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					
02	05	1	2	01	E5	02	04	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	05	1	2	01	E5	02	04	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN.	METRO CUADRADO	550	550	0	0.00
02	05	1	2	01	E5	02	04	002			REHABILITACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					
02	05	1	2	01	E5	02	04	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	05	1	2	01	E5	02	04	002	A0	001	TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ÁREA QUE ALBERGARÁ LA SALA PARA JUICIOS ORALES MERCANTILES DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DISCAPACITADOS AL EXTERIOR DE DICHAS OFICINAS.	METRO CUADRADO	0	320	320	100.00
02	05	1	2	01	E5	02	04	002	A0	002	TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ÁREA QUE ALBERGARÁ LA SALA PARA JUICIOS ORALES MERCANTILES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, EN CD. OBREGÓN, SONORA.	METRO CUADRADO	0	380	380	100.00
02	05	1	2	01	E5	02	04	003			AMPLIACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					
02	05	1	2	01	E5	02	04	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	05	1	2	01	E5	02	04	003	A0	001	AMPLIACIÓN.	METRO CUADRADO	100	100	0	0.00
<b>02</b>	<b>06</b>										<b>CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$8,122,009</b>	<b>\$8,121,332</b>	<b>\$8,121,332</b>	<b>99.99</b>
02	06	1									GOBIERNO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	06	1	2								JUSTICIA					
02	06	1	2	06							CONDUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL					
02	06	1	2	06	E5						SONORA SEGURO					
02	06	1	2	06	E5	02					JUDICIAL					
02	06	1	2	06	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	06	1	2	06	E5	02	03	002			EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES ORDENADAS POR LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA					
02	06	1	2	06	E5	02	03	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	06	1	2	06	E5	02	03	002	A0	001	RECIBIR LOS ASUNTOS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR Y AGENDARLOS PARA SU DILIGENCIACIÓN.	ASUNTO	77001	77001	79047	(*)
<b>02</b>	<b>07</b>										<b>CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,692,404</b>	<b>\$6,232,014</b>	<b>\$6,232,014</b>	<b>81.02</b>
02	07	1									GOBIERNO					
02	07	1	2								JUSTICIA					
02	07	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	07	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	07	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	07	1	2	01	E5	02	02				AMBITO JURISDICCIONAL					
02	07	1	2	01	E5	02	02	004			JUSTICIA ALTERNATIVA					
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	001	ATENDER ASUNTOS PRESENTADOS DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y VALORAR LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN.	ASUNTO	3150	3150	3498	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	002	RESOLVER CONTROVERSIAS MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN LAS DIFERENTES MATERIAS.	ASUNTO	1100	1100	1481	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	003	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN SIN CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS, EXCEPTO EN MATERIA PENAL CON PROCESO.	EVENTO	120	120	176	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	004	REALIZAR SESIONES DE MEDIACIÓN DE PROCESO RESTAURATIVO RELATIVO A LOS ASUNTOS EN MATERIA PENAL.	EVENTO	1	1	0	0.00
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	005	BRINDAR ORIENTACIÓN LEGAL A LAS PERSONAS QUE ACUDAN A LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	CONSULTA	3800	3800	3754	98.79
02	07	1	2	01	E5	02	02	004	A0	006	REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	EVENTO	8	8	1881	(*)
02	07	1	2	01	E5	02	04				INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	07	1	2	01	E5	02	04	002			REHABILITACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					
02	07	1	2	01	E5	02	04	002	A0		RECURSOS PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	07	1	2	01	E5	02	04	002	A0	001	REMODELACIÓN DE EDIFICIO.	METRO CUADRADO	80	80	0	0.00
<b>02</b>	<b>09</b>										<b>OFICIALIA MAYOR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,152,587</b>	<b>\$6,376,873</b>	<b>\$6,376,873</b>	<b>103.65</b>
02	09	1									GOBIERNO					
02	09	1	2								JUSTICIA					
02	09	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	09	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	09	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	09	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	09	1	2	01	E5	02	03	004			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	001	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	28	28	28	100.00
02	09	1	2	01	E5	02	03	004	A0	002	COORDINAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL.	EVENTO	4	4	3	75.00
<b>02</b>	<b>10</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$24,017,003</b>	<b>\$22,919,484</b>	<b>\$22,919,484</b>	<b>95.43</b>
02	10	1									GOBIERNO					
02	10	1	2								JUSTICIA					
02	10	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	10	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	10	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	10	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	10	1	2	01	E5	02	03	004			ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	001	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	002	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	003	ELABORAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	4	4	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	004	ELABORAR E INTEGRAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AUTORIZADO.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	005	ELABORAR, TRAMITAR Y REALIZAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE VALOR.	DOCUMENTO	36243	36243	36798	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	006	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y LA CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDOS.	ASUNTO	1610	1610	1441	89.50

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	007	GESTIONAR LOS TRÁMITES REQUERIDOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE HONORARIOS, SUSTITUCIÓN DE PERSONAL, HORAS EXTRAORDINARIAS Y LIQUIDACIONES.	DOCUMENTO	3180	3180	3463	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	008	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ÓRDENES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA ASEGURAR UN ADECUADO SISTEMA DE ABASTO.	DOCUMENTO	887	887	915	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	009	ATENDER LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2424	2424	2445	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	010	ATENDER LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL RELATIVAS A CREDENCIALES, PERMISOS Y CONSTANCIAS DIVERSAS DEL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	1082	1082	934	86.32
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	011	MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE INVENTARIO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1133	1133	1799	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	012	ATENDER LAS ÓRDENES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	539	539	603	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	013	ELABORAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	0	60	88	(*)
02	10	1	2	01	E5	02	03	004	A0	014	REALIZAR PROCESOS DE LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	0	3	0	0.00
02	10	1	2	01	E5	02	04				INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	10	1	2	01	E5	02	04	004			EQUIPAMIENTO PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					
02	10	1	2	01	E5	02	04	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	10	1	2	01	E5	02	04	004	A0	001	INSTALACIÓN DE ELEVADORES	PIEZA	2	2	0	0.00
<b>02</b>	<b>11</b>										<b>DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,082,923</b>	<b>\$5,796,678</b>	<b>\$5,796,678</b>	<b>95.29</b>
02	11	1									GOBIERNO					
02	11	1	2								JUSTICIA					
02	11	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	11	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	11	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	11	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	11	1	2	01	E5	02	03	005			SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	001	ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS EXISTENTES.	SISTEMA	2	2	2	100.00
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	002	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE INFORMACIÓN EN ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS.	SISTEMA	5	5	5	100.00
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	003	ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS USUARIOS.	SERVICIO	2566	2566	3655	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	004	ELABORAR DIAGNÓSTICOS Y DICTÁMENES TÉCNICOS DE NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.	DOCUMENTO	160	160	40	25.00
02	11	1	2	01	E5	02	03	005	A0	005	INSTALAR Y/O AMPLIAR REDES LOCALES EN ÁREAS JUDICIALES.	INSTALACIÓN	12	12	63	(*)
<b>02</b>	<b>12</b>										<b>INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,064,721</b>	<b>\$2,220,064</b>	<b>\$2,220,064</b>	<b>107.52</b>
02	12	1									GOBIERNO					
02	12	1	2								JUSTICIA					
02	12	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	12	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	12	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	12	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006			MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	001	COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	002	MANTENER ACTUALIZADA Y PUBLICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	003	ELABORAR, ACTUALIZAR Y PUBLICAR EL DIRECTORIO OFICIAL DE FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	12	1	2	01	E5	02	03	006	A0	004	ATENDER LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	270	270	323	(*)
<b>02</b>	<b>13</b>										<b>CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,865,444</b>	<b>\$2,784,919</b>	<b>\$2,784,919</b>	<b>97.19</b>
02	13	1									GOBIERNO					
02	13	1	2								JUSTICIA					
02	13	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	13	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	13	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	13	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	13	1	2	01	E5	02	03	007			INFORMACIÓN ESTADÍSTICA					
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	001	RECABAR, CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE PRIMERA INSTANCIA, TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO Y CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	DOCUMENTO	1428	1428	840	58.82
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	002	ELABORAR Y PUBLICAR DOCUMENTOS DE ESTADÍSTICAS DEL RAMO CIVIL Y PENAL.	DOCUMENTO	84	84	84	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	003	ELABORAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	004	ELABORAR DOCUMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	005	ELABORAR DOCUMENTO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	13	1	2	01	E5	02	03	007	A0	006	ELABORAR DOCUMENTO DE ESTADÍSTICAS SOBRE JUICIOS DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL, PROMOVIDOS POR LA BANCA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
<b>02</b>	<b>14</b>										<b>UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,319,513</b>	<b>\$4,214,363</b>	<b>\$4,214,363</b>	<b>97.57</b>
02	14	1									GOBIERNO					
02	14	1	2								JUSTICIA					
02	14	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	14	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	14	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	14	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	14	1	2	01	E5	02	03	006			MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	001	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	002	LLEVAR UN CONTROL DE LA INTEGRACIÓN DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y DISTRIBUIRLOS AL PERSONA.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	003	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	004	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONSULTAS DE OBRAS Y TEXTOS JURÍDICOS Y/O TEMAS DIVERSOS A USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	SERVICIO	700	700	1405	(*)
02	14	1	2	01	E5	02	03	006	A0	005	PUBLICAR LISTAS DE ACUERDOS DE TRIBUNALES REGIONALES Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL EN LA PÁGINA DE INTERNET.	SERVICIO	37352	37352	37137	99.42
<b>02</b>	<b>15</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE FORMACION, CAPACITACION Y ESPECIALIZACION JUDICIALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,026,591</b>	<b>\$2,643,749</b>	<b>\$2,643,749</b>	<b>87.35</b>
02	15	1									GOBIERNO					
02	15	1	2								JUSTICIA					
02	15	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	15	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	15	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	15	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	15	1	2	01	E5	02	03	008			DESARROLLO DE PERSONAL					
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0	001	ELABORAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	2	2	2	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	15	1	2	01	E5	02	03	008	A0	002	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA PERSONAL JUDICIAL Y DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES.	EVENTO	80	80	110	(*)
<b>02</b>	<b>16</b>										<b>VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$13,999,550</b>	<b>\$14,002,715</b>	<b>\$14,002,715</b>	<b>100.02</b>
02	16	1									GOBIERNO					
02	16	1	2								JUSTICIA					
02	16	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	16	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	16	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	16	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	16	1	2	01	E5	02	03	009			INSPECCIÓN Y REVISIÓN JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA					
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	001	INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL.	INSPECCIÓN	150	150	140	93.33
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	002	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS, MEDIANTE REVISIONES PERIÓDICAS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL.	REVISIÓN	48	48	56	(*)
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	003	REGISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	REGISTRO	662	662	684	(*)
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	004	CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	ASUNTO	25	25	32	(*)
02	16	1	2	01	E5	02	03	009	A0	005	REGISTRAR, DAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZAR EXPEDIENTES PERSONALES DEL DESEMPEÑO DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS.	DOCUMENTO	321	321	259	80.69
<b>02</b>	<b>17</b>										<b>ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,671,759</b>	<b>\$3,500,612</b>	<b>\$3,500,612</b>	<b>95.34</b>
02	17	1									GOBIERNO					
02	17	1	2								JUSTICIA					
02	17	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	17	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	17	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	17	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	17	1	2	01	E5	02	03	010			ORGANIZACIÓN Y RESGUARDO DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS					
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	001	ATENDER REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.	DOCUMENTO	11000	11000	11328	(*)
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	002	RECIBIR TRANSFERENCIAS DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y PROCEDER A SU REVISIÓN Y ARCHIVO.	DOCUMENTO	62000	62000	84538	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	17	1	2	01	E5	02	03	010	A0	003	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE VISITAS A ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELATIVAS A REVISIÓN, ASESORÍA Y TRASLADO DE ARCHIVOS.	EVENTO	45	45	63	(*)
<b>02</b>	<b>18</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,061,604</b>	<b>\$2,087,868</b>	<b>\$2,087,868</b>	<b>101.27</b>
02	18	1									GOBIERNO					
02	18	1	2								JUSTICIA					
02	18	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
02	18	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
02	18	1	2	01	E5	02					JUDICIAL					
02	18	1	2	01	E5	02	03				ASISTENCIA Y APOYO A LA FUNCIÓN JUDICIAL					
02	18	1	2	01	E5	02	03	011			DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL					
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0		RECURSOS PROPIOS					
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	001	ASEGURAR LA COBERTURA Y DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS QUE PARTICIPE EL PODER JUDICIAL.	EVENTO	348	348	337	96.84
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	002	INTEGRAR, REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA SÍNTESIS INFORMATIVA PARA MANTENER INFORMADO AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	232	232	225	96.98
02	18	1	2	01	E5	02	03	011	A0	003	APOYAR EN EL DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	DOCUMENTO	1	1	0	0.00



**Ejecutivo del Estado**

---



## EJECUTIVO DEL ESTADO

De acuerdo al Presupuesto original autorizado 2013, a nivel Dependencia el resultado general es congruente con el cumplimiento de las metas operativas alcanzadas, lo anterior considerando que la variación del gasto ejercido incluye 12.7 millones de pesos de recursos federales, 1.8 millones de pesos generados por la operación de Oficialía Mayor y 2.7 millones de la Coordinación General de Asesores, ambas unidades nuevas, que no estaban consideradas en el presupuesto original y que fueron creadas durante del tercer trimestre del año.

Es importante mencionar, que las transferencias realizadas entre capítulos tienen el propósito de reorientar recursos para atender las actividades sustantivas encomendadas por el Ejecutivo Estatal, lo cual es congruente con las metas y objetivos del gasto público, asimismo ocurre con la modificación de metas realizadas con la intención de atender las prioridades operativas establecidas durante el 2013.

En este marco de operación, las unidades adscritas al Ejecutivo Estatal registran un gasto ejercido acumulado de 270 millones 900 mil 481 pesos que representa una variación aparente de 21 millones 396 mil 650 pesos equivalentes al 8.46 por ciento respecto al presupuesto total anual autorizado de 249 millones 760 mil 831 pesos. Lo anterior, incluye el impacto de 12.7 millones de recursos federales y la canalización de recursos para los nuevos programas de asesores y la oficialía mayor.

Por otra parte, la composición del gasto ejercido refleja el peso específico que tiene el capítulo de servicios personales que aporta el 73.7 por ciento del total y por otra parte la contribución del 20.6 por ciento de capítulo de servicios generales, siendo marginal la aportación del capítulo 2000 de materiales y suministros, 4000 transferencias y asignaciones, asimismo se observa que 95 por ciento del gasto ejercido en el capítulo 5000 se genera por la adquisición de equipo de cómputo y alta tecnología para el nuevo sistema de justicia penal, como se aprecia en el cuadro siguiente:

## Resumen por Capítulo del Gasto

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>03</b>	<b>EJECUTIVO ESTATAL</b>	<b>249,760,831</b>	<b>270,900,481</b>	<b>21,139,650</b>	<b>8.46</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	197,517,680	199,819,552	2,301,872	1.17
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,111,811	9,706,178	-3,405,633	-25.97
3000	SERVICIOS GENERALES	39,131,340	55,881,636	16,750,296	42.81
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	752,621	752,621	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	4,740,493	4,740,493	0.00

Es importante reiterar que el gasto devengado incluye 12.7 millones de pesos de recursos federales canalizados principalmente en servicios de capacitación, (3.2 millones), difusión por radio y televisión del sistema de justicia (3.4 millones), cursos y reuniones (1.4 millones), equipo de cómputo y alta tecnología 3.5 millones, adquisición del equipo de transporte 900 mil pesos, todo ello, para implantar el nuevo esquema de justicia penal en el Estado de Sonora, a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema.

De acuerdo al presupuesto original autorizado por capítulo, se tuvo un incremento del 1.2 por ciento en servicios personales, una reducción del 26 por ciento en materiales y suministros, un incremento en servicios generales del 42.81 por ciento, sin embargo el resultado a nivel dependencia refleja un equilibrio presupuestal compensado entre unidades, con apego a los lineamientos de gasto por parte de las unidades adscritas.

Por Unidad Administrativa, se puede observar que la Oficina del Ejecutivo responsable del programa de atención ciudadana concentra el 20 por ciento del gasto anual, la Secretaría de Comunicación Social responsable de la difusión de los programas y acciones de gobierno el 18.7 por ciento, la Secretaría Técnica coadyuvante en la conducción del desarrollo estatal, las relaciones bilaterales con los gobiernos de Arizona y Nuevo México, así como con otros niveles de gobiernos fronterizos y nacionales participa con el 14.5 por ciento, la Coordinación Ejecutiva de Administración con el 9 por ciento, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora responsable de la implantación del sistema de juicios orales en Sonora contribuye con el 8 por ciento, la Secretaría de la División Jurídica responsable de atender demandas y asesorías legales de dependencias y organismos reporta el 7 por ciento, la Secretaría Particular responsable de integrar la agenda de trabajo y supervisar la logística de giras del gobernador registra el 6 por ciento, la Ayudantía proporciona seguridad al Titular del Ejecutivo, el 6 por ciento, la Oficina de Imagen Institucional que establece el



cumplimiento normativo de la imagen que proyectan los mensajes gubernamentales el 4.7 por ciento, la Oficina de Representación D.F. vinculo del Estado de Sonora con niveles de Gobierno Federal, estatal y otros países participa con el 3.4 por ciento, aunado a la contribución marginal de las nuevas unidades Oficialía Mayor y la Coordinación de Asesores.

Los siguientes resultados muestran un gasto manejado con criterios de eficiencia, cuyas variaciones compensadas entre capítulos, incluyen 12.7 millones de recursos federales que permitió integrar a dos nuevas unidades en la estructura del Ejecutivo:

Durante el presente ejercicio fiscal se recibieron y aplicaron recursos financieros provenientes de Dependencias y Organismos del gobierno federal cuya relación se describe a continuación:

Fuente Financiera	Descripción	Ejercido
L9	NUEVO SISTEMA PENAL	12,692,077.18

#### Resumen por Unidad Administrativa

	Unidad Responsable	Recursos		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>03</b>	<b>EJECUTIVO DEL ESTADO</b>	\$249,760,831.00	\$270,900,480.75	\$21,139,649.75	8.46
0301	Oficina del Ejecutivo Estatal	55,593,492.36	53,857,059.29	-1,736,433.07	-3.12
0302	Secretaria Particular	14,856,494.90	15,962,888.66	1,106,393.76	7.45
0303	Secretaria Técnica	36,305,808.76	38,667,413.00	2,361,604.24	6.50
0305	Coord. Ejecutiva de Administración	25,115,951.81	24,197,393.55	-918,558.26	-3.66
0306	Secretaria de la División Jurídica	21,745,778.70	19,431,014.32	-2,314,764.38	-10.64
0307	Representación de Sonora en el D.F.	6,515,499.23	9,171,446.22	2,655,946.99	40.76
0308	Ayudantía	13,141,576.90	17,678,394.91	4,536,818.01	34.52
0311	Oficina de Imagen Institucional	11,599,093.80	13,060,184.04	1,461,090.24	12.60
0313	Secretaria de Comunicación Social	54,808,979.80	52,503,324.60	-2,305,655.20	-4.21
0314	Sría. Ejecutiva Com. Imp. Nuevo Sist. Penal	10,078,154.74	21,228,466.30	11,150,311.56	110.64

Con este marco general del comportamiento presupuestal de la Dependencia y del análisis del ejercicio del gasto se desprende que las unidades adscritas cumplieron sus metas en sus ámbitos de operación, apoyado las actividades realizadas por el Gobernador en el interior del Estado de Sonora y sus giras de trabajo realizadas en la Ciudad de México, entre las cuales resaltan eventos como: la recepción del Premio a la Innovación en Transparencia en la Categoría Estado otorgado por IFAI, las reuniones de trabajo que sostenidas con el Coordinador de la Cámara de Diputados, para

gestionar recursos dentro del Presupuesto Federal 2014, la reunión con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, para obtener recursos del primer trimestre de 2014.

En Caborca se recibió la visita del Secretario de Energía, para iniciar la construcción del Gaseoducto Sonora y destaca la visita del Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en la cual se entregaron 700 títulos agrarios a familias sonorenses. Además, el Director del IMJUVE visitó Sonora para inaugurar el Foro Estatal de Consulta Nacional Juvenil en el marco del Plan Pro juventud 2014-2018, también se recibió a la Secretaria del Empleo y Productividad del Gobierno Federal, Patricia Martínez para instalar Comités de Productividad y Erradicación del Trabajo Infantil, al Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Juan José Guerra para declarar al Pinacate y Gran Desierto de Altar como Patrimonio de la Humanidad y en Topolobampo, Sinaloa, acompañó al Secretario de Energía y al Gobernador de Sinaloa para recibir tubería del Gasoducto Sonora.

En la Ciudad de Hermosillo, el Gobernador inauguró la Expo Convención Industrial 2013 Canacina-Cmic, inició los trabajos del IX Congreso Mundial y XIII Congreso Nacional de Mediación, el Foro Sonora Siglo XXI, el Primer Foro de Economía: oportunidades de negocios en México, encabezó la reunión de trabajo del Consejo Ciudadano de Transparencia y Buen Gobierno y atestiguó la toma de protesta del nuevo comandante de la Región Aérea del Noroeste, Gral. Miguel Enrique Vallín Ozuna.

En el marco del 70 aniversario del Colegio Regis entregó 260 becas a los mejores promedios de escuelas particulares, 900 becas a niños y jóvenes con capacidades diferentes y “Becas Adelante” de la Fundación Bancomer, también entregó escrituras a familias de Hermosillo, asistió a la Conferencia Magistral “Los Gobiernos de los Estados y la Prevención de la Violencia contra la Mujer”, firmó el Convenio de Mejora Regulatoria para Trámite de Apertura de Empresas, inauguró la pista de hielo localizada en la Plaza Zaragoza y recibió a Eduardo Ross Navarro ganador del Premio Estudiante Distinguido 2012 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, anunció la operación de la empresa aeroespacial, Ate Connect y encabezó la XV Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Además, es importante destacar su asistencia al Primer Informe del Presidente de México, la reunión que sostuvo con funcionarios involucrados en programas para el

desarrollo de Sonora, la que tuvo con el Secretario de Gobernación para fortalecer proyectos prioritarios y la que se presentó con el Presidente de CONACULTA, Lic. Rafael Tovar y Teresa, en la que se buscaba gestionar apoyos adicionales para proyectos culturales del Estado.

En agosto, en Mazatlán, Sinaloa asistió a la XLV Reunión de la CONAGO para tratar asuntos de nivel federal con homólogos de otras entidades y representantes del Gobierno Federal, inauguró el Foro de Consulta y Desarrollo Minero 2013-2014. Además, fue a la presentación del Programa Federal de Inversión en Comunicaciones y Transportes en beneficio de aeropuertos y puertos sonorenses. También, asistió a la ceremonia donde el Presidente de la República recibió el certificado UNESCO-México, que declara al Pinacate y Gran Desierto de Altar entre las riquezas naturales del mundo.

Dentro de su agenda de actividades, destaca la Reunión con empresarios afiliados a la Comisión de Grandes Empresas COPARMEX Sonora Norte, encabezó los festejos del Aniversario de la Independencia de México, designó a la Contralora Ciudadana, abanderó al equipo olímpico de softbol, inauguró el “Foro México y Sonora: Situación, Reformas y Desafíos”, presidió la graduación de niños egresados del CRIT, inauguró el primer juzgado oral mercantil e instaló el programa “Alerta Amber Sonora”, para niños y adolescentes desaparecidos.

En este contexto la participación de las Unidades Adscritas al Titular del Poder Ejecutivo permitió promover a Sonora a nivel internacional para atraer inversiones y generar fuentes de empleo en áreas estratégicas, asimismo gestionó la canalización de mayores recursos federales y dio impulsó a las relaciones bilaterales en el marco de la Comisión Sonora-Arizona y Sonora-Nuevo México y promovió diversas acciones entre las que destacan las siguientes:

Durante el mes de junio viajó a Scottsdale, Arizona para asistir a la realización del Foro Binacional “Desarrollo Económico en Arte y Cultura” con lo cual iniciaron los trabajos bilaterales de la Comisión Sonora-Arizona, donde los gobernadores de ambos estados encabezaron la Reunión Plenaria de dicha comisión, asimismo instalaron los comités bilaterales y en el marco de esta reunión la Gobernadora de Arizona, Janice Brewer entregó dos ambulancias a los ayuntamientos de Cananea y Altar. En la Ciudad de Phoenix entregaron los “Premios Manufactureros 2013”, mientras que en las Vegas,

Nevada, el Gobernador inauguró la ruta aérea Las Vegas-Puerto Peñasco-Hermosillo. En Santa Fe, Nuevo México, ambos gobernadores, clausuraron los trabajos de la Tercera Sesión Plenaria de la Comisión Sonora-Nuevo México.

Además, viajó al evento internacional “Paris Air Show” con la finalidad de impulsar el crecimiento del cluster aeronáutico ubicado en la región sur del Estado, para ello, se reunió con directivos de empresas líderes en este ramo como la empresa canadiense Bombardier Aerospace, con directivos de Latecoere, Mecachrome, Mb Aerospace, Safran y Heliotrop, logrando una intensa promoción de nuevas inversiones en el sector aeroespacial de Sonora, asimismo atestiguó la alianza estrategia de las empresas Makino y Trac, proveedoras de Rolls Royce, también viajó a Roma para entregar al Papa Francisco I la invitación formal para visitar Sonora.

En México, D.F. firmó un acuerdo de coordinación con la Secretaría de Turismo, para el otorgamiento de subsidios, también se reunió con el Director General del IMSS, y con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, logrando acuerdos con la Secretaria de SEDESOL para la firma del Acuerdo Integral para el Desarrollo Social incluyente. Después se reunió con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, para conocer el estatus de los apoyos federales en varios rubros, posteriormente sostuvo reunión con el titular de SAGARPA, para acordar apoyos a ganaderos y con ellos enfrentar la sequía que afecta algunas regiones del estado, formalizando un convenio que beneficia a productores agropecuarios y pesqueros de Sonora.

En Hermosillo, el Gobernador y el Secretario de Energía, iniciaron los trabajos del “Foro Estatal Sonora” para integrar el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Posteriormente acompañado del titular del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, tomó protesta al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Para consolidar las relaciones con los trabajadores y con el propósito de concertar acciones en beneficio de ese sector de población, sostuvo una reunión de acercamiento con el Secretario de la CTM y líderes de la misma organización, además recibió a representantes de pescadores del Alto Golfo de California, quienes solicitaron recursos a la federación para preservar a la Vaquita Marina en peligro de extinción.

En el ámbito de las relaciones Estado-Federación, el Gobernador recibió al Coordinador General de Delegados de la Secretaría de Economía y firmó el Convenio de

Colaboración con el Director General de Financiera Rural, para apoyar proyectos productivos agropecuarios. Durante la visita del dirigente nacional del SNTE, se inauguraron los trabajos de la Asamblea Ordinaria del SNTE, así como el nuevo edificio de la sección 54, que alberga la estancia para pensionados y jubilados del magisterio.

Posteriormente en apoyo a las iniciativas federales encabezó la instalación del Comité Estatal Intersecretarial para la Implementación de la “Cruzada Contra el Hambre”. Posteriormente recibió al Director General de NAFINSA, Jacques Rogozinski para plantear estrategias conjuntas en apoyo al crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

En este periodo, presentó la Segunda Etapa del Plan de Austeridad 2013, entregó reconocimientos a maestros en el marco de la Celebración del “Día del Maestro” y encabezó una edición del Programa “Vamos Platicando” con líderes de opinión de STIRT zona centro, tomó protesta al Consejo Ciudadano para la Transparencia, Austeridad y Buen Gobierno, entregó recursos del Programa “Todo Pavimentado” al Ayuntamiento de Hermosillo para modernizar el Bulevar Solidaridad zona norte, firmó el Decreto para la Creación de la Oficialía Mayor del Estado y la Coordinación General de Asesores, también se reunió con directivos de la Unión de Asociaciones de Avicultores de Sonora para seguimiento a las gestiones en beneficio de ese sector productivo, inauguró la Expo-Gan 2013 y firmó el Convenio del Programa de Apoyo para Fortalecimiento del Sector Ganadero en el marco de los trabajos de la 75 Asamblea Anual de la Unión Ganadera Regional de Sonora, (UGRS).

Presidió la XX Edición “Tu Gobernador en Tu Colonia” en compañía del Alcalde de Hermosillo, funcionarios federales y estatales que atendieron a más de 8 mil personas, con la participación de empresas de la sociedad civil, asimismo asistió a la XXI edición del programa “Tu Gobernador en Tu Radio” en Radio Fórmula, entregó equipo de protección y clausuró el Curso Internacional de Bomberos, con asistencia del Cónsul de EU.

En México, D.F. sostuvo reunión con el Director de Conagua, sobre el tema de las obras del Plan Hidráulico Integral de Sonora. En Cincinnati, Ohio, EUA visitó las instalaciones de Ellison Surface Technologies, donde el presidente de esta compañía anunció un incremento de inversión y generación de empleos en Sonora, mientras que en Chihuahua participó en la XLIV Reunión Ordinaria CONAGO.

En el marco de la agenda estatal, presidió los festejos por 100 años del Ejército Mexicano, se reunió con integrantes de Canacintra, inauguró el Primer Simposium Internacional de la Vid, firmó convenio para el Programa Nacional de Prevención del Delito, supervisó la construcción de la Planta Potabilizadora Sur, en el Cerro de la Piedra Bola, entregó el Estadio de Softbol remodelado y en el marco de actividades del evento “Vamos Platicando con Jóvenes y Padres de Familia” entregó 13 mil becas a estudiantes universitarios. De la misma forma la agenda de actividades del Gobernador permitió la supervisión de las obras de interconexión Acueducto Independencia, supervisó los avances del edificio Centro Regional de Formación Docente, entregó recursos del Programa Peso por Peso a representantes de 239 instituciones de asistencia privada dentro del programa “Vamos Platicando”, asimismo se reunió con estudiantes de la Universidad Estatal de Sonora, en el programa “Vamos Platicando con tu Gobernador”.

En Hermosillo entregó el Nuevo Estadio Sonora y nombró con “Héctor Espino” el Bulevar de acceso al Estadio Sonora, ofreció una comida para las Delegaciones de la Serie del Caribe 2013, por la confianza para que Sonora fuera sede.

## GIRAS

En Navojoa, el Gobernador presidió la edición XIX de “Tu Gobernador en Tu Colonia” donde anunció la remodelación de 15 planteles educativos, entregó 3 unidades de transporte adaptado para personas con discapacidad para Navojoa, Guaymas y Huatabampo, asimismo dotó de equipo para jefas de familia emprendedoras, entregó la Casa del Estudiante Navojoense y en Huatabampo entregó obras de protección contra inundaciones y sostuvo una edición de “Vamos Platicando” con productores agrícolas del sur de Sonora. En Cajeme inauguró las remodeladas oficinas de la Unión General Obrera Campesina y Popular y entregó 46 patrullas para 32 municipios.

En Carbó entregó la Unidad Deportiva y el Centro de Mejoramiento Genético Ovino, en Aconchi entregó obras de sistema integral sustentable, En Cd. Obregón atendió la invitación realizada por integrantes de la Organización. Ciudadana por Tarifas Justas del Servicio de Agua Potable en Cajeme, donde anunció un subsidio para el pago de ese servicio a familias vulnerables.

En Etchojoa, visitó las instalaciones de 2 nuevas Plantas Yazaki, del giro automotriz para la creación de 1,500 nuevos empleos en esa región. En Caborca, dio arranque a la Segunda Etapa de Transformación Educativa con la finalidad de modernizar 149 planteles, sostuvo un encuentro con estudiantes de la UNISON campus Caborca en el marco del programa “Vamos Platicando” e inició los trabajos de modernización del Bulevar Aviación.

En Álamos, inauguró la Cumbre Álamos Alliance, donde convergen economistas de EUA, Canadá, México y Latinoamérica, en Nogales, el Gobernador inició la Segunda Etapa de la Transformación Educativa de ese municipio, presidió la IX edición de “Tu Gobernador en Tu Radio”, recorrió calles remodeladas del Centro Histórico, encabezó una reunión con empresarios e inauguró una escalinata peatonal en la Colonia Rosarito.

En San Luis Río Colorado, entregó escrituras a familias de esa localidad, inició la 2da. Etapa de la Transformación Educativa y entregó un nuevo CECYTES, anunció la instalación de la Empresa Ameron Internacional que generará 300 nuevos empleos; en Etchojoa, entregó la Biblioteca Municipal “Manuel de Jesus Parra”, encabezó el evento “Vamos Platicando” con estudiantes de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, donde anunció el nuevo laboratorio de ese plantel educativo.

En Cd. Obregón, arrancó el programa “Vamos a Platicar con tu Gobernador” en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Cajeme, anunció inversiones para poner en marcha el Recinto Fiscalizado Estratégico de Sonora (Refieson). Mientras que en Navojoa, anunció la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, la remodelación de 18 planteles educativos, así como el Acueducto Revolución y sostuvo una reunión con representantes de sectores productivos.

En Magdalena de Kino, presidió la edición XVIII de “Tu Gobernador en Tu Colonia” para atender a 5 municipios del norte de Sonora, iniciando el Programa Estatal de Pavimentación 2013.

En el Poblado Miguel Alemán, entregó un nuevo plantel de Cecytes, mientras que en Bahía de Kino entregó cartas de asignación de terrenos en la Col. Mediterráneo, posteriormente entregó obras en la carretera de Bahía de Kino a Punta Chueca. En Ciudad Obregón y Benito Juárez concluyó la entrega de 110 mil laptops del Programa

“Mi Compu MX”, también entregó recursos del Programa “Todo Pavimentado” y supervisó varias obras de remodelación.

En Navojoa, inauguró la pavimentación de la Calle Jalisco y entregó recursos para el programa “Todo Pavimentado a los municipios de Alamos, Navojoa y Bacum. En Huatabampo entregó 480 motores y 40 embarcaciones menores, mientras que en Júpare entregó obras del Programa para la Transformación Educativa en la Escuela "Basilio Badillo". En Alamos, el Gobernador entregó escrituras a 320 familias y en Querobabi, acompañó al Secretario de la Defensa Nacional, Gral. Salvador Cienfuegos Z. durante el recorrido por ese punto de revisión carretero donde develaron la “Placa 1913-2013 del Centenario del Ejercito Mexicano Honor y Lealtad por México”.

En Guaymas, colocó la primera piedra de Universidad Tecnológica de Guaymas y en Baviacora encabezó la Cabalgata Mazocahui-Baviacora. En los municipios de Nogales, Agua Prieta, Alamos, Navojoa, Guaymas, Empalme, San Ignacio Río Muerto y Sonoyta entregó a varias escuelas las computadoras del Programa "Mi Compu MX", así como diversas obras realizadas con recursos del programa “Todo Pavimentado”. En San Luis Río Colorado, el Gobernador realizó un evento del Programa “Compartiendo Sonora, Compartiendo el Orgullo”. Asimismo de acuerdo a la normatividad establecida el Gobernador entregó al H. Congreso del Estado el Informe a Sonora 2013, realizando presentaciones en diversos municipios.

Mientras que en los municipios de Pesqueira y San Miguel de Horcasitas entregó 238 laptops del Programa “Un Nuevo Futuro” a la primaria “Benemérito de las Américas”, en el municipio de Carbo, el Gobernador firmó convenio para crear la nueva Universidad de Carbó, en Nogales asistió al 1er. informe del alcalde y entregó recursos para modernizar y rehabilitar la Calle Obregón. En Navojoa inició el programa “Compartiendo Sonora, Compartiendo el Orgullo”, posteriormente en Obregón realizó la Segunda Edición del Programa Compartiendo Sonora, compartiendo el orgullo”, donde anunció el programa de bacheo y agua potable para 34 comunidades de la Etnia Yaqui, este mismo programa se presentó en Guaymas y Empalme donde entregó recursos para pavimentación y para la construcción del nuevo edificio de la Universidad Tecnológica de Guaymas, también en Moctezuma presentó este programa ante alcaldes de la región y ciudadanos de los pueblos del río y la sierra, mientras que en San Luis Río Colorado, Arizpe y Ures entregó recursos del Programa “Todo pavimentado”.



En el Municipio de Guaymas, encabezó la ceremonia del Día de la Marina, en Onavas entregó recursos para rehabilitar el Estadio Municipal y obras del techo del Templo San Ignacio de Loyola y en Ures un desayunador para la Escuela Primaria Benito Juárez, en Mazocahui entregó recursos de programa “Todo Pavimentado” a los municipios de Ures, Huatabampo, Baviacora, Carbo, Alamos y Navojoa. En Pueblo Yaqui, encabezó el Festival del Día de las Madres, en Divisaderos se reunió presidentes municipales de Divisaderos, Tepache y Moctezuma. En CD. Obregón, entregó los primeros apoyos para el pago del agua a familias vulnerables del municipio, inauguró el “Engine Forum Sonora 2013” y en Empalme inauguró la Planta Aeroespacial Bodycote.

En Magdalena, Nogales, Pitiquito, Caborca, Cucurpe, Etchojoa, entregó recursos del programa “Todo Pavimentado”; en Cajeme, encabezó el programa “Tu Gobernador en Tu Colonia”; en Navojoa, firmó el Acuerdo de Coordinación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, entregó una ambulancia a la Etnia Guarijios y supervisó la construcción del Hospital General; en Guaymas participó en la reunión de trabajo con el Coordinador de Puertos y Marina Mercante de la SCT, Guillermo Ruiz de Teresa, para analizar proyectos de ampliación y modernización del Puerto de Guaymas; en San Luis Río Colorado inicio las obras del programa “Todo Pavimentado” e inauguró el 1er. Campo de Futbol con pasto sintético y visitó el Centro de Capacitación y Adiestramiento Policial.

En Cananea inauguró el Acueducto Ojo de Agua, supervisó la construcción del Hospital general, recorrió las obras del Centro Nuevo Cananea, presidió la XXII Edición “Tu Gobernador en Tu Colonia”, entregó obras en la Escuela Secundaria “Mártires de 1906”, donde el Grupo México donó equipo de celdas fotovoltaicas para el ahorro de energía.

Dentro de este contexto de acciones, las Unidades del Ejecutivo Estatal apoyaron la agenda de trabajo del Gobernador, logrando un ejercicio programático presupuestal con un gasto devengado en equilibrio respecto al autorizado original, incluyendo la incorporación de las metas de dos nuevas unidades adscritas que atendieron gestiones específicas, lo anterior concuerda con el cumplimiento de las metas alcanzadas por cada unidad de acuerdo al siguiente cuadro.

**Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual 2013**

Dependencia / Unidad Responsable		Rango de Cumplimiento			
		Total	Mayor a 100%	Igual a 100%	Menor a 100%
03	EJECUTIVO DEL ESTADO	49	30	14	5
	ORIGINAL	47	30	12	5
	ADICIONAL	2	0	2	0
301	OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL	8	6	0	2
	ORIGINAL	8	6	0	2
0302	SECRETARIA PARTICULAR	2	2	0	0
	ORIGINAL	2	2	0	0
0303	SECRETARIA TECNICA	9	3	5	1
	ORIGINAL	9	3	5	1
0305	COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	3	1	2	0
	ORIGINAL	3	1	2	0
0306	SECRETARIA DE LA DIVISION JURIDICA	8	8	0	0
	ORIGINAL	8	8	0	0
0307	OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.	3	3	0	0
	ORIGINAL	3	3	0	0
0308	AYUDANTIA	2	1	1	0
	ORIGINAL	2	1	1	0
0311	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	3	2	0	1
	ORIGINAL	3	2	0	1
0313	SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	2	2	0	0
	ORIGINAL	2	2	0	0
0314	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION IMPLEMENTADORA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	7	2	4	1
	ORIGINAL	7	2	4	1
0315	OFICIALIA MAYOR	1	0	1	0
	ADICIONAL	1	0	1	0
0316	COORDINACION GENERAL DE ASESORES	1	0	1	0
	ADICIONAL	1	0	1	0

### Oficina del Ejecutivo Estatal

Para cumplir sus atribuciones en materia de atención ciudadana, la Oficina del Ejecutivo muestra un presupuesto devengado con reducción del 3 por ciento respecto al autorizado, lo cual es congruente con el cumplimiento mayor al 100 por ciento en 6 metas reportadas y donde se modificaron dos metas con la intención de fortalecer la presencia gubernamental entre la comunidad. Lo anterior se constata con los incrementos alcanzados en las otras 6 metas, lo cual compensó en gran medida las actividades que debieron modificarse para ofrecer una atención ciudadana personalizada.

De esta forma la primera meta relacionada con el control de la gestión de peticiones y atención ciudadana que se recibe en giras y eventos del gobernador reporta un

cumplimiento anual mayor al 100 por ciento, con 8,933 acciones realizadas respecto a 6,000 programadas.

La meta dos correspondiente a la atención de solicitudes captadas por “Tu Gobernador en Tu Radio” se modificó a 100 eventos porque quedó sin movimiento desde el tercero y cuarto trimestres acumulando un total de 176 acciones reportadas, lo cual se compensó con los incrementos logrados a través de la estrategia de fortalecer los programas de atención ciudadana personalizada.

La tercera meta sobre la acción de brigadas ciudadanas reporta un incremento sustancial con la asistencia brindada a 6,872 ciudadanos respecto a los 1,200 programados con la finalidad de facilitar la atención que reciben los ciudadanos en oficinas y hospitales, lo cual contribuye a superar el 100 por ciento del programa anual, asimismo la cuarta meta asignada a Tu Oficina de Atención Ciudadana en Palacio de Gobierno se superó significativamente al reportar 7,621 personas contra 5,400 de la meta original, lo que permite sobrepasar ampliamente el programa anual.

Cabe señalar que la meta cinco “Tu Gobernador en Tu Colonia”, no programó eventos en el tercero y cuarto trimestres debido a que con las 26,451 personas atendidas en los eventos realizados hasta el primer semestre la meta anual de 15,000 personas ya había sido rebasada.

En lo que respecta a la meta seis para la formación de nuevas actitudes en funcionarios públicos se superó la meta anual programada de 1,200 acciones al alcanzar 2,207 funcionarios inducidos a cambiar las actitudes de atención ciudadana, esto como resultado de la preparación de nuevos materiales para cada curso y del rediseño de la estrategia de capacitación que evitara gastos adicionales.

De igual forma se modificó en el primer trimestre la meta siete asignada para brindar transporte a 15 mil ciudadanos en “Tus Carritos de Palacio” debido a la estrategia de priorizar la atención ciudadana personalizada, meta que se cumplió con base en lo modificado pero que no cubrió lo programado inicial.

Esta reducción fue compensada a través de la meta ocho que registró un importante fortalecimiento en la atención ciudadana brindada por el Centro de Contacto Ciudadano que reporta 93,793 ciudadanos atendidos contra 40,000 programados del año, logrando

consolidar el nuevo esquema ciudadano con acciones de apoyo a la población que requiere atención personalizada.

Cabe señalar otras acciones que complementan las 8 metas de atención ciudadana tales como la operación del “call center” para contactar al ciudadano vía teléfono, el monitoreo de peticiones ciudadanas en las redes sociales y monitoreo de solicitudes de apoyo en los medios de radio y tv, asimismo la recepción de quejas, sugerencias y felicitaciones de emite la población. En resumen, la reducción del 3 por ciento del gasto ejercido es compatible con las metas alcanzadas y con las partidas relacionadas con la operación de la oficina del ejecutivo como combustibles, mantenimiento y conservación de vehículos, viáticos, congresos y gastos ceremoniales.

A nivel capítulo, la Oficina del Ejecutivo observa un ejercicio equilibrado respecto al autorizado anual, donde servicios personales registra un incremento del 2 por ciento y absorbe más del 90 por ciento del devengado de la unidad; el capítulo de materiales y suministros tiene una reducción del 55 por ciento respecto al original con importantes disminuciones en diversos rubros de materiales de oficina; el capítulo 3000 se reduce 35 por ciento, lo que contribuye en una disminución del 3 por ciento del devengado respecto del autorizado anual. Esto es congruente con el peso específico que representa la estrategia de atención ciudadana dentro del programa de gobierno, que concentra el 20 por ciento del devengado total a nivel Dependencia.

### **Secretaría Particular**

Para cumplir las acciones contempladas por la Secretaría Particular durante este 2013, se reporta el total cumplimiento de las 2 metas asignadas y un gasto devengado con un incremento del 3.7 por ciento respecto al presupuesto anual asignado. A nivel capítulo el gasto en servicios personales que representa el 80 por ciento del gasto de la unidad aumentó 0.5, el de materiales y suministros disminuyó -9 por ciento, servicios generales se redujo en 24 por ciento y los capítulos 4000 y 5000 recibieron nuevas asignaciones, para ayudas a la población y para adquirir equipo de computo.

Cabe señalar que la Secretaría Particular tiene la atribución de coadyuvar en la coordinación y gestión de acciones para la cobertura de requerimientos establecidos en la agenda de trabajo del Gobernador, asegurando el efectivo cumplimiento de los eventos realizados durante cada trimestre y de la misma forma coadyuvar en el

desahogo de invitaciones, giras, peticiones de audiencia, solicitudes de participación en eventos y reuniones, que recibe y atiende el Gobernador directamente.

Acorde a esto, la meta uno registró una cobertura mayor al 100 por ciento en lo relacionado con la documentación de 2,162 acciones necesarias para integrar la agenda de trabajo del Titular del Poder Ejecutivo lo que permitió superar casi el doble a la meta anual de 1,200 acciones para documentar audiencias, eventos y giras, dentro y fuera del Estado de Sonora, que cubra los compromisos con las comunidades o bien para gestionar mayores apoyos federales en la Ciudad de México.

En la meta 2, referente a la integración de acciones de vinculación de proyectos de organizaciones de productores con los planes y programas de desarrollo estatal y federal, se reportan 28 acciones de vinculación realizadas contra 27 programadas, superando la programación anual.

En relación al gasto, la Secretaría Particular observa un ejercicio mayor en 3.7 por ciento respecto al autorizado anual, ocasionado por el capítulo de servicios personales que absorben más del 80 por ciento del gasto ejercido, no obstante las reducciones que se tuvieron en los capítulos de gasto de operación.

Cabe señalar que esta unidad concentra aproximadamente el 6 por ciento del gasto total devengado a nivel Dependencia, siendo una actividad de soporte administrativo.

### **Secretaría Técnica del Ejecutivo**

La Secretaría Técnica, registra un avance equilibrado del gasto con un aumento del 6 por ciento respecto al original asignado. Por capítulo, los servicios personales absorben la mayor parte del gasto, seguido en importancia por el de servicios generales.

En relación a sus 8 metas programadas estas tuvieron un cumplimiento del 100 por ciento. La primera de realizar 4 reuniones de gabinete se cubrió completamente con las 6 reuniones realizadas, la meta dos vinculada con el seguimiento de proyectos estratégicos se logró al 100 por ciento, al reportar el seguimiento de los proyectos orientados a verificar los avances de las acciones de gobierno y a vincular la participación de la población en la elaboración del proyecto de presupuesto 2014, asimismo la meta tres reporta la integración del cuarto Informe de Gobierno que

presentó el Gobernador al H. Congreso en el último trimestre, mientras que para la cuarta meta se elaboraron 49 informes semanales para el Gobernador, superando la programación anual de 24 reportes programados.

La meta cinco y seis correspondientes a representar a Sonora en Arizona y Sonora en Nuevo México se cumplieron al 100 por ciento al reportar la elaboración de 4 informes según lo programado trimestral y anualmente.

La meta 7 relacionada con coadyuvar en la coordinación, organización y apoyo para las reuniones inter plenarias Sonora-Arizona se cumplió al 100 por ciento con 2 reuniones realizadas, asimismo se cumplió en 100 por ciento la meta ocho referente a apoyar la coordinación y organización de reuniones de gobernadores fronterizos con la realización de 3 eventos de este tipo.

En la meta 9, referente a la coordinación de la Reunión Plenaria Sonora Arizona, no alcanzó lo programado debido a que estuvo sometida a variaciones de fecha, para hacer compatible la agenda de la gobernadora de Arizona, quedando programada su realización para el primer trimestre de 2014, con base en los avances del calendario de reuniones inter plenarias que arrojan acuerdos que serán firmados en enero de 2014.

Respecto al comportamiento del gasto, la Secretaría Técnica observa un ejercicio con superior al 6 por ciento del autorizado anual, ocasionado principalmente por el capítulo de servicios personales que absorbe más del 80 por ciento del gasto, asimismo se observan variaciones del 25.1 por ciento en el capítulo 2000 y del 4.05 por ciento en el capítulo 3000 debido principalmente por la realización de estudios especializados, y otros conceptos mencionados. Cabe señalar que esta unidad concentra aproximadamente el 14.5 por ciento del gasto ejercido total de la Dependencia.

### **Coordinación General Administrativa**

La Coordinación General Administrativa cumplió al 100 por ciento con las 3 metas programadas, registrando una reducción del 4 por ciento en el gasto respecto al anual asignado.

En lo que respecta a sus metas, se cumplió al 100 por ciento la meta uno relacionada con la elaboración del informe de avance del ejercicio presupuestal y con la meta dos

sobre la integración del informe de las asesorías tecnológicas proporcionadas a las unidades; la tercera meta, relacionada con 4,659 acciones de trámite, registro y control del gasto en las unidades adscritas, superó ampliamente su programación anual de 3,000 actividades consideradas originalmente.

Esta Coordinación es responsable de la integración de los informes institucionales de seguimiento del gasto ejercido por el Ejecutivo 2013 y los reportes del seguimiento del gasto del SIIAF y con la misma estructura de personal, logra atender los requerimientos de todas las unidades administrativas adscritas al ejecutivo, cubre la logística y servicios del Palacio de Gobierno, las Fiestas de fin de año, así como lo correspondiente a Casas de Gobierno, lo cual es congruente con el nivel de gasto observado en las principales partidas relacionadas con consumo de combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, arrendamiento de maquinaria y equipo, viáticos, gasto ceremonial, congresos y convenciones, como casa de gobierno.

Respecto al gasto de la Coordinación Ejecutiva de Administración, se tuvo un disminución en comparación al autorizado anual, debido al eficiente manejo presupuestal, donde el capítulo de servicios personales absorbió más del 85 por ciento de acuerdo a sus funciones de área soporte, observándose reducciones compensadas entre partidas y capítulos de operación. Cabe señalar que esta unidad representa aproximadamente el 9 por ciento del gasto total de la Dependencia.

### **La Secretaría de la División Jurídica**

La Secretaría de la División Jurídica que contribuye a dar un sentido homogéneo a la actividad jurídica que se realiza dentro del Poder Ejecutivo del Estado tuvo durante este ejercicio fiscal un gasto 11 por ciento menor a su presupuesto autorizado, lo anterior con base en la disciplina presupuestal aplicada para el manejo de recursos asignados en los capítulos de gasto, sin que esta reducción afectara el cumplimiento de las ocho metas establecidas en el Programa Anual 2013.

En la Meta 1 relacionada con la atención de "solicitudes, consultas y dictámenes de carácter jurídico", se atendieron diversas materias mediante oficios, revisión y análisis de expedientes relativos a autorización de pensiones y jubilaciones así como la revisión de expedientes de libertad anticipada de reclusos de los Centros de Readaptación Social en el Estado, lográndose con ello atender un total de 6,221 asuntos relacionadas

a asesorías jurídicas y dictámenes que consultaron directamente las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal, rebasando los 3,240 asuntos programados.

En lo que respecta a la Meta 2 “Atender los juicios interpuestos contra actos de gobierno”, en este período se atendieron y realizaron 9,307 asuntos de 800 programados que consistieron en escritos de informes, cumplimentaciones dadas a requerimientos, promociones y contestaciones de demandas, oficios, tarjetas informativas, todos ellos en relación a actos de autoridades de gobierno, y los cuales se presentaron ante los distintos tribunales y juzgados locales y federales, lo que significa un logro muy superior a lo programado para el trimestre.

Lo anterior explica el incremento del gasto en consultorías que es proporcional al aumento en la atención de asuntos litigiosos contra actos de gobierno.

Con relación a la Meta 3 “Administrar los recursos materiales y financieros”, se efectuaron 850 trámites administrativos, relacionado a recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Secretaría, logrando rebasar la meta respecto a 800 asuntos programados.

En lo referente a la actualización del marco jurídico que se encuentra en la Meta 4, “Elaborar dictámenes o proyectos de carácter legislativo”, se realizaron 166 estudios, análisis y elaboración de dictámenes y proyectos de diversas disposiciones normativas, así como las consultorías correspondientes derivadas del proceso de revisión, estudio y mejora regulatoria, procurando disposiciones fundadas y motivadas, a fin de modernizar y adecuar el marco normativo estatal a las actuales condiciones políticas, económicas y sociales, lo cual en menor respecto a los 120 dictámenes, proyectos legislativos y reglamentarios programados, lo anterior debido a que en anteriores trimestres las dependencias habían canalizado sus peticiones contribuyendo de esta forma a superar la meta anual.

En la Meta 5, consistente en “Atender los asuntos de consultoría jurídica”, se logró rebasar su programación anual de 200 asuntos, mediante el apoyo proporcionado a las dependencias y entidades para atender sus planteamientos y consultas, atendándose 208 asuntos a través de la elaboración de argumentos que aclararon las dudas, precisiones o interpretaciones jurídicas requeridas, lo que coadyuvó en presentar anteproyectos con calidad regulatoria.



En lo que respecta a la Meta 6, "Atender Solicitudes de Información Pública y Actualizar la Información Básica de Oficio Prevista en la LAIPES", se atendieron 1,314 asuntos respecto a 800 programados, superándose lo programado anual y con ello, se dio cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, entregándose a la ciudadanía la información pública solicitada; asimismo, se actualizó el Portal de Transparencia en el cual la Unidad de Enlace de la Gubernatura, tiene la responsabilidad de la actualización continua de las páginas donde se publica la información de todas las Unidades Adscritas directamente al Titular del Ejecutivo Estatal, prevista en los artículos 14 y 17 de la Ley mencionada.

Con relación a la Meta 7, "Registrar, Revisar y Capturar los Índices de Ordenamientos Jurídicos Publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado", se realizó el registro, revisión y captura de 738 índices de los contenidos de las publicaciones oficiales, esto con el objetivo de conocer y dar seguimiento de toda aquella normatividad publicada para tomar de referencia la disposición que está teniendo actualidad y vigencia, superando la meta de 500 documentos.

Por último, se informa que la meta 8 relacionada a "Capturar y Mantener Actualizados los Ordenamientos Jurídicos Generales Estatales, e Incorporarlos al Sistema Integral de Información Normativa", se capturaron, cotejaron e integraron 152 documentos normativos al Sistema Integral de Información Normativa superando los 132 programados.

De esta forma, el comportamiento del gasto de la Secretaría de la División Jurídica registró un ejercicio del 11 por ciento menor respecto al autorizado anual, ocasionado principalmente por la variación observada en el capítulo de servicios personales que absorbe 90 por ciento del gasto y las reducciones compensadas entre partidas y capítulos de gasto operativo, donde materiales y suministros se reduce en 445 y servicios generales 17 por ciento. Cabe señalar que esta unidad aporta aproximadamente el 7 por ciento del gasto total de la Dependencia.

### **Oficina de la Representación de Sonora en el DF**

La Representación de Sonora en el DF, muestra un incremento del 39 por ciento de su gasto respecto al asignado anual, lo anterior es consistente con un cumplimiento que supera al 100 por ciento en las tres metas programadas. Esta variación que sobrepasa

en más de los 2 millones de pesos al original programado, obedecen al aumento en el arrendamiento financiero del equipo de transporte requerido para cubrir las visitas del gobernador y funcionarios, al incremento en combustibles y mantenimiento de vehículos lo cual es consistente con las metas asignadas.

Esto permitió a la Representación del Gobierno de Sonora en la Ciudad de México rebasar la meta uno vinculada con la atención y gestión de 900 acciones administrativas encomendadas al llevar a cabo durante el periodo que se informa 1,345, lo cual se refleja en el aumento por consumo de materiales de oficina y de productos alimenticios del personal en instalaciones.

Asimismo, se superó al 100 por ciento la meta dos relacionada con el análisis periodístico de 240 medios nacionales de información generada sobre el Estado de Sonora al realizar a 540, y en igual proporción se rebaso la meta tres relacionada con la logística para brindar protección al Ejecutivo en la Ciudad de México dio cobertura a 206 eventos oficiales contra los 150 programados. Cabe señalar que en el transcurso del periodo se expidieron actas del Registro Civil para sonorenses radicados en el D.F, en su mayoría fueron actas de nacimiento.

En relación al comportamiento del gasto, la Representación en la Ciudad de México registró un incremento respecto al autorizado anual, ocasionado principalmente en el capítulo de servicios personales que absorbe el 75 por ciento del gasto, además de los importantes aumentos registrados en el capítulo de servicios generales debido a la agenda de compromisos que el gobernador lleva con autoridades federales. Cabe señalar que esta unidad representa el 3 por ciento del gasto total de la Dependencia.

### **Ayudantía**

La Ayudantía de gobierno registró el cumplimiento mayor al 100 por ciento en las dos metas programadas, en concordancia con el aumento de 29 por ciento del gasto devengado de acuerdo a sus atribuciones consistentes en proporcionar seguridad al Titular del Ejecutivo, su familia y visitantes distinguidos, lo cual repercute en gastos relacionados con la movilización del personal de seguridad que cubre la agenda de actividades del mandatario estatal.

De esta forma, la Ayudantía reporta el cumplimiento del total las 2 metas asignadas originalmente, la primera relacionada con el cumplimiento de 1,456 acciones dentro y fuera del Estado para proporcionar seguridad al gobernador, los visitantes distinguidos, la familia del gobernador y asegurar los lugares donde pernocta, preside reuniones o realiza actividades el Ejecutivo, las cuales fueron rebasadas ampliamente a llevarse a cabo durante el año 1,866 acciones.

La segunda meta se relaciona con la permanente capacitación del personal en cuestiones propias del manejo de dispositivos de seguridad con los 2 cursos realizados lo cual cumple con la meta anual. Cabe señalar la coordinación establecida con la Secretaría de Seguridad pública para reforzar la preparación y mejora continua de los elementos adscritos a la Ayudantía.

En relación al comportamiento del gasto, la Ayudantía del Gobernador registró un incremento del 29 por ciento respecto al autorizado anual con variaciones en todos los capítulos de gasto, principalmente en el capítulo de servicios generales debido al incremento en las metas relacionadas con logística y desplazamientos de elementos en acciones requeridas para cubrir la agenda de compromisos del gobernador, giras, eventos y actividades oficiales, dentro y fuera del Estado de Sonora. Cabe señalar que esta unidad aporta aproximadamente el 5 por ciento del gasto total de la Dependencia.

### **Coordinación Ejecutiva de Imagen Institucional**

Para cumplir sus atribuciones y coadyuvar en el fortalecimiento de la imagen institucional, esta unidad registró un incremento del 8 por ciento de su gasto respecto al presupuesto asignado, lo cual repercutió en el cumplimiento superior al 100 por ciento en las 3 metas consideradas en su programa anual 2013, el cual se orienta a mantener una imagen en el mensaje e información que percibe la ciudadanía sobre las obras, programas y acciones de gobierno, así como de los programas y servicios que ofrecen las Dependencias Estatales.

En este contexto, el programa operativo anual se apega a sus atribuciones, mediante la coordinación en la elaboración de mensajes y campañas de difusión, tendentes a promover el desarrollo estatal, los programas sociales, las acciones y programas, bajo una perspectiva integral y homogénea, acorde a los requerimientos planteados por el titular del poder ejecutivo.

En este sentido la Oficina de Imagen trabajó en la conceptualización creativa y la estructura del mensaje en las campañas enfocadas a informar y promover entre los sonorenses las acciones y programas de gobierno, obras y proyectos, de esta forma las campañas y mensajes son estructurados a partir de las necesidades de comunicación que emanan directamente del Titular del Poder Ejecutivo, de diferentes secretarías y organismos. Lo anterior, se refleja principalmente en las variaciones del capítulo 3000, particularmente en la partida de arrendamiento de maquinaria y equipo usado por el departamento de Producción para desarrollar el concepto e identidad gráfica necesario para la realización de spots de audio y video que complementa la imagen de cada campaña producida

Asimismo se deben considerar las partidas de servicios de creatividad y, otros servicios de difusión considerados para apoyar la elaboración del Informe a Sonora 2013, que conlleva la elaboración, diseño y conceptualización de la identidad del mismo así como la recopilación y actualización de información sobre programas realizados en el año, para lo cual se realizan salidas para monitorear avances de obras que generan gasto de viáticos, renta de equipos especializados, así como contrataciones diversas para la difusión del mismo, viéndose afectadas las partidas de otros servicios de información y viáticos en el país.

Con el propósito de fortalecer estas actividades se modificó la meta uno relacionada con percepción ciudadana de las acciones de gobierno, optando por la utilización de estrategias más acordes al desarrollo de herramientas informáticas. La meta dos relacionada con la producción de campañas reporta más del 100 por ciento, con la realización de 37 acciones de esta naturaleza superando las 12 campañas consideradas en el programa anual. La meta tres vinculada con la generación de 533 acciones de análisis y aprobación de propuestas en materia de imagen gubernamental también supera el 100 por ciento programado de 240 acciones de este tipo, debido a una mayor atención y apoyo de las peticiones de las dependencias.

Con el incremento observado, se logró subsanar ampliamente la meta modificada, alcanzando una coordinación eficiente en la administración de los recursos disponibles, donde el cumplimiento de cada meta es acorde con partidas relacionadas con el consumo de materiales de oficina, consumibles, refacciones y accesorios de equipos de computación, arrendamiento de maquinaria y equipo, útiles para impresión, servicios de creatividad y otros servicios de información.

En relación al gasto, la Oficina de Imagen Institucional registra un monto superior en 8 por ciento sobre el autorizado anual, los servicios personales representan el 67 por ciento del gasto total de la unidad y los capítulos de gasto de operación observan variaciones compensadas para cubrir con las actividades y programas institucionales. Cabe señalar que esta unidad aporta el 5 por ciento del gasto total de la Dependencia de acuerdo.

### **Secretaría de Comunicación Social**

Durante 2013 la Secretaría de Comunicación Social presentó una disminución de 9 por ciento de su gasto en relación a su presupuesto anual asignado, logrando con ello un cumplimiento superior al 100 por ciento en sus 2 metas programadas para difundir las acciones de gobierno a través de los medios de comunicación. De esta forma, la meta uno reportó la emisión de 5,349 comunicados de prensa en el periodo, superando ampliamente los 4,263 programados, en virtud de la mayor cantidad de solicitudes de apoyo generadas por las Dependencias.

Cabe señalar, la modificación en la cantidad reportada en la meta uno del último trimestre, corregido a 1,443 comunicados para quedar con un total anual acumulado de 5,349 comunicados realizados. También la meta dos que registró 10,033 acciones de monitoreo de los mensajes gubernamentales en radio, televisión y prensa sobre las acciones de gobierno, superó la meta anual programada de 10,028 acciones, lo anterior debido a la atención oportuna de una intensa agenda mediática del Gobernador.

Respecto del comportamiento del gasto, la Secretaría de Comunicación Social registró una reducción del 9 por ciento, con importantes variaciones en el capítulo de servicios personales el cual representa el 80 por ciento del gasto total de la unidad, así como una reducción considerable en el capítulo de materiales y suministros, que por su naturaleza no tuvieron impacto directo en consecución de metas, permitiendo la cobertura de mayor número de actividades y difusión de programas institucionales. Cabe señalar que esta unidad representa aproximadamente el 18 por ciento del gasto total de la Dependencia.

## **Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Sistema de Justicia Penal**

Esta unidad al cierre del ejercicio 2013 tuvo un gasto de 21 millones de pesos, superando en 11 millones su asignación original en virtud de que el reporte del SIAF incluye los recursos federales por 12.7 millones de pesos asignados a partir del mes de julio, para realizar acciones de difusión, capacitación y adquisición de equipo de cómputo y de alta tecnología que permitan avanzar en la aplicación del esquema de juicios orales que el Gobierno de Sonora ha convenido con la federación.

Dentro de las 7 metas programadas, 6 se cumplieron al 100 por ciento o más, pero la meta relacionada con el proyecto ejecutivo de arquitectura tecnológica se modificó porque no se recibieron oportunamente los recursos federales destinados a esta finalidad. La meta uno relacionada con las sesiones de la comisión implementadora superó la meta establecida al reportar 7 sesiones contra 5 programadas, la meta dos referente a la emisión de propuestas para la implementación del sistema tuvo 4 propuestas para cumplir al 100 por ciento lo programado, la meta tres se superó en más de 100 por ciento, con 16 reuniones y eventos relacionados con la implementación del sistema contra los 12 programadas. Asimismo, en la meta 4 se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación sobre diversos temas, cumpliendo lo programado al 100 por ciento, la meta cinco registró la realización de las 8 reuniones de coordinación interinstitucional que se había programado cumpliendo al 100 por ciento con su meta.

La meta seis que contempla la realización de 10,000 acciones para difundir todos los aspectos derivados con la operación de esta Secretaría Ejecutiva, se cumplió al 100 por ciento de acuerdo al programa de trabajo establecido.

Los principales conceptos que afectaron al gasto fueron los servicios de capacitación relacionados con el nuevo sistema de justicia penal, los servicios de difusión por radio, televisión y otros medios de los mensajes relacionados con la implantación del nuevo sistema de justicia penal y el rubro de congresos y convenciones. También la adquisición de vehículos de transporte, de equipo de cómputo, de alta tecnología para modernizar las instituciones relacionadas con el sistema penal, impactaron con casi la totalidad del gasto del capítulo 5000 a nivel dependencia.

El aumento del gasto de la Secretaría Ejecutiva superó los 11 millones de pesos, aplicados en su totalidad para la Implantación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, donde los

recursos federales recibidos ascendieron a 12.7 millones de pesos, mismos que si son descontados se observa una reducción a nivel capítulo del gasto en servicios personales que concentran el 87 por ciento del gasto total de la unidad, y en los capítulos de 2000, 3000 y 5000 que fue don se incluyeron los recursos federales. Cabe señalar que esta unidad representa aproximadamente el 8 por ciento del gasto total de la Dependencia.

### **Oficialía Mayor**

Esta unidad de reciente creación no presenta programación original de recursos y metas ya que fue integrada a partir del tercer trimestre, sin embargo se realizaron 2 informes encaminados al diseño de esquemas orientados a consolidar el eficiente manejo de los recursos públicos asignados a las dependencias y organismos, cumpliendo al 100 por ciento la meta contemplada desde su creación. La unidad presentó un gasto de 1.7 millones de pesos, donde el 73 por ciento se concentró en servicios personales y el restante se canalizó principalmente para atender la consultoría necesarias para el diseño de estrategias de fortalecimiento de la gestión pública, y en pasajes y viáticos.

### **Coordinación General de Asesores**

En el mismo caso, esta la Coordinación General de Asesores, fue integrada en el tercer trimestre del 2013, recibiendo asignación de recursos para cumplir con sus atribuciones al cierre del 2013, mediante los cuales se llevaron a cabo diversas actividades y reuniones de coordinación con dependencias y organismos, con objeto de coadyuvar en el seguimiento e implantación de acciones estratégicas que permitieron apoyar la conducción de los programas de gobierno, cumpliendo al 100 por ciento la meta proyectada, consistente en la emisión de 2 informes al cierre del año. A nivel capítulo, los servicios personales concentra el 75 por ciento del ejercido y el otro 25 por ciento se canalizó para la contratación de servicios de consultoría.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE					
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO						
<b>03</b>																<b>EJECUTIVO DEL ESTADO</b>	PESOS	\$249,760,831	\$270,900,481	\$270,900,481	108.46
<b>03</b>	<b>01</b>															<b>OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL</b>	PESOS	\$55,593,492	\$53,857,059	\$53,857,059	96.88
03	01	1														GOBIERNO					
03	01	1	3													COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	01	1	3	02												CONducIR LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
03	01	1	3	02	E6											SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	01	1	3	02	E6	12										CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
03	01	1	3	02	E6	12	02									ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA					
03	01	1	3	02	E6	12	02	001								AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR, "EL GOBERNADOR EN TÚ COLONIA"					
03	01	1	3	02	E6	12	02	001	A0							RECURSOS PROPIOS					
03	01	1	3	02	E6	12	02	001	A0	001						TU OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN Y GIRAS	ACCESO	6000	6000	8933	(*)
03	01	1	3	02	E6	12	02	001	A0	002						TU GOBERNADOR EN TU RADIO	SOLICITUD ATENDIDA	200	100	176	88.00
03	01	1	3	02	E6	12	02	001	A0	003						TUS BRIGADAS DE ATENCION CIUDADANA	SOLICITUD ATENDIDA	1200	1200	6872	(*)
03	01	1	3	02	E6	12	02	001	A0	004						TU OFICINA DE ATENCION CIUDADANA	SOLICITUD ATENDIDA	5400	5400	7621	(*)
03	01	1	3	02	E6	12	02	001	A0	005						TU GOBERNADOR EN TU COLONIA	SOLICITUD ATENDIDA	15000	15000	26451	(*)
03	01	1	3	02	E6	12	02	001	A0	006						INDUCCION DE NUEVAS ACTITUDES EN SERVIDORES PÚBLICOS	PERSONA	1200	1200	2207	(*)
03	01	1	3	02	E6	12	02	001	A0	007						TRASLADO CIUDADANO TUS CARRITOS DE PALACIO DE GOBIERNO	PERSONA	60000	15000	24053	40.09
03	01	1	3	02	E6	12	02	004								CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO					
03	01	1	3	02	E6	12	02	004	A0							RECURSOS PROPIOS					
03	01	1	3	02	E6	12	02	004	A0	001						OPERAR UN CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO PARA ATENCIÓN DE LAS PETICIONES CIUDADANA	SOLICITUD ATENDIDA	40000	40000	93793	(*)
<b>03</b>	<b>02</b>															<b>SECRETARIA PARTICULAR</b>	PESOS	\$14,856,495	\$15,962,889	\$15,962,889	107.45
03	02	1														GOBIERNO					
03	02	1	3													COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	02	1	3	02												CONducIR LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
03	02	1	3	02	E6											SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	02	1	3	02	E6	12										CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
03	02	1	3	02	E6	12	01									RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES					
03	02	1	3	02	E6	12	01	001								RELACIONES PÚBLICAS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	02	1	3	02	E6	12	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
03	02	1	3	02	E6	12	01	001	A0	001	ATENDER LAS SOLICITUDES Y EVENTOS DEL GOBERNADOR, MEDIANTE EL REGISTRO DE INVITACIONES, EVENTOS, REUNIONES Y GIRAS DE TRABAJO	ACCIÓN	1200	1200	2162	(*)
03	02	1	3	02	E6	12	01	001	A0	002	VINCULAR DIRECTAMENTE LOS PROYECTOS REGIONALES Y SECTORIALES DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON LOS PROYECTOS PRIORITARIOS QUE REALIZA EL GOBER	ACCIÓN	27	27	28	(*)
<b>03</b>	<b>03</b>										<b>SECRETARIA TECNICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$36,305,809</b>	<b>\$38,667,413</b>	<b>\$38,667,413</b>	<b>106.50</b>
03	03	1									GOBIERNO					
03	03	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	03	1	3	01							DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	03	1	3	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	03	1	3	01	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
03	03	1	3	01	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
03	03	1	3	01	E6	14	01	002			PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO					
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	001	REALIZAR REUNIONES DE GABINETES	REUNIÓN	4	4	6	(*)
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	002	DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INFORME	4	4	6	(*)
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	003	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO	INFORME	1	1	1	100.00
03	03	1	3	01	E6	14	01	002	A0	004	ELABORAR INFORMES SEMANALES PARA EL GOBERNADOR	INFORME	24	24	49	(*)
03	03	1	3	01	E6	17					COORDINACIÓN INTERNACIONAL SONORA-ARIZONA-NUEVO MÉXICO					
03	03	1	3	01	E6	17	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL					
03	03	1	3	01	E6	17	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL					
03	03	1	3	01	E6	17	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
03	03	1	3	01	E6	17	01	001	A0	001	REPRESENTAR A SONORA EN ARIZONA	INFORME	4	4	4	100.00
03	03	1	3	01	E6	17	01	001	A0	002	REPRESENTACIÓN DE SONORA EN NUEVO MEXICO	INFORME	4	4	4	100.00
03	03	1	3	01	E6	17	01	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL					
03	03	1	3	01	E6	17	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
03	03	1	3	01	E6	17	01	002	A0	001	COORDINAR, ORGANIZAR Y APOYAR LAS REUNIONES INTERPLENARIAS, SONORA ARIZONA Y SONORA NUEVO MEXICO	REUNIÓN	2	2	2	100.00
03	03	1	3	01	E6	17	01	002	A0	002	COORDINAR Y APOYAR LAS REUNIONES DE GOBERNADORES FRONTERIZOS, LAS REUNIONES PREPARATORIAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	REUNIÓN	3	3	3	100.00
03	03	1	3	01	E6	17	01	002	A0	003	COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LA REUNION PLENARIA SONORA ARIZONA Y SONORA NUEVO MEXICO	REUNIÓN	3	3	1	33.33

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	007	REGISTRAR, REVISAR Y CATURAR LOS ÍNDICES DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PUBLICADOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	DOCUMENTO	500	500	738	(*)
03	06	1	3	01	E5	13	01	002	A0	008	CATURAR Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS GENERALES ESTATALES E INCORPORARLOS AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN NORMATIVA	DOCUMENTO	132	132	152	(*)
<b>03</b>	<b>07</b>										<b>OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,515,499</b>	<b>\$9,171,446</b>	<b>\$9,171,446</b>	<b>140.76</b>
03	07	1									GOBIERNO					
03	07	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	07	1	3	02							CONducir LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
03	07	1	3	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	07	1	3	02	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
03	07	1	3	02	E6	12	01				RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES					
03	07	1	3	02	E6	12	01	002			ENLACE INSTITUCIONAL					
03	07	1	3	02	E6	12	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
03	07	1	3	02	E6	12	01	002	A0	001	REPRESENTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y GESTIONAR LOS TRÁMITES Y EVENTOS ENCOMENDADOS	TRÁMITE	900	900	1345	(*)
03	07	1	3	02	E6	12	01	002	A0	002	COORDINAR LA INFORMACIÓN GENERAL SOBRE SONORA QUE SE GENERA A NIVEL NACIONAL	ANALISIS	240	240	540	(*)
03	07	1	3	02	E6	12	01	002	A0	003	BRINDAR SEGURIDAD AL GOBERNADOR Y FUNCIONARIOS DEL ESTADO DE SONORA	ACCIÓN	150	150	206	(*)
<b>03</b>	<b>08</b>										<b>AYUDANTÍA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$13,141,577</b>	<b>\$17,678,395</b>	<b>\$17,678,395</b>	<b>134.52</b>
03	08	1									GOBIERNO					
03	08	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	08	1	3	02							CONducir LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
03	08	1	3	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	08	1	3	02	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
03	08	1	3	02	E6	12	04				GESTIÓN Y APOYO LOGÍSTICO					
03	08	1	3	02	E6	12	04	001			AYUDANTÍA Y SEGURIDAD DEL EJECUTIVO					
03	08	1	3	02	E6	12	04	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
03	08	1	3	02	E6	12	04	001	A0	001	COORDINAR, SUPERVISAR, CONTROLAR Y SALVAGUARDAR TODOS LOS INMUEBLES DONDE PERNOCTA, RECINTOS DONDE PRESIDEN REUNIONES DE CARÁCTER OFICIAL Y PRIVADOS PA	EVENTO	1456	1456	1866	(*)
03	08	1	3	02	E6	12	04	001	A0	002	LLEVAR A CABO LA PERMANENTE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD.	EVENTO	8	8	8	100.00
<b>03</b>	<b>11</b>										<b>OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$11,599,094</b>	<b>\$13,060,184</b>	<b>\$13,060,184</b>	<b>112.60</b>
03	11	1									GOBIERNO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
03	11	1	3																	
03	11	1	3	03																
03	11	1	3	03	E6															
03	11	1	3	03	E6	16														
03	11	1	3	03	E6	16	01													
03	11	1	3	03	E6	16	01	002												
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0											
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	001	ANALISIS DE LA PERCEPCION CIUDADANA SOBRE EL DESEMPEÑO DEL GOBERNADOR Y GOBIERNO	INVESTIGACIÓN	12	0	0					0.00
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	002	PRODUCCION DE CAMPAÑAS DE PROMOCION Y ACCIONES DE GOBIERNO	CAMPAÑA	12	12	37					(*)
03	11	1	3	03	E6	16	01	002	A0	003	ANALISIS Y APROBACION DE LA PROMOCION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACION PUBLICA	SOLICITUD	240	240	533					(*)
<b>03</b>	<b>13</b>										<b>SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$54,808,980</b>	<b>\$52,503,325</b>	<b>\$52,503,325</b>					<b>95.79</b>
03	13	1									GOBIERNO									
03	13	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO									
03	13	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS									
03	13	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA									
03	13	1	3	03	E6	16					COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMACIÓN A LOS SONORENSES									
03	13	1	3	03	E6	16	01				COMUNICACIÓN SOCIAL									
03	13	1	3	03	E6	16	01	001			INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS									
03	13	1	3	03	E6	16	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS									
03	13	1	3	03	E6	16	01	001	A0	001	ENVIO DE COMUNICADOS	DOCUMENTO	4263	4263	5349					(*)
03	13	1	3	03	E6	16	01	001	A0	002	MONITOREOS DE RADIO TELEVISION Y PRENSA	GRABACION	10028	10028	10033					(*)
<b>03</b>	<b>14</b>										<b>SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION IMPLEMENTADORA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$10,078,155</b>	<b>\$21,228,466</b>	<b>\$21,228,466</b>					<b>210.64</b>
03	14	1									GOBIERNO									
03	14	1	8								INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)									
03	14	1	8	01							APOYO JURÍDICO									
03	14	1	8	01	E5						SONORA SEGURO									
03	14	1	8	01	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA									

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	14	1	8	01	E5	05	05				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
03	14	1	8	01	E5	05	05	004			INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	001	SESIONES CON LA COMISION IMPLEMENTADORA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	REUNIÓN	5	5	7	(*)
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	002	PROPUESTAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	PROPUESTA	4	4	4	100.00
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	003	PARTICIPAR EN REUNIONES Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	EVENO	12	12	16	(*)
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	004	CURSOS DE CAPACITACION REALIZADOS	EVENO	10	10	10	100.00
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	005	SESIONES CON LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	EVENO	8	8	8	100.00
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	006	DIFUSION EN REVISTA DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	EJEMPLAR	10000	10000	10000	100.00
03	14	1	8	01	E5	05	05	004	A0	007	PROYECTO EJECUTIVO DE ARQUITECTURA TECNOLOGICA	PROYECTO	1	0	0	0.00
<b>03</b>	<b>15</b>										<b>OFICIALIA MAYOR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,782,212</b>	<b>\$1,782,212</b>	<b>0.00</b>
03	15	1									GOBIERNO					
03	15	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
03	15	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
03	15	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	15	1	5	05	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
03	15	1	5	05	E6	10	05				MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
03	15	1	5	05	E6	10	05	001			SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
03	15	1	5	05	E6	10	05	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
03	15	1	5	05	E6	10	05	001	A0	001	EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES QUE EMITA EL EJECUTIVO	INFORME	0	2	2	100.00
<b>03</b>	<b>16</b>										<b>COORDINACION GENERAL DE ASESORES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$0</b>	<b>\$3,360,684</b>	<b>\$3,360,684</b>	<b>0.00</b>
03	16	1									GOBIERNO					
03	16	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
03	16	1	3	01							DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	16	1	3	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	16	1	3	01	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
03	16	1	3	01	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
03	16	1	3	01	E6	12	03	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
03	16	1	3	01	E6	12	03	002	A0		RECURSOS PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **03 EJECUTIVO DEL ESTADO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	16	1	3	01	E6	12	03	002	A0	001	INTEGRAR INFORMES ESPECIFICOS SOBRE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLANTEADOS POR EL EJECUTIVO ESTATAL	INFORME	0	2	2	100.00





**Secretaría de Gobierno**

---



## SECRETARÍA DE GOBIERNO

Esta dependencia para el ejercicio 2013 contó con un presupuesto autorizado de 387 millones 619 mil 722 pesos, de los cuales ejerció al cierre del año un total de 525 millones 327 mil 958 pesos que representaron un gasto superior en 35.53 por ciento respecto al original asignado.

### Resumen por Capítulo del Gasto

		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>04</b>	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>387,619,722</b>	<b>525,327,958</b>	<b>137,708,236</b>	<b>35.53</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	238,961,095	237,668,846	-1,292,249	-0.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,565,495	13,490,894	-3,074,602	-18.56
3000	SERVICIOS GENERALES	44,856,191	105,194,960	60,338,769	134.52
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	72,222,091	164,805,071	92,582,980	128.19
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	841,050	1,485,044	643,994	76.57
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	14,173,800	2,683,142	-11,490,658	-81.07

El capítulo de Servicios Personales tuvo un gasto acumulado que representó una disminución de -0.54 por ciento del total autorizado, derivado de las medidas de ahorro y austeridad implementadas durante el ejercicio fiscal.

El capítulo de Materiales y Suministros acumuló un gasto que representó una reducción del -18.56 por ciento del autorizado anual, esto como resultado de medidas de ahorro y austeridad efectuadas por esta dependencia.

El Capítulo de Servicios Generales tuvo un incremento acumulado del 134.52 por ciento, derivado principalmente del aumento que se dio en las partidas relacionadas con la difusión de obras y programas del Gobierno del Estado en beneficio de los sonorenses.

El capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones presentó un gasto ejercido de 164 millones 805 mil 071 pesos.

El capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles acumuló un gasto superior en 76.57 por ciento del total autorizado.

El capítulo de inversiones, tuvo un gasto acumulado del -81.07 menor al autorizado, originado por diversos factores de orden presupuestal.

El gasto por Unidad Administrativa se llevo a cabo de la siguiente manera:

	DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE	RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>04</b>	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>\$387,619,722.00</b>	<b>\$525,327,957.67</b>	<b>\$137,708,235.67</b>	<b>35.53</b>
0401	Secretaría	106,869,036.89	163,745,229.00	56,876,192.11	53.22
0402	Coordinación General de Administración y Control Presupuestal	18,485,679.00	14,492,358.08	-3,993,320.92	-21.60
0403	Dirección General Jurídica	2,844,758.01	2,735,761.80	-108,996.21	-3.83
0404	Subsecretaría de Servicios de Gobierno	8,851,612.85	9,647,748.84	796,135.99	8.99
0405	Dirección General de Gobierno	4,559,193.17	3,989,368.59	-569,824.58	-12.50
0406	Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales	6,922,000.27	5,608,142.22	-1,313,858.05	-18.98
0408	Dirección General de Asuntos Agrarios	5,589,584.61	5,889,971.97	300,387.36	5.37
0409	Unidad Estatal de Protección Civil	40,426,210.84	44,129,622.71	3,703,411.87	9.16
0410	Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios	11,338,446.42	12,079,591.65	741,145.23	6.54
0411	Dirección General de Registro Civil	79,914,831.24	78,300,132.77	-1,614,698.47	-2.02
0412	Dirección General de Notarías	9,791,856.25	8,810,458.03	-981,398.22	-10.02
0413	Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado	13,137,586.16	12,641,990.27	-495,595.89	-3.77
0414	Dirección General de Defensoría de Oficio	37,750,866.35	39,687,171.02	1,936,304.67	5.13
0416	Consejo Estatal de Población	6,118,409.36	4,825,254.76	-1,293,154.60	-21.14
0418	Subsecretaría de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional	4,706,050.61	30,570,673.45	25,864,622.84	549.60
0425	Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos	30,313,599.97	88,174,482.51	57,860,882.54	190.87

## Secretaría

Esta Unidad para el ejercicio 2013 contó con un presupuesto autorizado de 106 millones 869 mil 036.89 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 163 millones 745 mil 229 pesos, que representaron un gasto superior al presupuesto original de 53.22 por ciento.

Ministración de Recursos para Cubrir el Gasto de Operación del Instituto Sonorense de la Mujer. En relación a esta meta se entregaron 9 ministraciones para el gasto de operación y servicios personales del Instituto Sonorense de la Mujer, quedando por debajo de lo programado por ajustes presupuestales.

Ministración de Recursos para gastos de operación de la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora. Esta meta, no se cumplió con lo programado para el ejercicio anual, debido a ajustes presupuestales.

Acciones de Apoyo para la Construcción de pies de casa para Vivienda Indígena. No se cumplió con la meta programada por razones presupuestales.

Acciones de apoyo para la dotación de materiales para rehabilitación de Centros Ceremoniales y Museos Indígenas. En lo que respecta al otorgamiento de estos no se logró alcanzar la meta, debido a razones de carácter presupuestal.

Ministraciones para gasto de operación del Instituto Federal Electoral. No se tramitaron las Ministraciones ya que el recurso autorizado fue suficiente por lo que no hubo necesidad de efectuarlas.

Proponer al titular del Poder Ejecutivo los anteproyectos de iniciativa de ley, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y órdenes relativos a la competencia de la dependencia. Esta meta se cumplió al 100 por ciento con lo programado anualmente.

Atender los asuntos de política interna de la entidad. Se cumplió totalmente con lo programado para 2013.

Atender las solicitudes recibidas en el Marco de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. Se cumplió al 100 por ciento con la meta programada anualmente.

Expedir y Publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado los acuerdos Delegatorios de Atribuciones. Se cumplió con lo programado para todo el año.

### **Coordinación General de Administración y Control Presupuestal**

Esta Unidad tuvo para el ejercicio 2013 un presupuesto autorizado de 18 millones 485 mil 679 pesos, de los cuales ejerció al cierre del año, un total de 14 millones 492 mil 358 pesos que representan un gasto inferior de -21.60 por ciento del presupuesto original.

Coordinar la Elaboración e integración del Anteproyecto de Presupuestos de Egresos de la Secretaría de Gobierno. Se cumplió totalmente con lo programado anualmente.

Coordinar la elaboración y presentación de los Informes Trimestrales y la Cuenta Pública de la Dependencia. Se cumplió al 100 por ciento con la meta programada anual.

Coordinar la elaboración e integración y Presentación del Programa Anual de Adquisiciones de la Secretaria de Gobierno. Se cumplió completamente con lo programado en el año.

Coordinar la elaboración y presentación para su revisión de los proyectos y convocatorias, invitaciones, bases y anexos de licitaciones públicas y simplificadas. No se logró cumplir con la meta, debido de razones de carácter presupuestal, por lo que no pudieron realizar las Licitaciones Públicas ni simplificadas.

Coordinar los procesos de elaboración, actualización y validación de los manuales de organización y procedimientos de las Unidades Administrativas. En esta meta se superó lo programado al efectuar la captura de los 19 Manuales de Procedimientos con que cuenta esta secretaria.

Mantener actualizados los inventarios y resguardos de activo fijo de la oficina del titular de la Secretaría y Coordinación General de Administración. Se cumplió con la meta anual, al elaborar todos los inventarios programados.

Coordinar la Gestión Administrativa de los Contratos de Arrendamiento de inmuebles de las unidades Administrativas y los de Maquinaria y Equipo para el despacho, Coordinación General, Migrantes y Enlaces Legislativos. Se cumplieron 21 metas de 24, ya que no se renovaron 3 contratos, 2 del IFE y uno del Despacho en Cd. Obregón.

Registrar Licitaciones Públicas que convoque la Secretaria de Gobierno, en la nueva plataforma del Sistema CompraNet de la Secretaría de la Función Pública. No se logró cumplir con la meta, debido a razones de orden presupuestal, por lo que no se realizaron las Licitaciones Públicas ni simplificadas.

Coordinar la actualización de los trámites y servicios que presta al público la Secretaría de Gobierno y efectuar los registros semestrales en el Sistema. Se logró cumplir con en 100 por ciento de lo programado anualmente, al llevar a cabo el registro vía Internet en el Sistema Electrónico “Registro Estatal de Trámites y Servicios” que presta la Secretaría de Gobierno.

Monitorear INFOMEX en los días hábiles, las solicitudes de información realizadas a la coordinación General de Administración y Control Presupuestal. En esta meta, no se cumplió con lo programado por la falta de Solicitudes de Información por parte de los ciudadanos.

Promover los cursos de capacitación ofrecidos por medio del CECAP. Esta meta fue superada en su programación anual, debido al auge que han tenido estos cursos y la importancia de invitar al personal para que asista a la capacitación y así lograr una mejora en el servicio así como en cada uno de los servidores públicos que se encuentran adscritos a esta Secretaría.

Registrar mensualmente los consumos de combustible suministrado con el Sistema Control Net a los vehículos del Despacho, Coordinación General, Jurídica. Se cumplió al 100 por ciento con lo programado anualmente.

Ministrar el recurso para el pago de servicios básicos del Instituto Federal Electoral. No se hicieron los pagos, ya que no se ejercieron las ministraciones correspondientes.

### **Dirección General Jurídica**

Esta unidad contó para el ejercicio 2013, con un presupuesto autorizado de 2 millones 844 mil 758.01 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 2 millones 735 mil 762 pesos, cifra que representa un gasto inferior al presupuesto original de - 3.83 por ciento.

Análisis y revisión de documentos para firma. Esta meta se superó debido a que al gran número de notificaciones emitidas por los juzgados de Distrito, dando así cumplimiento a lo que al efecto señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Constitución Política del Estado.

Atender las consultas jurídicas de las Unidades Administrativas de la Secretaría. Durante 2013, se dieron 146 consultas jurídicas, superando las 139 que fueron programadas, estas consultas consistieron en orientación legal a las Unidades Administrativas.

Atender los asuntos jurídicos presentados al C. Secretario. En el cumplimiento de esta meta, se atendieron 37,748 asuntos jurídicos rebasando ampliamente los 189 asuntos programados, esto como resultado de la atención, orientación y asesoría jurídica solicitada por la sociedad civil, por entidades de la administración pública, paraestatal y sector privado en apoyo al Secretario.

Atender las asesorías jurídicas de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado. En esta meta se dieron 127 asesorías superando con ello las 91 que se programaron, mismas que consistieron en la atención jurídica a las dependencias.

Atender las solicitudes de acceso a la información dentro de tiempo y forma. Se atendieron 150 solicitudes, 6 más de las 144 programadas, y fueron resultado de una mayor demanda de los particulares.

### **Subsecretaría de Gobierno y de Servicios**

La Subsecretaría de Gobierno y Servicios contó para el ejercicio 2013, con un presupuesto autorizado de 8 millones 851 mil 612.85 pesos de los cuales ejerció al cierre del año, un total de 9 millones 647 mil 749 pesos que representan un gasto superior al presupuesto original de 8.99 por ciento.

En el capítulo 1000 “Servicios Personales”, se tuvo un incremento del 6.08 por ciento del presupuesto original, debido a reubicación y cambio de adscripción de plazas de esta Secretaría.

En el capítulo 2000 de Materiales y Suministros el incremento fue de 2.50 por ciento respecto al presupuesto original.

En el capítulo 3000 de Servicios Generales se tuvo un incremento del 20.97 por ciento del presupuesto original.



Informes sobre reuniones con titulares y representantes de dependencias y entidades y ayuntamientos. En esta meta se cumplió totalmente con lo programado, al efectuar diversas reuniones con los ayuntamientos con el fin de favorecer las acciones para el desarrollo de los Servicios de Gobierno del Estado, además de las reuniones con los ayuntamientos de Guaymas, Huatabampo, Empalme, Cajeme, Navojoa, Santa Ana, Caborca, Magdalena, Hermosillo, Nogales, San Luis Rio Colorado, Arizpe y Puerto Peñasco. También se realizaron reuniones con la Secretaría de Desarrollo Social y la Unidad Estatal de Protección Civil, en seguimiento a la Estrategia para la Gestión Integral de Riesgo (EGIR).

Informe sobre Difusión de medidas de prevención en protección civil en instituciones educativas. Esta meta se eliminó para el Ejercicio Fiscal del 2013, lo anterior con la finalidad de cumplir con las nuevas atribuciones.

Informe sobre Innovación y mejora continua de procesos de los servicios de gobierno. Se logró dar cumplimiento a lo programado en esta meta, con la ejecución del programa Anual de Modernización de la Subsecretaría de Servicios de Gobierno y sus unidades adscritas, durante este ejercicio, celebrando reuniones de trabajo y de evaluación con los titulares de dichas Unidades, así como reuniones de seguimiento y evaluación con las áreas adscritas, como Registro Civil, Defensoría de Oficio, Unidad Estatal de Protección Civil, Notarías y Boletín Oficial y Archivo.

Informe sobre seguimiento a la implementación del programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH) del Gobierno Federal (SEDESOL). Esta meta se eliminó para el Ejercicio Fiscal del 2013, lo anterior con la finalidad de cumplir con las nuevas atribuciones.

Informe sobre Trámites de opinión favorable del Ejecutivo Estatal (Explosivos, armas, polvorines, clubes y asociaciones de deportistas). En lo que respecta a esta meta, se cumplió al 100 por ciento, generando el reporte el informe de opinión favorable ante el Ejecutivo del Estado por las empresas; Compañía Minera de Pitalla, S.A. de C.V., Belhur Construcciones, S.A. de C.V. y Explosivos del Pitic, S.A. de C.V. Ejido San Javier y su anexo los Bronces, Minera Real de Angeles, S.A. de C.V.

Informe sobre la Gestión ante la Federación para desarrollar los Centros Regionales (noroeste) de capacitación y entrenamiento en materia de Protección Civil, atención de

emergencias y rescate. Esta meta se eliminó para el Ejercicio Fiscal del 2013, lo anterior con la finalidad de cumplir con las nuevas atribuciones.

Informe sobre Evaluación, Seguimiento y Gestión ante el Fondo Nacional de Desastres (FONDEN). Esta meta se eliminó para el Ejercicio Fiscal del 2013, lo anterior con la finalidad de cumplir con las nuevas atribuciones.

Informe sobre visitas de inspección para evaluación y seguimiento de los servicios de gobierno. En coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil, como Unidad ejecutora del proyecto, se celebraron gestiones y se realizaron diversas reuniones ante FONDEN, Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria de la Función Pública del Gobierno Federal, así como la Secretaria de Hacienda y de la Contraloría General del Estado, encaminadas a la formalización del desarrollo de la Estrategia para la Gestión Integral de Riesgo (EGIR) para el Estado de Sonora, de conformidad con las Reglas y Lineamientos de Operación específicos del FONDEN logrando así cumplir con lo programado.

Informes sobre Atención de Peticiones planteadas en materia de competencia. Esta meta se eliminó para el Ejercicio Fiscal del 2013, lo anterior con la finalidad de cumplir con las nuevas atribuciones.

Informes de ciudadanía en las Jornadas de Servicios de Gobierno. Se cumplió totalmente con lo que a esta meta corresponde.

Informe Sobre la Canalización y Gestión de las peticiones planteadas por las Dependencias, Ayuntamientos, Organizaciones No Gubernamentales y la Ciudadanía en General proporcionando la atención y seguimiento de peticiones planteadas en el modulo de atención ciudadana.- Se cumplió al 100 por ciento con lo que a esta meta corresponde.

## **Dirección General de Gobierno**

Esta Unidad para el ejercicio 2013 contó con un presupuesto autorizado de 4 millones 559 mil 193 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 3 millones 989 mil 369 pesos, representando un gasto inferior al original de -12.50 por ciento.

Elaborar informes socio-políticos para la toma de decisiones. Se cumplió en su totalidad con lo programado anual para esta meta.

Tramitar las solicitudes de anuencias para la celebración de eventos regulados por las leyes federales de juegos y sorteos y de asociaciones religiosas. No se cumplió con lo programado para esta meta, debido a la solicitud de los permisionarios.

### **Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales**

A esta Unidad durante el ejercicio 2013 se le autorizó un presupuesto de 6 millones 922 mil pesos, de los cuales ejerció al cierre del año, un total de 5 millones 608 mil 142 pesos, que representaron un gasto menor al original al de -18.98 por ciento.

Atender integralmente a los migrantes internacionales en tránsito por Sonora. Durante el año 2013 se atendieron a 13,768 migrantes en tránsito, con lo cual se rebasó la meta debido al incremento en las deportaciones.

Beneficiar a Migrantes mediante la implementación de Jornadas y Brigadas de Salud. Se brindó atención y asesoría a 1,872 migrantes mediante consultas en los distintos comedores y albergues superando de esta forma lo programado durante el año.

Coadyuvar con las instituciones de los tres niveles de Gobierno, así como con ONG y ciudadanía en apoyo y protección al migrante. Esta meta se cumplió en su totalidad.

Promover programas de orientación, Migraton, Foros de Trabajo, Seminarios, y Reuniones Nacionales y Binacionales en apoyo al Migrante. Se participó en eventos denominados "Migraton" en Nogales, Agua Prieta, se asistió a reuniones nacionales de CONOFAM, de Derechos Humanos del Instituto Nacional de Migración y Reuniones Internacionales en pro de los migrantes, cumpliéndose esta meta en su totalidad.

Promover el apoyo de la ciudadanía mediante la creación de comités y pláticas de asesoría y orientación para apoyar a migrantes. Durante el periodo que se informa, se realizaron 12 reuniones con distintos grupos de ciudadanos, instituciones religiosas y Organismos No Gubernamentales para promover la creación de apoyo a los migrantes, cumpliendo así con lo programado anualmente.

Celebrar Convenios de Colaboración con Instituciones, Organismos No Gubernamentales, Asociaciones Civiles y Religiosas que apoyan a Migrantes. Esta meta se logró en su totalidad al celebrar 11 convenios de colaboración con igual número de instituciones y Organizaciones que apoyan a migrantes necesitados.

Administración eficiente del almacén de donativos. Esta meta cumplió con lo programado anualmente al realizar los informes mensuales correspondientes.

### **Dirección General de Asuntos Agrarios**

Esta unidad contó para el ejercicio 2013, con un presupuesto autorizado de 5 millones 589 mil 584 pesos, ejerciéndose 5 millones 889 mil 972 pesos, con lo que se rebaso al original autorizado en 5.37 por ciento.

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presentó un gasto afectado por el costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión de impuestos.

En el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros se ejerció un monto menor que lo autorizado, debido a modificaciones presupuestales.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales se presentó una situación similar, debido a diversas modificaciones presupuestales realizadas para cubrir los diferentes gastos de esta Dirección.

Asesoría legal en materia agraria. En esta meta se superó lo programado, en virtud de haber otorgado asesorías para buscar soluciones a la problemática agraria planteada.

Proporcionar la información contenida en los expedientes de la extinta Comisión Agraria Mixta en custodia. Debido a la amplia solicitud de los ejidatarios y abogados la meta programada para 2013 fue superada.

Apoyos técnicos que requieran los sujetos agrarios en sus diferentes modalidades para trámites que los lleven a solventar las problemáticas que se les presenten. En esta meta se superó lo programado en virtud de la solicitud de los sujetos agrarios.

Coadyuvar y apoyar en la solución de conflictos agrarios para la paz Social en el Estado. Lo programado para esta meta se superó en el año, debido a la cantidad de conflictos entre los solicitantes.

### **Unidad Estatal de Protección Civil**

La unidad de Protección Civil tuvo para el ejercicio 2013 un presupuesto autorizado de 40 millones 426 mil 210 pesos, de los cuales ejerció al cierre del año, un total de 44 millones 049 mil 100 pesos, para una variación de 8.96 por ciento superior al asignado original.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros presentó una disminución respecto a lo asignado original, debido ajustes presupuestales realizados durante el ejercicio.

Capítulo 3000 Servicios Generales tuvo un incremento del presupuesto respecto a la asignación original.

Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas exhibe un ejercicio menor a lo asignado original.

Brindar seguimiento a los resultados de las reuniones de la Comisión Sonora-Arizona, Grupo Frontera 2013. En esta meta no se alcanzó lo esperado anual, debido a que son eventos programados en coordinación con ambas partes, Arizona y Sonora, y es necesario que coincidan las agendas de ambos grupos.

Promover la cultura de la protección civil en las dependencias. Debido a la atención que se dio a la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, esta meta logró ser superada.

Difundir la Cultura de la autoprotección a través de conferencias y talleres. Esta meta no alcanzó lo programado, debido a que en este período sólo se realizaron eventos regionales que permitieron que se beneficiaran más personas.

Brindar capacitación en materia de protección civil a los servidores públicos tanto de la administración estatal como municipal. Esta meta no cumplió con lo programado, debido a que el personal se enfocó a capacitar al sector privado a solicitud expresa.

Formar brigadistas comunitarios en los Municipios del Estado. En esta meta, durante el primero y segundo trimestre se integraron 4 brigadistas, y cabe mencionar que dicha meta se superó debido a que en el tercer trimestre se celebró una jornada regional noroeste de Protección Civil, donde 55 personas recibieron capacitación como brigadistas comunitarios, dando un total de 59 brigadistas.

Dictamen para uso de sustancias explosivas en la industria y en los centros artesanales. Durante este periodo que se evaluó y se expidieron 20 dictámenes, cantidad superior a lo programado, debido a la demanda de este tipo de insumos que requirió la industria minera en la entidad.

Atender los asuntos sobre la aplicación de la Ley de Protección Civil. Esta meta no cumplió con lo programado debido a las prerrogativas del particular.

Realizar visita de inspección a los inmuebles. Esta meta se rebasó debido a la inclusión de las inspecciones que se realizaron a las estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social con el propósito de verificar que se hayan adoptado todas las medidas necesarias para garantizar un alto nivel de protección para todas las personas.

Realizar acciones en materia de prevención a la comunidad. En esta meta se superó lo programado debido a los fenómenos que se presentaron durante la temporada de huracanes y la temporada invernal.

Realizar acciones de coordinación para el auxilio de la población en caso de emergencia. En esta meta se cumplió al 100 por ciento con lo programado.

Coordinar acciones de apoyo y recuperación en caso de emergencia. En la ejecución de esta meta, se superó lo programado debido a la presencia de fenómenos hidrometeorológicos que ocasionaron lluvias y vientos fuertes.

Brindar atención a través del sistema de información telefónica. Durante 2013 se atendieron 1,460 reportes de personas extraviadas, 2,625 de enjambres de abeja, 61,971 reportes diversos y 4,220 sobre información diversa a través del Sistema de Información Telefónica, sumando el total de 70,276 superando con ello lo programado.

Elaborar programas especiales para la atención de fenómenos perturbadores. Esta meta se logró al 100 por ciento.

Emitir dictámenes de programas internos de Protección Civil. En esta meta se superó lo programado, debido a la difusión que se ha realizado en diferentes partes del Estado de la Ley de Protección Civil.

Emitir dictámenes a los diagnósticos de Riesgo. Debido a que se recibió mayor cantidad de diagnósticos de riesgo por parte de las empresas, se superó la meta programada.

Emitir revalidación de programas internos de protección civil. Esta meta fue mayor a lo programado, debido a que aumento el número de propietarios de los inmuebles que cumplieron con lo señalado en la Ley de Protección Civil.

*Imponer y Notificar sanciones que remita la Dirección Especial de Inspección conforme a la Ley de Protección Civil.* En esta meta se superó lo programado, debido a que actualmente la dirección jurídica se encuentra en proceso de notificación de las sanciones administrativas emitidas por esta unidad.

### **Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios**

Esta unidad contó para el ejercicio 2013 con un presupuesto autorizado de 11 millones 338 mil 446 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 12 millones 079 mil 592 pesos, que representaron un gasto del 6.54 por ciento por arriba del presupuesto original.

Dar seguimiento a las Gestiones de las peticiones planteadas ante la Subsecretaría. Se dio seguimiento a 859 gestiones planteadas a esta Subsecretaría, superando la meta trimestral debido a que se presentó una alta demanda por parte de la Ciudadanía.

Mediar en situaciones de conflicto turnados o planteados ante la Subsecretaría. En esta meta se cumplió totalmente con lo programado al llevarse a cabo la mediación en diversas situaciones de conflicto y demandas planteadas a esta Unidad Administrativa.

Audiencias otorgadas a peticionarios. Se llevaron a cabo un total de 1,781 audiencias otorgadas a peticionarios, sobre pasando la meta anual debido a que se recibió una alta demanda de la misma por parte de los peticionarios.

Realizar reuniones de trabajo y/o evaluación con las unidades que prestan servicio directo a la ciudadanía. Se cumplió con la meta programada, al realizar 4 reuniones de trabajo y/o evaluación con las unidades que prestan servicio directo a la ciudadanía.

### **Dirección General del Registro Civil**

La Dirección del Registro Civil, contó para el ejercicio de 2013 con un presupuesto autorizado de 79 millones 914 mil 831 pesos de los cuales se ejercieron durante el año 78 millones 300 mil 133 pesos; es decir -2.02 del presupuesto original.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros tuvo una disminución del 16.46 por ciento de su presupuesto original.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales se incrementó 16.08 por ciento en relación a su presupuesto original, debido a modificaciones presupuestales.

Realizar visitas de auditoría, supervisión jurídica y de desempeño a las oficialías del Registro Civil, conforme lo dispone la Ley no. 32 que regula la organización de la institución del Registro Civil, con el soporte del sistema de verificación de estándares. Se programó llevar a cabo 50 visitas de Auditoría, Supervisión Jurídica y de desempeño a las Oficialías, alcanzándose el total programado. El comportamiento de esta meta depende de las Supervisiones Jurídicas, levantamiento de Inventario de Formatos y Verificación de Archivo a las Oficialías del Registro Civil en el Estado.

Realizar la inscripción de actos del registro civil y su correspondiente salvaguarda de formatos de inscripción para integrar los libros respectivos. Se programó realizar 91,119 inscripciones de las actas del estado civil de las personas a través de las Oficialías del Registro Civil que se encuentran en los diferentes Municipios en el Estado, así como en 3 módulos instalados en Hospitales de la Ciudad de Hermosillo y Nogales, lográndose este año un total de 91,178 registros.



Realizar la expedición y certificación de actas y documentos del Registro Civil a través del archivo estatal, oficialías, módulos de expedición en línea y cajeros automáticos expendedores de actas. Se programaron 617,394 expediciones y certificación de actas y documentos, efectuado durante 2013 un total de 551,290 documentos ya que su resultado depende de las solicitudes realizadas por la ciudadanía, a través de los Sistemas de Expedición en Línea en Oficialías del Registro Civil ubicados en diversos municipios y 2 módulos: uno ubicado en las oficinas de la representación del Gobierno del Estado de Sonora en la Ciudad de México, D.F. y otro ubicado en las Oficinas de la Representación de Sonora en la Ciudad de Phoenix, Arizona, Cajeros Automáticos Expendedores de Actas ubicados en diferentes puntos del Estado, así como ventanillas del Archivo Estatal, por lo que la meta no pudo ser alcanzada.

Llevar a cabo rectificaciones administrativas para corregir y/o complementar las actas del estado civil de las personas y anotaciones marginales en libros originales de las oficialías y el archivo estatal, derivadas de las resoluciones judiciales. Con el fin de solventar los errores ortográficos, mecanográficos, cambio o falta de apellidos y todos aquellos que se desprenden del mismo cuerpo del acta, así como las anotaciones que se realizan por orden de los jueces, por actos complementarios como son divorcios, legitimación de hijos, reconocimiento de hijos, adopciones y los que ordene el Código Civil, el Registro Civil programó llevar a cabo 17,000 resoluciones de rectificación administrativa y anotaciones marginales, realizando 16,080, ya que esto depende de la solicitud de rectificaciones administrativas y anotaciones marginales que hace la comunidad.

La programación de esta meta, se hace en base a las estadísticas de años anteriores y su comportamiento depende de la solicitud que haga la comunidad sonoreense, que va de acuerdo a la necesidad de obtener otros documentos y a la integración de este trámite en las Jornadas Comunitarias de Regularización.

Llevar a cabo los procesos de validación y digitalización de los actos de inscripción del registro civil. Para esta meta se programaron 77,736 documentos realizándose 85,390. El resultado de esta meta obedece al sistema implementado en el área de Digitalización y Archivo, donde se actualizan y digitalizan las actas vía ventanilla, cajeros automáticos, rectificación administrativa, actas solicitadas por las Oficialías a través del Sistema de Consulta en Línea, mismas que no se encuentra o cuenta con algún error en la Base de Datos, lo que con lleva a mantener depurada y Actualizada la Base de Datos.

Realizar expedición de formato de comprobante de la Clave Única del Registro de Población (CURP). Se estimó tramitar y expedir 120,000 comprobantes de la clave única del registro de población (CURP), lográndose alcanzar 79,563 acciones debido a una menor solicitud de parte de la comunidad, ya que estas van de acuerdo a la necesidad de obtener otros documentos como son trámites escolares, pasaporte, seguro popular, entre otros.

Jornadas comunitarias de regularización del estado civil de las personas en apoyo a DIF-Sonora, CAPIS, diferentes organismos solicitantes, así como la supervisión a las oficialías participantes. Se programaron 60 jornadas comunitarias llevándose a cabo un total de 73, dirigiendo las acciones a una población abierta ubicada en zonas rurales y urbanas marginales. La Dirección General cumplió con su función de coordinar, supervisar y proporcionar todo el apoyo necesario para la realización de las jornadas comunitarias a través del DIF-SONORA, CAPIS y el programa "Tu Gobernador en tu colonia".

### **Dirección General de Notarías**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2013, con un presupuesto autorizado de 9 millones 791 mil 856 pesos de los cuales ejerció al cierre del año 8 millones 810 mil 458 pesos que representaron un gasto de -10.02 por ciento por debajo del presupuesto original.

El Capítulo 1000 de Servicios Personales tuvo un gasto ligeramente menor, debido a la actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros registró un gasto menor (10.07 por ciento) respecto a la Asignación Original debido a los ajustes realizados durante el ejercicio fiscal.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales tuvo un gasto 75.08 por ciento menor que su asignación original debido a los ajustes realizados durante el ejercicio fiscal.

Capturar y registrar las disposiciones testamentarias. Se capturaron y registraron 4,751 disposiciones testamentarias, rebasando la programación original en virtud de haberse obtenido buena respuesta en el Programa “Septiembre, Mes del Testamento”.

Controlar la autorización de protocolos. Se autorizaron 827 protocolos rebasando lo programado, debido a una mayor demanda de servicios solicitados a los Fedatarios Públicos.

Coordinar los proyectos de escritura de los Jueces Locales que ejercen funciones notariales por Ministerio de Ley. En esta meta no fue posible coordinar para su debida autorización Proyectos de Escritura, ya que no se presentaron solicitudes por parte de los Jueces para ejercer dicha función.

Expedir escrituras públicas mediante testimonios, copias certificadas y simples y búsqueda en el Archivo General. Durante 2013, se expidieron 490 documentos de escrituras públicas de 520 que se tenían programadas. No se alcanzó la meta ya que es difícil prever lo que la ciudadanía solicitará en cuanto a las Solicitudes de Escrituras.

Realizar la certificación de cierres de protocolo y apéndice durante la visita notarial. En esta meta es para certificar del cierre cuando se agota el contenido del libro por parte del Notario y después de la visita general notarial que se efectúa por parte de los visitantes de esta dirección, efectuando durante 2013 la certificación de 217 libros, cantidad que resultó por debajo de la meta, esto debido a que esta meta está relacionada con la carga de trabajo que presenta cada Fedatario Público, ya que por cada libro que se agota se asienta la Certificación de Cierre.

Recibir libros y apéndices para guarda y custodia. Se programó recibir 335 libros, previendo el posible Cierre e Inventario de alguna Notaría Pública, recibéndose 303 libros con sus respectivos apéndices debido al Cierre de la Notaría Pública No. 82 de Ciudad Obregón.

Coordinar la celebración de exámenes para obtención de patentes de aspirante y/o titularidad de notaria pública. Se aplicaron 30 exámenes, 12 para Titular de Notaría Pública y 18 de Aspirante a Notario Público, rebasando lo programado en virtud de que el Ejecutivo atendió el rezago en las Solicitudes para la aplicación de exámenes.

Brindar informes sobre disposiciones testamentarias a los jueces y notarios públicos.

Durante 2013, se brindaron 3,213 informes, lo programado se rebaso manteniéndose el interés de parte de la ciudadanía por promover juicios sucesorios para el resguardo de los bienes heredados.

Realizar visitas generales y especiales para revisión de Documentos Notariales. Se

realizaron 17 visitas notariales para revisión en el año 2013 de 94 visitas que se tenían programadas. La meta no se alcanzó en su totalidad al incrementarse los días de visita programada para los notarios visitados debido a la mayor carga de trabajo que tuvieron en este período.

### **Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado**

Esta unidad para el ejercicio fiscal 2013, contó con un presupuesto autorizado de 13 millones 137 mil 586 pesos, ejerciendo al cierre del año, un total de 12 millones 641 mil 990 pesos que representan un gasto menor al original de -3.77 por ciento.

El capítulo 1000 de servicios personales presenta un gasto acumulado ligeramente inferior debido a la actualización de la nomina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

Respecto al capítulo 2000 referente a materiales y suministros su variación se originó por la adecuación mensual de partidas presupuestales utilizadas para solventar las necesidades de operación, adquisición de suministros y materiales para el funcionamiento de los servicios que presta al público en general esta Unidad Administrativa.

En relación al capítulo 3000 de Servicios Generales, su variación presupuestal fue resultado de las adecuaciones presupuestales que se realizaron para poder sufragar los diversos gastos de operación de esta Unidad Administrativa.

En el Capítulo 6000, se dio conclusión a las inversiones en infraestructura y equipamiento en materia de recintos y edificios públicos requeridos durante el año.

Continuación de obra de remodelación y equipamiento. Se cumplió con lo programado anual, llevando a cabo la remodelación y acondicionamiento del inmueble que ocupa la General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

Certificación, Legalización y Apostille de documentos. En esta meta se realizó un total de 8,702 documentos, sobrepasando la meta anual. Este aumento fue resultado considerable número de solicitudes del público en general por cambio de ciclo escolar e ingreso a otras instituciones educativas.

Elaborar y difundir el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. Durante 2013 se realizaron 84,576 boletines superando considerablemente los 69,203 programados, esto debido a al aumento de solicitudes de reimpresiones de boletines, ya sea a petición del público en general o instituciones de gobierno y por el incremento del número de suscripciones.

Clasificar, Catalogar y Restaurar documentos del archivo histórico del Estado. No se cumplió con lo programado debido a que algunos documentos requieren de minucioso cuidado y tiempo para su restauración.

### **Defensoría Pública del Estado de Sonora**

Esta unidad contó para el ejercicio 2013, con un presupuesto autorizado de 37 millones 750 mil 866 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre un total de 39 millones 520 mil 838 pesos, que representan un incremento de 4.69 por ciento en relación al presupuesto original.

Otorgar Asesorías jurídicas en Materia Civil. Esta meta no se logró alcanzar, debido a la disminución de solicitudes por parte de los usuarios.

Atender Averiguaciones Previas. Esta meta se superó, debido al incremento de la ejecución de órdenes de aprensión, hechas por las diferentes Agencias del Ministerio Público.

Atender Averiguaciones Previas de Adolescentes. En esta meta no se logró alcanzar lo programado debido a que el ministerio público no requirió de los servicios, indicando defensor particular.

Obtener Beneficios de suspensión Condicional de la Pena. Debido al buen argumento a favor del procesado para que se otorgue dicho beneficio, lo cual se litigó y se consiguió favorablemente la meta anual fue superada.

Obtener Sentencias Absolutorias en Primera Instancia. En esta meta se superó lo programado ya que las sentencias fueron dictadas conforme a derecho y al litigio por parte de nuestro personal.

Obtener Sentencias Modificadas a Favor del Procesado. No se logró la meta proyectada debido a que no se presentó el número suficiente de procesos en las que fuera factible favorecer a nuestro representado y coadyuvara a modificar su sentencia a su favor.

Obtener Sentencias Revocadas en Segunda Instancia. No se alcanzo esta meta ya que no se presentó el número suficiente de procesos en los que fuera factible obtener que las sentencias dictadas en primera instancia se revocaran y se obtuvieran las de libertad para beneficio de nuestros representados, debido al desempeño en primera instancia de los Defensores Públicos.

## **Consejo Estatal de Población**

Para el ejercicio 2013, esta unidad tuvo un presupuesto autorizado de 6 millones 118 mil 409 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre un total de 4 millones 825 mil 255 pesos, que representó un gasto inferior de -21.14 por ciento.

Elaborar y presentar una propuesta de política de población para el Estado de Sonora. Meta programada en cero.

Consolidar la plataforma del Sistema de Información Sociodemográfico del Estado de Sonora (SISSON). Meta programada en cero.

Conformar la infraestructura de Información Estadística y Geográfica que sustentara la plataforma del (SISSON). Meta programada en cero.

Crear el centro de desarrollo integral para estudios regionales y municipales en la población. Meta programada en cero.

Elaborar y aplicar la encuesta “Perspectiva Joven” para la obtención de una prospectiva demográfica sonorense. Se elaboró el cuestionario para aplicar la encuesta “Perspectiva Joven” logrando con ello la meta propuesta.

Elaborar diagnóstico regional de población. Meta programada en cero.

Realizar un diplomado de educación y comunicación en población. Meta programada en cero.

Creación e Implementación del Centro de Información Estratégica. No se cumplió con lo programado derivado de factores de orden presupuestal.

Implementación del Sistema Estatal de Información Estadística Georeferenciada del Estado (SEIEG). En esta meta no se cumplió con lo programado debido a factores de orden presupuestal.

Capacitación para la conformación de la Infraestructura de Información Estadística y Geográfica que integrará el Sistema Estatal de Información Estadística Georeferenciada (SEIEG). Se realizó un curso de capacitación a los enlaces del Comité Estatal de Estadística y Geografía sobre Actualización del Registro de Estadística Nacional (REN) y la presentación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Elaboración de Estudios Sociodemográficos Regionales y Municipales. Se elaboraron los estudios correspondientes a los municipios de Caborca, Cajeme, Navojoa, Hermosillo, Guaymas, Empalme, Etchojoa, Agua Prieta, Nogales y Cananea con los resultados de las proyecciones 2010-2050 de CONAPO.

Elaboración de estudios de población especializados para proyectos del Comité Estatal de Información Estadística y Georeferenciada del Estado de Sonora. Se cumplió al 100%, elaborando los siguientes documentos: un estudio con información sobre las características socioeconómicas de las madres jefas de familia para la implementación del programa “Jefas de Familia” de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora; un estudio sobre situación y evolución demográfica de Sonora con el fin de analizar la incidencia de los cambios demográficos en las violencias sociales; con información sobre el embarazo en las adolescentes con el fin de presentar los desafíos

específicos en materia de salud reproductiva y un estudio con información sobre el envejecimiento de la población en el estado de Sonora con visión al 2030.

Presentación del Libro: 100 Años de Población y Desarrollo Tomo II. Esta meta no cumplió con lo programado debido a factores de orden presupuestal.

Presentación de propuesta de Ley de Población y Desarrollo Municipal. Debido a revisiones en instancias jurídicas esta meta no se pudo cumplir como se tenía programado.

Presentación y promoción a municipios de la encuesta comunitaria a 15 municipios. Se presentó la encuesta comunitaria a los municipios de Hermosillo, Cajeme, Caborca, Nogales, Guaymas, San Luis Rio Colorado, Etchojoa, Empalme, Cananea, Álamos, Ures, Rayón, Navojoa, Huatabampo y Agua Prieta.

Diseño, integración y elaboración del Tomo III del libro: 100 Años de Población y Desarrollo. Esta meta no cumplió con lo programado debido a factores de orden presupuestal.

### **Subsecretaría de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional**

Esta unidad contó para el ejercicio 2013, con un presupuesto autorizado de 4 millones 706 mil 050 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre un total de 30 millones 570 mil 673 pesos, que representaron un incremento de 549.60 por ciento en relación al presupuesto original.

Capítulo 4000, su variación se debe a la ampliación destinada al Fondo de Gestión Legislativa, correspondiente a 26 millones 100 mil pesos.

Consolidar un vínculo permanente entre los municipios y el Gobierno del Estado, dando atención y seguimiento a los asuntos planteados. Se cumplió totalmente con la meta programada al consolidar los vínculos permanentes entre los Municipios y el Gobierno del Estado.

Promover Acuerdos legales que sustenten la gobernabilidad democrática y desarrollo Estatal. Esta meta no se cumplió en virtud de que solo se presentaron 11 de los 12



informes sobre opiniones enviadas al Poder Legislativo para su Evaluación, de lo programado en el primer trimestre 2013 el Congreso del Estado, tuvo a bien presentar dos iniciativas de Ley, por lo cual fueron emitidos dos oficios de opinión de los 3 programados a las Instituciones Respectivas.

*Elaborar y presentar informes al Secretario de Gobierno sobre lo acontecido en el H. Congreso del Estado.* Se logró alcanzar el 100 por ciento de lo programado al enviar los informes al secretario de Gobierno sobre lo acontecido en el Congreso del Estado.

### **Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos**

Esta Coordinación Ejecutiva contó con un presupuesto autorizado en 2012 de 30 millones 313 mil 600 pesos, de los cuales ejerció al cierre del año un total de 88 millones 174 mil 483 pesos, que representaron un gasto superior de 190.87 por ciento con respecto al original asignado.

El capítulo 1000 de Servicios Personales tuvo un incremento en relación al gasto total autorizado como resultado del aumento dado a través del contrato colectivo de los trabajadores del Estado.

El capítulo 2000 de Materiales y Suministros registró un gasto acumulado mayor al autorizado, derivados de adecuaciones realizadas en el ejercicio para dar suficiencia presupuestal.

El capítulo 3000 de Servicios Generales tuvo un incremento en las partidas que se refieren a la difusión de obras y programas del Gobierno del Estado en beneficio de los sonorenses, asimismo, a adecuaciones presupuestales realizadas en el ejercicio para dar suficiencia con el fin de cubrir pagos pendientes y para el pago de energía eléctrica, arrendamiento de edificios, arrendamiento financiero de equipo de transporte, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, viáticos en el país, viáticos al extranjero y gastos ceremoniales. Esta última partida se incrementó para dar suficiencia a los gastos derivados de las giras de trabajo del ejecutivo y realización de eventos especiales y cívicos y para la atención de invitados especiales del ejecutivo.

El capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles registró un gasto menor al total autorizado, derivado de medidas de ahorro y austeridad para la reducción del gasto.

Organizar y coordinar los eventos especiales y cívicos del Gobernador del Estado. Se llevaron a cabo 74 giras de trabajo, logrando superar las 60 programadas derivado de ajustes a la agenda del Ejecutivo del Estado.

Organizar y Coordinar los eventos especiales y cívicos de Funcionarios Públicos. No se logró alcanzar lo programado, debido a los ajustes a la agenda del Ejecutivo del Estado.

Organizar y coordinar la atención de invitados especiales Nacionales y Extranjeros. No se alcanzó la meta establecida, ya que esto depende del número de visitas recibidas por el Ejecutivo en nuestra entidad.

#### Resumen del Cumplimiento de Metas por Unidad Administrativa al Cuarto Trimestre 2013

Dependencia / Unidad Responsable	Rango de Cumplimiento			
	Total	Mayor a100%	Igual a 100%	Menor a100%
<b>04 SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	<b>121</b>	<b>35</b>	<b>32</b>	<b>54</b>
ORIGINAL	107	35	23	49
ADICIONAL	14	0	9	5
0401 SECRETARIA	9	0	4	5
ORIGINAL	9	0	4	5
0402 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	13	2	5	6
ORIGINAL	13	2	5	6
0403 DIRECCION GENERAL JURIDICA	5	5	0	0
ORIGINAL	5	5	0	0
0404 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO	11	0	6	5
ORIGINAL	9	0	4	5
ADICIONAL	2	0	2	0
0405 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	2	0	1	1
ORIGINAL	2	0	1	1
0406 DIRECCION GENERAL DE ATENCION A MIGRANTES INTERNACIONALES	7	2	4	1
ORIGINAL	5	2	2	1
ADICIONAL	2	0	2	0
0408 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS	4	1	1	2
ORIGINAL	4	1	1	2
0409 UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	17	11	2	4
ORIGINAL	17	11	2	4
0410 SUBSECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES PRIORITARIOS	4	1	2	1
ORIGINAL	4	1	2	1
0411 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL	7	3	0	4
ORIGINAL	7	3	0	4
0412 DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS	9	4	0	5
ORIGINAL	9	4	0	5
0413 DIRECCION GRAL. DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	4	2	1	1
ORIGINAL	4	2	1	1
0414 DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA DE OFICIO	7	3	0	4
ORIGINAL	7	3	0	4
0416 CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	16	0	5	11
ORIGINAL	7	0	1	6
ADICIONAL	9	0	4	5
0418 SUBSECRETARIA DE ENLACE LEGISLATIVO, MUNICIPAL E INSTITUCIONAL	3	0	1	2
ORIGINAL	2	0	0	2
ADICIONAL	1	0	1	0
0425 COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS	3	1	0	2
ORIGINAL	3	1	0	2

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE																							
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO																								
<b>04</b>																					<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	PESOS	\$387,619,722	\$525,327,958	\$525,327,958	135.53													
<b>04</b>	<b>01</b>																				<b>SECRETARIA</b>	PESOS	\$106,869,037	\$163,745,229	\$163,745,229	153.22													
04	01	1																			GOBIERNO																		
04	01	1	3																		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO																		
04	01	1	3	03																	FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS																		
04	01	1	3	03	E1																SONORA SOLIDARIO																		
04	01	1	3	03	E1	31															EQUIDAD Y CULTURA DE GÉNERO																		
04	01	1	3	03	E1	31	02														FAMILIA, POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER																		
04	01	1	3	03	E1	31	02	001													FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO																		
04	01	1	3	03	E1	31	02	001	A0												RECURSOS PROPIOS																		
04	01	1	3	03	E1	31	02	001	A0	001											MINISTRACION DE RECURSOS PARA GASTO DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER	MINISTRACIÓN	24	24	9	37.50													
04	01	1	3	03	E1	32															DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS																		
04	01	1	3	03	E1	32	01														PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS																		
04	01	1	3	03	E1	32	01	001													CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA																		
04	01	1	3	03	E1	32	01	001	A0												RECURSOS PROPIOS																		
04	01	1	3	03	E1	32	01	001	A0	001											MINISTRACION DE RECURSOS PARA GASTO DE OPERACIÓN DE LA COMISION PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE SONORA	MINISTRACIÓN	12	12	10	83.33													
04	01	1	3	03	E1	32	03														INFRAESTRUCTURA PARA GRUPOS ÉTNICOS																		
04	01	1	3	03	E1	32	03	001													CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA DE GRUPOS ÉTNICOS																		
04	01	1	3	03	E1	32	03	001	A0												RECURSOS PROPIOS																		
04	01	1	3	03	E1	32	03	001	A0	001											ACCIONES DE APOYO PARA CONSTRUCCION DE PIES DE CASA PARA VIVIENDA INDIGENA	ACCIÓN	85	85	0	0.00													
04	01	1	3	03	E1	32	03	002													REHABILITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE GRUPOS ÉTNICOS																		
04	01	1	3	03	E1	32	03	002	A0												RECURSOS PROPIOS																		
04	01	1	3	03	E1	32	03	002	A0	001											ACCIONES DE APOYO PARA LA DOTACION DE LOTES DE MATERIALES PARA REHABILITACION DE CENTROS CEREMONIALES Y MUSEOS INDIGENAS	CENTRO	60	60	0	0.00													
04	01	1	3	03	E6																SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA																		
04	01	1	3	03	E6	12															CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO																		
04	01	1	3	03	E6	12	03														COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES																		
04	01	1	3	03	E6	12	03	001													DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES																		
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0												RECURSOS PROPIOS																		
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	001											ATENDER LOS ASUNTOS DE POLÍTICA INTERNA DE LA ENTIDAD	ACCIÓN	90	90	90	100.00													

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	002	PROPONER AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LOS ANTEPROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEY REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, CIRCULARES Y ORDENES RELATIVOS A LA C	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	003	ATENDER LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL MARCO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA	SOLICITUD	144	144	144	100.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	004	EXPEDIR Y PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS ACUERDOS DELEGATORIOS DE ATRIBUCIONES	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
04	01	1	3	03	E6	12	03	001	A0	005	MINISTRACIONES PARA GASTO DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	MINISTRACIÓN	12	12	0	0.00
<b>04</b>	<b>02</b>										<b>COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$18,485,679</b>	<b>\$14,492,358</b>	<b>\$14,492,358</b>	<b>78.40</b>
04	02	1									GOBIERNO					
04	02	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
04	02	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
04	02	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	02	1	5	05	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	02	1	5	05	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	02	1	5	05	E6	12	03	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	001	COORDINAR LA ELABORACIÓN E INTEGRACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	ESTUDIO	1	1	1	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	002	COORDINAR LA ELABORACIÓN Y PRESENTACION DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y CUENTA PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	INFORME	5	5	5	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	003	COORDINAR LA ELABORACION, INTEGRACION Y PRESENTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	004	COORDINAR LA ELABORACIÓN Y PRESENTACION PARA REVISION DE LOS PROYECTOS DE CONVOCATORIAS / INVITACIONES, BASES Y ANEXOS DE LICITACIONES PUBLICAS Y SIMPLIFICADAS	DOCUMENTO	4	4	0	0.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	005	COORDINAR LOS PROCESOS DE ELABORACION, ACTUALIZACION Y VALIDACION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	DOCUMENTO	10	10	19	(*)
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	006	MANTENER ACTUALIZADOS LOS INVENTARIOS Y RESGUARDOS DE ACTIVO FIJO, DE LA OFICINA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA, COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	007	COORDINAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA E	DOCUMENTO	24	24	21	87.50
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	008	REGISTRAR LICITACIONES PUBLICAS QUE CONVOQUE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN LA NUEVA PLATAFORMA DEL SISTEMA COMPRANET DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PU	REGISTRO	2	2	0	0.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	009	COORDINAR LA ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA AL PUBLICO LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y EFECTUAR LOS REGISTROS SEMESTRALES EN EL SIST	REGISTRO	2	2	2	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	010	MONITOREAR INFOMEX EN DIAS HABILES, LAS SOLICITUDES DE INFORMACION DIRIGIDAS A LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL, ELABO	INFORME	243	243	179	73.66
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	011	PROMOVER CURSOS DE CAPACITACIÓN OFRECIDOS POR MEDIO DEL CECAP	DOCUMENTO	175	175	251	(*)
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	012	REGISTRAR MENSUALMENTE LOS CONSUMOS DE COMBUSTIBLES SUMINISTRADO CON EL SISTEMA CONTROL NET, A LOS VEHICULOS DEL DESPACHO COORD. GRAL., D.G. JURIDICA	REGISTRO	12	12	9	75.00
04	02	1	5	05	E6	12	03	003	A0	013	MINISTRAR EL RECURSO PARA EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	ASUNTO	112	112	0	0.00
<b>04</b>	<b>03</b>										<b>DIRECCION GENERAL JURIDICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,844,758</b>	<b>\$2,735,762</b>	<b>\$2,735,762</b>	<b>96.17</b>
04	03	1									GOBIERNO					
04	03	1	8								INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)					
04	03	1	8	01							APOYO JURÍDICO					
04	03	1	8	01	E5						SONORA SEGURO					
04	03	1	8	01	E5	07					JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
04	03	1	8	01	E5	07	02				ADMINISTRATIVO Y FISCAL					
04	03	1	8	01	E5	07	02	001			ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL					
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	001	ANALISIS Y REVISION DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL C. SECRETARIO	DOCUMENTO	1300	1300	13627	(*)
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	002	ATENDER LAS CONSULTAS JURIDICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA	CONSULTA	139	139	146	(*)
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	003	ATENDER LOS ASUNTOS JURUDICOS PRESENTADOS AL C. SECRETARIO	ASUNTO	184	184	37748	(*)
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	004	ATENDER LAS ASESORIAS JURIDICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO	ASESORIA	91	91	127	(*)
04	03	1	8	01	E5	07	02	001	A0	005	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION DENTRO DE TIEMPO Y FORMA	SOLICITUD	144	144	150	(*)
<b>04</b>	<b>04</b>										<b>SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$8,851,613</b>	<b>\$9,647,749</b>	<b>\$9,647,749</b>	<b>108.99</b>
04	04	1									GOBIERNO					
04	04	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	04	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	04	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	04	1	3	03	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	04	1	3	03	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	04	1	3	03	E6	12	03	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0		RECURSOS PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	001	INFORMES SOBRE REUNIONES CON TITULARES, REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS	INFORME	4	4	4	100.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	002	INFORMES SOBRE DIFUSION DE MEDIDAS DE PREVENCION EN PROTECCION CIVIL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INFORME	4	4	0	0.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	003	INFORMES SOBRE INNOVACION Y MEJORA CONTINUA DE PROCESOS DE LOS SERVICIOS DE GOBIERNO	INFORME	4	4	4	100.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	004	INFORMES SOBRE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS (PRAH) DEL GOBIERNO FEDERAL (SEDESOL)	INFORME	2	2	0	0.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	005	INFORMES SOBRE TRAMITE DE OPINION FAVORABLE DEL EJECUTIVO ESTATAL (EXPLOSIVOS, ARMAS, POLVORINES, CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS)	INFORME	2	2	2	100.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	006	INFORMES SOBRE LA GESTIÓN ANTE LA FEDERACIÓN PARA DESARROLLAR LOS CENTROS REGIONALES (NOROESTE) DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCI	INFORME	4	0	0	0.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	007	INFORMES SOBRE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y GESTION ANTE EL FONDO NACIONAL DE DESASTRES (FONDEN)	INFORME	2	0	0	0.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	008	INFORMES SOBRE VISITAS DE INSPECCION PARA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GOBIERNO	INFORME	12	12	12	100.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	009	INFORME SOBRE ATENCION DE PETICIONES PLANTEADAS EN MATERIA DE COMPETENCIA	INFORME	4	0	0	0.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	010	INFORMES DE CIUDADANIZACION EN LAS JORNADAS DE SERVICIOS DE GOBIERNO	INFORME	0	4	4	100.00
04	04	1	3	03	E6	12	03	002	A0	011	INFORME SOBRE LA CANALIZACION Y GESTION DE LAS PETICIONES PLANTEADAS POR LAS DEPENDENCIAS, AYUNTAMIENTOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA CIUDADANIA EN GENERAL PROPORCIONANDO LA ATENCION Y SEGUIMIENTO DE PETICIONES PLANTEADAS EN EL MODULO DE ATENCI	INFORME	0	4	4	100.00
<b>04</b>	<b>05</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,559,193</b>	<b>\$3,989,369</b>	<b>\$3,989,369</b>	<b>87.50</b>
04	05	1									GOBIERNO					
04	05	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	05	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	05	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	05	1	3	03	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	05	1	3	03	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	05	1	3	03	E6	12	03	005			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	05	1	3	03	E6	12	03	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
04	05	1	3	03	E6	12	03	005	A0	001	ELABORAR INFORMES SOCIO-POLITICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	INFORME	12	12	12	100.00
04	05	1	3	03	E6	12	03	005	A0	002	TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE ANUENCIA PARA LA CELEBRACION DE EVENTOS REGULADOS POR LA LEYES FEDERALES DE JUEGOS Y SORTEOS Y DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS	ANUENCIA	365	365	297	81.37
<b>04</b>	<b>06</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ATENCION A MIGRANTES INTERNACIONALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,922,000</b>	<b>\$5,608,142</b>	<b>\$5,608,142</b>	<b>81.02</b>

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE					
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO						
04	06	1																			
04	06	1	3																		
04	06	1	3	03																	
04	06	1	3	03	E1																
04	06	1	3	03	E1	33															
04	06	1	3	03	E1	33	02														
04	06	1	3	03	E1	33	02	001													
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0												
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	001	PERSONA	10578	10578	13768							(*)
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	002	PERSONA	1800	1800	1872							(*)
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	003	EVENTO	12	12	12							100.00
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	004	EVENTO	24	16	16							66.67
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	005	EVENTO	12	12	12							100.00
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	006	DOCUMENTO	0	11	11							100.00
04	06	1	3	03	E1	33	02	001	A0	007	INFORME	0	12	12							100.00
<b>04</b>	<b>08</b>										<b>PESOS</b>	<b>\$5,589,585</b>	<b>\$5,889,972</b>	<b>\$5,889,972</b>							<b>105.37</b>
04	08	1																			
04	08	1	3																		
04	08	1	3	03																	
04	08	1	3	03	E6																
04	08	1	3	03	E6	12															
04	08	1	3	03	E6	12	03														
04	08	1	3	03	E6	12	03	002													
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0												
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	001	ASESORIA	21	30	32							(*)
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	002	DOCUMENTO	120	100	110							91.67

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	003	APOYOS TECNICOS QUE REQUIERAN LOS SUJETOS AGRARIOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES PARA TRAMITES QUE LOS LLEVEN A SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA QUE SE LES P	DOCUMENTO	21	14	21	100.00
04	08	1	3	03	E6	12	03	002	A0	004	COADYUVAR Y APOYAR EN LA SOLUCION DE CONFLICTOS AGRARIOS PARA LA PAZ SOCIAL EN EL ESTADO	ACCIÓN	130	96	104	80.00
<b>04</b>	<b>09</b>										<b>UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$40,426,211</b>	<b>\$44,129,623</b>	<b>\$44,129,623</b>	<b>109.16</b>
04	09	1									GOBIERNO					
04	09	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
04	09	1	7	02							PROTECCIÓN CIVIL					
04	09	1	7	02	E5						SONORA SEGURO					
04	09	1	7	02	E5	09					PROTECCIÓN CIVIL					
04	09	1	7	02	E5	09	01				CONCERTACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN					
04	09	1	7	02	E5	09	01	001			CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	001	BRINDAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN SONORA-ARIZONA, GRUPO FRONTERA 2013	EVENTO	24	24	20	83.33
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	002	PROMOVER LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL ENTRE LAS DEPENDENCIAS	DOCUMENTO	7	7	8	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	003	DIFUNDIR LA CULTURA DE LA AUTOPROTECCIÓN A TRAVÉS DE CONFERENCIAS Y TALLERES	EVENTO	30	30	24	80.00
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	004	BRINDAR CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL COMO MUNICIPAL.	EVENTO	30	30	16	53.33
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	005	FORMAR BRIGADISTAS COMUNITARIOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	PERSONA	24	10	59	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	006	DICTÁMEN PARA USO DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS EN LA INDUSTRIA Y EN LOS CENTROS ARTESANALES	DICTAMEN	3	3	20	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	007	ATENDER LOS ASUNTOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL	DOCUMENTO	50	50	23	46.00
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	008	REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS INMUEBLES.	INSPECCIÓN	306	320	326	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	009	REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN A LA COMUNIDAD	EVENTO	522	522	859	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	010	REALIZAR ACCIONES DE COORDINACIÓN PARA EL AUXILIO DE LA POBLACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	EVENTO	41	41	41	100.00
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	011	COORDINAR ACCIONES DE APOYO Y RECUPERACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	EVENTO	18	18	19	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	012	BRINDAR ATENCIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA	DOCUMENTO	61000	61000	70276	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	013	ELABORAR PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA ATENCIÓN DE FENÓMENOS PERTURBADORES	DOCUMENTO	5	5	5	100.00
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	014	EMITIR DICTÁMENES DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL	DICTAMEN	300	400	636	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	015	EMITIR DICTÁMENES A LOS DIAGNÓSTICOS DE RIESGO	DICTAMEN	72	72	161	(*)
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	016	EMITIR REVALIDACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL	DICTAMEN	350	450	420	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	09	1	7	02	E5	09	01	001	A0	017	IMPONER Y NOTIFICAR SANCIONES QUE REMITA LA DIRECCIÓN ESPECIAL DE INSPECCIÓN CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL	DOCUMENTO	153	206	156	(*)
<b>04</b>	<b>10</b>										<b>SUBSECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES PRIORITARIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$11,338,446</b>	<b>\$12,079,592</b>	<b>\$12,079,592</b>	<b>106.54</b>
04	10	1									GOBIERNO					
04	10	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	10	1	3	02							CONducir LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
04	10	1	3	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	10	1	3	02	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	10	1	3	02	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	10	1	3	02	E6	12	03	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0	001	DAR SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE LAS PETICIONES PLANTEADAS ANTE LA SUBSECRETARIA	ASUNTO	452	452	859	(*)
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0	002	MEDIAR EN SITUACIONES DE CONFLICTO TURNADOS O PLANTEADOS ANTE LA SUBSECRETARIA	ASUNTO	100	100	100	100.00
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0	003	AUDIENCIAS OTORGADAS A PETICIONARIOS	AUDIENCIA	2500	1750	1781	71.24
04	10	1	3	02	E6	12	03	002	A0	004	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO Y/O EVALUACION CON LAS UNIDADES QUE PRESTAN SERVICIO DIRECTO A LA CIUDADANIA	EVENTO	4	4	4	100.00
<b>04</b>	<b>11</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$79,914,831</b>	<b>\$78,300,133</b>	<b>\$78,300,133</b>	<b>97.98</b>
04	11	1									GOBIERNO					
04	11	1	9								OTROS SERVICIOS GENERALES					
04	11	1	9	01							PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES Y ARCHIVISTICOS					
04	11	1	9	01	E5						SONORA SEGURO					
04	11	1	9	01	E5	13					PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS SONORENSES Y SUS BIENES					
04	11	1	9	01	E5	13	03				REGULACIÓN Y CONTROL DE LOS ACTOS DEL REGISTRO CIVIL					
04	11	1	9	01	E5	13	03	002			OPERACIÓN REGISTRAL					
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	001	REALIZAR VISITAS DE AUDITORIA, SUPERVISION JURIDICA Y DE DESEMPEÑO A LAS OFICIAIAS DEL REGISTRO CIVIL, CONFORME LO DISPONE LA LEY NO. 32 QUE REGULA L	SUPERVISIÓN	85	50	50	58.82
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	002	REALIZAR LA INSCRIPCION DE ACTOS DEL REGISTRO CIVIL Y SU CORRESPONDIENTE SALVAGUARDA DE FORMATOS DE INSCRIPCIÓN PARA INTEGRAR LOS LIBROS RESPECTIVOS	DOCUMENTO	91119	91119	91178	(*)
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	003	REALIZAR LA EXPEDICIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ACTAS Y DOCUMENTOS DEL REGISTRO CIVIL A TRAVÉS DE LAS ARCHIVO ESTATAL, OFICIAIAS, MODULOS DE EXPEDICIÓN EN LINEA Y CAJEROS AUTOMATICOS EXPENDEDORES DE ACTAS.	DOCUMENTO	617394	617394	551290	89.29

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	004	LLEVAR A CABO RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS PARA CORREGIR Y/O COMPLEMENTAR LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y ANOTACIONES MARGINALES EN LI	DOCUMENTO	17000	17000	16080	94.59
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	005	LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE VALIDACION Y DIGITALIZACION DE LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	77736	77736	85390	(*)
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	006	REALIZAR EXPEDICION DE FORMATO DE COMPROBANTE DE LA CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACION (CURP)	DOCUMENTO	120000	120000	79563	66.30
04	11	1	9	01	E5	13	03	002	A0	007	JORNADAS COMUNITARIAS DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS EN APOYO A DIF-SONORA, CAPIS, DIFERENTES ORGANISMOS SOLICITANTES, ASI COMO L	EVENTO	60	60	73	(*)
<b>04</b>	<b>12</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$9,791,856</b>	<b>\$8,810,458</b>	<b>\$8,810,458</b>	<b>89.98</b>
04	12	1									GOBIERNO					
04	12	1	9								OTROS SERVICIOS GENERALES					
04	12	1	9	01							PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES Y ARCHIVISTICOS					
04	12	1	9	01	E5						SONORA SEGURO					
04	12	1	9	01	E5	13					PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS SONORENSES Y SUS BIENES					
04	12	1	9	01	E5	13	02				REGULACIÓN Y CONTROL DEL CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO					
04	12	1	9	01	E5	13	02	003			PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES					
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	001	CAPTURAR Y REGISTRAR LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS	DOCUMENTO	1875	2190	4751	(*)
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	002	CONTROLAR LA AUTORIZACION DE PROTOCOLOS	DOCUMENTO	685	680	827	(*)
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	003	COORDINADAR LOS PROYECTOS DE ESCRITURA DE LOS JUECES LOCALES QUE EJERCEN FUNCIONES NOTARIALES POR MINISTERIO DE LEY	DOCUMENTO	40	27	0	0.00
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	004	EXPEDIR ESCRITURAS PUBLICAS MEDIANTE TESTIMONIOS, COPIAS CERTIFICADAS Y SIMPLES Y BUSQUEDA EN EL ARCHIVO GENERAL	DOCUMENTO	520	532	490	94.23
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	005	REALIZAR LA CERTIFICACION DE CIERRES DE PROTOCOLO Y APENDICE DURANTE LA VISITA NOTARIAL	DOCUMENTO	3900	245	217	5.56
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	006	RECIBIR LIBROS Y APENDICES PARA GUARDA Y CUSTODIA	DOCUMENTO	335	150	303	90.45
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	007	COORDINAR LA CELEBRACION DE EXAMENES PARA OBTENCION DE PATENTES DE ASPIRANTE Y/O TITULARIDAD DE NOTARIA PUBLICA	EVENTO	8	8	30	(*)
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	008	BRINDAR INFORMES SOBRE DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS A LOS JUECES Y NOTARIOS PUBLICOS	INFORME	2975	3180	3213	(*)
04	12	1	9	01	E5	13	02	003	A0	009	REALIZAR VISITAS GENERALES Y ESPECIALES PARA REVISION DE DOCUMENTOS NOTARIALES	INSPECCIÓN	94	74	17	18.09
<b>04</b>	<b>13</b>										<b>DIRECCION GRAL. DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$13,137,586</b>	<b>\$12,641,990</b>	<b>\$12,641,990</b>	<b>96.23</b>
04	13	1									GOBIERNO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	13	1	9								OTROS SERVICIOS GENERALES					
04	13	1	9	01							PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES Y ARCHIVISTICOS					
04	13	1	9	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	13	1	9	01	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
04	13	1	9	01	E6	10	06				INFRAESTRUCTURA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL					
04	13	1	9	01	E6	10	06	002			REHABILITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL					
04	13	1	9	01	E6	10	06	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
04	13	1	9	01	E6	10	06	002	A0	001	CONTINUACION DE OBRA DE REMODELACION Y EQUIPAMIENTO	PROYECTO	1	1	1	100.00
04	13	1	9	01	E6	15					DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
04	13	1	9	01	E6	15	01				CONCERTACIÓN POLÍTICA					
04	13	1	9	01	E6	15	01	002			APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR					
04	13	1	9	01	E6	15	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
04	13	1	9	01	E6	15	01	002	A0	001	CERTIFICACION, LEGALIZACION Y APOSTILLE DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	4951	4951	8702	(*)
04	13	1	9	01	E6	15	01	002	A0	002	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	EJEMPLAR	69203	69203	84576	(*)
04	13	1	9	01	E6	15	01	002	A0	003	CLASIFICAR, CATALOGAR Y RESTAURAR DOCUMENTOS DEL ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO	DOCUMENTO	6109	6109	5886	96.35
<b>04</b>	<b>14</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA DE OFICIO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$37,750,866</b>	<b>\$39,687,171</b>	<b>\$39,687,171</b>	<b>105.13</b>
04	14	1									GOBIERNO					
04	14	1	2								JUSTICIA					
04	14	1	2	01							IMPARTIR JUSTICIA					
04	14	1	2	01	E5						SONORA SEGURO					
04	14	1	2	01	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
04	14	1	2	01	E5	05	03				REPRESENTACION Y DEFENSA JURIDICA					
04	14	1	2	01	E5	05	03	001			DEFENSORÍA DE OFICIO					
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	001	Otorgar asesorías Jurídicas en materia civil	CONSULTA	7800	7800	6353	81.45
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	002	Atender Averiguaciones Previas	ASUNTO	23000	23000	25590	(*)
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	003	Atender Averiguaciones Previas de Adolescentes	ASUNTO	2100	2100	1269	60.43
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	004	Obtener beneficios de la suspensión condicional de la pena	PERSONA	2500	2500	3738	(*)
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	005	Obtener sentencias absolutorias en Primera Instancia	PERSONA	320	320	581	(*)
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	006	Obtener sentencias modificadas a favor del procesado	PERSONA	1000	1000	838	83.80

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	14	1	2	01	E5	05	03	001	A0	007	Obtener sentencias revocadas en segunda Instancia	PERSONA	150	150	116	77.33
<b>04</b>	<b>16</b>										<b>CONSEJO ESTATAL DE POBLACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,118,409</b>	<b>\$4,825,255</b>	<b>\$4,825,255</b>	<b>78.86</b>
04	16	1									GOBIERNO					
04	16	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	16	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	16	1	3	03	E1						SONORA SOLIDARIO					
04	16	1	3	03	E1	33					POBLACIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE					
04	16	1	3	03	E1	33	01				ESTUDIOS Y POLÍTICA DEMOGRÁFICA.					
04	16	1	3	03	E1	33	01	005			PROGRAMAS POBLACIONALES					
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	001	ELABORAR Y PRESENTAR UNA PROPUESTA DE POLÍTICA DE POBLACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA	DOCUMENTO	1	0	0	0.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	002	CONSOLIDAR LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE INFORMACION SOCIODEMOGRAFICO DEL ESTADO DE SONORA (SISSON)	SISTEMA	1	0	0	0.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	003	CONFORMAR LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRÁFICA QUE SUSTENTARA LA PLATAFORMA DEL SISSON.	DOCUMENTO	1	0	0	0.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	004	CREAR EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA ESTUDIOS REGIONALES Y MUNICIPALES EN LA POBLACIÓN	CENTRO	1	0	0	0.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	005	ELABORAR Y APLICAR LA ENCUESTA "PERSPECTIVA JOVEN" PARA LA OBTENCION DE UNA PROSPECTIVA DEMOGRAFICA SONORENSE.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	006	ELABORAR DIAGNOSTICOS REGIONALES DE POBLACION	ESTUDIO	7	0	0	0.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	007	REALIZAR UN DIPLOMADO DE EDUCACION Y COMUNICACION EN POBLACION	PROYECTO	1	0	0	0.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	008	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA.	CENTRO	0	1	0	0.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	009	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION ESTADISTICA GEOREFERENCIADA DEL ESTADO (SEIEG)	SISTEMA	0	1	0	0.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	010	CAPACITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA QUE INTEGRARÁ EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOREFERENCIADA (SEIEG).	TALLER	0	1	1	100.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	011	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS REGIONALES Y MUNICIPALES	DOCUMENTO	0	10	10	100.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	012	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN ESPECIALIZADOS PARA PROYECTOS DEL COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOREFERENCIADA DEL ESTADO DE SONORA	DOCUMENTO	0	4	4	100.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	013	PRESENTACIÓN DEL LIBRO: 100 AÑOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO TOMO II	EVENTO	0	1	0	0.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	014	PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LEY DE POBLACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	DOCUMENTO	0	1	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **04 SECRETARIA DE GOBIERNO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	015	PRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN A MUNICIPIOS DE LA ENCUESTA COMUNITARIA A 15 MUNICIPIOS	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
04	16	1	3	03	E1	33	01	005	A0	016	DISEÑO, INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL TOMO III DEL LIBRO: 100 AÑOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO	LIBRO	0	1	0	0.00
<b>04</b>	<b>18</b>										<b>SUBSECRETARIA DE ENLACE LEGISLATIVO, MUNICIPAL E INSTITUCIONAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,706,051</b>	<b>\$30,570,673</b>	<b>\$30,570,673</b>	<b>649.60</b>
04	18	1									GOBIERNO					
04	18	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	18	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	18	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	18	1	3	03	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	18	1	3	03	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	18	1	3	03	E6	12	03	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
04	18	1	3	03	E6	12	03	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
04	18	1	3	03	E6	12	03	001	A0	001	CONSOLIDAR UN VÍNCULO PERMANENTE ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, DANDO ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS PLANTEADOS	ASUNTO	36	12	12	33.33
04	18	1	3	03	E6	12	03	001	A0	002	PROMEVER ACUERDOS LEGALES QUE SUSTENTEN LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y EL DESARROLLO ESTATAL	DOCUMENTO	36	36	11	30.56
04	18	1	3	03	E6	12	03	001	A0	003	ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES AL SECRETARIO DE GOBIERNO SOBRE LO ACONTECIDO EN EL CONGRESO DEL ESTADO	DOCUMENTO	0	12	12	100.00
<b>04</b>	<b>25</b>										<b>COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$30,313,600</b>	<b>\$88,174,483</b>	<b>\$88,174,483</b>	<b>290.87</b>
04	25	1									GOBIERNO					
04	25	1	3								COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
04	25	1	3	03							FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	25	1	3	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	25	1	3	03	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
04	25	1	3	03	E6	12	01				RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES					
04	25	1	3	03	E6	12	01	001			RELACIONES PÚBLICAS					
04	25	1	3	03	E6	12	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
04	25	1	3	03	E6	12	01	001	A0	001	ORGANIZAR Y COORDINAR LOS EVENTOS ESPECIALES Y CIVICOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	EVENTO	60	60	74	(*)
04	25	1	3	03	E6	12	01	001	A0	002	ORGANIZAR Y COORDINAR LOS EVENTOS ESPECIALES Y CIVICOS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	EVENTO	1200	600	1073	89.42
04	25	1	3	03	E6	12	01	001	A0	003	ORGANIZAR Y COORDINAR LA ATENCION DE INVITADOS ESPECIALES NACIONALES Y EXTRANJEROS	PERSONA	288	144	185	64.24



**Secretaría de Hacienda**

---





## SECRETARÍA DE HACIENDA

El H. Congreso del Estado autorizó a esta dependencia recursos por 1,336 millones 285 mil 638 pesos para el año 2013. Al cierre del ejercicio presenta un gasto acumulado de 2,193 millones 168 mil 123 pesos, que representan un aumento de 63.12 por ciento en relación a su presupuesto original.

### Resumen por Capítulo del Unidad Administrativa

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación %	
				Absoluta	Relativa
<b>05</b>	<b>SECRETARÍA DE HACIENDA</b>	<b>1,336,285,638.00</b>	<b>\$2,193,168,123.87</b>	<b>\$856,882,485.87</b>	<b>64.12</b>
0501	SECRETARIA	20,972,523.33	50,092,609.40	29,120,086.07	138.85
0502	Procuraduría Fiscal	15,305,072.33	16,424,477.02	1,119,404.69	7.31
0503	Dirección General de Administración	30,385,375.50	493,157,727.88	462,772,352.38	1,523.01
0504	Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica	0.00	817,403.66	817,403.66	0.00
0505	Subsecretaría de Ingresos	14,853,476.44	23,603,427.48	8,749,951.04	58.91
0506	Subsecretaría de Egresos	9,283,890.44	11,614,483.75	2,330,593.31	25.10
0507	Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa	9,283,890.44	11,614,483.75	2,330,593.31	25.10
0508	Dirección General de Planeación Estadística y Estudios Hacendarios	3,127,932.72	2,864,265.80	-263,666.92	-8.43
0509	Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público	5,531,059.48	7,133,914.42	1,602,854.94	28.98
0511	Dirección General de Recaudación	430,982,644.09	521,825,875.42	90,843,231.33	21.08
0512	Dirección General de Auditoría Fiscal	167,558,684.87	182,231,720.61	14,673,035.74	8.76
0513	Dirección General de Bebidas Alcohólicas	41,608,428.35	44,767,721.19	3,159,292.84	7.59
0514	Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente	5,848,869.46	5,996,942.30	148,072.84	2.53
0515	Tesorería del Estado	11,272,983.42	39,065,438.84	27,792,455.42	246.54
0516	Dirección General de Política y Control Presupuestal	13,697,181.27	13,319,551.90	-377,629.37	-2.76
0517	Dirección General de Inversiones Públicas	9,798,913.11	6,860,484.99	-2,938,428.12	-29.99
0518	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	15,234,779.91	34,220,320.94	18,985,541.03	124.62
0519	Dirección General de Control de Fondos	13,612,379.48	13,438,537.53	-173,841.95	-1.28
0520	Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	58,763,242.19	112,511,191.02	53,747,948.83	91.47
0521	Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	103,114,781.30	107,970,445.70	4,855,664.40	4.71
0526	Dirección General de Crédito Público	4,005,525.48	7,682,542.62	3,677,017.14	91.80
0530	Dirección General de Recursos Humanos	110,211,515.81	89,425,619.99	-20,785,895.82	-18.86
0531	Dirección General de Adquisiciones y Servicios	5,640,206.04	5,191,156.05	-449,049.99	-7.96
0532	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones	146,390,558.43	175,174,574.05	28,784,015.62	19.66
0534	Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera	19,639,466.21	32,008,567.75	12,369,101.54	62.98
0535	Coordinación con Entidades	71,017,387.00	185,500,219.81	114,482,832.81	161.20

## Resumen por Capítulo del Gasto

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>03</b>	<b>SECRETARIA DEL TRABAJO</b>	<b>1,336,285,638</b>	<b>2,193,168,124</b>	<b>856,882,486</b>	<b>64.12</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	826,232,405	837,502,429	11,270,024	1.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	154,625,554	183,625,386	28,999,832	18.75
3000	SERVICIOS GENERALES	253,895,101	479,210,553	225,315,452	88.74
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	73,865,658	652,815,935	578,950,277	783.79
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	666,920	17,263,089	16,596,169	2,488.48
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	27,000,000	750,732	-26,249,268	-97.22
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	22,000,000	22,000,000	0.00

En el capítulo 1000, se ejercieron recursos 1.36 por ciento superiores al monto autorizado y se reflejan principalmente en la partida 1332 correspondiente a Retribuciones por Actos de Fiscalización, esto originado por el incremento en las cifras cobradas y determinadas por los actos de fiscalización.

En el capítulo 2000, el presupuesto ejercido fue 18.75 por ciento mayor al autorizado, siendo las partidas 21401 Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos donde fueron requerido recursos adicionales para el equipamiento de impresoras para el programa de emplacamiento del siguiente ejercicio dotando de este material a las Agencias Fiscales en el Estado y por el enfoque que se le dio a la gran importancia a mantener una calidad óptima y actualizada en los equipos de cómputo utilizados en nuestras agencias fiscales, además de que se encuentra ligada a el servicio que se ofrece al contribuyente, lo que derivó en más consumibles.

Además las partidas 21801 Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas y 21802 Emisión de Licencias de Conducir, las cuales están muy ligadas debido al proceso de revalidación y/o reemplacamiento, contribuyen con el 93.69 por ciento del ejercido reportado para este capítulo de gasto en la Unidad Administrativa ya incluyen el anticipo que debe entregarse a la empresa ganadora de la fabricación de placas, esto con el fin de que a finales de año, se cuente con las láminas necesarias para iniciar el proceso de Reemplacamiento en el Ejercicio 2014.

Por último a la partida 27101 Vestuario y Uniformes se le asignaron recursos adicionales para cubrir el costo de los uniformes que el Gobierno del Estado otorgó al

personal femenino de base, esto como parte del convenio de prestaciones económicas y sociales 2013 para los servidores públicos del Estado de Sonora.

En el capítulo 3000, se tuvo un incremento del 88.74 por ciento respecto al presupuesto autorizado que se resume en lo siguiente:

En la partida de Energía Eléctrica se asignaron recursos adicionales para cubrir los servicios de energía en las oficinas adscritas a la Dirección General de Recaudación, Agencias Fiscales, Oficinas Registrales y de inspección y fiscalización en el Estado, además a la partida 31401 Servicio Telefónico se le asignaron recursos adicionales para cubrir el pago por servicio del Call Center cuyo fin es atender los diversos programas de gobierno mediante este servicio.

En la partida de Servicios Integrales y Otros Servicios se asignaron recursos adicionales por telefonía correspondiente a los circuitos privados para conectar las agencias fiscales en el Estado de Sonora así como los accesos a internet dedicado y cobro por equipo para red de las oficinas del edificio de la Subsecretaría de Ingresos.

La partida Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados requirió asignación adicional en las diversas Unidades Administrativas de esta dependencia ya que se vio en la necesidad de contratar los servicios de despachos profesionales que apoyan a la Secretaría de Hacienda en el rubro de asesorías y consultorías diversas para la prestación de servicios profesionales y de asistencia especializada, tales como servicios de asesoría financiera relacionados con proyectos de inversión de obra pública, asesoría y evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de los recursos federales transferidos así como asesoría y asistencia técnica en temas normativos, presupuestales y en materia de innovación.

También se contrataron servicios profesionales para la evaluación, dictaminación, justificación, constitucional y diseño de la iniciativa de la ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales para 2013, asesoría en finanzas públicas así como la elaboración de un estudio costo-beneficio para el proyecto Home Port en Puerto Peñasco, Sonora.

Se llevó a cabo el pago por capacitación y profesionalización para los servidores públicos en la adopción de la ley general de contabilidad gubernamental y las

disposiciones emitidas por la CONAC, así como servicios por calificación de calidad crediticia, de un financiamiento estructurado con diversas instituciones bancarias, Servicios de calificación en forma específica de ocho créditos bancarios, respaldado por participaciones federales y servicios por consultoría y servicio para el desarrollo e implementación de un sistema de generación y emisión de CFD por medios propios.

Otra partida que se le asignaron recursos fue la de Patentes, Regalías y Otros en la cual se realizó el primer pago de un contrato en el cual se implementa el nuevo sistema informático que sustituirá al SIAF.

La partida de Otros Arrendamientos requirió recursos adicionales para cubrir el pago de la rescisión del contrato relativo a la contratación del servicio de pagos gubernamentales así como el pago de habilitación de instalaciones donde operó el programa Paisano en el mes de diciembre.

La partida de Gastos financieros y bancarios recibió recursos adicionales, estas erogaciones corresponden a intereses y actualizaciones generados de las operaciones realizadas en el Fondo General de Participaciones que hace la Federación para el Estado de Sonora mes a mes, determinados estos posterior a la fecha de corte y notificados en el mes inmediato presente a través de correo y originadas de la “Ley de Coordinación Fiscal” y “Convenio de Colaboración administrativa en Materia Fiscal Federal”. Se cargan a esta Unidad administrativa por su responsabilidad de llevar a cabo el Registro Contable de las operaciones.

En lo que respecta a la partida de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles el incremento obedece prácticamente a que se llevaron a cabo remodelaciones y adecuaciones recomendadas por Protección Civil en edificios que ocupan la Subsecretaría de Ingresos, Dirección General de Recaudación, ICRESON, Auditoría Fiscal, además se realizaron adecuaciones por necesidades de CEVCE al nuevo Recito Fiscal en Parque Industrial Pimex, así como la rehabilitación, adecuación y acondicionamiento del inmueble que ocupa el campamento paisano, de la Cd. de Nogales Sonora, donde se reciben a los connacionales para brindarles alimentos, comida, servicio de baños, teléfono e internet, mientras realizan sus trámites.

La partida Impuestos y Derechos requirió recursos adicionales derivado de los pagos por concepto de garantías efectivas por el no retorno dentro del plazo de los vehículos

importados temporalmente al Estado de Sonora, bajo el programa "Solo Sonora" derivado del convenio que celebran el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora, para la internación e importación temporal de vehículos al Estado de Sonora.

En el capítulo 4000, se tuvo un incremento de 778 por ciento en relación al presupuesto autorizado que se resume de la siguiente manera:

En las erogaciones del capítulo de Transferencias, la principal variación corresponde a los recursos que se transfirieron conforme a las disposiciones del fideicomiso de contribución municipal (COMUN) y aportaciones del 90 por ciento de la recaudación del 2 por ciento sobre impuesto al hospedaje y que por acuerdo estos recursos se transfieren a los fideicomisos establecidos en diversas ciudades del Estado de Sonora como promotores del turismo en la entidad.

Asimismo se transfirieron recursos adicionales al FEMOT para pago de arrendamiento financiero por unidades que prestan el servicio de transporte en diversas ciudades del Estado de Sonora asimismo se tuvo un incremento por el subsidio para tarifa preferencial para la sociedad del transporte de las ciudades de Obregón, Navojoa y Hermosillo.

En el capítulo 5000, se tuvieron variaciones que superaron en 1,962 por ciento al presupuesto originalmente autorizado y que se resume de la siguiente manera:

En la partida Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Informática se asignaron recursos adicionales para adquisición de computadoras para el Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF); la Dirección General de Recaudación requirió recursos adicionales en las partidas Otros Mobiliarios y Equipo de Administración (51901), alcanzando esta un monto de 1 millón 604 mil 411 pesos.

Además, en la partida de Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial (56401) se tuvo un ejercicio de 1 millón 691 mil 573 pesos, derivado de la necesidad de elevar la calidad de las condiciones laborales de nuestro personal y de recibir principalmente a los contribuyentes de manera digna, se enfocaron nuestros esfuerzos a estas partidas.

Finalmente, se asignaron recursos adicionales para la compra de terrenos, para reservas territoriales y que no se tenían contemplados en el presupuesto original.

## **Secretaría**

El presupuesto autorizado para el Despacho del Secretario fue de 20 millones 959 mil 875 pesos ejerciendo durante 2013, la cantidad de 50 millones 092 mil 609 pesos, que representa un 137.85 por ciento de más con respecto al original. Esta variación de debe a la asignación adicional de recursos en la partida Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados ya que se vio en la necesidad de contratar los servicios de despachos profesionales que apoyaran a la Secretaría de Hacienda con la asistencia especializada en asesoría financiera relacionada con proyectos de inversión de obra pública, con asesoría y evaluación del cumplimiento normativo en el registro, control y distribución de los recursos federales transferidos así como asesoría y asistencia técnica en temas normativos, presupuestales y en materia de innovación.

En relación con el cumplimiento de metas del Despacho del Secretario se informa que las 3 metas programadas se cumplieron al 100 por ciento.

Se coordinó y planeó la política de Ingresos del Gobierno del Estado cumpliendo con la presentación de doce informes de la Recaudación Global de la Secretaría de Hacienda.

Se llevaron a cabo 24 reuniones con funcionarios fiscales en diversas partes del país relacionadas con la captación de recursos, distribución del gasto y la deuda pública entre otras.

Se realizaron 60 reuniones con las áreas internas de la dependencia que tienen las facultades para llevar a cabo las tareas encomendadas buscando con ello el cumplimiento de las metas de esta Secretaría de Hacienda.

## **Procuraduría Fiscal**

Esta unidad tuvo un presupuesto original de 15 millones 305 mil 072 pesos para el 2013 habiéndose ejercido 16 millones 424 mil 477 pesos que representaron el 6.31 por ciento de lo programado.

En la meta Consultas Atendidas en Materia Jurídica se programaron 210 consultas habiéndose realizado sólo 85 en el año, esto se debe a que fueron presentadas un menor número planteamientos de asesoría jurídica por parte de las unidades por lo cual no se alcanzó la meta.

Resulta indispensable señalar que la determinación del número de las consultas para su atención, depende de variables que rebasan un conocimiento preciso de las necesidades que surjan para en consecuencia ser planteadas a esta Procuraduría, por lo que esta meta se ejecuta en relación a las que son solicitadas.

En esta meta, se proporcionó asesoría jurídica en materia de ingresos fiscales estatales y federales coordinados, relativas al criterio de la suspensión provisional que se otorga en los amparos en contra de la Contribución al Fortalecimiento Municipal.

De igual forma efectuó la revisión de proyectos de escrituras y contratos; analizándose los antecedentes y legislación aplicable a fin de brindar soluciones a los planteamientos apoyados en derecho, lográndose que las decisiones de autoridad y acuerdos tomados se realizaran de conformidad con el marco jurídico aplicable; se proporcionó documentación e información solicitada respecto a las publicaciones de los Acuerdos emitidos por la Consejo Nacional de Armonización Contable;

Se otorgó opinión jurídica con relación a las sentencias de demandas mercantiles interpuestas en contra de la Secretaría de Educación y Cultura; se emitió opinión jurídica en cuanto a una solicitud de no pagar el trámite de dictamen de protección civil; se brindó asesoría en cuanto a la liberación de un pago por concepto de anualidad del programa de cobertura de servicios de salud para titulares asignados a la representación en México, D.F.

Se otorgó opinión jurídica en cuanto al Convenio de Coordinación para la Ejecución de los Programas y Actividades del Servicio Nacional del Empleo; opinión jurídica respecto a la fundamentación y motivación en las solicitudes de rechazo del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios a las gasolinas; se proporcionó una asesoría jurídica en cuanto a la adopción del Programa de Regularización de Vehículos Usados.

De la misma manera, se proporcionaron asesorías jurídicas en cuanto a la adopción del Programa de Regularización de Vehículos Usados; se emitió opinión jurídica para

proporcionar información en tema de comercio exterior; se atendió solicitud para los presidentes municipales del Estado a efecto de que den a conocer criterios no vinculativos emitidos por el SAT.

Por último, se emitió opinión jurídica respecto a sustentar trámites vehiculares con recibos de honorarios, así como con recibos de arrendamiento presentados como facturas vehiculares, expedidas por empresas cuyo giro no es compraventa de vehículos.

En la meta de Rendir Informes y Contestación de Demandas se programaron 300 habiéndose realizado 555 en el año.

Esta meta tuvo un incremento en la determinación de créditos fiscales por parte de la Dirección General de Auditoría Fiscal, Dirección General de Recaudación. Dirección General de Verificación al Comercio Exterior, lo que originó la interposición de recursos de revocación.

Se revisaron y suscribieron los informes de contestación de demandas, dándoles a los medios legales de defensa, interpuestos por los contribuyentes, que se consideraron afectados en su derecho o intereses por un acto o resolución administrativa de la Secretaría de Hacienda o alguna de sus dependencias, para tener una revisión del propio acto, a fin de que dicha autoridad emita la resolución conforme a derecho proceda corrigiendo o validando el acto, esto de conformidad con el Código Fiscal de la Federación.

En la meta de asuntos atendidos de Información solicitada por Diversas Dependencias y Juzgados se programaron 199 en el año habiéndose realizado 110.

No se alcanzó la meta fijada ya que los distintos tribunales y las Unidades Administrativas, no sostuvieron la misma carga de trabajo, lo cual provocó que de parte nuestra se redujera la cantidad de oficios emitidos, puesto que nuestra labor estriba en aquella carga de trabajo que nos producen las peticiones de información de parte de las mencionadas autoridades.

En la meta de Instrucción final de los Juicios y Resoluciones emitidas por esta Procuraduría Fiscal, se programaron 250 en el año, habiéndose realizado 8,697.



Se informa que esta meta fue rebasada en virtud del aumento originado por la inconformidad de los contribuyentes con la “Contribución al Fortalecimiento Municipal COMUN”, que presentaron una serie de demandas de amparo en contra de la Ley número 4 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal 2013 publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 31 de Diciembre de 2012 y del Decreto número 19 que Reforma, Deroga y Adiciona diversas Disposiciones de la Ley de Hacienda y Código Fiscal del Estado de Sonora, publicado el 31 de Diciembre de 2012, mismos juicios de amparos que se atendieron por ésta Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Además se formularon informes entre previos y justificados de las autoridades de la Secretaría de Hacienda del Estado, que fueron señaladas como responsables en los juicios de amparos que se recibieron en esta Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Interviene el Secretario de Hacienda y sus Unidades Administrativas, se programaron 50 en el año, habiéndose realizado 51.

En esta meta, las acciones realizadas por la Dirección de Procedimientos Penales se vieron incrementadas en virtud de que la Dirección Jurídica de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, solicitó la intervención de la Procuraduría Fiscal, para la presentación y el seguimiento de las Denuncias y/o Querellas Penales correspondientes, mismas que están debidamente documentadas y en trámite ante las autoridades competentes del Ministerio Público del fuero Común y Federal, dar cumplimiento a los informes de autoridad de diversos Juzgados de Distrito en el Estado de Sonora y Sinaloa.

En la meta de Iniciativas de Ley, se programaron 5 anteproyectos en el año, habiéndose realizado 47.

Es de precisarse, que esta meta fue superada durante el año en virtud de la elaboración de las reformas a diversas disposiciones fiscales ya reseñadas, aunado a que la Secretaría de Gobierno, solicitó a la Secretaría de Hacienda diversas opiniones jurídicas y propuestas a diversos Proyectos de Decretos descritos a continuación.

Decreto por el cual se otorga estímulo fiscal a las personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Estatal de Contribuyentes como comerciantes en el ramo automotriz y cuenten con local de exhibición, que adquieran durante el ejercicio fiscal 2013 vehículos automotores semi-nuevos de cualquier clase, para efecto del pago del Impuesto Sobre Traslación de Dominio de bienes muebles y a las personas morales, inscritas en los términos citados en dicho registro como Agencias distribuidoras de vehículos nuevos, que efectúen compraventa de vehículos semi-nuevos, siempre y cuando los mismos los reciban como pago en la venta de un vehículo nuevo.

Decreto por el cual se establece prórroga para el pago de los derechos por revalidación anual de placas, sin multas ni recargos.

Decreto por el cual se otorga estímulo fiscal a los Contribuyentes del Estado de Sonora, que posean vehículos automotores y que se encuentren afectos al pago de la contribución al fortalecimiento municipal.

Decreto por el cual se otorgan facilidades administrativas y estímulos fiscales a los contribuyentes personas físicas y morales del Estado de Sonora, que posean vehículos automotores y que se encuentren afectos al pago de la contribución al fortalecimiento municipal.

Decreto por el cual se establece prórroga al decreto donde se otorga estímulo fiscal a los Contribuyentes del Estado de Sonora, que posean vehículos automotores y que se encuentren afectos al pago de la contribución al fortalecimiento municipal.

Decreto por el cual se establece prórroga al decreto donde se otorgan facilidades administrativas y estímulos fiscales a los contribuyentes personas físicas y morales del Estado de Sonora, que posean vehículos automotores y que se encuentren afectos al pago de la contribución al fortalecimiento municipal.

Decreto por el cual se otorga estímulo fiscal a los contribuyentes del Estado de Sonora, que se dedican a la actividad agrícola, para efecto del pago del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.

Decreto por el cual se otorga beneficio fiscal a los contribuyentes del Estado de Sonora que posean vehículos automotores destinados al transporte de personas, efectos y mercancías de las líneas denominadas camiones, con motor de gasolina gas o diesel, tractores no agrícolas tipo quinta rueda, omnibuses, autobuses integrales, minibuses, microbuses y midibuses, para efectos del pago de la contribución al fortalecimiento municipal.

Decreto por el que se establece un estímulo fiscal a la extracción de grava, arena, arcilla, calizas, carbonato de calcio, óxido e hidróxido de calcio, puzolona, sulfato de calcio (yeso) así como los boleos respecto al impuesto sobre la extracción de materiales pétreos.

Decreto por el cual se otorgan estímulos fiscales sobre los derechos que se causen por servicios de registro público.

Decreto por el cual se otorgan estímulos fiscales a los contribuyentes del Estado de Sonora, para efectos del pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal.

Por último, se elaboraron diversas propuestas de reformas y adiciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, se actualizó el Manual de Procedimientos del Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos y analizaron diversas Iniciativas de Ley y Proyectos de Decretos en las que se hicieron propuestas y se emitieron las opiniones jurídicas correspondientes, siendo los siguientes:

Propuestas y Opinión jurídica a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Sonora.

Propuestas y Opinión jurídica a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de Yunques y Recicladoras para el Estado de Sonora.

Propuestas y Opinión jurídica a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que determina las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Sonora.

Propuestas y Opinión jurídica a la Iniciativa con Proyecto de Ley que reforma el Artículo 79 fracción VII de la Constitución Política del Estado.

Propuestas y Opinión jurídica a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Artículo 17 de la Ley de Educación.

Propuestas y Opinión jurídica a la Iniciativa diversa a la señalada con anterioridad, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Sonora.

Propuestas y Opinión jurídica a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil.

Propuestas y Opinión Jurídica a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el Artículo 212-M BIS de la Ley de Hacienda para el Estado de Sonora,

Propuestas y Opinión jurídica a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Fomento Económico.

En la meta de Formulación de Promociones de los Procedimientos Jurisdiccionales, se programaron 300, habiéndose realizado 290 en el año.

Esta meta no fue alcanzada en virtud de que la Coordinación Ejecutiva de Comercio Exterior no realizó actualizaciones de vehículos de procedencia extranjera, por lo que no se originó la interposición de juicios de amparos.

Se formularon promociones mediante las cuales se dio contestación a juicios de nulidad promovidos por diversos contribuyentes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra de actos administrativos emitidos por las diversas Unidades Administrativas de la Secretaria de Hacienda y de la misma Secretaria de Hacienda, sosteniendo la legalidad de los actos impugnados, a fin de obtener resoluciones favorables a los intereses de la Dependencia.

Se formularon promociones mediante las cuales se dio contestación a juicios de nulidad promovidos por diversos contribuyentes ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado en contra de actos administrativos emitidos por las diversas

Unidades Administrativas de la Secretaria de Hacienda y de la misma Secretaria de Hacienda, sosteniendo la legalidad de los actos impugnados, a fin de obtener resoluciones favorables a los intereses de la Dependencia.

En la meta de la Formulación de Promociones de los Procedimientos Administrativos, se programaron 250 en el año, habiéndose realizado 265.

Esta meta tuvo un incremento considerable en la determinación de créditos fiscales por parte de la Dirección General de Auditoría Fiscal, Dirección General de Recaudación, Dirección General de Verificación al Comercio Exterior, lo que originó la interposición de recursos de revocación.

Se resolvieron recursos de revocación, formulándose las promociones respectivas dándole fin a los medios legales de defensa, interpuestos por los contribuyentes, que se consideraron afectados en sus derecho o intereses por un acto o resolución administrativa de la Secretaria de Hacienda o alguna de sus dependencias, para tener una revisión del propio acto, a fin de que dicha autoridad emita la resolución conforme a derecho proceda corrigiendo o validando el acto, esto de conformidad con el Código Fiscal de la Federación.

Se resolvieron solicitudes de cancelación de fianzas, formulándose los oficios respectivos dándole fin a los expedientes, relacionados con la obligación que garantizaba dicha póliza de fianza, esto, en virtud de que es esta Procuraduría Fiscal la competente para ordenar las cancelaciones de fianzas de conformidad con el Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda.

En la meta de Participaciones en los Órganos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se programaron 8 reuniones en el año, habiéndose realizado 10.

Se participó en la Reunión de Coordinación fiscal con el Secretario de Sinaloa en Culiacán, de igual forma tuvo participación en la Reunión de Coordinación Fiscal con el Secretario de Planeación y Finanzas, con el objetivo de coordinar diversas acciones de colaboración y cooperación entre las áreas de la Procuraduría Fiscal y esta Dirección de Ingresos de B.C. relativas a Control Vehicular y los Impuestos que se causan en cada una de estas entidades por este concepto, así como otros temas de interés entre ambas entidades, en Mexicali, B.C., asimismo, tuvo participación en la CCLXXXII

Reunión Extraordinaria Permanente de Funcionarios Fiscales y Reunión de Seguimiento a autorización de recinto fiscal para efecto de revisión de mercancías conforme a lo señalado en el Anexo 8 de Comercio Exterior en México, D.F. y asistió a la Primera Reunión de la Zona Noroeste de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

En la meta de asistencia a reuniones de los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y del Comité de Vigilancia de Participaciones, se programaron 8 reuniones en el año, habiéndose llevado 2 a cabo.

El menor número de reuniones obedeció a que no fueron convocadas por los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Se participó en el Taller de Orientación y Capacitación para el Llenado de los datos que se requieren en los formatos del Impuesto Predial y de los Derechos por Suministro de Agua del ejercicio de 2012 en la Cd. de México, D.F. Dicha información servirá como conceptos asignables para la determinación por parte de la SHCP de los Coeficientes de los Fondos General y Fomento Municipal para el ejercicio fiscal 2013.

Y se asistió a la 1ª Reunión de la Zona 1 Noroeste de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, donde se revisaron las actividades y acuerdos tomados por el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones; se acordó la designación del Representante de la Zona en los Comités y Grupos Técnicos y de Trabajo.

En la meta de asuntos atendidos correspondientes a la Coordinación Fiscal Hacendaria con la Federación, se programaron 105 en el año, habiéndose realizado 105.

Se generaron documentos relativos a la estacionalidad del flujo de Participaciones Federales y reestimaciones, informes mensuales de Anticipados de Participaciones Federales.

Se formularon las calendarizaciones de las Participaciones Federales y Fondos de Aportaciones para 2013 en función del Proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Sonora para 2013.

Se generó documento relativo a la estimación de ingresos por participaciones federales del Municipio de Hermosillo para el ejercicio fiscal 2013 y su comparación con el ejercicio 2012.

Se generaron documentos relativos a participaciones federales y reestimaciones, informes mensuales anticipados de participaciones federales, para el apoyo de la rendición mensual de la cuenta comprobada.

Se elaboraron estimaciones financieras anticipadas de los Ingresos Propios de la Unidades Paraestatales del Gobierno de Estado para el ejercicio de 2013, con el propósito de conocer el curso del comportamiento de dichos ingresos y poder incorporarlos en el proyecto de Ingresos 2014.

Se elaboraron documentos relacionados a los ingresos proyectados para 2014, derivados de los convenios de descentralización y reasignación de recursos, también se formularon proyecciones de ingresos de subsidios federales( Ramo 23) por concepto del Fondo de Accesibilidad del Transporte para Personas con Discapacidad, Programas Regionales, FONDEN, FOPREDEN, FIDEM y FOPEDEM, los cuales representan ingresos importantes para la Entidad.

Se desarrolló y elaboró la exposición de Motivos de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para 2014.

Se elaboró la Iniciativa de Ley de Ingresos y presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2013, así como otros documentos vinculados a dicha iniciativa.

En la meta de dar Cumplimiento a las Responsabilidades Estatales Inherentes a su Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se programaron 19 asuntos en el año, habiéndose realizado los 20.

En materia de participaciones federales, se efectuaron las proyecciones mensuales anticipadas y las reestimaciones de flujo de participaciones.

Se prepararon los informes mensuales para la Secretaria de Hacienda y Crédito Público sobre Participaciones Pagadas a los Municipios, así como informes trimestrales de

Participaciones Pagadas en el período a los Municipios del Estado para su difusión en el Boletín Oficial.

### **Dirección General de Administración**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 30 millones 385 mil 375 pesos y ejerció un monto de 493 millones 157 mil 727 pesos al cierre del ejercicio fiscal, lo cual representa 1,622 por ciento más del presupuesto originalmente autorizado.

En el capítulo 3000 Servicios Generales se requirieron recursos adicionales para el pago Servicio de Energía Eléctrica ya que se tienen tres áreas que presentan una alta demanda de este servicio, en la partida seguro de bienes patrimoniales se reasignaron recursos para pago de seguros diversos correspondientes a esta Secretaría de Hacienda.

En lo que corresponde al capítulo 4000 se ejercieron recursos adicionales que se Transfirieron conforme a las disposiciones del fideicomiso de contribución municipal (COMUN) y aportaciones del 90 por ciento de la recaudación del 2 por ciento sobre impuesto al hospedaje y que por acuerdo estos recursos se transfieren a los fideicomisos establecidos en diversas ciudades del Estado de Sonora como promotores del turismo en la entidad.

En lo que compete a la meta de coordinar e integrar la elaboración de informes trimestrales y cuenta pública, se cumplió al 100 por ciento con lo programado en el ejercicio al cumplir con los 5 documentos en el periodo.

En lo que respecta a la meta de coordinar la elaboración de convocatorias de bases y lineamientos y licitaciones de la Secretaría de Hacienda, se llevaron a cabo 9 licitaciones de las diez que se tenían programadas en el ejercicio, no se cumplió con la meta programada de 10 en el año en virtud de que las realizadas fueron las que se solicitaron por parte de las unidades administrativas que integran esta dependencia.

En relación con la meta de realizar la verificación interna a los procedimientos realizados a los manuales aprobados en la dependencia, se llevaron a cabo 72 verificaciones de las 72 que se tenían programadas, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.



En lo que concierne a la meta de promover cursos de capacitación al personal de esta Dependencia, durante el año se programaron 96 cursos llevándose a cabo 128 logrando el 33 por ciento por arriba de lo programado, esta meta se superó en virtud de la demanda solicitada por personal de la dependencia y la capacidad de respuesta que tuvo la Dirección General de Recursos Humanos para atenderlos.

Se coordinó la inscripción a los cursos de capacitación que ofrece el CECAP centro de capacitación. Enviando mediante oficio y correo electrónico la oferta de capacitación a los enlaces administrativos de la Secretaría de Hacienda, recabando los listados de interesados en las unidades administrativas para la inscripción del personal autorizado.

En relación con la meta de Coordinar la integración y elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos, esta meta se cumplió al 100 por ciento en el periodo.

Entre otras actividades llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa se destaca lo siguiente:

En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 se tramitaron 1843 movimientos de personal en las diversas plantillas:

- a) 804 Altas de personal de plantilla y temporal.
- b) 749 Bajas de personal de Plantilla y personal temporal.
- c) 290 Cambios de personal de plantilla y temporal.

Asimismo se trabajó en la actualización de estructuras de la Secretaría con los enlaces administrativos, con la finalidad de contribuir a definir exactamente cuál es la posición que debe de desempeñar cada uno de los integrantes de la plantilla de personal de la Secretaría de Hacienda

Se mantiene al día la plantilla de coactores de ejecutores fiscales según el número de nombramiento del coactor, así como efectuar el pago quincenal de los que laboran en Hermosillo, Sonora.

En materia de control vehicular, se elaboraron bitácoras de mantenimiento de vehículos de la Secretaría de Hacienda.

Se dio seguimiento a solicitudes de información recibidas en el sistema SSIPSON cumpliendo con los lineamientos emitidos en la ley de Acceso a la Información Pública.

Se realizaron diversos trámites relacionados con recepción y revisión de facturas turnadas para pago, verificando que cumplan con los requisitos fiscales y cálculos correctos, y se procedió a depurar la cuenta de deudores del erario de esta unidad administrativa realizando las comprobaciones correspondientes.

Se elaboraron órdenes de pago de trámites realizados en esta Dirección General por concepto de adquisiciones y servicios además de reposiciones de fondos rotatorios y trámites de viáticos de las distintas áreas de la dependencia.

### **Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica**

Esta unidad administrativa no tenía una asignación original, sin embargo ejerció un monto de 817 mil 403 pesos durante el periodo, ya que fue de reciente creación.

La meta programada de elaborar informes de operación se cumplió al 100 por ciento.

### **Subsecretaría de Ingresos**

A esta Subsecretaría se le autorizaron recursos por 14 millones 853 mil 476 pesos y ejerció al cierre de 2013 la cantidad de 23 millones 603 mil 427 pesos que representan 57.91 por ciento más que el presupuesto autorizado.

Las variaciones observadas principalmente en los capítulos 2000 y 3000 de su ejercicio contra el presupuesto original autorizado, responde sustancialmente a las necesidades extraordinarias que se presentaron durante este ejercicio, observándose básicamente en los requerimientos de recursos financieros para la operación de la Coordinación de Operación Regional (COR), llevado a cabo por el Gobierno del Estado.

Para el ejercicio 2013 se contemplaron cuatro metas operativas, de las cuales tres observaron cumplimientos superiores al 100 por ciento y una alcanzando el 100 por ciento de su programación.

En lo referente a Coordinar y Ejecutar el Procedimiento Administrativo de ejecución en todas sus etapas, la meta programada se sobrepasó en 186 por ciento derivado a la incorporación de 2 notificadores, lo que generó el aumento de las diligencias realizadas a los contribuyentes dentro del Estado.

En lo concerniente a la elaboración, formulación y seguimiento de los convenios que celebra el Gobierno del Estado con sus municipios, se superó la meta en dos convenios. El primero, por petición del municipio de Guaymas, se entregó el Convenio de Coordinación para Recaudación vehicular en materia de Tránsito Vehicular; y el segundo en el municipio de Benito Juárez, que en el ejercicio de nuestras facultades al Convenio de Colaboración se requirió la solventación de faltas al mismo por parte del municipio.

En lo que respecta a Consultas y Revisión de Documentación Jurídica emitida por las Unidades Administrativas Adscritas a la Subsecretaría de Ingresos y análisis de devoluciones y compensaciones de pagos indebidos, la meta se superó considerablemente derivado de la recepción de diversos expedientes de las distintas Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría de Ingresos, para revisión de la documentación anexa, tales como: trámites de devoluciones de pagos indebidos, análisis de expedientes de licencias de conducir, Contratos, Formatos y Convenios que celebra la Secretaría de Hacienda en el ámbito de su competencia y desempeño de sus funciones; pero lo que generó el incremento en la meta fueron las revisiones de licencias de alcoholes, toda vez que durante el presente ejercicio fiscal 2013, se llevó a cabo el canje de licencias para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico, mismas que no se programaron por no tener conocimiento de que serían enviadas a esta Dirección Jurídica para su revisión.

### **Subsecretaría de Egresos**

La Subsecretaría de Egresos tuvo para el ejercicio fiscal 2013 recursos autorizados originalmente por un monto de 9 millones 283 mil 890 pesos, ejerciendo al cierre de 2013 11 millones 614 mil 483 pesos, los cuales representaron un incremento del 24.1 por ciento sobre el total autorizado.

Se coordinó la preparación y entrega del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014, cuyos trabajos habían iniciado desde el tercer trimestre del año 2013

y para lo cual se actualizó el Manual de Programación Presupuestación 2014, cumpliendo oportuna en tiempo y forma su entrega al H. Congreso del Estado, cumpliendo al 100 por ciento con esta importante meta.

Se coordinó los trabajos para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal del 2012, entregando al Poder Legislativo los documentos respectivos en la fecha señalada por el marco legal.

Así, el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, cumplió con la obligación de efectuar la rendición de cuentas sobre la aplicación y destino de los recursos autorizados para ese ejercicio fiscal.

Durante el periodo que se informa se coordinó la Integración del 4° el Informe de Gobierno 2013, entregando a la Secretaría Técnica del Ejecutivo, los documentos con el Texto Principal, el Anexo de Obras y el Anexo Estadístico Gráfico.

Además, se coordinó la integración del IV informe trimestral del 2012 y el I, II y III Informes Trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado correspondientes al ejercicio 2013, los cuales fueron entregados por el Ejecutivo al H. Congreso del Estado con sus Anexos respectivos, a través de la Secretaría de Hacienda, en febrero, mayo, agosto y noviembre del 2013 respectivamente.

Finalmente, durante el periodo fiscal que se informa se atendieron en 650 reuniones a funcionarios de las Dependencias, Organismos y Entidades en asuntos relacionados con el Presupuesto de Egresos 2013.

### **Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa**

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por 8 millones 428 mil 761 pesos y ejerció 10 millones 268 mil 903 pesos que representaron 21.83 por ciento de más en relación con el presupuesto autorizado.

En el ejercicio que se informa, se rebasó la meta de 48 revisiones reprogramadas hacia las distintas unidades administrativas de la Subsecretaría de Ingresos, ya que se llevaron a cabo 50 revisiones que representan el 104.17 por ciento.

Es importante señalar que el incremento en el gasto ejercido aplicado tanto en las metas programadas como en las revisiones de carácter extraordinario se debe a que fue necesaria la inversión de mayor tiempo, mayor recurso humano y en consecuencia una mayor aplicación de recursos financieros, afectando principalmente las partidas de viáticos, gastos de camino y materiales y útiles de impresión.

Las revisiones de carácter extraordinario, debido a la inversión de tiempo, recurso humano y financiero, en mucho de los casos sustituyen a revisiones programadas, sin embargo también contribuyen a rebasar las metas programadas.

Tres revisiones realizadas a las oficinas registrales de ICRESON, de las cuales 1 se realizó a la oficina registral de Puerto Peñasco y 2 a la oficina registral de Nogales.

Supervisión y verificación de la destrucción de formas valoradas (formatos de recibos oficiales) de la Subdirección de Control Vehicular de la Dirección General de Recaudación.

Atención a solicitud para supervisión y verificación de la destrucción de placas fuera de circulación en la Agencia Fiscal de San Luis Río Colorado.

Revisión a la Oficina Recaudadora del H. Ayuntamiento de Naco derivado de solicitud por desacato al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal celebrado con el Gobierno del Estado de Sonora.

### **Dirección General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios**

Los recursos presupuestales asignados a esta Dirección General para el ejercicio fiscal 2013 ascendieron a 3 millones 127 mil 932 pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 864 mil 265 pesos, significando un ahorro de 263 mil 666 pesos.

Los recursos aplicados para cumplir con las funciones y metas programadas para este ejercicio fiscal, arrojaron los siguientes resultados:

Con el análisis trimestral sobre la Situación y Avances del Ingreso y Gasto del Estado, se elaboraron los cuatro documentos relativos a 2013 cumpliendo al 100 por ciento con el seguimiento de las finanzas públicas.

Con fundamento en las Cuentas Públicas Municipales y sus presupuestos publicados en los boletines oficiales, se realizó el análisis de las finanzas públicas municipales y se hizo el documento, tal y como se programó para 2013, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.

Mensualmente se ha mantenido la captura de información en la base de datos de todos los indicadores que se presentan en el portal de internet del Sistema de Información Estadístico del Estado de Sonora, manteniendo con esto actualizado el Banco de Información Estadística y cumpliendo así lo programado para el año 2013.

Se elaboraron 7 documentos que se integraron a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013, a los cuatro Informes Trimestrales 2013, al Cuarto Informe de Gobierno y al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014, cumpliendo así con la meta programada para 2013 sobre Generar Análisis sobre la Situación Económica del Estado.

Además se integró el Anexo Estadístico Gráfico del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado, presentado en el mes de octubre de 2013, de acuerdo a lo programado.

En lo relativo a la Integración del Anuario Estadístico de Sonora, Edición 2013, este se integró en tiempo y forma con la información que las dependencias involucradas proporcionaron, se concluyeron los trabajos de recopilación, integración y revisión, de acuerdo al Convenio estipulado con el INEGI, y se generó de forma digital el disco compacto, quedando pendiente su distribución.

Respecto a la Agenda Estadística, que integra la información de los indicadores líderes de la economía sonorenses, se integró y distribuyó la correspondiente al cierre 2012, y la Agenda que reúne la información al primer semestre de 2013 se integró y envió a la imprenta, quedando pendiente su impresión y distribución, debido a cuestiones administrativas.

En relación a la Elaboración de Análisis sobre la Situación del Empleo en el Estado, se realizaron los cuatro boletines del Mercado de Trabajo en Sonora, en los cuales se presentan los indicadores del mercado laboral en el Estado, tal y como se programó para el 2013.

Lo correspondiente a la Estimación de los Indicadores Macroeconómicos del Estado, se hizo la actualización del PIB estatal y de otras variables económicas que se integraron a la Cuenta Pública y al Informe de Gobierno 2013, así como al Paquete Fiscal 2014.

Se hizo el Análisis de los Índices de Competitividad Estatal relativos a las Variables Laborales, Financieras y Hacendarias, como se programó para 2013, comprendido en el documento “Sonora, su posición en la economía Nacional”, cumpliendo así lo establecido desde principio del año.

Finalmente, tal como se programó se elaboraron los 12 boletines de Indicadores de Coyuntura Económica del Estado de Sonora.

### **Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público**

Durante el ejercicio del 2013, esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado de 5 millones 531 mil 059 pesos, el cual al cierre del ejercicio se han devengado de manera acumulada 7 millones 133 mil 914 pesos, con una variación de 27.98 por ciento sobre el total autorizado. Esta variación se origina principalmente por gastos adicionales derivados de un mayor seguimiento a la operación de los Organismos y entidades paraestatales.

Por su parte, conforme a lo previsto en el Programa Operativo anual, en cumplimiento de sus objetivos y atribuciones, esta Unidad llevó a cabo en el periodo que se informa, las siguientes acciones:

Dentro del Subprograma “Programación, presupuestación, seguimiento y control presupuestal”, y a fin de integrar los documentos que el Ejecutivo está obligado a entregar al H. Congreso del Estado, se informa que los trabajos para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal del 2012 se llevaron a cabo durante el 2º trimestre del 2013, durante el cual se entregaron al Poder Legislativo los documentos respectivos en la fecha señalada por el marco legal

Así, el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, cumplió con la obligación de efectuar la rendición de cuentas sobre la aplicación y destino de los recursos autorizados para ese ejercicio fiscal, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

De igual manera, en este periodo se integraron el IV informe trimestral del 2012 así como el I, II y III Informes Trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado correspondientes al ejercicio 2013, los cuales fueron entregados por el Ejecutivo al H. Congreso del Estado con sus Anexos respectivos, a través de la Secretaría de Hacienda, en febrero, mayo, agosto y noviembre del 2013 respectivamente.

Con respecto a la meta Integración del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, a fin de integrar en las áreas directamente adscritas al Ejecutivo lo relacionado con el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, se acordó con la Secretaría Técnica del Ejecutivo que dicho Informe será elaborado por la Subsecretaría de Planeación, dependiente de dicha Secretaría. La cual remitió a esta Dirección la citada Evaluación según oficio STEE/SP-033-2013.

La tarea de Integrar el Informe de Gobierno, se cumplió cabalmente durante el tercer trimestre de este año, al integrarse los documentos de Texto Principal, Anexo de Obras y Anexo Estadístico Gráfico, que en conjunto constituyeron el 4º Informe a Sonora 2013, el cual fue entregado a la Secretaría Técnica del Ejecutivo, de acuerdo al calendario establecido para dichos trabajos, para un 100 por ciento de avance.

En cuanto a operar el sistema de seguimiento de la obra pública a través del Visor de Obras de Sonora (VOS), tenemos que se integraron los reportes mensuales correspondientes a este periodo.

Por otra parte, tenemos que de enero a diciembre del 2013 se atendieron al 100 por ciento, las 369 solicitudes de información pública recibidas a través del Sistema INFOMEX (antes SSIPSON), provenientes de particulares y ciudadanos, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Es importante señalar que la variación respecto a lo programado en esta meta depende del comportamiento e interés que muestre la sociedad por conocer de acciones y asuntos que son competencia de esta Secretaría.

Asimismo, se lleva a cabo de manera permanente la actualización de la información que por Ley debe publicar la Secretaría de Hacienda en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.



Igualmente, durante los meses de octubre y noviembre del 2013 se trabajó en la revisión de la estructura programática e información complementaria para la integración de los Programas Operativos de la Administración Estatal para el ejercicio 2014, de manera conjunta con la Dirección General de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda.

### **Dirección General de Recaudación**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 430 millones 982 mil 644 pesos de los cuales al 31 de diciembre de 2013 ejerció la cantidad de 521 millones 825 mil 875 pesos, lo que nos representa una diferencia de 90 millones 843 mil pesos más de lo originalmente presupuestado para el Ejercicio, lo que nos da el 20.08 por ciento por arriba de su autorizado original.

Los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), tuvieron al cierre del año un ejercicio menor que lo originalmente autorizado, mismo que es representado por lo siguiente:

Durante el Ejercicio se realizaron diversas acciones tratando de motivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones, tales como horarios extendidos en las diferentes oficinas recaudadoras y la ampliación de plazos para evitar multas y recargos, todo ello condujo a un incremento en lo que se referente al gasto de la partida de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, que nos reporta un ejercicio superior a lo programado, por la adquisición de útiles que ayudaron a llevar un mejor control y manejo de los archivos, logrando con ello un mejor orden en la administración de la información.

En el concepto de Materiales de Impresión y Reproducción, se sobrepasó su original en 293.18 por ciento, ya que aquí se encuentra cargado el pago del servicio de fotocopiado de todas las áreas, departamentos y Agencias Fiscales que se encuentran a cargo de ésta dirección General; es importante señalar que en ocasiones cuando por alguna razón le hace falta copia de algún documentos al contribuyente se le apoya con este servicio para que concluya con su trámite.

La partida de Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos, se incrementó por el enfoque que se le dio a mantener una calidad óptima

y actualizada en los equipos de cómputo utilizados en nuestras dependencias, además de que se encuentra ligada al el servicio que se ofrece al contribuyente, lo que derivó en un aumento de los consumibles.

Dentro del capítulo de Materiales y Suministros las partidas más representativas son las que corresponden a Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas (21801), con un monto por 104 millones 722 mil pesos participando con el 72.54 por ciento del gasto del capítulo; por otro lado encontramos a Emisión de Licencias de Conducir, misma que reporta un ejercicio por 30 millones 532 mil pesos y su participación respecto del total es del 21.15 por ciento. De acuerdo con estos datos podemos decir que tan sólo estos dos conceptos de gasto cubren 93.69 por ciento del gasto reportado para este capítulo de gasto.

Aquí se incluye el anticipo que entregado a la empresa ganadora de la fabricación de placas, esto con el fin de que para finales de año, contar con las láminas necesarias para iniciar el proceso de Reemplacamiento en el Ejercicio 2014.

El capítulo de Servicios Generales tuvo un ejercido mayor a los recursos autorizados, debido al aumento en Mantenimiento y Conservación que realiza el Gobierno para la Modernización y Actualización de los Bienes Inmuebles, aunado a esto.

Para el concepto de gasto Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información en esta cuenta solo se contaba originalmente con tan solo 18 mil pesos, y se tuvo un gasto de 2 millones 284 pesos, diferencia se explica por la modernizaron de los sistemas para abastecer a todas las áreas de internet rápido y eficiente en el desarrollo de todas las funciones necesarias prestar un servicio eficiente y expedito a los contribuyentes, ya que las agencias que se ubican fuera de Hermosillo, se encuentran conectadas de manera remota al Sistema SIAF, así como también a las nuevas disposiciones del SAT, para que desde nuestras oficinas se lleven a cabo actualizaciones y revisión de documentos y trámites por medio de su página.

En la partida correspondiente a Servicios Integrales y Otros Servicios, no se tenía asignado presupuesto para éste Ejercicio, por lo que requirió ampliar la cobertura y cubrir necesidades de telefonía y radiocomunicaciones a las diferentes oficinas recaudadoras, proporcionando con esto una eficiente comunicación entre las oficinas y dependencias, por lo que se ejercieron recursos por el orden de los 3 millones 188 mil pesos.

En el caso de Servicios Financieros y Bancarios, se tuvo un programado original de 9 millones 128 mil pesos, alcanzando al cierre del año un ejercicio de 20 millones 397 mil pesos, lo que representó una diferencia de 11 millones 269 mil pesos, éste concepto incluyó los pagos que se realizan por comisiones y manejo de cuentas bancarias que se utilizan para control de los ingresos que los contribuyentes hacen como depósito directo, transferencia o pago por internet.

En el Capítulo de Materiales y Suministros, su ejercicio fue 14.0 por ciento superior a lo autorizado. La partida con el mayor incremento, es la que corresponde la emisión de Licencias de Conducir. Esto se explica debido a que para el 2013, hubo mayor demanda, en la solicitud, reposición y renovación de licencias.

En los capítulos 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) con un presupuesto asignado de 1 millón 648 mil 271 pesos y en el Capítulo 6000 (Inversión Pública) con un presupuesto de 5 millones, no se ejercieron por lo que los montos fueron reasignados.

Respecto al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), se tuvo un gasto de 2 millones 970 mil, que representan el 0.06 por ciento del total ejercido al cierre.

Dentro del capítulo de bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles las partidas más representativas son las que corresponden Otros Mobiliarios y Equipo de Administración (51901), la cual reporta un monto por 1 millón 604 mil 411 pesos participando con el 54.04 por ciento del gasto del capítulo; por otro lado encontramos que en la partida de Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial (56401), misma que reporta un ejercido por 1 millón 296 mil 419 pesos representando un 43.64 por ciento. De acuerdo con estos datos podemos decir que tan sólo estos dos conceptos de gasto cubren el 97.68 por ciento del ejercido reportado para este capítulo de gasto.

La meta que corresponde a Mantener Dentro de los Estándares de Calidad los Procedimientos de Recaudación, a pesar de que no haber llevado a cabo la auditoría de mantenimiento la empresa Certificadora, se mantuvo un constante contacto con la misma, buscando solventar las observaciones generadas de la primera auditoría, con lo que se cumplió con el objetivo de mantener la Certificación de las Agencias Fiscales.

Para el Ejercicio 2014 se tiene previsto realizar la Auditoría de Mantenimiento de Certificación y con ello cumplir en forma con los requisitos de la empresa encargada de la certificación.

En el seguimiento a la Recaudación del Derecho por Expedición, Canje o Revalidación de Placas de Circulación, se tuvo un avance 307 millones 441 mil pesos, que si lo comparamos con los 474 millones 175 mil pesos originalmente programados, alcanza sólo el 64.84 por ciento, esto a pesar de los esfuerzos que se llevaron a cabo para motivar al contribuyente a cumplir con éste trámite, mismos que consistieron en:

Premios, incentivos, beneficios y estímulos fiscales para aquellos contribuyentes que contaban con adeudos anteriores al 2012 y que regularizaran su situación en una sola exhibición, los beneficios contaban de: condonación de recargos y multas a quienes pagaran en el mes de enero febrero y marzo del 100 por ciento, se otorgó descuento del 5 por ciento en el Impuesto Contribución al Fortalecimiento Municipal ligado a la Revalidación 2013 al contribuyente que se encuentre al corriente en el pago de sus obligaciones vehiculares al acudir antes del 31 de marzo del 2013.

Se fortalece y continúa con el Sistema de Control Vehicular PRONTOPLACA, en Agencias y Distribuidores de Autos Nuevos y Usados, para facilitar la tramitación de placas de circulación en la misma Agencia de forma eficiente y expedita, ofreciendo la entrega de láminas, calcomanía y tarjeta de circulación.

Se condonó las dos terceras partes de la cantidad a pagar que resulte por concepto de la Contribución al Fortalecimiento Municipal, ligado al Derecho de Revalidación a líneas denominadas: camiones, autobuses, minibuses, microbuses, siempre y cuando el pago se realice antes de la fecha límite (31 de diciembre 2013).

Para las unidades de 3.5 toneladas en adelante y para autobuses de 15 o más pasajeros, se aplicará el 50 por ciento a la cantidad que resulte a pagar del impuesto de Contribución al Fortalecimiento Municipal ligado al Derecho de Revalidación, siempre y cuando el pago se efectúe antes del 15 de marzo del 2013. Se continuó motivando el cumplimiento del trámite del Derecho sin recargos, ampliando el plazo de pago hasta el 31 de diciembre.

Adicional a esto y buscando apoyar la economía del país, el Estado se unió al Programa “EL BUEN FIN”, otorgando estímulo del 100 por ciento de descuento en multas y recargos por conceptos de: Contribución al Fortalecimiento Municipal, Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles y el Derecho por Servicios de Expedición, Revalidación y Canje de Placas Vehiculares. Este estímulo se aplicó durante el período que comprendido del día 11 al sábado 16 de Noviembre del 2013.

Con la intención de seguir proporcionando un servicio eficiente para incentivar al contribuyente, se continuó trabajando con los 5 centros regionales para recibir el pago de Revalidación de Placas de Circulación, mismos que son: Cd. Obregón, Navojoa, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado, con horarios extendidos de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs y los sábados de 9:00 a 13:00 hrs. Al vencimiento del plazo para pago de Revalidación 2013 se ampliaron los horarios en las Áreas de vehicular y licencias en todas las Agencias y Subagencias Fiscales del Estado, del 23 de marzo fue de 9:00 a 15:00 hrs al día 24 del mismo mes, de 9:00 a 13:00 hrs.

Se fortaleció la modalidad de pago en ventanilla bancaria, la plataforma de pago por internet ligado al servicio de entrega a domicilio y de la unidad móvil acondicionada para facilitar el acceso al pago de estos Derechos a contribuyentes en lugares más apartados de las zonas urbanas.

Finalmente, si comparamos el avance que al final del ejercicio presenta ésta meta con su Modificado, podemos observar que alcanza un avance del 88.23 por ciento de avance, lo que refleja que el esfuerzo que se realizó para estimular el cumplimiento de este Impuesto contribuyó a que se acercaran a las oficinas recaudadoras una buena parte de los contribuyentes, tomando en cuenta que una buena cantidad de estos estaba en contra del pago de este concepto.

Respecto a la meta de Seguimiento a la Recaudación del Derecho por Expedición o Reposición de Licencias de Conducir, presentó un cierre de 125 millones 471 mil pesos, con lo que rebaso la meta programada original de 76 millones 130 mil pesos superando en un 64.81 por ciento y un 35.67 por ciento si la comparamos con su modificado, debido a que esta meta se encuentra íntimamente relacionada con la anterior, ya que es requisito obligatorio el presentar la Licencia de Conducir Vigente del Estado de Sonora para poder realizar el pago de la Revalidación de Placas 2013.

En relación con la meta de Seguimiento a la Recaudación del Impuesto sobre Tenencia Federal esta se canceló desde el primer trimestre.

En el Seguimiento de la Recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, al cierre del año se rebasó la meta proyectada de 138 millones 515 mil pesos originalmente programados en un 1.26 por ciento, al reportar un acumulado de 140 millones 267 mil pesos, lo anterior debido al incremento en la adquisición de vehículos nuevos, dada la facilidad que ofrecen las Agencias Automotrices, a través del Convenio con AMDA.

De igual manera el Seguimiento a la Recaudación del Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles Usados, se registró un monto por 52 millones 309 mil pesos al cierre del ejercicio, con lo que si se compara con el original, de 74 millones 80 mil pesos, se tuvo un avance del 70.61 por ciento, que representa el 29.39 por ciento menos de acuerdo a su programado original. Esto se originó en gran parte por la falta de pago del nuevo Impuesto Contribución del Fortalecimiento Municipal y a la crisis económica por la que atraviesa nuestro país, lo que no le ha permitido a los contribuyentes realizar en tiempo y forma su cambio de propietario.

Para el Fortalecimiento y Control de la Recaudación Real y Presupuestal se elaboraron los 12 documentos programados para el Ejercicio, con lo que se cumplió al 100 por ciento esta meta. Los cuadernillos incluyen información relacionada con el Comparativo de la Recaudación Real y Presupuestal, Año Actual vs Año Anterior, Global y por Agencia Fiscal.

En Conciliaciones Bancarias, la meta para este año fueron 1,116 conciliaciones bancarias y se realizaron 980, obteniendo un avance del 87.81 por ciento, debido a que la Contabilidad se encuentra en proceso de Armonización Contable de ya que la Ley General de Contabilidad Gubernamental lo establece como obligatoria.

La meta de Póliza de concentración de municipios se canceló desde el primer trimestre.

Por otro lado, se elaboraron los 12 documentos en la meta programada original, correspondientes al Rendimiento de Cuenta a la Federación al presentar en tiempo y forma, con lo que cumple al 100 por ciento con su programado anual.

Respecto a la meta de Integrar Propuestas de Proyecto de Ingresos y Reformas Fiscales están contempladas en el Artículo 7° del Código Fiscal del estado y 3° de la ley de Hacienda del Estado, que establece que no se podrá exigir pago alguno que no se encuentre previsto en la Ley de Hacienda del Estado y en la Ley de Ingresos. Se recibió por parte de las dependencias del Estado su proyección de Ingresos 2014, la cual fue analizada e integrada en el proyecto de Iniciativa de Ley en tiempo y forma.

En este Ejercicio se realizaron acciones para la Actualización de Tarifas de Derechos de Acuerdo a Disposiciones de Ley, correspondiendo a este ejercicio las actualizaciones de 613 servicios que presta el Estado y cuyos costos están dados de alta en el SIAF de acuerdo a su naturaleza y concepto de cobro, realizando las adecuaciones derivada de las Reformas o Adiciones a la Ley en comento, alcanzando al 100 por ciento la meta programada original.

Factor de actualización en el primer semestre (INPC noviembre 2013=110.872/INPC mayo 2013=108.711)= Factor de actualización 1.0199; Alkoholes anual (INPC noviembre 2013=110.872/INPC noviembre 2012=107.000)= Factor de actualización 1.0362.

En lo que corresponde a la meta de Vigilancia para Promover el Pago del Impuesto General al Comercio y Prestación de Servicios, se logró cumplir al 100 por ciento las acciones programadas. No obstante de que se le dio el seguimiento de Cobranza Coactiva de los contribuyentes incumplidos de acuerdo a lo programado, existe un importante rezago del Impuesto corresponde principalmente a concesionarios de transportes adheridos a organizaciones del Transporte de Hermosillo y Ciudad Obregón (SITOSA Y SICTUSA); que por conflictos de administración y del Gobierno no están enterando el impuesto, con esto se logró un avance del 60 por ciento.

De la Vigilancia para Promover el Pago de la Revalidación, Canje y Rezago de Licencias y Proveídos de Alkoholes, se cumplió con su programado anual, al realizar las 24 acciones programadas:

Del Canje de Licencia de Alkoholes, al cierre de este año se tuvo un cumplimiento global del padrón de alkoholes del 88 por ciento y en cuanto a ingresos por este concepto se logró un avance del 76 por ciento de la meta, ya que al cierre de diciembre se obtuvo una recaudación de 112 millones 141 mil 286 pesos de un presupuesto de

147 millones 716 mil 665 pesos, además se identificó a los contribuyentes que no realizaron el canje de su Licencia y se reportó a la Dirección de Alcoholes, quién iniciará el proceso de cancelación de las mismas.

En la revalidación de Licencia de Alcoholes, estas se realizaron al 100 por ciento las vigilancias de pago de rezago de Canje y Revalidación de Licencias y de la Agencia Fiscal obteniendo un avance del 16 por ciento; de la Expedición de Licencia de Alcoholes se logró superar la meta, en un 430 por ciento ya que regularizaron licencias que se encontraban suspendidas o inoperantes.

Respecto de la Vigilancia para Promover el Pago de Multas Administrativas, se puede observar que cumplió con las 48 acciones programadas para el ejercicio, mismas que incluyen el Control de Obligaciones de Requerimientos No Localizados, Sin movimiento de Cobro dirigido al Area Jurídica y la Vigilancia de Hermosillo. Los resultados de estas acciones se enviaron para conocimiento del Encargado de Notificación y Cobranza en el Estado y de las Agencias Fiscales para que procedieran según fuera el caso.

Para la meta de Análisis y trámites de solicitudes de devolución de pagos indebidos, alcanza un nivel de cumplimiento del 81.84 por ciento al presentar como cierre lo siguiente:

En este ejercicio se realizaron 69 trámites de menos de los estimados, lo cual quiere decir que se presentaron menos errores por el contribuyente al realizar los pagos vía internet o en ventanilla de las Agencias Fiscales.

En la meta de Administración, Control y Seguimiento de Convenios Federales y Estatales, rebaso la meta proyectada con un 40.39 por ciento a su programado modificado, debido a que se otorgaron beneficios del Buen Fin, asimismo prórroga del plazo para cumplir con la obligación del Impuesto COMUN hasta el 31 de Diciembre.

Asimismo, la meta de Controles de Obligaciones Fiscales Federales se alcanzó al 100 por ciento, conforme a lo programado modificado para el Ejercicio, debido a al esfuerzo del personal a cargo, llevándose a cabo 22 vigilancias.



Respecto a la meta de 5 por ciento de ISR Contribuyentes de Régimen Intermedio, se superó en un 530 por ciento del programado original, ya que se llevó a cabo una vigilancia masiva de requerimientos, con motivo de la desaparición de dicho Régimen.

En cuanto a la meta de Cuota Fija del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), se superó con un 25 por ciento de lo programado para el ejercicio, debido a que se generaron vigilancias masivas a Contribuyentes omisos, por su próxima desaparición del Régimen.

Al presentar los informes programados en tiempo y forma se cumplen al 100 por ciento las metas de Aportación de Vida Silvestre Estatal, Vida Silvestre Federal y Cobro de Multas Estatales de Autoridades Judiciales con 12 informes cada uno; de la misma forma la meta de Integración de Fondos ZOFEMAT, cumple con los 16 informes programados, por lo que de igual manera se cumple al 100 por ciento de su programado original, para el Ejercicio.

La meta de Notificación y Cobranza de Créditos Fiscales Estatales Federales y Otras Obligaciones Omitidas, se efectuó durante el periodo la cantidad de 85,176 requerimientos, que comprados con la meta modificada de 55,000 presenta un cumplimiento superior en 55 por ciento, debido a que intensificaron acciones de cobro, emitiéndose requerimientos adicionales para disminuir el rezago, mismos que fueron diligenciados en tiempo y forma.

La meta de Controlar y dar Seguimiento de Pólizas de Fianza Recibidas, se cumplió al 100 por ciento en su programado original al entregar oportunamente los 12 informes correspondientes a ésta meta.

De igual manera, la meta de Control y Seguimiento de Multas Administrativas de Autoridades Federales NO Fiscales alcanzó el 100 por ciento de lo programado, cumpliendo con los 20 reportes programados para este Ejercicio.

Respecto a la meta del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios IESP a la Gasolina y Diesel, se superó lo programado original con un 76 por ciento, debido a la vigilancia permanente de este padrón, debido a su importancia, por lo que se generaron oportunamente los requerimientos al 100 por ciento de omisos.

En cuanto a la meta de 5 por ciento de ISR Enajenación de Bienes, se cumple al 100 por ciento la meta al realizarse los informes correspondientes en tiempo y forma.

La Vigilancia del Registro Oportuno del Padrón Estatal de Contribuyentes del IS RTP, tuvo como resultado el incremento del padrón Estatal de contribuyentes en 2,860 nuevos contribuyentes del I.S.R.T.P. y se dieron de baja 1,475 para un total de 39,800 contribuyentes, además se analizaron 6,719 contribuyentes del padrón del IMSS, con el fin de detectar contribuyentes omisos de registro en el I.S.R.T.P. derivado de este cruce se han emitido 1,211 requerimientos y 367 multas, de los cuales se han notificado 634, se han registrados 189, aclarados 6 y al resto se le sigue el procedimiento Administrativo de Ejecución, logrando cumplir al 100 por ciento de la meta proyectada.

En cuanto a Mantener Actualizado el Padrón Estatal de Contribuyentes Mediante la Verificación de Documentos, se obtuvo un cumplimiento del 58 por ciento del programado original para el Ejercicio, donde se recibieron un total de 4,663 documentos correspondientes a altas, bajas y cambios en el padrón Estatal de contribuyentes para su revisión, detectándose 440 inconsistencias de las cuales se han solventado 181, y el resto está en proceso de solventación. La verificación ha permitido incrementar el nivel de confiabilidad de la Información que se captura en la Agencia Fiscal.

La meta de Promover el Cumplimiento del Pago de Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, presenta un avance del 100 por ciento, al cumplir oportunamente con las acciones programadas. Las cuales incluyeron un total de 2,926 análisis de pases a caja no correspondidos en el I.S.R.T.P. Se llevaron a cabo 4 acciones en el año cumpliendo con la meta que se modificó al inicio del ejercicio.

Se atendieron un total de 7,228 asesoría relativas al pago del I.S.R.T.P. y Padrón Estatal de Contribuyentes a las Agencias Fiscales y contribuyentes por medio de Internet, vía telefónica y de manera personal.

Se realizaron 437 acciones en análisis de requerimientos omisos de pago en el I.S.R.T.P. para su notificación solicitado por el Departamento de Notificación y Cobranza, además de 410 acciones en análisis de contribuyentes que cuentan con estímulos Fiscales de acuerdo al Artículo 7° y 8° de la Ley de Ingresos, de igual manera se llevaron a cabo 200 acciones en el padrón de I.S.R.T.P. en pruebas para armonización Contable. Asimismo se realizaron 3659 acciones para promover la

regularización de contribuyentes de hasta 20 empleados en el padrón Estatal de contribuyentes del I.S.R.T.P.

Además de 4,609 acciones en revisión ante el SAT para localizar datos del apoderado legal de contribuyentes que no cuentan con esta información en el SIIAF. Se realizaron 1,207 acciones en el registro ante el SIIAF de información del apoderado legal de contribuyentes que no contaban con esta información, también se brindaron cinco capacitaciones relativas al registro en el padrón Estatal de Contribuyentes, registro y pago del padrón de contribuyentes del I.S.R.T.P. a los Municipios de Naco, Rosario Tesopaco, Esqueda, Fronteras y a la Dirección de Orientación al Contribuyente.

Sobre el Comparativo de Recaudación de Premios y Juegos con Apuestas, se programaron para el Ejercicio la elaboración de 24 documentos, mismos que se cumplió en tiempo y forma en su entrega, alcanzando el 100 por ciento de su programado; dado que estos documentos se integran con información relativa con los Impuestos Derivados de la Obtención de Premios, en la que se tuvo una diferencia superior a un 20 por ciento a lo programado, se debió a que en el último trimestre se reflejo ya que el pago de la ITSON, UNISON y UES además que el casino Promociones e Inversiones de Guerrero S.A. de C.V., abrió una nueva sala de entidad, además del registro y pago de 3 nuevos casinos en SLRC, Nogales y Huatabampo.

Además se recibió el pago en este ejercicio por giros distintos a los casinos como la Lotería Nacional, Pronósticos Deportivos, Bebidas Mundiales, El Imparcial, etc. la cantidad de 13.5 millones aproximadamente.

Respecto al Impuesto por la Extracción de Materiales Pétreos, de 552 obligaciones se ha logrado superar hasta 970 de las programadas, sobre pasando la meta en un 75 por ciento, obteniendo como resultados en el pago con el tope de impuesto de dos mineras “Minas de Oro Nacional, S.A. de C.V. y Minera Pennot”, las cuales realizaron de manera global el entero de 3 millones (pago anual tope) y las mineras “Mexicana de Cobre S.A. de C.V. Buenavista de Cobre S.A. de C.V. presentaron amparo contra éste impuesto, los demás contribuyentes sujetos de este impuesto. Además se ha recibido el pago sobre extracciones de mineras de “Minerales Libertad y Minera Roca Rodando”.

Por Servicios de Certificación, Constancias y Autorizaciones, el incumplimiento se debió a la baja de la demanda de los usuarios, entre otros aspectos.

Por Servicios Prestados por la Dirección General de Notarías la disminución del ingreso se originó principalmente por la baja en las autorizaciones de folios para los protocolos y a las pocas solicitudes en cuanto a expedición de escrituras.

En los servicios de Publicación y Suscripción en el Boletín oficial se alcanzó lo programado, debido a que entro en vigor la Reforma a la Ley de Hacienda, en el que se exenta a los municipios de las publicaciones.

En los servicios del Registro Civil el incumplimiento se debió a que disminuyo la demanda de los usuarios, tanto en la expedición de actas del Archivo Estatal, cajeros automáticos expendedores de actas, rectificaciones administrativas, así como la expedición en línea, implementando en las oficialías del Registro Civil incorporados al Estado, donde el usuario puede solicitar actas de nacimiento, matrimonio y defunción, siempre y cuando el registro se haya llevado en cualquier lugar del estado.

En el caso del Impuesto derivado de la Prestación de Servicios de Juegos y apuestas; se logró cumplir al 100 por ciento del modificado de los documentos y se obtuvieron resultados superiores de un 14 por ciento de lo programado, ya que se tiene un total de 42 casinos registrados de los cuales en un programa de coordinación con la Dirección General de Fiscalización, se encuentra pendiente de iniciar revisión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales a 4 Casinos reportados y de los cuales están pendientes de emitir orden de auditoria.

Se les inició revisión del cumplimiento de obligaciones a Divertimex que tiene siete salas en el Estado, continuando con el periodo de la última revisión de Octubre del 2012 a Noviembre de 2013.

En el informe de recuperación de cheques devueltos, se logra llegar al 100 por ciento de los programados para el Ejercicio.

En cuanto al Informe de comportamiento de Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje, se alcanzó al 100 por ciento del modificado y se realizó el informe del comportamiento de recaudación en relación al presupuesto, el cual tuvo un cumplimiento del 73 por ciento, realizándose verificaciones físicas y requerimientos de incumplimiento de obligaciones fiscales, tanto del registro al padrón de contribuyentes como de pago de Hermosillo, Nogales y Ciudad Obregón.

A esta fecha se encuentran constituidos 6 Fideicomisos: Fideicomiso Estatal, Fideicomiso de la OCV de: Hermosillo, Navojoa, Cajeme, Guaymas, Caborca para depósito del 90 por ciento de la recaudación que señala la disposición fiscal que regula.

En lo que respecta a la meta de Rehabilitación y Modernización esta no se cumplió en el ejercicio quedando pendiente para el año entrante.

### **Dirección General de Auditoría Fiscal**

Esta Dirección General tuvo durante el ejercicio fiscal 2013, un presupuesto de 167 millones 558 mil 684 pesos y se ejerció la cantidad de 182 millones 231 mil 720 pesos que representó el 7.76 por ciento más que el presupuesto originalmente autorizado, cuya variación se refleja principalmente en las siguientes partidas:

La partida 15902, retribuciones por actos de fiscalización, que tuvo un aumento del 6 por ciento, se originó por el incremento en las cifras cobradas y determinadas por los actos de fiscalización. Esta se encuentra ligada directamente con las partidas de ingresos correspondientes a las sanciones impuestas a los contribuyentes por la omisión del pago de impuestos de esa forma al verse incrementado los importes correspondientes a dichas partidas de ingresos, principalmente las referentes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a los Impuestos Estatales.

Partida 32201 Arrendamiento de Edificios, su variación se debió a que se aplicaron facturas pendientes de arrendamiento del ejercicio 2012; Partida 35101 mantenimiento y conservación de inmuebles se incrementó debido al mantenimiento de las oficinas de las Delegaciones Fiscales del Estado; Partida 35801 Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos, su variación fue porque en el presupuesto original no contempló los servicios de limpieza proporcionados por una empresa externa.

En lo que respecta a la meta de administrar los recursos humanos, materiales y financieros, esta no se cumplió por debido a la restricción presupuestal, logrando el 92 por ciento 680 solicitudes de servicios, de materiales, de envíos, etc. programadas, durante el periodo presupuestal 2013, toda vez que por este concepto se obtuvieron 627 solicitudes de nuestras áreas operativas.

En lo que se relaciona con la meta de Visitas Domiciliarias en el Ejercicio 2013, se sobrepasó la meta en 27 por ciento, debido principalmente al desarrolló de un programa especial de revisiones al régimen de pequeños contribuyentes con el fin elevar las participaciones del estado en el renglón de fondos de compensación por la desaparición de dicho régimen.

La meta establecida para revisiones de gabinete fue de 2,071 actos, se superaron en un 5 por ciento ya que se realizaron 2,168 actos, lo anterior se logró ya que en este ejercicio se emitieron de órdenes de auditoría a contribuyentes que no estaban al corriente con sus obligaciones fiscales, mismos que optaron por corregir su situación fiscal en forma voluntaria durante el proceso de la revisión.

Para el Departamento de Dictámenes se estableció una meta de 124 actos, logrando superar la meta en un 71 por ciento, al concluirse con 212 actos, dicho aumento se derivó principalmente a que se emitieron más actos de diferencias de impuestos ( DI's ) manifestadas por los contribuyentes en sus Dictámenes.

La meta de programación de auditorías fue de 4,009 propuestas y se sometieron a los comités 6,499 superándola en 2,490 propuestas de fiscalización, variación que obedeció a la necesidad de ir reponiendo y abasteciendo oportunamente a las Áreas operativas con los inventarios de auditorías suficientes, para que puedan ir reponiendo las que se están concluyendo, evitando los desfases con los inventarios que se van creando.

En lo que se relaciona con la meta de liquidaciones sobre actos de fiscalización, lo programado en el ejercicio fue de 124 auditorías logrando realizar 119 que equivale al 96 por ciento, en lo que respecta a las cifras determinadas en liquidación por actos de fiscalización se programó llegar a cifras de 150 millones 448 mil pesos logrando alcanzar a 1 millón 070 mil 918 pesos, que equivale al 712 por ciento, lo anterior obedece básicamente a que han sido un mayor número de contribuyentes que no han optado por autocorregirse voluntariamente, por lo que las áreas operativas se han visto en la necesidad de integrar los expedientes y enviarlos al Departamento Jurídico de Liquidaciones, para que procedan a la determinación de los créditos fiscales.

En la meta de Convenios, se cumplió en un 62 por ciento la meta establecida de 1,959, lo anterior debido a que se realizaron 1,222 convenios toda vez que la Federación a

partir del mes de Julio optó por no autorizar convenios de crédito derivados de IVA, IEPS y Retenciones de ISR.

En lo referente a la meta de actos de fiscalización de impuestos estatales, se cumplió la meta en un 88 por ciento, ya que se realizaron 296, de los 336 actos programados. Debido a que parte del personal operativo se comisiono en los proyectos de REPECOS y otros programas especiales.

En lo que respecta a la cifra por actos de fiscalización, se cumplió con la meta establecida en un 104 por ciento ya que se recaudaron \$237,140 (miles de pesos) de los \$ 228,170 (miles de pesos) presupuestados

### **Dirección General de Bebidas Alcohólicas**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 41 millones 608 mil 428 pesos y ejerció al final del periodo la cantidad de 44 millones 767 mil 721 pesos que representa un aumento del 6.59 por ciento en relación al presupuesto autorizado originalmente, variación que obedece principalmente a recursos adicionales que se asignaron a la partida de arrendamiento de edificios correspondientes al área que ocupa la unidad administrativa en la ciudad de Guaymas, Sonora.

Actas de verificación y administrativas de licencias de alcoholes. Las acciones programadas correspondientes al ejercicio 2013, presentaron un resultado real del 56 por ciento en lo programado para este año, por lo que no se logró sobrepasar las metas programadas. El principal factor que originó este resultado fue de orden presupuestal. Lo cual afectó la operación de los programas de esta Unidad.

Expedición y Revalidación de Licencias de Alcoholes. Las acciones programadas correspondientes al ejercicio 2013, presentaron un avance real del 145 por ciento en lo programado para este mismo año, por lo que se logró sobrepasar las metas programadas para el mismo.

Esto se debió principalmente al auge causado por gestión e invitación personalizada que se llevó a cabo para que los permisionarios se acercaran a ventanilla a realizar sus trámites pendientes, principalmente para canje de licencias.

## **Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente**

Esta unidad administrativa tuvo en 2013 una autorizaron recursos de 5 millones 848 mil 869 pesos y ejerció 5 millones 996 mil 942 pesos que representan el 1 por ciento por arriba de lo autorizado originalmente.

En la meta de  cursos y talleres  se llevaron a cabo 186 cursos impartidos es decir 3.3 por ciento más de lo programado en el año, con un avance físico del 103.33 por ciento mostrando un cumplimiento más que satisfactorio en esta meta.

En la meta de  asesorías  se tiene un avance físico del 174.78 por ciento del cual corresponden a 209,737 realizadas observándose un incremento significativo en relación a lo programado debido a que muchos Contribuyentes acudieron a las Agencias y Sub-agencias con el fin de solicitar información respecto al proceso de revalidación de placas y Común 2013, Aunado a un programa publicitario oportuno en el pago de sus trámites vehiculares, cumpliéndose satisfactoriamente la meta en este renglón.

En lo que respecta a la meta de  reuniones , se llevaron a cabo 38 reuniones a los representantes de los diferentes Organismos, Cámaras Empresariales, en esta meta se tenían programadas 36 reuniones en el año y se hizo una modificación ya que en el mes de Enero se tuvo que impartir a todas las sedes del Estado Pláticas referentes a Reformas Fiscales Estatales, se tiene un avance físico de 105.55 por ciento en el año, lo cual significa que cumplimos satisfactoriamente con esta meta al cierre del ejercicio.

Meta de  Ediciones , en el año se tenían programadas 4 Ediciones Impresas de las cuales nada más se realizaron dos impresiones y por causas ajenas a esta Dirección no se pudieron llevar a cabo el total de las Ediciones programadas en el año, es por ello que se tuvo un avance físico del 50 por ciento, al cierre del Ejercicio lo que nos demuestra que no pudimos cumplir al 100 por ciento con esta meta.

Material Impreso y Distribuido , en esta meta se tiene un avance físico de 100 por ciento el cual representa la impresión de 170,000 folletos de carácter informativo para los contribuyentes lo que nos demuestra su cumplimiento más que satisfactorio.



Alumnos Sensibilizados en esta meta se tuvo un avance físico del 107 por ciento, debido a que se visitaron más escuelas Primarias, para impartir el programa de Cultura Fiscal “Juanito Buena Paga” lo que originó su cumplimiento más que satisfactorio, generando un excedente de 259 alumnos sensibilizados al cierre del ejercicio.

### **Tesorería del Estado**

A esta unidad administrativa se le asignó un presupuesto autorizado de 11 millones 272 mil 983 pesos habiéndose ejercido al cierre del periodo la cantidad de 39 millones 065 mil 438 pesos que representa el 245 por ciento de avance en relación a su autorización original, variación que se originó principalmente en los siguientes capítulos del gasto:

En el capítulo 3000 se tuvieron importantes incrementos en las partidas correspondientes a servicios de materiales y útiles de impresión, arrendamiento y contrato de servicios para mantenimiento y equipo de fotocopiado, vigilancia, servicios de limpieza, manejos de desechos y arrendamientos financieros los cuales corresponden a contratos establecidos en cuanto a los servicios prestados durante el ejercicio 2013.

Además de forma extraordinaria el capítulo 7000 utilizando los recursos para reforzar la estructura de Telexmax por Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

En relación con el Programa Operativo Anual, este cumplió al 100 por ciento con la generación de reportes que evalúan la función de recepción y validación de órdenes de pago emitidas, mismos que derivan de la revisión y autorización de la documentación que se acompaña a las órdenes de pago a proveedores, contratistas, subsidios a organismos, prestamos de servicios y nóminas, entre otros.

### **Dirección General de Política y Control Presupuestal**

Para el ejercicio fiscal 2013, a la Dirección General de Política y Control Presupuestal, se le asignó un presupuesto anual de 13 millones 697 mil 181 pesos, para la ejecución de su Programa Operativo integrado por ocho metas físicas, planeadas para cumplir con la función asignada por el marco normativo que regula el desempeño de la Secretaría de Hacienda.

Al cierre del año fiscal, los reportes contables muestran que esta unidad acumuló un gasto de 13 millones 319 mil 551 pesos, que representó un avance del 96.24 por ciento sobre el presupuesto asignado; las erogaciones efectuadas muestran que esta variación en los recursos aplicados se concentra en las partidas del capítulo de Servicios Generales, en el que se erogó un monto de 1 millón 199 mil pesos, sobre su asignación inicial de 320 mil pesos, para presentar un aumento de 879 mil pesos.

Aspecto justificado por la incorporación en el transcurso del ejercicio, de la partida 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados”, presentando una erogación por 881 mil pesos, lo que de esta forma explica tanto el mayor gasto acumulado a nivel de Unidad Administrativa, como el propio aumento registrado por el capítulo de Servicios Generales.

Cabe explicar que este gasto agregado al capítulo de Servicios Generales, se relaciona con la continuidad en 2013 del Plan de Acción para la Adopción del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, al que se dio inicio de 2012, de ahí que a los resultados alcanzados, en el transcurso de dicho año, se tiene ahora que el Presupuesto de Egresos 2014 integra por primera vez un conjunto de Programas Presupuestarios, abocados a determinar un cambio trascendente en la evaluación de los recursos y programas públicos, ejecutados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, pues entrañan una reforma presupuestal asumida a la luz de las mejores prácticas presupuestarias, que en otros países han demostrado su eficacia para presentar a la ciudadanía resultados con valor público agregado.

Así entonces, en lo que propiamente corresponde a los recursos inicialmente aprobados como presupuesto regularizable para la ejecución del Programa Operativo Anual a cargo de esta Unidad, puede decirse que no se necesitaron mayores recursos para alcanzar las ocho metas programadas, y como parte de lo cual se cumplieron en un cien por ciento las siguientes metas:

La Actualización del Manual de Programación-Presupuestación 2014, difundiéndolo entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; La participación de la Unidad Administrativa en la Coordinación e Integración del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2014, para su presentación al Poder Legislativo conforme al plazo legalmente establecido para cumplir con dicha meta; la participación en la

Integración de Cuatro Informes Trimestrales, para los que la Unidad aportó el correspondiente Apartado sobre la evolución del presupuesto aprobado; la participación en la Preparación del Cuarto Informe Anual de Gobierno; así como también la participación en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal 2012. Nota: En relación con la meta de Participar en la Integración de los Informes Trimestrales con el Apartado del Gasto Público y el Analítico de Partidas en el acumulado al cuarto trimestre presenta 3 informes realizados debiendo ser 4 tal y como se presenta en este documento situación presentada por una confusión al momento de capturar la información en los informes trimestrales.

En lo tocante a otras metas de índole operativo alcanzadas por esta Unidad, se cumplió en un cien por ciento la meta concerniente a la Liberación del Presupuesto Aprobado 2013, ello mediante la emisión y entrega de 20 oficios a otras tantas instancias de gobierno, con los que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental, en cuanto a la apertura del Presupuesto de Egresos del Estado.

Habiéndose programado la apertura de fondos rotatorios en una cifra 50 fondos por autorizar conforme a lo previamente alcanzado en 2012, respecto de ello se emitieron y entregaron 41 oficios de autorización a otras tantas instancias que los demandaron, alcanzando con ello un avance del 82 por ciento en la meta anual, debido a que esto fue el requerimiento real presentado por las instancias de gobierno.

Finalmente, en lo que respecta a la meta de 4,200 Adecuaciones Presupuestales que se estimaba afectarían el monto y estructura del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2013, el resultado alcanzado al cierre del año fue de 4,269 adecuaciones, aspecto que implica una rectificación a la cifra de 4,100 adecuaciones reportadas como realización al cierre del Cuarto Trimestre del año, pues no se habían cuantificado las adecuaciones necesarias para el cierre contable para la preparación de la Cuenta del Ejercicio 2013.

### **Dirección General de Inversiones Públicas**

La Dirección General de Inversiones Públicas, al cierre del ejercicio presupuestal 2013, ejerció recursos por un importe de 6 millones 860 mil 484 pesos, de un presupuesto

original de 9 millones 798 mil 913 pesos, lo que en términos porcentuales los recursos ejercidos significaron el 69.01 por ciento del presupuesto original.

La meta 1, referida a la integración del documento “Apartado de Inversión Pública para el Informe Anual de Gobierno”, este se integró durante el tercer trimestre, con lo cual, se cumplió la meta al 100 por ciento.

En la Meta 2, relacionada con la participación de esta Unidad Administrativa en la elaboración e integración del documento “Apartado de Inversión Pública para Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal” correspondiente al ejercicio fiscal 2012, se elaboró y entregó en tiempo y forma a la Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público durante el primer trimestre, para su integración en el documento que se presentó ante el H. Congreso del Estado. Este documento consiste en la preparación de un informe con la situación de los recursos programados y ejercidos del programa de inversión capítulos 6000 y 7000, con sus avances alcanzados por dependencia y obra. Con la integración y elaboración del documento antes citado desde el trimestre que se cita, se cumplió la meta al 100 por ciento.

La meta 3, que se refiere a la participación de esta Unidad Administrativa en la elaboración e integración del documento “Apartado de Inversión Pública para Informe Trimestral”, el cual, es para el cuarto trimestre 2012 y primer, segundo y tercer trimestre del 2013, es decir 4 documentos como meta anual. Los documentos antes citados, se elaboran y se integran con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en los Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora 2012 y 2013, mismos que consisten en la preparación de un análisis a manera de informe con la situación de los recursos programados y ejercidos en cada uno de los 4 trimestres antes citados, a nivel dependencia y su respectivo análisis de la aplicación del gasto en principales obras y acciones, además de agregarse un analítico de obras con la inversión presupuestada y ejercida por clave presupuestal y sus respectivos avances físico-financieros. Con la elaboración e integración de los 4 documentos antes citado, se cumplió la meta al 100 por ciento.

La Meta 4, referente al avance porcentual de los recursos autorizados en materia de inversión pública en relación a los recursos aprobados por el H. Congreso del Estado de Sonora para el Ejercicio Presupuestal 2013, al cierre del ejercicio presupuestal, se

autorizaron recursos de inversión por 9,525.1 millones de pesos de un presupuesto aprobado de 5,712.4 millones de pesos, que representa un avance del 167 por ciento.

La autorización adicional de recursos de inversión, derivó principalmente a que durante el ejercicio presupuestal 2013, se gestionaron importantes recursos federales ante diversas instancias federales como lo son: la SHCP a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario, para diversos Convenios del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas; ante la CONAGUA para los programas de APAZU, PROSSAPYS, PROTAR, AGUA LIMPIA, CULTURA DEL AGUA, PRESA PILARES y el Acueducto Independencia; ante la CONADE para obras de infraestructura deportiva en los municipios; ante SECTUR, para obras de promoción e infraestructura de desarrollo turístico; ante la SCT para diversas obras de modernización de carreteras y vialidades; ante la CDI para obras de infraestructura de caminos rurales y agua potable en comunidades indígenas; ante la SEDESOL para obras de los programas de Empleo Temporal y de Atención a Zonas Marginadas, principalmente, lo que permitió obtener ingresos adicionales a los presupuestados y con ello lograr la inversión autorizada antes referida.

En la Meta 5, referida al avance en el trámite de autorización de recursos para inversión pública, a través de expedientes técnicos simplificados, al cierre del ejercicio presupuestal, se informa que los tramites que hicieron las dependencias, organismos y Gobiernos Municipales para solicitar la autorización de recursos de inversión pública, se llevaron a cabo a través de 2,885 expedientes técnicos simplificados, de una meta programada de 2,120 expedientes, obteniéndose un avance del 136 por ciento, con lo cual fue posible la autorización de recursos a los que se hace referencia en la meta 4. Es preciso mencionar que la meta anual se superó debido a que se revisaron y validaron expedientes de obra derivados del ingreso de recursos federales por diversos convenios suscritos con la federación como se explica en la meta anterior.

La meta 6, que se refiere a la integración del Programa Operativo Anual 2013, el cual se integra con el mayor detalle de las obras y acciones programadas a realizar durante el 2013, por Municipio, Localidad y Dependencia Ejecutora, fue integrado e informado en el Primer Trimestre del 2013, con lo cual esta meta se cumplió al 100 por ciento.

La meta 7, relacionada con la integración del documento para desarrollar la fórmula y metodología para la asignación presupuestal 2013 por municipio de las aportaciones

federales previstas en el Ramo 33 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), incluido el Acuerdo respectivo y la publicación del documento en el Boletín Oficial del Estado, fue integrada e informado de ello en el primer trimestre, con lo cual esta meta se cumplió al 100 por ciento.

En la Meta 8, referida al seguimiento selectivo de obras autorizadas, sobre la cual, se programaron 4 visitas de seguimiento, mismas que se realizaron en tiempo y forma, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Las obras programadas fueron en el municipio de Hermosillo, destacando entre varias las siguientes: el Acueducto Independencia; diversas obras del Programa de Transformación Educativa en planteles de educación básica; la Construcción de Puente Inferior Vehicular sobre la intersección del los Boulevares Navarrete y Luis Encinas; la Pavimentación del Boulevard Quiroga entre Camino del Seri y Calle 26; la Pavimentación del Boulevard las Quintas sobre la Avenida Villa Hermosa y Río Sonora; las obras complementarias al Acueducto Independencia como lo son el Reservorio, las potabilizadoras y el Ramal Norte; la Construcción de Centro de Salud en el Poblado Miguel Alemán; la Pavimentación de la Calle 13 de Septiembre tramo calle Ignacio Zaragoza y José María Morelos en el Poblado Miguel Alemán; la continuación de la obra de modernización de la carretera Bahía de Kino-Punta Chueca; la modernización del Boulevard Solidaridad en el tramo entre Cuarto Bordo y Minera Nico; la pavimentación de varias calles y avenidas en Hermosillo; la pavimentación del Boulevard Perimetral entre Quiroga y canal el Chanate; la Reconstrucción de la Carretera a San Pedro-Zamora-Pesqueira; la Rehabilitación del Parque en la colonia Villas del Mediterráneo; la Rehabilitación y Equipamiento de campo de beisbol en el Ejido la Victoria; la Rehabilitación y Equipamiento de campo de futbol soccer en la colonia Laura Alicia Frías; la Reconstrucción de la Carretera Calle 4 Sur en la costa de Hermosillo; la Ampliación del Auditorio de Bellas Artes Edificio 3 J de la UNISON; la Ampliación del Edificio 5 J del departamento de Ingeniería Industrial en la UNISON; la Rehabilitación del sistema eléctrico, servicios sanitarios y otras mejoras en la Escuela Secundaria Técnica No. 57, principalmente.

En la Meta 9, referida a la elaboración de anexos técnicos de autorización de obras y acciones, al cierre del ejercicio presupuestal 2013 y con base a la revisión y validación de expedientes técnicos simplificados de obra, se elaboraron 796 anexos técnicos de autorización para la autorización de obras nuevas, en proceso y refrendos, obteniéndose un avance del 117.5 por ciento, al contemplarse una meta de 677 expedientes. Es pertinente mencionar que la meta se superó al ingresar al Estado

recursos federales derivado de diversos convenios suscritos con la federación, que permitieron autorizar una cantidad adicional de obras a las contempladas en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Para la meta 10, referente a la captura de información relativa a los diversos fondos de recursos federales traducidos en obras y acciones en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH) en cuanto al seguimiento de los recursos federales radicados, comprometidos, devengados y ejercidos, principalmente en los que a obra pública se refieren, se programaron 4 documentos, mismos que al cierre del ejercicio presupuestal 2013 fueron realizados, con lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento.

La meta 11, que se refiere a la emisión de oficios de autorización de recursos de inversión a favor de dependencias, organismos y Gobiernos Municipales, al cierre del ejercicio presupuestal 2013, se participó en la emisión de 460 oficios de autorización de recursos de inversión, con los cuales fue posible autorizar recursos por un monto de 9,525.1 millones de pesos para la ejecución de 2,885 obras y acciones, sin embargo y no obstante que las metas de recursos autorizados y de obras autorizadas fueron superiores a las metas programadas, en el caso de la emisión de oficios de autorización se atendió la meta en un 87.1 por ciento, es decir de una meta de 528 oficios se atendieron 460. Es pertinente aclarar que el motivo de que la meta anual no se alcanzara, fue derivado a que la mayor cantidad de recursos que se autorizaron durante el primer y segundo trimestre correspondían a refrendos de recursos, los cuales e independientemente de la cantidad de recursos y obras que lo integraban, se autorizaron mediante oficios concentradores a nivel de fondo y dependencia, es decir con pocos oficios se autorizó una importante cantidad de recursos y obras, ello con el objeto de acelerar la autorización de recursos derivados de refrendos para que las dependencias estuvieran en condiciones de continuar la ejecución de obras y tramitar los pagos de estimaciones de obra ante la Tesorería del Estado

### **Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

A esta unidad administrativa le fue aprobado para el ejercicio 2013 un presupuesto de 15 millones 234 mil 779 pesos de los cuales presentan al cierre ejercicio un monto erogado de 34 millones 220 mil 320 pesos que corresponden al 123 por ciento de por arriba del presupuesto autorizado, incremento que se origina principalmente en la partida Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados, Servicios

Financieros y Bancarios, Otros Impuestos y Derechos y Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones.

La partida 33101 “servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados” tiene un sobregiro del 316 por ciento derivado de la capacitación y profesionalización a servidores públicos de las distintas dependencias, organismos y municipios del Estado de Sonora, que va enfocado en la adopción de la ley general de contabilidad gubernamental y diversas disposiciones emitidas por la CONAC como seguimientos al proceso de armonización contables que estado de sonora lleva a cabo, asimismo se realizaron pagos por contratación de despachos que auditan los estados financieros del Gobierno del Estado.

La partida 34101 “servicios financieros y bancarios” ejerció durante el ejercicio un monto de 7 millones 460 mil 796 pesos que representa el 100 por ciento del ejercido ya que no tuvo presupuestación 2013, lo cual corresponde a intereses sobre préstamos que otorga la federación al Estado, recargos y actualizaciones generados de las operaciones realizadas por la tesorería de la federación en el concepto fondo general de participaciones que hacen al estado de sonora en cada mes; son calculados y determinados posterior a la fecha de corte y notificados en el mes inmediato presente a través de correo y son originados, del ejercicio y cumplimiento de la ley de coordinación fiscal y el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal.

En lo que respecta a la partida 39501 Otros Impuestos y Derechos y Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones se requirieron recursos adicionales para pago de recargos y actualizaciones de pagos complementarios de retenciones de arrendamientos, honorarios e IVA de los años 2012 y 2013 así como pago de recargos y actualizaciones SAT.

Además, se carga al presupuesto de esta unidad administrativa derivado a la responsabilidad que tiene de llevar a cabo el registro contable de las operaciones de Gobierno del Estado en coordinación con la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda en el área de rendición de cuentas.

En relación con el programa operativo anual, esta unidad administrativa cumplió metas al 100 por ciento en el desarrollo de sus actividades anuales.



## **Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría**

En esta unidad administrativa para el ejercicio 2013 se le autorizó un presupuesto de 13 millones 612 mil 379 pesos de los cuales se ejerció al cierre 13 millones 438 mil 537 pesos que corresponde al 1.35 por ciento menos que el presupuesto autorizado.

Para el logro de las metas trazadas por esta Dirección General para el ejercicio 2013, se realizaron las actividades necesarias para cumplir el proceso de controlar los recursos en bancos y la liquidación de órdenes de pago. Esto mediante la línea de acción que contiene las actividades de recepción de los recursos por recaudación y provenientes de las participaciones federales, la realización de pagos por diversos conceptos y manejo de la disponibilidad de fondos.

Respecto a lo anterior, se cumplió en un 100 por ciento en la elaboración de los reportes de posición financiera de caja, bancos, inversiones y valores, que permiten controlar la capacidad de pago y liquidez del Gobierno del Estado.

## **Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos en 2013 por 58 millones 763 mil 242 pesos y ejerció un monto de 112 millones 511 mil 191 pesos que representa el 90.47 por ciento de más en relación con el presupuesto autorizado originalmente, esta variación se origina principalmente en las siguientes partidas:

32201.-Arrendamiento de Edificios.- Se tuvo un aumento a lo programado ya que se realizó el cambio de Recintos Fiscales para una sola ubicación en parque Industrial Pimex, por lo que además del pago atrasado de los 4 recintos del ejercicio 2012, se pagó la renta de los anteriores y los dos nuevos (Parque Industrial Pimex y Navitap) en el mes de la mudanza.

35101.- Mantenimiento y conservación de inmuebles.- Se debe a los gastos realizados en adecuación a las necesidades de esta Coordinación Ejecutiva, al nuevo Recito Fiscal En Parque Industrial Pimex, así como efectuados por la rehabilitación, adecuación y acondicionamiento del inmueble que ocupa el campamento Paisano, de la Cd. de Nogales Sonora, donde se reciben a los connacionales para brindarles alimentos, comida, servicio de baños, teléfono e internet, mientras realizan sus trámites.

38301.- Congresos y Convenciones.- corresponde a los gastos en el campamento paisano, realizado en el mes de diciembre, en la Cd. de Nogales Sonora, en el Km. 18 donde se reciben a los connacionales para brindarles alimentos, comida, servicio de baños, teléfono e internet, mientras realizan sus trámites.

39201.- Impuestos y Derechos.- Es el pago de 33 millones 468 mil 326 pesos por concepto de garantías efectivas por el no retorno dentro del plazo de los vehículos importados temporalmente al Estado de Sonora, bajo el programa "Solo Sonora" derivado del convenio que celebran el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora, para la internación e importación temporal de vehículos al Estado de Sonora.

En relación a los trámites de donaciones libres de impuestos de Mercancías donadas del extranjero, solo se cumplió el 34 por ciento de la meta para este ejercicio; esto debido a que estos trámites son a petición de parte y no fueron solicitados. Se implementó el plan de realizar reuniones constantes con dependencias de Gobierno y Municipios para dar a conocer la información del trámite.

En el rubro de Visitas Domiciliarias se cubrió en un 4 por ciento por arriba de lo programado de los actos estimados, debido a que se realizaron investigaciones de campo a diverso giros así como del resultado de los operativos en conjunto con la Procuraduría del Estado, además de la constante comunicación con el SAT quien autoriza algunas de las auditorías realizadas.

En lo que respecta a la meta de constancias de regularización, se sobrepasó la meta en 89 documentos, los cuales dependen en su totalidad a los requerimientos de la ciudadanía ya que la realización de estos, es a petición de parte.

En las verificaciones de vehículos de procedencia extranjera se realizó al 96% la meta establecida debido a diferentes operativos que se realizaron en apoyo a la Dirección de Visitas Domiciliarias dependiendo del giro que se auditaría solicitaban el apoyo a las direcciones de Vehículos y Mercancías.

Por otro lado la Dirección realizó operativos carreteros en el Km. 98 en Empalme Sonora así como en el Km. 68 carretera internacional México - Nogales y en el Only Sonora, lográndose con esto cubrir el mayor porcentaje.

En lo que corresponde a la expedición de hologramas de permisos de importación, se expidieron 9,264 permisos, de 5,953 que se tenían programados, este aumento es generado en los periodos vacacionales como semana santa, verano y periodo decembrino debido a la afluencia de turistas así como el tránsito de los paisanos con destino a diferentes ciudades del país.

En lo que corresponde a la verificación de vehículos con mercancía de procedencia extranjera, se llegó al 91 por ciento de la meta establecida que al igual que la dirección General de Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera se brindó apoyo a la Dirección de Visitas Domiciliarias en algunas de sus auditorías. Así también, el personal de esta dirección en el mes de Diciembre se comisiona al Operativo Invierno Paisano 2013, realizado en la Cd. de Nogales Sonora.

### **Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora**

Los recursos autorizados para el ejercicio fiscal 2013 a este Instituto ascendieron a 103 millones 114 mil 781 pesos ejerciéndose al final del año un importe de 107 millones 970 mil 445 pesos, cantidad que representó un 3.71 por ciento más que los autorizados.

Los avances de cada una de las Direcciones Generales del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, de sus actividades realizadas y los resultados obtenidos son los siguientes:

Dirección General de Servicios Registrales.- Programó realizar tres visitas de Supervisión jurídica Administrativa a cada una de las Oficinas Jurisdiccionales Registrales; Meta que se cumplió al 100 por ciento, actividad que se realizó con personal de la Dirección General del Registro Público.

Planeó realizar dos cursos de capacitación a cada una de las oficinas Jurisdiccionales Registrales de este Instituto, logrando el 50 por ciento de la meta programada para este año fiscal; Lo anterior se debió a la poca fluidez de recursos destinados principalmente al rubro que se refiere a viáticos.

Proyectó digitalizar 102,000 Inscripciones Registrales para esta meta, alcanzado a digitalizar 66,044 Incripciones durante el año, obteniendo con esto un 65 por ciento de lo programado, lo anterior es debido a que se retrasó el proceso de equipamiento de

escaners a las oficinas jurisdiccionales Registrales, contempladas en el Proyecto de Modernización del Instituto

Programó el traslado a Bodega Central de Archivos Documentales de tres Oficinas del Instituto, meta que no se cumplió debido a que no se concluyó el proyecto de modernización.

Dirección, Coordinación y Vinculación de Catastro y Registro Inmobiliario.- Se atendió 1,548 consultas de soporte técnico de los sistemas de cómputo y de comunicación de las áreas que integran la estructura del Instituto, cifra menor en un 19.0 por ciento de las 1,900 consultas programadas para el año fiscal 2013. No se cumplió esta meta en virtud de que se ha cumplido en tiempo y forma en los mantenimientos preventivos y correctivos lo que ha disminuido la demanda.

Se realizó 275 respaldos de información generada por la Dirección General de Catastro y las diferentes oficinas registrales jurisdiccionales, lo que dio como resultado el cumplimiento del 100 por ciento de los 274 respaldos programados a realizar durante el año fiscal 2013.

Se generó el cálculo del impuesto predial, padrones catastrales y boletas para 61 municipios, se destaca como resultado la atención a 63 municipios con un porcentaje de efectividad de 3.0 por ciento por arriba de la meta programada.

Se diseñó y desarrolló 4 proyectos cumpliendo con ello la meta programada, alcanzando una efectividad del 100 por ciento al cierre del ejercicio fiscal.

Se ejecutaron 2 el programas preventivos para los equipos de cómputo del Instituto se cumpliendo al 100 por ciento con la meta establecida; ya que se proporcionó soporte y mantenimiento a los equipos y sistemas de las Oficinas Centrales, Foráneas y Municipios que operan los Sistemas de Gestión Registral y Catastral, respectivamente.

Se operó el programa mensual de adquisiciones y entregas de materiales y servicios a las oficinas centrales y foráneas del Instituto, efectuando 12 entregas mensuales, con las cuales se cumplió al 100 por ciento atender en tiempo y firma a las oficinas centrales y oficinas foráneas del Instituto

Se ejecutó un programa de capacitación para desarrollar al capital humano del Instituto impartiendo 10 diferentes cursos a las áreas de trabajo, apoyados por el centro de capacitación del gobierno del Estado, cumpliendo con ello al 100.0 por ciento con los cursos programados, los temas fueron de diferentes temas.

En cuanto a la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en 3 nuevas oficinas registrales; No se llevó a cabo actividad alguna por cuestiones presupuestales.

En lo correspondiente a la meta de firmar 3 convenios o acuerdos se tuvo una eficiencia del 66 por ciento al firmar 2 convenios uno con el Registro Agrario Nacional y el otro con la Comisión para la Regulación de la tierra (CORETT). Quedó pendiente el convenio con el SAT mismo que se firmará en el próximo ejercicio fiscal.

En cuanto a la meta de atender consultas de información pública de este instituto formulada por particulares en el marco de la ley de acceso a la información pública, se establecieron tender atender 1600 solicitudes, logrando las mismas, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Dirección General de Servicios Catastrales.- En cuanto a esta meta de participación en los Consejos Técnicos Catastrales de 18 municipios del Estado, se cumplió en un 83 por ciento de participando con 15 municipios en dos reuniones ordinarias. No se logró esta meta debido a la poca participación de algunos ayuntamientos que están a expectativa de desincorporarse al Catastro Estatal.

Con referencia a la meta propuesta de actualización de la base de datos catastral y cartográfica, al respecto se programó realizar 15,000 registros de actualización a predios durante el año fiscal logrando realizar al cierre 13,239 modificaciones, obteniendo un 12.00 por ciento menos de lo programado, debido a que se integraron algunos municipios no contemplados en sus reportes de actualización afectando de esta forma el cumplimiento total de la meta programada.

Se llevó a cabo la Asesoría a los municipios y a contribuyentes del Estado, sobre la integración de sus Estudios de Valores, principalmente, Conservación Técnica Catastral, Armado y Cálculo, Valuación, Actualización de la Base de Datos y Actualización de la Cartografía, entre otras, en total se proporcionó 16618 asesorías de las 1200 programadas, es decir un 35.00 por ciento más de lo programado, debido que

los catastros de los Ayuntamientos requieren de mayor actualización para poder administrar sus catastros por lo que cada vez adquieren mayor experiencia en el manejo de la problemática en la materia.

En cuanto a la realización de cursos de capacitación para el personal de los catastros municipales se programó realizar 6 cursos de capacitación, de los cuales se materializaron 6, logrando una efectividad de 100 por ciento de lo programado, esto es explicado por los resultados que se han obtenido del proceso de Transferencia de Funciones Catastrales del Estado a los Municipios, donde cada vez requieren menos el apoyo y capacitación respectiva.

Los temas impartidos son: Actualización y Clasificación de Predios; Actualización de Valores Catastrales y Establecimiento de Fondo Legal y Asesoría rural para lotificación de desarrollo campestre

Para el año fiscal 2013 se programó apoyar a 50 municipios en los programas de conservación técnica catastral, sumando en total 50 municipios apoyados, alcanzando 100 por ciento de efectividad de lo programado, además se destaca que en algunos de los municipios se les apoyo en más de dos ocasiones durante el año fiscal, los municipios son: Caborca, Altar, Navojoa, Cajeme, Nogales, Agua Prieta, San Ignacio Río Muerto, Puerto Peñasco, Magdalena, Hermosillo, Benito Juárez, Etchojoa, Nacozari, Ures, Santa Ana, entre otros.

En productos y servicios catastrales vendidos, en este ejercicio fiscal se ofrecieron 1,476 entre los que destacan las copias simples de antecedentes, expedición de copias de cartografía, certificación de clave catastral y certificado de valor catastral, entre otros, lo cual representó 8.0 por ciento menos de los 1,600 de lo programado; Lo cual se debe a que estos servicios son a petición de los usuarios.

### **Dirección General de Crédito Público**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 4 millones 005 mil 525 pesos ejerciendo durante 2013 un monto de 7 millones 682 mil 542 pesos que representan 90.80 por ciento más que el presupuesto autorizado originalmente, la variación principal se dio en el capítulo 3000 de Servicios Generales lo cual se resume de la siguiente manera:

El aumento anterior se debió principalmente a los cargos efectuados en las partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y Relacionados esto por la necesidad de contratar servicios profesionales por calificación de calidad crediticia, de un financiamiento estructurado con diversas instituciones bancarias y servicios de calificación en forma específica de ocho créditos bancarios, respaldado por participaciones federales.

Durante el transcurso del año 2013, la Dirección General de Crédito Público en el ámbito de sus atribuciones realizó, las siguientes acciones:

Llevó a cabo reunión de trabajo con la calificadora Moody's Investors Service, obteniendo como resultado una calificación para el Gobierno del Estado de A2.mx en escala nacional y Ba2 en escala global; la cual se publicó 05 de Junio de 2013.

La calificadora HR Ratings ratificó su calificación otorgada al Gobierno del Estado de A+ y mantiene la perspectiva estable.

La calificadora Fitch Ratings publicó la ratificación a la calificación crediticia del Estado de Sonora en A (mex).

Se brindó asesoría en materia de financiamiento, a los siguientes municipios: Etchojoa, Empalme y Granados.

Se apoyó en mantener activas las líneas de Cadenas Productivas celebradas con distintos Bancos de la localidad, mediante un convenio con NAFIN. Por este medio, el Banco en cuestión se compromete a adquirir los derechos de cobro o créditos de los proveedores del Gobierno del Estado de bienes o servicios derivados de obra pública.

Durante el año 2013 se llevaron a cabo las siguientes inscripciones en el Registro de Deuda Pública Estatal:

Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente por 300 mdp, celebrado por el Gobierno del Estado con Banco Interacciones. Este crédito está destinado Solventar necesidades transitorias de liquidez durante la ejecución de las inversiones públicas productivas a cargo del Gobierno del ESTADO previstas para el ejercicio del 2013 en el Presupuesto de Egresos del ESTADO, conforme a lo señalado en el artículo 10 de la

Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del ESTADO para el Ejercicio 2013, siendo utilizadas única y exclusivamente para solventar necesidades afrontadas por la falta de liquidez y retrasos en el flujo de recursos destinados para el pago de estimaciones de obras públicas y servicios de conformidad con cuarto párrafo del artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el ESTADO.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 3 millones 192 mil 198 pesos, celebrado por el municipio de San Ignacio Rio Muerto con Banco Interacciones, destinado a la rehabilitación de la laguna de oxidación existente en el Municipio, para lo cual se habrán de llevar diversas obras desglosadas en el Decreto.

Contrato de Reconocimiento de Adeudo y sustitución de Deudor, celebrado por Fondo Nuevo Sonora para sustituir como deudor al Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora, en un crédito simple por 240 MDP celebrado con Banorte.

Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente por 386 MDP, celebrado por el Gobierno del Estado con Banco Interacciones. Este crédito está destinado a solventar necesidades transitorias de liquidez durante la ejecución de las inversiones públicas productivas a cargo del Gobierno del ESTADO previstas para el ejercicio del 2013 en el Presupuesto de Egresos del ESTADO.

Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente por 300 MDP, celebrado por el Gobierno del Estado con Banregio. Este crédito está destinado a solventar necesidades transitorias de liquidez durante la ejecución de las inversiones públicas productivas.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 529 MDP celebrado por el municipio de Hermosillo con Banco Bansi, destinado al pago de la deuda de corto plazo. De manera adjunta se registró el Contrato de Fideicomiso 1945-0 mediante el cual, el Gobierno del Estado se obliga a realizar los pagos correspondientes al crédito, con cargo a las Participaciones del Municipio.

Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente por 3 MDP celebrado por el municipio de Benito Juárez con Banobras, destinado a financiar inversiones públicas productivas que recaen dentro de los campos de atención de BANOBRAS. De manera adjunta se registró el Contrato de Mandato para Actos de Dominio mediante el cual, el



Gobierno del Estado se obliga a realizar los pagos correspondientes al crédito, con cargo a las Participaciones del Municipio.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 1,000 MDP, celebrado por el Gobierno del Estado con Banco Interacciones. Este crédito está destinado a solventar las provisiones para el ejercicio fiscal del año 2013 según lo establece el Presupuesto de Egresos del Estado para dicho año, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Ingresos 2013 (último párrafo).

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 582 MDP celebrado por el municipio de Nogales con Banco Interacciones, destinado al prepago de la deuda pública actual del Municipio, como reestructura y/o refinanciamiento de la misma.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 68 MDP celebrado por el municipio de Huatabampo con Banobras, destinado a refinanciar el saldo insoluto de la deuda pública directa que a la fecha mantiene con Banobras (créditos 9024 y 8822) e Interacciones. De manera adjunta se registró el Contrato de Mandato para Actos de Dominio.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 242 millones 595 mil 874 pesos celebrado por el municipio de Hermosillo con Cofidan, destinado a financiar parcialmente el proyecto de infraestructura básica en Hermosillo.

Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente por 10 MDP celebrado por el municipio de Huatabampo con Banobras, destinado a financiar inversiones públicas productivas que recaen dentro de los campos de atención de BANOBRAS. De manera adjunta se registró el Contrato de Mandato para Actos de Dominio.

Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente por 40 MDP celebrado por el municipio de Hermosillo con Banco Interacciones, destinado a solventar las necesidades transitorias de liquidez.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 45 millones 416 mil 293 pesos celebrado por el municipio de Caborca con Banco Interacciones, destinado a la reestructura de la deuda que actualmente tiene el MUNICIPIO, con diversos proveedores, personal y otras dependencias.

Convenio de Recisión de un Contrato de Apertura de Crédito con Garantía Fiduciaria sobre Participaciones Federales celebrado por el municipio de Agua Prieta con Bansi, con la finalidad de rescindir contrato de crédito simple de fecha 20 de mayo de 2012 por 7 millones de pesos (mdp).

Contrato de apertura de crédito Simple con Garantía Fiduciaria sobre Participaciones por 7 mdp, celebrado por el municipio de Agua Prieta con Bansi. Este crédito está destinado a Obra Pública Productiva, consistente en financiar, parcialmente, las inversiones y gastos relacionados con el “Programa Municipal de Pavimentación e Infraestructura Hidráulica y otros conceptos relacionados con la obra”.

Contrato de apertura de crédito Simple con Garantía Fiduciaria sobre Participaciones por 30 millones 077 mil 866 pesos, celebrado por el municipio de Agua Prieta con Bansi. Este crédito está destinado a Obra Pública Productiva, consistente en cubrir el costo de las obras de pavimentación en diversas calles y avenidas del Municipio de Agua prieta, Sonora.

Contrato de apertura de crédito Simple con Garantía Fiduciaria sobre Participaciones por 365 mdp celebrado por el municipio de Guaymas con Bansi. Este crédito está destinado a prepago de la deuda pública actual del municipio, como reestructura y/o refinanciamiento de la misma y que se deriva del crédito contratado con Banorte en 2007 y hasta la cantidad de 315 MDP para inversión pública productiva

Contrato de Apertura de Crédito simple por 70,147,500.00 m.n. celebrado por el municipio de Agua Prieta con Banco Interacciones, destinado a Reestructurar y/o refinanciar el crédito suscrito el día 12 de mayo de 2011 con Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple, hasta por el saldo que tenga al momento de la operación.

Contrato de Apertura de Crédito Simple por 112.5 MDP, celebrado por el Municipio de San Luis Rio Colorado con COFIDAN. Este crédito está destinado a financiar parcialmente el Proyecto de Pavimentación y Rehabilitación de Calles y otros conceptos relacionados con la obra.

Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado por el municipio de Navojoa con Banco Interacciones por 149 millones 665 mil pesos. Este crédito está destinado a Refinanciar los empréstitos, créditos, préstamos y/o demás operaciones de

endeudamiento y/o financiamiento existentes, a través de la contratación de uno o varios empréstitos, créditos y/o préstamos, (II) reestructurar empréstitos, créditos, préstamos y/o demás operaciones de endeudamiento y/o financiamiento existentes, a través de la modificación de sus términos y condiciones y/o (III) inversiones públicas productivas del Municipio.

Contrato de apertura de crédito Simple por 208 mdp, celebrado por el municipio de Cajeme con Banco Interacciones. Este crédito está destinado a (I) refinanciar los empréstitos, créditos, préstamos y/o demás operaciones de endeudamiento y/o financiamiento existentes, a través de la contratación de uno o varios empréstitos, créditos y/o préstamos, (II) reestructurar empréstitos, créditos, préstamos y/o demás operaciones de endeudamiento y/o financiamiento existentes, a través de la modificación de sus términos y condiciones, y/o (III) inversiones públicas productivas del MUNICIPIO.

Contrato de apertura de crédito en Cuenta Corriente por 80 mdp celebrado por el municipio de Hermosillo con Banco Interacciones. Este crédito está destinado a Solventar las necesidades transitorias de liquidez durante la ejecución de las inversiones públicas productivas a cargo del Municipio previstas para el ejercicio del 2013 en el presupuesto de egresos del municipio.

Contrato de apertura de crédito Simple por 230 mdp celebrado por el Gobierno del Estado con Banco Interacciones. Este crédito está destinado a Brindar apoyo financiero a los ayuntamientos que presentan necesidades extraordinarias de programas de obras y servicios públicos con motivo de fin de año de conformidad con lo establecido en el Decreto.

Contrato de apertura de crédito simple con garantía fiduciaria sobre participaciones federales y fiador solidario avalista por 330 mdp celebrado por Agua Prieta de Hermosillo como deudor directo, el Municipio de Hermosillo como deudor Solidario y Bansi como acreedor. Este crédito está destinado hasta la cantidad de 150 millones de pesos, para el pago total del "Crédito Puente", y (II) Hasta la cantidad de 180 millones de pesos, para ejercer en sus programas de Obra Pública, Mantenimiento de Obra Pública y Programas de Eficiencia Comercial, contemplados todos en su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

Convenio modificatorio a Contrato de apertura de crédito simple con garantía fiduciaria sobre participaciones federales de fecha 23 de abril de 2013 por 529 MDP, celebrado por el Municipio de Hermosillo con Bansi. Este crédito está destinado a Pago de la deuda de corto plazo, incluida en esta la liquidación de las obligaciones derivadas del contrato de crédito puente celebrado por el Municipio de Hermosillo con fecha 29 de noviembre de 2012 con Banco Interacciones, S.A. por la cantidad de 500 mdp, modificándose únicamente el porcentaje afectado de participaciones para el pago de este crédito.

Periódicamente se realizaron los trámites necesarios para efectuar el cálculo y pago de la deuda estatal; igualmente se ejecutaron los descuentos a participaciones de los municipios endeudados, a efectos de realizar sus pagos de deuda correspondientes.

Se emitieron las órdenes de pago del Sistema SIAF para el pago de deuda y se tramitó su pago en la Dirección de Control de Fondos de la Secretaría de Hacienda.

Mensualmente se verificó que se llevaron a cabo los pagos de deuda pública; una vez efectuado el pago, se registraron en el libro de deuda y se remitió un reporte mensual a Contabilidad Gubernamental.

Trimestralmente se elaboraron los informes de Deuda Pública para su entrega al Congreso del Estado y a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la SHCP, respectivamente.

### **Dirección General de Recursos Humanos**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 110 millones 211 mil 515 pesos y ejerció la cantidad de 89 millones 426 mil 619 pesos que representan 80.14 por ciento lo presupuestado originalmente.

Administrar Recursos Materiales y Financieros. Se cumplió con la meta establecida de elaborar 4 reportes anuales para el ejercicio 2013.

Actualización de movimientos de personal en los proceso de pago de nómina. Con respecto a la meta sobre la actualización de movimientos de personal en los procesos de pago de nómina, se realizaron 7,431 movimientos, superando la meta inicial de 5000

movimientos al año, originado por el incremento en la movilidad de personal, principalmente en la Secretaría de Salud.

Registro e integración de Historia Laboral de los trabajadores de Gobierno del Estado.

Se programaron 113,000 movimientos anuales de los cuales se realizaron 81,085, se presentó una disminución menor del 11.76 por ciento en 31,915 movimientos recibidos y procesados; cabe señalar que a partir del 31 de agosto los Servicios de Salud de Sonora se descentralizaron y la Dirección General de Recursos Humanos, ya no realiza movimientos de prestaciones al personal adscrito al Organismo en mención.

04.-Movimientos de personal de Organismos Descentralizados.

Se realizaron 47,779 movimientos anuales de personal en Organismos Descentralizados, superando la meta inicial de 34,000 movimientos para el ejercicio 2013; lo anterior debido al incremento de solicitudes de altas de personal y nóminas adicionales: prima vacacional, bono navideño y aguinaldos; además que a partir del 31 de agosto los Servicios de Salud de Sonora pasaron a formar parte de Organismos Descentralizados.

Otorgamiento de prestaciones y servicios. Se otorgaron 47,471 movimientos de prestaciones y servicios a trabajadores de Gobierno del Estado, quedando por debajo de la meta establecida de 48,000 movimientos en este ejercicio. El decremento se refleja en el segundo trimestre debido a la disminución de empleados que se hicieron acreedores a dichas prestaciones; así como, el estímulo por puntualidad y asistencia.

Registro, Control y Pago de Prestaciones de Previsión Social de Trabajadores del Gobierno del Estado. En la meta de Previsión Social de Trabajadores del Gobierno del Estado, se llevaron a cabo 19,515 trámites, superando la meta en un 100% de 18,000 trámites; lo anterior, debido al incremento en incapacidades médicas presentadas por los trabajadores.

Proceso física de emisión de nóminas del Gobierno del Estado. En la meta de Emisión de Nóminas del Gobierno del Estado, se realizaron 513, superando lo establecido de 360 procesos, debido a la realización de nóminas extraordinarias de las diferentes prestaciones en el presente ejercicio.

Proceso de emisión de nómina de Organismos Descentralizados. Respecto a la meta del Proceso de Emisión de Nóminas de Organismos Descentralizados, se realizaron 1,874 movimientos, superando lo establecido de 1,800 procesos para el ejercicio fiscal 2013, meta superada por el aumento de solicitudes de movimientos de personal y nóminas adicionales, además que a partir del 31 de agosto los Servicios de Salud de Sonora pasaron a formar parte de Organismos Descentralizados; cabe señalar que se programa anualmente cada una de las metas en función del año anterior y considerando el aumento anual, sin embargo el número puede variar debido a factores externos a ésta Dirección General.

Registro, Control y Seguimiento de las Relaciones Laborales del Gobierno del Estado con sus trabajadores. En relaciones laborales, se realizaron 43,873 movimientos, quedando por debajo de la meta establecida de 50,000 movimientos, originado por la disminución de solicitudes de permisos y licencias e incidencias registradas por los trabajadores, así como descuentos aplicados por incidencias; así como de demandas laborales presentadas.

Coordinar la implementación del Sistema de Calidad Gubernamental “Nuevo Sonora” en Entidades Administrativas de Dependencias, Entidades y Ayuntamientos. Esta meta se canceló, ya que resulta imposible determinar con certeza sus resultados.

Derivado de las actividades como inspecciones a productos y puntos críticos de los procedimientos, así como las auditorías documentales que se realizan a fin de mantener el sistema de Calidad en la Dirección General de Recursos Humanos. Se programan 4 revisiones al año, 1 cada trimestre, cumpliendo la meta al 100 por ciento, al realizar para el tercer trimestre 1 revisión.

Brindar asesorías durante la implementación y seguimiento del Sistema de Calidad Gubernamental “Nuevo Sonora.” La meta reprogramada de 360 a 200 asesorías anuales, calendarizadas en 50 cada trimestre. Se llevaron a cabo 298 asesorías de las 200 programadas, meta que se logra en un 100% la cual se cumple debido a la puntualidad y atención a las diferentes Unidades Administrativas donde se implementa el sistema de calidad, tales como: SEDESSON, CODESON, COVES, CEDEMUN, PGJE, CIPES, entre otras.

Coordinar la realización de verificaciones al Sistema de Calidad Gubernamental “Nuevo Sonora” en Dependencias, Entidades y Ayuntamientos. Meta reprogramada tanto en monto como en unidad de medida a partir del primer trimestre, de 20 “Verificaciones”, se programan 14 “Auditorías” anuales; la meta se cumple en un 100%, de las 14 auditorías programadas se realizaron 15 en las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado; así como Organismos Descentralizados.

Dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías ISO 9001-2008 en la Dirección General de Recursos Humanos. Meta reprogramada para el ejercicio 2013, de 4 a 3 auditorías anuales, no se logró cumplir con la meta establecida; lo anterior, porque no se realizó la auditoría externa programada, debido a que no se solventaron los adeudos existentes con la empresa certificadora en ISO.

Servidores Públicos capacitados. Se capacitaron 3,571 servidores públicos, superando la meta de 3,400, meta difícil de estimar con exactitud ya que a veces ocurren factores externos que inciden en la asistencia de los servidores públicos a los cursos que se otorgan en el Centro de Capacitación.

Programa de Clima Organizacional y Evaluación del Desempeño. Esta meta se canceló y se crearon dos nuevas metas a partir de esta debido a que se tratan de objetivos diferentes.

Seguimiento a la Estructura de las Dependencias y Organismos del Ejecutivo. Esta meta se cumplió al 100 por ciento, pues se llevó a cabo el seguimiento a las estructuras organizacionales de Organismos y Dependencias del Gobierno del Estado.

Descripción de puestos del personal adscrito al Ejecutivo. En esta meta se reprogramó de 1600 personas a 13,318 descripciones por ser aproximadamente la cantidad de puestos que se actualizan al año. Esta meta se cumplió en 4 por ciento arriba en relación con lo modificado por las actualizaciones que se hicieron adicionalmente a la plantilla de personal del Gobierno del Estado.

Reclutamiento y Selección de personal. Se atendieron a 1,681 personas de 1,800 en la meta establecida, quedando por debajo en un 6.61 por ciento, debido a la disminución de rotación e ingreso de personas al Gobierno del Estado.

*Dar cumplimiento al programa de seguimiento al sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2008 de la Dirección General de Recursos Humanos.* Esta meta se cumplió al 100 por ciento, al efectuar las inspecciones a productos y puntos críticos de los procedimientos de la dirección General de Recursos Humanos; así mismo se avanzó en el programa del Sistema integral de archivos de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Instituto de Transparencia Informática del Estado.

*Evaluación del Desempeño.* Se realizaron 70 evaluaciones de las 70 programadas, cumpliendo en su totalidad con la meta establecida.

*Programa de Clima Organizacional.* Esta meta se cumplió al 100 por ciento al llevarse a cabo este programa en los 43 Organismos considerados como meta para 2013.

*Atención Integral a Infantes.* Esta meta no se cumplió, ya que de 2,120 infantes que son atendidos en los diferentes Centros de Desarrollo infantil, se atendieron 1,848 quedando por debajo de la meta en un 12.83%, esto debido a una baja importante en el servicio de estancia en el Centro de Desarrollo Infantil No.2

*Construcción de Cendi en Hermosillo.* Para el último trimestre se tenía programado la construcción de la obra de un Nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Hermosillo la cual no se realizó debido a que los recursos programados para el ejercicio fiscal 2013 no fueron autorizados.

## **Dirección General de Adquisiciones y Servicios**

Esta unidad administrativa presupuestó para 2013 un monto de 5 millones 640 mil 206 pesos de los cuales ejerció la cantidad de 5 millones 191 mil 156 pesos que representan 7.96 por ciento por abajo de lo presupuestado originalmente, con el ejercicio de estos recursos y en base a sus atribuciones llevó a cabo lo siguiente:

Se *Asistió y participó en el proceso de licitaciones públicas y simplificadas* que las dependencias y entidades llevan a cabo logrando un avance físico del 88.71 por ciento de lo programado para el año 2013, cabe hacer mención que de la presente meta se esperaba que decreciera el número de eventos de licitación que las dependencias y entidades del Gobierno del Estado realizan, debido a los trabajos en material de eficiencia del ejercicio del gasto y austeridad.



Se dio seguimiento al proceso de compras de los organismos. Se logró un avance del 47.7 por ciento, inferior a lo programado, haciendo la aclaración de que debido a que los organismos se concretaron a hacer compras mediante procesos de licitación el presente año.

Se autorizaron las requisiciones de las dependencias mediante el SIIAF. Cabe aclarar que no se logró un avance, debido a que el ejercicio del gasto en compras directas del módulo de adquisiciones no ha reiniciado sus funciones por actualizaciones al mismo.

Se logró inscribir proveedores en el padrón estatal, con lo que se tuvo un avance del 114.33 por ciento, cifra por arriba de lo programado debido a que en este año se incrementó la afluencia de proveedores interesados en inscribirse en el padrón estatal.

Se realizaron los procesos de licitaciones públicas y simplificadas de la Secretaría de Hacienda, logrando un avance del 90.00 por ciento, ligeramente por debajo de lo programado, debido a que por motivos de tiempo no se alcanzó a sacar adelante el último proceso de licitación en el mes de diciembre.

### **Comisión Estatal de Bienes y Concesiones**

Para el ejercicio presupuestal 2013 a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones órgano desconcentrado subordinado jerárquicamente a la Secretaría de Hacienda, se le autorizaron para la consecución de sus objetivos y metas, derivadas de 10 Líneas de Acción que le fueron asignadas, recursos por el orden de 146 millones 390 mil 558 pesos cerrando el ejercicio anual con una erogación total de 175 millones 174 mil 574 pesos que representa el 101.85 por ciento del presupuesto original anual.

La distribución de los recursos ejercidos se efectuó con cargo a los siguientes capítulos de gasto: capítulo 1000 "Servicios Personales" el 59.53 por ciento, al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" el 05.16 por ciento, al capítulo 3000 "Servicios Generales" el 50.45 por ciento y al capítulo 5000 "Bienes Muebles Inmuebles" el 04.86 por ciento.

La meta número 1, referente a administrar el edificio denominado Yaqui Forum, se cumplió de acuerdo a lo programado el 100 por ciento en el período al comprometer el arrendamiento de una papelería y 7 espacios para oficina de Gobierno.

La meta relacionada con la administración de casas de gobierno, se cumplió con lo programado, registrando un avance físico anual del 100% respecto a lo programado en dicho período al suministrarse el mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles y sus instalaciones.

La meta referente a la administración, servicios y mantenimiento de palacio de gobierno se cumplió de acuerdo a lo programado al 100 por ciento, al suministrarse el mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles y sus instalaciones.

En lo que respecta a la meta relacionada con el control del patrimonio y normatividad, que se refiere a mantener permanentemente actualizado el inventario de los bienes muebles e inmuebles del dominio del Estado, se logró, durante el año, más de lo esperado, teniendo un avance físico del 200 por ciento, como resultado de la elaboración de 8 oficios enviados al Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda.

Con fecha de 14 de febrero 2013, oficio DGBDE N° 002/2013 dando de baja el inmueble ubicado en Bahía de Kino con superficie de 400M2 debidamente inscrito en el RPP bajo el número 407,016 Vol. 24827 libro 1 fecha 15 de junio 2010.

Con fecha de 22 de febrero 2013 se dio de alta inmueble ubicado en el municipio de Nogales con superficie de 799.83 M2 inscrito con el numero 7779 Vol. 6158, fecha 20 de febrero 2013.

Con fecha 4 de marzo 2013 se dieron de alta dos inmuebles ubicados en el municipio de Navojoa Sonora, Con superficie de 47,979.62 M2 y 16,160.62M2 identificado con claves catastrales números 5200-05-064-002 y 5200-05-064-003 respectivamente, debidamente inscritos en el RPP bajo el número 39533, Vol. 2568 de fecha 1 de marzo 2013.

Con fecha del 12 de marzo del 2013, oficio DGBDE n° 005/2013, dando de alta el inmueble con superficie de 2,398.419 M2, en la Ciudad de Ures Sonora, y dando de baja el inmueble ubicado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora con superficie de 2,385.25 M2 debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 451834, vol. 32143, libro 1 de fecha 5 de marzo del 2013.

Con fecha 16 de mayo de 2013, oficio DGBDE N° 014/2013, dando de alta el inmueble con superficie de 17-00-00 Has., en la ciudad de Guaymas, Sonora, debidamente inscrito en el registro público de la propiedad, bajo número 97229, volumen 5726, sección registro inmobiliario libro uno, de fecha 09 de mayo de 2013.

Con fecha 28 de junio de 2013, oficio DGBDE N° 018/2013, dando de alta el inmueble, respecto a Parcela 12 Z1 P3/3, con superficie de 24-75-83.71 Has., Parcela 3 Z1 P3/3, con superficie 34-07-13.60 Has., y Parcela 2 Z1 P3/3, con superficie de 23-92-89.16 Has., todas del Ejido Yocuribampo 2, del Municipio de Cajeme, Sonora, debidamente inscrito en el registro público de la propiedad, bajo número 224007, volumen 14069, sección Registro Inmobiliario libro uno, de fecha 12 de junio de 2013.

Con fecha 09 de julio de 2013, oficio DGBDE N° 019/2013, dando de alta el inmueble con superficie de 9-96-66.32 Has., en la ciudad de Hermosillo, Sonora, ubicada en San Pedro el Saucito, debidamente inscrito en el registro público de la propiedad, bajo número 456960, volumen 33013, sección registro inmobiliario libro uno, de fecha 01 de julio de 2013.

Con fecha 10 de septiembre de 2013, oficio DGBDE N° 049/2013, dando de alta el inmueble, con superficie de 31,264.88 m<sup>2</sup>., en la Ciudad de Hermosillo, Sonora ubicado en Desarrollo Campestre “La Herradura”, debidamente inscrito en el registro público de la propiedad, bajo número 347443, volumen 15929, sección Registro Inmobiliario libro uno, de fecha 16 de abril de 2013.

Con fecha 29 de octubre de 2013, oficio DGBDE N° 065/2013, dando de alta el inmueble con superficie de 30,000.00 m<sup>2</sup>., en la ciudad de Guaymas, Sonora, ubicada en Fraccionamiento Las Playitas, debidamente inscrito en el registro público de la propiedad, bajo número 88454, volumen 4322, sección registro inmobiliario libro uno, de fecha 20 de julio de 2013.

Con fecha 11 de diciembre de 2013, oficio DGBDE N° 093/2013, dando de alta el inmueble, con superficie de 20000 m<sup>2</sup>., en la Ciudad de San Luis Rio Colorado, Sonora ubicado dentro de los terrenos que ocupa el Centro de Capacitación y Adiestramiento Policiaco (CECAP), debidamente inscrito en el registro público de la propiedad, bajo número 44209, volumen 2410, sección Registro Inmobiliario libro uno, de fecha 29 de noviembre de 2013.

Además, se realizó la venta de 54 vehículos, para la cual se elaboraron 7 actas de baja, de Bienes Muebles del Gobierno del Estado ingresando por tal concepto 514,700.00 pesos, actualizándose con ello el inventario correspondiente.

Se realizó la baja definitiva de un vehículo Ford Ranger 2004, por siniestro de la dependencia de la Secretaría del Trabajo.

Se realizaron las bajas de mobiliario y equipo, de 4 Secretarías, para lo cual se elaboraron 4 actas de baja de Bienes Muebles, dándose de baja un total de 423 Bienes Muebles actualizándose con ello el inventario correspondiente.

Se realizó la venta de 72 vehículos, para lo cual se elaboraron 7 actas de baja de Bienes Muebles del Gobierno del Estado, Sonora Ingresando por tal concepto 564 mil pesos. Actualizándose con ello el inventario correspondiente.

Se realizó baja definitiva de 1 vehículo Dodge Ram 2011, por robo/siniestro de la dependencia PGJ.

Se realizaron las bajas de mobiliarios y equipo de 5 secretarías, para la cual se elaboraron 4 actas de baja de Bienes Muebles, dándose de baja un total de 1575 bienes muebles, actualizándose con ello el inventario correspondiente.

En términos del Acuerdo del Consejo Técnico 2010, acuerdo No. 02-01-10 de fecha 06 de julio de 2010, se realizó la venta de 29 vehículos, para lo cual se elaboraron 3 actas de baja de Bienes Muebles del Gobierno del Estado, Sonora Ingresando por tal concepto 218 mil 550 pesos. Actualizándose con ello el inventario correspondiente.

Se realizaron las bajas de mobiliarios y equipo de 5 secretarías, para la cual se elaboraron 5 actas de baja de Bienes Muebles, dándose de baja un total de 598 bienes muebles, actualizándose con ello el inventario correspondiente.

En términos del Acuerdo del Consejo Técnico 2010, acuerdo No. 02-01-10 de fecha 06 de julio de 2010, se realizó la venta de 43 vehículos, para lo cual se elaboraron 4 actas de baja de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Sonora Ingresando por tal concepto 282 mil 800 pesos. Actualizándose con ello el inventario correspondiente.

Se realizaron las bajas de mobiliarios y equipo de 1 secretaría, para la cual se elaboró 1 acta de baja de Bienes Muebles, dándose de baja un total de 312 bienes muebles, actualizándose con ello el inventario correspondiente.

En lo que respecta a la Meta 2, que se refiere a realizar la desincorporación de bienes muebles e inmuebles del dominio del Estado mediante la celebración de actos jurídicos, se logró el 88.33 por ciento de avance anual, resultado de los siguientes actos:

Con fecha 12 de marzo del 2013 se dio de baja del patrimonio un inmueble, ubicado en el Municipio de Hermosillo con superficie de 2,385.25M2 y con fecha 14 de febrero 2013 se dio de baja un inmueble ubicado en Bahía de Kino con superficie de 400M2 debidamente inscrito en el RPP bajo el número 407,016 Vol. 24827 libro 1 fecha 15 de junio 2010, mediante dos regularizaciones.

Con fecha 27 de septiembre de 2013, se dio de baja del patrimonio 1 inmueble ubicado en el municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 3-00-00 Has., identificado como polígono "A", ubicado por la carretera a Ures, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 460487, volumen 33607, sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha 26 de septiembre de 2013.

Con fecha 11 de septiembre de 2013, se dio de baja del patrimonio 1 inmueble ubicado en el municipio de Hermosillo, Sonora, fracción tercera con superficie de 379.40 m2., ubicado en el Artículo tercero entre Arizona y doce de octubre, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 443953, volumen 30805, sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha 10 de septiembre de 2012.

Con fecha 23 de agosto de 2013, se dio de baja del patrimonio 1 inmueble ubicado en el municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 185.76 m2., debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 456975, volumen 33016, sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha 01 de julio de 2013.

Con fecha 21 de agosto de 2013, se dio de baja del patrimonio 2 inmuebles identificados como polígonos "C" y "F" ubicado en el municipio de Guaymas, Sonora, con superficies de 5,456.98 y 13,851.50 m2., debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 97842, volumen 5819, sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha 15 de agosto de 2013, de Guaymas, Sonora

Con fecha 15 de agosto de 2013, se dio de baja del patrimonio 1 inmueble con superficie de 4,983.20 m<sup>2</sup>., identificado como lote 1, manzana 20, con clave catastral No. 3700-03-258-001., ubicado en Avenida Nicolás Bravo esquina con Cruz Azul, al Sur Poniente del Municipio de Huatabampo, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 38867, volumen 1102 sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha 30 de mayo de 2013, de la ciudad de Huatabampo, Sonora.

Con fecha 10 de diciembre de 2013, se dio de baja del patrimonio 1 inmueble ubicado en el municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 1-41-38.22 Has ubicado por el Blvd. Jaudiel Zamorano I y II etapa. Col. Altares, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 463769, volumen 34152, sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha 04 de diciembre de 2013.

Con fecha 09 de diciembre de 2013, se dio de baja del patrimonio 1 inmueble ubicado en el municipio de Costa de Hermosillo, Sonora, fracción tercera con superficie de 9-98-51.213 Has., ubicado en Potrero de Bushard, kilómetro 13 de la Carretera Palo Verde-Costa de Hermosillo, Sonora, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 463841, volumen 34164, sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha 05 de diciembre de 2013.

Con fecha 27 de noviembre de 2013, se dio de baja del patrimonio 2 inmuebles ubicados en el parque industrial con claves catastrales 25-094-003 y 25-093-003, en el municipio de Hermosillo, Sonora, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 463176, volumen 34055, sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha 21 de noviembre de 2013, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora

Con fecha 25 de noviembre de 2013, se dio de baja del patrimonio 1 inmueble con superficie de 1,367.317 m<sup>2</sup>., ubicado Calle Anochecer y Arroyo de los Muertos de la Ciudad de Sahuaripa, Sonora, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 4531, volumen 170 sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha 08 de julio de 2013, de la ciudad de Sahuaripa, Sonora.

Con fecha 30 de octubre de 2013, se dio de baja del patrimonio 1 inmueble con superficie de 1,467.528 m<sup>2</sup>., ubicado Calle José María Ávila y Pedro Moreno de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, debidamente inscrito en el Registro Público de la

Propiedad, bajo el número 461935, volumen 33848 sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha 25 de octubre de 2013, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora.

Con fecha 21 de octubre de 2013, se dio de baja del patrimonio 1 inmueble con superficie de 287.00 m2., ubicado Colonia Lomas de Kino, de Bahía de Kino, municipio de Hermosillo, Sonora, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 461129, volumen 33712 sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha 09 de octubre de 2013, de la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Además, se llevaron a cabo las bajas de 33 vehículos de acuerdo a acta 002/2013 de la SSP., de 21 vehículos con acta 003/2013 de la PGJE., de 43 vehículos con acta 004/2013 de la PGJE., de 138 bienes muebles con acta 005/2013 de SEDESON., de 135 bienes muebles con acta 006/2013 de SAGARPHA., de 45 vehículos de acuerdo acta 007/2013 de la PGJE., de 03 vehículos de acuerdo a acta 009/2013 de TURISMO., de 36 bienes muebles de acuerdo a acta 010/2013 de la Secretaria de Trabajo., de 3 vehículos con acta 011/2013 SSP., de 114 bienes muebles con acta 012/2013 de la DGAH.

Se dio de baja 114 bienes muebles de acuerdo al acta No. 012/2013 de Secretaría de Hacienda.

Se llevó a cabo la baja de 18 bienes muebles de acuerdo al acta No. 013/2013 de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se efectuó la baja de 32 bienes muebles de acuerdo al acta No. 014/2013 de la Secretaria de Hacienda.

Se dio de baja a 45 bienes Muebles de acuerdo al acta No. 015/2013 de la Secretaría de Hacienda.

Se llevó a cabo la baja de 5 vehículos de acuerdo al acta No. 016/2013 de la Secretaría de Hacienda.

Se dio de baja 7 vehículos de acuerdo al acta No.017/2013 de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se efectuó la baja de 65 vehículos de acuerdo al acta No. 018/2013 de Procuraduría General de Justicia del Estado.

Se llevó a cabo baja de 02 vehículos de acuerdo a acta No. 019/2013 de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se donaron 8 vehículos a los Municipios de Cumpas, Nacori Chico, Baviacora, Banamichi, Onavas, Bacerac, Cananea, Bacadehuachi.

Se dieron de baja 44 bienes muebles de acuerdo al acta No. 023/2013 de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda.

Se llevó a cabo baja de 35 bienes muebles de acuerdo al acta No. 024/2013 de Secretaría de Seguridad Pública.

Se dio la baja de 1 vehículo de acuerdo al acta No. 025/2013 de Secretaría de Comunicación Social.

Se efectuó la baja de 5 vehículos de acuerdo al acta No. 026/2013 de Secretaría de Seguridad Pública.

Se llevó a cabo baja de 1 vehículo de acuerdo al acta No. 027/2013 de Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Se dieron de baja 312 bienes muebles de acuerdo al acta No. 028/2013 de Secretaría de Gobierno.

Se efectuó la baja de 25 bienes muebles de acuerdo al acta No. 029/2013 de Secretaría de Seguridad Pública.

Se llevó a cabo baja de 1 tractor y maquinaria de acuerdo a acta No. 030/2013 de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

Se dieron de baja 182 bienes muebles de acuerdo al acta de baja No. 031/2013 de la Secretaría de la Contraloría General.



Se efectuó la baja de 312 bienes muebles de acuerdo al acta No. 032/2013 de Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda.

Se llevó a cabo baja de 2 vehículos de acuerdo al acta No. 033/2013 de Secretaría de Seguridad Pública.

Se dieron de baja 4 vehículos de acuerdo al acta No.034/2013 de Secretaría de Seguridad Pública.

Se llevó a cabo baja de 9 vehículos de acuerdo al acta No. 035/2013 de Secretaría de Seguridad Pública.

La Meta 3, referente a la celebración de actos jurídicos traslativos de dominio para la incorporación de bienes inmuebles al patrimonio del Gobierno del Estado, se alcanzó sólo el 20 por ciento, efectuando la celebración del contrato de donación que celebra el Lic. José Antonio Covarrubias a favor del Gobierno del Estado, de 3 inmueble, parcela número 13ZIP3/3, del ejido Yocuribampo N°2, Municipio de Cajeme, con una superficie de 24-75-83.71 Has., parcela número 3ZIP3/3 del mismo Ejido y Ciudad con superficie 34-07-13.60 Has, parcela numero 2 ZIP3/3 mismo Ejido y Ciudad con superficie 23-92-89.16 Has.

Contrato de donación de fecha 5 de febrero 2013 que celebra por una parte Promotora Inmobiliaria del municipios de Nogales, representado por el Lic. Jacobo Escoboza Preciado en su carácter de director general y por otra parte el Gobierno del Estado de Sonora, representado por el Mtro. Mario González Valenzuela, en su carácter de Coordinador Ejecutivo de la CEBYC, respecto de un inmueble 799.83M2 debidamente inscrito el RPP bajo el número 77739, Vol. 6158 del 20 de febrero 2013.

Nota.- en este rubro no fue posible cumplir con la meta debido a la falta de recurso de operación ante gestiones y negociaciones para la adquisición de bienes, así como la falta de recursos para la adquisición de reserva territorial e inmueble con edificación.

Contrato de Donación que celebra el Lic. José Antonio Covarrubias a favor del Gobierno del Estado, de inmueble, parcela numero 12 Z1 P3/3, con superficie de 24-75-83.71 Has., del Ejido Yocuribampo 2, del Municipio de Cajeme, Sonora, debidamente

inscrito en el registro público de la propiedad, bajo número 224007, volumen 14069, sección Registro Inmobiliario libro uno, de fecha 12 de junio de 2013.

Contrato de Donación que celebra el Lic. José Antonio Covarrubias a favor del Gobierno del Estado, de inmueble, Parcela 3 Z1 P3/3, con superficie 34-07-13.60 Has., del Ejido Yocuribampo 2, del Municipio de Cajeme, Sonora, debidamente inscrito en el registro público de la propiedad, bajo número 224007, volumen 14069, sección Registro Inmobiliario libro uno, de fecha 12 de junio de 2013.

Contrato de Donación que celebra el Lic. José Antonio Covarrubias a favor del Gobierno del Estado, de inmueble, Parcela 2 Z1 P3/3, con superficie de 23-92-89.16 Has., todas del Ejido Yocuribampo 2, del Municipio de Cajeme, Sonora, debidamente inscrito en el registro público de la propiedad, bajo número 224007, volumen 14069, sección Registro Inmobiliario libro uno, de fecha 12 de junio de 2013.

Contrato de compraventa de fecha 16 de mayo de 2013, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Sonora y el Sr Carlos Leonardo Pérez Ibarra respecto a una fracción identificada como número del inmueble con superficie de 17-00-00 Has., en la ciudad de Guaymas, Sonora, debidamente inscrito en el registro público de la propiedad, bajo número 97229, volumen 5726, sección registro inmobiliario libro uno, de fecha 09 de mayo de 2013.

Contrato de Donación que celebra la C. Rosa María Orcí Domínguez a favor del Gobierno del Estado, de inmueble correspondiente a lote 1, manzana 58, con superficie de 31,264.88 m<sup>2</sup>., en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, ubicado en Desarrollo Campestre "La Herradura", debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo número 347443, volumen 15929, sección Registro Inmobiliario, libro uno, de fecha 16 de abril de 2013.

Contrato de compraventa de fecha 19 de julio de 2013, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Sonora y la Señora Guadalupe Robles Ochoa respecto a un el inmueble con superficie de 9-96-66.32 Has., en la ciudad de Hermosillo, Sonora, ubicada en San Pedro el Saucito, debidamente inscrito en el registro público de la propiedad, bajo número 456960, volumen 33013, sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha 01 de julio de 2013.

Contrato de Donación que celebra el H. Ayuntamiento de San Luis Rio Colorado a favor del Gobierno del Estado, de un inmueble con superficie de 20,000 m<sup>2</sup>., en la Ciudad de San Luis Rio Colorado, Sonora, correspondiente a terreno que ocupa el Centro de Capacitación y Adiestramiento Policiaco (CECAP), debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo número 44209, volumen 2410, sección Registro Inmobiliario, libro uno, de fecha 29 de noviembre de 2013.

Contrato de compraventa de fecha 29 de octubre de 2013, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Sonora y la Señora Noely Cambuston Literas, respecto a demasías de terreno con superficie de 30,000.00 m<sup>2</sup>., en la ciudad de Guaymas, Sonora, ubicado frente a las manzanas 13 y 14 del Fraccionamiento conocido como "Las Playitas", debidamente inscrito en el registro público de la propiedad, bajo número 88454, volumen 4322, sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha 20 de julio de 2010.

En el caso de la Meta, que se refiere a Administrar el arrendamiento del Auditorio Cívico del Estado, se logró el 181.66 por ciento, en relación a su programación para este ejercicio fiscal, ya que hubo un incremento en las solicitudes del inmueble que no podían ser presupuestadas, efectuando 218 acciones de las 120 programadas, rebasándose la meta modificada debido a la presentación de eventos de algunas instituciones de Gobierno exentos de pago, así como eventos de diferentes obras de teatro, la presentación de eventos de las Fiestas del Pitic, así como eventos de Graduaciones y Festivales de Fin de Cursos de diferentes Instituciones Educativas.

La presentación de eventos y obras teatrales y a la temporada del Show de Hipnosis del Sr. John Milton, Se realizaron festivales navideños.

El caso de la meta 2, referente a las Gestiones Administrativas para los Servicios contratados para el Funcionamiento en el Centro de Gobierno, se logró este año el 150 por ciento de las acciones modificadas, las cuales fueron 312, y se realizaron 468 en total, siendo estas las gestiones de mantenimiento necesarias en adjudicaciones Directas Mensuales y en los concursos de licitaciones públicas y simplificadas, acumulándose parte de las acciones del mes de Diciembre, ya que dichas acciones se realizan en enero y febrero del 2013 por cuestiones de cierre de presupuesto anterior. Tales como: Fumigación, Limpieza, Refrigeración, Plantas de Emergencia, Elevadores, Jardinería, Vigilancia, Servicios básicos y Cuotas Condominiales.

En la meta relacionada con atender los asuntos relacionados con el régimen jurídico de los Bienes del Dominio del Estado, se logró un avance físico del 101.96 por ciento en el Ejercicio Fiscal y la mayoría son por revisión de contratos de arrendamiento y tramitación de diversos documentos por parte de las coordinaciones regionales beneficiando a familias de diversos Municipios del Estado en la consolidación de su patrimonio familiar.

La meta, referente a satisfacer las necesidades de transportación a través de operaciones aéreas, disminuyó en el número de operaciones de esta actividad programática, debido al programa de ahorro en el cual se incluye programar los pendientes de los funcionarios públicos a una ciudad determinada en un solo viaje. El Avance físico logrado respecto a la meta programada fue del 66.65% en el año, ya que el Ejecutivo no solicitó los vuelos estimados.

En lo que respecta al avance físico de la meta que se refiere a coordinar los programas y procesos que permitan cumplir con las disposiciones de la ley 140 de Bienes y Concesiones, se logró un 137 por ciento al atender todos los asuntos presentados en el año ante esta Unidad Administrativa por asuntos varios y derivados de Tu Gobernador en Tu Colonia. Además de los derivados de los eventos de entrega de documentos de protección patrimonial.

La Meta referida a realizar acciones de Administración de Recursos Humanos, Materiales, Financieros e informáticos, se alcanzó el 103.61 por ciento de avance anual, en este caso debemos decir que al principio de cada año hay operaciones pendientes del ejercicio anterior, sin embargo al principio del año o se han podido elaborar por falta de presupuesto, además están las licitaciones de contratos y aseguramiento de vehículos, aeronaves y edificios con sus contenidos Propiedad del Gobierno del Estado.

En el caso de la meta que se refiere a la recuperación de cartera de créditos de solares para vivienda, se logró un avance del 118.18 por ciento en el transcurso del año, debido al proceso de regularización que se registra en colonias de las ciudades de Hermosillo, Navjoa y San Luis Rio Colorado.

Además, este año superamos las metas, por la instalación de módulos de cobranza en las diferentes colonias de los programas establecidos por esta Comisión, los cuales son visitados por mucha gente.

En la Meta, relacionada con la generación de documentos de seguridad patrimonial que garantice la propiedad del bien inmueble, esta fue reprogramado a la baja, debido a que se elabora por la generación de documentos basado en las colonias seleccionadas (colonias con rezago y colonias donde se dará inicio al proceso de regularización) y donde el total de documentos se determina por el número de lotes que comprende cada colonia el cual varía según el proyecto de fraccionamiento de los Municipios.

Solo se alcanzó el 74.53 por ciento, de avance anual con la generación total de 2,795 documentos de Seguridad Patrimonial tales como escrituras, testamentos públicos simplificados, cancelaciones de reserva autorizaciones de venta en los municipios de Navojoa, Nogales, Cajeme, Hermosillo, Huatabampo y San Luis Rio Colorado beneficiando un total de 2,904 habitantes.

En la Meta referida a la celebración de eventos para entrega de documentos de seguridad patrimonial, se logró un avance del 150 por ciento en virtud de que se realizaron 6 eventos en los cuales se entregaron 2,657 documentos tales como escrituras, cartas de asignación y testamentos generadas, en las Ciudades de San Luis Rio Colorado, Álamos, Guaymas, Cd. Obregón, Hermosillo y Bahía de Kino, y beneficio a un total de 7971 habitantes.

En la meta que se refiere a otorgar asesorías a las familias, organizaciones, etc. respecto a trámites para la regularización de la tenencia de la tierra, se obtuvo el 95.18% de avance anual con la realización de 14,277 asesorías otorgadas sobre trámites de regularización de solares, conjuntamente con las coordinaciones Regionales de los Municipios de Cajeme, San Luis, Nogales, Navojoa y Huatabampo.

En la meta referente a brindar apoyo técnico y asesorías, se llegó al 101.88 por ciento por la realización de 489 solicitudes de apoyo técnico como levantamientos topográficos de algunos solares de las Colonias Hacienda de la Flor Sur y Norte, Palo Verde (INDEUR), Altares, Camino del Seri, ampliación los Olivos, el Tojungo, Internacional, Amapolas, Insurgentes, Emiliano Zapata, Potrero de Bushard y Nueva Villa Sureña, apegándose a las medidas y colindancias que marcan los planos autorizados.

Levantamiento Topográfico de algunos solares y/o lotes de colonias en Bahía de Kino Viejo, además de atender solicitudes de terreno en Empalme, San Luis Río Colorado y Navojoa, Sonora.

Levantamiento Topográfico de algunos solares y/o lotes de las Colonias ferrocarrilera (cananea, sonora)

En el caso de la meta que se refiere a la elaboración e integración de expedientes técnicos en materia inmobiliaria la justificación es que se reduce el número de 12 a 8 expedientes, debido a que se están proyectando las colonias pendientes (en rezago), mismas que han ido reduciéndose continuamente. Se logró el 100 por ciento de la meta anual con la integración de Expedientes Técnicos en las Colonias de Cajeme (San Antonio), Se integraron los expedientes técnicos de las colonias Armando López Nogales y Laura Alicia Frías en la Ciudad de Etchojoa Sonora.

Expedientes Técnicos al realizar levantamiento Topográfico de algunos solares y/o lotes de la Colonias Hacienda de la Flor Sur y Norte, Palo Verde (INDEUR), Altares, Camino del Seri, Ampliación los Olivos, Emiliano Zapata, Potrero de Bushard, Nueva Villa Sureña e Insurgentes, apegándose a las medidas y colindancias que marca los planos autorizados por Desarrollo Urbano de las diferentes Colonias.

Expedientes Técnicos al realizar levantamiento Topográfico de algunos solares y/o lotes de la Colonias Ampliación del Ejido Cuauhtémoc de Cajeme y expediente técnico de la Colonia Jacarandas II en la Ciudad de Navojoa, Sonora.

Expedientes Técnicos al realizar levantamiento Topográfico de algunos solares y/o lotes de la Colonias del municipio de Hermosillo, de la colonia Internacional y la colonia del Poblado Miguel Alemán.

### **Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera**

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 19 millones 639 mil 466 pesos ejerciendo al cierre de 2013 un monto de 32 millones 008 mil 567 pesos que representa un incremento del 61.68 por ciento por encima de lo autorizado originalmente. Este aumento se ve reflejado en la partida de Patentes, Regalías y Otros

en la cual se realizó el primer pago de un contrato con el cual se implementa el nuevo sistema informático que sustituirá al que tenemos vigente.

En relación a la meta de dar Soporte Técnico a Usuarios del SIIAF de Dependencias, Organismos y Municipios esta logró un avance superior al 100 por ciento, debido al incremento de la demanda de los servicios de correo electrónico institucional y del sistema de mensajería interna (Spark) en las diversas áreas que conforman la Secretaría de Hacienda; se brindó servicio preventivo y correctivo a todos los equipos informáticos de la Agencia Fiscal de Guaymas, Procuraduría Fiscal, Agencia Fiscal Hermosillo y Subsecretaría de Ingresos; se configuraron más de 100 equipos de cómputo nuevos adquiridos por la Dirección General de Recaudación para el programa de reemplacamiento 2014; se instalaron y configuraron 50 extensiones de telefonía IP en la Dirección General de Fiscalización.

Concerniente a la meta 2 de Acciones de Seguridad e Integridad de Datos del SIIAF fue cubierto por el 99 por ciento por que en el año se hacen el mismo número de respaldos de base de datos y como el sistema cuenta con el mismo número de usuarios por lo que la atención a peticiones de perfiles, confrontación de claves con Recursos Humanos y liberaciones oficiales del sistema, se maneja de forma similar a la del año próximo anterior.

En lo que respecta a la meta 3 de Asesorías a Usuarios del SIIAF se obtuvo un 78 por ciento debido a las asesoría por medio de los portales [www.siiafhacienda.gob.mx](http://www.siiafhacienda.gob.mx) y [www.sonorensecumplido.gob.mx](http://www.sonorensecumplido.gob.mx) que se encuentra a disposición del contribuyente y/o ciudadano con fin de facilitar la recaudación de sus impuestos, así como las asesorías de manejo del Sistema SIIAF a usuarios de las Agencias Fiscales del Estado y otras Entidades Administrativas. Se incluyó la contabilidad de oficios recibidos y contestados por parte del área de Ingresos.

La meta 4 de Análisis y Obtención de Información a través de Base de Datos según Solicitudes de Usuarios y Requerimientos Específicos se logró un avance por arriba del 100 por ciento a lo proyectado, debido a la gran cantidad de Información que se estuvo enviando a la Dirección General de Recaudación y a la Subsecretaria de Ingresos para la toma de decisiones en cuanto a diversas medidas recaudatorias, siendo el COMUN uno de los principales temas.

En la meta 5 que se refiere al Desarrollo y Mantenimiento de Módulos del SIAF cumplimos con lo esperado por más del 100 por ciento, ya que se realizaron varias Adecuaciones y nuevos desarrollos en los módulos del SIAF, principalmente para el Reemplazamiento 2014 y para la Armonización Contable.

La meta 6 de Pruebas de Revisión de la Funcionalidad de Módulos del SIAF, se superó la meta arriba del 100 por ciento, mostrando un exceso en pruebas en los distintos módulos del SIAF, derivado de las adecuaciones aplicadas por el Proyecto de Armonización Contable.

En relación a la meta 7, Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones Web, el desarrollo de esta meta alcanza un 50 por ciento se realizó el mantenimiento de facturación electrónica para emitir los comprobantes CFDI. Se efectuaron los ajustes necesarios para el Impuesto sobre Remuneración al Trabajo Personal (ISRTP) para aplicar los diferentes decretos publicados en el Diario Oficial. Se dio mantenimiento a los distintos pagos que se realizan en el portal Sonorense Cumplido como padrones y pago de derechos entre otros. Mantenimientos de aplicativos de uso interno para agilizar la atención al contribuyente.

La meta 8 de Incorporaciones de Nuevas Tecnologías en Servicios Electrónicos obtuvimos un 33 por ciento debido a la incorporación de un controlador de versiones para la Coordinación de Servicios Electrónicos, este “open source” es gratuito y no genera ningún costo a la Secretaría. Este funciona llevando un historial de lo que se ha desarrollado en los diferentes sistemas. Se continúa dando mantenimiento a todos los sistemas que en años anteriores se han incorporado.

En lo concerniente a la meta 9 de Incorporaciones de Nuevas Tecnologías al SIAF se obtuvo un 50 por ciento debido a que se incorporaron nuevas tecnologías en las áreas del SIAF, como la cuenta única, e compras, la validación de facturación electrónica, emisión de comprobantes fiscales.

En la meta 10 referente a la Implementación de Acciones de Mejoramiento en los Equipos y Sistemas Informáticos del SIAF obtuvimos un porcentaje mayor al 100 % programado, debido a que se adquirieron dos equipos servidores nuevos, así como también las refacciones y accesorios necesarios para actualizar, y poner a funcionar los equipos informáticos que se encontraban fuera de servicio; condición que permitió llevar



a cabo las siguientes acciones de mejora: implementación y configuración de: servidor AntiSpam y políticas de seguridad, servidor de terminal Services WS 2008, Fortianalyzer para monitoreo de la red, servicio de monitoreo PRTG, configuración de Cisco Unity IVR para troncal 1084000, limpieza y mantenimiento a Robot de Cintas Data protector, incremento de espacio a LUN de de Respaldo de Producción de 200 a 250 GB, configuración de servidor Proxy Squid de internet en el Banco de México, implementación de túnel VPN entre SIIAF y Bancomer para mejorar la comunicación de pago en bancos, incremento la capacidad de memoria RAM de 32 a 96 GB en servidor de Producción SIIAF y aumento el espacio en las unidades de almacenamiento W(20GB), X(60GB), Z(20GB), S(25 GB) de Producción.

### **Coordinación con Entidades**

La Secretaría de Hacienda, como Dependencia Coordinadora de Sector tiene entre otras, la responsabilidad de gestionar los apoyos que requieren los diversos Organismos para el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus propios Programas Operativos Anuales, por lo que realizaron oportunamente las transferencias de recursos a los organismos correspondientes.

En lo que se refiere a las erogaciones realizadas mediante transferencias, la variación principal corresponde a los recursos que se asignan al Fondo Estatal de Modernización al Transporte para pago de arrendamiento financiero por unidades que prestan el servicio de transporte en diversas ciudades del Estado de Sonora asimismo se tuvo un incremento por el subsidio subsidio para tarifa preferencial para la sociedad del transporte de las ciudades de Obregón, Navojoa y Hermosillo.

El cumplimiento del Programa Operativo, por rango porcentual, se presenta en el siguiente cuadro resumen:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		Rango de Cumplimiento			
		TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>		<b>224</b>	<b>63</b>	<b>86</b>	<b>75</b>
	ORIGINAL	213	62	78	73
	ADICIONAL	11	1	8	2
0501	SECRETARIA	3	0	3	0
	ORIGINAL	3	0	3	0
0502	PROCURADURIA FISCAL	12	7	1	4
	ORIGINAL	10	6	1	3
	ADICIONAL	2	1	0	1
0503	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	5	1	3	1
	ORIGINAL	5	1	3	1
0504	UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONOMICA EN EL ESTADO	1	0	1	0
	ORIGINAL	1	0	1	0
0505	SUBSECRETARIA DE INGRESOS	4	2	1	1
	ORIGINAL	4	2	1	1
0506	SUBSECRETARIA DE EGRESOS	7	0	6	1
	ORIGINAL	7	0	6	1
0507	UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION OPERATIVA	2	0	1	1
	ORIGINAL	1	0	0	1
	ADICIONAL	1	0	1	0
0508	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ESTADISTICA Y ESTUDIOS HACENDARIOS	11	0	11	0
	ORIGINAL	11	0	11	0
0509	DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PUBLICO	6	1	3	2
	ORIGINAL	6	1	3	2
0511	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	36	7	17	12
	ORIGINAL	33	7	14	12
	ADICIONAL	3	0	3	0
0512	DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL	11	6	1	4
	ORIGINAL	11	6	1	4
0513	DIRECCION GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	2	1	0	1
	ORIGINAL	2	1	0	1
0514	DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	6	4	1	1
	ORIGINAL	6	4	1	1
0515	TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	1	0	1	0
	ORIGINAL	1	0	1	0
0516	DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL	8	1	5	2
	ORIGINAL	8	1	5	2
0517	DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES PUBLICAS	11	3	7	1
	ORIGINAL	11	3	7	1
0518	DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	2	0	2	0
	ORIGINAL	2	0	2	0
0519	DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FONDOS	5	4	1	0
	ORIGINAL	5	4	1	0
0520	COORDINACION EJECUTIVA DE VERIFICACION AL COMERCIO EXTERIOR	6	3	0	3
	ORIGINAL	6	3	0	3
0521	INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA	21	3	8	10
	ORIGINAL	20	3	8	9
	ADICIONAL	1	0	0	1
0526	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO	4	0	3	1
	ORIGINAL	4	0	3	1
0530	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	23	6	5	12
	ORIGINAL	20	6	2	12
	ADICIONAL	3	0	3	0
0531	DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	5	1	0	4
	ORIGINAL	5	1	0	4
0532	COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO	18	8	3	7
	ORIGINAL	18	8	3	7
0534	COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y ADMINISTRACION FINANCIERA	10	5	0	5
	ORIGINAL	10	5	0	5
0535	COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS	4	0	2	2
	ORIGINAL	4	0	2	2

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
<b>05</b>															<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	PESOS	\$1,336,285,638	\$2,193,168,124	\$2,193,168,124	164.12
<b>05</b>	<b>01</b>														<b>SECRETARIA</b>	PESOS	\$20,972,523	\$50,092,609	\$50,092,609	238.85
05	01	1													GOBIERNO					
05	01	1	5												ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	01	1	5	03											ASUNTOS HACENDARIOS					
05	01	1	5	03	E6										SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	01	1	5	03	E6	14									FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	01	1	5	03	E6	14	01								DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
05	01	1	5	03	E6	14	01	001							NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN					
05	01	1	5	03	E6	14	01	001	A0						RECURSOS PROPIOS					
05	01	1	5	03	E6	14	01	001	A0	001					REUNIÓN CON FUNCIONARIOS FISCALES	REUNIÓN	24	22	24	100.00
05	01	1	5	03	E6	14	01	001	A0	002					REUNIÓN CON AREAS AFINES A SU COMPETENCIA	REUNIÓN	60	60	60	100.00
05	01	1	5	03	E6	14	01	001	A0	003					CONTROL DE INGRESOS	INFORME	12	12	12	100.00
<b>05</b>	<b>02</b>														<b>PROCURADURIA FISCAL</b>	PESOS	\$15,305,072	\$16,424,477	\$16,424,477	107.31
05	02	1													GOBIERNO					
05	02	1	2												JUSTICIA					
05	02	1	2	03											CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO					
05	02	1	2	03	E5										SONORA SEGURO					
05	02	1	2	03	E5	07									JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
05	02	1	2	03	E5	07	02								ADMINISTRATIVO Y FISCAL					
05	02	1	2	03	E5	07	02	002							ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES					
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0						RECURSOS PROPIOS					
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	001					CONSULTAS ATENDIDAS EN MATERIA JURIDICA	CONSULTA	210	210	85	40.48
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	002					RENDIR INFORMES Y CONTESTACION DE DEMANDAS	DOCUMENTO	300	550	555	(*)
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	003					ASUNTOS ATENDIDOS DE INFORMACIÓN SOLICITADA POR DIVERSAS DEPENDENCIAS Y JUZGADOS	ASUNTO	199	200	110	55.28
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	004					INSTRUCCION FINAL DE LOS JUICIOS Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTA PROCURADURIA FISCAL	ASUNTO	250	250	8697	(*)
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	005					ATENDER TRÁMITES EN MATERIA PENAL ANTE AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES EN QUE INTERVIENE EL SECRETARIO DE HACIENDA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	ASUNTO	50	50	51	(*)
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	006					NÚMERO DE INICIATIVAS DE LEY DE OTRAS DISPOSICIONES FORMULADAS Y DE CONSULTAS ATENDIDAS EN MATERIA JURIDICA.	ANTEPROYECTO	5	5	47	(*)
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	007					FORMULACIÓN DE PROMOCIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	PROCESO	0	300	290	96.67

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	02	1	2	03	E5	07	02	002	A0	008	FORMULACIÓN DE PROMOCIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PROCESO	0	250	265	(*)
05	02	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	02	1	5	03							ASUNTOS HACENDARIOS					
05	02	1	5	03	E5						SONORA SEGURO					
05	02	1	5	03	E5	07					JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
05	02	1	5	03	E5	07	02				ADMINISTRATIVO Y FISCAL					
05	02	1	5	03	E5	07	02	001			ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL					
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0	001	PARTICIPACION DE LOS ORGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL	REUNIÓN	8	8	10	(*)
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0	002	ASISTENCIA A REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL.	REUNIÓN	8	8	2	25.00
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0	003	ASUNTOS ATENDIDOS CORRESPONDIENTES A LA COORDINACION FISCAL Y HACENDARIA CON LA FEDERACION	DOCUMENTO	105	105	105	100.00
05	02	1	5	03	E5	07	02	001	A0	004	DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES ESTATALES INHERENTES A SU ADHESION AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL	DOCUMENTO	19	19	20	(*)
<b>05</b>	<b>03</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$30,385,376</b>	<b>\$493,157,728</b>	<b>\$493,157,728</b>	<b>1,623.01</b>
05	03	1									GOBIERNO					
05	03	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	03	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
05	03	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	03	1	5	05	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	03	1	5	05	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
05	03	1	5	05	E6	14	01	005			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO, EN EL AMBITO HACENDARIO					
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0	001	COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES PRESUPUESTALES Y CUENTA PÚBLICA	DOCUMENTO	5	5	5	100.00
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0	002	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE CONVOCATORIAS DE BASES Y LINEAMIENTOS Y LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	LICITACIÓN	10	10	9	90.00
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0	003	REALIZAR LA VERIFICACIÓN INTERNA A LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS A LOS MANUALES APROBADOS EN LA DEPENDENCIA	VERIFICACIÓN	72	72	72	100.00
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0	004	PROMOVER LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	ACCIÓN	96	96	128	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	03	1	5	05	E6	14	01	005	A0	005	COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	ACCIÓN	1	1	1	100.00
<b>05</b>	<b>04</b>										<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONOMICA EN EL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$0</b>	<b>\$817,404</b>	<b>\$817,404</b>	<b>0.00</b>
05	04	1									GOBIERNO					
05	04	1	7								ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
05	04	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
05	04	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
05	04	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
05	04	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
05	04	1	7	01	E5	08	01	006			INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO					
05	04	1	7	01	E5	08	01	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	04	1	7	01	E5	08	01	006	A0	001	ELABORAR INFORMES DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	INFORME	0	4	4	100.00
<b>05</b>	<b>05</b>										<b>SUBSECRETARIA DE INGRESOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$14,853,476</b>	<b>\$23,603,427</b>	<b>\$23,603,427</b>	<b>158.91</b>
05	05	1									GOBIERNO					
05	05	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	05	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	05	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	05	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS					
05	05	1	5	01	E6	19	01				RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
05	05	1	5	01	E6	19	01	001			CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS					
05	05	1	5	01	E6	19	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	05	1	5	01	E6	19	01	001	A0	001	COORDINAR Y EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION EN TODAS SUS ETAPAS.	DILIGENCIA	1000	1000	1286	(*)
05	05	1	5	01	E6	19	01	001	A0	002	ELABORACION, FORMALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON SUS MUNICIPIOS.	CONVENIO	15	15	37	(*)
05	05	1	5	01	E6	19	01	001	A0	003	ATENCION DE CONSULTAS Y REVISION DE DOCUMENTACION JURIDICA EMITIDA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS; Y ANALIS	CONSULTA	6048	504	5767	95.35
05	05	1	5	01	E6	19	01	004			ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS					
05	05	1	5	01	E6	19	01	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	05	1	5	01	E6	19	01	004	A0	001	CUMPLIMIENTO DE META DE LA LEY DE INGRESOS	PROYECTO	1	1	1	100.00
<b>05</b>	<b>06</b>										<b>SUBSECRETARIA DE EGRESOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$9,283,890</b>	<b>\$11,614,484</b>	<b>\$11,614,484</b>	<b>125.10</b>
05	06	1									GOBIERNO					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	06	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	06	1	5	02							ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO					
05	06	1	5	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	06	1	5	02	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	06	1	5	02	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
05	06	1	5	02	E6	14	01	001			NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN					
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	001	COORDINAR LA INTEGRACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	DOCUMENTO	7	7	7	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	002	COORDINAR LA INTEGRACION DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	003	LIBERARA Y AUTORIZAR EL PRESUPUESTO DEL GASTO APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO	DOCUMENTO	20	20	20	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	004	COORDINAR LA INTEGRACION DEL INFORME DE GOBIERNO QUE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRESENTA ANTE EL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	005	COORDINAR LA INTEGRACION DE INFORMES TRIMESTRALES	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	006	ATENDER A FUNCIONARIOS DE DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y ENTIDADES EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013	REUNIÓN	650	650	650	100.00
05	06	1	5	02	E6	14	01	001	A0	007	AUTORIZAR EL GASTO DE INVERSION A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATALY GOBIERNOS MUNICIPALES	OFICIO	528	528	457	86.55
<b>05</b>	<b>07</b>										<b>UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION OPERATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$8,428,761</b>	<b>\$10,268,904</b>	<b>\$10,268,904</b>	<b>121.83</b>
05	07	1									GOBIERNO					
05	07	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	07	1	5	06							CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA					
05	07	1	5	06	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	07	1	5	06	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
05	07	1	5	06	E6	11	01				CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
05	07	1	5	06	E6	11	01	002			FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
05	07	1	5	06	E6	11	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	07	1	5	06	E6	11	01	002	A0	001	REVISAR LAS AREAS RECAUDATORIAS	REVISIÓN	57	48	50	87.72
05	07	1	5	06	E6	11	01	002	A0	002	EFFECTIVIDAD EN LAS REVISIONES	REVISIÓN	0	12	12	100.00
<b>05</b>	<b>08</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ESTADISTICA Y ESTUDIOS HACENDARIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,127,933</b>	<b>\$2,864,266</b>	<b>\$2,864,266</b>	<b>91.57</b>
05	08	1									GOBIERNO					
05	08	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	08	1	5	03							ASUNTOS HACENDARIOS					
05	08	1	5	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	08	1	5	03	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	08	1	5	03	E6	14	03				INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO					
05	08	1	5	03	E6	14	03	002			INFORMACIÓN ESTADÍSTICA					
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	001	ELABORAR REPORTES TRIMESTRALES SOBRE LA SITUACION Y AVANCES DEL INGRESOS Y GASTO ESTATAL	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	002	ELABORAR ANALISIS DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	003	MANTENER ACTUALIZADO EL PORTAL DE INTERNET CON EL BANCO DE INFORMACION ESTADISTICA	EVENTO	12	12	12	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	004	GENERAR ANALISIS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA	DOCUMENTO	7	7	7	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	005	INTEGRAR EL ANEXO ESTADISTICO DE INFORMACION DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	006	INTEGRAR EL ANUARIO ESTADISTICO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	007	INTEGRAR LA AGENDA ESTADISTICA DE INDICADORES LIDERES DE LA ECONOMIA ESTATAL	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	008	ELABORAR ANALISIS SOBRE LA SITUACION DEL EMPLEO EN EL ESTADO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	009	ESTIMAR LOS INDICADORES MACROECONOMICOS DEL ESTADO	INFORME	3	3	3	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	010	ELABORAR UN ANALISIS DE LOS INDICES DE COMPETITIVIDAD ESTATAL RELATIVOS A LAS VARIABLES LABORALES, FINANCIERAS Y HACENDARIAS	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	08	1	5	03	E6	14	03	002	A0	011	ELABORAR BOLETINES MENSUALES DE INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA DEL ESTADO DE SONORA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
<b>05</b>	<b>09</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PUBLICO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,531,059</b>	<b>\$7,133,914</b>	<b>\$7,133,914</b>	<b>128.98</b>
05	09	1									GOBIERNO					
05	09	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	09	1	5	06							CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA					
05	09	1	5	06	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	09	1	5	06	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	09	1	5	06	E6	14	02				PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL					
05	09	1	5	06	E6	14	02	002			SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL					
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	001	INTEGRAR LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL	ACCESO	3	3	3	100.00
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	002	INTEGRACION DE LOS INFORMES TRIMESTRALES	DOCUMENTO	12	12	12	100.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	003	INTEGRAR EL INFORME DE EJECUCION DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	DOCUMENTO	1	1	0	0.00
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	004	INTEGRAR INFORME DE GOBIERNO	INFORME	1	1	2	(*)
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	005	OPERAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA OBRA PUBLICA - VOS	INFORME	12	12	12	100.00
05	09	1	5	06	E6	14	02	002	A0	006	ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA	SOLICITUD	440	440	369	83.86
<b>05</b>	<b>11</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$430,982,644</b>	<b>\$521,825,875</b>	<b>\$521,825,875</b>	<b>121.08</b>
05	11	1									GOBIERNO					
05	11	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	11	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	11	1	5	01	E6	18					IMPULSO AL FEDERALISMO Y AL DESARROLLO MUNICIPAL					
05	11	1	5	01	E6	18	01				INGRESOS COORDINADOS Y POLÍTICA FISCAL					
05	11	1	5	01	E6	18	01	001			VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6	18	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	11	1	5	01	E6	18	01	001	A0	001	MANTENER LOS ESTANDARES DE CALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECAUDACION	CERTIFICACIÓN	1	1	0	0.00
05	11	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01				RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	001			CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	001	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACION DEL DERECHO POR EXPEDICION, CANJE O REVALIDACION DE PLACAS DE CIRCULACION	MILES DE PESOS	474185	348451	307441	64.84
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	002	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACION DEL DERECHO POR EXPEDICION O REPOSICION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	MILES DE PESOS	76130	92480	125471	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	003	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA FEDERAL O USO DE VEHICULOS	MILES DE PESOS	576615	0	0	0.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	004	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MILES DE PESOS	138515	135947	139955	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	001	A0	005	SEGUIMIENTO A LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADOS	MILES DE PESOS	74080	75128	52309	70.61
05	11	1	5	01	E6	19	01	005			FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES					
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	001	FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE RECAUDACION REAL Y PRESUPUESTAL	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	002	CONCILIACIONES BANCARIAS	DOCUMENTO	1116	1152	980	87.81



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	003	POLIZAS DE CONCENTRACION DE INGRESOS DE MUNICIPIOS	REPORTE	3	0	0	0.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	005	A0	004	RENDIMIENTO DE CUENTA A LA TESORERIA DE LA FEDERACION DE INGRESOS FEDERALES EN TIEMPO ESTABLECIDO	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006			DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN					
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	001	INTEGRAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y REFORMAS FISCALES	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	002	ACTUALIZACION DE TARIFAS DE DERECHOS DE ACUERDO A DISPOSICIONES DE LEY	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	003	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DEL IMPUESTO GENERAL AL COMERCIO, INDUSTRIA Y PRESTACION DE SERVICIOS	ACCIÓN	24	24	24	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	004	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DE REVALIDACION DE LICENCIAS Y PROVEIDOS DE ALCOHOLES	ACCIÓN	24	24	24	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	005	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS	ACCIÓN	48	48	48	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	006	ANALISIS Y TRAMITES DE SOLICITUDES DE DEVOLUCION DE PAGOS INDEBIDOS	TRÁMITE	380	380	311	81.84
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	007	ADMINISTRACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS FEDERALES Y ESTATALES	CONVENIO	9476	7880	11063	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	008	CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES	VIGILANCIA	12	22	22	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	009	5% DE ISR CONTRIBUYENTES DE REGIMEN INTERMEDIO	OBLIGACIONES VIGILADAS	11693	8224	43622	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	010	CUOTA FIJA DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	OBLIGACIONES VIGILADAS	62504	25553	31953	51.12
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	011	APORTACION DE VIDA SILVESTRE ESTATAL	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	012	VIDA SILVESTRE FEDERAL	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	013	COBRO DE MULTAS ESTATALES DE AUTORIDADES JUDICIALES	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	014	INTEGRACION DE FONDOS ZOFEMAT	INFORME	16	16	16	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	015	NOTIFICACION Y COBRANZA DE CREDITOS FISCALES ESTATALES FEDERALES Y OTRAS OBLIGACIONES OMITIDAS	REQUERIMIENTO	198000	55000	85176	43.02
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	016	CONTROLAR Y DAR SEGUIMIENTO DE POLIZAS DE FIANZA RECIBIDA	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	017	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS DE AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES	INFORME	20	20	20	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	018	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCION Y SERVICIOS IESP A LA GASOLINA Y DIESEL	OBLIGACIONES VIGILADAS	552	552	970	(*)
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	019	5% DE ISR ENAJENACIONES DE BIENES	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	020	VIGILANCIA AL REGISTRO OPORTUNO DEL PADRON ESTATAL DE CONTRIBUYENTES DEL IS RTP	ACCIÓN	12	4	4	33.33
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	021	MANTENER ACTUALIZADO EL PADRON ESTATAL DE CONTRIBUYENTES MEDIANTE LA VERIFICACION DE DOCUEMNTOS	DOCUMENTO	2950	3100	4663	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A0	022	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL ISRTP	ACCIÓN	12	4	4	33.33
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A1		FASP 2009 ESTATAL					
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A1	023	COMPARATIVO DE RECAUDACION DE PREMIOS Y JUEGOS CON APUESTAS	DOCUMENTO	0	24	24	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A2		FASP 2010 ESTATAL					
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A2	024	INFORME DE RECUPERACION DE CHEQUES DEVUELTOS	DOCUMENTO	0	12	12	100.00
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A3		FINANCIAMIENTO PARA INVERSIONES					
05	11	1	5	01	E6	19	01	006	A3	025	INFORME DE COMPORTAMIENTO DE RECUPERACION DE IMPUESTO DE HOSPEDAJE	DOCUMENTO	0	12	12	100.00
05	11	2									DESARROLLO SOCIAL					
05	11	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
05	11	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
05	11	2	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
05	11	2	2	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
05	11	2	2	01	E4	56	06				EDIFICACIONES URBANAS					
05	11	2	2	01	E4	56	06	002			REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS					
05	11	2	2	01	E4	56	06	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	11	2	2	01	E4	56	06	002	A0	001	REHABILITACION Y MODERNIZACION	OBRA	1	1	0	0.00
<b>05</b>	<b>12</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$167,558,685</b>	<b>\$182,231,721</b>	<b>\$182,231,721</b>	<b>108.76</b>
05	12	1									GOBIERNO					
05	12	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	12	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	12	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	12	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS					
05	12	1	5	01	E6	19	01				RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
05	12	1	5	01	E6	19	01	001			CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS					
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ATENDIDOS	REQUISICIÓN	680	680	627	92.21
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	002	INFORME MENSUAL SOBRE AVANCES DEL POA	INFORME	12	12	12	100.00
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	003	ACTOS DE FISCALIZACION EN VISITAS DOMICILIARIAS	AUDITORIA	1270	1270	1618	(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	004	ACTOS DE FISCALIZACION EN REVISIONES DE GABINETE	AUDITORIA	2071	2071	2168	(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	005	ACTOS DE REVISION DE DICTAMENES	AUDITORIA	124	124	212	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	006	PROGRAMACION DE AUDITORIAS SOBRE LAS QUE AUTORICE EL COMITE	OFICIO	4009	4009	6499	(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	007	LIQUIDACIONES SOBRE ACTOS DE FISCALIZACION	AUDITORIA	124	124	119	95.97
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	008	CONVENIOS DE PAGO EN PARCIALIDADES POR ACTOS DE FISCALIZACION	CONVENIO	1959	1959	1222	62.38
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	009	ACTOS DE FISCALIZACION SOBRE IMPUESTOS ESTATALES	AUDITORIA	336	336	296	88.10
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	010	CIFRAS DETERMINADAS EN LIQUIDACION POR ACTOS DE FISCALIZACION	MILES DE PESOS	150448	150448	1070918	(*)
05	12	1	5	01	E6	19	01	001	A0	011	INGRESOS POR ACTOS DE FISCALIZACION POR IMPUESTOS FEDERALES	MILES DE PESOS	228170	228170	237140	(*)
<b>05</b>	<b>13</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$41,608,428</b>	<b>\$44,767,721</b>	<b>\$44,767,721</b>	<b>107.59</b>
05	13	1									GOBIERNO					
05	13	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	13	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	13	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	13	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS					
05	13	1	5	01	E6	19	01				RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
05	13	1	5	01	E6	19	01	001			CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS					
05	13	1	5	01	E6	19	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	13	1	5	01	E6	19	01	001	A0	001	ACTAS DE VERIFICACION Y ADMINISTRATIVAS DE LICENCIAS DE ALCOHOLES	ACCIÓN	14400	14400	8111	56.33
05	13	1	5	01	E6	19	01	001	A0	002	EXPEDICION Y REVALIDACION DE LICENCIAS DE ALCOHOLES	ACCIÓN	6500	6500	9459	(*)
<b>05</b>	<b>14</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,848,869</b>	<b>\$5,996,942</b>	<b>\$5,996,942</b>	<b>102.53</b>
05	14	1									GOBIERNO					
05	14	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	14	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	14	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	14	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS					
05	14	1	5	01	E6	19	01				RECAUDACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INGRESOS					
05	14	1	5	01	E6	19	01	002			ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL					
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	001	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION A CONTRIBUYENTES Y SERVIDORES PUBLICOS.	CURSO	180	180	186	(*)
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	002	ASESORIAS A LOS CONTRIBUYENTES PARA QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES FISCALES.	ASESORIA	120000	120000	209737	(*)
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	003	REUNIONES LLEVADAS A CABO CON ORGANISMOS REPRESENTANTES DE CONTRIBUYENTES.	REUNIÓN	36	36	38	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	004	EDICIONES REVISTA SONORENSE CUMPLIDO ORGANO INFORMATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.	EDICIÓN	4	3	2	50.00
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	005	MATERIAL DE DIVULGACION FISCAL IMPRESO Y DISTRIBUIDO A CONTRIBUYENTES.	TRIPTICO	170000	170000	170000	100.00
05	14	1	5	01	E6	19	01	002	A0	006	ALUMNOS DE EDUCACION BASICA SENSIBILIZADOS EN SUS RESPONSABILIDADES FISCALES.	ALUMNO	3500	3500	3759	(*)
<b>05</b>	<b>15</b>										<b>TESORERIA GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$11,272,983</b>	<b>\$39,065,439</b>	<b>\$39,065,439</b>	<b>346.54</b>
05	15	1									GOBIERNO					
05	15	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	15	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	15	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	15	1	5	01	E6	18					IMPULSO AL FEDERALISMO Y AL DESARROLLO MUNICIPAL					
05	15	1	5	01	E6	18	04				TESORERÍA					
05	15	1	5	01	E6	18	04	001			REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA					
05	15	1	5	01	E6	18	04	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	15	1	5	01	E6	18	04	001	A0	001	REPORTE DE VALIDACION DE ORDENES DE PAGO EMITIDAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO	REPORTE	12	12	12	100.00
<b>05</b>	<b>16</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$13,697,181</b>	<b>\$13,319,552</b>	<b>\$13,319,552</b>	<b>97.24</b>
05	16	1									GOBIERNO					
05	16	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	16	1	5	02							ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO					
05	16	1	5	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	16	1	5	02	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	16	1	5	02	E6	14	02				PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL					
05	16	1	5	02	E6	14	02	001			INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL					
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	001	FORMULAR Y DIFUNDIR ENTRE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EL MANUAL DE PROGRAMACION -PRESUPUESTACION	MANUAL	1	1	1	100.00
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	002	COORDINAR E INTEGRAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA SU PRESENTACION AL CONGRESO DEL ESTADO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	003	LIBERAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	OFICIO	20	20	20	100.00
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	004	APERTURA DE FONDOS REVOLVENTES	OFICIO	50	50	41	82.00
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	005	ADECUACIONES PRESUPUESTALES	DOCUMENTO	4200	4200	4269	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	006	PARTICIPAR EN LA INTEGRACION DE LOS INFORMES TRIMESTRALES CON EL APARTADO DEL GASTO PUBLICO Y EL ANALITICO DE PARTIDAS	INFORME	8	4	4	50.00
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	007	PARTICIPAR EN LA ELABORACION DEL INFORME GOBIERNO, RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	16	1	5	02	E6	14	02	001	A0	008	PARTICIPAR EN LA INTEGRACION DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL CON EL APARTADO DE GASTO PUBLICO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
<b>05</b>	<b>17</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES PUBLICAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$9,798,913</b>	<b>\$6,860,485</b>	<b>\$6,860,485</b>	<b>70.01</b>
05	17	1									GOBIERNO					
05	17	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	17	1	5	02							ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO					
05	17	1	5	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	17	1	5	02	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	17	1	5	02	E6	14	02				PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL					
05	17	1	5	02	E6	14	02	002			SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL					
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	001	APARTADO DE INVERSIONES PUBLICAS PAR INFORME DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	002	APARTADO DE INVERSIONES PUBLICAS PARA INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	003	APARTADO DE INVERSION PUBLICA PARA INFORME TRIMESTRAL	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	004	AVANCE DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA INVERSION PUBLICA EN RELACION AL P.E.E.	PORCENTAJE	100	100	167	(*)
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	005	AVANCE EN EL TRAMITE DE AUTORIZACION DE RECURSOS PARA INVERSIONES PUBLICAS	EXPEDIENTE	2120	2120	2885	(*)
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	006	INTEGRAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSION	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	007	DESARROLLAR LA FORMULA Y METODOLOGIA PARA LA DISTRIBUCION POR MUNICIPIO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	008	EFECTUAR SEGUIMINETO SELECTIVO DE OBRAS AUTORIZADAS	REPORTE	4	4	4	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	009	ELABORAR ANEXOS TECNICOS DE AUTORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES	ANEXO	677	677	796	(*)
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	010	CAPTURAR INFORMACION DE MANERA TRIMESTRAL RELATIVA A LA TRANSFERENCIA, APLICACION Y EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES RADICADOS AL ESTADO PA	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	17	1	5	02	E6	14	02	002	A0	011	EMITIR OFICIOS DE AUTORIZACION DE RECURSOS DE INVERSION A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y GOBIERNOS MUNICIPALES	OFICIO	528	528	460	87.12
<b>05</b>	<b>18</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$15,234,780</b>	<b>\$34,220,321</b>	<b>\$34,220,321</b>	<b>224.62</b>
05	18	1									GOBIERNO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	18	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	18	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	18	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	18	1	5	01	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
05	18	1	5	01	E6	11	03				ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL					
05	18	1	5	01	E6	11	03	002			REGISTRO Y CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL					
05	18	1	5	01	E6	11	03	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	18	1	5	01	E6	11	03	002	A0	001	DETERMINAR ESTADOS FINANCIEROS NOTIFICANDO LA PROBLEMÁTICA MEDIANTE OFICIO	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
05	18	1	5	01	E6	11	03	002	A0	002	LLEVAR A CABO CONCILIACIONES MENSUALES SOBRE APOYOS OTORGADOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MEDIANTE CONFIRMACION	DOCUMENTO	344	344	344	100.00
<b>05</b>	<b>19</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FONDOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$13,612,379</b>	<b>\$13,438,538</b>	<b>\$13,438,538</b>	<b>98.72</b>
05	19	1									GOBIERNO					
05	19	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	19	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	19	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	19	1	5	01	E6	18					IMPULSO AL FEDERALISMO Y AL DESARROLLO MUNICIPAL					
05	19	1	5	01	E6	18	04				TESORERÍA					
05	19	1	5	01	E6	18	04	001			REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA					
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	001	REPORTE DE POSICION FINANCIERA DIARIA DE CAJA Y BANCOS, INVERSIONES Y VALORES	REPORTE	244	244	252	(*)
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	002	REPORTE DE CONCILIACIONES BANCARIAS DE LAS CUENTAS DE CHEQUE A NOMBRE DEL ESTADO DE SONORA	REPORTE	12	12	12	100.00
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	003	REPORTE DE PUBLICACION DE PAGOS ELECTRONICOS	REPORTE	244	244	252	(*)
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	004	REPORTE DE EMISION DE CHEQUES	REPORTE	244	244	252	(*)
05	19	1	5	01	E6	18	04	001	A0	005	REPORTE DE ENTREGA DE CHEQUES	REPORTE	244	244	252	(*)
<b>05</b>	<b>20</b>										<b>COORDINACION EJECUTIVA DE VERIFICACION AL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$58,763,242</b>	<b>\$112,511,191</b>	<b>\$112,511,191</b>	<b>191.47</b>
05	20	1									GOBIERNO					
05	20	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	20	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	20	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	20	1	5	01	E6	19					FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	003	CALCULAR EL IMPUESTO PREDIAL, PADRON CATASTRAL Y BOLETAS PARA LOS MUNICIPIOS DONDE EXISTE CONVENIO CON EL ICRESON	MUNICIPIO	61	61	63	(*)
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	004	DISEÑAR Y DESARROLLAR APLICACIONES Y/O MODIFICACIONES SOLICITADAS PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACION DEL INSTITUTO	PROYECTO	4	4	4	100.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	005	PROGRAMAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO	PROGRAMA	2	2	2	100.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	006	ADMINISTRAR LAS REQUISICIONES DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LAS OFICINAS CENTRALES Y FORANEAS DEL INSTITUTO	PROGRAMA	12	12	12	100.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	007	EJECUTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION AL PERSONAL	CURSO	10	10	10	100.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	008	IMPLANTAR EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN TRES OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	OFICINA	3	0	0	0.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	009	DESARROLLAR Y FIRMAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS PRIVADAS Y SOCIALES	CONVENIO	3	3	2	66.67
05	21	1	9	01	E5	13	02	004	A0	010	ATENDER CONSULTAS DE INFORMACION DE LOS USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL	SOLICITUD	1600	1600	1600	100.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	005			ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS CATASTRALES					
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	001	PARTICIPAR EN LOS CONSEJOS TECNICOS CATASTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	MUNICIPIO	18	18	15	83.33
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	002	ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS CATASTRAL Y CARTOGRAFICA	REGISTRO	18000	15000	13239	73.55
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	003	ASESORAR AL PERSONAL DE CATASTRO DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA INTEGRAR SUS ESTUDIOS DE VALORES	CONSULTA	1200	1200	1618	(*)
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	004	CAPACITAR AL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE CATASTRO DE LOS H. AYUNTAMIENTOS	CURSO	6	6	6	100.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	005	APOYAR A LOS MUNICIPIOS EN LOS PROGRAMAS DE CONSERVACION TECNICA CATASTRAL	MUNICIPIO	50	50	50	100.00
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	006	PRESTAR PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES	PRODUCTO	1600	1600	1476	92.25
05	21	1	9	01	E5	13	02	005	A0	007	PRESTAR PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES	PRODUCTO	0	0	0	0.00
<b>05</b>	<b>26</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,005,525</b>	<b>\$7,682,543</b>	<b>\$7,682,543</b>	<b>191.80</b>
05	26	1									GOBIERNO					
05	26	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	26	1	5	06							CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA					
05	26	1	5	06	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	26	1	5	06	E6	22					DISMINUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA					
05	26	1	5	06	E6	22	01				NORMATIVIDAD PARA EL CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA					
05	26	1	5	06	E6	22	01	002			REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL					
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0	001	ELABORAR INFORMES TRIMESTRALES DE DEUDA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO	INFORME	4	4	4	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0	002	ELABORAR INFORMES TRIMESTRALES DE LOS CREDITOS CONTRATADOS POR EL GOBIERNO A LA SECRETARIA E HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	INFORME	4	4	4	100.00
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0	003	ATENDER CONSULTAS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, ASI COMO MUNICIPIOS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO.	CONSULTA	4	4	4	100.00
05	26	1	5	06	E6	22	01	002	A0	004	GESTIONAR LA CALIFICACION CREDITICIA ANUAL DEL ESTADO DE SUS CREDITOS CORRESPONDIENTES, BUSCANDO OBTENER LAS MEJORES POSIBLES.	CONSULTA	4	3	3	75.00
<b>05</b>	<b>30</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$110,211,516</b>	<b>\$89,425,620</b>	<b>\$89,425,620</b>	<b>81.14</b>
05	30	1									GOBIERNO					
05	30	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	30	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
05	30	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	30	1	5	05	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
05	30	1	5	05	E6	10	01				ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS					
05	30	1	5	05	E6	10	01	001			ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL					
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	001	ADMINISTRAR RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS	REPORTE	4	4	4	100.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	002	ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN LOS PROCESOS DE PAGO DE NOMINA	MOVIMIENTO	5000	5000	7431	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	003	REGISTRO E INTEGRACION DE HISTORIA LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	MOVIMIENTO	113000	113000	81085	71.76
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	004	MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	MOVIMIENTO	34000	34000	47779	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	005	OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS	MOVIMIENTO	48000	48000	47471	98.90
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	006	REGISTRO, CONTROL Y PAGO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TRÁMITE	20000	20000	19515	97.58
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	007	PROCESO FISICO DE EMISION DE NOMINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	PROCESO	360	360	513	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	008	PROCESO DE EMISION DE NOMINAS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	MOVIMIENTO	1800	1800	1874	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	001	A0	009	REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS RELACIONES LABORALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON SUS TRABAJADORES	MOVIMIENTO	50000	50000	43873	87.75
05	30	1	5	05	E6	10	01	002			SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL					
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	001	COORDINAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE LA CALIDAD GUBERNAMENTAL "NUEVO SONORA" EN ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE DEPENDENCIAS ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS	ENTIDAD	20	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	002	BRINDAR ASESORIAS DURANTE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD GUBERNAMENTAL "NUEVO SONORA"	ASESORIA	360	200	298	82.78

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	003	COORDINAR LA REALIZACION DE VERIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIDAD GUBERNAMENTAL "NUEVO SONORA" EN DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS CON INSTANCI	VERIFICACIÓN	20	14	15	75.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	004	DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS ISO 9001:2008 EN LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	AUDITORIA	4	3	2	50.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	005	SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS	PEDIDO	3400	3400	3571	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	006	PROGRAMA DE CLIMA ORGANIZACIONAL Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO	ESTUDIO	1	0	0	0.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	007	SEGUIMIENTO A LA ESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL EJECUTIVO	ESTUDIO	4	4	4	100.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	008	DESCRIPCION DE PUESTOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL EJECUTIVO	PERSONA	1600	13318	13834	(*)
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	009	RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL	PERSONA	1800	1800	1681	93.39
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	010	DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001-2008 DE LA DGRH	REVISIÓN	0	4	4	100.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A0	011	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ESTUDIO	0	70	70	100.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A1		FASP 2009 ESTATAL					
05	30	1	5	05	E6	10	01	002	A1	012	PROGRAMA DE CLIMA ORGANIZACIONAL	ESTUDIO	0	43	43	100.00
05	30	1	5	05	E6	10	01	003			CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL					
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	30	1	5	05	E6	10	01	003	A0	001	ATENCION INTEGRAL A INFANTES	INFANTE	2120	2120	1848	87.17
05	30	2									DESARROLLO SOCIAL					
05	30	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
05	30	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
05	30	2	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
05	30	2	2	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
05	30	2	2	01	E4	56	06				EDIFICACIONES URBANAS					
05	30	2	2	01	E4	56	06	001			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS					
05	30	2	2	01	E4	56	06	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	30	2	2	01	E4	56	06	001	A0	001	CONSTRUCCION DE CENDI EN HERMOSILLO	CENTRO	1	1	0	0.00
<b>05</b>	<b>31</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,640,206</b>	<b>\$5,191,156</b>	<b>\$5,191,156</b>	<b>92.04</b>
05	31	1									GOBIERNO					
05	31	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	31	1	5	02							ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO					
05	31	1	5	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
05	31	1	5	02	E6	10														
05	31	1	5	02	E6	10	02													
05	31	1	5	02	E6	10	02	001												
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0											
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	001	ASISTIR Y PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIONES PUBLICAS Y SIMPLIFICADAS QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LLEVAN A CABO	DOCUMENTO	700	700	621		88.71			
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	002	DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE COMPRAS DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	DOCUMENTO	90	90	43		47.78			
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	003	AUTORIZAR LAS REQUISICIONES DE LAS DEPENDENCIAS MEDIANTE EL SIAF	REQUISICIÓN	100	100	0		0.00			
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	004	INSCRIVIR PROVEEDORES EN EL PADRON ESTATAL	PROCESO	800	800	913		(*)			
05	31	1	5	02	E6	10	02	001	A0	005	REALIZAR LOS PROCESOS DE LICITACIONES PUBLICAS Y SIMPLIFICADAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	PROCESO	10	10	9		90.00			
<b>05</b>	<b>32</b>										<b>COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$146,390,558</b>	<b>\$175,174,574</b>	<b>\$175,174,574</b>		<b>119.66</b>			
05	32	1									GOBIERNO									
05	32	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS									
05	32	1	5	02							ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO									
05	32	1	5	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA									
05	32	1	5	02	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO									
05	32	1	5	02	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN									
05	32	1	5	02	E6	14	01	005			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO, EN EL AMBITO HACENDARIO									
05	32	1	5	02	E6	14	01	005	A0		RECURSOS PROPIOS									
05	32	1	5	02	E6	14	01	005	A0	001	ARRENDAR LOS ESPACIOS DISPONIBLES EN EL EDIFICIO YAQUI FORUM, MEDIANTE CONTRATOS	ACCIÓN	8	8	8		100.00			
05	32	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO									
05	32	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA									
05	32	1	5	05	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS									
05	32	1	5	05	E6	10	02				ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS									
05	32	1	5	05	E6	10	02	003			ADMINISTRACIÓN DE CASAS DE GOBIERNO									
05	32	1	5	05	E6	10	02	003	A0		RECURSOS PROPIOS									
05	32	1	5	05	E6	10	02	003	A0	001	ADMINISTRAR LOS INMUEBLES EQUIPAMIENTO Y SERVICIO DE CASAS DE GOBIERNO	ACCIÓN	120	120	120		100.00			
05	32	1	5	05	E6	10	02	004			ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE PALACIO DE GOBIERNO									
05	32	1	5	05	E6	10	02	004	A0		RECURSOS PROPIOS									

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	32	1	5	05	E6	10	02	004	A0	001	DAR COBERTURA A LAS ACCIONES DE SEGURIDAD MANTENIMIENTO, OPERACION Y SERVICIO A PALACIO DE GOBIERNO	UNIDAD	84	84	84	100.00
05	32	1	5	05	E6	10	03				CONTROL Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL					
05	32	1	5	05	E6	10	03	001			CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD					
05	32	1	5	05	E6	10	03	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	10	03	001	A0	001	MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DOMINIO DEL ESTADO	INFORME	3	4	8	(*)
05	32	1	5	05	E6	10	03	001	A0	002	REALIZAR LA DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DOMINIO DE ESTADO MEDIANTE LA CELEBRACION DE ACTOS JURIDICOS	SOLICITUD	90	60	53	58.89
05	32	1	5	05	E6	10	03	001	A0	003	CELEBRAR ACTOS JURIDICOS TRASLATIVOS DE DOMINIO PARA LA INCORPORACION DE BIENES INMUEBLES AL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	ACTA	77	60	12	15.58
05	32	1	5	05	E6	10	03	002			REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS					
05	32	1	5	05	E6	10	03	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	10	03	002	A0	001	ADMINISTRAR Y GESTIONAR LOS SERVICIOS CONTRATADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AUDITORIO CIVICO Y CENTRO DE GOBIERNO	ACCIÓN	288	120	218	75.69
05	32	1	5	05	E6	10	03	002	A0	002	GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LOS SERVICIOS CONTRATADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE GOBIERNO	ACCIÓN	168	312	468	(*)
05	32	1	5	05	E6	10	05				MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
05	32	1	5	05	E6	10	05	002			DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL					
05	32	1	5	05	E6	10	05	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	10	05	002	A0	001	ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL REGIMEN JURIDICO CON LOS BIENES DEL DOMINIO DEL ESTADO	ACCIÓN	400	408	416	(*)
05	32	1	5	05	E6	10	07				SERVICIOS AÉREOS					
05	32	1	5	05	E6	10	07	001			SERVICIOS AÉREOS					
05	32	1	5	05	E6	10	07	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	10	07	001	A0	001	SATISFACER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTACION A TRAVES DE OPERACIONES AEREAS.	VIAJE	680	680	453	66.62
05	32	1	5	05	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
05	32	1	5	05	E6	12	03				COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
05	32	1	5	05	E6	12	03	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
05	32	1	5	05	E6	12	03	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	12	03	001	A0	001	COORDINADR LOS PROGRAMAS Y PROCESOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 140 DE BIENES Y CONCESIONES	ASUNTO	1200	1200	1644	(*)
05	32	1	5	05	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	32	1	5	05	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	32	1	5	05	E6	14	01	005			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO, EN EL AMBITO HACENDARIO					
05	32	1	5	05	E6	14	01	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	14	01	005	A0	001	REALIZAR ACCIONES DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINACIEROS E INFORMATICOS	ACCIÓN	720	720	746	(*)
05	32	1	5	05	E6	14	01	005	A0	002	RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO PARA VIVIENDA	ACCIÓN	5174	5175	6116	(*)
05	32	1	5	05	E6	58					REGULACIÓN DEL SUELO Y FOMENTO A LA VIVIENDA					
05	32	1	5	05	E6	58	01				REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
05	32	1	5	05	E6	58	01	001			REGULARIZACIÓN DE PREDIOS					
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	001	GENERAR DOCUMENTOS DE SEGURIDAD PATRIMONIAL QUE GARANTICE LA PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE	DOCUMENTO	3750	3750	2795	74.53
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	002	EVENTOS PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PROTECCION PATRIMONIAL	EVENTO	4	4	6	(*)
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	003	OTORGAR ASESORIAS A LAS FAMILIAS, ORGANIZACIONES, ETCETERA RESPECTO A TRAMITES PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	ASESORIA	15000	15000	14277	95.18
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	004	BRINDAR APOYO TECNICO Y ASESORIAS	SOLICITUD	480	480	489	(*)
05	32	1	5	05	E6	58	01	001	A0	005	ELABORACION E INTEGRACION DE EXPEDIENTES TECNICOS EN MATERIA INMOBILIARIA	EXPEDIENTE	12	8	8	66.67
<b>05</b>	<b>34</b>										<b>COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y ADMINISTRACION FINANCIERA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$19,639,466</b>	<b>\$32,008,568</b>	<b>\$32,008,568</b>	<b>162.98</b>
05	34	1									GOBIERNO					
05	34	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	34	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
05	34	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	34	1	5	05	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
05	34	1	5	05	E6	11	01				CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
05	34	1	5	05	E6	11	01	004			CONTROL Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS					
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	001	SOPORTE TECNICO A USUARIOS DEL SIAF DE DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y MUNICIPIOS.	ACCIÓN	2750	2750	3869	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	002	ACCIONES DE SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE DATOS DEL SIAF	ACCIÓN	2400	2400	2387	99.46
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	003	ASESORIAS A USUARIOS DEL SIAF	ASESORIA	5230	5230	4087	78.15
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	004	ANALISIS Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVES DE BASE DE DATOS SEGÚN SOLICITUDES DE USUARIOS Y REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS	CONSULTA	1660	1660	2813	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	005	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE MODULOS DEL SIAF	DOCUMENTO	185	185	549	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	006	PRUEBAS DE REVISION DE LA FUNCIONALIDAD DE MODULOS DEL SIAF	DOCUMENTO	204	204	1781	(*)
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	007	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES WEB	DOCUMENTO	120	120	61	50.83
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	008	INCORPORACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN SERVICIOS ELECTRONICOS	PROYECTO	6	6	2	33.33
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	009	INCORPORACIONES DE NUEVAS TECNOLOGIAS AL SIAF	PROYECTO	4	4	2	50.00
05	34	1	5	05	E6	11	01	004	A0	010	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN LOS EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS DEL SIAF	PROYECTO	7	7	11	(*)
<b>05</b>	<b>35</b>										<b>COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$71,017,387</b>	<b>\$185,500,220</b>	<b>\$185,500,220</b>	<b>261.20</b>
05	35	1									GOBIERNO					
05	35	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
05	35	1	5	01							ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	35	1	5	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	35	1	5	01	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	35	1	5	01	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
05	35	1	5	01	E6	14	01	006			FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
05	35	1	5	01	E6	14	01	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	35	1	5	01	E6	14	01	006	A0	001	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	MINISTRACIÓN	12	12	8	66.67
05	35	1	5	03							ASUNTOS HACENDARIOS					
05	35	1	5	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	35	1	5	03	E6	14					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					
05	35	1	5	03	E6	14	01				DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN					
05	35	1	5	03	E6	14	01	007			PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA					
05	35	1	5	03	E6	14	01	007	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	35	1	5	03	E6	14	01	007	A0	001	APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
05	35	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
05	35	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	35	1	5	05	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
05	35	1	5	05	E6	10	03				CONTROL Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL					
05	35	1	5	05	E6	10	03	003			SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES DE ENTIDADES DEL ESTADO DE SONORA (SAEBE)					
05	35	1	5	05	E6	10	03	003	A0		RECURSOS PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **05 SECRETARIA DE HACIENDA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	35	1	5	05	E6	10	03	003	A0	001	MINISTRACIÓN DE GASTO DE OPERACIÓN	MINISTRACIÓN	12	12	9	75.00
05	35	2									DESARROLLO SOCIAL					
05	35	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
05	35	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
05	35	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
05	35	2	2	01	E1	54					REGULACIÓN DEL TRANSPORTE					
05	35	2	2	01	E1	54	01				TRANSPORTE TERRESTRE					
05	35	2	2	01	E1	54	01	006			CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
05	35	2	2	01	E1	54	01	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
05	35	2	2	01	E1	54	01	006	A0	001	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00





**Secretaría de la Contraloría**

---



## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

El H. Congreso del Estado autorizó a esta dependencia recursos por 108 millones 940 mil 167 pesos para el año 2013, acumulando al cierre del ejercicio fiscal una erogación de 105 millones 891 mil 373 pesos, lo que represento una disminución del 2.80 por ciento del presupuesto original.

### Resumen por Unidad Administrativa

Unidad Responsable		PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
		Autorizado	Devengado	Absoluta	%
06	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL	108,940,167.00	105,891,373.14	-3,048,793.86	-2.80
0601	SECRETARÍA	6,159,691.32	5,585,315.06	-574,376.26	-9.32
0602	DIRECCION GENERAL DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	6,753,328.81	6,421,911.50	-331,417.31	-4.91
0603	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	11,050,541.58	10,620,274.87	-430,266.71	-3.89
0604	DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL	9,099,440.68	8,177,697.50	-921,743.18	-10.13
0605	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y NORMATIVIDAD	3,218,988.13	3,484,713.86	265,725.73	8.25
0606	DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATOS	4,089,203.62	3,821,988.91	-267,214.71	-6.53
0608	DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	12,582,480.24	11,868,224.27	-714,255.97	-5.68
0609	DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PUBLICA	22,405,726.62	22,010,602.17	-395,124.45	-1.76
0610	DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL	7,445,133.55	8,070,578.27	625,444.72	8.40
0612	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLOGICO	23,615,283.27	23,532,619.51	-82,663.76	-0.35
0613	DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTEGRACION	2,520,349.18	2,297,447.22	-222,901.96	-8.84

Fuente Financiera	Descripción	Devengado
U2	Aplicación retención 2 millar	5,059,490.67
U3	Aplicación retención 5 millar	9,929,309.52
	Suma	14,988,800

A nivel Capítulo de gasto la Secretaría de la Contraloría General presentó el siguiente comportamiento:

Capítulo		Recursos		Variación	
		Aprobado	Devengado	Absoluta	%
<b>06</b>	<b>SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL</b>	<b>108,940,167</b>	<b>105,891,373</b>	<b>-3,048,794</b>	<b>-2.80</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	75,952,475	75,983,049	30,574	0.04
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,791,018	1,209,643	-581,375	-32.46
3000	SERVICIOS GENERALES	31,196,674	26,170,753	-5,025,921	-16.11
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	2,527,928	2,527,928	0.00

En el capítulo 1000 servicios personales, se ejercieron recursos 0.04 por ciento superiores al monto autorizado, es decir 30 mil 574 pesos, originado principalmente por la actualización y costo de la nómina de 182 plazas que incluye el renglón de previsión e impuestos hasta el mes de diciembre 2013 y por la creación de plazas temporales para fortalecer los programas de la dependencia.

Este incluye la contratación de 17 plazas con carácter de temporal en varias unidades responsables de desarrollar las siguientes actividades: trámites de procedimientos administrativos contra servidores públicos, elaboración de proyectos de quejas y denuncias, atención ciudadana, auditoría gubernamental, análisis de la información pública, coordinación, soporte y funcionamiento del sistema Declara Net, entre otras. De las 17 plazas, 10 son recontrataciones del año anterior.

Es importante mencionar que la partida 15202, pago de liquidaciones, no presentó presupuesto original, sin embargo, registró un ejercido en virtud de que se cubrió liquidación total por incapacidad permanente de 2 servidores que causaron baja en esta dependencia.

Por otra parte, de la partida 39905 de aplicación de retención del 2 al millar se transfirieron y/o descargaron recursos al capítulo de servicios personales, por un monto de 2 millones 347 mil 726 pesos aplicado en la partida de Honorarios, misma que no presentó asignación original.

La partida del 2 al millar, es destinada para cubrir los gastos relativos al servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría de la Contraloría General. Es por ello, que con este recurso se cubrieron contratos de prestación de servicios profesionales de 67 personas de la Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública, mismas que realizaron las actividades siguientes:

Verificación de obras, evaluación de costos de obra, verificación de obras en municipios, control de programas de inversión, acciones de seguimiento, verificación y auditoría financiera, realización de pruebas de laboratorio, evaluación de contratistas, coordinación de evaluaciones, soporte técnico informático, bitácora electrónica de obras y apoyo administrativo, entre otras actividades.

En el capítulo 2000 de materiales y suministros su ejercicio fue 32.46 por ciento menor del monto original aprobado, debido a la reprogramación de recursos.

Las partidas más significativas con economías en el gasto son: materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, material para información, material de limpieza, materiales educativos, productos alimenticios para el personal en las instalaciones, adquisición de agua, utensilios para el servicio de alimentación, material eléctrico, materiales complementarios, combustibles, refacciones menores de mobiliario, refacciones menores de equipo de cómputo y refacciones menores de equipo de transporte, entre otras partidas.

El Capítulo de Servicios Generales tuvo un gasto aproximado del 16.11 por ciento del monto aprobado original. Las variaciones son las siguientes:

Las partidas relacionadas a aplicación de retención del 2 al millar y aplicación de retención de 5 al millar no registraron ejercicio en su totalidad el monto aprobado.

Se realizaron adecuaciones presupuestales para cubrir trámites de servicios del ejercicio anterior. Las partidas más relevantes fueron: arrendamiento de edificios, mantenimiento de bienes informáticos, servicios de informática, patentes, regalías y servicios legales.

Por otro lado, se redujeron parcialmente montos en las partidas de energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, servicio de internet, por movimientos internos realizados directamente por la Secretaría de Hacienda. Debido a recalendarización de recursos presupuestales para cubrir los pagos de servicios básicos de esta dependencia.

También el gasto se disminuyó en las partidas de arrendamiento de muebles y maquinaria, mantenimiento de equipo de transporte, edictos, servicios de vigilancia,

mantenimiento de inmuebles, mantenimiento de mobiliario, servicio de jardinería y fumigación, servicio de limpieza y manejo de desechos.

El capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles no tuvo una asignación original, no obstante, se ejerció cantidad de 2 millones 527 mil 928 pesos, ya que fue necesario dar suficiencia a diversas partidas entre las que destacan: muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y de tecnologías de la información y otros mobiliarios y equipo de administración, cámaras fotográficas, y equipo de comunicación para reposición de equipos que dejaron de funcionar.

Se presenta un cuadro resumen del cumplimiento de metas del programa operativo anual 2013:

DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE		Rango de Cumplimiento			
		TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL</b>		<b>89</b>	<b>43</b>	<b>35</b>	<b>11</b>
	ORIGINAL	89	43	35	11
01	SECRETARIA	2	0	2	0
	ORIGINAL	2	0	2	0
02	DIRECCION GENERAL DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	7	5	0	2
	ORIGINAL	7	5	0	2
03	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	6	0	4	2
	ORIGINAL	6	0	4	2
04	DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL	4	3	1	0
	ORIGINAL	4	3	1	0
05	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y NORMATIVIDAD	8	5	1	2
	ORIGINAL	8	5	1	2
06	DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATOS	7	3	4	0
	ORIGINAL	7	3	4	0
08	DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	6	3	1	2
	ORIGINAL	6	3	1	2
09	DIRECCION GENERAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRA PUBLICA	5	4	1	0
	ORIGINAL	5	4	1	0
10	DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL	10	7	2	1
	ORIGINAL	10	7	2	1
12	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLOGICO	32	12	19	1
	ORIGINAL	32	12	19	1
13	DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTEGRACION	2	1	0	1
	ORIGINAL	2	1	0	1

## Secretaría

Esta unidad tuvo un presupuesto autorizado de 6 millones 159 mil 691 pesos de los cuales se ejercieron 5 millones 585 mil 315 pesos, que representan 9.32 por ciento menos. Esta disminución no afectó el logro de metas programadas durante 2013.

En la meta de Coordinar el sistema de control y gestión de asuntos recibidos para su trámite, se planearon 4 documentos, mismos que fueron integrados en tiempo y forma, por lo que se cumplió con el 100 por ciento de su programación anual. Estos informes contienen el registro acumulado del número de documentación recibida y registrada en el Sistema de Control durante los cuatro trimestres del año 2013.

En la meta de Realizar reuniones para evaluar el seguimiento de indicadores del desempeño de las unidades responsables, se planeó la realización de 6 eventos llevándose a cabo cada uno de ellos como se tenía programado, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

En estas reuniones se dio seguimiento a los procesos y productos de la Secretaría de la Contraloría General, dando como resultado un cumplimiento en el desempeño de procesos de 98 por ciento del 90 por ciento establecido como meta y en los productos un cumplimiento de 100 por ciento del 90 por ciento contemplado como meta.

## Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

La unidad tuvo para 2013 un presupuesto autorizado de 6 millones 753 mil 329 pesos ejerciendo al cierre del año 6 millones 421 mil 911 pesos, que representaron una disminución del 4.91 por ciento.

Esta disminución no afectó el cumplimiento de la programación de metas, aunque si se hicieron alguna modificaciones en la calendarización anualizada de las metas 01, 03, 04, 05, 06 y 07 ya que se modificó el programa de trabajo de los OCDAS.

Para la meta de participar en reuniones de órganos de gobierno de las entidades y seguimiento a los acuerdos, con la participación de los comisarios públicos, se planearon 190 reuniones de Órganos de Gobierno y se realizaron 277, los que representa un avance superior al cien por ciento. Esta variación se debe a la asistencia

a Reuniones Extraordinarias y no programadas que frecuentemente realizan las Entidades.

Para la meta de evaluar el desempeño de los comisarios públicos ciudadanos en las entidades de la administración pública paraestatal, se programaron elaborar 37 evaluaciones del desempeño de los comisarios públicos ciudadanos y en el año se integraron 39 documentos, superando con ello la planeación original anual.

El incremento de dos evaluaciones, se debe a que se cuenta en Ciudad Obregón con la representación de un Comisario Público Ciudadano en tres entidades que son: Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, Biblioteca Pública Jesús Corral e Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.

En la meta correspondiente a autorizar el programa anual de actividades de los órganos de control y desarrollo administrativo, se planeó la autorización de 32 programas registrándose la autorización de 33, con lo que se sobrepasó el 100 por ciento de avance físico, con relación a lo programado. Este incremento se debe a la adición de un programa más originado por la creación de un órgano de control en el Centro Estatal de Confianza.

En lo referente a Coordinar el seguimiento de los informes trimestrales de actividades de los órganos de control y desarrollo administrativo, se planeó originalmente 128 informes y se realizaron 130, superando con ello la meta anual. El incremento se debe a que se adicionaron más informes debido a la creación de un órgano de control en el Centro Estatal de Confianza.

Para la meta de revisar los informes de auditoría de los órganos de control y desarrollo administrativo y llevar el control de seguimiento de la solventación de observaciones, se planearon 363 informes y se revisaron 358 informes de auditoría de los órganos de control y desarrollo administrativo, lo cual representó un avance físico de 98.62 por ciento.

Esta meta no se pudo lograr, debido a los diversos cambios y sustituciones de Titulares de Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, que se realizaron en el año, por lo cual fue necesaria una extensa capacitación, motivada por los sistemas de Auditorías,



utilizados para la realización de las mismas (sistema de auditoría Inteligente, Audison OCDA 1.0 y muestreo Smart Sample, etc).

En lo que respecta a realizar evaluaciones a los órganos de control y desarrollo administrativo, se programaron 32 para este año y se realizaron 33 evaluaciones, superando con ello 100 por ciento de la planeación original. El incremento se debe a que se adiciona una evaluación más debido a la creación de un órgano de control en el Centro Estatal de Confianza.

Para la meta de elaborar los informes ejecutivos anuales (dictámenes), se planeó para este periodo integrar 42 documentos de los informes ejecutivos anuales, desarrollando 40 documentos, con lo que se logró el 95.24 por ciento de avance físico con relación a la programación original anual.

Esta meta depende de los informes de Auditoría Externa, donde se dictaminan los Estados Financieros de las Entidades del Gobierno del Estado de Sonora, por lo que esta dependencia se apega a los tiempos en los que se envían dichos informes por parte del Auditor Externo a la entidad y de los cuales se generan los Informes Ejecutivos que se presentan en las Reuniones de Órgano de Gobierno, por lo que se variabilidad no depende de su eficiencia.

### **Dirección General de Administración y Control Presupuestal**

Esta unidad tuvo en 2013, un presupuesto autorizado de 11 millones 050 mil 542 pesos ejerciendo al cierre 10 millones 620 mil 274 pesos, que significan un ejercicio menor del 3.89 por ciento.

A nivel capítulo, en el de servicios personales es importante mencionar que la partida 15202 "pago de liquidaciones", no presentó una asignación original, sin embargo, se dio suficiencia presupuestal por 666 mil 585 pesos para cubrir la liquidación total por incapacidad permanente de un servidor público con el puesto Analista de Sistemas.

Los capítulos de gasto de materiales y servicios generales tuvieron un importe menor respecto al aprobado original, los cuales no afectaron el cumplimiento de la programación de metas.

El capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles no tuvo asignación original, sin embargo, se realizó una adecuación y se ejercieron 5 mil pesos para reposición de una impresora.

En la meta de realizar evaluación del personal, se cumplió al 100 por ciento con su programación, al efectuar en tiempo y forma la evaluación del personal prevista. Esta se realiza en base a los logros obtenidos en metas del año anterior, el promedio de la calificación al desempeño final alcanzada por parte del personal de la toda la Secretaría fue el 95 por ciento y el 1.56 por ciento del total del personal evaluado tuvo una calificación inferior al 80 que es la mínima aceptada.

Para mantener el Sistema de Gestión de Calidad a través de revisiones por auditor externo, se planearon 2 auditorías externas para obtener 2 dictámenes en el presente año. Se realizó 1 dictamen por lo que se cubrió con un 50 por ciento de avance anual, debido a cuestiones económicas/presupuestales, no obstante se mantiene la comunicación con el personal del Despacho Externo ya que sigue vigente el certificado a la fecha.

En lo que respecta a realizar según la normatividad las sesiones ordinarias de control interno, se planearon 4 sesiones y se realizaron 3, ya que estas se efectúan de manera trimestral según lo marca la norma, donde se revisan ante el comité de Control Interno los asuntos de trascendencia dentro de la Contraloría, desde los recursos financieros, humanos y todos aquellos asuntos que muestren el trabajo desempeñado, así como los indicadores de la Matriz al desempeño Institucional y del Programa Institucional.

Sin embargo en la última sesión se verificaron los avances y resultados de dos trimestres, obteniéndose un solo dictamen en esa sesión, es por ello, se vio afectado el avance porcentual, ya que de 4 dictámenes estimados, se cuenta con 3, por lo que se registra el 75 por ciento en relación a la programación original anual.

En la meta de elaborar el programa Anual de Adquisiciones, se integró un documento, cumpliendo al cien por ciento con lo programado, éste contiene la planeación del gasto en relación a materiales y suministros necesarios para la desarrollar las actividades en la dependencia.

En relación a integrar la información trimestral del avance de los programas a cargo de la Secretaría y el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública, se planeó la elaboración de 5 documentos, sobre los avances programáticos y cuenta pública, cumpliéndose con los calendarios como se tenía previsto, esto nos representó un 100 por ciento de cumplimiento.

En la meta de mantener actualizados los registros de resguardo, altas y bajas de inventarios de mobiliario, así como el levantamiento físico del mismo, se planeó y realizó un documento, por lo que se cumplió con el 100 por ciento con la meta.

### **Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial**

Esta unidad tuvo un presupuesto original autorizado por el orden de 9 millones 099 mil 441 pesos y un ejercicio de 8 millones 177 mil 697 pesos, que fue 10.13 por ciento menor.

Emitir acuerdos en procedimientos de responsabilidad administrativa. Se planearon 1,200 acuerdos y se realizaron 2213 cumpliendo en más del cien por ciento el avance físico anual. Este resultado se debe a que el trámite de los expedientes depende en gran parte del impulso procesal que hagan los encausados, es por ello que se emitieron más acuerdos, aunado a que se han interpuesto un mayor número de denuncias para iniciar procedimientos de determinación de responsabilidad administrativa que las previstas, lo que ha generado sin duda un mayor número de acuerdos.

Realizar notificaciones en procedimientos de responsabilidad administrativa. Se planeó realizar 1,400 notificaciones y se efectuaron 1,924, lo cual representa un avance superior al 100 por ciento de su programación anual. Esta actividad está relacionada con la anterior, en virtud de que el trámite de los expedientes depende en su gran parte del impulso procesal que hagan los encausados; es por ello que fue necesario emitir más notificaciones que las estimadas originalmente, además de que se han interpuesto mayor número de denuncias para iniciar procedimientos.

Recibir y registrar declaraciones de situación patrimonial. Se programó la recepción de 12000 declaraciones de situación patrimonial y se recibieron 12,906 cifra superior al 100 por ciento, a la estimada en el año, incremento originado por las altas y bajas de los servidores públicos, que generan un mayor número de movimientos.

Analizar aleatoriamente las declaraciones y emitir dictámenes. Se planearon 2,400 dictámenes sobre análisis a las declaraciones de situación patrimonial, mismos que se llevaron a cabo en forma aleatoria, lográndose emitir el mismo número de dictámenes, lo que representa un 100 por ciento respecto a la programación original.

El resultado obtenido: se emitieron 1,202 positivos y ,1198 salvedades, teniendo como objetivo el de revisar la evolución del patrimonio y evitar el posible enriquecimiento inexplicable de todos los servidores públicos que por disposición legal están obligados a rendir cuenta de su situación patrimonial.

### **Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad**

Esta Dirección General tuvo un presupuesto autorizado por 3 millones 218 mil 988 pesos, ejerciendo al cierre de 2013 un monto de 3 millones 484 mil 713 pesos, que representaron un aumento del 8.25 por ciento.

Este se generó principalmente en el capítulo de servicios generales el cual no contaba con un presupuesto aprobado para la partida de servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados, mima que recibió recursos por un monto de 480 mil pesos, con los cuales se realizó un contrato con “El Colegio de Sonora”, con el objetivo de Revisión y Evaluación del Portal Electrónico de Transparencia del Gobierno del Estado.

Dar atención a consultas jurídicas. Se programaron 100 consultas y se realizaron 88, lo cual representa un avance del 88 por ciento en relación a la programación original. Presenta un decremento ya no es posible medir con certeza o exactitud el número de asesorías que serán recibidas en la unidad jurídica, considerando además que sólo se contemplaron las que se recibieron por medio de oficio.

Meta dar trámite a controversias de las que tome parte el titular y las unidades administrativas de la Secretaría. Se planearon 5 asuntos y se realizó el mismo número. El cumplimiento de esta meta depende de los juicios de amparo que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría General, de su Titular o de los Titulares de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, los cuales se atienden invariablemente por el área jurídica.

Difundir normas jurídicas. En materia de Difusión de las Normas Jurídicas, se estimaron 100 y se realizaron 135. La estimación anual se hace en base al comportamiento del año anterior. El incremento se debió a que en este rubro también se incluyen las reformas al compendio, por tal motivo se incrementó, ya que se actualizaron varias reformas en instrumentos jurídicos publicados en el Boletín Oficial, además de que no es posible contemplar o prever con exactitud el número de normas jurídicas que van a darse en las unidades administrativas.

Elaborar proyectos normativos. Se informa que se programaron 4 y elaboraron 7 documentos, presenta un avance superior del cien por ciento en relación a lo estimado original. El cumplimiento fue en atención a la necesidad de regular jurídicamente diversas situaciones para el óptimo funcionamiento de la Administración Pública Estatal. Los Proyectos fueron:

- Proyecto de reforma al Reglamento Interior de la Contraloría General.
- Proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Proyecto de Ley de Fomento a la Cultura de la Legalidad, Civilidad y Valores del Estado.
- Proyecto de reforma al Reglamento Interior de la Ley Sobre el Uso de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Sonora.

Estos proyectos son los adicionales realizados durante el ejercicio:

- Proyecto de Convenio de Colaboración entre el Colegio de Sonora y el Poder Ejecutivo.
- Proyecto de Acuerdo por el que se otorgan facultades a la Secretaría de la contraloría General para que designe a los Notarios Públicos que intervendrán en los actos que lleven a cabo las Dependencias y Entidades de la Administración Estatal.
- Proyecto de reforma a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Tramitar solicitudes de Acceso a la Información. Se programaron 48 solicitudes acceso a la información y se recibieron y dieron trámite a 100, aumento, originado primordialmente por el mayor interés la población para conocer la operación y destino de los recursos utilizados en la dependencia.

*Dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información, proyectos de acuerdos de reserva y recursos de revisión, turnados por las unidades de enlace.*- Se estimó atender 80 consultas y se realizaron 136, presenta avance superior al cien por ciento. El número de consultas varía dependiendo de las solicitudes de información ingresadas al sistema y de los requerimientos de apoyo jurídico de los sujetos obligados.

*Revisar los portales de transparencia para evaluar el cumplimiento de la publicación de la información pública básica de los sujetos obligados.*- Se planeó obtener 320 y se integraron 331 informes de evaluación del cumplimiento de la publicación de la información pública básica de los sujetos obligados al cierre del ejercicio, representa un avance superior al 100 por ciento. El incremento se debe a que se llevaron a cabo 11 evaluaciones extraordinarias que no estaban contempladas.

*Efectuar actualizaciones a los registros y documentos relacionados con la materia de acceso a la información.*- Se programó integrar 48 documentos y se realizaron 46 documentos cifra menor a la programada, representa un avance físico del 95.83. El incumplimiento se debe a que en periodos vacacionales, no se generaron las actualizaciones de los registros y documentos relacionados con el acceso a la información por lo que no se cumplió con el número de actualizaciones como se tenía estimado.

## **Dirección General de Licitaciones y Contratos**

Esta unidad tuvo en 2013, un presupuesto autorizado de 4 millones 089 mil 204 pesos y ejerció de 3 millones 821 mil 988 pesos, que representa una disminución de 6.53 por ciento.

*Publicar la gaceta electrónica.* Se programaron y realizaron 12 documentos, esto representa un 100 por ciento de avance. Este medio de difusión electrónico es un emisor que se edita y envía mensualmente a los funcionarios públicos responsables de efectuar procesos licitatorios por parte de las dependencias y entidades convocantes, con temas relativos a las contrataciones, cambios en la normatividad o temas en general.

Asistir a los actos de licitaciones realizadas por las dependencias. Se programó la asistencia a 450 eventos y se registraron en este trimestre 599 lo cual representa un avance superior del 100 por ciento con relación a la planeación anual.

Su variación se debe a que es facultad y responsabilidad de la administración pública estatal la cantidad de procesos licitatorios que convoque, por lo que siendo un factor externo es difícil la programación de esta meta, sin embargo es primordial el cumplimiento de la misma así como la asistencia, participación y presencia en este tipo de eventos.

Elaborar dictámenes de las convocatorias, bases y contratos. Se programaron 325 y se realizaron 409 dictámenes de convocatorias, representa un avance superior del 100 por ciento.

Al igual que la meta anterior es un factor externo por lo que la determinación de que o cuantas licitaciones se llevarán a cabo es facultad de las convocantes ya que son ellas quienes programan, elaboran y remiten los proyectos de bases para su análisis, al existir un incremento en las necesidades de las convocantes, se da un incremento en los dictámenes emitidos, considerándose que es prioritario atender todos los requerimientos.

Atender y orientar usuarios. Se planeó la atención de 1,000 documentos y se registraron 14,93 en el año. El avance es superior al 100 por ciento, con relación a la programación anual.

Esta meta está relacionada con las demás acciones que se llevan a cabo, es un reflejo del comportamiento de los procesos licitatorios, por lo que, al incrementarse el número de bases que se envían a revisión, se incrementan las asesorías a servidores públicos adscritos a dependencias y entidades.

Considerando además, que existe por parte de la Secretaría de la Función Pública, la obligatoriedad del uso de la Bitácora Electrónica en Obras Públicas y el sistema Compra Net 5.0, provoca con ello un mayor número de consultas de servidores públicos y comunidad en general, lo que a su vez ocasiona un aumento de asesorías.

Asimismo el registro de licitantes de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, los contratos e inconformidades requieren de asesoría y orientación a los funcionarios públicos.

Verificar los documentos de las contrataciones directas. Se planearon e integraron 10 documentos, cumpliendo al 100 por ciento con lo planeado, comprobando de acuerdo con la naturaleza de la contratación que esta se realice con criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.

Verificar el cumplimiento de las contrataciones. Se planearon e integraron 12 documentos, se cumple con el 100 por ciento de avance físico. Esta meta consiste en la selección de contratos formalizados por alguna dependencia o entidad del Gobierno del Estado y verificar la aplicación de la normatividad correspondiente, así como el cumplimiento del mismo considerando las condiciones estipuladas en dicho contrato.

Notificar sobre inconformidades atendidas. Se programaron e integraron 4 documentos, representa un avance del 100 por ciento, en relación a la planeación anual. Este es un derecho que tienen los licitantes sean proveedores o contratistas que participan en licitaciones públicas o simplificadas, ya que pueden presentar alguna inconformidad por escrito, ante la Convocante o ante la Dirección de Licitaciones y Contratos, dentro del término establecido en la ley y cumpliendo con los requisitos establecidos en la misma, esta podrá ser contra el fallo o cualquier acto de la licitación el cual considere el inconformado que se llevó en contravención a la normatividad.

### **Dirección General de Auditoría Gubernamental**

Esta Dirección General contó en 2013 con un presupuesto autorizado de 12 millones 582 mil 480 pesos, ejerciendo al cierre del año 11 millones 868 mil 224 pesos, que representaron el 5.68 por ciento menor de su presupuesto aprobado.

Realizar auditorías directas y dar seguimiento a las observaciones. Se programaron 30 y se solicitó un aumento en la programación de 10 auditorías más, realizando al cierre del ejercicio 45 Auditorías, superando en más de 100 por ciento a la programación anual.



El incremento en esta actividad se debe a que se recibieron y atendieron las siguientes denuncias:

- 1 Agencia Fiscal de Hermosillo
- 3 Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (ICRESON) de Hermosillo
- 1 Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (ICRESON), denuncia penal
- 1 Dirección General de Notarías
- 1 Secretaría de Agricultura, Ganadería Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura recursos cadena.

*Realizar la contratación de despachos externos y dar seguimiento a las observaciones.*

Para este ejercicio fiscal se tenía programado realizar 43 Convenios y se presentó un aumento en la programación de 3 convenios más, efectuando al cierre de 2013 a través de los Despachos Externos contratados 46 Convenios de la Administración Pública, lo que representa un avance físico mayor al 100 por ciento según lo estimado originalmente.

Los entes que solicitaron se les asignara despacho externo fueron: Centro Regional de Formación Docente, Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco y se adiciona el de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado ejercicio 2012.

*Realizar auditoría de seguimiento de observaciones a la cuenta pública 2012.* Del total de observaciones determinadas en cuenta publica 2012, se programó dar seguimiento a 338 observaciones; alcanzando a dar seguimiento a 229, debido a que la documentación turnada por los entes públicos no fue suficiente para solventar. El alcance fue del 67.75 por ciento respecto a la estimación anual.

*Participar en el Programa de Antidoping a servidores públicos del Gobierno del Estado.*

Se planeó integrar 29 actas de exámenes toxicológicos en el año y no hay avance registrado. Es importante mencionar, que esta actividad se lleva a cabo en Coordinación con la Secretaría de Salud Pública, a través del Laboratorio Estatal y se informa que el programa no llegó a cumplirse por falta de reactivos y de recursos.

*Dar seguimiento al avance de las observaciones de despachos externos e Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, de la revisión de la Cuenta Pública 2012.*

Se programaron 737 eventos y se registraron al finalizar el año 1,846. Este incremento se

debió a que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y los Despachos Externos, determinó un mayor número de observaciones a las que se tenían estimadas, lo anterior originado por la falta de apego a las disposiciones de reconducción y a los lineamientos de Austeridad, por parte de los entes públicos.

Participar en el proceso de auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación. Se programaron y se realizaron 6 auditorías al cierre del año 2013, cumpliendo al 100 por ciento con la meta. Estas se hacen en coordinación con el personal de Auditoría Superior de la Federación a los recursos federales de los Fondos que se tengan programados auditar (Ramo 33) a las entidades ejecutoras.

### **Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública**

Esta unidad contó con un presupuesto autorizado de 22 millones 405 mil 727 pesos y y ejerció al cierre del año 22 millones 010 mil 602 pesos, es decir, el 1.76 por ciento menos.

En el capítulo de servicios personales tuvo un aumento en ejercicio, derivado de la aplicación de retención del 2 al millar de uso exclusivo en esta Unidad Responsable, por lo que se transfirieron al capítulo de servicios personales recursos por un monto de 2 millones 347 mil 726 pesos, aplicados en la partida de Honorarios, misma que no tuvo una asignación original.

La partida del 2 al millar, es destinada para cubrir los gastos relativos al servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría de la Contraloría General. Es por ello, que con este recurso se cubren contratos de prestación de servicios profesionales a 67 personas de la Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública, mismas que realizan las actividades siguientes:

Verificación de obras, evaluación de costos de obra, verificación de obras en municipios, control de programas de inversión, acciones de seguimiento, verificación y auditoría financiera, realización de pruebas de laboratorio, evaluación de contratistas, coordinación de evaluaciones, soporte técnico informático, bitácora electrónica de obras y apoyo administrativo, entre otras actividades.

En el capítulo de Materiales y Suministros se tuvo un ejercicio mayor en relación al presupuesto aprobado, derivado de los recursos adicionales transferidos del 2 al millar, presentando un acumulado a la fecha de 349,017 pesos.

En el Capítulo de Servicios Generales registró un gasto aproximado de 66 por ciento menos con relación al presupuesto aprobado. Esto se debe a que las partidas de *Aplicación de retención del 2 al millar y de Aplicación de retención del 5 al millar* no se han ejercido en su totalidad:

Además, la partida de servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados no tuvo asignación en el original, sin embargo, se ejercieron recursos por 833 mil 192 pesos para pago de los contratos del personal de obra pública.

El capítulo 5000 de bienes muebles e intangibles no tuvo asignación presupuestal, sin embargo, se ejerció un monto 36,718 pesos por concepto de partidas de mobiliario y equipo, cámara fotográfica y de video y mueble de oficina y estantería.

Auditar Obra. Se planeó auditar 450 Obras y se registraron 451 Obras para este periodo, el avance físico anual es superior al 100 por ciento. Con ello se logró auditar de manera directa los Programas: Programa de tratamiento de aguas residuales, Programa de Rescate de Espacios Públicos, Programa de Atención a Desarrollo de Zonas Prioritarias, Programa de sostenibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado de comunidades rurales, Fortalecimiento de las Redes de los Servicios de Salud, Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa.

También del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Secretaría de la Función Pública en las auditorías conjuntas a los Programas: Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), Programas Regionales 2011, Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, Habitat y Desarrollo Turístico.

Auditar acciones del sector productivo. Se programó la auditoría de 200 obras y se realizaron 203 acciones del sector productivo; el avance físico superó al 100 por ciento respecto a la programación original anual, con acciones de los Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura aplicados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura. El incremento de 3 obras más se debe a que algunos beneficiarios recibieron 2 apoyos y permitió auditar más apoyos.

Verificar Obra. Se planeó verificar 650 obras y se lograron 729, con lo cual se obtuvo un avance superior al cien por ciento en relación a la programación anual original, esto con la finalidad de conformar un esquema preventivo o de control de las acciones de obra pública se cubre en tres vertientes:

1) iniciando con una verificación documental la cual logró realizar la revisión de 322 expedientes de obra.

2) con la verificación física de las obras que están en proceso de ejecución realizándose a 230 obras donde se contrata personal de la localidad para realizar la visitas e inspecciones permitiendo efectuar correcciones en el momento de ejecución o recomendaciones para el buen desarrollo de las obras.

3) y apoyando esta modalidad se instauró el laboratorio de pruebas de materiales de obra pública la cual realizó la verificación de 177 a obras mediante pruebas como granulometría, desprendimiento por fricción, grado de compactación, contenido de asfalto en pavimentaciones; resistencia a la compresión, revenimientos y módulos de ruptura en concretos hidráulicos; para blocks y ladrillos pruebas de absorción y resistencia a la compresión, líquidos penetrantes prueba para soldadura de estructuras.

Revisar Proyectos. Este Programa de Revisión de Proyectos se lleva a cabo con la finalidad de prevenir costos fuera de presupuesto, al evitar proyectos incompletos. La meta programada y registrada es de 120 Proyectos, por lo que se cumplió con el 100 por ciento de su meta. Así se pudo corroborar que las obras cuenten con su proyecto ejecutivo terminado antes del inicio de ellas y evitar sobrecostos por una mala planeación del desarrollo de la ejecución de la obra, revisando muestras en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Comisión Estatal del Agua, Comisión del Fomento al Turismo, Instituto Sonorense de Cultura y al Ayuntamiento de Hermosillo en obras con recursos convenidos.

Evaluar a Contratistas. Se planeó realizar 110 documentos de evaluaciones de contratistas.- Se logró consolidar el programa de evaluación de contratistas por especialidad y solvencia económica y financiera, evaluando a 192 contratistas, con la finalidad de Impulsar el cumplimiento de los compromisos de obra y lograr obras de calidad, al menor costo y tiempo posibles. Logrando superar la meta en un 100 por

ciento más de lo programado ya que se utilizaron recursos del 2 al millar de inspección y vigilancia para contratar al personal necesario para la realización de dicho programa.

### **Dirección General de Contraloría Social**

La Dirección General de Contraloría Social tuvo un presupuesto autorizado de 7 millones 445 mil 134 pesos ejerciendo al cierre del año de 8 millones 070 mil 578 pesos, que significan un aumento de 8.40 ciento en relación a la aprobación original.

Esta variación se debe principalmente al aumento registrados en el capítulo de servicios personales, ya que la partida 15202 “pago de liquidaciones”, no asignación presupuestal, sin embargo, recibió una ampliación de 1 millón 036 mil 594 pesos en virtud de que se cubrió liquidación total por incapacidad permanente a una servidora pública con el puesto Profesionista Especializado.

Capacitar en Contraloría Social a beneficiarios de programas sociales y a servidores públicos. Se planeó capacitar a 4,200 beneficiarios y se registraron 4,676 personas. Representa un avance superior al 100 por ciento según lo programado. Se visitaron varios municipios del estado con el fin de brindar asesoría a beneficiarios de obras y acciones de gobierno e impulsar la transparencia, honestidad, eficacia y eficiencia, en la aplicación de los recursos que se destinan de estos programas: Oportunidades, 65 y más, Ahorrando para una Vivienda Digna, entre otros.

Formar y coordinar a inspectores ciudadanos. Se planeó integrar a un grupo de 660 personas y se registraron 940, esto logro superior del 100 por ciento, con relación a lo planeado anual, debido al trabajo coordinado que se tiene con otras dependencias para la conformación y capacitación de comités de Contraloría Social en los programas del Habitat, CECOP, SEDESSON, SIDUR y debido a las visitas que se realizaron a las escuelas, por lo que hubo gran número de jóvenes interesados en participar en el programa Inspectores Universitarios de Sonora (IUS).

Evaluar la Prestación de los Servicios Públicos. Se planearon 240 reportes y se integraron al término del ejercicio 243, superando la meta anual. Esto debido al decidido apoyo de los inspectores sociales; ellos se trasladaron a las áreas de atención al público, a oficinas ubicadas en distintos Municipios del Estado, (Hospitales, Centros de Salud, Agencias Fiscales, Registro Civil, Agencias del M.P., CERESOS, ICRESON,

entre otras) incrementándose el número de informes, con el fin de dar mayor cobertura al programa en oficinas gubernamentales.

Capacitar a alumnos de nivel escolar primaria en el Programa Pequeños Guardianes.

Se planeó integrar al programa a 1,000 alumnos y se registraron 1,026 niños de escuelas primarias, esto supera la programación anual de esta meta, y fue lograda gracias a la coordinación con la Secretaria de Educación y Cultura y a la disponibilidad de los directivos en los planteles escolares que permitió esta situación favorable.

Capacitar en diversos temas del quehacer gubernamental a servidores públicos de los municipios.

Se planearon 8 eventos y se realizaron 10, presenta un avance físico superior al 100 por ciento la meta anual. Las reuniones se realizan en el marco del Acuerdo de Coordinación del Estado con los Municipios, originándose dos reuniones más por solicitud extraordinaria en el mes de diciembre.

Capacitar y orientar en temas de valores éticos a servidores públicos del Estado.

Se planearon 90 eventos y se realizaron 93, esto representa un avance superior al 100 por ciento. Se logró la meta de tener diversas actividades con los “Comités Promotor Nuestros Valores” inscritos en las dependencias y entidades del Estado; destacando la realización de los Programas Anuales de Trabajo.

Las acciones fueron: capacitación a integrantes de dichos Comités en dependencias y entidades, capacitación del uso correcto de vehículos oficiales, responsabilidad social del servidor público, entre otros.

Informar a la Secretaría de la Función Pública los avances sobre el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo Programa Anual de Trabajo, firmado entre el Estado y la Federación.-

Se programaron y realizaron 2 informes, cumpliendo con ello con un avance físico del 100 por ciento, en relación a lo planeado originalmente. Cada informe se refiere al cumplimiento de actividades registradas a nivel semestre en el Programa de Trabajo firmado entre el Estado y la Federación.

Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación.

Se programaron y desarrollaron 8 eventos tal como se tenía previsto en el año, es decir, presenta un avance del 100 por ciento según lo estimado.

Atender quejas y denuncias. Se planeó concluir al cierre del año una atención de 750 quejas y denuncias y se concluyeron 590 es decir 78.67 por ciento sobre el total estimado. Esta disminución se debe a dos factores:

1.- Se modificó la recepción de las peticiones del Programa Oportunidades, con el fin de evitar dilación en el trámite de las mismas.

Se acordó con los órganos de Control y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación, el estar presentes durante la apertura de los buzones móviles del Programa Oportunidades y en ese mismo acto recibir las peticiones de su competencia. De dicho acto se levanta una minuta y se hace constar cuántas peticiones ciudadanas correspondieron a cada órgano de control.

Con esta nueva modalidad se evitó generar un doble trámite a la petición, anteriormente todas las peticiones eran registradas en la Dirección General de Contraloría Social y se remitían vía oficio al órgano de control correspondiente, lo que ocasionaba un desfase de alrededor de 10 días para su trámite real.

Se informa que en las 7 aperturas del año 2013, solo se recibieron 102 peticiones del programa oportunidades correspondientes a esta Dirección General, a diferencia de las 323 que se recibieron en el 2012 y 398 que se recibieron en el 2011.

2.- De igual manera, se implementó el procedimiento de mediación en las peticiones ciudadanas que se recibieron de manera presencial en nuestras oficinas.

Se brindó el servicio de gestión en el momento, esto es, se gestionó telefónicamente la atención inmediata del ciudadano; en ocasiones se acudió a diversas Dependencias y Entidades a gestionar la atención inmediata al ciudadano o la solución al asunto planteado (en los casos en que por la naturaleza de los hechos fuera posible). Con estos actos se evitó iniciar un trámite de investigación con respecto a hechos que pudieran ser atendidos en el momento. Estas son las justificaciones de no cubrir al 100 por ciento con lo programado en el año 2013.

Actividades realizadas en esta materia:

Las 590 peticiones ciudadanas que se atendieron son referentes a quejas y /o denuncias en contra de servidores públicos, sugerencias, reconocimientos o peticiones en específico sobre algún trámite o servicio, todos referentes al Gobierno del Estado de Sonora.

En la Dirección General de Contraloría Social se reciben de manera presencial y por escrito, las peticiones que la ciudadanía pretenda externar, brindándole asesoría legal en primera instancia, así como una posible mediación. En caso de que los hechos denunciados no puedan solventarse, se inicia el procedimiento de investigación de alguna responsabilidad administrativa por parte de servidores públicos adscritos al Gobierno del Estado. Bajo este contexto, se informa que se integraron un total de 200 expedientes relativos a investigación en contra de servidores públicos del estado.

Asimismo se atendieron 56 denuncias por uso indebido de vehículos oficiales. Con respecto a peticiones ciudadanas referentes a Programas Federales se integraron un total de 102 expedientes.

Se tramitaron 232 peticiones ciudadanas obtenidas a través de buzones transparentes instalados en las diversas oficinas de atención al público de la Administración Pública Estatal.

*Impartir horas de asesoría y capacitación a servidores públicos estatales y municipales.*

Se planeó para este año la atención de 48 Horas-Clase de capacitación a servidores públicos estatales y municipales y al termino del mismo, se registraron 53 Horas, superando lo programado anual. Esta capacitación realizó en cumplimiento del Acuerdo de Coordinación firmado entre el Estado y los Municipios, para la Transparencia y el Combate a la Corrupción. Se rebasó ya que esta actividad se realiza a petición de dependencias y entidades, siendo esta la razón de la variación.

**Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico**

Esta unidad administrativa contó con un presupuesto autorizado de 23 millones 615 mil 283 pesos y un ejercicio al cierre del año de 23 millones 532 mil 619 pesos, que represento 0.35 por ciento mayor que el monto aprobado original.



Cabe mencionar, que el capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles no tuvo asignación original en el presupuesto, sin embargo, se realizó una adecuación y se ejercieron 87 mil pesos en partidas de gasto: equipo de cómputo, y equipo de comunicación y telecomunicación.

Sesiones efectuadas por el Comité de Desarrollo Tecnológico. Se planearon 12 eventos y se realizaron 14 en el año, superando lo programado anual, al realizar diversas sesiones, en las que se trataron diversos temas y en virtud de los trabajos realizados referente al proyecto de Red Dorsal Estatal se vio en la necesidad de convocar a dos reuniones extraordinarias con los representantes del Comité de Desarrollo Tecnológico, siendo registradas.

Integrar informe analítico sobre la emisión de dictámenes técnicos en materia de tecnologías de la información y comunicación (TICS). Se planearon 4 y se generó el mismo número de reportes sobre la información de emisión de dictámenes técnicos, cumpliendo con lo estimado. Presenta un avance del 100 por ciento según la planeación anual.

Proyectos administrados por la oficina de administración de proyectos. Se planearon y realizaron 4 Proyectos: Entrega Recepción 2015, Diagnóstico de Madurez de las unidades de tecnologías de información y comunicación de la Administración Pública Estatal, Implementación de Sistema de Gestión Documental en dependencias y entidades (E docs-Sonora) y el Sistema de Compras ISSSTESON (SIEC).

Madurez de las unidades de tecnologías de información y comunicaciones (TIC).- Se planearon 5 estudios y se realizaron 6 en este año, por lo que se cumple en más del 100 por ciento con relación a la estimación anual. El incremento en el número de estudios fué con el propósito de contar con un resultado más amplio del nivel de madurez actual de las unidades de tecnología de la información y comunicación.

Los entes fueron: Secretaría de la Contraloría General, ISSSTESON, Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud Pública.

Aprovisionamiento de servidores en el centro de datos. En el Centro de datos se programaron 20 equipos y se crearon y registraron 23 servidores virtuales, el avance es

superior al 100 por ciento. El incremento es debido a que hubo requerimientos adicionales a lo planeado por la demanda del servicio, es por ello, que se atendieron a las dependencias y/o unidades responsables adscritas a éstas que solicitaron el apoyo con aprovisionamiento de servidores.

Diagnóstico de tecnologías. Se estimaron 3 y realizaron 5 estudios-diagnósticos de tecnologías, superando la meta debido a que esta actividad se realiza a petición de dependencias. Los diagnósticos se atendidos fueron:

Proyecto de Optimización de la Red de Comunicaciones de la Oficina del Ejecutivo Estatal, Optimización de la Red de Comunicaciones de la Universidad Estatal de Sonora, diagnóstico a la Secretaría de Salud Pública, diagnóstico de Telefonía IP Oficialía Mayor, diagnóstico de infraestructura y software de CEBYC, entre otros.

Supervisión de Proyectos. Se planearon 3 y registran 5 en este año, sobrepasando lo programado. Esta actividad se realiza a petición de dependencias, la cual puede ser igual, menor o mayor en el año.

Las supervisiones de Proyectos de Tecnología se realizaron en : ICRESON, COBACH, SEC en la Dirección General de Informática para el Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación (SICE) y dos supervisiones para la Comisión de Mejora Regulatoria y el Instituto de Evaluación y el Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora.

Atender la operación de infraestructura tecnológica y aplicaciones de software.- Se estimaron y realizaron 4 reportes en el año, cumpliendo al 100 por ciento con esta meta, al integrar los informes trimestrales del mantenimiento informático de telecomunicaciones y aplicaciones de software, los cuales detallan el total de solicitudes recibidas, atendidas y aquellas que continúan en proceso.

Gestión tecnológica en proyectos en programa de la mejora de la gestión (PMG) Se estimaron y concluyeron 2 reportes en el año, representa cumplimiento del 100 por ciento según lo planeado.

Identificación, evaluación y documentación de software replicable para dependencias y entidades.- Durante este año se llevó a cabo la identificación, evaluación y documentación de 3 software para cumplir con el 100 por ciento de avance físico.

1.- Identificación, evaluación y documentación de un Software replicable “Control de Expedientes”, que se maneja en la Dirección General de Recursos Humanos del Estado.

2.-SIEC (Sistema electrónico de Compras) del ISSSTESON

3.-AuditSon de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia.  
Completando de esta manera la meta planteada de identificar 3 software replicables en el año.

Modernización y estandarización de Portales.- Se estimó la estandarización de 20 portales a través de los sistemas, cumpliéndose con esa cantidad, representa el 100 por ciento de avance físico. Se informa que se llevaron a cabo las reuniones correspondientes a la modernización y estandarización de portales.

Portal de ICRESON  
Portal Protección Civil  
Portal CEDES  
Portal Instituto Sonorense de la Juventud  
Portal CODESON  
Portal Fondo Nuevo Sonora  
Portal CECYTES  
Portal Instituto Sonorense de Cultura.  
Portal CONALEP  
Portal UES  
Portal COBACH  
Portal UTH  
Portal UT Etchojoa  
Portal UT Nogales.  
Portal Universidad de la Sierra  
Portal UT de Puerto Peñasco  
Portal Universidad San Luis Río Colorado

Portal Universidad del Sur

Portal Crédito Educativo

Portal ISEA.

Realizar levantamiento de requerimientos. En este periodo se planearon 6 documentos y se registraron 10 levantamientos, logrando un avance superior al 100 por ciento, en relación a la programación anual. Esto se origino por el mayor número de solicitudes de levantamientos de requerimientos recibidas en el año.

Implementación de sistemas informáticos. Se planearon y realizaron 4 sistemas en este periodo, por lo que registra un avance del 100 por ciento en relación a la programación anual, los sistemas implementados son:

1.- El Sistema "SICERT", para su operación en el área de Asuntos Jurídicos y Normatividad así como en la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, capturando los datos del solicitante de certificados digitales y permitiendo ver el historial de certificados emitidos, rechazados, revocados, etc.

2.- El "Sistema de Bóveda Electrónica", para ser operado en la Subsecretaria de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, para evidenciar los registros de todos los movimientos referentes a firma electrónica, dejando establecido quien firmo, cuando lo firmo, etc.

3.- El sistema de "Validación de documentos electrónicos", en el cual los usuarios de firma electrónica pueden corroborar que el documento que se emitió es original.

4.- El "Portal de Inducción" correspondiente a la Dirección General de Administración y Control Presupuestal de la Secretaría de la Contraloría General.

Integración de Firma Electrónica avanzada en procesos de dependencias y entidades.

Se planearon integrar 7 dependencias y se lograron 6, se sigue trabajando para la detección de nuevos procesos que manejen firma electrónica para lo cual se tuvo acercamiento con dependencias y entidades, por lo que se registra aun avance físico del 85.71, las dependencias con la integración de firma electrónica para el proceso de Control documental son:

1. Secretaría de la Contraloría General
2. Los Órganos de Control de Desarrollo Administrativo (OCDAS).
3. Sistema de Firmado de Documentos Electrónicos sin seguimiento para utilizarse en las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
4. Secretaria de Educación y Cultura.
5. Secretaria de Salud Pública.
6. Ayuntamiento de Hermosillo.

Capacitar a Organos de Control y desarrollo administrativo en el sistema integral de evaluación de la gestión pública (SIEGESON) para el proceso de verificación. Se planeó y registró 1 documento como se tenía estimado, por lo que se cumple con el 100 por ciento de avance físico, capacitando a 92 personas en este sistema.

Revisar y validar las matrices de desempeño institucional correspondiente al ejercicio 2013. Se planeó la revisión de 47 documentos y se realizaron 80 en este período, superando ampliamente lo planeado originalmente ya que esta meta se amplió derivado del cumplimiento a la obligación de la publicación de indicadores como parte de la información pública básica, se integraron al SIEGESON un mayor número de organismos públicos.

Organismo Público
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora
Sistema de Parques Industriales de Sonora O.P.D.E
Universidad Tecnológica de Nogales
Centro de Innovación Gubernamental Local
Centro de Desarrollo Municipal
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora
Comisión Estatal del Agua
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública
Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora O.P.D.E.
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora
Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa
Instituto Sonorense de la Mujer
Instituto Tecnológico Superior de Cananea
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.
Secretaría de Desarrollo Social

Organismo Público
Secretaría de Educación y Cultura y Servicios Educativos del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Secretaría de Hacienda
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Secretaría del Trabajo
Universidad Estatal de Sonora
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz
Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Sonora
Comisión Estatal de Bienes y Concesiones
Comisión Estatal de la Leche
Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina
Consejo para la Promoción Económica de Sonora
Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora
Fideicomiso Puente Colorado
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora
Fondo de Operación de Obras Sonora SI
Fondo Estatal de Solidaridad
Fondo Estatal para Prevención y Atención de Emergencias del Estado de Sonora
Fondo Para la Procuración de Justicia
Fundación Produce Sonora A.C.
Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora
Magistrada Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
Museo del Centro Cultural Musas
Museo Sonora en la Revolución
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora
Radio Sonora
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno
TELEMAX
Universidad Tecnológica de Etchojoa
Ejecutivo
Centro de Evaluación, Control y Confianza
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora
Colegio de Educación Profesional Técnica
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora
Comisión del Deporte del Estado de Sonora
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte
Fondo Nuevo Sonora

Organismo Público
ICRESON
Instituto Sonorense de Cultura
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos
Instituto Sonorense de la Juventud
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
Junta de Caminos del Estado de Sonora
Procuraduría General de Justicia del Estado
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura
Secretaría de Economía
Secretaría de la Contraloría General
Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora
Secretaría de Seguridad Pública
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado
Telefonía Rural de Sonora
Universidad de la Sierra
Universidad Tecnológica de Hermosillo
Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado
Comisión de Vivienda del Estado de Sonora COVES
Instituto de Formación Docente
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco

Llevar a cabo el procedimiento de análisis comunicación y justificación de la información integrada al SIEGESON. Se planearon y elaboraron 4 documentos en el año. Se cumplió con un 100 por ciento de avance físico.

Generar informe consolidado del cumplimiento en la integración de información en el sistema de evidencias (SEVI) de las entidades que cuentan con órgano de control y desarrollo administrativo. Se programaron 2 documentos, mismos que fueron integrados al cierre del ejercicio, lo que representa avance del 100 por ciento.

Verificar la integración de expedientes en el sistema de evidencias SEVI de los organismos públicos integrados al sistema que no cuenten con órgano de control y desarrollo administrativo.- Se presupuestaron 2 documentos, mismos que fueron integrados al cierre del ejercicio, lo que representa avance del 100 por ciento.

*Dar seguimiento a dependencias y entidades con proyectos de mejora.*- Se planeó dar seguimiento a dependencias y entidades en 30 proyectos de mejora, los cuales se cumplieron en tiempo y forma. Logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

No.	Institución	Denominación del Proyecto de Mejora:
1	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Actualización de Domicilios Geográficos
2	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	Diagnostico de la oferta educativa en planteles, el alcance competitivo y mejora del egresado en el sector productivo.
3	COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA	Mejora Institucional
4	COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA	Mejora continua de villa de alto rendimiento
5	COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE SONORA	Sistema Integral de Becas Indígenas
6	CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA	Seguimiento a comprobación de gastos
7	CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SONORA	Sistema de seguimiento a prospectos
8	INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA	Evaluación de la capacidad de carga de los embalses "El Novillo" y el "El Oviachic", para determinar los niveles óptimos de explotación pesquera y acuícola.
9	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Calidad en el Servicio de Capacitación
10	INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Atención y Seguimiento Ciudadano
11	INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Monitoreo de trámites de Estimaciones de Obra 100% en línea (Sistema ISIE-TRACK).
12	MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS	Sistema de Registro de Asistencia y Base de Datos de Público en General
13	RADIO SONORA	Mejora de la comunicación interna en Radio Sonora
14	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	Sistema de Administración de Marcas de Herrar
15	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Implementación de un sistema electrónico de compras SIEC - SEC
16	SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES DE SONORA	Mejora del proceso de venta de bienes inmuebles del Organismo
17	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA	Sistema de Control de Ingresos
18	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA	Sistema de Gestión y Servicio Escolar
19	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SONORA	Depuración y Selección de Solicitantes de Adopción para Menores a Disposición de DIF Sonora.
20	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SONORA	Manos a la Vida
21	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Renovación de credenciales a derechohabientes por vencimiento y afiliación al trabajador y sus beneficiarios al servicio médico
22	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Sistema de Presurtido en Farmacia



No.	Institución	Denominación del Proyecto de Mejora:
23	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	Sistema Integral de Citas Médicas para el ISSSTESON
24	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	Instalación de la Cineteca Sonora
25	SECRETARÍA DE HACIENDA	Asesoría Telefónica y Respaldo en Línea
26	SECRETARÍA DE HACIENDA	Cuenta Única de Contribuyentes
27	SECRETARÍA DE HACIENDA	Equipamiento básico de Cómputo y Comunicaciones
28	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SONORA	Administración y Digitalización Documental en el Sistema Integral de Archivos de DIF Sonora.
29	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SONORA	de la Entidad de Certificación y Evaluación del Sistema Nacional DIF
30	SECRETARÍA DE HACIENDA	Factibilidad de uso y aplicación de firma electrónica en los procesos registrales

Revisar y aprobar los proyectos de elaboración y actualización de Reglamentos Interiores y Manuales Administrativos de dependencias y entidades. Se planearon e integraron 4 informes sobre las actividades relacionadas con los documentos administrativos como estaba estimado, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Se hicieron dictámenes de aprobación a los Reglamentos Interiores del Centro de Innovación Gubernamental Local CIGLO S.A de C.V, Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, Secretaria del Trabajo, Servicios de Salud de Sonora, Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Secretaría de Desarrollo Social, DIF-SONORA, entre otros.

Además, se validaron los manuales administrativos entre los que se encuentran de organización y procedimientos, de 435 unidades administrativas de dependencias y entidades. También se avanzó en la implementación del Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), ya que se validaron documentos electrónicamente durante el año.

Promover la ejecución de acciones de mejora en prestación de trámites y servicios públicos de alto impacto a cargo de dependencias y entidades. Se programó obtener 20 documentos, siendo registrados en tiempo y forma para con el 100 por ciento de avance físico.

Se firmaron los siguientes Programas de Trabajo entre la Contraloría y diversas Unidades Administrativas del Gobierno Estatal, para la mejora de trámites y servicios al público de mayor demanda ciudadana:

1. Dirección de Acreditación y Certificación del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos: en los trámites: Entrega de certificados de nivel de estudios y Entrega de duplicados de certificado de estudios.
2. Dirección General de Averiguaciones Previas, de la Procuraduría General de Justicia, para el trámite: Atención a Denuncias y/o Querellas por Comparecencia.
3. Dirección de Administración y Control del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte; en el trámite: Expedición de credenciales de identificación de usuarios preferentes del transporte urbano.
4. Dirección General de Educación Elemental, de la Secretaría de Educación y Cultura, en el trámite: Inscripción a primer año de Preescolar.
5. Dirección General de Transporte, en el trámite: Revalidación de concesiones para la explotación del servicio público del transporte de pasaje y carga.
6. Dirección General de Servicios Registrales del ICRESON, en los trámites: Inscripción de Asociación Civil, Inscripción de Sociedades Mercantiles y la Inscripción de Compra Venta y/o Registro de Títulos de Propiedad.
7. Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales de ISSSTESON, en el trámite: Renovación de credenciales a derechohabientes por vencimiento y Afiliación del trabajador y sus beneficiarios al servicio médico.
8. Dirección General del Registro Civil, en el trámite: Rectificación Administrativa de Actas.
9. Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios, de la Secretaría de Seguridad Pública, en el trámite: Expedición de constancias de robo de vehículos.
10. Dirección de planeación del COBACH, en los trámites: Expedición de certificado parcial y Expedición de duplicado de certificado final de estudios.
11. Dirección Académica del ICATSON, en los trámites Inscripción y Reinscripción
12. Subdirección de Servicios Médicos del ISSSTESON, en el surtido de Recetas.
13. Dirección General de Bebidas Alcohólicas de la Secretaria de Hacienda, en los trámites relacionados a los permisos
14. Dirección General de Educación Primaria de la Secretaría de Educación y Cultura, en el trámite de Inscripciones Anticipadas.
15. Dirección Gral. de Educación Secundaria de la Secretaría de Educación y Cultura, en el trámite de Inscripciones Anticipadas.

16. Coordinación de Servicios Escolares de la Sría. Gral. Académica (IFODES), en los trámites de Servicios escolares
17. Dirección de Investigación y Desarrollo Académico del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, en los trámites relacionados con la atención de alumnos y empresas de Seguridad privada.
18. Dirección de Promoción y Eventos de la COFETUR, en los trámites con los prestadores de servicios turísticos
19. Dirección de Atención Ciudadana del Instituto Sonorense de la Mujer, en los trámites derivados de la atención a mujeres
20. Dirección Académica del CECYTES, en los trámites de servicios escolares

*Dar seguimiento a las acciones de mejoras comprometidas por los responsables de unidades administrativas con trámites y servicios al público de alto impacto.* Se planearon y realizaron 2 actividades, realizadas logrando el 100 por ciento de avance.

*Revisar hasta su validación de actualización del Manual de Trámites y Servicios al público de las dependencias y entidades.*- Se planearon 55 y se validaron 57 manuales de trámites en este periodo, para superar la programación anual, incremento que se origina por la adición de dos unidades administrativas no contempladas en la programación original del 2013.

Se revisó mediante el sistema RETS en línea, las cédulas informativas sobre los trámites y servicios al público; verificando su congruencia con los lineamientos establecidos por la Contraloría, habiéndose extendido oficio de validación a las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

*Otorgar capacitación para la actualización del manual de trámites y servicios al público de 5 Ayuntamientos.*- Se estimó visitar a 5 ayuntamientos con el fin de brindar capacitación en estos manuales y se realizaron los eventos como se tenía planeado. Se cumple con el 100 por ciento de alcance. Los municipios visitados donde se otorgó la capacitación fueron San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo.

*Evaluar los atributos y estándares de trámites y servicios al público de mayor demanda.* Se planearon 20 trámites y se evaluaron los atributos y estándares de 24 en este periodo, sobrepasando la programación anual. Los trámites de mayor demanda que

fueron evaluados se relacionan a los servicios en los siguientes entes: Centros de Salud, Hospital General del Estado, ISSSTESON, ICRESON, Secretaría de Educación y Cultura, Procuraduría General de Justicia del Estado, Dirección General del Registro Civil, Agencia Fiscal del Estado, entre otros.

El incremento se origino debido a que algunos trámites debieron evaluarse de manera simultánea, específicamente el referido a las Inscripciones, las cuales aplicaron a 3 niveles educativos en el mismo período (Preprimaria; Primaria y Secundaria) y también a que algunos trámites evaluados se ofrecen en el mismo lugar, es por ello que se excedió el cumplimiento.

Coordinar la actualización y publicación de las cartas compromiso al ciudadano para trámites y servicios públicos operados por las dependencias y entidades. Se estimó coordinar la publicación de 39 cartas compromiso para trámites operados por las dependencias y/o entidades, llevándose a cabo como se planeó, se cumplió con el 100 por ciento de lo planeado.

Verificar la publicación de las cartas compromiso al ciudadano para trámites y servicios públicos de mayor demanda.- Se planearon 33 cartas y se logró la publicación de 49, lo que representa un avance superior al 100 por ciento. Se acudió a oficinas estatales responsables de trámites y servicios al público y que operan con Cartas Compromiso al Ciudadano, a fin de verificar el estado que guarda la información y difusión de las Cartas Compromiso.

Y se sobrepasó el cumplimiento de esta meta, ya que se trata de Unidades de atención referidas a Cartas Compromiso al Ciudadano ubicadas en una misma dependencia o entidad visitada para verificación.

Celebrar talleres para la detección de problemática y alternativas de mejora en trámites y servicios públicos de alto impacto, con los servidores públicos responsables de su operación.- Se llevaron a cabo los 10 talleres con el fin de detectar la problemática y alternativas de mejora en trámites y servicios públicos de alto impacto. Se cumple al 100 por ciento de avance físico.

Firmar programas de trabajo para la implementación del sistema de control interno.- Se planearon y registraron 4 firmas de programas para el sistema de control, cumpliendo al

100 por ciento con la meta, las dependencias que firmaron el programa de trabajo fueron: la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia

Capacitar a servidores públicos en el sistema de control interno. Se programó la capacitación de 70 personas y se registraron 219 personas, superando la meta anual. Para lograrlo, se impartieron cursos denominados: “Inducción al Control Interno” “Administración de Riesgos,” “Interpretación de las normas generales de control interno y el rol del enlace de control”, entre otros.

Este incremento se originó debido a que no habían sido consideradas las actividades a realizarse directamente con las entidades que cuentan con Órgano de Control y Desarrollo Administrativo por lo que se tuvo mayor asistencia.

Coordinar ejercicios de autoevaluación del estado que guarda el control interno. Se planeó coordinar 10 documentos y se registraron 45 documentos, es decir, avance físico superior al 100 por ciento, respecto a la estimación original. Se incrementó la programación original de autoevaluaciones de control interno, debido a que no habían sido consideradas las actividades a realizarse directamente con las entidades que cuentan con Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

### **Dirección General de Información e Integración**

Esta unidad administrativa contó con un presupuesto autorizado de 2 millones 520 mil 349 pesos de los cuales ejerció al cierre del año 2 millones 297 mil 447 pesos, que representaron una erogación menor en 8.84 por ciento.

Cabe mencionar que el capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles no tuvo una asignación original, sin embargo, se realizó una adecuación ejerciendo 3 mil 800 pesos para reposición de equipos.

Realizar investigaciones administrativas especiales.- Se programaron 22 informes y se lograron integrar 78 investigaciones administrativas especiales; superando ampliamente la planeación original. Este incremento se debe a que se atendieron denuncias iniciadas en el periodo anterior, mismas por lo que es imposible hacer una programación exacta,

ya que por la naturaleza de las investigaciones, por la agilidad de recolección de información, integración y análisis de resultados, se concluyeron más expedientes y el tiempo de atención es variable.

Capacitar al personal de la Dirección General de Información e Integración. Se programó capacitar al personal y obtener 12 documentos, logrando 7 en este período, lo que representa un avance del 58.33 por ciento anual.

Es importante mencionar que los 7 alcanzados estos se lograron en los dos primeros trimestres del año. Posteriormente no fue posible que el personal recibiera más capacitación debido a la carga de trabajo y poco personal y por la atención y tiempo que se brindó derivado del incremento de las investigaciones especiales.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE											
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO												
<b>06</b>																					<b>SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL</b>	PESOS	\$108,940,167	\$105,891,373	\$105,891,373	97.20	
<b>06</b>	<b>01</b>																				<b>SECRETARIA</b>	PESOS	\$6,159,691	\$5,585,315	\$5,585,315	90.68	
06	01	1																			GOBIERNO						
06	01	1	5																		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS						
06	01	1	5	04																	REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA						
06	01	1	5	04	E6																SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
06	01	1	5	04	E6	11															MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO						
06	01	1	5	04	E6	11	01														CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA						
06	01	1	5	04	E6	11	01	002													FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA						
06	01	1	5	04	E6	11	01	002	A0												RECURSOS PROPIOS						
06	01	1	5	04	E6	11	01	002	A0	001											COORDINAR EL SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE ASUNTOS RECIBIDOS PARA SU TRÁMITE.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00	
06	01	1	5	04	E6	11	01	002	A0	002											REALIZAR REUNIONES PARA EVALUAR EL SEGUIMIENTO DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES.	EVENTO	6	6	6	100.00	
<b>06</b>	<b>02</b>																				<b>DIRECCION GENERAL DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA</b>	PESOS	\$6,753,329	\$6,421,912	\$6,421,912	95.09	
06	02	1																			GOBIERNO						
06	02	1	5																		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS						
06	02	1	5	06																	CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA						
06	02	1	5	06	E6																SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
06	02	1	5	06	E6	11															MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO						
06	02	1	5	06	E6	11	01														CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA						
06	02	1	5	06	E6	11	01	001													FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS						
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0												RECURSOS PROPIOS						
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	001											PARTICIPAR EN REUNIONES DE ORGANOS DE GOBIERNO, DE LAS ENTIDADES Y SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS.	EVENTO	190	193	277	(*)	
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	002											EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS COMISARIOS PUBLICOS CIUDADANOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL.	DOCUMENTO	37	37	39	(*)	
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	003											AUTORIZAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	PROGRAMA	32	33	33	(*)	
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	004											COORDINAR EL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	INFORME	128	131	130	(*)	
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	005											REVISAR LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y LLEVAR EL CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LA SOLVENTACIÓN DE OBSERV	INFORME	363	373	358	98.62	
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	006											REALIZAR EVALUACIONES A LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	INFORME	32	33	33	(*)	

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	02	1	5	06	E6	11	01	001	A0	007	ELABORAR LOS INFORMES EJECUTIVOS ANUALES (DICTAMENES)	DOCUMENTO	42	40	40	95.24
<b>06</b>	<b>03</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$11,050,542</b>	<b>\$10,620,275</b>	<b>\$10,620,275</b>	<b>96.11</b>
06	03	1									GOBIERNO					
06	03	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	03	1	5	05							ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO					
06	03	1	5	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	03	1	5	05	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
06	03	1	5	05	E6	10	01				ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS					
06	03	1	5	05	E6	10	01	002			SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL					
06	03	1	5	05	E6	10	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	03	1	5	05	E6	10	01	002	A0	001	REALIZAR EVALUACIÓN DEL PERSONAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
06	03	1	5	05	E6	10	01	002	A0	002	MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD A TRAVÉS DE REVISIONES POR AUDITOR EXTERNO.	DICTAMEN	2	2	1	50.00
06	03	1	5	05	E6	10	01	002	A0	003	REALIZAR SEGUN LA NORMATIVIDAD LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONTROL INTERNO.	DICTAMEN	4	4	3	75.00
06	03	1	5	05	E6	10	02				ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS					
06	03	1	5	05	E6	10	02	001			ADQUISICIONES Y SERVICIOS					
06	03	1	5	05	E6	10	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	03	1	5	05	E6	10	02	001	A0	001	ELABORAR PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
06	03	1	5	05	E6	10	02	001	A0	002	INTEGRAR LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARIA Y EL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA.	DOCUMENTO	5	5	5	100.00
06	03	1	5	05	E6	10	02	001	A0	003	MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE RESGUARDO, ALTAS Y BAJAS DE INVENTARIOS DE MOBILIARIO, ASÍ COMO EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL MISMO.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
<b>06</b>	<b>04</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$9,099,441</b>	<b>\$8,177,698</b>	<b>\$8,177,698</b>	<b>89.87</b>
06	04	1									GOBIERNO					
06	04	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	04	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	04	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	04	1	5	04	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	04	1	5	04	E6	11	02				RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL					
06	04	1	5	04	E6	11	02	001			RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS					
06	04	1	5	04	E6	11	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	04	1	5	04	E6	11	02	001	A0	001	EMITIR ACUERDOS EN PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.	ACUERDO	1200	1200	2213	(*)
06	04	1	5	04	E6	11	02	001	A0	002	REALIZAR NOTIFICACIONES EN PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.	NOTIFICACIÓN	1400	1400	1924	(*)
06	04	1	5	04	E6	11	02	002			REGISTRO Y CONTROL DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS					
06	04	1	5	04	E6	11	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	04	1	5	04	E6	11	02	002	A0	001	RECIBIR Y REGISTRAR DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.	DOCUMENTO	12000	12000	12906	(*)
06	04	1	5	04	E6	11	02	002	A0	002	ANALIZAR ALEATORIAMENTE LAS DECLARACIONES Y EMITIR DICTÁMENES.	DICTAMEN	2400	2400	2400	100.00
<b>06</b>	<b>05</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y NORMATIVIDAD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,218,988</b>	<b>\$3,484,714</b>	<b>\$3,484,714</b>	<b>108.25</b>
06	05	1									GOBIERNO					
06	05	1	8								INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)					
06	05	1	8	01							APOYO JURÍDICO					
06	05	1	8	01	E5						SONORA SEGURO					
06	05	1	8	01	E5	13					PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS SONORENSES Y SUS BIENES					
06	05	1	8	01	E5	13	01				ORIENTACIÓN, APOYO Y MODERNIZACIÓN DEL MARCO JURIDICO					
06	05	1	8	01	E5	13	01	002			ASESORÍA JURÍDICA					
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0	001	DAR ATENCIÓN A CONSULTAS JURÍDICAS.	CONSULTA	100	100	88	88.00
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0	002	DAR TRAMITE A CONTROVERSIAS DE LAS QUE TOME PARTE EL TITULAR Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA.	ASUNTO	5	5	5	100.00
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0	003	DIFUNDIR NORMAS JURÍDICAS.	UNIDAD	100	100	135	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	002	A0	004	ELABORAR PROYECTOS NORMATIVOS.	DOCUMENTO	4	4	7	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	003			ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO					
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0	001	TRAMITAR SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	ASUNTO	48	48	100	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0	002	DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROYECTOS DE ACUERDOS DE RESERVA Y RECURSOS DE REVISIÓN, TURNADOS POR LAS UNIDADES DE EN	CONSULTA	80	80	136	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0	003	REVISAR LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA BÁSICA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.	INFORME	320	320	331	(*)
06	05	1	8	01	E5	13	01	003	A0	004	EFECTUAR ACTUALIZACIONES DE LOS REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	DOCUMENTO	48	48	46	95.83
<b>06</b>	<b>06</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,089,204</b>	<b>\$3,821,989</b>	<b>\$3,821,989</b>	<b>93.47</b>
06	06	1									GOBIERNO					
06	06	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	06	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	06	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	06	1	5	04	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	06	1	5	04	E6	11	01				CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	06	1	5	04	E6	11	01	002			FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	001	PUBLICAR LA GACETA ELECTRÓNICA.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	002	ASISTIR A LOS ACTOS DE LICITACIONES REALIZADAS POR LAS DEPENDENCIAS.	EVENTO	450	450	599	(*)
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	003	ELABORAR DICTAMENES DE LAS CONVOCATORIAS, BASES Y CONTRATOS.	DICTAMEN	325	325	409	(*)
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	004	ATENDER Y ORIENTAR A USUARIOS.	DOCUMENTO	1000	1000	1493	(*)
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	005	VERIFICAR LOS DOCUMENTOS DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS.	DOCUMENTO	10	10	10	100.00
06	06	1	5	04	E6	11	01	002	A0	006	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATACIONES.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	06	1	5	04	E6	11	02				RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL					
06	06	1	5	04	E6	11	02	003			CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO E INCONFORMIDADES					
06	06	1	5	04	E6	11	02	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	06	1	5	04	E6	11	02	003	A0	001	NOTIFICAR SOBRE INCONFORMIDADES ATENDIDAS.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
<b>06</b>	<b>08</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$12,582,480</b>	<b>\$11,868,224</b>	<b>\$11,868,224</b>	<b>94.32</b>
06	08	1									GOBIERNO					
06	08	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	08	1	5	06							CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	08	1	5	06	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	08	1	5	06	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	08	1	5	06	E6	11	01				CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	08	1	5	06	E6	11	01	002			FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	001	REALIZAR AUDITORÍAS DIRECTAS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES.	INFORME	30	40	45	(*)
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	002	REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE DESPACHOS EXTERNOS.	CONVENIO	43	46	46	(*)
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	003	REALIZAR AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES A LA CUENTA PÚBLICA 2012.	DOCUMENTO	338	338	229	67.75
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	004	PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ANTIDOPING A SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	ACTA	29	25	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	005	DAR SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS OBSERVACIONES DE DESPACHOS EXTERNOS E INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN, DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA P	EVENTO	737	737	1846	(*)
06	08	1	5	06	E6	11	01	002	A0	006	PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.	DOCUMENTO	6	6	6	100.00
<b>06</b>	<b>09</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PUBLICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$22,405,727</b>	<b>\$22,010,602</b>	<b>\$22,010,602</b>	<b>98.24</b>
06	09	1									GOBIERNO					
06	09	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	09	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	09	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	09	1	5	04	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	09	1	5	04	E6	11	01				CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	09	1	5	04	E6	11	01	002			FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0	001	AUDITAR OBRA	OBRA	450	450	451	(*)
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0	002	AUDITAR ACCIONES DEL SECTOR PRODUCTIVO.	OBRA	200	200	203	(*)
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0	003	VERIFICAR OBRA.	OBRA	650	650	729	(*)
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0	004	REVISAR PROYECTOS.	DOCUMENTO	120	120	120	100.00
06	09	1	5	04	E6	11	01	002	A0	005	EVALUAR A CONTRATISTAS.	DOCUMENTO	110	110	192	(*)
<b>06</b>	<b>10</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,445,134</b>	<b>\$8,070,578</b>	<b>\$8,070,578</b>	<b>108.40</b>
06	10	1									GOBIERNO					
06	10	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	10	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	10	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	10	1	5	04	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	10	1	5	04	E6	11	01				CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
06	10	1	5	04	E6	11	01	003			PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS					
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	001	CAPACITAR EN CONTRALORÍA SOCIAL A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES Y A SERVIDORES PÚBLICOS.	PERSONA	4200	4200	4676	(*)
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	002	FORMAR Y COORDINAR A INSPECTORES CIUDADANOS.	PERSONA	660	660	940	(*)
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	003	EVALUAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	REPORTE	240	240	243	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	004	CAPACITAR A ALUMNOS DE NIVEL ESCOLAR PRIMARIA, EN EL PROGRAMA PEQUEÑOS GUARDIANES.	PERSONA	1000	1000	1026	(*)
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	005	CAPACITAR EN DIVERSOS TEMAS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL, A SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS.	EVENTO	8	8	10	(*)
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	006	CAPACITAR Y ORIENTAR EN TEMAS DE VALORES ETICOS A SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO.	EVENTO	90	90	93	(*)
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	007	INFORMAR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LOS AVANCES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO FIRMADO ENTRE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN	INFORME	2	2	2	100.00
06	10	1	5	04	E6	11	01	003	A0	008	PARTICIPAR EN REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO FEDERACIÓN.	EVENTO	8	8	8	100.00
06	10	1	5	04	E6	12					CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO					
06	10	1	5	04	E6	12	02				ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA					
06	10	1	5	04	E6	12	02	003			ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS					
06	10	1	5	04	E6	12	02	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	10	1	5	04	E6	12	02	003	A0	001	ATENDER QUEJAS Y DENUNCIAS (CONCLUIR META ANUAL)	REPORTE	750	750	590	78.67
06	10	1	5	04	E6	12	02	003	A0	002	IMPARTIR HORAS DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES.	HORA	48	48	53	(*)
<b>06</b>	<b>12</b>										<b>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLOGICO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$23,615,283</b>	<b>\$23,532,620</b>	<b>\$23,532,620</b>	<b>99.65</b>
06	12	1									GOBIERNO					
06	12	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	12	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	12	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	12	1	5	04	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
06	12	1	5	04	E6	10	04				MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN					
06	12	1	5	04	E6	10	04	001			FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
06	12	1	5	04	E6	10	04	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	12	1	5	04	E6	10	04	001	A0	001	SESIONES EFECTUADAS POR EL COMITÉ DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.	EVENTO	12	12	14	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	04	001	A0	002	INTEGRAR INFORME ANALITICO SOBRE LA EMISIÓN DE DICTAMENES TECNICOS EN MATERIA DETECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS)	REPORTE	4	4	4	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	001	A0	003	PROYECTOS ADMINISTRADOS POR LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.	PROYECTO	4	4	4	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	001	A0	004	MADUREZ DE LAS UNIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)	ESTUDIO	5	6	6	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	04	002			DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	001	APROVISIONAMIENTO DE SERVIDORES EN EL CENTRO DE DATOS.	EQUIPO	20	20	23	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	002	DIAGNOSTICO DE TECNOLOGIAS.	ESTUDIO	3	3	5	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	003	SUPERVISIÓN DE PROYECTOS.	ESTUDIO	3	3	5	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	004	ATENDER LA OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y APLICACIONES DE SOFTWARE.	REPORTE	4	4	4	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	005	GESTIÓN TECNOLÓGICA EN PROYECTOS EN PROGRAMA DE LA MEJORA DE LA GESTION (PMG)	REPORTE	2	2	2	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	006	IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE SOFTWARE REPLICABLE PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	ESTUDIO	3	3	3	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	007	MODERNIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE PORTALES.	DOCUMENTO	20	20	20	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	008	REALIZAR LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS.	DOCUMENTO	6	6	10	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	009	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMATICOS.	SISTEMA	4	4	4	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	04	002	A0	010	INTEGRACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA EN PROCESOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	DEPENDENCIA	7	7	6	85.71
06	12	1	5	04	E6	10	05				MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	12	1	5	04	E6	10	05	001			SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	001	CAPACITAR A LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (SIEGESON) PARA EL PROCESO DE	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	002	REVISAR Y VALIDAR LAS MATRICES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013	DOCUMENTO	47	81	80	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	003	LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ANALISIS, COMUNICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN INTEGRADA AL SIEGESON	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	004	GENERAR INFORME CONSOLIDADO DEL CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE EVIDENCIAS (SEVI) DE LAS ENTIDADES QUE CUENTAN CON ORGA	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	005	VERIFICAR LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL SISTEMA DE EVIDENCIAS (SEVI) DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS INTEGRADOS AL SISTEMA QUE NO CUENTEN CON ORGANO	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	006	DAR SEGUIMIENTO A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON PROYECTOS DE MEJORA.	PROYECTO	30	30	30	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	007	REVISAR Y APROBAR LOS PROYECTOS DE ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS INTERIORES Y MANUALES ADMINISTRATIVOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	INFORME	4	4	4	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	008	PROMOVER LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA EN PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ALTO IMPACTO A CARGO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	DOCUMENTO	20	20	20	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	009	DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAS COMPROMETIDAS POR LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CON TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DE AL	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	010	REVISAR HASTA SU VALIDACIÓN LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	UNIDAD	55	55	57	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	011	OTORGAR CAPACITACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DE 5 AYUNTAMIENTOS.	EVENTO	5	5	5	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	012	EVALUAR LOS ATRIBUTOS Y ESTANDARES DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DE MAYOR DEMANDA.	TRÁMITE	20	20	24	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	013	COORDINAR LA ACTUALIZACION Y PUBLICACION DE LAS CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO PARA TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS OPERADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y EN	UNIDAD	39	39	39	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	014	VERIFICAR LA PUBLICACIÓN DE LAS CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO PARA TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAYOR DEMANDA.	UNIDAD	33	33	49	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	015	CELEBRAR TALLERES PARA LA DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICA Y ALTERNATIVAS DE MEJORA EN TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ALTO IMPACTO, CON LOS SERVIDORES PÚBL	DOCUMENTO	10	10	10	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	016	FIRMAR PROGRAMAS DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	017	CAPACITAR A SERVIDORES PUBLICOS EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	PERSONA	70	176	219	(*)
06	12	1	5	04	E6	10	05	001	A0	018	COORDINAR EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO.	DOCUMENTO	10	45	45	(*)
<b>06</b>	<b>13</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTEGRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,520,349</b>	<b>\$2,297,447</b>	<b>\$2,297,447</b>	<b>91.16</b>
06	13	1									GOBIERNO					
06	13	1	5								ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
06	13	1	5	04							REGULACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
06	13	1	5	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	13	1	5	04	E6	11					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PASIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO					
06	13	1	5	04	E6	11	02				RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL					
06	13	1	5	04	E6	11	02	001			RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS					
06	13	1	5	04	E6	11	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
06	13	1	5	04	E6	11	02	001	A0	001	REALIZAR INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.	INFORME	22	22	78	(*)
06	13	1	5	04	E6	11	02	001	A0	002	CAPACITAR AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN.	DOCUMENTO	12	12	7	58.33

**Secretaría de Desarrollo Social**

---





## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Esta dependencia contó con un presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal del 2013, de 543 millones 194 mil 621 pesos, ejerciendo al cierre del año un monto ejercido de 452 millones 397 mil 681 pesos, lo que representa una disminución del -16.72 por ciento con respecto al total autorizado.

### Resumen por Capítulo del Gasto

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>07</b>	<b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>543,194,621</b>	<b>452,397,681</b>	<b>-90,796,940</b>	<b>-16.72</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	110,736,245	122,868,226	12,131,981	10.96
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,771,882	2,801,095	29,213	1.05
3000	SERVICIOS GENERALES	22,965,338	21,424,258	-1,541,080	-6.71
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	70,575,000	72,635,409	2,060,409	2.92
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	333,920,156	232,668,692	-101,251,464	-30.32
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	2,226,000	0	-2,226,000	-100.00

El Capítulo\_1000 Servicios Personales, tuvo un incremento del 10.96 por ciento, en comparación con su autorizado; originado por las ampliaciones presupuestales que dieron suficiencia a los requerimientos de la Dirección General del Programa CreSer, cuya asignación original fue insuficiente para cubrir los gastos derivados de la contratación de gestores de desarrollo social y personal operativo de las 5 Oficinas Municipales con sede en los municipios de Cajeme, Navojoa, Guaymas, Hermosillo y Nogales en donde se instrumenta el Programa CreSer con Bienestar.

Y para el despacho del Secretario (Red Estatal de Desarrollo Social), debido a que los recursos presupuestales fueron insuficientes para cubrir las percepciones del personal asignado a cada una de las 16 Coordinaciones Regionales.

Ello contribuyó a una mayor presencia de esta red de integrantes en reuniones de trabajo y en programas coordinados y convenidos con los gobiernos municipales, la instalación de 300 Casas de Promoción del Desarrollo Social, la realización de 320 cursos de capacitación a población en condición de marginación social y para la operación del programa compras en común que logro beneficiar a un total de 6,350 personas.

En el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, el monto ejercido fue mayor al autorizado en un porcentaje del -1.05, esto debido a la aplicación presupuestal priorizando los

recursos en aquellas partidas indispensables para la operación de los programas sociales.

En el Capítulo 3000 Servicios Generales, la disminución registrada se debió a la instrumentación de una serie de medidas de austeridad y disciplina presupuestal y de la concientización del personal asignado a esta Dependencia en lo relativo a racionalizar el uso de los recursos con que cuenta para el desempeño eficiente de sus funciones y actividades.

En el Capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se tuvo un ejercicio del 2.92 por ciento, mayor al autorizado.

En el Capítulo 6000 Inversión Pública, registró una importante disminución de -30.32 por ciento, en relación a su asignación presupuestal, esto se originó por la reducción de recursos federales asignados a los Programas Convenidos, así como la observancia de medidas de racionalidad en materia del gasto de inversión.

En el Capítulo 7000 de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, su disminución fue resultado de la falta de autorización de los recursos programados para dicho capítulo, por lo que no se registro ejercicio alguno.

En el presente ejercicio fiscal se captaron recursos provenientes del Gobierno Federal por un monto de 73 millones 255 mil 322 pesos.

	DESCRIPCIÓN	MONTO
N9	SEDESSON ZONAS PRIORITARIAS 2012	-
R9	SEDESSON HABITAT	-
S3	FAFEF 2013	<b>73,252,321.89</b>
S5	ZONAS PRIORITARIAS 2013	-
		<b>73,252,321.89</b>

Esta Secretaría integró en su Programa Operativo Anual (POA) a través de sus 10 Unidades Administrativas que la conforman un total de 73 metas.

De las cuales 23 tuvieron resultados superiores al 100 por ciento; 7 más lograron la meta; 43 fueron canceladas por cuestiones presupuestales y el resto registraron avances desde el 16.66 por ciento hasta el 85.54.

En lo que respecta al Organismo Descentralizado: Comisión de Vivienda del Estado de Sonora se reportan 4 metas de las cuales 1 registra al 100 por ciento; 2 arriba del 15 por ciento y una cancelada.

#### Consolidado de Metas 2013

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>73</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>42</b>
ORIGINAL	63	22	4	37
ADICIONAL	10	1	4	5
01 SECRETARIA ORIGINAL	4	1	2	1
02 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO ORIGINAL	4	1	2	1
02 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO ORIGINAL	2	2	0	0
03 SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ENLACE INSTITUCIONAL ORIGINAL	2	2	0	0
03 SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ENLACE INSTITUCIONAL ORIGINAL	3	2	1	0
04 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA ORIGINAL	2	2	0	0
04 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA ORIGINAL	2	2	0	0
05 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ORIGINAL	5	5	0	0
05 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ORIGINAL	5	5	0	0
06 DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA CRESER ORIGINAL	3	0	0	3
06 DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA CRESER ORIGINAL	3	0	0	3
08 DIRECCION GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL ORIGINAL	4	2	0	2
08 DIRECCION GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL ORIGINAL	4	2	0	2
09 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ORIGINAL	29	2	3	24
09 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ORIGINAL	21	1	1	19
09 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADICIONAL	8	1	2	5
10 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS ORIGINAL	3	2	0	1
10 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS ORIGINAL	3	2	0	1
11 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES ORIGINAL	9	1	2	6
11 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES ORIGINAL	7	1	0	6
11 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES ADICIONAL	2	0	2	0
12 CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL ORIGINAL	5	3	0	2
12 CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL ORIGINAL	5	3	0	2
13 COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA ORIGINAL	4	1	0	3
13 COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA ORIGINAL	4	1	0	3

#### Resumen por Unidad Administrativa

Clave	Denominación	Recursos		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	(%)
<b>07</b>	<b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$543,194,621.00</b>	<b>\$452,397,680.68</b>	<b>-\$90,796,940.32</b>	<b>-16.72</b>
0701	SECRETARIA	\$26,930,136.72	\$35,300,071.17	\$8,369,934.45	31.08
0702	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	\$2,833,471.56	\$2,100,640.42	-\$732,831.14	-25.86
0703	SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ENLACE INSTITUCIONAL	\$3,324,626.90	\$2,476,288.40	-\$848,338.50	-25.52
0704	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	\$6,420,236.12	\$5,757,669.29	-\$662,566.83	-10.32
0705	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	\$14,082,967.44	\$15,228,069.65	\$1,145,102.21	8.13
0706	DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA CRESER	\$36,477,264.49	\$48,326,956.98	\$11,849,692.49	32.49
0708	DIRECCION GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL	\$2,790,309.95	\$1,439,004.38	-\$1,351,305.57	-48.43
0709	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$213,977,570.16	\$157,088,206.92	-\$56,889,363.24	-26.59
0710	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	\$1,914,949.32	\$1,213,526.75	-\$701,422.57	-36.63
0711	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES	\$64,430,322.46	\$58,969,020.23	-\$5,461,302.23	-8.48
0712	CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	\$13,821,209.88	\$13,229,353.87	-\$591,856.01	-4.28
0713	COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	\$156,191,556.00	\$111,268,872.62	-\$44,922,683.38	-28.76

## **Despacho del Secretario**

A esta unidad administrativa se le asignó un presupuesto original de 26 millones 930 mil 137 pesos, habiéndose ejercido al cierre de 2013 un monto de 35 millones 300 mil 071 pesos, que representó un aumento de 31.08 por ciento respecto al autorizado.

Este incremento obedece a una serie de adecuaciones hechas en los siguientes capítulos:

En el capítulo 1000 servicios personales, su ejercicio superó a su presupuesto, debido a la aplicación de recursos para cubrir el pago de los salarios de los servidores públicos asignados a las Coordinaciones Regionales que integran la Red Estatal de Desarrollo Social dado que monto aprobado fue insuficiente para atender el requerimiento financiero presentado en esta materia.

En cuanto al capítulo 2000 materiales y suministros su incremento corresponde a la asignación de recursos a partidas originalmente no incluidas en el presupuesto tales como: material eléctrico, artículos metálicos para la construcción, productos minerales no metálicos y refacciones y accesorios menores de edificios, entre otros y que se utilizaron para cubrir adeudos originados por el traslado de los servidores públicos y bienes muebles adscritos a las 10 Unidades Administrativas a nuevas instalaciones.

Por último, el capítulo 3000 servicios generales los movimientos realizados permitieron atender los requerimientos presentados en las partidas relativas a telefonía, servicio de accesos a internet, redes y procesos de información cuyas cantidades asignadas eran de menor cuantía.

Y en lo que respecta a la utilización de la partida denominada “arrendamientos financieros de equipo de transporte” que no se incluyó inicialmente en el proyecto del presupuesto, se le asignaron recursos para sufragar la utilización de equipo de transporte necesario para llevar acciones de supervisión de programas y obras de interés prioritario y de seguimiento de actividades relacionadas con la Cruzada Nacional Contra el Hambre en el municipio de Etchojoa y el Poblado Miguel Alemán del municipio de Hermosillo. Esta situación se presentó debido al cumplimiento de los lineamientos en materia de austeridad y disciplina presupuestal que redujo el parque vehicular de la Secretaría.

Durante el ejercicio que se informa, el titular de la Secretaría llevo a cabo una serie de actividades dirigida al impulso de la política social estatal destacando las siguientes:

Gracias al esfuerzo coordinado de las dependencias y organismos que integran la actual Administración Pública Estatal en destinar programas y acciones hacia la población que más lo necesita, se redujo el número de personas en estado de pobreza un 9.3 por ciento de 905,200 personas en 2010 a 821,3000 en 2012.

Lo anterior es resultado de la presentación por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) del Informe de Medición de la Pobreza para el año 2012 de México y sus Entidades Federativas en donde Sonora fue ubicado en el segundo mejor evaluado solo por debajo del Estado de Tabasco.

Además, se logro el primer lugar en la reducción del número de personas vulnerabilidad por ingreso con un 28 por ciento, pasando de 186,900 en 2010 a 133,000 en 2012, gracias a que las condiciones de vida de los sonorenses reflejaron mejoras en el ingreso económico, el acceso a los servicios de salud, vivienda y servicios básicos, entre otros indicadores.

También disminuyo en un 12,6 por ciento el número de personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar que consiste en tener un ingreso suficiente para acceder a la canasta de alimentos, educación, transporte, salud, esparcimiento, bienes y servicios básicos.

Asimismo, la construcción y el mejoramiento integral de cuatro nuevos espacios hospitalarios y a la colaboración estrecha entre los gobiernos federal y estatal en temas como el seguro popular, lograron que 138,100 personas accedieran de manera oportuna a la prestación de los servicios de salud.

Otro logro estatal con la ejecución de 35,000 acciones de vivienda que incluyen la construcción de más de 10 mil viviendas nuevas que impactaron para la disminución del 10.6 por ciento en el número de personas con carencia por calidad y espacios de vivienda.

En servicios básicos, también se registro una mejoría en nuestro Estado donde se reporta un decremento del 14.4 por ciento en el número de personas que presentan

carencias por acceso a los servicios básicos en su vivienda a la construcción de múltiples obras a lo largo y ancho del Estado.

La oferta institucional de la Secretaría en cuanto a programas de impacto social, se incrementó con la puesta en marcha el Programa del Sistema de Impulso al Desarrollo de Empleo Sustentable en Sonora (SIDESS) con el objetivo de generar oportunidades de autoempleo que permita reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las familias sonorenses vulnerables.

Este nuevo programa articula los esfuerzos de instituciones educativas como: el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) de Cajeme, Guaymas, Empalme y Navojoa; el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON); y la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) quienes participan en la operación de un procesos de capacitación e incubación de micros y pequeñas empresas que emprendan personas mayores de 15 años que sepan leer, escribir y tengan amplios deseos de superarse.

Con el propósito de combatir el rezago educativo en más de 21,000 personas que no han concluido su educación básica y que forman parte de las 17, 619 familias que se encuentran en los 6 municipios en donde opera el Programa CreSer con Bienestar se formalizó un convenio con el Instituto Sonorense de Educación para Adultos (ISEA).

Más de 3,000 personas han recibido cursos y talleres encaminados a formar comunidades más participativas y unidas de parte de la Red Estatal de Desarrollo Social a través de cursos y talleres que se realizan en 80 Casas de Integración Social (CIS) que se han establecido en 15 municipios del Estado en donde los ciudadanos entran en contacto con los programas de diversas dependencias y organismos estatales.

Las Casas de Integración Social (CIS) son espacios en las diversas colonias y/o barrios diseñados para el fomento y promoción del desarrollo comunitario y social a través de distintas actividades preventivas, formativas y asistenciales que potencian una nueva cultura de convivencia y autocuidado.

En el marco de las acciones de apoyo a la ejecución de la Cruzada Contra El Hambre en nuestro Estado se coordinó la celebración de los siguientes eventos:

- Se participó en las reuniones de inicio en ejecución de los Programas: CreSer con Adultos Mayores, CreSer con Autoempleo, CreSer con Bienestar, Ver bien para CreSer, CreSer con Vivienda Digna; CreSer con Infraestructura, Padres Trabajando, y del Sistema de Impulso al Desarrollo de Empleo Sustentable en Sonora (SIDESS).
- Organización de 4 de reuniones dirigida a la instalación y seguimiento de la Comisión Interinstitucional del Gobierno del Estado.
- Instalación del Comité Estatal Intersecretarial para la Cruzada Nacional Contra el Hambre con la participación de representantes de dependencias y organismos involucrados en el ámbito social de los Gobiernos Federal y Estatal.
- Firma de Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente que establece una nueva forma de trabajo en conjunto federación-estado mediante la instrumentación de acciones de manera coordinada para la ejecución de la Cruzada Contra El Hambre.
- Dicho documento tiene dos grandes apartados: el de la Cruzada Nacional contra el Hambre, que atenderá a los municipios de Hermosillo y Etchojoa, en donde se encuentran identificadas las personas en condiciones de pobreza extrema y que sufran carencias en alimentación y el correspondiente a todos los programas de SEDESOL que se ejecutaran en nuestro Estado como: Pensión para Adultos Mayores, Seguro para Jefas Madres de Familia, Oportunidades, Empleo Temporal, entre otros.
- Instalación de los comités municipales intersecretariales para la instrumentación de la cruzada contra el hambre en Hermosillo y Etchojoa.

De la misma manera, se hizo acto de presencia en las jornadas del Programa “Tu Gobernador en tu Colonia”, que se efectuaron en Hermosillo, Cd. Obregón, Cananea, Magdalena y Navojoa en donde se atendieron de manera global a 4,994 ciudadanos que presentaron diversas solicitudes de información e incorporación a los programas sociales que fueron captadas a través del personal comisionado por parte de esta Dependencia en el desarrollo de dichos eventos.

Luego de recibir y analizar diversas peticiones de ayuda para el pago de los recibos por la prestación del servicio de agua potable por parte de familias cajemenses en el estado de pobreza y vulnerabilidad social, el Gobernador del Estado aprobó el otorgamiento de de un subsidio de periodicidad mensual según corresponda al monto de la tarifa base del recibo de cobro del mencionado servicio.

La ejecución del proceso de entrega, supervisión y seguimiento del subsidio en mención le correspondió a esta Dependencia, es por ello que se implementaron 2 etapas de entrega del referido subsidio.

En total se otorgaron 1,250 apoyos a familias ubicadas en las colonias: Cajeme, Nueva Palmira, Beltrones, Valle Verde, Libertad, Esperanza, Tiznado, Luis Echeverría, México del área urbana y 398 que se distribuyeron en las localidades rurales de: Colonia Rosales, Pueblo Yaqui y Campo 30.

Se intervino en la ejecución de la estrategia denominada charlas Vamos Platicando con el Secretario, se desarrollo en los municipios de: Magdalena, Álamos, Huatabampo, Navojoa, Cajeme, Guaymas, Empalme y Hermosillo.

En materia de vinculación institucional se participo en: 4 reuniones de trabajo del Comité Estatal del Programa Empleo Temporal; los Clubes de Personas Adultos Mayores de Cajeme y Navojoa; en el Primer Congreso de Transparencia y Acceso a la Información Pública "Balances y Perspectivas" organizado por el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora; capacitación en torno a las nuevas disposiciones en relación con la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2014 y en la firma del acuerdo de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública, Educación y Cultura y Desarrollo Social para la ejecución del Programa Federal "*Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia*".

También se asistió a los eventos de: primer entrega de becas de impulso al deporte, educativas y de atención temprana a la discapacidad y de capacitación laboral a personas con algún tipo de discapacidad; presentación del Programa de servicio social "*Ayudar me Ayuda*" del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), 3 reuniones ordinarias de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, Red de Municipios Transparentes, entre otras.

En coordinación con autoridades del Centro de Rehabilitación Integral Teleton (CRIT) se llevaron a cabo acciones como: la feria de integración social celebrada en las propias instalaciones del mencionado Centro; seguimiento y evaluación del programa de construcción del Albergue para familiares de internos D'corazón y la entrega de un cheque soportado por las aportaciones voluntarias de los servidores públicos adscritos a esta dependencia que se sumaron a la campaña Teleton 2013.



Ejecución de un Sistema de Atención Ciudadana. En esta meta se programó atender 5,700 personas, alcanzándose al cierre del ejercicio la cantidad de 4,006, lo que representó un avance del 70.28 por ciento; el origen de su variación obedece a que la meta está definida en base a la demanda de solicitudes que se presenten y al número de personas que acuden a nuestras instalaciones a plantear sus necesidades de información y apoyos económicos, motivo por el cual los resultados pueden variar ya que estas metas se establecen en base a su comportamiento estadístico de años anteriores y a criterios empíricos.

Operación del Registro de los Beneficiarios de los Programas Sociales. Esta meta logró superarse ampliamente debido a la atención de 90,712 personas habiéndose programado para 2013 a 68,000, lo anterior fue producto de la ejecución de los programas: CreSer con Adultos Mayores; CreSer con Autoempleo, CreSer con Vivienda Digna, Ver Bien para CreSer; CreSer con Bienestar; CreSer con Infraestructura; Padres Trabajando, Ayudemos a Ayudar y a las acciones implementadas por la Red Estatal de Desarrollo Social.

La meta, Acciones de Corresponsabilidad Social y Gubernamental en las Regiones del Estado registró un avance del 100 por ciento, por medio de los informes relacionados con la instrumentación de acciones de coordinación entre el sector público y los sectores privado y social para el desarrollo regional.

Por último la meta Informes de Acciones de Trabajo de las Coordinaciones Regionales, tuvo un avance del 100 por ciento, en razón de que la cantidad alcanzada es igual a la programada inicialmente.

### **Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano**

A esta Subsecretaria se le aprobó un presupuesto de 2 millones 833 mil 472 pesos, ejerciendo al cierre de 2013 la cantidad de 2 millones 100 mil 640 pesos lo cual representó una disminución del -25.86 por ciento.

Los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales presentan un gasto acumulado menor al programado, situación que se sustenta en la aplicación de medidas y lineamientos orientados a la racionalidad y ahorro presupuestal.

Con el propósito de contribuir a observar lo establecido en las Leyes de Desarrollo Social y de Accesos a la Información Pública del Estado se coordinaron las actividades de diseño, integración y evaluación de las Reglas de Operación de los Programas CreSer con: Adultos Mayores, Autoempleo y Apoyo a Madres Jefas de Familia e Integral de apoyo a los municipios para su aplicación en el ejercicio fiscal 2013.

Durante este periodo se participó en la organización y desarrollo de 8 reuniones de trabajo con las autoridades tradicionales del grupo étnico de los Guarijios celebradas en Mesa Colorada perteneciente al Municipio de Álamos, con el propósito de analizar la problemática por la que atraviesan y definir y ejecutar obras y acciones encaminadas a atender las demandas más sentidas de dicho grupo.

Con el propósito de transparentar los recursos que se aplican en los diversos programas convenidos con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social como son: Empleo Temporal, 3X1 para Migrantes, Hábitat, se celebraron 4 reuniones con presidentes y funcionarios de los municipios que tienen población en condiciones de vulnerabilidad social, en donde se brindó información sobre los lineamientos para la elaboración y presentación de sus propuestas de obras que pudieran ser apoyadas con recursos provenientes de los mencionados programas.

En el marco de la instrumentación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre se intervino en actividades como fueron la celebración de 3 reuniones de instalación y seguimiento del Comité Interinstitucional del Gobierno del Estado; instalación del Comité para la implementación de la Cruzada Contra el Hambre en 2 municipios del Estado mismo que se integro por titulares y representantes de las dependencias y organismos del ámbito social de los Gobiernos Federal y Estatal quienes establecieron estrategias, acciones e inversión para dar cumplimiento a los objetivos de la Cruzada referida.

Se coordinó la ejecución de acciones a la recopilación, revisión y análisis de información y estadísticas que permitió generar un diagnostico relativo a la descripción de la problemática que afecta a este segmento de la población y del cual se desprenden una serie de alternativas y estrategias de solución a implementarse y que sirven de sustento documental al proyecto del Programa de Apoyo a Madres Jefas de Familia.

Se generó un diagnóstico en cuyo contenido se precisan y analizan las condiciones sociales, poblaciones, económicas, así como la intervención y determinación de necesidades de infraestructura y equipamiento social de 25 municipios en donde se asienta una considerable población que presenta condiciones de pobreza multidimensional como son: Arizpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Bavispe, Benito Juárez, Carbó, Cucurpe, Huachinera, La Colorada, Nacori Chico, Opodepe, Rayón, Rosario, Quiriego, Sahuaripa, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Cruz, Sáric, Soyopa, Trincheras, Tubutama, Villa Pesqueira y Yécora. Lo que contribuyó a elaborar un proyecto de un Programa Estatal de Empleo Rural (PEER).

En el marco de la realización de la campaña denominada migraton 2013 se entregó un donativo consistente en 200 cobijas mismas que fueron distribuidas entre las diversas instituciones que brindan su apoyo a los migrantes que son repatriados en los municipios de Nogales y Agua Prieta.

Derivado de lo anterior se estuvo en posibilidades de superar la cantidad de la meta Coordinar la Ejecución y Evaluación de Programas y Acciones Sociales, al lograr coordinar 13 programas de los 12 que inicialmente se planearon, variación que se debe a una mayor información requerida por parte de la Delegación Estatal de Desarrollo Social en lo referente a la Matriz de Corresponsabilidad del Gasto de Inversión y Acciones de carácter Estatal en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

En relación con la meta Impulsar la Corresponsabilidad Gubernamental en Programas y Acciones de Desarrollo Social y Humano, Se asistió, e intervino y organizaron un total de 27 reuniones de trabajo de una cantidad programada de 24, superando esta meta.

### **Subsecretaría de Participación Ciudadana y Enlace Institucional**

Esta unidad administrativa tuvo durante 2013 un monto presupuestal asignado de 3 millones 324 mil 627 pesos, de los cuales aplicó al cierre del ejercicio la cantidad de 2 millones 476 mil 288 pesos, con lo cual presentó una disminución del -25.52 por ciento.

En el capítulos 1000 servicios personales se registró una variación mínima producto de que la partida denominada “pagas por defunción, pensiones y jubilaciones que no se erogó tal y como estaba programada.

Los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales tuvieron un gasto menor respecto a la asignación original debido a la aplicación de medidas y lineamientos de contención presupuestal lo que originaron ajustes durante el ejercicio fiscal.

Con el propósito de fomentar la utilización de los instrumentos que establece la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora se determinó enfocar acciones hacia una estrategia de participación social como es el correspondiente al presupuesto participativo.

Bajo este enfoque, se coordinó una campaña de su difusión y comunicación para dar a conocer a los ciudadanos los objetivos y metas que orientan a la estrategia referida. Esta campaña se complementó con la instalación de 3 comités formados por vecinos de colonias y/o barrios que son los responsables de impulsar la aplicación del instrumento citado.

Asimismo, se contactó e involucró en la ejecución de esta estrategia a dependencias como son: la Secretaría de: Educación y Cultura Hacienda, e Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural; así como Organismos como: la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON), Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública (CECOP); Instituto de Becas Educativas del Estado del Sonora (IBEES), entre otras.

Además. con el objetivo de que los padres y madres de familia cuenten con herramientas básicas para atender y resolver de la mejor forma los problemas, la comunicación con sus hijos se diseñó y ejecutó el Programa Padres Trabajando en el cual se realizaron 20 reuniones con autoridades representantes de la Junta Estatal de Participación Social del Consejo de Concertación de la Obra Pública (CECOP), Sistema Estatal de Desarrollo Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Educación y Cultura con el propósito de diseñar, integrar, ejecutar y evaluar las etapas y actividades enfocadas a llevar el mencionado programa.

De igual manera se intervino en la organización de 218 reuniones de trabajo con el equipo involucrado compuesto por maestros, profesionales en pedagogía, salud mental, ciencias de la educación y servidores públicos adscritos a diversas dependencias y organismos quienes participan como facilitadores con el propósito de consolidar las diversas dinámicas de capacitación e intercambiar experiencias sobre la forma de

transmisión de los conocimientos en materia lo que contribuirá a la mejora continua del referido programa.

Asimismo, se intervino en la coordinación de las actividades de programación, organización y ejecución de las reuniones estatales de los beneficiarios del Programa Padres Trabajando cuyas sedes fueron los municipios de: San Luis Río Colorado, Hermosillo, Navojoa, Cajeme y Puerto Peñasco.

Con ello se generó un libro que es producto de años de trabajo e interacción con padres de familia quienes plantearon y propusieron conclusiones y consejos para orientar a los hijos en aspectos de autoestima, responsabilidad, sexualidad, independencia y socialización.

Para alcanzar la impresión del documento en referencia se conto el apoyo solidario de las dependencias y organismos involucrados.

De igual manera, se elaboraron documentos relativos al análisis, evaluación y seguimiento de objetivos y metas de los programas de trabajo orientados al impulso de la participación ciudadana y a los instrumentos y estrategias de vinculación institucional, así como de los resultados de la ejecución del Programa Padres Trabajando esto permitió la elaboración de 12 documentos contra igual cantidad original contemplada en la meta Planeación, Coordinación y Evaluar los Programas de Trabajo en Materia de Participación Ciudadana y Enlace Institucional.

Como resultado de las acciones conjuntas desplegadas en materia al involucramiento de la ciudadanía en programas y acciones de Gobierno se superó la meta de Impulsar la Ejecución de la Estrategia Contacto Ciudadano, al registrar 44 reuniones de trabajo e informativas contra las 25 programadas. Lo anterior es en razón de que se conto con un mayor interés de los ciudadanos por participar en estrategias de eventos.

Otra meta asignada a la Subsecretaría se relaciona con Coordinar la Instrumentación de Acciones de Corresponsabilidad Social y Gubernamental, Que registró 57 reuniones contra una meta de 40.

El resultado obtenido, es debido a que el calendario anual se elabora en base a estadísticas de años anteriores y criterios empíricos por lo que los resultados pueden ser mayores, iguales o menores a los programados inicialmente.

### **Dirección General de Participación Ciudadana**

A esta Dirección General se le asignaron recursos presupuestales por la cantidad 6 millones 420 mil 236 pesos, registrando al cierre de 2013 un gasto de 5 millones 757 mil 669 pesos, cantidad que representó una disminución de -10.32 por ciento.

Lo anterior fue resultado de que en los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales se ejercieron montos menores a los autorizados, derivado de ajustes presupuestales efectuados durante el ejercicio en cumplimiento de las medidas de ahorro y austeridad presupuestal.

NO obstante este subejercicio, se mantuvo el propósito de promover de manera permanente la capacitación de los padres para mejorar la educación y formación integral de sus hijos se instrumentó un esquema de formación gratuita para padres de familia a través talleres denominado Programa “Padres Trabajando” conjuntando esfuerzos y recursos con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC); Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública (CECOP); Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Junta Estatal de Participación Social y la Asociación Estatal de Padres de Familia A.C.; las sesiones se llevaron a cabo en instalaciones educativas.

Derivado de lo anterior se organizaron 539 reuniones en diferentes escuelas desde los niveles preescolar y básico registrándose una asistencia de 15,203 madres y padres de familia y que gracias a su gran aceptación y resultados obtenidos, se extendieron sus beneficios a los municipios de: Cajeme, Guaymas, Caborca, San Luis Río Colorado, Navojoa, Hermosillo y Puerto Peñasco.

Además, se participó de manera fundamental en las etapas de logística y convocatoria al evento de presentación del libro “Padres Trabajando” en cuyas 146 páginas se exponen consejos prácticos, sencillos y efectivos sobre cómo educar a los hijos.

Índice de Cobertura de Capacitación Social, esta meta registró una capacitación de 15,203 personas que acudieron a los diversos talleres que se organizaron en el marco

del Programa “Padres Trabajando” de una cantidad programada de 220 personas asiste, esta importante variación fue producto de la incorporación de un mayor número de beneficiarios a las 5 reuniones estatales realizadas dentro del programa.

*Impulso, Ejecución y Seguimiento de Acciones de Participación Ciudadana*, a esta meta se le asignó la cantidad de 176 reuniones, programadas a organizar mediante la modalidad de talleres de capacitación mismos que al cierre del periodo registraron un alcance de 539 de los mismos.

El incremento observado es debido a la alta aceptación que ha tenido el mencionado programa tanto en los padres de familia como en el personal docente adscrito a las escuelas primarias y secundarias en donde se celebran los eventos en mención.

### **Dirección General de Administración**

A esta Unidad Administrativa se le aprobó un presupuesto de 14 millones 082 mil 967 pesos, cuya erogación fue de 15 millones 228 mil 069 pesos, registrando con ello una ligera variación superior al autorizado.

Lo anterior, fue resultado de que en el capítulo 2000 materiales y suministros se registró un gasto mayor al original ya que se otorgó suficiencia presupuestal a partidas relacionadas con el cambio de instalaciones físicas de la presente Dependencia, y que algunas de ellas no contaban con una asignación presupuestal.

Esta unidad con el fin de suministrar información confiable y oportuna al Sistema Estatal de Evaluación y Rendición de Cuentas que coordina la Secretaría de Hacienda y cumplir con la tarea administrativa, implementó acciones de coordinación con las demás Unidades Administrativas que conforman la Secretaría.

Derivado de lo anterior, es que se recopiló, analizó y consolidó información de los avances físico-financiero y resultados de la ejecución de programas, obras y acciones establecidas en el presupuesto de egresos, registrados al cierre de cada trimestre lo que contribuyó a formular cuatro informes de evaluación programática- presupuestal del ejercicio fiscal 2013.

En cumplimiento con la normatividad vigente se integraron y presentaron en tiempo y forma los programas: Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; Operativo Anual de Mejora Regulatoria, así como se participó en la actualización del Manual de Trámites y Servicios al Público.

Además, se elaboró un reporte de análisis programático-presupuestal en base a los datos incluidos en los informes trimestrales contribuyendo a la elaboración del Informe de Trabajo del C. Gobernador del Estado y su respectivo anexo estadístico.

También se participó en el proceso de programación-presupuestación del 2014, lo que permitió formular el anteproyecto del presupuesto de egresos; así como el reporte de avances de los indicadores presupuestales del ejercicio fiscal 2013.

Finalmente, se recopiló información relativa a los resultados obtenidos en los diversos programas y obras de impacto social al cierre del ejercicio, lo que nos permitió estar en posibilidades de elaborar documentos en donde se describe cada uno de ellos, mismo que se incorporaron a la Cuenta Pública Estatal del mencionado periodo.

*Sistema de Información de Acciones Gubernamentales (SIA).* Mediante la coordinación de este sistema, se llevo a cabo el monitoreo mensual de la situación de captura de la información registrada por los enlaces designados para intervenir en este tipo de tareas. De igual manera se coordino la actualización trimestral de las plantillas asignadas a las Unidades Administrativas de la Secretaría en los Sistemas: de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) y de Evidencias (SEVI).

Derivado de lo anterior es que se generó un acta de entrega-recepción correspondiente a la Dirección General del Programa CreSer.

Asimismo, en este periodo se atendió a personal auditor adscrito a la Secretaría de la Contraloría General quien llevo a cabo actividades de supervisión de la información incorporada a los sistemas mencionados de lo cual no se genero ningún tipo de observación.

Para implementar el nuevo Modelo de Gobierno Nuevo Sonora se aprobaron y publicaron una serie de disposiciones normativas con el propósito de dinamizar y fortalecer el quehacer gubernamental en la actual administración una de las estrategias



fundamentales tiene que ver con la adecuación y reorientación del marco presupuestario y el ejercicio del gasto público.

De lo anterior surge la adopción del Presupuesto Basado en Resultados (Pbr) que se constituyó como el instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquellos que no están funcionando de manera correcta.

Para sustentar la instrumentación del (Pbr) se confirmaron 3 Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) conceptualizadas como herramientas de planeación estratégica que en forma resumida y armónica establecen con claridad los objetivos al programa presupuestario (Pp) y su alineación con aquellos del Plan Estatal de Desarrollo y los Programas: Sectorial e Institucional; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que puedan afectar el desempeño del programa.

En resumidas cuentas la (MIR) organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al programa presupuestario, con base en ello, solo existen una MIR por programa presupuestario.

Es por ello, que se incorporaron a la propuesta presupuestal las Matrices correspondientes a los Programas CreSer con: Bienestar, con Adulto Mayor y Vivienda Digna.

*Sistema de Calidad Gubernamental.* La presente Dependencia manteniendo el compromiso de satisfacer ampliamente las necesidades de la ciudadanía se adoptó el Sistema de Calidad Gubernamental para impulsar la competitividad de los trámites y servicios que ofrecemos, así como contribuir a la transformación de la administración pública en una organización más transparente y comprometida.

Asimismo, se elaboró, desarrollo e implemento el manual de calidad que es un documento por medio del cual se indica la estructura del Sistema de Calidad Gubernamental.

La Dirección General de Recursos Humanos coordinó la realización de 9 auditorías de acreditación en el Despacho del Secretario, Dirección General de Infraestructura Social, Dirección General de Administración, Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Programas Sociales, Unidad de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Enlace Institucional, Dirección General de Participación Ciudadana y Subsecretaría de Participación Ciudadana y Enlace Institucional.

En este periodo se intervino en la organización y desarrollo de 2 sesiones ordinarias del Círculo de Calidad, de igual manera se formuló un informe de los resultados de los indicadores de cada uno de los 9 procedimientos que tiene bajo su responsabilidad esta Unidad Administrativa.

*Sistema Integral de Archivo.* En este rubro se instaló el Comité Interno de Control Documental que es considerado como el órgano rector de la implementación y mantenimiento del sistema interno de archivo de la Secretaría.

En dicha reunión de integración y presentación del comité asistió un representante del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora. Asimismo se abordaron una serie de actividades a realizar para formalizar la operación del referido sistema.

*Sistema de Desarrollo Administrativo.-* Como resultado de su ejercicio se otorgaron 36 acciones de asesoría y apoyo técnico en la elaboración de los manuales de procedimientos de 7 Unidades Administrativas de la Secretaría; lo que nos permitió contar con su validación correspondiente por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

En lo referente al proceso de actualización de los manuales de organización la validación de un total de 6 correspondientes a igual número de Unidades Administrativas.

*Sistema de Auditoría y Control Administrativo.* En base a este sistema, se atendió y otorgo información al personal adscrito al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) Organismo del Congreso del Estado y a la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General, quienes llevaron a cabo las actividades de auditoría y formularon las observaciones correspondientes.

Resultado de lo anterior, se entregaron 6 informes orientados a solventar las observaciones señaladas del 2012 y primer semestre del 2013 por parte de los organismos arriba señaladas.

*Sistema de Administración de Recursos Humanos.* La instrumentación del presente sistema permitió la recepción, revisión y atención de 86 solicitudes de parte de titulares y personal de las Unidades Administrativas en materia de incapacidades, periodos vacacionales, incapacidades, permisos económicos, cambios de personal de plantilla y temporal e incidencias entre otros.

Con el apoyo de los enlaces de las diversas Unidades Administrativas se concluyó la actualización de las descripciones de los perfiles de puestos de todos los servidores públicos que integran la plantilla laboral de la presente Dependencia.

*Sistema Integral de Evaluación de la Gestión de Sonora.*- Su operación contribuyo a la conclusión de las actividades de integración y captura en el software del SIGESON, de los Ejes, Indicadores Genéricos y Específicos; formulas, variables y valores que integran la Matriz de Desempeño Institucional de la Secretaria de Desarrollo Social correspondiente al ejercicio fiscal 2013, misma que se incorporó en el Portal de Transparencia que opera en cumplimiento con ley en la materia.

También se incorporaron los avances que se presentaron en las metas programadas para cada uno de los 4 trimestres correspondientes al presente ejercicio fiscal.

Asimismo, se actualizaron las fichas técnicas de cada uno de los indicadores genéricos y específicos que se encuentran incorporados en la referida matriz, los cuales de igual manera se registraron en el mencionado portal.

*Sistema de Administración de Recursos Presupuestales.*- Se integraron 3 reportes mensuales de los avances financieros de las diversas unidades administrativas y se llevo a cabo el seguimiento puntual de los movimientos registrados en los capítulos, conceptos y partidas del Presupuesto de Egresos de esta Dependencia y que fueron registrados en el Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIAF).

*Sistema de Administración de Recursos Materiales.*- A través de este sistema se actualizo de manera semestral el inventario de los bienes muebles asignados a esta

Dependencia; de igual manera se actualizaron cada una de las bitácoras de mantenimiento de las unidades oficiales que integran el parque vehicular de esta Dependencia.

*Sistema de Control Interno.*- La implementación del sistema en esta Dependencia genero una serie de actividades como:

- Integración, presentación y ejecución de un programa de trabajo de control interno en cuyo contenido se precisan las diversas acciones de mejora, determinadas con base en las encuestas consolidadas de la autoevaluación en materia de control interno.
- Elaboración y presentación de la matriz en administración de riesgos, mapa de riesgos y el respectivo programa de trabajo.
- Formulación y presentación del informe anual de control interno institucional 2013.
- Coordinación de la aplicación de encuestas de autoevaluación de control interno institucional a un total de 67 servidores públicos de los niveles estratégico, directivo y operativo adscritos a esta Dependencia.

Índice de Ministración de Recursos de COVES, en esta se planeó generar un total de 60 órdenes de pago que sustentan la administración de los recursos asignados a gastos de operación e inversión para este periodo, mismo que al cierre del ejercicio alcanzo un total de de 141.

Coordinar la Integración y Seguimiento Programático Presupuestal, en esta meta se logró un alcance importante al elaborar 14 documentos de los 9 que se habían programado al inicio de este ejercicio fiscal. Lo anterior en razón de que se hizo la solicitud de parte de la Secretaría de Hacienda de actualizar las matrices de los Programas Presupuestarios: *CreSer con Bienestar*, *CreSer con Vivienda Digna* y *CreSer con Adultos Mayores*.

Elaboración y Actualización de Documentos Normativos de la Secretaria, esta meta registró al cierre anual, 23 documentos elaborados de una total programado de 21 que corresponden a los manuales de organización y procedimientos se encuentran incorporados al Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), previa el otorgamiento de asesoría y atención de consultas a los enlaces administrativos.

Informes de Evaluación Programática de la Dependencia, En esta meta se programó la formulación de 8 informes, elaborándose en el transcurso de este periodo, un total de 16 con lo cual se supero al 100 por ciento lo programado.

Ejecución de Acciones de Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, Para este periodo, se programó alcanzarse 36 asuntos y/o gestiones relativas a la administración de los recursos básicos para la operación de esta Dependencia. Al cierre del ejercicio se registró como resultado la cifra de 157 trámites realizados.

### **Dirección General del Programa CreSer**

Esta unidad administrativa tuvo durante 2013 un presupuesto autorizado de 36 millones 477 mil 264 pesos, ejerciendo al cierre del año un monto de 48 millones 326 mil 956 pesos, que un gasto de 32.49 por ciento superior al programado.

A nivel capítulo de gasto, la distribución del incremento fue: en el capítulo 1000 servicios personales, se le otorgó mayor suficiencia presupuestal, ya que el monto asignado no alcanzaba a cubrir los 476 gestores de desarrollo social y al personal administrativo adscritos a las 5 Oficinas Municipales en donde opera el Programa CreSer con Bienestar.

Por lo que respecta al capítulo 2000 materiales y suministros este registró un ligero incremento del 2.44 por ciento.

En relación al capítulo 3000 Servicios Generales, su erogación fue 51.99 por ciento mayor a lo programado debido a los incrementos en las partidas de energía eléctrica, agua potable, mantenimiento y conservación de inmuebles y mantenimiento y conservación de mobiliario; erogaciones destinadas a atender los requerimientos de las 5 Oficinas Municipales del Programa; así como el incremento en el número de eventos incluidos en el programa anual de capacitación para los gestores de desarrollo social y el aumento en el número de visitas a las familias, todo lo cual repercutió en partidas que originalmente no se contemplaron, pero que en transcurso del periodo se recibieron autorizaciones liquidas para cubrir adeudos en: telefonía, servicio de acceso a Internet, redes y procesamiento; servicios integrales, y otros servicios; arrendamiento de edificios, arrendamientos de equipo y bienes informáticos, servicios de vigilancia; fletes

y maniobras; instalaciones, mantenimiento y conservación de equipo de transporte; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, entre otros.

Es importante precisar el gasto que se observa en la partida de difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes el cual se destina a cubrir la necesidad de informar de manera periódica a los ciudadanos sobre la ejecución y resultado de los programas, obras y acciones de la estrategia CreSer con Bienestar.

Por otra parte, se registró un ejercicio no programado en las partidas referentes a gastos ceremoniales y congresos y convenciones cuya aplicación contribuyó a la realización de 2 reuniones de trabajo, en donde se difundió el diseño e implementación del Nuevo Modelo SEDESSON.

Es por ello, que nos avocamos a la instalación de 307 comités de participación social, los cuales están establecidos en la Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora y tienen vigencia en este Nuevo Modelo de intervención social en el que la inclusión de los ciudadanos en su propio desarrollo, es factor clave en el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza multidimensional.

Asimismo, para brindar una mejor vinculación con otras dependencias y entidades y alcanzar una integral colaboración, se integraron una Coordinación General Norte y una Coordinación General Sur las cuales tienen a su cargo la implementación del Nuevo Modelo SEDESSON.

En el periodo que se informa, se diseñaron e instrumentaron una serie de actividades relacionadas a fortalecer las estrategias de intervención que sustentan la ejecución del Programa CreSer con Bienestar de las cuales se describen las de mayor relevancia.

Esta Unidad Administrativa coordina la ejecución del Programa CreSer con Bienestar cuyo objetivo es brindar a las familias en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad, apoyo y protección social, proporcionándoles una atención personalizada a través de los gestores de desarrollo social, los cuales son una guía para que de forma corresponsable se logre un mejor nivel de calidad de vida.

Derivado de la implementación del Programa Anual de Capacitación se brindaron un total de 880 cursos de capacitación a los gestores de desarrollo social con una temática

de diversos temas sociales, económicos y superación personal derivados de la aplicación del modelo socioeducativo.

Resultados obtenidos se generaron a partir de contar con un padrón de familias participantes y corresponsables que suman la cantidad de 17 mil 144 mismas que se ubican en el nivel de condiciones de pobreza multidimensional extrema y que fueron atendidas en los municipios de: Nogales, Hermosillo, Guaymas, Empalme, Cajeme y Navojoa en donde se encuentra instalada una oficina del mencionado programa.

Con ello se estuvo en posibilidades de que las mencionadas familias recibieron un total 126,124 visitas de parte de los propios gestores, quienes les transmitieron una serie de temas y practicas socioeducativas, con el propósito de que las personas involucradas en este programa adquieran diversos conocimientos, que contribuyan a un mejor desempeño en las etapas del ciclo de vida en que se encuentran y desarrollen mejores estrategias a partir de la definición y aplicación de decisiones en base a información actualizada que les permita enfrentar situaciones cotidianas y difíciles.

Estos cursos se enfocaron en: la organización del gasto familiar, técnicas de autoestima, atención de *bullying*, formas de comunicación eficiente, valores en la familia, comunidad segura, orientación nutricional, prevención en adicciones, convivencia familiar, integración de comités ciudadanos, detección de cáncer en hombre y mujeres, ciclo vital de la familia, entre otros de beneficio a la comunidad.

De manera paralela a las actividades y responsabilidades asignadas se trabajaron: en la entrega a domicilio de 16,253 tarjetas a los beneficiarios del Programa CreSer con Adultos Mayores en los municipios que se tiene cobertura; recopilación y revisión de información y solicitudes aplicadas a jefas madres de familia susceptibles de cumplir con los requisitos del programa de apoyo a este segmento de población; recepción y revisión de encuentros socioeconómicos de solicitantes de incorporación de los Programas CreSer con Adultos Mayores y de Seguro de Vida para Jefas de Familia.

*Atender a Familias en Condiciones de Pobreza Extrema:* En esta meta se contempló incorporar al presente programa durante 2013 a 22 mil familias, las cuales que no se logró alcanzar debido a que se modificó la metodología y procesos de interacción del programa, alcanzando como resultado final la cantidad de 17,619 inscritos en el mencionado programa.

Organización de Reuniones de Aplicación del Modelo Socioeducativo, Esta meta registró un resultado negativo debido a que sólo se llevaron a cabo 126,124 reuniones con lo cual se quedó por debajo de los 219, 000 eventos a programados, esto fue producto de la aplicación de medidas de ahorro y transparencia del ejercicio del gasto público, lo que afectó en la oportuna disponibilidad de recursos necesarios para la contratación de un mayor número de gestores de desarrollo social, así como la disminución de recursos para la adquisición de capacitación.

Entrega de Apoyos y/o Servicios a Familias Participantes de Programas, Se procedió a su cancelación en razón de modificaciones suscritas en la ejecución de la estrategia CreSer, así como por razones de orden presupuestal.

### **Dirección General de Enlace Institucional**

El presupuesto autorizado para esta Dirección General fue de 2 millones 790 mil 310 pesos, con una erogación al cierre del año de 1 millón 439 mil pesos, que representó un ejercicio inferior en -48.43 por ciento a su presupuesto original.

En lo que respecta a los capítulos 1000 servicios personales; 2000 materiales y suministros y 3000 materiales generales su gasto es inferior a lo programado, derivado de la aplicación de medidas orientadas a la racionalidad y austeridad en la administración y aplicación de los recursos presupuestales.

No obstante, durante este ejercicio se consolidaron relaciones institucionales entre esta Secretaría con diversas organizaciones de la sociedad civil, lo que repercutieron en la realización que de diversas actividades coordinadas entre ambas partes de las cuales sobresalen las siguientes:

Entre las organizaciones atendidas destacan: Asociación de Sociedades Cooperativas S.C. de RL; Una Nueva Actitud Juvenil A.C.; UNOPAS A.C. de Guaymas y 4 Grupos de Base, entre otras.

Otorgar Asesorías y Apoyo a las Agrupaciones de la Sociedad Civil, esta meta tuvo una variación negativa, ya que sólo se realizaron 91 asesorías de un total de 128 que se habían programado, estas asesorías cubrieron los siguientes aspectos:



Obtención de la Clave Única de Organización Social (CLUNI) ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL); revisión de la documentación básica que sustenta la creación de las organizaciones sociales como: actas constitutivas, registro ante el Sistema de Administración Tributaria y la Junta de Asistencia Privada del Gobierno del Estado Manos Verdes de Cananea, Salebeto de Cd. Obregón, Soy Donador, Ciudad de los Niños de Hermosillo, Dulce Hogar para Adultos Mayores por Sonora y UNOPAS de Guaymas.

*Impulsar la Profesionalización de las Agrupaciones de la Sociedad Civil*, esta meta registró un avance significativo al celebrar y tener contacto directo con 86 miembros de organizaciones sociales que asistieron a 43 reuniones de evaluación de una cantidad de 11 que se tenía programada inicialmente.

Estas reuniones se realizaron en los municipios de: San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca y Hermosillo, mediante la celebración de igual número de talleres en donde se alcanzó una asistencia mayor a las 132 personas. Entre las instituciones participantes se encuentran: Centro Caritativo para Atención a Enfermos de Sida en Sonora A.C.; Centro de Integración para Drogadictos y Alcohólicos No. 8 A.C.; Club Rotario del Desierto de Hermosillo I.A.P.; Fundación Huásabas A.C.; Albergue Niños con Cáncer Luis Araron A.C.; Grupo de Base Huellas de Libertad; Sonora Activa A.C. y Grupo Base Rogelio López, Juntos Caminando, Amor por los Abuelos, Alegre Infancia, entre otros.

*Apojar la Formulación de Proyectos de Procuración de Fondos para las OSC*, al cierre del ejercicio esta meta registró un total de 54 acciones de una cantidad programada de 42, las cuales se enfocaron en la integración de proyectos de trabajo susceptibles de recibir recursos de los programas que opera la Delegación Estatal de SEDESOL como son: Opciones Productivas y Coinversión Social y Pesos por Peso.

Las agrupaciones beneficiadas fueron: Casa Hogar Montaña Terán A.C.; Súmate para ser Mejor A.C.; Fortaleza para las Mujeres con Cáncer de Mama; Francisca López Barrera A.C.; Albergue Niños con Cáncer Luis Araron A.C.; Planeación Estratégica Pueblos Originarios A.C. y AMPEBAC, Alianza de Organizaciones Productivas de Sonora, Sociedad Solidaria Social de Cajeme, entre otras.

Convenios de Colaboración con Instituciones y con Agrupaciones de la Sociedad Civil, para esta meta se estableció la cantidad de 11 convenios a obtenerse en este periodo, de los cuales no se integró ningún número debido al nulo interés de las organizaciones sociales por suscribir este tipo de documentos.

### **Dirección General de Infraestructura Social**

A esta unidad administrativa se le autorizó un presupuesto de 213 millones 977 mil 570 pesos, ejerciendo al cierre de 2013 la cantidad 157 millones 088 mil 206 pesos, lo cual representó una disminución de -26.59 por ciento respecto a su presupuesto original.

Los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales tuvieron un menor gasto aplicado en relación con sus montos originales, debido a la implementación de medidas y lineamientos de disciplina presupuestal y que limitó en gran medida la utilización de partidas consideradas como no prioritarias.

En cuanto al capítulo 6000 inversión pública también se registró un notable subejercicio presupuestal producto de la reducción del número de oficios de autorización de programas y obras de inversión, de la falta de una disposición oportuna de los recursos presupuestales asignados a obras incluidas en el Programa Operativo Anual y por último a retrasos en el proceso de radicalización de los recursos presupuestales establecidos en los Programas Convenidos con el Gobierno Federal.

Esta Unidad Administrativa tiene bajo su responsabilidad coordinar la ejecución de los Programas CreSer con Vivienda Digna, Especial de Apoyo a la Infraestructura Social Municipal, y los Programas Convenidos con la Federación como son: Hábitat y 3X1 para Migrantes, cuyos resultados generados fueron los siguientes:

En los programas sociales estatales se destaca el de CreSer con Vivienda Digna a través de las modalidades de ahorrando para una vivienda digna, remodelación y mejoramiento de vivienda se obtuvieron los siguientes logros:

Por lo que se refiere a “Ahorrando para una Vivienda Digna” las acciones de promoción permitieron la instalación de 155 grupos de ahorro lo que contribuye a aglutinar el interés y responsabilidad de una cantidad importante de personas motivadas en participar en este nuevo esquema de corresponsabilidad social.

Lo anterior hizo posible la entrega de 556 paquetes de materiales de construcción que permitió a un total 2 mil 224 personas, que se comprometieron por escrito de que se ocuparían de realizar las acciones de mejoramiento, rehabilitación y/o ampliación de sus viviendas.

Durante este periodo, se recibió una autorización de recursos destinados a la ejecución de 32 obras de infraestructura social enfocadas a atender una serie de demandas prioritarias en materia de construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado de varias localidades ubicadas en los municipios de: Arizpe, Cajeme, Cumpas, Empalme, Etchojoa, Huasabas, Huatabampo, Rosario Tesopaco y San Luis Río Colorado.

En lo correspondiente a la modalidad de “Remodelación y Mejoramiento de Vivienda” se alcanzó a realizar 14 acciones que contribuyeron a dignificar las cantidades habitacionales de población en desventaja social asentadas en colonias urbanas marginadas de los municipios de: Cajeme, Hermosillo Etchojoa y Huatabampo.

Por lo que corresponde a los Programas Convenidos se generaron los siguientes logros:

A través del Hábitat se recibieron recursos para la ejecución de obras y acciones en zonas urbanas marginadas y en áreas que presentan condiciones de marginación, pobreza y que se orienta a introducir o mejorar la infraestructura y equipamiento urbano básico y mejorar su entorno físico.

Derivado de lo anterior, es que fue seleccionado Ciudad Obregón, como el municipio a beneficiarse con la mencionada ejecución procediéndose a determinar los Polígonos Hábitat constituidos por las colonias Manlio Fabio Beltrones Rivera y Oscar Russo Voguel en las que se presentan una alta concentración de hogares en situación de pobreza y con condiciones de inseguridad y violencia social.

Es por ello, que a través de la modalidad “Mejoramiento del Entorno Urbano” se realizaron 57 obras de instalación, rehabilitación y mejoramiento de la superficie de pavimentación en base a carpeta asfáltica y de concreto hidráulico beneficiándose a un total de 5,745 hogares y 26,314 personas.

Con respeto al segundo programa federal denominado 3X1 para Migrantes que apoyo las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos, en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen.

Resultado de lo anterior y ante la entusiasta participación e interés de los migrantes organizados se conjuntaron recursos con los gobiernos federal y estatal para la realización de 4 proyectos de impacto social que favorecen el desarrollo de las comunidades y contribuyen a elevar la calidad de vida de su población a través de las siguientes acciones de: infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios en materia de:

- Construcción de 8,000 metros cuadrados de pavimentación con concreto hidráulico (III etapa) en la colonia la otra banda en la cabecera municipal de Altar; resultando beneficiados un total de 700 personas.
- Construcción de 2.20 kilómetros de la carretera de acceso a la Comisaría de Batacosa (III Etapa) en el municipio de Quiriego que permitió atender las necesidades de un total de 750 habitantes.

En cuanto a proyectos de servicio social comunitario se tienen los siguientes:

- Construcción de un albergue para las familias que traen a sus niños a recibir tratamiento en el CRITT-Sonora.

El inmueble consta de 20 habitaciones, baños, comedor, cocina, sala y área de esparcimiento, el objetivo final del proyecto es darle a las familias: alimentación y hospedaje lo que será responsabilidad de la Fundación de Corazón, estimándose alcanzar a atender a 1,280 personas.

- Construcción e instalación de una unidad de terapia hiperborica la cual presenta avances por un 95 por ciento cuya operación habrá de apoyar a un total de 78,342 personas.

Por último, en la operación del sistema de control de los recursos asignados a los diversos programas de inversión se integraron un total de 214 documentos de autorización, ejecución, seguimiento y evaluación de la aplicación de los recursos

asignados a cada uno de los programas que conforman el gasto social del presente ejercicio fiscal.

Ejecución de Obras de Carácter Histórico, Recreativo y Cultural, se canceló desde el primer trimestre, debido a que se encuentra duplicada.

Construcción de Pie de Casa de Población Vulnerable, Para este ejercicio fiscal se estimó la construcción de 100 pies de casa, al cierre del periodo no se registró ninguno, debido a la aplicación de lineamientos y medidas de ahorro presupuestal, lo que no permitió contar con una oportuna disponibilidad de recursos.

Instrumentación de Programa de Rehabilitación o Ampliación de Viviendas, en esta meta se logró entregar 14 paquetes de materiales de los 100 programados, debido a factores de orden presupuestal.

Instrumentación del Programa Piso Firme, esta meta se canceló desde el primer trimestre en razón de no contar con la debida asignación presupuestal para su instrumentación.

Instrumentación para el Programa Ahorrando para una Vivienda Digna, en esta meta se programó la cantidad de 2,000 acciones, de las cuales se logró un cumplimiento de 556 paquetes de materiales de construcción. El motivo del resultado obedece a razones de índole presupuestal.

Instrumentación del Programa Techo Digno: Se canceló desde el primer trimestre, por no tener asignación de recursos presupuestales.

Instrumentación de Programa de Rehabilitación Mayor y/o Ampliación de Viviendas en Álamos (construcción), En esta meta se ejecutaron 127 obras y acciones de mejoramiento integral de viviendas, lo que generó un avance del 100 por ciento de acuerdo con la meta programada.

Ejecución de Varias Obras de Pavimentación, Se canceló desde el primer trimestre, ya no se le aprobó la asignación de recursos respectiva.

Ejecución de Varias Obras de Pavimentación, Se canceló desde el segundo trimestre, ya que la estructura se integra con recursos provenientes del Fideicomiso Puente Colorado que es operado por la Secretaría de Hacienda.

Ejecución de Varias Obras de Pavimentación, en esta meta se llevaron a cabo 54 obras cumpliendo con ello la meta programada originalmente.

Integración de Actas de Instalación de Grupos de Ahorro del Programa Ahorrando para una Vivienda Digna, en el cumplimiento de esta meta se elaboraron 155 documentos que sustentan la integración de igual número de grupos de ahorro que participan en el referido programa; superando con ello los 100 programados para el año, esto como resultado del gran interés y participación de la población objetivo del programa en referencia.

Instrumentación de Sistemas de Control Presupuestal por Proyecto, al cierre del periodo que se informa se formularon de 214 documentos, de un total de 660 que se habían originalmente programado para un avance del 32.4 por ciento, esto debido a la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Programa Estatal de Empleo Rural y la disminución de recursos y proyectos de los incorporados en Programas de: Empleo Temporal Infraestructura y Equipamiento Social Municipal.

Informes de Seguimiento Físico-Financiero por Programa: se cumplió al 100 por ciento con la elaboración de 5 documentos que habían sido programados para este ejercicio fiscal.

Las siguientes metas: Ejecución de Obras de Infraestructura Básica, Programa Estatal de Empleo Rural (PEER); Ejecución de Obras de Infraestructura Básica y Programas de Infraestructura en Áreas Marginadas (PIAM); Ejecución de Obras de Infraestructura Básica y Programas de Apoyo a la Infraestructura Básica y Social en los Municipios (PAIBMUN); No.04 Ejecución de Obras de Infraestructura Básica y Social en las Ciudades (cruceros) y Ejecución de Obras de Infraestructura Básica, Programa Estatal de Empleo Rural (PEER): se cancelaron desde el primer trimestre, ya que no obtuvo la aprobación de los recursos presupuestales.

Ejecución de Obras de Infraestructura Social: esta meta se incorporó durante el cuarto trimestre, resultando de recibir la autorización de recursos presupuestales

extraordinarios derivados de la fuente de financiamiento denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF), lo que contribuyó a la terminación de 10 obras, en ese periodo; observándose algunas más que reportaron avances entre el 97 y 98 por ciento; se alcanzaron a concluir y entregar la documentación comprobatoria de la aplicación de los recursos asignados elevándose el numero obtenido de 32.

Las siguientes metas: Ejecución de Obras de Infraestructura Básica, Programa Estatal de Empleo Rural (PEER); Ejecución de Obras de Infraestructura Básica y Programas de Infraestructura en Áreas Marginadas (PIAM) y Ejecución de Obras de Infraestructura Básica y Programas de Apoyo a la Infraestructura Básica y Social en los Municipios (PAIBMUN), se cancelaron desde el primer trimestre , ya que no se aprobó la asignación de recursos presupuestales.

Ejecución de Obras de Infraestructura Básica, Programa Estatal de Empleo Rural (PEER), Se canceló debido a un error involuntario se dio de alta en la presente fuente de financiamiento N9 SEDESSON Zonas Prioritarias 2012, misma que no era la adecuada ya que los recursos presupuestales eran considerados como propios.

Las siguientes metas: Ejecución de Obras de Infraestructura Básica, Programa Estatal de Empleo Rural (PEER); Ejecución de Obras de Infraestructura Básica y Programas de Infraestructura en Áreas Marginadas (PIAM) y Ejecución de Obras de Infraestructura Básica y Programas de Apoyo a la Infraestructura Básica y Social en los Municipios (PAIBMUN), se cancelaron a partir del primer trimestre, ya que no se aprobó la asignación de recursos respectiva.

Construcción de Obras de Impacto Comunitario (PET), esta meta se registró los avances de ejecución del Programa Convenido con el Gobierno Federal denominado "Empleo Temporal" los cuales en este periodo no tuvo avances ya que la liberación de los recursos se efectuó en el último mes del ejercicio fiscal.

Construcción de Obras de Desarrollo Municipal (PDZP), se canceló desde el primer trimestre, ya que no se le aprobó lo correspondiente asignación de recursos presupuestales.

Ejecución de Obras de Carácter Histórico, Recreativo y Cultural (3X1), esta meta tenía originalmente programado realizar 8 de las cuales se logró la construcción de 3 de ellas, variación que fue resultado de no haber tenido una disponibilidad oportuna de los recursos presupuestales.

### **Unidad de Asuntos Jurídicos**

La Unidad de Asuntos Jurídico dispuso para 2013 de un presupuesto autorizado de 1 millón 914 pesos 949 pesos, cuyo gasto fue de 1 millón 213 mil 526 pesos, lo cual representó una disminución de -36.63 por ciento, con respecto al presupuesto original.

Lo anterior fue resultado de que los capítulo 1000 servicios personales tuvieron un ejercicio de recursos menor al aprobado, ya que se efectuaron economías en diversas partidas presupuestales en cumplimiento con las normas y lineamientos de austeridad y disciplina presupuestal implementadas en este ejercicio fiscal.

No obstante, se realizaron una serie de actividades orientadas al cumplimiento de la normatividad jurídica vigente destacando:

En materia de la formulación de acciones de vinculación con dependencias y entidades de la Administración Estatal, instituciones educativas y de investigación así como organizaciones de la sociedad civil se suscriben convenios de coordinación con: Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON y Universidad Estatal de Sonora (UES).

Además se participó en la formulación de 6 contratos de prestación de servicios profesionales necesarios para el quehacer diario de la presente Dependencia.

También se intervino en la revisión del acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente firmado por el Gobierno del Estado de Sonora y la titular de la SEDESOL.

De igual manera, se participó en la elaboración de 16 contratos de arrendamientos de inmuebles en donde se ubican las Coordinaciones Regionales de la Red Estatal de Desarrollo Social y las Oficinas Municipales del Programa CreSer con Bienestar.

En materia de transparencia y rendición de cuentas esta Unidad Administrativa que es además Unidad de Enlace lleva a cabo acciones como:



- La recepción y atención de 71 solicitudes de información pública presentadas vía el Sistema INFOMEX Sonora las cuales se clasificaron de la siguiente manera: 10 de buen gobierno; 11 de carácter económico, 18 fueron rechazadas por no ser competencia de esta Dependencia y 9 fueron declinadas.
- Asistencia y participación a los siguientes eventos: Taller de la Métrica 2013 de Transparencia organizado por el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora; reunión de trabajo “atención de solicitudes de información y operación del Portal de Transparencia” promovido por la Secretaría de la Contraloría; y primer Congreso Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública su Balance y Perspectiva.

En cumplimiento con la normatividad vigente, se realizan cada una de las actividades orientadas a la actualización de la información incorporada al Portal de Transparencia.

También, se brindaron un total de 98 asesorías a funcionarios y servicios públicos adscritos a esta Secretaría en aspectos como: elaboración de documentos normativos, interpretación de disposiciones reglamentarias y análisis de leyes y acuerdos en materia del desarrollo social.

Con el propósito de involucrar a los enlaces 10 Unidades Administrativas de la Secretaría en materia de transparencia en las acciones de impulso de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas se instaló el primer comité interno en la materia que es considerado como el órgano rector y cuyas actividades se precisan en su respectivo programa de trabajo.

Atención a Solicitudes de Acceso a la Información que los Ciudadanos Presentan a las Dependencias, esta meta tenía programada la cantidad de 83 solicitudes la cual no se alcanzó debido a que solo se recibieron 71, mismas que se atendieron en tiempo y forma.

Integración de Documentos Jurídicos y/o Normativos en Materia de Desarrollo Social, para esta meta se programó la formulación de 71 documentos como son: convenios, contratos, acuerdos y anteproyectos de índole normativa, los cuales al cierre del periodo alcanzó la cantidad de 89. El logro de la meta depende en gran medida de las solicitudes que se captan tanto del titular de la Secretaría como de los titulares de las Unidades Administrativas, en cuanto a requerimiento documental.

Otorgamiento de Asesoría y Apoyo Jurídico, en esta meta se consideró brindar un total de 85 asesorías, otorgando durante el año 98, y al igual que la meta anterior sus resultados dependen en gran medida de las solicitudes que reciban tanto el titular de la Secretaría como las Unidades Administrativas, en cuanto a requerimiento documental.

### **Dirección General de Programas Sociales**

A esta unidad administrativa se le autorizaron recursos por una suma de 64 millones 430 mil 322 pesos para el año 2013, al cierre del ejercicio presentó un gasto de 59 millones 969 mil 020 pesos, lo que originó una variación negativa del -8.48 por ciento en comparación al presupuesto autorizado.

Por capítulos, el 1000 servicios personales; 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales tuvieron un ejercicio menor respecto al monto aprobado original debido a que se obtuvieron economías en varias partidas no prioritarias identificadas en la implementación de lineamientos y medidas de disciplina y austeridad presupuestal.

En cuanto al capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas su monto de recursos asignados para la ejecución del Programa CreSer con Adultos Mayores no se ejerció en su totalidad debido a la existencia de limitaciones en cuanto a la disponibilidad oportuna de los recursos programados.

En lo correspondiente al capítulo 7000 inversiones financieras y otras provisiones se les asignó la cantidad de 2 millones 226 mil pesos los cuales no fueron aplicados, esto debido al cumplimiento con lo establecido en los lineamientos de ahorro presupuestal y que fueron instrumentados en el presente ejercicio.

En el período que se informa se realizaron 110 eventos con beneficiarios de programas sociales, entre los que se destacan:

- 16 Eventos para entrega de créditos a beneficiarias del programa *CreSer con Autoempleo* teniendo como sede las localidades de Hermosillo, Navojoa, Empalme, Guaymas, Magdalena, Nogales, Etchojoa, Huatabampo, Cd. Obregón Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.
- 60 eventos de arranque para la entrega del apoyo económico a los beneficiarios del Programa de Apoyo a Adultos Mayores en los municipios de Aconchi, Arivechi,

- Arizpe, Bacanora, Bacoachi, Benjamín Hill, Caborca, Cananea, Cumpas, Divisaderos, Imuris, Magdalena, Moctezuma, Puerto Peñasco, Sahuaripa, San Javier, San Luis R.C., Santa Ana, Suaqui Grande, Ures y Villa Pesqueira, entre otros.
- 11 eventos para seguimiento o cierre del proceso de entrega de apoyos económicos a los beneficiarios del Programa de Apoyo a Adultos Mayores en los municipios de Benjamín Hill, Caborca, Puerto Peñasco, Altar, Sahuaripa, Moctezuma, Agua Prieta, Magdalena, Cajeme, Guaymas y Empalme.
  - 23 eventos para entrega de apoyo económico a los Asilos, Comedores Comunitarios o Estancias de Día que atienden a adultos mayores en Hermosillo (10), Cd. Obregón(2), Magdalena (1), Navojoa (2), Huatabampo (1), Agua Prieta (2), Bácum (1), Guaymas (1), Empalme (1), Nogales (1) y Álamos (1).

Ante las bajas temperaturas registradas en algunos municipios; en la segunda quincena de enero se atendió de manera emergente a los adultos mayores inscritos en el padrón de CreSer con Adultos Mayores, que habitan en los municipios de Agua Prieta, Bacerac, Bavispe, Huachineras, Nacori Chico, Nogales y Santa Cruz; a quienes se les entregó su apoyo económico para que dispusieran de recursos para la compra de gas, leña, alimentos y cobertores o cualquier otro artículo de primera necesidad.

El retraso en la liberación del presupuesto etiquetado para la entrega del segundo apoyo económico 2012 hizo necesario reprogramar este proceso para el primer trimestre del 2013; el cual se realizó bajo un nuevo esquema de atención a los beneficiarios, para lo cual se capacitó a los promotores del programa así como a los gestores de CreSer con Bienestar para que acudieran a los domicilios de los beneficiarios con el propósito de constar su supervivencia, condiciones socioeconómicas; así como efectuar la reafiliación y la correspondiente entrega del apoyo.

El modelo de entrega de apoyos casa por casa fue bien aceptado por los beneficiarios; sobre todo por aquellos adultos mayores que se encuentran enfermos o que alguna limitación física les impide acudir a los eventos de entrega de apoyos.

Tomando en consideración la información proporcionada por la Dirección General del Registro Civil y las Coordinaciones Estatales de los programas federales de Oportunidades y Pensión para Adultos Mayores, se continúa trabajando en el proceso de depuración del padrón del programa CreSer con Adultos Mayores; dando de baja a

los beneficiarios que han fallecido o que reciben apoyo de los programas federales mencionados.

En el IV Trimestre, se concluyeron los trabajos mediante los cuales se dieron de baja a beneficiarios que se incorporaron a los programas federales de Oportunidades o Pensión para Adultos Mayores al igual que a aquellos que han fallecido. Asimismo, se dio de alta a 5,626 adultos mayores con expediente debidamente integrado los cuales fueron detectados durante la estrategia de entrega de apoyos casa por casa y reafluación del 2012. Estos nuevos beneficiarios no se habían inscrito por desconocer los requisitos y mecanismo de inscripción o bien por dificultades, debido a enfermedades o alguna discapacidad, para trasladarse a las oficinas de SEDESSON.

En la segunda quincena de diciembre se inició el proceso de otorgamiento de los dos apoyos económicos programados para el ejercicio 2013 a los beneficiarios de la modalidad de vale-papel.

Realización de Jornadas de Atención Comunitaria, con el propósito de apoyar a la población carente de recursos económicos para atender sus problemas de debilidad visual; se conjuntaron esfuerzos con la organización altruista internacional VOSH (Volunteer Optometric Services To Humanity) y el Club Rotario Hermosillo Pitic, para la realización de una jornada *Ver Bien para CreSer* del 25 de febrero al 1 de marzo teniendo como sede el Centro Hábitat de la colonia Solidaridad de la ciudad de Hermosillo.

En dicha jornada, la donación de lentes y aplicación de exámenes de la vista quedó a cargo del equipo de VOSH, el cual se integró por 41 médicos y voluntarios procedentes de Estados Unidos.

Fueron 3,477 las personas beneficiadas, a quienes se les entregó su lente graduado o de lectura, según sea el caso, y a todos se les obsequió lentes para sol. De la cantidad mencionada a 89 personas se les practicó una cirugía láser para eliminar la retinopatía diabética.

La cifra de personas atendidas es mayor a la reportada, pero debido al robo de un paquete de recetas resulta imposible contar con los datos de identificación de un estimado de 300 personas atendidas en el primer día de la brigada.

Ejecución del programa CreSer con Autoempleo, Con el propósito de apoyar a personas que buscan un sustento económico para su familia o complementar el existente, en este período se entregaron recursos por el orden de los 2 millones 078 mil 921 pesos para financiar 135 solicitudes de crédito para personas que por su situación económica no pueden acceder a préstamos de la banca formal. Con estas acciones se contribuyó a generar 203 empleos directos.

Los micronegocios apoyados son: taller de carpintería, estética, llantera, venta de mariscos, refresquería, cenaduría, panadería, venta de hot dogs y talleres de costura, entre otros.

Se efectuaron eventos con las personas acreditadas a quienes se les comentó la importancia del buen uso de la maquinaria y/o equipo entregado a fin de que el micronegocio a su cargo sea exitoso. También se les recalcó la importancia de cubrir oportunamente las mensualidades del crédito.

En este año se complementó el otorgamiento del crédito con un programa de capacitación, para lo cual se ha suscrito un convenio de coordinación con el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) y con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) para que mediante la estrategia de Incubadoras de Negocios, se capacite de manera gratuita a personas interesadas en emprender o consolidar un micronegocio, en temas de mercadotecnia y administración, entre otros. Estas acciones se efectuaron en la región sur del estado como plan piloto.

Los cursos referidos tuvieron una duración de 8 sesiones de 3 horas cada una, impartiendo una sesión a la semana. Al finalizar el curso, el ITSON entrega una constancia de asistencia, mientras que la SEC extiende un diploma el cual es una herramienta que facilita el acceso a instituciones financieras.

**Programa CreSer con Autoempleo**  
**Créditos e Inversión Municipal, 2013**

MUNICIPIO	No. DE CRÉDITOS	No. DE EMPLEOS GENERADOS	INVERSIÓN
Bácum	1	2	\$15,159.94
Caborca	8	12	\$120,081.45
Cajeme	23	35	\$258,156.68
Empalme	5	8	\$99,366.81
Etchojoa	8	12	\$117,543.34
Guaymas	5	8	\$95,524.83
Hermosillo	23	35	\$445,690.00
Huatabampo	10	15	\$145,233.32
Magdalena	7	11	\$104,652.23
Navojoa	16	24	\$248,275.37
Nogales	12	18	\$156,818.33
Puerto Peñasco	8	12	\$136,626.42
San Luis Río Colorado	8	12	\$110,539.83
Ures	1	2	\$25,252.52
Totales	135	203	\$2,078,921.07

En relación con los avances registrados en las metas incorporadas al Programa Operativa Anual se describen sus resultados a continuación:

Un número de beneficiarios del Programa CreSer con Adultos Mayores se integra por 911 personas que son atendidos en Asilos o Instituciones que albergan o brindan otros servicios a este grupo de edad. Son un total de 28 a los que les otorgó apoyo económico, conforme lo establecen las Reglas del Operación.

Mientras que el otro componente programático son 31,525 adultos mayores que reciben de manera directa el apoyo económico.

Por lo anterior el padrón global del programa CreSer con Adultos Mayores es de 32,436 beneficiarios. La variación ascendente en la meta anual se generó debido a que se había programado aumentar el monto del apoyo y transferir recursos para operar el Programa de Apoyo a Madres Jefas de Familia; situaciones que no fueron posibles. De igual manera se optó por dar de alta a nuevos beneficiarios detectados durante la entrega de apoyos 2012, con lo anterior se contribuye a superar la meta de: Ejecución del Programa CreSer con Adultos Mayores, que originalmente programó alcanzar 26,000 beneficiarios.

En cuanto a la meta Acciones de Integración y Participación Social, en donde se registró la realización de eventos con beneficiarios de programas sociales; se contemplo organizar 110 eventos lo cual se alcanzó al 100 por ciento de la programación anual inicial.

Con relación a la meta Ejecución del Programa CreSer con Autoempleo, Inicialmente se planeó alcanzar la cantidad de 400 financiamientos a proyectos productivos, registrando al cierre del ejercicio registro la suma de 135 con igual número de beneficiarios, variación debida a que no hubo disponibilidad de recursos presupuestales; por lo que se utilizaron recursos derivados de las recuperaciones de créditos otorgados en ejercicios anteriores los cuales no fueron suficientes para cubrir la meta.

Referente a la meta Realización de Jornadas de Atención Comunitaria, se programó la celebración de 2 brigadas comunitarias de las cuales sólo una que se llevo a cabo en el marco de la estrategia social Ver bien para CreSer; el no haber obtenido el 100 por ciento es debido que no se conto con una oportuna disponibilidad de los recursos presupuestales.

Por último, se cumplió con la meta Planeación, Control y Evaluación de Desarrollo Social, esta meta registró un avance del 100 por ciento, al llevar a cabo los procesos de operación, seguimiento y evaluación de los programas sociales entre los documentos en referencia destacan los siguientes:

- Reporte de actividades correspondientes al cuarto trimestre de 2013.
- Informe para la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2012.
- Reglas de Operación para el programa CreSer con Adultos Mayores, 2013.
- Reglas de Operación para el programa CreSer con Autoempleo, 2013.
- Carta Compromiso al Ciudadano de los programas CreSer con Adultos Mayores y CreSer con Autoempleo, 2013.
- Reporte y padrón de beneficiarios de la Brigada Ver bien para CreSer, efectuada del 25 de febrero al 1° de marzo de 2013, en la localidad de Hermosillo.
- Reporte de actividades correspondientes al primer trimestre de 2013.
- Perfil socioeconómico y definición de la población objetivo del Programa de Apoyo a Madres Jefas de Familia.
- Propuesta de Reglas de Operación 2013 para el Programa de Apoyo a Madres Jefas de Familia.

- Propuesta de ponderación para establecer un tabulador porcentual que defina el monto del apoyo a las beneficiarias del Programa de Apoyo a Madres Jefas de Familia en base a sus condiciones socioeconómicas.
- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programas Sociales.
- Matriz de Indicadores de Resultados 2014 de los siguientes programas:
  - Programa de Apoyo a Madres Jefas de Familia
  - Programa de Apoyo a Adultos Mayores
  - Crédito para Autoempleo
- Reporte de actividades correspondientes al segundo trimestre de 2013.
- Propuesta de modificación a las Reglas de Operación 2013 del Programa Apoyo a Madres Jefas de Familia.
- Propuesta de modificación a las Reglas de Operación 2013 del Programa Apoyo a Adultos Mayores.

Las metas cuya denominación son: Evaluación y Seguimiento de Programas Sociales, Acciones de Integración y Participación de los Beneficiarios de los Programas Sociales, Ejecución del Programa CreSer con Madres Jefas de Familia e Instalación de Estancias de Día para Adultos Mayores: Se procedió a su cancelación en razón de que las dos primeras fue modifíco su descripción y las dos restantes por la aplicación de medidas de austeridad y ahorro presupuestal, que limitaron en gran medida la disponibilidad oportuna de los recursos programados para los referidos programas.

### **Centro Estatal de Desarrollo Municipal**

A este Organismo Desconcentrado le fue asignado un presupuesto de 13 millones 821 mil 210 pesos, cerrando el periodo con un ejercicio de 13 millones 229 mil 353 pesos, lo que generó una variación negativa del -4.28 por ciento, en relación con el monto aprobado para el presente año.

En el capítulo 1000 servicios personales se registró un gasto ligeramente menor al monto original, producto de una racionalización en la aplicación de varias partidas relacionadas con prestaciones económicas y sociales.

En cuanto al capítulo 2000 materiales y suministros también se tuvieron economías en diversas partidas con la aplicación de lineamientos, medidas de ahorro y racionalidad presupuestal.



Por último, el 3000 servicios generales refleja una disminución en cuanto a su ejercicio presupuestal resultado de la puesta en marcha de una racional utilización de diversas partidas y al diferimiento de algunas actividades y acciones de impulso al desarrollo institucional de los gobiernos municipales en donde se logró que se involucraran en su realización a dependencias y entidades de los gobiernos federal y estatal.

En el marco del Eje Rector Sonora Ciudadano del Plan Estatal de Desarrollo Social 2009- 2015; el Programa Operativo Anual y el Convenio suscrito con el Instituto Nacional del Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) se realizaron una serie de actividades de las que destacan las siguientes:

#### *Coordinación INAFED-CEDEMUN*

En coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) se organizaron los siguientes eventos:

- Una reunión de capacitación orientada a las etapas de la ejecución del Programa Agenda Desde lo Local contando con una asistencia de 37 servidores públicos municipales que habrán de fungir con la responsabilidad de ser los enlaces que coordinen el desarrollo de las etapas que comprende dicho programa.
- Un taller de certificación de competencias laborales la temática se enfocó a brindar información básica del programa orientado a lograr la certificación de la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales.
- Tercera Reunión Regional de Cronistas Sonorenses, Zona Centro que tuvo como sede la Escuela Primaria Benito Juárez ubicada en la cabecera de Onavas, Sonora.
- La temática de la mencionada reunión se orientó al análisis de “El cronista y su responsabilidad social en la comunidad” generándose una serie de propuestas vertidas por el total de expedientes y público asistente a este evento.

Con una asistencia de 40 personas, quienes acudieron con la representación de Dependencias Estatales como las Secretarías de: Hacienda, Gobierno, Desarrollo Social, Contraloría General, Salud Pública y CEDEMUN.

- 10 reuniones de difusión de los objetivos, metas y alcances del sistema de consejos municipales mediante los cuales se habrá de facilitar la ejecución de proyectos y acciones; así como el otorgamiento expedito de asesorías y capacitación orientadas a los funcionarios y servidores públicos adscritos a las administraciones públicas municipales.

De igual manera en apoyo a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) se celebraron 7 reuniones de cobertura regional a la que asistieron autoridades representantes de los 72 municipios del Estado en donde se abordaron temas como: Proyectos de infraestructura y equipamiento elaborados por la citada Dependencia para cada uno de los municipios del Estado; objetivos, alcances y destino de los recursos derivados de la recaudación de la contribución a la infraestructura municipal; y recepción de proyectos municipales de obras y acciones necesarias para su desarrollo integral.

También, se intervino en la organización de 2 reuniones de capacitación con tesoreros y servidores públicos que participaron en la realización del proceso de contabilidad gubernamental en donde se les brindó apoyo para la aplicación del cuestionario sobre las acciones de armonización contable y sus claves, así como en la instalación y resultados del Sistema Contable (SIVA) el cual incorpora los aspectos y requerimientos derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Derivado de lo anterior, se contribuyó a que los 72 municipios estuvieran en posibilidades de integrar los Planes Municipales de Desarrollo 2013-2015, sus documentos mismos que fueron publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado en el periodo establecido en la normatividad aplicable vigente.

Con el propósito de apoyar de manera documental a las administraciones públicas municipales, se recopiló, revisó y analizó información diversa y publicaciones gubernamentales lo que permitió la elaboración de una Guía de Acceso a los Programas Federales de Impacto Municipal 2013, misma que fue distribuida en todo el Estado.

En este periodo, se continuó con las acciones de difusión del Programa “Corresponsabilidad Social para la Superación de la Pobreza” al acudir a los municipios de: Etchojoa, Navojoa, Huatabampo, Nogales y San Miguel de Horcasitas.

En materia de acciones de coordinación para el fortalecimiento de la hacienda pública municipal se otorgaron apoyo técnico a 30 municipios lo que permitió que de manera expedita se liberaran los recursos financieros asignados de los programas: Subsidio de Seguridad Municipal (SUBSEMUN); Agua Potable, Alcantarillado en Zonas Urbanas

(APAZU), Puente Colorado y de las Participaciones Fiscales de origen Federal y Estatal.

Se recopiló, revisó y consolidó información mensual de los recursos provenientes de las participaciones del Ramo Presupuestal 28 entregados a los municipios lo que contribuyó a la elaboración de 12 informes en donde se precisan los montos recibidos y su seguimiento puntual.

De igual manera, se llevo a cabo la recopilación de información relativa a los recursos recibidos por los municipios por concepto de las aportaciones del Ramo 33 lo que hizo posible la integración de 12 documentos en cuyo contenido se precisa la distribución de los mismos por cada uno de los municipios del Estado.

En el marco de las relaciones de coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria, A.C. se apoyo en la ejecución de 344 trámites para la adquisición y donación de paquetes de materiales industrializados para la construcción de obra pública en 10 municipios.

Se recibieron un total de 398 oficios turnados por la Oficina del Ejecutivo Estatal, Secretaría Técnica del Ejecutivo, Dependencias y Organismos que integran la Administración Estatal; Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; Instituto de Educación de Nivel Superior y Presidentes Municipales; a los cuales se atendió y canalizó para llevar a cabo su seguimiento, resultado que 303 obtuvieron respuesta positiva, 64 se encuentran en etapa de gestión, uno recibió respuesta negativa.

#### *Difusión de la Historia Municipal*

En relación con las acciones de coordinación con la Asociación de Cronistas Sonorenses A.C. (ACROS) se efectuaron los siguientes eventos: reunión de festejo del XCVI aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Asamblea General Bianual Estatutaria de Acros en donde se rindió un informe de labores y se eligió al nuevo Consejo que habrá de conducir las actividades en el periodo 2013-2015.

*Gestión y Seguimiento de Acciones de Coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal:*

Se brindo apoyo técnico y operativo a 21 administraciones públicas municipales representadas por los titulares de sus tesorerías en la realización de los procedimientos de gestión y liberación de los recursos financieros de los programas: Subsidio de Seguridad Municipal (SUBSEMUN); Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos (FODEPED), Regionales, así como de sus Aportaciones y Participaciones Fiscales Federales.

En coordinación con el Centro de Estudios para la Seguridad Ciudadana y la Justicia S.C. organismo especializado en la elaboración de proyectos relacionados con la prevención de delitos que captan recursos del programa *Subsidio para Seguridad Municipal (SUBSEMUN)* se participó en la integración de manera conjunta de expedientes de 28 municipios que no reciben apoyo del programa antes mencionado ya que no cumplen con el requisito correspondiente al número de habitantes.

Los municipios a los que se les otorgó dicho apoyo fueron: Álamos, Bácum, Benito Juárez, Empalme, Etchojoa, Huatabampo, San Ignacio Río Muerto, Bacadéhuachi, Bacerac, Bacoachi, Bavispe, Cumpas, Divisaderos, Fronteras, Granados, Huachinera, Huásabas, Moctezuma, Nácori Chico, Nacozari de García, Tepache, Villa Hidalgo, Altar, Átil, Pitiquito, Sáric, Trincheras y Tubutama para llevar a cabo la gestión correspondiente.

También se establecieron estrategias y acciones de manera coordinada con el Gobierno Federal a través del Instituto Nacional del Federalismo y Desarrollo Municipal, para promover la instalación y operación del Sistema de Consejos Municipales de Participación Social, que es un instrumento mediante el cual la autoridad municipal promueve la planeación y participación social en la gestión gubernamental. Asimismo lo permite conocer y proponer soluciones a las necesidades más sentidas de sus gobernantes.

En coordinación con el Secretariado para México, Centro América y el Caribe de la Organización de Gobierno Locales por la Sustentabilidad (ICLEI), la Embajada Británica en México y el Gobierno del Estado a través de CEDEMUN se organizó los días 10,11 y 12 del mes de abril del presente año en la ciudad de Hermosillo el III Congreso

Nacional de Obras y Servicios Públicos 2013 con el objetivo de vincular a los especialistas, funcionarios y servidores públicos locales, empresarios y representantes de agencias internacionales entre si y compartir los conocimientos, experiencias y buenas prácticas para los gobiernos locales en los temas de obras, servicios públicos, protección civil, eficiencia energética, energías renovables, cambio climático, residuos sólidos, mecanismos de financiamiento para gobiernos locales, entre otros.

En este periodo, en cada uno de los municipios participantes llevo a cabo una autoevaluación de sus procesos de gestión y trabajo lo que contribuyo a establecer un cronograma de acciones encaminadas a la mejora institucional de acuerdo a Indicadores Internacionales de Calidad Gubernamental, en dichos parámetros se dividen en cuadrantes que son: desarrollo institucional de buen gobierno, desarrollo económico sostenible, desarrollo social incluyente y desarrollo ambiental sustentable, a la vez separados en 39 indicadores.

Una vez elaborado el autodiagnóstico municipal se capturaron los resultados obtenidos en el Sistema de Información para los Gobiernos Locales (SIGLO) que es administrado por el INAFED.

#### *Gestión y Seguimiento de Acciones de Coordinación Federal y Estatal*

Derivados de la formalización del Convenio de Trabajo suscrito con Congregación Mariana Trinitaria se apoyó a 13 municipios en la realización de un total de 344 gestiones; así como en la integración de los formatos necesarios para estar en posibilidades de obtener recursos dirigidos a la captación y donación de materiales básicos para llevar a cabo los proyectos de infraestructura y equipamiento en su ámbito territorial a 52 grupos comunitarios. Resultado de lo anterior, es que se aplicó un monto total de 5 millones mediante la estructura financiera de los diversos esquemas de trabajo de la mencionada organización cuya aportación fue de 4 millones 351 mil 200 pesos y por parte de los gobiernos municipales y los referidos grupos que participaron con la suma de 27 millones 364 mil 500 pesos; que de manera global se alcanzó una inversión de 31 millones 715 mil 700 pesos.

En lo que se refiere al Plan de Acción Climático Municipal (PACMUN) que es concebido como un proyecto impulsado por la Organización de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI), financiado por la Embajada Británica en México, han mostrado

su interés de participar 7 municipios: San Luis Río Colorado, Santa Ana, Nogales, Hermosillo, Guaymas, Empalme y Caborca quienes obtuvieron información y documentos sobre las causas del cambio climático, sus impactos en las diferentes sectores productivos y en la calidad de vida de sus poblaciones.

Asimismo, se promovió la difusión del concurso Premio ICLEI 2013, que tiene como propósito impulsar conocimiento de los gobiernos locales en cuanto a prácticas, proyectos y acciones continuas con un enfoque hacia el desarrollo sustentable; premio nacional a las buenas prácticas locales en materia de juventud orientado a reconocer a nivel municipal los programas al desarrollo integral de los jóvenes de 12 a 29 años de edad.

#### *Gestión y Seguimiento de Acciones de Coordinación Federal y Estatal*

Se promovió ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la elaboración de un censo de luminarias a nivel municipal mismo que este periodo que se informa se nos entregó, por lo que en base a dicha información se gestiona ante el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) la obtención de apoyo financiero para la implementación de un programa orientado a la aplicación de tecnología eficiente que demuestre el ahorro y la rentabilidad en el uso de dichas luminarias, obteniéndose la aprobación del crédito que permitirá llevar a cabo el próximo año la implementación de un programa de luminarias ahorradoras en los municipios de: Caborca, Hermosillo, Magdalena y Cajeme.

En coordinación con el Instituto Nacional del Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) se celebraron 10 reuniones de difusión de los objetivos, metas y alcances del sistema de consejos municipales de participación social, mediante los cuales se habrá de facilitar la ejecución de proyectos y acciones; así como el otorgamiento expedito de asesorías y capacitación orientadas a los funcionarios y servidores públicos adscritos a las administraciones públicas municipales.

#### *Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal*

En lo relativo a las acciones de capacitación dirigida a la ejecución del proceso de programación-presupuestación del ejercicio fiscal 2014, se celebraron 6 reuniones de cobertura regional cuyas sedes fueron los municipios de: Baviácora, Cumpas,

Magdalena, Soyopa, Hermosillo y Caborca en los que se conto con una afluencia importante de servidores públicos municipales quienes recibieron una serie de conocimientos relativos a los lineamientos específicos que norman la formulación del presupuesto de egresos y el programa operativo anual para el próximo ejercicio fiscal, además de brindar la información de los recientes cambios en el procesos de armonización contable y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Es importante mencionar que en dichos eventos se hizo entrega de los instructivos y guías respectivas.

### *Fortalecimiento Municipal*

Con el propósito de evaluar y fortalecer los programas de trabajo que se encuentran operando en diversos municipios del Estado en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria se celebró el 9 de octubre del año en curso, una reunión de trabajo, en donde se contó con la asistencia de funcionarios y servidores públicos de los 72 municipios del Estado.

En el desarrollo del evento en mención se dieron a conocer nuevos programas y esquemas de colaboración a implementarse por parte de la citada asociación con la intención de ampliar la construcción y mejoramiento de la infraestructura social básica y ejecutar un mayor número de acciones de carácter social en la entidad.

Durante el evento realizado en la Ciudad de Hermosillo se reconoció el altruismo de la Congregación y su compromiso de contribuir al progreso del Estado principalmente en los municipios que registran un bajo índice de desarrollo humano.

### *Profesionalización y Desarrollo Administrativo*

La aplicación de la metodología del Programa “Agenda Desde lo Local” genera una serie de beneficios como son: conocer el estado que guarda la administración pública municipal; programa de acciones específicas para la atención de rezagos; priorizar la aplicación de recursos de acuerdo a las necesidades detectadas evaluar el desempeño de los funcionarios y servidores públicos municipales y generar espacios de participación de los diversos actores del desarrollo municipal.

Derivado de lo anterior, es que se ha impulsado la incorporación de un mayor número de municipios del Estado en la implementación del Programa Agenda Desde lo Local lo que contribuyó a alcanzar un número de 42 administraciones públicas municipales interesadas en participar en la acreditación del cumplimiento de los indicadores del programa en el presente año.

Es por ello, que se organizaron 12 reuniones de trabajo para llevar a cabo el seguimiento de la realización de las actividades de diagnóstico y validación documental de los resultados del autodiagnóstico que contribuyo a comprobar cada métrica de revisión.

Una vez que las instituciones de educación superior que participaron como instancias evaluadoras integran sus informes respectivos, se remitieron al Consejo Nacional Desde lo Local. En el evento Municipalista más grande de México, que se realizó en Veracruz, se dio a conocer cuáles eran los municipios que cumplían con los mínimos aceptables de calidad municipal en cada uno de los indicadores.

Motivados por lo anterior se asistió al Foro Internacional Desde lo Local Premiación 2013, donde se entregó a 2 alcaldes de nuestro Estado: Cajeme y Navojoa el Premio Nacional en Desarrollo Municipal por hacer acreditado el cumplimiento en los 38 estándares de la Agenda desde lo Local. Asimismo 20 municipios recibieron certificación de calidad que acredita el cumplimiento desde un indicador hasta 37 obtenidos.

Apoyo al Desarrollo Institucional del Ayuntamiento en Materia Financiera, esta meta registró un avance negativo resultado de que se efectuaron un total de 625 acciones de 6,180 que se habían programado cumplir. Debido a que su cumplimiento está sujeto a los requerimientos que presentan los funcionarios y servidores públicos de los gobiernos y administraciones de los municipios del Estado, por lo que los resultados pueden ser mayores, menores o iguales a los proyectados; además de la aplicación de medidas de austeridad lo que implica la disminución del número de eventos programados.

Gestión y Seguimiento de Acciones con Federación y Estado, se programó la realización de 68 acciones, mismas que al cierre del periodo se realizaron un total de 648, este resultado se originó debido a la implementación de un mayor número de



esquemas de financiamiento de la Congregación Mariana Trinitaria, A. C.; lo que generó por ende la ejecución de acciones de coordinación en la materia.

*Fortalecimiento y Desarrollo Municipal*, su meta era lograr 110 acciones de las cuales se registraron al finalizar este ejercicio la cantidad de 148 debidamente documentadas.

*Evaluación y Seguimiento del Programa Agenda Desde lo Local*, Esta meta reportó un avance significativo de 334 acciones realizadas, en comparación con la cantidad programada inicialmente que fue de 88. Lo anterior se originó debido a que se incrementaron las acciones de capacitación y seguimiento ante la celebración del “8vo Foro Desde lo Local” en donde se evaluaron los resultados del Programa Agenda Desde lo Local, en donde participó un alto número de municipios del Estado.

*Coordinar la Información Municipal y el Rescate de la Historia*, esta meta tuvo una variación negativa producto de que se inicio con una cantidad programada de 124 y al cierre del periodo se realizaron un total de 18 reuniones de trabajo y difusión histórica.

Dicho resultado depende en gran medida de programación de actividades que se coordinan con la Asociación de Cronistas Municipales de Sonora (ACROS). Además la aplicación de medidas de austeridad que afectaron disminuyendo el número de eventos programados.

### **Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES)**

A este Organismo Descentralizado se le autorizó un presupuesto de 156 millones 191 mil 556 pesos, aplicándose durante 2013 un monto de 111 millones 268 mil 872 pesos, lo que represento una disminución de -28.76 en relación con el monto original aprobado para este ejercicio fiscal.

La anterior fue resultado de que en el capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que es donde se registran los gastos correspondientes a servicios personales y de operación de la Comisión; se registró un monto ejercido considerado mínimo y que se aplico en cubrir una serie de adeudos como: la adquisición de un equipo de computo necesario para el desarrollo optimo de sus programas y acciones de fomento a la vivienda; al arrendamiento del inmueble en

donde se desarrollan las actividades administrativas y operacionales del Organismo en mención.

Así como el gasto efectuado en el diseño y difusión en los medios masivos y redes sociales de los diversos programas y acciones y estrategias que coordina la presente Comisión y que son parte importante del impulso de la política social del Nuevo Sonora.

Por lo que respecta al capítulo 6000 inversión pública se tuvo una disminución notoria entre los montos: programado y ejercido debido a que se presentaron limitaciones de orden presupuestal que afectaron la oportuna disponibilidad de los recursos presupuestales aprobados originalmente, en esta situación se enmarca en el cumplimiento de ahorro y racionalidad presupuestal aplicadas en este ejercicio fiscal.

El presente Organismo, impulso la ejecución de los Programas de Subsidios Federales: “Esta es tu Casa” de CONAVI y “Tu Casa” de FONHAPO mediante los cuales se apoyo a 2,108 personas, para la construcción de 527 viviendas, estos programas se componen del ahorro del beneficiario, subsidios del gobierno y crédito Hipotecario, lo que le da un amplio contenido social, ofreciendo de esta manera una gran oportunidad a muchas familias sonorenses de escasos recursos económicos de contar con una vivienda digna.

La aplicación de los recursos asignados a dichos programas fue en los municipios de; Álamos, Arizpe, Aconchi, Banámichi, Cananea, Cumpas, Empalme, Etchojoa, Granados, Hermosillo, Huachinera, Huatabampo, San Ignacio Rio Muerto, Santa Ana, San Felipe de Jesús, Ures y Villa Hidalgo.

De igual manera, a través de la instrumentación del Programa de Subsidio 2X1 para la Adquisición de Vivienda se otorgaron 399 subsidios a personas de bajos ingresos económicos para la adquisición de igual número de viviendas nuevas y dignas, así como dignificar sus condiciones habitacionales y que se ubican en los municipios de: Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

Ministración de Recursos de Subsidio, en esta meta se programó tramitar la cantidad de 12 ministraciones, efectuando al cierre del periodo un total de 141, esto debido a la necesidad de contar con una disponibilidad presupuestal oportuna.

Entrega de Subsidios, para el periodo que se planeó otorgar 2,395 subsidios orientados al apoyo complementario para la adquisición de viviendas económicas, cantidad que al cierre del ejercicio trimestral logró la entrega de 399, esto como resultado de una menor disponibilidad presupuestal.

Construcción de Vivienda, inicialmente se programó realizar 2,878, acciones de las cuales al cierre del trimestre registró un total de 527, esto debido a una menor disponibilidad presupuestal.

Ampliación de Vivienda, se canceló en el cuarto trimestre al no contar con disponibilidad presupuestal.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE											
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO												
<b>07</b>																					<b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	PESOS	\$543,194,621	\$452,397,681	\$452,397,681	83.28	
<b>07</b>	<b>01</b>																				<b>SECRETARIA</b>	PESOS	\$26,930,137	\$35,300,071	\$35,300,071	131.08	
07	01	2																			DESARROLLO SOCIAL						
07	01	2	6																		PROTECCIÓN SOCIAL						
07	01	2	6	01																	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL						
07	01	2	6	01	E1																SONORA SOLIDARIO						
07	01	2	6	01	E1	25															SONORA SOLIDARIO						
07	01	2	6	01	E1	25	01														COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
07	01	2	6	01	E1	25	01	001													DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
07	01	2	6	01	E1	25	01	001	A0												RECURSOS PROPIOS						
07	01	2	6	01	E1	25	01	001	A0	001											EJECUCION DE UN SISTEMA DE ATENCION CIUDADANA	PERSONA	5700	4006	4006	70.28	
07	01	2	6	01	E1	25	01	001	A0	002											OPERACION DEL REGISTRO DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	BENEFICIARIO	68000	90712	90712	(*)	
07	01	2	6	01	E1	25	01	010													IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL REGIONAL						
07	01	2	6	01	E1	25	01	010	A0												RECURSOS PROPIOS						
07	01	2	6	01	E1	25	01	010	A0	001											ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y GUBERNAMENTAL EN LAS REGIONES DEL ESTADO	DOCUMENTO	144	144	144	100.00	
07	01	2	6	01	E1	25	01	010	A0	002											INFORMES DE ACCIONES DE TRABAJO DE LAS COORDINACIONES REGIONALES	INFORME	12	12	12	100.00	
<b>07</b>	<b>02</b>																				<b>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>	PESOS	\$2,833,472	\$2,100,640	\$2,100,640	74.14	
07	02	2																			DESARROLLO SOCIAL						
07	02	2	6																		PROTECCIÓN SOCIAL						
07	02	2	6	01																	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL						
07	02	2	6	01	E1																SONORA SOLIDARIO						
07	02	2	6	01	E1	25															SONORA SOLIDARIO						
07	02	2	6	01	E1	25	01														COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
07	02	2	6	01	E1	25	01	002													APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
07	02	2	6	01	E1	25	01	002	A0												RECURSOS PROPIOS						
07	02	2	6	01	E1	25	01	002	A0	001											COORDINAR LA EJECUCION Y EVALUACION DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES	DOCUMENTO	12	13	13	(*)	
07	02	2	6	01	E1	25	01	002	A0	002											IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL EN PROGRAMAS Y ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	REUNIÓN	24	27	27	(*)	
<b>07</b>	<b>03</b>																				<b>SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ENLACE INSTITUCIONAL</b>	PESOS	\$3,324,627	\$2,476,288	\$2,476,288	74.48	
07	03	2																			DESARROLLO SOCIAL						
07	03	2	6																		PROTECCIÓN SOCIAL						

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
07	03	2	6	01																
07	03	2	6	01	E1															
07	03	2	6	01	E1	25														
07	03	2	6	01	E1	25	01													
07	03	2	6	01	E1	25	01	002												
07	03	2	6	01	E1	25	01	002	A0											
07	03	2	6	01	E1	25	01	002	A0	001	PLANEAR, COORDINAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS DE TRABAJO EN MATERIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ENLACE INSTITUCIONAL	INFORME	12	12	12	100.00				
07	03	2	6	01	E1	25	01	002	A0	002	IMPULSAR LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA CONTACTO CIUDADANO	REUNIÓN	25	43	44	(*)				
07	03	2	6	01	E1	25	01	002	A0	003	COORDINAR LA INSTRUMENTACION DE ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y GUBERNAMENTAL	REUNIÓN	40	57	57	(*)				
<b>07</b>	<b>04</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,420,236</b>	<b>\$5,757,669</b>	<b>\$5,757,669</b>	<b>89.68</b>				
07	04	2									DESARROLLO SOCIAL									
07	04	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL									
07	04	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL									
07	04	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO									
07	04	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO									
07	04	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL									
07	04	2	6	01	E1	25	01	009			PARTICIPACIÓN SOCIAL									
07	04	2	6	01	E1	25	01	009	A0		RECURSOS PROPIOS									
07	04	2	6	01	E1	25	01	009	A0	001	INDICE DE COBERTURA DE CAPACITACION SOCIAL	PERSONA	220	15203	15203	(*)				
07	04	2	6	01	E1	25	01	009	A0	002	IMPULSO, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA	REUNIÓN	176	539	539	(*)				
<b>07</b>	<b>05</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$14,082,967</b>	<b>\$15,228,070</b>	<b>\$15,228,070</b>	<b>108.13</b>				
07	05	2									DESARROLLO SOCIAL									
07	05	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL									
07	05	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL									
07	05	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO									
07	05	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO									
07	05	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL									
07	05	2	6	01	E1	25	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL									
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS									

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0	001	INDICE DE MINISTRACION DE RECURSOS DE COVES	DOCUMENTO	60	141	141	(*)
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0	002	COORDINAR LA INTEGRACION Y SEGUIMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL	DOCUMENTO	9	14	14	(*)
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0	003	ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA SECRETARIA	DOCUMENTO	21	23	23	(*)
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0	004	INFORMES DE EVALUACION DE PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA	INFORME	8	16	16	(*)
07	05	2	6	01	E1	25	01	003	A0	005	EJECUCION DE ACCIONES DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS	ASUNTO	36	157	157	(*)
<b>07</b>	<b>06</b>										<b>DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA CRESEER</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$36,477,264</b>	<b>\$48,326,957</b>	<b>\$48,326,957</b>	<b>132.49</b>
07	06	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	06	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	06	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	06	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	06	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	06	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	06	2	6	01	E1	25	01	004			PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	06	2	6	01	E1	25	01	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
07	06	2	6	01	E1	25	01	004	A0	001	ATENDER A FAMILIAS EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA	BENEFICIARIO	22000	17619	17619	80.09
07	06	2	6	01	E1	25	01	004	A0	002	ORGANIZACION DE REUNIONES DE APLICACION DEL MODELO SOCIOEDUCATIVO	REUNIÓN	219000	126124	126124	57.59
07	06	2	6	01	E1	25	01	007			PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS					
07	06	2	6	01	E1	25	01	007	A0		RECURSOS PROPIOS					
07	06	2	6	01	E1	25	01	007	A0	001	ENTREGA DE APOYOS Y/O SERVICIOS A FAMILIAS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS	APOYO	248099	0	0	0.00
<b>07</b>	<b>08</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,790,310</b>	<b>\$1,439,004</b>	<b>\$1,439,004</b>	<b>51.57</b>
07	08	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	08	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	08	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	08	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	08	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	08	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	08	2	6	01	E1	25	01	008			VINCULACIÓN SOCIAL					
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0		RECURSOS PROPIOS					
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0	001	OTORGAR ASESORIAS Y APOYO A LAS AGRUPACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	ASESORIA	128	91	91	71.09

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0	002	IMPULSAR LA PROFESIONALIZACION DE LAS AGRUPACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	EVALUACIÓN	11	43	43	(*)
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0	003	APOYAR LA FORMULACION DE PROYECTOS DE PROCURACION DE FONDOS PARA LAS OSC,S	ORGANISMO	42	54	54	(*)
07	08	2	6	01	E1	25	01	008	A0	004	CONVENIOS DE COLABORACION CON INSTITUCIONES Y CON AGRUPACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	CONVENIO	11	0	0	0.00
<b>07</b>	<b>09</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$213,977,570</b>	<b>\$157,088,207</b>	<b>\$157,088,207</b>	<b>73.41</b>
07	09	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	09	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
07	09	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
07	09	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	09	2	2	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	09	2	2	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	09	2	2	01	E1	25	01	011			PROGRAMAS SOCIALES CONVENIDOS					
07	09	2	2	01	E1	25	01	011	A0		RECURSOS PROPIOS					
07	09	2	2	01	E1	25	01	011	A0	001	EJECUCION DE OBRAS DE CARACTER HISTORICO, RECREATIVO Y CULTURAL	OBRA	8	0	0	0.00
07	09	2	2	01	E1	25	06				EDIFICACION DE VIVIENDA PROGRESIVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
07	09	2	2	01	E1	25	06	001			FONDOS PARA VIVIENDA PROGRESIVA					
07	09	2	2	01	E1	25	06	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
07	09	2	2	01	E1	25	06	001	A0	001	CONSTRUCCION DE PIE DE CASA DE POBLACION VULNERABLE	VIVIENDA	100	0	0	0.00
07	09	2	2	01	E1	25	06	002			FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
07	09	2	2	01	E1	25	06	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
07	09	2	2	01	E1	25	06	002	A0	001	INSTRUMENTACION DE PROGRAMA DE REHABILITACION O AMPLIACION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	100	14	14	14.00
07	09	2	2	01	E1	25	06	002	A0	002	INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA PISO FIRME	VIVIENDA	1100	0	0	0.00
07	09	2	2	01	E1	25	06	002	A0	003	INSTRUMENTACION PARA EL PROGRAMA AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA DIGNA	PAQUETE	2000	105	556	27.80
07	09	2	2	01	E1	25	06	002	A0	004	INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA TECHO DIGNO	VIVIENDA	1200	0	0	0.00
07	09	2	2	01	E1	25	06	002	A0	005	INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA DE REHABILITACION MAYOR Y/O AMPLIACION DE VIVIENDAS EN ALAMOS (CONSTRUCCION)	VIVIENDA	0	127	127	100.00
07	09	2	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
07	09	2	2	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
07	09	2	2	01	E4	56	05				VALIDADES URBANAS					
07	09	2	2	01	E4	56	05	001			CONSTRUCCIÓN DE VALIDADES URBANAS					
07	09	2	2	01	E4	56	05	001	A0		RECURSOS PROPIOS					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	09	2	2	01	E4	56	05	001	A0	001	EJECUCION DE VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACION	OBRA	0	0	0	0.00
07	09	2	2	01	E4	56	05	001	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
07	09	2	2	01	E4	56	05	001	A6	001	EJECUCION DE VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACION	OBRA	0	0	0	0.00
07	09	2	2	01	E4	56	05	001	R9		SEDESSON HABITAT					
07	09	2	2	01	E4	56	05	001	R9	001	EJECUCION DE VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACION	OBRA	0	54	54	100.00
07	09	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	09	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	09	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	09	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	09	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	09	2	6	01	E1	25	01	005			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA					
07	09	2	6	01	E1	25	01	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
07	09	2	6	01	E1	25	01	005	A0	001	INTEGRACION DE ACTAS DE INSTALACION DE GRUPOS DE AHORRO DEL PROGRAMA AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA DIGNA	DOCUMENTO	100	155	155	(*)
07	09	2	6	01	E1	25	01	005	A0	002	INSTRUMENTACION DE SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL POR PROYECTO	DOCUMENTO	660	214	214	32.42
07	09	2	6	01	E1	25	01	005	A0	003	INFORMES DE SEGUIMIENTO FISICO-FINANCIERO POR PROGRAMA	INFORME	5	5	5	100.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	006			INFRAESTRUCTURA SOCIAL					
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	A0	001	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA, PROGRAMA ESTATAL DE EMPLEO RURAL (PEER)	OBRA	100	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	A0	002	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA EN AREAS MARGINADAS (PIAM)	OBRA	200	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	A0	003	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y PROGRAMAS DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA BASICA Y SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS (PAIBMUN)	OBRA	240	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	A0	004	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS EN CIUDADES (CRUCEROS)	OBRA	0	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	A0	005	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA, PROGRAMA ESTATAL DE EMPLEO RURAL (PEER)	OBRA	0	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	A0	006	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	OBRA	0	10	32	(*)
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	N9		SEDESSON ZONAS PRIORITARIAS 2012					
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	N9	001	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA, PROGRAMA ESTATAL DE EMPLEO RURAL (PEER)	OBRA	100	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	N9	002	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA EN AREAS MARGINADAS (PIAM)	OBRA	200	0	0	0.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	N9	003	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y PROGRAMAS DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA BASICA Y SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS (PAIBMUN)	OBRA	240	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	N9	005	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA, PROGRAMA ESTATAL DE EMPLEO RURAL (PEER)	OBRA	0	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	S5		ZONAS PRIORITARIAS 2013					
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	S5	001	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA, PROGRAMA ESTATAL DE EMPLEO RURAL (PEER)	OBRA	100	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	S5	002	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA EN AREAS MARGINADAS (PIAM)	OBRA	200	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	006	S5	003	EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y PROGRAMAS DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA BASICA Y SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS (PAIBMUN)	OBRA	240	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	011			PROGRAMAS SOCIALES CONVENIDOS					
07	09	2	6	01	E1	25	01	011	A0		RECURSOS PROPIOS					
07	09	2	6	01	E1	25	01	011	A0	001	CONSTRUCCION DE OBRAS DE IMPACTO COMUNITARIO (PET)	OBRA	40	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	011	A0	002	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDZP)	OBRA PÚBLICA	12	0	0	0.00
07	09	2	6	01	E1	25	01	011	A0	003	EJECUCION DE OBRAS DE CARACTER HISTORICO, RECREATIVO Y CULTURAL (3X1)	OBRA	8	4	3	37.50
<b>07</b>	<b>10</b>										<b>UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,914,949</b>	<b>\$1,213,527</b>	<b>\$1,213,527</b>	<b>63.37</b>
07	10	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	10	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
07	10	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	10	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	10	2	6	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	10	2	6	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	10	2	6	01	E1	25	01	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	10	2	6	01	E1	25	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
07	10	2	6	01	E1	25	01	002	A0	001	ATENCION A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION QUE LOS CIUDADANOS PRESENTAN A LAS DEPENDENCIAS	SOLICITUD	83	71	71	85.54
07	10	2	6	01	E1	25	01	002	A0	002	INTEGRACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS Y/O NORMATIVOS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL	DOCUMENTO	71	89	89	(*)
07	10	2	6	01	E1	25	01	002	A0	003	OTORGAMIENTO DE ASESORIA Y APOYO JURIDICO	ASESORIA	85	98	98	(*)
<b>07</b>	<b>11</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$64,430,322</b>	<b>\$58,969,020</b>	<b>\$58,969,020</b>	<b>91.52</b>
07	11	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	11	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE										
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO											
07	11	2	6	01																	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	11	2	6	01	E1																SONORA SOLIDARIO					
07	11	2	6	01	E1	25															SONORA SOLIDARIO					
07	11	2	6	01	E1	25	01														COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	11	2	6	01	E1	25	01	004													PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	11	2	6	01	E1	25	01	004	A0												RECURSOS PROPIOS					
07	11	2	6	01	E1	25	01	004	A0	001											EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	INFORME	14	0	0	0.00
07	11	2	6	01	E1	25	01	004	A0	002											ACCIONES DE INTEGRACION Y PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	EVENTO	40	0	0	0.00
07	11	2	6	01	E1	25	01	004	A0	003											PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DOCUMENTO	0	21	21	100.00
07	11	2	6	01	E1	25	01	004	A0	004											ACCIONES DE INTEGRACION Y PARTICIPACION SOCIAL	EVENTO	0	110	110	100.00
07	11	2	6	01	E1	25	01	007													PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS					
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0												RECURSOS PROPIOS					
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0	001											EJECUCION DEL PROGRAMA CRESER CON ADULTOS MAYORES	BENEFICIARIO	26000	32436	32436	(*)
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0	002											REALIZACION DE JORNADAS DE ATENCION COMUNITARIA	JORNADA	2	1	1	50.00
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0	003											EJECUCION DEL PROGRAMA CRESER CON AUTOEMPLEO	CREDITO	400	135	135	33.75
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0	004											EJECUCION DEL PROGRAMA CRESER CON MADRES JEFAS DE FAMILIA	BENEFICIARIO	6000	0	0	0.00
07	11	2	6	01	E1	25	01	007	A0	005											INSTALACION DE ESTANCIAS DE DIA PARA ADULTOS MAYORES	ESTABLECIMIENTO	30	0	0	0.00
<b>07</b>	<b>12</b>																				<b>CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$13,821,210</b>	<b>\$13,229,354</b>	<b>\$13,229,354</b>	<b>95.72</b>
07	12	2																			DESARROLLO SOCIAL					
07	12	2	6																		PROTECCIÓN SOCIAL					
07	12	2	6	01																	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	12	2	6	01	E1																SONORA SOLIDARIO					
07	12	2	6	01	E1	25															SONORA SOLIDARIO					
07	12	2	6	01	E1	25	07														FORTALECIMIENTO MUNICIPAL					
07	12	2	6	01	E1	25	07	001													MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL					
07	12	2	6	01	E1	25	07	001	A0												RECURSOS PROPIOS					
07	12	2	6	01	E1	25	07	001	A0	001											APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA FINANCIERA	ACCIÓN	6180	625	625	10.11
07	12	2	6	01	E1	25	07	001	A0	002											GESTION Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES CON FEDERACION Y ESTADO	ACCIÓN	68	648	648	(*)
07	12	2	6	01	E1	25	07	001	A0	003											FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL	ACCIÓN	110	148	148	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	12	2	6	01	E1	25	07	001	A0	004	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL	ACCIÓN	88	334	334	(*)
07	12	2	6	01	E1	25	07	001	A0	005	COORDINAR LA INFORMACIÓN MUNICIPAL Y EL RESCATE DE LA HISTORIA	ACCIÓN	124	18	18	14.52
<b>07</b>	<b>13</b>										<b>COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$156,191,556</b>	<b>\$111,268,873</b>	<b>\$111,268,873</b>	<b>71.24</b>
07	13	2									DESARROLLO SOCIAL					
07	13	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
07	13	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
07	13	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
07	13	2	2	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
07	13	2	2	01	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	13	2	2	01	E1	25	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
07	13	2	2	01	E1	25	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
07	13	2	2	01	E1	25	01	001	A0	001	MINISTRACION DE RECURSOS DE SUBSIDIO	MINISTRACIÓN	12	141	141	(*)
07	13	2	2	01	E1	25	05				PROMOCIÓN PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDA					
07	13	2	2	01	E1	25	05	001			SUBSIDIO ESTATAL PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDA					
07	13	2	2	01	E1	25	05	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
07	13	2	2	01	E1	25	05	001	A0	001	ENTREGA DE SUBSIDIOS	SUBSIDIO	2395	399	399	16.66
07	13	2	2	01	E1	25	06				EDIFICACION DE VIVIENDA PROGRESIVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
07	13	2	2	01	E1	25	06	001			FONDOS PARA VIVIENDA PROGRESIVA					
07	13	2	2	01	E1	25	06	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
07	13	2	2	01	E1	25	06	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	VIVIENDA	2878	527	527	18.31
07	13	2	2	01	E1	25	06	002			FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
07	13	2	2	01	E1	25	06	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
07	13	2	2	01	E1	25	06	002	A0	001	AMPLIACION DE VIVIENDA	VIVIENDA	69	0	0	0.00

**Secretaría de Educación y Cultura**

---



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El H. Congreso del Estado autorizó a esta Dependencia recursos por 16,070 millones 572 mil 571 pesos para el ejercicio 2013, ejerciendo al cierre del año un monto de 16,740 millones 722 mil 405 pesos, que representaron un aumento de 4.17 por ciento del presupuesto asignado original.

### Resumen por Unidad Administrativa

Clave	Denominación	Recursos		Variación	
		Aprobado	Ejercido	ABSOLUTA	%
<b>08</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>16,070,572,571</b>	<b>16,740,722,405</b>	<b>670,149,834</b>	<b>4.17</b>
1000	Servicios Personales	3,725,490,438	3,571,051,824	-154,438,614	-4.15
2000	Materiales y Suministros	20,778,440	86,160,845	65,382,405	314.66
3000	Servicios Generales	103,428,811	105,533,648	2,104,837	2.04
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,937,794,008	11,695,447,052	757,653,044	6.93
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	13,184,697	13,184,697	0.00
6000	Inversión Pública	1,283,080,874	1,269,344,340	-13,736,534	-1.07

Capítulo 1000.- Servicios Personales disminuyó 4.15 por ciento respecto al original, debido a los ajustes presupuestales en el concepto de Pago a estímulos a servidores públicos y Remuneraciones Adicionales y Especiales.

Capítulo 2000.- Materiales y suministros, se tuvo una erogación aproximada del 314 por ciento debido a la ampliación de la partida de Vestuarios y uniformes del proyecto Uniformes Escolares para alumnos de Educación básica.

Capítulo 3000.- Servicios Generales se ejerció un gasto menor en 2.04 por ciento en relación a su asignación al original, sus principales ajustes presupuestales fueron en las partidas de Energía Eléctrica a escuelas y Difusión de radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

Capítulo 4000.- Se tuvo un incremento de 6.93 por ciento, que se reflejó principalmente en las partidas de ingresos propios de organismos, ayudas sociales a Instituciones de enseñanza, transferencias a organismos para gasto de operación y servicios personales. Respecto a la evaluación programático-presupuestal de los organismos educativos, ésta se presenta por separado en el Anexo del Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

Capítulo 6000.- De manera global, el capítulo 6000 tuvo un incremento neto de 180.6 millones de pesos, por la adición del Programa Transformación Educativa II, un convenio adicional con la federación, así como diversas obras prioritarias referentes a alimentadores eléctricos, construcción de tejabanos, rehabilitaciones de servicios sanitarios, entre otros, lo cual impacta en la mejora de la infraestructura de educación básica, así como en varios sectores de la sociedad en general.

### Gasto ejercido por unidad administrativa adscrita a la Secretaría de Educación y Cultura

UNIDAD	DENOMINACIÓN	RECURSOS		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
0810	SECRETARIA	\$54,957,478.00	\$31,966,168.86	-\$22,991,309.14	-41.83
0811	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	\$1,850,399.00	\$1,284,163.75	-\$566,235.25	-30.60
0812	UNIDAD DE ENLACE Y COMUNICACION SOCIAL	\$2,388,960.00	\$2,070,798.70	-\$318,161.30	-13.32
0815	UNIDAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	\$27,777,950.70	\$40,713,610.80	\$12,935,660.10	46.57
0820	SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA	\$155,689,746.00	\$440,013,757.64	\$284,324,011.64	182.62
0821	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ELEMENTAL	\$554,865,805.00	\$498,070,206.15	-\$56,795,598.85	-10.24
0822	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	\$1,292,063,115.00	\$1,245,225,531.38	-\$46,837,583.62	-3.63
0823	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA	\$1,627,998,136.30	\$1,587,623,964.04	-\$40,374,172.26	-2.48
0824	COORDINACION GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	\$2,472,890.00	\$1,209,800.60	-\$1,263,089.40	-51.08
0825	DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA	\$1,839,254.00	\$1,732,409.96	-\$106,844.04	-5.81
0830	SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	\$13,277,458.00	\$3,388,324.40	-\$9,889,133.60	-74.48
0831	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	\$78,374,205.00	\$81,558,212.52	\$3,184,007.52	4.06
0832	DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	\$67,221,818.00	\$58,899,386.04	-\$8,322,431.96	-12.38
0833	DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL	\$1,967,524.00	\$3,410.48	-\$1,964,113.52	-99.83
0834	COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIO A PROFESIONISTAS	\$4,313,962.00	\$5,527,087.38	\$1,213,125.38	28.12
0840	SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	\$81,385,405.00	\$113,418,191.19	\$32,032,786.19	39.36
0841	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	\$8,141,580.00	\$5,154,024.59	-\$2,987,555.41	-36.70
0842	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	\$12,773,762.00	\$12,709,094.64	-\$64,667.36	-0.51
0843	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$9,273,876.00	\$10,536,119.44	\$1,262,243.44	13.61
0844	COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS	\$1,320,344.00	\$488,626.26	-\$831,717.74	-62.99
0845	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES	\$6,388,575.00	\$6,668,405.44	\$279,830.44	4.38
0846	DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA	\$30,444,519.00	\$14,849,923.36	-\$15,594,595.64	-51.22
0847	COORDINACION GENERAL DE CARRERA MAGISTERIAL	\$2,910,927.00	\$1,292,128.60	-\$1,618,798.40	-55.61
0850	COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS EDUCATIVOS	\$11,070,059,437.95	\$11,377,614,154.24	\$307,554,716.29	2.78
0860	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$960,815,444.00	\$1,198,704,904.69	\$237,889,460.69	24.76
TOTAL GENERAL		14,121,237,140.00	14,765,372,765.33	644,135,625.33	4.56

### Despacho del Secretario

El presupuesto modificado de esta Unidad tuvo una disminución del 42.8 por ciento, en relación al presupuesto aprobado presentando el siguiente comportamiento.



Capítulo 1000.- Servicios Personales, disminuyó 14 millones 134 mil 584 pesos respecto al presupuesto original, debido principalmente al ajuste en el concepto de Pago de estímulos a servidores públicos, el cual se redujo en 57.17 por ciento con respecto al presupuesto original.

Capítulo 3000.- Servicios Generales, su aumento se deriva en mayor parte de los 21 millones 143 mil 275 pesos que se asignaron a la partida 36101 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, por lo cual el presupuesto presenta un aumento en 3,629.61 puntos porcentuales con respecto al presupuesto original.

Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas, tuvo una disminución de 30 millones de pesos, mismos que corresponden al ajuste presupuestal en el partida 44401 Ayudas Culturales y Sociales, lo que representa una disminución del 100 por ciento con respecto al presupuesto original.

Promover valores educativos, cívicos y culturales en el Estado. Se organizó el Desfile Cívico-Militar Conmemorativo al CCIII Aniversario del Inicio de la Independencia de México, participando con un contingente representativo de 1,500 elementos; asimismo se coordinó Guardia de Honor en el monumento erigido a Miguel Hidalgo I Costilla.

Atender solicitudes de la ciudadanía y de la oficina del ejecutivo asegurando su puntual seguimiento. Cada mes se registró la atención que se brinda a la ciudadanía, así como a la Oficina del Gobernador en lo relativo a oficios y peticiones que se hicieron llegar al Secretario de Educación, con el que se le da seguimiento y se asegura de que sean atendidas en su totalidad.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2013 se recibieron 5,350 peticiones, que fueron dirigidas al Secretario de Educación y Cultura y al Gobernador del Estado, asimismo mediante el Acceso de la Información Pública, se recibieron 213 solicitudes, mismas que se encuentran concluidas.

Coordinar los esfuerzos de las diferentes unidades responsables para llevar a cabo las políticas educativas. Se elaboraron por parte de los diferentes responsables, de acuerdo a lo programado, informes que contienen el estatus del Programa de Regreso a Clases 2013-2014 con las necesidades de infraestructura de educación básica como

la construcción de espacios educativos; la contratación, cambios y reubicación de docentes; la recepción y distribución de libros de texto; las nuevas tecnologías; el proyecto piloto para dotar de laptop a alumnos de 5° y 6° de primaria; la matrícula de nuevo ingreso a educación media superior y las Peticiones recibidas mediante el programa “Regreso a Clases”, a través de la mesa de atención, línea de la educación, página de internet y chat en línea. También, considerando el alcance de la Reforma Educativa se identifican, las principales implicaciones laborales de la Ley General del Servicio Profesional Docente como la situación de los comisionados, relación laboral del personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, y sus avances.

*Dirigir las reuniones de revisión por la alta dirección.* Se llevaron a cabo las reuniones previstas para el ejercicio; en las cuales se presentaron los resultados de satisfacción del cliente y desempeño de los procesos de todas las unidades administrativas de la Dependencia, estableciéndose acuerdos que permiten mejorar nuestros procedimientos de trabajo y proporcionar una atención de calidad y competitividad.

*Tratar asuntos del sector educativo con la comisión de educación o miembros del H. Congreso.* Con el propósito de reducir accidentes en escuelas, se llevó a cabo, a través de reunión de trabajo, la presentación del Plan Integral de Protección Civil para escuelas primarias con el fin de cubrir la necesidad de condiciones de seguridad de los niños. Asimismo, se acordó reforzar la comunicación con los enlaces directos del seguimiento y coordinación del proyecto de transformación educativa. Por último, con el fin de mejorar la infraestructura escolar y el Sistema Educativo Estatal se realizó una reunión donde se plasmaron resultados favorables y se trataron los temas: inversión para equipamiento de escuelas; apoyo para operación diaria de los planteles; aspectos de infraestructura, de salud y seguridad; entre otros.

*Dar respuesta al pliego de demandas locales de las secciones sindicales 28 y 54.* Entre los acuerdos generados con la participación conjunta SEC-SNTE se encuentran la instalación y firma de la Comisión Mixta Estatal de promociones para los trabajadores de educación básica federalizados, igualmente el compromiso sobre el cual se registró el calendario escolar para escuelas de educación básica, públicas y particulares incorporadas, así como la publicación de la Convocatoria del programa de capacitación de verano 2013; prevención de riesgos y actuación ante una contingencia en el ámbito escolar.

## Unidad de Asuntos Jurídicos

El presupuesto modificado de esta Unidad presentó una disminución de 566 mil 235 pesos respecto al presupuesto asignado original que fue de 1 millón 850 mil 399 pesos, lo cual represento un gasto menor en 31.6 por ciento.

Capítulo 1000.- Servicios Personales, disminuyó 29.99 por ciento comparado con su presupuesto original, principalmente por una reducción que se dio en la partida de estímulos al personal de confianza.

En los Capítulos 2000.- Materiales y suministros y 3000.-Servicios Generales se tuvieron movimientos que fueron de poco impacto en relación a su presupuesto original.

Como apoyo al titular de la dependencia en la coordinación de la política educativa, esta unidad se fijó como objetivo el *asegurar la estabilidad jurídica de la dependencia* atendiendo las necesidades de esta índole, y para lograrlo estableció tres metas a saber:

Proporcionar asesoría jurídica interna. Durante el ejercicio se proporcionaron 3,826 servicios de asesoría, representando una variación positiva de 2,443 asesorías de conformidad a lo programado en este período. La variación se debe a que durante este año se turnó a esta Unidad Jurídica para su revisión y/o renovación gran número de convenios y contratos de reasignación del personal comisionado a los distintos centros de maestros y diversas entidades públicas, asimismo, los relativos a prestación de servicios profesionales, y por tiempo determinado. Por otra parte, se aplicaron los procesos jurídicos-administrativos necesarios en respuesta y seguimiento a demandas y elaboración de contestaciones en materia de asuntos laborales, mismos que se llevan ante el Tribunal Contencioso Administrativo y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Se coadyuvó en la revisión de manuales de organización y de procedimientos de varias unidades administrativas. Asimismo, se integraron y presentaron denuncias administrativas ante la Contraloría General del Estado en materia de responsabilidad de servidores públicos adscritos a los centros de trabajo del sector.

Se apoyó al área de recursos humanos en la revisión y seguimiento a los instrumentos necesarios respecto a pensiones y avisos defunción, así como los relativos a la

aplicación de acuerdos presidenciales y de cambios de actividad correspondientes de trabajadores de la educación.

*Intervenir y asesorar a las unidades administrativas en procedimientos jurisdiccionales.*

Se contabilizó un total de 452 promociones, representando una variación positiva en comparación a lo programado para el período de 52, debido a que se intervino y asesoró a las unidades de la Dependencia en aquellos asuntos y juicios de naturaleza jurisdiccional en materia administrativa, civil, penal, fiscal, mercantil, agraria y demás, destacando las demandas y las diversas promociones de tipo laboral ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Contencioso Administrativo.

*Elaborar proyectos relacionados con la normatividad educativa.*

Durante el ejercicio que se informa se elaboró un total de 13 proyectos, siendo los más destacados las modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura y el Decreto que modifica la Ley de Seguridad Escolar. Se tuvo una variación positiva en su alcance de conformidad a lo programado durante equivalente a 8, debido a que durante este período se trabajó en la revisión de proyectos normativos en coordinación con el Congreso del Estado.

## **Unidad de Enlace de Comunicación Social**

El gasto ejercido por esta unidad administrativa tuvo una reducción del 14.3 por ciento, en relación a su presupuesto original autorizado.

Capítulo 1000.- Servicios Personales, disminuyeron 12.08 por ciento respecto a su presupuesto original, siendo la partida 11301 Sueldos la que presentó mayor ajuste presupuestal.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros tuvo una reducción de 60 mil pesos, al disminuir el 100 por ciento de la partida 21501 Materiales para la Información, principalmente.

Como acciones de apoyo para la difusión de programas y servicios diversos que presta esta Secretaría, y dando cumplimiento a las atribuciones que le señala el Reglamento Interior, esta Unidad estableció dos metas para el ejercicio 2013, sobre las que reporta sus logros como sigue:

Realizar campañas institucionales. se realizaron 6 campañas para informar a padres de familia, maestros, alumnos y comunidad en general sobre actividades emprendidas durante el ciclo escolar, como son inscripciones para nivel básico, exposición de oferta educativa para el ingreso a nivel medio superior y superior (DECIDE), escuela segura en vacaciones, entre otras. La variación negativa de 4 campañas se debió a que en conjunto con las áreas, la Secretaría de Comunicación Social y la Unidad de Comunicación Social, se acordó que esos temas se podrían cubrir con boletines informativos, y otros medios y no propiamente como una campaña, lo cual es una de las razones de que el número de boletines creados fuera mayor al programado.

Elaborar boletines de prensa. Durante 2013, se realizó la difusión de 279 boletines de prensa de actividades programadas en agenda y extraordinarias de las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación y Cultura. Las actividades y acciones realizadas se difundieron principalmente en la página oficial de la secretaría, así como en medios de comunicación electrónicos y escritos, con el fin de tener informada a la sociedad en general del acontecer diario de la institución.

## **Unidad de Ciencia y Tecnología**

El presupuesto original asignado a esta Unidad fue de 27 millones 777 mil 950 pesos, habiendo ejercido 12 millones 935 mil 660 pesos más que su presupuesto, lo que representó un aumento de 45.57 por ciento más con respecto a su asignación original.

Capítulo 1000.- Servicios Personales, tuvo una disminución del 28.12 por ciento con respecto al original, misma que se deriva principalmente de los ajustes realizados a la partida Riesgo laboral, Sueldos al personal eventual y Estímulos al personal de confianza.

Capítulo 2000.- Materiales y Suministros disminuyó 99.16 puntos porcentuales, siendo la partida 24601 Material eléctrico y electrónico la que tuvo mayor reducción.

Capítulo 3000.- Servicios Generales, aumentaron 171.09 por ciento con respecto a su presupuesto original, lo anterior se deriva de los ajustes a la partida de Arrendamiento financiero de equipo de cómputo.

Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, el presupuesto modificado tuvo un aumento de 500 mil pesos con respecto al original, derivándose de los ajustes presupuestales a la partida Muebles de oficina y estantería.

Esta Unidad fue incorporada a esta Dependencia durante el año 2012, con un Proyecto de Programa Operativo ya elaborado. Durante el primer trimestre del 2013, se trabajó en reformularlo con las metas relacionadas que a continuación se describen:

Promover y capacitar sobre nuevas tecnologías y contenidos pedagógicos. Meta Cancelada.

Posicionamiento de los programas de la unidad de ciencia y tecnología.- Meta Cancelada.

Desarrollar un modelo de mejora de procesos controles administrativos y operativos del sistema educativo. Meta Cancelada.

Promover el desarrollo profesional de la estructura institucional de la secretaria de educación estableciendo alianzas con instituciones educativas nacionales. Meta Cancelada.

Beneficiar a alumnos profesores de escuelas públicas de Educación Primaria con la entrega de una computadora portátil. Meta Cancelada.

Red dorsal, interconexión de sitios de gobierno estatal una red única. Meta Cancelada.

Conectividad para todos, cobertura de internet gratuita. Meta Cancelada.

Promover la implementación de proyectos de tics por el centro de innovación local gubernamental local CIGLO. Meta Cancelada.

Coordinar el programa nuevo futuro en materia educativa. Se elaboraron informes sobre el estado que guarda el Programa en donde se refleja el número de beneficiados, los equipos entregados, y la situación de los Centros Comunitarios de Aprendizaje en alianza con la fundación Nueva Generación Sonora, con reuniones con el Centro de Formación Docente y personal de la Unidad de Ciencia y Tecnología, para tratar el

tema de Un Nuevo Futuro, desde la perspectiva docente, con solicitudes de propuesta para hacer entrega de computadoras XO del programa Un Nuevo Futuro en escuelas primarias públicas y con la coordinación para ello.

Coordinar proyectos especiales para el fomento al uso de las TIC's. Para el cumplimiento de esta meta se llevaron a cabo distintas reuniones internas donde se establecieron las estrategias para impulsar el uso y conocimiento de las Tecnologías de la Información, así como reuniones con la Subsecretaría de Educación Básica en relación con el Congreso Estatal sobre TIC'S en Educación Básica, mismas que tuvieron como resultado la realización del Congreso Estatal sobre TIC en Educación Básica, con la asistencia y participación de los docentes y estructura de la Subsecretaría de Educación Básica, el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora y la Asociación de Padres de Familia del Estado de Sonora.

Coordinar la operación de centros comunitarios de aprendizaje y centros comunitarios de aprendizaje digitalizados para su articulación y aprovechamiento. Esta meta fue lograda con los 12 eventos programados para la coordinación de visitas para equipamiento, diagnóstico de operación y revisión a los 54 Centros Comunitarios de Aprendizaje en un total de 32 municipios del estado con el fin de asegurar que el servicio a la comunidad se diera en óptimas condiciones. Al mismo tiempo se realizaron actividades de capacitación a los promotores de dichos centros en lo relativo al programa MiCompu.mx.

Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil para acercar la ciencia y tecnología a la población mediante contenidos educativos. Al cierre del periodo se efectuaron reuniones tanto con el Centro Regional de Información Docente e Investigación Educativa como con la Fundación Nueva Generación Sonora, A.C., al igual que con empresario como Martín Jhonson Maytorena para el apoyo en la entrega de las computadoras portátiles y compañías como Exploraciones Global, S.A. de C.V., con quien ya se realizaron entregas en las poblaciones de Meresichic, Opodepe y la Paz Rayón. De la misma manera, se llevaron a cabo pláticas con expertos en física y matemáticas que laboran en la Universidad de Sonora, para la revisión y mejora de los materiales.

Gestionar ante el gobierno federal recursos adicionales para el diseño, implementación y promoción de programas o proyectos de ciencia y tecnología aplicados a la educación en el Estado de Sonora. Se realizaron gestiones ante SEP y compañías de seguros con el fin de que las computadoras del programa MiCompu.mx puedan ser aseguradas ante la eventualidad de accidente, pérdida y/o robo. Al mismo tiempo se realizaron gestiones y acercamientos con el IIIEPE de Nuevo León con el fin de aprovechar su tecnología para difundir, administrar y publicar lo relativo al 1er Congreso Estatal de TIC's en Educación Básica.

Realizar un diagnóstico de las políticas, programas y acciones sobre tecnología educativa en educación básica, media superior y superior. Se diseñó una encuesta con la herramienta "Google Forms" para obtener información vía electrónica y se distribuyó a los Directores de escuelas de nivel primaria y secundaria en coordinación con la Subsecretaría de Educación Básica a través de su Coordinador Académico con el fin de recabar información sobre el uso de la tecnología en estos niveles.

Visita y seguimiento a la operación de 54 centros comunitarios de aprendizaje UCyT. Durante 2013, en conjunto con la Fundación Nueva Generación Sonora, se efectuaron visitas trimestrales de seguimiento a los 54 Centros comunitarios distribuidos en 32 municipios del Estado mismas que se llevaron con toda normalidad y puntualidad.

No obstante la meta no pudo ser cumplida a cabalidad, debido a que las visitas del último trimestre a los 54 Centros Comunitarios de Aprendizaje no se realizaron derivado del Plan de Austeridad que fue aplicado en la Secretaría de Educación y Cultura. Sin embargo, se les dio seguimiento telefónico y por correo electrónico a todos y cada uno de ellos.

Coordinar la participación en concursos con los resultados obtenidos en materia de innovación tecnológica educativa. Dentro de las participaciones por parte de esta unidad, se encuentran la inscripción en el Programa "Un Nuevo Futuro" dentro del Concurso de "Premio a la Filantropía Sonora 2012", la participación del Encargado de la Unidad de Ciencia y Tecnología de la SEC, como conferencista en el "Encuentro de investigación e innovación para la formación docente", así como la coordinación con la Fundación Nueva Generación Sonora y el Movimiento Ciudadano "El poder de las ideas", para la realización de un concurso de dibujo que promueve el uso de la tecnología.



Desarrollar, implementar capacitar y medir las mejoras en materia de innovación tecnológica en educación a distancia de SEC Sonora. Esta meta se alcanzó con reuniones realizadas para lograr la regulación de Educación a distancia, además se asistió a capacitación sobre la plataforma educativa del programa de computadoras, capacitación “Inclusión de las familias en la era digital”, impartida por CREFAL; desarrollo cursos Fase 0 y Fase 1 de plataforma MX en modalidad *On line*.

Proponer mejoras en materia de innovación tecnológica a los portales educativos de la Secretaría. Se desarrolló un curso en línea para capacitar a los maestros del estado de Sonora, y se analizó la posibilidad de utilizar la plataforma SEC de Microsoft para migrar los correos institucionales y así lograr una mejora.

Publicación de estudios sobre tendencias de innovación y resultados de la aplicación de programas educativos. Se llevaron a cabo varias reuniones con el personal del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa para trabajar en conjunto en la planeación, dirección, estructuración y publicación de estudios sobre tendencias en innovación y resultados de la aplicación de programas educativos, arrojando dos documentos para publicación, uno sobre experiencias y otro sobre investigaciones sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en contextos educativos de Sonora.

Promover y fomentar el interés y el conocimiento de los servidores públicos en materia de prospectiva de la educación en el estado de Sonora. Se llevaron a cabo reuniones de planeación y elaboración de un documento llamado “Hablemos de Educación”, el cual contiene información relacionada con prospectiva de la educación para fomentar y promover el interés de los servidores públicos, asimismo, se llevaron reuniones para definir los temas que incluirían los tres ejemplares de esta meta.

### **Subsecretaría de Educación Básica**

El gasto ejercido por esta unidad administrativa tuvo un aumento de 181.6 por ciento, con respecto al presupuesto asignado original.

Capítulo 1000.- Servicios Personales, aumentó debido a los ajustes presupuestales hechos principalmente en la partida Sueldos y otras prestaciones representando un incremento de 18 puntos porcentuales respecto al original.

Capítulo 2000.- Materiales y suministros se ejercieron 86 millones 060 mil 539 pesos, que incluyen 85 millones 583 mil 475 pesos que se destinaron a la partida 27101 Vestuarios y uniformes del proyecto Uniformes Escolares para alumnos de Educación básica, el incremento citado representó 465 por ciento más del presupuesto original, que en términos absolutos fue de 70 millones 857 mil 539 pesos.

Capítulo 3000.- Servicios Generales, se incrementó 16.09 por ciento respecto al original, aquí se incluyó el ajuste presupuestal en la partida Difusión de radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, se tuvo un incremento de 192.4 puntos porcentuales respecto al presupuesto original, incluye la partida 43904 Subsidios para el programa de uniformes escolares.

En términos generales la variación presupuestal de esta Unidad se originó debido a la reprogramación del recurso para la entrega de uniformes escolares, por lo que se vio afectado el cumplimiento de metas relacionadas con el Concurso de activación física, la entrega de materiales educativos a Supervisores y la adquisición de útiles escolares para alumnos de nivel primaria.

A cargo de esta Unidad está la responsabilidad de que se brinden los servicios oficiales de educación básica, cultura y deporte en el Estado, además de coordinar y dirigir a las Unidades Administrativas que de acuerdo al Reglamento Interior dependen de ésta, con independencia de las atribuciones de cada una de ellas.

Esta Subsecretaría es responsable de otorgar, regular y promover la educación básica, en relación a las metas establecidas para este ejercicio, se presenta el siguiente avance.

Otorgar becas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para concluir la Educación Básica. El programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas contribuye a que las adolescentes en situación de vulnerabilidad social que viven la maternidad y el embarazo temprano, tengan la oportunidad de iniciar, permanecer o concluir su educación del tipo básico en cualquiera de las modalidades educativas. En virtud de haber recibido mayor recurso que el año anterior y debido a la acertada difusión realizada por parte de la Coordinación Estatal del

PROMAJOVEN, se logró superar la meta programada de otorgar 300 becas beneficiando a un total de 420 estudiantes.

Realizar acciones de difusión a través de los medios de comunicación electrónicos e impresos. Además de las 2 acciones programadas que incluyeron la entrega de 500 dípticos con información alusiva al programa a través de la estructura educativa y la participación en la Semana Nacional de Salud del Adolescente, donde se entregaron alrededor de 700 volantes informativos; en el marco del programa "Cruzada contra el Hambre", se realizaron 4 acciones de difusión adicionales.

Concurso estatal de activación física para niños de educación especial. Debido a la reducción presupuestal en los capítulos de Materiales y Suministros para el programa de Educación Física y para la Salud, no se llevaron a cabo las actividades de los concursos de activación física.

Concurso Nacional de activación física escolar. Debido a la reducción presupuestal en los capítulos de Materiales y Suministros para el programa de Educación Física y para la Salud, no se llevaron a cabo las actividades de los concursos de activación física.

Maratón estatal de activación física escolar. Debido a la reducción presupuestal en los capítulos de Materiales y Suministros para el programa de Educación Física y para la Salud, no se llevaron a cabo las actividades de los concursos de activación física.

Dotar de uniformes escolares a los alumnos de escuelas públicas de educación básica. Para hacer realidad este gran reto, de manera coordinada con la Secretaría de Economía se realizaron diversas actividades: licitaciones, contrataciones, diseño de la logística de distribución, un Manual de Procedimientos exclusivo para esta noble tarea, entre otras; todas ellas coadyuvaron a lograr la meta y rebasarla, se entregaron uniformes a 537,662 niños y jóvenes de Educación Básica oficial en el estado. La variación entre esta cifra y la programada resulta de la variación en el total de alumnos que ingresaron a este nivel educativo.

Entregar útiles escolares a alumnos de escuelas primarias públicas para el fortalecimiento del plan y programa de estudio vigente. El recurso presupuestado para esta meta se reasignó al programa de Uniformes Escolares, sin embargo a través de

Servicios Educativos del Estado de Sonora se adquirió material para la entrega de 306,429 paquetes de útiles escolares a alumnos de escuelas primarias públicas.

Fortalecer los procesos de operación de escuelas, supervisiones escolares y jefaturas de sector del 100 por ciento de las escuelas públicas de educación básica al inicio del ciclo escolar. El recurso presupuestado para esta meta se reasignó al programa de Uniformes Escolares, sin embargo a través de Servicios Educativos del Estado de Sonora y con el propósito de dar cumplimiento a las políticas federales sobre la reactivación de los Consejos Técnicos Escolares (fase intensiva), se decidió fortalecer a los equipos de supervisión mediante la capacitación a estas figuras. Por lo que se entregaron 526 paquetes con material de oficina (104 para Jefes de Sector y 422 para Supervisores).

Realizar acciones de capacitación para fortalecer las competencias de asesores técnico pedagógico. Como parte de las acciones programadas, en un primer momento se llevó a cabo la conferencia “Aprender como derecho supremo para enseñar” impartida por el Dr. Gabriel Cámara Cervera de la Universidad de Harvard, donde participaron alrededor de 320 figuras educativas en los municipios de Hermosillo, Obregón, Nogales, Puerto Peñasco; se realizó una reunión de análisis sobre herramientas de asesoría y tutoría del nodo estatal y regional contando con la asistencia de 27 participantes; se realizó el taller “Proyecto de computadoras portátiles para alumnos de 5o y 6o grado de educación primaria de escuelas públicas”, con la finalidad de aportar los elementos necesarios al equipo base que participará en el proceso de capacitación a docentes, previo a la entrega de los equipos de cómputo portátiles en la entidad, en las sedes Hermosillo y Cd. Obregón y por último, la capacitación “Rutas didácticas para un aprendizaje compartido. Segundo acercamiento en el uso didáctico del equipo de cómputo portátil”, la cual tuvo lugar en el hotel Colonial de Hermosillo.

Realizar acciones de acompañamiento a los coordinadores académicos de las jefaturas de sector y/o supervisiones escolares. Se llevaron a cabo cuatro acciones de acompañamiento: 3er y 4to “Taller de fortalecimiento de figuras educativas de la región modelo”, para fortalecer las competencias de gestión pedagógicas con un enfoque de articulación, impactando en 16 participantes; con el propósito de revisar el cumplimiento de los compromisos y las acciones establecidas en la Ruta de Mejora planteada por el CTE se efectuaron visitas de acompañamiento a los supervisores en 8 regiones del estado; con la intención de reflexionar detenidamente acerca de las competencias

desarrolladas y de los progresos de cada colectivo docente a favor del aprendizaje y en relación al Consejo Técnico Escolar se realizó la Tercer Sesión ordinaria con supervisores en varias regiones de nuestro estado.

Evento de asignación de nombres a escuelas de nueva creación en el marco del eje docente del programa de transformación educativa. En el marco del Programa de Transformación Educativa se realizó la ceremonia de asignación de nombre a la escuela primaria de nueva creación “Faustino Fernández Aguilar”, la cual se llevó a cabo el día 12 de abril del presente.

Realizar eventos de premiación de concursos escolares.- Se realizó la etapa estatal de la XVI Competencia Cotorra de Matemáticas 2013 donde se contó con la participación de 1200 alumnos de Educación Básica de 38 planteles educativos de 23 municipios del estado de Sonora; XXXVI Concurso Nacional de Pintura Infantil “El niño y la mar 2013” donde participaron más de 35 mil alumnos sonorenses de 6 a 12 años y por último, se llevó a cabo la selección de los estudiantes sonorenses ganadores de la “Olimpiada del Conocimiento Infantil”, la cual se realizó en la Ciudad de México, el 21 de julio del presente año, donde los ganadores participaron en una convivencia nacional.

Incorporar escuelas al Programa Escuelas de Calidad (PEC). Meta cancelada

Capacitar a Jefes de Sector, Supervisores, Asesores Técnicos regionales, mesas técnicas y directores escolares en el MGEE. Meta cancelada

Incorporar escuelas al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC). Meta cancelada

Implementar el Programa Escuela Siempre Abierta en dos fases: permanente y vacacional. Meta cancelada

Realizar visitas de seguimiento a la implementación de políticas educativas en materia de género. Con la finalidad de contribuir al logro de las políticas públicas en materia de Equidad de Género se realizaron 12 visitas de en varios planteles de nuestro estado donde se dio seguimiento al trabajo realizado en el Programa de Equidad de Género y Prevención de la Violencia.

Capacitación docente en el tema de equidad de género y prevención a la violencia. Con el objetivo de impactar en el nivel de cobertura con relación al tema equidad de género y prevención a la violencia se superó la meta anual al realizar cuatro acciones de capacitación: reunión sobre Servicio de Apoyo a Personas en Situación de Violencia, en la que se trabajó con personal de Asistencia Educativa en las 32 escuelas secundarias del municipio de Hermosillo; asimismo se realizaron tres talleres regionales en los que se trabajó con el Programa "Mi Escuela Libre de Violencia" para brindar el marco conceptual, normativo y metodológico de tratar la violencia escolar.

Realizar reuniones de fin de ciclo escolar con jefes de sector y supervisores de educación básica. En el marco del cierre del ciclo escolar 2012-2013, en el mes de julio se llevaron a cabo las tres reuniones programadas en las que se realizó la evaluación del ciclo escolar con la estructura educativa, teniendo un impacto en el 100 por ciento de los jefes de sector y supervisores de los diferentes niveles y modalidades de la Educación Básica.

### **Dirección General de Educación Elemental**

El presupuesto original asignado para esta Unidad es de 554 millones 865 mil 805 pesos, teniendo una variación negativa, para terminar con un presupuesto ejercido 10.24 por ciento respecto al presupuesto original.

Capítulo 1000.- Servicios Personales se presentaron los principales ajustes en las partidas 11301 Sueldos y 15422 Estímulos al personal rama magisterial.

Capítulo 3000.- Servicios Generales tuvo una disminución del 100 por ciento, siendo la partida que presenta este ajuste presupuestal 31102 Energía eléctrica a escuelas.

La variación presupuestal de esta unidad, no tiene impacto alguno en el cumplimiento de metas.

Entre las responsabilidades principales de esta Dirección está el coordinar, operar y evaluar los programas de educación inicial, preescolar, especial e indígena. Planear, organizar, coordinar y evaluar proyectos de trabajo con el personal directivo de su ámbito de competencia. Para el cumplimiento de sus obligaciones estableció diversas metas sobre las que se reporta el siguiente avance:

Realizar Reuniones con Directores de Área, Coordinadores de Programa y Supervisores en el Marco del Programa de Transformación Educativa. Durante el periodo que se informa se realizó una reunión con 211 directoras y docentes de la zona 010, con el propósito principal de que las educadoras reflexionen sobre la realidad cotidiana de las aulas y puedan relacionarlo críticamente con su propia experiencia, generando actitudes de análisis y auto-valoración. Se brindó capacitación a los directores de la zona escolar 006 sobre la guía de consejos técnicos, a llevarse a cabo en los centros escolares con el fin de lograr una transformación educativa de calidad. En dicha reunión asistieron 19 directoras el cual se lograra un impacto a docentes de toda la zona escolar y a los niños inscritos en los jardines de niños de la zona 006. Y por último, se llevó a cabo el seguimiento a los Consejos Técnicos de las Supervisiones de zona y planteles escolares a través de las rutas de planeación estratégica en el marco del programa de transformación educativa. Debido al atraso en la disponibilidad de los recursos, no se pudo llevar a cabo la primera de las reuniones programadas.

Realizar eventos de formación para mejorar el desempeño de los agentes educativos de los centros de desarrollo infantil. Se llevó a cabo un Taller "Estrategias Docentes en la Atención de Niños y Niñas de Educación Inicial", con el propósito de enriquecer las estrategias de intervención en la atención de niños y niñas de Educación Inicial, donde participaron 50 agentes educativos.

Atender a niños y niñas en centros de desarrollo infantil.-Se atendió un total de 206 niños en los Centros de Desarrollo Infantil.

Brindar servicios educativos a alumnos con necesidades educativas especiales. Durante el ciclo escolar 2011-2012 se registró un total de 8,148 niños en educación especial. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación. En el informe relativo al 4to trimestre se reportó como avance la cantidad de 6300, sin embargo el dato definitivo es de 8,148.

Realizar eventos de capacitación para personal de educación especial y educación regular de nivel preescolar, primaria y secundaria. Se llevaron a cabo 9 acciones de capacitación, entre las que destacan: Reunión de planeación para el ciclo escolar 2013-2014, con la participación de una Directora y 3 Asesores técnicos pedagógicos de Dirección de Educación Especial y Preescolar, así como 8 supervisores de Educación

Especial; reuniones sobre temáticas que coadyuvan en la atención que brindan los servicios escolarizados y de apoyo de educación especial, específicamente considerando a los padres de familia como agentes educativos esenciales para favorecer la inclusión social de niños con aptitudes sobresalientes y talentos específicos; reunión de capacitación en *Test Wisc-IV*, herramienta de análisis, evaluación y diagnóstico de la capacidad cognoscitiva de menores de 6 hasta 16 años 11 meses. Adicionalmente, se realizaron reuniones con asesores técnicos, enlaces y coordinadores del Centro de Recursos para la Integración Educativa(CRIE).

*Brindar servicios de educación preescolar a niños de 3 a 5 años de edad.*-Durante el ciclo escolar 2011-2012 se registró un total de 12,683 alumnos en educación preescolar. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

*Realizar visitas de asesoría, seguimiento a centros de trabajo sobre la cartilla de educación básica.* Se llevaron a cabo 5 visitas de asesoría, dentro de las que destacan: Reunión de Consejo Técnico, con impacto en 480 Directivos y Docentes de las diferentes modalidades que atienden educación preescolar, con el propósito de retroalimentar el trabajo realizado en la región sobre la implementación de la estrategia: “El proceso de evaluación y el uso de la cartilla de educación básica en preescolar”; capacitación a padres de familia del jardín de niños “Martha Dancil Olguín”, con el propósito de proporcionar a los padres de familia información y herramientas para identificar conductas que requieran una atención especializada para canalizarse a las instancias correspondientes; así como reuniones de revisión del cumplimiento de los compromisos y acciones establecidas en la Ruta de la mejora planteada por el Consejo Técnico Escolar, dirigida a construir un centro educativo donde todos los alumnos aprenden. Debido al atraso en la disponibilidad de recursos no se realizaron las primeras visitas programadas.

### **Dirección General de Educación Primaria**

El presupuesto original asignado para esta Unidad es de 1,292 millones 063 mil 115 pesos, presentando una reducción de 46 millones 837 mil 583 pesos lo que representa un 4.63 por ciento menos con respecto al presupuesto original, presentando las siguientes variaciones:



Capítulo 1000.- Servicios personales presenta una variación negativa de 3.91 por ciento con respecto al presupuesto asignado original anual, debido a los ajustes presupuestales que se dieron principalmente en las partidas Compensación de fin de año al magisterio, Previsión social múltiple al magisterio y Compensación provisional compactable al magisterio.

Capítulo 3000.- Servicios generales el presupuesto modificado presenta una reducción absoluta de 9 millones 500 mil pesos respecto al original, lo que significa una disminución del 100 por ciento, siendo la partida que presenta este ajuste presupuestal 31102 Energía eléctrica a escuelas.

Para el desarrollo de las funciones propias de esta Dirección General que involucran optimizar la operación de la educación primaria en la entidad, con el propósito de elevar los índices en la prestación del servicio educativo de nivel primaria y consolidar la estructura del sistema educativo, se definieron una serie de compromisos para el ejercicio, de los que informa el siguiente avance:

Realizar acciones de acompañamiento a equipos de jefatura de sector de las escuelas con bajos niveles de logro educativo en el marco de la transformación educativa. Se realizaron 10 visitas de acompañamiento a diferentes centros escolares del Estado, enfocadas a identificar fortalezas y debilidades de los mismos con orientación hacia la Transformación Educativa. Se contó con la participación de 192 docentes en representación de los diversos centros escolares, mismos que permearán la información en los sectores de su adscripción.

Visitas regionales con la estructura educativa para orientar a los directivos en la aplicación de la normatividad. Se llevaron a cabo 38 visitas regionales con la Estructura Educativa. Se realizaron reuniones de trabajo en las sedes de Ciudad Obregón, Navojoa, Álamos, Etchojoa, Empalme, Nogales, Magdalena, Cananea, Hermosillo, Caborca, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Moctezuma y Guaymas, con lo anterior se logró la capacitación de 962 docentes en la aplicación de la Normatividad en el desempeño escolar y administrativo quienes permearán la información al resto de la estructura educativa.

Realizar reuniones de trabajo para fortalecer las competencias de los integrantes de la coordinación estatal de asesoría y seguimiento (CEAS). En cumplimiento con la meta

programada se realizaron 3 reuniones de trabajo en el año enfocadas a fortalecer las competencias de los integrantes de la Coordinación Estatal de Asesoría y Seguimiento, contando con la participación de 91 docentes especializados en la Reforma Integral de Educación Básica encargados del seguimiento y la implementación de nuevas estrategias para la mejora del logro educativo.

Proporcionar servicio de educación primaria a la población de 6 a 14 años. Durante el ciclo escolar 2013-2014 se inscribió un total de 98,399 alumnos en Educación Primaria. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación. En el informe relativo al 4to trimestre se reportó como avance la cantidad de 99,399, sin embargo el dato definitivo es de 98,399.

Promover las actividades cívicas, culturales, deportivas y sociales de la comunidad educativa de las misiones culturales. Se cumplió con la meta de 2 actividades de promoción de misiones culturales en regiones vulnerables como San Ignacio Río Muerto y Basconcobe, con la participación de 10 docentes e innumerables miembros de las comunidades y pueblos aledaños.

Visitas de asesoría y acompañamiento a docentes de misiones culturales para fortalecer la planeación docente de acuerdo al modelo de gestión de cada contexto. Se realizaron 8 visitas de asesoría y acompañamiento en las misiones culturales de San Ignacio Río Muerto, Chúcarit, Bacame y Basconcobe del municipio de Etchojoa, Sonora, con la participación de 278 personas entre docentes y alumnos que participan en el programa de misiones culturales, cuya finalidad es brindar capacitación educativa y artesanal a las regiones vulnerables, como medio de apoyo a la economía familiar.

Atender alumnos de educación primaria que presentan situación de Extraedad. En virtud de la atención brindada por el Programa de Niños Migrantes a niños en situación vulnerable independientemente de su edad, y que captó a niños con edad desfasada al ciclo escolar que les correspondía, se redujo el número de niños atendidos en el Programa de Atención a la Extraedad, por lo que la cobertura de dicho programa alcanzó 363 alumnos de una programación de 800.

Asesoría y acompañamiento en Educación Primaria al colectivo de las 13 escuelas muestra. Se realizaron en el año 3 visitas de asesoría y acompañamiento con la participación de 146 docentes de la Estructura Educativa para la implementación de

estrategias de mejora al logro educativo y adecuaciones a la planificación curricular, para implementarse en el resto de los centros escolares.

Capacitación regional a jefes de sector, supervisores, directores y asesores técnico pedagógicos en plan y programas 2011 y generalización de la cartilla de educación básica. Se cumplió con la meta de 6 capacitaciones regionales las cuales se realizaron en Moctezuma, Guaymas, Empalme, Ciudad Obregón, Caborca y Nogales con la participación de 569 docentes, mismos que permearon a través de la Estructura Educativa acciones enfocadas a fortalecer las competencias de la misma, en el cumplimiento de Plan y Programas 2011 y el uso y la generalización de la Cartilla de Educación Básica.

Visitas de asesoría, diagnóstico, seguimiento y evaluación a colectivos de supervisión de centros escolares con bajo logro académico y seguimiento al plan anual de trabajo. Se llevaron a cabo 3 visitas de asesoría, diagnóstico, seguimiento y evaluación a escuelas con bajo logro académico, con la finalidad de fortalecer los aspectos técnico-pedagógicos de las mismas y elevar el puntaje de la prueba ENLACE, en la cual participaron 20 docentes que se comprometieron a cumplir las metas programadas y los objetivos planteados.

### **Dirección General de Educación Secundaria**

El presupuesto original asignado para esta Unidad es de 1,627 millones 998 mil 136 pesos, presentando una reducción de 3.48 por ciento menos con respecto al presupuesto original, presentando las siguientes variaciones:

Capítulo 1000.- Servicios personales presenta una variación del 3 por ciento menos con respecto al presupuesto asignado original anual. Lo anterior debido a los ajustes presupuestales que se dieron principalmente en las Remuneraciones por sustitución del personal y la Compensación provisional compactable al magisterio.

Capítulo 3000.- Servicios generales el presupuesto modificado presenta una reducción absoluta de 8 millones de pesos respecto al original, lo que significa una disminución del 100 por ciento, siendo la partida que presenta este ajuste presupuestal 31102 Energía eléctrica a escuelas.

Esta unidad es responsable de la Coordinación de los servicios de Educación Secundaria, en sus modalidades de General, Técnica y Telesecundaria, así como los servicios de Educación Física, y tiene como propósito garantizar su operación y elevar la eficiencia en la prestación de los mismos. En relación a su Plan Anual de Trabajo, se informa el siguiente avance:

Visitas de acompañamiento a los docentes capacitados en el marco de la reforma en educación secundaria. Como resultado de la capacitación a docentes, el acompañamiento posterior es fundamental para revisar la aplicación de las competencias adquiridas o en proceso, por lo que, como resultado de este proceso y para el cumplimiento de la meta se llevaron a cabo ocho acciones que involucraron la participación de 205 docentes en capacitaciones de diversas temáticas.

Visitas de acompañamiento a las escuelas focalizadas en el marco del plan de acción integral para la mejora del logro académico. Durante el período de enero a diciembre de 2013 se realizaron 12 acciones con el propósito de contribuir en la mejora de los resultados educativos de las escuelas focalizadas. Estas escuelas están comprendidas entre el grupo de centros escolares en los que el porcentaje de alumnos que obtuvo nivel de logro insuficiente en la prueba ENLACE es superior al 50 por ciento.

Las acciones realizadas permitieron conjuntar la participación de 83 escuelas secundarias, revisando con los docentes diversos temas relacionados con los contenidos educativos, el enfoque evaluativo, así como la planeación de las actividades áulicas. Además se realizó una reunión de escuelas por zona escolar, lo que permitió el intercambio de experiencias exitosas, así como una visita de acompañamiento a personal directivo, en donde se expuso el plan de acción integral para la mejora del logro académico por parte de personal de la Dirección General de Educación Secundaria y dos visitas simultáneas, una para personal docente y otra para personal directivo que conforman la Jefatura del Sector Centro.

Atender alumnos en Educación Secundaria General. Durante el ciclo escolar 2013-2014 se inscribió un total de 24,421 alumnos en Educación Secundaria General. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

Proporcionar el servicio de educación física a escuelas de primaria y preescolar. Se programó y atendió a 481 centros escolares, lo que representa un impacto positivo en 425 docentes y 172,150 alumnos en el ciclo escolar 2013-2014.

Atender alumnos en Educación Secundaria Técnica. Durante el ciclo escolar 2013-2014 se inscribió un total de 10,461 alumnos en Educación Secundaria Técnica. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

Atender alumnos en Telesecundaria. Durante el ciclo escolar 2013-2014 se inscribió un total de 17,878 alumnos en el servicio de Telesecundaria. La programación de esta meta se hace como una proyección de información estadística previa, por lo que es susceptible de variación.

### **Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar**

El presupuesto original asignado para esta Unidad es de 2 millones 472 mil 890 pesos, presentando una reducción de 52.08 por ciento menos con respecto al presupuesto original, presentando las siguientes variaciones:

Capítulo 1000.- Servicios Personales se realizaron los principales ajustes presupuestales que se dieron en las partidas Sueldos y Estímulos al personal de confianza.

Capítulo 2000.- Materiales y suministros el presupuesto modificado presenta una variación negativa del 100 por ciento con respecto al presupuesto modificado, siendo la partida 21101 Materiales y útiles y equipos menores de oficina la que tuvo dicha variación.

La variación presupuestal que presenta esta Unidad, afecta el cumplimiento de la meta Realizar acciones de asesoría, capacitación, vigilancia epidemiológica y apoyo a la gestión para prevenir riesgos y daños a la salud en las comunidades que se cumplió al 94 por ciento por la reducción en la plantilla de personal.

Capítulo 1000.- Servicios personales presenta una variación del 2 por ciento menos con respecto al presupuesto asignado original anual. Lo anterior debido a los ajustes

presupuestales que se dieron principalmente en las Remuneraciones por sustitución del personal y la Compensación provisional compactable al magisterio.

Capítulo 3000.- Servicios generales el presupuesto modificado presenta una reducción absoluta de 8 millones de pesos respecto al original, lo que significa una disminución del 100 por ciento, siendo la partida que presenta este ajuste presupuestal 31102 Energía eléctrica a escuelas.

La Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar, programa las presentes metas, con un interés especial por los aspectos de la salud y seguridad que más influyen para alcanzar los objetivos educativos de aprovechamiento escolar y desarrollo de aptitudes para la vida, mediante el fomento de actitudes y conductas para una vida saludable, la prevención y atención de problemas comunes de salud en el ámbito escolar, la detección temprana y atención de trastornos que afectan el aprendizaje de los alumnos y la promoción de ambientes saludables y seguros en los espacios educativos.

Realizar acciones de asesoría, capacitación, vigilancia epidemiológica y apoyo a la gestión, para prevenir riesgos y daños a la salud en las comunidad. Con el propósito de lograr que el colectivo escolar participe en el desarrollo de ambientes saludables y seguros, detectando y resolviendo los factores de riesgo y las condiciones inseguras, para prevenir daños a la salud de los estudiantes y comunidad en general, se llevaron a cabo 379 acciones donde se asesoró a 112,405 estudiantes, 5752 docentes y personal de apoyo. Derivado de los cambios estructurales y el plan de austeridad que ha impactado a esta Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar reflejados en disminución de personal, no se alcanzó la meta establecida.

Atender alumnos de escuelas públicas para detectar alteraciones de oído, boca y otros. Con el propósito de atender oportunamente caries en sus primeros niveles y prevenir dolores intensos y complicaciones que impidan o limiten la capacidad de atención del alumno en clase, así como atender tempranamente enfermedades respiratorias que originen padecimientos en el oído medio u obstrucciones en el oído externo que limitan la capacidad de audición de los niños; en este sentido se atendió a 70 planteles, detectando 8000 estudiantes asesorando a 167 docentes.

Realizar acciones de vinculación, capacitación, acompañamiento y difusión en materia de emergencia escolar.-Para el cumplimiento de esta meta se realizaron las 195

acciones en materia de emergencia escolar programadas para este ejercicio, capacitando a 3617 docentes de 592 planteles educativos y un total de 107,790 alumnos, incluyendo talleres realizados en Cd. Obregón, Huatabampo, Navojoa y Guaymas.

### **Dirección General de Tecnología Educativa**

El presupuesto asignado a esta unidad administrativa fue de un millón 839 mil 254 pesos, habiendo ejercido al cierre del año un millón 732 mil 409 pesos que representan una disminución del 6.81 por ciento.

El objetivo de esta dirección es impulsar la innovación, el desarrollo, incorporación y uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las comunidades escolares y sociedad en general, a fin de coadyuvar en el fortalecimiento de una educación de calidad. En este sentido se elabora el programa anual del cual se informa su avance:

*Impartir cursos de formación para el uso de las TIC's.* Durante el año se implementaron 12 cursos de formación para el uso de TIC. Entre los temas impartidos se encuentran: Introducción a cursos y talleres en línea, Formación de facilitadores, Capacitación HDT en secundaria, capacitación a personal administrativo de Educación Especial, HDT en primaria y Estrategias para una red segura, así como TIC "Matemáticas y Problemática Ambiental. Adicionalmente, en el mes de mayo, con la participación de 21 docentes, se impartió el curso TIC en el aula, mismo que promueve competencias básicas en el manejo de las aplicaciones de cómputo más comunes: Hoja de cálculo, procesador textos y presentaciones electrónicas, así como las posibilidades que ofrece el Internet. Por último, a fin de impulsar el uso educativo de las TIC, se implementaron los cursos: Estrategias para una red segura, ODAS con Ex eLearning, curso multimedia.

*Producir material educativo de apoyo en el uso de las TICs.* Durante este período se elaboraron 4 materiales: Tutorial "Manejo Básico de los componentes de la Computadora" el cual fue ofertado a los promotores de 54 Centros Comunitarios de Aprendizaje Digitalizados (CCAD) distribuidos en la entidad. Este material fue publicado en el portal de la DGTE <http://www.sec-sonora.gob.mx/dgte/> para su libre descarga.

Material de apoyo para promotores de Centros Comunitarios de Aprendizaje y Digitalizados.

Tríptico de difusión al Primer Congreso Estatal sobre TIC en Educación Básica.

Por último, con el fin de promover el uso de las TIC y fortalecer las actividades del 1er Congreso Estatal sobre TIC en Educación Básica se elaboró y puso en exhibición, una serie de carteles en los que se muestra el trayecto que ha tenido la Tecnología Educativa en el Estado, con respecto a sus antecedentes y programas educativos tales como: Edusat, Aula de Medios, Enciclomedia, HDT, SEC XXI, Red Escolar y Nuevo Futuro.

#### Asesoría y seguimiento a escuelas primarias participantes en el programa nuevo futuro.

Dentro de las acciones realizadas en el período se encuentran: organización del seguimiento a las cuatro escuelas participantes en el "Programa Nuevo Futuro", en las instalaciones de la Unidad de Ciencia y Tecnología, programando las visitas para cada institución escolar; seguimiento al Programa un Nuevo Futuro para verificar el estado que guardan las laptop XO, se realizó visita a la Escuela Primaria "El Campesino" ubicada en el municipio de Ures, durante la cual se proporcionó asesoría a la totalidad de los docentes y se realizó valoración del uso de las XO y sus recursos a la totalidad de los alumnos; finalmente, como parte del inicio del ciclo escolar 2013-2014 en los trimestres tercero y cuarto del 2013 se extendió la asesoría y seguimiento a escuelas participantes en el "Programa Nuevo Futuro" a través de Consejos Técnicos Escolares.

#### Desarrollo de proyectos especiales para el fomento del uso de las TIC en Educación Básica.

Durante este periodo se realizó 35 acciones de asesoría para el desarrollo de proyectos, de las 37 que se tenían programadas, lo anterior debido a que por causa de disposiciones en la Ley General del Servicio Profesional Docente, los maestros que proporcionaban la asesoría técnico- pedagógica, dejan de laborar en la Dirección General de Tecnología Educativa, contando con sus servicios hasta el mes de noviembre.

Dichas asesorías académicas estuvieron relacionadas a los siguientes proyectos: Taller de planificación y trabajo colaborativo", cuyo objetivo es capacitar a promotores de CCAD, con el fin de crear un ambiente comunitario donde se compartan estrategias que permitan atender las acciones que éstos implementan, "Curso Aplicaciones de las XO en la escuela primaria" cuyo objetivo es formar docentes en el uso de los equipos XO y



de cómo éstos pueden integrar las aplicaciones instaladas en la planificación de actividades didácticas, asesorías a la producción de TV Educativa a fin de alinear contenidos de los proyectos televisivos al plan de estudio 2011, Así como también, asesorías para el desarrollo de proyectos dirigidos a fortalecer la plataforma didáctica de Tecnología Educativa, la formación docente y el desarrollo de materiales educativos.

También se realizó la propuesta de contenidos que promueven el uso de TIC, y que son representativos del Estado de Sonora, con el fin de que sean integrados a los documentos precargados en el equipo de laptop que el gobierno federal entrega a estudiantes de 5to y 6to grado de Educación Primaria en la Entidad.

Congreso estatal para Educación Básica en el marco de habilidades digitales "Experiencias Exitosas".- En el mes de octubre se desarrolló el Primer Congreso Estatal sobre TIC en Educación Básica, con la asistencia de 332 participantes, Cabe señalar que colaboraron en su realización 64 ponentes de todo el estado.

### **Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior**

El presupuesto original asignado para esta Unidad es de 13 millones 277 mil 458 pesos teniendo una variación negativa de 75.48 por ciento respecto al presupuesto original.

Capítulo 1000.- Servicios Personales, la variación negativa del presupuesto modificado que presenta esta Unidad Responsable respecto al presupuesto original, corresponde principalmente al ajuste presupuestal en las partidas Sueldos, Bono de productividad y Previsión para incremento de sueldos, presentando una disminución del 73.94 por ciento en el presupuesto modificado con respecto al presupuesto asignado original.

Capítulo 2000.- Materiales y suministros el presupuesto modificado presenta una variación negativa de 95.32 por ciento con respecto al presupuesto modificado, siendo la partida Materiales, útiles y equipos de oficina y Combustibles las que presentaron mayor variación.

Capítulo 3000.- Servicios generales el presupuesto modificado presenta una reducción al presupuesto original, del 97.42 por ciento, siendo las partidas Pasajes aéreos, Viáticos en el país y Congresos y convenciones las que presenta este ajuste presupuestal.

Como responsable de Impulsar la Gestión Educativa Institucional de Calidad para los niveles Media Superior y Superior, así como de Coordinar el Marco Normativo y Operacional de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior y Media Superior (COEPES y CEPEMS), esta unidad definió para este ejercicio cinco metas, de las que informa su avance como sigue:

Realizar Reuniones con los Organismos Coordinados. Se realizaron las 94 reuniones programadas, 24 se llevaron a cabo con unidades administrativas de la propia subsecretaría, 35 con órganos de gobierno de Organismos Descentralizados, 20 con organismos de educación media superior y superior, y 13 con el Secretario para la definición y formalización de acuerdos, políticas y estrategias para el desarrollo de la gestión institucional.

Algunos de los organismos en los que se participó en las Sesiones de Órgano de Gobierno son: Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco (ITSP), Universidad Tecnológica del Sur (UTS) Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ), Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH), Instituto Sonorense de la Cultura (ISC), Colegio de Bachilleres (COBACH), Universidad Tecnológica de Nogales (UTN), CONALEP, CECYTES, IFODES.

En las reuniones de trabajo con los subsistemas de educación media superior se abordó el tema de Sistema Nacional de Bachillerato, así como la obligatoriedad de la Educación Media Superior y se conformaron los equipos de trabajo con los titulares de los subsistemas de Educación Media Superior para el examen único de ingreso a bachillerato (CENEVAL), con el objetivo de establecer un mecanismo mediante el cual los aspirantes tengan la misma oportunidad de ingresar al plantel de su preferencia, mejorando la dinámica y logística del año anterior.

La SEC preside las reuniones de consejo y participa en la toma de decisiones, de diversas instituciones, entre ellas: Universidad Tecnológica Superior de Puerto Peñasco(UTPP), Universidad Tecnológica del Sur (UTS), Colegio de Bachilleres (COBACH), CECYTES, ISSSPE, CODESON, ISEA, Universidad de la Sierra, Radio Sonora, Instituto Tecnológico de Cananea, Universidad Estatal de Sonora, Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.

Elaborar y Presentar Informes de Gestión Institucional. Se presentaron los 24 informes, los cuales muestran el desempeño de las actividades realizadas por las áreas adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, así como su avance en su situación presupuestal y lo ejercido al período correspondiente al año 2013.

Coordinar y dar Seguimiento a los Acuerdos de las Reuniones del Secretariado conjunto y Asambleas Generales de CEPEMS- COEPES. Conforme a los Estatutos aprobados, se realizaron 6 reuniones de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), y 6 reuniones de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS). Adicionalmente se realizaron reuniones extraordinarias en los meses de mayo y julio.

Los principales acuerdos en el nivel de Educación Media Superior fueron: formalización del protocolo para la autorización de otorgamiento del aval del secretariado conjunto de la CEPEMS a las instituciones que solicitan apertura de nuevas instituciones o unidades educativas; toma de nota de la incorporación de los nuevos planteles al Sistema Nacional de Bachillerato, y acuerda la constitución de un Grupo de Trabajo que tendrá por objeto la elaboración de un Plan de Ingreso al Sistema nacional de Bachillerato en cada entidad federativa; toma de nota de las metas nacionales para Educación Media Superior contenidas en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y del esfuerzo que las autoridades educativas deberán realizar para contribuir a alcanzarlas; entre otros.

Los principales acuerdos en el nivel de Educación Superior incluyen: Aval en lo general a la solicitud de autorización de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, para abrir el programa educativo de Técnico Superior Universitario (TSU) en Manufactura Aeronáutica, área Maquinado de Precisión, solicitud de autorización del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora para abrir el “Doctorado en Educación”, solicitud de autorización de la Universidad Tecnológica de Nogales, para abrir el programa educativo de TSU en Manufactura Aeronáutica, área de Maquinados de Precisión, y solicitud que presenta la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, para abrir el programa educativo de “Técnico Superior Universitario en Manufactura Aeronáutica”, área Maquinado de Precisión; la Asamblea General acuerda que las instituciones integrantes de la misma se reúnan en las dos primeras semanas de febrero para analizar los resultados y recomendaciones de la OCDE; acuerda la Dirección General de Educación Media Superior y Superior revise de manera conjunta

con la Coordinación General encargada y la Subsecretaría de EMSyS, el proceso de Registro Profesional y expedición de cédulas profesionales estatales así como su difusión institucional en las distintas IES públicas y privadas del estado de Sonora.

*Ejecutar el Programa de Acreditación de Programas Educativos (IES).* Se llevó a cabo el seguimiento a la acreditación de programas de estudio de la Universidad de la Sierra, Instituto Tecnológico de Nogales, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey e Instituto Tecnológico de Cananea. Lo anterior para las carreras de Licenciatura en Biología, Telemática y Sistemas, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Electromecánica. Estos resultados deben de entregarse a cada de una las Instituciones de Educación Superior Públicas. Se llevó a cabo la re-acreditación del programa de estudio de Ingeniero Industrial del Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH), Lic. En Administración de Empresas Turísticas del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) y Lic. En Enseñanza del Inglés y Lic. En Comercio Internacional de la Universidad Estatal de Sonora (UES)

La meta del programa de acreditación SEC-SONORA para el 2015 es que el 60 por ciento de la matrícula de Educación Superior esté cursando programas educativos reconocidos por su buena calidad, actualmente se ha alcanzado el 50 por ciento.

*Elaborar el Programa "Seguimiento de Egresados de Educación Media Superior".* Se elaboró el Programa de seguimiento de egresados de Educación Media Superior como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la calidad y pertinencia educativa. Este programa con el objetivo de desarrollar un sistema integral de información, oportuno y consistente, para asegurar y mejorar la calidad de los procesos formativos de los programas de licenciatura que se ofertan en el Estado de Sonora, es de total importancia generar escenarios donde se potencien los esfuerzos individuales de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, a través de un proceso transversal de participación y toma de decisiones para conjuntar opiniones que impulsen hacia el análisis de las diferentes dimensiones del estudio de egresados.

### **Dirección General de Educación Media Superior y Superior**

El presupuesto asignado original anual para esta Unidad es de 78 millones 374 mil 205 pesos presentando un aumento del ejercicio de 3.06 por ciento con respecto al presupuesto asignado original.

Capítulo 1000.- Servicios Personales, el aumento que presenta esta Unidad Responsable respecto al presupuesto original, corresponde principalmente al ajuste presupuestal en las partidas de Sueldos y Otras prestaciones, presentando una variación del 4.41 por ciento en el presupuesto modificado con respecto al presupuesto asignado original.

Capítulo 2000.- Materiales y suministros el presupuesto modificado presenta una variación negativa de 95.80 por ciento con respecto al presupuesto modificado, siendo las partidas de Materiales, útiles y equipos de oficina y Combustibles las que presentaron mayor variación.

Capítulo 3000.- Servicios generales el presupuesto modificado presenta una disminución del 90.43 por ciento, siendo las partidas de Pasajes aéreos, Viáticos en el país y Congresos y convenciones las que presentan mayor ajuste presupuestal.

La variación presupuestal que presenta esta Unidad, afecta el cumplimiento de la meta: Realizar visitas de inspección a instituciones que solicitan o cuentan con reconocimiento de validez oficial de estudios de Nivel Medio Superior y Superior, que se cumplió al 40 por ciento por el ajuste presupuestal del Capítulo 3000.

Con el propósito de apoyar a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, y atendiendo a sus responsabilidades, la Dirección General de Educación Media Superior y Superior estableció para este año 2013, una serie de metas principales, sobre las que informa el siguiente avance:

Diseñar las herramientas para conformar el modelo de pertinencia de programas educativos de nivel superior. Como resultado del trabajo realizado, durante el periodo que se informa, se obtuvieron dos herramientas para la elaboración del estudio de factibilidad y pertinencia de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas para la apertura de nuevas instituciones, Extensiones y Programas Educativos.

Organizar segundo encuentro académico de educación superior. Acatando los lineamientos de austeridad, se llevó a cabo el Encuentro Académico en Ciudad Obregón, Sonora el 10 de diciembre de 2013 y se enfatizó en un solo punto, que fue la entrega y exposición de los resultados del estudio de la O.C.D.E. (Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económico), con la presencia de Directores, Rectores, Investigadores, así como personal de la O.C.D.E y del Banco Mundial.

Realizar evento de promoción de la oferta educativa DECIDE 2013. Con la participación de 27,297 estudiantes de secundaria y preparatoria, directivos, maestros y padres de familia, culminó el programa de orientación vocacional y oferta educativa DECIDE 2013. Durante el evento, con sedes en Hermosillo, Nogales, Cd. Obregón, Navojoa y San Luis Río Colorado, se brindaron datos de la oferta educativa, programas de apoyo, estímulos, becas, entrega de materiales y asesorías, se aplicaron test de orientación vocacional y se difundió la convocatoria de Examen de Nuevo Ingreso a Educación Media Superior.

Fomentar el ingreso de los planteles de educación media superior al Sistema Nacional de Bachillerato. Con el objetivo de dar seguimiento a los avances sobre la incorporación de todos sus planteles al Sistema Nacional de Bachillerato, se llevaron a cabo reuniones con los titulares y enlaces de los subsistemas Cecytes, Cobach y Conalep.

Coordinar el proceso de nuevo ingreso a educación media superior. Se concluyó con el proceso de nuevo ingreso a Educación Media Superior, el cual inició desde el mes de marzo con la publicación y difusión de la convocatoria para la presentación del examen CENEVAL. Este año presentaron examen para ingresar a educación media superior 35,169 estudiantes a los cuales, en su totalidad, les fue asignado un lugar en los diferentes subsistemas. Se logró atender al 100 por ciento de los aspirantes, gracias a los incrementos de espacios otorgados por algunos Subsistemas como DGETI, DGETA y COBACH. Después de la asignación de espacios, se instalaron mesas de atención en Hermosillo, Cajeme, Nogales y San Luis Río Colorado, para resolver casos especiales y permutas, lográndose con ello el inicio sin contratiempos del ciclo escolar 2013-2014.

Actualizar base de datos estadística de los niveles medio superior y superior. Se concluyó el proceso de actualización de la información estadística del ciclo escolar 2013-2014 de todas las instituciones públicas y privadas de los niveles medio superior y superior.

Dictaminar solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel Medio Superior y Superior. Se emitió un total de 18 dictámenes, de los 29 programados. Lo anterior debido a que en seguimiento a los lineamientos de austeridad, se redujo el

presupuesto de materiales y suministros y disminuyó la plantilla del personal que supervisa, por lo que se tuvo la necesidad de realizar cierre temporal de la ventanilla de recepción de trámites nuevos.

Realizar visitas de inspección a instituciones que solicitan o cuentan con reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel Medio Superior y Superior. Se realizó un total de 35 visitas, de 86 programadas. Lo anterior debido a que en seguimiento a los lineamientos de austeridad, se redujo el presupuesto de servicios generales y materiales y suministros, lo cual afectó el área de educación superior, por lo que se tuvo la necesidad de realizar cierre temporal de la ventanilla de recepción de trámites de nuevos RVOES (los cuales también implican visitas de inspección adicionales), y posponer las visitas restantes para el siguiente año.

Realizar autenticación de documentos de nivel superior, medio superior y terminal. Se llevó a cabo la autenticación de 7,005 documentos escolares que acreditan estudios en instituciones de Educación Media Superior y Superior incorporadas a SEC. La variación con respecto a lo programado se debe a que la atención de este trámite está en función de la demanda y la programación es un estimado basado en estadísticas de años anteriores, sin embargo se atendió el total de solicitudes recibidas.

Realizar revalidaciones y equivalencias de estudio de nivel medio superior y superior. Durante este año se expidieron 1,677 resoluciones de revalidación y equivalencia de estudios de nivel medio superior y superior, cuyo objetivo es facilitar a los estudiantes el tránsito dentro del sistema educativo nacional así como revalidar estudios efectuados en el extranjero. La variación con respecto a lo programado se debe a que este trámite está en función de la demanda y la programación es un estimado basado en estadísticas de años anteriores. Cabe señalar, sin embargo, que se atienden la totalidad de solicitudes recibidas.

Operar las Escuelas Normales Estatales. En el presente año se dio inicio de manera regular al ciclo escolar 2013-2014 de las 3 Escuelas normales del Estado.

### **Dirección General de Intercambios y Asuntos internacionales**

El presupuesto asignado original anual para esta Unidad es de 67 millones 221 mil 818 pesos presentando una variación negativa, representando una reducción del

presupuesto modificado en 13.38 puntos porcentuales con respecto al presupuesto asignado original. Presentando el siguiente comportamiento:

Capítulo 1000.- Servicios Personales, una variación negativa del 13.24 por ciento en el presupuesto modificado con respecto al presupuesto asignado original, corresponde principalmente al ajuste presupuestal en la partida de Honorarios.

Capítulo 2000.- Materiales y suministros el presupuesto modificado presenta una variación negativa de 100 por ciento con respecto al presupuesto modificado, representando 12 mil pesos la variación absoluta, siendo la partida de Materiales, útiles y equipos de oficina y Combustibles las que presentaron dicha variación.

Capítulo 3000.- Servicios generales el presupuesto modificado presenta una reducción absoluta de 93 mil pesos respecto al presupuesto original, lo que significa una disminución del 100 por ciento, siendo las partidas de Pasajes aéreos, Viáticos en el país y Congresos y convenciones las que presentan el ajuste presupuestal.

La variación presupuestal que presenta esta Unidad, afecta el cumplimiento de la meta: Atender a grupos de 1° a 6° de Inglés en Primaria que se cumplió al 82 por ciento por el ajuste presupuestal a la partida de Honorarios.

Con el fin de proporcionar servicios de apoyo a la educación básica, esta unidad tiene a su cargo la responsabilidad, entre otras, de la contratación de los maestros encargados de la enseñanza del idioma inglés dentro del marco del *Programa Inglés en Primaria*, así como de promover la *Educación Internacional* y la *Coordinación del Programa Manos a Través de la Frontera*. Los avances en sus metas para este período son los siguientes:

*Coordinar los servicios de educación intercultural!* Con el fin de coordinar y dar seguimiento a las actividades de las diferentes áreas, se integró de manera mensual el informe de seguimiento al Programa Operativo Anual.

*Atender grupos de 1° a 6° grado en el programa.* Debido a la reducción de presupuesto para el pago de asesores de inglés, no se logró la meta establecida de impartir el idioma, logrando atender únicamente a 4,314 grupos del Programa de Inglés en Primaria.



Realizar visitas de supervisión a asesores y coordinadores del programa de inglés. Con el fin de supervisar a asesores y coordinadores de inglés en los municipios de Nogales, Cd. Obregón, Hermosillo, Navojoa, Agua Prieta, se llevaron a cabo 5 visitas de seguimiento académico y administrativo con los directores de las escuelas en las que se imparte la materia.

Editar y publicar la revista SONARIDA. Debido a restricciones presupuestales, no se realizó la publicación de la Revista Sonarida.

Organizar reuniones del comité de educación de las comisiones Sonora- Arizona, Sonora- Nuevo México y gobernadores fronterizos. Durante el año se llevaron a cabo 4 reuniones del comité: De contacto, Reunión Plenaria de la Comisión Sonora Arizona, Reunión Interplenaria y la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora Nuevo México. La reunión programada para el mes de diciembre fue pospuesta para febrero de 2014 debido a cuestiones de agenda de los participantes.

Gestionar apoyo para alumnos sonorenses en el marco del Programa de Beneficio de Pago (PROBEP). Durante este año se logró gestionar un total de 135 solicitudes de apoyo principalmente debido al incremento en la demanda de alumnos Sonorenses interesados en ingresar a colegios comunitarios del Estado de Arizona.

## **Dirección General de Vinculación y Participación Social**

El presupuesto asignado original anual para esta Unidad es de 1 millón 967 mil 524 pesos presentando una reducción del presupuesto modificado en 99.17 puntos porcentuales con respecto al presupuesto asignado original. Presentando el siguiente comportamiento:

Capítulo 1000.- Servicios Personales, la variación absoluta del presupuesto modificado de 1 millón 917 mil 524 pesos que presenta esta Unidad Responsable respecto al presupuesto original, corresponde principalmente al ajuste presupuestal en el total asignado para este capítulo, presentando una variación negativa del 100 por ciento en el presupuesto modificado con respecto al presupuesto asignado original.

Capítulo 2000.- Materiales y suministros el presupuesto modificado presenta una variación negativa de 96 por ciento con respecto al presupuesto modificado,

representando 46 mil 589 pesos la variación absoluta, presentando variaciones la mayor parte de las partidas contempladas en este capítulo.

Con el fin de mantener estrechamente vinculados al sector educativo con la sociedad y fomentar la participación de ésta última en las decisiones del manejo de la educación en el estado, y en congruencia con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2013, ésta Dirección realizó una serie de acciones tendientes a dar cumplimiento a los compromisos establecidos, entre los que destacan:

Promover convenios de prácticas profesionales, servicio social y cultura de la investigación. Más de 500 jóvenes de las carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura se vieron beneficiados mediante el convenio signado entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Secretaría de Educación y Cultura.

Lo anterior en la búsqueda de espacios para que los jóvenes presten su servicio social y prácticas profesionales, empresas afiliadas a CMIC otorgaron ésta oportunidad de esa manera nuestros alumnos se vayan adecuando a lo que requiere el sector productivo.

En coordinación con OXXO, llevamos a cabo el “XXIV Premio Oxxo a la Ecología”, dirigido a estudiantes de secundaria y preparatoria de Hermosillo y enfocado a proyectos y talleres de reciclado para aplicarlo en escuelas de educación básica. De igual forma, los alumnos participantes podrán adoptar una institución de asistencia social, desarrollar campañas para la prevención de adicciones y promoción de valores en la comunidad, escuela o en otros planteles aledaños. Los proyectos ganadores reciben como premio equipos de cómputo portátil y el reconocimiento de la autoridad educativa.

Organizar reunión estatal con el consejo de vinculación para establecer acuerdos relativos a la educación media superior y superior. Se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación del “Alumno Distinguido en Ingenierías 2013”, que reunió a 41 estudiantes de 21 instituciones de educación superior en el estado, tanto públicas como privadas.

Del total de los jóvenes participaron, 24 fueron hombres y 17 mujeres. Todos ellos contaron con una laptop o tableta, donadas por sus propias instituciones, la Secretaría de Educación y Cultura, así como diputados locales y federales, así como personas de la sociedad civil.

Por otra parte, se llevó a foro con el Secretario Técnico del Consejo de Vinculación en el Estado de Sonora, Ing. Miguel Ángel Salazar Candia y empresarios de la localidad, así como vinculadores de dependencias de gobierno como la Secretaría de Economía y del Trabajo, pronunciándose ahí por beneficios hacia los estudiantes de ingeniería, incluyendo TSU, a través del servicio social y/o prácticas profesionales en las empresas locales. Así como la capacitación de maestros para que ofrezcan sus materiales con información actualizada y de esta manera ir a la par del sector productivo.

Organizar reuniones con la estructura del consejo de vinculación y/o de sus comités regionales. Para conocer las expectativas del sector productivo del estado y su influencia en el desarrollo regional, se sostuvieron encuentros con la Secretaría de Economía donde se planteó la necesidad de contar con mano de obra calificada para enfrentar los retos del desarrollo en la entidad y evitar al máximo la fuga del talento sonorenses.

De igual manera, los Comités Regionales de Vinculación de Guaymas, Navjoa, Nogales y San Luis Río Colorado realizaron foros entre el alumnado de educación superior y el sector productivo para empatar las necesidades de ambos y lograr con ello una real vinculación.

Vincular la educación media superior y superior con el sector productivo y los tres niveles de gobierno. Derivado de un análisis actual de nuevas oportunidades para incrementar el número de acciones a realizar, se modificó la programación de esta meta, aumentando de 18 a 50. Finalmente se logró concretar 52 acciones dentro de las que destacan: En coordinación con la Dirección General de Tecnología Educativa, han podido llevar a cabo acciones de promoción y difusión de Dependencias gubernamentales, escuelas de educación superior e institutos de investigación, quienes han sobresalido en distintos ámbitos. De igual manera se realizó el programa con un piloto aviador quien desarrolló el tema relacionado con la industria Aeroespacial. Se llevó a cabo la premiación del Programa “JÓVENES EN ACCIÓN”, con la coordinación del Consulado General en Hermosillo. Se participó en el Encuentro de Vinculación Empresa-Universidad Kino, donde estuvieron los representantes y directivos de los diferentes organismos empresariales y propietarios de empresas.

De la Fundación Escuela-Empresa, se recibió la convocatoria para el Programa de Atención Empresarial, se hizo llegar a las distintas cámaras empresariales para su

atención. Este tiene por objetivo enviar las solicitudes de jóvenes para prácticas profesionales a la Fundación y ésta a la vez, enviar los mejores perfiles que les hagan llegar las IES. En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social en Sonora, se impulsó el Programa “Padres Trabajando”. Se entrevistó mediante el Programa EMSYS al Vicepresidente de la Cámara Mexicana de la Industria de Construcción, Ing. Roberto Sitten Ayala, quien expuso los beneficios que ofrece esta instancia empresarial, a los jóvenes estudiantes de Ingenierías en Sonora. Se entrevistó también mediante este mismo Programa de Promoción que lleva a cabo la Dirección de Televisión Educativa al investigador del CIAD, Jesús Tánori Quintana en relación al proyecto sobre *bullying* que emprende la SEC y el CIAD. Se participó en par de reuniones con Seguridad Pública para formar pacificadores en el problema del *bullying* en Sonora.

Organizar reuniones con los consejos estatales, municipales y escolares de participación social. Se diseñó e implementó un Programa integral con el objeto de prevenir y atender las situaciones de violencia que se pudieran presentar en niños y jóvenes, denominado “Pacificadores escolares”, en escuelas Secundarias de Hermosillo, Cananea y Magdalena. En trabajo coordinado con el Centro de Atención en Formación de Valores del Municipio de Hermosillo.

Se realizaron visitas a diferentes escuelas, para invitar personalmente a los Consejos Escolares a participar al Quinto Concurso Nacional “La Estrategia de Participación Social para una Escuela Mejor”, participando Sonora con un total de 27 proyectos y obteniendo el Primer Lugar Nacional en el rubro de actividades recreativas, artísticas y culturales, de la escuela Secundaria No.12 de Hermosillo.

Con el objeto de capacitar y garantizar la conformación de los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación, se elaboró un plan de visitas a distintos Municipios, de tal forma que recibieron capacitación: Puerto Peñasco, Álamos, Santa Ana, Aviadora, Arizpe, Banamichi, Huepac, San Felipe de Jesús, Aconchi, Ures, Carbó, Rayón, Opodepe, San Miguel de Horcasitas, Caborca, Cajeme, Guaymas, Etchojoa, San Luis Río Colorado, Huachineras, Bacadehuachi, Bacerac, Bavispe y Nácori Chico. Asimismo, se asistió al Foro Regional de Participación Social, celebrado en el Puerto de Mazatlán, Sinaloa; donde nuestro estado destacó por las buenas prácticas implementadas en materia de Participación Social.

*Promover la creación o renovación de los organismos de apoyo a la educación básica.*

Con el fin de promover la creación de organismos de apoyo a la educación, se actualizó y dio seguimiento a la Plataforma Interactiva [www.participemos.gob.mx](http://www.participemos.gob.mx), donde se lleva un registro de los organismos a fin de cumplir con lo que estipula el marco jurídico que los rige. Asimismo se utilizaron diferentes estrategias con el propósito de dinamizar la participación social en los procesos educativos, resaltando la utilización de las nuevas tecnologías para poder llegar a los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo.

### **Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas**

El presupuesto asignado original anual para esta Unidad es de 4 millones 313 mil 962 pesos presentando una variación absoluta de 1 millón 213 mil 125 pesos, representando una ampliación del presupuesto modificado de 27.12 por ciento con respecto al presupuesto asignado original. Presentando el siguiente comportamiento:

Capítulo 1000.- Servicios Personales, la variación absoluta negativa del presupuesto modificado que presenta esta Unidad Responsable respecto al presupuesto original, corresponde principalmente al ajuste presupuestal en las partidas de Sueldos y Estímulos al personal rama magisterial, presentando una variación negativa del 21.82 por ciento en el presupuesto modificado con respecto al presupuesto asignado original.

Capítulo 2000.- Materiales y suministros el presupuesto modificado presenta una variación negativa de 100 por ciento con respecto al presupuesto original, representando 66 mil 500 pesos la variación absoluta, siendo la partida de Materiales, útiles y equipos de oficina y Materiales y útiles de impresión y reproducción las que presentaron dicha variación.

Capítulo 3000.- Servicios generales el presupuesto modificado presenta un incremento, respecto al presupuesto original, de 4,363 por ciento, donde la partida de Impresiones y publicaciones oficiales es la que presenta el ajuste presupuestal, el cual se destinó específicamente para la elaboración de cédulas profesionales.

Para dar cumplimiento a sus responsabilidades establecidas en el Reglamento Interior vigente de esta secretaría, esta Unidad estableció para este ejercicio cuatro metas principales, sobre las que reporta el siguiente avance:

Otorgar servicios de registro y certificación de documentos escolares. Se brindó la atención a usuarios en ventanilla, se elaboraron duplicados de certificados desde Educación Preescolar hasta Secundaria y se revalidaron documentos de estudios de Educación Básica, alcanzando un total de 5,908 en este año, es decir 1,316 menos de los programados, la variación se debe a que este servicio está en función de la demanda y se proyecta en base a información histórica. Cabe señalar, sin embargo, que se atendió el 100 por ciento de las solicitudes recibidas.

Además de estos servicios, durante el año se capacitó a Supervisores, Directores y personal de control escolar de las escuelas de Educación Básica de todo el Estado, sobre las normas de control escolar para el nuevo ciclo escolar.

Prestar servicios de registro profesional. Se alcanzó un total de 10 mil 965 de los 7 mil 700 programados, logrando con esto profesionistas registrados con Cédula de patente con la cual se integran al campo laboral de manera legal.

La demanda superó las expectativas debido a que las Universidades Tecnológicas del Estado nos habían informado que ellos gestionarían el registro profesional directamente en la Dirección General de Profesiones de la SEP, sin embargo les fue negada dicha gestión por lo que ingresaron los expedientes en esta oficina y esto incremento el servicio.

Asesorar a usuarios sobre el registro y certificación de instituciones de educación profesional. Se alcanzó un total de 135 de los 100 programadas para este año, superando la meta programada por 35 asesorías, esto contribuye al aumento de asociaciones legalmente constituidas y por lo tanto profesionistas con oportunidad de contar con educación continua de calidad y llegar a la certificación profesional. Debido a los programas de Profesionalización y Certificación Profesional, los profesionistas en lo individual y agrupados se ven cada día más interesados y en la necesidad de incorporarse a dichos programas, lo que se refleja en un aumento en la demanda de este servicio.

Asesorar sobre registro, certificación profesional y profesionalización de sus miembros. Se alcanzó un total de 226 asesorías de las 205 programadas. Lo anterior obedece a que se programa con base en información histórica, sin embargo debido a que en algunas instituciones de Educación Superior se cuenta con personal de nuevo ingreso

en las áreas de control escolar, y en las jornadas de cierre de semestre, aumenta la demanda.

### **Subsecretaría de Planeación y Administración**

El presupuesto modificado de esta Unidad presenta un incremento respecto al presupuesto asignado original que era de 81 millones 385 mil 405 pesos, representando un aumento de 38.36 por ciento, el desglose se presenta a continuación:

Capítulo 1000.- Servicios Personales refleja un aumento respecto al original, lo anterior se debe a los ajustes presupuestales principalmente en la partida de Indemnizaciones, Pago de liquidaciones representando un aumento del presupuesto modificado de 44.68 puntos porcentuales respecto al presupuesto original.

Capítulo 2000.- Materiales y suministros el presupuesto modificado presenta una variación negativa de 89.25 por ciento con respecto al presupuesto original, siendo la partida de Materiales, útiles y equipos de oficina y Productos alimenticios para el personal en las instalaciones las que presentaron la variación más significativa.

Capítulo 3000.- Servicios Generales la disminución del presupuesto modificado respecto al original incluye el ajuste presupuestal en la partida de Gasto ceremonial principalmente, representando una variación negativa de 79.77 por ciento para este capítulo.

Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, del presupuesto original al modificado existe un incremento de 56.50 puntos porcentuales del presupuesto modificado respecto al presupuesto original que tenía un monto asignado de 60 millones de pesos, teniendo las variaciones más significativas las partidas de Asignaciones presupuestales al poder Ejecutivo y Aportaciones para cubrir convenios con organizaciones sindicales.

A cargo de esta Subsecretaría están principalmente la responsabilidad de la Coordinación de Control de Calidad, Coordinación de la Planeación, Programación, y Administración Presupuestal del Sector Educativo, para lo cual definió diez metas para este ejercicio, con independencia de las que son responsabilidad de cada una de las 7

Unidades Administrativas adscritas de acuerdo al reglamento interior vigente. A continuación se informa sobre el avance de sus metas.

Operar el programa de vivienda para los trabajadores de la educación del estado de Sonora. El Fideicomiso para el Programa VITEES, se encuentra regido por un Comité Técnico designado por el Fondo Maestro. Dicho Comité Técnico es el encargado de realizar las autorizaciones correspondientes para llevar a cabo las diversas actividades por la Dirección General correspondiente.

Ésta Dirección General realiza reuniones informativas con los integrantes de Comité Técnico, en el año se efectuaron 4 reuniones programadas así como una extraordinaria para tratar asuntos de cierre de año.

Apoyar con créditos para financiar el enganche, escrituración o ampliación de vivienda a los trabajadores de la educación. A través de un Fideicomiso se administran los recursos recibidos directamente de retenciones vía nómina de los trabajadores afiliados a las Secciones Sindicales 28 y 54, así como de aportaciones federales y estatales que son destinadas a apoyar a los mismos trabajadores del sector educativo en el estado, recursos que se ponen a su disposición en calidad de préstamo, principalmente para el pago del enganche y/o escrituración de su vivienda. Durante el año, se otorgaron 530 apoyos de los 1000 programados originalmente.

Esto se debió a que no se recibió la aportación Federal y Estatal correspondiente a los años 2011 y 2012 Y 2013 y además existen quincenas pendientes de pago por las retenciones del 2012 y 2013 por parte de la Secretaria de Hacienda.

Coordinar la certificación de ISO 27001. Esta meta fue programada este período, sin embargo por las restricciones presupuestales, no se logró llevar a cabo.

Integrar comités para el programa participación social por la educación. Este programa tiene como finalidad Integración de comités de Participación Social por la Educación, promoviendo la participación social para la vigilancia en las obras y acciones de Gobierno que se realicen en los planteles educativos. La programación de esta meta se basa en información histórica, sin embargo en este año se recibió un total de 49 obras, por lo que la cantidad de comités integrados se redujo.



## **Dirección General de Planeación**

El presupuesto asignado original anual para esta Unidad presenta una reducción del ejercicio en 37.7 puntos porcentuales con respecto al presupuesto asignado original. Presentando el siguiente comportamiento:

Capítulo 1000.- Servicios Personales, la reducción que presenta esta Unidad Responsable respecto al presupuesto original, corresponde principalmente al ajuste presupuestal en la partida de Sueldos y Estímulos al personal de confianza presentando una variación negativa del 36.26 por ciento.

Capítulo 2000.- Materiales y suministros el presupuesto modificado presenta una variación negativa de 100 por ciento con respecto al presupuesto modificado, representando 48 mil pesos la variación absoluta, siendo la partida de Materiales, útiles y equipos de oficina y Materiales y útiles de impresión y reproducción las que presentaron dicha variación.

Capítulo 3000.- Servicios generales el presupuesto modificado presenta una reducción absoluta de 132 mil pesos respecto al presupuesto original, lo que significa una disminución del 100 por ciento, siendo las partidas de Pasajes aéreos y Viáticos en el país las que presentan el ajuste presupuestal.

A cargo de esta Dirección, entre otras responsabilidades está precisamente la de la Programación Operativa, su presupuestación, así como la evaluación y seguimiento. En búsqueda de la optimización de los recursos financieros, económicos, materiales y humanos que la dependencia requiere, para este ejercicio definió siete metas e informa de su avance como sigue:

### *Integrar el programa operativo anual y anteproyecto de presupuesto de egresos.*

Conforme a lo programado, durante el período se concluyó la captura del Programa Anual 2012 en el sistema que para ello dispuso la Secretaría de Educación Pública. Asimismo se concluyó la integración del Programa Operativo Anual y su anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2012 de esta Dependencia mismo que fue remitido a la Secretaría de Hacienda.

Gestionar la elaboración de cartas compromiso al ciudadano de la Secretaría y su validación oficial. Se obtuvo la validación oficial de un total de 12 Cartas Compromiso al Ciudadano, mismas que se publican en los Centros de Atención al Público de la Secretaría. Nueve de ellas en el primer semestre, incluyendo 4 relativas al trámite de inscripción anticipada a primer ingreso que se colocaron en las escuelas de Educación Básica, 2 en la Dirección General de Planeación y 3 en la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas, las cuales se actualizan de manera semestral por lo que en el mes de agosto se llevó a cabo de nueva cuenta su actualización y publicación.

Integrar el manual de trámites y servicios y el registro estatal de trámites empresariales de la Secretaría. Se revisó y actualizó el Manual de Trámites y Servicios al Público así como el Registro Estatal de Trámites Empresariales (RETS en línea), dicha actualización se lleva a cabo de manera semestral en los portales de transparencia, tanto de la Secretaría de Educación y Cultura como de la Secretaría de la Contraloría General. Con estos documentos se proporciona al público en general el detalle de la información necesaria para realizar su trámite, para eficientar el tiempo, tanto del personal responsable de su prestación, como del interesado.

Gestionar la elaboración de manuales de procedimientos y su validación oficial. Se programó la elaboración y validación 5 manuales de procedimientos para este año, sin embargo con el nuevo Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD) implementado por la Secretaría de la Contraloría General, se agilizó el procedimiento lo que permitió la gestión de 10 manuales de procedimientos, quedando validados oficialmente 7 de ellos.

Analizar la correspondencia entre grupos y plantilla de personal autorizado por centro de trabajo. En el mes de mayo se entregó la Programación Detallada a la Dirección de Control Presupuestal, para su presupuestación y envío a la Secretaría de Hacienda.

Elaborar informes de seguimiento físico financiero al programa operativo anual. Se integraron los documentos de Cuenta Pública 2012 e Informe anual de Matriz de Indicadores de Resultados 2012 que se hace llegar a la Secretaría de Educación Pública. De igual forma se elaboraron los informes trimestrales tanto para la Secretaría de Hacienda como los elaborados para la Secretaría de Educación Pública, correspondientes al 4to trimestre de 2012 y 1ro al 3er trimestre de 2013.

Integrar de manera sistematizada la información estadística del sector educativo del estado. En el mes de junio se oficializó la Estadística 912 de Bibliotecas 2012. Adicionalmente se concluyó la oficialización de la información estadística de fin de ciclo escolar 2011 – 2012, de todos los niveles, así como de inicio 2013-2014 de los niveles básico y Medio Superior.

### **Dirección General de Recursos Humanos**

Esta Unidad ejerció recursos por un monto de 12 millones 709 mil 094 pesos presentando una variación del 1.5 por ciento menos con respecto al presupuesto asignado original, se puede observar que tuvo poca variación absoluta como se explica a continuación:

Capítulo 1000.- Servicios Personales el presupuesto modificado presenta una variación con respecto al presupuesto original, de 0.4 por ciento menos del presupuesto original.

Capítulo 2000.- Servicios Generales el presupuesto asignado original es de 100 mil pesos presentando el presupuesto modificado una variación negativa del 100 por ciento con respecto al original, presentando este ajuste presupuestal la partida de Materiales, útiles y equipos menores de oficina y Materiales y útiles de impresión y reproducción.

Capítulo 3000.- Servicios Generales el presupuesto asignado original es de 40 mil pesos presentando el presupuesto modificado una variación negativa del 100 por ciento con respecto al original, presentando la partida de Viáticos en el país este ajuste presupuestal.

La Dirección General de Recursos Humanos tiene como responsabilidad y propósito rector el administrar los derechos y obligaciones de los trabajadores de la educación en el Estado de Sonora, para lo cual estableció 5 metas para el ejercicio, informando del avance como sigue:

Dictaminar plazas escalafonarias estatales vacantes. Se dictaminaron de Enero a Diciembre 162 plazas. La meta se superó porque se recibieron de la Dirección General de Recursos Humanos, 64 plazas escalafonarias vacantes adicionales a las 98 que se programaron en el ejercicio.

Impartir cursos en el programa de capacitación de verano al personal de apoyo, supervisores y jefes de sector de educación básica en el estado. Se ofreció la capacitación al personal que labora en las escuelas en situación de riesgo que tienen desayunos calientes, las cuales cuentan con estufón y tanque de gas, con un sola temática denominado “Capacitación Básica en Prevención de Riesgos y Actuación ante una Contingencia en el Ámbito Escolar”. Se tenía contemplado impartir 100 cursos, sin embargo debido a que se formaron grupos más numerosos únicamente se efectuaron 30 cursos.

Realizar evaluación de clima laboral para personal de la administración central. Para realizar la evaluación, se programaron 30 sesiones de las cuales se aplicaron 20 sesiones presenciales y 8 vía electrónica para un total de 28, se fusionaron 2 sesiones debido que el número de participantes por sesión no cubría el mínimo requerido. En el informe relativo al 3er trimestre se reportó como 1 haciendo alusión al proceso, siendo el dato correcto 28 sesiones.

Calcular, validar y distribuir la nómina del personal estatal. Durante el 2013 se efectuaron 37 procesos de nómina, 2 adicionales a los 35 reprogramados mismas que se realizaron bajo la siguiente justificación: 1) La primera se generó para el pago por Concepto 68 de Estímulos por 30 y 20 años de antigüedad a Personal Docente que no se tenía contemplada en la Quincena 09 durante el mes de mayo segundo trimestre. 2) Se efectuó una nómina extraordinaria de la Quincena 22 Mes de Noviembre para el pago de la segunda parte de aguinaldo (24), Compensación Navideña (CN) y Ajuste de Calendario (65), la cual se tenía calendarizada para la primera quincena del Mes de Enero de 2014

Enlazar capacitación del personal adscrito a la administración central. Se programó un total de 104 capacitaciones y se logró un total de 136, esto debido a que se incrementó la demanda de capacitación en competencias. Dentro de los cursos impartidos destacan: Conociendo el Sistema de Gestión Documental, La Adversidad Tu Aliada o Tu Enemiga, Introducción al Manejo de Archivo, Bases para un Liderazgo Efectivo, Archivo de Trámite, Tu Actitud Hace la Diferencia, Alto al Stress Laboral, Administración Efectiva del Tiempo, Riesgos de Trabajo e Invalidez, Desarrollo Integral de la Persona, Administración de Recursos Materiales, Cómo hablar en Público, Diplomado ASUME-SEC, entre otros.

## **Dirección General de Administración y Finanzas**

El presupuesto ejercido presentó una variación del 12.61 por ciento superior con respecto al presupuesto asignado original, variación que se explica a continuación:

Capítulo 1000.- Servicios Personales el presupuesto modificado presenta un incremento con respecto al presupuesto original, de 3.41 por ciento respecto al presupuesto original, presentando los principales ajustes presupuestales las partidas de Otras prestaciones, Honorarios y Estímulos al personal de confianza.

Capítulo 2000.- Servicios Generales el presupuesto asignado original es de 456 mil 600 pesos presentando el presupuesto modificado una variación negativa del 100 por ciento con respecto al original, presentando ajuste presupuestal principalmente la partida de Productos alimenticios para personal en las instalaciones, Combustible y Prendas de seguridad y protección personal.

Capítulo 3000.- Servicios Generales el presupuesto asignado original es de 705 mil 400 pesos presentando ejercicio que rebasa en 191.9 por ciento con respecto al original, siendo la partida de Impresiones y publicaciones oficiales este ajuste presupuestal.

En apego al objetivo de garantizar el uso eficiente del presupuesto autorizado a la Secretaría, conforme a las normas, políticas y lineamientos aplicables, proporcionando los recursos materiales y servicios necesarios para el cumplimiento eficiente y oportuno de sus programas, esta unidad ha programando para este ejercicio las siguientes metas:

Realizar procesos de licitaciones. En el primer trimestre se realizó el proceso de licitación de uniformes escolares en tres etapas, una correspondiendo a camisas, blusas y calcetas y dos procesos adicionales para faldas, jumpers, pantalones y suéteres. Asimismo se realizó en el mes de diciembre la licitación para conectividad satelital. Adicionalmente a lo programado, se adelantó el proceso para mobiliario escolar que estaba contemplado para enero de 2014, llevándose a cabo en el mes de noviembre.

Digitalizar los documentos oficiales y sus anexos de la administración central. De acuerdo a lo programado con esta meta durante el ejercicio 2013, se logró cumplir con

el objetivo de depuración y digitalización de documentos oficiales de la administración central correspondientes.

Actualizar el portal de transparencia. Durante el ejercicio 2013 se realizó la actualización del portal de transparencia, poniendo a disposición del público en general la información básica en el Portal de la Transparencia, ubicada en la página Web de esta Secretaría, la cual registra al cuarto trimestre la actualización correspondiente, apegándose a los Artículos 14 y 17 de la Ley de Transparencia.

### **Coordinación General de Programas Compensatorios**

El ejercicio anual presentó una variación del 63 por ciento menos con respecto al presupuesto asignado original, con el siguiente comportamiento:

Capítulo 1000.- Servicios Personales el presupuesto modificado presenta una variación del 60.16 por ciento menor respecto al presupuesto original, presentando los principales ajustes presupuestales las partidas de Sueldos, Estímulos al personal de confianza.

Capítulo 2000.- Servicios Generales el presupuesto asignado original es de 43 mil pesos presentando el presupuesto modificado una variación negativa del 100 por ciento con respecto al original, presentando el ajuste presupuestal principalmente la partida de Combustible.

Capítulo 3000.- Servicios Generales el presupuesto asignado original es de 81 mil pesos presentando el presupuesto modificado una variación del 100 por ciento con respecto al original, siendo la partida de Viáticos en el país y Gasto de camino las que tuvieron este ajuste presupuestal.

A cargo de esta Unidad está la responsabilidad del manejo de los recursos y programas federales de CONAFE. Estos programas sirven para complementar los esfuerzos del Gobierno Estatal en aras de hacer extensivos hasta las áreas más retiradas y marginadas del estado los diversos estímulos y apoyos, tanto al personal docente como a los estudiantes.

Seguimiento, supervisión y gestión de los recursos materiales y financieros. Con la finalidad de gestionar en tiempo y forma los recursos materiales y financieros,

atendiendo a los criterios establecidos en reglas de operación, en este ejercicio fiscal se programaron 50 inspecciones a diversos sectores o coordinaciones de zona en el estado. Mediante la optimización de rutas se realizaron visitas a lugares cercanos a los programados, lo que incrementó a 70 el número de inspecciones realizadas.

*Acompañamiento a sesiones con padres de familia.* Con la finalidad de orientar a las madres, padres, cuidadores y embarazadas para enriquecer las prácticas de crianza y promover el desarrollo integral de los niños de cero a tres años once meses, se llevaron a cabo las diez sesiones programadas.

*Taller nacional, estatal, regional y de asesoría de educación inicial no escolarizada.* La finalidad de esta meta es fortalecer las competencias formativas en las figuras educativas que coordinan, supervisan y brindan los servicios de educación inicial no escolarizada. Con la realización de los 12 talleres programados, se logró impactar en 19 Coordinadores de Zona, 51 Supervisores de Módulos y 511 Promotores Educativos.

*Inspección y supervisión a los subcomponentes del programa de acciones compensatorias.* Como parte de la supervisión a la capacitación de alumnos, docentes directivos, asociaciones de padres de familia, para la presentación de proyectos productivos en los planteles que cuentan con parcela escolar, se realizaron 60 visitas de inspección, superando la meta programada mediante la optimización de rutas.

*Impartir cursos de capacitación técnico pedagógico administrativo y talleres de formación.* La finalidad de esta meta es apoyar a los, Docentes, Padres de Familia, Asesores Técnicos Pedagógicos, Personal Directivo y Administrativo de la Secretaría de Educación y Cultura, con cursos de Capacitación Técnico-Pedagógicos y/o administrativos, para que incrementen sus habilidades de enseñanza o del cumplimiento de normatividad vigente. En este ejercicio se programaron 6 talleres y se llevaron a cabo 5, esta disminución se debió a que por parte de CONAFE no hubo disponibilidad de recursos económicos para incentivar a estas figuras.

## **Dirección General de Servicios Regionales**

El ejercicio anual de esta Unidad presentó un incremento de 3.38 por ciento con respecto al presupuesto asignado original, debido al ajuste presupuestal en la partida de sueldos.

La variación presupuestal de esta unidad, no tiene impacto alguno en el cumplimiento de metas.

A través de las delegaciones regionales que se encuentran ubicadas estratégicamente en la entidad, se le da atención directa a la comunidad estudiantil así como la personal directivo, docente y de apoyo en las escuelas, funcionando como principal soporte para la desconcentración de los servicios que esta dependencia ofrece, con beneficios importantes como la reducción de costos y tiempo tanto para la Secretaría como para la comunidad en general.

Realizar reuniones estatales con delegados. El propósito de esta meta, es fortalecer la comunicación institucional, la operación de las oficinas de servicios regionales y mejorar el servicio que ofrecemos a nuestros usuarios. Se llevaron a cabo 3 reuniones con delegados en las que se abordaron temas como: Contabilidad gubernamental, trámites financieros, regreso a clases ciclo 2013-2014, transformación educativa, sistema de gestión documental de servicios regionales, informe sobre el proyecto de entrega de laptop para niños de 5to y 6to de primaria, distribución de mesa bancos, normatividad vigente, uniformes escolares y sistema integral de archivo. La cuarta reunión programada se sustituyó por un taller sobre procesos desconcentrados, que contó con la asistencia de 35 personas responsables de almacén y de recursos humanos.

Realizar auditorías de inventario físico de los almacenes regionales. El propósito de esta meta es fortalecer los controles administrativos/operativos en los diversos almacenes de las delegaciones regionales, para prevenir errores u omisiones en la aplicación de la normatividad. Durante el periodo que se informa se realizaron 13, mismas que han coadyuvado a establecer y mantener controles específicos, permanentes y supervisados, que impactan en la mejora del proceso de distribución, reduciendo errores de operación en el sistema de almacenes regionales y de resguardo y custodia de los artículos en existencia de almacén. En el informe del primer trimestre se reportó por error una auditoría no realizada, por lo que el total anual es de 13.

Distribuir nóminas de pago a personal a través de las oficinas regionales. A lo largo de este año 2013 se cumplió en su totalidad con la distribución de pagos, a través de las oficinas de servicios regionales y de personal habilitado. De esta forma se cubrieron 58 municipios y/o localidades en las cinco rutas de distribución que se tienen establecidas.



Realizar visitas de supervisión y apoyo a la operatividad de las delegaciones regionales.

Con el propósito de supervisar las diversas acciones en las oficinas de servicios generales así como ofrecer apoyo administrativo, en este año se programaron 127 visitas de supervisión, de las cuales se realizaron 62, esto debido a los cambios de director general detonaron un proceso de organización y revisión en la unidad administrativa, a la incertidumbre en la fecha para recibir auditoría de calidad por parte de la casa certificadora, ejercicio que requiere la presencia del personal y por el nivel de participación de esta unidad en la estrategia regreso a clases 2013-2014.

En los informes trimestrales se reportó la realización de 38 visitas, esto se debió a una confusión en la interpretación de la meta, relativa a salidas de comisión y visitas de seguimiento que se realizan en cada comisión, sin embargo el dato correcto es de 62.

### **Dirección General de Informática**

El presupuesto autorizado anual para esta Unidad fue de 30 millones 444 mil 519 pesos presentando una variación del 52.22 por ciento menos, con el siguiente comportamiento:

Capítulo 1000.- Servicios Personales presentaron una disminución con respecto al presupuesto original, significando el 21.23 por ciento, presentando los principales ajustes presupuestales las partidas de Honorarios y Estímulos al personal de confianza.

Capítulo 3000.- Servicios Generales el presupuesto asignado original es de 21 millones 300 mil pesos presentando el presupuesto modificado una variación negativa de 65.53 por ciento con respecto al original, siendo la partida de Servicio de Acceso a Internet, redes y procesamiento de información.

La variación presupuestal de esta unidad, no tiene impacto alguno en el cumplimiento de metas.

Esta dirección tiene a su cargo la coordinación y administración de los sistemas informáticos de la dependencia, así como la instalación y mantenimiento de los equipos y sistemas de las aulas de tecnología ubicadas en escuelas del Estado. Para el período 2013 se plantificaron cinco metas dentro del Programa Operativo Anual.

Desarrollar nuevas aplicaciones o portales web. Se llevo a cabo el diseño y desarrollo de 8 aplicaciones de las 5 que se tenían programadas originalmente. La variación de la meta se presenta debido a la atención de solicitudes extraordinarias para el desarrollo de portales Web y aplicaciones requeridas.

Proporcionar capacitación y asesoría al personal de la estructura educativa en el uso de las aplicaciones desarrolladas. Se proporcionaron 7,398 capacitaciones y asesorías de las 8,350 que se tenían programadas originalmente. Servicios que tienen como finalidad transmitir los conocimientos necesarios para que los usuarios puedan operar adecuadamente los sistemas administrativos en operación de la Dependencia. La variación de la meta se presenta debido a que la demanda de los clientes con respecto a capacitación y asesoría para el uso de sistemas no fue la que originalmente se había previsto.

Proporcionar mantenimiento y soporte técnico a las aplicaciones y portales web en operación. Se proporcionaron 1,076 servicios de mantenimiento y soporte a las aplicaciones y portales web en operación, superando con ello la meta de 780 servicios programados. La meta fue superada ya que se realizaron acciones fueron principalmente encaminadas a mantener actualizados los sistemas ya implementados en beneficio y automatización de los procesos de la Secretaría.

Proporcionar el mantenimiento preventivo al equipo informático y de telecomunicaciones de las aulas de tecnología. Se proporcionaron un total de 1,190 servicios de los 1,110 originalmente programados. La variación de la meta se presenta debido a que las condiciones presupuestales y trámites financieros permitieron una logística adecuada para aumentar los servicios requeridos.

Mantener en operación el equipo informático y de telecomunicaciones de los programas educativos. Se proporcionaron 1,038 servicios de mantenimiento y soporte al equipamiento de los programas de Red Edusat, Enciclomedia Fase ASA, Fase Secundarias y HDT. De acuerdo a lo planificado se había previsto brindar 1,058 servicios, la variación de la meta se presenta debido a la atención extraordinaria a proyectos especiales como son Red Dorsal Estatal, Laptops MX y México Conectado.

## **Coordinación General de Carrera Magisterial**

El presupuesto asignado anual para esta Unidad es de 2 millones 910 mil 927 pesos presentando una disminución del 56.61 por ciento, con el siguiente comportamiento:

Capítulo 1000.- Servicios Personales el presupuesto modificado presenta una reducción con respecto al presupuesto original, significando el 52.42 por ciento menos, presentando los principales ajustes presupuestales las partidas de Sueldos y Estímulos al personal de confianza.

Capítulo 2000.- Servicios Generales el presupuesto asignado original es de 73 mil 500 pesos presentando el presupuesto modificado una variación negativa del 100 por ciento con respecto al original, presentando el ajuste presupuestal principalmente las partida 21101 Materiales, útiles y equipos menores de oficina y 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción.

Capítulo 3000.- Servicios Generales el presupuesto asignado original es de 177 mil 500 pesos presentando el presupuesto modificado una variación del 100 por ciento con respecto al original, siendo la partida 37101 Pasajes aéreos y 37501 Viáticos en el país las que tuvieron este ajuste presupuestal.

El Programa Nacional de Carrera Magisterial se concibió para motivar al personal docente a través de estímulos y premios sujetos al desempeño de los mismos, conteniendo elementos de evaluación como su antigüedad, su participación en la investigación, su propia capacitación y por su puesto el desempeño y aprendizaje de los alumnos. Para el cumplimiento de sus atribuciones, esta unidad definió cuatro metas para el presente ejercicio, de las que informa su desempeño como sigue:

Generar información relativa a los resultados de las evaluaciones para la gestión de los pagos por concepto de carrera magisterial. Se cumplió con esta meta de acuerdo a lo programado, se generaron los resultados de las evaluaciones para su gestión de pago, enviándose estos a la Dirección General de Recursos Humanos

Realizar reuniones de orientación y asesoría a los jefes de sector, supervisores y directores. Durante el año 2013 se llevaron a cabo las cuatro reuniones de asesoría con los jefes de sector, supervisores y directores, donde se abordó sobre los temas más

importantes de la nueva Ley de Educación y el nuevo reglamento que entrará en vigor en la etapa XXIII de Carrera Magisterial.

Realizar evento de capacitación a los enlaces regionales. Se realizaron 2 eventos de capacitación, uno en el mes de mayo y el segundo en noviembre, ambos en las instalaciones propias de esta Unidad Administrativa, abordando diferentes temas como errores comunes en las evaluaciones, los puntajes en las diferentes vertientes, entre otros.

Orientar y asesorar a los responsables de los consejos técnicos. Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo seis cursos de orientación y asesoría con la finalidad de dar a conocer en forma electrónica y vía internet la captura de las evaluaciones por parte de los Consejos Técnicos, para minimizar errores en las evaluaciones. De igual manera se realizaron 2 capacitaciones en Loma de Guamúchil (TV 141 y 146) y dos más en la Primaria Estatal Heriberto R. Silva y Primaria Federal Aurelio Rentería ambas de San Luis Río Colorado con la finalidad de dar a conocer al personal de los Consejos Técnicos lineamientos y normatividad para la etapa XXIII de Carrera Magisterial.

### **Coordinación de Entidades y Organismos Educativos**

El incremento de 1.78 por ciento en el ejercicio del gasto en relación al asignado anual, se ve reflejado en la afectación a las partidas de ingresos propios de organismos, ayudas sociales a instituciones de enseñanza, ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, transferencias para gastos de operación y transferencias para servicios personales.

La Secretaría de Educación y Cultura, en su calidad de instancia coordinadora del sector educativo, realiza entre otras funciones y actividades, la gestión de los recursos presupuestales que el H. Congreso del Estado ha aprobado en el Presupuesto Anual para las Entidades y Organismos y que se canaliza vía Capítulo 4000 de esta Dependencia.

Con estas acciones se busca garantizar que los Organismos en cuestión, lleven a cabo sus funciones y actividades de acuerdo a lo programado.

Por razones de orden para el manejo presupuestal y para permitir una mejor evaluación del desempeño de las Unidades Responsables de la Secretaría, tanto en el formato EVT-01 como en el EVT-02 de cada trimestre, así como los similares en la Cuenta Pública Anual, las gestiones que ahora nos ocupan se han presentado de manera individual por Organismo o Entidad, en un solo grupo “Coordinación de Entidades y Organismos Educativos”, pero de manera independiente al resto de las Unidades.

En virtud de lo anterior, se reporta un cumplimiento en tiempo y forma con la programación de las 540 gestiones.

### *INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA*

Durante el ejercicio presupuestal del 2013, esta Secretaría, desarrolló diversas acciones encaminadas a ampliar y mejorar las condiciones de la infraestructura educativa en el estado, para lo cual definió e integró el Programa de Inversión 2013, que agrupando obras, equipamientos y mantenimientos, se derivan de éste las siguientes metas:

Suministrar mobiliario y equipo para reposición en escuelas de educación básica. Se programó la adquisición de 15,000 unidades de mobiliario y equipo diverso de los cuales se adquirieron 13,380 unidades, lo anterior debido a que los recursos no fueron suficientes para poder cumplir con la meta establecida originalmente.

Construcción de aulas en escuelas de educación básica. Derivado de la necesidad de construir espacios para la atención de la demanda educativa en este nivel, se programó inicialmente la construcción de 180 aulas, sin embargo al termino del ejercicio presupuestal se logro la autorización de 219 aulas, esto significa que se incremento en 49 aulas mas de las programadas originalmente, lo anterior debido a que autorizaron recursos adicionales a los previstos. Al cierre del ejercicio se terminaron un total de 100 aulas; las 119 restantes se encuentran en proceso de terminación, debido al retraso en la liberación del recurso.

Derivado de lo anterior se logró incrementar los espacios disponibles para los alumnos de educación básica en 25 municipios del estado, con lo cual se está beneficiando 8,140 alumnos.

Ampliar y mejorar la infraestructura educativa. Para atender las necesidades de infraestructura en Educación Media Superior, se programó la realización de 23 obras, sin embargo al término del ejercicio presupuestal, se realizaron 11 obras pendientes de terminar en el ejercicio 2012, así como 5 obras del ejercicio 2013.

Con estas obras, se benefició a planteles de los subsistemas CECYTES, COBACH y CONALEP, incluyendo la terminación de 24 aulas, 3 laboratorios, 3 equipamientos de aulas, dos equipamientos de talleres y 11 anexos diversos. Dichas obras están distribuidas en 6 municipios del estado.

Cabe señalar que el retraso en la ejecución de las obras en este nivel, se debe a que cada uno de los proyectos tiene que ser sometido a un proceso de validación por cada Subsistema, quien determina las metas a realizar. Dicho proceso por su naturaleza, genera desfase en la integración de los expedientes técnicos así como en la autorización de recursos y en el proceso de ejecución.

Ampliar y mejorar la infraestructura educativa. Para atender las necesidades de infraestructura en Educación Superior, se programó la realización de 25 obras. Al término del ejercicio se concluyeron 10 de ellas, 7 derivadas del ejercicio 2012 y el resto del ejercicio 2013, las obras faltantes se encuentran en proceso de terminación, lo anterior debido al retraso de la autorización de recursos. Cabe aclarar que con estas 10 obras se beneficiará a Instituciones Educativas tales como CESUES, ESCUELAS NORMALES DEL ESTADO, INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y UNIVERSIDADES ESTATALES la cual incluye la construcción de subestación eléctrica, rehabilitación de las instalaciones hidrosanitarias, cerco y acceso, pintura en general, reparaciones eléctricas y reparaciones de canchas equipamiento de laboratorios entre otros, beneficiando con ello a 6 municipios del estado.

Cabe señalar que el retraso en la ejecución de las obras en este nivel, se debe a que cada uno de los proyectos tiene que ser sometido a un proceso de validación por cada Institución, quien determina las metas a realizar. Dicho proceso por su naturaleza, genera desfase en la integración de los expedientes técnicos así como en la autorización de recursos y en el proceso de ejecución.

Ampliar y mejorar la infraestructura educativa. Ante la creciente necesidad del mejoramiento de la infraestructura educativa en escuelas de educación básica, se

programó la atención de 315 obras en igual número de planteles. Al término del ejercicio fiscal, se concluyeron un total de 489 obras y están por concluir 286 obras más referentes a alimentadores eléctricos, reparaciones de techos, construcción de tejabanos, rehabilitaciones de servicios sanitarios y a las obras contempladas dentro del Programa de Transformación Educativa I y II.

Esto significa que se incrementó la atención en 174 obras más de las consideradas originalmente, beneficiando con ello a un número igual de planteles en el estado. Lo anterior fue posible debido a la autorización de recursos adicionales para la realización de obras de mejoramiento en planteles de Educación Básica a través del Programa de Transformación Educativa II, así como de la autorización de recursos adicionales para solucionar problemas emergentes tales como; construcción de subestaciones eléctricas robo de cableados, tubería de cobre, servicios sanitarios, así como instalación alimentadores eléctricos adicionales, rehabilitaciones de cercos perimetrales entre otros. Cabe citar que el informe del cuarto trimestre no se reportaron obras terminadas, sin embargo, una vez realizada la verificación final en todo el estado se llegó a la cifra mencionada.

**INVERSION FEDERAL POR FUENTE FINANCIERA**

<b>DEPENDENCIA / FUENTE FINANCIERA</b>		<b>MONTO</b>
<b>08</b>	<b>Secretaría de Educación y Cultura</b>	<b>8,795,491,956</b>
A7	FAFEF 2011	374,135.36
A9	FAMEB 2011	1,377,278.95
C5	CONVENIOS EDUCACION	234,574,648.92
F4	FAMES 2011	1,016,583.00
G0	FAEB	6,969,771,163.18
G6	FAM	-
H4	FAMEB 2010	1,288,635.57
H6	FAFEF 2010	1,586,821.73
I1	FAFEF 2009	587,851.13
I3	FAMEB 2009	200,533.84
J0	FAMEB	537,986.52
J1	FAETAC	177,366,397.91
J2	FAETAI	63,589,894.60
J3	APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO	625,834,291.38
K0	CONVENIOS DE EDUCACIÓN FONDO CONCURSABLE "EDUCACIÓN MEDI SUPERIOR"	1,458,266.48
M2	CONADE	-
M9	FAFEF 2012	96,507,154.20
N0	FAMEB 2012	24,160,283.49
N1	FAMES 2012	102,406,096.11
Q4	PROGRAMAS REGIONALES 2012 "E"	104,701,049.14
S3	FAFEF 2013	43,409,616.42
S6	CONVENIO MEDIA SUPERIOR 2013	17,767,094.92
S7	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO 2013	8,359,560.00
S8	CONADE 2013	-
T0	FAMES 2013	84,310,776.09
T8	FAMEB 2013	73,466,837.40
U8	RAMO 23 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 765.5 MDP	160,838,999.94

En resumen, el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual de la dependencia, agrupando por rango porcentual, se presenta como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA</b>	<b>209</b>	<b>35</b>	<b>111</b>	<b>63</b>
ORIGINAL	186	28	98	60
ADICIONAL	23	7	13	3
10 SECRETARIA	6	0	5	1
ORIGINAL	6	0	5	1
11 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	3	3	0	0
ORIGINAL	3	3	0	0
12 UNIDAD DE ENLACE Y COMUNICACION SOCIAL	2	1	0	1
ORIGINAL	2	1	0	1
15 UNIDAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	20	4	7	9
ORIGINAL	8	0	0	8
ADICIONAL	12	4	7	1
20 SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA	19	4	5	10
ORIGINAL	12	2	0	10
ADICIONAL	7	2	5	0
21 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ELEMENTAL	7	1	3	3
ORIGINAL	7	1	3	3
22 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	10	0	8	2
ORIGINAL	10	0	8	2
23 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA	6	1	3	2
ORIGINAL	6	1	3	2
24 COORDINACION GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	3	1	2	0
ORIGINAL	2	1	1	0
ADICIONAL	1	0	1	0
25 DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA	5	0	4	1
ORIGINAL	5	0	4	1
30 SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	5	2	3	0
ORIGINAL	5	2	3	0
31 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	11	0	7	4
ORIGINAL	11	0	7	4
32 DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	6	1	2	3
ORIGINAL	6	1	2	3
33 DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL	6	1	5	0
ORIGINAL	6	1	5	0
34 COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIO A PROFESIONISTAS	4	3	0	1
ORIGINAL	4	3	0	1
40 SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4	1	0	3
ORIGINAL	2	1	0	1
ADICIONAL	2	0	0	2
41 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	7	2	4	1
ORIGINAL	7	2	4	1
42 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	5	3	0	2
ORIGINAL	4	2	0	2
ADICIONAL	1	1	0	0
43 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	3	1	2	0
ORIGINAL	3	1	2	0
44 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS	5	2	2	1
ORIGINAL	5	2	2	1
45 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES	4	0	1	3
ORIGINAL	4	0	1	3
46 DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA	5	3	0	2
ORIGINAL	5	3	0	2
47 COORDINACION GENERAL DE CARRERA MAGISTERIAL	4	1	3	0
ORIGINAL	4	1	3	0
50 COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS EDUCATIVOS	44	0	44	0
ORIGINAL	44	0	44	0
60 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	15	0	1	14
ORIGINAL	15	0	1	14



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE											
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO												
<b>08</b>																					<b>SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA</b>	PESOS	\$16,070,572,571	\$16,740,722,405	\$16,740,722,405	104.17	
<b>08</b>	<b>10</b>																				<b>SECRETARIA</b>	PESOS	\$54,957,478	\$31,966,169	\$31,966,169	58.17	
08	10	2																			DESARROLLO SOCIAL						
08	10	2	4																		RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES						
08	10	2	4	01																	PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA						
08	10	2	4	01	E3																SONORA EDUCADO						
08	10	2	4	01	E3	36															IDENTIDAD Y VALORES SONORENSES						
08	10	2	4	01	E3	36	01														PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD ESTATAL						
08	10	2	4	01	E3	36	01	004													ACCIÓN CÍVICA						
08	10	2	4	01	E3	36	01	004	A0												RECURSOS PROPIOS						
08	10	2	4	01	E3	36	01	004	A0	001											PROMOVER VALORES EDUCATIVOS, CÍVICOS Y CULTURALES EN EL ESTADO	EVENTO	210	2	2	0.95	
08	10	2	5																		EDUCACIÓN						
08	10	2	5	01																	OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN						
08	10	2	5	01	E3																SONORA EDUCADO						
08	10	2	5	01	E3	35															EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO						
08	10	2	5	01	E3	35	01														COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS						
08	10	2	5	01	E3	35	01	001													DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS						
08	10	2	5	01	E3	35	01	001	A0												RECURSOS PROPIOS						
08	10	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001											ATENDER SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA Y DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ASEGURANDO SU PUNTUAL SEGUIMIENTO	REGISTRO	12	12	12	100.00	
08	10	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002											COORDINAR LOS ESFUERZOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES RESPONSABLES PARA LLEVAR A CABO LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	INFORME	12	12	12	100.00	
08	10	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003											DIRIGIR LAS REUNIONES DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN	INFORME	4	4	4	100.00	
08	10	2	5	01	E3	35	01	001	A0	004											TRATAR ASUNTOS DEL SECTOR EDUCATIVO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN O MIEMBROS DEL H. CONGRESO	REUNIÓN	3	3	3	100.00	
08	10	2	5	01	E3	35	01	001	A0	005											DAR RESPUESTA AL PLIEGO DE DEMANDAS LOCALES DE LAS SECCIONES SINDICALES 28 Y 54	ACUERDO	3	3	3	100.00	
<b>08</b>	<b>11</b>																				<b>UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,850,399</b>	<b>\$1,284,164</b>	<b>\$1,284,164</b>	<b>69.40</b>	
08	11	2																			DESARROLLO SOCIAL						
08	11	2	5																		EDUCACIÓN						
08	11	2	5	01																	OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN						
08	11	2	5	01	E3																SONORA EDUCADO						
08	11	2	5	01	E3	35															EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO						

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	11	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	11	2	5	01	E3	35	01	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	11	2	5	01	E3	35	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	11	2	5	01	E3	35	01	002	A0	001	PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA INTERNA	ASESORIA	1383	1383	3826	(*)
08	11	2	5	01	E3	35	01	002	A0	002	INTERVENIR Y ASESORAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	ASESORIA	400	400	452	(*)
08	11	2	5	01	E3	35	01	002	A0	003	ELABORAR PROYECTOS RELACIONADOS CON LA NORMATIVIDAD EDUCATIVA	PROYECTO	5	5	13	(*)
<b>08</b>	<b>12</b>										<b>UNIDAD DE ENLACE Y COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,388,960</b>	<b>\$2,070,799</b>	<b>\$2,070,799</b>	<b>86.68</b>
08	12	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	12	2	5								EDUCACIÓN					
08	12	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	12	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	12	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	12	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	12	2	5	01	E3	35	01	004			PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	12	2	5	01	E3	35	01	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	12	2	5	01	E3	35	01	004	A0	001	REALIZAR CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	CAMPAÑA	10	10	6	60.00
08	12	2	5	01	E3	35	01	004	A0	002	ELABORAR BOLETINES DE PRENSA SOBRE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	BOLETIN	242	242	279	(*)
<b>08</b>	<b>15</b>										<b>UNIDAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$27,777,951</b>	<b>\$40,713,611</b>	<b>\$40,713,611</b>	<b>146.57</b>
08	15	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	15	2	5								EDUCACIÓN					
08	15	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	15	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	15	2	5	01	E3	39					INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
08	15	2	5	01	E3	39	01				FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA					
08	15	2	5	01	E3	39	01	003			VINCULACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	001	PROMOVER Y CAPACITAR SOBRE NUEVAS TECNOLOGIAS Y CONTENIDOS PEDAGOGICOS	EVENTO	12	0	0	0.00
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	002	POSICIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	CAMPAÑA	6	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	003	DESARROLLAR UN MODELO DE MEJORA DE PROCESOS CONTROLES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO	PROYECTO	4	0	0	0.00
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	004	PROMOVER EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA ESTRUCTURAINSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION ESTABLECIENDO ALIANZAS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS NAC	EVENTO	2	0	0	0.00
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	005	BENEFICIAR A ALUMNOS PROFESORES DE ESCUELAS PUBLICAS DE EDUCACION PRIMARIA CON LA ENTREGA DE UNA COMPUTADORA PORTATIL	PERSONA	2500	0	0	0.00
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	006	RED DORSAL, INTERCONEXION DE SITIOS DE GOBIERNO ESTATALA UNA RED UNICA	CENTRO	100	0	0	0.00
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	007	CONECTIVIDAD PARA TODOS, COBERTURA DE INTERNET GRATUITA	PERSONA	10000	0	0	0.00
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	008	PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE TICS POR EL CENTRO DE INNOVACION LOCAL GUBERNAMENTAL LOCAL CIGLO	DOCUMENTO	2	0	0	0.00
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	009	COORDINAR EL PROGRAMA NUEVO FUTURO EN MATERIA EDUCATIVA	INFORME	0	4	4	100.00
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	010	COORDINAR PROYECTOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO AL USO DE LAS TIC'S	EVENTO	0	4	5	(*)
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	011	COORDINAR LA OPERACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE Y CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE DIGITALIZADOS PARA SU ARTICULACIÓN Y APROVECHAMIENTO	EVENTO	0	12	12	100.00
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	012	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ACERCAR LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA A LA POBLACIÓN MEDIANTE CONTENIDOS EDUCATIVOS	CONVENIO	0	3	4	(*)
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	013	GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO FEDERAL RECURSOS ADICIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA APLICADOS A LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA	INFORME	0	3	4	(*)
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	014	REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE LAS POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES SOBRE TECNOLOGIA EDUCATIVA EN EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	ESTUDIO	0	1	1	100.00
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	015	VISITA Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE 54 CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE UCYT	INSPECCIÓN	0	187	143	76.47
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	016	COORDINAR LA PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE INNOVACION TECNOLOGICA EDUCATIVA	INFORME	0	8	8	100.00
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	017	DESARROLLAR, IMPLEMENTAR CAPACITAR Y MEDIR LAS MEJORAS EN MATERIA DE INNOVACION TECNOLOGICA EN EDUCACION A DISTANCIA DE SEC SONORA	EVENTO	0	24	24	100.00
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	018	PROPONER MEJORAS EN MATERIA DE INNOVACION TECNOLOGICA A LOS PORTALES EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA	INFORME	0	6	7	(*)
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	019	PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE TENDENCIAS DE INNOVACIÓN Y RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	DOCUMENTO	0	2	2	100.00
08	15	2	5	01	E3	39	01	003	A0	020	PROMOVER Y FOMENTAR EL INTERÉS Y EL CONOCIMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA	DOCUMENTO	0	3	3	100.00
<b>08</b>	<b>20</b>										<b>SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$155,689,746</b>	<b>\$440,013,758</b>	<b>\$440,013,758</b>	<b>282.62</b>
08	20	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	20	2	4								RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					
08	20	2	4	02							PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE										
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO											
08	20	2	4	02	E3																SONORA EDUCADO					
08	20	2	4	02	E3	35															EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	20	2	4	02	E3	35	02														ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	20	2	4	02	E3	35	02	007													EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	20	2	4	02	E3	35	02	007	A0												RECURSOS PROPIOS					
08	20	2	4	02	E3	35	02	007	A0	001											OTORGAR BECAS A MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS PARA CONCLUIR LA EDUCACIÓN BÁSICA	BECA	300	300	420	(*)
08	20	2	4	02	E3	35	02	007	A0	002											REALIZAR ACCIONES DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS E IMPRESOS.	ACCIÓN	2	2	6	(*)
08	20	2	4	02	E3	35	02	008													EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD					
08	20	2	4	02	E3	35	02	008	A0												RECURSOS PROPIOS					
08	20	2	4	02	E3	35	02	008	A0	001											CONCURSO ESTATAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA PARA NIÑOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	EVENTO	1	1	0	0.00
08	20	2	4	02	E3	35	02	008	A0	002											CONCURSO NACIONAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA ESCOLAR	EVENTO	1	1	0	0.00
08	20	2	4	02	E3	35	02	008	A0	003											MARATON ESTATAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA ESCOLAR	EVENTO	1	1	0	0.00
08	20	2	4	02	E3	35	08														APOYOS Y ESTÍMULOS PARA LA EDUCACIÓN					
08	20	2	4	02	E3	35	08	003													UNIFORMES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA					
08	20	2	4	02	E3	35	08	003	A0												RECURSOS PROPIOS					
08	20	2	4	02	E3	35	08	003	A0	001											DOTAR DE UNIFORMES ESCOLARES A LOS ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	ALUMNO	534000	534000	0	0.00
08	20	2	5																		EDUCACIÓN					
08	20	2	5	01																	OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	20	2	5	01	E3																SONORA EDUCADO					
08	20	2	5	01	E3	35															EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	20	2	5	01	E3	35	01														COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	20	2	5	01	E3	35	01	001													DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	20	2	5	01	E3	35	01	001	A0												RECURSOS PROPIOS					
08	20	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001											ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES A ALUMNOS DE ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIO VIGENTE	PAQUETE	372484	372484	306429	82.27
08	20	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002											FORTALECER LOS PROCESO DE OPERACIÓN DE ESCUELAS, SUPERVISIONES ESCOLARES Y JEFATURAS DE SECTOR DEL 100% DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	PAQUETE	4900	4900	526	10.73
08	20	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003											REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICO	CURSO	0	4	4	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	20	2	5	01	E3	35	01	001	A0	004	REALIZAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS COORDINADORES ACADÉMICOS DE LAS JEFATURAS DE SECTOR Y/O SUPERVISIONES ESCOLARES	VISITA	0	4	4	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	01	001	A0	005	EVENTO DE ASIGNACIÓN DE NOMBRES A ESCUELAS NU NUEVA CREACIÓN EN EL MARCO DEL EJE DOCENTE DEL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	EVENTO	0	1	1	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	01	001	A0	006	REALIZAR EVENTOS DE PREMIACIÓN DE CONCURSOS ESCOLARES	EVENTO	0	3	3	100.00
08	20	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	20	2	5	01	E3	35	02	009			ACCIONES DE FORTALECIMIENTO					
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	001	INCORPORAR ESCUELAS AL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)	ESCUELA	1700	0	0	0.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	002	CAPACITAR A JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, ASESORES TÉCNICOS REGIONALES, MESAS TÉCNICAS Y DIRECTORES ESCOLARES EN EL MGEE.	DOCENTE	3050	0	0	0.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	003	INCORPORAR ESCUELAS AL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)	ESCUELA	189	0	0	0.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	004	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA EN DOS FASES: PERMANENTE Y VACACIONAL	ESCUELA	490	0	0	0.00
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	005	REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MATERIA DE GENERO	VISITA	0	11	12	(*)
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	006	CAPACITACIÓN DOCENTE EN EL TEMA DE EQUITAD DE GENERO Y PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA	TALLER	0	2	4	(*)
08	20	2	5	01	E3	35	02	009	A0	007	REALIZAR REUNIONES DE FIN DE CICLO ESCOLAR CON JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES DE EDUCACIÓN BÁSICA	VISITA	0	3	3	100.00
<b>08</b>	<b>21</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ELEMENTAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$554,865,805</b>	<b>\$498,070,206</b>	<b>\$498,070,206</b>	<b>89.76</b>
08	21	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	21	2	5								EDUCACIÓN					
08	21	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	21	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	21	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	21	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	21	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	21	2	5	01	E3	35	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	21	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	REALIZAR REUNIONES CON DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES DE PROGRAMA Y SUPERVISORES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	REUNIÓN	4	4	3	75.00
08	21	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	21	2	5	01	E3	35	02	001			EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL					
08	21	2	5	01	E3	35	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	21	2	5	01	E3	35	02	001	A0	001	REALIZAR EVENTOS DE FORMACIÓN PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS AGENTES EDUCATIVOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	DOCENTE	50	50	50	100.00
08	21	2	5	01	E3	35	02	001	A0	002	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	NIÑO	206	206	206	100.00
08	21	2	5	01	E3	35	02	002			INTEGRACIÓN EDUCATIVA					
08	21	2	5	01	E3	35	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	21	2	5	01	E3	35	02	002	A0	001	BRINDAR SERVICIOS EDUCATIVOS A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	ALUMNO	6300	6300	8148	(*)
08	21	2	5	01	E3	35	02	002	A0	002	REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN REGULAR DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	EVENO	9	9	9	100.00
08	21	2	5	01	E3	35	02	003			EDUCACIÓN PREESCOLAR					
08	21	2	5	01	E3	35	02	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	21	2	5	01	E3	35	02	003	A0	001	BRINDAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR A NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD	ALUMNO	14240	14240	12683	89.07
08	21	2	5	01	E3	35	02	003	A0	002	REALIZAR VISITAS DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO A CENTROS DE TRABAJO SOBRE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN BÁSICA.	VISITA	9	9	5	55.56
<b>08</b>	<b>22</b>										<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,292,063,115</b>	<b>\$1,245,225,531</b>	<b>\$1,245,225,531</b>	<b>96.37</b>
08	22	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	22	2	5								EDUCACIÓN					
08	22	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	22	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	22	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	22	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	22	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	22	2	5	01	E3	35	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	22	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	REALIZAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A EQUIPOS DE JEFATURA DE SECTOR DE LAS ESCUELAS CON BAJOS NIVELES DE LOGRO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACION	EVENO	10	10	10	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002	VISITAS REGIONALES CON LA ESTRUCTURA EDUCATIVA PARA ORIENTAR A LOS DIRECTIVOS EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD.	VISITA	38	38	38	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO (CEAS)	REUNIÓN	3	3	3	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	22	2	5	01	E3	35	02	004			EDUCACIÓN PRIMARIA					
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	001	PROPORCIONAR SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD	ALUMNO	100381	100381	98399	98.03

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	002	PROMOVER LAS ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS MISIONES CULTURALES.	PROGRAMA	2	2	2	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	003	VISITAS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES DE MISIONES CULTURALES PARA FORTALECER LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DE ACUERDO AL MODELO DE GESTIÓN DE CAD	REUNIÓN	8	8	8	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	004	ATENDER ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE EXTRAEDAD.	ALUMNO	800	800	363	45.38
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	005	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EDUCACIÓN PRIMARIA AL COLECTIVO DE LAS ESCUELAS MUESTRA	CURSO	3	3	3	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	006	CAPACITACIÓN REGIONAL A JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, DIRECTORES Y ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS EN PLAN Y PROGRAMAS 2011 Y GENERALIZACIÓN DE LA CARTI	CURSO	6	6	6	100.00
08	22	2	5	01	E3	35	02	004	A0	007	VISITAS DE ASESORÍA, DIAGNÓSTICO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A COLECTIVOS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS ESCOLARES CON BAJO LOGRO ACADÉMICO Y SEGUIMIENTO AL	REUNIÓN	3	3	3	100.00
<b>08</b>	<b>23</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,627,998,136</b>	<b>\$1,587,623,964</b>	<b>\$1,587,623,964</b>	<b>97.52</b>
08	23	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	23	2	5								EDUCACIÓN					
08	23	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	23	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	23	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	23	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	23	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	23	2	5	01	E3	35	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	23	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES CAPACITADOS EN EL MARCO DE LA REFORMA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	VISITA	8	8	8	100.00
08	23	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002	VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS CENTROS ESCOLARES FOCALIZADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA DEL LOGRO ACADÉMICO.	VISITA	12	12	12	100.00
08	23	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	23	2	5	01	E3	35	02	006			EDUCACIÓN SECUNDARIA					
08	23	2	5	01	E3	35	02	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	23	2	5	01	E3	35	02	006	A0	001	ATENDER ALUMNOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL	ALUMNO	24850	24850	24421	98.27
08	23	2	5	01	E3	35	02	008			EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD					
08	23	2	5	01	E3	35	02	008	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	23	2	5	01	E3	35	02	008	A0	001	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA A ESCUELAS DE PRIMARIA Y PREESCOLAR	ESCUELA	481	481	481	100.00
08	23	2	5	01	E3	35	02	016			EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA					
08	23	2	5	01	E3	35	02	016	A0		RECURSOS PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	23	2	5	01	E3	35	02	016	A0	001	ATENDER ALUMNOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	ALUMNO	9487	9487	10461	(*)
08	23	2	5	01	E3	35	02	017			EDUCACIÓN TELESECUNDARIA					
08	23	2	5	01	E3	35	02	017	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	23	2	5	01	E3	35	02	017	A0	001	ATENDER ALUMNOS EN TELESECUNDARIA	ALUMNO	18025	18025	17878	99.18
<b>08</b>	<b>24</b>										<b>COORDINACION GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,472,890</b>	<b>\$1,209,801</b>	<b>\$1,209,801</b>	<b>48.92</b>
08	24	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	24	2	5								EDUCACIÓN					
08	24	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	24	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	24	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	24	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	24	2	5	01	E3	35	02	009			ACCIONES DE FORTALECIMIENTO					
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0	001	REALIZAR ACCIONES DE ASESORÍA, CAPACITACIÓN, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y APOYO A LA GESTIÓN, PARA PREVENIR RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD EN LAS COMUNIDAD	ACCIÓN	195	400	379	(*)
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0	002	ATENDER ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS PARA DETECTAR ALTERACIONES DE OÍDO, BOCA Y OTROS.	ALUMNO	8000	8000	8000	100.00
08	24	2	5	01	E3	35	02	009	A0	003	REALIZAR ACCIONES DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE EMERGENCIA ESCOLAR	ACCIÓN	0	195	195	100.00
<b>08</b>	<b>25</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,839,254</b>	<b>\$1,732,410</b>	<b>\$1,732,410</b>	<b>94.19</b>
08	25	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	25	2	5								EDUCACIÓN					
08	25	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	25	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	25	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	25	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	25	2	5	01	E3	35	02	010			TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	001	IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL USO DE LAS TIC'S	CURSO	12	12	12	100.00
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	002	PRODUCIR MATERIAL EDUCATIVO DE APOYO EN EL USO DE LAS TICs.	UNIDAD	4	4	4	100.00
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	003	ASESORÍA Y SEGUIMIENTO A ESCUELAS PRIMARIAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA NUEVO FUTURO	ACCIÓN	4	4	4	100.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	004	DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO DEL USO DE LAS TIC EN EDUCACIÓN BÁSICA	ACCIÓN	37	35	35	94.59
08	25	2	5	01	E3	35	02	010	A0	005	CONGRESO ESTATAL PARA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DE HABILIDADES DIGITALES "EXPERIENCIAS EXITOSAS"	CONGRESO	1	1	1	100.00
<b>08</b>	<b>30</b>										<b>SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$13,277,458</b>	<b>\$3,388,324</b>	<b>\$3,388,324</b>	<b>25.52</b>
08	30	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	30	2	5								EDUCACIÓN					
08	30	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	30	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	30	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	30	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	30	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	REALIZAR REUNIONES CON LOS ORGANISMOS COORDINADOS	SESION	94	94	94	100.00
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002	ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	24	24	24	100.00
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003	COORDINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS REUNIONES DEL SECRETARIADO CONJUNTO Y ASAMBLEAS GENERALES DE CEPEMS- COEPES	REUNIÓN	12	12	14	(*)
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	004	EJECUTAR EL PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS (IES)	INFORME	12	12	15	(*)
08	30	2	5	01	E3	35	01	001	A0	005	ELABORAR DEL PROGRAMA "SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR"	PROGRAMA	1	1	1	100.00
<b>08</b>	<b>31</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$78,374,205</b>	<b>\$81,558,213</b>	<b>\$81,558,213</b>	<b>104.06</b>
08	31	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	31	2	5								EDUCACIÓN					
08	31	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	31	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	31	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	31	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	31	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	DISEÑAR LAS HERRAMIENTAS PARA CONFORMAR EL MODELO DE PERTINENCIA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE NIVEL SUPERIOR.	HERRAMIENTA	2	2	2	100.00
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002	ORGANIZAR SEGUNDO ENCUENTRO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	EVENTO	1	2	1	100.00
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003	REALIZAR EVENTO DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DECIDE 2013.	EVENTO	1	1	1	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	004	FOMENTAR EL INGRESO DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR AL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO	REUNIÓN	2	2	2	100.00
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	005	COORDINAR EL PROCESO DE NUEVO INGRESO A EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	PROCESO	1	1	1	100.00
08	31	2	5	01	E3	35	01	001	A0	006	ACTUALIZAR BASE DE DATOS ESTADÍSTICA DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	PROCESO	1	1	1	100.00
08	31	2	5	01	E3	35	01	005			SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES					
08	31	2	5	01	E3	35	01	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	31	2	5	01	E3	35	01	005	A0	001	DICTAMINAR SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	DICTAMEN	29	29	18	62.07
08	31	2	5	01	E3	35	01	005	A0	002	REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN A INSTITUCIONES QUE SOLICITAN O CUENTAN CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR O SUP	VISITA	86	64	35	40.70
08	31	2	5	01	E3	35	01	005	A0	003	REALIZAR AUTENTICACIONES DE DOCUMENTOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR O SUPERIOR.	DOCUMENTO	7125	7289	7005	98.32
08	31	2	5	01	E3	35	01	005	A0	004	REALIZAR REVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR O SUPERIOR.	DOCUMENTO	2138	2077	1677	78.44
08	31	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	31	2	5	01	E3	35	02	007			EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	31	2	5	01	E3	35	02	007	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	31	2	5	01	E3	35	02	007	A0	001	OPERAR LAS ESCUELAS NORMALES ESTATALES	ESCUELA	3	3	3	100.00
<b>08</b>	<b>32</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$67,221,818</b>	<b>\$58,899,386</b>	<b>\$58,899,386</b>	<b>87.62</b>
08	32	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	32	2	5								EDUCACIÓN					
08	32	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	32	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	32	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	32	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	32	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	32	2	5	01	E3	35	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	32	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	COORDINAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL	INFORME	12	12	12	100.00
08	32	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	32	2	5	01	E3	35	02	004			EDUCACIÓN PRIMARIA					
08	32	2	5	01	E3	35	02	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	32	2	5	01	E3	35	02	004	A0	001	ATENDER A GRUPOS DE 1° A 6° GRADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA INGLÉS EN PRIMARIA	GRUPO	5218	5218	4314	82.68
08	32	2	5	01	E3	35	02	004	A0	002	REALIZAR VISITAS DE SUPERVISIÓN A ASESORES Y COORDINADORES DEL PROGRAMA DE INGLÉS	VISITA	5	5	5	100.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA										DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF			MT	ORIGINAL	MODIFICADO		REALIZADO
08	32	2	5	01	E3	35	02	005			EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE					
08	32	2	5	01	E3	35	02	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	32	2	5	01	E3	35	02	005	A0	001	EDITAR Y PUBLICAR LA REVISTA SONARIDA	PUBLICACION	5000	5000	0	0.00
08	32	2	5	01	E3	35	02	005	A0	002	ORGANIZAR REUNIONES DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN DE LAS COMISIONES SONORA-ARIZONA, SONORA-NUevo MÉXICO. GOBERNADORES FRONTERIZOS Y REUNIÓN CONTACTO	REUNIÓN	5	5	4	80.00
08	32	2	5	01	E3	35	08				APOYOS Y ESTÍMULOS PARA LA EDUCACIÓN					
08	32	2	5	01	E3	35	08	001			ESTÍMULOS EDUCATIVOS					
08	32	2	5	01	E3	35	08	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	32	2	5	01	E3	35	08	001	A0	001	GESTIONAR APOYO PARA ALUMNOS SONORENSES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BENEFICIO DE PAGO (PROBEP)	APOYO	100	100	135	(*)
<b>08</b>	<b>33</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,967,524</b>	<b>\$3,410</b>	<b>\$3,410</b>	<b>0.17</b>
08	33	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	33	2	5								EDUCACIÓN					
08	33	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	33	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	33	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	33	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	33	2	5	01	E3	35	02	009			ACCIONES DE FORTALECIMIENTO					
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	001	PROMOVER CONVENIOS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, SERVICIO SOCIAL Y CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN	CONVENIO	9	9	9	100.00
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	002	ORGANIZAR REUNION ESTATAL CON EL CONSEJO DE VINCULACIÓN PARA ESTABLECER ACUERDOS RELATIVOS A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	EVENTO	2	3	2	100.00
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	003	ORGANIZAR REUNIONES CON LA ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN Y/O DE SUS COMITÉS REGIONALES	REUNIÓN	10	10	10	100.00
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	004	VINCULAR LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	ACCIÓN	18	50	52	(*)
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	005	ORGANIZAR REUNIONES CON LOS CONSEJOS ESTATALES, MUNICIPALES Y ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	REUNIÓN	70	70	70	100.00
08	33	2	5	01	E3	35	02	009	A0	006	PROMOVER LA CREACIÓN O RENOVACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA	ORGANISMO	10000	10000	10000	100.00
<b>08</b>	<b>34</b>										<b>COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIO A PROFESIONISTAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,313,962</b>	<b>\$5,527,087</b>	<b>\$5,527,087</b>	<b>128.12</b>
08	34	2									DESARROLLO SOCIAL					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	34	2	5								EDUCACIÓN					
08	34	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	34	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	34	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	34	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	34	2	5	01	E3	35	01	006			CONTROL ESCOLAR					
08	34	2	5	01	E3	35	01	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	34	2	5	01	E3	35	01	006	A0	001	OTORGAR SERVICIOS DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ESCOLARES	SERVICIO	7224	7224	5908	81.78
08	34	2	5	01	E3	35	01	008			REGISTRO DE PROFESIONES					
08	34	2	5	01	E3	35	01	008	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	34	2	5	01	E3	35	01	008	A0	001	PRESTAR SERVICIOS DE REGISTRO PROFESIONAL	SERVICIO	7710	7700	10965	(*)
08	34	2	5	01	E3	35	01	008	A0	002	ASESORAR A USUARIOS SOBRE EL REGISTRO Y CERTIFICACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION PROFESIONAL.	ASESORIA	100	100	135	(*)
08	34	2	5	01	E3	35	01	008	A0	003	ASESORAR A COLEGIOS DE PROFESIONISTAS SOBRE REGISTRO, CERTIFICACIÓN PROFESIONAL Y PROFESIONALIZACIÓN DE SUS MIEMBROS	ASESORIA	205	205	226	(*)
<b>08</b>	<b>40</b>										<b>SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$81,385,405</b>	<b>\$113,418,191</b>	<b>\$113,418,191</b>	<b>139.36</b>
08	40	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	40	2	5								EDUCACIÓN					
08	40	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	40	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	40	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	40	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	40	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	OPERAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SONORA	INFORME	4	4	5	(*)
08	40	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002	APOYAR CON CRÉDITOS PARA FINANCIAR EL ENGANCHE, ESCRITURACIÓN O AMPLIACIÓN DE VIVIENDA A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.	APOYO	1000	1000	530	53.00
08	40	2	5	01	E3	35	01	001	A0	003	COORDINAR LA CERTIFICACION DE ISO 27001	PROCESO	0	1	0	0.00
08	40	2	5	01	E3	35	01	001	A0	004	INTEGRAR COMITÉS PARA EL PROGRAMA PARTICIPACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN	COMITÉ	0	200	49	24.50
<b>08</b>	<b>41</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PLANEACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$8,141,580</b>	<b>\$5,154,025</b>	<b>\$5,154,025</b>	<b>63.30</b>
08	41	2									DESARROLLO SOCIAL					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE										
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO											
08	41	2	5																							
08	41	2	5	01																						
08	41	2	5	01	E3																					
08	41	2	5	01	E3	35																				
08	41	2	5	01	E3	35	01																			
08	41	2	5	01	E3	35	01	001																		
08	41	2	5	01	E3	35	01	001	A0																	
08	41	2	5	01	E3	35	01	001	A0	001	INTEGRAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DOCUMENTO	2	2	2									100.00		
08	41	2	5	01	E3	35	01	001	A0	002	GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA Y SU VALIDACIÓN OFICIAL	DOCUMENTO	14	12	12									85.71		
08	41	2	5	01	E3	35	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS															
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS															
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	001	ACTUALIZAR EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS Y EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES EMPRESARIALES DE LA SECRETARÍA	DOCUMENTO	4	4	4										100.00	
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	002	GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y SU VALIDACIÓN OFICIAL	DOCUMENTO	5	5	7										(*)	
08	41	2	5	01	E3	35	01	003	A0	003	ANALIZAR LA CORRESPONDENCIA ENTRE GRUPOS Y PLANTILLA DE PERSONAL	ESTUDIO	1	1	1										100.00	
08	41	2	5	01	E3	35	01	004			PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS															
08	41	2	5	01	E3	35	01	004	A0		RECURSOS PROPIOS															
08	41	2	5	01	E3	35	01	004	A0	001	ELABORAR INFORMES DE SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	INFORME	9	9	10										(*)	
08	41	2	5	01	E3	35	01	004	A0	002	INTEGRAR DE MANERA SISTEMATIZADA LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	PROCESO	4	4	4										100.00	
<b>08</b>	<b>42</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$12,773,762</b>	<b>\$12,709,095</b>	<b>\$12,709,095</b>											<b>99.49</b>
08	42	2									DESARROLLO SOCIAL															
08	42	2	5								EDUCACIÓN															
08	42	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN															
08	42	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO															
08	42	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO															
08	42	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS															
08	42	2	5	01	E3	35	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS															
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS															
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	001	DICTAMINAR PLAZAS ESCALAFONARIAS ESTATALES VACANTES	DICTAMEN	98	118	162											(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	002	IMPARTIR CURSOS EN EL PROGRAMA DE CAPACITACION DE VERANO AL PERSONAL DE APOYO, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO	CURSO	100	30	30	30.00
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	003	REALIZAR EVALUACIÓN DE CLIMA LABORAL PARA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CURSO	30	30	28	93.33
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	004	CALCULAR, VALIDAR Y DISTRIBUIR LA NOMINA DEL PERSONAL ESTATAL	PAGO	36	35	37	(*)
08	42	2	5	01	E3	35	01	003	A0	005	ENLAZAR CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CURSO	0	104	136	(*)
<b>08</b>	<b>43</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$9,273,876</b>	<b>\$10,536,119</b>	<b>\$10,536,119</b>	<b>113.61</b>
08	43	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	43	2	5								EDUCACIÓN					
08	43	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	43	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	43	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	43	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	43	2	5	01	E3	35	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	43	2	5	01	E3	35	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	43	2	5	01	E3	35	01	003	A0	001	REALIZAR PROCESOS DE LICITACIONES	LICITACIÓN	4	4	5	(*)
08	43	2	5	01	E3	35	01	003	A0	002	DIGITALIZAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES Y SUS ANEXOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	PROCESO	1	1	1	100.00
08	43	2	5	01	E3	35	01	003	A0	003	ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
<b>08</b>	<b>44</b>										<b>COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,320,344</b>	<b>\$488,626</b>	<b>\$488,626</b>	<b>37.01</b>
08	44	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	44	2	5								EDUCACIÓN					
08	44	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	44	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	44	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	44	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	002	A0	001	SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y GESTION DE LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS.	INSPECCIÓN	50	53	70	(*)
08	44	2	5	01	E3	35	01	004			PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	44	2	5	01	E3	35	01	004	A0	001	ACOMPAÑAMIENTO A SESIONES CON PADRES DE FAMILIA	EVENTO	10	10	10	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	44	2	5	01	E3	35	01	004	A0	002	TALLER NACIONAL, ESTATAL, REGIONAL Y DE ASESORÍA DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA	EVENTO	12	13	12	100.00
08	44	2	5	01	E3	35	01	004	A0	003	INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN A LOS SUBCOMPONENTES DEL PROGRAMA DE ACCIONES COMPENSATORIAS	INSPECCIÓN	55	55	60	(*)
08	44	2	5	01	E3	35	01	004	A0	004	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVO Y TALLERES DE FORMACIÓN	EVENTO	6	5	5	83.33
<b>08</b>	<b>45</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,388,575</b>	<b>\$6,668,405</b>	<b>\$6,668,405</b>	<b>104.38</b>
08	45	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	45	2	5								EDUCACIÓN					
08	45	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	45	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	45	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	45	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	45	2	5	01	E3	35	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	45	2	5	01	E3	35	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	45	2	5	01	E3	35	01	003	A0	001	REALIZAR REUNIONES ESTATALES CON DELEGADOS	REUNIÓN	4	4	3	75.00
08	45	2	5	01	E3	35	01	003	A0	002	REALIZAR AUDITORÍAS DE INVENTARIO FÍSICO DE LOS ALMACENES REGIONALES	AUDITORIA	14	13	13	92.86
08	45	2	5	01	E3	35	01	003	A0	003	DISTRIBUIR NÓMINAS DE PAGO A PERSONAL ATRAVÉS DE LAS OFICINAS REGIONALES	PAGO	28	28	28	100.00
08	45	2	5	01	E3	35	01	003	A0	004	REALIZAR VISITAS DE SUPERVISIÓN Y APOYO A LA OPERATIVIDAD DE LAS DELEGACIONES REGIONALES	VISITA	127	102	62	48.82
<b>08</b>	<b>46</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$30,444,519</b>	<b>\$14,849,923</b>	<b>\$14,849,923</b>	<b>48.78</b>
08	46	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	46	2	5								EDUCACIÓN					
08	46	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	46	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	46	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	46	2	5	01	E3	35	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	46	2	5	01	E3	35	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					
08	46	2	5	01	E3	35	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	46	2	5	01	E3	35	01	003	A0	001	DESARROLLAR NUEVAS APLICACIONES O PORTALES WEB	SISTEMA	5	6	8	(*)
08	46	2	5	01	E3	35	01	003	A0	002	PROPORCIONAR CAPACITACIÓN Y ASESORÍA AL PERSONAL DE LA ESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL USO DE LAS APLICACIONES DESARROLLADAS	ASESORIA	8350	8423	7398	88.60

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	46	2	5	01	E3	35	01	003	A0	003	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A LAS APLICACIONES Y PORTALES WEB EN OPERACIÓN.	SERVICIO	780	792	1076	(*)
08	46	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	46	2	5	01	E3	35	02	010			TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					
08	46	2	5	01	E3	35	02	010	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	46	2	5	01	E3	35	02	010	A0	001	PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EQUIPO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES DE LAS AULAS DE TECNOLOGÍA	AULA	1110	1043	1190	(*)
08	46	2	5	01	E3	35	02	010	A0	002	MANTENER EN OPERACIÓN EL EQUIPO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	SERVICIO	1058	1007	1038	98.11
<b>08</b>	<b>47</b>										<b>COORDINACION GENERAL DE CARRERA MAGISTERIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,910,927</b>	<b>\$1,292,129</b>	<b>\$1,292,129</b>	<b>44.39</b>
08	47	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	47	2	5								EDUCACIÓN					
08	47	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	47	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	47	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	47	2	5	01	E3	35	09				DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO					
08	47	2	5	01	E3	35	09	001			CARRERA MAGISTERIAL					
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	001	GENERAR INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE CARRERA MAGISTERIAL.	PROCESO	1	1	1	100.00
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	002	REALIZAR REUNIONES DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A LOS JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES Y DIRECTORES	REUNIÓN	4	4	4	100.00
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	003	REALIZAR EVENTO DE CAPACITACIÓN A LOS ENLACES REGIONALES	EVENTO	2	2	2	100.00
08	47	2	5	01	E3	35	09	001	A0	004	ORIENTAR Y ASESORAR A LOS RESPONSABLES DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS	CURSO	8	8	10	(*)
<b>08</b>	<b>50</b>										<b>COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS EDUCATIVOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$11,070,059,438</b>	<b>\$11,377,614,154</b>	<b>\$11,377,614,154</b>	<b>102.78</b>
08	50	2									DESARROLLO SOCIAL					
08	50	2	4								RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					
08	50	2	4	01							PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA					
08	50	2	4	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	50	2	4	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	50	2	4	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	50	2	4	01	E3	35	02	002			INTEGRACIÓN EDUCATIVA					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	4	01	E3	35	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	35	02	002	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ISJ	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	35	02	007			EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	50	2	4	01	E3	35	02	007	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	35	02	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SUBSIDIO ESTATAL PARA SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	35	02	013			OTROS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN BÁSICA					
08	50	2	4	01	E3	35	02	013	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	35	02	013	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A OTROS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	35	02	015			ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA (APOYO PARA TRANSPORTE ESCOLAR)					
08	50	2	4	01	E3	35	02	015	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	35	02	015	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (TRANSPORTE ESCOLAR)	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	36					IDENTIDAD Y VALORES SONORENSES					
08	50	2	4	01	E3	36	01				PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD ESTATAL					
08	50	2	4	01	E3	36	01	002			RADIO SONORA					
08	50	2	4	01	E3	36	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	36	01	002	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A RADIO SONORA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37					CULTURA Y ARTE					
08	50	2	4	01	E3	37	01				FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA					
08	50	2	4	01	E3	37	01	003			INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA					
08	50	2	4	01	E3	37	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	01	003	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ISC	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37	01	004			OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA CULTURA					
08	50	2	4	01	E3	37	01	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	01	004	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA CULTURA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37	02				PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
08	50	2	4	01	E3	37	02	004			MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN					
08	50	2	4	01	E3	37	02	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	02	004	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUSEOS. EN LA REVOLUCIÓN	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37	02	005			MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	4	01	E3	37	02	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	02	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUSEO CULTURAL MUSAS	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37	02	007			MUSEO DEL NIÑO "LA BURBUJA"					
08	50	2	4	01	E3	37	02	007	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	02	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUSEO LA BURBUJA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	37	02	008			BIBLIOTECA PÚBLICA "JESÚS CORRAL RUIZ"					
08	50	2	4	01	E3	37	02	008	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	37	02	008	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A BIBLIOTECA CORRAL RUIZ	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	4	01	E3	38					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD					
08	50	2	4	01	E3	38	02				PROMOCIÓN DEL DEPORTE					
08	50	2	4	01	E3	38	02	005			COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA "CODESON"					
08	50	2	4	01	E3	38	02	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	4	01	E3	38	02	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A CODESON	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5								EDUCACIÓN					
08	50	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	50	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	50	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	50	2	5	01	E3	35	02				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL					
08	50	2	5	01	E3	35	02	012			SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA "SEES"					
08	50	2	5	01	E3	35	02	012	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	02	012	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SEES DE FAEB	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	02	012	G0		FAEB					
08	50	2	5	01	E3	35	02	012	G0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SEES DE FAEB	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	03				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR					
08	50	2	5	01	E3	35	03	004			COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA "COBACH"					
08	50	2	5	01	E3	35	03	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	03	004	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA COBACH	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	03	005			COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, "CONALEP"					
08	50	2	5	01	E3	35	03	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	03	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CONALEP (Estatal)	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	5	01	E3	35	03	005	J1		FAETAC					
08	50	2	5	01	E3	35	03	005	J1	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CONALEP (Estatal)	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	03	006			COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA "CECYTES"					
08	50	2	5	01	E3	35	03	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	03	006	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CECYTES	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	03	007			PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN					
08	50	2	5	01	E3	35	03	007	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	03	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04				ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR					
08	50	2	5	01	E3	35	04	005			UNIVERSIDAD DE SONORA "UNISON"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UNISON	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	006			UNIVERSIDAD DE LA SIERRA "UNISIERRA"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	006	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UNISIERRA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	007			CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA "CESUES"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	007	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CESUES	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	008			INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ISAP"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	008	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	008	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ISAP	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	009			INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA "ITSON"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	009	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	009	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ITSON	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	010			INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME "ITESCA"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	010	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	010	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ITESCA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	011			INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA "ISTECAN"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	011	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	011	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ITESCAN	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	5	01	E3	35	04	012			INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO "ITSPP"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	012	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	012	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ITSPP	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	014			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO "UTH"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	014	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	014	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UTH	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	015			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES "UTN"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	015	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	015	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UTN	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	016			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA "UTSS"					
08	50	2	5	01	E3	35	04	016	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	016	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UTSS	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	017			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA					
08	50	2	5	01	E3	35	04	017	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	017	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UT ETCHOJOA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	018			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RÍO COLORADO					
08	50	2	5	01	E3	35	04	018	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	018	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UT SLRC	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	019			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO					
08	50	2	5	01	E3	35	04	019	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	019	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA UT PP	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	020			INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	2	5	01	E3	35	04	020	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	04	020	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA IFODES (Estatal)	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	04	020	G0		FAEB					
08	50	2	5	01	E3	35	04	020	G0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA IFODES (Estatal)	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	05				EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS					
08	50	2	5	01	E3	35	05	003			INSTITUTO SONORENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS "ISEA"					
08	50	2	5	01	E3	35	05	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	05	003	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ISEA (ESTATAL)	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	2	5	01	E3	35	05	003	J2		FAETAI					
08	50	2	5	01	E3	35	05	003	J2	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ISEA (ESTATAL)	MINISTRACIÓN	12	42	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	06				MEJORAMIENTO Y CALIDAD EDUCATIVA					
08	50	2	5	01	E3	35	06	007			INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y EVALUACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	2	5	01	E3	35	06	007	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	06	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA IIEEES	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	08				APOYOS Y ESTÍMULOS PARA LA EDUCACIÓN					
08	50	2	5	01	E3	35	08	004			INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA "IBEEES"					
08	50	2	5	01	E3	35	08	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	08	004	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA IBEEES	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	08	005			VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO "VITEES"					
08	50	2	5	01	E3	35	08	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	08	005	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA VITEES	MINISTRACIÓN	12	42	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	08	006			INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA "ICEES"					
08	50	2	5	01	E3	35	08	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	08	006	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ICEES	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	35	10				CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD PARA Y EN EL TRABAJO					
08	50	2	5	01	E3	35	10	001			CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO					
08	50	2	5	01	E3	35	10	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	35	10	001	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ICATSON	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	39					INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
08	50	2	5	01	E3	39	01				FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA					
08	50	2	5	01	E3	39	01	006			EL COLEGIO DE SONORA "COLSON"					
08	50	2	5	01	E3	39	01	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	39	01	006	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA COLSON	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	50	2	5	01	E3	39	01	007			CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO "CIAD"					
08	50	2	5	01	E3	39	01	007	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	50	2	5	01	E3	39	01	007	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CIAD	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
<b>08</b>	<b>60</b>										<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$960,815,444</b>	<b>\$1,198,704,905</b>	<b>\$1,198,704,905</b>	<b>124.76</b>
08	60	2									DESARROLLO SOCIAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	60	2	5								EDUCACIÓN					
08	60	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	60	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
08	60	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
08	60	2	5	01	E3	35	07				DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
08	60	2	5	01	E3	35	07	001			PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	001	A0	001	GESTIONAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ISIE	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002			CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	A0	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS	OBRA	60	21	8	13.33
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	C5		CONVENIOS EDUCACION					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	C5	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS	OBRA	60	60	52	86.67
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	G6		FAM					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	G6	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS	OBRA	60	60	2	3.33
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	J0		FAMEB					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	J0	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS	OBRA	60	60	14	23.33
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	K0		CONVENIOS DE EDUCACIÓN FONDO CONCURSABLE "EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR"					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	K0	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS	OBRA	60	60	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	N0		FAMEB 2012					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	N0	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS	OBRA	60	60	15	25.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	N1		FAMES 2012					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	N1	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS	OBRA	60	60	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	S6		CONVENIO MEDIA SUPERIOR 2013					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	S6	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS	OBRA	60	60	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	S7		EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO 2013					
08	60	2	5	01	E3	35	07	002	S7	001	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS	OBRA	60	60	0	0.00
08	60	2	5	01	E3	35	07	003			MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	A0	001	DAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA	OBRA	315	315	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	J0		FAMEB						
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	J0	001	DAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA	OBRA	315	315	0	0.00	
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	M9		FAFEF 2012						
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	M9	001	DAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA	OBRA	315	315	0	0.00	
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	S3		FAFEF 2013						
08	60	2	5	01	E3	35	07	003	S3	001	DAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA	OBRA	315	315	0	0.00	
08	60	2	5	01	E3	35	07	004			EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	J0		FAMEB						
08	60	2	5	01	E3	35	07	004	J0	001	DOTAR DE MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR A ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	UNIDAD	15000	28380	13380	89.20	





**Secretaría de Salud Pública**

---



## SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Para desarrollar su Programa Operativo Anual 2013, el Congreso del Estado autorizó a esta Dependencia un presupuesto de 3 mil 696 millones 698 mil 538 pesos, ejerciendo al cierre del año un monto de 4,705 millones 375 mil 108 pesos, monto que supera ampliamente la cantidad original autorizada.

### Resumen por Capítulo del Gasto

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	636,336,620	605,810,883	-30,525,737	-4.80
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,178,731	236,290	-942,441	-79.95
3000	SERVICIOS GENERALES	11,737,167	23,424,174	11,687,007	99.57
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,924,264,820	3,928,019,652	1,003,754,832	34.33
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	123,181,200	147,884,109	24,702,909	20.05
1000	SERVICIOS PERSONALES	636,336,620	605,810,883	-30,525,737	-4.80
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,178,731	236,290	-942,441	-79.95

### Resumen por Unidad Administrativa

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>09</b>	<b>SECRETARIA DE SALUD PUBLICA</b>	<b>\$3,696,698,538.00</b>	<b>\$4,705,375,108.45</b>	<b>\$1,008,676,570.45</b>	<b>27.29</b>
0901	SECRETARIA	\$125,380,354.36	\$24,026,379.75	-\$101,353,974.61	-80.84
0902	DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL	\$1,380,310.83	\$1,397,435.63	\$17,124.80	1.24
0903	DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA Y CALIDAD	\$1,750,732.06	\$1,618,192.61	-\$132,539.45	-7.57
0904	DIRECCION GENERAL DE COORDINACION SECTORIAL	\$1,661,746.31	\$3,715,468.72	\$2,053,722.41	123.59
0905	UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL	\$773,080.44	\$724,888.07	-\$48,192.37	-6.23
0906	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	\$1,775,645.36	\$1,628,224.77	-\$147,420.59	-8.30
0907	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	\$7,823,696.23	\$8,053,643.50	\$229,947.27	2.94
0908	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	\$1,944,465.57	\$1,978,173.41	\$33,707.84	1.73
0909	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA *** DIF - SONORA ***	\$422,949,293.00	\$522,322,005.10	\$99,372,712.10	23.50
0910	FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	\$3,500,000.00	\$875,000.01	-\$2,624,999.99	-75.00
0911	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	\$3,102,360,143.11	\$4,115,143,554.41	\$1,012,783,411.30	32.65
0912	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD	\$1,612,827.77	\$1,757,135.14	\$144,307.37	8.95
0913	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	\$1,608,776.03	\$1,518,841.85	-\$89,934.18	-5.59
0914	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	\$3,252,700.61	\$3,013,997.36	-\$238,703.25	-7.34
0915	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	\$3,851,686.72	\$3,763,133.79	-\$88,552.93	-2.30
0917	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO	\$4,495,550.86	\$4,199,003.72	-\$296,547.14	-6.60
0918	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	\$8,737,549.74	\$8,825,027.78	\$87,478.04	1.00
0920	DIRECCION DE REGULACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
0921	CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES	\$856,873.00	\$749,763.00	-\$107,110.00	-12.50
0922	COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE SONORA	\$336,700.00	\$37,435.29	-\$299,264.71	-88.88
0923	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$220,090.00	\$24,134.82	-\$195,955.18	-89.03
0924	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA	\$220,658.00	\$2,603.29	-\$218,054.71	-98.82
0925	COMISION ESTATAL DE BIOETICA	\$205,658.00	\$1,066.43	-\$204,591.57	-99.48

## INVERSION FEDERAL POR FUENTE FINANCIERA

DEPENDENCIA / FUENTE FINANCIERA	MONTO
<b>Secretaria de Salud Pública</b>	<b>3,244,226,790</b>
CONVENIOS CON SALUD	68,424,921.00
COFEPRIS	7,328,052.84
SALUD AFASPE	62,087,497.15
CARAVANAS DE LA SALUD	6,293,655.62
SMNG SALUD	86,981,210.63
FASSA G.O.	1,855,059,678.94
FISE	-
FAMAS	137,776,885.98
PROGRAMA SEGURO POPULAR	745,908,320.28
PRODEHO	52,228,248.73
FISE 2012	45,362,795.15
COMUNIDADES SALUDABLES	1,090,000.00
FOROS NOMINA	14,266,167.00
SICALIDAD	1,449,996.00
CDI HOSPITAL NAVOJOA	139,097.93
RAMO 23 FONDO DE ECCESIBILIDAD DEL TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS	11,690,394.00
FISE 2013	50,399,920.03
RAMO 23 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 765.5 MDP	36,208,755.00
RAMO 23 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO 61.6 MDP	61,531,193.22

## Secretaría

Para el cumplimiento de sus atribuciones esta Unidad contó con un presupuesto autorizado de 125 millones 380 mil 354 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio de 24 millones 026 mil 379 pesos, reflejando un equivalente de 18.16 por ciento en relación al presupuesto original autorizado. La disminución presupuestal se relaciona con la suspensión de proyectos de inversión para infraestructura como resultado de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto.

El gasto presupuestal en términos del capítulo 1000 manifiesta un ligero aumento debido a la inclusión de otro tipo de prestaciones para los trabajadores. El reporte fuente del Sistema de Información Oficial refleja disminución en capítulo 2000 debido a reducciones en algunas partidas, consecuencia de medidas de ahorro. En cambio, el capítulo 3000 registró un aumento en partidas relacionadas con la difusión de información a la población de programas de cobertura estatal, como las Semanas Nacionales de Vacunación, Semana Nacional Antirrábica Canina, Jornada Nacional de

Lucha Contra el Dengue, Día Mundial del Sida, Tuberculosis y Lepra, Semana Nacional de Salud Bucal y Semana Nacional para Gente Grande entre otras. Por otra parte, de acuerdo al reporte mencionado, el capítulo 4000 registró la cancelación de transferencias de recursos durante los últimos meses del año en apoyo al Centro de Integración Juvenil A. C. Por último, el capítulo 6000 no registró gasto alguno debido a la suspensión de los proyectos de inversión registrados originalmente como resultado de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto, lo que explica la disminución importante del presupuesto de esta unidad de responsabilidad.

Atender, resolver y dar seguimiento a los acuerdos de salud suscritos por la Dependencia. Para este objetivo se logró el cumplimiento pleno de la meta programada del período, mediante la participación en las reuniones ordinarias de los Consejos Nacional y Estatal de Salud, Comisión de Salud Fronteriza México – Estados Unidos, de la H. Junta de Gobierno de los Organismo Servicios de Salud de Sonora, Centro Estatal de Trasplantes, DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad. Observando y desarrollando puntualmente los acuerdos surgidos de estas reuniones. El cumplimiento de la meta no se afectó por la reducción presupuestal ya que este se presentó, como ya se mencionó por la cancelación de los proyectos de inversión.

Transferir recursos presupuestales autorizados por el H. Congreso del Estado al "Centro de Integración Juvenil" A. C. Los recursos programados que recibió esta Dependencia para ser transferidos en apoyo de este Centro fueron incompletos, por lo que quedó pendiente de entregar lo correspondiente a los meses de agosto a diciembre. Por otra parte, este Centro se mantuvo vinculado a los programas de prevención y rehabilitación de adicciones del Sistema Estatal de Salud Mental, realizando sesiones de terapia del paciente y sus familiares, referencia de enfermos a los centros de atención especializada de mayor complejidad resolutive del sector.

Equipamiento de los Hospitales Generales de Nogales y Guaymas. Originalmente se autorizaron recursos estatales por 32 millones 122 mil 696 pesos, que se destinarían a la adquisición de equipo médico para el H. G. de Nogales y terminación de ampliación del H. G. de Guaymas. Estos proyectos, a pesar de haber contado con la debida autorización de parte del Gobierno del Estado, no se llevaron a cabo de acuerdo a lo programado. Se buscó y localizó otra fuente de financiamiento para las necesidades de estas unidades hospitalarias, por lo que debió cancelarse esta meta y darse de alta los

mismos objetivos, pero en otra Unidad de Responsabilidad: Servicios de Salud de Sonora (0911) como se indica más adelante de este informe.

Equipamiento de UNEME cirugía Ambulatoria de Hermosillo. Se contempló la realización de este objetivo a través de recursos por un monto de 7 millones 877 mil 088 pesos del FISE, Fondo para Infraestructura Social Estatal del Ramo 33, se esperó la radicación del recurso, que no fluyó, motivo por el cual fue suspendido el proyecto.

Terminación de Ampliación del Hospital General de Guaymas. Asimismo, se contempló la realización de este objetivo a través de recursos por un monto de 23 millones 846 mil 187 pesos del FISE, Fondo para Infraestructura Social Estatal del Ramo 33, solo que fue suspendido el proyecto por falta de radicación del recurso del presupuestal.

Ampliación y Equipamiento de Hospital Integral de la Mujer del Estado de Sonora (Planta Alta) Hermosillo. Se autorizaron 48 millones 335 mil 229 pesos para la ampliación y adquisición de equipo médico para esta unidad de salud, de recursos del FISE, Fondo para Infraestructura Social Estatal del Ramo 33. No obstante, los recursos no fueron radicados y el proyecto fue cancelado.

### **Dirección General de Asistencia Social**

Esta Unidad Responsable dispuso durante el año de referencia de un presupuesto autorizado de un millón 380 mil 311 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio de 1 millón 397 mil 435 pesos, 0.24 por ciento por arriba del presupuesto original.

El capítulo mil presentó subejercicio en algunas partidas que fueron presupuestadas originalmente, pero no se ejercieron debido a la política de ahorro del Gobierno del Estado. Esta misma política influyó en el ejercicio del capítulo 2000, en cambio el tres mil reflejó un aumento en la partida de arrendamiento de edificios, por ajustes en el precio de la renta del inmueble donde opera esta unidad de responsabilidad.

Atender peticiones en materia de salud de la sociedad civil. Durante el período que se informa fueron atendidos 701 asuntos referentes a todo tipo de peticiones de la población en general y organizaciones de la sociedad civil, solicitando rehabilitación del centro de salud de su comunidad, dotación de equipo médico y ambulancia para el

traslado de pacientes en diversos municipios del estado entre otras, las cuales fueron turnadas a las instancias correspondientes para su puntal respuesta y solución.

El resultado de meta es acorde a lo programado para el período y la disminución presupuestal no afectó su desempeño puesto que el recurso faltante es mínimo.

### **Dirección General de Enseñanza y Calidad**

Esta Unidad Responsable dispuso de un presupuesto anual autorizado por un millón 750 mil 732 pesos. Al cierre del período, según el reporte del sistema oficial, presentó ejercicio por un millón 618 mil 192 pesos.

El capítulo 1000 presentó ejercicio del gasto solo en algunas partidas, quedando sin movimiento partidas con asignaciones; en los capítulos 2000 y 3000 mil se refleja similar disminución del ejercicio presupuestal debido los ajustes que se hicieron en apoyo a la política de ahorro del Gobierno del Estado. La meta no se afectó por la reducción, ya que por su naturaleza se apoya en el recurso humano y consiste en realizar tres reuniones anuales para coordinar en el sector actividades de los acuerdos que se suscribieron, para mejorar la calidad de los servicios que se otorgan.

*Desarrollar los acuerdos suscritos al interior del Comité Estatal por la Calidad de los Servicios de Salud.* Mediante el Comité Estatal por la Calidad de los Servicios de Salud se enlazaron una serie de acciones con instituciones del sector, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que se otorgan a la población. Entre las funciones que desarrolló destaca la Campaña Sectorial “Bacteriemia 0” que consiste en prevenir y reducir la mortalidad por infección intrahospitalaria en unidades del sector salud. Durante este último trimestre del año se llevaron a cabo 2 reuniones del Comité, una el 28 de octubre y otra el 5 de diciembre dónde se desprendieron tres acuerdos a desarrollar en el sector, con lo que se cumplió la meta anual. Por otra parte, a la Unidad Responsable se e adjudicó el Programa Nacional de Estímulos a la Calidad y Desempeño de los Trabajadores.

Asimismo, esta unidad responsable impulsó tareas sustantivas institucionales de capacitación y asesoría al personal de los establecimientos de salud, con la finalidad de mejorar procesos y poder aumentar el número de Unidades Modelo. Además, mantuvo

e incrementó la cantidad de Avales Ciudadanos, aparte de difundir en la sociedad el monitoreo de los Sistemas INDICA y CALIDATEL.

### **Dirección General de Coordinación Sectorial**

Para el desempeño de sus funciones la Unidad Responsable contó con un presupuesto anual de 1 millón 661 mil 746 pesos. Al cierre del período, presento un ejercicio de 3 millones 715 mil 468 pesos.

El comportamiento del ejercicio del capítulo 1000 se presento de acuerdo a lo programado, no obstante, aumentó por el pago de liquidaciones por siniestros a personal de la unidad, según el reporte del SIIAF. Los capítulos dos y tres mil reflejaron subejercicio en algunas partidas relacionado con las medidas de austeridad del Gobierno del Estado. Dicha disminución no afecto el desempeño de meta, ya que las actividades relacionadas con la misma contaron con los recursos necesarios para tal fin.

*Desarrollar los acuerdos suscritos en la Comisión de Salud Fronteriza México – Estados Unidos y Consejos Consultivos de las Instituciones del Sector.* Durante este período se celebraron las reuniones ordinarias programadas de los Consejos Consultivos del IMSS e ISSSTE. Asimismo, personal de esta Dependencia asistió a las reuniones de la Comisión Sonora-Arizona, Comisión de Salud Fronteriza México–Estados Unidos, Consejo Binacional de Salud de Ambos Nogales y la reunión del Consejo Estatal de Salud entre otras. De las reuniones programadas solo se suspendieron las reuniones de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos y la del Comité Interinstitucional, en cambio se organizó y realizó el Congreso Internacional de Promoción de la Salud.

### **Unidad de Enlace de Comunicación Social**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto anual de 773 mil 080 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio de 724 mil 888 pesos, el monto acumulado equivale al 92.77 por ciento del presupuesto original.

El ejercicio presupuestal en el capítulo 1000 reflejó compatibilidad con la programación, sin embargo en los capítulos 2000 y 3000 se manifiesta subejercicio en algunas partidas, consecuencia de la aplicación de medidas de austeridad.



Organizar eventos con los medios de comunicación para difundir información en materia de salud. La Unidad desarrolló la presente meta mediante la organización de entrevistas y ruedas de prensa del Secretario de Salud y funcionarios de la administración, así como la distribución de boletines y notas informativas para difundir entre la población medidas preventivas de los programas emergentes como Enfermedades Diarreicas Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas e información de las estrategias “Tu Gobernador en Tú Colonia” y “Tumbate el Dengue”, además de las Semanas Nacionales de Salud. El resultado de la meta se elevó debido a la realización del II Congreso Internacional de Promoción de la Salud. El ligero monto disminuido del presupuesto ejercido, es irrelevante, por lo que no afectó el resultado de meta

Sin distinción, la unidad de responsabilidad cumplió con la función de turnar a las unidades administrativas correspondiente las denuncias ciudadanas en contra de prestadores de servicios y de violaciones a la salud ambiental, además de vincular a la población en condiciones vulnerables y de extrema pobreza con la oficina correspondiente para la gestión de apoyos de asistencia social.

### **Unidad de Asuntos Jurídicos**

La Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado de 1 millón 775 mil 645 pesos. Al cierre del período, de acuerdo al reporte del SIAF ejerció 1 millón 628 mil 224 pesos.

El capítulo 1000 registró disminución debido a los ajustes en algunas partidas con el propósito de ahorrar recursos, el capítulo 2000 presentó subejercicio, sin embargo el 3000, el presupuesto devengado registra una cantidad mayor, relacionada con el pago de telefonía tradicional que se presupuestó por debajo de las necesidades y por el pago de seguro de bienes patrimoniales. El resultado de meta no se afectó, debido a que las actividades relacionadas con la misma recaen completamente en el recurso humano.

Revisión de Acuerdos, contratos y convenios. Esta Unidad de responsabilidad elaboró y revisó anteproyectos de convenios, contratos y demás instrumentos legales que se turnaron para firma del titular de la Dependencia y de los Organismos que coordina. El resultado supera la programación del período, debido al aumento de contratos y convenios por aportaciones de recursos federales a los Servicios de Salud de Sonora.

Atención y seguimiento de demandas, denuncias, querellas, quejas y recursos.

Asimismo, atendió los asuntos legales relacionados con otras unidades responsables de la Dependencia cumpliendo cabalmente con la programación del período. Por el seguimiento que se estuvo otorgando a las demandas que fueron formuladas durante el 2013, aumentó el resultado de meta.

Asesoría Jurídica. Además se otorgó asesoría por vía telefónica a otras unidades responsables de los Servicios de Salud de Sonora y de Secretaría de Salud Pública.

Análisis legislativos y reglamentarios. El área de análisis de esta Unidad Responsable revisó y examinó los reglamentos que le fueron presentados por otras unidades administrativas de la Dependencia y el Organismo Servicios de Salud de Sonora para su actualización.

### **Dirección General de Administración**

Esta Unidad Responsable dispuso de un presupuesto de 7 millones 823 mil 696 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio de 8 millones 053 mil 643 pesos, el monto ejercido en relación al presupuesto original autorizado, superó el por ciento.

El ejercicio presupuestal del capítulo 1000 se llevó a cabo de acuerdo a lo programado, el 2000 registró disminución por ajustes en algunas partidas y el subejercicio de otras, el 3000 excedió los límites programáticos debido al gasto en la partida telefonía tradicional que fue calculado incorrectamente. Por otra parte, el resultado de meta no se afectó, debido a que las actividades de la misma recayeron en el recurso humano.

Aprovechamiento de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros. Esta Dirección General desarrolló la administración de recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Dependencia, así como la aplicación de normas y políticas de regulación, verificando su cumplimiento con apego a las atribuciones que le confiere el Reglamento Interior y demás normatividad vigente. Por lo tanto, la meta programada alcanzó cumplimiento del cien por ciento en relación a lo programado para el período.

## **Junta de Asistencia Privada**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de un millón 944 mil 465 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio de un millón 978 mil 173 pesos, en términos porcentuales el ejercicio superó ligeramente el 100 por ciento con relación al presupuesto original.

El gasto del capítulo 1000 registró subejercicio en algunas partidas, que fueron presupuestadas pero posteriormente se cancelaron, el 2000 también presentó subejercicio por la política de ahorro interno de la Dependencia y el 3000 excedió los límites programáticos debido al gasto en arrendamiento del inmueble donde está instalada la oficina de la Unidad. El resultado de meta no se afectó por la ampliación presupuestal de la partida de arrendamiento del inmueble, por la naturaleza del gasto.

Revisar, analizar y autorizar la constitución y extinción de instituciones de asistencia privada y supervisar el desempeño de las mismas. La Junta de Asistencia Privada tiene el carácter de órgano desconcentrado de la Secretaría con autonomía técnica y operativa. Le corresponde autorizar la constitución y disolución de las Instituciones de Asistencia Privada cuyo objeto sea la prestación de servicios asistenciales a la población.

Para tal efecto, durante el período al que nos referimos, se ofrecieron las 535 asesorías asistenciales programadas.

## **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-SONORA**

La Unidad Responsable contó con un presupuesto de 422 millones 949 mil 293 pesos. Al cierre del ciclo, presento un ejercicio acumulado de 522 millones 322 mil 005 pesos.

Aportación de Recursos Propios de Cuotas de Recuperación. El sistema oficial registra transferencia de los recursos presupuestales generados por cuotas de recuperación de las unidades de costo del Organismo DIF Sonora.

Aportación de recursos para gastos de operación estatal al OPD DIF SONORA. Sin embargo, esta Secretaría transfirió parcialmente los recursos estatales autorizados al Organismo para el desarrollo de programas de asistencia social.

Aportación de recursos para gastos de operación estatal al OPD DIF SONORA. En cambio, si se radicaron al Organismo los recursos autorizados para el desarrollo de los programas de asistencia social.

Aportación de Recursos Federales del Ramo 33. En igual forma, esta Secretaría transfirió durante el período de los recursos federales presupuestales asignados a este Organismo, autorizados por el H. Congreso del Estado.

Los resultados de la evaluación programática presupuestal de este organismo se presentan por separado en el Anexo de Entidades y Organismos que forma parte de este documento.

### **Fondo Estatal de Solidaridad**

Asimismo, esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de 3 millones 500 mil pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio acumulado de 875 mil pesos, el monto es inferior a la cantidad programada, debido a que no se efectuaron las aportaciones estatales a esta Unidad Administrativa.

Transferir recursos presupuestales autorizados al Organismo, para la atención de personas discapacitadas. Durante el período que abarca este informe la Secretaría de Salud Pública no transfirió completamente los recursos presupuestales programados para este Organismo. Por su parte, el Fondo, de acuerdo a sus limitaciones dio la respuesta institucional a la población que padece algún tipo de discapacidad y que demandó medicamentos, prótesis, sillas de ruedas y consultas en los servicios de salud.

Los resultados de la evaluación programática presupuestal de este organismo se presentan por separado en el Anexo de Entidades y Organismos que forma parte de este documento.

### **Servicios de Salud de Sonora**

Esta Unidad Responsable dispuso de un presupuesto de 3,102 millones 360 mil 143 pesos. Al cierre del ciclo que se informa, presentó un ejercicio acumulado de 4,115 millones 143 mil 554 pesos.

El ejercicio en el capítulo 1000 se realizó de acuerdo a la programación. En los capítulos cuatro mil se reflejan aumentos en las transferencias de recursos de los programas federales específicos del Organismo, como Seguro Popular, Comunidades Saludables, Caravanas de la Salud, Desarrollo Urbano Oportunidades, AFASPE, COFEPRIS, Seguro Médico Nueva Generación y Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de Salud. El capítulo seis mil registra la radicación de recursos para ampliación del H. G. de Guaymas, equipamiento para la Unidad de Cirugía Ambulatoria, del H. G. de Nogales y Remodelación y Rehabilitación del H. G. de Moctezuma.

*Aportación de recursos del Ramo 33 para el OPD para la atención de población sin seguridad social.* Dentro del periodo que se informa fueron transferidos los subsidios federalizados programados al OPD Servicios de Salud de Sonora, destinados a la ejecución de programas de prevención, curación, rehabilitación y asistencia social.

*Recursos de la Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud.* Asimismo, fueron transferidos los subsidios federalizados programados al OPD Servicios de Salud de Sonora, destinados a la ejecución de programas de prevención, curación, rehabilitación y asistencia social de población afiliada al seguro popular.

*Remodelación y rehabilitación del Hospital General de Moctezuma.* El Gobierno del Estado, autorizó 36 millones 208 mil 755 pesos al Organismo de recursos del FISE, Fondo para Infraestructura Social Estatal del Ramo 33, en una primera aportación se radicaron 25 millones 371 mil 500 pesos y en la segunda 10 millones 837 mil 255 pesos. Recursos que serán utilizados para la realización de este objetivo. El Sistema Oficial, SIIAF, en el reporte correspondiente al cuarto trimestre, registra esta cantidad como presupuesto devengado. El avance del proyecto fue la licitación del proyecto.

*Terminación de Ampliación del Hospital General de Guaymas.* Este objetivo se llevaría a cabo con recursos del Gobierno del Estado, pero no fueron puestos a disposición de esta Dependencia, se localizó otro financiamiento del FISE, Fondo para Infraestructura Social Estatal del Ramo 33, radicando 34 millones 109 mil 812 pesos en el Organismo. Al cierre del año se llevaba un avance físico del 90 por ciento.

*Equipamiento para H. G. de Nogales.* El Gobierno del Estado autorizó 15 millones 912 mil 639 pesos para la adquisición de equipo médico para esta unidad de salud. Ya en 2012 se había autorizado el recurso para el logro del objetivo, inclusive se realizó

licitación, pero terminó ese año y los recursos estatales no fueron trasladados a esta Dependencia, por lo que se optó trasladar el proyecto para el presente año. Pero al término del mismo los recursos no fueron ubicados en esta Dependencia, por lo que el proyecto sigue en espera.

Equipamiento de UNEME cirugía Ambulatoria de Hermosillo. El Gobierno del Estado transfirió recursos por un monto de 11 millones 252 mil 983 pesos del FISE Fondo para Infraestructura Social Estatal del Ramo 33. Asimismo, los recursos para este objetivo fueron radicados en la Dependencia, por lo que automáticamente aparecieron como ejercidos en el reporte del sistema oficial, es por ello que también se registró como ejercido en el formato EVT 01. Solo que el avance real logrado en el período es la licitación del proyecto.

Infraestructura y Equipamiento del Hospital General del Estado. El Gobierno del Estado, autorizó 50 millones 399 mil 920 pesos en el Organismo provenientes del FISE, Fondo para Infraestructura Social Estatal del Ramo 33, de los cuales fueron radicados 30 millones de pesos. Estos recursos fueron dirigidos para el equipamiento médico e instrumental de la unidad hospitalaria.

Equipamiento para Hospitales, Centros de Salud y Jurisdicciones Sanitarias. (Convenio). Se autorizaron recursos por 61 millones 531 mil 193 pesos, del Ramo 23 “Adquisición y Equipo Médico” para las necesidades apremiantes de equipo médico en los Hospitales General de Hermosillo, Cananea, Nogales, Agua Prieta, Puerto Peñasco, Magdalena, Caborca, San Luís Río Colorado, algunos Centros de Salud y las cinco Oficinas de Jurisdicciones Sanitarias.

Transferencia de recursos al Programa Caravanas de la Salud. Se autorizaron al programa 6 millones 293 mil 655 pesos los cuales se devengaron íntegramente. Estos recursos federales se destinaron para fortalecer acciones sustantivas en población en condiciones de pobreza y localidades de difícil acceso.

Transferencia de recursos al Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Se autorizaron 52 millones 228 mil 248 pesos a este programa y fueron devengados íntegramente los recursos federales que se destinaron para fortalecer acciones sustantivas en población en condiciones de pobreza y localidades de difícil acceso.

Transferencia de recursos al Programa Comunidades Saludables. Se autorizaron un millón 090 mil pesos a este programa los cuales fueron radicados al Organismo. Recursos federales que se destinaron para fortalecer acciones sustantivas como la certificación de localidades del área rural.

Transferencia de recursos AFASPE. Asimismo, se autorizaron un 62 millones 087 mil 497 pesos y devengados en su totalidad los recursos federales se destinaron para fortalecer acciones sustantivas en diversos programas que desarrolla el Organismo.

Transferencia de recursos COFEPRIS. De igual forma, fueron radicados al Organismo recursos federales por 7 millones 328 mil 052 pesos, recursos que se destinaron para fortalecer la protección de la población contra riesgos sanitarios en todo el estado.

Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad de los Servicios de Salud. Se autorizaron y devengaron 68 millones 424 mil 921 pesos de recursos federales presupuestales transferidos como subsidios para su aplicación en la entidad en los siguientes objetivos: Rehabilitación de quirófanos del hospital Comunitario de Ures, Equipamiento del Centro de Higiene Mental “Dr. Carlos Nava Muñoz de Hermosillo, Rehabilitación de Centros de Salud Urbanos en Hermosillo, Terminación de la Red de Frio en todo el estado, Terminación de Obra Nueva del H. G. de Caborca y Terminación de la Ampliación del H. G. de Navojoa.

Aportación de Recursos Propios de cuotas de recuperación del Organismo Servicios de Salud de Sonora. De igual manera, dentro del periodo que se informa fueron transferidos 76 millones 750 mil 203 pesos de recursos propios generados por cuotas de recuperación de las unidades de los Servicios de Salud de Sonora.

Aportación de Recursos Estatales para Gasto de Operación del Organismo. El reporte del SIIAF registra transferencia de 331 millones 889 mil 218 pesos de recursos presupuestales a los Servicios de Salud de Sonora durante el período para la atención de la población en unidades hospitalarias del estado.

Transferencia para Gasto de Operación del Programa Seguro Médico Nueva Generación. Fueron autorizados 86 millones 981 mil 210 pesos y devengados por los Servicios de Salud de Sonora, según el reporte del SIIAF. Recursos federales

autorizados durante el 2012, pero radicados durante este año, para gastos de operación del programa.

### **Subsecretaría de Servicios de Salud**

La Unidad Responsable dispuso de un presupuesto de un millón 612 mil 828 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio de 1 millón 757 mil 135 pesos.

El ejercicio presupuestal del capítulo mil se realizó de acuerdo a lo programado, el dos mil presentó subejercicio y el tres mil excedió el gasto en relación a la programación del período debido a que se llevaron a cabo eventos de salud de cobertura estatal e internacional como el II Congreso Internacional de Promoción de la Salud. El resultado de la meta no se afectó debido a que se sustenta en las acciones directas del recurso humano.

Coordinar y Evaluar el desempeño de los Programas Prioritarios que desarrolla la Institución. Es materia de trabajo de esta subsecretaría coadyuvar en la formulación de políticas en materia de atención médica y salud pública y dictaminar las actividades para la operación de los programas de salubridad local, con apego a las leyes, reglamentos, convenios y normas aplicables. Con la información de evaluaciones realizadas sobre el desempeño de los programas prioritarios de salud en ejecución, se cumplió con la cantidad programada anual.

### **Subsecretaría de Administración y Finanzas**

La Unidad Responsable contó con un presupuesto de 1 millón 608 mil 776 pesos. Al cierre del año, el reporte del sistema oficial registra un ejercicio presupuestal de 1 millón 518 mil 841 pesos.

El ejercicio presupuestal del capítulo 1000 se realizó de acuerdo a lo programado, el 2000 y 3000 presentaron subejercicio debido a los ajustes en algunas partidas provocados por limitaciones de recursos al interior de la Dependencia.

Dirigir la integración y dar seguimiento al Programa Operativo Anual de la Dependencia. Es responsabilidad de esta dependencia dirigir y coordinar a las Direcciones Generales de Planeación y Desarrollo y de Administración. En el desarrollo programático coordinó



las actividades referentes a la meta para alcanzar el cumplimiento puntual de la programación. El observancia puntual de la meta no fue afectado por la reducción presupuestal ya que las acciones para su integración se apoyan completamente en el recurso humano.

### **Dirección General de Servicios de Salud a la Comunidad**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado de 3 millones 252 mil 701 pesos. Al cierre del período, presentó ejercicio presupuestal por 3 millones 013 mil 997 pesos, según el reporte del sistema oficial.

El ejercicio presupuestal del capítulo 1000 se realizó de acuerdo a lo programado, en cambio en 2000 y 3000 se cancelaron partidas para apoyar el programa de ahorro de la Dependencia.

*Reuniones de coordinación con Instituciones del Sector, en materia de programas de salud, para seguimiento de acuerdos.* Es responsabilidad de esta Unidad coordinar y evaluar las acciones de prevención y control de enfermedades de los programas sustantivos, tales como los relacionados con Cólera, VIH SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual; atiende también las urgencias epidemiológicas, enfermedades transmisibles por vector y zoonosis, tuberculosis, lepra, así como, vigilar la no propagación de las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Además da seguimiento a los efectos del medio ambiente sobre la salud.

En este período se reportaron el desarrollo de 42 acuerdos surgidos en el seno de las reuniones con el sector. Como se indica en el informe “Avance Programático – Presupuestal CP01-13 este aumento se relaciona a los eventos organizados previos al II Congreso Internacional de Promoción de la Salud.

### **Dirección General de Servicios de Salud a la Persona**

La Unidad Responsable contó con un presupuesto de 3 millones 851 mil 687 pesos. Al cierre del período presentó ejercicio presupuestal por 3 millones 763 mil 133 pesos.

El ejercicio presupuestal del capítulo 1000 se realizó de acuerdo a lo programado, solo se cancelaron recursos en algunas partidas específicas, en cambio en los capítulos

2000 y 3000 se presentó subejercicio debido a los ajustes realizados por limitación de recursos de la Dependencia.

Desarrollar acuerdos de coordinación para lograr mayor cobertura, surgidos en reuniones con instituciones de salud. Es responsabilidad sustantiva de esta Unidad definir las políticas y estrategias de atención a la salud, atención médica hospitalaria y coordinar la respuesta del Sistema Estatal, mediante la racionalización y aprovechamiento de la estructura física, la innovación y evaluación de tecnología en salud, con la finalidad de brindar una mayor eficiencia en la prestación de los servicios.

Durante el período de este informe se desarrolló el cumplimiento de 39 objetivos de acuerdos surgidos en las reuniones de coordinación con el sector salud, con lo que se cumple plenamente con la cantidad programada.

### **Dirección General de Planeación y Desarrollo**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de 4 millones 495 mil 551 pesos. Al cierre del período, presentó ejercicio presupuestal por 4 millones 199 mil 003 pesos, según el reporte del sistema oficial.

El presupuesto original registra disminución en lo relativo a la partida de otras prestaciones al personal de la Dirección, decremento que no repercute en el resultado de las metas comprometidas ya que estas consisten en la elaboración de documentos oficiales de ordenanza legal y normativa para la Dependencia.

Integrar el Apartado de Salud para el Informe Anual de Gobierno y el Anuario Estadístico Sectorial de Salud. En el lapso a que hace referencia el presente informe se cumplió con las funciones inherentes a la Dirección General. Con respecto a las metas seleccionadas y comprometidas se integró el Anuario Estadístico del Sector Salud versión 2013 y el Apartado de Salud del Sector para el Informe Anual de Gobierno.

### **Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado anual de 8 millones 737 mil 550 pesos. Al cierre del período presentó un ejercicio de 8 millones 825 mil 027 pesos.

El ejercicio presupuestal del capítulo 1000 se realizó de acuerdo a lo programado, aunque con ajustes en algunas partidas que se redujeron, estos ajustes se repitieron en el capítulo 2000, sin embargo el 3000 presentó aumento de ejercicio por el arrendamiento de inmuebles de sus oficinas en todo el estado.

Es obligación de esta Unidad en mención coordinar y dirigir las acciones de control y fomento en establecimientos, industrias, productos, transportes, actividades y servicios en materia de salud ambiental; insumos para la salud, sanidad internacional, publicidad sanitaria, regulación de servicios de salud de atención médica, productos y servicios de acuerdo a los programas de salud, en estricto apego a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables.

Cartas de exhortación, Avisos, Monitoreo de Medios para el Control Sanitario de la Publicidad. Se integraron 412 documentos en el período que superaron la cantidad programada, por lo que es necesario indicar que la meta estuvo determinada por la posibilidad de compra de espacios publicitarios en los medios de comunicación por parte de los establecimientos interesados en difundir sus productos y servicios. Se relaciona como un indicio de mejora de la economía en la entidad.

Cloro residual, salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. El resultado que se obtuvo de esta meta es superior a la programación debido a que las acciones de cloración en la red de agua potable está supeditada a la capacidad y disponibilidad de los gobiernos municipales de mantener la potabilidad del agua para el consumo humano.

Dictámenes de productos y servicios, insumos y servicios de salud. Se obtuvo un avance superior a la programación, como resultado de la integración puntual de la documentación por parte de las Unidades de Control Sanitario de todo el estado, al aplicar la legislación en la materia.

Fomento sanitario de productos, insumos y servicios salud. Durante el período de referencia se realizaron los cursos de capacitación programados, además de atender los eventos solicitados por otros giros, como servicios urbanos de fumigación y albercas públicas de la entidad. El resultado obtenido fue superior a lo programado, debido a que las Unidades de Control Sanitario en todo el estado, atendieron la recomendación de COFEPRIS, cumpliendo en tiempo y forma con la aplicación de la legislación sanitaria en los establecimientos verificados.

Licencias de productos, insumos y servicios de salud y constancias. Para la obtención de una Licencia Sanitaria es necesario haber tomado un curso de capacitación en el manejo sanitario de productos e insumos, el resultado de meta es reflejo de la demanda de los interesados para la obtención de la licencia, como los vendedores ambulantes, el resultado se considera aceptable.

Muestras de productos y servicios, salud ambiental. La cantidad de muestras de productos e insumos que se tomaron en el estado no logró la cantidad programada, lo que se relaciona por la carencia de reactivos en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

Notificaciones de productos, insumos y servicios de salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. La Ley 109 de Salud para el Estado de Sonora otorga un plazo perentorio a los propietarios de establecimientos para que corrijan las anomalías detectadas durante el proceso de verificación. En igual forma, otorga este plazo perentorio el Reglamento de Control Sanitaria de Productos y Servicios, por lo tanto, en esta meta se refleja un resultado superior en relación al monto trimestral debido a la participación de los interesados.

Permisos de productos, insumos y servicios de salud. En el otorgamiento de permisos se atendieron todas las solicitudes oportunamente, sobre todo de recetarios y medicamentos controlados, así como para el traslado de cadáveres, por tal motivo el resultado igualó la meta del período.

Verificaciones de salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico, productos y servicios, insumos para la salud. Se logró una menor cantidad de verificaciones en este período, debido a desperfectos de unidades de la flota vehicular de la Comisión, lo que provocó disminuir las visitas programadas a establecimientos susceptibles de provocar posibles riesgos a la población.

### **Centro Estatal de Trasplantes**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de 856 mil 873 pesos, durante este período le fueron transferidos 749 mil 763 pesos.

Aportación de recursos presupuestales al OPD para que promueva la cultura de la donación de órganos.- Secretaría de Salud Pública cumplió el compromiso de aportar

los recursos programados y autorizados para este Organismo, aunque en un monto menor debido a la política de austeridad del Gobierno del Estado, por su parte este Centro realizó las reuniones ordinarias de la H. Junta de Gobierno y el cumplimiento de los acuerdos emanados, asimismo efectuó las sesiones con personal de salud de las distintas instituciones del sector suscitando la donación y trasplante de órganos, además difundió la cultura de la donación en eventos efectuados en diferentes puntos del estado.

Los resultados de la evaluación programática presupuestal de este organismo se presentan por separado en el Anexo de Entidades y Organismos que forma parte de este documento.

### **Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sonora**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado de 336 mil 700 pesos. Al cierre del período, presentó ejercicio presupuestal por 37 mil 435 pesos, según el reporte del sistema oficial correspondiente al período. El resultado reflejó la política de austeridad de la Dependencia.

Atender peticiones de la sociedad civil para resolver asuntos de la relación médico-paciente. Referente a la meta la Comisión atendió y resolvió 248 asuntos relativos a denuncias de usuarios de servicios de salud con algún tipo de inconformidad.

Los resultados de la evaluación programática presupuestal de este organismo se presentan por separado en el Anexo de Entidades y Organismos que forma parte de este documento.

### **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

De igual manera, esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de 220 mil 090 pesos. Al cierre del período, presentó ejercicio presupuestal por 24 mil 134 pesos, para el desempeño de sus funciones internas y extra muros.

Supervisión, mantenimiento y soporte informático a las unidades administrativa y aplicativos que operan sistemas oficiales de información. La unidad responsable realizó 36 supervisiones programadas para resolver problemas de los sistemas oficiales que

son operados en Oficina Central de los Servicios de Salud de Sonora y Secretaria de Salud Pública en el Centro de Gobierno.

### **Dirección de Infraestructura Física**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de 220 mil 658 pesos. Al cierre del período, presentó ejercicio presupuestal por 2 mil 603 pesos, según el reporte del sistema oficial correspondiente al período en cuestión, este subejercicio se adjudica a la estrategia de ahorro de la Dependencia.

Supervisar el avance físico y ejecución de obras en proceso programadas. Durante el período de referencia se realizaron 224 supervisiones a diferentes obras en proceso, entre ellas al Hospital General de Guaymas donde se realizan acciones de ampliación para aumentar la cobertura de servicios.

### **Comisión Estatal de Bioética**

Esta Unidad Responsable contó con un presupuesto de 205 mil 658 pesos. Al cierre del período, presentó ejercicio presupuestal por mil 066 pesos, este subejercicio se adjudica a la disminución de ministraciones del gobierno del Estado.

Promover en los prestadores de servicios de salud la cultura de la bioética. Por último, debido a la limitación de recursos, se llevaron a cabo 20 eventos de 24 que fueron programados para realizarse durante el período. Estos eventos de promoción de la cultura de la bioética se llevaron a cabo en centros hospitalarios de las diferentes Instituciones de salud de la capital del estado.

El cumplimiento de las metas por rango porcentual se presenta como sigue:

### Resumen del Cumplimiento de Metas por Unidad Administrativa

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>SECRETARIA DE SALUD PUBLICA</b>	62	14	27	21
ORIGINAL	46	14	15	17
ADICIONAL	16	0	12	4
01 SECRETARIA	7	0	1	6
ORIGINAL	5	0	1	4
ADICIONAL	2	0	0	2
02 DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
03 DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA Y CALIDAD	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
04 DIRECCION GENERAL DE COORDINACION SECTORIAL	1	0	0	1
ORIGINAL	1	0	0	1
05 UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
06 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	4	3	0	1
ORIGINAL	4	3	0	1
07 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
08 JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
09 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA *** DIF - SONORA ***	4	0	3	1
ORIGINAL	4	0	3	1
10 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	1	0	0	1
ADICIONAL	1	0	0	1
11 SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	17	0	15	2
ORIGINAL	4	0	3	1
ADICIONAL	13	0	12	1
12 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
13 SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
14 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
15 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
17 DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
18 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	12	5	0	7
ORIGINAL	12	5	0	7
20 DIRECCION DE REGULACION DE SERVICIOS DE SALUD	1	0	0	1
ADICIONAL	1	0	0	1
21 CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
22 COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE SONORA	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
23 DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
24 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
25 COMISION ESTATAL DE BIOETICA	1	0	0	1
ORIGINAL	1	0	0	1





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
<b>09</b>															<b>SECRETARIA DE SALUD PUBLICA</b>	PESOS	\$3,696,698,538	\$4,705,375,108	\$4,705,375,108	127.29
<b>09</b>	<b>01</b>														<b>SECRETARIA</b>	PESOS	\$125,380,354	\$24,026,380	\$24,026,380	19.16
09	01	2													DESARROLLO SOCIAL					
09	01	2	3												SALUD					
09	01	2	3	01											RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	01	2	3	01	E2										SONORA SALUDABLE					
09	01	2	3	01	E2	30									SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	01	2	3	01	E2	30	01								SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	01	2	3	01	E2	30	01	001							FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	01	2	3	01	E2	30	01	001	A0						RECURSOS PROPIOS					
09	01	2	3	01	E2	30	01	001	A0	001					ATENDER, RESOLVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE SALUD SUSCRITOS POR LA DEPENDENCIA.	ASUNTO	23	23	23	100.00
09	01	2	3	01	E2	30	01	004							COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES, ASI COMO CON OTROS SECTORES					
09	01	2	3	01	E2	30	01	004	A0						RECURSOS PROPIOS					
09	01	2	3	01	E2	30	01	004	A0	001					TRANSFERIR RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO AL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL A.C.	MINISTRACIÓN	12	12	7	58.33
09	01	2	3	01	E2	30	10								INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, EQUIPAMIENTO OPTIMO E INSUMOS SEGUROS PARA LA SALUD					
09	01	2	3	01	E2	30	10	004							FORTALECER EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA					
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	A0						RECURSOS PROPIOS					
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	A0	001					EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL	EQUIPO	1	0	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	M8						FISE 2012					
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	M8	001					EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE HERMOSILLO	EQUIPO	1	0	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	004	M8	002					TERMINACION DE AMPLIACION HOSPITAL GENERAL DE GUAYMAS	OBRA	0	0	0	0.00
09	01	2	3	01	E2	30	10	005							CONSTRUCCION					
09	01	2	3	01	E2	30	10	005	G9						FISE					
09	01	2	3	01	E2	30	10	005	G9	001					AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE LA MUJER (PLANTA ALTA)	HOSPITAL	1	1	0	0.00
09	01	2	3	06											PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA					
09	01	2	3	06	E2										SONORA SALUDABLE					
09	01	2	3	06	E2	30									SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	01	2	3	06	E2	30	07								PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, ORGANIZADOS E INTEGRADOS					
09	01	2	3	06	E2	30	07	028							FORTALECER EL PROGRAMA DE ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	01	2	3	06	E2	30	07	028	E9		SMNG SALUD					
09	01	2	3	06	E2	30	07	028	E9	001	TRANSFERENCIA PARA GASTO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SMNG 2012	DOCUMENTO	0	0	0	0.00
<b>09</b>	<b>02</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,380,311</b>	<b>\$1,397,436</b>	<b>\$1,397,436</b>	<b>101.24</b>
09	02	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	02	2	3								SALUD					
09	02	2	3	03							BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL					
09	02	2	3	03	E2						SONORA SALUDABLE					
09	02	2	3	03	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	02	2	3	03	E2	30	08				ASISTENCIA SOCIAL, COMUNITARIA Y BENEFICENCIA PÚBLICA JUSTA Y EQUITATIVA					
09	02	2	3	03	E2	30	08	001			OTORGAR APOYO ECONÓMICO Y EN EPECIE EN MATERIA DE SALUD A PERSONAS FÍSICAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE LO REQUIERAN					
09	02	2	3	03	E2	30	08	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	02	2	3	03	E2	30	08	001	A0	001	ATENDER PETICIONES EN MATERIA DE SALUD DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SUS ORGANIZACIONES.	ASUNTO	700	700	701	(*)
<b>09</b>	<b>03</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA Y CALIDAD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,750,732</b>	<b>\$1,618,193</b>	<b>\$1,618,193</b>	<b>92.43</b>
09	03	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	03	2	3								SALUD					
09	03	2	3	02							GENERACIÓN DE RECURSOS PARA SALUD					
09	03	2	3	02	E2						SONORA SALUDABLE					
09	03	2	3	02	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	03	2	3	02	E2	30	07				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, ORGANIZADOS E INTEGRADOS					
09	03	2	3	02	E2	30	07	004			FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	03	2	3	02	E2	30	07	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	03	2	3	02	E2	30	07	004	A0	001	DESARROLLAR LOS ACUERDOS SUSCRITOS AL INTERIOR DEL COMITE ESTATAL POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	ACUERDO	9	9	9	100.00
<b>09</b>	<b>04</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE COORDINACION SECTORIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,661,746</b>	<b>\$3,715,469</b>	<b>\$3,715,469</b>	<b>223.59</b>
09	04	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	04	2	3								SALUD					
09	04	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	04	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	04	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	04	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	04	2	3	01	E2	30	01	008			IMPLEMENTAR ACCIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE SALUD					
09	04	2	3	01	E2	30	01	008	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	04	2	3	01	E2	30	01	008	A0	001	DESARROLLAR LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN LA COMISION DE SALUD FRONTERIZA MEXICO - ESTADOS UNIDOS Y CONSEJOS CONSULTIVOS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR.	DOCUMENTO	75	75	72	96.00
<b>09</b>	<b>05</b>										<b>UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$773,080</b>	<b>\$724,888</b>	<b>\$724,888</b>	<b>93.77</b>
09	05	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	05	2	3								SALUD					
09	05	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	05	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	05	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	05	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	05	2	3	01	E2	30	01	003			EMITIR, REGULAR, SUPERVISAR Y DIFUNDIR NORMATIVIDAD Y REGULACIONES DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE SALUD					
09	05	2	3	01	E2	30	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	05	2	3	01	E2	30	01	003	A0	001	ORGANIZAR EVENTOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION PARA DIFUNDIR INFORMACION EN MATERIA DE SALUD.	EVENTO	700	700	919	(*)
<b>09</b>	<b>06</b>										<b>UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,775,645</b>	<b>\$1,628,225</b>	<b>\$1,628,225</b>	<b>91.70</b>
09	06	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	06	2	3								SALUD					
09	06	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	06	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	06	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	06	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	06	2	3	01	E2	30	01	005			ASUNTOS JURIDICOS					
09	06	2	3	01	E2	30	01	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	06	2	3	01	E2	30	01	005	A0	001	REVISION DE ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS.	DOCUMENTO	16	16	32	(*)
09	06	2	3	01	E2	30	01	005	A0	002	ATENCION Y SEGUIMIENTO DE DEMANDAS, DENUNCIAS, QUERELLAS, QUEJAS Y RECURSOS.	DOCUMENTO	160	160	225	(*)
09	06	2	3	01	E2	30	01	005	A0	003	ASESORIA JURIDICA.	DOCUMENTO	600	600	577	96.17
09	06	2	3	01	E2	30	01	005	A0	004	ANALISIS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS.	DOCUMENTO	4	4	6	(*)
<b>09</b>	<b>07</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,823,696</b>	<b>\$8,053,644</b>	<b>\$8,053,644</b>	<b>102.94</b>
09	07	2									DESARROLLO SOCIAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
09	07	2	3																	
09	07	2	3	01																
09	07	2	3	01	E2															
09	07	2	3	01	E2	30														
09	07	2	3	01	E2	30	03													
09	07	2	3	01	E2	30	03	001												
09	07	2	3	01	E2	30	03	001	A0											
09	07	2	3	01	E2	30	03	001	A0	001	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DE ACUERDO AL ORDENAMIENTO LEGAL	DOCUMENTO	12	12	12					100.00
<b>09</b>	<b>08</b>										<b>JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,944,466</b>	<b>\$1,978,173</b>	<b>\$1,978,173</b>					<b>101.73</b>
09	08	2									DESARROLLO SOCIAL									
09	08	2	3								SALUD									
09	08	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD									
09	08	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE									
09	08	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL									
09	08	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO									
09	08	2	3	01	E2	30	01	002			AMPLIAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD									
09	08	2	3	01	E2	30	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS									
09	08	2	3	01	E2	30	01	002	A0	001	AUTORIZAR LA CONSTITUCION Y EXTINCION DE IAP, REGULAR, COORDINAR, ASESORAR Y SUPERVISAR A LAS MISMAS. REALIZAR REUNIONES DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE AS	DOCUMENTO	535	535	535					100.00
<b>09</b>	<b>09</b>										<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA *** DIF - SONORA ***</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$422,949,293</b>	<b>\$522,322,005</b>	<b>\$522,322,005</b>					<b>123.50</b>
09	09	2									DESARROLLO SOCIAL									
09	09	2	3								SALUD									
09	09	2	3	03							BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL									
09	09	2	3	03	E2						SONORA SALUDABLE									
09	09	2	3	03	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL									
09	09	2	3	03	E2	30	03				SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS									
09	09	2	3	03	E2	30	03	001			ADMINISTRACION CENTRAL, JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA									
09	09	2	3	03	E2	30	03	001	A0		RECURSOS PROPIOS									
09	09	2	3	03	E2	30	03	001	A0	001	APORTACION DE RECURSOS PROPIOS DE CUOTAS DE RECUPERACION.	MINISTRACIÓN	12	12	12					100.00
09	09	2	3	03	E2	30	08				ASISTENCIA SOCIAL, COMUNITARIA Y BENEFICENCIA PÚBLICA JUSTA Y EQUITATIVA									

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	09	2	3	03	E2	30	08	001			OTORGAR APOYO ECONÓMICO Y EN EPECIE EN MATERIA DE SALUD A PERSONAS FÍSICAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE LO REQUIERAN					
09	09	2	3	03	E2	30	08	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	09	2	3	03	E2	30	08	001	A0	001	APORTACION DE RECURSOS PARA GASTO DE OPERACION ESTATAL AL OPD DIF SONORA.	MINISTRACIÓN	12	12	6	50.00
09	09	2	3	03	E2	30	08	001	T6		RAMO 23 FONDO DE ACCESABILIDAD DEL TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS					
09	09	2	3	03	E2	30	08	001	T6	001	APORTACION DE RECURSOS PARA GASTO DE OPERACION ESTATAL AL OPD DIF SONORA.	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
09	09	2	3	03	E2	30	08	002			DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN					
09	09	2	3	03	E2	30	08	002	G7		FASSA G.O.					
09	09	2	3	03	E2	30	08	002	G7	001	APORTACION DE RECURSOS DEL RAMO 33 AL OPD DIF SONORA.	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
<b>09</b>	<b>10</b>										<b>FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,500,000</b>	<b>\$875,000</b>	<b>\$875,000</b>	<b>25.00</b>
09	10	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	10	2	3								SALUD					
09	10	2	3	03							BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL					
09	10	2	3	03	E2						SONORA SALUDABLE					
09	10	2	3	03	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	10	2	3	03	E2	30	08				ASISTENCIA SOCIAL, COMUNITARIA Y BENEFICENCIA PÚBLICA JUSTA Y EQUITATIVA					
09	10	2	3	03	E2	30	08	002			DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN					
09	10	2	3	03	E2	30	08	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	10	2	3	03	E2	30	08	002	A0	001	APORTACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD.	MINISTRACIÓN	12	12	6	50.00
<b>09</b>	<b>11</b>										<b>SERVICIOS DE SALUD DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,102,360,143</b>	<b>\$4,115,143,554</b>	<b>\$4,115,143,554</b>	<b>132.65</b>
09	11	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	11	2	3								SALUD					
09	11	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	11	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	11	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	11	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	11	2	3	01	E2	30	01	001			FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	11	2	3	01	E2	30	01	001	G7		FASSA G.O.					
09	11	2	3	01	E2	30	01	001	G7	001	APORTACION DE RECURSOS DEL RAMO 33 PARA LA ATENCION DE POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL.	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	11	2	3	01	E2	30	03				SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS					
09	11	2	3	01	E2	30	03	001			ADMINISTRACION CENTRAL, JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA					
09	11	2	3	01	E2	30	03	001	J5		PROGRAMA SEGURO POPULAR					
09	11	2	3	01	E2	30	03	001	J5	001	RECURSOS DE LA APORTACION FEDERAL AL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD.	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
09	11	2	3	01	E2	30	10				INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, EQUIPAMIENTO OPTIMO E INSUMOS SEGUROS PARA LA SALUD					
09	11	2	3	01	E2	30	10	003			FORTALECER LA OBRA PÚBLICA Y REHABILITACIÓN					
09	11	2	3	01	E2	30	10	003	U8		RAMO 23 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 765.5 MDP					
09	11	2	3	01	E2	30	10	003	U8	001	REMODELACION Y REHABILITACION DEL H.G. DE MOCTEZUMA	OBRA	0	1	1	100.00
09	11	2	3	01	E2	30	10	004			FORTALECER EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA					
09	11	2	3	01	E2	30	10	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	11	2	3	01	E2	30	10	004	A0	001	EQUIPAMIENTO PARA H. G. DE NOGALES	EQUIPO	0	1	0	0.00
09	11	2	3	01	E2	30	10	004	M8		FISE 2012					
09	11	2	3	01	E2	30	10	004	M8	001	TERMINACION DE AMPLIACION H. G. DE GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
09	11	2	3	01	E2	30	10	004	M8	002	EQUIPAMIENTO DE UNEME CIRUGIA AMBULATORIA HERMOSILLO	EQUIPO	0	1	1	100.00
09	11	2	3	01	E2	30	10	004	U0		FISE 2013					
09	11	2	3	01	E2	30	10	004	U0	001	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL H.G. DEL ESTADO	OBRA	0	1	1	100.00
09	11	2	3	01	E2	30	10	004	X0		RAMO 23 ADQUISICION EQUIPO MEDICO 61.6 MDP					
09	11	2	3	01	E2	30	10	004	X0	001	EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y JURISDICCIONES SANITARIA	EQUIPO	0	1	1	100.00
09	11	2	3	05							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					
09	11	2	3	05	E2						SONORA SALUDABLE					
09	11	2	3	05	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	11	2	3	05	E2	30	04				PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, SECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL					
09	11	2	3	05	E2	30	04	002			IMPULSAR LAS COMUNIDADES SALUDABLES					
09	11	2	3	05	E2	30	04	002	D4		COFEPRIS					
09	11	2	3	05	E2	30	04	002	D4	001	TRANSFERENCIA DE RECURSOS COFEPRIS	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
09	11	2	3	05	E2	30	04	016			FORTALECER LAS ACCIONES DE SALUD A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA Y EN COMUNIDADES DE DIFÍCIL ACCESO					
09	11	2	3	05	E2	30	04	016	E0		CARAVANAS DE LA SALUD					
09	11	2	3	05	E2	30	04	016	E0	001	TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD	DOCUMENTO	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	11	2	3	05	E2	30	04	016	J7		PRODEHO					
09	11	2	3	05	E2	30	04	016	J7	001	TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
09	11	2	3	05	E2	30	04	016	O7		COMUNIDADES SALUDABLES					
09	11	2	3	05	E2	30	04	016	O7	001	TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES	MINISTRACION	0	1	1	100.00
09	11	2	3	05	E2	30	04	018			DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD DE LA INFANCIA					
09	11	2	3	05	E2	30	04	018	D7		SALUD AFASPE					
09	11	2	3	05	E2	30	04	018	D7	001	TRANSFERENCIA DE RECURSOS AFASPE	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
09	11	2	3	06							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA					
09	11	2	3	06	E2						SONORA SALUDABLE					
09	11	2	3	06	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	11	2	3	06	E2	30	07				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, ORGANIZADOS E INTEGRADOS					
09	11	2	3	06	E2	30	07	004			FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	11	2	3	06	E2	30	07	004	C6		CONVENIOS CON SALUD					
09	11	2	3	06	E2	30	07	004	C6	001	PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	PROGRAMA	0	1	1	100.00
09	11	2	3	06	E2	30	07	009			ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL					
09	11	2	3	06	E2	30	07	009	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	11	2	3	06	E2	30	07	009	A0	001	APORTACION DE RECURSOS PROPIOS DE CUOTAS DE RECUPERACION DEL ORGANISMOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
09	11	2	3	06	E2	30	07	010			ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL					
09	11	2	3	06	E2	30	07	010	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	11	2	3	06	E2	30	07	010	A0	001	APORTACION DE RECURSOS ESTATALES PARA GASTOS DE OPERACION DEL ORGANISMO.	MINISTRACIÓN	12	12	9	75.00
09	11	2	3	06	E2	30	07	028			FORTALECER EL PROGRAMA DE ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA					
09	11	2	3	06	E2	30	07	028	E9		SMNG SALUD					
09	11	2	3	06	E2	30	07	028	E9	001	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SEGURO MEDICO NUEVA GENERACION	MINISTRACIÓN	0	1	1	100.00
<b>09</b>	<b>12</b>										<b>SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,612,828</b>	<b>\$1,757,135</b>	<b>\$1,757,135</b>	<b>108.95</b>
09	12	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	12	2	3								SALUD					
09	12	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	12	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	12	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	12	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	12	2	3	01	E2	30	01	007			FORTALECER EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO					
09	12	2	3	01	E2	30	01	007	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	12	2	3	01	E2	30	01	007	A0	001	COORDINAR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS QUE DESARROLLA LA INSTITUCION.	EVALUACIÓN	6	6	6	100.00
<b>09</b>	<b>13</b>										<b>SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,608,776</b>	<b>\$1,518,842</b>	<b>\$1,518,842</b>	<b>94.41</b>
09	13	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	13	2	3								SALUD					
09	13	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	13	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	13	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	13	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	13	2	3	01	E2	30	01	001			FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD					
09	13	2	3	01	E2	30	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	13	2	3	01	E2	30	01	001	A0	001	INTEGRACION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	5	5	5	100.00
<b>09</b>	<b>14</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,252,701</b>	<b>\$3,013,997</b>	<b>\$3,013,997</b>	<b>92.66</b>
09	14	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	14	2	3								SALUD					
09	14	2	3	05							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					
09	14	2	3	05	E2						SONORA SALUDABLE					
09	14	2	3	05	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	14	2	3	05	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	14	2	3	05	E2	30	01	004			COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES, ASI COMO CON OTROS SECTORES					
09	14	2	3	05	E2	30	01	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	14	2	3	05	E2	30	01	004	A0	001	REUNIONES DE COORDINACION CON INSTITUCIONES DEL SECTOR, EN MATERIA DE PROGRAMAS DE SALUD, PARA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.	DOCUMENTO	30	30	42	(*)
<b>09</b>	<b>15</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,851,687</b>	<b>\$3,763,134</b>	<b>\$3,763,134</b>	<b>97.70</b>
09	15	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	15	2	3								SALUD					
09	15	2	3	06							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	15	2	3	06	E2						SONORA SALUDABLE					
09	15	2	3	06	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	15	2	3	06	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	15	2	3	06	E2	30	01	004			COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES, ASI COMO CON OTROS SECTORES					
09	15	2	3	06	E2	30	01	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	15	2	3	06	E2	30	01	004	A0	001	DESARROLLAR ACUERDOS DE COORDINACION PARA LOGRAR MAYOR COBERTURA, SURGIDOS EN LAS REUNIONES CON INSTITUCIONES DE SALUD.	ACUERDO	34	34	39	(*)
<b>09</b>	<b>17</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,495,551</b>	<b>\$4,199,004</b>	<b>\$4,199,004</b>	<b>93.40</b>
09	17	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	17	2	3								SALUD					
09	17	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	17	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
09	17	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	17	2	3	01	E2	30	01				SISTEMA ESTATAL DE SALUD ORGANIZADO E INTEGRADO					
09	17	2	3	01	E2	30	01	006			FORTALECER EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION EN SALUD					
09	17	2	3	01	E2	30	01	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	17	2	3	01	E2	30	01	006	A0	001	REALIZAR LA EVALUACION LDE PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD PARA EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO E INTEGRAR EL ANUARIO ESTADISTICO SECTORIAL DE SALUD	EVALUACIÓN	2	2	2	100.00
<b>09</b>	<b>18</b>										<b>COMISION ESTATAL DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$8,737,550</b>	<b>\$8,825,028</b>	<b>\$8,825,028</b>	<b>101.00</b>
09	18	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	18	2	3								SALUD					
09	18	2	3	05							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					
09	18	2	3	05	E2						SONORA SALUDABLE					
09	18	2	3	05	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	18	2	3	05	E2	30	06				PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS					
09	18	2	3	05	E2	30	06	002			CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA					
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	001	VERIFICACIONES DE SALUD AMBIENTAL, OCUPACIONAL Y SANEAMIENTO BASICO, PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD.	DOCUMENTO	27000	27600	18814	69.68
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	002	CARTAS DE EXHORTACION, AVISOS, MONITOREO DE MEDIOS PARA EL CONTROL SANITARIO DE LA PUBLICIDAD.	DOCUMENTO	170	464	412	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	003	COLOR RESIDUAL, SALUD AMBIENTAL.	DOCUMENTO	8832	9124	9265	(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	004	DICTAMENES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD Y SALUD AMBIENTAL.	DOCUMENTO	22305	22785	23228	(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	005	FOMENTO SANITARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD Y SALUD AMBIENTAL.	DOCUMENTO	200	440	222	(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	006	LICENCIAS DE PRODUCTOS, INSUMOS, SERVICIOS DE SALUD Y CONSTANCIAS.	DOCUMENTO	8845	8845	7244	81.90
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	007	MUESTRAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD Y SALUD AMBIENTAL.	DOCUMENTO	13858	13858	6609	47.69
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	008	NOTIFICACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD Y SALUD AMBIENTAL.	DOCUMENTO	13156	27750	22206	(*)
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	009	PERMISOS DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	13500	13500	13497	99.98
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	010	VERIFICACIONES SANITARIAS EN CENTROS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	600	0	0	0.00
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	011	ORDENAMIENTOS PARA CORREGIR ANOMALIAS DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	960	0	0	0.00
09	18	2	3	05	E2	30	06	002	A0	012	AUTORIZACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, AVISO DE FUNCIONAMIENTO, AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO, INFORMACION TELEFONICA PERSONAL AL USUARIO.	DOCUMENTO	1140	0	0	0.00
<b>09</b>	<b>20</b>										<b>DIRECCION DE REGULACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>
09	20	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	20	2	3								SALUD					
09	20	2	3	05							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					
09	20	2	3	05	E2						SONORA SALUDABLE					
09	20	2	3	05	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	20	2	3	05	E2	30	06				PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS					
09	20	2	3	05	E2	30	06	002			CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA					
09	20	2	3	05	E2	30	06	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	20	2	3	05	E2	30	06	002	A0	001	NO DETERMINADA	NO DETERMINADA	0	0	0	0.00
<b>09</b>	<b>21</b>										<b>CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$856,873</b>	<b>\$749,763</b>	<b>\$749,763</b>	<b>87.50</b>
09	21	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	21	2	3								SALUD					
09	21	2	3	06							PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA					
09	21	2	3	06	E2						SONORA SALUDABLE					
09	21	2	3	06	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	21	2	3	06	E2	30	04				PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, SECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL					
09	21	2	3	06	E2	30	04	012			PROMOVER EL TRASPLANTE DE ÓRGANOS COMO UNA ALTERNATIVA ACCESIBLE					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	21	2	3	06	E2	30	04	012	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	21	2	3	06	E2	30	04	012	A0	001	APORTACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES AL OPD PARA QUE PROMUEVA LA CULTURA DE LA DONACION DE ORGANOS.	MINISTRACION	12	12	12	100.00
<b>09</b>	<b>22</b>										<b>COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$336,700</b>	<b>\$37,435</b>	<b>\$37,435</b>	<b>11.12</b>
09	22	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	22	2	3								SALUD					
09	22	2	3	06							PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA					
09	22	2	3	06	E2						SONORA SALUDABLE					
09	22	2	3	06	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	22	2	3	06	E2	30	07				PRESTACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, ORGANIZADOS E INTEGRADOS					
09	22	2	3	06	E2	30	07	001			ATENDER OPORTUNAMENTE LOS CONFLICTOS DERIVADOS DE LA RELACION MEDICO-PACIENTE (ARBITRAJE MEDICO)					
09	22	2	3	06	E2	30	07	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	22	2	3	06	E2	30	07	001	A0	001	ATENDER PETICIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA RESOLVER ASUNTOS DE LA RELACION MEDICO - PACIENTE.	ASUNTO	239	239	248	(*)
<b>09</b>	<b>23</b>										<b>DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$220,090</b>	<b>\$24,135</b>	<b>\$24,135</b>	<b>10.97</b>
09	23	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	23	2	3								SALUD					
09	23	2	3	02							GENERACION DE RECURSOS PARA SALUD					
09	23	2	3	02	E2						SONORA SALUDABLE					
09	23	2	3	02	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	23	2	3	02	E2	30	09				FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS ACORDES A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE ATENCION A LA SALUD					
09	23	2	3	02	E2	30	09	001			IMPULSAR EL DESARROLLO INFORMATICO PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS, SISTEMAS DE INFORMACION Y PRESTACION DE SERVICIOS (PROYECTO E-SALUD) Y USO DE REDES E INTERNET					
09	23	2	3	02	E2	30	09	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
09	23	2	3	02	E2	30	09	001	A0	001	SUPERVISION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMATICO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y APLICATIVAS QUE OPERAN SISTEMAS OFICIALES DE INFORMACION.	SUPERVISION	36	36	36	100.00
<b>09</b>	<b>24</b>										<b>DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$220,658</b>	<b>\$2,603</b>	<b>\$2,603</b>	<b>1.18</b>
09	24	2									DESARROLLO SOCIAL					
09	24	2	3								SALUD					
09	24	2	3	02							GENERACION DE RECURSOS PARA SALUD					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
09	24	2	3	02	E2															
09	24	2	3	02	E2	30														
09	24	2	3	02	E2	30	10													
09	24	2	3	02	E2	30	10	003												
09	24	2	3	02	E2	30	10	003	A0											
09	24	2	3	02	E2	30	10	003	A0	001	SUPERVISAR EL AVANCE FISICO Y EJECUCION DE OBRAS EN PROCESO PROGRAMADAS.	PROYECTO	230	230	244					(*)
<b>09</b>	<b>25</b>										<b>COMISION ESTATAL DE BIOETICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$205,658</b>	<b>\$1,066</b>	<b>\$1,066</b>					<b>0.52</b>
09	25	2									DESARROLLO SOCIAL									
09	25	2	3								SALUD									
09	25	2	3	02							GENERACIÓN DE RECURSOS PARA SALUD									
09	25	2	3	02	E2						SONORA SALUDABLE									
09	25	2	3	02	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL									
09	25	2	3	02	E2	30	09				FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ACORDES A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE ATENCIÓN A LA SALUD									
09	25	2	3	02	E2	30	09	004			CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA SALUD									
09	25	2	3	02	E2	30	09	004	A0		RECURSOS PROPIOS									
09	25	2	3	02	E2	30	09	004	A0	001	PROMOVER EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD LA CULTURA DE LA BIOETICA.	EVENTO	24	24	20					83.33

**Secretaría de Infraestructura y  
Desarrollo Urbano**

---



## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

En cumplimiento a los objetivos y metas autorizados por el Congreso del Estado en el Presupuesto de Egresos del año 2013, a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano se le asignaron recursos por un monto de 2,139 millones 325 mil 649 pesos, para el desarrollo de obras y acciones, a través de sus Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados.

Al término del año, tenemos que se ejercieron recursos por 1 mil 439 millones 431 mil 541 pesos que representan un 32.72 por ciento abajo del total autorizado, habiendo desarrollado las Unidades Administrativas y Entidades Descentralizadas de esta Secretaría, en general, la mayoría de los objetivos y metas planteadas a realizar en el año.

### Distribución del Gasto ejercido por Capitulo

Capitulo/Descripción	Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación %
1000 Servicios Generales	86,390,015	84,766,954	-1,623,061
2000 Materiales y Suministros	2,250,026	1,843,067	-406,959
3000 Servicios Generales	10,817,304	28,602,378	17,785,074
4000 Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.	227,135,484	253,831,019	26,695,535
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.	1,812,732,820	1,070,388,124	-742,344,696
<b>Total</b>	<b>2,139,325,649</b>	<b>1,439,431,541</b>	<b>-699,894,108</b>

En el Capitulo 1000, la variación se originó debido a que, se tuvo una reducción en las prestaciones y sueldos otorgados a los trabajadores de confianza del Gobierno del Estado, en el año 2013.

Para el Capitulo 2000, se ve reflejado que el ejercicio fue inferior respecto al Presupuesto Original, debido principalmente a la implementación del acuerdo de Austeridad del Gasto de Operación que se llevo a cabo en el año 2013.

En el Capitulo 3000, el ejercicio fue superior al monto aprobado debido a que hubo variaciones en las partidas de Difusión por Radio, Televisión y Otros medios.

En cuanto a la variación en el Capitulo 4000, se debe principalmente a que se les hizo una ampliación Presupuestal a la Junta de Caminos del Estado de Sonora y a la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, derivadas de los

Convenios firmados con el Gobierno Federal y a las nuevas autorizaciones de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda para ejecución de obras. La Evaluación programática presupuestal de dichos organismos se presenta por separado.

El porcentaje alcanzado en el capítulo 6000, se debió principalmente, a que en el último trimestre del año 2013, se autorizaron obras por un monto de alrededor de 770 millones 940 mil pesos, con los cuales en la mayoría de los casos únicamente se logró contratar o se realizó el trámite del anticipo, por lo que serán refrendadas para ejecutarlas o terminarlas en el año 2014.

A continuación se anexa la relación de obras autorizadas en el periodo de Octubre a Diciembre, derivadas de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a las nuevas autorizaciones de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda para ejecución de obras:

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0683	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PROFESOR ARTURO RÁBAGO	ACONCHI	ACONCHI	1,310,443.67	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0733	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS DE ESPESOR FC 250 KG/CM2 EN EL BOULEVARD VICENTE FOX QUEZADA LA CALLE FÉLIX GÓMEZ SUR	ACONCHI	LA ESTANCIA	1,998,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2402 E3 3803 002 61211 S3 0050.0138	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA GIMNASIO DE HALTEROFILIA (SEGUNDA ETAPA) Y OBRA EXTERIOR PARA TODO EL CONJUNTO	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	9,671,459.00	SH-FAFEF-13-015 SH-FAFEF-13-048	02/07/2013 10/12/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0695	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE BENITO JUÁREZ	ALTAR	ALTAR	2,620,187.38	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0732	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FÉLIX GÓMEZ SUR	ALTAR	ALTAR	1,998,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0846	PAVIMENTACIÓN DE LA COLONIA IVETH DAGNINO DE PADRÉS	ARIVECHI	ARIVECHI	1,998,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2401 E3 3702 001 61203 S3 0051.0020	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	ARIZPE	ARIZPE	2,931,566.43	SH-FAFEF-13-045	14/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0703	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HITIZORACHI	ARIZPE	ARIZPE	2,053,668.33	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0704	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PROF. GUADALUPE MORALES ENTRE JOSÉ URREA Y FINAL	ARIZPE	ARIZPE	1,818,180.00	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0705	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CUESTA PARA ACCESO A FRACC. INFONAVIT	ARIZPE	ARIZPE	909,090.00	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0773	PAVIMENTACIÓN A BASE CON CONCRETO HIDRÁULICOS EN ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD	ARIZPE	BUENA VISTA	1,998,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013



Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0714	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUAN RAMÓN URÍAS	ATIL	ATIL	1,427,399.50	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0774	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUSEBIO KINO ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I MADERO Y ARROYO EL MUDO	ATIL	ATIL	1,998,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0775	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS A LAS CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PÚBLICA	BACADEHUAC HI	BACADEHUAC HI	1,998,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0699	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. AGUSTÍN DE ITURBIDE	BACANORA	BACANORA	1,429,126.57	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0680	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NIÑOS HÉROES	BACERAC	BACERAC	2,447,426.60	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0848	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BOULEVARD MORELOS	BACERAC	BACERAC	814,657.70	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0849	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SINALOA	BACERAC	BACERAC	1,183,342.30	SH-NC-13-146	13/11/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0056	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BACOACHI - LA VALDEZA - LA PERA EN VARIOS TRAMOS DEL KM 7+500 AL KM 20+000	BACOACHI	VARIAS	1,098,900.00	SH-NC-13-116	01/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0715	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE EJE 7	BANÁMICHÍ	BANÁMICHÍ	2,456,751.42	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0832	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE EL MESQUITE	BANÁMICHÍ	BANÁMICHÍ	468,575.10	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0833	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE PALO BLANCO	BANÁMICHÍ	BANÁMICHÍ	336,081.78	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0843	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE MÉDICO MILITAR	BANÁMICHÍ	BANÁMICHÍ	1,193,343.12	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0776	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ABASOLO	BENJAMÍN HILL	BENJAMÍN HILL	1,257,495.43	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0777	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE QUINTA	BENJAMÍN HILL	BENJAMÍN HILL	740,504.57	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0709	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PUEBLA ENTRE JALISCO Y AVENIDA DEL LIMÓN	CABORCA	CABORCA	2,626,917.58	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0710	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA P ENTRE CALLE PRIMERA Y CALLE TERCERA SUR	CABORCA	CABORCA	4,083,970.13	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0711	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SÉPTIMA ENTRE AVENIDA S Y CALLE SONORA EN LA LOCALIDAD DE CABORCA, MUNICIPIO DE CABORCA	CABORCA	CABORCA	7,629,284.58	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0850	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA A	CABORCA	CABORCA	2,040,520.99	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0851	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 7	CABORCA	CABORCA	3,351,101.42	SH-NC-13-146	13/11/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0852	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 14	CABORCA	CABORCA	2,034,933.10	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0853	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE QUINTA SUR	CABORCA	CABORCA	1,719,599.37	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 3401 E4 4702 003 61202 X3 0058.0007	AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATÉGICO DEL ESTADO DE SONORA	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	34,915,050.00	SH-NC-13-186	09/12/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0022	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO "JALISCO", EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	0.00	SH-FAFEF-13- 016 SH-FAFEF- 13-C-007	02/07/2013 19/11/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0031	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO "JALISCO", EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	3,122,869.00	SH-ED-13-049	19/11/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0023	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PASO DEPRIMIDO EN LAS CALLES SUFRAGIO EFECTIVO Y CANANEA EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	0.00	SH-FAFEF-13- 016 SH-FAFEF- 13-C-007	02/07/2013 19/11/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 A0 0056.0032	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PASO DEPRIMIDO EN LAS CALLES SUFRAGIO EFECTIVO Y CANANEA EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	1,577,836.00	SH-ED-13-049	19/11/2013
1016 3601 E4 5302 005 62502 U9 0019.0037	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CARRETERA ESPERANZA - HORNOS	CAJEME	VARIAS	9,990,000.00	SH-NC-13-130	21/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0880	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA ALAMEDA	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	1,011,504.48	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0881	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA CENTRO	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	26,735,717.52	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0882	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA HIDALGO	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	1,511,606.88	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0883	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA MIRAVALLE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	2,844,057.50	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0884	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	1,095,105.20	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0885	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA REAL DEL SOL	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	735,192.37	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0886	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VALLE DORADO	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	3,073,632.79	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0887	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VILLA BONITA	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	3,161,726.31	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0888	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VILLA FONTANA	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	4,207,819.97	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0889	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VALLE DEL TRIGO	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	277,642.08	SH-NC-13-146	13/11/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0890 )	PROGRAMA DE BACHEO DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN DISTINTAS COLONIAS DE LA CIUDAD	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	5,295,994.90	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0051	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	1,469,926.24	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0052	AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	5,698,950.94	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0053	CONSTRUCCIÓN DE JAULA DE LANZAMIENTO EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	372,561.01	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0054	REMODELACIÓN DE BIBLIOTECA EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS CENTRO (ITSON)	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	1,942,020.84	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0055	REHABILITACIÓN DE PISTA DE ATLETISMO UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	6,279,474.64	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0057	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	1,834,037.13	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0063	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA ALBERCA SEMIOLIMPICA EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI EN CIUDAD OREGÓN ITSON	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	2,147,850.00	SH-NC-13-191 05.06-1803/2013	12/12/2013 12/12/2013
1002 2402 E3 3803 003 61211 S3 0050.0081	REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL "MÁRTIRES DE CANANEA"	CANANEA	CANANEA	6,642,206.29	SH-FAFEF-13-004 SH-FAFEF-13-C-008	30/04/2013 10/12/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0058	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ARIZPE - CANANEA DEL KM 100+000 AL KM 206+000	CANANEA	VARIAS	1,996,000.00	SH-NC-13-120	08/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0706	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVE. VERACRUZ ENTRE AVE. SINALOA Y CALLE 5TA ESTE	CANANEA	CANANEA	1,980,526.33	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0707	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VOLTEADERO ENTRE AVE. VERACRUZ Y C. ELSY TORRES	CANANEA	CANANEA	2,784,185.86	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0708	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO V. CORONADO ENTRE INDEPENDENCIA Y CUAUHTÉMOC	CANANEA	CANANEA	8,214,112.42	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0734	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA NUEVO LEÓN	CANANEA	CANANEA	1,024,840.42	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0735	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA DURANGO	CANANEA	CANANEA	781,780.14	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0736	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FILARMÓNICOS ENTRE SEXTA Y SÉPTIMA	CANANEA	CANANEA	1,181,437.48	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0944	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA QUERÉTARO	CANANEA	CANANEA	990,697.37	SH-NC-13-146 05.06-1755/2013	13/11/2013 03/12/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0738	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA VERACRUZ	CANANEA	CANANEA	1,403,048.19	SH-NC-13-146	13/11/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0739	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA CHIAPAS	CANANEA	CANANEA	1,532,104.45	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0740	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 2 ESTE ENTRE AVENIDA NUEVO LEÓN Y CALLEJÓN FRANCISCO I MADERO	CANANEA	CANANEA	497,355.42	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0741	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 ENTRE A Y D	CANANEA	CANANEA	1,076,943.27	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0742	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 6-A ENTRE JUAN ESCUTIA Y ERASMO COTA	CANANEA	CANANEA	795,883.75	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0743	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 14 VA. ESTE	CANANEA	CANANEA	527,720.33	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0745	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 20 VA. ESTE	CANANEA	CANANEA	541,740.67	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0746	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BUENA VISTA ENTRE CAMPANA Y VETA	CANANEA	CANANEA	1,860,459.41	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0747	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CAPOTE ENTRE CAMPANA Y COLORADA	CANANEA	CANANEA	1,887,989.74	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0748	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CHIAPAS	CANANEA	CANANEA	1,409,878.95	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0750	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JÚPITER ENTRE CAMPOS MINEROS Y BOULEVARD LÁZARO GUTIÉRREZ DE LARA	CANANEA	CANANEA	1,562,067.36	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0752	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PEÑASCAL Y PORFIRIO FLORES	CANANEA	CANANEA	959,478.50	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0753	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA PUEBLA ENTRE 5TA. ESTE Y 6TA. ESTE	CANANEA	CANANEA	1,069,026.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0754	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN GARCÍA CONDE ENTRE 7MA. Y 8VA.	CANANEA	CANANEA	877,548.56	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2402 E3 3803 002 61211 S3 0050.0079	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA	CARBÓ	CARBÓ	1,875,257.08	SH-FAFEF-13-003 SH-FAFEF-13-047	18/01/2013 10/12/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0755	PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE GUERRERO DE PACHUCA A RAÚL PERALTA	CARBÓ	CARBÓ	778,392.83	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0756	PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DEL BOULEVARD ITURBIDE DE CALLE DR. MOLINA A CALLE OAXACA	CARBÓ	CARBÓ	1,013,580.56	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0770	PAVIMENTO DE 1582 M2 CON CARPETA ASFÁLTICA DE 3CMS. EN CALLE SINALOA DE BOUL ITURBIDE A CALLE ARISTA	CARBÓ	CARBÓ	551,342.29	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0873	ESTABILIZACIÓN CON BASE CALIDRA TAM MAX DE 2" Y CARPETA DE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO EN 5585 M2 EN AVENIDA RAÚL PERALTA DE GUERRERO A CARRET. A LA POZA	CARBÓ	CARBÓ	653,684.32	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0844	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN DE ACCESO A TEONADEPA	CUMPAS	TEONADEPA	1,998,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0062	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MOCTEZUMA - TEPACHE - DIVISADEROS DEL KM 31+700 AL 32+700	DIVISADEROS	VARIAS	1,998,000.00	SH-NC-13-131	21/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0845	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DE ACCESO AL PARQUE EL DIVISADERO	DIVISADERO	DIVISADERO	999,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0701	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CONSTITUCIÓN Y AMÉRICAS	EMPALME	EMPALME	6,195,298.75	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0702	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE COLÓN ENTRE CALLE HIDALGO Y NIÑOS HÉROES	EMPALME	EMPALME	981,277.74	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0768	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE JUÁREZ ENTRE AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN Y BOULEVARD LAS AMÉRICAS	EMPALME	EMPALME	6,631,335.76	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0771	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE BOULEVARD AMÉRICA Y CALLE JOSÉ URREA Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE JOSÉ URREA ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y AVENIDA ROQUE MURILLO EN LA COLONIA JUÁREZ	EMPALME	EMPALME	8,353,664.24	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0724	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJE B	ETCHOJOA	SEBAMPO	5,036,227.18	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0725	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJE A	ETCHOJOA	SEBAMPO	4,543,685.42	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0778	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO ENTRE GUSTAVO BELTRÁN Y MIGUEL HIDALGO Y MARÍA ÁLVAREZ MARA ENTRE VENUSTIANO CARRANZA Y JESÚS GARCÍA	ETCHOJOA	BACOBAMPO	2,340,029.33	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0779	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y GRACIANO SÁNCHEZ Y CALLE GRACIANO SÁNCHEZ ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y AMADO NERVO	ETCHOJOA	BACOBAMPO	3,253,276.80	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0780	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURA (AGUA POTABLE) EN VARIAS CALLES DE RUTA DE CAMIONES	ETCHOJOA	CHUCARIT	5,982,430.09	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0781	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURA DE VARIAS CALLES DE RUTA DE CAMIONES	ETCHOJOA	SAN PEDRO NUEVO	8,404,263.78	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0713	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DEPORTIVO ENTRE 4 DE FEBRERO Y 13 DE SEPTIEMBRE	FRONTERAS	ESQUEDA	2,952,321.00	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0842	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRIMERA DE LA COLONIA SANTA FE Y VICENTE GUERRERO EN LA COLONIA MESA BONITA	FRONTERAS	ESQUEDA	1,998,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0024	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO EN EL BOULEVARD GARCÍA LÓPEZ Y SERDÁN EN GUAYMAS	GUAYMAS	GUAYMAS	0.00	SH-FAFEF-13-016 SH-FAFEF-13-C-007	02/07/2013 19/11/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1002 2201 E4 5607 002 61207 A0 0056.0033	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO EN EL BOULEVARD GARCÍA LÓPEZ Y SERDÁN EN GUAYMAS	GUAYMAS	GUAYMAS	1,557,836.00	SH-ED-13-049	19/11/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0025	ELABORACIÓN DE PROYECTO ENTRONQUE CARRETERO SAN JOSÉ - GUAYMAS - SAN CARLOS	GUAYMAS	SAN CARLOS	0.00	SH-FAFEF-13-016 SH-FAFEF-13-C-007	02/07/2013 19/11/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 A0 0056.0034	ELABORACIÓN DE PROYECTO ENTRONQUE CARRETERO SAN JOSÉ - GUAYMAS - SAN CARLOS	GUAYMAS	SAN CARLOS	1,281,800.00	SH-ED-13-049	19/11/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0053	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ESTACIÓN LENCHO - TORIM DEL KM 0+000 AL KM 5+100	GUAYMAS	VARIAS	5,494,500.00	SH-NC-13-116	01/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0059	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ESTACIÓN OROZ - PÓTAM DEL KM 0+000 AL KM 10+600	GUAYMAS	VARIAS	5,489,000.00	SH-NC-13-120	08/10/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0050	AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA UNIDAD GUAYMAS (ITSON)	GUAYMAS	GUAYMAS	8,462,787.94	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0060	REHABILITACIÓN DE DOS CANCHAS DE TENIS EN UNIDAD GUAYMAS (ITSON)	GUAYMAS	GUAYMAS	1,506,381.91	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0061	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN ITSON UNIDAD GUAYMAS	GUAYMAS	GUAYMAS	623,566.59	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0062	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN ITSON UNIDAD GUAYMAS	GUAYMAS	GUAYMAS	1,834,037.13	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2402 E4 5605 003 61406 A0 0050.0054	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD PARA "CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BÉISBOL UBICADO EN EL PROYECTO PUERTA OESTE"	HERMOSILLO	HERMOSILLO	579,999.71	05.06-227/2013 05.06-271/2013 SH-ED-13-041	18/01/2013 04/03/2013 22/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0055	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CALLE 4 SUR DEL KM 30+000 AL KM 46+000 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS	HERMOSILLO	VARIAS	5,494,500.00	SH-NC-13-116	01/10/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0021	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA EL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y BOULEVARD JAUIDIEL ZAMORANO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	0.00	SH-FAFEF-13-011 SH-FAFEF-13-C-007	18/06/2013 19/11/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 A0 0056.0030	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA EL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y BOULEVARD JAUIDIEL ZAMORANO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	1,797,971.00	SH-ED-13-049	19/11/2013
1002 2201 E4 5607 003 61424 A0 0049.0943	SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE INFERIOR EN LA INTERSECCIÓN VIAL DEL BOULEVARD NAVARRETE Y LUIS ENCINAS	HERMOSILLO	HERMOSILLO	432,100.00	SH-ED-13-048	01/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0728	ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE VÍA E INDEMNIZACIONES POR AFECTACIONES EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD QUIROGA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	13,204,746.00	SH-ED-13-046	06/11/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0060	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN SU ZAMPEADO Y DENTELLONES EN LA CARRETERA 4 SUR	HERMOSILLO	VARIAS	998,000.00	SH-NC-13-120	08/10/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0066	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN PEDRO - ZAMORA - PESQUEIRA DEL KM 15+100 AL 17+600	HERMOSILLO	VARIAS	2,495,000.00	SH-NC-13-144	11/11/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0183	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CUATRO OLIVOS (VILLA HIDALGO FINAL ORIENTE)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,640,710.65	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0184	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA ADOLFO DE LA HUERTA (LIBERTAD Y ARTESANOS)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	1,467,944.00	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0185	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA ALTARES (LÓPEZ RIESGO Y DR. IGNACIO CADENA)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	972,522.69	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0186	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA ÁLVARO OBREGÓN (PERIMETRAL Y REPÚBLICA DE COLOMBIA)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,166,691.61	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0187	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CARMEN SERDÁN (PERIMETRAL Y REBEICO ENTRE LÓPEZ DEL CASTILLO Y OLIVARES)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,142,352.98	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0188	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CUAUHTÉMOC (TEMPLO MAYOR Y TENOCHTITLÁN)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	1,182,941.79	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0189	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA NORBERTO ORTEGA (CALLE EMANCIPACIÓN ESQUINA CON MELITÓN HERNÁNDEZ)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	1,623,920.61	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0190	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LOS OLIVOS (TOBOSO AMARILLO Y PITHAYA)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	1,662,669.67	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0191	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LAS GRANJAS (CALLE CASTELLANA ENTRE OLIVARES Y ANDALUZA)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	1,662,669.67	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0192	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA PRIMERO HERMOSILLO (YÉCORA Y HERNÁN CORTÉS)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,494,004.51	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0193	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA PUEBLITOS (PASEO TIERRA NUEVA)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	3,080,829.09	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0194	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA SAHUARO FINAL (BACOBAMPO Y ÁNGEL ARREOLA)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	1,044,787.03	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0195	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LA VERBENA (DE LAS SIEMBRA Y MÓNACO)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	361,507.57	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0076	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA FUENTES DEL MEZQUITAL (OLIVARES Y BOULEVARD SOLIDARIDAD)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	586,824.60	SH-NC-13-128	17/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0684	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMONA P. DE LUNA ENTRE BLVD. SOLIDARIDAD Y SAN RAFAEL COL. NORBERTO ORTEGA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	3,851,396.75	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0685	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMONA P. DE LUNA ENTRE EMANCIPACIÓN Y SAN RAFAEL COL. NORBERTO ORTEGA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	1,417,943.89	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0688	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CONSTELACIÓN ACUARIO ENTRE ANTONIO QUIROGA Y CONSTELACIÓN CÁNCER	HERMOSILLO	HERMOSILLO	6,821,958.39	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0700	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CONSTELACIÓN CÁNCER ENTRE CONSTELACIÓN ACUARIO Y CONSTELACIÓN ANDRÓMEDA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	4,099,209.05	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0722	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ORIZABA COL. CUARTEL PITIC	HERMOSILLO	HERMOSILLO	1,905,338.40	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0723	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE TAXCO COL. CUARTEL PITIC	HERMOSILLO	HERMOSILLO	647,452.30	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0726	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HANGARES COL. LA MANGA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	1,238,959.80	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0727	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE COMANDER COL. LA MANGA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	331,628.24	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2601 E1 2602 001 61203 S3 0052.0085	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA EN LA COLONIA LOMAS DE LINDA VISTA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	773,455.00	SH-FAFEF-13- 039	04/11/2013
1002 2501 E3 3507 002 62214 S3 0010.0686	AMPLIACIÓN DE TEJABAN PARA CANCHA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA EN COLONIA LOMAS DE MADRID	HERMOSILLO	HERMOSILLO	390,593.00	SH-FAFEF-13- 039	04/11/2013
1002 2601 E1 2602 001 61203 S3 0052.0086	CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA Y NIVELACIÓN DEL TERRENO DEL CENTRO DE NATIVIDAD DEL SEÑOR COLONIA VILLA SONORA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	573,019.00	SH-FAFEF-13- 039	04/11/2013
1002 2501 E3 3507 002 62214 S3 0010.0687	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN J.N ENRIQUETA DE PARODI EN LA COLONIA JESÚS GARCÍA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	515,316.00	SH-FAFEF-13- 039	04/11/2013
1002 2601 E1 2602 001 61203 S3 0052.0087	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOQUE DE 228 M2 DEL LADO ORIENTE Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS DE PISOS DE CONCRETO EN LA IGLESIA SANTA MARGARITA DE CORTONA EN LA COLONIA 4 OLIVOS	HERMOSILLO	HERMOSILLO	522,240.00	SH-FAFEF-13- 039	04/11/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0199	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA 5 DE MAYO (GUILLERMO CARPENA Y ZACATECAS)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	126,323.55	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0200	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA JESÚS GARCÍA (IGNACIO ZARAGOZA ENTRE 4 DE OCTUBRE Y 2 DE ABRIL)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	375,823.80	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0202	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA REVOLUCIÓN (FIDEL VELÁSQUEZ Y MARTHA BRACHO)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	1,417,481.10	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0203	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA SAN BENITO (ARIZONA Y TABASCO)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	126,323.55	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0208	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA VILLAS DEL MEDITERRÁNEO (LÓPEZ RIESGO Y DUENDE)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,302,753.99	SH-NC-13-143	06/11/2013



Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0209	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA VALLE VERDE (OLIVARES Y PASEO DEL PRADO)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	724,275.00	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0090	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA AMAPOLAS (FRESNO Y REVOLUCIÓN)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	76,423.50	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0091	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA BUGAMBILIAS (AVENIDA SIETE Y CALLE UNO)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,771,026.20	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0092	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA EMILIANO ZAPATA (ANTONIA RUIZ E INDEPENDENCIA)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	76,423.50	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0093	REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL EN LA COLONIA VILLA SATÉLITE (BOULEVARD REAL DEL ARCO)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	525,474.00	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0094	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA MARIACHI (CARBÓ Y OAXACA)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	76,423.50	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0095	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA MODELO (SEGURO SOCIAL Y RÍO MAYO)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	76,423.50	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0096	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LOS NARANJOS (IMPERIAL Y BOULEVARD LOS NARANJOS)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	76,423.50	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0097	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA PALO VERDE (JESÚS LÓPEZ Y SÉPTIMA)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	76,423.50	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0098	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA REAL DEL CARMEN (BOULEVARD QUINTERO ARCE Y DE LA CONCORDIA)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	76,423.50	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0099 )	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CENTENARIO (BOULEVARD HIDALGO)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	518,980.50	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0100	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CERRO DE LA CAMPANA (OPOSURA Y JUAN ÁLVAREZ)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	76,423.50	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0101	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LAS VILLAS (DEL CAMPO Y VILLA LINDA)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	76,423.50	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0102	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LAS MINITAS (JOSÉ MORADILLAS Y CASIMIRO ESTRADA)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	76,423.50	SH-NC-13-143	06/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0757	PAVIMENTACIÓN II ETAPA DE LA CALLE DE LOS MOLINOS FINAL NORTE	HERMOSILLO	HERMOSILLO	1,205,953.39	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0758	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA ALTARES (AVENIDAS ASPID - ACARO ENTRE EL PARAÍSO Y ATUNES)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,009,922.33	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0759	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE AVENIDA OPODEPE ENTRE ARIZONA Y SIMÓN BLEY	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,994,003.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0760	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE AVENIDA SUAQUI GRANDE ENTRE ARIZONA Y SIMÓN BLEY	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,994,003.00	SH-NC-13-146	13/11/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0761	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE ANGOSTURA ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,497,500.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0762	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE IRRIGACIÓN ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y EL PALMITO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,397,600.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0763	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE OVIACHIC ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,395,202.40	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0764	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE RECURSOS HIDRÁULICOS ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,395,202.40	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0765	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE SANTA TERESA ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,395,202.40	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0766	PAVIMENTACIÓN DE LA II ETAPA DE LA CALLE OLIVARES ENTRE PASEO RÍO SONORA Y CALLEJÓN ROSALES	HERMOSILLO	HERMOSILLO	3,517,364.07	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0767	PAVIMENTACIÓN DE LA II ETAPA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE QUINTA MAYOR ENTRE CALZADA DE LOS ÁNGELES Y CALLE LAGO DE LOS CISNES COLONIA CASA GRANDE	HERMOSILLO	HERMOSILLO	1,205,953.38	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0811	PAVIMENTACIÓN II ETAPA DEL BOULEVARD LAS QUINTAS ENTRE CAMINO DEL SERI Y BOULEVARD SAN PATRICIO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	10,442,712.23	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0812	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ESPERANZA ENTRE SAN ANTONIO Y DE LOS MAESTROS COLONIA FONAPO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,137,055.29	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0813	PAVIMENTACIÓN II ETAPA DE LA CALLE IGLESIA ENTRE SALAMANCA Y 18 DE MARZO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	6,293,700.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0814	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PARRAL ENTRE CALLEJÓN SAN LUIS Y AVENIDA PLOMO EN COLONIA SAN LUIS	HERMOSILLO	HERMOSILLO	979,020.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0815	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIMA ENTRE CALLEJÓN SAN LUIS Y AVENIDA REALITO EN COLONIA SAN LUIS	HERMOSILLO	HERMOSILLO	1,173,825.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0855	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTOS DUMONT	HERMOSILLO	HERMOSILLO	840,437.46	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0856	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FUERZA AÉREA MEXICANA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	4,654,062.54	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0869	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISRAEL ENTRE BOULEVARD GASPAR LUKEN Y SAN GILBERTO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	3,215,875.72	SH-NC-13-146	13/11/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0874	REHABILITACIÓN DE CALLEJONES CON LOSA DE CONCRETO RAMPAS Y ESCALONES Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN VARIAS COLONIAS DE LA CIUDAD ALEDAÑAS AL CERRO DE LA CAMPANA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	703,800.49	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E1 5702 001 61301 X3 0001.0254	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES ORIZABA, TAXCO, NUEVO LAREDO Y LA JOYA EN LA COLONIA CUARTEL DEL PITIC	HERMOSILLO	HERMOSILLO	2,547,450.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U9 0049.0945	DISTRIBUIDOR VIAL BOULEVARD SOLIDARIDAD Y BOULEVARD LUIS COLOSIO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	59,930,010.00	SH-NC-13-187	10/12/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0782	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ	HUÁSABAS	HUÁSABAS	501,795.27	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0783	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO	HUÁSABAS	HUÁSABAS	497,205.22	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0674	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA EN LA COL. EL RASTRO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	2,608,876.63	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0675	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PEDRO ALMADA EN LA COL. EL RASTRO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,227,319.83	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0676	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SEVERIANO TALAMANTES EN LA COL. EL RASTRO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	2,247,065.10	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0677	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO SERRANO EN LA COL. EL RASTRO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	2,571,902.18	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0816	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FAUSTO TOPETE ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,322,298.96	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0817 1002 2201	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FAUSTO TOPETE ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,253,380.91	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0818	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	953,423.09	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0819	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,094,099.78	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0820	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE EUGENIO MARTINEZ ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,277,686.15	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0821	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE BENJAMÍN HILL ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,190,000.99	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0822	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE BENJAMÍN HILL ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,226,875.20	SH-NC-13-146	13/11/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0823	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE ALFREDO MURILLO ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,117,633.77	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0824	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FRANCISCO SERRANO ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CONSTITUCIÓN	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,394,916.96	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0825	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FRANCISCO SERRANO ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,305,602.54	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0826	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE TALAMANTES ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CONSTITUCIÓN	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,119,380.13	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0827	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE SEVERIANO TALAMANTES ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,099,799.65	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0828	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PEDRO ALMADA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CONSTITUCIÓN	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,398,215.79	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0829	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PEDRO ALMADA ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,197,408.84	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0830	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PEDRO ALMADA ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,260,037.52	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0831	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE COZUMEL ENTRE RODOLFO FÉLIX VALDEZ Y ACAPULCO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,769,239.72	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0860	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE JUAN DE LA BARRERA ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE	HUATABAMPO	HUATABAMPO	2,106,727.58	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0861	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE	HUATABAMPO	HUATABAMPO	2,047,726.23	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0862	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS CALLES EN LA COLONIA BELTRONES	HUATABAMPO	HUATABAMPO	1,151,804.16	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0863	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE	HUATABAMPO	HUATABAMPO	2,519,725.04	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0864	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE	HUATABAMPO	HUATABAMPO	2,157,297.54	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0865	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE NARCISO MENDOZA ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE	HUATABAMPO	HUATABAMPO	2,536,543.16	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0866	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE	HUATABAMPO	HUATABAMPO	2,536,543.16	SH-NC-13-146	13/11/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0867	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE	HUATABAMPO	HUATABAMPO	2,467,790.25	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0868	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 10 DE ABRIL ENTRE AVENIDA TECNOLÓGICO Y VICENTE SUÁREZ	HUATABAMPO	HUATABAMPO	2,455,842.47	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0870	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR F°C=250 KG/CM2 EN CALLE ALEJANDRO CARRILLO DURON	HUÉPAC	HUÉPAC	871,334.71	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0871	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR F°C=250 KG/CM2 EN CALLE FRANCISCO I MADERO	HUÉPAC	HUÉPAC	561,109.68	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0872	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR F°C=250 KG/CM2 EN CALLE GILBERTO PAZ LÓPEZ	HUÉPAC	HUÉPAC	565,555.61	SH-NC-13-146	13/11/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0057	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAGDALENA - CUCURPE - SINOQUIPE DEL KM 8+000 AL KM 109+040	MAGDALENA	VARIAS	4,395,600.00	SH-NC-13-120	08/10/2012
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0716	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CARBÓ ENTRE GRANADOS Y S/N-3 EN LA COL. LA MADERA	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	927,248.38	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0717	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO FIBRES ENTRE S/N-3 Y ARROYO LA VICTORIA EN LA COL. LA MADERA	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	2,864,420.70	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0718	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SEFERINO VALENZUELA ENTRE GRANADOS Y S/N-3 EN LA COL. LA MADERA	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	864,555.26	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0719	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SEFERINO VALENZUELA ENTRE S/N-3 Y ARROYO LA VICTORIA EN LA COL. LA MADERA	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	3,972,941.82	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0720	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO FIBRES ENTRE GRANADOS Y S/N-3 EN LA COL. LA MADERA	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	1,455,335.06	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0721	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE S/N-3 ENTRE S/N-2 Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN LA COL. LA MADERA	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	1,580,194.00	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1016 3601 E4 5302 009 62501 W7 0062.0067	RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TUBUTAMA UBICADO EN EL KM 34+600 DE LA CARRETERA MAGDALENA - TUBUTAMA	MAGDALENA	VARIAS	249,500.00	SH-NC-13-176	15/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0784	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BOULEVARD KINO ENTRE BUSANI Y SAN JAVIER DEL BAC	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	2,276,445.78	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0785	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE ÁLAMOS ENTRE CUAUHTÉMOC Y COCOSPORA	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	1,455,146.40	SH-NC-13-146	13/11/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0786	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE FÁTIMA ENTRE ZARAGOZA Y CUAUHTÉMOC	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	1,362,296.84	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0787	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE SEFERINO VALENZUELA ENTRE CUAUHTÉMOC Y MOCTEZUMA	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	1,359,348.97	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0838	PAVIMENTACIÓN DE CALLE WOOLFOK ENTRE BUENOS AIRES Y GASODUCTO	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	683,980.33	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0839	PAVIMENTACIÓN DE CALLE NAVOJOA ENTRE ANTONIA GARCÍA Y SANTIAGO IGLESIAS	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	576,856.07	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0840	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN KINO ENTRE KINO Y CALLEJÓN LLAMARADAS	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	1,845,597.42	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0841	PAVIMENTACIÓN DE CALLE JESÚS MARÍA DURAZO ENTRE ANTONIA GARCÍA Y SANTIAGO IGLESIAS	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	483,442.53	SH-NC-13-146	13/11/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0064	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA HERMOSILLO - EL NOVILLO DEL KM 88+000 AL 144+000	MAZATÁN	VARIAS	4,995,000.00	SH-NC-13-131	21/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0678	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE INDEPENDENCIA	NACO	NACO	2,230,323.54	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0788	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN MORALES ENTRE CARRETERA A CANANEA Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA DE LA COLONIA COLOSIO	NACO	NACO	1,998,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0681	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA 18	NÁCORI CHICO	NÁCORI CHICO	1,687,309.84	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0682	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA 19	NÁCORI CHICO	NÁCORI CHICO	747,194.62	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0789	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE	NÁCORI CHICO	BUENA VISTA	478,478.72	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0790	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE	NÁCORI CHICO	NÁCORI CHICO	520,521.28	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0744	PAVIMENTO DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN COLONIA SOLIDARIDAD	NACUZARÍ DE GARCÍA	NACUZARÍ DE GARCÍA	2,008,920.72	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0749	PAVIMENTO DE CALLE CUESTA BELTRONES EN LA COLONIA BELTRONES	NACUZARÍ DE GARCÍA	NACUZARÍ DE GARCÍA	2,204,862.93	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0751	PAVIMENTO DE CALLE LA PURICA EN COLONIA BUENOS AIRES	NACUZARÍ DE GARCÍA	NACUZARÍ DE GARCÍA	1,084,501.86	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0056	REMODELACIÓN DE BIBLIOTECA EN UNIDAD NAVOJOA CAMPUS SUR EN NAVOJOA (ITSON)	NAVOJOA	NAVOJOA	2,877,240.28	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0058	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE HAND BALL EN UNIDAD NAVOJOA CAMPUS SUR EN NAVOJOA (ITSON)	NAVOJOA	NAVOJOA	1,238,365.88	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0059	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTO ARTIFICIAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN UNIDAD NAVOJOA CAMPUS SUR (ITSON)	NAVOJOA	NAVOJOA	3,627,844.47	SH-NC-13-191	12/12/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1016 3601 E4 5302 002 62503 U9 0019.0038	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NOGALES - SÁRIC	NOGALES	VARIAS	39,960,000.00	SH-NC-13-140	07/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0791	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CALVARIO	ONAVAS	ONAVAS	999,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0792	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE ADOLFO DE LA HUERTA	OPEDEPE	QUEROBABI	834,144.84	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0793	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE BENITO JUÁREZ Y 6 DE ABRIL	OPEDEPE	QUEROBABI	1,163,855.16	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0686	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RODOLFO PINO ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y VENUSTIANO CARRANZA	PITIQUITO	PITIQUITO	1,604,019.97	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0687	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE QUINTERO ARCE ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y VENUSTIANO CARRANZA	PITIQUITO	PITIQUITO	1,392,495.24	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0837	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PUERTO LIBERTAD ENTRE PIMA E INTERNACIONAL	PITIQUITO	PITIQUITO	550,388.24	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0876	RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO DE CALLE HIDALGO ENTRE CUAUHTÉMOC Y OCAMPO	PITIQUITO	PITIQUITO	867,275.45	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0877	RECARPETEO Y MEJORAMIENTO DE BASE HIDRÁULICA CON CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO DE LA AVENIDA YAQUIS ENTRE INTERNACIONAL Y PRINCIPAL	PITIQUITO	PITIQUITO	426,336.53	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0878	RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO DE LA AVENIDA PRINCIPAL ENTRE CUAUHTÉMOC Y GARCÍA MORALES	PITIQUITO	PITIQUITO	889,580.54	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0879	RECARPETEO EN CALLE FÉLIX GÓMEZ ENTRE PAPAGOS Y SERIS	PITIQUITO	PITIQUITO	263,419.25	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0679	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BLVD. JUSTO VÁSQUEZ ENTRE COLOSIO Y TRES ÁZAMOS	RAYÓN	RAYÓN	2,337,785.03	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0794	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUSTO VÁSQUEZ	RAYÓN	RAYÓN	1,998,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0063	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAHUARIPA - SAN NICOLÁS DEL KM 26+800 AL 84+450	SAHUARIPA	VARIAS	2,997,000.00	SH-NC-13-131	21/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0690	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVE. CUMPAS	SAHUARIPA	SAHUARIPA	613,145.35	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0691	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CREPÚSCULO EJE 1	SAHUARIPA	SAHUARIPA	1,734,367.46	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0729	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HIDALGO	SAHUARIPA	SAHUARIPA	685,765.08	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0730	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUÁREZ	SAHUARIPA	SAHUARIPA	928,283.30	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0731	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS	SAHUARIPA	SAHUARIPA	1,382,951.62	SH-NC-13-146	13/11/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0769	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS DE ESPESOR FC 250 KG/CM2 EN LA AVENIDA JOSÉ MARÍA BALLESTEROS	SAN FELIPE DE JESÚS	SAN FELIPE DE JESÚS	999,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0054	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LUIS - COLONIA HIDALGO DEL KM 0+520 AL KM 1+010	SAN LUIS RÍO COLORADO	VARIAS	1,498,500.00	SH-NC-13-116	01/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0696	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA PUEBLA B ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	3,577,063.26	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0697	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA MÉRIDA A ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	3,578,942.20	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0698	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE QUINTANA ROO ENTRE SEGUNDA Y SÉPTIMA	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	4,903,187.17	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0065	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LUIS - RÍO - GOLFO SANTA CLARA DEL KM 5+250 AL 5+580	SAN LUIS RÍO COLORADO	VARIAS	1,748,250.00	SH-NC-13-141	07/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0854	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	9,990,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0061	RECONSTRUCCIÓN DE TALUDES EROSIONADOS EN CARRETERA PESQUEIRA - E.C. FEDERAL MÉXICO 15	SAN MIGUEL DE HORCAITAS	VARIAS	2,997,000.00	SH-NC-13-120	08/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0795	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	PESQUEIRA	1,998,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0796	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA FRONTERAS ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS	SAN PEDRO DE LA CUEVA	SAN PEDRO DE LA CUEVA	547,593.89	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0797	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAYOR FÉLIX ROMERO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y SALIDA A HERMOSILLO II ETAPA EN LA COLONIA EL LLANO	SAN PEDRO DE LA CUEVA	SAN PEDRO DE LA CUEVA	277,898.71	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0798	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL I ETAPA	SAN PEDRO DE LA CUEVA	HUÉPARI	394,850.56	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0799	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE S/N EN NUEVO	SAN PEDRO DE LA CUEVA	NUEVO TEPUPA	283,383.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0800	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO ENTRE AVENIDA JESÚS GARCÍA Y AVENIDA REVOLUCIÓN	SAN PEDRO DE LA CUEVA	SAN JOSÉ DE BATUC	297,335.17	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0801	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE JUÁREZ Y CALLEJÓN SAN FRANCISCO EN LA COLONIA SAN MIGUEL	SAN PEDRO DE LA CUEVA	SAN MIGUEL	232,431.81	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0692	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. INDEPENDENCIA EN LA COL. EL POLVORIN	SANTA ANA	SANTA ANA	1,926,839.38	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0693	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MINERAL EN LA COL. EL POLVORIN	SANTA ANA	SANTA ANA	2,684,492.36	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013



Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0772	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA, EN CALLE 15, ENTRE AVENIDA PESQUEIRA Y AVENIDA LÓPEZ RAYÓN, COLONIA SANTA CECILIA	SANTA ANA	SANTA ANA	3,899,248.11	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0875	RECARPETEO CON MICROCARPETA ASFÁLTICA EN LAS CALLES PRINCIPALES DEL CENTRO DE LA CIUDAD	SANTA ANA	SANTA ANA	6,090,751.89	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0834	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA	SÁRIC	SÁRIC	232,629.52	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0835	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	SÁRIC	SÁRIC	380,140.50	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0836	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN DE LOS PÉREZ	SÁRIC	SÁRIC	386,229.98	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0857	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BOULEVARD DE ACCESO A LA LOCALIDAD	SÁRIC	SÁRIC	1,374,404.38	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0858	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LAS PILAS	SÁRIC	SÁRIC	735,038.92	SH-NC-13-146	13/11/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0859	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO	SÁRIC	SÁRIC	682,452.22	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0802	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 5 DE MAYO	SUAQUI GRANDE	SUAQUI GRANDE	744,875.27	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0803	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ANA CASTILLO LUCERO	SUAQUI GRANDE	SUAQUI GRANDE	396,646.89	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0804	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LUIS LUCERO	SUAQUI GRANDE	SUAQUI GRANDE	856,477.84	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0694	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMÓN CORONA ENTRE GALEANA Y R. CORONA FINAL	TRINCHERAS	TRINCHERAS	2,727,095.53	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0805	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALLENDE	TRINCHERAS	TRINCHERAS	999,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0712	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE JUAN BUSTAMANTE	TUBUTAMA	TUBUTAMA	1,530,232.41	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1003 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0847	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BOULEVARD LA DISCORDIA	TUBUTAMA	EJIDO SAN MANUEL	1,998,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0027	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS	VARIOS	VARIAS	0.00	SH-FAFEF-13-024 SH-FAFEF-13-C-007	14/08/2013 19/11/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 A0 0056.0035	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS	VARIOS	VARIAS	2,102,825.70	SH-ED-13-049	19/11/2013
1002 2201 E4 5601 001 75701 A0	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS OBRAS AUTORIZADAS PARA SU EJECUCIÓN A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES	VARIOS	VARIAS	11,038,835.00	05.06-1501/2013	14/10/2013
1002 2701 E6 1401 002 61406 A0 0056.0036	ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS PARA DEFINIR EL CONCEPTO Y ALCANCE DE PROYECTOS EJECUTIVOS Y EL IMPACTO SOCIAL QUE REPRESENTA PARA VARIAS LOCALIDADES	VARIOS	VARIAS	819,311.00	SH-ED-13-050	19/11/2013

Clave	Obra	Municipio	Localidad	Importe	Oficio	Fecha
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0806	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE	VILLA HIDALGO	SAN JUAN DEL RÍO	873,995.87	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0807	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	1,124,004.12	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0808	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE METATES CUATES	VILLA PESQUEIRA	MATAPE	999,000.00	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0689	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVE. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA ENTRE HERMOSILLO Y NAVOJOA	YÉCORA	YÉCORA	1,635,279.62	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0809	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NOGALES ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y AVENIDA 1673	YÉCORA	YÉCORA	603,698.49	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0810	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NOGALES ENTRE AVENIDA 1673 Y AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN	YÉCORA	YÉCORA	395,301.51	SH-NC-13-146	13/11/2013
			<b>TOTAL</b>	<b>770,940,557.17</b>		

En el rubro del ejercicio de Recursos Federales, se tiene que en el año 2013, se ejercieron recursos de acuerdo a las siguientes fuentes financieras que se detallan a continuación:

	Fuente Financiera	Autorizado	Ejercido	No de Obras
A8	FISE 2011	-	767,452.35	100.00
E8	CEDES-SEMARNAT	-	27,884,000.00	100.00
H6	FAFEF 2010	-	1,097,054.47	100.00
K7	SCT - PUENTE NOGALES	-	11,003,494.91	100.00
M9	FAFEF 2012	145,771,696	38,969,083.05	-73.27
P2	RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012	52,547,839	34,538,151.62	-33.98
R8	PROGRAMAS REGIONALES 2012 "F"	99,900,000	1,958,824.00	-98.04
S3	FAFEF 2013	343,246,633	93,827,001.37	-72.66
S9	PROGRAMAS REGIONALES 2013	372,000,000	-	-100.00
T1	CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS 2013	108,750,000	43,829,095.25	-59.70
U5	RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 540 MDP	-	87,910,310.16	100.00
U8	RAMO 23 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 765.5 MDP	-	59,555,402.18	100.00
U9	CONVENIO DE REASIGNACIÓN SCT 2013	-	297,576,672.64	100.00
W7	CONVENIO DE REASIGNACIÓN SCT 44 MDP	-	43,691,690.71	100.00
W9	RAMO 23 PAVIMENTACION 139.2 MDP	-	20,575,309.62	100.00
X3	RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 1380.3 MDP	-	6,898,213.31	100.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,122,216,168</b>	<b>770,081,756</b>	<b>68.62</b>

A continuación se relaciona por unidad administrativa el cumplimiento de metas que tuvo esta Dependencia, así como las explicaciones por los avances obtenidos:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>961</b>	<b>20</b>	<b>471</b>	<b>470</b>
ORIGINAL	128	20	19	89
ADICIONAL	833	0	452	381
01 SECRETARIA	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
02 SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	785	0	361	424
ORIGINAL	68	0	7	61
ADICIONAL	717	0	354	363
03 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	4	2	2	0
ORIGINAL	2	2	0	0
ADICIONAL	2	0	2	0
05 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	7	4	2	1
ORIGINAL	7	4	2	1
06 DIRECCION JURIDICA	2	1	0	1
ORIGINAL	2	1	0	1
07 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y EVALUACION	3	1	2	0
ORIGINAL	3	1	2	0
10 DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	4	2	0	2
ORIGINAL	4	2	0	2
11 DIRECCION GENERAL DE EJECUCION DE OBRAS	2	0	1	1
ORIGINAL	2	0	1	1
12 DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS E INGENIERIA	3	1	0	2
ORIGINAL	3	1	0	2
13 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8	0	5	3
ORIGINAL	8	0	5	3
15 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE	8	6	0	2
ORIGINAL	8	6	0	2
16 JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	69	0	43	26
ORIGINAL	8	0	0	8
ADICIONAL	61	0	43	18
17 CONSEJO ESTATAL DE OBRA PUBLICA CONCERTADA	60	3	53	4
ORIGINAL	7	3	0	4
ADICIONAL	53	0	53	0
18 COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA	2	0	0	2
ORIGINAL	2	0	0	2
19 TELEFONÍA RURAL DE SONORA	1	0	0	1
ORIGINAL	1	0	0	1
20 PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA	1	0	0	1
ORIGINAL	1	0	0	1

El incremento de las 811 metas, se debe principalmente al a la incorporación de la terminación de obras iniciadas en el año 2012, al desglose de Partida Presupuestal que tuvieron algunas metas originales, a la inclusión de obras de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a nueva autorización de recursos para ejecución de obras prioritarias durante el ejercicio.

En cuanto a las 381 metas con un porcentaje menor al 100 por ciento se debió principalmente al desglose de Partida Presupuestal que tuvieron algunas metas originales, y a que en el último trimestre del año 2013, se autorizaron metas por un monto de alrededor de 770 millones 940 mil pesos, con los cuales en la mayoría de los casos únicamente se logro contratar o se realizó el trámite del anticipo, por lo que serán refrendadas para ejecutarlas o terminarlas en el año 2014.

En lo referente a las 25 metas arriba del 100 por ciento, se debe principalmente a que cuando las diferentes Unidades Administrativas hacen el planteamiento de las metas operativas originales, consideran un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si se presentan más, se atienden de igual manera, como fue el caso del año 2013.

A continuación se relacionan cada una de las Unidades Administrativas de esta Secretaría con sus principales programas y avances Físicos y Financieros obtenidos:

### **Secretaría**

A esta unidad administrativa originalmente el H. Congreso del Estado le autorizó recursos por 6 millones 021 mil 694 pesos, teniéndose para fines del año Fiscal 2013, un ejercicio financiero por 6 millones 423 mil 238 pesos, lo que representó un 5.67 por ciento de aumento respecto al original autorizado, esto debido principalmente a que se tuvo un incremento en el Capitulo 1000 en la Partida 1130 sueldos, 1131 ayuda para energía eléctrica, principalmente.

Entre las principales acciones realizadas, tenemos que esta Unidad Administrativa llevo a cabo audiencias todos los meses del año, con personas relacionadas con asuntos responsabilidad de esta Secretaría; asimismo se efectuaron giras de trabajo por la Entidad y llevaron a cabo reuniones de acuerdo y seguimiento con todas las Unidades Administrativas y Entidades coordinadas por esta Dependencia.

### **Subsecretaría de Obras Públicas**

Esta Unidad Administrativa originalmente tuvo una autorización de recursos por 1,196 millones 884 mil 671 pesos, teniéndose para fines del mes de Diciembre, un ejercicio

financiero por 421 millones 178 mil 746 pesos, lo que representa un 34.14 por ciento del original autorizado.

Este Ejercicio en el gasto, alcanzado por esta Unidad Administrativa, se debió principalmente, a que en el último trimestre del año 2013, se autorizaron obras por un monto de alrededor de 677 millones 703 mil pesos, con los cuales en la mayoría de los casos únicamente se logró contratar o se realizó el trámite del anticipo, por lo que serán refrendadas para ejecutarlas o terminarlas en el año 2014.

La relación de obras es la que se detalla al principio, en la explicación del ejercicio del Capítulo 6000.

Con el objeto de transparentar la información de las metas autorizadas a esta Unidad Administrativa, las cuales fueron aprobadas por el H. Congreso del Estado, en forma global y sin especificación concreta, ni calendarizada de lo que se iba a ejecutar, se hizo una desagregación completa que clarificó en forma detallada y puntual todas las metas globales aprobadas, tal y como se relacionan a continuación:

10	02	1	7	01	E5	08	05	001	A0	001	CONSTRUCCION DE MODULO DE SEGURIDAD
10	02	1	7	01	E5	08	05	001	A0	002	CONSTRUCCION DE MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME.
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	A0	001	CONSTRUCCION DE EMBOVEDAMIENTO
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	A0	002	CONSTRUCCION DEL EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LAZARO CARDENAS Y RAMON BOBADILLA, HERMOSILLO.
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	M9	001	CONSTRUCCION DE EMBOVEDAMIENTO
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	M9	002	CONSTRUCCION DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE, GUAYMAS
10	02	2	1	01	E4	56	05	002	A0	001	REHABILITACION DE VIALIDADES
10	02	2	1	01	E4	56	05	002	A0	002	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLES DEL FRACCIONAMIENTO EUSEBIO KINO,
10	02	2	1	01	E4	56	06	001	A0	001	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL
10	02	2	1	01	E4	56	06	001	A0	002	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA, NOGALES
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE 32 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 2 DE LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE 71N PISOS DE CASA EN LA COL VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE 53 "PISOS DE CASA" EN EL POLIGONO "EL APACHE" , HERMOSILLO

10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	005	CONSTRUCCIÓN DE 52 "PISOS DE CASA" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	006	CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES.
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	007	CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES.
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	008	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	009	CONSTRUCCIÓN DE 35 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 1 DE LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	010	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 3 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	011	CONSTRUCCIÓN DE 30 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 3 DE LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	012	CONSTRUCCIÓN DE 27 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 4 DE LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	013	CONSTRUCCIÓN DE 19 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	014	CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 3 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD,
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	015	CONSTRUCCIÓN DE 10 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 1, NOGALES
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	016	CONSTRUCCIÓN DE 142 "ENJARRE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	017	CONSTRUCCIÓN DE 104 ENJARRES EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	018	CONSTRUCCIÓN DE 6 "PIE DE CASA" EN SECTOR 5 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	019	CONSTRUCCIÓN DE 2 "PIE DE CASA" EN SECTOR 6 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	020	CONSTRUCCIÓN DE 10 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 2, CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	021	CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" SECTOR 3 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	022	CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" SECTOR 4 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	023	CONSTRUCCIÓN DE 07 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 5, CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	024	CONSTRUCCIÓN DE 8 "PIE DE CASA" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	025	CONSTRUCCIÓN DE 05 "PIE DE CASA" SECTOR 6 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	026	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	027	CONSTRUCCIÓN DE 129 "ENJARRE DE CASA EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	A0	001	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	A0	002	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PARA AGUA POTABLE, ACONCHI
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	M9	001	REHABILITACION
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	M9	002	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 10 Y 16, GUAYMAS

10	02	2	2	01	E1	57	03	001	M9	003	CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA GIMNASIO DE HALTEROFILIA (PRIMERA ETAPA), AGUA PRIETA
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	P2	001	REHABILITACION
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	P2	002	CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLON SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0	001	CONSTRUCCION
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0	002	ELABORACION DE ESCUALTURA EMBLEMATICA DEL DANZANTE YAQUI EN EL PARADOR TURÍSTICO, LOMA DE GUAMUCHIL, CAJEME
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0	003	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN EL AREA TURISTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RIO YAQUI, TONICHI, SOYOPA
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	M9	001	CONSTRUCCION
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	M9	002	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARADOR TURISTICO YAQUI, LOMA DE GUAMUCHIL, CAJEME
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	P2	001	CONSTRUCCION
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	P2	002	CONSTRUCCION DE PARADOR TURISTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA), LOMA DE GUAMUCHIL, CAJEME
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	P2	003	CONSTRUCCION DE PARADOR TURISTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA), LOMA DE GUAMUCHIL, CAJEME
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	P2	004	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN AREA TURISTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RIO YAQUI (TONICHI), SOYOPA
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	A0	001	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PROYECTO PUERTA OESTE
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	A0	002	OBRAS DE MEJORAMIENTO PARA EL ACCESO DE VICAM
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	S3	001	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PROYECTO PUERTA OESTE
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	S3	002	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELECTRICO PARA ELPROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA), HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	S9	001	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PROYECTO PUERTA OESTE
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	S9	002	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELECTRICO PARA ELPROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA), HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	001	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PLAZAS
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	002	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	003	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	004	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A6	001	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PLAZAS
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A6	002	REHABILITACION DEL PARQUE PUBLICO, EJIDO ING. LUIS B. SANCHEZ, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	001	PROYECTO DE PAVIMENTACION
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	002	PAVIMENTACION
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	003	PAVIMENTACION CIRCUITO LAS PLAZAS ENTRE PLAZA HIDALGO Y PLAZA EL PESCADOR, GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	004	CONSTRUCCION DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIAE, GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	005	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA SONORA 2 ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 Y AV. 18), NACORI CHICO

10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	006	PAVIMENTACION DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA, PITIQUITO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	007	PAVIMENTACION DE LA "CALLE DEL ARROYO" EN TARACHI, ARIVECHI
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	008	PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y COLONIA SOLIDARIDAD, NACUZARI DE GARCIA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	009	PAVIMENTACION DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO ENTRE CALLE RÍO SAN JUAN Y BOULEVARD PASEO DE LAS TORRES, CAJEME
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	010	PAVIMENTACION DE LA CALLE AMERICA, TEPACHE
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	011	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA III ENTRE BLVD BACATETE Y CALLE 1, COL. LAS PLAYITAS, GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	012	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE PARRILLA DE SALIDA A NOGALES Y CALLE VICENTE GUERRERO, SANTA CRUZ
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	013	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 10, CUMPAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	014	PAVIMENTACION DE AVENIDA X ENTRE CALLE 8 Y BLVD BENITO JUAREZ, COLONIA SAN VICENTE, GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	015	CONSTRUCCION DE PAR VIAL ROSALES-PINO SUAREZ (AMPLIACION), HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	016	PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, BACOACHI
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	017	PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, BACERAC
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	018	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JUAREZ NORTE, BENJAMIN HILL
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	019	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD TETABIATE ENTRE CALLE 4 Y MISIONEROS (AMPLIACION), GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	020	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PANTEON ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE, HUASABAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	021	PAVIMENTACION DE LA CALLE MARIO PORTILLO ENTRE AV. 5 Y AV. 6, NACORI CHICO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	022	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA, NACORI CHICO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	023	PAVIMENTACION DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS, ALAMOS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	024	PAVIMENTACION DE LA CALLE 24 DE FEBRERO, MOCTEZUMA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	025	PAVIMENTACION DE LA CALLE TEJOCOTES, MOCTEZUMA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	026	PAVIMENTACION DE LA CALLE CARAVEO EN MAYBOCA, YECORA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	027	PAVIMENTACION DEL BLVD GASPAR ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PAJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE, GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	028	PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, HUASABAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	029	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, SANTA ANA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	030	PAVIMENTACION DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ, ALTAR
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	031	PAVIMENTACION DE LA CALLE TIKAL (EJE 21 Y 22) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA



10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	032	PAVIMENTACION DE LA CALLE ISLAS DE LOS PAJAROS ENTRE CALLE DEL PESCADOR Y BOULEVARD GASPAR ZARAGOZA EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE, GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	033	PAVIMENTACION DE LA CALLE "5 DE MAYO", BACOACHI
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	034	PAVIMENTACION DE LA CALLE 12 ENTRE AVENIDA VI Y AVENIDA VIII, COLONIA SAN VICENTE, GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	035	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA X ENTRE CALLE 23 Y CALLE 20, COLONIA EL MIRADOR), GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	036	PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL PESCADOR ENTRE BUGAMBILIAS E ISLA DE LOS PÁJAROS EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE, GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	037	PAVIMENTACION DE LA CALLE CHIHUAHUA DE CUEVITA SANTA A CALLE SIN NOMBRE, ALAMOS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	038	PAVIMENTACION DE LA CALLE VICAM ENTRE SONORA Y HUATABAMPO EN NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	039	PAVIMENTACION DE LA CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PUBLICA, SUAQUI BAVIÁCORA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	040	PAVIMENTACION DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR), GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	041	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO, ACONCHI
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	042	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	043	PAVIMENTACION DE AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN COLONIA RANCHITOS CAMPESTRE, GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	044	PAVIMENTACION DE CALLE TERCERA SUR ENTRE AVENIDA L Y N, CABORCA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	045	PAVIMENTACION DE CALLE CUARTA ENTRE AVENIDA S Y X, CABORCA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	046	PAVIMENTACION DE AVENIDA VI ENTRE CALLE 21 Y CALLE 23, COLONIA EL MIRADOR, GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	047	PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA, PITIQUITO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	048	PAVIMENTACION DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA, PITIQUITO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	049	PAVIMENTACION DE LA CALLE JESUS GARCIA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO, PITIQUITO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	050	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2) EN TARACHI, ARIVECHI
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	051	PAVIMENTACION DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA B Y 13 DE JULIO, CABORCA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	052	PAVIMENTACION DE AVENI 2 ENTRE CALLES SEGUNDA Y BLVD DEL ENSUEÑO EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	053	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 3, CUMPAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	054	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JUAREZ NORTE, BENJAMIN HILL
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	055	PAVIMENTACION DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA, NACORI CHICO

10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	056	PAVIMENTACION DE LA CALLE PANTEON NORTE ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE, HUASABAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	057	PAVIMENTACION DE LA CALLE TEOTIHUACAN (EJE 4) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	058	PAVIMENTACION DE LA CALLE BENJAMIN CHAPARRO ENTRE ALVARO OBREGÓN Y MARTIN GRANADOS, HUATABAMPO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	059	PAVIMENTACION DE ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRAS DEL AYUNTAMIENTO, NACOZARI
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	060	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BENITO JUAREZ, YECORA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	061	PAVIMENTACION DE LAS CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRIGUEZ Y TOMAS TRUJILLO, GRANADOS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	062	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN SAN CARLOS, GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	063	CONSTRUCCION DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO. 15, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	064	PAVIMENTACION DE LA "CALLE DE LA PLAZA", EN TARACHI, ARIVECHI
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	065	PAVIMENTACION DE LA CALLE GENERAL IGNACIO PESQUEIRA, SANTA ANA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	066	PAVIMENTACION DE LA CALLE MONTEALBAN (EJE 26) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	067	PAVIMENTACION DE LA CALLE RUBÉN CASTRO OJEDAEN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS, ALAMOS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	068	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA APACHE, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	069	PAVIMENTACION DE LA CALLE AMERICA, TEPACHE
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	070	PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHEMOC, ETCHOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	071	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALDAMA, TEPACHE
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	072	PAVIMENTACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LUIS ANTONIO, NACO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	073	PAVIMENTACION DE LA CALLE TIKAL (EJE 23 Y 25) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	074	PAVIMENTACION DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y CUAUHEMOC, ETCHOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	075	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES, ESTACION PESQUEIRA, SAN MIGUEL DE HORCASITAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	076	PAVIMENTACION DE LA CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE TALAMANTE Y EJERCITO NACIONAL EN CIUDAD OBREGON
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	077	PAVIMENTACION DE LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE MIGUEL HIDALGO Y CUAUHEMOC EN ETCHOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	078	PAVIMENTACION DE LA CALLE CUAUHEMOC ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO EN ETCHOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	079	CONSTRUCCION DE ACCESO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO DE DIVISADEROS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	080	PAVIMENTACION DE LA CALLE RAFAELA MORENO, TEPACHE
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	081	PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE, EJIDO MUTUTICACHI, BACOACHI

10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	082	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ALVARO OBREGON ENTRE LAS CALLES YECORA Y NOGALES, YECORA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	083	PAVIMENTACION DE LA CALLE ARRIAGA, MOCTEZUMA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	084	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA "D" DEL CADENAMIENTO 0+0000 EN EL ARROYO SALIDA A HUASABAS AL CADENAMIENTO 0+422.23 EN LA CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ, GRANADOS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	085	PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, HUASABAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	086	PAVIMENTACION DE LA CALLE CORONADO EN MAYBOCA, YECORA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	087	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PANTEON ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE, HUASABAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	088	PAVIMENTACION DE LA CALLE VIA ANTIGUA, SANTA ANA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	089	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA REPUBLICA DE CHILE ENTRE CALLE NIÑOS HEROES E HIDALGO, HUASABAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	090	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 1), ARIVECHI
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	091	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PANTEON ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE PANTEON NORTE, HUASABAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	092	PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRAS DEL H. AYUNTAMIENTO, NACOZARI
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	093	PAVIMENTACION DE ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y SOLIDARIDAD, NACOZARI
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	094	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALDAMA, TEPACHE
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	095	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA SONORA ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 AL CAD. 0+276.50, NACORI CHICO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	096	PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACIO SOTO DEL CADENAMIENTO 0+000 EN LA AVENIDA "D" AL CADENAMIENTO 0+424.53 EN LA CALLE MIGUEL ALEMAN, GRANADOS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	097	PAVIMENTACION DE LA CALLE NIÑOS HEROES ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE, HUASABAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	098	PAVIMENTACION DE LA CALLE PIPILA (EJE 29) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	099	PAVIMENTACION DE LA CALLE TULUM (EJE 3) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	100	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ATERRIZAJE ENTRE CALLE NIÑOS HEROES E HIDALGO, HUASABAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	101	PAVIMENTACION DE LA CALLE PIPILA (EJE 30) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	102	PAVIMENTACION DE LA CALLE ISTMO (EJE 24) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	103	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106, CANANEA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	104	PAVIMENTACION DE LA CALLE TULUM (EJE 27 Y 29) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	105	PAVIMENTACION DE LA CALLE CUEVITA SANTA DE CALLE PEDRO ALMADA A ESPERANZA, ALAMOS

10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	106	PAVIMENTACION DE LA CALLE ENCINOS, MOCTEZUMA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	107	PAVIMENTACION DE LA CALLE RAFAELA MORENO, TEPACHE
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	108	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	109	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE EMPALME
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	110	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE FRONTERAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	111	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE HUASABAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	112	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE IMURIS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	113	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	114	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE ONAVAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	115	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE TUBUTAMA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	116	PAVIMENTACION DE LA CALLE MADERO, BAVIACORA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	117	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE CUCURPE
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	118	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESUS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	119	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	120	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	121	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	122	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SOYOPA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	123	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SUQUI GRANDE
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	124	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	125	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE OQUITOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	126	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE BACUM
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	127	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE BACERAC
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	128	AMPLIACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CARBO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	129	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE BACANORA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	130	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE BACADEHUACHI
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	131	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE ATIL

10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	132	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EM CALLE 3, CUMPAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	133	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE CABORCA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	134	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	135	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA HERMANOS PINZON ENTRE AMERICO VESPUCIO Y CRISTOBAL COLON (COLONIA LAS AMERICAS), GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	136	CONSTRUCCION DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RIO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	001	PROYECTO DE PAVIMENTACION
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	002	PAVIMENTACION
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	003	PAVIMENTACION DE LA CALLE 13 NORTE ENTRE BENEMERITO DE LAS AMERICAS Y SOLIDARIDAD, SONOYTA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	004	PAVIMENTACION DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RIO BALSAS Y AVENIDA DURANGO), SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	005	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA LIBERTAD ENTRE LAS CALLES 48 Y SAMUEL OCAÑA GARCIA, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	006	PAVIMENTACION DE LA AV. HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, PUERTO PEÑASCO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	007	PAVIMENTACION DE LA AV. JUVENTINO ROSAS ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, PUERTO PEÑASCO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	008	REHABILITACION DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIITO, EJIDO NUEVO MICHOACAN, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	009	PAVIMENTACION DE LA CALLE RODOLFO CAMPODONICO ENTRE CALLES ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, PUERTO PEÑASCO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	010	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE UNO Y CAUCE DEL RIO COLORADO, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	011	PAVIMENTACION DE LA CALLE DR DOMINGO OLOVARES EN SONOYTA, GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	012	PAVIMENTACION DE CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDA SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	013	PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN JUAN, ENTRE AVENIDA SAN FELIPE Y AVENIDA SAN ESTEBAN, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	014	PAVIMENTACION DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA H Y AVENIDA K, PLUTARCO ELIAS CALLES
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	015	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA COLIMA ENTRE CALLE 30 Y 34, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	016	PAVIMENTACION DE LA CALLE JOSE LOPEZ PORTILLO ENTRE LAS AVENIDAS LIBERTAD Y REVOLUCION EN SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	017	PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN C ENTRE CALLE 44 Y CALLE 48, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	018	PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN B ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47, SAN LUIS RIO COLORADO

10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	019	PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN A ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	020	PAVIMENTACION DE LA CALLE PETRA SANTOS ENTRE CALLE ALTAR Y 16 DE SEPTIEMBRE, PLUTARCO ELIAS CALLES EN SONOYTA, GENERAL PLUTARCO ELIAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	021	PAVIMENTACION DE LA CALLE COLIMA ENTRE CALLE 30 Y 34, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	022	PAVIMENTACION DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y AVENIDA CARRANZA, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	023	PAVIMENTACION DE LA CALLE COPACABANA, PLUTARCO ELIAS CALLES
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	001	PROYECTO DE PAVIMENTACION
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	002	PAVIMENTACION
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	003	CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL Y DIRECCIONAL "CARIBEAN", NOGALES
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	004	PAVIMENTACION DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO, ALTAR
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	005	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y PAVIMENTACION DE LA CALLE ZAFIRO, ENTRE CTM Y BOULEVARD 400 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CAJEME
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	006	CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HEROES (AMPLIACION), NOGALES
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	007	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD GASPAR ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PAJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE (TERMINACION), GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	008	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA III ENTRE BOULEVARD BACATETE Y CALLE I, GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	009	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA CASAS VIVAS, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	010	PAVIMENTACION DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR), GUAYMAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	011	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA, SANTA ANA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	012	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COLONIA EL POLVORIN, SANTA ANA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	013	CONSTRUCCION DE CARRIL DE DESACELERACIÓN E INCORPORACION EN ACCESO AL GIMNASIO MUNICIPAL, ETCHOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	014	PAVIMENTACION DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCION Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, PUERTO PEÑASCO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	015	PAVIMENTACION DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NIQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	016	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD RODOLFO FELIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860 (AMPLIACION), BACUM
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	001	PROYECTO DE PAVIMENTACION
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	002	PAVIMENTACION
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	003	PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	004	PAVIMENTACION DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS, ALAMOS

10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	005	PAVIMENTACION DE LA CALLE FRANCIA, BACOACHI
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	006	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LAS QUINTAS, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	007	PAVIMENTACION DE LA CALLE NO REELECCION ENTRE BLVD. BENITO JUAREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS, PUERTO PEÑASCO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	008	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO, EMLAME
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	009	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD JOSE MARIA MORELOS, BACERAC
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	010	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	011	PAVIMENTACION DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RIO BALSAS Y AVENIDA DURANGO), SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	001	PROYECTO DE PAVIMENTACION
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	002	PAVIMENTACION
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	003	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACION VILLA JUAREZ - COLONIA LUIS ECHEVARRIA EN DIVERSAS VIALIDADES CON CONCRETO HIDRAULICO Y DRENAJE, VILLA JUAREZ,  BENITO JUAREZ
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	004	PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARA DIVERSAS AVENIDAS DE LA LOCALIDAD, MAGDALENA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	005	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE FRANCISCO I. MADERO, SINOQUIPE, ARIZPE
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	006	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CAMINO DEL ACCESO A LA LOCALIDAD DE CHINAPA, ARIZPE
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	007	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES NOGALES, MANUEL LEON, GENOVERACHI, CORONADO FINAL NORTE Y CORELLA FINAL NORTE, ARIZPE
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	008	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLES, CITAVARO, MEZQUITE, CAPOMO, YUCATECO, ROSA QUINTANA Y 16 DE SEPTIEMBRE, HUATABAMPO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	009	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CAMINO LOS JURIS, HUATABAMPO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	001	PROYECTO DE PAVIMENTACION
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	002	PAVIMENTACION
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	003	PAVIMENTACION DE LA CALLE CIPRES ENTRE AQUILES SERDAN Y GOBERNADORA, CAJEME
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	004	PAVIMENTACION DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCION Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, PUERTO PEÑASCO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	005	PAVIMENTACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LUIS ANTONIO, NACO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	006	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LAS QUINTAS ENTRE AVENIDA VILLA HERMOSA Y RIO SONORA II ETAPA, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	007	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, ALTAR
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	008	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA 14 DE ENERO, HUATABAMPO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	009	CONSTRUCCION DE BOULEVARD DE ACCESO AL DESARROLLO "EL CENTAURO" DE LA FRONTERA, NOGALES
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	010	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES, HERMOSILLO

10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	011	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA LAURA ALICIA FRIAS, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	012	PAVIMENTACION DE LA CALLE JALISCO ENTRE LUIS SALIDO SIQUEIROS Y PERIFERICO, NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	013	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S9	001	PROYECTO DE PAVIMENTACION
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S9	002	PAVIMENTACION
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S9	003	CONSTRUCCION DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES 1A, 1B, 3B, 7, 11A, 11B) AL PROYECTO "PUERTA OESTE", HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S9	004	PAVIMENTACION EN PROLONGACION DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S9	005	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CAJEME
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S9	006	CONSTRUCCION DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE", HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	M9	001	REMODELACION DE PUENTE DE ARCO
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	M9	002	TRABAJOS PREELIMINARES PARA LA REMODELACION DEL PUENTE DE ARCO, CANANEA
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S3	001	REMODELACION DE PUENTE DE ARCO
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	001	REMODELACION DE PUENTE DE ARCO
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	002	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE CAJEME
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	003	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	004	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	005	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	006	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA
10	02	2	2	01	E4	56	05	003	A0	001	SEMAFORIZACION DE CRUCEROS
10	02	2	2	01	E4	56	05	003	A0	002	SEMAFORIZACION DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL AREA URBANA DE ALTAR
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES, NOGALES.
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	003	REMODELACIÓN DEL CASINO, QUIRIEGO
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES, NOGALES
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	005	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA CASA DE MEDIO CAMINO PARA JÓVENES "UNAKARI" Y "JINESKI", HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	006	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL PALACIO MUNICIPAL, BAVISPE
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	007	AMPLIACION DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	P2	001	CONSTRUCCIÓN
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	P2	002	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA, AGUA PRIETA
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	P2	003	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	S3	001	CONSTRUCCIÓN



10	02	2	2	01	E4	56	06	001	S3	002	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURISTICO MAZOCAHUI, BAVIÁCORA
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	001	MODERNIZACION DE INSTALACIONES DE EDIFICACIONES
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	002	REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	003	IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LAS DELEGACIONES DE TRANSPORTES, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	004	ADECUACION DE EDIFICIO PARAMEL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA (CONSTRUCCION DE PATIO), HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	005	CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (SEGUNDA ETAPA) (EXCEDENTE), CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	006	REMODELACION DE PALACIO MUNICIPAL EN TRINCHERAS
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	007	REMODELACION DE EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL, BACANORA
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	008	CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (SEGUNDA ETAPA), CIUDAD OBREGON,
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	009	AMPLIACION DE LA CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA), CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	M9	001	MODERNIZACION DE INSTALACIONES DE EDIFICACIONES
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	M9	002	REMODELACION DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	001	SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	002	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD Y OTRAS APLICACIONES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE" (CALLES: 2A, 2B; 3A, Y RIEGO DE SELLO) EN HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	003	APLICACION DE RECURSOS VINCULADA AL EJERCICIO DE LA OBRA "INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELECTRICO PARA EL PROYECO PUERTA OESTE (PRIMERA ETAPA) EN HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	S3	001	SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	S3	002	SUPERVISION EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD Y OTRAS APLICACIONES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE" (CALLES: 1A, 1B; 3B, 7, 11A Y 11B), HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	S3	003	SUPERVISION EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA PAVIMENTACION EN PROLONGACION DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0	001	ELECTRIFICACION URBANA
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0	002	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES, MAZATAN
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0	003	ELECTRIFICACION DE VARIAS CALLES EN VARIAS LOCALIDADES, HUEPAC
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	A0	001	ELECTRIFICACION RURAL
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	A0	002	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI

10	02	2	2	01	E4	59	01	004	P2	001	ELECTRIFICACION RURAL
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	P2	002	ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS, ROSARIO
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	S3	001	ELECTRIFICACION RURAL
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	S3	002	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS POBLADOS DE TUAPE, EL RODEO, Y PUEBLO VIEJO, OPODEPE
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0	001	ELECTRIFICACION
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0	002	TERMINACION DEL BOULEVARD ACCESO NORTE (ALUMBRADO PUBLICO) II ETAPA, HUATABAMPO
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0	003	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES, MAZATAN
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0	004	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO EN EL PARQUE DEPORTIVO, BUAYSIACOBÉ, ETCHOJOA
10	02	2	4	01	E1	26	02	001	A0	001	CONSTRUCCION Y REMODELACION
10	02	2	4	01	E1	26	02	001	A0	002	CONSTRUCCION DE TEMPLO EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	4	01	E1	26	02	001	A6	001	CONSTRUCCION Y REMODELACION
10	02	2	4	01	E1	26	02	001	A6	002	REMODELACION Y AMPLIACION DE LA IGLESIA PACTO EVANGELICO TRIGO LIMPIO, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	001	REMODELACION DE PLAZAS
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	002	REMODELACION DE LA PLAZA AZUETA EN AGUA PRIETA
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	003	REHABILITACION DE LA PLAZA "JESUS GARCÍA"(CAPSULA DEL TIEMPO), NACUZARI DE GARCIA
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	M9	001	REMODELACION DE PLAZAS
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	M9	002	REMODELACION DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	M9	003	REHABILITACION DE LA PLAZA "JESUS GARCIA"(CAPSULA DEL TIEMPO), NACUZARI DE GARCIA
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	P2	001	REMODELACION DE PLAZAS
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	P2	002	REHABILITACION DE LA PLAZA "JESUS GARCIA"(CAPSULA DEL TIEMPO), NACUZARI DE GARCIA
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	A0	001	CONSTRUCCION
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	A0	002	CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA (II ETAPA), AGUA PRIETA
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	M9	001	CONSTRUCCION
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	M9	002	CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA), AGUA PRIETA
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	P2	001	CONSTRUCCION
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	P2	002	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	P2	003	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA), AGUA PRIETA
10	02	2	4	02	E1	25	01	001	A6	001	MODERNIZACION DE EDIFICIO ESTATAL
10	02	2	4	02	E1	25	01	001	A6	002	MODERNIZACION DE EDIFICIO ESTATAL (ADECUACION DE OFICINAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INSTITUTO DE LA MUJER, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	4	02	E3	37	02	001	A0	001	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO
10	02	2	4	02	E3	37	02	001	A0	002	REHABILITACION DEL TEMPLO BUENA VISTA, SAN IGNACIO, NAVOJOA
10	02	2	4	02	E3	37	02	001	A6	001	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO
10	02	2	4	02	E3	37	02	001	A6	002	EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	001	CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISOL
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	002	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES, LA COLORADA
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	003	CONSTRUCCION DE PABELLON DE GIMNASIA Y HELTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO "JULIO ALFONSO ALFONSO" (EXCEDENTE), GUAYMAS

10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	004	REMODELACION DE ESTADIO DE BEISBOL, PITIQUITO
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	005	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL, MAZATAN
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	006	CONSTRUCCION DE CAMPO DE FUTBOL UNIDAD DEPORTIVA MARGARITO GALLARDO, MAGDALENA DE KINO, MAGDALENA
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	007	AMPLIACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE GUAYMAS SUR, GUAYMAS
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	008	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	009	REMODELACION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES "KARUMA", VILLA HIDALGO
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	010	CONSTRUCCION DE PABELLON DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO", (SEGUNDA ETAPA), SAN CARLOS, GUAYMAS.
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9	001	CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISOL
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9	002	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9	003	CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICLIPNARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALON-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FISICO) SEGUNDA ETAPA (CONCLUSION DE PABELLON DE GIMNASIA), AGUA PRIETA
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	P2	001	CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISOL
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	P2	002	CONSTRUCCION PABELLON DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA), SAN CARLOS, GUAYMAS
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S3	001	CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISOL
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S3	002	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICLIPNARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALÓN-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO) SEGUNDA ETAPA (CONCLUSIÓN DE PABELLÓN DE GIMNASIA), AGUA PRIETA
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S3	003	CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE" , HERMOSILLO
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S9	001	CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISOL
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S9	002	CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE" , HERMOSILLO
10	02	2	4	02	E4	56	05	003	A0	001	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
10	02	2	4	02	E4	56	05	003	A0	002	SUPERVISION EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD PARA "CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EL PROYECTO PUERTA OESTE", HERMOSILLO
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	001	REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	002	REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (ESCUELA PRIMARIA "CENTAURO DEL NORTE"), CD. OBREGON, CAJEME
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	001	REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	002	REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDIN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL" EN CIUDAD OBREGON
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	M9	001	REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS

10	02	2	5	01	E3	35	07	003	M9	002	REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDIN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL") EN CIUDAD OBREGON
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	A0	001	REHABILITACION DE CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	A0	002	REHABILITACION DE SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA, HERMOSILLO
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	A0	003	REHABILITACION DE SISTEMA ELECTRICO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	A0	001	CONSTRUCCION Y REHANILITACION DE CENTROS
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	A0	002	REHABILITACION Y ADECUACION DE UNIDAD DE TERAPIA PARA EL ADOLECENTE (UTA), HERMOSILLO
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	S9	001	CONSTRUCCION Y REHANILITACION DE CENTROS
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	S9	002	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE NUEVA VIDA ETNIA YAQUI EN POTABM, GUAYMAS
10	02	2	7	01	E4	50	01	001	P2	001	CONSTRUCCION DE CORREDOR COMERCIAL
10	02	2	7	01	E4	50	01	001	P2	002	CONSTRUCCION DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	001	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	002	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, VARIOS
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	001	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	002	PROYECTOS EJECUTIVOS "ENCIDE A.C." PARA MAYOR INFRAESTRUCTURA LOCAL EN LOS MUNICIPIOS, VARIOS
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	003	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA, VARIOS
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	004	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS PARA VARIAS LOCALIDADES EN EL ESTADO DE SONORA, VARIOS
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	005	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO (2013)
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	006	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y CARRETERA (PUENTES URBANOS, OBRAS DE ACCESO, PAVIMENTACION Y CARRETERAS) EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO, VARIOS
10	02	2	7	01	E4	59	02	001	A0	001	ALUMBRADO PUBLICO
10	02	2	7	01	E4	59	02	001	A0	002	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECRIFICACION EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME
10	02	3	6	01	E4	53	01	001	A0	001	CONSTRUCCION
10	02	3	6	01	E4	53	01	001	A0	002	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA YAQUI-MAYO, VARIOS
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	A0	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	A0	002	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD EL OCUCA, TRINCHERAS
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	P2	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	P2	002	CONSTRUCCION DE CARRETERA CON CARPETA ASFALTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICION-QUIRIEGO EN QUIRIEGO
10	02	3	6	01	E4	53	02	003	A0	001	CONSERVACION DE CARRETERAS

10	02	3	6	01	E4	53	02	003	A0	002	LIMPIEZA Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO CANANEA - IMURIS, VARIOS
10	02	3	7	01	E4	52	01	001	M9	001	REHABILITACION
10	02	3	7	01	E4	52	01	001	M9	002	REHABILITACION DE ESCOLLERA Y CONSTRUCCION DE ANDADOR TURISTICO, GUAYMAS
10	02	3	7	01	E4	52	01	001	M9	003	REHABILITACION DE ESCOLLERA Y CONSTRUCCION DE ANDADOR TURISTICO (SEGUNDA

La calendarización de la ejecución de estas metas desagregadas, se detalló claramente en el formato EVT-01 del Primer Informe Trimestral, ya que se realizó de acuerdo a la disponibilidad de recursos que asignó la Secretaría de Hacienda.

Entre los principales logros obtenidos en el año 2013, destacan la terminación de las siguientes acciones (Estudios y Proyectos, Construcción, Rehabilitación, Ampliación y Reconstrucción de Obras):

CONSTRUCCION DE MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
CONSTRUCCION DEL EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LAZARO CARDENAS Y RAMON BOBADILLA, HERMOSILLO
CONSTRUCCION DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE, GUAYMAS
REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLES DEL FRACCIONAMIENTO EUSEBIO KINO,
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA, NOGALES
CONSTRUCCIÓN DE 71N PISOS DE CASA EN LA COL VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME
CONSTRUCCIÓN DE 53 "PISOS DE CASA" EN EL POLIGONO "EL APACHE" , HERMOSILLO
CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 3 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
CONSTRUCCIÓN DE 142 "ENJARRE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME
CONSTRUCCIÓN DE 6 "PIE DE CASA" EN SECTOR 5 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" SECTOR 3 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" SECTOR 4 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
CONSTRUCCIÓN DE 07 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 5, CIUDAD OBREGON, CAJEME
CONSTRUCCIÓN DE 8 "PIE DE CASA" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
CONSTRUCCIÓN DE 129 "ENJARRE DE CASA EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
CONSTRUCCIÓN DE 8 "PIE DE CASA" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" SECTOR 3 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" SECTOR 4 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
CONSTRUCCIÓN DE 07 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 5, CIUDAD OBREGON, CAJEME
SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PARA AGUA POTABLE, ACONCHI
REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 10 Y 16, GUAYMAS
CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA GIMNASIO DE HALTEROFILIA (PRIMERA ETAPA), AGUA PRIETA
CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLON SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS, HERMOSILLO
CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN EL AREA TURISTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RIO YAQUI, TONICHI, SOYOPA
CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARADOR TURISTICO YAQUI, LOMA DE GUAMUCHIL, CAJEME
CONSTRUCCION DE PARADOR TURISTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA), LOMA DE GUAMUCHIL, CAJEME
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN AREA TURISTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RIO YAQUI (TONICHI), SOYOPA
CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO

CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME
CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME
CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO
REMODELACIÓN DE LA PLAZA AZUETA. AGUA PRIETA.
REHABILITACION DEL PARQUE PUBLICO, EJIDO ING. LUIS B. SANCHEZ, SAN LUIS RIO COLORADO
CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO
REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RÍTO (SEGUNDA ETAPA). SAN LUIS R.C.
PAVIMENTACION CIRCUITO LAS PLAZAS ENTRE PLAZA HIDALGO Y PLAZA EL PESCADOR, GUAYMAS
CONSTRUCCION DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE, GUAYMAS
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA SONORA 2 ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 Y AV. 18), NACORI CHICO
PAVIMENTACION DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA, PITIQUITO
PAVIMENTACION DE LA "CALLE DEL ARROYO" EN TARACHI, ARIVECHI
PAVIMENTACION DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO ENTRE CALLE RÍO SAN JUAN Y BOULEVARD PASEO DE LAS TORRES, CAJEME
PAVIMENTACION DE LA CALLE AMERICA, TEPACHE
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA III ENTRE BLVD BACATETE Y CALLE 1, COL. LAS PLAYITAS, GUAYMAS
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 10, CUMPAS
CONSTRUCCION DE PAR VIAL ROSALES-PINO SUAREZ (AMPLIACION), HERMOSILLO
PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, BACOACHI
PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, BACERAC
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JUAREZ NORTE, BENJAMIN HILL
PAVIMENTACION DEL BOULEVARD TETABIATE ENTRE CALLE 4 Y MISIONEROS (AMPLIACION), GUAYMAS
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PANTEON ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE, HUASABAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE MARIO PORTILLO ENTRE AV. 5 Y AV. 6, NACORI CHICO
PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA, NACORI CHICO
PAVIMENTACION DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS, ALAMOS
PAVIMENTACION DE LA CALLE 24 DE FEBRERO, MOCTEZUMA
PAVIMENTACION DE LA CALLE TEJOCOTES, MOCTEZUMA
PAVIMENTACION DE LA CALLE CARAVEO EN MAYBOCA, YECORA
PAVIMENTACION DEL BLVD GASPAR ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PAJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE, GUAYMAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, HUASABAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ, ALTAR
PAVIMENTACION DE LA CALLE TIKAL (EJE 21 Y 22) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
PAVIMENTACION DE LA CALLE ISLAS DE LOS PAJAROS ENTRE CALLE DEL PESCADOR Y BOULEVARD GASPAR ZARAGOZA EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE, GUAYMAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE "5 DE MAYO", BACOACHI
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA X ENTRE CALLE 23 Y CALLE 20, COLONIA EL MIRADOR), GUAYMAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL PESCADOR ENTRE BUGAMBILIAS E ISLA DE LOS PÁJAROS EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE, GUAYMAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE CHIHUAHUA DE CUEVITA SANTA A CALLE SIN NOMBRE, ALAMOS
PAVIMENTACION DE LA CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PUBLICA, SUAQUI BAVIÁCORA
PAVIMENTACION DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR), GUAYMAS
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO, ACONCHI
CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
PAVIMENTACION DE AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN COLONIA RANCHITOS CAMPESTRE, GUAYMAS
PAVIMENTACION DE CALLE TERCERA SUR ENTRE AVENIDA L Y N, CABORCA
PAVIMENTACION DE CALLE CUARTA ENTRE AVENIDA S Y X, CABORCA
PAVIMENTACION DE AVENIDA VI ENTRE CALLE 21 Y CALLE 23, COLONIA EL MIRADOR, GUAYMAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA, PITIQUITO
PAVIMENTACION DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA, PITIQUITO
PAVIMENTACION DE LA CALLE JESUS GARCIA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO, PITIQUITO
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2) EN TARACHI, ARIVECHI
PAVIMENTACION DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA B Y 13 DE JULIO, CABORCA

PAVIMENTACION DE AVENI 2 ENTRE CALLES SEGUNDA Y BLVD DEL ENSUEÑO EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. GUAYMAS
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 3, CUMPAS
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JUAREZ NORTE, BENJAMIN HILL
PAVIMENTACION DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA, NACORI CHICO
PAVIMENTACION DE LA CALLE PANTEON NORTE ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE, HUASABAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE TEOTIHUACAN (EJE 4) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
PAVIMENTACION DE LA CALLE BENJAMIN CHAPARRO ENTRE ALVARO OBREGÓN Y MARTIN GRANADOS, HUATABAMPO
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BENITO JUAREZ, YECORA
PAVIMENTACION DE LAS CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRIGUEZ Y TOMAS TRUJILLO, GRANADOS
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN SAN CARLOS, GUAYMAS
CONSTRUCCION DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO. 15, HERMOSILLO
PAVIMENTACION DE LA "CALLE DE LA PLAZA", EN TARACHI, ARIVECHI
PAVIMENTACION DE LA CALLE MONTEALBAN (EJE 26) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
PAVIMENTACION DE LA CALLE RUBÉN CASTRO OJEDA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS, ALAMOS
PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA APACHE, HERMOSILLO
PAVIMENTACION DE LA CALLE AMERICA, TEPACHE
PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHEMOC, ETCHOJOA
PAVIMENTACION DE LA CALLE ALDAMA, TEPACHE
PAVIMENTACION DE LA CALLE TIKAL (EJE 23 Y 25) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
PAVIMENTACION DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y CUAUHEMOC, ETCHOJOA
PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES, ESTACION PESQUEIRA, SAN MIGUEL DE HORCASITAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE TALAMANTE Y EJERCITO NACIONAL EN CIUDAD OBREGON
PAVIMENTACION DE LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE MIGUEL HIDALGO Y CUAUHEMOC EN ETCHOJOA
PAVIMENTACION DE LA CALLE CUAUHEMOC ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO EN ETCHOJOA
CONSTRUCCION DE ACCESO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO DE DIVISADEROS
PAVIMENTACION DE LA CALLE RAFAELA MORENO, TEPACHE
PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE, EJIDO MUTUTICACHI, BACOACHI
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ALVARO OBREGON ENTRE LAS CALLES YECORA Y NOGALES, YECORA
PAVIMENTACION DE LA CALLE ARRIAGA, MOCTEZUMA
PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, HUASABAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE CORONADO EN MAYBOCA, YECORA
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PANTEON ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE, HUASABAS
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA REPUBLICA DE CHILE ENTRE CALLE NIÑOS HEROES E HIDALGO, HUASABAS
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 1), ARIVECHI
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PANTEON ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE PANTEON NORTE, HUASABAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE ALDAMA, TEPACHE
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA SONORA ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 AL CAD. 0+276.50, NACORI CHICO
PAVIMENTACION DE LA CALLE NIÑOS HEROES ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE, HUASABAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE PIPILA (EJE 29) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
PAVIMENTACION DE LA CALLE TULUM (EJE 3) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ATERRIZAJE ENTRE CALLE NIÑOS HEROES E HIDALGO, HUASABAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE PIPILA (EJE 30) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
PAVIMENTACION DE LA CALLE ISTMO (EJE 24) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
PAVIMENTACION DE LA CALLE TULUM (EJE 27 Y 29) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA
PAVIMENTACION DE LA CALLE CUEVITA SANTA DE CALLE PEDRO ALMADA A ESPERANZA, ALAMOS
PAVIMENTACION DE LA CALLE ENCINOS, MOCTEZUMA
PAVIMENTACION DE LA CALLE RAFAELA MORENO, TEPACHE
PAVIMENTACION DE LA CALLE MADERO, BAVIACORA
AMPLIACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CARBO
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 3, CUMPAS
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA HERMANOS PINZON ENTRE AMERICO VESPUCCIO Y CRISTOBAL COLON COLONIA LAS AMERICAS), GUAYMAS
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AQUILES SERDÁN Y GOBERNADORA. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE VÍA E INDEMNIZACIONES POR AFECTACIONES EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD QUIROGA. HERMOSILLO.

PAVIMENTACION DE LA CALLE 13 NORTE ENTRE BENEMERITO DE LAS AMERICAS Y SOLIDARIDAD, SONOYTA
PAVIMENTACION DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RIO BALSAS Y AVENIDA DURANGO), SAN LUIS RIO COLORADO
REHABILITACION DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIITO, EJIDO NUEVO MICHOACAN, SAN LUIS RIO COLORADO
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE UNO Y CAUCE DEL RIO COLORADO, SAN LUIS RIO COLORADO
PAVIMENTACION DE LA CALLE DR DOMINGO OLIVARES EN SONOYTA, GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES
PAVIMENTACION DE CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDA SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN, SAN LUIS RIO COLORADO
PAVIMENTACION DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA H Y AVENIDA K, PLUTARCO ELIAS CALLES
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA COLIMA ENTRE CALLE 30 Y 34, SAN LUIS RIO COLORADO
PAVIMENTACION DE LA CALLE JOSE LOPEZ PORTILLO ENTRE LAS AVENIDAS LIBERTAD Y REVOLUCION EN SAN LUIS RIO COLORADO
PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN C ENTRE CALLE 44 Y CALLE 48, SAN LUIS RIO COLORADO
PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN B ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47, SAN LUIS RIO COLORADO
PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN A ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47, SAN LUIS RIO COLORADO
PAVIMENTACION DE LA CALLE PETRA SANTOS ENTRE CALLE ALTAR Y 16 DE SEPTIEMBRE, PLUTARCO ELIAS CALLES EN SONOYTA, GENERAL PLUTARCO ELIAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE COLIMA ENTRE CALLE 30 Y 34, SAN LUIS RIO COLORADO
PAVIMENTACION DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y AVENIDA CARRANZA, SAN LUIS RIO COLORADO
PAVIMENTACION DE LA CALLE COPACABANA, PLUTARCO ELIAS CALLES
PAVIMENTACION DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO, ALTAR
CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y PAVIMENTACION DE LA CALLE ZAFIRO, ENTRE CTM Y BOULEVARD 400 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CAJEME
CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HEROES (AMPLIACION), NOGALES
PAVIMENTACION DEL BOULEVARD GASPAR ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PAJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE (TERMINACION), GUAYMAS
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA III ENTRE BOULEVARD BACATETE Y CALLE I, GUAYMAS
PAVIMENTACION DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR, GUAYMAS
PAVIMENTACION DEL BOULEVARD RODOLFO FELIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860 (AMPLIACION), BACUM
PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN, SAN LUIS RIO COLORADO
PAVIMENTACION DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS, ALAMOS
PAVIMENTACION DE LA CALLE FRANCIA, BACOACHI
PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LAS QUINTAS, HERMOSILLO
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO, EMPLAME
PAVIMENTACION DEL BOULEVARD JOSE MARIA MORELOS, BACERAC
PAVIMENTACION DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RIO BALSAS Y AVENIDA DURANGO), SAN LUIS RIO COLORADO
PAVIMENTACION DE LA CALLE CIPRES ENTRE AQUILES SERDAN Y GOBERNADORA, CAJEME
PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, ALTAR
PAVIMENTACION DE LA CALLE JALISCO ENTRE LUIS SALIDO SIQUEIROS Y PERIFERICO, NAVOJOA
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO. ACONCHI.
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 2 DE ABRIL. LA ESTANCIA. ACONCHI.
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES. LA ESTANCIA. ACONCHI.
PAVIMENTACION DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.
PAVIMENTACION DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ. ALTAR.
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI. ARIVECHI.
PAVIMENTACION DE LA CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PÚBLICA. SUAQUI. BAVIACORA.
PAVIMENTACION DE LA CALLE MADERO. MAZOCAHUI. BAVIACORA.
PAVIMENTACION DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA "B" Y 13 DE JULIO. CABORCA.
PAVIMENTACION DEL BOULEVARD PASEO LAS TORRES, ENTRE CALLES EDMUNDO TABOADA Y GUILLERMO PRIETO. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 10. CUMPAS.
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 3. CUMPAS.
PAVIMENTACION DE LA CALLE COPACABANA. SONOITA.
PAVIMENTACION DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA "H" Y AVENIDA "K". SONOITA.
PAVIMENTACION DE AVENIDA 2 ENTRE CALLES SEGUNDA Y BOULEVARD DEL ENSUEÑO) EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS. GUAYMAS.



PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS GUAYMAS.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO. PITIQUITO.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA. PITIQUITO.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA. PITIQUITO
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE LAS AVENIDAS LIBERTAD Y REVOLUCIÓN. SAN LUIS R.C.
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COLIMA ENTRE CALLE 30 Y 34, SAN LUIS RIO COLORADO.
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE UNO Y CAUCE DEL RÍO COLORADO
MEJORAMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA EXPLANADA DEL BOSQUE DE LA CIUDAD, SAN LUIS RIO COLORADO.
SEMAFORIZACIÓN DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL AREA URBANA DE ALTAR
PAVIMENTACIÓN DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y AVENIDA CARRANZA. GOLFO DE SANTA CLARA EN SAN LUIS R.C.
ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA CASA DE MEDIO CAMINO PARA JÓVENES "UNAKARI" Y "JINESKI", HERMOSILLO
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA, AGUA PRIETA
CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO MAZOCAHUI, BAVIÁCORA
AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA). CIUDAD OBREGON. CAJEME.
REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, HERMOSILLO
REMDELACION DE EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL, BACANORA
CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (SEGUNDA ETAPA), CIUDAD OBREGON,
AMPLIACION DE LA CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA), CIUDAD OBREGON, CAJEME
REMDELACION DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, SAN LUIS RIO COLORADO
REMDELACIÓN DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL. BACANORA.
REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, HERMOSILLO.
ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA EL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y BOULEVARD JAUDIEL ZAMORANO. HERMOSILLO.
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PASO DEPRIMIDO EN LAS CALLES SUFRAGIO EFECTIVO Y CANANEA EN LA ENTRADA NORTE DE CUIDAD OBREGÓN
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO EN EL BOULEVARD GARCIA LÓPEZ Y SERDÁN EN GUAYMAS
ELABORACIÓN DE PROYECTO ENTRONQUE CARRETERO SAN JOSÉ - GUAYMAS - SAN CARLOS
ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO "JALISCO", EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN
ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA EL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y BOULEVARD JAUDIEL ZAMORANO, HERMOSILLO.
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO "JALISCO", EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME.
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PASO DEPRIMIDO EN LAS CALLES SUFRAGIO EFECTIVO Y CANANEA EN LA ENTRADA NORTE DE CUIDAD OBREGÓN, CAJEME.
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO EN EL BOULEVARD GARCÍA LÓPEZ Y SERDÁN EN GUAYMAS
ELABORACIÓN DE PROYECTO ENTRONQUE CARRETERO SAN JOSÉ - GUAYMAS - SAN CARLOS
ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS
SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD Y OTRAS APLICACIONES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE" (CALLES: 2A, 2B; 3A, Y RIEGO DE SELLO) EN HERMOSILLO
SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARADOR TURÍSTICO YAQUI. CAJEME.
SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (SEGUNDA ETAPA - AMPLIACIÓN). CIUDAD OBREGON. CAJEME.
SUPERVISIÓN EXTRENA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HÉROES (AMPLIACIÓN). NOGALES.
SUPERVISION EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD Y OTRAS APLICACIONES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE" (CALLES: 1A, 1B; 3B, 7, 11A Y 11B), HERMOSILLO
SUPERVISION EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA PAVIMENTACION EN PROLONGACION DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET, HERMOSILLO

SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES, MAZATAN
ELECTRIFICACION DE VARIAS CALLES EN VARIAS LOCALIDADES, HUEPAC
AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI
ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS, ROSARIO
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI
TERMINACION DEL BOULEVARD ACCESO NORTE (ALUMBRADO PUBLICO) II ETAPA, HUATABAMPO
SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES, MAZATAN
ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO EN EL PARQUE DEPORTIVO, BUAYSIACOBÉ, ETCHOJOA
REMODELACION Y AMPLIACION DE LA IGLESIA PACTO ENVANGELICO TRIGO LIMPIO, SAN LUIS RIO COLORADO
CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES
REMODELACION DE LA PLAZA AZUETA EN AGUA PRIETA
REMODELACION DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO
CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA (II ETAPA), AGUA PRIETA
CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA), AGUA PRIETA
REHABILITACION DEL TEMPLO BUENA VISTA, SAN IGNACIO, NAVOJOA
EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA, SAN LUIS RIO COLORADO
CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISOL
REMODELACION DE ESTADIO DE BEISBOL, PITIQUITO
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL, MAZATAN
CONSTRUCCION DE CAMPO DE FUTBOL UNIDAD DEPORTIVA MARGARITO GALLARDO, MAGDALENA DE KINO, MAGDALENA
AMPLIACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE GUAYMAS SUR, GUAYMAS
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME
REMODELACION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES "KARUMA", VILLA HIDALGO
CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICCIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALON-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FISICO) SEGUNDA ETAPA (CONCLUSION DE PABELLON DE GIMNASIA), AGUA PRIETA
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICCIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALÓN-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO) SEGUNDA ETAPA (CONCLUSIÓN DE PABELLÓN DE GIMNASIA), AGUA PRIETA
AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA GIMNASIO DE HALTEROFILIA (SEGUNDA ETAPA) Y OBRA EXTERIOR PARA TODO EL CONJUNTO, AGUA PRIETA.
CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE", HERMOSILLO.
AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.
REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL "MÁRTIRES DE CANANEA". CANANEA.
SUPERVISION EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD PARA "CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EL PROYECTO PUERTA OESTE", HERMOSILLO
REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (ESCUELA PRIMARIA "CENTAURO DEL NORTE"), CD. OBREGON, CAJEME
REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDIN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL" EN CIUDAD OBREGON
REHABILITACION DE SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA, HERMOSILLO
REHABILITACION DE SISTEMA ELECTRICO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA EN HERMOSILLO.
ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, VARIOS
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECRIFICACION EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME
CONSTRUCCION DE TERRACERIAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD EL OCUCA, TRINCHERAS
REHABILITACION DE ESCOLLERA Y CONSTRUCCION DE ANDADOR TURISTICO, GUAYMAS

De igual manera se encuentran en proceso con diferente grado de avance las siguientes acciones:

CONSTRUCCIÓN DE 32 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 2 DE LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	0.5
CONSTRUCCIÓN DE 52 "PISOS DE CASA" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	0.55
CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES.	0.41
CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES.	0.6
CONSTRUCCIÓN DE 35 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 1 DE LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	0.49
CONSTRUCCIÓN DE 30 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 3 DE LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	0.49
CONSTRUCCIÓN DE 27 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 4 DE LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	0.47
CONSTRUCCIÓN DE 19 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	0.47
CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 3 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD,	0.43
CONSTRUCCIÓN DE 10 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 1, NOGALES	0.82
CONSTRUCCIÓN DE 104 ENJARRES EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE, HERMOSILLO	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 2 "PIE DE CASA" EN SECTOR 6 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 10 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 2, CIUDAD OBREGON, CAJEME	0.82
CONSTRUCCIÓN DE 05 "PIE DE CASA" SECTOR 6 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	0.91
CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	0.61
CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	0.3
CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	0.61
CONSTRUCCIÓN DE 2 "PIE DE CASA" EN SECTOR 6 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	0.3
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES ORIZABA, TAXCO, NUEVO LAREDO Y LA JOYA EN LA COLONIA CUARTEL DEL PITIC. HERMOSILLO	0.3
ELABORACION DE ESCULTURA EMBLEMATICA DEL DANZANTE YAQUI EN EL PARADOR TURISTICO, LOMA DE GUAMUCHIL, CAJEME	0.85
CONSTRUCCION DE PARADOR TURISTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA), LOMA DE GUAMUCHIL, CAJEME	0.84
CONSTRUCCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106. CANANEA.	0.86
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELECTRICO PARA EL PROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA), HERMOSILLO	0.72
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELECTRICO PARA EL PROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA), HERMOSILLO	0.72
PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y COLONIA SOLIDARIDAD, NACAZARI DE GARCIA	0.78
PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE PARRILLA DE SALIDA A NOGALES Y CALLE VICENTE GUERRERO, SANTA CRUZ	0.83
PAVIMENTACION DE AVENIDA X ENTRE CALLE 8 Y BLVD BENITO JUAREZ, COLONIA SAN VICENTE, GUAYMAS	0.65
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, SANTA ANA	0.99
PAVIMENTACION DE LA CALLE 12 ENTRE AVENIDA VI Y AVENIDA VIII, COLONIA SAN VICENTE, GUAYMAS	0.42
PAVIMENTACION DE LA CALLE VICAM ENTRE SONORA Y HUATABAMPO EN NAVOJOA	0.74
PAVIMENTACION DE ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRAS DEL AYUNTAMIENTO, NACAZARI	0.76
PAVIMENTACION DE LA CALLE GENERAL IGNACIO PESQUEIRA, SANTA ANA	0.6
PAVIMENTACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LUIS ANTONIO, NACO	0.71
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA "D" DEL CADENAMIENTO 0+0000 EN EL ARROYO SALIDA A HUASABAS AL CADENAMIENTO 0+422.23 EN LA CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ, GRANADOS	0.81
PAVIMENTACION DE LA CALLE VIA ANTIGUA, SANTA ANA	0.57
PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRAS DEL H. AYUNTAMIENTO, NACAZARI	0.76
PAVIMENTACION DE ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y SOLIDARIDAD, NACAZARI	0.78
PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACIO SOTO DEL CADENAMIENTO 0+000 EN LA AVENIDA "D" AL CADENAMIENTO 0+424.53 EN LA CALLE MIGUEL ALEMAN, GRANADOS	0.83
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106, CANANEA	0.86
CONSTRUCCION DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RIO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, HERMOSILLO	0.85
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD AVIACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA. CABORCA.	0.72
CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL Y DIRECCIONAL "CARIBEAN" (AMPLIACIÓN). NOGALES.	0.96

PAVIMENTACION DE LA AVENIDA LIBERTAD ENTRE LAS CALLES 48 Y SAMUEL OCAÑA GARCIA, SAN LUIS RIO COLORADO	0.73
PAVIMENTACION DE LA AV. HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, PUERTO PEÑASCO	0.65
PAVIMENTACION DE LA AV. JUVENTINO ROSAS ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, PUERTO PEÑASCO	0.64
PAVIMENTACION DE LA CALLE RODOLFO CAMPODONICO ENTRE CALLES ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, PUERTO PEÑASCO	0.95
CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL Y DIRECCIONAL "CARIBEAN", NOGALES	0.96
PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA CASAS VIVAS, SAN LUIS RIO COLORADO	0.99
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA, SANTA ANA	0.99
PAVIMENTACION DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCION Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, PUERTO PEÑASCO	0.59
PAVIMENTACION DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NIQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO, HERMOSILLO	0.95
PAVIMENTACION DE LA CALLE NO REELECCION ENTRE BLVD. BENITO JUAREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS, PUERTO PEÑASCO	0.66
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA	0.99
PAVIMENTACION DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCION Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, PUERTO PEÑASCO	0.59
PAVIMENTACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LUIS ANTONIO, NACO	0.71
PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LAS QUINTAS ENTRE AVENIDA VILLA HERMOSA Y RIO SONORA II ETAPA, HERMOSILLO	0.32
PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA 14 DE ENERO, HUATABAMPO	0.97
CONSTRUCCION DE BOULEVARD DE ACCESO AL DESARROLLO "EL CENTAURO" DE LA FRONTERA, NOGALES	0.81
PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA	0.94
PAVIMENTACION DE CALLE GENERAL IGNACIO PESQUEIRA, SANTA ANA.	0.6
PAVIMENTACION DE CALLE VIA ANTIGUA, SANTA ANA.	0.57
PAVIMENTACION DE BLVD. LAS QUINTAS ENTRE AVENIDA VILLA HERMOSA Y RIO SONORA SEGUNDA ETAPA, HERMOSILLO.	0.32
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA LIBERTAD ENTRE CALLES 48 Y SAMUEL OCAÑA GARCÍA, SAN LUIS RIO COLORADO.	0.73
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA "D" DEL CADENAMIENTO 0+000 EN EL ARROYO SALIDA A HUASABAS AL CADENAMIENTO 0+422.23 EN LA CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ. GRANADOS.	0.81
ED-976.- PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACIO SOTO DEL CADENAMIENTO 0+000 EN LA AVENIDA "D" AL CADENAMIENTO 0+424.53 EN LA CALLE MIGUEL ALEMAN, GRANADOS.	0.83
PAVIMENTACION DEL BOULEVARD AVIACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA, CABORCA.	0.72
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELÉCTRICO PARA EL PROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA), HERMOSILLO.	0.72
PAVIMENTACION DE LA VIALIDAD DE ACCESO A LA PLAYA "MIRAMAR" EN GUAYMAS	0.39
CONSTRUCCION DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES 1A, 1B, 3B, 7, 11A, 11B) AL PROYECTO "PUERTA OESTE", HERMOSILLO	0.91
PAVIMENTACION EN PROLONGACION DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET, HERMOSILLO	0.85
CONSTRUCCION DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE", HERMOSILLO	0.93
PAVIMENTACION DE LA CALLE JOSÉ MARIA MORELOS ENTRE CALLE ISLAS Y LAFONTAINE. URES.	0.66
PAVIMENTACION DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE SONORA Y URREA, URES.	0.8
PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE AVENIDA OQUITOA ENTRE MARÍA DE JESÚS MENDEZ Y QUINTA SUR, CABORCA.	0.3
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO AVENIDA "X" ENTRE CALLE PRIMERA Y OBREGÓN, CABORCA.	0.3
PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE AVENIDA "L" ENTRE CUARTA SUR Y SAN IGNACIO, CABORCA.	0.3
PAVIMENTACION DE CALLEJÓN BAJA CALIFORNIA ENTRE AVENIDAS "N" Y "P", CABORCA.	0.3

PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE AVENIDA "O" ENTRE CALLE RAFAEL MUÑOZ Y CALLE 10, CABORCA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLEJÓN GUADALUPANO ENTRE AVENIDA "S" Y "P", CABORCA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE AVENIDA ALTAR ENTRE CALLES MARÍA DE JESÚS MÉNDEZ Y SEPTIMA SUR, CABORCA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE BIZANI ENTRE AVENIDAS "J" Y "M", CABORCA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE GABILONDO ENTRE CALLE DE LOS HEROES Y FRANCISCO EUSEBIO KINO, CABORCA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE JOSÉ MARÍA GIRÓN ENTRE GENERAL PESQUEIRA Y FRANCISCO EUSEBIO KINO, CABORCA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE DE LOS HEROES ENTRE JOSÉ MARÍA GIRÓN Y GENERAL PESQUEIRA, CABORCA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE TUBUTAMA ENTRE AVENIDA GUSTAVO SOTEL Y "P", CABORCA.	0.9
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE CERRO PRIETO ENTRE AVENIDA "L" Y "R", CABORCA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE PARICUTIN Y CALLEJÓN DE ABRIL ENTRE AVENIDAS QUIROZ Y MORA Y "C", CABORCA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE AVENIDA "A" ENTRE CALLE SÉPTIMA Y 10, CABORCA.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE INFERIOR EN LA INTERSECCIÓN VIAL DEL BOULEVARD NAVARRETE Y BOULEVARD LUIS ENCINAS, HERMOSILLO.	0.4
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD DESDE EL EJIDO "EL TRIUNFO SANTA ROSA" AL EJIDO GRACIANO SÁNCHEZ EN EL VALLE DE GUAYMAS	0.71
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD "SAN GERMÁN" (ENTRONQUE CON BOULEVARD LOMAS DE COLOSIO - LIBRAMIENTO SAN JOSÉ), GUAYMAS.	0.3
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LOMAS DE COLOSIO - LIBRAMIENTO SAN JOSÉ, GUAYMAS.	0.3
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD "SAN GERMÁN" (ENTRONQUE CON BOULEVARD LOMAS DE COLOSIO), GUAYMAS.	0.3
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA, ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y CALLE 26 (CUERPO PONIENTE), HERMOSILLO.	0.3
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA, ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y CALLE 26 (CUERPO ORIENTE), HERMOSILLO.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NIÑOS HÉROES. BACERAC.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA PUEBLA B ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12. SAN LUIS R.C.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA MÉRIDA A ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12. SAN LUIS R.C.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE QUINTANA ROO ENTRE SEGUNDA Y SÉPTIMA. SAN LUIS R.C.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CONSTITUCIÓN Y AMÉRICAS. EMPALME.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE COLÓN ENTRE CALLE HIDALGO Y NIÑOS HÉROES. EMPALME.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO V. CORONADO ENTRE INDEPENDENCIA Y CUAUHTÉMOC. CANANEA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PUEBLA ENTRE JALISCO Y AVENIDA DEL LIMÓN. CABORCA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA P ENTRE CALLE PRIMERA Y CALLE TERCERA SUR. CABORCA.	0.3
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SÉPTIMA ENTRE AVENIDA S Y CALLE SONORA EN LA LOCALIDAD DE CABORCA, MUNICIPIO DE CABORCA	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CARBÓ ENTRE GRANADOS Y S/N-3 EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO FIMBRES ENTRE S/N-3 Y ARROYO LA VICTORIA EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SEFERINO VALENZUELA ENTRE GRANADOS Y S/N-3 EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRULICO EN CALLE SEFERINO VALENZUELA ENTRE S/N-3 Y ARROYO LA VICTORIA EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO FIMBRES ENTRE GRANADOS Y S/N-3 EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE INDEPENDENCIA. NACO.	0.3

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMONA P. DE LUNA ENTRE BLVD. SOLIDARIDAD Y SAN RAFAEL COL. NORBERTO ORTEGA. HERMOSILLO.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMONA P. DE LUNA ENTRE EMANCIPACIÓN Y SAN RAFAEL COL. NORBERTO ORTEGA. HERMOSILLO.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CONSTELACIÓN ACUARIO ENTRE ANTONIO QUIROGA Y CONSTELACIÓN CÁNCER. HERMOSILLO.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CONSTELACIÓN CÁNCER ENTRE CONSTELACION ACUARIO Y CONSTELACION ANDRÓMEDA. HERMOSILLO.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ORIZABA COL. CUARTEL PITIC. HERMOSILLO.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE TAXCO COL. CUARTEL PITIC. HERMOSILLO.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA NUEVO LEÓN. CANANEA.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA DURANGO. CANANEA.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FILARMONICOS ENTRE SEXTA Y SEPTIMA. CANANEA.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA CHIAPAS. CANANEA.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 2 ESTE ENTRE AVENIDA NUEVO LEÓN Y CALLEJÓN FRANCISCO I MADERO. CANANEA.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 ENTRE A Y D. CANANEA.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 14 VA. ESTE. CANANEA.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 20 VA. ESTE. CANANEA.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BUENA VISTA ENTRE CAMPANA Y VETA. CANANEA.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CAPOTE ENTRE CAMPANA Y COLORADA. CANANEA.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CHIAPAS. CANANEA.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUPITER ENTRE CAMPOS MINEROS Y BOULEVARD LÁZARO GUTIERREZ DE LARA. CANANEA.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PEÑASCAL Y PORFIRIO FLORES. CANANEA.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA PUEBLA ENTRE 5TA. ESTE Y 6TA. ESTE. CANANEA.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN GARCÍA CONDE ENTRE 7MA. Y 8VA... CANANEA.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ. HUASABAS.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO. HUASABAS.	0.3
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN MORALES ENTRE CARRETERA A CANANEA Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA DE LA COLONIA COLOSIO. NACO.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DE ACCESO AL PARQUE EL DIVISADERO. DIVISADERO.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BOULEAVRD MORELOS. BACERAC.	0.3
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SINALOA. BACERAC.	0.3
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA QUERÉTARO. CANANEA.	0.3
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS (IIETAPA) EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS, HERMOSILLO.	0.38
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD PERIMETRAL ENTRE BOULEVARD ANTONIO QUIROGA Y CANAL DENOMINADO EL CHANATE, HERMOSILLO.	0.45
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRESA FALCÓN ENTRE PERIFERICO ORIENTE Y PALMITO EN LA COLONIA EL RANCHITO, HERMOSILLO.	0.99
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MOCUZARI ENTRE PERIFERICO ORIENTE Y PALMITO EN LA COLONIA EL RANCHITO, HERMOSILLO.	0.94
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA AVENIDA JAZMIN DE LA CALLE 26 A LA 47, SAN LUIS RIO COLORADO.	0.43
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LAS CALLES 18,19,21,23,24,25,27,28,29,30,31,32 Y 33 ENTRE AVENIDAS CARLOS G. CALLES Y MADERO, SAN LUIS RIO COLORADO.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA CALLE LAREDO ENTRE AVENIDAD EMILIANO ZAPATA Y SAN JOSÉ, SAN LUIS RIO COLORADO	0.3
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA AVENIDA QUINTANA ROO DE LA CALLE 22 A LA 42, SAN LUIS RIO COLORADO.	0.62
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA CARRETERA DEL VALLE DE LA AVENIDA 5 DE MAYO A LA VENUSTIANO CARRANZA, SAN LUIS RIO COLORADO.	0.3
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES, NOGALES.	0.55
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES, NOGALES	0.55
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL PALACIO MUNICIPAL, BAVISPE	0.44

COSNTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL PALACIO MUNICIPAL. BAVISPE.	0.44
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME	0.42
REMODELACION DE PALACIO MUNICIPAL EN TRINCHERAS	0.83
CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS DE EVACUACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO. HERMOSILLO.	0.99
REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL. TRINCHERAS.	0.83
SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA CASAS VIVAS. SAN LUIS R.C.	0.99
APLICACION DE RECURSOS VINCULADA AL EJERCICIO DE LA OBRA "INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELECTRICO PARA EL PROYECO PUERTA OESTE (PRIMERA ETAPA) EN HERMOSILLO	0.72
SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RÍO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA. HERMOSILLO.	0.85
SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE INFERIOR EN LA INTERSECCIÓN VIAL DEL BOULEVARD NAVARRETE Y LUIS ENCINAS. HERMOSILLO.	0.4
CONSTRUCCION DE TEMPLO EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	0.67
REHABILITACION DE LA PLAZA "JESUS GARCÍA"(CAPSULA DEL TIEMPO), NACUZARI DE GARCIA	0.91
REHABILITACION DE LA PLAZA "JESUS GARCIA"(CAPSULA DEL TIEMPO), NACUZARI DE GARCIA	0.91
REHABILITACION DE LA PLAZA "JESUS GARCIA"(CAPSULA DEL TIEMPO), NACUZARI DE GARCIA	0.91
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES, LA COLORADA	0.79
CONSTRUCCION DE PABELLON DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO "JULIO ALFONSO ALFONSO" (EXCEDENTE), GUAYMAS	0.96
CONSTRUCCION DE PABELLON DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO", (SEGUNDA ETAPA), SAN CARLOS, GUAYMAS.	0.98
CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGON, CAJEME	0.8
CONSTRUCCION PABELLON DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA), SAN CARLOS, GUAYMAS	0.96
REMODELACIÓN DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES "KARUMA", VILLA HIDALGO.	0.98
MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA PARA VARIOS MUNICIPIOS.	0.70
CONSTRUCCION DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	0.42
OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL RECINTO FISCAL. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	0.99
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFALTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICION-QUIRIEGO EN QUIRIEGO	0.99

El avance de estas obras en proceso, es debido a que existen adeudos pendientes o tienen programa de trabajo bianual, por lo que serán finiquitadas para el año 2014.

También se anexa relación de metas que no fueron ejecutadas ya que fueron Canceladas, detallándose la Clave Presupuestal, Meta, Oficio de Autorización, Oficio de Transferencia o Cancelación emitidos por la Secretaría de Hacienda.

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFCIO DE CANCELACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0454	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO	ACONCHI	LA ESTANCIA	SH-FAFEF-13-003 SH-FAFEF-13-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0452	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 2 DE ABRIL	ACONCHI	LA ESTANCIA	SH-FAFEF-13-003 SH-FAFEF-13-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0453	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES	ACONCHI	LA ESTANCIA	SH-FAFEF-13-003 SH-FAFEF-13-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0349	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	BACERAC	BACERAC	05.06-496/2013 05.06-921/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFICIO DE CANCELACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0434	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS	BACERAC	BACERAC	05.06-496/2013 05.06-921/2013
1002 2201 E4 5606 001 61202 S3 0052.0068	AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA)	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-FAFEF-13-003 SH-FAFEF-13-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0303	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0022	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO "JALISCO", EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-FAFEF-13-016 SH-FAFEF-13-C-007
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0023	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PASO DEPRIMIDO EN LAS CALLES SUFRAGIO EFECTIVO Y CANANEA EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-FAFEF-13-016 SH-FAFEF-13-C-007
1002 2201 E4 5604 004 61201 M9 0052.0044	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA "NUEVA IMAGEN" EN EL EJIDO FRANCISCO Y MADERO (CAMPO 30), CAJEME	CAJEME	CAMPO 30	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0308	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC	ETCHOJOA	ETCHOJOA	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0310	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ	ETCHOJOA	ETCHOJOA	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0311	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CUAUHTÉMOC Y BENITO JUÁREZ	ETCHOJOA	ETCHOJOA	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2402 E3 3803 002 61211 H6 0050.0056	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL	ETCHOJOA	ETCHOJOA	05.06-251/2013 05.06-934/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0333	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y JESÚS GARCÍA	ETCHOJOA	ETCHOJOA	05.06-496/2013 05.06-921/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0334	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y JESÚS GARCÍA	ETCHOJOA	ETCHOJOA	05.06-496/2013 05.06-921/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0335	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE ENTRE GUERRERO Y RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO	ETCHOJOA	ETCHOJOA	05.06-496/2013 05.06-921/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0336	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA NICOLÁS BRAVO ENTRE GUERRERO Y BOULEVARD RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO	ETCHOJOA	ETCHOJOA	05.06-496/2013 05.06-921/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0337	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO	ETCHOJOA	ETCHOJOA	05.06-496/2013 05.06-921/2013
1002 1702 E5 0904 001 61607 M9 0015.0006	CONSTRUCCIÓN DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE	GUAYMAS	GUAYMAS	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0301	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV	GUAYMAS	GUAYMAS	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0300	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV	GUAYMAS	GUAYMAS	05.06-251/2013 05.06-934/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0302	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 7 ENTRE BLVD. PEDRO G. MORENO Y AVENIDA XII	GUAYMAS	GUAYMAS	05.06-250/2013 05.06-935/2013



CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFICIO DE CANCELACIÓN
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0024	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO EN EL BOULEVARD GARCÍA LÓPEZ Y SERDÁN EN GUAYMAS	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-FAFEF-13-016 SH-FAFEF-13-C-007
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0025	ELABORACIÓN DE PROYECTO ENTRONQUE CARRETERO SAN JOSÉ - GUAYMAS - SAN CARLOS	GUAYMAS	SAN CARLOS	SH-FAFEF-13-016 SH-FAFEF-13-C-007
1002 2201 E4 5604 004 61419 M9 0052.0074	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-13-007 05.06-979/2013 SH-FAFEF-13-C-002
1002 2401 E3 3702 001 61203 M9 0051.0010	REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE"	HERMOSILLO	HERMOSILLO	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2402 E3 3803 002 62211 A0 0050.0133	CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE"	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-13-026 SH-ED-13-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0305	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2201 E4 5604 004 61419 M9 0052.0041	CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE"	HERMOSILLO	HERMOSILLO	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2402 E3 3803 002 61211 M9 0050.0057	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE"	HERMOSILLO	HERMOSILLO	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 1701 E5 0805 001 61201 M9 0052.0043	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE"	HERMOSILLO	HERMOSILLO	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2302 E2 3007 001 61201 M9 0034.0008	CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLÍGONO "EL APACHE"	HERMOSILLO	HERMOSILLO	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0021	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA EL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y BOULEVARD JAUDIÉL ZAMORANO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FAFEF-13-011 SH-FAFEF-13-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 U9 0049.0633 1002 2201 E4 5605 001 61424 U9 0049.0633 (INDIRECTOS)	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y CALLE 26	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-13-061 SH-NC-13-078 SH-NC-13-C-005
1002 2201 E4 5902 001 61410 M9 0053.0017	TERMINACIÓN DEL BLVD. DE ACCESO NORTE SEGUNDA ETAPA (ALUMBRADO PÚBLICO)	HUATABAMPO	HUATABAMPO	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2201 E4 5902 001 61410 A0 0053.0012	TERMINACIÓN DEL BLVD. DE ACCESO NORTE SEGUNDA ETAPA (ALUMBRADO PÚBLICO)	HUATABAMPO	HUATABAMPO	05.06-496/2013 05.06-921/2013
1002 2201 E4 5902 001 61410 A0 0053.0021	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES	MAZATÁN	MAZATÁN	05.06-496/2013 05.06-921/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0400	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 24 DE FEBRERO	MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	05.06-496/2013 05.06-921/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0372	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA	NÁCORI CHICO	NÁCORI CHICO	05.06-496/2013 05.06-921/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0373	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 AL CAD. 0+276.50	NÁCORI CHICO	NÁCORI CHICO	05.06-496/2013 05.06-921/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0375	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA	NÁCORI CHICO	BUENA VISTA	05.06-496/2013 05.06-921/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0376	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARIO PORTILLO ENTRE AV. 5 Y AV. 6	NÁCORI CHICO	NÁCORI CHICO	05.06-496/2013 05.06-921/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFCIO DE CANCELACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0374	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA 2 ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 Y AV. 18)	NÁCORI CHICO	NÁCORI CHICO	05.06-496/2013 05.06-921/2013
1002 2201 E4 5605 001 61421 M9 0049.0317	CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HÉROES (AMPLIACIÓN)	NOGALES	NOGALES	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 3601 E4 5302 002 62503 M9 0019.0018	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	QUIRIEGO	QUIRIEGO	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0307	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO)	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2201 E4 5604 004 61419 S3 0052.0065	REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RÍITO (SEGUNDA ETAPA)	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-FAFEF-13-003 SH-FAFEF-13-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0299	PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT	SANTA ANA	SANTA ANA	05.06-251/2013 05.06-934/2013
1002 3601 E4 5303 003 62501 M9 0019.0017	CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO	SOYOPA	SOYOPA	05.06-250/2013 05.06-935/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A00049.0423	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAELA MORENO	TEPACHE	TEPACHE	05.06-343/2013 05.06-921/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0027	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS	VARIOS	VARIAS	SH-FAFEF-13-024 SH-FAFEF-13-C-007

De la misma forma, en las siguientes metas que se relacionan, no se reportó ningún avance físico, en virtud de que no fueron ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sino que fueron transferidas a los diferentes H. Ayuntamientos, para que fueran ejecutadas por ellos mismos:

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0237	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES NOGALES, MANUEL LEON, GENOVERACHI, CORONADO FINAL NORTE Y CORELLA FINAL NORTE, ARIZPE	ARIZPE	ARIZPE
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0238	PAVIMENTACION CON CONCRETRO HIDRAULICO CAMINO DEL ACCESO A LA LOCALIDAD DE CHINAPA, ARIZPE	ARIZPE	CHINAPA
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0239	PAVIMENTACION CON CONCRETRO HIDRAULICO DE CALLE FRANCISCO I. MADERO, SINOQUIPE, ARIZPE	ARIZPE	SINOQUIPE
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0233	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACION VILLA JUAREZ - COLONIA LUIS ECHEVARRIA EN DIVERSAS VIALIDADES CON CONCRETO HIDRAULICO Y DRENAJE, VILLA JUAREZ, BENITO JUAREZ	BENITO JUÁREZ	VILLA JUÁREZ
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0235	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLES, CITAVARO, MEZQUITE, CAPOMO, YUCATECO, ROSA QUINTANA Y 16 DE SEPTIEMBRE, HUATABAMPO	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0236	PAVIMENTACION CON CONCRETRO HIDRAULICO CAMINO LOS JURIS, HUATABAMPO	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E4 5605 001 61420 R8 0049.0234	PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARA DIVERSAS AVENIDAS DE LA LOCALIDAD, MAGDALENA	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO

La meta 10022701E45601001A0001 “Desarrollar acciones encaminadas al cumplimiento del Programa de Obras mediante la Coordinación en la elaboración de los proyectos del proceso de licitación”, se cumplió en un 72.22 por ciento, debido a que las metas originales planteadas son un promedio de lo realizado en años anteriores, pero hay casos que se presentan menos, como es el caso del año 2013, que en esta meta se tenían contempladas originalmente 36 acciones y únicamente se presentaron un total de 26.

A esta Unidad Administrativa, en el año 2013, se le incluyeron las siguientes metas adicionales, autorizadas por la Secretaría de Hacienda, detallándose el oficio de Autorización-Liberación, para cada una de ellas:

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5604 001 61403 A0 0068.0038 1002 2201 E4 5604 001 61424 A0 0068.0038 (INDIRECTOS)	OBRAS DE IMAGEN URBANA INTEGRAL. CANANEA.	SH-ED-13-002 05.06- 281/2013	17/01/2013 04/03/2013
1002 2201 E4 5604 001 61403 A0 0068.0039 1002 2201 E4 5604 001 61424 A0 0068.0039 (INDIRECTOS)	OBRAS DE MEJORAMIENTO PARA EL ACCESO DE VICAM. GUAYMAS.	SH-ED-13-002 05.06- 281/2013	17/01/2013 04/03/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0225 1002 2201 E4 5605 001 61424 A0 0049.0225 (INDIRECTOS)	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD AVIACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA. CABORCA.	SH-ED-13-004 05.06- 281/2013	11/02/2013 04/03/2013
1002 3401 E4 4702 003 61201 A0 0058.0003 1002 3401 E4 4702 003 61222 A0 0058.0003 (INDIRECTOS)	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL RECINTO FISCAL. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	SH-ED-13-005 05.06- 281/2013	11/02/2013 04/03/2013
1002 2201 E4 5307 004 61420 S3 0049.0463	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106. CANANEA.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5604 002 61403 A0 0068.0044	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA PARA VARIOS MUNICIPIOS	SH-ED-13-027	04/06/2013
1002 2201 E4 5604 002 61403 A0 0068.0044	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA PARA VARIOS MUNICIPIOS	SH-ED-13-027	04/06/2013
1002 2201 E4 5604 004 61203 A0 0052.0069	REMODELACIÓN DE LA PLAZA AZUETA. AGUA PRIETA.	SH-ED-13-012	18/01/2013
1002 2201 E4 5604 004 61210 H6 0052.0074	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO	SH-FAFEF-13-007	11/06/2013
1002 2201 E4 5604 004 61210 M9 0052.0074	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO	SH-FAFEF-13-007	11/06/2013
1002 2201 E4 5604 004 61419 S3 0052.0065	REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RÍTO (SEGUNDA ETAPA). SAN LUIS R.C.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0441	CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL Y DIRECCIONAL "CARIBEAN" (AMPLIACIÓN). NOGALES.	SH-ED-13-011	10/04/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0468	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AQUILES SERDÁN Y GOBERNADORA. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	SH-ED-13-012	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0630	PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN A ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47, SAN LUIS RIO COLORADO	SH-FAFEF-13-008	11/06/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0631	PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN B ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47, SAN LUIS RIO COLORADO	SH-FAFEF-13-008	11/06/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 M9 0049.0632	PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN C ENTRE CALLE 44 Y CALLE 48, SAN LUIS RIO COLORADO	SH-FAFEF-13-008	11/06/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0442	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA "B" Y 13 DE JULIO. CABORCA.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0443	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA "H" Y AVENIDA "K". SONOITA.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0444	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COPACABANA. SONOITA.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0445	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA. PITIQUITO	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0446	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA. PITIQUITO.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0447	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO. PITIQUITO.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0448	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0449	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI. ARIVECHI.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0450	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MADERO. MAZOCAHUI. BAVIACORA.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0451	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PÚBLICA. SUAQUI. BAVIACORA.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0452	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 2 DE ABRIL. LA ESTANCIA. ACONCHI.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0453	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES. LA ESTANCIA. ACONCHI.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0454	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO. ACONCHI.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0455	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 2 ENTRE CALLES SEGUNDA Y BOULEVARD DEL ENSUEÑO) EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS. GUAYMAS.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0456	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS GUAYMAS.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0457	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE LAS AVENIDAS LIBERTAD Y REVOLUCIÓN. SAN LUIS R.C.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0458	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 10. CUMPAS.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0459	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 3. CUMPAS.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0460	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD PASEO LAS TORRES, ENTRE CALLES EDMUNDO TABOADA Y GUILLERMO PRIETO. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0461	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y AVENIDA CARRANZA. GOLFO DE SANTA CLARA EN SAN LUIS R.C.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0462	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ. ALTAR.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0603 1002 2201 E4 5605 001 61424 S3 0049.0603 (INDIRECTOS)	CONSTRUCCION DE CARRIL DE DESACELERACIÓN E INCORPORACION EN ACCESO AL GIMNASIO MUNICIPAL, ETCHOJOA	SH-FAFEF-13-005	23/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0607 1002 2201 E4 5605 001 61424 U5 0049.0607 (INDIRECTOS)	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE ISLAS Y LAFONTAINE. URES.	SH-NC-13-049	04/06/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0608 1002 2201 E4 5605 001 61424 U5 0049.0608 (INDIRECTOS)	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE SONORA Y URREA, URES.	SH-NC-13-049	04/06/2013
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0 0052.0070	COSNTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL PALACIO MUNICIPAL. BAVISPE.	SH-ED-13-012	18/01/2013
1002 2201 E4 5606 001 61202 S3 0052.0068	AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA). CIUDAD OBREGON. CAJEME.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5606 001 62202 A0 0052.0037 1002 2201 E4 5606 001 62220 A0 0052.0037 (INDIRECTOS)	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS DE EVACUACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO. HERMOSILLO.	SH-ED-13-003 05.06-281/2013	01//02/2013 04/03/2013
1002 2201 E4 5606 002 61203 S3 0052.0066	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL. BACANORA.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5606 002 61203 S3 0052.0067	REMODELACION DE PALACIO MUNICIPAL. TRINCHERAS.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2201 E4 5607 003 61222 A0 0051.0018	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA). AGUA PRIETA.	SH-ED-13-022	18/01/2013
1002 2201 E4 5607 003 61222 A0 0054.0017	SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARADOR TURÍSTICO YAQUI. CAJEME.	SH-ED-13-022	18/01/2013
1002 2201 E4 5607 003 61424 A0 0049.0604	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RÍO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA. HERMOSILLO.	SH-ED-13-022	18/01/2013
1002 2201 E4 5607 003 61424 A0 0049.0605	SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA CASAS VIVAS. SAN LUIS R.C.	SH-ED-13-022	18/01/2013
1002 2201 E4 5607 003 61424 A0 0049.0606	SUPERVISIÓN EXTRENA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HÉROES (AMPLIACIÓN). NOGALES.	SH-ED-13-022	18/01/2013
1002 2201 E4 5607 003 61424 A0 0049.0629	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (SEGUNDA ETAPA - AMPLIACIÓN). CIUDAD OBREGON. CAJEME.	SH-ED-13-030	10/06/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5901 004 61411 S3 0053.0023	7608 - AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2401 E1 2602 001 61203 S3 0051.0017	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2402 E3 3803 002 61211 S3 0050.0078	REMODELACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL. PITIQUITO.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2402 E3 3803 002 61211 S3 0050.0079	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	SH-FAFEF-13-003	18/01/2013
1002 2402 E3 3803 002 62211 A0 0050.0133	CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	SH-ED-13-026	04/06/2013
1002 2402 E3 3803 003 61211 S3 0050.0081 1002 2402 E3 3803 003 61222 S3 0050.0081 (INDIRECTOS)	REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL "MÁRTIRES DE CANANEA". CANANEA.	SH-FAFEF-13-004	30/04/2013
1002 2201 E1 2506 001 61103 S3 0006.0216	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	SH-FAFEF-13-029	04/09/2013
1002 2201 E1 2506 001 61103 S3 0006.0217	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	SH-FAFEF-13-029	04/09/2013
1002 2201 E1 2506 001 61103 S3 0006.0219	CONSTRUCCIÓN DE 8 "PIE DE CASA" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	SH-FAFEF-13-029	04/09/2013
1002 2201 E1 2506 001 61103 S3 0006.0221	CONSTRUCCIÓN DE 2 "PIE DE CASA" EN SECTOR 6 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	SH-FAFEF-13-029	04/09/2013
1002 2201 E1 2506 001 61103 S3 0006.0224	CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" SECTOR 3 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	SH-FAFEF-13-029	04/09/2013
1002 2201 E1 2506 001 61103 S3 0006.0225	CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" SECTOR 4 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	SH-FAFEF-13-029	04/09/2013
1002 2201 E1 2506 001 61103 S3 0006.0226	CONSTRUCCIÓN DE 07 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 5, CIUDAD OBREGON, CAJEME	SH-FAFEF-13-029	04/09/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0395	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GENERAL IGNACIO PESQUEIRA, SANTA ANA.	SH-FAFEF-13-029	04/09/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0396	PAVIMENTACIÓN DE CALLE VÍA ANTIGUA, SANTA ANA.	SH-FAFEF-13-029	04/09/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0399	PAVIMENTACION DE BLVD. LAS QUINTAS ENTRE AVENIDA VILLA HERMOSA Y RÍO SONORA SEGUNDA ETAPA, HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-029	04/09/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0404	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA LIBERTAD ENTRE CALLES 48 Y SAMUEL OCAÑA GARCÍA, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-FAFEF-13-029	04/09/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0405	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA "D" DEL CADENAMIENTO 0+000 EN EL ARROYO SALIDA A HUASABAS AL CADENAMIENTO 0+422.23 EN LA CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ. GRANADOS.	SH-FAFEF-13-029	04/09/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0406	ED-976.- PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACIO SOTO DEL CADENAMIENTO 0+000 EN LA AVENIDA "D" AL CADENAMIENTO 0+424.53 EN LA CALLE MIGUEL ALEMAN, GRANADOS.	SH-FAFEF-13-029	04/09/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0634	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD AVIACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA, CABORCA.	SH-FAFEF-13-013	27/06/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0635	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELÉCTRICO PARA EL PROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA), HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-013	27/06/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0638	PAVIMENTACIÓN DE LA VIALIDAD DE ACCESO A LA PLAYA "MIRAMAR" EN GUAYMAS	SH-FAFEF-13-018	17/06/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0654	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COLIMA ENTRE CALLE 30 Y 34, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-FAFEF-13-030	05/09/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 S3 0049.0655	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE UNO Y CAUCE DEL RÍO COLORADO	SH-FAFEF-13-030	05/09/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0582	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE AVENIDA OQUITOA ENTRE MARÍA DE JESÚS MENDEZ Y QUINTA SUR, CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0583	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA "X" ENTRE CALLE PRIMERA Y OBREGÓN, CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0584	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE AVENIDA "L" ENTRE CUARTA SUR Y SAN IGNACIO, CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0585	PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN BAJA CALIFORNIA ENTRE AVENIDAS "N" Y "P", CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0586	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE AVENIDA "O" ENTRE CALLE RAFAEL MUÑOZ Y CALLE 10, CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0587	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLEJÓN GUADALUPANO ENTRE AVENIDA "S" Y "P", CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0588	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE AVENIDA ALTAR ENTRE CALLES MARÍA DE JESÚS MÉNDEZ Y SEPTIMA SUR, CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0589 )	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE BIZANI ENTRE AVENIDAS "J" Y "M", CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0590	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE GABILONDO ENTRE CALLE DE LOS HEROES Y FRANCISCO EUSEBIO KINO, CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0591	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE JOSÉ MARÍA GIRÓN ENTRE GENERAL PESQUEIRA Y FRANCISCO EUSEBIO KINO, CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0592	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE DE LOS HEROES ENTRE JOSÉ MARÍA GIRÓN Y GENERAL PESQUEIRA, CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0593	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE TUBUTAMA ENTRE AVENIDA GUSTAVO SOTELO Y "P", CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0594	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE CERRO PRIETO ENTRE AVENIDA "L" Y "R", CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0595	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE PARICUTIN Y CALLEJÓN DE ABRIL ENTRE AVENIDAS QUIROZ Y MORA Y "C", CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U5 0049.0596	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE AVENIDA "A" ENTRE CALLE SÉPTIMA Y 10, CABORCA.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U9 0049.0643	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE INFERIOR EN LA INTERSECCIÓN VIAL DEL BOULEVARD NAVARRETE Y BOULEVARD LUIS ENCINAS, HERMOSILLO.	SH-NC-13-080	20/08/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U9 0049.0644	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD DESDE EL EJIDO "EL TRIUNFO SANTA ROSA" AL EJIDO GRACIANO SÁNCHEZ EN EL VALLE DE GUAYMAS	SH-NC-13-080	20/08/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U9 0049.0645	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD "SAN GERMÁN" (ENTRONQUE CON BOULEVARD LOMAS DE COLOSIO - LIBRAMIENTO SAN JOSÉ), GUAYMAS.	SH-NC-13-080	20/08/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U9 0049.0646	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LOMAS DE COLOSIO - LIBRAMIENTO SAN JOSÉ, GUAYMAS.	SH-NC-13-080	20/08/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U9 0049.0647	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD "SAN GERMÁN" (ENTRONQUE CON BOULEVARD LOMAS DE COLOSIO), GUAYMAS.	SH-NC-13-080	20/08/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U9 0049.0649	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA, ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y CALLE 26 (CUERPO PONIENTE), HERMOSILLO.	SH-NC-13-084	28/08/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U9 0049.0650	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA, ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y CALLE 26 (CUERPO ORIENTE), HERMOSILLO.	SH-NC-13-084	28/08/2013
1002 2201 E4 5605 002 61420 U5 0049.0578	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS (IETAPA) EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS, HERMOSILLO.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 002 61420 U5 0049.0579	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD PERIMETRAL ENTRE BOULEVARD ANTONIO QUIROGA Y CANAL DENOMINADO EL CHANATE, HERMOSILLO.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 002 61420 U5 0049.0580	PAVIENTACIÓN DE LA CALLE PRESA FALCÓN ENTRE PERIFERICO ORIENTE Y PALMITO EN LA COLONIA EL RANCHITO, HERMOSILLO.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 002 61420 U5 0049.05801	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MOCUZARI ENTRE PERIFERICO ORIENTE Y PALMITO EN LA COLONIA EL RANCHITO, HERMOSILLO.	SH-NC-13-045	20/05/2013



CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 002 61420 U5 0049.0597	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA AVENIDA JAZMÍN DE LA CALLE 26 A LA 47, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 002 61420 U5 0049.0598 )	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LAS CALLES 18,19,21,23,24,25,27,28,29,30,31,32 Y 33 ENTRE AVENIDAS CARLOS G. CALLES Y MADERO, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 002 61420 U5 0049.0599	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA CALLE LAREDO ENTRE AVENIDAD EMILIANO ZAPATA Y SAN JOSÉ, SAN LUIS RIO COLORADO	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 002 61420 U5 0049.0600	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA AVENIDA QUINTANA ROO DE LA CALLE 22 A LA 42, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 002 61420 U5 0049.0601	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA CARRETERA DEL VALLE DE LA AVENIDA 5 DE MAYO A LA VENUSTIANO CARRANZA, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5605 002 61420 U5 0049.0602	MEJORAMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA EXPLANADA DEL BOSQUE DE LA CIUDAD, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-NC-13-045	20/05/2013
1002 2201 E4 5606 002 62203 S3 0070.0012	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-028	28/08/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0021	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA EL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y BOULEVARD JAUIDIEL ZAMORANO, HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-011	18/06/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0022	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO "JALISCO", EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME.	SH-FAFEF-13-016	02/07/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0023	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PASO DEPRIMIDO EN LAS CALLES SUFRAGIO EFECTIVO Y CANANEA EN LA ENTRADA NORTE DE CUIDAD OBREGÓN, CAJEME.	SH-FAFEF-13-016	02/07/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0024	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO EN EL BOULEVARD GARCÍA LÓPEZ Y SERDÁN EN GUAYMAS	SH-FAFEF-13-016	02/07/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0025	ELABORACIÓN DE PROYECTO ENTRONQUE CARRETERO SAN JOSÉ - GUAYMAS - SAN CARLOS	SH-FAFEF-13-016	02/07/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0027	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS	SH-FAFEF-13-024	14/08/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2402 E3 3803 002 61211 S3 0050.0138	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA GIMNASIO DE HALTEROFILIA (SEGUNDA ETAPA) Y OBRA EXTERIOR PARA TODO EL CONJUNTO, AGUA PRIETA.	SH-FAFEF-13-015	02/07/2013
1002 2402 E3 3803 002 62211 S3 0050.0134	CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE", HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-013 SH-FAFEF-13-C-002	27/06/2013 04/09/2013
1002 2402 E3 3803 003 61211 S3 0050.0139	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES "KARUMA", VILLA HIDALGO.	SH-FAFEF-13-030	04/09/2013
1002 2201 E1 5702 001 61301 X3 0001.0254	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES ORIZABA, TAXCO, NUEVO LAREDO Y LA JOYA EN LA COLINIA CUARTEL DEL PITIC. HERMOSILLO	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5601 001 75701 A0	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS OBRAS AUTORIZDAS PARA SU EJECUCIÓN A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES	05.06-1501/2013	14/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0366	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE PARRILLA DE SALIDA A NOGALES Y CALLE VICENTE GUERRERO. SANTA CRUZ	05.06-496/2013	18/01/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0728	ADQUISICIÓN DE DRECHOS DE VÍA E INDEMNIZACIONES POR AFECTACIONES EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD QUIROGA. HERMOSILLO.	SH-ED-13-046	06/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 U9 0049.0945	DISTRIBUIDOR VIAL BOULEVARD SOLIDARIDAD Y BOULEVARD LUIS COLOSIO. HERMOSILLO.	SH-NC-13-187	10/12/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0680	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NIÑOS HÉROES. BACERAC.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0689	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVE. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA ENTRE HERMOSILLO Y NAVOJOA. YECORA	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0690	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVE. CUMPAS. SAHUARIPA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0691	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CREPÚSCULO EJE 1. SAHUARIPA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0692	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. INDEPENDENCIA EN LA COL. EL POLVORIN. SANTA ANA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0693	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MINERAL EN LA COL. EL POLVORIN, SANTA ANA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0694	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMÓN CORONA ENTRE GALEANA Y R. CORONA FINAL. TRINCHERAS.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0696	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA PUEBLA B ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12. SAN LUIS R C.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0697	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA MÉRIDA A ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12. SAN LUIS R.C.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0698	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE QUINTANA ROO ENTRE SEGUNDA Y SÉPTIMA. SAN LUIS R.C.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0699	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. AGUSTIN DE ITURBIDE. BACANORA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0701	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CONSTITUCIÓN Y AMÉRICAS. EMPALME.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0702	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE COLÓN ENTRE CALLE HIDALGO Y NIÑOS HÉROES. EMPALME.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0703	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HITIZORACHI. ARIVECHI.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0704	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PROF. GUADALUPE MORALES ENTRE JOSÉ URREA Y FINAL. ARIZPE.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0705	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CUESTA PARA ACCESO A FRACC. INFONAVIT. ARIZPE.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0706	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVE. VERACRUZ ENTRE AVE. SINALOA Y CALLE 5TA ESTE. CANANEA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0707	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VOLTEADERO ENTRE AVE. VERACRUZ Y C. ELSY TORRES. CANANEA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0708	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO V. CORONADO ENTRE INDEPENDENCIA Y CUAUHTÉMOC. CANANEA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0709	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PUEBLA ENTRE JALISCO Y AVENIDA DEL LIMÓN. CABORCA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0710	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA P ENTRE CALLE PRIMERA Y CALLE TERCERA SUR. CABORCA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0711	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SÉPTIMA ENTRE AVENIDA S Y CALLE SONORA EN LA LOCALIDAD DE CABORCA, MUNICIPIO DE CABORCA	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0713	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DEPORTIVO ENTRE 4 DE FEBRERO Y 13 DE SEPTIEMBRE. ESQUEDA. FRONTERAS.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0714	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUAN RAMÓN URIAS. ATIL.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0715	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE EJE 7. BANAMICHI.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0716	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CARBÓ ENTRE GRANADOS Y S/N-3 EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0717	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO FIMBRES ENTRE S/N-3 Y ARROYO LA VICTORIA EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0718	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SEFERINO VALENZUELA ENTRE GRANADOS Y S/N-3 EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0719	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRULICO EN CALLE SEFERINO VALENZUELA ENTRE S/N-3 Y ARROYO LA VICTORIA EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0720	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO FIMBRES ENTRE GRANADOS Y S/N-3 EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0721	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE S/N-3 ENTRE S/N-2 Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0724	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJE B. SEBAMPO. ETCHOJOA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 W9 0049.0725	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJE A. SEBAMPO. ETCHOJOA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0729	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HIDALGO. SAHUARIPA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0730	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUÁREZ. SAHUARIPA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0731	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS. SAHUARIPA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0732	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FÉLIX GÓMEZ SUR. ALTAR.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0733	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS DE ESPESOR FC 250 KG/CM2 EN EL BOULEVARD VICENTE FOX QUEZADA LA CALLE FÉLIX GÓMEZ SUR. LA ESTANCIA. ACONCHI.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0734	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA NUEVO LEÓN. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0735	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA DURANGO. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0736	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FILARMONICOS ENTRE SEXTA Y SEPTIMA. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0738	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA VERACRUZ. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0739	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA CHIAPAS. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0740	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 2 ESTE ENTRE AVENIDA NUEVO LEÓN Y CALLEJÓN FRANCISCO I MADERO. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0741	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 ENTRE A Y D. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0742	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 6-A ENTRE JUAN ESCUTIA Y ERASMO COTA. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0743	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 14 VA. ESTE. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0744	PAVIMENTO DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN COLONIA SOLIDARIDAD. NACUZARI DE GARCIA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0745	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 20 VA. ESTE. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0746	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BUENA VISTA ENTRE CAMPANA Y VETA. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0747	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CAPOTE ENTRE CAMPANA Y COLORADA. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0748	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CHIAPAS. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0749	PAVIMENTO DE CALLE CUESTA BELTRONES EN LA COLONIA BELTRONES. NACUZARI DE GARCIA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0750	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUPITER ENTRE CAMPOS MINEROS Y BOULEVARD LÁZARO GUTIERREZ DE LARA. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0751	PAVIMENTO DE CALLE LA PURICA EN COLONIA BUENOS AIRES. NACUZARI DE GARCIA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0752	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PEÑASCAL Y PORFIRIO FLORES. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0753	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA PUEBLA ENTRE 5TA. ESTE Y 6TA. ESTE. CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0754	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN GARCÍA CONDE ENTRE 7MA. Y 8VA... CANANEA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0755	PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE GUERRERO DE PACHUCA A RAÚL PERALTA. CARBO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0756	PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DEL BOULEVARD ITURBIDE DE CALLE DR. MOLINA A CALLE OAXACA. CARBO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0757	PAVIMENTACIÓN II ETAPA DE LA CALLE DE LOS MOLINOS FINAL NORTE. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0758	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA ALTARES (AVENIDAS ASPID - ACARO ENTRE EL PARAISO Y ATUNES). HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0759	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE AVENIDA OPODEPE ENTRE ARIZONA Y SIMÓN BLEY. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0760	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE AVENIDA SUAQUI GRANDE ENTRE ARIZONA Y SIMON BLEY. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0761	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE ANGOSTURA ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0762	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE IRRIGACIÓN ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y EL PALMITO. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0763	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE OVIACHIC ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0764	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE RECURSOS HIDRÁULICOS ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0765	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE SANTA TERESA ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0766	PAVIMENTACIÓN DE LA II ETAPA DE LA CALLE OLIVARES ENTRE PASEO RÍO SONORA Y CALLEJÓN ROSALES. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0767	PAVIMENTACIÓN DE LA II ETAPA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE QUINTA MAYOR ENTRE CALZADA DE LOS ANGELES Y CALLE LAGO DE LOS CISNES COLONIA CASA GRANDE. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0768	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE JUÁREZ ENTRE AVENIDA CRISTOBAL COLÓN Y BOULEVARD LAS AMÉRICAS. EMPALME...	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0769	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS DE ESPESOR FC 250 KG/CM2 EN LA AVENIDA JOSÉ MARÍA BALLESTEROS. SAN FELIPE DE JESUS.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0770	PAVIMENTO DE 1582 M2 CON CARPETA ASFÁLTICA DE 3CMS. EN CALLE SINALOA DE BOUL ITURBIDE A CALLE ARISTA. CARBO.	SH-NC-13-146	13/11/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0771	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE BOULEVARD AMÉRICA Y CALLE JOSÉ URREA Y PAVIEMNATCIÓN DE CALLE JOSÉ URREA ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y AVENIDA ROQUE MURILLO EN LA COLONIA JUÁREZ. EMPALME.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0772	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA, EN CALLE 15, ENTRE AVENIDA PESQUEIRA Y AVENIDA LÓPEZ RAYÓN, COLONIA SANTA CECILIA. SANTA ANA	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0773	PAVIMENTACIÓN A BASE CON CONCRETO HIDRÁULICOS EN ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD BUENA VISTA.ARIZPE.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0774	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUSEBIO KINO ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I MADERO Y ARROYO EL MUDO. ATIL.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0775	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS A LAS CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PÚBLICA. BACADEHUACHI.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0776	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ABASOLO. B. HILL.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0777	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE QUINTA. B. HILL.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0778	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO ENTRE GUSTAVO BELTRÁN Y MIGUEL HIDALGO Y MARÍA ALVAREZ MARA ENTRE VENUSTIANO CARRANZA Y JESÚS GARCÍA. BACOBAMPO. ETCHOJOA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0779	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y GRACIANO SÁNCHEZ Y CALLE GRACIANO SÁNCHEZ ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y AMADO NERVO. BACOBAMPO. ETCHOJOA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0780	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURA (AGUA POTABLE) EN VARIAS CALLES DE RUTA DE CAMIONES. CHUCARIT. ETCHOJOA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0781	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURA DE VARIAS CALLES DE RUTA DE CAMIONES. SAN PEDRO NUEVO. ETCHOJOA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0782	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ. HUASABAS.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0783	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO. HUASABAS.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0784	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BOULEVARD KINO ENTRE BUSANI Y SAN JAVIER DEL BAC. MAGDALENA.	SH-NC-13-146	13/11/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0785	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE ÁLAMOS ENTRE CUAUHTÉMOC Y COCOSPORA. MAGDALENA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0786	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE FÁTIMA ENTRE ZARAGOZA Y CUAUHTÉMOC. MAGDALENA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0787	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE SEFERINO VALENZUELA ENTRE CUAUHTÉMOC Y MOCTEZUMA. MAGDALENA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0788	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN MORALES ENTRE CARRETERA A CANANEA Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA DE LA COLONIA COLOSIO. NACO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0789	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE. BUENA VISTA. NACORI CHICO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0790	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE. NACORI CHICO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0791	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CALVARIO. ONAVAS.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0792	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE ADOLFO DE LA HUERTA. QUEROBABI. OPODEPE.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0793	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE BENITO JUÁREZ Y 6 DE ABRIL. QUEROBABI. OPODEPE.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0794	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUSTO VÁSQUEZ. RAYON.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0795	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES. PESQUEIRA. SAN MIGUEL DE HORCASITAS.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0796	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA FRONTERAS ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0797	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAYOR FÉLIX ROMERO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y SALIDA A HERMOSILLO II ETAPA EN LA COLONIA EL LLANO. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0798	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL I ETAPAHUEPARI. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0799	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE S/N EN NUEVO. NUEVO TEPUPA. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	SH-NC-13-146	13/11/2013



CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0800	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO ENTRE AVENIDA JESÚS GARCÍA Y AVENIDA REVOLUCIÓN. SAN JOSE DE BATUC. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0801	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE JUÁREZ Y CALLEJÓN SAN FRANCISCO EN LA COLONIA SAN MIGUEL. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0802	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 5 DE MAYO. SUAQUI GRANDE.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0803	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ANA CASTILLO LUCERO. SUAQUI GRANDE.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0804	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LUIS LUCERO. SUAQUI GRANDE.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0805	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALLENDE. TRINCHERAS.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0806	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE. SAN JUAN DEL RIO. VILLA HIDALGO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0807	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS. VILLA HIDALGO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0808	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE METATES CUATES. MATAPE. VILLA PESQUEIRA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0809	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NOGALES ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y AVENIDA 1673. YECORA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0810	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NOGALES ENTRE AVENIDA 1673 Y AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN. YECORA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0811	PAVIMENTACIÓN II ETAPA DEL BOULEVARD LAS QUINTAS ENTRE CAMINO DEL SERI Y BOULEVARD SAN PATRICIO. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0812	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ESPERANZA ENTRE SAN ANTONIO Y DE LOS MAESTROS COLONIA FONAPO. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0813	PAVIMENTACIÓN II ETAPA DE LA CALLE IGLESIA ENTRE SALAMANCA Y 18 DE MARZO. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0814	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PARRAL ENTRE CALLEJÓN SAN LUIS Y AVENIDA PLOMO EN COLONIA SAN LUIS. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0815	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIMA ENTRE CALLEJÓN SAN LUIS Y AVENIDA REALITO EN COLONIA SAN LUIS. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0816	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FAUSTO TOPETE ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0817	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FAUSTO TOPETE ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0818	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0819	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0820	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE EUGENIO MARTINEZ ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUTABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0821	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE BENJAMÍN HILL ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0822	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE BENJAMÍN HILL ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0823	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE ALFREDO MURILLO ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0824	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FRANCISCO SERRANO ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CONSTITUCIÓN. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0825	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FRANCISCO SERRANO ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0826	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE TALAMANTES ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CONSTITUCIÓN. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0827	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE SEVERIANO TALAMANTES ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0828	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PEDRO ALMADA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CONSTITUCIÓN. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0829	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PEDRO ALMADA ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0830	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PEDRO ALMADA ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0831	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE COZUMEL ENTRE RODOLFO FÉLIX VALDEZ Y ACAPULCO. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0832	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE EL MEZQUITE. BANAMICHI...	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0833	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE PALO BLANCO. BANAMICHI.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0834	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA. SARIC.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0835	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA. SARIC.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0836	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN DE LOS PEREZ. SARIC.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0837	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PUERTO LIBERTAD ENTRE PIMA E INTERNACIONAL. PITIQUITO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0838	PAVIMENTACIÓN DE CALLE WOOLFOK ENTRE BUENOS AIRES Y GASODUCTO. MAGDALENA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0839	PAVIMENTACIÓN DE CALLE NAVOJOA ENTRE ANTONIA GARCÍA Y SANTIAGO IGLESIAS. MAGDALENA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0840	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN KINO ENTRE KINO Y CALLEJÓN LLAMARADAS. MAGDALENA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0841	PAVIMENTACIÓN DE CALLE JESÚS MARIA DURAZO ENTRE ANTONIA GARCÍA Y SANTIAGO IGLESIAS. MAGDALENA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0842	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRIMERA DE LA COLONIA SANTA FÉ Y VICENTE GUERRERO EN LA COLONIA MESA BONITA. ESQUEDA. FRONTERAS.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0843	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE MÉDICO MILITAR. BANAMICHI.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0844	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN DE ACCESO A TEONADEPA. CUMPAS.	SH-NC-13-146	13/11/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0845	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DE ACCESO AL PARQUE EL DIVISADERO. DIVISADERO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0846	PAVIMENTACIÓN DE LA COLONIA IVETH DAGNINO DE PADRÉS. ARIVECHI.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0847	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BOULEVARD LA DISCORDIA. EJ SAN MIGUEL. TUBUTAMA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0848	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BOULEAVRD MORELOS. BACERAC.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0849	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SINALOA. BACERAC.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0850	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA A. CABORCA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0851	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 7. CABORCA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0852	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 14. CABORCA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0853	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE QUINTA SUR. CABORCA.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0854	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA. SAN LUIS R C.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0855	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTOS DUMONT HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0856	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FUERZA AEREA MEXICANA. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0857	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BOULEVARD DE ACCESO A LA LOCALIDAD. SARIC.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0858	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LAS PILAS. SARIC.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0859	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO. SARIC.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0860	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE JUAN DE LA BARRERA ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0861	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0862	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS CALLES EN LA COLONIA BELTRONES. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0863	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0864	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE CRISTOBAL COLÓN ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0865	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE NARCISO MENDOZA ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0866	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE BELISARIO DOMINGUEZ ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0867	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0868	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 10 DE ABRIL ENTRE AVENIDA TECNOLÓGICO Y VICENTE SUÁREZ. HUATABAMPO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0869	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISRAEL ENTRE BOULEVARD GASPAR LUKEN Y SAN GILBERTO. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0870	AMPLIACIÓN DE PAVIEMNATO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR F <sup>o</sup> C=250 KG/CM2 EN CALLE ALEJANDRO CARRILLO DURON. HUEPAC.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0871	AMPLIACIÓN DE PAVIEMNATO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR F <sup>o</sup> C=250 KG/CM2 EN CALLE FRANCISCO I MADERO. HUEPAC.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0872	AMPLIACIÓN DE PAVIEMNATO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR F <sup>o</sup> C=250 KG/CM2 EN CALLE GILBERTO PAZ LÓPEZ. HUEPAC	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0873	ESTABILIZACIÓN CON BASE CALIDRA TAM MAX DE 2" Y CARPETA DE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO EN 5585 M2 EN AVENIDA RAÚL PERALTA DE GUERRERO A CARRETAR A LA POZA. CARBO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0874	REHABILITACIÓN DE CALLEJONES CON LOSA DE CONCRETO RAMPAS Y ESCALONES Y REHBAILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN VARIAS CLONIAS DE LA CIUDAD ALEDAÑAS AL CERRO DE LA CAMPANA. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0875	RECARPETEO CON MICROCARPETA ASFALTICA EN LAS CALLES PRINCIPALES DEL CENTRO DE LA CIUDAD. HERMOSILLO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0876	RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO DE CALLE HIDALGO ENTRE CUAUHTÉMOC Y OCAMPO. PITIQUITO.	SH-NC-13-146	13/11/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0877	RECARPETEO Y MEJORAMIENTO DE BASE HIDRÁULICA CON CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO DE LA AVENIDA YAQUIS ENTRE INTERNACIONAL Y PRINCIPAL. PITIQUITO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0878	RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO DE LA AVENIDA PRINCIPAL ENTRE CUAUHTÉMOC Y GARCÍA MORALES. PITIQUITO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0879	RECARPETEO EN CALLE FÉLIX GÓMEZ ENTRE PAPAGOS Y SERIS. PITIQUITO.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0880	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA ALAMEDA. CIUDAD OBREGON.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0881	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA CENTRO. CIUDAD OBREGON.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0882	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA HIDALGO. CIUDAD OBREGON.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0883	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA MIRAVALLE. CIUDAD OBREGON.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0884	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO. CIUDAD OBREGON.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0885	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA REAL DEL SOL. CIUDAD OBREGON.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0886	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VALLE DORADO. CIUDAD OBREGON.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0887	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VILLA BONITA. CIUDAD OBREGON.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0888	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VILLA FONTANA. CIUDAD OBREGON.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0889	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VALLE DEL TRIGO. CIUDAD OBREGON.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0890	PROGRAMA DE BACHEO DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN DISTINTAS COLONIAS DE LA CIUDAD. CIUDAD OBREGON.	SH-NC-13-146	13/11/2013
1002 2201 E4 5605 001 61420 X3 0049.0944	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA QUERÉTARO. CANANEA.	SH-NC-13-146 05.06-1755/2013	13/11/2013 03/12/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E4 5607 002 61207 A0 0056.0030	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA EL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y BOULEVARD JAUIDIEL ZAMORANO. HERMOSILLO.	SH-ED-13-049	19/11/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 A0 0056.0032	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PASO DEPRIMIDO EN LAS CALLES SUFRAGIO EFECTIVO Y CANANEA EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-13-049	19/11/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 A0 0056.0033	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO EN EL BOULEVARD GARCÍA LÓPEZ Y SERDÁN EN GUAYMAS	SH-ED-13-049	19/11/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 A0 0056.0034	ELABORACIÓN DE PROYECTO ENTRONQUE CARRETERO SAN JOSÉ - GUAYMAS - SAN CARLOS	SH-ED-13-049	19/11/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 A0 0056.0035	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS	SH-ED-13-049	19/11/2013
1002 2201 E4 5607 002 61207 S3 0056.0031	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO "JALISCO", EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-13-049	19/11/2013
1002 2201 E4 5607 003 61424 A0 0049.0943	SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE INFERIOR EN LA INTERSECCIÓN VIAL DEL BOULEVARD NAVARRETE Y LUIS ENCINAS. HERMOSILLO.	SH-ED-13-048	01/11/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0674	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA EN LA COL. EL RASTRO. HUATABAMPO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0675	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PEDRO ALMADA EN LA COL. EL RASTRO. HUATABAMPO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0676	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SEVERIANO TALAMANTES EN LA COL. EL RASTRO. HUATABAMPO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0677	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO SERRANO EN LA COL. EL RASTRO. HUATABAMPO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0678	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE INDEPENDENCIA. NACO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0679	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BLVD. JUSTO VÁZQUEZ ENTRE COLOSIO Y TRES ÁLAMOS. RAYON.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0681	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA 18. NACORI CHICO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0682	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA 19. NACORI CHICO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0683	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PROFESOR ARTURO RÁBAGO. ACONCHI.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0684	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMONA P. DE LUNA ENTRE BLVD. SOLIDARIDAD Y SAN RAFAEL COL. NORBERTO ORTEGA. HERMOSILLO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0685	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMONA P. DE LUNA ENTRE EMANCIPACIÓN Y SAN RAFAEL COL. NORBERTO ORTEGA. HERMOSILLO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0686	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RODOLFO PINO ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y VENUSTIANO CARRANZA. PITIQUITO...	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0687	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE QUINTERO ARCE ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y VENUSTIANO CARRANZA. PITIQUITO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0688	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CONSTELACIÓN ACUARIO ENTRE ANTONIO QUIROGA Y CONSTELACIÓN CÁNCER. HERMOSILLO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0695	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE BENITO JUÁREZ. ALTAR.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0700	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CONSTELACIÓN CÁNCER ENTRE CONSTELACION ACUARIO Y CONSTELACION ANDRÓMEDA. HERMOSILLO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0712	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE JUAN BUSTAMANTE. TUBUTAMA.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0722	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ORIZABA COL. CUARTEL PITIC. HERMOSILLO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0723	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE TAXCO COL. CUARTEL PITIC. HERMOSILLO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0726	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HANGARES COL. LA MANGA. HERMOSILLO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2201 E45605 001 61420 W9 0049.0727	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE COMANDER COL. LA MANGA. HERMOSILLO.	SH-NC-13-133 05.06-1608/2013	23/10/2013 29/10/2013
1002 2401 E3 3702 001 61203 S3 0051.0020	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN. ARIZPE.	SH-FAFEF-13-045	14/11/2013
1002 2402 E3 3803 002 61211 S3 0050.0079	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	SH-FAFEF-13-003 SH-FAFEF-13-047	18/01/2013 10/12/2013
1002 2402 E3 3803 003 61211 S3 0050.0081	REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL "MÁRTIRES DE CANANEA". CANANEA.	SH-FAFEF-13-004 SH-FAFEF-13-C-008	30/04/2013 10/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0050	AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA UNIDAD GUAYMAS (ITSON). GUAYMAS.	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0051	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	SH-NC-13-191	12/12/2013



CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0052	AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0053	CONSTRUCCIÓN DE JAULA DE LANZAMIENTO EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0054	REMODELACIÓN DE BIBLIOTECA EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS CENTRO (ITSON)	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0055	REHABILITACIÓN DE PSITA DE ATLETISMO UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0056	REMODELACIÓN DE BIBLIOTECA EN UNIDAD NAVOJOA CAMPUS SUR EN NAVOJOA (ITSON)	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0057	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0058	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE HAND BALL EN UNIDAD NAVOJOA CAMPUS SUR EN NAVOJOA (ITSON)	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0059	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DE PASTO ARTIFICIAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN UNIDAD NAVOJOA CAMPUS SUR (ITSON)	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0060	REHABILITACIÓN DE DOS CANCHAS DE TENIS EN UNIDAD GUAYMAS (ITSON)	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0061	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN ITSON UNIDAD GUAYMAS	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0062	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN ITSON UNIDAD GUAYMAS	SH-NC-13-191	12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 61217 X4 0014.0063	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA ALBERCA SEMIOLIMPICA EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI EN CIUDAD OREGÓN ITSON	SH-NC-13-191 05.06-1803/2013	12/12/2013 12/12/2013
1002 2501 E3 3507 002 62214 S3 0010.0686	AMPLIACIÓN DE TEJABAN PARA CANCHA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA EN COLONIA LOMAS DE MADRID. HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-039	04/11/2013
1002 2501 E3 3507 002 62214 S3 0010.0687	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN J.N ENRIQUETA DE PARODI EN LA COLONIA JESÚS GARCÍA. HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-039	04/11/2013
1002 2601 E1 2602 001 61203 S3 0052.0085	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA EN LA COLONIA LOMAS DE LINDA VISTA. HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-039	04/11/2013
1002 2601 E1 2602 001 61203 S3 0052.0086	CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA Y NIVELACIÓN DEL TERRENO DEL CENTRO DE NATIVIDAD DEL SEÑOR COLONIA VILLA SONORA. HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-039	04/11/2013
1002 2601 E1 2602 001 61203 S3 0052.0087	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK DE 228 M2 DEL LADO ORIENTE Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS DE PISOS DE CONCRETO EN LA IGLESIA SANTA MARGARITA DE CORTONA EN LA COLONIA 4 OLIVOS. HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-039	04/11/2013
1002 2601 E1 2602 002 62203 S3 0052.0084	ADECUACION DE EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA	SH-FAFEF-13-038	01/11/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
	(CONSTRUCCION DE PATIO). HERMOSILLO.		
1002 2701 E6 1401 002 61406 A0 0056.0036	ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS PARA DEFINIR EL CONCEPTO Y ALCANCE DE PROYECTOS EJECUTIVOS Y EL IMPACTO SOCIAL QUE REPRESENTA PARA VARIAS LOCALIDADES	SH-ED-13-050	19/11/2013
1002 3401 E4 4702 003 61202 X3 0058.0007	AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO DEL ESTADO DE SONORA. CIUDAD OBREGON.	SH-NC-13-186	09/12/2013

Lo anterior debido a la inclusión de la terminación de obras iniciadas en el año 2012; así mismo a la autorización de recursos por la inclusión de obras de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a las nuevas autorizaciones de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda para ejecución de obras prioritarias.

Se hace la aclaración que algunas de estas metas adicionales, no se les reportó ningún avance en virtud de que la mayoría de estas metas fueron autorizadas a fines del año 2013 y únicamente se lograron contratar y además algunas tienen programas de trabajo bianual por lo que serán terminadas en el año 2014, como es el caso de las siguientes metas que serán refrendadas para su terminación en el año 2014:

CLAVE PRESUPUESTAL											META
10	02	2	2	01	E4	56	01	001	A0	001	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS OBRAS AUTORIZADAS PARA SU EJECUCIÓN A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	108	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	109	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE EMPALME
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	110	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE FRONTERAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	111	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE HUASABAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	112	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE IMURIS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	113	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	114	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE ONAVAS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	115	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE TUBUTAMA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	117	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE CUCURPE
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	118	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESUS
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	119	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	120	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	121	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA

CLAVE PRESUPUESTAL											META
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	122	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SOYOPA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	123	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SUQUI GRANDE
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	124	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	125	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE OQUITOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	126	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE BACUM
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	127	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE BACERAC
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	129	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE BACANORA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	130	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE BACADEHUACHI
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	131	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE ATIL
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	133	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE CABORCA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	134	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	012	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COLONIA EL POLVORIN, SANTA ANA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	013	CONSTRUCCION DE CARRIL DE DESACELERACIÓN E INCORPORACION EN ACCESO AL GIMNASIO MUNICIPAL, ETCHOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	010	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	011	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA LAURA ALICIA FRIAS, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	026	CONSTRUCCION DE CARRIL DE DESACELERACIÓN E INCORPORACION EN ACCESO AL GIMNASIO MUNICIPAL, ETCHOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S9	005	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CAJEME
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U9	008	DISTRIBUIDOR VIAL BOULEVARD SOLIDARIDAD Y BOULEVARD LUIS COLOSIO. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	002	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVE. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA ENTRE HERMOSILLO Y NAVOJOA. YECORA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	003	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVE. CUMPAS. SAHUARIPA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CREPÚSCULO EJE 1. SAHUARIPA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	005	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. INDEPENDENCIA EN LA COL. EL POLVORIN. SANTA ANA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	006	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MINERAL EN LA COL. EL POLVORIN, SANTA ANA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	007	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMÓN CORONA ENTRE GALEANA Y R. CORONA FINAL. TRINCHERAS.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	011	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. AGUSTIN DE ITURBIDE. BACANORA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	014	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HITIZORACHI. ARIVECHI.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	015	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PROF. GUADALUPE MORALES ENTRE JOSÉ URREA Y FINAL. ARIZPE.

CLAVE PRESUPUESTAL											META
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	016	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CUESTA PARA ACCESO A FRACC. INFONAVIT. ARIZPE.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVE. VERACRUZ ENTRE AVE. SINALOA Y CALLE 5TA ESTE. CANANEA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	018	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VOLTEADERO ENTRE AVE. VERACRUZ Y C. ELSY TORRES. CANANEA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	023	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DEPORTIVO ENTRE 4 DE FEBRERO Y 13 DE SEPTIEMBRE. ESQUEDA. FRONTERAS.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	024	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUAN RAMÓN URIAS. ATIL.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE EJE 7. BANAMICHI.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	031	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE S/N-3 ENTRE S/N-2 Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	032	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJE B. SEBAMPO. ETCHOJOA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	033	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJE A. SEBAMPO. ETCHOJOA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	034	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA EN LA COL. EL RASTRO. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	035	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PEDRO ALMADA EN LA COL. EL RASTRO. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	036	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SEVERIANO TALAMANTES EN LA COL. EL RASTRO. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	037	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO SERRANO EN LA COL. EL RASTRO. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	039	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BLVD. JUSTO VÁZQUEZ ENTRE COLOSIO Y TRES ÁLAMOS. RAYON.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	040	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA 18. NACORI CHICO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	041	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA 19. NACORI CHICO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	042	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PROFESOR ARTURO RÁBAGO. ACONCHI.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	045	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RODOLFO PINO ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y VENUSTIANO CARRANZA. PITIQUITO...
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	046	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE QUINTERO ARCE ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y VENUSTIANO CARRANZA. PITIQUITO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	048	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE BENITO JUÁREZ. ALTAR.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	050	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE JUAN BUSTAMANTE. TUBUTAMA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	053	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HANGARES COL. LA MANGA. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	054	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE COMANDER COL. LA MANGA. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	001	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HIDALGO. SAHUARIPA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	002	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE

CLAVE PRESUPUESTAL											META
											JUÁREZ. SAHUARIPA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	003	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS. SAHUARIPA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	004	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FÉLIX GÓMEZ SUR. ALTAR.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	005	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS DE ESPESOR FC 250 KG/CM2 EN EL BOULEVARD VICENTE FOX QUEZADA LA CALLE FÉLIX GÓMEZ SUR. LA ESTANCIA. ACONCHI.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	009	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA VERACRUZ. CANANEA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	013	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 6-A ENTRE JUAN ESCUTIA Y ERASMO COTA. CANANEA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	015	PAVIMENTO DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN COLONIA SOLIDARIDAD. NACAZARI DE GARCIA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	020	PAVIMENTO DE CALLE CUESTA BELTRONES EN LA COLONIA BELTRONES. NACAZARI DE GARCIA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	022	PAVIMENTO DE CALLE LA PURICA EN COLONIA BUENOS AIRES. NACAZARI DE GARCIA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	026	PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE GUERRERO DE PACHUCA A RAÚL PERALTA. CARBO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	027	PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DEL BOULEVARD ITURBIDE DE CALLE DR. MOLINA A CALLE OAXACA. CARBO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	028	PAVIMENTACIÓN II ETAPA DE LA CALLE DE LOS MOLINOS FINAL NORTE. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	029	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA ALTARES (AVENIDAS ASPID - ACARO ENTRE EL PARAISO Y ATUNES). HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	030	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE AVENIDA OPODEPE ENTRE ARIZONA Y SIMÓN BLEY. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	031	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE AVENIDA SUAQUI GRANDE ENTRE ARIZONA Y SIMON BLEY. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	032	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE ANGOSTURA ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	033	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE IRRIGACIÓN ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y EL PALMITO. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	034	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE OVIACHIC ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	035	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE RECURSOS HIDRÁULICOS ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	036	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE SANTA TERESA ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	037	PAVIMENTACIÓN DE LA II ETAPA DE LA CALLE OLIVARES ENTRE PASEO RÍO SONORA Y CALLEJÓN ROSALES. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	038	PAVIMENTACIÓN DE LA II ETAPA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE QUINTA MAYOR ENTRE CALZADA DE LOS ANGELES Y CALLE LAGO DE LOS CISNES COLONIA CASA GRANDE. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	039	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE JUÁREZ ENTRE AVENIDA CRISTOBAL COLÓN Y BOULEVARD LAS AMÉRICAS. EMPALME...

CLAVE PRESUPUESTAL											META
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	040	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS DE ESPESOR FC 250 KG/CM2 EN LA AVENIDA JOSÉ MARÍA BALLESTEROS. SAN FELIPE DE JESUS.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	041	PAVIMENTO DE 1582 M2 CON CARPETA ASFÁLTICA DE 3CMS. EN CALLE SINALOA DE BOUL ITURBIDE A CALLE ARISTA. CARBO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	042	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE BOULEVARD AMÉRICA Y CALLE JOSÉ URREA Y PAVIEMNATCIÓN DE CALLE JOSÉ URREA ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y AVENIDA ROQUE MURILLO EN LA COLONIA JUÁREZ. EMPALME.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	043	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA, EN CALLE 15, ENTRE AVENIDA PESQUEIRA Y AVENIDA LÓPEZ RAYÓN, COLONIA SANTA CECILIA. SANTA ANA
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	044	PAVIMENTACIÓN A BASE CON CONCRETO HIDRÁULICOS EN ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD BUENA VISTA.ARIZPE.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	045	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUSEBIO KINO ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I MADERO Y ARROYO EL MUDO. ATIL.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	046	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS A LAS CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PÚBLICA. BACADEHUACHI.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	047	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ABASOLO. B. HILL.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	048	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE QUINTA. B. HILL.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	049	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO ENTRE GUSTAVO BELTRÁN Y MIGUEL HIDALGO Y MARÍA ALVAREZ MARA ENTRE VENUSTIANO CARRANZA Y JESÚS GARCÍA. BACOBAMPO. ETCHOJOA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	050	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y GRACIANO SÁNCHEZ Y CALLE GRACIANO SÁNCHEZ ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y AMADO NERVO. BACOBAMPO. ETCHOJOA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	051	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURA (AGUA POTABLE) EN VARIAS CALLES DE RUTA DE CAMIONES. CHUCARIT. ETCHOJOA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	052	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURA DE VARIAS CALLES DE RUTA DE CAMIONES. SAN PEDRO NUEVO. ETCHOJOA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	055	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BOULEVARD KINO ENTRE BUSANI Y SAN JAVIER DEL BAC. MAGDALENA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	056	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE ÁLAMOS ENTRE CUAUHTÉMOC Y COCOSPORA. MAGDALENA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	057	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE FÁTIMA ENTRE ZARAGOZA Y CUAUHTÉMOC. MAGDALENA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	058	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE SEFERINO VALENZUELA ENTRE CUAUHTÉMOC Y MOCTEZUMA. MAGDALENA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	060	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE. BUENA VISTA.NACORI CHICO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	061	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE. NACORI CHICO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	062	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CALVARIO. ONAVAS.

CLAVE PRESUPUESTAL											META
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	063	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE ADOLFO DE LA HUERTA. QUEROBABI. OPODEPE.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	064	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE BENITO JUÁREZ Y 6 DE ABRIL. QUEROBABI. OPODEPE.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	065	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUSTO VÁSQUEZ. RAYON.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	066	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES. PESQUEIRA. SAN MIGUEL DE HORCASITAS.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	067	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA FRONTERAS ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS. SAN PEDRO DE LA CUEVA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	068	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAYOR FÉLIX ROMERO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y SALIDA A HERMOSILLO II ETAPA EN LA COLONIA EL LLANO. SAN PEDRO DE LA CUEVA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	069	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL I ETAPAHUEPARI.SAN PEDRO DE LA CUEVA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	070	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE S/N EN NUEVO. NUEVO TEPUPA. SAN PEDRO DE LA CUEVA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	071	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO ENTRE AVENIDA JESÚS GARCÍA Y AVENIDA REVOLUCIÓN. SAN JOSE DE BATUC. SAN PEDRO DE LA CUEVA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	072	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE JUÁREZ Y CALLEJÓN SAN FRANCISCO EN LA COLONIA SAN MIGUEL.SAN PEDRO DE LA CUEVA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	073	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 5 DE MAYO. SUAQUI GRANDE.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	074	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ANA CASTILLO LUCERO. SUAQUI GRANDE.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	075	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LUIS LUCERO. SUAQUI GRANDE.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	076	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALLENDE. TRINCHERAS.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	077	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE. SAN JUAN DEL RIO. VILLA HIDALGO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	078	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS. VILLA HIDALGO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	079	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE METATES CUATES. MATAPE. VILLA PESQUEIRA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	080	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NOGALES ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y AVENIDA 1673. YECORA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	081	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NOGALES ENTRE AVENIDA 1673 Y AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN. YECORA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	082	PAVIMENTACIÓN II ETAPA DEL BOULEVARD LAS QUINTAS ENTRE CAMINO DEL SERI Y BOULEVARD SAN PATRICIO. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	083	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ESPERANZA ENTRE SAN ANTONIO Y DE LOS MAESTROS COLONIA FONAPO. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	084	PAVIMENTACIÓN II ETAPA DE LA CALLE IGLESIA ENTRE SALAMANCA Y 18 DE MARZO. HERMOSILLO.

CLAVE PRESUPUESTAL											META
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	085	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PARRAL ENTRE CALLEJÓN SAN LUIS Y AVENIDA PLOMO EN COLONIA SAN LUIS. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	086	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIMA ENTRE CALLEJÓN SAN LUIS Y AVENIDA REALITO EN COLONIA SAN LUIS. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	087	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FAUSTO TOPETE ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	088	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FAUSTO TOPETE ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	089	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	090	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	091	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE EUGENIO MARTINEZ ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUTABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	092	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE BENJAMÍN HILL ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	093	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE BENJAMÍN HILL ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	094	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE ALFREDO MURILLO ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	095	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FRANCISCO SERRANO ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CONSTITUCIÓN. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	096	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FRANCISCO SERRANO ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	097	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE TALAMANTES ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CONSTITUCIÓN. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	098	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE SEVERIANO TALAMANTES ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	099	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PEDRO ALMADA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CONSTITUCIÓN. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	100	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PEDRO ALMADA ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	101	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PEDRO ALMADA ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	102	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE COZUMEL ENTRE RODOLFO FÉLIX VALDEZ Y ACAPULCO. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	103	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE EL MEZQUITE. BANAMICHI...
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	104	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE PALO BLANCO. BANAMICHI.



CLAVE PRESUPUESTAL											META
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	105	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA. SARIC.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	106	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA. SARIC.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	107	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN DE LOS PEREZ. SARIC.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	108	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PUERTO LIBERTAD ENTRE PIMA E INTERNACIONAL. PITIQUITO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	109	PAVIMENTACIÓN DE CALLE WOOLFOK ENTRE BUENOS AIRES Y GASODUCTO. MAGDALENA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	110	PAVIMENTACIÓN DE CALLE NAVOJOA ENTRE ANTONIA GARCÍA Y SANTIAGO IGLESIAS. MAGDALENA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	111	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN KINO ENTRE KINO Y CALLEJÓN LLAMARADAS. MAGDALENA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	112	PAVIMENTACIÓN DE CALLE JESÚS MARÍA DURAZO ENTRE ANTONIA GARCÍA Y SANTIAGO IGLESIAS. MAGDALENA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	113	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRIMERA DE LA COLONIA SANTA FÉ Y VICENTE GUERRERO EN LA COLONIA MESA BONITA. ESQUEDA. FRONTERAS.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	114	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE MÉDICO MILITAR. BANAMICHI.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	115	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN DE ACCESO A TEONADEPA. CUMPAS.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	117	PAVIMENTACIÓN DE LA COLONIA IVETH DAGNINO DE PADRÉS. ARIVECHI.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	118	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BOULEVARD LA DISCORDIA. EJ SAN MIGUEL. TUBUTAMA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	121	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA A. CABORCA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	122	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 7. CABORCA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	123	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 14. CABORCA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	124	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE QUINTA SUR. CABORCA.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	125	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA. SAN LUIS R. C.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	126	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTOS DUMONT HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	127	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FUERZA AEREA MEXICANA. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	128	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BOULEVARD DE ACCESO A LA LOCALIDAD. SARIC.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	129	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LAS PILAS. SARIC.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	130	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO. SARIC.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	131	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE JUAN DE LA BARRERA ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	132	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	133	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS CALLES EN LA COLONIA BELTRONES. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	134	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.

CLAVE PRESUPUESTAL											META
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	135	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE CRISTOBAL COLÓN ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	136	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE NARCISO MENDOZA ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	137	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE BELISARIO DOMINGUEZ ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	138	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	139	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 10 DE ABRIL ENTRE AVENIDA TECNOLÓGICO Y VICENTE SUÁREZ. HUATABAMPO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	140	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISRAEL ENTRE BOULEVARD GASPAR LUKEN Y SAN GILBERTO. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	141	AMPLIACIÓN DE PAVIEMNATO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR F°C=250 KG/CM2 EN CALLE ALEJANDRO CARRILLO DURON. HUEPAC.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	142	AMPLIACIÓN DE PAVIEMNATO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR F°C=250 KG/CM2 EN CALLE FRANCISCO I MADERO. HUEPAC.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	143	AMPLIACIÓN DE PAVIEMNATO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR F°C=250 KG/CM2 EN CALLE GILBERTO PAZ LÓPEZ. HUEPAC
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	144	ESTABILIZACIÓN CON BASE CALIDRA TAM MAX DE 2" Y CARPETA DE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO EN 5585 M2 EN AVENIDA RAÚL PERALTA DE GUERRERO A CARRETAR A LA POZA. CARBO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	145	REHABILITACIÓN DE CALLEJONES CON LOSA DE CONCRETO RAMPAS Y ESCALONES Y REHBAILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN VARIAS CLONIAS DE LA CIUDAD ALEDAÑAS AL CERRO DE LA CAMPANA. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	146	RECARPETEO CON MICROCARPETA ASFALTICA EN LAS CALLES PRINCIPALES DEL CENTRO DE LA CIUDAD. HERMOSILLO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	147	RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO DE CALLE HIDALGO ENTRE CUAUHTÉMOC Y OCAMPO. PITIQUITO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	148	RECARPETEO Y MEJORAMIENTO DE BASE HIDRÁULICA CON CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO DE LA AVENIDA YAQUIS ENTRE INTERNACIONAL Y PRINCIPAL. PITIQUITO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	149	RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO DE LA AVENIDA PRINCIPAL ENTRE CUAUHTÉMOC Y GARCÍA MORALES. PITIQUITO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	150	RECARPETEO EN CALLE FÉLIX GÓMEZ ENTRE PAPAGOS Y SERIS. PITIQUITO.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	151	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA ALAMEDA. CIUDAD OBREGON.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	152	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA CENTRO. CIUDAD OBREGON.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	153	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA HIDALGO. CIUDAD OBREGON.

CLAVE PRESUPUESTAL											META
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	154	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA MIRAVALLE. CIUDAD OBREGON.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	155	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO. CIUDAD OBREGON.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	156	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA REAL DEL SOL. CIUDAD OBREGON.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	157	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VALLE DORADO. CIUDAD OBREGON.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	158	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VILLA BONITA. CIUDAD OBREGON.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	159	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VILLA FONTANA. CIUDAD OBREGON.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	160	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VALLE DEL TRIGO. CIUDAD OBREGON.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	161	PROGRAMA DE BACHEO DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN DISTINTAS COLONIAS DE LA CIUDAD. CIUDAD OBREGON.
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	M9	002	TRABAJOS PREELIMINARES PARA LA REMODELACION DEL PUENTE DE ARCO, CANANEA
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	002	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE CAJEME
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	003	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	004	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	005	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	006	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	003	REMODELACIÓN DEL CASINO, QUIRIEGO
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	007	AMPLIACION DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	003	IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LAS DELEGACIONES DE TRANSPORTES, HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	004	ADECUACION DE EDIFICIO PARAMEL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA (CONSTRUCCION DE PATIO), HERMOSILLO
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	S3	002	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS POBLADOS DE TUAPE, EL RODEO, Y PUEBLO VIEJO, OPODEPE
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	S3	001	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN. ARIZPE.
10	02	2	4	02	E1	25	01	001	A6	002	MODERNIZACION DE EDIFICIO ESTATAL (ADECUACION DE OFICINAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INSTITUTO DE LA MUJER, SAN LUIS RIO COLORADO
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	S3	001	AMPLIACIÓN DE TEJABAN PARA CANCHA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA EN COLONIA LOMAS DE MADRID. HERMOSILLO.
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	S3	002	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN J.N ENRIQUETA DE PARODI EN LA COLONIA JESÚS GARCÍA. HERMOSILLO.

CLAVE PRESUPUESTAL											META
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	001	AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA UNIDAD GUAYMAS (ITSON). GUAYMAS.
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	002	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	003	AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	004	CONSTRUCCIÓN DE JAULA DE LANZAMIENTO EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	005	REMODELACIÓN DE BIBLIOTECA EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS CENTRO (ITSON)
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	006	REHABILITACIÓN DE PISTA DE ATLETISMO UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	007	REMODELACIÓN DE BIBLIOTECA EN UNIDAD NAVOJOA CAMPUS SUR EN NAVOJOA (ITSON)
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	008	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	009	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE HAND BALL EN UNIDAD NAVOJOA CAMPUS SUR EN NAVOJOA (ITSON)
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DE PASTO ARTIFICIAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN UNIDAD NAVOJOA CAMPUS SUR (ITSON)
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	011	REHABILITACIÓN DE DOS CANCHAS DE TENIS EN UNIDAD GUAYMAS (ITSON)
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	012	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN ITSON UNIDAD GUAYMAS
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	013	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN ITSON UNIDAD GUAYMAS
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	014	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA ALBERCA SEMIOLIMPICA EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI EN CIUDAD OREGÓN ITSON
10	02	2	6	01	E1	26	02	001	S3	001	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA EN LA COLONIA LOMAS DE LINDA VISTA. HERMOSILLO.
10	02	2	6	01	E1	26	02	001	S3	002	CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA Y NIVELACIÓN DEL TERRENO DEL CENTRO DE NATIVIDAD DEL SEÑOR COLONIA VILLA SONORA. HERMOSILLO.
10	02	2	6	01	E1	26	02	001	S3	003	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK DE 228 M2 DEL LADO ORIENTE Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS DE PISOS DE CONCRETO EN LA IGLESIA SANTA MARGARITA DE CORTONA EN LA COLONIA 4 OLIVOS. HERMOSILLO.
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	S3	01	ADECUACION DE EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA (CONSTRUCCION DE PATIO). HERMOSILLO.
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	A0	002	REHABILITACION Y ADECUACION DE UNIDAD DE TERAPIA PARA EL ADOLESCENTE (UTA), HERMOSILLO
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	S9	002	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE NUEVA VIDA ETNIA YAQUI EN POTAM, GUAYMAS
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	002	PROYECTOS EJECUTIVOS "ENCIDE A.C." PARA MAYOR INFRAESTRUCTURA LOCAL EN LOS MUNICIPIOS, VARIOS
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	003	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA, VARIOS
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	004	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS PARA VARIAS LOCALIDADES EN EL ESTADO DE SONORA, VARIOS

CLAVE PRESUPUESTAL											META
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	005	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO (2013)
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	006	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y CARRETERA (PUENTES URBANOS, OBRAS DE ACCESO, PAVIMENTACION Y CARRETERAS) EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO, VARIOS
10	02	2	7	01	E6	14	01	002	A0	001	ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS PARA DEFINIR EL CONCEPTO Y ALCANCE DE PROYECTOS EJECUTIVOS Y EL IMPACTO SOCIAL QUE REPRESENTA PARA VARIAS LOCALIDADES
10	02	3	4	01	E4	47	02	003	X3	001	AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO DEL ESTADO DE SONORA. CIUDAD OBREGON.
10	02	3	6	01	E4	53	01	001	A0	002	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA YAQUI-MAYO, VARIOS
10	02	3	6	01	E4	53	02	003	A0	002	LIMPIEZA Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO CANANEA - IMURIS, VARIOS

### Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

Para la operación de esta Unidad Administrativa, dentro del Programa Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna, se autorizaron recursos por la cantidad de 7 millones 300 mil 553 pesos, para fines del Año Fiscal 2013, se ejercieron recursos por 8 millones 056 mil 544 pesos que representa un 9.36 por ciento arriba del total autorizado.

La diferencia se debió principalmente a que en el Capitulo 6000 se liberaron recursos para pago de afectación de terrenos en algunas obras que se están ejecutando y los estudios y proyectos para determinar las condiciones de operación del tramo carretero Imuris-Aribabi.

Entre los principales logros alcanzados por esta Unidad Administrativa los siguientes:

- Se proporcionó asesoría al municipio de Puerto Peñasco en relación a las obras de urbanización del desarrollo Laguna Shores.
- Asesoría al H. Ayuntamiento de Nogales a efecto de de la elaboración de convenios de derecho de vía para construcción de la obra Puente Caribbean, así como de las indemnizaciones pendientes.
- Reunión de trabajo con el H. Ayuntamiento de Hermosillo para ver lo concerniente al nuevo trazo del Boulevard Antonio Quiroga.

- Se hizo entrega de información al tesorero de Sonoyta del Plan Estratégico de Pavimentación y del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población vigente.
- Se asistió a las siguientes reuniones: de Gobernadores Fronterizos; del Comité Conjunto de Trabajo USA/MEX; del Grupo de Trabajo del Corredor Comercial de Nogales; y reunión mensual del Plan Maestro para la Frontera Arizona-Sonora.
- Se llevó a cabo mesa de trabajo con autoridades municipales del área de Desarrollo Urbano del municipio de Cajeme, para tratar asuntos sobre planeación y definición de los programas y recursos disponibles (2013-2015).
- Se asistió a reunión de trabajo, sobre asunto relacionado con el desarrollo campestre Hacienda de los Tesoros en Hermosillo.
- Se negociaron y firmaron los contratos para liberación del derecho de vía de la carretera Bacoachi-La Valdeza-La Pera.
- Se trabajó con el H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, asesorándolo con respecto a la solicitud de Congruencia del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Luis Río Colorado.
- Se asistió a reunión con el presidente municipal de Nogales, para tratar sobre el recorrido del Cruce Mariposa.
- Se asistió a reunión regional del Grupo Binacional México-Estados Unidos, sobre puentes y fronterizos en Ensenada, B.C.
- Se participo en reunión mensual del Grupo de Trabajo del Corredor Comercial de Nogales.
- Se asistió a reunión de Comité Conjunto de Trabajo USA/MEX (CCT O JWC) en Phoenix, Arizona.
- Se trabajó con el H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, asesorándolo con respecto a la solicitud de Congruencia del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Luis Río Colorado y la referente a la publicación y registro de este documento en el Boletín Oficial y el Registro Público respectivamente
- Se atendió a personal del H. Ayuntamiento de Caborca sobre la actualización y finalización del Proyecto de Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Caborca.
- Se asistió a 3 reuniones de trabajo con el grupo de trabajo del Corredor Comercial de Nogales.
- Se asistió a reunión Interpelaría de Coordinadores Sonora-Arizona.
- Se asistió a la V Reunión Ordinaria Junta Directiva Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.

- Se asistió a la Decima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Sonora.

A esta Unidad Administrativa, en el año 2013, se le incluyeron las siguientes metas adicionales, autorizadas por la Secretaría de Hacienda, detallándose el oficio de Autorización-Liberación, para cada una de ellas:

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1003 3601 E4 5302 008 61503 A0 0019.0026	LIBERACIÓN DE DERECHOS DE VÍA E INDEMNIZACIONES POR AFECTACIONES EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	SH-ED-13-015	07/05/2013
1003 3601 E4 5302 001 61505 S3 0020.0058	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL TRAMO CARRETERO IMURIS - ARIBABI	SH-FAFEF-13-022	18/08/2013

### **Dirección General de Administración y Finanzas**

Para cumplir con las funciones asignadas, a esta Dirección General, se le autorizaron recursos por 11 millones 352 mil 720 pesos para la ejecución de 7 metas, registrándose un ejercicio financiero por 12 millones 315 mil 752 pesos, que representaron 7.48 por ciento arriba del original autorizado.

Entre los principales logros obtenidos se tiene que con el objeto de administrar los recursos humanos, materiales y financieros, se coordinó la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Gasto de Operación de esta Secretaría; se llevó el control de asistencia del personal; se realizó el control y trámite de recursos indirectos de 4 diferentes fuentes de financiamiento; se dieron un total de 3,047 servicios de mantenimiento a los sistemas de computo de esta Secretaría; y se llevaron 133 reuniones para abatir rezagos en diferentes barrios del Estado; y se brindaron 377 diferentes servicios, para el funcionamiento de las Unidades Administrativas Adscritas a esta Secretaría.

Las siguientes metas de esta Unidad Administrativa, tuvieron variaciones con respecto a lo programado originalmente, debido a que las metas originales planteadas son un promedio de lo realizado en años anteriores, pero hay casos que se presentan menos o más, como es el caso del año 2013:

En cuanto a la meta 10052701E45601003A0002 que se refiere a Elaboración y/o Actualización de Documentos Operativos, se tiene que fue superada en un 175 por ciento, en virtud de que se elaboraron y/o actualizaron 11 Documentos Operativos, de las diferentes Unidades Administrativas de esta Secretaría, en lugar de los 4 que se tenían planteados originalmente.

La meta 10052701E45601003A0003 Realizar trámites y llevar el control de solicitudes, tuvo un avance arriba del original programado, debido a que se habían contemplado realizar 180 asuntos en el año de 2013, esto como un promedio de los asuntos realizados en años anteriores, pero como las Unidades Administrativas adscritas a esta Secretaría requirieron un total de 377 diferentes asuntos, se atendieron de igual manera, representando esto un 109 por ciento arriba del original autorizado.

De igual manera, la meta 10052701E45601003A0005 Dar seguimiento a movimientos de la plantilla de personal, tuvo un avance del 66 por ciento del original planteado, en virtud de que únicamente se requirieron un total de 66 movimientos de personal, en lugar de los 100 planteados para el año 2012 que eran un promedio esperado a realizar.

La meta 10052701E45601003A0006 fue rebasada en un 7,310 por ciento ya que se tenía como planteamiento original la realización de 16 reuniones en barrios rezagados del Estado y se logró realizar 133 reuniones, debido a que se asistieron a las reuniones que tiene el DIF Estatal para el mismo fin.

La meta 10052701E45601003A0007 Verificar y dar mantenimiento al equipo de computo de la Secretaría, tuvo un avance arriba del original programado, debido a que se habían contemplado realizar 2,000 eventos en el año de 2013, esto como un promedio de los asuntos realizados en años anteriores, pero como las Unidades Administrativas adscritas a esta Secretaría requirieron un total de 3,047 diferentes eventos, se atendieron de igual manera, representando esto un 52 por ciento arriba del original autorizado.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió principalmente a que en el capítulo 3000 se autorizaron recursos adicionales a las partidas: 3280 arrendamiento financiero de equipo de transporte, 3450 seguros de bienes patrimoniales, 3920 impuestos y derechos, entre otros.



## **Dirección Jurídica**

Para la operación de esta Unidad Administrativa, se autorizaron recursos por un monto de 2 millones 044 mil 702 pesos, para la ejecución de 2 metas, al término del ejercicio fiscal se ejerció 1 millón 738 mil 666 pesos, que representa el 86.23 por ciento de lo autorizado por el H. Congreso de Estado, con los cuales se atendieron un total de 154 asuntos legales donde está involucrada la Secretaría.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió principalmente a que se tuvieron ahorros principalmente en el capítulo 1000 en las partidas 1130 Sueldos, 1320 Prima Vacacional y 1710 Estímulos al Personal; así mismo en los Capitulo 2000 Materiales y Suministros y Capitulo 3000 Servicios Generales.

Las metas de esta Unidad Administrativa, tuvieron variaciones con respecto a lo programado originalmente, debido a que las metas originales planteadas son un promedio de lo realizado en años anteriores, pero hay casos que se presentan menos, como es el caso de la meta 10062701E45601002A0001 que tuvo un planteamiento original de 28 asuntos de atención a demandas y asesorías, pero se presentaron 14, que representan un 70 por ciento de lo planteado y caso contrario se dio en la meta 10062701E45601002A0002 donde se logró atender 140 solicitudes de Información Pública, en lugar de las 112 que se contemplaron originalmente, lo que representó un incremento del 25 por ciento.

## **Dirección General de Programación y Evaluación**

El gasto operativo autorizado para esta Dirección General, fue de 3 millones 076 mil 229 pesos para la ejecución de 3 metas y se tuvo un ejercicio financiero por 2 millones 979 mil 484 pesos, que representa un 95.86 por ciento del total autorizado, debido a que con el Programa de Austeridad, se tuvo una disminución en el Gasto de operación, en los Capítulos 2000 y 3000.

Entre los principales logros alcanzados tenemos que se realizó el trámite de pago de 1,127 estimaciones y/o modificaciones presupuéstales; se elaboraron 83 documentos operativos, entre los que destacan: Cuenta Pública, Informe de Gobierno, Informes Trimestrales, Avances Físicos-Financieros y el Proyecto de Presupuesto del Gasto de Inversión.

La meta 1007270101E45601004A0002 *Realizar Trámites de Autorización, Reasignación y Pago del Gasto de Inversión Autorizado*, tuvo un avance arriba del original programado, debido a que se habían contemplado realizar 1000 tramites en el año de 2013, esto como un promedio de los trámites realizados en años anteriores, pero como el Gasto de Inversión se incrementó con la inclusión de obras refrendadas del año 2012 y a las nuevas autorizaciones de obras prioritarias se alcanzó a realizar un total de 1,127 tramites de pago de estimaciones, que representa un 12.7 por ciento arriba del original autorizado.

### **Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos**

Para realizar las funciones asignadas a esta Dirección General, en el Presupuesto de Egresos del 2013 se aprobaron recursos por 6 millones 272 mil 813 pesos para la ejecución de 4 metas, al término del ejercicio fiscal, se ejercieron 6 millones 354 mil 851 pesos, con los cuales se logró realizar la verificación de los costos de mercado de 37 de los insumos que integran los Precios Unitarios; se revisaron 162 cotizaciones, se realizaron 114 licitaciones y se elaboraron 269 contratos y/o convenios de obras autorizadas en el Programa de Inversión de esta Secretaría.

La diferencia respecto al monto aprobado, se debió a que con el Programa de Austeridad, se tuvo una disminución en el Gasto de operación, en los Capítulos 2000 y 3000.

Cabe hacer la aclaración, que 2 de las metas ejecutadas y obtenidas por esta Unidad Administrativa, están arriba del 100 por ciento de las metas originales, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si se presentan más, se atienden de igual manera. Este fue el caso del año 2013, donde el Programa de Inversión se incrementó debido a las obras refrendadas y a las nuevas autorizaciones de obras prioritarias, ocasionando variación de las siguientes metas.

En la Meta 10102701E45603002A0003, donde se realizaron 114 licitaciones en lugar de las 20 que se tenían programadas originalmente, representando esto un 470 por ciento arriba de lo programado originalmente.

En la Meta 10102701E45603002A0004, con un planteamiento original de elaborar 70 contratos o realizar alguna modificación de los mismos, se logró al final del año, la elaboración o modificación de un total de 269 contratos, que representó, un 284 por ciento arriba de lo originalmente programado.

Por otra parte en la meta 10102701E45603002A0002, con un planteamiento original de realizar la verificación de 250 costos de mercado de insumos que intervienen en la obra pública, se logró un total de 37, que representa un 15 por ciento de lo programado originalmente, esto debido a que en el año únicamente se requirió por parte de las empresas la verificación de estos costos, en lugar de los 250 planteados como promedio, originalmente.

De igual manera en la meta 10102701E45603002A0001, con un planteamiento original de realizar la revisión de 1,200 precios unitarios, únicamente se lograron revisar 162 precios unitarios, debido que en el año sólo se requirió por parte de las empresas la revisión de éstos, en lugar de los 1,200 planteados como promedio, originalmente.

### **Dirección General de Ejecución de Obras**

El Gasto de Operación asignado a esta Unidad Administrativa fue por un monto de 13 millones 113 mil 724 pesos para la ejecución de 2 metas, erogándose recursos por 30 millones 411 mil 521 pesos, que representaron un 130.91 por ciento arriba del total autorizado.

La diferencia, se debió básicamente a las asignaciones adicionales que se hicieron al Capítulo 3000 en las partidas 3610 difusión por radio, televisión, y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales; la partida 3280 arrendamiento financiero de equipo de transporte; 3690 otros servicios de información; entre otros.

Entre las principales metas ejecutadas se tiene que se implementó un programa con el cual se coordinó y se controló la supervisión de la obra pública mediante la realización de 200 visitas de inspección y la elaboración de 69 Expedientes Unitarios.

### Dirección General de Proyectos e Ingeniería

Esta Dirección General tuvo una autorización para su gasto de operación por un monto de 9 millones 044 mil 992 pesos, con los cuales se iban a ejecutar 3 metas aprobadas por en el Presupuesto de Egresos y para fines del año que se informa, se tuvo un avance financiero por 8 millones, 260 mil 974 pesos, que representa el 90.33 por ciento de lo autorizado por el H. Congreso del Estado.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió a que con el Acuerdo de Austeridad, se tuvo una disminución en el Gasto de operación, en los Capítulos 2000 y 3000.

Los principales logros obtenidos fueron: La elaboración de 5 Expedientes Técnicos; se elaboraron y/o verificaron 2 proyectos; se realizaron 167 acciones de dictámenes y de apoyo a diferentes Ayuntamientos.

Cabe hacer la aclaración, que el total de las metas ejecutadas y obtenidas por esta Unidad Administrativa, variaron con respecto a las metas originales, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si se presentan más, se atienden de igual manera, como fue el caso del año 2013, en las siguientes metas:

A continuación se explica el motivo de la variación para cada una de las siguientes metas:

10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0	01	Esta meta no se cumplió al 100 % debido a que se liberaron alrededor de 10 millones de pesos en lugar de los 60 millones que se habían solicitado, esto redundo en que únicamente se pudieran elaborar 5 proyectos en lugar de los 125 programados originalmente .
10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0	02	Meta ligada a la anterior, ya que al no poder elaborarse más que únicamente 5 proyectos, se logro revisar y verificar a 2 en lugar de los 125 planteados originalmente.
10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0	03	Meta superada en un 39 por ciento, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si son más o menos a lo esperado se realizan de igual manera y se reprograman y modifican las metas originales, como es el caso de esta meta donde originalmente se habían programado 120 acciones de apoyo y dictámenes y en el trimestre se presentaron un total de 167.

## **Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial**

Para el año 2013, a esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por un monto de 6 millones, 546 mil, 501 pesos, para la ejecución de 3 metas, registrando al término del ejercicio fiscal una erogación de 6 millones 176 mil 819 pesos, que representa el 93.35 por ciento de lo autorizado en el Presupuesto de Egresos.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió a que con el Acuerdo de Austeridad, se tuvo una disminución en el Gasto de operación, en los Capítulos 2000 y 3000.

Entre los principales avances logrados tenemos que ejecutaron las siguientes acciones:

- Se proporcionó asesoría técnica en la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Puerto Peñasco Golfo de Santa Clara en San Luis Río Colorado y de Navojoa.
- Se brindó asesoría con respecto a la presentación de la formación y funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo, a los integrantes del Consejo Económico y Social CESNAV y a los funcionarios de la Secretaría de Infraestructura y Ecología de Navojoa.
- Se brindó asesoría a personal del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado en relación a los términos utilizados donde se emitieron dictámenes de Estaciones de Servicio en San Luis Río Colorado y la interpretación del Artículo 122 Bis de LOTDU.
- Se elaboraron 2 dictámenes de Estación de Servicio de Combustible en Nogales y San Luis Río Colorado.
- Se proporcionó asesoría en materia de Planeación Territorial a los H. Ayuntamientos de Guaymas, Magdalena, Caborca, Empalme y San Luis Río Colorado.
- Se elaboraron dictámenes de Usos de Suelo, en los municipios de Hermosillo, Guaymas.
- Se realizó visita de inspección a efecto de elaborar acta de terminación y entrega de documentación a las autoridades Municipales de Desarrollo Campestre Hacienda de los Tesoros en el municipio de Hermosillo.
- Se proporcionó asesoría en materia de Planeación Territorial a los H. Ayuntamientos de Santa Ana, Magdalena, Guaymas, San Luis Río Colorado y Grupo KEOPS realty y FRV Fotowatio Renewable Ventures con finalidad de ubicar propuestas de plantas fotovoltaicas en varios municipios del Estado.

- Se elaboraron dictámenes de Usos de Suelo, en los municipios de Guaymas, Navojoa y Agua Prieta.
- Se realizó visita de inspección a efecto de elaborar acta de terminación y entrega de documentación a las autoridades Municipales de Desarrollo Campestre Hacienda de los Tesoros en el municipio de Hermosillo.
- Se realizaron adecuaciones a la página WEB, donde se muestra información del Sistema Estatal de Planeación y Ordenamiento Territorial.
- Se realizaron 14 registros de fraccionamientos en Cajeme.
- Se proporcionó asesoría en materia de Planeación Territorial a los H. Ayuntamientos de Empalme, Navojoa y San Luis Río Colorado.
- Se elaboraron dictámenes de Usos de Suelo, en los municipios de Agua Prieta y Rayón.
- Se acudió al taller proyecto “Elaboración de un Programa de Adaptación al Cambio Climático” con el fin de capacitarse en la materia que impacta directamente a las políticas y estrategias de Ordenamiento Territorial del Estado y sus Municipios.
- Se asistió a una reunión de Consulta Pública del Proyecto de Modificación del Programa de Manejo y Conservación del Área Natural Protegida Pinacate y Gran Desierto de Altar. Convocado por la Comisión de Áreas Naturales Protegidas en el municipio de Puerto Peñasco.
- Se acudió a Taller de Actualización del Plan de Desarrollo y Operación de la Zona Arqueológica Cerro de Trincheras, promovido por Centro INAH Sonora, CONACULTA y SEP, con el fin de promover el ordenamiento del territorio donde se ubica la zona arqueológica que impacta directamente a las políticas y estrategias de ordenamiento territorial de la localidad así como de los municipios colindantes y del estado en general.

Cabe hacer la aclaración, que las metas de esta Unidad Administrativa en ocasiones son rebasadas o no se cumplen, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores y también a que están en función de solicitudes recibidas de ayuntamientos, fraccionadores, empresas y población en general.

A continuación se presentan las explicaciones de las siguientes metas de esta unidad administrativa que tuvieron alguna variación.

La meta 10133901E45601004A0004 no se cumplió en virtud de que únicamente se presentaron 6 solicitudes por escrito en temas de Ordenamiento Territorial de parte de los H. Ayuntamientos del Estado de Sonora, en lugar de las 9 programadas originalmente.

La meta 10133901E45601004A0007 no se cumplió en su totalidad en virtud de que se presentaron únicamente 2 solicitudes de supervisión de fraccionamientos por escrito por parte de los H. Ayuntamientos del Estado de Sonora, en lugar de las 3 que se habían planteado originalmente como meta promedio anual.

La meta 10133901E45601004A0008 referente al Programa de Registro y Seguimiento de Fraccionamientos no se cumplió, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales, se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si son más o menos a lo esperado se realizan de igual manera y se reprograman y modifican las metas originales, como es el caso para esta Unidad Administrativa que se tenían programada 40 solicitudes de registros por parte de las autoridades de los H. Ayuntamientos, pero al cierre del año 2013 únicamente se presentaron 14 solicitudes de registro por parte de los Municipios.

### **Dirección General de Transporte**

Para la ejecución de 8 metas el H. Congreso del Estado autorizó a esta Dirección General recursos financieros por un monto de 30 millones 670 mil 574 pesos, de los cuales al cierre de 2013 el ejercicio financiero fue de 30 millones 500 mil 213 pesos, que representa un 98.44 por ciento del original autorizado.

La diferencia del ejercicio, se debió a que con el Acuerdo de Austeridad, se tuvo una disminución en el Gasto de operación, en los Capítulos 1000 y 2000.

Con el objeto de proporcionar un mejor servicio de Transporte Público, esta Dirección General presentó los siguientes avances en sus metas autorizadas: la aplicación de 1,335 Exámenes Psicométricos a los operadores de la unidades, se atendieron 157 quejas de usuarios del servicio, se capacitaron un total de 1,614 operadores, se efectuaron 1,330 Exámenes *Antidoping* a los operadores como medida de seguridad al usuario, se realizaron 8,416 inspecciones a unidades de transporte, se elaboraron 70

Estudios Técnicos para la ampliación de rutas y cobertura del servicio y se realizaron 5,004 verificaciones físicas de unidades del auto transporte.

Asimismo, con el fin de incentivar la renovación del parque vehicular, así como incorporar tecnología moderna para elevar la calidad los servicios de Transporte Público Urbano, se renovaron o sustituyeron un total de 80 unidades.

Cabe hacer la aclaración, que las metas de esta Unidad Administrativa en ocasiones son rebasadas o no se cumplen, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores y también a que están en función a solicitudes de ayuntamientos, fraccionadores, empresas y población en general.

Es así que a continuación se presentan las explicaciones de las siguientes metas de esta Unidad Administrativa que tuvieron alguna variación:

META											OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	001	APLICACION DE EXAMENES PSICOMETRICOS A LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES.	ESTA META ORIGINALMENTE SE PROGRAMO EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO HUBO UN MAYOR NUMERO DE RENOVACIONES DE LICENCIA POR PARTE DE LOS OPERADORES DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE Y A QUE EN LAS EMPRESAS DE ESTE SERVICIO HAY UNA ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL DEBIDO A LA CONSTANTE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS OPERADORES YA QUE LA LICENCIA VIGENTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA HACER VALIDOS LOS SEGUROS DE LAS UNIDADES. ORIGINALMENTE SE HABIAN PLANTEADO 800, LOGRANDOSE AL FINAL DEL AÑO 1,614.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	002	ATENCION A LAS QUEJAS QUE SOBRE EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PUBLICO SE RECIBEN EN LA DIRECCION GENERAL.	ESTA META SE PROGRAMO EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE HUBO MENOS REPORTES QUE LOS CONSIDERADOS, LO ANTERIOR SE DEBIÓ A ENTRE OTRAS SITUACIONES A QUE LA OFICINAS DEL SUBA EN HERMOSILLO, CIUDAD OBREGÓN Y NAVOJOA, ASI COMO EN EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO SE IMPLANTÓ UN ESQUEMA SIMILAR PARA ATENDER LAS QUEJAS Y DFENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA, LO QUE MERMO LA CANTIDAD DE LAS MISMAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR PROVOCO QUE EN EL AREA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA SE LE DIERA SEGUIMIENTO DE LAS QUEJAS HASTA LLEGAR A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ORIGINALMENTE SE PLANTEARON 600 QUEJAS Y AL FINAL DEL AÑO SE ATENDIERON 157.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	003	CAPACITAR INTEGRMENTE A OPERADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE AUTOTRANSPORTE EN EL ESTADO.	ESTA META ORIGINALMENTE SE PROGRAMO EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO HUBO MAS INTERESADOS DE NUEVO INGRESO QUE LOS CONSIDERADOS, YA ORIGINALMENTE SE HABIAN PROGRAMADO 800 CAPACITACIONES Y SE REALIZARON 1.614.



META											OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	004	EFFECTUAR EXAMENES ANTIDOPING A LOS OPERADORES COMO MEDIDA DE SEGURIDAD AL USUARIO.	ESTA META ORIGINALMENTE SE PROGRAMO EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO SE INCREMENTO CON 30 MAS, DEBIDO A LA MAYOR CANTIDAD DE OPERATIVOS DE INSPECCIÓN EN LOS CUALES SE INCLUYERON EXAMENES TOXICOLOGICOS.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	006	INSPECCION DE UNIDADES DE TRANSPORTE.	EL RESULTADO DE LA META FUE SUPERIOR EN 416 INSPECCIONES, DEBIDO A QUE DURANTE ESTE AÑO LAS ACCIONES SE ENCAMINARON PRINCIPALMENTE A VERIFICAR QUE LAS UNIDADES DEL SERVICIO PARTICULAR, CONTARAN CON EL PERMISO RESPECTIVO, DE IGUAL FORMA SE REALIZARON OPERATIVOS PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	006	LLEVAR A CABO ACCION TECNICAS LAS CUALES SON RESULTADOS DE LA REALIZACION DE ESTUDIO TECNICOS PARA LA INTEGRACION DE PROYECTOS Y DICTAMENES TECNICOS.	ESTA META FUE REBASADA CON 10 ESTUDIOS, DEBIDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y A QUE EL PERSONAL DEL AREA TECNICA Y REGISTRO PUBLICO DE TRANSPORTE ORIENTÓ SUS ACCIONES HACIA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	007	RENOVACION O SUSTITUCION DE UNIDADES DE VIDA UTIL.	METAS PROGRAMADAS EN BASE A PROYECCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO NO SE CUMPLE YA QUE LAS VARIABLES ECONOMICAS INCIDIERON DE MANERA NOTABLE EN EL CUMPLIMIENTO AL 100 PORCIENTO DE ESTA META. YA QUE EN LUGAR DE LAS 100 PROGRAMADAS SE LOGRO RENOVAR UNICAMENTE 80 UNIDADES.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	008	VERIFICACION FISICA DE UNIDADES DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO.	ESTA META FUE REBASADA CON 4 VERIFICACIONES, EN VIRTUD DE QUE HUBO ESTA DEMANDA DE REVISIONES, YA QUE ESTAS SE INSTITUYERON COMO UN REQUISITO PARA OBTENER PERMISOS EVENTUALES Y PARTICULARES, ASI COMO PARA DAR DE ALTA Y BAJA A LAS UNIDADES DE TRANSPORTE.

## Junta de Caminos del Estado de Sonora

A este Organismo Descentralizado el H. Congreso del Estado le autorizó recursos financieros por un monto de 429 millones 264 mil 430 pesos y el ejercicio financiero fue de 520 millones 906 mil 793 pesos, que representa un 20.35 por ciento arriba del original autorizado.

Entre los principales logros obtenidos en el año 2013, destacan la terminación de las siguientes acciones: Estudios y Proyectos, Construcción, Rehabilitación, Ampliación y Reconstrucción de Obras.

- |   |
|---|
| • ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO MAZOCAHUI-ARIZPE, DEL KM. 0+000 AL KM 100+000, VARIOS      |
| • ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO ESPERANZA-HORNOS-ROSARIO DEL KM 0+000 AL KM 74+000, VARIOS |
| • ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DEL PERIFERICO EN NAVOJOA   |
| • MODERNIZACION DEL PUENTE EN CALLE "200" (SOBRE CRUCE CON CANAL BAJO) Y CALLE MERIDIANO, CAJEME                            |

• CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA COSTERA DE SONORA EN EL TRAMO VILLA GUADALUPE - PUERTO PEÑASCO DEL KM 28+700 AL 42+150. CABORCA.
• CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA AGIABAMPO - SANTA BARBARA CONCLUSIÓN DEL TRAMO LAS BOCAS - TOJAHUI DEL KM 5+340 AL 5+760. HUATABAMPO.
• CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NOGALES - SANTA CRUZ DEL KM 31+000 AL 34+640. NOGALES.
• CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ROSARIO - QUIRIEGO DEL KM 7+000 AL 9+000, UN ENTRONQUE Y UN PUENTE. ROSARIO.
• CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ALAMOS - SAN BERNARDO DEL KM 0+000 AL 33+500, ALAMOS.
• CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA URES - RAYÓN INCLUYE PUENTE EN RÍO SONORA, URES.
• CONSTRUCCIÓN DE LA VIALIDAD YAQUI - MAYO
• CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CARBÓ - LA POZA (CONTINUACIÓN)
• CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TESIA - CAMOJA INCLUYE 2 PUENTES, NAVOJOA.
• CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NOGALES - SÁRIC
• MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS, VARIAS (TERMINACION DEL EJERCICIO 2012)
• RECONSTRUCCION DEL CAMINO MAZATAN - SAN PEDRO DE LA CUEVA DEL KM. 16+500 AL KM. 59+300, VARIAS
• RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ESTACIÓN LENCHO - TORIM DEL KM 0+000 AL KM 5+100. GUAYMAS.
• RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LUIS - COLONIA HIDALGO DEL KM 0+520 AL KM 1+010
• RECONSTRUCCÓN DE LA CARRETERA CALLE 4 SUR DEL KM 30+000 AL KM 46+000 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS. HERMOSILLO.
• RECONSTRUCCÓN DE LA CARRETERA BACOACHI - LA VALDEZA - LA PERA EN VARIOS TRAMOS DEL KM 7+500 AL KM 20+000
• RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAGDALENA - CUCURPE - SINOQUIPE DEL KM 8+000 AL KM 109+040
• RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ARIZPE - CANANEA DEL KM 100+000 AL KM 206+000
• RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ESTACIÓN OROZ - PÓTAM DEL KM 0+000 AL KM 10+600
• RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN SU ZAMPEADO Y DENTELLONES EN LA CARRETERA 4 SUR
• RECONSTRUCCIÓN DE TALUDES EROSIONADOS EN CARRETERA PESQUEIRA - E.C. FEDERAL MÉXICO 15. SAN MIGUEL DE HORCASITAS.
• RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MOCTEZUMA - TEPACHE - DIVISADEROS DEL KM 31+700 AL 32+700
• RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAHUARIPA - SAN NICOLÁS DEL KM 26+800 AL 84+450
• RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA HERMOSILLO - EL NOVILLO DEL KM 88+000 AL 144+000
• RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LUIS - RIÍTO - GOLFO SANTA CLARA DEL KM 5+250 AL 5+580
• RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN PEDRO - ZAMORA - PESQUEIRA DEL KM 15+100 AL 17+600
• TERMINACION DE LA MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C.(NAVOJOA - SAN IGNACIO - BACOBAMPO) - JITONHUECA, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 3+638; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM. 0+000 AL KM. 3+638, ETCHOJOA
• REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CARRETERA ESPERANZA - HORNOS
• RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TUBUTAMA UBICADO EN EL KM 34+600 DE LA CARRETERA MAGDALENA - TUBUTAMA

De igual manera se encuentran en proceso con diferente grado de avance las siguientes acciones:

ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO DEL KM 0+000 AL KM 17+200, SAN LUIS RIO COLORADO	0.50
ELABORACION DEL ESQUEMA DIRECTOR DE CARRETERAS PARA EL ESTADO DE SONORA	0.85
MODERNIZACIÓN DE CARRETERA "PASO POR BACUM" EN EL TRAMO CALLE BASE - BÁCUM DEL KM 0+000 AL 3+000	0.35

Con el objeto de transparentar la información de las metas autorizadas a esta Unidad Administrativa, las cuales fueron autorizadas por el H. Congreso del Estado, en forma global y sin especificación concreta, ni calendarizada de lo que se iba a ejecutar, por lo que desde el Primer Trimestre se hizo una desagregación completa que clarifica en forma detallada y puntual todas las metas globales aprobadas, tal y como se detalla continuación:

10	16	3	6	01	E4	53	02	001	M9	001	ESTUDIOS Y PROYECTOS
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	M9	001	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO MAZOCAHUI-ARIZPE, DEL KM. 0+000 AL KM 100+000, VARIOS
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	S3	001	ESTUDIOS Y PROYECTOS
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	S3	002	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO DEL KM 0+000 AL KM 17+200, SAN LUIS RIO COLORADO
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	S3	003	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO ESPERANZA-HORNOS-ROSARIO DEL KM 0+000 AL KM 74+000, VARIOS
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	S3	004	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DEL PERIFERICO EN NAVOJOA
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	S3	005	ELABORACION DEL ESQUEMA DIRECTOR DE CARRETERAS PARA EL ESTADO DE SONORA
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	M9	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	M9	002	MODERNIZACION DEL PUENTE EN CALLE "200" (SOBRE CRUCE CON CANAL BAJO) Y CALLE MERIDIANO, CAJEME
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	S9	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	S9	002	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL KM. 16+270 DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YAVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO, HUATABAMPO
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	T1	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	T1	002	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL KM. 16+270 DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YAVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO, HUATABAMPO
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	A0	001	CONSERVACION DE CARRETERAS
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	A0	002	CONSERVACION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS (OBRAS 2013), VARIOS
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	S3	001	CONSERVACION DE CARRETERAS
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	S3	002	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS, VARIAS (TERMINACION DEL EJERCICIO 2012)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	001	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	002	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS (OBRAS 2013), VARIOS
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	S3	001	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	S3	002	RECONSTRUCCION DEL CAMINO MAZATAN - SAN PEDRO DE LA CUEVA DEL KM. 16+500 AL KM. 59+300, VARIAS
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	S3	003	RECONSTRUCCION DEL CAMINO MOCTEZUMA - TEPACHE DEL KM. 30+700 AL KM. 31+700, VARIOS
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	S3	004	RECONSTRUCCION DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA DEL KM. 132+810 AL KM. 200+000, VARIOS
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	S3	005	RECONSTRUCCION DEL CAMINO MOCTEZUMA - HUASABAS DEL KM. 174+500 AL KM. 210+500, VARIOS
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S3	001	MODERNIZACION Y AMPLIACION
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S3	002	TERMINACION DE LA MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C.(NAVOJOA - SAN IGNACIO - BACOBAMPO) - JITONHUECA, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 3+638; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM. 0+000 AL KM. 3+638, ETCHOJOA
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S3	003	TERMINACION DE LA MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO) - EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA, TRAMO: DEL KM. 0+000 AL KM. 7+000; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM. 0+000 AL KM, ETCHOJOA
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S9	001	MODERNIZACION Y AMPLIACION
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S9	002	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO ALAMOS-EL TABELO-LOS TANQUES-SAN BERNARDO-MOCHIBAMPO-MESA COLORADA EN EL TRAMO DEL KM. 33+500 AL 49+500, ALAMOS (OBRA 2013)

10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S9	003	CONCLUSION DE LA MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YAVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO EN EL TRAMO DEL KM. 10+000 AL 24+350, HUATABAMPO
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S9	004	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO BAHIA KINO-PUNTA CHUECA EN ELTRAMO DEL KM. 26+000 AL 33+000, HERMOSILLO (OBRA 2013)
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S9	005	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YAVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO EN EL TRAMO DEL KM. 10+000 AL 24+350, VARIOS
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	T1	001	MODERNIZACION Y AMPLIACION
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	T1	002	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO ALAMOS-EL TABELO-LOS TANQUES-SAN BERNARDO-MOCHIBAMPO-MESA COLORADA EN EL TRAMO DEL KM. 33+500 AL 49+500, ALAMOS (OBRA 2013)
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	T1	003	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO BAHIA KINO-PUNTA CHUECA EN ELTRAMO DEL KM. 26+000 AL 33+000, HERMOSILLO (OBRA 2013)
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	T1	004	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YAVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO EN EL TRAMO DEL KM. 10+000 AL 24+350, VARIOS

La calendarización de la ejecución de estas metas desagregadas, se detalló claramente en el Primer Trimestre en el formato EVT-01, ya que se realizaron de acuerdo a la disponibilidad de los recursos de este Organismo Descentralizado.

A esta Unidad Administrativa, en el año 2013, se le incluyeron las siguientes metas adicionales, autorizadas por la Secretaría de Hacienda, detallándose el oficio de Autorización-Liberación, para cada una de ellas:

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1016 3601 E4 5302 002 62503 U9 0019.0029	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA COSTERA DE SONORA EN EL TRAMO VILLA GUADALUPE - PUERTO PEÑASCO DEL KM 28+700 AL 42+150. CABORCA.	SH-NC-13-055	14/06/2013
1016 3601 E4 5302 002 62503 U9 0019.0027	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA AGIABAMPO - SANTA BARBARA CONCLUSIÓN DEL TRAMO LAS BOCAS - TOJAHUI DEL KM 5+340 AL 5+760. HUATABAMPO.	SH-NC-13-055	14/06/2013
1016 3601 E4 5302 002 62503 U9 0019.0030	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NOGALES - SANTA CRUZ DEL KM 31+000 AL 34+640. NOGALES.	SH-NC-13-055	14/06/2013
1016 3601 E4 5302 002 62503 U9 0019.0028	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ROSARIO - QUIRIEGO DEL KM 7+000 AL 9+000, UN ENTRONQUE Y UN PUENTE. ROSARIO.	SH-NC-13-055	14/06/2013
1016 2101 E4 6004 003 61201 A6 0055.0002	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DOS ESTACIONES DE CAMPO TIPO, PARA LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA "EL PINACATE Y GRAN DESSERTO DE ALTAR" Y "ALTO GOLFO DE CALIFORNIA" QUE SE UBICARÁN EN LA CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO - GOLFO SANTA CLARA EN LOS KM. 18+500 Y KM. 86+500	SH-ED-13-039	17/09/2013
1016 3601 E4 5302 002 62503 U9 0019.0031	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ALAMOS - SAN BERNARDO DEL KM 0+000 AL 33+500, ALAMOS.	SH-NC-13-072	01/08/2013
1016 3601 E4 5302 002 62503 U9 0019.0032	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA URES - RAYÓN INCLUYE PUENTE EN RÍO SONORA, URES.	SH-NC-13-072	01/08/2013
1016 3601 E4 5302 002 62503 U9 0019.0033	CONSTRUCCIÓN DE LA VIALIDAD YAQUI - MAYO	SH-NC-13-072	01/08/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1016 3601 E4 5302 002 62503 U9 0019.0035	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CARBÓ - LA POZA (CONTINUACIÓN)	SH-NC-13-083	28/08/2013
1016 3601 E4 5302 002 62503 U9 0019.0036	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TESIA - CAMOA INCLUYE 2 PUENTES, NAVOJOA.	SH-NC-13-083	28/08/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0 0062.0051	TERMINACIÓN DE LA RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA EJIDO NUEVO LEÓN - LUIS B. SÁNCHEZ EN EL TRAMO DEL KM 8+500 AL 12+500 (FONDEN), SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-ED-13-T-003	11/09/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0 0062.0052	AMPLIACIÓN Y REVESTIMIENTO DEL TALUD CAMINO PESQUEIRA - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 24+180 AL KM 24+400, SAN MIGUEL DE HORCASITAS.	SH-ED-13-T-003	11/09/2013
1016 3601 E4 5302 005 62502 A0 0062.0050	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 16+000 AL 24+350, HERMOSILLO.	SH-ED-13-T-002	16/08/2013
1016 3601 E4 5302 005 62502 U8 0019.0034	MODERNIZACIÓN DE CARRETERA "PASO POR BACUM" EN EL TRAMO CALLE BASE - BÁCUM DEL KM 0+000 AL 3+000	SH-NC-13-077	07/08/2013
1016 3601 E4 5307 004 62503 A0 0062.0049	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE "LAS ANIMAS" EN LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO EN EL CADENAMIENTO 30+808	SH-ED-13-T-002	16/08/2013
1016 3601 E4 5302 002 62503 U9 0019.0038	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NOGALES - SÁRIC	SH-NC-13-140	07/11/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0053	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ESTACIÓN LENCHO - TORIM DEL KM 0+000 AL KM 5+100. GUAYMAS.	SH-NC-13-116	01/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0054	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LUIS - COLONIA HIDALGO DEL KM 0+520 AL KM 1+010	SH-NC-13-116	01/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0055	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA CALLE 4 SUR DEL KM 30+000 AL KM 46+000 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS. HERMOSILLO.	SH-NC-13-116	01/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0056	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA BACOACHI - LA VALDEZA - LA PERA EN VARIOS TRAMOS DEL KM 7+500 AL KM 20+000	SH-NC-13-116	01/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0057	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAGDALENA - CUCURPE - SINOQUIPE DEL KM 8+000 AL KM 109+040	SH-NC-13-120	08/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0058	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ARIZPE - CANANEA DEL KM 100+000 AL KM 206+000	SH-NC-13-120	08/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0059	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ESTACIÓN OROZ - PÓTAM DEL KM 0+000 AL KM 10+600	SH-NC-13-120	08/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0060	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN SU ZAMPEADO Y DENTELLONES EN LA CARRETERA 4 SUR	SH-NC-13-120	08/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0061	RECONSTRUCCIÓN DE TALUDES EROSIONADOS EN CARRETERA PESQUEIRA - E.C. FEDERAL MÉXICO 15. SAN MIGUEL DE HORCASITAS.	SH-NC-13-120	08/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0062	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MOCTEZUMA - TEPACHE - DIVISADEROS DEL KM 31+700 AL 32+700	SH-NC-13-131	21/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0063	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAHUARIPA - SAN NICOLÁS DEL KM 26+800 AL 84+450	SH-NC-13-131	21/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0064	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA HERMOSILLO - EL NOVILLO DEL KM 88+000 AL 144+000	SH-NC-13-131	21/10/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0065	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LUIS - RIITO - GOLFO SANTA CLARA DEL KM 5+250 AL 5+580	SH-NC-13-141	07/11/2013
1016 3601 E4 5302 004 62501 W7 0062.0066	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN PEDRO - ZAMORA - PESQUEIRA DEL KM 15+100 AL 17+600	SH-NC-13-144	11/11/2013
1016 3601 E4 5302 005 62502 U9 0019.0037	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CARRETERA ESPERANZA - HORNOS	SH-NC-13-130	21/10/2013
1016 3601 E4 5302 009 62501 W7 0062.0067	RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TUBUTAMA UBICADO EN EL KM 34+600 DE LA CARRETERA MAGDALENA - TUBUTAMA	SH-NC-13-176	15/11/2013

El resultado de su evaluación programática presupuestal se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de esta Cuenta Pública.

### Consejo Estatal para la Concertación de Obra Pública

Los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado, a CECOP en el año 2013, fueron por un monto de 313 millones 518 mil 066 pesos, habiéndose ejercido para fines del año fiscal, 264 millones 973 mil 665 pesos, que representan el 83.52 por ciento del total autorizado, diferencia que será explicada en un apartado especial de este Organismo Descentralizado.

Entre las principales acciones realizadas, tenemos que se realizaron 4 reuniones de trabajo del Consejo Directivo; se realizaron 36 giras de evaluación y seguimiento a los municipios; se realizaron 12 actualizaciones de la pagina Web; se atendieron 24 solicitudes del acceso a la información; se realizaron 331 visitas de supervisión de obras concertadas en forma directa; se Integró 534 Comités Pasos de la Obra Pública Concertada; y se conformaron 534 Comités de Participación Social para la Obra Pública Concertada.

Este Organismo, en el año 2013, incorporó las siguientes metas adicionales:

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1017 2301 E2 3010 005 62201 U8 0034.0013	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD, MIGUEL ALEMAN, HERMOSILLO.	SH-NC-13-093	10/09/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0572	REHABILITACIÓN DE E.P JUAN G. CABRAL, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0573	REHABILITACIÓN DE E.P RAFAEL RÁMIREZ, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0574	REHABILITACIÓN DE E.P EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0575	REHABILITACIÓN DE E.P MELCHOR OCAMPO, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0576	REHABILITACIÓN DE E.P LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS I, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0577	REHABILITACIÓN DE E.P LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS II, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0578	REHABILITACIÓN DE E.P FEDERALIZADA CUAUHTÉMOC, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0579	REHABILITACIÓN DE E.P FEDERALIZADA CARLOS ESPINOZA MUÑOZ I, HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0580	REHABILITACIÓN DE E.P CUAUHTÉMOC, HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0581	REHABILITACIÓN DE E.P PROFESOR MANUEL MIRAZO NAVARRETE I, HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0582	REHABILITACIÓN DE E.P GENERAL VICENTE GUERRERO, HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0583	REHABILITACIÓN DE J.N. GABRIELA MISTRAL, HERMOSILLO.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0584	REHABILITACIÓN DE E.P LÁZARO CÁRDENAS, GUAYMAS.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0585	REHABILITACIÓN DE E.P. FÉLIX ROMERO, SAN PEDRO DE LA CUEVA.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0586	REHABILITACIÓN DE E.P FEDERALIZADA ANGEL GARCIA ABURTO, EJ CRUZ DE PIEDRA, EMPALME.	SH-FAFEF-13-019 05.06-1131/2013	30/07/2013 19/08/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0587	REHABILITACIÓN DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO.26 "PROFESOR EMIGDIO LÓPEZ PEREZ", BACUM.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 002 62214 S3 0012.0588	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 60, SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-FAFEF-13-019	30/07/2013
1017 2501 E3 3507 004 62218 U8 0011.0005	EQUIPAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EN PLANTELES EDUCATIVOS, HERMOSILLO.	SH-NC-13-093	10/09/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0076	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA FUENTES DEL MEZQUITAL (OLIVARES Y BOULEVARD SOLIDARIDAD). HERMOSILLO.	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0090	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA AMAPOLAS (FRESNO Y REVOLUCIÓN)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0091	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA BUGAMBILIAS (AVENIDA SIETE Y CALLE UNO)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0092	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA EMILIANO ZAPATA (ANTONIA RUIZ E INDEPENDENCIA)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0093	REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL EN LA COLONIA VILLA SATELITE (BOULEVARD REAL DEL ARCO)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0094	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA MARIACHI (CARBÓ Y OAXACA)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0095	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA MODELO (SEGURO SOCIAL Y RÍO MAYO)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0096	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LOS NARANJOS (IMPERIAL Y BOULEVARD LOS NARANJOS)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0097	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA PALO VERDE (JESÚS LÓPEZ Y SÉPTIMA)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0098	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA REAL DEL CARMEN (BOULEVARD QUINTERO ARCE Y DE LA CONCORDIA)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0099	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CENTENARIO (BOULEVARD HIDALGO)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0100	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CERRO DE LA CAMPANA (OPOSURA Y JUAN ALVARÉZ)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0101	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LAS VILLAS (DEL CAMPO Y VILLA LINDA)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2201 E4 5604 004 61211 U8 0052.0102	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LAS MINITAS (JOSÉ MORADILLAS Y CASIMIRO ESTRADA)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0183	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CUATRO OLIVOS (VILLA HIDALGO FINAL ORIENTE)	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0184	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA ADOLFO DE LA HUERTA (LIBERTAD Y ARTESANOS)	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0185	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA ALTARES (LÓPEZ RIESGO Y DR. IGNACIO CADENA)	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0186	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA ÁLVARO OBREGON (PERÍMETRAL Y REPÚBLICA DE COLOMBIA)	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0187	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CARMEN SERDÁN (PERÍMETRAL Y REBEICO ENTRE LÓPEZ DEL CASTILLO Y OLIVARES)	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0188	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CUAUHTÉMOC (TEMPLO MAYOR Y TENOCHTILÁN)	SH-NC-13-128	17/10/2013

CLAVE PRESUPUESTAL	META	OFICIO	FECHA
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0189	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA NORBERTO ORTEGA (CALLE EMANCIPACIÓN ESQUINA CON MELITÓN HERNÁNDEZ)	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0190	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LOS OLIVOS (TOBOSO AMARILLO Y PITHAYA)	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0191	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LAS GRANJAS (CALLE CASTELLANA ENTRE OLIVARES Y ANDALUZA)	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0192	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA PRIMERO HERMOSILLO (YÉCORA Y HERNÁN CÓRTEZ)	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0193	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA PUEBLITOS (PASEO TIERRA NUEVA)	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0194	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA SAHUARO FINAL (BACOBAMPO Y ANGEL ARREOLA)	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0195	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LA VERBENA (DE LAS SIEMBRA Y MÓNACO)	SH-NC-13-128	17/10/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0199	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA 5 DE MAYO (GUILLERMO CARPENA Y ZACATECAS)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0200	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA JESÚS GARCÍA (IGNACIO ZARAGOZA ENTRE 4 DE OCTUBRE Y 2 DE ABRIL)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0202	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA REVOLUCIÓN (FIDEL VELASQUEZ Y MARTHA BRACHO)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0203	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA SAN BENITO (ARIZONA Y TABASCO)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0208	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA VILLAS DEL MEDITERRANEO (LÓPEZ RIESGO Y DUENDE)	SH-NC-13-143	06/11/2013
1017 2402 E3 3803 003 61211 U8 0050.0209	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA VALLE VERDE (OLIVARES Y PASEO DEL PRADO)	SH-NC-13-143	06/11/2013

El resultado de su evaluación programática presupuestal se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de esta Cuenta Pública.

### **Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora**

Los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado, a CEDES en el año 2013, fueron por un monto de 82 millones 200 mil 975 pesos, habiéndose ejercido para fines del año fiscal 2013, 103 millones 029 mil 318 pesos, que representan un 24.34 por ciento del total autorizado.

El resultado de su evaluación programática presupuestal se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de esta Cuenta Pública.

### **Telefonía Rural de Sonora**

Los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado, a telefonía Rural de Sonora, en el año 2013, fueron por un monto de 6 millones 413 mil pesos, habiéndose ejercido 6



millones 035 mil 571 pesos, que representan el 94.11 por ciento del total autorizado, diferencia que será explicada en un apartado especial de este Organismo Descentralizado.

El resultado de su evaluación programática presupuestal se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de esta Cuenta Pública.

### **Procuraduría Ambiental**

Los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado, a la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, en el año 2013, fueron por un monto de 15 millones 600 mil pesos, habiéndose ejercido durante el año fiscal, 10 millones 044 mil 378 pesos, que representan el 64.39 por ciento del total autorizado, diferencia que será explicada en un apartado especial de este Organismo Descentralizado.

Entre las principales acciones realizadas por esta Dependencia Descentralizada, tenemos que se realizaron 127 visitas de inspección para verificar el cumplimiento a la Normatividad Ambiental; se emitieron 79 Resoluciones Administrativas del procedimiento de inspección a diferentes empresas; se realizaron 111 Acuerdos de Irregularidades derivados de visitas de inspección a empresas.

El resultado de su evaluación programática presupuestal se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de esta Cuenta Pública.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
<b>10</b>											<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO</b>	PESOS	\$2,139,325,649	\$1,439,431,541	\$1,439,431,541	67.28
<b>10 01</b>											<b>SECRETARIA</b>	PESOS	\$6,021,694	\$6,423,238	\$6,423,238	106.67
10 01 2											DESARROLLO SOCIAL					
10 01 2 7											OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10 01 2 7 01											ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10 01 2 7 01 E4											SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10 01 2 7 01 E4 56											DESARROLLO URBANO					
10 01 2 7 01 E4 56 01											COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10 01 2 7 01 E4 56 01 001											DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10 01 2 7 01 E4 56 01 001 A0											RECURSOS PROPIOS					
10 01 2 7 01 E4 56 01 001 A0 001											COORDINAR LAS ACCIONES QUE DESEMPEÑAN LAS SUBSECRETARIAS, DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS COORDINADOS POR ESTA SECRETARIA	ACCIÓN	100	100	100	100.00
10 01 2 7 01 E4 56 01 001 A0 002											ADMINISTRAR LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
<b>10 02</b>											<b>SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>	PESOS	\$1,196,884,671	\$421,178,747	\$421,178,747	35.19
10 02 1											GOBIERNO					
10 02 1 7											ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
10 02 1 7 01											PREVENIR EL DELITO					
10 02 1 7 01 E5											SONORA SEGURO					
10 02 1 7 01 E5 08											SEGURIDAD PÚBLICA					
10 02 1 7 01 E5 08 05											INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
10 02 1 7 01 E5 08 05 001											CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
10 02 1 7 01 E5 08 05 001 A0											RECURSOS PROPIOS					
10 02 1 7 01 E5 08 05 001 A0 001											CONSTRUCCION DE MODULO DE SEGURIDAD	OBRA	1	0	0	0.00
10 02 1 7 01 E5 08 05 001 A0 002											CONSTRUCCION DE MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10 02 1 7 02											PROTECCIÓN CIVIL					
10 02 1 7 02 E5											SONORA SEGURO					
10 02 1 7 02 E5 09											PROTECCIÓN CIVIL					
10 02 1 7 02 E5 09 04											INFRAESTRUCTURA PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					
10 02 1 7 02 E5 09 04 001											CONSTRUCCIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					
10 02 1 7 02 E5 09 04 001 A0											RECURSOS PROPIOS					
10 02 1 7 02 E5 09 04 001 A0 001											CONSTRUCCION DE EMBOVEDAMIENTO	OBRA	1	0	0	0.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	A0	002	CONSTRUCCION DEL EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LAZARO CARDENAS Y RAMON BOBADILLA, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	M9		FAFEF 2012					
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	M9	001	CONSTRUCCION DE EMBOVEDAMIENTO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	M9	002	CONSTRUCCION DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	02	2	1								PROTECCIÓN AMBIENTAL					
10	02	2	1	01							PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE					
10	02	2	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	02	2	1	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	02	2	1	01	E4	56	05				VALIDADES URBANAS					
10	02	2	1	01	E4	56	05	002			REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS					
10	02	2	1	01	E4	56	05	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	1	01	E4	56	05	002	A0	001	REHABILITACION DE VIALIDADES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	1	01	E4	56	05	002	A0	002	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLES DEL FRACCIONAMIENTO EUSEBIO KINO,	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	1	01	E4	56	06				EDIFICACIONES URBANAS					
10	02	2	1	01	E4	56	06	001			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS					
10	02	2	1	01	E4	56	06	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	1	01	E4	56	06	001	A0	001	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	1	01	E4	56	06	001	A0	002	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA, NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
10	02	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	02	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	2	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	2	01	E1	25	06				EDIFICACION DE VIVIENDA PROGRESIVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
10	02	2	2	01	E1	25	06	001			FONDOS PARA VIVIENDA PROGRESIVA					
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN	ACCIÓN	375	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE 32 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 2 DE LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	0.5	0.5	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE 71N PISOS DE CASA EN LA COL VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE 53 "PISOS DE CASA" EN EL POLIGONO "EL APACHE" , HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	005	CONSTRUCCIÓN DE 52 "PISOS DE CASA"EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	0.55	0.55	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	006	CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES.	OBRA	0	0.41	0.41	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	007	CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES.	OBRA	0	0.6	0.6	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	008	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	009	CONSTRUCCIÓN DE 35 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 1 DE LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	0.49	0.49	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	010	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 3 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	011	CONSTRUCCIÓN DE 30 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 3 DE LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	0.49	0.49	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	012	CONSTRUCCIÓN DE 27 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 4 DE LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	0.47	0.47	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	013	CONSTRUCCIÓN DE 19 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	0.47	0.47	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	014	CONSTRUCCIÓN DE 20 "TECHOS DE CASAS" EN SECTOR 3 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD,	OBRA	0	0.43	0.43	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	015	CONSTRUCCIÓN DE 10 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 1, NOGALES	OBRA	0	0.82	0.82	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	016	CONSTRUCCIÓN DE 142 "ENJARRE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	017	CONSTRUCCIÓN DE 104 ENJARRES EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE, HERMOSILLO	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	018	CONSTRUCCIÓN DE 6 "PIE DE CASA" EN SECTOR 5 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	019	CONSTRUCCIÓN DE 2 "PIE DE CASA" EN SECTOR 6 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	020	CONSTRUCCIÓN DE 10 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 2, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	0.82	0.82	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	021	CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" SECTOR 3 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	022	CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" SECTOR 4 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	023	CONSTRUCCIÓN DE 07 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 5, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	024	CONSTRUCCIÓN DE 8 "PIE DE CASA" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	025	CONSTRUCCIÓN DE 05 "PIE DE CASA" SECTOR 6 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	026	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	0.61	0.61	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	027	CONSTRUCCIÓN DE 129 "ENJARRE DE CASA EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	S3	001	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	S3	002	CONSTRUCCIÓN DE 9 "PIE DE CASA" EN SECTOR 2 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	0.61	0.61	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	S3	003	CONSTRUCCIÓN DE 8 "PIE DE CASA" EN SECTOR 4 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	S3	004	CONSTRUCCIÓN DE 2 "PIE DE CASA" EN SECTOR 6 EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	S3	005	CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" SECTOR 3 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	S3	006	CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" SECTOR 4 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	S3	007	CONSTRUCCIÓN DE 07 "PIE DE CASA" EN LA COLONIA VALLE VERDE SECTOR 5, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	57					AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES					
10	02	2	2	01	E1	57	02				AGUA POTABLE					
10	02	2	2	01	E1	57	02	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	A0	001	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	A0	002	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PARA AGUA POTABLE, ACONCHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	X3		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 1380.3 MDP					
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	X3	001	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES ORIZABA, TAXCO, NUEVO LAREDO Y LA JOYA EN LA COLINIA CUARTEL DEL PITIC. HERMOSILLO	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E1	57	03				DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
10	02	2	2	01	E1	57	03	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	M9	001	REHABILITACION	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	M9	002	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 10 Y 16, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	M9	003	CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA GIMNASIO DE HALTEROFILIA (PRIMERA ETAPA), AGUA PRIETA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	P2	001	REHABILITACION	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	P2	002	CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLON SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E3						SONORA EDUCADO					

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
10	02	2	2	01	E3	38					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD									
10	02	2	2	01	E3	38	03				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA									
10	02	2	2	01	E3	38	03	003			REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA									
10	02	2	2	01	E3	38	03	003	A0		RECURSOS PROPIOS									
10	02	2	2	01	E3	38	03	003	A0	001	CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1				100.00	
10	02	2	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE									
10	02	2	2	01	E4	52					IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL									
10	02	2	2	01	E4	52	01				PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA									
10	02	2	2	01	E4	52	01	001			PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA									
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS									
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0	001	CONSTRUCCION	OBRA	1	0	0					0.00
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0	002	ELABORACION DE ESCULTURA EMBLEMÁTICA DEL DANZANTE YAQUI EN EL PARADOR TURÍSTICO, LOMA DE GUAMUCHIL, CAJEME	OBRA	0	0.85	0.85					100.00
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	A0	003	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN EL AREA TURISTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RIO YAQUI, TONICHI, SOYOPA	OBRA	0	1	1					100.00
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	M9		FAFEF 2012									
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	M9	001	CONSTRUCCION	OBRA	1	0	0					0.00
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	M9	002	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARADOR TURISTICO YAQUI, LOMA DE GUAMUCHIL, CAJEME	OBRA	0	1	1					100.00
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012									
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	P2	001	CONSTRUCCION	OBRA	1	0	0					0.00
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	P2	002	CONSTRUCCION DE PARADOR TURISTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA), LOMA DE GUAMUCHIL, CAJEME	OBRA	0	1	1					100.00
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	P2	003	CONSTRUCCION DE PARADOR TURISTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA), LOMA DE GUAMUCHIL, CAJEME	OBRA	0	0.84	0.84					100.00
10	02	2	2	01	E4	52	01	001	P2	004	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN AREA TURISTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RIO YAQUI (TONICHI), SOYOPA	OBRA	0	1	1					100.00
10	02	2	2	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES									
10	02	2	2	01	E4	53	07				VIALIDADES PRIMARIAS									
10	02	2	2	01	E4	53	07	004			CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES									
10	02	2	2	01	E4	53	07	004	S3		FAFEF 2013									
10	02	2	2	01	E4	53	07	004	S3	001	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106. CANANEA.	OBRA	0	0.86	0.86					100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	02	2	2	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	02	2	2	01	E4	56	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	02	2	2	01	E4	56	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	01	001	A0	001	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS OBRAS AUTORIZADAS PARA SU EJECUCIÓN A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	04				URBANIZACIÓN					
10	02	2	2	01	E4	56	04	001			PAVIMENTACIÓN DE CALLES					
10	02	2	2	01	E4	56	04	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	04	001	A0	001	OBRAS DE IMAGEN URBANA INTEGRAL. CANANEA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	001	A0	002	OBRAS DE MEJORAMIENTO PARA EL ACCESO DE VICAM. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	001	H6		FAFEF 2010					
10	02	2	2	01	E4	56	04	001	H6	001	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	002			PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO					
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	A0	001	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PROYECTO PUERTA OESTE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	A0	002	OBRAS DE MEJORAMIENTO PARA EL ACCESO DE VICAM	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	A0	003	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA PARA VARIOS MUNICIPIOS	PROGRAMA	0	0.7	0.7	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	A0	004	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA PARA VARIOS MUNICIPIOS	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	S3	001	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PROYECTO PUERTA OESTE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	S3	002	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELECTRICO PARA ELPROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA), HERMOSILLO	OBRA	0	0.72	0.72	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	S9		PROGRAMAS REGIONALES 2013					
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	S9	001	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PROYECTO PUERTA OESTE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	002	S9	002	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELECTRICO PARA ELPROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA), HERMOSILLO	OBRA	0	0.72	0.72	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004			CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	001	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PLAZAS	OBRA	3	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	002	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	003	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	004	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	005	REMODELACIÓN DE LA PLAZA AZUETA. AGUA PRIETA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A6	001	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PLAZAS	OBRA	3	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A6	002	REHABILITACION DEL PARQUE PUBLICO, EJIDO ING. LUIS B. SANCHEZ, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	M9	001	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	S3	003	REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RÍTO (SEGUNDA ETAPA). SAN LUIS R.C.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05				VALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001			CONSTRUCCIÓN DE VALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	001	PROYECTO DE PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	002	PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	003	PAVIMENTACION CIRCUITO LAS PLAZAS ENTRE PLAZA HIDALGO Y PLAZA EL PESCADOR, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	004	CONSTRUCCION DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	005	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA SONORA 2 ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 Y AV. 18), NACORI CHICO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	006	PAVIMENTACION DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA, PITIQUITO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	007	PAVIMENTACION DE LA "CALLE DEL ARROYO" EN TARACHI, ARIVECHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	008	PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y COLONIA SOLIDARIDAD, NACUZARI DE GARCIA	OBRA	0	0.78	0.78	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	009	PAVIMENTACION DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO ENTRE CALLE RÍO SAN JUAN Y BOULEVARD PASEO DE LAS TORRES, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	010	PAVIMENTACION DE LA CALLE AMERICA, TEPACHE	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	011	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA III ENTRE BLVD BACATETE Y CALLE 1, COL. LAS PLAYITAS, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	012	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE PARRILLA DE SALIDA A NOGALES Y CALLE VICENTE GUERRERO, SANTA CRUZ	OBRA	0	0.83	0.83	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	013	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 10, CUMPAS	OBRA	0	1	1	100.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	014	PAVIMENTACION DE AVENIDA X ENTRE CALLE 8 Y BLVD BENITO JUAREZ, COLONIA SAN VICENTE, GUAYMAS	OBRA	0	0.65	0.65	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	015	CONSTRUCCION DE PAR VIAL ROSALES-PINO SUAREZ (AMPLIACION), HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	016	PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, BACOACHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	017	PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, BACERAC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	018	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JUAREZ NORTE, BENJAMIN HILL	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	019	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD TETABIATE ENTRE CALLE 4 Y MISIONEROS (AMPLIACION), GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	020	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PANTEON ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE, HUASABAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	021	PAVIMENTACION DE LA CALLE MARIO PORTILLO ENTRE AV. 5 Y AV. 6, NACORI CHICO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	022	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA, NACORI CHICO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	023	PAVIMENTACION DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS, ALAMOS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	024	PAVIMENTACION DE LA CALLE 24 DE FEBRERO, MOCTEZUMA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	025	PAVIMENTACION DE LA CALLE TEJOCOTES, MOCTEZUMA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	026	PAVIMENTACION DE LA CALLE CARAVEO EN MAYBOCA, YECORA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	027	PAVIMENTACION DEL BLVD GASPAR ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PAJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	028	PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, HUASABAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	029	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, SANTA ANA	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	030	PAVIMENTACION DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ, ALTAR	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	031	PAVIMENTACION DE LA CALLE TIKAL (EJE 21 Y 22) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	032	PAVIMENTACION DE LA CALLE ISLAS DE LOS PAJAROS ENTRE CALLE DEL PESCADOR Y BOULEVARD GASPAR ZARAGOZA EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	033	PAVIMENTACION DE LA CALLE "5 DE MAYO", BACOACHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	034	PAVIMENTACION DE LA CALLE 12 ENTRE AVENIDA VI Y AVENIDA VIII, COLONIA SAN VICENTE, GUAYMAS	OBRA	0	0.42	0.42	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	035	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA X ENTRE CALLE 23 Y CALLE 20, COLONIA EL MIRADOR, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	036	PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL PESCADOR ENTRE BUGAMBILIAS E ISLA DE LOS PÁJAROS EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	037	PAVIMENTACION DE LA CALLE CHIHUAHUA DE CUEVITA SANTA A CALLE SIN NOMBRE, ALAMOS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	038	PAVIMENTACION DE LA CALLE VICAM ENTRE SONORA Y HUATABAMPO EN NAVOJOA	OBRA	0	0.74	0.74	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	039	PAVIMENTACION DE LA CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PUBLICA, SUAQUI BAVIÁCORA	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	040	PAVIMENTACION DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR), GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	041	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO, ACONCHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	042	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	043	PAVIMENTACION DE AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN COLONIA RANCHITOS CAMPESTRE, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	044	PAVIMENTACION DE CALLE TERCERA SUR ENTRE AVENIDA L Y N, CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	045	PAVIMENTACION DE CALLE CUARTA ENTRE AVENIDA S Y X, CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	046	PAVIMENTACION DE AVENIDA VI ENTRE CALLE 21 Y CALLE 23, COLONIA EL MIRADOR, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	047	PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA, PITIQUITO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	048	PAVIMENTACION DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA, PITIQUITO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	049	PAVIMENTACION DE LA CALLE JESUS GARCIA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO, PITIQUITO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	050	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2) EN TARACHI, ARIVECHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	051	PAVIMENTACION DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA B Y 13 DE JULIO, CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	052	PAVIMENTACION DE AVENI 2 ENTRE CALLES SEGUNDA Y BLVD DEL ENSUEÑO EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	053	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 3, CUMPAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	054	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JUAREZ NORTE, BENJAMIN HILL	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	055	PAVIMENTACION DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA, NACORI CHICO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	056	PAVIMENTACION DE LA CALLE PANTEON NORTE ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE, HUASABAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	057	PAVIMENTACION DE LA CALLE TEOTIHUACAN (EJE 4) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	058	PAVIMENTACION DE LA CALLE BENJAMIN CHAPARRO ENTRE ALVARO OBREGÓN Y MARTIN GRANADOS, HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	059	PAVIMENTACION DE ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRAS DEL AYUNTAMIENTO, NACUZARI	OBRA	0	0.76	0.76	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	060	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BENITO JUAREZ, YECORA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	061	PAVIMENTACION DE LAS CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRIGUEZ Y TOMAS TRUJILLO, GRANADOS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	062	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN SAN CARLOS, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	063	CONSTRUCCION DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO. 15, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	064	PAVIMENTACION DE LA "CALLE DE LA PLAZA",EN TARACHI, ARIVECHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	065	PAVIMENTACION DE LA CALLE GENERAL IGNACIO PESQUEIRA, SANTA ANA	OBRA	0	0.6	0.6	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	066	PAVIMENTACION DE LA CALLE MONTEALBAN (EJE 26) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	067	PAVIMENTACION DE LA CALLE RUBÉN CASTRO OJEDAEN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS, ALAMOS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	068	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA APACHE, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	069	PAVIMENTACION DE LA CALLE AMERICA, TEPACHE	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	070	PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHEMOC, ETCHOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	071	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALDAMA, TEPACHE	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	072	PAVIMENTACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LUIS ANTONIO, NACO	OBRA	0	0.71	0.71	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	073	PAVIMENTACION DE LA CALLE TIKAL (EJE 23 Y 25) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	074	PAVIMENTACION DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y CUAUHEMOC, ETCHOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	075	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES, ESTACION PESQUEIRA, SAN MIGUEL DE HORCASITAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	076	PAVIMENTACION DE LA CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE TALAMANTE Y EJERCITO NACIONAL EN CIUDAD OBREGON	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	077	PAVIMENTACION DE LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE MIGUEL HIDALGO Y CUAUHEMOC EN ETCHOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	078	PAVIMENTACION DE LA CALLE CUAUHEMOC ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO EN ETCHOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	079	CONSTRUCCION DE ACCESO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO DE DIVISADEROS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	080	PAVIMENTACION DE LA CALLE RAFAELA MORENO, TEPACHE	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	081	PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE, EJIDO MUTUTICACHI, BACOACHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	082	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ALVARO OBREGON ENTRE LAS CALLES YECORA Y NOGALES, YECORA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	083	PAVIMENTACION DE LA CALLE ARRIAGA, MOCTEZUMA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	084	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA "D" DEL CADENAMIENTO 0+0000 EN EL ARROYO SALIDA A HUASABAS AL CADENAMIENTO 0+422.23 EN LA CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ, GRANADOS	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	085	PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, HUASABAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	086	PAVIMENTACION DE LA CALLE CORONADO EN MAYBOCA, YECORA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	087	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PANTEON ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE, HUASABAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	088	PAVIMENTACION DE LA CALLE VIA ANTIGUA, SANTA ANA	OBRA	0	0.57	0.57	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	089	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA REPUBLICA DE CHILE ENTRE CALLE NIÑOS HEROES E HIDALGO, HUASABAS	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	090	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 1), ARIVECHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	091	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PANTEON ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE PANTEON NORTE, HUASABAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	092	PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRAS DEL H. AYUNTAMIENTO, NACOZARI	OBRA	0	0.76	0.76	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	093	PAVIMENTACION DE ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y SOLIDARIDAD, NACOZARI	OBRA	0	0.78	0.78	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	094	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALDAMA, TEPACHE	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	095	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA SONORA ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 AL CAD. 0+276.50, NACORI CHICO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	096	PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACIO SOTO DEL CADENAMIENTO 0+000 EN LA AVENIDA "D" AL CADENAMIENTO 0+424.53 EN LA CALLE MIGUEL ALEMAN, GRANADOS	OBRA	0	0.83	0.83	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	097	PAVIMENTACION DE LA CALLE NIÑOS HEROES ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE, HUASABAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	098	PAVIMENTACION DE LA CALLE PIPILA (EJE 29) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	099	PAVIMENTACION DE LA CALLE TULUM (EJE 3) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	100	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ATERRIZAJE ENTRE CALLE NIÑOS HEROES E HIDALGO, HUASABAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	101	PAVIMENTACION DE LA CALLE PIPILA (EJE 30) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	102	PAVIMENTACION DE LA CALLE ISTMO (EJE 24) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	103	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106, CANANEA	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	104	PAVIMENTACION DE LA CALLE TULUM (EJE 27 Y 29) COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	105	PAVIMENTACION DE LA CALLE CUEVITA SANTA DE CALLE PEDRO ALMADA A ESPERANZA, ALAMOS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	106	PAVIMENTACION DE LA CALLE ENCINOS, MOCTEZUMA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	107	PAVIMENTACION DE LA CALLE RAFAELA MORENO, TEPACHE	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	108	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	109	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE EMPALME	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	110	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE FRONTERAS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	111	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE HUASABAS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	112	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE IMURIS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	113	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	114	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE ONAVAS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	115	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE TUBUTAMA	OBRA	0	0	0	0.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	116	PAVIMENTACION DE LA CALLE MADERO, BAVIACORA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	117	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE CUCURPE	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	118	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESUS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	119	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	120	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	121	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	122	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SOYOPA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	123	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE SUQUI GRANDE	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	124	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	125	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE OQUITOA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	126	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE BACUM	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	127	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE BACERAC	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	128	AMPLIACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CARBO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	129	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE BACANORA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	130	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE BACADEHUACHI	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	131	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE ATIL	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	132	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EM CALLE 3, CUMPAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	133	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE CABORCA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	134	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	135	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA HERMANOS PINZON ENTRE AMERICO VESPUCIO Y CRISTOBAL COLON COLONIA LAS AMERICAS, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	136	CONSTRUCCION DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RIO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, HERMOSILLO	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	137	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD AVIACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA. CABORCA.	OBRA	0	0.72	0.72	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	138	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AQUILES SERDÁN Y GOBERNADORA. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	139	CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL Y DIRECCIONAL "CARIBBEAN" (AMPLIACIÓN). NOGALES.	OBRA	0	0.96	0.96	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	140	ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE VÍA E INDEMNIZACIONES POR AFECTACIONES EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD QUIROGA. HERMOSILLO.	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	001	PROYECTO DE PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	002	PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	0	0	0.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	003	PAVIMENTACION DE LA CALLE 13 NORTE ENTRE BENEMERITO DE LAS AMERICAS Y SOLIDARIDAD, SONOYTA	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	004	PAVIMENTACION DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RIO BALSAS Y AVENIDA DURANGO), SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	005	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA LIBERTAD ENTRE LAS CALLES 48 Y SAMUEL OCAÑA GARCIA, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	0.73	0.73	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	006	PAVIMENTACION DE LA AV. HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, PUERTO PEÑASCO	OBRA	0	0.65	0.65	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	007	PAVIMENTACION DE LA AV. JUVENTINO ROSAS ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, PUERTO PEÑASCO	OBRA	0	0.64	0.64	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	008	REHABILITACION DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIITO, EJIDO NUEVO MICHOCAN, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	009	PAVIMENTACION DE LA CALLE RODOLFO CAMPODONICO ENTRE CALLES ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, PUERTO PEÑASCO	OBRA	0	0.95	0.95	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	010	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE UNO Y CAUCE DEL RIO COLORADO, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	011	PAVIMENTACION DE LA CALLE DR DOMINGO OLOVARES EN SONOYTA, GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	012	PAVIMENTACION DE CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDA SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	013	PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN JUAN, ENTRE AVENIDA SAN FELIPE Y AVENIDA SAN ESTEBAN, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	014	PAVIMENTACION DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA H Y AVENIDA K, PLUTARCO ELIAS CALLES	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	015	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA COLIMA ENTRE CALLE 30 Y 34, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	016	PAVIMENTACION DE LA CALLE JOSE LOPEZ PORTILLO ENTRE LAS AVENIDAS LIBERTAD Y REVOLUCION EN SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	017	PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN C ENTRE CALLE 44 Y CALLE 48, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	018	PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN B ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	019	PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN A ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	020	PAVIMENTACION DE LA CALLE PETRA SANTOS ENTRE CALLE ALTAR Y 16 DE SEPTIEMBRE, PLUTARCO ELIAS CALLES EN SONOYTA, GENERAL PLUTARCO ELIAS	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	021	PAVIMENTACION DE LA CALLE COLIMA ENTRE CALLE 30 Y 34, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	022	PAVIMENTACION DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y AVENIDA CARRANZA, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	023	PAVIMENTACION DE LA CALLE COPACABANA, PLUTARCO ELIAS CALLES	OBRA	0	1	1	100.00	

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	001	PROYECTO DE PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	002	PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	003	CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL Y DIRECCIONAL "CARIBBEAN", NOGALES	OBRA	0	0.96	0.96	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	004	PAVIMENTACION DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO, ALTAR	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	005	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y PAVIMENTACION DE LA CALLE ZAFIRO, ENTRE CTM Y BOULEVARD 400 EN LA COLONIA VALLE VERDE, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	006	CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HEROES (AMPLIACION), NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	007	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD GASPAR ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PAJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE (TERMINACION), GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	008	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA III ENTRE BOULEVARD BACATETE Y CALLE I, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	009	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA CASAS VIVAS, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	010	PAVIMENTACION DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR), GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	011	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA, SANTA ANA	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	012	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COLONIA EL POLVORIN, SANTA ANA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	013	CONSTRUCCION DE CARRIL DE DESACELERACIÓN E INCORPORACION EN ACCESO AL GIMNASIO MUNICIPAL, ETCHOJOA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	014	PAVIMENTACION DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCION Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, PUERTO PEÑASCO	OBRA	0	0.59	0.59	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	015	PAVIMENTACION DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NIQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO, HERMOSILLO	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	016	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD RODOLFO FELIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860 (AMPLIACION), BACUM	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	017	PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN A ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	018	PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN B ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M9	019	PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN C ENTRE CALLE 44 Y CALLE 48, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	001	PROYECTO DE PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	002	PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	0	0	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	003	PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	004	PAVIMENTACION DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS, ALAMOS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	005	PAVIMENTACION DE LA CALLE FRANCIA, BACOACHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	006	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LAS QUINTAS, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	007	PAVIMENTACION DE LA CALLE NO REELECCION ENTRE BLVD. BENITO JUAREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS, PUERTO PEÑASCO	OBRA	0	0.66	0.66	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	008	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO, EMPLAME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	009	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD JOSE MARIA MORELOS, BACERAC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	010	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	P2	011	PAVIMENTACION DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RIO BALSAS Y AVENIDA DURANGO), SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8		PROGRAMAS REGIONALES 2012 "F"					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	001	PROYECTO DE PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	002	PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	003	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACION VILLA JUAREZ - COLONIA LUIS ECHEVARRIA EN DIVERSAS VIALIDADES CON CONCRETO HIDRAULICO Y DRENAJE, VILLA JUAREZ, BENITO JUAREZ	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	004	PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARA DIVERSAS AVENIDAS DE LA LOCALIDAD, MAGDALENA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	005	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE FRANCISCO I. MADERO, SINOQUIPE, ARIZPE	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	006	PAVIMENTACION CON CONCRETRO HIDRAULICO CAMINO DEL ACCESO A LA LOCALIDAD DE CHINAPA, ARIZPE	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	007	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES NOGALES, MANUEL LEON, GENOVERACHI, CORONADO FINAL NORTE Y CORELLA FINAL NORTE, ARIZPE	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	008	PRIMERA ETAPA DE PROYECTO DE PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLES, CITAVARO, MEZQUITE, CAPOMO, YUCATECO, ROSA QUINTANA Y 16 DE SEPTIEMBRE, HUATABAMPO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	R8	009	PAVIMENTACION CON CONCRETRO HIDRAULICO CAMINO LOS JURIS, HUATABAMPO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	001	PROYECTO DE PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	002	PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	003	PAVIMENTACION DE LA CALLE CIPRES ENTRE AQUILES SERDAN Y GOBERNADORA, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	004	PAVIMENTACION DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCION Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, PUERTO PEÑASCO	OBRA	0	0.59	0.59	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	005	PAVIMENTACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LUIS ANTONIO, NACO	OBRA	0	0.71	0.71	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	006	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LAS QUINTAS ENTRE AVENIDA VILLA HERMOSA Y RIO SONORA II ETAPA, HERMOSILLO	OBRA	0	0.32	0.32	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	007	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, ALTAR	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	008	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA 14 DE ENERO, HUATABAMPO	OBRA	0	0.97	0.97	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	009	CONSTRUCCION DE BOULEVARD DE ACCESO AL DESARROLLO "EL CENTAURO" DE LA FRONTERA, NOGALES	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	010	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES, HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	011	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA LAURA ALICIA FRIAS, HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	012	PAVIMENTACION DE LA CALLE JALISCO ENTRE LUIS SALIDO SIQUEIROS Y PERIFERICO, NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	013	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA NOGALITOS, NAVOJOA	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	014	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO. ACONCHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	015	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 2 DE ABRIL. LA ESTANCIA. ACONCHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	016	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES. LA ESTANCIA. ACONCHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	017	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	018	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ. ALTAR.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	019	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI. ARIVECHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	020	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PÚBLICA. SUAQUI. BAVIACORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	021	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MADERO. MAZOCAHUI. BAVIACORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	022	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA "B" Y 13 DE JULIO. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	023	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD PASEO LAS TORRES, ENTRE CALLES EDMUNDO TABOADA Y GUILLERMO PRIETO. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	024	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 10. CUMPAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 3. CUMPAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	026	CONSTRUCCION DE CARRIL DE DESACELERACIÓN E INCORPORACION EN ACCESO AL GIMNASIO MUNICIPAL, ETCHOJOA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	027	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COPACABANA. SONOITA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	028	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA "H" Y AVENIDA "K". SONOITA.	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	029	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 2 ENTRE CALLES SEGUNDA Y BOULEVARD DEL ENSUEÑO) EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	030	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	031	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO. PITIQUITO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	032	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA. PITIQUITO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	033	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA. PITIQUITO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	034	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE LAS AVENIDAS LIBERTAD Y REVOLUCIÓN. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	035	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GENERAL IGNACIO PESQUEIRA, SANTA ANA.	OBRA	0	0.6	0.6	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	036	PAVIMENTACIÓN DE CALLE VÍA ANTIGUA, SANTA ANA.	OBRA	0	0.57	0.57	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	037	PAVIMENTACION DE BLVD. LAS QUINTAS ENTRE AVENIDA VILLA HERMOSA Y RÍO SONORA SEGUNDA ETAPA, HERMOSILLO.	OBRA	0	0.32	0.32	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	038	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA LIBERTAD ENTRE CALLES 48 Y SAMUEL OCAÑA GARCÍA, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.73	0.73	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	039	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA "D" DEL CADENAMIENTO 0+000 EN EL ARROYO SALIDA A HUASABAS AL CADENAMIENTO 0+422.23 EN LA CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ . GRANADOS.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	040	ED-976.- PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACIO SOTO DEL CADENAMIENTO 0+000 EN LA AVENIDA "D" AL CADENAMIENTO 0+424.53 EN LA CALLE MIGUEL ALEMAN, GRANADOS.	OBRA	0	0.83	0.83	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	041	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD AVIACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA, CABORCA.	OBRA	0	0.72	0.72	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	042	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELÉCTRICO PARA EL PROYECTO "PUERTA OESTE" (PRIMERA ETAPA), HERMOSILLO.	OBRA	0	0.72	0.72	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	043	PAVIMENTACIÓN DE LA VIALIDAD DE ACCESO A LA PLAYA "MIRAMAR" EN GUAYMAS	OBRA	0	0.39	0.39	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	044	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COLIMA ENTRE CALLE 30 Y 34, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S3	045	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE UNO Y CAUCE DEL RÍO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S9		PROGRAMAS REGIONALES 2013					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S9	001	PROYECTO DE PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S9	002	PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S9	003	CONSTRUCCION DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES 1A, 1B, 3B, 7, 11A, 11B) AL PROYECTO "PUERTA OESTE", HERMOSILLO	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S9	004	PAVIMENTACION EN PROLONGACION DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET, HERMOSILLO	OBRA	0	0.85	0.85	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S9	005	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CAJEME	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	S9	006	CONSTRUCCION DE VIALIDADES DE ACCESO (CALLES: 2A, 2B, 3A Y RIEGO DE SELLO) AL PROYECTO "PUERTA OESTE", HERMOSILLO	OBRA	0	0.93	0.93	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 540 MDP					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	001	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE ISLAS Y LAFONTAINE, URES.	OBRA	0	0.66	0.66	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	002	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE SONORA Y URREA, URES.	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	003	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE AVENIDA OQUITOA ENTRE MARÍA DE JESÚS MENDEZ Y QUINTA SUR, CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA "X" ENTRE CALLE PRIMERA Y OBREGÓN, CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	005	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE AVENIDA "L" ENTRE CUARTA SUR Y SAN IGNACIO, CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	006	PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN BAJA CALIFORNIA ENTRE AVENIDAS "N" Y "P", CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	007	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE AVENIDA "O" ENTRE CALLE RAFAEL MUÑOZ Y CALLE 10, CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	008	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLEJÓN GUADALUPANO ENTRE AVENIDA "S" Y "P", CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	009	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE AVENIDA ALTAR ENTRE CALLES MARÍA DE JESÚS MÉNDEZ Y SEPTIMA SUR, CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	010	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE BIZANI ENTRE AVENIDAS "J" Y "M", CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	011	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE GABILONDO ENTRE CALLE DE LOS HEROES Y FRANCISCO EUSEBIO KINO, CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	012	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE JOSÉ MARÍA GIRÓN ENTRE GENERAL PESQUEIRA Y FRANCISCO EUSEBIO KINO, CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	013	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE DE LOS HEROES ENTRE JOSÉ MARÍA GIRÓN Y GENERAL PESQUEIRA, CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	014	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE TUBUTAMA ENTRE AVENIDA GUSTAVO SOTELO Y "P", CABORCA.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	015	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE CERRO PRIETO ENTRE AVENIDA "L" Y "R", CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	016	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE PARICUTIN Y CALLEJÓN DE ABRIL ENTRE AVENIDAS QUIROZ Y MORA Y "C", CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U5	017	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE AVENIDA "A" ENTRE CALLE SÉPTIMA Y 10, CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U9		CONVENIO DE REASIGNACIÓN SCT 2013					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U9	001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE INFERIOR EN LA INTERSECCIÓN VIAL DEL BOULEVARD NAVARRETE Y BOULEVARD LUIS ENCINAS, HERMOSILLO.	OBRA	0	0.4	0.4	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U9	002	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD DESDE EL EJIDO "EL TRIUNFO SANTA ROSA" AL EJIDO GRACIANO SÁNCHEZ EN EL VALLE DE GUAYMAS	OBRA	0	0.71	0.71	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U9	003	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD "SAN GERMÁN" (ENTRONQUE CON BOULEVARD LOMAS DE COLOSIO - LIBRAMIENTO SAN JOSÉ), GUAYMAS.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U9	004	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LOMAS DE COLOSIO - LIBRAMIENTO SAN JOSÉ, GUAYMAS.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U9	005	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD "SAN GERMÁN" (ENTRONQUE CON BOULEVARD LOMAS DE COLOSIO), GUAYMAS.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U9	006	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA, ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y CALLE 26 (CUERPO PONIENTE), HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U9	007	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA, ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y CALLE 26 (CUERPO ORIENTE), HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	U9	008	DISTRIBUIDOR VIAL BOULEVARD SOLIDARIDAD Y BOULEVARD LUIS COLOSIO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9		RAMO 23 PAVIMENTACION 139.2 MDP					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NIÑOS HÉROES. BACERAC.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	002	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVE. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA ENTRE HERMOSILLO Y NAVOJOA. YECORA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	003	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVE. CUMPAS. SAHUARIPA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CREPÚSCULO EJE 1 . SAHUARIPA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	005	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. INDEPENDENCIA EN LA COL. EL POLVORIN. SANTA ANA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	006	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MINERAL EN LA COL. EL POLVORIN , SANTA ANA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	007	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMÓN CORONA ENTRE GALEANA Y R. CORONA FINAL . TRINCHERAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	008	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA PUEBLA B ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12 . SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	009	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA MÉRIDA A ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	010	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE QUINTANA ROO ENTRE SEGUNDA Y SÉPTIMA. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	011	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. AGUSTIN DE ITURBIDE. BACANORA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CONSTITUCIÓN Y AMÉRICAS. EMPALME.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	013	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE COLÓN ENTRE CALLE HIDALGO Y NIÑOS HÉROES . EMPALME.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	014	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HITIZORACHI. ARIVECHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	015	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PROF. GUADALUPE MORALES ENTRE JOSÉ URREA Y FINAL. ARIZPE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	016	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CUESTA PARA ACCESO A FRACC. INFONAVIT. ARIZPE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVE. VERACRUZ ENTRE AVE. SINALOA Y CALLE 5TA ESTE. CANANEA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	018	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VOLTEADERO ENTRE AVE. VERACRUZ Y C. ELSY TORRES. CANANEA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO V. CORONADO ENTRE INDEPENDENCIA Y CUAUHTÉMOC. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	020	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PUEBLA ENTRE JALISCO Y AVENIDA DEL LIMÓN. CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	021	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA P ENTRE CALLE PRIMERA Y CALLE TERCERA SUR. CABORCA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	022	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SÉPTIMA ENTRE AVENIDA S Y CALLE SONORA EN LA LOCALIDAD DE CABORCA, MUNICIPIO DE CABORCA	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	023	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DEPORTIVO ENTRE 4 DE FEBRERO Y 13 DE SEPTIEMBRE. ESQUEDA. FRONTERAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	024	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUAN RAMÓN URÍAS. ATIL.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE EJE 7. BANAMICHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	026	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CARBÓ ENTRE GRANADOS Y S/N-3 EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	027	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO FIMBRES ENTRE S/N-3 Y ARROYO LA VICTORIA EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	028	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SEFERINO VALENZUELA ENTRE GRANADOS Y S/N-3 EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	029	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRULICO EN CALLE SEFERINO VALENZUELA ENTRE S/N-3 Y ARROYO LA VICTORIA EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	030	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO FIMBRES ENTRE GRANADOS Y S/N-3 EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	031	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE S/N-3 ENTRE S/N-2 Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN LA COL. LA MADERA. MAGDALENA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	032	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJE B. SEBAMPO. ETCHOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	033	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EJE A. SEBAMPO. ETCHOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	034	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA EN LA COL. EL RASTRO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	035	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PEDRO ALMADA EN LA COL. EL RASTRO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	036	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SEVERIANO TALAMANTES EN LA COL. EL RASTRO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	037	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO SERRANO EN LA COL. EL RASTRO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	038	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE INDEPENDENCIA. NACO.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	039	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BLVD. JUSTO VÁZQUEZ ENTRE COLOSIO Y TRES ÁLAMOS. RAYON.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	040	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA 18. NACORI CHICO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	041	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA 19. NACORI CHICO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	042	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PROFESOR ARTURO RÁBAGO. ACONCHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	043	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMONA P. DE LUNA ENTRE BLVD. SOLIDARIDAD Y SAN RAFAEL COL. NORBERTO ORTEGA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	044	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMONA P. DE LUNA ENTRE EMANCIPACIÓN Y SAN RAFAEL COL. NORBERTO ORTEGA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	045	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RODOLFO PINO ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y VENUSTIANO CARRANZA. PITIQUITO..	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	046	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE QUINTERO ARCE ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y VENUSTIANO CARRANZA. PITIQUITO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	047	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CONSTELACIÓN ACUARIO ENTRE ANTONIO QUIROGA Y CONSTELACIÓN CÁNCER. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	048	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE BENITO JUÁREZ. ALTAR.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	049	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CONSTELACIÓN CÁNCER ENTRE CONSTELACION ACUARIO Y CONSTELACION ANDRÓMEDA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	050	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE JUAN BUSTAMANTE. TUBUTAMA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	051	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ORIZABA COL. CUARTEL PITIC. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	052	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE TAXCO COL. CUARTEL PITIC. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	053	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HANGARES COL. LA MANGA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	W9	054	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE COMANDER COL. LA MANGA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 1380.3 MDP					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	001	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HIDALGO. SAHUARIPA.	OBRA	0	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	002	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUÁREZ. SAHUARIPA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	003	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS. SAHUARIPA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	004	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FÉLIX GÓMEZ SUR. ALTAR.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	005	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS DE ESPESOR FC 250 KG/CM2 EN EL BOULEVARD VICENTE FOX QUEZADA LA CALLE FÉLIX GÓMEZ SUR. LA ESTANCIA. ACONCHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	006	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA NUEVO LEÓN. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	007	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA DURANGO. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	008	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FILARMONICOS ENTRE SEXTA Y SEPTIMA. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	009	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA VERACRUZ. CANANEA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	010	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA CHIAPAS. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	011	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 2 ESTE ENTRE AVENIDA NUEVO LEÓN Y CALLEJÓN FRANCISCO I MADERO. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	012	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 ENTRE A Y D. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	013	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 6-A ENTRE JUAN ESCUTIA Y ERASMO COTA. CANANEA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	014	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 14 VA. ESTE. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	015	PAVIMENTO DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN COLONIA SOLIDARIDAD. NACAZARI DE GARCIA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	016	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 20 VA. ESTE. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	017	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BUENA VISTA ENTRE CAMPANA Y VETA. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	018	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CAPOTE ENTRE CAMPANA Y COLORADA. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	019	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CHIAPAS. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	020	PAVIMENTO DE CALLE CUESTA BELTRONES EN LA COLONIA BELTRONES. NACAZARI DE GARCIA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	021	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUPITER ENTRE CAMPOS MINEROS Y BOULEVARD LÁZARO GUTIERREZ DE LARA. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	022	PAVIMENTO DE CALLE LA PURICA EN COLONIA BUENOS AIRES. NACAZARI DE GARCIA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	023	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PEÑASCAL Y PORFIRIO FLORES. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	024	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA PUEBLA ENTRE 5TA. ESTE Y 6TA. ESTE. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	025	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN GARCÍA CONDE ENTRE 7MA. Y 8VA.. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	026	PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE GUERRERO DE PACHUCA A RAÚL PERALTA. CARBO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	027	PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DEL BOULEVARD ITURBIDE DE CALLE DR. MOLINA A CALLE OAXACA. CARBO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	028	PAVIMENTACIÓN II ETAPA DE LA CALLE DE LOS MOLINOS FINAL NORTE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	029	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA ALTARES (AVENIDAS ASPID - ACARO ENTRE EL PARAISO Y ATUNES). HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	030	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE AVENIDA OPODEPE ENTRE ARIZONA Y SIMÓN BLEY. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	031	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE AVENIDA SUAQUI GRANDE ENTRE ARIZONA Y SIMON BLEY. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	032	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE ANGOSTURA ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	033	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE IRRIGACIÓN ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y EL PALMITO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	034	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE OVIACHIC ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	035	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE RECURSOS HIDRÁULICOS ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	036	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE SANTA TERESA ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PALMITO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	037	PAVIMENTACIÓN DE LA II ETAPA DE LA CALLE OLIVARES ENTRE PASEO RÍO SONORA Y CALLE JÓN ROSALES. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	038	PAVIMENTACIÓN DE LA II ETAPA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE QUINTA MAYOR ENTRE CALZADA DE LOS ANGELES Y CALLE LAGO DE LOS CISNES COLONIA CASA GRANDE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	039	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE LA CALLE JUÁREZ ENTRE AVENIDA CRISTOBAL COLÓN Y BOULEVARD LAS AMÉRICAS. EMPALME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	040	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS DE ESPESOR FC 250 KG/CM2 EN LA AVENIDA JOSÉ MARÍA BALLESTEROS. SAN FELIPE DE JESUS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	041	PAVIMENTO DE 1582 M2 CON CARPETA ASFÁLTICA DE 3CMS. EN CALLE SINALOA DE BOUL ITURBIDE A CALLE ARISTA. CARBO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	042	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS DE CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE BOULEVARD AMÉRICA Y CALLE JOSÉ URREA Y PAVIEMNATCIÓN DE CALLE JOSÉ URREA ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y AVENIDA ROQUE MURILLO EN LA COLONIA JUÁREZ. EMPALME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	043	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA, EN CALLE 15, ENTRE AVENIDA PESQUEIRA Y AVENIDA LÓPEZ RAYÓN, COLONIA SANTA CECILIA. SANTA ANA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	044	PAVIMENTACIÓN A BASE CON CONCRETO HIDRÁULICOS EN ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD BUENA VISTA. ARIZPE.	OBRA	0	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	045	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUSEBIO KINO ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I MADERO Y ARROYO EL MUÑO. ATIL.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	046	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICOS A LAS CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PÚBLICA. BACADEHUACHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	047	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ABASOLO. B. HILL.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	048	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE QUINTA. B. HILL.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	049	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO ENTRE GUSTAVO BELTRÁN Y MIGUEL HIDALGO Y MARÍA ALVAREZ MARA ENTRE VENUSTIANO CARRANZA Y JESÚS GARCÍA. BACOBAMPO. ETCHOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	050	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y GRACIANO SÁNCHEZ Y CALLE GRACIANO SÁNCHEZ ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y AMADO NERVO. BACOBAMPO. ETCHOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	051	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURA (AGUA POTABLE) EN VARIAS CALLES DE RUTA DE CAMIONES. CHUCARIT. ETCHOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	052	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURA DE VARIAS CALLES DE RUTA DE CAMIONES. SAN PEDRO NUEVO. ETCHOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	053	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ. HUASABAS.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	054	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO. HUASABAS.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	055	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BOULEVARD KINO ENTRE BUSANI Y SAN JAVIER DEL BAC. MAGDALENA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	056	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE ÁLAMOS ENTRE CUAUHTÉMOC Y COCOSPORA. MAGDALENA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	057	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE FÁTIMA ENTRE ZARAGOZA Y CUAUHTÉMOC. MAGDALENA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	058	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE SEFERINO VALENZUELA ENTRE CUAUHTÉMOC Y MOCTEZUMA. MAGDALENA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	059	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN MORALES ENTRE CARRETERA A CANANEA Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA DE LA COLONIA COLOSIO. NACO.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	060	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE. BUENA VISTA. NACORI CHICO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	061	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE. NACORI CHICO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	062	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CALVARIO. ONAVAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	063	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE ADOLFO DE LA HUERTA. QUEROBABI. OPODEPE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	064	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE BENITO JUÁREZ Y 6 DE ABRIL. QUEROBABI. OPODEPE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	065	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUSTO VÁSQUEZ. RAYON.	OBRA	0	0	0	0.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	066	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES. PESQUEIRA. SAN MIGUEL DE HORCASITAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	067	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA FRONTERAS ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	068	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAYOR FÉLIX ROMERO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y SALIDA A HERMOSILLO II ETAPA EN LA COLONIA EL LLANO. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	069	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL I ETAPAHUEPARI. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	070	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE S/N EN NUEVO. NUEVO TEPUPA. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	071	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO ENTRE AVENIDA JESÚS GARCÍA Y AVENIDA REVOLUCIÓN. SAN JOSE DE BATUC. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	072	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE JUÁREZ Y CALLEJÓN SAN FRANCISCO EN LA COLONIA SAN MIGUEL. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	073	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 5 DE MAYO. SUAQUI GRANDE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	074	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ANA CASTILLO LUCERO. SUAQUI GRANDE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	075	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LUIS LUCERO. SUAQUI GRANDE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	076	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALLENDE. TRINCHERAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	077	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE. SAN JUAN DEL RÍO. VILLA HIDALGO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	078	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS. VILLA HIDALGO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	079	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE METATES CUATES. MATAPE. VILLA PESQUEIRA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	080	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NOGALES ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y AVENIDA 1673. YECORA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	081	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NOGALES ENTRE AVENIDA 1673 Y AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN. YECORA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	082	PAVIMENTACIÓN II ETAPA DEL BOULEVARD LAS QUINTAS ENTRE CAMINO DEL SERI Y BOULEVARD SAN PATRICIO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	083	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ESPERANZA ENTRE SAN ANTONIO Y DE LOS MAESTROS COLONIA FONAPO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	084	PAVIMENTACIÓN II ETAPA DE LA CALLE IGLESIA ENTRE SALAMANCA Y 18 DE MARZO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	085	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PARRAL ENTRE CALLEJÓN SAN LUIS Y AVENIDA PLOMO EN COLONIA SAN LUIS. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	086	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIMA ENTRE CALLEJÓN SAN LUIS Y AVENIDA REALITO EN COLONIA SAN LUIS. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	087	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FAUSTO TOPETE ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	088	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FAUSTO TOPETE ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	089	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	090	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	091	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE EUGENIO MARTINEZ ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	092	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE BENJAMÍN HILL ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	093	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE BENJAMÍN HILL ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	094	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE ALFREDO MURILLO ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	095	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FRANCISCO SERRANO ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CONSTITUCIÓN. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	096	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE FRANCISCO SERRANO ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	097	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE TALAMANTES ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CONSTITUCIÓN. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	098	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE SEVERIANO TALAMANTES ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	099	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PEDRO ALMADA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CONSTITUCIÓN. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	100	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PEDRO ALMADA ENTRE CONSTITUCIÓN Y OCAMPO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	101	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE PEDRO ALMADA ENTRE OCAMPO Y MOCTEZUMA. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	102	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE COZUMEL ENTRE RODOLFO FÉLIX VALDEZ Y ACAPULCO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	103	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE EL MEZQUITE. BANAMICHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	104	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE PALO BLANCO. BANAMICHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	105	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA. SARIC.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	106	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA. SARIC.	OBRA	0	0	0	0.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	107	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN DE LOS PEREZ. SARIC.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	108	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PUERTO LIBERTAD ENTRE PIMA E INTERNACIONAL. PITIQUITO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	109	PAVIMENTACIÓN DE CALLE WOOLFOK ENTRE BUENOS AIRES Y GASODUCTO. MAGDALENA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	110	PAVIMENTACIÓN DE CALLE NAVOJOA ENTRE ANTONIA GARCÍA Y SANTIAGO IGLESIAS. MAGDALENA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	111	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN KINO ENTRE KINO Y CALLEJÓN LLAMARADAS. MAGDALENA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	112	PAVIMENTACIÓN DE CALLE JESÚS MARÍA DURAZO ENTRE ANTONIA GARCÍA Y SANTIAGO IGLESIAS. MAGDALENA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	113	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRIMERA DE LA COLONIA SANTA FÉ Y VICENTE GUERRERO EN LA COLONIA MESA BONITA. ESQUEDA. FRONTERAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	114	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE MÉDICO MILITAR. BANAMICHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	115	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN DE ACCESO A TEONADEPA. CUMPAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	116	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DE ACCESO AL PARQUE EL DIVISADERO. DIVISADERO.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	117	PAVIMENTACIÓN DE LA COLONIA IVETH DAGNINO DE PADRÉS. ARIVECHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	118	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BOULEVARD LA DISCORDIA. EJ SAN MIGUEL. TUBUTAMA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	119	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BOULEAVRD MORELOS. BACERAC.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	120	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SINALOA. BACERAC.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	121	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA A. CABORCA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	122	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 7. CABORCA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	123	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 14. CABORCA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	124	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE QUINTA SUR. CABORCA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	125	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA. SAN LUIS R C.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	126	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTOS DUMONT HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	127	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FUERZA AEREA MEXICANA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	128	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BOULEVARD DE ACCESO A LA LOCALIDAD. SARIC.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	129	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LAS PILAS. SARIC.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	130	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO. SARIC.	OBRA	0	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	131	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE JUAN DE LA BARRERA ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	132	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	133	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS CALLES EN LA COLONIA BELTRONES. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	134	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	135	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE CRISTOBAL COLÓN ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	136	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE NARCISO MENDOZA ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	137	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE BELISARIO DOMINGUEZ ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	138	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ ENTRE 10 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	139	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 10 DE ABRIL ENTRE AVENIDA TECNOLÓGICO Y VICENTE SUÁREZ. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	140	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISRAEL ENTRE BOULEVARD GASPAS LUKEN Y SAN GILBERTO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	141	AMPLIACIÓN DE PAVIEMNATO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR F C=250 KG/CM2 EN CALLE ALEJANDRO CARRILLO DURON. HUEPAC.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	142	AMPLIACIÓN DE PAVIEMNATO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR F C=250 KG/CM2 EN CALLE FRANCISCO I MADERO. HUEPAC.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	143	AMPLIACIÓN DE PAVIEMNATO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR F C=250 KG/CM2 EN CALLE GILBERTO PAZ LÓPEZ. HUEPAC	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	144	ESTABILIZACIÓN CON BASE CALIDRA TAM MAX DE 2" Y CARPETA DE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO EN 5585 M2 EN AVENIDA RAÚL PERALTA DE GUERRERO A CARRETAR A LA POZA. CARBO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	145	REHABILITACIÓN DE CALLE JONES CON LOSA DE CONCRETO RAMPAS Y ESCALONES Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN VARIAS CLONIAS DE LA CIUDAD ALEDAÑAS AL CERRO DE LA CAMPANA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	146	RECARPETEO CON MICROCARPETA ASFALTICA EN LAS CALLES PRINCIPALES DEL CENTRO DE LA CIUDAD. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	147	RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO DE CALLE HIDALGO ENTRE CUAUHTÉMOC Y OCAMPO. PITIQUITO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	148	RECARPETEO Y MEJORAMIENTO DE BASE HIDRÁULICA CON CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO DE LA AVENIDA YAQUIS ENTRE INTERNACIONAL Y PRINCIPAL. PITIQUITO.	OBRA	0	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	149	RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO DE LA AVENIDA PRINCIPAL ENTRE CUAUHTÉMOC Y GARCÍA MORALES. PITIQUITO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	150	RECARPETEO EN CALLE FÉLIX GÓMEZ ENTRE PAPAGOS Y SERIS. PITIQUITO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	151	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA ALAMEDA. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	152	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA CENTRO. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	153	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA HIDALGO. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	154	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA MIRAVALLE. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	155	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	156	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA REAL DEL SOL. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	157	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VALLE DORADO. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	158	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VILLA BONITA. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	159	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VILLA FONTANA. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	160	RECARPETEO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN LAS CALLES DE LA COLONIA VALLE DEL TRIGO. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	161	PROGRAMA DE BACHEO DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN DISTINTAS COLONIAS DE LA CIUDAD. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	X3	162	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA QUERÉTARO. CANANEA.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS							
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	M9	FAFEF 2012						
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	M9	001	REMODELACION DE PUENTE DE ARCO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	M9	002	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA REMODELACION DEL PUENTE DE ARCO, CANANEA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S3	FAFEF 2013						
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S3	001	REMODELACION DE PUENTE DE ARCO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	PROGRAMAS REGIONALES 2013						
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	001	REMODELACION DE PUENTE DE ARCO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	002	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE CAJEME	OBRA	0	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	003	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	004	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	005	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	S9	006	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	U5		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 540 MDP					
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	U5	001	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS (IETAPA) EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS, HERMOSILLO.	OBRA	0	0.38	0.38	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	U5	002	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD PERIMETRAL ENTRE BOULEVARD ANTONIO QUIROGA Y CANAL DENOMINADO EL CHANATE, HERMOSILLO.	OBRA	0	0.45	0.45	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	U5	003	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRESA FALCÓN ENTRE PERIFERICO ORIENTE Y PALMITO EN LA COLONIA EL RANCHITO, HERMOSILLO.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	U5	004	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MOCUZARI ENTRE PERIFERICO ORIENTE Y PALMITO EN LA COLONIA EL RANCHITO, HERMOSILLO.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	U5	005	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA AVENIDA JAZMÍN DE LA CALLE 26 A LA 47, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.43	0.43	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	U5	006	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LAS CALLES 18,19,21,23,24,25,27,28,29,30,31,32 Y 33 ENTRE AVENIDAS CARLOS G. CALLES Y MADERO, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	U5	007	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA CALLE LAREDO ENTRE AVENIDAD EMILIANO ZAPATA Y SAN JOSÉ, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	U5	008	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA AVENIDA QUINTANA ROO DE LA CALLE 22 A LA 42, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.62	0.62	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	U5	009	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA CARRETERA DEL VALLE DE LA AVENIDA 5 DE MAYO A LA VENUSTIANO CARRANZA, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.3	0.3	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	U5	010	MEJORAMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA EXPLANADA DEL BOSQUE DE LA CIUDAD, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	003			EQUIPAMIENTO DE VIALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	003	A0	001	SEMAFORIZACION DE CRUCEROS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	003	A0	002	SEMAFORIZACION DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL AREA URBANA DE ALTAR	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	003	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	2	01	E4	56	05	003	S3	001	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y AVENIDA CARRANZA. GOLFO DE SANTA CLARA EN SAN LUIS R.C.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06				EDIFICACIONES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	06	001			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0		RECURSOS PROPIOS					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN	OBRA	5	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES, NOGALES.	OBRA	0	0.55	0.55	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	003	REMODELACIÓN DEL CASINO, QUIRIEGO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES, NOGALES	OBRA	0	0.55	0.55	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	005	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA CASA DE MEDIO CAMINO PARA JÓVENES "UNAKARI" Y "JINESKI", HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	006	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL PALACIO MUNICIPAL, BAVISPE	OBRA	0	0.44	0.44	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	007	AMPLIACION DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	008	COSNTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL PALACIO MUNICIPAL. BAVISPE.	OBRA	0	0.44	0.44	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	P2	RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012						
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	P2	001	CONSTRUCCIÓN	OBRA	5	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	P2	002	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA, AGUA PRIETA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	P2	003	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME	OBRA	0	0.42	0.42	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	S3	FAFEF 2013						
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	S3	001	CONSTRUCCIÓN	OBRA	5	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	S3	002	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO MAZOCAHUI, BAVIÁCORA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	S3	003	AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA). CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS							
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	RECURSOS PROPIOS						
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	001	MODERNIZACION DE INSTALACIONES DE EDIFICACIONES	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	002	REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	003	IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LAS DELEGACIONES DE TRANSPORTES, HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	004	ADECUACION DE EDIFICIO PARAMEL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA (CONSTRUCCION DE PATIO), HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	005	CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (SEGUNDA ETAPA) (EXCEDENTE), CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	006	REMODELACION DE PALACIO MUNICIPAL EN TRINCHERAS	OBRA	0	0.83	0.83	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	007	REMODELACION DE EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL, BACANORA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	008	CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (SEGUNDA ETAPA), CIUDAD OBREGON,	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	009	AMPLIACION DE LA CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA), CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	010	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS DE EVACUACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	M9	001	MODERNIZACION DE INSTALACIONES DE EDIFICACIONES	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	M9	002	REMODELACION DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	S3	001	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL. BACANORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	S3	002	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL. TRINCHERAS.	OBRA	0	0.83	0.83	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	S3	003	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
10	02	2	2	01	E4	56	07	002			PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS					
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	A0	001	SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA CASAS VIVAS. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	A0	002	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA EL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y BOULEVARD JAUDIÉL ZAMORANO. HERMOSILLO.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	A0	003	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PASO DEPRIMIDO EN LAS CALLES SUFRAGIO EFECTIVO Y CANANEA EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	A0	004	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO EN EL BOULEVARD GARCÍA LÓPEZ Y SERDÁN EN GUAYMAS	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	A0	005	ELABORACIÓN DE PROYECTO ENTRONQUE CARRETERO SAN JOSÉ - GUAYMAS - SAN CARLOS	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	A0	006	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	A0	007	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO "JALISCO", EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	S3	001	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA EL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA ENTRE BOULEVARD CAMINO DEL SERI Y BOULEVARD JAUDIÉL ZAMORANO, HERMOSILLO.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	S3	002	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO "JALISCO", EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	S3	003	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PASO DEPRIMIDO EN LAS CALLES SUFRAGIO EFECTIVO Y CANANEA EN LA ENTRADA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME.	ESTUDIO	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	S3	004	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PASO ELEVADO EN EL BOULEVARD GARCÍA LÓPEZ Y SERDÁN EN GUAYMAS	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	S3	005	ELABORACIÓN DE PROYECTO ENTRONQUE CARRETERO SAN JOSÉ - GUAYMAS - SAN CARLOS	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	S3	006	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	003			CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	001	SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS	OBRA	4	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	002	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD Y OTRAS APLICACIONES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE" (CALLES: 2A, 2B, 3A, Y RIEGO DE SELLO) EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	003	APLICACION DE RECURSOS VINCULADA AL EJERCICIO DE LA OBRA "INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALIMENTADOR ELECTRICO PARA EL PROYECO PUERTA OESTE (PRIMERA ETAPA) EN HERMOSILLO	OBRA	0	0.72	0.72	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	004	SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARADOR TURÍSTICO YAQUI. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	005	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (SEGUNDA ETAPA - AMPLIACIÓN ). CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	006	SUPERVISIÓN EXTRENA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HÉROES (AMPLIACIÓN). NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	007	SUPERVISIÓN EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RÍO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	A0	008	SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE INFERIOR EN LA INTERSECCIÓN VIAL DEL BOULEVARD NAVARRETE Y LUIS ENCINAS. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.4	0.4	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	S3	001	SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS	OBRA	4	1	1	25.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	S3	002	SUPERVISION EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD Y OTRAS APLICACIONES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE VIALIDADES DE ACCESO AL PROYECTO "PUERTA OESTE" (CALLES: 1A, 1B, 3B, 7, 11A Y 11B), HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07	003	S3	003	SUPERVISION EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA PAVIMENTACION EN PROLONGACION DEL BOULEVARD COLOSIO, DEL CADENAMIENTO 3+040 AL 4+640 Y CALLE DEL JET, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59					ENERGÍA					
10	02	2	2	01	E4	59	01				ELECTRIFICACIÓN					
10	02	2	2	01	E4	59	01	003			ELECTRIFICACIÓN URBANA					
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0	001	ELECTRIFICACION URBANA	OBRA	2	0	0	0.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0	002	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES, MAZATAN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0	003	ELECTRIFICACION DE VARIAS CALLES EN VARIAS LOCALIDADES, HUEPAC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004			ELECTRIFICACIÓN RURAL					
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	A0	001	ELECTRIFICACION RURAL	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	A0	002	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	P2	001	ELECTRIFICACION RURAL	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	P2	002	ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS, ROSARIO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	S3	001	ELECTRIFICACION RURAL	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	S3	002	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS POBLADOS DE TUAPE, EL RODEO, Y PUEBLO VIEJO, OPODEPE	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	S3	003	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	02				ALUMBRADO PÚBLICO					
10	02	2	2	01	E4	59	02	001			ALUMBRADO PUBLICO					
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0	001	ELECTRIFICACION	OBRA	3	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0	002	TERMINACION DEL BOULEVARD ACCESO NORTE (ALUMBRADO PUBLICO) II ETAPA, HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0	003	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES, MAZATAN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0	004	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO EN EL PARQUE DEPORTIVO, BUAYSIACOB, ETCHOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4								RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					
10	02	2	4	01							PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA					
10	02	2	4	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	4	01	E1	26					DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
10	02	2	4	01	E1	26	02				INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL					
10	02	2	4	01	E1	26	02	001			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL					
10	02	2	4	01	E1	26	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	4	01	E1	26	02	001	A0	001	CONSTRUCCION Y REMODELACION	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E1	26	02	001	A0	002	CONSTRUCCION DE TEMPLO EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	0.67	0.67	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	01	E1	26	02	001	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
10	02	2	4	01	E1	26	02	001	A6	001	CONSTRUCCION Y REMODELACION	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E1	26	02	001	A6	002	REMODELACION Y AMPLIACION DE LA IGLESIA PACTO ENVANGELICO TRIGO LIMPIO, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E1	26	02	001	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	4	01	E1	26	02	001	S3	001	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E3						SONORA EDUCADO					
10	02	2	4	01	E3	37					CULTURA Y ARTE					
10	02	2	4	01	E3	37	02				PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001			CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	001	REMODELACION DE PLAZAS	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	002	REMODELACION DE LA PLAZA AZUETA EN AGUA PRIETA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	003	REHABILITACION DE LA PLAZA "JESUS GARCIA"(CAPSULA DEL TIEMPO), NACUZARI DE GARCIA	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	M9	001	REMODELACION DE PLAZAS	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	M9	002	REMODELACION DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	M9	003	REHABILITACION DE LA PLAZA "JESUS GARCIA"(CAPSULA DEL TIEMPO), NACUZARI DE GARCIA	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	P2	001	REMODELACION DE PLAZAS	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	P2	002	REHABILITACION DE LA PLAZA "JESUS GARCIA"(CAPSULA DEL TIEMPO), NACUZARI DE GARCIA	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	S3	001	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN. ARIZPE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL					
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	A0	001	CONSTRUCCION	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	A0	002	CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA (II ETAPA), AGUA PRIETA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	M9	001	CONSTRUCCION	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	M9	002	CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA), AGUA PRIETA	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	P2	001	CONSTRUCCION	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	P2	002	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	P2	003	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA), AGUA PRIETA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02							PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					
10	02	2	4	02	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	4	02	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	4	02	E1	25	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
10	02	2	4	02	E1	25	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					
10	02	2	4	02	E1	25	01	001	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
10	02	2	4	02	E1	25	01	001	A6	001	MODERNIZACION DE EDIFICIO ESTATAL	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	25	01	001	A6	002	MODERNIZACION DE EDIFICIO ESTATAL (ADECUACION DE OFICINAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INSTITUTO DE LA MUJER, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3						SONORA EDUCADO					
10	02	2	4	02	E3	37					CULTURA Y ARTE					
10	02	2	4	02	E3	37	02				PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	02	E3	37	02	001			CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	02	E3	37	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	4	02	E3	37	02	001	A0	001	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	37	02	001	A0	002	REHABILITACION DEL TEMPLO BUENA VISTA, SAN IGNACIO, NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	37	02	001	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
10	02	2	4	02	E3	37	02	001	A6	001	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	37	02	001	A6	002	EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD					
10	02	2	4	02	E3	38	03				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	001	CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISOL	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	002	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES, LA COLORADA	OBRA	0	0.79	0.79	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	003	CONSTRUCCION DE PABELLON DE GIMNASIA Y HELTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO "JULIO ALFONSO ALFONSO" (EXCEDENTE), GUAYMAS	OBRA	0	0.96	0.96	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	004	REMODELACION DE ESTADIO DE BEISBOL, PITIQUITO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	005	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL, MAZATAN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	006	CONSTRUCCION DE CAMPO DE FUTBOL UNIDAD DEPORTIVA MARGARITO GALLARDO, MAGDALENA DE KINO, MAGDALENA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	007	AMPLIACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE GUAYMAS SUR, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	008	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES ENLA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	009	REMODELACION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES "KARUMA", VILLA HIDALGO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	010	CONSTRUCCION DE PABELLON DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO", (SEGUNDA ETAPA), SAN CARLOS, GUAYMAS.	OBRA	0	0.98	0.98	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9	001	CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISOL	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9	002	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	M9	003	CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALON-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FISICO) SEGUNDA ETAPA (CONCLUSION DE PABELLON DE GIMNASIA), AGUA PRIETA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	P2	001	CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISOL	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	P2	002	CONSTRUCCION PABELLON DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA), SAN CARLOS, GUAYMAS	OBRA	0	0.96	0.96	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S3	001	CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISOL	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S3	002	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALÓN-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO) SEGUNDA ETAPA (CONCLUSIÓN DE PABELLÓN DE GIMNASIA), AGUA PRIETA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S3	003	CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE", HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S3	004	REMODELACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL. PITIQUITO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S3	005	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S3	006	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA GIMNASIO DE HALTEROFILIA (SEGUNDA ETAPA) Y OBRA EXTERIOR PARA TODO EL CONJUNTO, AGUA PRIETA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S3	007	CONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE", HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S3	008	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S9		PROGRAMAS REGIONALES 2013					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S9	001	CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISOL	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	S9	002	CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EL PROYECTO "PUERTA OESTE", HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	003			REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E3	38	03	003	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	4	02	E3	38	03	003	S3	001	REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL "MÁRTIRES DE CANANEA". CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	003	S3	002	REMODELACIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL "MÁRTIRES DE CANANEA". CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	003	S3	003	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES "KARUMA", VILLA HIDALGO.	OBRA	0	0.98	0.98	100.00
10	02	2	4	02	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	02	2	4	02	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	02	2	4	02	E4	56	05				VALIDADES URBANAS					
10	02	2	4	02	E4	56	05	003			EQUIPAMIENTO DE VIALIDADES URBANAS					
10	02	2	4	02	E4	56	05	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	4	02	E4	56	05	003	A0	001	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD	OBRA	5	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E4	56	05	003	A0	002	SUPERVISION EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD PARA "CONSTRUCCION DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EL PROYECTO PUERTA OESTE", HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5								EDUCACIÓN					
10	02	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
10	02	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
10	02	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
10	02	2	5	01	E3	35	07				DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
10	02	2	5	01	E3	35	07	002			CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	001	REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	002	REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (ESCUELA PRIMARIA "CENTAURO DEL NORTE"), CD. OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	S3	001	AMPLIACIÓN DE TEJABAN PARA CANCHA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA EN COLONIA LOMAS DE MADRID. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	S3	002	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN J.N ENRIQUETA DE PARODI EN LA COLONIA JESÚS GARCÍA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 39.9 MDP					
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	001	AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA UNIDAD GUAYMAS (ITSON). GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	002	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	003	AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	004	CONSTRUCCIÓN DE JAULA DE LANZAMIENTO EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	005	REMODELACIÓN DE BIBLIOTECA EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS CENTRO (ITSON)	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	006	REHABILITACIÓN DE PISTA DE ATLETISMO UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	007	REMODELACIÓN DE BIBLIOTECA EN UNIDAD NAVOJOA CAMPUS SUR EN NAVOJOA (ITSON)	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	008	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI (ITSON)	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	009	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE HAND BALL EN UNIDAD NAVOJOA CAMPUS SUR EN NAVOJOA (ITSON)	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DE PASTO ARTIFICIAL PARA CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN UNIDAD NAVOJOA CAMPUS SUR (ITSON)	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	011	REHABILITACIÓN DE DOS CANCHAS DE TENIS EN UNIDAD GUAYMAS (ITSON)	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	012	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN ITSON UNIDAD GUAYMAS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	013	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN ITSON UNIDAD GUAYMAS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	X4	014	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA ALBERCA SEMIOLIMPICA EN UNIDAD OBREGÓN CAMPUS NAINARI EN CIUDAD OREGÓN ITSON	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003			MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	001	REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	002	REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDIN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL" EN CIUDAD OBREGON	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	M9		FAFEF 2012					
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	M9	001	REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	M9	002	REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDIN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL") EN CIUDAD OBREGON	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
10	02	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
10	02	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	6	01	E1	26					DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	6	01	E1	26	02				INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL					
10	02	2	6	01	E1	26	02	001			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL					
10	02	2	6	01	E1	26	02	001	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	6	01	E1	26	02	001	S3	001	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA EN LA COLONIA LOMAS DE LINDA VISTA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	6	01	E1	26	02	001	S3	002	CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA Y NIVELACIÓN DEL TERRENO DEL CENTRO DE NATIVIDAD DEL SEÑOR COLONIA VILLA SONORA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	6	01	E1	26	02	001	S3	003	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK DE 228 M2 DEL LADO ORIENTE Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS DE PISOS DE CONCRETO EN LA IGLESIA SANTA MARGARITA DE CORTONA EN LA COLONIA 4 OLIVOS. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	6	01	E1	26	02	002			REHABILITACIÓN DE CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL					
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	A0	001	REHABILITACION DE CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	A0	002	REHABILITACION DE SISTEMA HIDROSANITARIO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	A0	003	REHABILITACION DE SISTEMA ELECTRICO DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	6	01	E1	26	02	002	S3	001	ADECUACION DE EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA (CONSTRUCCION DE PATIO). HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	02	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10	02	2	7	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	7	01	E1	32					DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS					
10	02	2	7	01	E1	32	02				ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS					
10	02	2	7	01	E1	32	02	002			DESARROLLO COMUNITARIO EN COMUNIDADES AUTÓCTONAS					
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	A0	001	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CENTROS	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	A0	002	REHABILITACION Y ADECUACION DE UNIDAD DE TERAPIA PARA EL ADOLECENTE (UTA), HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	S9		PROGRAMAS REGIONALES 2013					
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	S9	001	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CENTROS	OBRA	2	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E1	32	02	002	S9	002	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE NUEVA VIDA ETNIA YAQUI EN POTABM, GUAYMAS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	7	01	E4	50					MODERNIZACIÓN COMERCIAL					
10	02	2	7	01	E4	50	01				COMERCIO					
10	02	2	7	01	E4	50	01	001			INFRAESTRUCTURA COMERCIAL					
10	02	2	7	01	E4	50	01	001	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	2	7	01	E4	50	01	001	P2	001	CONSTRUCCION DE CORREDOR COMERCIAL	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	50	01	001	P2	002	CONSTRUCCION DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	0.42	0.42	0.00
10	02	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	02	2	7	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	02	2	7	01	E4	56	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	02	2	7	01	E4	56	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	7	01	E4	56	01	001	A0	001	DESARROLLAR ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE OBRAS MEDIANTE LA COORDINACION EN LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN.	OBRA	36	26	26	72.22
10	02	2	7	01	E4	56	01	001	A0	002	DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DE OBRAS CON PERIODICIDAD MENSUAL QUE REPRESENTA UNA HERRAMIENTA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y PARA LA EVALUACION DEL PROYECTOS.	INFORME	12	12	12	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
10	02	2	7	01	E4	56	07	002			PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS					
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	001	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS	PROYECTO	1	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	002	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, VARIOS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3		FAFEF 2013					
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	001	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS	PROYECTO	1	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	002	PROYECTOS EJECUTIVOS "ENCIDE A.C." PARA MAYOR INFRAESTRUCTURA LOCAL EN LOS MUNICIPIOS, VARIOS	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	003	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA, VARIOS	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	004	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS PARA VARIAS LOCALIDADES EN EL ESTADO DE SONORA, VARIOS	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	005	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO (2013)	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	S3	006	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y CARRETERA (PUENTES URBANOS, OBRAS DE ACCESO, PAVIMENTACION Y CARRETERAS) EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO, VARIOS	PROGRAMA	0	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE																									
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO																										
10	02	2	7	01	E4	59															ENERGÍA																				
10	02	2	7	01	E4	59	02															ALUMBRADO PÚBLICO																			
10	02	2	7	01	E4	59	02	001														ALUMBRADO PUBLICO																			
10	02	2	7	01	E4	59	02	001	A0													RECURSOS PROPIOS																			
10	02	2	7	01	E4	59	02	001	A0	001												ALUMBRADO PUBLICO	OBRA	1	0	0										0.00					
10	02	2	7	01	E4	59	02	001	A0	002												CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRIFICACION EN LA COLONIA VALLE VERDE, CD. OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1										100.00					
10	02	2	7	01	E6																	SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA																			
10	02	2	7	01	E6	14																FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO																			
10	02	2	7	01	E6	14	01															DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN																			
10	02	2	7	01	E6	14	01	002														PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO																			
10	02	2	7	01	E6	14	01	002	A0													RECURSOS PROPIOS																			
10	02	2	7	01	E6	14	01	002	A0	001												ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS PARA DEFINIR EL CONCEPTO Y ALCANCE DE PROYECTOS EJECUTIVOS Y EL IMPACTO SOCIAL QUE REPRESENTA PARA VARIAS LOCALIDADES	PROGRAMA	0	0	0										0.00					
10	02	3																				DESARROLLO ECONOMICO																			
10	02	3	4																			MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN																			
10	02	3	4	01																		MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN																			
10	02	3	4	01	E4																	SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE																			
10	02	3	4	01	E4	47																MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL																			
10	02	3	4	01	E4	47	02															DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES																			
10	02	3	4	01	E4	47	02	003														CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES																			
10	02	3	4	01	E4	47	02	003	A0													RECURSOS PROPIOS																			
10	02	3	4	01	E4	47	02	003	A0	001												OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL RECINTO FISCAL. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	0.99	0.99										100.00					
10	02	3	4	01	E4	47	02	003	X3													RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 1380.3 MDP																			
10	02	3	4	01	E4	47	02	003	X3	001												AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO DEL ESTADO DE SONORA. CIUDAD OBREGON.	OBRA	0	0	0										0.00					
10	02	3	6																			COMUNICACIONES																			
10	02	3	6	01																		DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS																			
10	02	3	6	01	E4																	SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE																			
10	02	3	6	01	E4	53																PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES																			
10	02	3	6	01	E4	53	01															COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES																			

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	6	01	E4	53	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES					
10	02	3	6	01	E4	53	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	3	6	01	E4	53	01	001	A0	001	CONSTRUCCION	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	6	01	E4	53	01	001	A0	002	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA YAQUI-MAYO, VARIOS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	3	6	01	E4	53	02				CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	002			CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	A0	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	A0	002	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD EL OCUCA, TRINCHERAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	P2		RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 2012					
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	P2	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	P2	002	CONSTRUCCION DE CARRETERA CON CARPETA ASFALTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICION-QUIRIEGO EN QUIRIEGO	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	3	6	01	E4	53	02	003			CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	003	A0	001	CONSERVACION DE CARRETERAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	6	01	E4	53	02	003	A0	002	LIMPIEZA Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO CANANEA - IMURIS, VARIOS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	3	7								TURISMO					
10	02	3	7	01							TURISMO					
10	02	3	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	02	3	7	01	E4	52					IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL					
10	02	3	7	01	E4	52	01				PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA					
10	02	3	7	01	E4	52	01	001			PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA					
10	02	3	7	01	E4	52	01	001	M9		FAFEF 2012					
10	02	3	7	01	E4	52	01	001	M9	001	REHABILITACION	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	7	01	E4	52	01	001	M9	002	REHABILITACION DE ESCOLLERA Y CONSTRUCCION DE ANDADOR TURISTICO, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	7	01	E4	52	01	001	M9	003	REHABILITACION DE ESCOLLERA Y CONSTRUCCION DE ANDADOR TURISTICO (SEGUNDA	OBRA	0	1	1	100.00
<b>10</b>	<b>03</b>										<b>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$7,300,554</b>	<b>\$8,056,544</b>	<b>\$8,056,544</b>	<b>110.36</b>
10	03	2									DESARROLLO SOCIAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	03	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
10	03	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	03	2	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	03	2	2	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
10	03	2	2	01	E4	53	02				CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	03	2	2	01	E4	53	02	008			DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA					
10	03	2	2	01	E4	53	02	008	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	03	2	2	01	E4	53	02	008	A0	001	LIBERACIÓN DE DERECHOS DE VÍA E INDEMNIZACIONES POR AFECTACIONES EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	03	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10	03	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	03	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	03	2	7	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	03	2	7	01	E4	56	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	03	2	7	01	E4	56	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	03	2	7	01	E4	56	01	001	A0	001	COORDINAR PROGRAMAS DE ASESORÍAS A LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS RUBROS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	PROGRAMA	2	7	7	(*)
10	03	2	7	01	E4	56	01	001	A0	002	PROGRAMAS DE PROMOCION DE ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO	PROGRAMA	1	2	2	(*)
10	03	3									DESARROLLO ECONOMICO					
10	03	3	6								COMUNICACIONES					
10	03	3	6	01							DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
10	03	3	6	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	03	3	6	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
10	03	3	6	01	E4	53	02				CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	03	3	6	01	E4	53	02	001			ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	03	3	6	01	E4	53	02	001	S3		FAFEF 2013					
10	03	3	6	01	E4	53	02	001	S3	001	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL TRAMO CARRETERO IMURIS - ARIBABI	ESTUDIO	0	1	1	100.00
<b>10</b>	<b>05</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$11,352,720</b>	<b>\$12,315,752</b>	<b>\$12,315,752</b>	<b>108.48</b>
10	05	2									DESARROLLO SOCIAL					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
10	05	2	7																	
10	05	2	7	01																
10	05	2	7	01	E4															
10	05	2	7	01	E4	56														
10	05	2	7	01	E4	56	01													
10	05	2	7	01	E4	56	01	003												
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0											
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	001	DOCUMENTO	1	1	1					100.00	
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	002	DOCUMENTO	4	11	11					(*)	
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	003	ASUNTO	180	377	377					(*)	
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	004	PROGRAMA	4	4	4					100.00	
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	005	ASUNTO	100	66	66					66.00	
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	006	REUNIÓN	16	133	133					(*)	
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	007	EVENTO	2000	3047	3047					(*)	
<b>10</b>	<b>06</b>										<b>DIRECCION JURIDICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,044,702</b>	<b>\$1,783,666</b>	<b>\$1,783,666</b>					<b>87.23</b>
10	06	2									DESARROLLO SOCIAL									
10	06	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES									
10	06	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS									
10	06	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE									
10	06	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO									
10	06	2	7	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO									
10	06	2	7	01	E4	56	01	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO									
10	06	2	7	01	E4	56	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS									
10	06	2	7	01	E4	56	01	002	A0	001	PROGRAMA DE ATENCION A DEMANDAS Y ASESORIAS	ASUNTO	28	14	14					50.00
10	06	2	7	01	E4	56	01	002	A0	002	ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA QUE PRESENTEN EN ESTA SECRETARIA	ASUNTO	112	140	140					(*)
<b>10</b>	<b>07</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y EVALUACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,076,229</b>	<b>\$2,979,485</b>	<b>\$2,979,485</b>					<b>96.86</b>
10	07	2									DESARROLLO SOCIAL									
10	07	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES									

(\*) SUPERIOR AL 100%





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	11	2	7	01	E4	56	07	003			CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					
10	11	2	7	01	E4	56	07	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	11	2	7	01	E4	56	07	003	A0	001	EFICIENTAR LA CALIDAD DE LA OBRA	VISITA	200	200	200	100.00
10	11	2	7	01	E4	56	07	003	A0	002	ELABORAR Y LLEVAR UN MEJOR CONTROL SOBRE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS	EXPEDIENTE	70	69	69	98.57
<b>10</b>	<b>12</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS E INGENIERIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$9,044,993</b>	<b>\$8,260,974</b>	<b>\$8,260,974</b>	<b>91.33</b>
10	12	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	12	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	12	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10	12	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	12	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	12	2	7	01	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
10	12	2	7	01	E4	56	07	001			ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS					
10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0	001	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	EXPEDIENTE	125	5	5	4.00
10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0	002	ELABORACION Y VERIFICACION DE PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS	PROCESO	125	2	2	1.60
10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0	003	ACCIONES DE APOYO Y DICTAMENES	ACCIÓN	120	167	167	(*)
<b>10</b>	<b>13</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,546,502</b>	<b>\$6,176,820</b>	<b>\$6,176,820</b>	<b>94.35</b>
10	13	3									DESARROLLO ECONOMICO					
10	13	3	9								OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					
10	13	3	9	01							OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					
10	13	3	9	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	13	3	9	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	13	3	9	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	13	3	9	01	E4	56	01	004			INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	001	ASESORAR TECNICAMENTE EN MATERIA DE PLANEACION TERRITORIAL Y/O EN LA ELABORACION O MODERNIZACION DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITOR	ASESORIA	17	17	17	100.00
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	002	DICTAMENES EN MATERIA DE PLANEACION TERRITORIAL, USOS DE SUELO DE IMPACTO REGIONAL, Y/O DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBA	DICTAMEN	10	10	10	100.00
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	003	DISEÑO Y ELABORACION DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SISTEMA	1	1	1	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	004	APOYO A LOS AYUNTAMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO LEGAL EN LA APROBACION DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PROG. DE DESARROLLO	ASESORIA	9	6	6	66.67
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	005	PROGRAMAS DE CAPACITACION EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	CURSO	3	3	3	100.00
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	006	PROGRAMAS DE DIFUCIONDE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	007	PROGRAMA DE SUPERVISION Y CONCLUSION DE TRAMITES DE DESARROLLOS EN PROCESO	TRÁMITE	3	2	2	66.67
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	008	PROGRAMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE FRACCIONAMIENTOS	REGISTRO	40	14	14	35.00
<b>10</b>	<b>15</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$30,670,575</b>	<b>\$30,500,213</b>	<b>\$30,500,213</b>	<b>99.44</b>
10	15	3									DESARROLLO ECONOMICO					
10	15	3	5								TRANSPORTE					
10	15	3	5	01							FOMENTAR, REGULAR Y PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE					
10	15	3	5	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	15	3	5	01	E1	54					REGULACIÓN DEL TRANSPORTE					
10	15	3	5	01	E1	54	01				TRANSPORTE TERRESTRE					
10	15	3	5	01	E1	54	01	006			CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	001	APLICACION DE EXAMENES PSICOMETRICOS A LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE	EXAMEN	800	1335	1335	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	002	ATENCION A LAS QUEJAS QUE SOBRE EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE RECIBEN EN LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE	ASUNTO	600	157	157	26.17
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	003	CAPACITAR INTEGRAMENTE A LOS OPERADORES DEL SERVICIO PUBLICO DE AUTO TRANSPORTE EN EL ESTADO	CAPACITACIÓN	800	1614	1614	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	004	EFECTUAR EXAMENES ANTIDOPING A LOS OPERADORES COMO MEDIDA DE SEGURIDAD AL USUARIO	EXHORTO	1300	1330	1330	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	005	INSPECCION DE UNIDADES DE TRANSPORTE	INSPECCIÓN	8000	8416	8416	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	006	LLEVAR ACCIONES TECNICAS LAS CUALES SON RESULTADOS DE LA REALIZACION DE ESTUDIOS TECNICOS PARA LA INTEGRACION DE PROYECTOS Y DICTAMENES TECNICOS	ESTUDIO	60	70	70	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	007	RENOVACION O SUSTITUCION DE UNIDADES DE VIDA ÚTIL	UNIDAD	100	80	80	80.00
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	008	VERIFICACION FISICA DE UNIDADES DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO	VERIFICACIÓN	5000	5004	5004	(*)
<b>10</b>	<b>16</b>										<b>JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$429,264,431</b>	<b>\$520,906,794</b>	<b>\$520,906,794</b>	<b>121.35</b>
10	16	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	16	2	1								PROTECCIÓN AMBIENTAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	2	1	01							PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE					
10	16	2	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	16	2	1	01	E4	60					PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE					
10	16	2	1	01	E4	60	04				PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					
10	16	2	1	01	E4	60	04	003			ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS					
10	16	2	1	01	E4	60	04	003	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
10	16	2	1	01	E4	60	04	003	A6	001	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DOS ESTACIONES DE CAMPO TIPO, PARA LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA "EL PINACATE Y GRAN DESSERTO DE ALTAR" Y "ALTO GOLFO DE CALIFORNIA" QUE SE UBICARÁN EN LA CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO - GOLFO SANTA CLARA	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3									DESARROLLO ECONOMICO					
10	16	3	6								COMUNICACIONES					
10	16	3	6	01							DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
10	16	3	6	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	16	3	6	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
10	16	3	6	01	E4	53	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES					
10	16	3	6	01	E4	53	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES					
10	16	3	6	01	E4	53	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	16	3	6	01	E4	53	01	003	A0	001	APORTACION AL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL GASTO DE OPERACION	SUBSIDIO	12	10	10	83.33
10	16	3	6	01	E4	53	02				CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	001			ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	M9		FAFEF 2012					
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	M9	001	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PROYECTO	32	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	M9	002	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO MAZOCAHUI-ARIZPE, DEL KM. 0+000 AL KM 100+000, VARIOS	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	S3		FAFEF 2013					
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	S3	001	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PROYECTO	32	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	S3	002	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO DEL KM 0+000 AL KM 17+200, SAN LUIS RIO COLORADO	PROYECTO	0	0.5	0.5	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	S3	003	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO ESPERANZA-HORNOS- ROSARIO DEL KM 0+000 AL KM 74+000, VARIOS	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	S3	004	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DEL PERIFERICO EN NAVOJOA	PROYECTO	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	S3	005	ELABORACION DEL ESQUEMA DIRECTOR DE CARRETERAS PARA EL ESTADO DE SONORA	PROYECTO	0	1	0.85	85.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002			CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	M9		FAFEF 2012					
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	M9	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	M9	002	MODERNIZACION DEL PUENTE EN CALLE "200" (SOBRE CRUCE CON CANAL BAJO) Y CALLE MERIDIANO, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	S9		PROGRAMAS REGIONALES 2013					
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	S9	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	S9	002	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL KM. 16+270 DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YAVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO, HUATABAMPO	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	T1		CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS 2013					
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	T1	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	T1	002	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL KM. 16+270 DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YAVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO, HUATABAMPO	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	U9		CONVENIO DE REASIGNACIÓN SCT 2013					
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	U9	001	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA COSTERA DE SONORA EN EL TRAMO VILLA GUADALUPE - PUERTO PEÑASCO DEL KM 28+700 AL 42+150. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	U9	002	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA AGIABAMPO - SANTA BARBARA CONCLUSIÓN DEL TRAMO LAS BOCAS - TOJAHUI DEL KM 5+340 AL 5+760. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	U9	003	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NOGALES - SANTA CRUZ DEL KM 31+000 AL 34+640. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	U9	004	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ROSARIO - QUIRIEGO DEL KM 7+000 AL 9+000, UN ENTRONQUE Y UN PUENTE. ROSARIO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	U9	005	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ALAMOS - SAN BERNARDO DEL KM 0+000 AL 33+500, ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	U9	006	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA URES - RAYÓN INCLUYE PUENTE EN RÍO SONORA, URES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	U9	007	CONSTRUCCIÓN DE LA VIALIDAD YAQUI - MAYO	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	U9	008	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CARBÓ - LA POZA (CONTINUACIÓN)	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	U9	009	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TESIA - CAMOA INCLUYE 2 PUENTES, NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	U9	010	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NOGALES - SÁRIC	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	003			CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	A0	001	CONSERVACION DE CARRETERAS	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	A0	002	CONSERVACION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS (OBRAS 2013), VARIOS	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	S3		FAFEF 2013					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	S3	001	CONSERVACION DE CARRETERAS	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	S3	002	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS, VARIAS (TERMINACION DEL EJERCICIO 2012)	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004			RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	001	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS	KILÓMETRO	37	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	002	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS (OBRAS 2013), VARIOS	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	003	TERMINACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EJIDO NUEVO LEÓN - LUIS B. SÁNCHEZ EN EL TRAMO DEL KM 8+500 AL 12+500 (FONDEN), SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	004	AMPLIACIÓN Y REVESTIMIENTO DEL TALUD CAMINO PESQUEIRA - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 24+180 AL KM 24+400, SAN MIGUEL DE HORCASITAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	S3		FAFEF 2013					
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	S3	001	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS	KILÓMETRO	37	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	S3	002	RECONSTRUCCION DEL CAMINO MAZATAN - SAN PEDRO DE LA CUEVA DEL KM. 16+500 AL KM. 59+300, VARIAS	KILÓMETRO	0	3	3	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	S3	003	RECONSTRUCCION DEL CAMINO MOCTEZUMA - TEPACHE DEL KM. 30+700 AL KM. 31+700, VARIOS	KILÓMETRO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	S3	004	RECONSTRUCCION DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA DEL KM. 132+810 AL KM. 200+000, VARIOS	KILÓMETRO	0	2	2	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	S3	005	RECONSTRUCCION DEL CAMINO MOCTEZUMA - HUASABAS DEL KM. 174+500 AL KM. 210+500, VARIOS	KILÓMETRO	0	14	14	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7		CONVENIO DE REASIGNACIÓN SCT 44 MDP					
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7	001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ESTACIÓN LENCHO - TORIM DEL KM 0+000 AL KM 5+100. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7	002	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LUIS - COLONIA HIDALGO DEL KM 0+520 AL KM 1+010	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7	003	RECONSTRUCCCIÓN DE LA CARRETERA CALLE 4 SUR DEL KM 30+000 AL KM 46+000 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7	004	RECONSTRUCCCIÓN DE LA CARRETERA BACOACHI - LA VALDEZA - LA PERA EN VARIOS TRAMOS DEL KM 7+500 AL KM 20+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7	005	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAGDALENA - CUCURPE - SINOQUIPE DEL KM 8+000 AL KM 109+040	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7	006	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ARIZPE - CANANEA DEL KM 100+000 AL KM 206+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7	007	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ESTACIÓN OROZ - PÓTAM DEL KM 0+000 AL KM 10+600	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7	008	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN SU ZAMPEADO Y DENTELLONES EN LA CARRETERA 4 SUR	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7	009	RECONSTRUCCIÓN DE TALUDES EROSIONADOS EN CARRETERA PESQUEIRA - E.C. FEDERAL MEXICO 15. SAN MIGUEL DE HORCASITAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7	010	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MOCTEZUMA - TEPACHE - DIVISADEROS DEL KM 31+700 AL 32+700	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7	011	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAHUARIPA - SAN NICOLÁS DEL KM 26+800 AL 84+450	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7	012	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA HERMOSILLO - EL NOVILLO DEL KM 88+000 AL 144+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7	013	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LUIS - RÍTO - GOLFO SANTA CLARA DEL KM 5+250 AL 5+580	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	W7	014	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN PEDRO - ZAMORA - PESQUEIRA DEL KM 15+100 AL 17+600	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005			MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	001	TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 16+000 AL 24+350, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S3		FAFEF 2013					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S3	001	MODERNIZACION Y AMPLIACION	KILÓMETRO	10	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S3	002	TERMINACION DE LA MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C.(NAVOJOA - SAN IGNACIO - BACOBAMPO) - JITONHUECA, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 3+638; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM. 0+000 AL KM. 3+638, ETCHOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S3	003	TERMINACION DE LA MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO) - EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA, TRAMO: DEL KM. 0+000 AL KM. 7+000; SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM. 0+000 AL KM, ETCHOJOA	KILÓMETRO	0	7	7	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S9		PROGRAMAS REGIONALES 2013					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S9	001	MODERNIZACION Y AMPLIACION	KILÓMETRO	10	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S9	002	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO ALAMOS-EL TABELO-LOS TANQUES-SAN BERNARDO-MOCHIBAMPO-MESA COLORADA EN EL TRAMO DEL KM. 33+500 AL 49+500, ALAMOS (OBRA 2013)	KILÓMETRO	0	10	10	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S9	003	CONCLUSION DE LA MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YAVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO EN EL TRAMO DEL KM. 10+000 AL 24+350, HUATABAMPO	KILÓMETRO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S9	004	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO BAHIA KINO-PUNTA CHUECA EN ELTRAMO DEL KM. 26+000 AL 33+000, HERMOSILLO (OBRA 2013)	KILÓMETRO	0	7	7	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	S9	005	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YAVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO EN EL TRAMO DEL KM. 10+000 AL 24+350, VARIOS	KILÓMETRO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	T1		CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS 2013					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	T1	001	MODERNIZACION Y AMPLIACION	KILÓMETRO	10	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	T1	002	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO ALAMOS-EL TABELO-LOS TANQUES-SAN BERNARDO-MOCHIBAMPO-MESA COLORADA EN EL TRAMO DEL KM. 33+500 AL 49+500, ALAMOS (OBRA 2013)	KILÓMETRO	0	10	10	100.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	T1	003	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO BAHIA KINO-PUNTA CHUECA EN EL TRAMO DEL KM. 26+000 AL 33+000, HERMOSILLO (OBRA 2013)	KILÓMETRO	0	7	7	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	T1	004	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YAVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO EN EL TRAMO DEL KM. 10+000 AL 24+350, VARIOS	KILÓMETRO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	U8		RAMO 23 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 765.5 MDP					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	U8	001	MODERNIZACIÓN DE CARRETERA "PASO POR BACUM" EN EL TRAMO CALLE BASE - BÁCUM DEL KM 0+000 AL 3+000	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	U9		CONVENIO DE REASIGNACIÓN SCT 2013					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	U9	001	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CARRETERA ESPERANZA - HORNOS	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	009			CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	009	W7		CONVENIO DE REASIGNACIÓN SCT 44 MDP					
10	16	3	6	01	E4	53	02	009	W7	001	RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TUBUTAMA UBICADO EN EL KM 34+600 DE LA CARRETERA MAGDALENA - TUBUTAMA	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	07				VIALIDADES PRIMARIAS					
10	16	3	6	01	E4	53	07	004			CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES					
10	16	3	6	01	E4	53	07	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	16	3	6	01	E4	53	07	004	A0	001	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE "LAS ANIMAS" EN LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO EN EL CADENAMIENTO 30+808	OBRA	0	0	0	0.00
<b>10</b>	<b>17</b>										<b>CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$313,518,066</b>	<b>\$264,973,666</b>	<b>\$264,973,666</b>	<b>84.52</b>
10	17	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	17	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
10	17	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	17	2	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	17	2	2	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	17	2	2	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	17	2	2	01	E4	56	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	001	APORTACION AL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL GASTO DE OPERACION	SUBSIDIO	12	8	8	66.67
10	17	2	2	01	E4	56	03				ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA					
10	17	2	2	01	E4	56	03	003			ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS					
10	17	2	2	01	E4	56	03	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	17	2	2	01	E4	56	03	003	A0	001	APORTACION PARA LA OBRA PUBLICA CONCERTADA (PROGRAMA DE GESTION SOCIAL EMERGENTE 2012)	PROGRAMA	1	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	17	2	2	01	E4	56	03	003	A0	002	APORTACION PARA LA OBRA PUBLICA CONCERTADA (PROGRAMA DE GESTION SOCIAL EMERGENTE 2013)	PROGRAMA	1	6	6	(*)
10	17	2	2	01	E4	56	03	003	A0	003	APORTACION PARA LA OBRA PUBLICA CONCERTADA (JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL 2012)	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	17	2	2	01	E4	56	03	003	A0	004	APORTACION PARA LA OBRA PUBLICA CONCERTADA (JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL 2013)	PROGRAMA	1	6	6	(*)
10	17	2	2	01	E4	56	03	003	A0	005	APORTACION PARA LA OBRA PUBLICA CONCERTADA (CECOP 2012)	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	17	2	2	01	E4	56	03	003	A0	006	APORTACION PARA LA OBRA PUBLICA CONCERTADA (CECOP 2013)	PROGRAMA	1	7	7	(*)
10	17	2	2	01	E4	56	04				URBANIZACIÓN					
10	17	2	2	01	E4	56	04	004			CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES					
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8		RAMO 23 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 765.5 MDP					
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8	001	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA FUENTES DEL MEZQUITAL (OLIVARES Y BOULEVARD SOLIDARIDAD). HERMOSILLO.	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8	002	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA AMAPOLAS (FRESNO Y REVOLUCIÓN)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8	003	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA BUGAMBILIAS (AVENIDA SIETE Y CALLE UNO)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8	004	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA EMILIANO ZAPATA (ANTONIA RUIZ E INDEPENDENCIA)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8	005	REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL EN LA COLONIA VILLA SATELITE (BOULEVARD REAL DEL ARCO)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8	006	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA MARIACHI (CARBÓ Y OAXACA)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8	007	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA MODELO (SEGURO SOCIAL Y RIO MAYO)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8	008	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LOS NARANJOS (IMPERIAL Y BOULEVARD LOS NARANJOS)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8	009	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA PALO VERDE (JESÚS LÓPEZ Y SÉPTIMA)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8	010	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA REAL DEL CARMEN (BOULEVARD QUINTERO ARCE Y DE LA CONCORDIA)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8	011	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CENTENARIO (BOULEVARD HIDALGO)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8	012	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CERRO DE LA CAMPANA (OPOSURA Y JUAN ALVARÉZ)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8	013	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LAS VILLAS (DEL CAMPO Y VILLA LINDA)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	04	004	U8	014	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LAS MINITAS (JOSÉ MORADILLAS Y CASIMIRO ESTRADA)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	59					ENERGÍA					
10	17	2	2	01	E4	59	01				ELECTRIFICACIÓN					
10	17	2	2	01	E4	59	01	003			ELECTRIFICACIÓN URBANA					
10	17	2	2	01	E4	59	01	003	H6		FAFEF 2010					
10	17	2	2	01	E4	59	01	003	H6	001	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA. CUMPAS.	OBRA	0	1	1	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	17	2	3								SALUD					
10	17	2	3	01							RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD					
10	17	2	3	01	E2						SONORA SALUDABLE					
10	17	2	3	01	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
10	17	2	3	01	E2	30	10				INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, EQUIPAMIENTO OPTIMO E INSUMOS SEGUROS PARA LA SALUD					
10	17	2	3	01	E2	30	10	005			CONSTRUCCION					
10	17	2	3	01	E2	30	10	005	U8		RAMO 23 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 765.5 MDP					
10	17	2	3	01	E2	30	10	005	U8	001	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD, MIGUEL ALEMAN, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	4								RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					
10	17	2	4	02							PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					
10	17	2	4	02	E3						SONORA EDUCADO					
10	17	2	4	02	E3	38					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD					
10	17	2	4	02	E3	38	03				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	17	2	4	02	E3	38	03	003			REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8		RAMO 23 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 765.5 MDP					
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	001	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CUATRO OLIVOS (VILLA HIDALGO FINAL ORIENTE)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	002	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA ADOLFO DE LA HUERTA (LIBERTAD Y ARTESANOS)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	003	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA ALTARES (LÓPEZ RIESGO Y DR. IGNACIO CADENA)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	004	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA ÁLVARO OBREGON (PERÍMETRAL Y REPÚBLICA DE COLOMBIA)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	005	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CARMEN SERDÁN (PERÍMETRAL Y REBEICO ENTRE LÓPEZ DEL CASTILLO Y OLIVARES)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	006	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA CUAUHTÉMOC (TEMPLO MAYOR Y TENOCHTITLÁN)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	007	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA NORBERTO ORTEGA (CALLE EMANCIPACIÓN ESQUINA CON MELITÓN HERNÁNDEZ)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	008	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LOS OLIVOS (TOBOSO AMARILLO Y PITHAYA)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	009	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LAS GRANJAS (CALLE CASTELLANA ENTRE OLIVARES Y ANDALUZA)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	010	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA PRIMERO HERMOSILLO (YÉCORA Y HERNÁN CÓRTES)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	011	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA PUEBLITOS (PASEO TIERRA NUEVA)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	012	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA SAHUARO FINAL (BACOBAMPO Y ANGEL ARREOLA)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	013	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA LA VERBENA (DE LAS SIEMBRA Y MÓNACO)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	014	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA 5 DE MAYO (GUILLERMO CARPENA Y ZACATECAS)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	015	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA JESÚS GARCÍA (IGNACIO ZARAGOZA ENTRE 4 DE OCTUBRE Y 2 DE ABRIL)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	016	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA REVOLUCIÓN (FIDEL VELASQUEZ Y MARTHA BRACHO)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	017	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA SAN BENITO (ARIZONA Y TABASCO)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	018	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA VILLAS DEL MEDITERRANEO (LÓPEZ RIESGO Y DUENDE)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	4	02	E3	38	03	003	U8	019	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA VALLE VERDE (OLIVARES Y PASEO DEL PRADO)	APORTACIÓN	0	1	1	100.00
10	17	2	5								EDUCACIÓN					
10	17	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
10	17	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
10	17	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
10	17	2	5	01	E3	35	07				DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
10	17	2	5	01	E3	35	07	002			CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3		FAFEF 2013					
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	001	REHABILITACIÓN DE E.P JUAN G. CABRAL, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	002	REHABILITACIÓN DE E.P RAFAEL RÁMIREZ, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	003	REHABILITACIÓN DE E.P EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	004	REHABILITACIÓN DE E.P MELCHOR OCAMPO, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	005	REHABILITACIÓN DE E.P LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS I, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	006	REHABILITACIÓN DE E.P LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS II, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	007	REHABILITACIÓN DE E.P FEDERALIZADA CUAUHTÉMOC, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	008	REHABILITACIÓN DE E.P FEDERALIZADA CARLOS ESPINOZA MUÑOZ I, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	009	REHABILITACIÓN DE E.P CUAUHTÉMOC, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	010	REHABILITACIÓN DE E.P PROFESOR MANUEL MIRAZO NAVARRETE I, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	011	REHABILITACIÓN DE E.P GENERAL VICENTE GUERRERO, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	012	REHABILITACIÓN DE J.N. GABRIELA MISTRAL, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	013	REHABILITACIÓN DE E.P LÁZARO CÁRDENAS, GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	014	REHABILITACIÓN DE E.P. FÉLIX ROMERO, SAN PEDRO DE LA CUEVA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	015	REHABILITACIÓN DE E.P FEDERALIZADA ANGEL GARCÍA ABURTO, EJ CRUZ DE PIEDRA, EMPALME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	016	REHABILITACIÓN DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO.26 "PROFESOR EMIGDIO LÓPEZ PEREZ", BACUM.	OBRA	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	17	2	5	01	E3	35	07	002	S3	017	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 60, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	5	01	E3	35	07	004			EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
10	17	2	5	01	E3	35	07	004	U8		RAMO 23 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 765.5 MDP					
10	17	2	5	01	E3	35	07	004	U8	001	EQUIPAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EN PLANTELES EDUCATIVOS, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
<b>10</b>	<b>18</b>										<b>COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$82,200,975</b>	<b>\$103,029,319</b>	<b>\$103,029,319</b>	<b>125.34</b>
10	18	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	18	2	1								PROTECCIÓN AMBIENTAL					
10	18	2	1	01							PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE					
10	18	2	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	18	2	1	01	E4	60					PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE					
10	18	2	1	01	E4	60	11				PROCURACIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE					
10	18	2	1	01	E4	60	11	001			PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL					
10	18	2	1	01	E4	60	11	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	18	2	1	01	E4	60	11	001	A0	001	APORTACION AL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACION	SUBSIDIO	12	6	6	50.00
10	18	2	3								SALUD					
10	18	2	3	03							BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL					
10	18	2	3	03	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	18	2	3	03	E1	28					ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES					
10	18	2	3	03	E1	28	03				REHABILITACIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES					
10	18	2	3	03	E1	28	03	002			ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES					
10	18	2	3	03	E1	28	03	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	18	2	3	03	E1	28	03	002	A0	001	APORTACION AL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE A GASTOS DE OPERACION DEL DELFINARIO	SUBSIDIO	12	3	3	25.00
<b>10</b>	<b>19</b>										<b>TELEFONÍA RURAL DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,413,000</b>	<b>\$6,035,571</b>	<b>\$6,035,571</b>	<b>94.11</b>
10	19	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	19	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	19	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10	19	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	19	2	7	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
10	19	2	7	01	E4	53	08				TELECOMUNICACIONES					
10	19	2	7	01	E4	53	08	005			AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELEFONÍA RURAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	19	2	7	01	E4	53	08	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	19	2	7	01	E4	53	08	005	A0	001	APORTACION AL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE PARA GASTOS DE OPERACION	SUBSIDIO	12	8	8	66.67
<b>10</b>	<b>20</b>										<b>PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$15,600,000</b>	<b>\$10,044,379</b>	<b>\$10,044,379</b>	<b>64.39</b>
10	20	1									GOBIERNO					
10	20	1	2								JUSTICIA					
10	20	1	2	12							JUSTICIA AMBIENTAL					
10	20	1	2	12	E5						SONORA SEGURO					
10	20	1	2	12	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
10	20	1	2	12	E5	05	07				PROCURACION DEL MEDIO AMBIENTE					
10	20	1	2	12	E5	05	07	001			PROCURACION, VIGILANCIA Y DIFUSION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL					
10	20	1	2	12	E5	05	07	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
10	20	1	2	12	E5	05	07	001	A0	001	SUBSIDIO CORRESPONDIENTE A CUBRIR GASTOS DE OPERACION	SUBSIDIO	12	6	6	50.00

**Secretaría de Economía**

---



## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Esta dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2013, de 764 millones 938 mil 303 pesos y presenta un ejercicio acumulado al 31 de diciembre que equivale al 95.01 por ciento del presupuesto autorizado, el cual presenta la siguiente distribución por capítulo de gasto:

CAPITULO	Recursos		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>SECRETARÍA DE ECONOMIA</b>	<b>764,938,303</b>	<b>726,794,625</b>	<b>-38,143,679</b>	<b>-4.99</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	51,331,610	50,059,010	-1,272,600	-2.48
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	856,099	938,620	82,521	9.64
3000 SERVICIOS GENERALES	14,819,917	26,616,280	11,796,363	79.60
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	379,238,285	280,921,740	-98,316,545	-25.92
6000 INVERSION PUBLICA	318,692,392	368,258,975	49,566,583	15.55

El cumplimiento de las metas anuales incluidas en el presupuesto de egresos, autorizado por el H. Congreso del Estado, para la operación de la Secretaría de Economía en el ejercicio 2013, es el siguiente:

## Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual 2012

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>SECRETARIA DE ECONOMIA</b>	<b>42</b>	<b>5</b>	<b>28</b>	<b>9</b>
ORIGINAL	39	5	25	9
ADICIONAL	3	0	3	0
01 OFICINA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
02 DIRECCION GENERAL OPERATIVA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
03 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
04 UNIDAD JURIDICA	3	0	3	0
ORIGINAL	1	0	1	0
ADICIONAL	2	0	2	0
05 COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN FINANCIERA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
08 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2	0	1	1
ORIGINAL	2	0	1	1
09 DIRECCION GENERAL DE VINCULACION	6	0	3	3
ORIGINAL	5	0	2	3
ADICIONAL	1	0	1	0
10 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	5	2	1	2
ORIGINAL	5	2	1	2
11 DIRECCION GENERAL DE MINERIA	3	1	1	1
ORIGINAL	3	1	1	1
12 DIRECCION GENERAL DE MIPYMES	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
13 DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
14 COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
17 DIRECCION GENERAL DE SECTORES TECNOLOGICOS	2	0	1	1
ORIGINAL	2	0	1	1
68 COMISION DE AHORRO DE ENERGIA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
70 SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES	3	0	2	1
ORIGINAL	3	0	2	1
88 COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
89 COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA	3	2	1	0
ORIGINAL	3	2	1	0
90 CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
91 CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACION DEL BACANORA	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
92 FONDO NUEVO SONORA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
93 CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0



Los resultados de su programa Operativo así como las variaciones en el gasto por Unidad Administrativa se presentan como sigue:

Unidad Responsable		Recursos		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
	<b>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</b>	\$764,938,303.20	\$726,794,624.60	-\$38,143,678.60	-4.99
1101	OFICINA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA	\$43,847,896.39	\$33,949,956.81	-\$9,897,939.58	-22.57
1102	DIRECCION GENERAL OPERATIVA	\$29,348,347.52	\$15,935,825.88	-\$13,412,521.64	-45.70
1103	DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	\$1,928,534.90	\$1,891,279.78	-\$37,255.12	-1.93
1104	UNIDAD JURIDICA	\$1,474,890.85	\$1,349,763.26	-\$125,127.59	-8.48
1105	COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN FINANCIERA	\$10,598,244.15	\$10,464,776.23	-\$133,467.92	-1.26
1108	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	\$13,656,841.66	\$15,650,625.76	\$1,993,784.10	14.60
1109	DIRECCION GENERAL DE VINCULACION	\$4,685,446.11	\$4,164,611.26	-\$520,834.85	-11.12
1110	DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	\$6,409,316.00	\$7,623,020.44	\$1,213,704.44	18.94
1111	DIRECCION GENERAL DE MINERIA	\$4,830,024.08	\$3,739,296.46	-\$1,090,727.62	-22.58
1112	DIRECCION GENERAL DE MIPYMES	\$4,035,315.10	\$3,287,918.58	-\$747,396.52	-18.52
1113	DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA	\$4,851,004.59	\$3,980,560.26	-\$870,444.33	-17.94
1114	COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA	\$4,100,247.10	\$3,234,792.01	-\$865,455.09	-21.11
1117	DIRECCION GENERAL DE SECTORES TECNOLOGICOS	\$25,261,217.75	\$3,769,631.51	-\$21,491,586.24	-85.08
1168	COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA	\$5,935,014.00	\$4,085,660.19	-\$1,849,353.81	-31.16
1170	SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES	\$67,311,375.00	\$25,860,759.14	-\$41,450,615.86	-61.58
1188	COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	\$92,106,417.00	\$8,760,729.31	-\$83,345,687.69	-90.49
1189	COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA	\$260,078,734.00	\$426,933,751.30	\$166,855,017.30	64.16
1190	CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA	\$105,787,064.00	\$106,571,459.58	\$784,395.58	0.74
1191	CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACION DEL BACANORA	\$3,505,000.00	\$1,708,749.61	-\$1,796,250.39	-51.25
1192	FONDO NUEVO SONORA	\$49,976,373.00	\$39,957,523.76	-\$10,018,849.24	-20.05
1193	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	\$25,211,000.00	\$3,873,933.47	-\$21,337,066.53	-84.63

En el rubro del ejercicio de Recursos Federales, se tiene que en el año 2013, se ejercieron recursos de acuerdo a las siguientes fuentes financieras que se detallan a continuación:

#### INVERSION FEDERAL POR FUENTE FINANCIERA

DEPENDENCIA / FUENTE FINANCIERA		MONTO
<b>11</b>	<b>Secretaria de Economia</b>	<b>244,120,991</b>
Q1	PROGRAMAS REGIONALES 2012 "D"	3,112,191.00
T2	CONVENIO TURISMO 2013	50,000,000.00
X2	HOME PORT	191,008,800.00

## Oficina del Titular de la Secretaría

Durante el ejercicio 2013, la meta 11013101E44102001A0001 se atendió al 100 por ciento. En relación a coordinar y supervisar las actividades de las unidades administrativas que integran a esta Secretaría, se sostuvieron reuniones de trabajo con los Subsecretarios y Directores Generales, para establecer y supervisar las estrategias y programas de trabajo desarrolladas, encaminadas a dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015. Asimismo, se elaboró un informe sobre los resultados y avances de las principales actividades institucionales y programas de la Secretaría, entre los cuales destacaron: Participación en Engine Forum Sonora 2013, primer foro Internacional de encuentros de negocios en México, dedicado exclusivamente a motores aéreos, turbinas y otros equipos de propulsión y generación de energía; participación en “México Mining Summit”, donde se presentaron las principales tendencias y oportunidades para el sector minero; instalación de la Comisión de Minería – AMSDE en la ciudad de Hermosillo, Sonora, donde se tomó protesta a los integrantes de dicha Comisión, la cual es presidida por el Secretario de Economía de Sonora, representando a todas las SEDECOS en el Sector Minero a Nivel Nacional; participación en la ceremonia de clausura de la capacitación y entrega de constancias de Proyecto Sonora Coaching; participación en la reunión de anuncio de Proyecto de Inversión de la Empresa TE Connectivity en el Sector Aeroespacial, Defensa y Marina; inauguración de la Feria Regional de Productos Sonorenses, con la participación de 34 micro y pequeñas empresas (Mipymes) originarias de Sonora que ofertan 123 productos de diversos ramos; inicio por la Secretaría de Economía a la capacitación denominada “Fortalece tu Negocio”, para apoyar a micro y pequeños empresarios; participación en el Foro: ¿Cómo me Convierto en Proveedor de la Industria? en Ciudad Obregón, que tuvo como finalidad exponer a las Mipymes de la región Sur del Estado los requerimientos específicos que demandan las grandes empresas para convertirse en sus proveedores, entre otros.

Por otra parte, en relación a la meta 11013101E44703001A0001, correspondiente a Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (Impulsor), se transfirieron recursos para la operación del Organismo y la ejecución de su programa orientado a dotar de infraestructura de apoyo a las actividades económicas.

El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un ejercicio equivalente al 77.43 por ciento del total autorizado, lo cual obedeció principalmente a reducciones en los

Capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas en el área, asimismo a una reducción en alrededor de 18 millones de pesos en el Capítulo de Transferencias 4000, ya que el Organismo Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (Impulsor), no recibió los ingresos propios estimados y/o proyectados al cuarto trimestre de 2013, esto debido a que no se concretaron las operaciones para generar dichos ingresos.

### **Dirección General Operativa**

Durante el ejercicio 2013 y en relación a la meta 11023101E44102001A0001, ésta se atendió al 100 por ciento; respecto de la revisión, registro y control de los asuntos que le sean turnados al Secretario y de los que turne a los servidores públicos de la Secretaría, se informa que se integraron 12 informes mensuales, de los cuales se desprende que se recibieron y turnaron para su atención un total de 1,610 asuntos, de los cuales 230 correspondieron a la Oficina del Gobernador y Jefatura del Ejecutivo, mientras que 1,380 asuntos fueron de distintas personas y Dependencias de Gobierno. Asimismo, los informes mensuales detallan el contenido de las reuniones y eventos a los que asistió el Secretario. Durante el periodo que se informa se recibieron 731 invitaciones a eventos y reuniones relacionados con el sector, de las cuales 62 fueron en representación del Gobernador.

Asimismo, durante el periodo que se informa, esta Unidad Administrativa coordinó los trabajos de recepción, almacenaje, armado de paquetes, logística y distribución de los uniformes escolares gratuitos a entregar a los alumnos de educación básica inscritos en escuelas públicas del Estado de Sonora en el ciclo escolar 2013-2014. Se benefició a 537,662 alumnos, con igual número de uniformes escolares, integrados por 1 millón 876 mil 260 prendas; mismos que fueron entregados en cada una de las 3,654 escuelas públicas de educación básica contempladas en el programa.

El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un ejercido equivalente al 54.30 por ciento del total autorizado, lo cual obedeció principalmente a economías presupuestales obtenidas por la aplicación de medidas de austeridad en el ejercicio del gasto público. La principal economía presupuestal se obtuvo en la operación del Programa de Uniformes Escolares Gratuitos ciclo escolar 2013-2014, donde originalmente se autorizó un presupuesto de 20.4 millones de pesos en el Capítulo 4000, del cual se efectuaron

transferencias presupuestales a los capítulos 1000, 2000 y 3000, en los cuales se registró un ejercicio presupuestal de 15 millones 937 mil 826 pesos.

### **Dirección General de Seguimiento (Antes: Dirección General de Control y Seguimiento)**

En relación a la meta 11033101E44102004A0001, ésta se atendió al 100 por ciento; durante el 2013 se elaboraron informes trimestrales sobre la evaluación de los procesos administrativos y operativos, y se continuó con la revisión de los programas que operan cada una de las unidades administrativas que integran la Dependencia, a fin de coordinar y supervisar los trabajos de integración de matrices de marco lógico e implantación de presupuestos basados en resultados, PBR.

El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un devengado equivalente al 98.1 por ciento del total autorizado, lo cual obedeció principalmente a reducciones en los Capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas en el área.

### **Unidad Jurídica**

Durante el periodo que se informa y en relación a la meta: 11043101E44102002A0001 Elaborar y Revisar Proyectos Normativos para la Actualización y Creación de Normas que Integren el Marco Jurídico de la Secretaría, ésta se atendió al 100 por ciento al realizarse los siguientes: Proyecto Normativo de Reforma a Diversos Artículos de la Ley de Fomento Económico del Estado de Sonora, y Revisión del Proyecto de Reglamento Interior de la Comisión de Energía del Estado de Sonora.

Por otra parte, en relación a la meta 11043101E44102002A0002 Difundir a las unidades administrativas de la Secretaría, cualquier disposición jurídica relacionada con el funcionamiento de la misma, se difundieron 93 comunicados, para dar a conocer de acuerdo a la normatividad, diversas disposiciones jurídicas que fueron publicadas en los medios oficiales de comunicación, del Estado y de la Federación.

Por su parte, en relación a la meta 11043101E44102002A0003 Analizar y proponer modificaciones a instrumentos que contengan actos jurídicos en los que la Secretaría forme parte, así como dar respuesta a los asuntos que a manera de consulta remitan

las unidades administrativas de la misma, obedeciendo a la dinámica registrada se realizó un total de 246, que fueron el total de asuntos solicitados para este período; dichos instrumentos se relacionan con la elaboración de Convenio de Colaboración para la Realización de Proyectos para el Desarrollo de Nuevos Negocios y el Fortalecimiento de la Industria Sonorense; Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Proyectos de Convenio de Reasignación y Adscripción Temporal; Proyectos de Convenios de Colaboración, Proyectos de Convenios de Adhesión para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Convenios para el Otorgamiento de Incentivos No Fiscales; Proyecto de Convenio para el Otorgamiento de Incentivos Fiscales; Proyectos de Convenios de Adhesión para el Otorgamiento de Apoyos a través del fondo PYME, entre otros. Asimismo, se atendieron seis solicitudes de expedición de certificaciones de documentos que obran en los archivos de la Secretaría. La realización de ambas constituyen actividades de gestión, por lo que no fue necesaria una solicitud de recurso adicional, ya que implícitamente se consideraron al inicio del ejercicio, al ser considerado necesario dar a conocer la nueva normatividad que sea aplicable a los actos jurídicos que realiza la Secretaría, así como por los requerimientos de elaboración de instrumentos jurídicos que las diversas áreas que integran la Dependencia, solicitan para su atención.

El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un ejercido equivalente al 91.5 por ciento del total autorizado, lo cual obedeció principalmente a reducciones en los Capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas en el área.

### **Dirección General de Administración**

(Antes: Coordinación Ejecutiva de Administración y Gestión Financiera)

En relación a la meta 11053101E44102001A0001, ésta se atendió al 100 por ciento. Durante el 2013 se coordinaron los trabajos para la integración de los informes trimestrales de 2013 de evaluación programática-presupuestal de la Secretaría en su conjunto, así como sobre su organización en general, respecto a los procesos administrativos y operativos, de las atribuciones y programas de cada una de las unidades administrativas que integran la Dependencia.

El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un devengado equivalente al 98.74 por ciento del total autorizado, lo cual obedeció principalmente a reducciones en el Capítulo de gasto 3000 “Servicios Generales”, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas en el área.

### **Subsecretaría de Desarrollo Económico**

En relación a la meta 11083101E44701001A0001 Programa para el Desarrollo Económico Enfocado en la Modernización Industrial y Comercial, se informa que, dedicando especial atención a la creación de un entorno facilitador para la inversión, la conservación y la generación de empleos, se diseñaron políticas en las que a través de la coordinación con el gremio empresarial por medio de Cámaras y Organismos, se impulsó el desarrollo y crecimiento de la actividad industrial, comercial y de servicios, logrando así elevar la calidad y competitividad que demandan especialmente las pequeñas y medianas empresas sonorenses en la Entidad.

Entre las principales acciones implementadas, se logró conjuntar esfuerzos con diferentes Asociaciones, Organismos y Cámaras Empresariales del Estado, trazando como meta anual para el ejercicio fiscal 2013 apoyar a 500 empresas de los diferentes sectores económicos. Lo anterior derivado del ajuste al presupuesto inicial contemplado, mediante el cual se apoyaría a 800 empresas. Una vez establecidos los acuerdos y haber generado sinergias con el sector empresarial, no solo destacamos que se cumplió con la meta anual, se rebasó en un 39% el impacto, al beneficiar a un total de 699 empresas a través de capacitación de formación empresarial, foros de consulta, congresos, exposiciones entre otros.

En relación a la meta 11083101E44703001A0001 Informes de Seguimiento y Supervisión de los Programas Operados por la Subsecretaría de Desarrollo Económico y las Unidades Administrativas, ésta se cumplió al 100 por ciento; en relación a coordinar y supervisar las actividades de las Unidades Administrativas que integran la Subsecretaría, durante el 2013, se elaboraron reportes con la finalidad de dar seguimiento a los programas de trabajo que se desarrollaron para cumplir con el programa anual. De lo anterior se desprende que, fomentando el desarrollo regional, se continuó con las acciones implementadas en el Modelo de Desarrollo Económico como estrategia y mecanismo de articulación, coordinación, interlocución y de seguimiento en conjunto con las administraciones municipales, sectores empresariales e instituciones de educación superior, con la finalidad

de identificar proyectos estratégicos que fortalezcan las capacidades productivas, comerciales y de servicios de los municipios. El objetivo esencial es potencializar con infraestructura el reordenamiento de las Industrias, consolidando una plataforma Industrial de maquilas y manufacturas que permita incrementar la generación de empleos e inversión, detonando así la proveeduría, la formación de profesionistas especializados, técnicos y operadores locales.

En este sentido, durante el periodo que se informa, destacó la implementación del modelo en el municipio de Navojoa, donde gracias a la visión conjunta estado, municipio y liderazgos sociales, se logró identificar sectores económicos a detonar tales como el industrial en su vertiente médico y electrónico, sector turismo (turismo de salud y turismo sustentable) e industria porcícola. Asimismo, en Nogales, el modelo arrojó un mapa de fortalezas productivas para el desarrollo industrial del municipio, desarrollando una plataforma integral de información que incluye características, variables y factores de networking.

El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un ejercicio equivalente al 114.6 por ciento del total autorizado, lo cual obedeció principalmente a reducciones en el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas en el área y a una reducción en el Capítulo de inversión 6000, en alrededor de 4 millones de pesos. Por otra parte, registró una ampliación en el Capítulo 3000 por alrededor de 6.2 millones de pesos vinculados a gastos de comunicación social de programas estatales.

### **Dirección General de Vinculación**

En relación a la meta 11093101E44101001A0001 Informes sobre la profesionalización laboral, la certificación de programas de capacitación y los resultados del perfil laboral en cartera, ésta se atendió en su totalidad y de ello se informa que al cierre del ejercicio no se liberaron recursos presupuestales para la ejecución de programas vinculados a gasto de inversión, por lo que durante este periodo se llevaron a cabo las gestiones necesarias para atender reuniones de consejo de distintas instituciones entre las cuales se encuentra el Instituto de Capacitación para el Trabajo, Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Sonora, Conalep, Universidad Tecnológica de Hermosillo, Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Centro de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, Instituto

Sonorense de Educación para los Adultos, Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, entre otras. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas a empresas en Nogales, dando como resultado un informe sobre las necesidades de capital humano que presentan en ese municipio, y se llevó a cabo un levantamiento de información en empresas del sector minero, el cual se extendió a más empresas del sector (a realizarse en 2014) debido a la gran cantidad de información de utilidad que fue recabada. De igual forma, se llevó a cabo la elaboración de informe con la Universidad Tecnológica de Etchojoa, referente a las necesidades de capital humano en especialidad de Tecnologías Diesel.

Por otra parte y como en su oportunidad se informó en el Tercer Informe de Avance Programático Presupuestal, las siguientes metas fueron canceladas, al no liberarse recursos presupuestales para su ejecución: 11093101E44101001A0002 Impartición de cursos y diplomados especializados en procesos de manufactura industrial; 11093101E44101001A0003 Convenio de colaboración para la realización de una campaña de promoción de las matemáticas y ciclo de conferencias de industriales y 11093101E44101001A0005 Consultoría y capacitación de empresas para la implementación del sistema de medición y avance de la productividad.

En cuanto a la meta 11093101E44101001A0004 Convenios de Colaboración para Fomento a Programas de Vinculación Escuela-Empresa para la Realización de Estadías en Empresas Industriales, ésta se cumplió al 100% al llevarse a cabo los 2 siguientes: Firma de convenio Universidad Tecnológica de Etchojoa en octubre de 2013 y Convenio con Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No 23, CECATI, Maquilas Tetakawi y Secretaría de Economía para la impartición de cursos de Control Numérico (CNC) en junio de 2013.

En relación a la meta 11093101E44101001A0006 Modificación, adecuación y diseño de planes de estudio en instituciones de educación media superior y superior, ésta se atendió en un 100 por ciento. Considerando los recientes requerimientos del sector, se llevaron a cabo los siguientes 3: Gestión de apertura de la especialidad de maquinado CNC en Guaymas, gestión para Talleres AST de Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco para las carreras de Refrigeración y Minería, participación en el desarrollo de Doctorado en Mecatrónica del Instituto Tecnológico de Hermosillo.



El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un ejercido equivalente al 88.8 por ciento del total autorizado, lo cual obedeció principalmente a reducciones en los Capítulos de gasto 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas en el área.

### **Dirección General de Comercialización**

(Antes: Dirección General de Comercio y Servicios)

Durante el ejercicio fiscal 2013 y en relación a la meta 11103101E45001002A0001 Informes Sobre los Avances en Materia de Promoción para el Desarrollo del Comercio y Empresas Atendidas en el Sector Comercio, ésta se atendió en un 100 por ciento y de ello se desprende que durante el 2013 la Dirección General de Comercialización, implementó acciones y estrategias que contribuyeron al desarrollo y fortalecimiento masivo de las áreas de comercialización de las empresas, a través de programas con instrumentos específicos para impulsar, posicionar y mantener en condiciones competitivas de mercado a los productos sonorenses, llevando a cabo acciones enfocadas a la promoción y comercialización de sectores de pesca y acuicultura, alimentos y bebidas, muebles y artículos de decoración, así como franquicias.

En base al informe sobre los avances en materia de promoción para el desarrollo del comercio y empresas atendidas en el sector comercio, relacionados con los apoyos otorgados para la comercialización y desarrollo de productos contemplados en la meta 11103101E45001002A0002, se rebasó la meta de apoyos a empresas participantes en diversas ferias y eventos, al otorgarse 691 apoyos a empresas sonorenses en relación a los siguientes: Ferias y eventos, donde destacaron la Serie del Caribe, Promoción de productos representativos del Estado, 36 Expo Internacional de Franquicias, ANTAD 2013, 9ª. Expo Franquicias Guadalajara, Sonora Exporta, Feria Regional de productos Sonorenses. Asimismo, agenda de negocios para proyecto de exportación de carne de res; cursos de capacitación en temas tales como: Código de Barras, La Tecnología en tu empresa con el Comercio Electrónico, Cómo tener éxito en ANTAD 2013; apoyos con enlaces comerciales con cadenas de autoservicios como Wal-Mart, Santa Fe, Súper del Norte, Soriana; apoyo para el Registro de Marca, elaboración de Tabla Nutritional, Código de Barras y Estudio de vida de Anaquel; esquemas promocionales, entre otros.

Asimismo, en relación a la meta 11103101E45001003A0001, se atendió a 34 empresas con proyectos de inversión-articulación productiva en el sector comercio, donde destacaron aquellos orientados a los giros de miel y bacanora.

En relación a la meta 11103101E45001003A0002 Proyectos de Inversión en el Sector Comercio (Consultorías Incubación Empresarial), se logró otorgar un total de 107 apoyos a empresas de diversos giros en Hermosillo, Guaymas y Ciudad Obregón. La meta sufrió ajustes y reprogramaciones a lo largo del ejercicio 2013, debido a que los recursos programados para su ejecución no fueron liberados en tiempo y forma, afectando el desarrollo de actividades.

Por otra parte en relación a la meta 11103101E45001003A0003 Proyectos de inversión en el sector comercio, servicios compartidos empresas incubadas, tal como se informó en el Primer Informe Trimestral de avance Programático-Presupuestal, ante la reducción de recursos contemplados para su ejecución, ésta debió ser cancelada.

El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un ejercido mayor en 18.9 por ciento que el autorizado, lo cual obedeció principalmente a una ampliación en el Capítulo 4000 de Transferencias para atender los compromisos del convenio con Fundación Sonora para la Innovación Tecnológica AC.

### **Dirección General de Minería**

Durante el ejercicio fiscal 2013 y en relación a la meta 11113401E44801001A0001 Informes sobre los resultados de la asistencia técnica a pequeños mineros y programa de impulso a la minería, ésta se atendió al 100 por ciento y de la misma se desprende que se ha proporcionado apoyo a inversionistas y empresarios mineros con acciones para la consolidación o instalación de sus empresas; y gracias al buen ambiente laboral durante el periodo que se informa, se logró atender dieciséis asuntos de mediación y/o problemática con empresas mineras. Asimismo, se logró impartir once cursos de capacitación en 17 sesiones enfocados esencialmente al cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, éstos se impartieron en colaboración con el Fideicomiso de Fomento Minero, capacitando a 1,159 personas, apoyando principalmente a productores de carbón, contribuyendo con esto al cumplimiento de la normatividad minera, laboral y seguridad e higiene.

Asimismo, en relación a la meta 11113401E44801001A0002 *Eventos promocionales de fomento minero*, durante el periodo que se informa se participó en los siguientes eventos, rebasando la meta programada, por así requerirlo la dinámica del sector: Seminario “México: Oro, Plata y Cobre. 2013”, Participación en el Foro de Consulta para el Desarrollo Minero 2013-2018, Instalación de la Comisión de Minería de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), dando nombramiento al Lic. Moisés Gómez Reyna para que presida esta comisión, Participación en la 30 Convención Internacional de Minería, Participación en el Primer Foro Minero Puerto Peñasco.

En cuanto a la meta 11113401E44801001A0003 *Asistencia técnica a pequeños mineros*, durante el ejercicio 2013 se atendieron las solicitudes de 20 concesionarios para la evaluación de depósitos localizados en los municipios de: Santa Ana, Suaqui Grande, Caborca, Álamos, Bavispe, Mazatán, Cajeme, Guaymas y Hermosillo. Como resultado de este programa, se solicitó al Servicio Geológico Mexicano apoyo para la exploración de varios proyectos. Cabe señalar que si bien se contempló la meta de atender a 30 pequeños mineros con asistencia técnica, durante el periodo que se informa se atendió el total de solicitudes recibidas, por lo cual los esfuerzos y sinergias contempladas se reorientaron a atender un evento promocional de fomento minero adicional, así como a apoyar a empresas con acciones de gestión, debido a la problemática existente entre concesionarios y posesionarios, por lo cual durante el periodo que se informa se ha mantenido una estrecha coordinación entre empresa-autoridades-inconformes, para la atención de los mismos, creando con esto una convivencia sana que conlleva a la paz social y a la productividad sin tropiezos, con la finalidad de proporcionar a inversionistas y empresarios mineros las acciones para la consolidación o la instalación de sus empresas, con la seguridad de un buen ambiente laboral. Durante el período 2013 se brindó atención en varias acciones como: Negociación empresa minera-posesionario del predio (ejido o pequeño propietario), tramitología ante instituciones afines a la minería (permisos de explosivos, medio ambiente, uso de agua, uso de suelo, entre otros), contribuyendo con estas acciones a mantener la base laboral en más de 16,500 empleos directos.

Asimismo, en el marco del Consejo de Minería del Estado de Sonora, se han llevado a cabo reuniones donde se expone y atiende la problemática que aqueja al sector minero como: contaminación de ríos y arroyos por minería informal, deforestación sin control, afectaciones al sector por decretos de Áreas Naturales Protegidas, entre otros. De igual

forma, en coordinación con seis empresas mineras, se ha iniciado el programa “Cadena de Abastecimiento, donde a la fecha se tienen inscritos más de 150 proveedores a la minería, lo que contempla a futuro la formación de un Clúster Minero.

Por otra parte y en lo concerniente a la Seguridad en las Zonas Mineras, cabe destacar que se mantiene un estrecho contacto con las Secretaría de Seguridad Pública con la finalidad de dar atención a las peticiones del Sector Minero, como son la instalación de botones de pánico y la revisión de antecedentes penales de los empleados, para lo cual ha sido instalado el “Botón de Alerta” y se ha dado seguimiento a diversos compromisos y atención de solicitudes de de directivos de empresas mineras.

El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un ejercido equivalente al 77.4 por ciento del total autorizado, lo cual obedeció principalmente a reducciones en los Capítulos de gasto 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas en el área, así como a la cancelación de recursos en el Capítulo de inversión 6000.

### **Dirección General de Industria Manufacturera**

(Antes: Dirección General de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa)

Durante el periodo que se informa y en relación a la meta 11123401E44703001A0001 Informe sobre los programas de apoyo a las Mipymes y de fomento a la modernización industrial operados y sobre los resultados obtenidos, ésta se atendió al 100 por ciento y de ello destaca lo siguiente:

En relación al Fortalecimiento y Desarrollo de Cadenas de Proveeduría Industrial, como parte de las actividades para el seguimiento y desarrollo de Proveedores para la Industria Aeroespacial y Automotriz, se realizaron varias visitas a empresas tractoras, con las que se busca lograr el encadenamiento productivo entre las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y las empresas tractoras establecidas en el Estado, cuyo objetivo principal es lograr encadenamientos con los que aumenten sus expectativas de permanencia en el mercado; así como elevar su nivel de competitividad al participar en redes de valor de mayor exigencia, estimulándolos a desarrollar las capacidades de su infraestructura, tecnología y capital humano. Durante 2013 se logró vincular a más de 14 Mipymes del sector Industrial con cuatro empresas tractoras, cuyas ventas totales ascendieron a más de cuatro millones de pesos. Con la

participación de empresas tractoras en este tipo de programas se logran incrementar sus ventas y asegurar su permanencia en la región, al implementar ahorros de costos sustanciales en la adquisición de materia prima y gastos logísticos, además de su participación en el desarrollo económico de las regiones en donde se encuentran establecidas.

Por otra parte, durante 2013 se llevaron a cabo acciones para la implementación y cumplimiento de la Norma ISO-9000 en las empresas beneficiadas con el programa de apoyo a las Certificaciones, en Hermosillo y Nogales. Destacaron las siguientes empresas al finalizar el proceso, recibiendo el certificado que los acredita en la norma ISO900: Sogo, MDE-i, Multidicono, Gabinetes y Punzonados "G&P" y Torley. Asimismo, fueron canalizadas 16 Mipymes a la Banca Comercial a través del Fondo Nuevo Sonora, en la búsqueda de financiamientos para poder acceder a los niveles de competitividad que el mercado exige.

De igual forma, se tuvo colaboración en la organización, asistencia y participación en Ferias Industriales y de Desarrollo de Proveedores, estatales, nacionales e internacionales, entre las cuales destacaron los eventos: Cadena de Suministros para la Industria Minera, Primer Encuentro de Fortalecimiento de Cadenas Productivas de la Industria Manufacturera y Expo Proveeduría Nogales 2013.

El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un ejercido equivalente al 81.5 por ciento del total autorizado, lo cual obedeció principalmente a reducciones en los Capítulos de gasto 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas en el área.

### **Subsecretaría de Impulso a la Comercialización**

(Antes: Dirección General de Gestión Financiera)

En relación a la meta 11133101E44703001A0001 Informes sobre los programas y actividades ejecutadas y de los resultados obtenidos, ésta se atendió al 100 por ciento, y de ello se desprende que se coordinaron acciones para la ejecución de programas y proyectos vinculados al desarrollo comercial. Asimismo, en relación al Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios que tiene como objeto el incrementar los niveles de profesionalismo de los prestadores de servicios de bienes raíces que operan en el Estado, buscando

generar un entorno que brinde mayor certidumbre y seguridad a los inversionistas tanto locales como foráneos, así como a la sociedad en general, en el periodo que se informa se logró la certificación de 73 agentes registrados en Hermosillo, Nogales, Cajeme, Nacoziari de García, Navojoa y Puerto Peñasco, quienes obtuvieron su licencia y fueron asimismo capacitados en temas correspondientes a este giro.

El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un ejercido equivalente al 82 por ciento del total autorizado, lo cual obedeció principalmente a reducciones en los Capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas en el área.

### **Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora**

En relación a la meta 11143101E44102001A0001 ésta se atendió al 100 por ciento; del informe sobre los principales resultados obtenidos en las acciones de desregulación y agenda de competitividad, se desprende que en relación a Operar el Proyecto Medidas de Corto Plazo para Mejorar la Competitividad de Municipios de Sonora, la Comisión de Mejora Regulatoria dio seguimiento a la integración de los proyectos que se encuentran previstos para el impulso de la competitividad y a la definición de cargas financieras para cada acción. Asimismo, se firmó un convenio de coordinación en materia de agenda común con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y 5 municipios del Estado; se logró la certificación de 5 municipios del Estado en coordinación con la COFEMER, en el desarrollo del programa de reconocimiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), indicando que los módulos de operación SARE correspondientes al estado de Sonora cumplen con las características esenciales de operación bajo los parámetros establecidos por la COFEMER.

Asimismo durante el periodo que se informa, se gestionaron acciones para equipar a seis Centros de Apertura Rápida de Empresas en Cajeme, Guaymas, Empalme, Hermosillo, Nogales y Caborca, así como para aperturar dos Centros de Desarrollo de Negocios ubicados en Cajeme y Nogales.

De igual forma, durante 2013 se trabajó en desarrollar el software “Centro de Negocios” el cual facilita la coordinación interna entre Estado y municipios, y permite al ciudadano emitir quejas y sugerencias vía electrónica, generando así un indicador de calidad en el servicio para una mejora continua, y se llevó a cabo una capacitación al personal que

labora en los diferentes Centros de Apertura Rápida de Empresas en el Estado, así como mesas de trabajo con dependencias y entidades a fin de actualizar el proceso de elaboración de trámites empresariales.

Por otra parte, en relación a la Evaluación del Impacto de Acciones de Desregulación Jurídica, en virtud de la falta de reestructuración de la Mejora Regulatoria como Política Pública, se giró la instrucción de que las acciones de desregulación y adecuación del marco normativo, se realicen siguiendo las instrucciones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo y los principios de la mejora regulatoria establecidos en el programa estatal de Mejora Regulatoria 2010-2015, basándose principalmente en la reingeniería de procesos y la facilidad en las normas para la inversión y el fomento del empleo, cumpliéndose al 100 por ciento con la programación, previendo lo realizable en 2014.

El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un ejercido equivalente al 78.9 por ciento del total autorizado, lo cual obedeció principalmente a reducciones en los Capítulos de gasto 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas en el área.

### **Dirección General de Sectores Tecnológicos**

En relación a la meta 11173401E44703002A0001 Informes sobre los programas operados para impulsar el desarrollo del sector tecnológico y de los resultados obtenidos en su operación, ésta se atendió al 100 por ciento y de ello se desprende que, con el objetivo de impulsar el desarrollo del sector tecnológico, se trabajó en conjunto los programas de oferta exportable de la Secretaria de Economía, específicamente con empresas exportadoras de miel y muebles. Para dichas empresas se llevó a cabo un acercamiento, donde se realizó un pre-diagnóstico para detectar las necesidades y requisitos en materia de innovación y estrategias tecnológicas, con el objetivo de vincularlas con las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación que puedan atender sus requerimientos, dando seguimiento a la vinculación con las instituciones involucradas en sus proyectos.

En cuanto a la meta 11173801E45101005A0001 Programa de apoyo y fomento a la industria del software (Prosoft), ésta debió ser cancelada, debido a que la convocatoria de proyectos correspondiente finalmente no fue abierta durante el presente ejercicio fiscal.

El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un ejercicio equivalente al 14.9 por ciento del total autorizado, lo cual obedeció principalmente a reducciones en los Capítulos de gasto 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, como parte de las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto implementadas en el área. Así mismo una ampliación en el Capítulo 4000 de Transferencias por 1.1 millones de pesos, para atender compromisos establecidos en convenio con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, por concepto de Sistema de Registro y Publicación de Indicadores Macroeconómicos; y una cancelación de recursos por 22 millones de pesos contemplados para atender los requerimientos del Programa Prosoft.

### **Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora**

Durante el ejercicio fiscal 2013 se proporcionaron recursos presupuestales a la Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora en doce ministraciones, que por ser un organismo público desconcentrado presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado.

### **Sistema de Parques Industriales de Sonora**

Durante el ejercicio fiscal 2013 se proporcionaron recursos presupuestales al Sistema de Parques Industriales de Sonora en doce ministraciones, que por ser un organismo público desconcentrado presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado.

### **Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora**

Durante 2013 se proporcionaron recursos presupuestales a través de doce ministraciones de recursos para la operación de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora. Esta Comisión cuenta con un presupuesto autorizado de 92 millones 106 mil 417 pesos, al cierre del ejercicio, presentó un ejercicio equivalente al 9.51 por ciento.

Durante el periodo que se informa, se realizaron acciones tendientes a fortalecer y rediseñar el sistema de seguimiento de incentivos otorgados, con el objeto de evaluar su desempeño e impacto. Asimismo se celebraron 3 reuniones de Consejo, en las



cuales se autorizó el otorgamiento de Incentivos Fiscales y No Fiscales a favor de diversas empresas y/o programas de desarrollo empresarial, tal como se detalla a continuación:

- Incentivos No Fiscales Otorgados a Programas Empresariales:

NOMBRE DEL PROGRAMA	AUTORIZADO	MINISTRADO 2013
Acceso y Escalamiento de Mercados *Ferias Nacionales	2,379,076.00	132,000.00
Desarrollo de Programas de Apoyo Empresarial/ Centro Pymexporta Sonora AC	3,589,590.00	1,917,789.51
Expo Sonora Comercializa	304,000.00	55,216.00
G. de Leo S.C.	551,416.67	512,750.00
Gilhaam S.C.	551,416.67	512,750.00
Potenciando el Talento Empresarial PTE S.C.	551,416.67	512,750.00
Formación Empresarial	2,423,118.77	1,400,272.00
Consultoría para el Desarrollo de Programas de Atención Empresarial, operado por Centro Pymexporta Sonora A.C.	3,910,000.00	394,000.00

- Incentivos No Fiscales Otorgados para la Atracción de Inversiones:

NOMBRE DEL PROGRAMA	AUTORIZADO	MINISTRADO 2013
Caborca Leather S de RL de CV	\$270,800.00	\$68,300.00
Harco del Noroeste SA de CV	\$380,000.00	\$380,000.00
Promotora de Manufacturas, SA de CV	\$250,000.00	\$250,000.00
Ducommun y/o Maquilas Tetakawi SA de CV	\$8,250,000.00	\$2,370,808.75
Bodycote y/o Maquilas Tetakawi SA de CV	\$520,000.00	\$260,000.00
Acra Aerospace y/o Maquilas Tetakawi, SA de CV	\$187,500.00	\$187,500.00
Sargent y/o Maquilas Tetakawi SA de CV	\$625,000.00	\$375,000.00
Arizona Electrical Apparatus de México S de RL de CV	\$300,000.00	\$300,000.00
Magna Assembly System de México SA de CV	\$1,500,000.00	\$700,000.00
ABC Apparel de San Luis S de RL de CV	\$500,000.00	\$300,000.00

Por otra parte, se autorizó el otorgamiento de Incentivos Fiscales a las siguientes empresas:

Empresa beneficiada	Inversión en Dólares	Empleos a generar	Incentivos Fiscales aprobados				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Productos Eléctricos Diversificados, S.A. de C.V.	\$ 6,830,000.00	2,071	100%	100%	100%	100%	75%
Latelec México, S. de R.L. de C.V.	6,790,000.00	300	100%	100%	100%	100%	100%
Latecoere, S.A. de C.V.	12,670,000.00	110	100%	100%	100%	100%	100%

Los criterios utilizados en el otorgamiento de cada incentivo Fiscal y No fiscal fueron aprobados por el Consejo de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora en las sesiones correspondientes.

Derivado de insuficiencia en la ministración de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda al presupuesto autorizado a esta Comisión, así como de las autorizaciones realizadas por el Consejo, al cierre del ejercicio 2013, quedaron Incentivos No Fiscales aprobados pendientes de ministrar por un total de 9 millones 060 mil 992 pesos.

### **Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora**

Durante 2013 se han proporcionado recursos presupuestales a la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora en doce ministraciones, que por ser un organismo público desconcentrado presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado.

Cabe mencionar que en relación a las metas 11893701E45202002A0001 y 11893701E45202002T2001, correspondientes a Construcción y rehabilitación de infraestructura turística básica, con recursos estatales y federales, respectivamente, dicho organismo programó ejecutar 14 proyectos y obras del Programa de Inversión Turística 2013.

Al cierre del ejercicio se manifiesta que se concluyeron 10 proyectos que contiene el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico para el 2013. Este convenio incluye tres proyectos que no son obra y en el caso del Proyecto de Turismo Rural se concretaron 6 obras, por lo cual el número total de obras es superior al número de proyectos, 12 obras y tres proyectos. Cabe resaltar que al cierre del informe correspondiente al cuarto trimestre de 2013 y tal como en su oportunidad fue manifestado, no había concluido la revisión física final de las obras, por lo cual la cantidad reportada en el presente informe difiere del antes citado. Destacan la construcción del Centro de Convenciones de Puerto Peñasco, Centro recreativo en el Ejido el Bonfil, Mirador y remodelación de la plaza principal en El Quiriego, remodelación del módulo de información turística en Bahía de Kino, conclusión de la segunda y octava etapa de mejoramiento urbano en los Pueblos Mágico de Magdalena y Álamos, Centro Recreativo en Punta Chueca.

### **Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora**

Durante el ejercicio fiscal 2013 se proporcionaron recursos presupuestales al Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora en doce ministraciones, que por ser un organismo público desconcentrado presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado.

### **Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora**

Durante el ejercicio fiscal 2013 se proporcionaron recursos presupuestales al Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora en doce ministraciones, que por ser un organismo público desconcentrado presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado.

### **Fondo Nuevo Sonora**

Durante el ejercicio fiscal 2013 se proporcionaron recursos presupuestales al Fondo Nuevo Sonora en doce ministraciones, que por ser un organismo público desconcentrado presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado.

### **Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología**

Durante el ejercicio fiscal 2013 se proporcionaron recursos presupuestales al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología en doce ministraciones, que por ser un organismo público desconcentrado presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE											
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO												
<b>11</b>																					<b>SECRETARIA DE ECONOMIA</b>	PESOS	\$764,938,303	\$726,794,625	\$726,794,625	95.01	
<b>11</b>	<b>01</b>																				<b>OFICINA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA</b>	PESOS	\$43,847,896	\$33,949,957	\$33,949,957	77.43	
11	01	3																			DESARROLLO ECONOMICO						
11	01	3	1																		ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL						
11	01	3	1	01																	PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES						
11	01	3	1	01	E4																SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
11	01	3	1	01	E4	41															SONORA COMPETITIVO						
11	01	3	1	01	E4	41	02														COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD						
11	01	3	1	01	E4	41	02	001													DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD						
11	01	3	1	01	E4	41	02	001	A0												RECURSOS PROPIOS						
11	01	3	1	01	E4	41	02	001	A0	001											INFORME SOBRE LOS RESULTADOS Y AVANCES DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	INFORME	4	4	4	100.00	
11	01	3	1	01	E4	47															MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL						
11	01	3	1	01	E4	47	03														COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO						
11	01	3	1	01	E4	47	03	001													DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO						
11	01	3	1	01	E4	47	03	001	A0												RECURSOS PROPIOS						
11	01	3	1	01	E4	47	03	001	A0	001											OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE SONORA	PROGRAMA	1	1	1	100.00	
<b>11</b>	<b>02</b>																				<b>DIRECCION GENERAL OPERATIVA</b>	PESOS	\$29,348,348	\$15,935,826	\$15,935,826	54.30	
11	02	3																			DESARROLLO ECONOMICO						
11	02	3	1																		ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL						
11	02	3	1	01																	PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES						
11	02	3	1	01	E4																SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
11	02	3	1	01	E4	41															SONORA COMPETITIVO						
11	02	3	1	01	E4	41	02														COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD						
11	02	3	1	01	E4	41	02	001													DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD						
11	02	3	1	01	E4	41	02	001	A0												RECURSOS PROPIOS						
11	02	3	1	01	E4	41	02	001	A0	001											REPORTE DE ASUNTOS TURNADOS Y SU RESOLUCION O ESTATUS, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACION SOCIAL DESARROLLADAS Y EVENTOS CUBIERTOS.	INFORME	4	4	4	100.00	
<b>11</b>	<b>03</b>																				<b>DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	PESOS	\$1,928,535	\$1,891,280	\$1,891,280	98.07	
11	03	3																			DESARROLLO ECONOMICO						
11	03	3	1																		ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL						

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE			
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO				
11	03	3	1	01															
11	03	3	1	01	E4														
11	03	3	1	01	E4	41													
11	03	3	1	01	E4	41	02												
11	03	3	1	01	E4	41	02	004											
11	03	3	1	01	E4	41	02	004	A0										
11	03	3	1	01	E4	41	02	004	A0	001	INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	INFORME	4	4	4				100.00
<b>11</b>	<b>04</b>										<b>UNIDAD JURIDICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,474,891</b>	<b>\$1,349,763</b>	<b>\$1,349,763</b>				<b>91.52</b>
11	04	3									DESARROLLO ECONOMICO								
11	04	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL								
11	04	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES								
11	04	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE								
11	04	3	1	01	E4	41					SONORA COMPETITIVO								
11	04	3	1	01	E4	41	02				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD								
11	04	3	1	01	E4	41	02	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD								
11	04	3	1	01	E4	41	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS								
11	04	3	1	01	E4	41	02	002	A0	001	ELABORAR Y REVISAR PROYECTOS NORMATIVOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE NORMAS QUE INTEGREN EL MARCO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA	PROYECTO	2	2	2				100.00
11	04	3	1	01	E4	41	02	002	A0	002	DIFUNDIR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA, CUALQUIER DISPOSICIÓN JURÍDICA RELACIONADA CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.	DOCUMENTO	0	93	93				100.00
11	04	3	1	01	E4	41	02	002	A0	003	ANALIZAR Y PROPONER MODIFICACIONES A INSTRUMENTOS QUE CONTENGAN ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE LA SECRETARÍA FORME PARTE, ASÍ COMO DAR RESPUESTA A LOS ASUNTOS QUE A MANERA DE CONSULTA REMITAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MISMA.	DOCUMENTO	0	246	246				100.00
<b>11</b>	<b>05</b>										<b>COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$10,598,244</b>	<b>\$10,464,776</b>	<b>\$10,464,776</b>				<b>98.74</b>
11	05	3									DESARROLLO ECONOMICO								
11	05	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL								
11	05	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES								
11	05	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE								
11	05	3	1	01	E4	41					SONORA COMPETITIVO								
11	05	3	1	01	E4	41	02				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD								

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	05	3	1	01	E4	41	02	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	05	3	1	01	E4	41	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	05	3	1	01	E4	41	02	001	A0	001	INFORME SOBRE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA DEPENDENCIA	INFORME	4	4	4	100.00
<b>11</b>	<b>08</b>										<b>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$13,656,842</b>	<b>\$15,650,626</b>	<b>\$15,650,626</b>	<b>114.60</b>
11	08	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	08	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	08	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	08	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	08	3	1	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	08	3	1	01	E4	47	01				FOMENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA					
11	08	3	1	01	E4	47	01	001			PROMOCIÓN EMPRESARIAL					
11	08	3	1	01	E4	47	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	08	3	1	01	E4	47	01	001	A0	001	PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO ENFOCADO EN LA MODERNIZACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	EMPRESA	800	699	699	87.38
11	08	3	1	01	E4	47	03				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	08	3	1	01	E4	47	03	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	08	3	1	01	E4	47	03	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	08	3	1	01	E4	47	03	001	A0	001	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	INFORME	4	4	4	100.00
<b>11</b>	<b>09</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE VINCULACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,685,446</b>	<b>\$4,164,611</b>	<b>\$4,164,611</b>	<b>88.88</b>
11	09	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	09	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	09	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	09	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	09	3	1	01	E4	41					SONORA COMPETITIVO					
11	09	3	1	01	E4	41	01				FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD					
11	09	3	1	01	E4	41	01	001			CAPACITACIÓN EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL					
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	001	INFORMES SOBRE LA PROFESIONALIZACION LABORAL, LA CERTIFICACION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION Y LOS RESULTADOS DEL PERFIL LABORAL EN CARTERA.	INFORME	4	4	4	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	002	IMPARTICIÓN DE CURSOS Y DIPLOMADOS ESPECIALIZADOS EN PROCESOS DE MANUFACTURA INDUSTRIAL.	JORNADA	25	1	1	4.00
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	003	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LAS MATEMÁTICAS Y CICLO DE CONFERENCIAS DE INDUSTRIALES	CONVENIO	1	0	0	0.00
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	004	CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA FOMENTO A PROGRAMAS DE VINCULACIÓN ESCUELA-EMPRESA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTADÍAS EN EMPRESAS INDUSTRIALES.	CONVENIO	2	2	2	100.00
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	005	CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN DE EMPRESAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN Y AVANCE DE LA PRODUCTIVIDAD.	EMPRESA	25	0	0	0.00
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	006	MODIFICACION, ADECUACION Y DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO EN INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	DOCUMENTO	0	3	3	100.00
<b>11</b>	<b>10</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,409,316</b>	<b>\$7,623,020</b>	<b>\$7,623,020</b>	<b>118.94</b>
11	10	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	10	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	10	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	10	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	10	3	1	01	E4	50					MODERNIZACIÓN COMERCIAL					
11	10	3	1	01	E4	50	01				COMERCIO					
11	10	3	1	01	E4	50	01	002			DESARROLLO COMERCIAL					
11	10	3	1	01	E4	50	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	10	3	1	01	E4	50	01	002	A0	001	INFORMES SOBRE LOS AVANCES EN MATERIA DE PROMOCION PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO Y EMPRESAS ATENDIDAS EN EL SECTOR COMERCIO	INFORME	4	4	4	100.00
11	10	3	1	01	E4	50	01	002	A0	002	APOYOS OTORGADOS PARA LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	APOYO	669	691	691	(*)
11	10	3	1	01	E4	50	01	003			PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO					
11	10	3	1	01	E4	50	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	10	3	1	01	E4	50	01	003	A0	001	PROYECTOS DE INVERSION EN EL SECTOR COMERCIO (ARTICULACION PRODUCTIVA)	EMPRESA	30	34	34	(*)
11	10	3	1	01	E4	50	01	003	A0	002	PROYECTOS DE INVERSION EN EL SECTOR COMERCIO (CONSULTORIAS INCUBACION EMPRESARIAL)	EMPRESA	350	107	107	30.57
11	10	3	1	01	E4	50	01	003	A0	003	PROYECTOS DE INVERSION EN EL SECTOR COMERCIO (SERVICIOS COMPARTIDOS EMPRESAS INCUBADAS)	EMPRESA	240	0	0	0.00
<b>11</b>	<b>11</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE MINERIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,830,024</b>	<b>\$3,739,296</b>	<b>\$3,739,296</b>	<b>77.42</b>
11	11	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	11	3	4								MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	11	3	4	01							MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	11	3	4	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	11	3	4	01	E4	48					FOMENTO A LA MINERÍA					
11	11	3	4	01	E4	48	01				DESARROLLO MINERO ESTATAL					
11	11	3	4	01	E4	48	01	001			EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES					
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0	001	INFORMES SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS MINEROS Y PROGRAMA DE IMPULSO A LA MINERÍA	INFORME	4	4	4	100.00
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0	002	PARTICIPAR EN EVENTOS PROMOCIONALES DE FOMENTO MINERO	EVENTO	5	6	6	(*)
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0	003	ASISTENCIA TECNICA A PEQUEÑOS MINEROS	INFORME	30	20	20	66.67
<b>11</b>	<b>12</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE MIPYMES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,035,315</b>	<b>\$3,287,919</b>	<b>\$3,287,919</b>	<b>81.48</b>
11	12	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	12	3	4								MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	12	3	4	01							MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	12	3	4	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	12	3	4	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	12	3	4	01	E4	47	03				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	12	3	4	01	E4	47	03	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	12	3	4	01	E4	47	03	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	12	3	4	01	E4	47	03	001	A0	001	INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LAS MIPYMES Y DE FOMENTO A LA MODERNIZACION INDUSTRIAL OPERADOS Y SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	INFORME	4	4	4	100.00
<b>11</b>	<b>13</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,851,005</b>	<b>\$3,980,560</b>	<b>\$3,980,560</b>	<b>82.06</b>
11	13	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	13	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	13	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	13	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	13	3	1	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	13	3	1	01	E4	47	03				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	13	3	1	01	E4	47	03	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	13	3	1	01	E4	47	03	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	13	3	1	01	E4	47	03	001	A0	001	INFORMES SOBRE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	INFORME	4	4	4	100.00
<b>11</b>	<b>14</b>										<b>COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,100,247</b>	<b>\$3,234,792</b>	<b>\$3,234,792</b>	<b>78.89</b>
11	14	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	14	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	14	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	14	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	14	3	1	01	E4	41					SONORA COMPETITIVO					
11	14	3	1	01	E4	41	02				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	14	3	1	01	E4	41	02	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	14	3	1	01	E4	41	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	14	3	1	01	E4	41	02	001	A0	001	INFORMES SOBRE LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ACCIONES DE DESREGULACION Y AGENDA DE COMPETITIVIDAD.	INFORME	4	4	4	100.00
<b>11</b>	<b>17</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE SECTORES TECNOLOGICOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$25,261,218</b>	<b>\$3,769,632</b>	<b>\$3,769,632</b>	<b>14.92</b>
11	17	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	17	3	4								MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	17	3	4	01							MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	17	3	4	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	17	3	4	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	17	3	4	01	E4	47	03				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	17	3	4	01	E4	47	03	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	17	3	4	01	E4	47	03	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	17	3	4	01	E4	47	03	002	A0	001	INFORMES SOBRE LOS PROGRAMAS OPERADOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR TECNOLÓGICO Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN SU OPERACION	INFORME	4	4	4	100.00
11	17	3	8								INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS					
11	17	3	8	01							PROMOVER Y DIFUNDIR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA					
11	17	3	8	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	17	3	8	01	E4	51					INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO					
11	17	3	8	01	E4	51	01				INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO RURAL					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	17	3	8	01	E4	51	01	005			INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA PARA LA PRODUCTIVIDAD					
11	17	3	8	01	E4	51	01	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	17	3	8	01	E4	51	01	005	A0	001	PROGRAMA DE APOYO Y FOMENTO A LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT)	MINISTRACIÓN	1	0	0	0.00
<b>11</b>	<b>68</b>										<b>COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,935,014</b>	<b>\$4,085,660</b>	<b>\$4,085,660</b>	<b>68.84</b>
11	68	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	68	3	9								OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					
11	68	3	9	01							OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					
11	68	3	9	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	68	3	9	01	E4	59					ENERGÍA					
11	68	3	9	01	E4	59	01				ELECTRIFICACIÓN					
11	68	3	9	01	E4	59	01	002			AHORRO DE ENERGÍA					
11	68	3	9	01	E4	59	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	68	3	9	01	E4	59	01	002	A0	001	MINISTRACION DE RECURSOS PARA LA OPERCION DE LA COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
<b>11</b>	<b>70</b>										<b>SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$67,311,375</b>	<b>\$25,860,759</b>	<b>\$25,860,759</b>	<b>38.42</b>
11	70	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	70	3	4								MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	70	3	4	01							MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	70	3	4	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	70	3	4	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	70	3	4	01	E4	47	02				DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES					
11	70	3	4	01	E4	47	02	001			PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL					
11	70	3	4	01	E4	47	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	70	3	4	01	E4	47	02	001	A0	001	MINISTRACION DE RECURSOS PARA LA OPERACION DEL SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES DE SONORA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
11	70	3	4	01	E4	47	02	003			CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES					
11	70	3	4	01	E4	47	02	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	70	3	4	01	E4	47	02	003	A0	001	MINISTRACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO NAVES Y PARQUES INDUSTRIALES	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
11	70	3	4	01	E4	47	02	003	Q1		PROGRAMAS REGIONALES 2012 "D"					
11	70	3	4	01	E4	47	02	003	Q1	001	MINISTRACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO NAVES Y PARQUES INDUSTRIALES	MINISTRACIÓN	12	12	3	25.00
<b>11</b>	<b>88</b>										<b>COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$92,106,417</b>	<b>\$8,760,729</b>	<b>\$8,760,729</b>	<b>9.51</b>

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
11	88	3																		
11	88	3	4																	
11	88	3	4	01																
11	88	3	4	01	E4															
11	88	3	4	01	E4	47														
11	88	3	4	01	E4	47	03													
11	88	3	4	01	E4	47	03	002												
11	88	3	4	01	E4	47	03	002	A0											
11	88	3	4	01	E4	47	03	002	A0	001	MINISTRACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA OPERACION DE LA COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	MINISTRACION	12	12	12					100.00
<b>11</b>	<b>89</b>										<b>COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$260,078,734</b>	<b>\$426,933,751</b>	<b>\$426,933,751</b>					<b>164.16</b>
11	89	3									DESARROLLO ECONOMICO									
11	89	3	7								TURISMO									
11	89	3	7	01							TURISMO									
11	89	3	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE									
11	89	3	7	01	E4	52					IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL									
11	89	3	7	01	E4	52	01				PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA									
11	89	3	7	01	E4	52	01	001			PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA									
11	89	3	7	01	E4	52	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS									
11	89	3	7	01	E4	52	01	001	A0	001	MINISTRACION DE RECURSOS PARA LA OPERACION DE LA COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA	MINISTRACION	12	12	12					100.00
11	89	3	7	01	E4	52	02				DESARROLLO Y FOMENTO A LA INVERSIÓN TURÍSTICA									
11	89	3	7	01	E4	52	02	002			PROYECTOS DE INVERSIÓN									
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS									
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A0	001	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA BASICA	OBRA	14	14	15					(*)
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	T2		CONVENIO TURISMO 2013									
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	T2	001	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA BASICA	OBRA	14	14	15					(*)
<b>11</b>	<b>90</b>										<b>CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$105,787,064</b>	<b>\$106,571,460</b>	<b>\$106,571,460</b>					<b>100.74</b>
11	90	3									DESARROLLO ECONOMICO									
11	90	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL									

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
11	90	3	1	01																
11	90	3	1	01	E4															
11	90	3	1	01	E4	49														
11	90	3	1	01	E4	49	01													
11	90	3	1	01	E4	49	01	001												
11	90	3	1	01	E4	49	01	001	A0											
11	90	3	1	01	E4	49	01	001	A0	001	MINISTRACION PARA LA OPERACION DEL CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA	MINISTRACIÓN	12	12	12					100.00
<b>11</b>	<b>91</b>										<b>CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACION DEL BACANORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,505,000</b>	<b>\$1,708,750</b>	<b>\$1,708,750</b>					<b>48.75</b>
11	91	3									DESARROLLO ECONOMICO									
11	91	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA									
11	91	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS									
11	91	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE									
11	91	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA									
11	91	3	2	01	E4	42	08				FOMENTO A LA AGROEMPRESA									
11	91	3	2	01	E4	42	08	002			FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA									
11	91	3	2	01	E4	42	08	002	A0		RECURSOS PROPIOS									
11	91	3	2	01	E4	42	08	002	A0	001	PROYECTO DE FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA	PROYECTO	1	1	1					100.00
11	91	3	2	01	E4	42	08	003			APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO									
11	91	3	2	01	E4	42	08	003	A0		RECURSOS PROPIOS									
11	91	3	2	01	E4	42	08	003	A0	001	MINISTRACION DE RECURSOS PARA LA OPERACION DEL CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACION DEL BACANORA	MINISTRACIÓN	12	12	12					100.00
<b>11</b>	<b>92</b>										<b>FONDO NUEVO SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$49,976,373</b>	<b>\$39,957,524</b>	<b>\$39,957,524</b>					<b>79.95</b>
11	92	3									DESARROLLO ECONOMICO									
11	92	3	9								OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS									
11	92	3	9	01							OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS									
11	92	3	9	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE									
11	92	3	9	01	E4	21					FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO									
11	92	3	9	01	E4	21	01				FOMENTO A LA INVERSIÓN SOCIAL Y PRIVADA									
11	92	3	9	01	E4	21	01	003			FIANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS									

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	92	3	9	01	E4	21	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	92	3	9	01	E4	21	01	003	A0	001	MINISTRACIONES PARA EL PROGRAMA DE INVERSION SOCIAL Y PRIVADA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
<b>11</b>	<b>93</b>										<b>CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>	PESOS	\$25,211,000	\$3,873,933	\$3,873,933	15.37
11	93	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	93	3	8								INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS					
11	93	3	8	01							PROMOVER Y DIFUNDIR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA					
11	93	3	8	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	93	3	8	01	E4	51					INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO					
11	93	3	8	01	E4	51	01				INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO RURAL					
11	93	3	8	01	E4	51	01	005			INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA PARA LA PRODUCTIVIDAD					
11	93	3	8	01	E4	51	01	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
11	93	3	8	01	E4	51	01	005	A0	001	MINISTRACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA OPERACION DEL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00

**Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Recursos Hidráulicos, Pesca y  
Acuacultura**

---





## SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

En cumplimiento a los objetivos estratégicos para el Empleo y Crecimiento Económico Sustentable del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, esta Dependencia ejerció un presupuesto de 3,152 millones 772 mil 025 pesos de recursos estatales y federalizados, apreciándose un incremento de 35.64 por ciento, con respecto a los 2,324 millones 385 mil 699 pesos, aprobados por el H. Congreso del Estado.

La participación de recursos federales en la contabilidad gubernamental por la cantidad de 1,479 millones 686 mil 320 pesos, destinados a la ejecución de la segunda etapa del Acueducto Independencia, Presa Bicentenario Pilares y Proyectos Estratégicos para el Sector Agropecuario; fueron el motivo principal de la variación presupuestal.

Así, la dependencia y los organismos que la integran devengaron los recursos federales por fuente de financiamiento de conformidad a la distribución siguiente:

### INVERSION FEDERAL POR FUENTE FINANCIERA

DEPENDENCIA / FUENTE FINANCIERA	MONTO
12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	1,477,885,987
D6 PACC SAGARPA	2,437,415.46
E7 CONVENIO SEMARNAT	81,595,905.07
F6 ACUEDUCTO INDEPENDENCIA	328,000,000.00
H9 AGUA LIMPIA Y CULTURA DEL AGUA	-
M9 FAFEF 2012	4,989,097.46
N4 APAZU 2012	33,831,280.54
N5 PROSSAPYS 2012	875,000.00
S0 RAMO 23 PROYECTOS SECTOR AGROPECUARIO 2012	165,464,307.00
S3 FAFEF 2013	55,544,073.88
S9 PROGRAMAS REGIONALES 2013	-
T1 CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS 2013	36,687,635.92
T3 APAZU 2013	-
T4 PROSSAPYS 2013	-
T5 RAMO 23 DESARROLLO REGIONAL 2013	-
U8 RAMO 23 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 765.5 MDP	532,726,321.20
W8 CONAGUA PRESA BICENTENARIO PILARES 120 MDP	120,000,000.00
X1 PROGRAMA CULTURA DEL AGUA 2013	800,000.00
X3 RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES 1380.3 MDP	114,934,949.97

Los resultados del Programa Operativo Anual con su variación y repercusión correspondiente, en el alcance de las metas, se desarrollan a continuación para cada una de las 16 Unidades Administrativas y organismos que conforman a esta dependencia:

### Resumen por Unidad Administrativa

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>12</b>	<b>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA</b>	<b>\$2,324,385,698.71</b>	<b>\$3,152,772,024.83</b>	<b>\$828,386,326.12</b>	<b>35.64</b>
1201	SECRETARIA	\$9,326,174.16	\$174,442,720.04	\$165,116,545.88	1,770.46
1202	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	\$2,014,589.25	\$10,209,611.51	\$8,195,022.26	406.78
1203	DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS	\$19,284,551.81	\$49,982,312.19	\$30,697,760.38	159.18
1204	SUBSECRETARIA DE GANADERIA	\$4,019,257.21	\$4,181,314.63	\$162,057.42	4.03
1205	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS	\$19,299,419.95	\$20,426,337.78	\$1,126,917.83	5.84
1206	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION	\$24,530,518.80	\$20,757,622.28	-\$3,772,896.52	-15.38
1207	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA	\$4,443,027.42	\$4,845,734.02	\$402,706.60	9.06
1208	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO	\$43,924,131.80	\$67,372,674.41	\$23,448,542.61	53.38
1209	DIRECCION GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA DE INTERES CINEGETICO	\$6,678,279.84	\$5,615,398.61	-\$1,062,881.23	-15.92
1210	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACION AL CAMPO	\$49,157,655.07	\$45,334,388.97	-\$3,823,266.10	-7.78
1212	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA	\$44,551,223.48	\$29,880,044.23	-\$14,671,179.25	-32.93
1213	COORDINACION PLAN MAESTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUR DE SONORA	\$4,495,251.87	\$4,308,956.13	-\$186,295.74	-4.14
1214	DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA	\$40,115,776.34	\$42,085,204.50	\$1,969,428.16	4.91
1215	COMISION ESTATAL DEL AGUA	\$764,233,515.35	\$708,530,713.98	-\$55,702,801.37	-7.29
1216	INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA	\$10,690,776.00	\$10,229,929.17	-\$460,846.83	-4.31
1217	FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI	\$1,277,621,550.36	\$1,954,569,062.38	\$676,947,512.02	52.98

En otro orden, el ejercicio presupuestal de la dependencia por objeto del gasto presenta el escenario contable siguiente:

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>12</b>	<b>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA</b>	<b>2,324,385,699</b>	<b>3,152,772,025</b>	<b>828,386,326</b>	<b>35.64</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	100,743,465	97,551,503	-3,191,962	-3.17
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,881,778	4,488,859	1,607,081	55.77
3000	SERVICIOS GENERALES	12,214,614	15,474,394	3,259,780	26.69
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,084,959,025	799,717,639	-285,241,386	-26.29
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	27,722,861	27,722,861	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,123,586,817	2,207,816,770	1,084,229,953	96.50

En el Capitulo 1000, Servicios Personales se presentó un decremento en relación a la asignación debido principalmente por las disposiciones relativas a la suspensión de movimientos de altas, cambios de adscripción, nuevas asignaciones de estímulos mensuales y pago de sustitución por incapacidad, emitidas por la Secretaría de Hacienda.

En el Capítulo 2000, Materiales y Suministros, las actividades de supervisión, seguimiento y control, de los programas del convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable, ejercicio 2012 y 2013; generaron un monto devengado de 4 millones 195 mil pesos, arrojando un gasto mayor al aprobado por el H. Congreso del Estado.

Capítulo 3000, Servicios Generales. La difusión de los alcances y beneficios de los programas de apoyos a las actividades agropecuarias del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, Ejercicio 2013, propició que la cantidad devengada fuera ligeramente mayor, respecto a los 12 millones 214 mil 614 pesos asignados originalmente.

Con respecto al Capítulo 4000, Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, se devengó un monto menor al asignado originalmente, al no concretarse el Convenio entre el Organismo Agua de Hermosillo y el Fondo de Operaciones de Obras Sonora Sí, previsto para el cobro de la distribución del agua proveniente del Acueducto Independencia.

Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles. En el marco del Convenio de Otorgamientos de Subsidios del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas, se ejercieron recursos federales por 27 millones 722 mil 861 pesos, destinados para la adquisición de maquinaria agrícola para la producción de alimento con la finalidad de enfrentar los períodos recurrentes de sequía en el estado, originalmente este Capítulo no tenía recursos programados para este ejercicio fiscal.

Capítulo 6000, Inversiones en Infraestructura Para el Desarrollo, en este rubro de gasto se tuvo un incremento de los recursos devengados, en relación al monto originalmente asignado producto del ingreso de recursos federales requeridos en el Acueducto Independencia, Presa Bicentenario Pilares y Proyectos Estratégicos para el Sector Agropecuario.

## Cumplimiento de las metas de esta Dependencia, por rango porcentual y Unidad Administrativa

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA</b>	<b>110</b>	<b>17</b>	<b>25</b>	<b>68</b>
ORIGINAL	105	17	21	67
ADICIONAL	5	0	4	1
01 SECRETARIA	6	1	5	0
ORIGINAL	5	1	4	0
ADICIONAL	1	0	1	0
02 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
03 DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS	6	3	1	2
ORIGINAL	6	3	1	2
04 SUBSECRETARIA DE GANADERIA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
05 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS	3	1	2	0
ORIGINAL	3	1	2	0
06 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION	9	1	8	0
ORIGINAL	9	1	8	0
07 SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
08 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO	9	1	0	8
ORIGINAL	9	1	0	8
09 DIRECCION GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA DE INTERES CINEGETICO	6	2	1	3
ORIGINAL	6	2	1	3
10 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACION AL CAMPO	8	2	0	6
ORIGINAL	8	2	0	6
12 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA	6	0	0	6
ORIGINAL	5	0	0	5
ADICIONAL	1	0	0	1
13 COORDINACION PLAN MAESTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUR DE SONORA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
14 DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA	10	4	3	3
ORIGINAL	10	4	3	3
15 COMISION ESTATAL DEL AGUA	30	0	1	29
ORIGINAL	29	0	0	29
ADICIONAL	1	0	1	0
16 INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA	8	0	1	7
ORIGINAL	7	0	0	7
ADICIONAL	1	0	1	0
17 FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI	5	0	1	4
ORIGINAL	4	0	0	4
ADICIONAL	1	0	1	0

El desarrollo de las metas por grado de cumplimiento de cada una de las unidades administrativas y de los organismos que agrupa la Dependencia, se describen en los términos siguientes:

## Secretaría

En el desarrollo de las actividades de coordinación y conducción de las políticas públicas del sector primario, esta unidad administrativa ejerció un monto anual de 174 millones 256 mil 572 pesos, que representaron un aumento muy considerable en comparación a los 9 millones 326 mil 174 pesos aprobados inicialmente en el presupuesto de egresos.

Esta variación presupuestal se derivó de la autorización de recursos federales para la ejecución de diversos proyectos del sector agropecuario en el marco del Convenio de Otorgamientos de Subsidios del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas, equivalente a un importe real de 165 millones 464 mil 307 pesos.

Mayor al 100 por ciento. En apoyo al proceso de modernización del campo y el mar, se realizaron 17 eventos de seguimiento del Fideicomiso FOFAES, de los 12 programados, por la prioridad de concluir en tiempo y forma con el proceso de pago a las solicitudes de apoyos contemplados en los programas y componentes del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013 (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 003).

Igual al 100 por ciento. En el marco de la modernización del sector agropecuario, se firmaron los 8 documentos programados para él año, destacando entre éstos; el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable y el Acuerdo Específico de Sanidades (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 001).

Se integraron los 365 reportes programados de síntesis informativas relativo a los acontecimientos sobresalientes en las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas en la entidad, con las publicaciones de los diferentes medios de comunicación impresos, portales de internet y monitoreo en medios electrónicos, etc. (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 002).

En cumplimiento a la normatividad en materia de transparencias, se presentaron los 12 informes de la operación del Sistema de Solicitud de Información Pública de Sonora, atendándose 67 solicitudes relativas a los beneficiarios de los apoyos otorgados y uso de los recursos públicos de la dependencia, principalmente (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 004).

Se dio seguimiento al Sistema Único de Registro de Información generándose los 4 reportes programados, presentándose los avance financiero en cada trimestre del proceso de pago de los Programas y Componentes considerados en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013 (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 005).

Con la finalidad de ampliar la competitividad de las actividades primarias del estado, se adicionó al presupuesto de egresos autorizado inicialmente, recursos federales del Ramo 23 por un importe real de 165 millones 464 mil 307 pesos, ejecutándose 22 proyectos generadores de mayor valor agregado y de empleo, así como de una mayor diversificación y certidumbre en el desarrollo de las actividades agropecuarias (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 006).

### **Subsecretaría de Agricultura**

Con la difusión de los alcances y beneficios del “Tercer Informe de Gobierno 2012, Guillermo Padrés Elías”, esta unidad administrativa ejerció un presupuesto anual de 10 millones 209 mil 611 pesos, cantidad 405 por ciento mayor a los 2 millones 014 mil 589 pesos, aprobados originalmente por el H. Congreso, Generándose en este contexto los siguientes resultados:

Se realizaron 13 eventos de 12 programados de la unidad de apoyo, derivado del interés institucional de sustentar el desarrollo de las capacidades de las organizaciones de productores para el seguimiento de los proyectos productivos agrícolas apoyados por el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013 (meta 12 02 32 01 E4 42 04 001 A0 001).

### **Dirección General de Competitividad en Cadenas Productivas Agrícolas**

Con la radicación de recursos al Fideicomiso FOFAES se finiquitaron los programas de Sanidad Vegetal e Inspección de la Movilización en cumplimiento al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, esta unidad administrativa ejerció un presupuesto anual de 49 millones 982 mil 312 pesos, cantidad 158.18 por ciento superior a los 19 millones 284 mil 552 pesos aprobados originalmente por el H. Congreso del Estado, arrojando los avances físicos que a continuación se presentan:

Mayor al 100 por ciento. Para prevenir enfermedades y erradicación de plagas, así como la conservación del estatus de calidad de la producción agrícola y facilitar su comercialización en el mercado internacional; se realizaron 13 campañas de 12 programadas, debido a que fue necesario combatir en el sur del estado la falsa cenicienta del cártamo (meta 12 03 32 01 E4 42 02 001 A0 001).

Con el programa de inocuidad agroalimentaria, se integraron a buenas prácticas agrícolas a 162 empresas de una programación inicial de 140, condicionado por la necesidad de incrementar la competitividad del sector exportador de esta rama en la entidad (meta 12 03 32 01 E4 42 02 002 A0 001).

Se dio seguimiento a la seguridad sanitaria agropecuaria en el estado, al inspeccionarse por los puntos de verificación interna de Estación Don, Agua Prieta, Yécora y San Luis Río Colorado a 1,781,716 vehículos de 1,600,000 programados, por el aumento del flujo de unidades presentado en el período vacacional de verano (meta 12 03 32 01 E4 42 06 003 A0 001).

Igual al 100 por ciento. En el marco del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable se acordó con el gobierno federal el acopio, sistematización y análisis de información de las estadísticas del sector exportador agropecuarios y pesquero del estado (meta 12 03 32 01 E4 42 04 004 A0 001).

Menor al 100 por ciento. El cumplimiento del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable ejercicio 2012, así como el correspondiente al año fiscal 2013, agotaron la disponibilidad presupuestal para sustentar la ejecución del programa de fomento a la investigación y producción de productos orgánicos (meta 12 03 32 01 E4 42 06 002 A0 001).

Derivado de una estrategia nacional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, se excluyó del convenio de concurrencia con el gobierno del estado el Programa de Transferencia y Desarrollo de Tecnológico; destinándose los recursos federales directamente a la Fundación Produce Sonora A.C. (meta 12 03 32 01 E4 42 06 002 A0 001).

## **Subsecretaría de Ganadería**

Con la promoción de las Reglas de Operación para el acceso a los apoyos de los programas de concurrencia, esta unidad administrativa ejerció un presupuesto anual de 4 millones 181 mil 314 pesos, recursos mayores en 3.03 por ciento a los 4 millones 019 mil 257 pesos originalmente programados; circunstancia que no implicó variación en el cumplimiento de las metas, como en los términos que a continuación se describen.

Igual a 100 por ciento. Se realizaron los 4 eventos de operación y seguimiento de la unidad de apoyo ganadera, atendándose el proceso recepción, revisión, dictaminación, autorización, compromiso y pago de las solicitudes de subsidio a la inversión de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013 (meta 12 04 32 01 E4 42 04 001 A0 001).

## **Dirección General de Servicios Ganaderos**

El depósito de recursos al Fideicomiso FOFAES para finiquitar el apoyo del programa de salud animal en cumplimiento al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, arrojó para esta unidad administrativa un presupuesto devengado anual de 20 millones 426 mil 338 pesos, incrementando en 4.8 por ciento los 19 millones 299 mil 420 pesos aprobados originalmente por el H. Congreso del Estado, influyendo en una variación de las metas, según los resultados expuestos seguidamente:

Mayor a 100 por ciento. Se acreditó la legítima propiedad del ganado, con la expedición de 1,958 Títulos de Marcas de Herrar y Señal de Sangre, mayor a los 1,920 programados, derivado de un aprovechamiento de la oferta de apoyos de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable (meta 12 05 32 01 E4 42 09 007 A0 002).

Igual a 100 por ciento. Con la finalidad de atender los requerimientos de información de los principales indicadores económicos, expuestos en los anuarios y agendas estadísticas, en este periodo se realizaron los 12 reportes programados de los avances del censo ganadero integrado por las diferentes localidades de la entidad (meta 12 05 32 01 E4 42 09 007 A0 001).



Se dio seguimiento a la programación de 11 campañas zoonosanitarias en el estado difundiendo las medidas y acciones de prevención y detección de manera oportuna de enfermedades para su combate y erradicación, promocionando en los mercados internacionales el reconocimiento de altos niveles de salud animal en el estado (*meta 12 05 32 01 E4 42 11 001 A0 001*)

### **Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación**

Por la transferencia de recursos de la partida de básicos destinadas para la operación del Centro de Gobierno a cargo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, se ejerció en esta unidad administrativa un monto anual de 20 millones 757 mil 622 pesos, importe menor en 26.38 por ciento a los 20 millones 530 mil 519 pesos, previstos inicialmente por el H. Congreso del Estado; situación ajena a la ampliación de una de las metas dada la naturaleza del gasto, según los términos que se describen a continuación.

Mayor al 100 por ciento. Se actualizó el Marco Normativo de la Dependencia con la elaboración de 9 Manuales de Organización y de Procedimientos, cantidad mayor a los 4 programados originalmente, a consecuencia de la apertura del Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos implementado por la Secretaría de la Contraloría General (*meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 002*).

Igual a 100 por ciento. Con fundamento en la metodología de la Matriz del Marco Lógico, se integró y capturó en el Sistema Integral de Información y Administración Financiera SIIAF, el Presupuesto de Egresos Basado en Resultados 2014, de competencia de la SAGARHPA (*meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 001*).

Se dio seguimiento a la Administración del Sistema de Archivos con la firma de las 6 actas programadas correspondientes a las transferencias efectuada de los expedientes del Despacho del Secretario, la Subsecretaría de Ganadería, la Dirección General de Servicios Ganaderos, entre otras (*meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 003*).

En cumplimiento a los lineamientos normativos emitidos por la Secretaría de Hacienda para el seguimiento del programa operativo anual, se integraron las 4 evaluaciones trimestrales, el documento de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y el Informe de Gobierno de competencia de la SAGARHPA (*meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 004*).

También, se dio a conocer el ejercicio del presupuesto de egresos de las vertientes de gasto corriente y de los subsidio a la inversión que realizan los productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas, generándose los 24 informes por unidad administrativa programados para este período (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 005).

En apego al Programa Operativo Anual se realizaron los 4 informes de seguimiento al Portal de Transparencia de competencia de la SAGARHPA, de conformidad a los artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso de Información Pública del Estado de Sonora, principalmente (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 006).

Se realizaron los 4 informes previstos de seguimiento a los indicadores estratégicos y programáticos del sector agropecuario, forestal y pesquero, evaluándose positivamente el desempeño institucional de la dependencia (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 007).

En atención a los requerimientos del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ISAF, se presentó la documentación soporte de la Primera y Segunda Auditoría de Gabinete practicadas a los Informes Trimestrales, correspondientes al Ejercicio 2012, de competencia de la SAGARHPA (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 008).

Derivado del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se integró el informe con el Programa de trabajo de competencia de la SAGARHPA, considerándose el calendario de compromisos para asegurar la observancia de la normatividad que regula al sector público estatal (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 009).

### **Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**

El seguimiento de las acciones para el desarrollo del sector pesquero y acuícola, representó un presupuesto ejercido anual de 4 millones 845 mil 734 pesos, monto mayor en 8.06 por ciento a la asignación autorizada por el H. Congreso del Estado, equivalente a los 4 millones 443 mil 027 pesos aprobados por el H. Congreso del Estado, lo que no influyó en la variación del cumplimiento físico de metas:

Mayor a 100 por ciento. La Coordinación de Unidades de Apoyo Pesquera y Acuícola realizó 13 actas de 12 programadas, requeridas para la revisión, dictaminación, aprobación, compromiso y pago de las solicitudes de apoyos contemplados en los

programas y componentes del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013 (meta 12 07 32 01 E4 42 04 001 A0 001).

### **Dirección General de Desarrollo Ganadero**

El cumplimiento de la asignación estatal de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, demandó un presupuesto devengado anual de 67 millones 372 mil 674 pesos, importe mayor en 52.3 por ciento a los 43 millones 924 mil 132 pesos asignados inicialmente por el H. Congreso del Estado, derivándose, el avance programático de ejecución de las metas siguientes:

Mayor al 100 por ciento. Para mitigar en la ganadería extensiva los efectos dañinos de la sequía, se llevaron a cabo obras de uso sustentable del suelo y agua en 4,446 hectáreas de agostadero superior a los 4,225 programadas inicialmente en el presupuesto de egresos (meta 12 08 32 01 E4 42 12 002 A0 001).

Menor al 100 por ciento. La comercialización de 417 cabezas de ganado bovino programadas, corresponde a una inconsistencia derivada de un ajuste presupuestal que presentó la Secretaría de Hacienda al H. Congreso de Estado para su autorización, omitiéndose llevar a cabo la cancelación de la meta en el Programa Operativo Anual de la dependencia (meta 12 08 32 01 E4 42 08 003 A0 001). Esa misma condición prevaleció en la adquisición de 1,143 cabezas de Vaquillas de registro de doble propósito (meta 12 08 32 01 E4 42 09 002 A0 001).

De 170 toneladas semilla para siembra de forrajes, previstas en apoyo a los productores, se requirieron solamente 27 toneladas para atender la emergencia de cuarentena de ganado pertenecientes al Municipio de Hermosillo (meta 12 08 32 01 E4 42 09 003 A0 001).

Con la finalidad de *mejorar la calidad de producción de carne y leche*, se apoyó a los productores en la adquisición de 1,331 cabezas de sementales de ganado bovino, ovino y porcino, inferior a las 1,924 programadas influido por las limitaciones de financiamiento por parte de los proveedores del giro agropecuario (meta 12 08 32 01 E4 42 09 003 A0 001).

Se apoyó en la adquisición de equipamiento y material biológico para el desarrollo de 62 proyectos apícolas de 100 programados originalmente, derivado de una reprogramación influida por una menor disponibilidad de recursos de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable (meta 12 08 32 01 E4 42 10 005 A0 001).

De una programación inicial de 300 proyectos de infraestructura y/o equipamiento para unidades de producción bovino leche se otorgaron apoyos a 70 unidades de producción de este tipo en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Imuris, Navojoa, principalmente; producto de una restricción de recursos provenientes del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable (meta 12 08 32 01 E4 42 10 001 A0 001).

De igual manera, por una modificación menor a la asignación original en los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, solamente se apoyó la terminación de 153 obras pecuarias de 1,013 programadas (meta 12 08 32 01 E4 42 12 001 A0 001), condición que se presentó en los equipos de infraestructura pecuaria, al adquirirse 57 de estos de un total de 142 programados (meta 12 08 32 01 E4 42 12 003 A0 001).

### **Dirección General de Forestal y Fauna de Interés Cinegético**

El cumplimiento a Programas del Convenio para el Desarrollo Rural Sustentable 2013, asignados en otras unidades administrativas de la dependencia, tuvo un ejercido anual de 5 millones 615 mil 398 pesos, recursos menores en 16.4 por ciento a los 6 millones 678 mil 280 pesos autorizados por el H. Congreso del Estado, observándose con ello el avance físico siguiente:

Mayor al 100 por ciento. En este año se otorgaron 8,024 licencias para el aprovechamiento de la vida silvestre, de una programación inicial de 7,090 por un incremento de cazadores extranjeros al mejorar las condiciones de seguridad de nuestro Estado (meta 12 09 32 01 E4 60 04 002 A0 001).

Asimismo, en este módulo de atención se autorizaron 71 Unidades de Manejo para el Aprovechamiento de la Vida Silvestre (UMAS), de 60 programadas inicialmente, por las perspectivas de apoyos que otorgó la Comisión Nacional Forestal a los ganaderos de la entidad (meta 12 09 32 01 E4 60 04 002 A0 003).

Igual al 100 por ciento. En coordinación con las autoridades municipales de Yécora, se llevo a cabo el IV Torneo Internacional de Cacería de Guajolote Yécora 2013, con el fin de promover las potencialidades en materia de vida silvestre en Sonora (meta 12 09 32 01 E4 60 04 002 A0 004).

Menor al 100 por ciento. Con los servicios de la ventanilla de la vida silvestre se expidieron 1,059 licencias de caza deportiva de 1,200 previstas en el Programa Operativo Anual, en virtud de que los solicitantes han preferido las revalidaciones con vigencia indefinida en lugar de la anual de este documento (meta 12 09 32 01 E4 60 04 002 A0 002).

La disponibilidad de recursos aprobada por la Secretaría de Hacienda para la ejecución de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013, significó la cancelación definitiva de la programación de la restauración de 1,500 hectáreas de suelos forestales (meta 12 09 32 01 E4 80 07 002 A0 001), así como la correspondiente a la entrega de 5 equipos para la prevención de incendios forestales (meta 12 09 32 01 E4 60 08 001 A0 001).

### **Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo**

La reprogramación de los recursos estatales convenida con el gobierno federal para la ejecución de los programas destinados para el desarrollo rural sustentable, ejercicio 2013; arrojó un presupuesto ejercido anual de 45 millones 334 mil 388 pesos, importe menor en 8.78 por ciento a los 49 millones 157 mil 655 pesos autorizados por el H. Congreso del Estado, generándose los avances de metas que se muestran a continuación:

Mayor al 100 por ciento. Se impulsó el desarrollo de las fases productivas de 23 agrupaciones del sistema productos agropecuarios y pesqueros, de 22 programadas para el año, al autorizarse la solicitud de los productores del nopal para su acceso a los apoyos que ofrecen los programas públicos del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable (meta 12 10 32 01 E4 42 06 001 A0 001).

Como resultado de una reprogramación de las acciones del Convenio de Coordinación Para el Desarrollo Rural Sustentable 2013, suscrito con el gobierno federal, se superó la programación de 20 a 93 proyectos de infraestructura y equipamiento para el

acondicionamiento y manejo de postcosecha , consistentes en apoyos para la construcción de bodegas, tejabanos, cuartos fríos, equipo para empaque, entre otros (meta 12 10 32 01 E4 42 08 002 A0 001).

Menor al 100 por ciento. En el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable, con base a un análisis de las necesidades del campo, excluyó de la distribución presupuestal de los programas convenidos con la federación la reconversión frutícola en 2,000 hectáreas (meta 12 10 32 01 E4 42 01 004 A0 001) así como la adquisición de 60 tractores (meta 12 10 32 01 E4 42 03 001 A0 001).

Con la finalidad de apoyar a los agricultores en las fases de producción primaria y cosecha, se adquirieron 68 implementos agrícolas de una programación anual de 120 unidades, toda vez que se observó una demora de financiamiento de los proveedores de este tipo deservicios (meta 12 10 32 01 E4 42 03 001 A0 002).

Para incrementar la competitividad del campo se impulsó el desarrollo de las capacidades y la asistencia técnica a productores rurales para el seguimiento y puesta en marcha de 122 proyectos productivos de un total de 135 programados, producto de una política de enfoque territorial sustentado en diagnósticos regionales (meta 12 10 32 01 E4 42 06 002 A0 001).

Se incorporaron a los sistemas intensivos de producción protegida un área 47 hectáreas superficie menor a las 250 programadas, condicionado por las cuantiosas inversiones que se requieren en este tipo de agricultura (meta 12 10 32 01 E4 45 02 001 A0 001).

Con el propósito de sustentar en la agricultura el uso eficiente del recurso agua, se atendieron las solicitudes de apoyo para la tecnificación de riego en un área productiva de 2,070 hectáreas, superficie menor a las 6,000 previstas para este periodo, al inhibirse la participación de los productores por falta de financiamiento de los proveedores (meta 12 10 32 01 E4 45 02 001 A0 002).

## **Dirección General de Desarrollo Agrícola**

En observancia a los términos de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, así como los correspondientes al 2013, asignados a

otras unidades administrativas de la dependencia; se presentó un presupuesto ejercido anual de 29 millones 880 mil 044 pesos, recursos menores en 33.93 por ciento a los 44 millones 551 mil 223 pesos autorizados de inicio por el H. Congreso del Estado, limitando la ejecución de las metas en los términos que a continuación se detallan:

Menor al 100 por ciento. El cumplimiento del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable ejercicio 2012, así como el correspondiente al año fiscal 2013, se constituyó en la prioridad del gasto en el rubro de subsidio a la inversión, agotándose la disponibilidad presupuestal para la autorización de una ampliación de recursos para el programa de fomento a huertos familiares para personas de escasos recursos económicos (12 12 32 01 E4 42 07 002 A0 001).

Con recursos provenientes de los gastos de operación de la máquina perforadora, sólo se realizaron 9 de 54 pozos para uso agrícolas, por las restricciones presupuestales en el rubro de las inversiones; sin embargo se reactivaron a la producción una superficie agrícola de 463 hectárea en los municipios la Colorada, Ures, Cajeme, Navojoa y Etchojoa, sucesivamente (12 12 32 01 E4 45 02 004 A0 001).

La gestión de autorización de recursos no se concretó por qué no se compensó la transferencia de recursos aprobada a programas de concurrencia; cancelándose la consecución de 10 kilómetros a rehabilitar en el Distrito de la Presa Abelardo L Rodríguez (12 12 32 01 E4 45 02 002 A0 001), 48 kilómetros de canales de riego agrícola, revestidos y entubados (12 12 32 01 E4 45 02 003 A0 001), la nivelación de 3000 hectáreas de uso agrícola (12 12 32 01 E4 45 02 003 A0 002), misma situación presentó el equipamiento de 30 pozos de agrícola (12 12 32 01 E4 45 02 005 A0 001).

### **Coordinación Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora**

Con la centralización presupuestal realizada por la Secretaria de Hacienda de los recursos previstos a la operación del Centro de Gobierno, esta unidad administrativa presentó un presupuesto devengado anual de 4 millones 308 mil 956 pesos cantidad que resulta ligeramente menor en 5.14 por ciento a los 4 millones 495 mil 252 pesos autorizados en el Presupuesto de Egresos, arrojando el avance físico que se desglosa a continuación:

Igual al 100 por ciento. La representación regional de la dependencia en el sur del Estado, en este año desarrollo los 12 informes programados de las acciones agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras, sobresaliendo la Asamblea Anual Extraordinaria de la Junta Local de Sanidad Vegetal del Valle del Yaqui, las reuniones del Comité Hidráulico del Distrito 041 Río Yaqui y la del Consejo de Administración del Distrito de Riego Río Mayo (meta 12 13 32 01 E4 42 04 001 A0 001).

### **Dirección General de Pesca y Acuicultura**

Por los depósitos estatales al Fideicomiso FOFAES en observancia a la sanidad e inocuidad pesquera y acuícola, principalmente Convenidas para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, se generó un presupuesto ejercido anual de 42 millones 085 mil 204 pesos, cantidad mayor en 4.8 por ciento a los 40 millones 115 mil 776 pesos aprobados por el H. Congreso del Estado, observándose el avance físico de cumplimiento de metas siguiente:

Mayor al 100 por ciento. Se realizaron 52 obras de infraestructura pesquera y acuícola de una programación de 25 previstas para este año, como resultado de una reprogramación de los recursos federales orientada a mitigar la mancha blanca del camarón apoyando principalmente el desarrollo de maternidades en las granjas acuícolas (meta 12 14 32 01 E4 42 14 002 A0 002).

Se apoyaron 47 solicitudes de equipamiento pesquero y acuícola de las 40 previstas a ejecutar en el año, al atenderse aquellas que otorgan un valor agregado y competitividad a las unidades de producción de este sector (meta 12 14 32 01 E4 42 14 002 A0 003).

En el marco del programa de Inspección y Vigilancia, se expidieron 324 permisos para el aprovechamiento de la captura de la producción de peces de agua dulce en los principales embalses del Estado, cantidad mayor a los 186 previstos para este período, con la finalidad de aprovechar una mayor captura de especies dulceacuícolas (meta 12 14 32 01 E4 42 14 004 A0 001).

Para comercializar sin restricciones la producción acuícola, se adhirieron a las buenas prácticas de inocuidad 50 granjas de una programación inicial de 25 de éstas, por la



importancia económica que significa evitar los riesgos que representa la mancha blanca en el cultivo de camarón (meta 12 14 32 01 E4 42 16 002 A0 001).

Igual al 100 por ciento. Con el propósito de diversificar la pesca en la entidad, alentar su desarrollo económico, social y convertirlo en una actividad que atraiga al turismo, se realizaron los 17 torneos de pesca deportiva programados (meta 12 14 32 01 E4 42 14 004 A0 002).

Se combatió de manera efectiva la pesca furtiva en la entidad, con la puesta en marcha en los 10 principales cuerpos de agua, el programa de inspección y vigilancia, dándose cumplimiento al contenido de la Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora (meta 12 14 32 01 E4 42 14 004 A0 004).

Se apoyó al Comité Estatal de Sanidad Acuícola en la operación de 3 campañas acuícolas reforzándose las acciones del camarón para evitar la mortandad de esta especie amenazada por la mancha blanca (meta 12 14 32 01 E4 42 16 001 A0 001).

Menor al 100 por ciento. En apoyo a los pescadores ribereños se realizó la entrega de 480 motores fuera de borda de 500 programados, por una liberación tardía de la aportación estatal de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013, que desalentó a este tipo de productores (meta 12 14 32 01 E4 42 14 002 A0 001).

La insuficiencia presupuestal impidió a la dependencia que en este año se atendiera la re población de 900,000 crías peces en granjas acuícolas y en los principales cuerpos de agua dulce de la entidad (meta 12 14 32 01 E4 42 14 004 A0 003), así como el apoyo relativo a 22 granjas de producción de camarón tecnificado (meta 12 14 32 01 E4 42 15 002 A0 001).

### **Comisión Estatal del Agua**

La mala temporada en la producción del camarón en la localidad de Guaymas y empalme, así como el decremento en la fluencia de turismo en San Carlos, fueron factores de una caída importante en los ingresos propios de los organismos operadores de estas Ciudades, situación que propició que la Comisión Estatal del Agua ejerciera en el año 708 millones 530 mil 713 pesos, importe menor en 8.29 por ciento con respecto a

lo asignado originalmente de 764 millones 233 mil 515 pesos aprobados por el H. Congreso del Estado.

En este año el organismo presentó a la dependencia coordinadora de sector, los 4 reportes correspondientes a los recursos fiscales canalizados para la operación y desarrollo de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, principalmente (meta 12 15 22 01 E1 57 01 001 A0 002)

Con la finalidad de no duplicar esfuerzos en el desglose de los informes de desempeño, la Comisión Estatal del Agua presenta por separado el avance del presupuesto y programas de este Organismo en el apartado de Organismos y Entidades.

### **Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora**

Este Organismo presentó un presupuesto ejercido anual por la cantidad de 10 millones 229 mil 929 pesos, cantidad menor en 4.3 por ciento a los 10 millones 690 mil 776 pesos aprobados por el H. Congreso del Estado, afectado por una insuficiencia presupuestal en el rubro de transferencias para gastos de operación.

En este contexto, el instituto presentó a la dependencia los 4 reportes que describen lo correspondientes a los recursos fiscales que se canalizados para la operación y promoción del desarrollo de la acuicultura estatal (meta 12 16 32 01 E4 42 14 005 A0 008).

Es importante exponer que se presenta por separado el avance del presupuesto y programas de este Organismo en el apartado de Organismos y Entidades, para evitar la duplicidad en la información.

### **Fondo de Operación de Obras Sonora SI**

Con la finalidad de asegurar el abastecimiento de agua potable a la capital del Estado, el "Fondo de Operación de Obras Sonora Sí", presentó un presupuesto ejercido anual de 1 mil 954 millones 569 mil 062 pesos, cantidad mayor en 51.98 por ciento, tomado en cuenta el recurso aprobado por el H. Congreso del Estado Equivalente a 1,277 millones 621 mil 550 pesos, cuyos alcances se contemplan en el reporte que informa por separado en el apartado de Organismos y Entidades, a fin de evitarse la duplicidad en la información (meta 12 17 22 01 E1 57 02 001 A0 002).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
<b>12</b>											<b>S A G A R H P A</b>	PESOS	\$2,324,385,699	\$3,152,772,025	\$3,152,772,025	135.64
<b>12 01</b>											<b>SECRETARIA</b>	PESOS	\$9,326,174	\$174,442,720	\$174,442,720	1,870.46
12	01	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	01	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	01	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	01	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	01	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	01	3	2	01	E4	42	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	01	3	2	01	E4	42	04	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL PESQUERO Y ACUICOLA					
12	01	3	2	01	E4	42	04	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	01	3	2	01	E4	42	04	001	A0	001	MODERNIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA, CONVENIDO	CONVENIO	8	8	8	100.00
12	01	3	2	01	E4	42	04	001	A0	002	SINTESIS INFORMATIVA, ELABORADA	REPORTE	365	365	365	100.00
12	01	3	2	01	E4	42	04	001	A0	003	SEGUIMIENTO DEL COMITE TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FOFAES, REALIZADO	ACTA	12	17	17	(*)
12	01	3	2	01	E4	42	04	001	A0	004	SISTEMA DE SOLICITUD INFORMACIÓN PÚBLICA DE SONORA, PRESENTADO	INFORME	12	12	12	100.00
12	01	3	2	01	E4	42	04	001	A0	005	SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO A LA INVERSIÓN, ADMINISTRADO.	REPORTE	4	4	4	100.00
12	01	3	2	01	E4	42	04	001	A0	006	PROYECTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, APOYADOS (RAMO 23)	PROYECTO	0	22	22	100.00
<b>12 02</b>											<b>SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA</b>	PESOS	\$2,014,589	\$10,209,612	\$10,209,612	506.78
12	02	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	02	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	02	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	02	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	02	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	02	3	2	01	E4	42	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	02	3	2	01	E4	42	04	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL PESQUERO Y ACUICOLA					
12	02	3	2	01	E4	42	04	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	02	3	2	01	E4	42	04	001	A0	001	UNIDAD DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LA COMPONENTE DE AGRICULTURA, COORDINADA.	ACTA	12	13	13	(*)
<b>12 03</b>											<b>DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS</b>	PESOS	\$19,284,552	\$49,982,312	\$49,982,312	259.18

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

**DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	03	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	03	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	03	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	03	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	03	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	03	3	2	01	E4	42	02				SANIDAD VEGETAL					
12	03	3	2	01	E4	42	02	001			CAMPAÑAS FITOSANITARIAS					
12	03	3	2	01	E4	42	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	03	3	2	01	E4	42	02	001	A0	001	CAMPAÑAS SANITARIAS, OPERADAS.	CAMPAÑA	12	13	13	(*)
12	03	3	2	01	E4	42	02	002			INOCUIDAD AGRÍCOLA					
12	03	3	2	01	E4	42	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	03	3	2	01	E4	42	02	002	A0	001	BUENAS PRACTICAS AGRÍCOLAS, REALIZADAS.	EMPRESA	140	162	162	(*)
12	03	3	2	01	E4	42	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	03	3	2	01	E4	42	04	004			INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO					
12	03	3	2	01	E4	42	04	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	03	3	2	01	E4	42	04	004	A0	001	EXPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, SISTEMATIZADO.	SISTEMA	1	1	1	100.00
12	03	3	2	01	E4	42	06				ORGANIZACIÓN Y APOYO A PRODUCTORES RURALES					
12	03	3	2	01	E4	42	06	002			CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES					
12	03	3	2	01	E4	42	06	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	03	3	2	01	E4	42	06	002	A0	001	PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVESTIGACION Y PRODUCCION DE PRODUCTOS ORGÁNICOS	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	03	3	2	01	E4	42	06	003			CONTROL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS					
12	03	3	2	01	E4	42	06	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	03	3	2	01	E4	42	06	003	A0	001	VEHÍCULOS, INSPECCIONADOS.	VEHICULO	1600000	1781716	1781716	(*)
12	03	3	2	01	E4	51					INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO					
12	03	3	2	01	E4	51	01				INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO RURAL					
12	03	3	2	01	E4	51	01	001			INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFRUTÍCOLA					
12	03	3	2	01	E4	51	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	03	3	2	01	E4	51	01	001	A0	001	TRANSFERENCIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, ATENDIDO.	PROYECTO	80	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
<b>12</b>	<b>04</b>										<b>SUBSECRETARIA DE GANADERIA</b>	PESOS	\$4,019,257	\$4,181,315	\$4,181,315	104.03
12	04	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	04	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	04	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	04	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	04	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	04	3	2	01	E4	42	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	04	3	2	01	E4	42	04	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL PESQUERO Y ACUICOLA					
12	04	3	2	01	E4	42	04	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	04	3	2	01	E4	42	04	001	A0	001	UNIDAD DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LA COMPONENTE DE GANADERÍA, COORDINADA	ACTA	12	12	12	100.00
<b>12</b>	<b>05</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS</b>	PESOS	\$19,299,420	\$20,426,338	\$20,426,338	105.84
12	05	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	05	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	05	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	05	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	05	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	05	3	2	01	E4	42	09				FOMENTO A LA GANADERÍA					
12	05	3	2	01	E4	42	09	007			SERVICIOS GANADEROS					
12	05	3	2	01	E4	42	09	007	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	05	3	2	01	E4	42	09	007	A0	001	AVANCES DEL CENSO GANADERO, PRESENTADO.	REPORTE	12	12	12	100.00
12	05	3	2	01	E4	42	09	007	A0	002	TITULOS DE MARCAS DE HERRAR Y SEÑAL DE SANGRE, EXPEDIDOS.	DOCUMENTO	1920	1958	1958	(*)
12	05	3	2	01	E4	42	11				SALUD ANIMAL					
12	05	3	2	01	E4	42	11	001			CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS					
12	05	3	2	01	E4	42	11	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	05	3	2	01	E4	42	11	001	A0	001	CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS, IMPLEMENTADAS.	CAMPAÑA	11	11	11	100.00
<b>12</b>	<b>06</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION</b>	PESOS	\$24,530,519	\$20,757,622	\$20,757,622	84.62
12	06	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	06	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					

(\* ) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	06	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	06	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	06	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	06	3	2	01	E4	42	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	06	3	2	01	E4	42	04	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO					
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	001	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, INTEGRADO					
												ANTEPROYECTO	1	1	1	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	002	MARCO NORMATIVO DE LA DEPENDENCIA, ACTUALIZADO	MANUAL	4	9	9	(*)
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	003	SISTEMA DE ARCHIVOS, ADMINISTRADOS	ACTA	6	6	6	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	004	EVALUACIONES TRIMESTRALES, CUENTA PÚBLICA E INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADOS	INFORME	6	6	6	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	005	SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA GASTO CORRIENTE Y SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN, REALIZADOS	INFORME	24	24	24	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	006	SEGUIMIENTO AL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA, REALIZADO	INFORME	4	4	4	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	007	SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES PARA EVALUAR DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, REALIZADO	INFORME	4	4	4	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	008	AUDITORIAS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA DEPENDENCIA, ATENDIDAS	AUDITORIA	2	2	2	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	009	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, REALIZADO	INFORME	1	1	1	100.00
<b>12</b>	<b>07</b>										<b>SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,443,027</b>	<b>\$4,845,734</b>	<b>\$4,845,734</b>	<b>109.06</b>
12	07	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	07	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	07	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	07	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	07	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	07	3	2	01	E4	42	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	07	3	2	01	E4	42	04	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL PESQUERO Y ACUICOLA					
12	07	3	2	01	E4	42	04	001	A0		RECURSOS PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	07	3	2	01	E4	42	04	001	A0	001	UNIDAD DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LA COMPONENTE DE PESCA Y ACUACULTURA, COORDINADA.	ACTA	12	13	13	(*)
<b>12</b>	<b>08</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$43,924,132</b>	<b>\$67,372,674</b>	<b>\$67,372,674</b>	<b>153.38</b>
12	08	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	08	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	08	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	08	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	08	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	08	3	2	01	E4	42	08				FOMENTO A LA AGROEMPRESA					
12	08	3	2	01	E4	42	08	003			APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO					
12	08	3	2	01	E4	42	08	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	08	003	A0	001	COMERCIALIZACION DE GANADO BOVINO ATENDIDA	CABEZA	417	0	0	0.00
12	08	3	2	01	E4	42	09				FOMENTO A LA GANADERÍA					
12	08	3	2	01	E4	42	09	001			RECUPERACIÓN DE TIERRAS DE PASTOREO					
12	08	3	2	01	E4	42	09	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	09	001	A0	001	SEMILLAS PARA SIEMBRA DE FORRAJE PROPORCIONADA	TONELADA	170	27	27	15.88
12	08	3	2	01	E4	42	09	002			MEJORAMIENTO GENÉTICO					
12	08	3	2	01	E4	42	09	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	09	002	A0	001	VAQUILLAS DE DOBLE PROPOSITO DE REGISTRO ADQUIDIDAS	CABEZA	1143	0	0	0.00
12	08	3	2	01	E4	42	09	003			REPOBLACIÓN GANADERA					
12	08	3	2	01	E4	42	09	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	09	003	A0	001	SEMENTALES DE GANADO BOVINO, OVINO Y PORCINO, ADQUIRIDOS.	CABEZA	1924	1331	1331	69.18
12	08	3	2	01	E4	42	09	005			FOMENTO APÍCOLA					
12	08	3	2	01	E4	42	09	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	09	005	A0	001	PROYECTOS APÍCOLAS, EJECUTADOS.	PROYECTO	100	62	62	62.00
12	08	3	2	01	E4	42	10				FOMENTO LECHERO					
12	08	3	2	01	E4	42	10	001			EQUIPAMIENTO LECHERO					
12	08	3	2	01	E4	42	10	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	10	001	A0	001	PROYECTOS LECHEROS, EJECUTADOS.	PROYECTO	300	70	70	23.33
12	08	3	2	01	E4	42	12				INFRAESTRUCTURA PECUARIA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	08	3	2	01	E4	42	12	001			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA					
12	08	3	2	01	E4	42	12	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	12	001	A0	001	OBRAS PECUARIAS, CONSTRUIDAS.	OBRA	1013	153	153	15.10
12	08	3	2	01	E4	42	12	002			REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA					
12	08	3	2	01	E4	42	12	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	12	002	A0	001	USO SUSTENTABLE DEL SUELO Y AGUA, APLICADO.	HECTÁREA	4225	4446	4446	(*)
12	08	3	2	01	E4	42	12	003			EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA					
12	08	3	2	01	E4	42	12	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	12	003	A0	001	EQUIPAMIENTO PECUARIO, REALIZADO.	EQUIPO	142	57	57	40.14
<b>12</b>	<b>09</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA DE INTERES CINEGETICO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,678,280</b>	<b>\$5,615,399</b>	<b>\$5,615,399</b>	<b>84.08</b>
12	09	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	09	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	09	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	09	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	09	3	2	01	E4	60					PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE					
12	09	3	2	01	E4	60	04				PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					
12	09	3	2	01	E4	60	04	002			DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA					
12	09	3	2	01	E4	60	04	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	09	3	2	01	E4	60	04	002	A0	001	PERMISOS PARA EL APROVECHAMINETO DE LA VIDA SILVESTRE, OTORGADOS	LICENCIA	7090	8024	8024	(*)
12	09	3	2	01	E4	60	04	002	A0	002	EXPEDICIÓN DE PERMISO DE CAZA DEPORTIVA, OTORGADO	LICENCIA	1200	1059	1059	88.25
12	09	3	2	01	E4	60	04	002	A0	003	UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE, AUTORIZADAS.	AGRUPACIÓN	60	71	71	(*)
12	09	3	2	01	E4	60	04	002	A0	004	IV TORNEO INTERNACIONAL DE CACERIA DE GUAJOLOTE, YECORA 2013, REALIZADO.	EVENTO	1	1	1	100.00
12	09	3	2	01	E4	60	07				RESTAURACIÓN FORESTAL					
12	09	3	2	01	E4	60	07	002			REFORESTACIÓN					
12	09	3	2	01	E4	60	07	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	09	3	2	01	E4	60	07	002	A0	001	SUELOS FORESTALES, RESTAURADOS	HECTÁREA	1500	0	0	0.00
12	09	3	2	01	E4	60	08				PROTECCIÓN FORESTAL					
12	09	3	2	01	E4	60	08	001			PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES					
12	09	3	2	01	E4	60	08	001	A0		RECURSOS PROPIOS					



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	09	3	2	01	E4	60	08	001	A0	001	BRIGADAS CONTRA INCENDIOS, EQUIPADAS	EQUIPO	5	0	0	0.00
<b>12</b>	<b>10</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACION AL CAMPO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$49,157,655</b>	<b>\$45,334,389</b>	<b>\$45,334,389</b>	<b>92.22</b>
12	10	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	10	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	10	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	10	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	10	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	10	3	2	01	E4	42	01				PROYECTOS ESTRATÉGICOS AGRÍCOLAS					
12	10	3	2	01	E4	42	01	004			APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO					
12	10	3	2	01	E4	42	01	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	42	01	004	A0	001	RECONVERSIÓN FRUTICULA, REALIZADA.	HECTÁREA	2000	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	03				FORTALECIMIENTO DE PARQUE DE MAQUINARIA					
12	10	3	2	01	E4	42	03	001			MECANIZACIÓN E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS					
12	10	3	2	01	E4	42	03	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	42	03	001	A0	001	TRACTORES, ADQUIRIDOS.	UNIDAD	60	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	03	001	A0	002	IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, ADQUIRIDOS.	UNIDAD	120	68	68	56.67
12	10	3	2	01	E4	42	06				ORGANIZACIÓN Y APOYO A PRODUCTORES RURALES					
12	10	3	2	01	E4	42	06	001			ORGANIZACIÓN, CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS					
12	10	3	2	01	E4	42	06	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	42	06	001	A0	001	SISTEMA PRODUCTO AGROPECUARIO Y PESQUERO, FORTALECIDO.	AGRUPACIÓN	22	23	23	(*)
12	10	3	2	01	E4	42	06	002			CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES					
12	10	3	2	01	E4	42	06	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	42	06	002	A0	001	HABILIDADES, DESARROLLADAS.	PROYECTO	135	122	122	90.37
12	10	3	2	01	E4	42	08				FOMENTO A LA AGROEMPRESA					
12	10	3	2	01	E4	42	08	002			FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA					
12	10	3	2	01	E4	42	08	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	42	08	002	A0	001	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL MANEJO DE COSECHA Y POSCOSECHA, APOYADA.	PROYECTO	20	93	93	(*)
12	10	3	2	01	E4	45					INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA					
12	10	3	2	01	E4	45	02				USO EFICIENTE DEL AGUA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	10	3	2	01	E4	45	02	001			MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO					
12	10	3	2	01	E4	45	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	45	02	001	A0	001	AGRICULTURA PROTEGIDA, DESARROLLADA.	HECTÁREA	250	47	47	18.80
12	10	3	2	01	E4	45	02	001	A0	002	SUPERFICIE DE RIEGO, TECNIFICADA	HECTÁREA	6000	2070	2070	34.50
<b>12</b>	<b>12</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$44,551,223</b>	<b>\$29,880,044</b>	<b>\$29,880,044</b>	<b>67.07</b>
12	12	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	12	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	12	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	12	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	12	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	12	3	2	01	E4	42	07				PROYECTOS PRODUCTIVOS					
12	12	3	2	01	E4	42	07	002			FOMENTO A PROYECTOS SOCIALES RURALES					
12	12	3	2	01	E4	42	07	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	12	3	2	01	E4	42	07	002	A0	001	PROGRAMA DE FOMENTO A HUERTOS FAMILIARES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.	PROGRAMA	0	0	0	0.00
12	12	3	2	01	E4	45					INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA					
12	12	3	2	01	E4	45	02				USO EFICIENTE DEL AGUA					
12	12	3	2	01	E4	45	02	002			APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					
12	12	3	2	01	E4	45	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	12	3	2	01	E4	45	02	002	A0	001	DISTRITO DE LA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ, CONSERVADO Y REHABILITADO.	KILÓMETRO	10	0	0	0.00
12	12	3	2	01	E4	45	02	003			REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES					
12	12	3	2	01	E4	45	02	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	12	3	2	01	E4	45	02	003	A0	001	CANALES DE RIEGO AGRÍCOLA, REVESTIDOS Y ENTUBADOS.	KILÓMETRO	48	0	0	0.00
12	12	3	2	01	E4	45	02	003	A0	002	TIERRAS DE USO AGRÍCOLA, NIVELADAS	HECTÁREA	3000	0	0	0.00
12	12	3	2	01	E4	45	02	004			CONSTRUCCIÓN DE POZOS					
12	12	3	2	01	E4	45	02	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	12	3	2	01	E4	45	02	004	A0	001	POZOS DE USO AGRÍCOLA, PERFORADOS.	UNIDAD	54	9	9	16.67
12	12	3	2	01	E4	45	02	005			EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EQUIPOS Y PLANTAS DE BOMBEO					
12	12	3	2	01	E4	45	02	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	12	3	2	01	E4	45	02	005	A0	001	POZOS AGRÍCOLAS, EQUIPADOS.	EQUIPO	30	0	0	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	14	3	2	01	E4	42	14	004	A0	004	PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COSTERA, OPERADO.	PROGRAMA	1	1	1	100.00
12	14	3	2	01	E4	42	15				FOMENTO ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	15	002			APOYO A UNIDADES INTENSIVAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	15	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	14	3	2	01	E4	42	15	002	A0	001	GRANJAS DE CAMARON, TECNIFICADAS.	GRANJA	22	0	0	0.00
12	14	3	2	01	E4	42	16				SANIDAD ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	16	001			ACCIONES DE SANIDAD ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	16	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	14	3	2	01	E4	42	16	001	A0	001	CAMPAÑAS ACUÍCOLAS, ATENDIDAS.	CAMPAÑA	3	3	3	100.00
12	14	3	2	01	E4	42	16	002			INOCUIDAD ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	16	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	14	3	2	01	E4	42	16	002	A0	001	BUENAS PRACTICAS DE INOCUIDAD, ADQUIRIDAS.	GRANJA	25	50	50	(*)
<b>12</b>	<b>15</b>										<b>COMISION ESTATAL DEL AGUA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$764,233,515</b>	<b>\$708,530,714</b>	<b>\$708,530,714</b>	<b>92.71</b>
12	15	2									DESARROLLO SOCIAL					
12	15	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
12	15	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
12	15	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
12	15	2	2	01	E1	57					AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES					
12	15	2	2	01	E1	57	01				PLANEACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					
12	15	2	2	01	E1	57	01	001			PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					
12	15	2	2	01	E1	57	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	01	001	A0	001	MINISTRACION DE SUBSIDIO PARA OPERACION	MINISTRACIÓN	12	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	01	001	A0	002	RECURSOS FISCALES CANALIZADOS AL ORGANISMO	REPORTE	0	4	4	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	01	003			ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	A0	001	CONTAR CON UNA CARTERA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	PROYECTO	12	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02				AGUA POTABLE					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	001	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	OBRA	17	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	002	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	OBRA	12	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	H9		AGUA LIMPIA Y CULTURA DEL AGUA					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	H9	001	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	OBRA	17	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	H9	002	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	OBRA	12	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	N4		APAZU 2012					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	N4	001	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	OBRA	17	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	N4	002	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	OBRA	12	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	N5		PROSSAPYS 2013					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	N5	001	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	OBRA	17	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	N5	002	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	OBRA	12	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	T1		CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS 2013					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	T1	001	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	OBRA	17	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	T1	002	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	OBRA	12	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	T3		APAZU 2013					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	T3	001	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	OBRA	17	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	T3	002	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	OBRA	12	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	T4		PROSSAPYS 2013					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	T4	001	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	OBRA	17	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	T4	002	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	OBRA	12	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	003			AGUA LIMPIA					
12	15	2	2	01	E1	57	02	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	02	003	A0	001	MANTENER E INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE CLORADA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	003	H9		AGUA LIMPIA Y CULTURA DEL AGUA					
12	15	2	2	01	E1	57	02	003	H9	001	MANTENER E INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE CLORADA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03				DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
12	15	2	2	01	E1	57	03	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PRIMERA ETAPA) EN CHUCARIT, MPIO. ETCHOJOA	OBRA	1	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A6	001	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PRIMERA ETAPA) EN CHUCARIT, MPIO. ETCHOJOA	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	04				TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					
12	15	2	2	01	E1	57	04	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					
12	15	2	2	01	E1	57	04	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	04	001	A0	001	INCREMENTAR LA COBERTURA EN SANEAMIENTO EN EL ESTADO	OBRA	5	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	04	001	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
12	15	2	2	01	E1	57	04	001	A6	001	INCREMENTAR LA COBERTURA EN SANEAMIENTO EN EL ESTADO	OBRA	5	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	15	2	2	01	E4	45					INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA					
12	15	2	2	01	E4	45	03				PROTECCIÓN DE ÁREAS Y CAUCES					
12	15	2	2	01	E4	45	03	002			PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES					
12	15	2	2	01	E4	45	03	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	15	2	2	01	E4	45	03	002	A0	001	CONSTRUCCION	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E4	45	03	002	A0	002	CONSTRUCCION	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E4	45	03	002	A0	003	CONSTRUCCION	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
12	15	2	2	01	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
12	15	2	2	01	E4	56	07	003			CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					
12	15	2	2	01	E4	56	07	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	15	2	2	01	E4	56	07	003	A0	001	ATENCIÓN SOCIAL Y PATRICIPACIÓN COMUNITARIA DEL PROGRAMA PROSSAPYS EN VARIAS LOCALIDADES, VARIOS MUNICIPIOS	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	15	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	15	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	15	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	15	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	15	3	2	01	E4	45					INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA					
12	15	3	2	01	E4	45	02				USO EFICIENTE DEL AGUA					
12	15	3	2	01	E4	45	02	001			MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	15	3	2	01	E4	45	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	15	3	2	01	E4	45	02	001	A0	001	FORTALECIMIENTO DE ORGANISMO	ORGANISMO	10	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	45	02	003			REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES					
12	15	3	2	01	E4	45	02	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	15	3	2	01	E4	45	02	003	A0	001	OBRAS DE MODERNIZACION	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	45	02	003	A0	002	OBRA DE MODERNIZACION	OBRA	1	0	0	0.00
<b>12</b>	<b>16</b>										<b>INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$10,690,776</b>	<b>\$10,229,929</b>	<b>\$10,229,929</b>	<b>95.69</b>
12	16	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	16	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	16	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	16	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	16	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	16	3	2	01	E4	42	14				FOMENTO Y EXPLOTACIÓN DE PESQUERÍAS					
12	16	3	2	01	E4	42	14	005			INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA					
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0	001	RESULTADOS Y ALCANCES EN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO, PRESENTADOS.	INFORME	4	0	0	0.00
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0	002	PRODUCCIÓN DE CRÍAS DE ESPECIES MARINAS, ALCANZADA	PIEZA	5000000	0	0	0.00
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0	003	CRÍAS DE ESPECIES DULCEACUÍCOLAS, PRODUCIDAS.	PIEZA	4500000	0	0	0.00
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0	004	COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CRÍAS, REALIZADA	PIEZA	4905000	0	0	0.00
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0	005	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS, ATENDIDAS	PERSONA	1400	0	0	0.00
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0	006	CENTROS DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MARINAS Y ACUÍCOLAS, REHABILITADOS	CENTRO	2	0	0	0.00
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0	007	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CURVINA GOLFINA Y TOTOABA, REALIZADA.	PROYECTO	2	0	0	0.00
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0	008	RECURSOS FISCALES CANALIZADOS AL ORGANISMO	REPORTE	0	4	4	100.00
<b>12</b>	<b>17</b>										<b>FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,277,621,550</b>	<b>\$1,954,569,062</b>	<b>\$1,954,569,062</b>	<b>152.98</b>
12	17	2									DESARROLLO SOCIAL					
12	17	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
12	17	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
12	17	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
12	17	2	2	01	E1	57					AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	17	2	2	01	E1	57	02				AGUA POTABLE					
12	17	2	2	01	E1	57	02	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					
12	17	2	2	01	E1	57	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	17	2	2	01	E1	57	02	001	A0	001	MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA OPERACION	MINISTRACIÓN	12	0	0	0.00
12	17	2	2	01	E1	57	02	001	A0	002	RECURSOS FISCALES CANALIZADOS AL ORGANISMO	REPORTE	0	4	4	100.00
12	17	2	2	01	E1	57	02	001	S9		PROGRAMAS REGIONALES 2013					
12	17	2	2	01	E1	57	02	001	S9	001	MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA OPERACION	MINISTRACIÓN	12	0	0	0.00
12	17	2	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	17	2	2	01	E4	45					INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA					
12	17	2	2	01	E4	45	01				CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA					
12	17	2	2	01	E4	45	01	001			CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA					
12	17	2	2	01	E4	45	01	001	T5		RAMO 23 DESARROLLO REGIONAL 2013					
12	17	2	2	01	E4	45	01	001	T5	001	CONSTRUCCION DE OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
12	17	2	2	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
12	17	2	2	01	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
12	17	2	2	01	E4	56	07	003			CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					
12	17	2	2	01	E4	56	07	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
12	17	2	2	01	E4	56	07	003	A0	001	SUPERVISION DE OBRA	OBRA	2	0	0	0.00



**Procuraduría General de Justicia**

---



## PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Por lo que respecta al presupuesto original autorizado para el año 2013, ascendió a 854 millones 471 mil 976 pesos, de los cuales se ejercieron 950 millones 207 mil 125 pesos. Presentando una diferencia de 95 millones 735 mil 149 pesos, mismos que a continuación se detalla:

### Resumen por Capítulo del Gasto

Dep.	Unidad Responsable	Recursos		Variación	
		Aprobado	Devengado	Absoluta	%
<b>13</b>	<b>Procuraduría General de Justicia del Estado</b>	<b>854,471,976</b>	<b>950,207,126</b>	<b>95,735,150</b>	<b>11.20</b>
1000	Servicios Personales	698,149,015	659,296,796	-38,852,219	-5.57
2000	Materiales y Suministros	39,649,986	75,253,238	35,603,252	89.79
3000	Servicios Generales	86,650,139	132,286,208	45,636,069	52.67
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	640,000	640,000	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,357,980	79,748,035	67,390,055	545.32
6000	Inversión Pública	17,664,856	2,982,849	-14,682,007	-83.11

Iniciando con el Capítulo 1000 de Servicios Personales refleja una diferencia de 38 millones 852 mil 219 pesos por debajo de los recursos aprobados para 2013, esto se debe principalmente a que durante el último trimestre del periodo en referencia se generaron ahorros con motivo de la disminución del 30 por ciento en el pago de la compensación a los servidores públicos a partir del nivel de Subdirector o equivalente, además de que se aplicaron ajustes a las percepciones salariales. Estos cambios se hicieron en base a lo establecido en los Lineamientos de Ahorro y Austeridad, es por ello la disminución en lo que a servicios personales se refiere.

En cuanto al Capítulo 2000 de Materiales y Suministros refleja una diferencia de 35 millones 603 mil 251 pesos, dicha diferencia se debe principalmente al incremento en los operativos y recorridos de vigilancia en el estado, esto provoca que las partidas de Combustible y la de Productos Alimenticios para el Personal se vean afectadas de forma significativa, así mismo otra partida que influye en la diferencia presentada es el consumo de Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, la impresión de documentos es una necesidad básica en algunas de nuestras unidades administrativas como Averiguaciones Previas, Servicios Periciales y en la Policía Estatal Investigadora.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales presenta una diferencia de 30 millones 666 mil 264 pesos, al igual que el Capítulo anterior el incremento en operativos y recorridos de vigilancia en el estado, afectan las partidas de Energía Eléctrica y Servicios de Protección y Seguridad. De igual manera se pagó el seguro de inmuebles y equipos diversos instalados en las Agencias de Ministerio Público, así como en las bases de la Policía Estatal Investigadora distribuidas en diferentes partes del Estado.

Existe un incremento en la partida de Servicio de Capacitación, que corresponde a la capacitación de derecho procesal penal oral para el personal para la nueva Policía Ministerial Acreditada de esta dependencia, esto se pagó con Recurso Federal.

Continuando con el Capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas refleja un gasto de 640 mil pesos, dichos recursos fueron destinados para cubrir el pago de becas para los Aspirantes a pertenecer a la Policía Ministerial Acreditada

Asimismo, en el Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles refleja una diferencia de 63 millones 750 mil 552 pesos, toda vez que los recursos que a esta dependencia se le asignan por parte de la Federación "Subsidio de la Policía Acreditada ( SPA )" y Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública (FASP), no se incluyen dentro del presupuesto original, sino en el modificado, mas sin embargo si se pueden apreciar en la columna de "devengado", en los cuales se adquirió equipo de cómputo, fotográfico y vehículos para el área antisequestros y narcomenudeo de la Policía Estatal Investigadora y de la Dirección General de Servicios Periciales.

Por último, en el Capítulo 6000 de Inversión Pública refleja una diferencia de 2 millones 806 mil 865 pesos, durante el periodo en mención toda vez que se continuó con la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad Obregón, esto con el fin de proporcionar un modelo de atención especializada e interinstitucional que se centra en los derechos y necesidades de las mujeres; así como también fueron remodeladas Agencias del Ministerio Público, el Departamento de Dactiloscopia y el Laboratorio de Servicios Periciales de esta Dependencia.

Respecto a los recursos federales ejercidos se tiene lo siguiente:

#### INVERSION FEDERAL POR FUENTE FINANCIERA

DEPENDENCIA / FUENTE FINANCIERA		MONTO
13	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	104,055,547
H2	FASP FEDERAL 2010	2,008,221.52
K4	FASP FEDERAL 2011	6,030,275.01
M7	FASP FEDERAL 2012	6,651,512.71
S2	FASP FEDERAL 2013	37,874,949.34
U7	SPA 2013	51,490,588.79

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO</b>	<b>29</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>8</b>
ORIGINAL	19	10	1	8
01 PROCURADURIA ORIGINAL	2	1	0	1
02 SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS ORIGINAL	2	1	0	1
03 SUBPROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS ORIGINAL	1	1	0	0
05 DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL INVESTIGADORA ORIGINAL	1	1	0	0
06 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO ORIGINAL	1	1	0	0
07 DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS ORIGINAL	1	0	0	0
08 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES ORIGINAL	1	0	0	1
09 DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y POLITICA CRIMINAL ORIGINAL	1	0	0	1
10 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ORIGINAL	1	0	0	1
11 UNIDAD ESPECIALIZADA EN PROCURACION DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES ORIGINAL	1	1	0	0
12 DELEGACION REGIONAL EN CIUDAD OBREGON ORIGINAL	1	1	0	0
13 DELEGACION REGIONAL EN NOGALES ORIGINAL	1	0	1	0
14 DELEGACION REGIONAL EN CABORCA ORIGINAL	1	0	0	1
15 VISITADURIA GENERAL ORIGINAL	1	1	0	0
16 UNIDAD CENTRAL DE AGENTES ESPECIALES DEL MINISTERIO PUBLICO ORIGINAL	1	0	0	1
17 DIRECCION GENERAL DE PROCESOS ORIGINAL	1	0	0	1
18 DIRECCION GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y JUSTICIA ALTERNATIVA ORIGINAL	1	0	0	1
19 DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO ORIGINAL	1	1	0	0

En lo que a metas se refiere, de las 19 metas que se programaron para llevarse a cabo durante el año 2013, 11 metas superaron lo programado, debido a que se presentaron más asuntos a los que se les dio el trámite correspondiente, de igual forma 2 metas cumplieron con lo que se proyectó y finalmente 6 metas no cumplieron al cien por ciento por motivos que se aclaran en el desarrollo de cada una de las unidades administrativas.

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>13</b>	<b>PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO</b>	\$854,471,976.00	\$950,207,125.97	\$95,735,149.97	11.20
1301	Procuraduría	\$16,484,595.51	\$8,825,205.64	-\$7,659,389.87	-46.46
1302	Subprocuraduría de Averiguaciones Previas	\$16,341,752.74	\$12,656,762.52	-\$3,684,990.22	-22.55
1303	Subprocuraduría de Control de Procesos	\$50,001,601.42	\$47,046,644.80	-\$2,954,956.62	-5.91
1305	Dirección General de la Policía Estatal Investigadora	\$369,631,842.10	\$487,191,919.48	\$117,560,077.38	31.80
1306	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	\$42,585,339.54	\$43,655,572.75	\$1,070,233.21	2.51
1307	Dirección General de Averiguaciones Previas	\$195,958,123.80	\$185,380,587.54	-\$10,577,536.26	-5.40
1308	Dirección General de Servicios Periciales	\$66,964,494.66	\$62,869,158.46	-\$4,095,336.20	-6.12
1309	Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal	\$11,673,201.74	\$29,983,695.93	\$18,310,494.19	156.86
1310	Dirección General de Asuntos Jurídicos	\$5,291,286.12	\$4,684,534.08	-\$606,752.04	-11.47
1311	Unidad Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes	\$11,505,651.09	\$10,459,256.95	-\$1,046,394.14	-9.09
1312	Delegación Regional en Ciudad Obregón	\$6,508,467.23	\$5,798,472.90	-\$709,994.33	-10.91
1313	Delegación Regional en Nogales	\$2,580,535.64	\$2,213,122.06	-\$367,413.58	-14.24
1314	Delegación Regional en Caborca	\$5,247,535.95	\$4,647,895.00	-\$599,640.95	-11.43
1315	Visitaduría General	\$4,523,124.69	\$3,823,042.91	-\$700,081.78	-15.48
1316	Unidad Central de Agentes Especiales del Ministerio Publico	\$10,048,372.37	\$8,019,234.07	-\$2,029,138.30	-20.19
1317	Dirección General de Procesos	\$1,459,785.96	\$978,614.92	-\$481,171.04	-32.96
1318	Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Justicia Alternativa	\$33,220,401.10	\$29,415,133.92	-\$3,805,267.18	-11.45
1319	Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento	\$4,445,864.34	\$2,558,272.04	-\$1,887,592.30	-42.46

## Procuraduría

Se autorizó un presupuesto de 16 millones 484 mil 595 pesos de los cuales fueron ejercidos 8 millones 825 mil 205 pesos. Lo anterior muestra una diferencia de 7 millones 659 mil 589 pesos lo cual se refleja en el Capítulo 2000, ya que en último trimestre del año 2013, no fueron liberados recursos para cubrir los compromisos que estaban comprometidos; así como también en el capítulo 6000 ya que se continuó con la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres, como una respuesta del Estado para proporcionar un modelo de atención especializada e interinstitucional que se centra en los derechos y necesidades de las mujeres.

Coadyuvar la procuración de justicia pronta y eficiente garantizando el derecho de petición de audiencia. Durante el periodo en referencia se atendieron 731 audiencias que solicitó la ciudadanía con el C. Procurador.

## Subprocuraduría de Averiguaciones Previas

El Presupuesto autorizado para la presente unidad administrativa fue de 16 millones 341 mil 752 pesos de los cuales se ejercieron 12 millones 656 mil 762 pesos. Lo anterior refleja una diferencia de 3 millones 684 mil 990 pesos.

*Evaluar y verificar periódicamente los resultados de las actividades de las unidades de su adscripción para su mejor desempeño; dar trámite y seguimiento a las solicitudes de colaboración requeridas por las entidades federativas de la República, así como cubrir las necesidades que se generen en nuestro Estado.* Para el cumplimiento de esta meta durante el periodo en referencia se llevaron a cabo 4,648 asuntos de los cuales se realizaron 32 visitas a las Agencias del Ministerio Público y 4,616 solicitudes de colaboración, de las cuales 427 fueron de ejecución de orden de aprehensión, 2,491 de búsqueda y localización de personas, 109 de búsqueda, localización y aseguramiento de vehículos, 395 de solicitudes de registro de antecedentes, 188 identificación de cadáveres; 62 colaboraciones diversas; 101 compañías de celulares; 181 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores 130 respuestas de la Comisión Nacional de Bancaria y de Valores y 532 colaboraciones diligenciadas de diversas procuradurías.

### **Subprocuraduría de Control de Procesos**

Durante el presente ejercicio presupuestal se autorizaron recursos por la cantidad de 50 millones 001 mil 601 pesos de los cuales se ejercieron 47 millones 046 mil 644 pesos. Lo anterior refleja una diferencia de 2 millones 954 mil 956 pesos.

*Llevar a cabo un control de los procedimientos a través de las Agencias del Ministerio Público adscritas a los tribunales de primera y segunda instancia.* Durante el periodo en referencia se realizaron 19,587 asuntos los cuales se especifican a continuación:

Se radicaron un total de 13, 282 expedientes a los juzgados penales.

En lo referente al No Ejercicio de la Acción Penal se realizaron 1,403 asuntos, de los cuales 61 fueron revocados 1,342 fueron confirmadas y 0 devueltas.

En lo que respecta a la Revisión de conclusiones, se realizaron un total de 17, de las cuales 4 fueron confirmadas, 1 devuelta y 12 fueron modificadas.

En la Segunda Instancia se llevaron a cabo entre Agravios y Desistimientos 4,056 asuntos distribuidos de la siguiente manera: En el Sector Central 2,159, Delegación Sur 988 y Delegación Noroeste 909.

Desistimiento de la Acción Penal 21, de los cuales se autorizaron 4, 14 no se autorizaron y 3 se encuentran en trámite.

Con respecto a beneficios libertarios de internos en centros de readaptación social en el estado se realizaron 808, de las cuales todas fueron negadas.

### **Dirección General de la Policía Estatal Investigadora**

Para esta Unidad Administrativa, se autorizó un presupuesto anual de 369 millones 631 mil 842 pesos de los cuales se ejercieron 487 millones 191 mil 919 pesos. Presentando una diferencia de 117 millones 560 mil 077 pesos.

Esta diferencia se concentra principalmente en el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros y en el Capítulo 3000 de Servicios Generales que fueron afectados por motivos de los operativos y recorridos de vigilancia en el estado, así mismo el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se incrementó debido a las transferencias y/o adecuaciones por recursos provenientes del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP) que correspondió a diversas partidas como la adquisición de radios, capacitación al personal, localizadores y Adquisición de vehículos y adquisición de mobiliario y equipo entre otras.

Investigar toda orden girada por el Ministerio Público, la comisión de hechos que puedan constituir un delito, así como los que se tenga noticia directamente, notificando a la representación social de los hechos. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 83,462 acciones, las cuales se detallan a continuación: Se ejecutaron 4,725 órdenes de aprehensión; 1,000 órdenes de reaprehensión; 1,662 órdenes de presentación; 3,391 órdenes de investigación; 461 órdenes de comparecencia; 14,676 citatorios; 1,505 arraigos; 26,704 informes turnados al Ministerio Público; 3,741 recorridos de vigilancia; 1,145 operativos; 203 armas de fuego decomisadas; 602 traslados efectuados; 88 abigeatos resueltos; 1,113 vehículos robados recuperados; 329 delitos sexuales resueltos; 779 personas extraviadas localizadas; 8 secuestros resueltos; 20,407 personas presentadas ante el Ministerio Público; se dio atención a 336 reportes de muertes naturales y 587 muertes violentas.



## **Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto**

El presupuesto autorizado para esta unidad administrativa ascendió a 42 millones 585 mil 339 pesos de los cuales se ejercieron 43 millones 655 mil 572 pesos. Presentando una diferencia de 1 millón 070 mil 233 pesos. Este incremento se debe principalmente a que se llevaron a cabo más actividades de las que se tenían programadas, mismas que se reflejan en el incremento de los trámites ejercidos con respecto a los programados, de igual manera se pagó el seguro de inmuebles y equipos diversos instalados en las Agencias de Ministerio Público, así como en las bases de la Policía Estatal Investigadora distribuidas en diferentes partes del Estado.

Coordinar la elaboración y trámite ante la Secretaría de Hacienda del Presupuesto Anual de Egresos para el gasto corriente de inversión estatal director. Durante el ejercicio presupuestal 2013 se llevó a cabo 24,679 trámites, los cuales se detallan a continuación:

En lo que a recursos humanos se refiere se realizaron 9,300 trámites de los cuales corresponden 56 altas ante ISSSTESON; 93 altas de personal; se efectuaron 48 bajas de personal; 90 cambios de nombramiento; 1,784 credenciales entregadas; 105 gafetes; se expidieron 418 cartas de trabajo; se solicitó ante la Dirección General de Recursos Humanos la promoción de 105 exámenes psicométricos; se elaboraron 127 solicitudes de pago por concepto de liquidaciones del personal que ha sido dado de baja; se remitieron 1,313 incapacidades del personal; se llevó a cabo la elaboración de 24 informes de control de asistencia del personal de base, se realizaron 87 solicitudes de exámenes toxicológicos, se realizaron 60 trámites ante ISSSTESON y 46 trámites del Plan de Previsión Social.

Asimismo, se realizaron 108 solicitudes de servicios médicos, 11 trámites de solicitud de hoja de servicio; 56 trámites de seguros de vida; 18 permisos, así como 3,540 actualizaciones de expedientes y la elaboración de 1,211 oficios varios.

Para mantener en condiciones de operación los bienes muebles e inmuebles al servicio de la dependencia, se llevaron a cabo 4,991 trámites, de los cuales 3,820 corresponden a requisiciones diversas, (mobiliario y equipo, maquinaria y equipo y fumigación) y 1,171 tramites de mantenimiento y servicio para vehículos de esta dependencia.

Se realizaron 2,854 trámites de órdenes de pago, entre los que se encuentran pagos a proveedores, pago de viáticos para el personal de la dependencia y la gestión, administración y control del fondo revolvente mediante conciliaciones.

En lo referente a la línea de acción: Llevar a cabo el control y seguimiento de los recursos autorizados a esta dependencia así como tramitar el gasto de inversión y recursos del Fondo de Seguridad Pública, se llevó a cabo lo siguiente: 82 asuntos los cuales corresponden a 43 relacionados con los recursos federales del FASP, y 17 documentos del Subsidio a las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial; 3 asuntos referentes al gasto por SPA y 16 asuntos referentes al trámite de gasto corriente y 3 trámites relacionados con el Gasto de Inversión.

Se realizaron 6,125 depósitos de fianzas o cauciones impuestas por el personal ministerial, los cuales son para su registro y control de la cuenta de fondos ajenos.

Asimismo se llevaron a cabo trámites administrativos ante la institución bancaria a fin de realizar las devoluciones de 1,327 fianzas, las cuales fueron solicitadas por los Agentes del Ministerio Público.

### **Dirección General de Averiguaciones Previas**

Se autorizó un presupuesto anual de 195 millones 958 mil 124 pesos de los cuales se ejercieron 185 millones 380 mil 587 pesos. Reflejando una diferencia de 10 millones 577 mil 536 pesos. La diferencia mencionada anteriormente se debe a que durante el periodo en referencia no se ejercieron los recursos programados para remodelación y equipamiento de Agencias del Ministerio Público y bases de la Policía Estatal Investigadora.

Integrar y resolver las averiguaciones previas derivadas de las denuncias y querellas presentadas ante las Agencias del Ministerio Público Investigadoras. Durante el periodo en referencia se iniciaron 29,559 averiguaciones previas en todo el Estado; resolviéndose un total de 18,405 y un total de 11,154 siguen en trámite quedando pendiente el sentido de su resolución. De las averiguaciones previas resueltas, 11,844 fueron consignadas a los Juzgados de Primera Instancia y 6,561 se decretó el No ejercicio de la acción penal.

## **Dirección General de Servicios Periciales**

El presupuesto para el periodo en referencia para la presente unidad administrativa ascendió a 66 millones 964 mil 495 pesos de los cuales se ejercieron 62 millones 869 mil 158 pesos. Reflejando una diferencia de 4 millones 095 mil 336 pesos.

En la meta *Eficientar los servicios y dictaminaciones que se realizan en las diversas especialidades forenses incluyendo los estudios de medicina legal*, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo 294,391 asuntos, los cuales a continuación se detallan:

Al Sector Central corresponden 141,502, de las cuales 106,154 se refieren a las labores de identificación; 10,547 estudios médicos y 24, 801 a otros estudios.

Respecto al sector sur en Ciudad Obregón se realizaron 104,713 dictámenes de los cuales 82,690 fueron identificación de personas y 8,986 estudios médicos y 13,037 otros estudios.

En cuanto a la Delegación de Caborca se efectuaron un total de 16,491 dictámenes de los cuales 10,526 fueron de identificación de personas, 2,388 estudios médicos y 3,577 otros estudios.

Por último, en la Delegación de Nogales se elaboraron 31,685 dictámenes de los cuales 20,236 fueron identificación de personas, 2,033 estudios médicos y 9,416 de otros estudios.

Es importante señalar que los estudios o asuntos que se atienden, se realizan mediante solicitud oficial por parte de las autoridades competentes, debido a lo anterior, no es posible programar una cantidad exacta de asuntos por atender o realizar.

## **Dirección General de Sistema de Información y Política Criminal**

Se autorizó un presupuesto de 11 millones 673 mil 202 pesos de los cuales se ejercieron 29 millones 983 mil 695 pesos. Reflejando una diferencia de 18 millones 310 mil 494 pesos, que se debe a que en 2013 se recibieron recursos federales autorizados a nuestra dependencia, dicho recurso lo recibimos a través del Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública (FASP).

*Para la meta Coadyuvar en el mejoramiento de las actividades de Procuración de Justicia mediante la adecuada utilización de tecnología de información y análisis,*

durante el año 2013 se llevaron a cabo 1,047,757 asuntos, de los cuales destaca el Diseño y Desarrollo e Implementación de 4 Sistemas:

1.- Sistema Integral de Apoyo al Ministerio Público (SIAMP). Se continuó trabajando en la modificación de procedimientos almacenados para el Módulo de Información Ejecutiva y en la programación de los mismos para la consulta de datos de SIAMP desde el Módulo de Captura de Delitos; también se brindó apoyo a los usuarios en cuanto a la operación y corrección de errores en el SIAMP, así como en la corrección de errores de Mandamientos Judiciales en el SNSP, asimismo, se llevó a cabo la instalación del Sistema Integral de Apoyo en Agencias del Ministerio Público Móviles.

2.- Sistema de Consulta de Registros Penales (SICORP). Se llevaron a cabo nuevas instalaciones, actualizaciones y mantenimiento en diferentes empresas, incluidas entre estas Dependencias del Gobierno como Agencias Fiscales del Gobierno del Estado, Contraloría General del Estado y Atención Ciudadana. Las empresas están ubicadas en las ciudades de Hermosillo, Obregón, Nogales y Empalme.

Se completó el desarrollo del Módulo de toma de fotografía con el modelo más reciente de cámaras fotográficas de Canon, en virtud de que es necesario estar actualizando cada año el equipo ya que las cámaras fotográficas son descontinuadas y es necesario estar adquiriendo la que se encuentre en el mercado y también se realizó un nuevo Módulo para la toma de huella digital con el lector Identix DFR-200 que trabaja sobre la plataforma de Windows 7 de 32 y 64 bit.

3.- Sistema de Personas Liberadas en el Estado de Arizona. Durante este año se llevó a cabo el desarrollo del Sistema de Personas Liberadas en el Estado de Arizona, el cual consiste en el ingreso de información de personas liberadas del vecino Estado Arizona, para ser consultada por personal de la Policía Estatal Investigadora.

Los módulos desarrollados son: Modulo de Captura, en el cual la información es ingresada a la base de datos, el Modulo de Consulta que es utilizado por el Departamento de Órdenes de Aprehensión de la Policía Estatal Investigadora y además se integró como una nueva fuente de datos a la Consulta Global Móvil utilizada en los dispositivos móviles Ipad.

4.- Sistema de Apoyo a Genética Forense (SAGENF).- Durante el año 2013 se realizó el análisis, diseño y desarrollo del Sistema de Apoyo a Genética Forense, cuyo objetivo es coadyuvar en las actividades de los peritos especialistas en Genética Forense, en las comparaciones de perfiles genéticos de personas identificadas y no identificadas.

El desarrollo del sistema consistió en varias etapas, las cuales se fueron realizando paulatinamente en el transcurso del año. Los módulos desarrollados son: Registro del caso, Importación y captura de los perfiles genéticos, Confronta de paternidad entre padre/madre e hijo y confronta global que consiste en la comparación de dos perfiles genéticos.

Durante el año que se informa se le ha brindado supervisión y mantenimiento a la red, servidores, terminales y recursos de red que se encuentran en funcionamiento.

Finalmente, se realizaron 15 instalaciones de teléfonos IP en diferentes unidades administrativas ubicadas en el Edificio Central de la Procuraduría.

### **Dirección General de Asuntos Jurídicos**

El presupuesto para ejercerse durante el año 2013 para la presente unidad administrativa fue de 5 millones 291 mil 286 pesos de los cuales se ejercieron 4 millones 684 mil 534 pesos. Reflejando una diferencia de 605 mil 752 pesos.

Dentro de las actividades que desarrolla la Dirección General de Asuntos Jurídicos de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, éstas se pueden dividir en diversas áreas, tales como: Elaboración de proyectos de ordenamientos en diversas materias de procuración de justicia, como pueden ser leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, convenios de concertación, colaboración y coordinación de acciones que la Procuraduría General de Justicia celebre con los particulares o con agrupaciones de la sociedad civil organizada y con instituciones públicas; atender y dar seguimiento a los requerimientos de los tribunales estatales en materia contenciosa y federal en materia de amparo; fortalecer las actividades sustantivas de la Procuraduría; y atender y dar seguimiento a las quejas, solicitudes de información y colaboración, así como a las recomendaciones y propuestas de conciliación de las Comisiones Nacional

y Estatal de Derechos Humanos. En cada una de las materias señaladas se pueden destacar las siguientes acciones.

Apoyo Técnico Jurídico. En el período que se informa se llevaron a cabo 5,767 asuntos, los cuales se detallan a continuación:

Se atendieron y se dio el trámite correspondiente a 5,085 asuntos de los cuales se dio respuesta a 635 informes previos solicitados por los diversos Juzgados de Distrito en el Estado y en el país, relativos a juicios de amparo interpuestos en contra del Procurador General de Justicia y Subprocuradores; de igual manera a 741 informes justificados solicitados por los diversos Juzgados de Distrito en el Estado y del país, relativos a juicios de amparo interpuestos en contra del Procurador General de Justicia y Subprocuradores. Se recibieron, registraron y se les dio trámite correspondiente a 3709 notificaciones de los diversos Juzgados de Distrito en el Estado, así como del país.

Se atendieron y se dio el trámite correspondiente a 8 asuntos diversos.

Se atendieron y se dio el trámite correspondiente a 276 asuntos de solicitudes de información.

Se atendió y dio seguimiento a 398 quejas, así como a solicitudes de información y colaboración, por parte de las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos de los cuales 42 solicitudes de colaboración corresponden a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con personas desaparecidas, realizando los trámites correspondientes ante la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, solicitando su colaboración para localizar a dichas personas, remitiendo su fotografía y datos de identificación, 1 solicitud de colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, respecto de expedientes de averiguaciones previas en las que las víctimas se presuman o se tenga certeza pertenecen a la población LGBTTTI, 1 solicitud de colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, respecto de un informe sobre medidas para la institucionalización de la Perspectiva de Género en el periodo de 2006-2013, en el interior de la Procuraduría General de Justicia, 61 diversas solicitudes de información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, requiriendo, en su caso, a la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas, Dirección General de Visitaduría, Dirección General de la Policía Estatal Investigadora y a las diversas Agencias Investigadoras del Ministerio Público, respecto del estado de

averiguaciones previas, así como de procedimientos administrativos, o bien, rindiendo informe respecto de la participación de servidores públicos de esta Dependencia en hechos motivo de quejas ante el citado Organismo de Derechos Humanos, 257 solicitudes de información en colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relacionadas con personas desaparecidas, se solicitó a la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal de esta Dependencia, informara conforme a la base de datos, respecto de la existencia de antecedentes de dichas personas en las que aparecieran como denunciantes, víctimas o probables responsables de un delito, 25 solicitudes de información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, relacionadas con quejas presentadas ante dicho organismo, con motivo de hechos probablemente violatorios de derechos humanos, remitiendo al efecto informes respecto del estado de averiguaciones previas, de procedimientos administrativos, o bien informes rendidos por la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, se aceptó y se dio trámite correspondiente a 4 recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se aceptó y se le dio el trámite correspondiente a 1 recomendación, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicitando a la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Justicia Alternativa dar cumplimiento al punto primero que se señala en esta recomendación, se atendió y dio trámite correspondiente a 2 solicitudes de la Subsecretaría de Enlace Legislativo Municipal e Institucional, respecto del seguimiento del informe especial denominado "Prevención y Combate al Secuestro de Migrantes" y víctimas de delitos en materia de Trata de Personas, se atendió 1 recomendación General número seis, remitida por conducto de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, Municipal e Institucional, conclusión por parte de Comisión Nacional de Derechos Humanos de 2 expedientes y se atendió y dio trámite correspondiente a 1 solicitud de la Secretaría de Gobierno, respecto de la aprobación del acuerdo donde se condena la violación de abusos sexuales contra mujeres extranjeras.

### **Unidad Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes**

Se autorizó un presupuesto de 11 millones 505 mil 651 pesos de los cuales se ejercieron 10 millones 459 mil 256 pesos, reflejando una diferencia de 1 millón 046 mil 394 pesos.

*Integrar y resolver las investigaciones previas, derivadas de las denuncias y/o querellas presentadas en las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Procuración de*

Justicia para Adolescentes, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo 2,763 asuntos de los cuales se detallan a continuación:

Se iniciaron un total de 1,159 investigaciones previas, se remitieron 1,193 investigaciones a los juzgados de primera instancia especializados en justicia para adolescentes en el estado.

Asimismo, se recibieron 339 tocas para determinar la procedencia de expresión de agravios o desistirse de la apelación en segunda instancia, y se recibieron un total de 72 audiencias brindado diversos servicios tales como atención, información, orientación, asesoramiento y/o apoyo ciudadano.

### **Delegación Regional en Ciudad Obregón**

Por lo que respecta al presupuesto autorizado para esta unidad administrativa fueron 6 millones 508 mil 467 pesos de los cuales se ejercieron un total de 5 millones 798 mil 472 pesos. Reflejando una diferencia de 709 mil 994 pesos.

Para la meta Promover en el ámbito de su Jurisdicción la pronta, completa e imparcial Procuración de Justicia, durante el periodo en referencia se atendieron 4,598 asuntos, de los cuales, se realizaron 112 visitas a las diversas representaciones sociales, para efecto de evaluar la aplicación de la técnica jurídica en la integración de las averiguaciones previas, asimismo al seguimiento de procesos; exhortando al personal a dar su mayor esfuerzo en la atención de la ciudadanía.

Se recibieron 1,556 informes relativos a la información estadística e incidencia delictiva en el sur del Estado, transferidos por las treinta y tres Agencias del Ministerio Público.

Se realizaron un total de 849 trámites administrativos de los cuales se giraron 509 oficios, 23 solicitudes de servicios, 1 reembolso de caja, 45 pagos de viáticos, 24 requisiciones, 32 trámites financieros, 83 visitas a agencias foráneas y 132 visitas a agencias locales.

Se atendieron 2,081 asuntos, de los cuales se resolvieron 606 averiguaciones previas enviadas a revisión por los diversos representantes sociales que determinaron abstenerse de ejercitar la acción penal, se intervino en 123 juicios de amparo, se figuró



como parte en la substanciación de 892 recursos de apelación, se diligenciaron 10 exhortos y se recibieron en audiencia a 450 personas.

### **Delegación Regional en Nogales**

Se autorizó un presupuesto anual de 2 millones 580 mil 536 pesos de los cuales se ejercieron 2 millones 213 mil 122 pesos. Reflejando una diferencia de 367 mil 413 pesos.

Promover en el ámbito de su Jurisdicción la pronta, completa e imparcial Procuración de Justicia. Durante el periodo en referencia se atendieron 1,363 asuntos, de los cuales 254 corresponden a visitas a las diversas representaciones sociales, para efecto de evaluar la aplicación de la técnica jurídica en la integración de las averiguaciones previa y se atendieron 1,034 audiencias al público en general.

Asimismo se realizaron 75 trámites administrativos, de las cuales se elaboraron 3 solicitudes de servicio, 9 conciliaciones ante el fondo revolvente, 2 requisiciones de mobiliario, 12 requisiciones de papelería, 1 pago de factura y 48 pagos de nómina.

### **Delegación Regional en Caborca**

Con el propósito de realizar las siguientes actividades se autorizó un presupuesto anual de 5 millones 247 mil 536 pesos de los cuales se ejercieron 4 millones 647 mil 895 pesos. Reflejando una diferencia de 599 mil 640 pesos.

Para dar cumplimiento a la meta Promover en el ámbito de su Jurisdicción la pronta, completa e imparcial Procuración de Justicia, durante el periodo en referencia, se llevaron a cabo en esta delegación regional 679 asuntos en total.

Con el fin de atender a la población que asiste a esta delegación regional a través del delegado regional y agentes especiales del ministerio público en este periodo se brindaron 494 audiencias de las cuales, 215 se otorgaron a personas que solicitaron alguna orientación o para presentar alguna inconformidad por asuntos que se llevan a cabo en las agencias del ministerio publico o asuntos que se llevan en segunda instancia ante el supremo tribunal de justicia, de igual manera se atendió en 41 ocasiones a jefes de grupo y en 238 ocasiones a agentes del ministerio publico;

respecto a los informes mensuales los Agentes del Ministerio Público lo hicieron directamente a través del Sistema Integral de Apoyo al Ministerio Público (SIAMP) a la unidad central de Hermosillo, Sonora, quedando el departamento de estadística de esta delegación regional como órgano verificador y de auxilio de la unidad central.

Durante el año 2013, en el departamento administrativo se llevaron en total 185 asuntos, todo esto con atención a sus posibilidades. Se enviaron 112 oficios a diferentes unidades, así también se enviaron 32 requisiciones de material de oficina a la ciudad de Hermosillo, de igual manera se surtió de manera directa por parte de esta delegación regional en 19 ocasiones a las agencias del ministerio público y bases de la Policía Estatal Investigadora, así como tampoco se realizaron solicitudes de servicio para los equipos tecnológicos de la oficina. Además, se envió en el mes de octubre a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto 4 informes trimestrales y se expidieron en este periodo 18 cartas de trabajo.

En lo que respecta al trabajo del delegado y los Agentes del Ministerio Público adscritos a esta delegación regional se llevó a cabo la presentación de agravios en los expedientes por parte del delegado regional y los agentes auxiliares ante el supremo tribunal de justicia con sede en Caborca.

### **Visitaduría General**

Para el desarrollo de las actividades de esta unidad administrativa, se autorizó un presupuesto anual de 4 millones 523 mil 125 pesos de los cuales se ejercieron 3 millones 823 mil 042 pesos, reflejando una diferencia de 700 mil 081 pesos.

Recepción y atención de quejas ciudadanas y sustanciación del procedimiento administrativo de responsabilidad. Durante el periodo en referencia se recibieron 2,312 asuntos, en los cuales se atendieron 1,879 personas que vinieron a presentar queja y/o solicitar orientación, registrándose 433 quejas, de las cuales 370 se registraron en el libro de control preliminar y 63 en el libro de gobierno.

### **Unidad Central de Agentes Especiales del Ministerio Público**

Con el propósito de realizar las actividades encomendadas a esta unidad administrativa se autorizó un presupuesto anual de 10 millones 048 mil 372 pesos de los cuales se

ejercieron 8 millones 019 mil 234 pesos. Reflejando una diferencia de 2 millones 029 mil 138 pesos.

Para la meta Estudio de expedientes y elaboración de proyectos de resolución, durante el periodo en mención se elaboraron 5,459 documentos, tal como se indica a continuación: 1,403 no ejercicio de la acción penal se confirmaron 1,342 se revocaron 61, y ninguno fue devuelto. Asimismo, se llevaron a cabo 4,056 apelaciones, 1,581 agravios y 2,475 desistimientos.

### **Dirección General de Procesos**

Se autorizó un presupuesto anual de 1 millón 459 mil 786 pesos de los cuales se ejercieron 978 mil 614 pesos. Lo anterior refleja una diferencia de 481 mil 171 pesos, que fueron destinados para cubrir las necesidades que se generaron por los actos criminales que se presentaron en el Estado, actividades que la Dirección General de la Policía Estatal investigadora estuvo desarrollando.

Estudio de expedientes y elaboración de contratos. Durante el periodo en referencia, se llevaron a cabo en esta delegación regional 38 asuntos en total, de los cuales 22 fueron estudios de expediente y 16 proyectos.

### **Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Justicia Alternativa**

Se autorizó un presupuesto de 33 millones 220 mil 401 pesos de los cuales se ejercieron 29 millones 415 mil 133 pesos. Lo anterior refleja una diferencia de 3 millones 805 mil 267 pesos.

Para la meta Brindar atención integral a víctimas directas e indirectas del delito mediante atención psicológica, asesoría legal, trabajo social y/o mecanismos alternativa, durante el año 2013, se atendieron un total de 40,816 Personas, a través de los Centros de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito, la Dirección General y el Centro de Justicia Alternativa distribuidas como sigue:

Atención a víctimas: Se brindó atención a 36,150 personas en los 9 Centros de Orientación Protección y Atención a Víctimas de Delito en el Estado (ubicados en: Hermosillo, Obregón, Guaymas, Navojoa, Huatabampo, San Luis Río Colorado,

Caborca, Nogales y Agua Prieta) y en la Dirección General, de las cuales únicamente 2,343 fueron canalizadas a otras instancias. Lo anterior derivado de 11,579 casos, originados por diferentes delitos: Contra la Familia (Violencia Intrafamiliar e Incumplimiento de Obligaciones Familiares) 5,344, Delitos Sexuales 1,561, Delitos Violentos 634, Problemas Familiares 324, de otra índole (despojo, amenazas, injurias, problemas vecinales) 3,619 y 97 Delitos Contra la Moral Pública (Ultrajes a la Moral y Corrupción de Menores).

Asimismo, se brindó asistencia psicológica, jurídica y social a las víctimas directas e indirectas de los delitos, con o sin denuncia; durante la averiguación previa y todo el proceso penal, sumando un total de 91,887 Servicios Brindados, correspondiendo a los siguientes renglones: Atención Psicológica 48,972, Asesoría Legal 11,458, Trabajo Social 15,360, Orientación Ciudadana 2,439, Diligencias Ministeriales 5,034 y Dictámenes Psicológicos 8,624.

Justicia alternativa:

En relación a las actividades realizadas en el Centro de Justicia Alternativa, se atendieron 4,666 personas durante el periodo que se informa, realizando las siguientes acciones; se llevaron a cabo 313 convenios en forma escrita, 179 convenios en forma verbal, 350 orientaciones y se canalizó a 31 persona a otra instancia; en función de lo anterior, se iniciaron 2,001 expedientes y se concluyeron 1,649 en el período que se informa.

### **Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento**

El presupuesto autorizado para el periodo en referencia de la unidad administrativa en mención es de 4 millones 445 mil 864 pesos de los cuales se ejercieron 2 millones 558 mil 272 pesos. Lo anterior refleja una diferencia de 1 millón 887 mil 592 pesos.

Llevar a cabo un programa de capacitación dirigido al personal sustantivo de la Procuración General de Justicia del Estado. Las cuatro ramas de especialidad; Ministerios Públicos, Policía Estatal Investigadora, Servicios Periciales y Administrativo, durante el periodo en referencia se asistieron a 102 eventos de capacitación.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE										
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO											
<b>13</b>																					<b>PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO</b>	PESOS	\$854,471,976	\$950,207,126	\$950,207,126	111.20
<b>13</b>	<b>01</b>																				<b>PROCURADURIA</b>	PESOS	\$16,484,596	\$8,825,206	\$8,825,206	53.54
13	01	1																			GOBIERNO					
13	01	1	2																		JUSTICIA					
13	01	1	2	09																	INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	01	1	2	09	E5																SONORA SEGURO					
13	01	1	2	09	E5	05															PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	01	1	2	09	E5	05	01														SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	01	1	2	09	E5	05	01	001													AVERIGUACIONES PREVIAS					
13	01	1	2	09	E5	05	01	001	A0												RECURSOS PROPIOS					
13	01	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001											COADYUVAR A LA PROCURACION DE JUSTICIA PRONTA Y EFICIENTE GARANTIZADO EL DERECHO DE PETICION DE AUDIENCIA	ASUNTO	720	706	731	(*)
13	01	1	7																		ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
13	01	1	7	01																	PREVENIR EL DELITO					
13	01	1	7	01	E1																SONORA SOLIDARIO					
13	01	1	7	01	E1	31															EQUIDAD Y CULTURA DE GÉNERO					
13	01	1	7	01	E1	31	03														SERVICIOS DE SALUD A LA MUJER					
13	01	1	7	01	E1	31	03	007													APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA					
13	01	1	7	01	E1	31	03	007	M7												FASP FEDERAL 2012					
13	01	1	7	01	E1	31	03	007	M7	001											ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVO	PROYECTO	3	0	0	0.00
<b>13</b>	<b>02</b>																				<b>SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$16,341,753</b>	<b>\$12,656,763</b>	<b>\$12,656,763</b>	<b>77.45</b>
13	02	1																			GOBIERNO					
13	02	1	2																		JUSTICIA					
13	02	1	2	09																	INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	02	1	2	09	E5																SONORA SEGURO					
13	02	1	2	09	E5	05															PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	02	1	2	09	E5	05	01														SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	02	1	2	09	E5	05	01	001													AVERIGUACIONES PREVIAS					
13	02	1	2	09	E5	05	01	001	A0												RECURSOS PROPIOS					
13	02	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001											EVALUAR Y VERIFICAR PERIODICAMENTE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE SU ADSCRIPCION, PARA SU MEJOR DESEMPEÑO, ASI COMO DAR TRAMITE	ASUNTO	1280	2859	4648	(*)
<b>13</b>	<b>03</b>																				<b>SUBPROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$50,001,601</b>	<b>\$47,046,645</b>	<b>\$47,046,645</b>	<b>94.09</b>

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
13	03	1																		
13	03	1	2																	
13	03	1	2	09																
13	03	1	2	09	E5															
13	03	1	2	09	E5	05														
13	03	1	2	09	E5	05	01													
13	03	1	2	09	E5	05	01	005												
13	03	1	2	09	E5	05	01	005	A0											
13	03	1	2	09	E5	05	01	005	A0	001	LLEVAR A CABO UN CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS A TRAVES DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITAS A LOS TRIBUNALES DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA	ASUNTO	16000	17126	19587					(*)
<b>13</b>	<b>05</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL INVESTIGADORA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$369,631,842</b>	<b>\$487,191,919</b>	<b>\$487,191,919</b>					<b>131.80</b>
13	05	1									GOBIERNO									
13	05	1	2								JUSTICIA									
13	05	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES									
13	05	1	2	09	E5						SONORA SEGURO									
13	05	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA									
13	05	1	2	09	E5	05	02				PERSECUCIÓN DEL DELITO									
13	05	1	2	09	E5	05	02	001			APREHENSIONES									
13	05	1	2	09	E5	05	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS									
13	05	1	2	09	E5	05	02	001	A0	001	INVESTIGAR TODA ORDEN GIRADA POR EL MINISTERIO PUBLICO, LA COMISION DE HECHOS QUE PUEDAN CONSTITUIR UN DELITO, ASI COMO LOS QUE SE TENGA NOTICIA DIREC	ACCIÓN	80000	63962	83462					(*)
<b>13</b>	<b>06</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$42,585,340</b>	<b>\$43,655,573</b>	<b>\$43,655,573</b>					<b>102.51</b>
13	06	1									GOBIERNO									
13	06	1	2								JUSTICIA									
13	06	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES									
13	06	1	2	09	E5						SONORA SEGURO									
13	06	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA									
13	06	1	2	09	E5	05	05				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA									
13	06	1	2	09	E5	05	05	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA									
13	06	1	2	09	E5	05	05	003	A0		RECURSOS PROPIOS									

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13	06	1	2	09	E5	05	05	003	A0	001	COORDINAR LA ELABORACION Y TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL GASTO CORRIENTE, DE INVERSION, ESTATAL DIRECTO	ASUNTO	24481	23897	24735	(*)
<b>13</b>	<b>07</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$195,958,124</b>	<b>\$185,380,588</b>	<b>\$185,380,588</b>	<b>94.60</b>
13	07	1									GOBIERNO					
13	07	1	2								JUSTICIA					
13	07	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	07	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	07	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	07	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	07	1	2	09	E5	05	01	001			AVERIGUACIONES PREVIAS					
13	07	1	2	09	E5	05	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
13	07	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	INVESTIGAR Y RESOLVER LAS AVERIGUACIONES PREVIAS DERIVADAS DE LAS DENUNCIAS Y QUERELLAS PRESENTADAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGA	ASUNTO	30000	30249	29559	98.53
<b>13</b>	<b>08</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$66,964,495</b>	<b>\$62,869,158</b>	<b>\$62,869,158</b>	<b>93.88</b>
13	08	1									GOBIERNO					
13	08	1	2								JUSTICIA					
13	08	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	08	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	08	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	08	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	08	1	2	09	E5	05	01	002			SERVICIOS PERICIALES					
13	08	1	2	09	E5	05	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
13	08	1	2	09	E5	05	01	002	A0	001	EFICIENTAR LOS SERVICIOS Y DICTAMINACIONES QUE SE REALIZAN EN LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES FORENSES INCLUYENDO LOS ESTUDIOS DE MEDICINA LEGAL	ASUNTO	252000	265454	294391	(*)
<b>13</b>	<b>09</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y POLITICA CRIMINAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$11,673,202</b>	<b>\$29,983,696</b>	<b>\$29,983,696</b>	<b>256.86</b>
13	09	1									GOBIERNO					
13	09	1	2								JUSTICIA					
13	09	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	09	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	09	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	09	1	2	09	E5	05	02				PERSECUCIÓN DEL DELITO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13	09	1	2	09	E5	05	02	002			POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA					
13	09	1	2	09	E5	05	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
13	09	1	2	09	E5	05	02	002	A0	001	COADYUVAR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA MEDIANTE LA ADECUADA UTILIZACION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION, EL ANALISIS	PROGRAMA	16	16	4	25.00
<b>13</b>	<b>10</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,291,286</b>	<b>\$4,684,534</b>	<b>\$4,684,534</b>	<b>88.53</b>
13	10	1									GOBIERNO					
13	10	1	2								JUSTICIA					
13	10	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	10	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	10	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	10	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	10	1	2	09	E5	05	01	001			AVERIGUACIONES PREVIAS					
13	10	1	2	09	E5	05	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
13	10	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	APOYO TECNICO JURIDICO	ASUNTO	6000	5898	5767	96.12
<b>13</b>	<b>11</b>										<b>UNIDAD ESPECIALIZADA EN PROCURACION DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$11,505,651</b>	<b>\$10,459,257</b>	<b>\$10,459,257</b>	<b>90.91</b>
13	11	1									GOBIERNO					
13	11	1	2								JUSTICIA					
13	11	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	11	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	11	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	11	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	11	1	2	09	E5	05	01	001			AVERIGUACIONES PREVIAS					
13	11	1	2	09	E5	05	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
13	11	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	INTEGRAR Y RESOLVER LAS INVESTIGACIONES PREVIAS, DERIVADAS DE LAS DENUNCIAS Y/O QUERELLAS PRESENTADAS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALI	ASUNTO	2600	2509	2763	(*)
<b>13</b>	<b>12</b>										<b>DELEGACION REGIONAL EN CIUDAD OBREGON</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,508,467</b>	<b>\$5,798,473</b>	<b>\$5,798,473</b>	<b>89.09</b>
13	12	1									GOBIERNO					
13	12	1	2								JUSTICIA					
13	12	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	12	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	12	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					

(\*) SUPERIOR AL 100%



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13	12	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	12	1	2	09	E5	05	01	001			AVERIGUACIONES PREVIAS					
13	12	1	2	09	E5	05	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
13	12	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	PROMOVER EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION LA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL PROCURACION DE JUSTICIA	ASUNTO	4400	4612	4598	(*)
<b>13</b>	<b>13</b>										<b>DELEGACION REGIONAL EN NOGALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,580,536</b>	<b>\$2,213,122</b>	<b>\$2,213,122</b>	<b>85.76</b>
13	13	1									GOBIERNO					
13	13	1	2								JUSTICIA					
13	13	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	13	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	13	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	13	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	13	1	2	09	E5	05	01	001			AVERIGUACIONES PREVIAS					
13	13	1	2	09	E5	05	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
13	13	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	PROMOVER EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION LA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL PROCURACION DE JUSTICIA	ASUNTO	1363	1363	1363	100.00
<b>13</b>	<b>14</b>										<b>DELEGACION REGIONAL EN CABORCA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,247,536</b>	<b>\$4,647,895</b>	<b>\$4,647,895</b>	<b>88.57</b>
13	14	1									GOBIERNO					
13	14	1	2								JUSTICIA					
13	14	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	14	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	14	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	14	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	14	1	2	09	E5	05	01	001			AVERIGUACIONES PREVIAS					
13	14	1	2	09	E5	05	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
13	14	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	PROMOVER EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION LA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL PROCURACION DE JUSTICIA	ASUNTO	850	762	679	79.88
<b>13</b>	<b>15</b>										<b>VISITADURIA GENERAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,523,125</b>	<b>\$3,823,043</b>	<b>\$3,823,043</b>	<b>84.52</b>
13	15	1									GOBIERNO					
13	15	1	2								JUSTICIA					
13	15	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE			
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO				
13	15	1	2	09	E5														
13	15	1	2	09	E5	05													
13	15	1	2	09	E5	05	01												
13	15	1	2	09	E5	05	01	001											
13	15	1	2	09	E5	05	01	001	A0										
13	15	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	RECEPCION Y ATENCION DE QUEJAS CIUDADANAS Y SUSTANCIACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD	ASUNTO	1470	1850	2312		(*)		
<b>13</b>	<b>16</b>										<b>UNIDAD CENTRAL DE AGENTES ESPECIALES DEL MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$10,048,372</b>	<b>\$8,019,234</b>	<b>\$8,019,234</b>		<b>79.81</b>		
13	16	1									GOBIERNO								
13	16	1	2								JUSTICIA								
13	16	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES								
13	16	1	2	09	E5						SONORA SEGURO								
13	16	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA								
13	16	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA								
13	16	1	2	09	E5	05	01	005			CONTROL DE PROCESOS								
13	16	1	2	09	E5	05	01	005	A0		RECURSOS PROPIOS								
13	16	1	2	09	E5	05	01	005	A0	001	ESTUDIO DE EXPEDIENTES Y ELABORACION DE PROYECTOS DE RESOLUCION	PROYECTO	6000	6866	5459		90.98		
<b>13</b>	<b>17</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE PROCESOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,459,786</b>	<b>\$978,615</b>	<b>\$978,615</b>		<b>67.04</b>		
13	17	1									GOBIERNO								
13	17	1	2								JUSTICIA								
13	17	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES								
13	17	1	2	09	E5						SONORA SEGURO								
13	17	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA								
13	17	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA								
13	17	1	2	09	E5	05	01	005			CONTROL DE PROCESOS								
13	17	1	2	09	E5	05	01	005	A0		RECURSOS PROPIOS								
13	17	1	2	09	E5	05	01	005	A0	001	ESTUDIO DE EXPEDIENTES Y ELABORACION DE PROYECTOS	PROYECTO	60	51	38		63.33		
<b>13</b>	<b>18</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y JUSTICIA ALTERNATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$33,220,401</b>	<b>\$29,415,134</b>	<b>\$29,415,134</b>		<b>88.55</b>		
13	18	1									GOBIERNO								
13	18	1	2								JUSTICIA								

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE			
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO				
13	18	1	2	09															
13	18	1	2	09	E5														
13	18	1	2	09	E5	05													
13	18	1	2	09	E5	05	03												
13	18	1	2	09	E5	05	03	005											
13	18	1	2	09	E5	05	03	005	A0										
13	18	1	2	09	E5	05	03	005	A0	001	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DEL DELITO MEDIANTE ATENCION PSICOLOGICA, ASESORIA LEGAL, TRABAJO SOCIAL Y/O MECANISMOS ALT	PEDIDO	43000	41533	40816	94.92			
<b>13</b>	<b>19</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$4,445,864</b>	<b>\$2,558,272</b>	<b>\$2,558,272</b>	<b>57.54</b>			
13	19	1									GOBIERNO								
13	19	1	2								JUSTICIA								
13	19	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES								
13	19	1	2	09	E5						SONORA SEGURO								
13	19	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA								
13	19	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA								
13	19	1	2	09	E5	05	01	006			FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA								
13	19	1	2	09	E5	05	01	006	A0		RECURSOS PROPIOS								
13	19	1	2	09	E5	05	01	006	A0	001	LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE CAPACITACION DIRIGIDO AL PERSONAL SUSTANTIVO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	EVENTO	65	75	102	(*)			



**Secretaría Ejecutiva de  
Seguridad Pública**

---



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para el ejercicio 2013, se aprobó a esta Secretaría y a los organismos públicos descentralizados que la integran, la cantidad de 1,899 millones 181 mil 800 pesos, de los cuales al cierre del ejercicio, se ejerció 1,832 millones 792 mil 134 pesos, cifra que representa una variación de -3.50 por ciento del presupuesto aprobado.

### RESUMEN DEL GASTO 2013 POR DEPENDENCIA Y CAPÍTULO

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>14</b>	<b>SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	1,899,181,800	1,832,792,134	-66,389,666	-3.50
1000	SERVICIOS PERSONALES	819,596,130	820,614,717	1,018,587	0.12
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	260,251,232	272,397,074	12,145,842	4.67
3000	SERVICIOS GENERALES	182,660,798	431,008,860	248,348,062	135.96
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	129,849,699	154,841,618	24,991,919	19.25
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,325,000	118,251,640	116,926,640	8,824.65
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	35,678,225	35,678,225	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	505,498,941	0	-505,498,941	-100.00

Es importante señalar, que en el transcurso del ejercicio fueron creando las líneas de acción que nos permitieron contabilizar, ubicar y transparentar la aplicación de los recursos, reflejándose en líneas de acción y metas, que inicialmente no estuvieron contempladas en el Programa Operativo Anual, pero su cumplimiento obedece a lo establecido en el convenio Federación Estado.

Las variaciones que se presentan en los capítulos de gasto se deben a lo siguiente:

*Servicios Personales.*- En este capítulo la variación es debida a la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) presupuestados para el pago por concepto de Honorarios al personal de C4, que atienden los programas de llamadas de emergencia 066 y 089 respectivamente.

*Materiales y Suministros.* En este capítulo se aprobó un presupuesto anual de 260 millones 251 mil 232 pesos al cierre se ejerció un importe por 272 millones 397 mil 074 pesos es decir una variación del 4.67 por ciento principalmente por:

- Se realizó una ampliación para la adquisición víveres para la alimentación de personas en proceso de readaptación social.
- Se asignaron recursos a la Policía Estatal para alimentación en operativos conjuntos.
- Se asignó recursos para la adquisición de uniformes tácticos.
- Se asignó a la policía estatal en la partida de refacciones y herramientas menores con la finalidad de equipar el parque vehicular (llantas).
- Se realizó una ampliación a la partida de refacciones y accesorios para equipo de cómputo, lo anterior con el objetivo de contar con equipos en óptimas condiciones que nos permitan operar los C4.

*Servicios Generales.* Este capítulo presentó una variación que se debe a los siguientes conceptos:

- Se asignaron recursos para el servicio telefónico con la finalidad atender el programa 066 y 089 de los C4.
- Se cubrieron los pagos de servicios de red de telecomunicaciones.
- Se adquirieron vehículos a través de arrendamiento financiero; beneficiando a las Corporaciones Municipales, Policía Estatal y Unidades Administrativas adscritas a esta Secretaría.
- Se asignaron recursos para capacitar a los elementos que integran la Policía Estatal Acreditable y personal de seguridad penitenciaria
- Se asignaron recursos para cubrir las erogaciones por servicio de monitoreo.
- Se asignaron recursos para el mantenimiento y conservación de inmuebles y equipo de transporte.
- Se destinaron recursos para hacer frente a los gastos generados por los operativos en conjunto con otras corporaciones policiacas llevados a cabo en diferentes ciudades del Estado.
- Se ejercieron recursos en programas y acciones preventivas contra las adicciones y el delito. (impresión de folletos, campañas de difusión en radio y tv.

*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.*- En este capítulo presenta una variación debido principalmente a lo siguiente:

- El Instituto Superior de Seguridad Pública: gastó en alimentación y capacitación de los elementos seleccionados y enviados de los distintos Estados del país.



- El Centro de Evaluación y Control de Confianza con el propósito de alcanzar la meta trazada a nivel nacional de contar con todas las corporaciones policiales evaluadas y acreditadas realizó esfuerzos extraordinarios para aplicar evaluaciones, lo que representó mayor ejercicio en los distintos rubros para la operación del Centro.

*Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.*- En este capítulo la variación se debe a que a través del Convenio firmado por la Federación Estado se asignaron recursos para equipamiento consistente en adquisición de equipo de transporte y de defensa de seguridad y en los rubros de mobiliario, equipo de administración, equipos y aparatos de telecomunicación, equipo de cómputo, adquisición de equipo de seguridad y prendas de protección, así como uniformes para la Policía Estatal y del Sistema Estatal Penitenciario, principalmente.

*Inversión Pública.*- Los recursos de este rubro invirtieron en los centros penitenciarios del Sistema Estatal Penitenciario en obras de rehabilitación entre otros del sistema de drenaje, sistema eléctrico, mejoramiento de las clínicas de desintoxicación, construcción de módulos de baños para hombres y mujeres en áreas de visita y en la construcción de área de archivo y barda perimetral del Centro de Evaluación y Control de Confianza, construcción y remodelación de parques y jardines de los municipios de Cajeme y Hermosillo a través del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED).

*Inversiones Financieras y Otras Provisiones.*- Este capítulo presenta una variación negativa. Atendiendo el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública Federación-Estado 2013, se autorizaron recursos para cumplir con el anexo técnico único, en donde se establecen los ejes de aplicación de los recursos del Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública FASP, Subsidio para Policía Acreditada (SPA), Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) a cargo de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Supremo Tribunal de Justicia, Instituto Superior de Seguridad Pública y esta Secretaría de Seguridad Pública.

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>EJERCIDO</b>
E5	CONVENIOS CON SEGURIDAD PUBLICA	51,573,829.73
H2	FASP FEDERAL 2010	5,517,532.15
K4	FASP FEDERAL 2011	7,878,748.52
M7	FASP FEDERAL 2012	58,787,807.68
P9	PROASP	17,221,085.15
Q2	SPA 2012	1,681,653.86
S2	FASP FEDERAL 2013	201,792,275.05
U7	SPA 2013	59,378,264.53
	<b>TOTAL</b>	<b>403,831,197</b>

Los resultados de la ejecución del Programa Operativo Anual, de metas y recursos por Unidad Administrativa, se presentan como sigue:

<b>DEPENDENCIA / UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>		<b>RECURSOS</b>		<b>VARIACIÓN</b>	
		<b>Aprobado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Absoluta</b>	<b>%</b>
<b>14</b>	<b>SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	\$1,899,181,800.00	\$1,832,792,134.16	-\$66,389,665.84	-3.50
1401	SECRETARIA	\$29,699,569.61	\$47,539,601.53	\$17,840,031.92	60.07
1402	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	\$15,432,758.38	\$85,249,679.57	\$69,816,921.19	452.39
1403	DIRECCION GENERAL JURIDICA	\$3,141,220.32	\$2,768,637.89	-\$372,582.43	-11.86
1404	DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO	\$585,490,046.81	\$596,676,569.63	\$11,186,522.82	1.91
1405	DIR. GRAL. DEL INST. DE TRATAMIENTO Y DE APLICACION DE MEDIDAS P/ ADOLESCENTES	\$94,685,630.29	\$97,415,322.96	\$2,729,692.67	2.88
1406	UNIDAD DE ENLACE CON EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE APOYO P/LA SEG. PUB. DEL EDO. DE SON. (FOSEG)	\$509,758,021.83	\$8,095,253.51	-\$501,662,768.32	-98.41
1407	COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION	\$38,299,749.69	\$107,867,497.54	\$69,567,747.85	181.64
1408	DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$442,834,916.02	\$471,641,988.77	\$28,807,072.75	6.51
1409	COORDINACION ESTATAL DE TECNOLOGIA Y ESTUDIOS	\$54,471,456.57	\$213,963,717.44	\$159,492,260.87	292.80
1410	COORDINACION GRAL. DEL SISTEMA EST. DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	\$6,484,731.48	\$40,168,528.53	\$33,683,797.05	519.43
1411	INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	\$69,241,944.00	\$95,985,734.23	\$26,743,790.23	38.62
1412	CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA	\$49,641,755.00	\$65,419,602.56	\$15,777,847.56	31.78

## Secretario Ejecutivo

Esta unidad administrativa se aprobó un presupuesto 29 millones 699 mil 569 pesos, al cierre de 2013 presenta un ejercicio de 47 millones 539 mil 601 pesos que representa el 59.07 por ciento más del aprobado. Es importante señalar que en esta unidad administrativa se incluye aportaciones federales para infraestructura de la Secretaría de Seguridad Publica, y el apoyo a los ayuntamientos de Cajeme y Hermosillo.

Coordinar y supervisar los asuntos de su competencia y ejercer sus atribuciones en materia de seguridad pública por medio de sus unidades administrativas, en este ejercicio se fijaron, dirigieron y controlaron de conformidad con la normatividad y

objetivos de la dependencia para lograr que las unidades administrativas que la conforman operen de una manera eficiente en materia de seguridad pública.

Adquisición de equipamiento táctico para seguridad pública. De acuerdo al contrato de arrendamiento financiero celebrado por la Secretaría, se realizarían tres pagos trimestrales, por concepto de Aeronaves, C Móvil y Red Dorsal de comunicación. Durante este ejercicio se cubrió un pago únicamente por este concepto.

Construcción del edificio para procuración de justicia. Con recursos provenientes del FASP, se construyó el edificio para la procuración de justicia en esta ciudad de Hermosillo.

### **Dirección General de Administración, Evaluación y Control**

Esta Unidad Administrativa contó con un presupuesto aprobado por de 15 millones 432 mil 758 pesos, al cierre de 2013 presenta un ejercicio de 85 millones 249 mil 679 pesos que representa una variación del 551 por ciento.

Es importante señalar que el incremento del presupuesto se debe a los recursos federales (FASP 2013) y remanentes de otros ejercicios destinados para el pago de arrendamiento financiero de equipo de transporte, para la adquisición de patrullas equipadas, reparación y mantenimiento para equipo de defensa y seguridad, para la adquisición de equipo de defensa y seguridad y uniformes, para mobiliario y equipamiento de oficinas y para apoyar a los municipios del Estado.

Elaborar los informes del ejercicio y control del presupuesto de egresos y seguimiento de los recursos humanos. Durante este ejercicio se llevaron a cabo un total de 21,386 trámites, los cuales se detallan a continuación:

En el área de administración y control, se realizaron 12,139 trámites distribuidos en: 12 reportes presupuestales correspondientes al ejercicio 2013, permitiendo analizar el comportamiento del gasto por capítulo, proyecto y partida, en coordinación con los enlaces de las unidades administrativas adscritas a esta Secretaría, la aplicación de los recursos, a fin de identificar el comportamiento en cada uno de los capítulos del gasto.

Para mantener en condiciones de operación al parque vehicular de la dependencia, se llevaron a cabo 316 trámites entre solicitudes de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

Se realizaron 121 contratos de arrendamientos, servicios, adquisiciones y obras para la operatividad de las diferentes áreas de la Secretaría.

Se emitieron 889 documentos oficiales (oficio), solicitando información a las diferentes unidades administrativas de la secretaria, e informando a las mismas y a las diferentes dependencias de gobierno de programas y avances que se están llevando a cabo.

Se realizaron 9,948 trámites, entre los que se encuentran pagos a proveedores, pago de viáticos para el personal de la dependencia y la gestión, administración y control del fondo revolvente mediante conciliaciones, además se realizaron 10 procesos licitatorios para adquisiciones diversas y 843 altas y bajas del sistema SIR.

En lo que a recursos humanos se refiere se realizaron 9,247 trámites de los cuales corresponden a la atención de 303 contrataciones de personal de nuevo ingreso; se efectuaron 271 bajas de personal; 59 cambios de nombramiento; se expidieron 324 cartas de trabajo; se elaboraron 194 solicitudes de pago por concepto de liquidaciones del personal que fue dado de baja; se remitieron 4,313 incapacidades del personal; se llevó a cabo la elaboración de informes de control de 203 incidencias del personal de base; estado de fuerza del personal 12. También, se atendieron 209 solicitudes de información del portal de transparencia y se realizaron 12 actualizaciones a este mismo; se elaboraron 3,347 oficios varios.

En la meta de Elaborar el anteproyecto del POA y presupuesto de egresos, informes de avances programáticos presupuestal, cuenta pública y programa anual de adquisiciones. Se cumplió en tiempo y forma con el informe de cuenta pública, programa anual de adquisiciones, presentación de los informes trimestrales programático-presupuestales 2013, anteproyecto de POA, y presupuesto de egresos de las unidades administrativas de esta Secretaría.

Apoyar con equipamiento a las corporaciones de seguridad pública de los municipios del Estado. Para el cumplimiento de esta meta se utilizaron recursos federales provenientes del Programa de Nacional de Seguridad Pública a través del FASP se

adquirieron patrullas equipadas, equipo de defensa y seguridad, uniformes para elementos municipales y para cubrir el arrendamiento financiero de equipo de transporte destinado a esas mismas corporaciones.

### **Dirección General Jurídica**

Esta unidad administrativa cuenta con un presupuesto aprobado por 3 millones 141 mil 220 pesos, al cierre del 2013, presenta un ejercido de 2 millones 768 mil 638 pesos, monto equivalente al -11.86 por ciento menos del aprobado.

Para la meta Asesorar a todas las unidades administrativas adscritas a esta secretaría, proporcionando un análisis o emitiendo opinión sobre contratos, dictámenes, licitaciones, convenios, solicitudes de información, amparos, demandas. etc. Se proporcionó apoyo a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, mediante la elaboración y/o revisión de los instrumentos jurídicos, acciones, programas que se solicitaron, procurando que sean conforme a derecho, protegiendo siempre los intereses de la sociedad.

Esta meta rebaso lo programado, originalmente se programaron 700 revisiones, modificándose a 1,150 y realizándose un total de 1,185 asesorías, lográndose el 103.04 por ciento de la meta, debido a que se renovaron contratos de servicios profesionales, de arrendamiento, incrementaron las asesorías jurídicas (amparos, demandas), solicitudes relacionadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Analizar expedientes y emitir opinión sobre solicitudes de libertades anticipadas. Para el cumplimiento de las acciones que esta unidad administrativa tiene dentro del Consejo de Libertades Anticipadas, es que el titular de esta Dirección General Jurídica, como suplente del Secretario, participa en la toma de decisiones de otorgar un tipo de beneficio de preliberación a los internos que ya han reunido los requisitos para reintegrarse a la sociedad y al mismo tiempo contribuir a disminuir el hacinamiento de los centros de readaptación social del Estado.

En esta meta se programaron 13 actas a realizarse en el año, llevándose a cabo 14 por lo que se cumplió en 107.69 por ciento, debido a que el Sistema Estatal Penitenciario así lo propuso, por el número de internos que cumplían con los requisitos mínimos para recibir algún tipo de beneficio de libertad anticipada.

Apoyar en los programas de normatividad en materia de seguridad pública con otras entidades, a través del Consejo Nacional de Seguridad Pública, Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, Conferencia Nacional de Gobernadores, red nacional jurídica de instituciones policiales. Referente a los Programas de Normatividad en materia de Seguridad Pública, es con el fin de tomar acuerdos en todo lo relacionado con la legalidad, reformas de la normatividad jurídica de las entidades federales, tener una vinculación e intercambio de información permanente entre las instancias jurídicas de las instituciones policiales a través de un mecanismo de asesoría y consulta.

La meta anual programada era de 6 reuniones, no lográndose cumplirla, ya que no se participó en ninguna reunión, debido a que se convocaron a otras Unidades Administrativas a la participación de algunas reuniones y también porque no hubo convocatoria de otras instituciones. Esta meta se cumplió al 0 por ciento.

### **Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario**

Esta unidad administrativa cuenta con un presupuesto aprobado por 585 millones 490 mil 047 pesos, al cierre del 2013, presenta un ejercicio acumulado de 596 millones 676 mil 569 pesos monto que representa el 0.91 por ciento más del aprobado.

Es importante señalar que derivado del convenio suscrito por el Gobierno del Estado con la Federación (FASP y PROASP), en materia de seguridad pública, se recibieron 21 millones 487 mil 794 pesos contemplados para adquisición de uniformes, equipo de computo, cámaras de video vigilancia, equipo de comunicación e infraestructura penitenciaria.

Programas productivos de readaptación social. En capacitación para el trabajo, se imparten los siguientes cursos: Electricidad, Electrodomésticos, Carpintería, Refrigeración, inglés, Pintura, Manualidades, Computación, Herrería, Primeros Auxilios, Soldadura, Corte de pelo y otros. En estas actividades participó un total de 2,211 internos en promedio, de los 2,400 programados.

Esta meta no fue cumplida en su totalidad, debido a la falta de material y equipo para realizar estas actividades, al realizar el 92.13 por ciento lo programado en este ejercicio.

Programa de tratamiento post-liberacional. En este periodo se logró dar seguimiento al Programa Post-Liberacional de un total de 2,335 preliberados, así como también a sus familiares, atendiendo visitas domiciliarias, para brindarles apoyo psicológico, representando un 89.00 por ciento de la meta programada anual para este ejercicio, como se muestra a continuación:

SEGUIMIENTO	CANTIDAD
ATENCION PSICOLÓGICA A PRELIBERADOS	1,032
ATENCION PSICOLÓGICA A FAMILIARES	13
VISITAS DOMICILIARIAS	234
ENTREVISTAS DE APOYO	234
ATENCIÓN TRABAJO SOCIAL	822
<b>TOTAL</b>	<b>2,335</b>

Participaciones educativas de nivel básico y medio superior. En Programas Educativos se tuvo un promedio de participaciones de internos en las distintas actividades como, primaria, secundaria y preparatoria de 6,382 internos, representando el 46.25 por ciento de lo programado.

Esta meta a disminuido debido al costo de los exámenes ya que no tienen con que sufragarlos, aunado a los operativos de traslado que se realizan constantemente para mantener la seguridad en los distintos centros del Estado. Es importante aclarar que fue modificada esta meta a 6,900 participaciones anualmente, por lo cual el avance al final del ejercicio contra esta modificación es del 92.50 por ciento.

Participaciones educativas de nivel básico y medio superior. Esta meta se canceló ya que se repite con la meta 03 (anterior).

Programa deportivo de readaptación social. En relación a las actividades deportivas, se practican deportes como: fútbol, béisbol, box, lucha libre, pesas básquetbol, voleibol, caminata y fútbol rápido, entre otros. No se alcanzo la meta anual ya que participó un total de 15,187 internos en promedio de los 19,200 programados originalmente es decir el 78.80 por ciento, y con relación a la reprogramación (15,200) se alcanzó el 99.92 por ciento.

Analizar expedientes para un posible beneficio de libertad anticipada. No se logró la meta ya que se analizaron un total de 2,190 expedientes de los 2,400 programados es decir el 91.25 por ciento, de los cuales se enviaron:

En Materia Común un total de 1,035 expedientes a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, y posteriormente al Consejo de Libertades Anticipadas de esta Dirección General.

En Materia Federal se enviaron 134 expedientes al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y 1,021 expedientes Telmex.

En este año se otorgaron 1,945 libertades anticipadas de las cuales correspondientes al Fuero Común 872 y 52 del Fuero Federal y de Fianzas Telmex 1,021.

Realizar operativos de decomiso de armas, drogas, celulares y otros. Dentro de los mecanismos de seguridad y control implementados por el Sistema Estatal Penitenciario, está el programa de revisiones continuas al interior de los Centros de Readaptación Social, para decomisar armas punzó cortante y drogas.

En este periodo fueron realizados 4,072 operativos de decomiso de armas punzó cortante y drogas, y de 91 aparatos celulares para un total de 4,163 operativos de los 5,480 programados, es decir el 75.97 por ciento de cumplimiento.

No se pudo llegar a la meta de este programa debido a que se realizaron operativos de traslado para despresurización de los Centros Penitenciarios con mayor población.

Proporcionar alimentación a los internos. En este ejercicio se otorgaron un total de 14,157,285 raciones de alimentos.

Es importante señalar que en este rubro, necesariamente se cubre la alimentación de la población de internos, que así lo solicite. Las raciones alimenticias que se proporcionaron a los internos en los distintos centros, a continuación se describen:



CERESO	RACIONES
Agua Prieta	518,742
Caborca	484,692
Cd. Obregón	2,030,463
Guaymas	901,353
Hermosillo I	4,854,186
Hermosillo II	882,030
Huatabampo	369,252
Magdalena	197,928
Navjoa	389,019
Nogales Femenil	118,212
Nogales II	1,987,608
Puerto Peñasco	344,004
San Luis Río Colorado	1,079,796
SUMA	14,157,285

Esta meta rebasó lo programado en 5.13 por ciento, toda vez que el promedio de la población fue mayor y por ello mayor el número de raciones entregadas a los internos.

Aplicar programas preventivos y correctivos a las instalaciones de los Centros. La meta para este ejercicio fue del 86.67 por ciento de acuerdo al programado original. Es importante señalar que se reprogramó la meta lográndose el 100 por ciento de conformidad a esta reprogramación, ya que para este año dejaron de operar dos centros de readaptación (Cananea y Nogales I) y su población de internos se distribuyó en los otros Centros del Estado. De acuerdo a los 52 informes trimestrales recibidos en este ejercicio de los 13 Centros de Readaptación referente al mantenimiento y conservación de la infraestructura, se realizaron trabajos en las diferentes áreas que componen estos Centros, tales como mantenimientos a la red de hidráulica (reparación de fugas; limpieza y mantenimiento en la red de drenaje); trabajos de pintura en pabellones y oficinas administrativas y el mantenimiento a la red eléctrica en interiores.

Equipamiento para la infraestructura de los distintos centros de readaptación. Con recursos federales provenientes del SPA se adquirió equipo para reforzar la infraestructura penitenciaria, así como para la capacitación del personal de custodia asignado a los centros de prevención, lográndose cumplir el 100 por ciento lo programado.

## **Dirección General del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA)**

Para esta Unidad Administrativa se aprobó un presupuesto de 94 millones 685 mil 630 pesos y al cierre del 2013, presenta un ejercido de 97 millones 415 mil 322 pesos que equivale al 0.06 por ciento más del aprobado.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se refrendó y autorizó para este año la cantidad de 5 millones 228 mil 504 pesos, para inversión pública, mismos que se utilizaron en el finiquito y terminación de la construcción de la 2da. etapa de construcción, así como la construcción de la 3era. etapa del Centro de Tratamiento en Internamiento de San Luis Río Colorado, Sonora.

En la meta de realizar acciones de prevención en conductas antisociales en niños y adolescentes en escuelas y comunidad en general. Se llevaron a cabo 562 acciones de prevención, logrando rebasar la meta anual en 15.64 por ciento. Esto debido a que en los Centros de Hermosillo, y Navojoa, principalmente, se realizaron las siguientes medidas: Una mayor promoción en las escuelas para llevar a cabo pláticas de prevención, aunado a que aumentaron las solicitudes por parte de escuelas e instituciones, así como atender invitaciones de las Coordinaciones Regionales de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública, para participar en jornadas de la Cruzada por la Seguridad. También se sumó la participación de los Enlaces de Huatabampo.

Proporcionar tratamiento psicológico y social a adolescentes y a sus padres o tutores en internamiento. Durante este ejercicio anual se brindó a los adolescentes y sus familias tratamiento integral en los centros de tratamiento en internamiento especializado el cual se proporcionó en sesiones individuales, grupales y terapia familiar.

La cantidad de sesiones brindadas varía según la cantidad de adolescentes sujetos a una medida en internamiento, de tal manera que si aumenta nuestra población, aumenta también el tratamiento que se otorga.

Otro factor que incide en el incremento en el tratamiento es la adecuada calendarización de los programas de atención grupal que se llevaron a cabo de manera sistemática en los centros de internamiento.

En este periodo anual se realizaron 9,056 consultas, es decir se rebaso en 41.75 por ciento lo reprogramado, y con 48.22 por ciento más de lo previsto originalmente.

Atender por el área educativa a los adolescentes en internamiento. En la meta educativa, se ve reflejado un aumento de la población atendida, ya que paulatinamente ha ido incrementando el número de adolescentes, cuyas sentencias son otorgadas por el Juez especializado y son más largas en tiempo como medida de internamiento, lo que trae como consecuencia que se incremente el número de atenciones educativas al interior de los centros.

En esta meta se programaron 1,664 atenciones y se realizaron 2,432, superando con 46.15 por ciento lo programado en el año.

Proporcionar atención médica a adolescentes en internamiento. Es prioridad de los Centros de Tratamiento en Internamiento, brindar atenciones medicas a la población de los adolescentes, a través del programa de revisiones al total de la población al menos una vez por mes, con la finalidad de dictaminar clínicamente sanos a los adolescentes, motivo por el cual, la meta se ve superada en un 26.32 por ciento de lo programado anual, ya que se contemplaron 9,010 atenciones y se realizaron 11,381.

Proporcionar cursos de capacitación para el trabajo. Se programaron 40 cursos con la intervención de CECATI e Instituto Sonorense de Cultura y se realizaron 50, debido a que se incrementó la población, motivo por el cual se abrieron nuevos espacios para cursos y se realizaron en la Granja Salazar 3 cursos al día en lugar de los 2 programados originalmente, superando la meta de acuerdo a lo programado en 25.00 por ciento.

Llevar a cabo acciones, gestiones, donaciones y convenios para la operatividad de los centros. En esta meta se programaron 25 acciones de gestoría y se realizaron 53, rebasando en 112 por ciento lo programado, entre las acciones más relevantes tenemos; la donación de pintura, para dos de los centros, eventos como capacitaciones para el personal en todo el estado, donaciones de ropa, artículos de aseo y limpieza,

uniformes y camisetas: así como visitas y posadas de instituciones y asociaciones civiles y religiosas propias de la época decembrina. También se ganó el concurso de pastorelas con adolescentes de la Granja Salazar y el premio del concurso de calaveras literarias del mes de noviembre por un joven del Centro Intermedio.

Llevar a cabo procedimientos de despresurización de los centros de internamiento mediante la revisión de medidas que se le proponen a los jueces. Fueron elaboradas 151 revisiones de medida, las cuales se presentaron ante los juzgados respectivos, cumpliendo favorablemente la meta propuesta, debido al desempeño de las áreas involucradas con los programas de atención a los jóvenes e implementación de actividades en beneficio de los adolescentes internos.

La meta fue rebasada en 67 revisiones es decir 79.77 por ciento más de lo programado que eran 84 revisiones anuales.

Administrar y mantener las instalaciones del instituto a través de diferentes sistemas de operación y administración. Durante el ejercicio anual se concluyó con la tercera etapa de construcción del Centro de Tratamiento en Internamiento y Externamiento de San Luis Río Colorado, la cual contempló la construcción de pabellón de internos, barda perimetral y casetas de vigilancia.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se adquirieron mobiliario de oficina, equipo de cómputo, equipo deportivo, colchonetas y cobertores mismos que se utilizarán en los Centros de Tratamiento en Internamiento y Externamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, además se dió mantenimiento a los aires acondicionados y extinguidores de dicho centro.

Con recursos propios se acondicionó un espacio en el Centro de Tratamiento en Internamiento Granja San Antonio, que se utilizará para proporcionar tratamiento a las adolescentes internas por medio del programa AMAS.

Asimismo se ha llevado a cabo la administración y control de cada uno de los Centros de Tratamiento en Internamiento y Externamiento que conforman este Instituto, a través de los diferentes sistemas de operación y administración, cumpliendo esta meta al 100 por ciento.

Proporcionar tratamiento psicológico, social y educativo a adolescentes y sus padres o tutores, en los centros de externamiento. El número de consultas en el tratamiento psicológico y social, en sus diferentes modalidades, como los son la individual, familiar y grupal, dirigido a adolescentes en conflicto con la ley y padres de familia de los mismos; así como la integración de dichos adolescentes al sistema educativo, es fundamental en los objetivos planteados de reinserción social. Con relación a lo programado anual de 11,690 consultas, se logró rebasar la meta con un 7.90 por ciento, es decir se otorgaron 12,614, debido a que se incrementó la atención, principalmente en los Centros de Obregón, Nogales y Hermosillo.

Evaluar los programas de tratamiento psicológico y social de los adolescentes en internamiento. Durante este año se evaluaron los programas grupales de adolescentes en atención a los Programas Pensamiento Prosocial, Programa de Educación Sexual, Reconstrucción Personal, Programa Tutores Afectivos, Participación, Trastornos por Déficit de Atención, y el programa de entrenamiento en habilidades A MÁS.

Se realizaron varias sesiones de evaluación sobre avances en la implementación del programa A MÁS en el centro de internamiento Granja San Antonio. Se revisaron mensualmente los programas de tratamiento integral de los adolescentes en las reuniones de consejo técnico, en los centros de tratamiento en internamiento. Se rebasó la meta programada en 8.33 por ciento al realizar 65 reportes de los 60 programados.

### **Unidad de Enlace con el Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora**

Esta unidad administrativa contó con un presupuesto aprobado por 509 millones 758 mil 022 pesos y al cierre de 2013 y tuvo un ejercido de 8 millones 095 mil 253 pesos que representó el 0.59 por ciento del asignado original.

Es importante señalar que un importante monto, se transfiere a otras unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva, la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Supremo Tribunal del Justicia del Estado, entre otras, derivados del Acuerdo de Coordinación Estado-Federación a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2013.

Tramitar el Convenio Federación Estado 2013. El Sistema Nacional de Seguridad Pública, autorizó el Convenio con el Estado de Sonora para el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública el cual se firmó durante el primer trimestre del año. Es importante señalar que por error se programó en el segundo trimestre del año y se reprogramó al primer trimestre.

Administrar los recursos comprometidos en el Convenio de Coordinación 2013. Los recursos comprometidos con el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública 2013, se logró un avance acumulado de 8 millones 094 mil 713 pesos, que representa un porcentaje de 1.59 por ciento del aprobado.

Informar de los remanentes de ejercicios anteriores. Para el cumplimiento de esta meta se presentaron los informes de la Cuenta Pública de los remanentes de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 a la Secretaria de Hacienda del Estado.

Es importante señalar que se cancelan seis metas porque son similares a las consideradas originalmente para operar en 2013.

### **Coordinación Estatal de Vinculación**

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto aprobado por 38 millones 299 mil 750 pesos y al cierre de 2013, presentó un ejercicio de 107 millones 867 mil 497 pesos, monto que equivale al 180.64 por ciento más del aprobado. Del ejercido corresponde entre otros a recursos FASP por 12 millones 366 mil 630 etiquetados para el equipamiento de las Coordinaciones Regionales de Vinculación, así como recursos del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) para los municipios de Cajeme y Hermosillo, por un importe de 43 millones 851 mil 961 pesos para la elaboración del modelo de consultoría para reducir factores que inciden en la violencia. Se observan algunas modificaciones en las metas, derivadas de la disponibilidad de recursos y a las necesidades operativas de la Gran Cruzada por la Seguridad Pública, que nos permitió reforzar acciones de prevención y reducir los factores potenciales de riesgo entre la población sonorenses.

Realizar reuniones de evaluación a Coordinadores Regionales de Vinculación. Para dar seguimiento al cumplimiento de las metas del Programa Anual y al cumplimiento de los acuerdos celebrados en el Consejo de Transversalidad, mes con mes se celebraron

reuniones de evaluación a Coordinadores Regionales, con la finalidad de redireccionar estrategias o fortalecer las mismas, según el comportamiento de los indicadores delictivos. Esta meta se cumplió de acuerdo a lo programado.

Realizar estudios de opinión. En los meses de abril, mayo y junio se realizó el levantamiento de 1,735 estudios de opinión a fin de detectar la cifra negra del delito de violencia intrafamiliar en 145 colonias focalizadas con alta incidencia de este delito. Presentando los resultados de su análisis en el mes de julio.

En los meses de julio, agosto y septiembre, se realizó el levantamiento de 1,735 estudios de opinión a fin de detectar la cifra negra del delito de violación en 105 colonias y 21 escuelas secundarias y preparatorias focalizadas con alta incidencia de este delito de 16 municipios. En octubre se realizó la presentación de los resultados a nivel municipio y estatal.

En octubre y noviembre, se realizó el levantamiento de 2,220 estudios de opinión a fin de detectar la percepción de la inseguridad ciudadana en 85 colonias de 16 municipios de la Entidad. En el mes de diciembre se realizó la presentación de resultados obtenidos. Con estas acciones fue posible cumplir la meta de acuerdo a su programación.

Integrar comités de prevención del delito en colonias y escuelas. Con la integración de 75 comités en colonias, 78 comités en planteles educativos, esta meta se rebasó de acuerdo a su programación, debido a la necesidad de atender 3 planteles más que se encontraba con foco rojo en materia de violencia escolar y/o bullying.

Organizar reuniones vecinales. Ante la necesidad de atender a la población en riesgo ubicada en colonias con alta vulnerabilidad social e incidencia delictiva hizo necesario aumentar el número de reuniones con vecinos para elaborar un plan de trabajo conjunto para contribuir a disminuir factores de riesgo detectados, incrementándose en un 15 por ciento más la meta programada originalmente.

Organizar jornadas escolares. Fue necesario incrementar el número de jornadas escolares, debido al aumento de casos de violencia escolar, bullying, violencia en el noviazgo y adicciones; así como la necesidad de fortalecer los valores, la participación

ciudadana y el fomento a la denuncia en esta población etaria, por lo que la meta se incrementó 15.15 por ciento más de lo programado originalmente.

*Realizar eventos deportivos y culturales.* En virtud de que no se realizó el proceso la licitación para la adquisición de material deportivo y por no disponer de este material en existencia, logrando avanzar sólo un 63 por ciento. No cumpliendo de acuerdo a su programación anual.

*Suscribir convenios de colaboración en materia de seguridad y prevención del delito.* En base al Acuerdo por el cual se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, donde se establecen las disposiciones para el ejercicio del gasto sujetos a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. En apego a estas disposiciones se canceló la suscripción de dos convenios programados, por lo que la meta no se cumplió.

*Realizar Campaña de Despistolización 2013.* Con la coordinación y coparticipación entre la federación, el Estado y los Municipios, fue posible realizar la Campaña de Despistolización 2013, en dos modalidades:

Del 17 junio al 2 de noviembre del 2013, por primera ocasión en la Entidad se implementó la *Campaña de Despistolización* en los municipios de Agua Prieta, Cajeme, Hermosillo y Nogales, bajo la modalidad de *Campaña Permanente, denominada "Campaña de Canje de Armas de Fuego"*, que consistió en instalar los módulos de recepción y canje por periodos de una semana en colonias identificadas con alta incidencia delictiva y factores de riesgo.

Del 22 de noviembre al 10 de diciembre de 2013 se realizó la Campaña de Despistolización, denominada también "Campaña de Canje de Armas de Fuego" bajo la modalidad de *Campaña Intensiva* en 28 municipios del Estado, que consistió en instalar 36 módulos fijos en lugares públicos durante los 16 días que duró la campaña.

Como resultado de las dos modalidades de la campaña se lograron captar 823 armas de fuego, 1,446 cargadores, 26,243 cartuchos, 63 granadas y 21 explosivos. En este ejercicio se da prioridad a la transparencia y rendición de cuentas destruyéndose las armas al momento de su recepción, las partes de las mismas se utilizarán para la



elaboración de una escultura previa convocatoria, que permitirá reforzar de manera permanente el mensaje de prevención y no violencia.

Realizar campaña Juguemos a Vivir. Con la participación de 110 planteles de nivel primaria se realizó la Campaña Juguemos a Vivir en 15 municipios del Estado, la cual consistió en la impartición de 648 pláticas a poco más de 21,226 estudiantes con la finalidad de fomentar los valores universales en los niños y prevenir la violencia que se induce a través del uso de juguetes de corte bélico o juegos violentos. Esta meta se cumplió con lo programado.

Realizar Campaña Publicitaria para la Prevención. De conformidad con el Acuerdo por el cual se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, donde se establecen las disposiciones para el ejercicio del gasto sujetos a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria no se realizó ninguna campaña de este tipo.

Difundir a través de folletos y carteles la prevención del delito. Al igual que la meta anterior, en atención con el Acuerdo de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, sólo se elaboraron y distribuyeron el 29.83 por ciento de folletos y volantes preventivos programados, por lo que la meta no fue posible cumplirla.

Formar instructores DARE. En apego con el Acuerdo de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, se suspendió esta actividad.

Realizar seminarios de capacitación para la prevención del delito y conductas antisociales. Ante la necesidad de formar brigadas que apoyen a multiplicar las acciones de prevención en escuelas y planteles escolares ubicados en colonias con altos factores de riesgo e incidencia delictiva, así como de formar mediadores escolares y comunitarios para disminuir las violencias en la comunidad y en las escuelas, se hizo necesario incrementar el número de seminarios de capacitación programados en un 20 por ciento más de lo programado.

## **Dirección General de la Policía Estatal de Seguridad Pública**

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto aprobado por 442 millones 834 mil 916 pesos y al cierre del 2013, presenta un ejercido de 471 millones 641 mil 988 pesos que equivale al 5.51 por ciento más del aprobado.

De igual manera se han recibido recursos federales por la cantidad de 70 millones 836 mil 362 pesos para el equipamiento de los módulos de la Policía Estatal Acreditada.

Operativos conjuntos terrestres. En 2013 la Policía Estatal de Seguridad Pública realizó un total de 2,112 Operativos Terrestres, lo que representa el 70.40 por ciento de lo programado, en virtud de que en algunos municipios no se realizaron los respectivos operativos, únicamente se mantuvieron los ya establecidos en los Municipios de Cajeme, Caborca, Trincheras, Tubutama, Santa Cruz, Nogales, Puerto Peñasco, Álamos y Hermosillo.

El trabajo de la Policía Estatal de Seguridad Pública durante éste año, ha sido realizado de manera satisfactoria, debido a que se desempeñó en coordinación con diferentes autoridades policiacas del orden federal, estatal y municipal, satisfaciendo las necesidades de prevención de la población en riesgo, ya que se trabajó con estrategia e inteligencia para atacar directamente los puntos catalogados como de alto riesgo.

Cabe mencionar que se mantuvieron los operativos constantes, realizando recorridos de vigilancia e inspección de vehículos en zonas conflictivas en los municipios mencionados.

Equipamiento para los módulos de la Policía Estatal Acreditada. Con recursos federales provenientes del Programa de Policías Acreditadas se adquiere equipo y material de apoyo, así como para la capacitación en pro de la mejora continua del personal perteneciente a la corporación, lográndose cumplir al 100 por ciento con la meta anual programada.

Operación y vigilancia aérea para la prevención de la delincuencia. En este periodo anual, la policía estatal de seguridad pública realizó un total de 460 operativos aéreos, logrando cumplir totalmente lo programado; la mayoría de estos se efectuaron en los

municipios de Cajeme, Caborca, Trincheras, Tubutama, Santa Cruz, Altar, Nogales, Puerto Peñasco, Álamos, así como en Hermosillo.

### **Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios**

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto aprobado por 54 millones 471 mil 456 pesos y al cierre del 2013, presenta un ejercido de 213 millones 963 mil 717 pesos que representa el 291.80 por ciento más del aprobado.

El incremento del presupuesto se debe a los recursos federales (FASP) que se aplicaran en pago de uso de licencias de software, equipo de cómputo, contratos de mantenimiento del equipo. Además, el ejercicio de los recursos ha sido para mantener en operación los Servicios Estatales de Emergencia 066 y Servicio Estatal de Denuncia Anónima 089 que administra los Centros de Control, Comando, Comunicación y Computo ubicados en los diferentes municipios del Estado, además de la contratación de personal para operar dichos centros, así como en mantenimiento a la Red Estatal de Radiocomunicaciones, por otro lado, se han utilizado recursos para mantener operando eficientemente el centro de datos y poder así realizar el envío de información oportunamente a Plataforma México (SNSP) y cumplir así con los indicadores nacionales.

Operar el Sistema Estatal de Emergencia 089. Se modificó la unidad de medida de la meta a LLAMADAS, de las cuales se elaboraron los informes trimestrales que respaldan el cumplimiento de la meta.

Se elaboraron Informes Estadísticos Mensuales del área (Denuncia Anónima), dividido por incidente, municipio y dependencia a quien se canalizó; así como también se elaboraron reportes sobre los casos de extorsión, especificando modalidad, cantidad depositada, así como también se incluye nivel de estudios, ocupación, edad y colonia del posible afectado.

Asimismo, se mantiene la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en Capacitación "Atención Telefónica con Enfoque en Manejo de Crisis" que impartió la Policía Federal en México a integrantes del área de Denuncia Anónima, de igual manera se da la debida información al denunciante sobre las modalidades de Extorsión utilizadas.

Continúa la coordinación con la Policía Estatal de Seguridad Pública, Cuarta Zona y 45 Zona Militar, por lo que hace a los reportes de venta de drogas, corrupción de menores, casas de seguridad y almacenamiento de drogas. Con lo cual se han obtenido decomisos de armas de fuego, droga, así como también personas detenidas, logrando con esto darle credibilidad al ciudadano para el uso de la línea, obteniendo el incremento de denuncias recibidas, atendidas y canalizadas, como lo indica la estadística a continuación.

OBJETOS Y TIPO DE DROGA DECOMISADOS	CANTIDAD
Cristal	198 envoltorios y 2.57 kg
Cocaína	18 envoltorios
Pastillas Psicotrópicas	84
Marihuana	63 envoltorios y 49 kg
Armas de Diferentes Calibres	<b>9</b>
Personas Detenidas	<b>28</b>
Cargadores de Diferentes Calibres	<b>146</b>
Heroína	14
Cartuchos Útiles de Diferentes Calibres	30
Tarjetas de Teléfono	525
Placas Robadas de Vehículos	2
Siembra de Marihuana	7 Plantas y 2 bolsas con 65g

Operar el Sistema Estatal de Emergencia 066. Durante el año se recibieron un total de 780,622 llamadas de emergencia reales, rebasándose la meta en 11.52 por ciento a la programación anual.

Se elaboraron informes estadísticos mensuales del área (Denuncia Anónima), de acuerdo a: Delito reportado, municipio y dependencia a quien se turnó; se entregó un reporte que se elaboró sobre los casos de Extorsión, especificando modalidad, cantidad depositada, así como también se incluye nivel de estudios, ocupación, edad y colonia del posible afectado.

ESTATAL								
MES	ATENDIDAS	REALES	DESPACHOS	BROMAS	PERDIDAS	DUPLICADAS	INFORMACION	ABANDONADAS
TOTAL	5,273,498	780,622	1,009,164	681,660	698,471	41,243	1,085,573	2,022,115

Mantener la Red Estatal de Radiocomunicación. En el ejercicio se realizaron mantenimientos a la Red Estatal de Telecomunicaciones. Asimismo se elaboró un informe sobre los mantenimientos preventivos a los sitios de repetición de radio en el

Estado, así como mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de radiocomunicación de los diferentes C4's y de las dependencias de Seguridad Pública de los municipios; el cual dio cumplimiento a la meta que contiene información relacionada con el mantenimiento de la plataforma tecnológica de la Red Estatal. Logrando cumplir satisfactoriamente con la meta programada anual.

Total Denuncias programadas	Total Denuncias recibidas	Incremento absoluto	Relativo
8,000	14,677	6,677	183.46

Mantener operando los Sistemas de Información. Se dio inicio a la primera fase de mejora en el servicio de datos, entrando en operación los primeros servidores virtuales, reemplazando los servidores más antiguos. En el presente ejercicio se aumentó la capacidad de búsqueda de información integrando 161,315 registros a nuestras bases de datos, los cuales consisten en vehículos 91,042; averiguaciones previas 26,868; ordenes de aprehensión 2,715 y Licencias 36,693.

Durante el ejercicio se han realizado 2,129,410 consultas de información, de personas o vehículos en el Sistema Único de Consulta Operativa, en las cuales se ha logrado recuperar vehículos y ejecutar órdenes de aprehensión de 13,271 registros consultados. Con esto damos cumplimiento a la meta programada.

Mantener Actualizada la información sobre Seguridad Pública del Estado en el SNSP. Durante el 2013 se rebasó la meta original y la reprogramada ya que se realizaron 1,729 registros de altas y bajas del personal de las corporaciones seguridad pública, es decir que se logró el 15.27 por ciento más de lo programado original.

Aun así, en el presente ejercicio se realizaron 1,479 movimientos de Altas y 2,117 Movimientos de Bajas de elementos de ambas corporaciones (públicas y privadas).

BAJAS HECHAS POR SEISP	PRIVADA	PÚBLICA
MES		
ENERO		232
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL	209	125
MAYO	116	167
JUNIO	77	47
JULIO	55	162
AGOSTO	69	92
SEPTIEMBRE	84	9
OCTUBRE	215	80
NOVIEMBRE	176	75
DICIEMBRE	52	75
	1,053	1,064

CENSO SEISP (ALTA EN SNSP)		
MES	PRIVADA	PÚBLICA
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL	220	1
MAYO	30	44
JUNIO	71	33
JULIO	199	19
AGOSTO	72	84
SEPTIEMBRE	89	41
OCTUBRE	44	168
NOVIEMBRE	37	178
DICIEMBRE	41	108
	803	676

## Coordinación General del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública

Esta unidad administrativa contó con un presupuesto aprobado de 6 millones 484 mil 731 pesos, al cierre de 2013 presenta un ejercido de 40 millones 168 mil 528 pesos, que representó el 518 por ciento más de lo aprobado, esto como resultado del incremento de recursos federales (FASP) que se destina para cubrir el pago de honorarios, los servicios de telecomunicaciones, mantenimiento de maquinaria y equipo, apoyo a los gastos de operación y para adquirir equipo de cómputo y licencias informáticas.

Actualizar la información relativa a seguridad pública en el estado. Elaborar un Informe sobre las actualizaciones en los registros de Sistemas de Información. Estos registros se generan diariamente con los movimientos de Bajas y Altas de Personal (Registro de Personal de Seguridad Pública), Altas y Bajas de Empresas de Seguridad Privada, (Empresas de Seguridad Privada) Licencia Oficial Colectiva No. 198, bajas, altas y cambios de adscripción de usuarios de ella (Armamento y Registro de Armas).

Al concluir este año 2013 se logró verificar y notificar 121 empresas de seguridad privada con el fin de que den el cumplimiento correspondiente como lo indica la Ley 161 de Seguridad Pública de Estado en su apartado Seguridad Privada, siendo la mayor parte en las ciudades de Hermosillo, Guaymas y San Carlos, Cajeme, Navojoa, Magdalena, Nogales y San Luis Río Colorado. Se realizó trabajo de campo encontrando 12 empresas irregulares en Hermosillo, Nogales, Guaymas y Cajeme. También en el año 2013 se regularizaron y se autorizaron 24 permisos a nuevas empresas dentro del estado.

Lo que corresponde a armas registradas, en los meses de marzo, abril, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013 se revistaron 8,544 armas largas y cortas asignadas a 44 corporaciones de seguridad pública estatales y municipales en diferentes municipios del estado. En cuanto a elementos credencializados de enero a diciembre del año de 2013, se elaboraron 10,363 credenciales de portación de armas, para 74 corporaciones de seguridad pública estatales y municipales. En lo referente a altas y bajas, del mes de junio a diciembre de 2013, se tramitaron 567 altas de personal de 43 corporaciones de seguridad pública municipales y estatales a la licencia oficial colectiva número 198, asimismo 1,661 bajas de personal de 73 corporaciones municipales y estatales, así como 17 cambios de adscripción de personal de 9 corporaciones municipales y estatales

Durante el año 2013, fueron censados 1,946 elementos, 1,214 de seguridad privada y 732 de seguridad pública, para llevar a cabo este censo durante todo el año, se visitaron dos veces los 72 municipios, para elementos de seguridad pública y 90 empresas de seguridad privada en todo el estado.

Realizar estudios estadísticos sobre seguridad pública. Elaborar Informe de compromisos y acuerdos generados en la reunión mensual de Transversalidad y Operativa de Seguridad Pública, y seguir el comportamiento de cada municipio en cuanto a los delitos que surjan, los cuales generan un informe estadístico (semáforo delictivo) que se analiza mensualmente en cada reunión. Arrojando las estadísticas mensuales.

En el año 2013, se llevaron a cabo 12 reuniones de transversalidad y 12 reuniones operativas, dentro de las mismas se presentó el Semáforo Delictivo Estatal, revisando, tomando acuerdos y decisiones preventivas según el resultado del perfil delictivo, tales como la estrategia que están implementando en conjunto la PESP y municipios para la reducción de incidencias en robo a casa, robo a vehículo, también como el del último trimestre en el delito de Homicidio en el sur del Estado, para el cual ya existe una

estrategia y que ha dado buenos resultados con una tendencia a la baja, asimismo para los municipios donde existe más problema, se han llevado a cabo reuniones con los diferentes consejos operativos municipales de Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Empalme, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Etchojoa, Hermosillo, Magdalena, Nogales, Álamos y Caborca.

**Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado**

Esta Unidad Administrativa es un Organismo Descentralizado, y los resultados de su ejercicio se presentaron directamente a la Secretaría de Hacienda para ser incluidos en el anexo de Organismos y Entidades

**Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3)**

Esta Unidad Administrativa es un Organismo Descentralizado, y los resultados de su ejercicio se presentaron directamente a la Secretaría de Hacienda para ser incluidos en el anexo de Organismos y Entidades.

El cumplimiento de las metas por rango porcentual se muestra como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>64</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>23</b>
ORIGINAL	57	24	12	21
ADICIONAL	7	1	4	2
01 SECRETARIA	3	0	2	1
ORIGINAL	1	0	1	0
ADICIONAL	2	0	1	1
02 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	3	1	2	0
ORIGINAL	2	1	1	0
ADICIONAL	1	0	1	0
03 DIRECCION GENERAL JURIDICA	3	2	0	1
ORIGINAL	3	2	0	1
04 DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO	10	1	1	8
ORIGINAL	8	1	0	7
ADICIONAL	2	0	1	1
05 DIR. GRAL. DEL INST. DE TRATAMIENTO Y DE APLICACION DE MEDIDAS P/ ADOLESCENTES	10	9	1	0
ORIGINAL	9	8	1	0
ADICIONAL	1	1	0	0
06 UNIDAD DE ENLACE CON EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE APOYO P/LA SEG. PUB. DEL EDO. DE SON. (FOSEG)	9	1	2	6
ORIGINAL	9	1	2	6
07 COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION	13	5	3	5
ORIGINAL	13	5	3	5
08 DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	3	0	2	1
ORIGINAL	2	0	1	1
ADICIONAL	1	0	1	0
09 COORDINACION ESTATAL DE TECNOLOGIA Y ESTUDIOS	5	4	1	0
ORIGINAL	5	4	1	0
10 COORDINACION GRAL. DEL SISTEMA EST. DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
11 INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
12 CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA	2	1	0	1
ORIGINAL	2	1	0	1



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
<b>14</b>											<b>SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	PESOS	\$1,899,181,800	\$1,832,792,134	\$1,832,792,134	96.50
<b>14</b>	<b>01</b>										<b>SECRETARIA</b>	PESOS	\$29,699,570	\$47,539,602	\$47,539,602	160.07
14	01	1									GOBIERNO					
14	01	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	01	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	01	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	01	1	7	01	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
14	01	1	7	01	E5	05	06				INFRAESTRUCTURA PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
14	01	1	7	01	E5	05	06	001			CONSTRUCCIÓN PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
14	01	1	7	01	E5	05	06	001	S2		FASP FEDERAL 2013					
14	01	1	7	01	E5	05	06	001	S2	001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	OBRA	0	1	1	100.00
14	01	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	01	1	7	01	E5	08	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	01	1	7	01	E5	08	04	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	01	1	7	01	E5	08	04	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	01	1	7	01	E5	08	04	001	A0	001	COORDINAR Y SUPERVISAR LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y EJERCER SUS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA POR MEDIO DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REUNIÓN	4	4	4	100.00
14	01	1	7	01	E5	08	05				INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	01	1	7	01	E5	08	05	003			EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	01	1	7	01	E5	08	05	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	01	1	7	01	E5	08	05	003	A0	001	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÁCTICO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	DOCUMENTO	0	3	1	33.33
<b>14</b>	<b>02</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$15,432,758</b>	<b>\$85,249,680</b>	<b>\$85,249,680</b>	<b>552.39</b>
14	02	1									GOBIERNO					
14	02	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	02	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	02	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	02	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	02	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	02	1	7	01	E5	08	01	004			ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					
14	02	1	7	01	E5	08	01	004	S2		FASP FEDERAL 2013					
14	02	1	7	01	E5	08	01	004	S2	001	APOYAR CON EQUIPAMIENTO A LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	LOTE	0	1	1	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
14	02	1	7	01	E5	08	04													
14	02	1	7	01	E5	08	04	003												
14	02	1	7	01	E5	08	04	003	A0											
14	02	1	7	01	E5	08	04	003	A0	001	ELABORAR LOS INFORMES DEL EJERCICIO Y CONTROL DEL PERSUPUESTO DE EGRESOS Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	INFORME	17922	17922	21386					(*)
14	02	1	7	01	E5	08	04	004			INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA									
14	02	1	7	01	E5	08	04	004	A0		RECURSOS PROPIOS									
14	02	1	7	01	E5	08	04	004	A0	001	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DEL POA Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, INFORMES DE AVANCES PROGRAMATICOS PRESUPUESTAL, CUENTA PUBLICA Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES	INFORME	7	7	7					100.00
<b>14</b>	<b>03</b>										<b>DIRECCION GENERAL JURIDICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,141,220</b>	<b>\$2,768,638</b>	<b>\$2,768,638</b>					<b>88.14</b>
14	03	1									GOBIERNO									
14	03	1	7								ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD									
14	03	1	7	01							PREVENIR EL DELITO									
14	03	1	7	01	E5						SONORA SEGURO									
14	03	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA									
14	03	1	7	01	E5	08	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA									
14	03	1	7	01	E5	08	04	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA									
14	03	1	7	01	E5	08	04	002	A0		RECURSOS PROPIOS									
14	03	1	7	01	E5	08	04	002	A0	001	ASESORAR A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A ESTA SECRETARIA, PROPORCIONANDO UN ANALISIS O EMITIENDO OPINION SOBRE CONTRATOS , DICTAMENES	CONSULTA	700	1150	1185					(*)
14	03	1	7	01	E5	08	04	002	A0	002	ANALIZAR EXPEDIENTES Y EMITIR OPINION SOBRE SOLICITUDES DE LIBERTADES ANTICIPADAS	ACTA	13	13	14					(*)
14	03	1	7	01	E5	08	04	002	A0	003	APOYAR EN LOS PROGRAMAS DE NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA CON OTRAS ENTIDADES A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA , SECR	EVENTO	6	6	0					0.00
<b>14</b>	<b>04</b>										<b>DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$585,490,047</b>	<b>\$596,676,570</b>	<b>\$596,676,570</b>					<b>101.91</b>
14	04	1									GOBIERNO									
14	04	1	7								ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD									
14	04	1	7	01							PREVENIR EL DELITO									
14	04	1	7	01	E5						SONORA SEGURO									
14	04	1	7	01	E5	04					READAPTACIÓN SOCIAL									
14	04	1	7	01	E5	04	02				READAPTACION Y REINCORPORACION SOCIAL									

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	04	1	7	01	E5	04	02	001			TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA READAPTACIÓN SOCIAL					
14	04	1	7	01	E5	04	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	04	1	7	01	E5	04	02	001	A0	001	REALIZAR PROGRAMAS PRODUCTIVOS DE READAPTACION SOCIAL	PERSONA	2400	2400	2211	92.13
14	04	1	7	01	E5	04	02	001	A0	002	REALIZAR PROGRAMA DE TRATAMIENTO POST LIBERACIONAL	PERSONA	2620	2620	2335	89.12
14	04	1	7	01	E5	04	02	001	A0	003	REALIZAR PARTICIPACIONES EDUCATIVAS DE NIVEL BASICO Y MEDIO SUPERIOR	PERSONA	13800	6900	6382	46.25
14	04	1	7	01	E5	04	02	001	A0	004	REALIZAR PARTICIPACIONES EDUCATIVAS DE NIVEL BASICO Y MEDIO SUPERIOR	PERSONA	0	0	0	0.00
14	04	1	7	01	E5	04	02	001	A0	005	REALIZAR PROGRMA DEPORTIVO DE READAPTACION SOCIAL	PERSONA	19200	15200	15187	79.10
14	04	1	7	01	E5	04	03				CONTROL JURIDICO Y MARCO LEGAL DE ACTUACION					
14	04	1	7	01	E5	04	03	001			CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA					
14	04	1	7	01	E5	04	03	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	04	1	7	01	E5	04	03	001	A0	001	ANALIZAR EXPEDIENTES PARA UN POSIBLE BENEFICIO DE LIBERTAD ANTICIPADA	EXPEDIENTE	2400	2400	2190	91.25
14	04	1	7	01	E5	04	04				SEGURIDAD PENITENCIARIA					
14	04	1	7	01	E5	04	04	001			ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA					
14	04	1	7	01	E5	04	04	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	04	1	7	01	E5	04	04	001	A0	001	REALIZAR OPERATIVO DE DECOMISO DE ARMAS, DROGAS, CELULARES Y OTROS	OPERATIVO	5480	5480	4163	75.97
14	04	1	7	01	E5	04	04	001	A0	002	PROPORCIONAR ALIMENTACION A LOS INTERNOS	RACIÓN	13466520	13466520	14157285	(*)
14	04	1	7	01	E5	04	06				INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA					
14	04	1	7	01	E5	04	06	004			MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA					
14	04	1	7	01	E5	04	06	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	04	1	7	01	E5	04	06	004	A0	001	APLICAR PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS	REPORTE	60	52	52	86.67
14	04	1	7	01	E5	04	06	004	U7		SPA 2013					
14	04	1	7	01	E5	04	06	004	U7	001	EQUIPAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISTINTINTOS CENTROS DE READAPTACIÓN	LOTE	0	2	2	100.00
<b>14</b>	<b>05</b>										<b>DIR. GRAL. DEL INST. DE TRATAMIENTO Y DE APLICACION DE MEDIDAS P/ ADOLESCENTES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$94,685,630</b>	<b>\$97,415,323</b>	<b>\$97,415,323</b>	<b>102.88</b>
14	05	1									GOBIERNO					
14	05	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	05	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	05	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	05	1	7	01	E5	04					READAPTACIÓN SOCIAL					
14	05	1	7	01	E5	04	01				PREVENCION Y REHABILITACION DE MENORES Y ADOLECENTES					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	05	1	7	01	E5	04	01	001			PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD					
14	05	1	7	01	E5	04	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	05	1	7	01	E5	04	01	001	A0	001	REALIZAR ACCIONES DE PREVENION EN CONDUCTAS ANTISOCIALES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	ACCIÓN	486	486	562	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002			REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES Y ADOLESCENTES INFRACTORES					
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	001	PROPORCIONAR TRATAMIENTO PSICOLOGICO Y SOCIAL A ADOLESCENTES Y SUS PADRES Y TUTORES EN INTERNAMIENTO	CONSULTA	6110	6389	9056	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	002	ATENDER POR EL AREA EDUCATIVA A LOS ADOLESCENTES EN INTERNAMIENTO	ALUMNO	1664	1664	2432	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	003	PROPORCIONAR ATENCION MEDICA A ADOLESCENTES E INTERNAMIENTO	CONSULTA	9010	9010	11381	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	004	PROPORCIONAR CURSOS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO	CURSO	40	40	50	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	005	LLEVAR ACABO ACCIONES, GESTIONES DONACIONES Y CONVENIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS CENTROS	ACCIÓN	25	25	53	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	006	LLEVAR ACABO PROCEDIMIENTO PARA DESPRESURIZACION DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO MEDIANTE LA REVISION DE MEDIDAS QUE SE LES PROPONEN A LOS JUECES	DOCUMENTO	84	84	151	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	007	ADMINISTRAR Y MANTENER LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO A TRAVES DE LOS DIFERENTES SISTEAMS DE OPERACION Y ADMINISTRACION	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	008	PROPORCIONAR TRATAMIENTO PSICOLOGICO, SOCIAL Y EDUCATIVO ADOLESCENTES Y SUS PADRES O TUTORES EN LOS CENTROS DE EXTERNAMIENTO	CONSULTA	11690	11690	12614	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	009	EVALUAR LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PSICOLOGICO Y SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES EN INTERNAMIENTO	REPORTE	0	60	65	(*)
<b>14</b>	<b>06</b>										<b>UNIDAD DE ENLACE CON EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE APOYO P/LA SEG. PUB. DEL EDO. DE SON. (FOSEG)</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$509,758,022</b>	<b>\$8,095,254</b>	<b>\$8,095,254</b>	<b>1.59</b>
14	06	1									GOBIERNO					
14	06	1	7								ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	06	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	06	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	06	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	06	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	06	1	7	01	E5	08	01	004			ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	A0	001	TRAMITAR EL CONVENIO FEDERACION ESTADO 2013	CONVENIO	1	1	1	100.00
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	A0	002	ADMINISTRAR LOS RECURSOS COMPRENDIDOS EN EL CONVENIO DE COORDINACION 2013	INFORME	12	12	12	100.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	A0	003	INFORMAR DE LOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	INFORME	8	12	12	(*)
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	M7		FASP FEDERAL 2012					
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	M7	001	TRAMITAR EL CONVENIO FEDERACION ESTADO 2013	CONVENIO	1	0	0	0.00
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	M7	002	ADMINISTRAR LOS RECURSOS COMPRENDIDOS EN EL CONVENIO DE COORDINACION 2013	INFORME	12	0	0	0.00
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	M7	003	INFORMAR DE LOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	INFORME	8	0	0	0.00
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	S2		FASP FEDERAL 2013					
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	S2	001	TRAMITAR EL CONVENIO FEDERACION ESTADO 2013	CONVENIO	1	0	0	0.00
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	S2	002	ADMINISTRAR LOS RECURSOS COMPRENDIDOS EN EL CONVENIO DE COORDINACION 2013	INFORME	12	0	0	0.00
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	S2	003	INFORMAR DE LOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	INFORME	8	0	0	0.00
<b>14</b>	<b>07</b>										<b>COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$38,299,750</b>	<b>\$107,867,498</b>	<b>\$107,867,498</b>	<b>281.64</b>
14	07	1									GOBIERNO					
14	07	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	07	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	07	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	07	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	07	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	07	1	7	01	E5	08	01	003			FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	07	1	7	01	E5	08	01	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	07	1	7	01	E5	08	01	003	A0	001	REALIZAR REUNIONES DE EVALUACION A COORDINADORES REGIONALES DE VINCULACION	EVENTO	12	12	12	100.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	005			INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA					
14	07	1	7	01	E5	08	01	005	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	07	1	7	01	E5	08	01	005	A0	001	REALIZAR ESTUDIOS DE OPINION	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
14	07	1	7	01	E5	08	02				PREVENCIÓN DEL DELITO					
14	07	1	7	01	E5	08	02	001			VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL					
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	001	INTEGRAR COMITE DE PREVENCION DEL DELITO EN COLONIAS Y ESCUELAS	DOCUMENTO	150	150	153	(*)
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	002	ORGANIZAR REUNIONES VECINALES	EVENTO	300	300	345	(*)
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	003	ORGANIZAR JORNADAS ESCOLARES	EVENTO	350	350	403	(*)
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	004	REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	EVENTO	200	200	126	63.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002			FOMENTO A LOS VALORES UNIVERSALES					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	001	SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE COLABORACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENCION DEL DELITO	CONVENIO	5	5	3	60.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	002	CAMPAÑA DE DESPISTOLIZACION 2013	EVENTO	1	1	2	(*)
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	003	REALIZAR CAMPAÑA JUGUEMOS A VIVIR	EVENTO	1	1	1	100.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	004	CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA LA PREVENCION	CAMPAÑA	2	2	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	005	DIFUSION A TRAVES DE FOLETOS, CARTELES, ETC.	CAMPAÑA	3800000	3800000	1133605	29.83
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	006	FORMACION DE INSTRUCTORES DARE	CAPACITACION	2	2	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	007	REALIZAR SEMINARIOS, CAPACITACION PARA LA PREVENCION DEL DELITO Y CONDUCTAS ANTI SOCIALES	EVENTO	30	36	36	(*)
<b>14</b>	<b>08</b>										<b>DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$442,834,916</b>	<b>\$471,641,989</b>	<b>\$471,641,989</b>	<b>106.51</b>
14	08	1									GOBIERNO					
14	08	1	7								ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	08	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	08	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	08	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	08	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	08	1	7	01	E5	08	01	001			OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA					
14	08	1	7	01	E5	08	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	08	1	7	01	E5	08	01	001	A0	001	OPERATIVOS CONJUNTOS TERRESTRES	OPERATIVO	3000	3000	2112	70.40
14	08	1	7	01	E5	08	01	001	U7		SPA 2013					
14	08	1	7	01	E5	08	01	001	U7	001	EQUIPAMIENTO PARA LOS MÓDULOS DE LA POLICIA ESTATAL ACREDITABLE	LOTE	0	2	2	100.00
14	08	1	7	01	E5	08	02				PREVENCIÓN DEL DELITO					
14	08	1	7	01	E5	08	02	001			VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL					
14	08	1	7	01	E5	08	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
14	08	1	7	01	E5	08	02	001	A0	001	OPERACION Y VIGILANCIA AEREA PARA LA PREVENCION DE LA DELINCUENCIA	OPERATIVO	460	460	460	100.00
<b>14</b>	<b>09</b>										<b>COORDINACION ESTATAL DE TECNOLOGIA Y ESTUDIOS</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$54,471,457</b>	<b>\$213,963,717</b>	<b>\$213,963,717</b>	<b>392.80</b>
14	09	1									GOBIERNO					
14	09	1	7								ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	09	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	09	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE												
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO													
14	09	1	7	01	E5	08																SEGURIDAD PÚBLICA						
14	09	1	7	01	E5	08	01																PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	09	1	7	01	E5	08	01	001															OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA					
14	09	1	7	01	E5	08	01	001	A0														RECURSOS PROPIOS					
14	09	1	7	01	E5	08	01	001	A0	001													OPERAR EL SISTEMA ESTATAL DE EMERGENCIAS 089	LLAMADA	8000	8000	14677	(*)
14	09	1	7	01	E5	08	01	001	A0	002													OPERAR EL SISTEMA ESTATAL DE EMERGENCIAS 066	LLAMADA	700000	700000	780622	(*)
14	09	1	7	01	E5	08	01	002															SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA AL SEGURIDAD PÚBLICA					
14	09	1	7	01	E5	08	01	002	A0														RECURSOS PROPIOS					
14	09	1	7	01	E5	08	01	002	A0	001													MANTENER LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIONES	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
14	09	1	7	01	E5	08	01	002	A0	002													MANTENER OPERANDO LOS SISTEMAS DE INFORMACION	REGISTRO	1300000	1300000	2129410	(*)
14	09	1	7	01	E5	08	01	004															ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					
14	09	1	7	01	E5	08	01	004	A0														RECURSOS PROPIOS					
14	09	1	7	01	E5	08	01	004	A0	001													MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO EN EL SNSP.	REGISTRO	1500	500	1729	(*)
<b>14</b>	<b>10</b>																						<b>COORDINACION GRAL. DEL SISTEMA EST. DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$6,484,731</b>	<b>\$40,168,529</b>	<b>\$40,168,529</b>	<b>619.43</b>
14	10	1																					GOBIERNO					
14	10	1	7																				ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	10	1	7	01																			PREVENIR EL DELITO					
14	10	1	7	01	E5																		SONORA SEGURO					
14	10	1	7	01	E5	08																	SEGURIDAD PÚBLICA					
14	10	1	7	01	E5	08	01																PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	10	1	7	01	E5	08	01	005															INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA					
14	10	1	7	01	E5	08	01	005	A0														RECURSOS PROPIOS					
14	10	1	7	01	E5	08	01	005	A0	001													ACTUALIZAR LA INFORMACION RELATIVA A SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
14	10	1	7	01	E5	08	01	006															INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO					
14	10	1	7	01	E5	08	01	006	A0														RECURSOS PROPIOS					
14	10	1	7	01	E5	08	01	006	A0	001													REALIZAR ESTUDIOS CON ESTADISTICA SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	ESTUDIO	12	12	12	100.00
<b>14</b>	<b>11</b>																						<b>INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$69,241,944</b>	<b>\$95,985,734</b>	<b>\$95,985,734</b>	<b>138.62</b>
14	11	1																					GOBIERNO					
14	11	1	7																				ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE		
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO			
14	11	1	7	01														
14	11	1	7	01	E5													
14	11	1	7	01	E5	08												
14	11	1	7	01	E5	08	01											
14	11	1	7	01	E5	08	01	003										
14	11	1	7	01	E5	08	01	003	A0									
14	11	1	7	01	E5	08	01	003	A0	001	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE LA FUERZA PUBLICA EN EL ESTADO	PERSONA	3700	3700	7476		(*)	
<b>14</b>	<b>12</b>										<b>CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$49,641,755</b>	<b>\$65,419,603</b>	<b>\$65,419,603</b>		<b>131.78</b>	
14	12	1									GOBIERNO							
14	12	1	7								ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD							
14	12	1	7	01							PREVENIR EL DELITO							
14	12	1	7	01	E5						SONORA SEGURO							
14	12	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA							
14	12	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO							
14	12	1	7	01	E5	08	01	007			OPERACION DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO							
14	12	1	7	01	E5	08	01	007	A0		RECURSOS PROPIOS							
14	12	1	7	01	E5	08	01	007	A0	001	REALIZAR EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA A LA FUERZA PUBLICA DEL ESTADO	ESTUDIO	4200	4200	3957		94.21	
14	12	1	7	01	E5	08	01	007	A0	002	CONVOCAR Y REALIZAR REUNIONES DEL COMITE TECNICO DE EVALUACIONES	REUNIÓN	233	233	1005		(*)	



# **Tribunal de lo Contencioso Administrativo**

---



## TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Para el ejercicio fiscal 2013, se aprobaron recursos al Tribunal de lo Contencioso Administrativo por la cantidad de 10 millones 480 mil 152 pesos de los cuales al cierre del año ejerció un monto de 10 millones 272 mil 829 pesos.

UNIDAD	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
1501	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	\$10,480,152.00	\$10,272,829.98	-\$207,322.02	-1.98

Capítulo 1000: Servicios Personales: En este capítulo del presupuesto el importe aprobado fue de 8 millones 851 mil 950 pesos, y se ejercieron 8 millones 925 mil 591 pesos; durante el período que se informa este capítulo se amplió en la cantidad de 73 mil 641 pesos, esta variación representa un porcentaje del 0.83 y se debe al incremento de tres plazas promocionadas por conducto del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora (SUTSPES).

Otros motivos que afectaron este capítulo presupuestal, es el estímulo otorgado a los empleados según lo indica el artículo 125 de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado, la aplicación de quinquenios y sustituciones de personal. En el renglón de servicios personales, al cierre de 2013 no se registró modificación alguna, permaneciendo las 20 plazas jurisdiccionales y administrativas con las que se inició este año y una de carácter temporal.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros: En este apartado se asignó la cantidad de 340 mil 300 pesos y se ejercieron 324 mil 866 pesos que representa una variación entre lo que se autorizó y lo devengado de 15 mil 433 pesos con un ahorro del 4.54 por ciento; las partidas donde se observa menor gasto fueron de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte (29601 A0); materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos (21401 A0) y combustibles (26101 A0). Una de las partidas afectadas que durante el año se le dio suficiencia de otras partidas es la de Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, sin embargo esto no afectó para cumplir con las metas programadas.

Capítulo 3000 Servicios Generales: La cantidad aprobada en este capítulo fue de 1 millón 258 mil 002 pesos, se ejerció 803 mil 261 pesos, con una variación de 454 mil 740 pesos con el presupuesto autorizado. En los servicios contratados durante el ejercicio presupuestal 2013, se logró que los proveedores mantuvieran los costos aplicados durante el 2012, como por ejemplo en el servicio de la renta del equipo de copiado, costo del excedente de copias contratadas, servicio de limpieza del inmueble, así como del servicio de fumigación; en la correspondiente al contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa este Tribunal, se solicitó al arrendador nos otorgara una disminución de la renta mensual, accediendo a bajar en un 5 por ciento con relación al año pasado; esta misma partida Arrendamiento de Edificios y la 33801 de Servicios de Vigilancia, se les transfirió recursos de otras partidas para cubrir adeudos del año anterior. Durante el ejercicio del gasto, se presentaron otras reducciones por ahorro en los servicios de acceso a Telefonía Tradicional (31401 A0), telefonía celular (31501), Energía eléctrica (31101 A0), así como viáticos en el país (37501 A0) en esta partidas se planificó las notificaciones de los actuarios, lográndose con esto disminuir el gasto. Otras donde se observó menor gasto fueron las de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (35701 A0), pasajes aéreos (37101 A0) y cuotas (37901 A0)

Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles: Presupuesto programado 29 mil 900 pesos y se ejerció 219 mil 111 pesos; en este apartado se adquirió con cargo a la partida 51501 un equipo de cómputo para la generación de órdenes de pago en el Sistema Integral de Información y Administración Financiera. En el mes de mayo del 2013, se solicitaron recursos adicionales para cumplir con el compromiso adquirido en febrero de 2012 por la compra de un automóvil, y el cual no se había liquidado; se autorizaron 208 mil 642 pesos en la partida 5401 A0 de Automóviles y Camiones.

En el ejercicio presupuestal de esta Unidad Administrativa, la variación presentada se debe principalmente al capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,851,950	8,925,591	73,641	0.83
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	340,300	324,866	-15,434	-4.54
3000	SERVICIOS GENERALES	1,258,002	803,261	-454,741	-36.15
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	29,900	219,111	189,211	632.81
	TOTALES	10,480,152	10,272,830	-207,322	-1.98

Las acciones relativas al servicio de impartición de justicia y al cumplimiento de las metas, se detalla lo siguiente:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ORIGINAL	15	9	4	2
1501 Tribunal de lo Contencioso Administrativo ORIGINAL	15	9	4	2

En la meta correspondiente a Acordar las promociones y dictar los autos que se realicen de oficio, se efectuaron 7,019 acuerdos, habiéndose proyectado 4,400, cumpliéndose esta meta con mayor porcentaje de lo programado.

Para la Meta de Programar y efectuar las Audiencias en los Juicios, de las 520 programadas, se celebraron en total 1,504 en las Secretarías de Acuerdos y Proyectos, representando con esto un cumplimiento por arriba del 100 por ciento.

En la meta de Efectuar las Notificaciones ordenadas en cada Juicio, se hicieron 8,461 notificaciones en todo el Estado de las 6,200 programadas, lo que representa un incremento de más del 100 por ciento sobre la meta programada.

En la meta de Ordenar y remitir los exhortos a la autoridad correspondiente, se programó cumplir con 160 exhortos y se remitieron para su diligencia 164 en el periodo que se informa.

Con respecto a la meta de Dictar las resoluciones que correspondan en los juicios, se programó la meta de 260 resoluciones y se pronunciaron 325, lo que representa el cumplimiento de esta meta.

Durante este período en el área de Oficialía de partes se recibieron 6,555 promociones, se giraron 7,297 oficios, se integraron 9 expedientillos, 112 conciliaciones, 8 cambios de mesa directiva de organizaciones sindicales y membrecías sindicales.

Registrar las operaciones financieras generadas al ejercer los recursos, en el período que se informa, se generaron 237 aplicaciones por medio del SIAF, en compras directas y órdenes de pago, se programaron como meta 250, pero esta no se logró, ya que las reposiciones del fondo rotatorio se hacen en la Subsecretaría de Egresos; se

proporcionó y apoyó con oportunidad en los servicios requeridos en las áreas de impartición de justicia que integran este Tribunal.

En la meta de Elaborar y tramitar las Órdenes de Servicio y Adquisición de Materiales y Suministros, Mobiliario, Maquinaria y Equipo, de las 135 programadas, se efectuaron 129 trámites de servicios y adquisiciones generadas; a nivel anual se alcanzó el cumplimiento en un 95.55 por ciento, esto debido a que en el primer trimestre no se contó con recursos financieros disponibles en los meses de enero y febrero, sin embargo se realizaron las compras y servicios indispensables para el funcionamiento de este Tribunal.

Para la meta de Realizar las gestiones relacionadas con los recursos humanos, se generaron 236 trámites relacionados con el personal, donde se incluyen incapacidades, trámites de solicitudes de pago por sustitución de personal y constancias de trabajo.

Elaborar y presentar los informes Trimestrales que reflejen el Presupuesto ejercido y las metas alcanzadas, al respecto se elaboraron y presentaron oportunamente los cuatro Informes Trimestrales de 2013 sobre los avances de los programas a cargo del Tribunal, cumpliéndose esta meta al 100 por ciento.

En la meta referente a Recopilar la información correspondiente al Tribunal para integrarla a la Cuenta Pública Estatal, se recopilaron las cifras y datos correspondientes al Tribunal y se entregó oportunamente en el mes de marzo.

Elaborar y presentar la información del Tribunal para integrarla al Informe de Gobierno, para el cumplimiento de esta meta, se recabó la información generada durante el trámite de los juicios del Tribunal, presentándose oportunamente en el período solicitado.

En la meta de Elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos, durante el cuarto trimestre del año, se elaboró y programó el documento conforme a las necesidades del gasto corriente del Tribunal, por lo que esta meta se cumplió oportunamente.

Recibir las Demandas que se presenten, al respecto se recibieron en el Tribunal 684 demandas de las 380 que se habían programado, resultando más del 100 por ciento su cumplimiento. El total de juicios Administrativos fue de 111, del Servicio Civil 461 y

Fiscales 112. Esta meta está en función de la demanda de justicia que solicite la ciudadanía que acude a este Tribunal.

Brindar asesoría Jurídica en materia Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática, se logró aumentar en más del 100 por ciento la meta inicial de 120, obteniendo en total 151 asesorías en las tres materias.

Promover Juicios en representación de los asesorados, esta meta se cumplió en más de lo programado originalmente, de los 28 planeados, se atendieron 32 juicios, 28 en materia del Servicio Civil, 2 Fiscales y 2 Administrativos.

Transparencia, en relación al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto a las solicitudes que durante este periodo se recibieron, se dio trámite y atención a 40 peticiones, tanto vía internet como en el sitio de Infomex.

#### Indicadores en Impartición de Justicia

Indicador	Unidad de Medida y Fórmula	Tipo	Meta 2013	Cierre 2013
Porcentaje de atención a demandas presentadas en materias Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática.	Juicio. Número de Juicios atendidos/número de juicios presentados x 100	Gestión	380	684
Porcentaje de acuerdos realizados	Acuerdo. Número de acuerdos realizados/acuerdos presentado x 100	Gestión	4400	7019
Porcentaje de atención a audiencias	Audiencia. Audiencias celebradas/audiencias presentadas x 100	Gestión	520	1504
Porcentaje de notificaciones practicadas	Notificación. Número de notificaciones practicadas/número de notificaciones presentadas x 100	Gestión	6200	8461
Porcentaje de exhortos remitidos.	Exhorto. Número de exhortos remitidos/número de exhortos presentados x 100	Gestión	160	164
Porcentaje de cumplimiento de resoluciones	Resolución. Número de resoluciones dictadas/número de resoluciones presentadas x100.	Gestión	260	325
Porcentaje asesorías jurídicas otorgadas	Asesoría. Total de asesorías otorgadas/total de asesorías estimadas x 100	Gestión	120	151
Porcentaje de juicios promovidos	Juicio. Total de juicios interpuestos/total de juicios presentados x100	Gestión	28	32





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: **15 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA												DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO			
15													TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PESOS	\$10,480,152	\$10,272,830	\$10,272,830	98.02
15	01												TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PESOS	\$10,480,152	\$10,272,830	\$10,272,830	98.02
15	01	1											GOBIERNO					
15	01	1	2										JUSTICIA					
15	01	1	2	03									CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO					
15	01	1	2	03	E5								SONORA SEGURO					
15	01	1	2	03	E5	07							JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
15	01	1	2	03	E5	07	01						ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL					
15	01	1	2	03	E5	07	01	001					PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS					
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0				RECURSOS PROPIOS					
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	001			ACORDAR LAS PROMOCIONES Y DICTAR LOS AUTOS QUE SE REALICEN DE OFICIO	ACUERDO	4400	4400	7019	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	002			PROGRAMAR Y EFECTUAR LAS AUDIENCIAS EN LOS JUICIOS	AUDIENCIA	520	520	1504	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	003			EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES ORDENADAS EN CADA JUICIO	NOTIFICACIÓN	6200	6200	8461	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	004			ORDENAR Y REMITIR LOS EXHORTOS A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE	EXHORTO	160	160	164	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	005			DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN EN LOS JUICIOS	RESOLUCIÓN	260	260	325	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	006			REGISTRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS GENERADAS AL EJERCER LOS RECURSOS	REGISTRO	540	250	237	43.89
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	007			ELABORAR Y TRAMITAR LAS ÓRDENES DE SERVICIO Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO	DOCUMENTO	135	135	129	95.56
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	008			REALIZAR TODAS LAS GESTIONES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS HUMANOS	ASUNTO	110	110	236	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	009			ELABORAR Y PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE REFLEJEN EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y LAS METAS ALCANZADAS	INFORME	4	4	4	100.00
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	010			RECOPIRAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TRIBUNAL PARA INTEGRARLA A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	011			ELABORAR Y PRESENTAR LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL PARA INTEGRARLA AL INFORME DE GOBIERNO	INFORME	1	1	1	100.00
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	012			ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	013			RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN	JUICIO	380	380	684	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	04						PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL					
15	01	1	2	03	E5	07	04	001					ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS					
15	01	1	2	03	E5	07	04	001	A0				RECURSOS PROPIOS					
15	01	1	2	03	E5	07	04	001	A0	001			BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL BUROCRÁTICA	ASESORÍA	120	120	151	(*)
15	01	1	2	03	E5	07	04	001	A0	002			PROMOVER JUICIOS EN REPRESENTACIÓN DE LOS ASESORADOS	JUICIO	28	28	32	(*)



**Secretaría del Trabajo**

---



## SECRETARÍA DEL TRABAJO

Esta Dependencia contó con un presupuesto autorizado de 125 millones 733 mil 220 pesos, al cierre del ejercicio 2013, presenta un ejercido acumulado de 105 millones 831 mil 267 pesos, monto que representa una variación del 15.83 por ciento menos de los recursos asignados para su operación.

### Resumen por Capítulo del Gasto

DEPENDENCIA / CAPITULO		RECURSOS		VARIACIÓN	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>16</b>	<b>SECRETARIA DEL TRABAJO</b>	125,733,220	105,831,267	-19,901,953	-15.83
1000	SERVICIOS PERSONALES	89,875,420	84,899,153	-4,976,267	-5.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,914,460	4,034,304	-880,156	-17.91
3000	SERVICIOS GENERALES	12,115,000	9,294,980	-2,820,020	-23.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,043,360	7,310,012	-5,733,348	-43.96
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,379,980	292,819	-2,087,161	-87.70
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,405,000	0	-3,405,000	-100.00

El Capítulo 1000 de Servicios Personales, tuvo un gasto acumulado menor al aprobado que representa un 5.54 por ciento, menos debido a que las 38 plazas autorizadas para la Junta Especial No. 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje se contrataron a partir de marzo de 2013; además, se aplicaron ajustes a la plantilla de personal, generando ahorros por la disminución, derivado de las medidas de austeridad.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros, presentó un gasto acumulado menor al autorizado que equivale al 82.09 por ciento, para cumplimiento a la implementación de los lineamientos de ahorro y austeridad presupuestal, principalmente el consumo de combustible, al dejar fuera de circulación algunas unidades, y por consiguiente redistribución de la notificación de emplazamiento de los asuntos laborales, además del uso racional de material de oficina, materiales y útiles de impresión.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales, tuvo un gasto inferior al autorizado con un acumulado por el orden del 76.72 por ciento. La variación en este apartado obedece a la aplicación de medidas de reducción del gasto, entre ellas, cancelación de contratos de arrendamientos, mantenimiento de vehículos al dejar de circular y disminución de las partidas asignadas, derivado de las medidas de ahorro y austeridad presupuestal.

Capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas, el monto ejercido de 7 millones 310 mil 011 pesos, que presenta el 56.04 por ciento ejercido, se

refiere a recursos del Esquema Estímulo a la Aportación Estatal de Subsidio a los Programas de Apoyo al Empleo, de programas federales que lleva a cabo la Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad, en aplicación a las acciones de Ferias de Empleo, Jornadas de Empleo, Eventos de Promoción y Seguridad Social.

Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles, mostró una variación menor al presupuesto original, presentando un acumulado del 12.30 por ciento. En este aspecto se asignaron recursos únicamente para pagos restantes que concernían al Ejercicio Fiscal 2012, que por motivos presupuestales no se cubrió el total de las cotizaciones, además, para el equipamiento de la Junta Especial No. 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje.

Capítulo 6000 Inversión Pública, esta variación del gasto se debe a la cancelación del recurso asignado originalmente a este capítulo.

Dep.	Unidad Responsable	Recursos		Variación	
		Aprobado	Devengado	Absoluta	%
<b>16</b>	<b>SECRETARÍA DEL TRABAJO</b>	\$125,733,220.00	\$105,831,267.47	-\$19,901,952.53	-15.83
1601	SECRETARÍA	\$78,969,175.15	\$67,330,076.39	-\$11,639,098.76	-14.74
1602	SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO	\$20,492,643.15	\$18,693,808.97	-\$1,798,834.18	-8.78
1603	SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	\$25,295,309.70	\$19,402,113.57	-\$5,893,196.13	-23.30
1604	SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN LABORAL	\$976,092.00	\$405,268.54	-\$570,823.46	-58.48

Como se observa en el cuadro anterior, todas las Unidades Administrativas presentaron un ejercido menor al autorizado, derivado de las medidas de ahorro y austeridad, por lo tanto, para dar suficiencia presupuestal a los requerimientos del gasto de operación y diversos proyectos de carácter prioritario, se efectuaron adecuaciones presupuestales tales como, ampliaciones, reducciones y transferencias, con el propósito de equilibrar el presupuesto disponible a las necesidades de gasto de las Unidades Administrativas, sin afectar metas sustantivas, ya que la naturaleza de la mayor parte de ellas se encuentra sujeta a la demanda de los servicios, de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

El cumplimiento del Programa Operativo 2013 por Unidad Administrativa:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
<b>SECRETARIA DEL TRABAJO</b>	43	25	8	10
ORIGINAL	43	25	8	10
01 SECRETARIA	16	9	6	1
ORIGINAL	16	9	6	1
02 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	11	8	0	3
ORIGINAL	11	8	0	3
03 SUBSECRETARIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	13	8	2	3
ORIGINAL	13	8	2	3
04 SUBSECRETARIA DE CAPACITACION PARA LA FORMACION LABORAL	3	0	0	3
ORIGINAL	3	0	0	3

## Secretaría

Esta Unidad contó para el ejercicio 2013, con un presupuesto aprobado de 78 millones 969 mil 175 pesos, ejerciendo un total de 67 millones 330 mil 076 pesos, representando un gasto del 14.79 por ciento menos del presupuesto asignado para su operación, cumpliendo sus funciones a través de las siguientes acciones:

Coordinar las acciones que desempeña el Secretario del Trabajo con las Subsecretarías, Direcciones Generales y Organismos Desconcentrados, adscritos a esta Secretaría, en esta meta se efectuaron las 545 acciones en este rubro, con las actividades y gestiones de trabajo, en materia de relaciones laborales, empleo, capacitación, formación laboral, seguridad e higiene, apoyo a los programas de productividad y de calidad en los servicios, definiendo estrategias y determinando acciones en función de sus requerimientos para la adecuada toma de decisiones y conducción de la política laboral.

Ministración de Recursos para la operación del Instituto de Capacitación para los Trabajadores, se cumplió con las 12 ministraciones programadas.

Concentrar y elaborar el Sistema Estatal de Evaluación, se cumplió la meta prevista de 4 informes, sobre el concentrado y elaboración del sistema estatal de evaluación.

Implementar Archivo General de Concentración, en este aspecto se cumplió con la programación establecida, ya que se llevó a cabo la instalación del archivo general de

concentración para la documentación legal del Tribunal Laboral, más sin embargo por razones de índole presupuestal al cierre del año 2013 se tuvo la necesidad de reubicarlo a un local provisional.

Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría, este rubro se cumplimentó con gestiones llevadas a cabo para el resguardo y control respectivo de bienes muebles de las Unidades de la Secretaría del Trabajo, asimismo, se llevó a cabo la primera integración de bienes muebles al Sistema Cebyc correspondiente a esta Dependencia.

Cursos de actualización profesional en materia laboral para fortalecer la formación del personal, en esta meta se cubrieron 8 capacitaciones de las 6 inicialmente proyectadas, consistentes en: “Presupuestos basados en resultados”; “Principios Básicos para el Reparto de Utilidades”; “Soluciones Alternativas de Mediación”; “Gestión Pública para Resultados y Evaluación de Programas Públicos”; “Taller de Programas Presupuestarios con Matrices de Indicadores de Desempeño”; “Sistema de Integración y Control Documental”; “Capacitación del Sistema de Control Interno Institucional” y “Jornada de Capacitación en Contabilidad Gubernamental”.

Implementación de Junta Especial de Conciliación y Arbitraje en Hermosillo, en este ejercicio fiscal se refleja el fortalecimiento de la impartición de justicia laboral, en donde en gran medida se avanzó con mejores resultados, cumpliendo con su programación y quedando formalmente instalada e inaugurada mediante acto de apertura, del día 02 de septiembre del 2013, la Junta Especial No. 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, con residencia en Hermosillo, en cumplimiento al Artículo 5° del Acuerdo que crea la Junta Especial Número 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, publicado en Boletín Oficial No. 51, Secc.VI, Tomo CXCI, de fecha 27 de junio de 2013.

Conversión de Juntas Permanentes a Juntas Especiales en Navojoa, Guaymas y Puerto Peñasco, se da cumplimiento a esta meta, culminando en este período la primera etapa de las gestiones llevadas a cabo con autoridades competentes, que dio por resultado la autorización para la conversión de dichas oficinas. Esta actividad se complementará en el ejercicio fiscal 2014, ya de manera oficial con la instalación formal de las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje de Navojoa, Guaymas y Puerto Peñasco.



Recibir y dar curso a demandas individuales de trabajo, para el año 2013, se estimó recibir 6,500 demandas individuales y se recibieron 10,691 en los tribunales laborales que existen en el Estado, sobrepasando la meta debido a que su variación está en función del comportamiento de la ciudadanía que acude requiriendo de este servicio.

Del total corresponden 3,492 a la Junta Local de Conciliación de Hermosillo, 2,714 a la Junta Local de Conciliación de Cd. Obregón, así como 649 a la Junta Especial de Nogales, 628 a la Junta Especial de SLRC y 3,208 a la recién creada Junta Especial No. 1 de Hermosillo, esta última con información iniciada a partir de septiembre del 2013.

Realizar las notificaciones y emplazamientos de demandas individuales, al respecto se programó la notificación de 13,000 asuntos individuales y se realizaron 18,079 notificaciones, superando su programación anual, debido principalmente a la rotación y coordinación de actuarios, y el establecimiento de nuevas rutas para la operación de esta área.

Emitir laudos previo estudio y análisis en apego a la ley laboral, se programó para este año 660 laudos, publicándose un total de 1,397, por lo que se presenta un acumulado superior al 100 por ciento, agilizando con ello la emisión de resoluciones y por consiguiente aligerando la terminación de los expedientes. Del total, 767 corresponden a la Junta Local de Hermosillo, 373 a la Junta Local del Sur del Estado, 148 a la Junta Especial de Nogales, 67 a la Junta Especial de S.L.R.C., sumando además, información adicional obtenida posteriormente de 42 de la Junta Especial No. 1 de Hermosillo.

Demandas Concluidas, para cumplir con la mediación de asuntos individuales, establecido como una de las prioridades de los tribunales laborales, se logró la conclusión de 5,216 demandas laborales, por concepto de desistimientos, cumplimiento de convenios de pago por resolución y en su mayoría por conciliación entre las partes, de una programación de 3,300, presentando un acumulado superior al 100 por ciento. Del total 2,215 corresponden a la Junta Local de Hermosillo, 1,077 a la Junta Local Cd. Obregón y el resto es información de las Juntas Especiales, con 493 en Nogales, 317 a SLRC y 1,114 Junta Especial No.1 Hermosillo.

Atender asuntos de amparos directos e indirectos, en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, se estimó atender 1,200 amparos directos e indirectos

recibiéndose 2,175. Este incremento obedece a que las políticas implementadas, han repercutido en más amparos interpuestos debido a que los mismos se encuentran a expensas de las inconformidades que surgen entre las partes en conflicto, mismas que hacen valer ese recurso con motivo de las resoluciones emitidas por los Tribunales Laborales. De esta manera en la Junta Local de Hermosillo se radicaron 913, en Cd. Obregón 425 y el resto se atendieron en las Juntas Especiales 315 en Nogales y 522 en San Luis Río Colorado.

Atender emplazamientos a huelga, se consideró atender 300 emplazamientos y se recibieron 384, el cual presenta un acumulado superior al 100 por ciento de cumplimiento respecto a la programación de este período, considerándose satisfactoria ya que únicamente estalló una huelga, ubicando al cierre del año 2013, un indicador de 0.26 por ciento, que nos muestra la sólida estabilidad laboral del estado.

Atención de asuntos colectivos de trabajo, en esta meta se proyectó atender a 2,200 y se atendieron 2,412, cumpliendo con su programación y con la petición de las partes sindicales, que requieren la intervención de la Junta en sus negociaciones de revisiones salariales y contractuales, sin que esté promovido propiamente conflicto alguno entre las partes.

Remodelación de Junta Local de Conciliación y Arbitraje, en este aspecto no se presenta avance en el CP13-01 Evaluación Programática - Presupuestal, debido a que no se llevó a cabo, por razones de índole presupuestal, transfiriendo este proyecto para el ejercicio fiscal 2014.

## **Subsecretaría del Trabajo**

A esta unidad administrativa se le autorizaron recursos en el presupuesto aprobado por 20 millones 492 mil 643 pesos, al cierre del ejercicio 2013 ejerció un total de 18 millones 693 mil 808 pesos, que representaron un gasto menor de 12.07 por ciento.

Atender asuntos laborales y dar seguimiento a los planteamientos de grupos sociales y ciudadanos, de 450 acciones proyectadas para este período, se cubrieron 449 acciones con ciudadanos, relacionadas con el entorno laboral, que deseaban resolver algún conflicto, siempre acatando las políticas de esta dependencia, que es fortalecer la conciliación para evitar más demandas que afecten la imagen de nuestro Estado, presentando un avance casi del 100 por ciento.

Enlace con Sectores Sindicales, Empresariales y Gubernamentales, de 48 acciones consideradas para este periodo, se efectuaron 64 en este aspecto, superando la meta establecida debido a la necesidad de establecer lazos de comunicación con los diferentes Sectores Sindicales, Empresariales y Gubernamentales, para crear estrategias que continúen con la estabilidad laboral que se ha logrado en la actual administración.

Atender finiquitos o convenios de pago, se estimó atender 20,000 terminaciones laborales, atendándose un total de 53,464, beneficiando a igual número de trabajadores en el Estado, del cual dieron fe por el acuerdo entre las partes, los Inspectores del Trabajo y ratificados ante la Junta de Conciliación, que de haberse tramitado como demanda hubieran agravado la operación de las Juntas. Superándose notablemente, debido a liquidaciones en algunas empresas por cambio de giro empresarial, además de que se encuentra supeditada a la afluencia de usuarios que requieren de este servicio, como lo marca la Ley Federal del Trabajo.

Brindar asesorías en materia laboral a usuarios, en este período se contempló proporcionar 13,000 asesorías, atendándose a un total de 21,782 usuarios, superando por consiguiente su programación, el comportamiento presentado es un 4.07 por ciento más en comparación con los 20,930 registrados en 2012, continuando el incremento en este rubro, debido a la afluencia de este servicio que permite que la clase trabajadora conozca sus derechos que generalmente se refieren a las prestaciones de aguinaldos y otras aportaciones, conforme a la Ley Federal del Trabajo, con lo cual se contribuye al respeto a los derechos laborales.

Conciliar conflictos laborales de asuntos de quejas individuales, en el año 2013 se programó atender por este concepto la cantidad de 12,000 asuntos, presentándose para su atención en las Inspecciones del Trabajo en el Estado, un total de 12,741 usuarios por conflictos de quejas individuales. El comportamiento referente al aumento a este rubro depende de los reclamos de los beneficiarios que exponen los conflictos de sus centros de trabajo, con el fin de llegar a un arreglo conciliatorio.

Otorgar autorizaciones para el trabajo a menores de edad conforme a la Ley, se programó otorgar 3,600 autorizaciones a menores para laborar, otorgándose un total de 5,128, superando el avance de su programación, debido a que en los periodos vacacionales, este servicio tendió al aumento por parte de estudiantes y menores que

aprovechan para laborar en empresas propiamente del giro de servicios, que es la rama de ocupación en donde generalmente contratan a menores trabajadores.

Presentándose un porcentaje mayor en los municipios de Hermosillo con el 44.60 por ciento, Cajeme el 26.15 por ciento, y Nogales con un 16.63 por ciento del total atendido.

Quejas laborales resueltas, se contempló resolver una cantidad de 6,000 y se resolvieron un total de 5,646 conciliaciones entre las partes que sostenían conflictos o problemas laborales en sus centros de trabajo. Representando el 94.10 por ciento de cumplimiento, debido a que se encuentra supeditada a la decisión que tomen las partes involucradas en dichos conflictos, aunado al interés de los usuarios para encontrar soluciones negociadas a sus diferencias. Más sin embargo, es relativo ya que un total de 2,688 usuarios atendidos (no incluidos en esta meta) no regresaron a la cita de comparecencia con las partes, por lo que se deduce que resolvieron sus problemas laborales gracias a la atención brindada. Lo anterior ubica el indicador específico “Índice de solución de conflictos laborales vía conciliación administrativa en la Inspección del Trabajo” en 44.31 por ciento, en comparación al año anterior que se ubicó en 48.02; es decir tiene una disminución de 3.71 puntos porcentuales.

Inspección a empresas para la verificación de condiciones generales de trabajo, de la programación de 120 Inspecciones para este periodo se visitaron 160 empresas de competencia local en la rama de servicios, verificando que en las mismas laboren con los permisos y condiciones de trabajo adecuadas, superando su programación anual debido a que se adhirieron a la cruzada del Programa para la Formalización del Empleo 2013, para invitar a patrones a inscribir a sus trabajadores ante el Seguro Social, a fin de reducir el número de trabajadores en la informalidad. De manera adicional se tienen 550 visitas a empresas realizadas para atención directa de liquidaciones, entre otros, mismas que no se encuentran incluidas en la información contenida en el formato CP13-01.

Atender y representar legalmente asuntos que pasan a juicio laboral, en 2013 la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, promovió jurisdiccionalmente 1,007 nuevas demandas, en comparación a las 600 estimadas, superando esta proyección, debido a que algunos juicios interpuestos fueron en relación a designación de beneficiarios, además por devolución de recursos acumulados en INFONAVIT y que demandaron su retribución. A pesar de su carácter jurisdiccional federal, se atendieron a petición de las partes con el fin de agilizar el proceso en beneficio a los pensionados solicitantes.

Desde la perspectiva estatal, del total reportado 274 Representaciones se efectuaron en Oficinas centrales de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de Hermosillo; de las Representaciones foráneas se aportaron 610 en el sur del Estado (Delegación Regional de Cd. Obregón) y el restante 123 se realizó en el norte del estado (Procuraduría de Nogales).

Juicios laborales conciliados y terminados, se programó para el ejercicio 2013, lograr el desistimiento o conclusión de 300 asuntos de juicios que se litigan en el Tribunal Laboral, con la intervención de los Procuradores de la Defensa del Trabajo, concluyendo un total de 488 expedientes, presentando un avance superior al 100.00 respecto a la programación de este periodo, este incremento denota un mayor efecto en la conciliación de los juicios litigados, que nos habla de los buenos resultados obtenidos entre las partes en conflicto por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Asuntos fuera de juicio, se consideró atender 500 casos en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, con el fin de que se dirimieran y no pasaran a juicio, logrando la conciliación sin llegar a juicio de 452 asuntos. Presentando el 90.40 por ciento de cumplimiento respecto a la programación anual. Este comportamiento se debe a la controversia de los asuntos, en nuestra gestión de tratar reiteradamente de llegar a un arreglo conciliatorio, ya que los únicos que determinan pasar a juicio son las partes del conflicto, dependiendo de las propuestas presentadas.

Con ello se ubica, al cierre del 2013 el “Porcentaje de conciliación antes de juicio en Procuraduría de la Defensa del Trabajo”, en un 34.74 por ciento.

### **Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad**

Esta Unidad contó para el ejercicio 2013, con un presupuesto estatal autorizado de 25 millones 295 mil 309 pesos, de los cuales ejerció un total de 19 millones 402 mil 113 pesos, representando un gasto menor al presupuesto estatal original autorizado para su operación de 23.30 por ciento.

En forma adicional, esta Unidad Administrativa tuvo acceso a Recursos Federales por el orden de 40 millones 983 mil 411 pesos, ejerciendo al cierre de este ejercicio un presupuesto liberado de 41 millones 938 mil 766 pesos, para los Subprogramas:

Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Interna, Movilidad Laboral Sector Agrícola y Repatriados Trabajando.

Comportamiento del gasto federal por subprogramas

Subprograma	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejercido
BECATE	\$ 30,735,026.78	\$ 34,186,226.22
FOMENTO AL AUTOEMPLEO	\$ 3,118,764.00	\$ 3,152,862.87
MOVILIDAD LABORAL INTERNA	\$ 215,529.00	\$ 322,129.50
MOVILIDAD LABORAL SECTOR AGRÍCOLA	\$ 6,713,556.43	\$ 4,048,200.00
REPATRIADOS TRABAJANDO	\$ 200,535.00	\$ 229,347.80
Total Recursos Federales:	\$ 40,983,411.21	\$ 41'938,766.39

Cursos masivos de sensibilización a los actores de la producción en materia de seguridad e higiene, y normatividad laboral, este rubro presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original, al registrar un acumulado de 20 sensibilizaciones de 8 programadas para el año 2013, con lo que se pretende sensibilizar a la mayor parte del sector productivo para concientizar sobre la importancia que conlleva la seguridad laboral en todas sus vertientes. Los cursos fueron los siguientes:

- “Seguridad Industrial en Minas, NOM-019-STPS-2011 Y NOM-017-STPS-2008”, en Banámichi, Sonora, con la finalidad de apoyar a trabajadores de la Mina Santa Elena, se impartió el curso gratuito de capacitación en Seguridad e Higiene, en sus temáticas de Principios de Seguridad, Equipo de Protección Personal y Condiciones de Seguridad para Manos, Pies, Espalda, Ojos, Cabeza y Respiratoria. Se contó con la participación de 20 trabajadores, organizado en coordinación con la Secretaría de Economía a través de la Dirección de Minas, FIFOMI, Empresa HARCO del Noroeste y la Secretaría del Trabajo, se llevó a cabo el día 6 de febrero de 2013.
- “NOM-30-STPS-2009”, se presentó en San Javier, Sonora, a la Asociación Real de Minas de San Javier, con el objetivo de promover el cumplimiento de la Norma en su tema de servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, a través de la práctica de atención pre-hospitalaria a cualquier accidentado. Asistieron 120 personas. Participantes en el curso las autoridades de Fideicomiso de Fomento Minero, Dirección Minas, la Secretaría de Salud del Estado y la Secretaría del Trabajo, en fecha 15 de febrero de 2013.

- *“Seminario de Soluciones de Filtración Hidráulica en la Minería”*, realizado en las instalaciones de la Asociación de Ingenieros de Minas Metalúrgicas y Geólogos de México, A.C., en coordinación con la Secretaría de Economía a través de la Dirección de Minas, FIFOMI, la Secretaría del Trabajo a través de la Dirección General de Seguridad e Higiene. Se contó con la asistencia de 40 personas del Sector Minero, en fecha 6 de marzo de 2013.
- *“Minas Subterráneas y Minas a Cielo Abierto NOM-STPS-023-2012”*, presentado en las instalaciones de la Asociación de Ingenieros de Minas Metalúrgicas y Geólogos de México, A.C., con el objetivo de sensibilizar a las Empresas y Proveedores Mineros de los requisitos mínimos de seguridad y salud en el trabajo para prevenir riesgos a los trabajadores que desarrollan actividades de minería. Se organizó con la Secretaría de Economía a través de la Dirección de Minas, FIFOMI, la Secretaría del Trabajo y la Empresa Minera Grupo México. Se contó con la asistencia de más de 80 participantes, los días 21 y 22 de marzo del 2013.
- *“Taller Intensivo de Formación de Instructores”*, en el CECAP Centro de Gobierno, enfocado a la promoción del cumplimiento al Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, y a promover que la población participe de manera directa en la capacitación de los trabajadores. El número de asistentes fue de 20 personas, que son parte de la ASOCIACIÓN REAL DE MINAS DE SAN JAVIER, impartido en fecha 2 y 3 de abril de 2013.
- *“Seguridad Industrial en Minas, Seminario de Soluciones de Filtración en la Minería”*, en Esqueda, Sonora, enfocado a ayudar a las empresas a diseñar instalaciones que conduzcan sus emisiones a sistemas de purificación de aire con el objeto de cumplir con condiciones laborales ambientales y de medio ambiente. Se contó con la participación de 40 trabajadores de GRUPO MÉXICO, organizado en conjunto con la Dirección Minas, Fideicomiso Minero y la Secretaría del Trabajo del Estado, el día 9 de abril de 2013.
- *“Seguridad Industrial y Medio Ambiente Cédula de Operación Anual (COA)”*, impartido a empresas que generan emisiones contaminantes a medio ambiente y mantos acuíferos, con el objeto de cumplir con el ordenamiento legal de condiciones de ambiente laboral y de medio ambiente. Asistieron 90 personas de distintas empresas y sectores productivos. Organizado en conjunto con el Consejo Nacional

de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación INDEX, la Asociación de Profesionales en Seguridad y Ambiente APSA, SEMARNAT y la Secretaría del Trabajo del Estado, en fecha 17 de abril del 2013.

- *“Certificación de las Competencias Laborales”*, impartido en el Instituto Tecnológico de Hermosillo en la Semana de Ingeniería Industrial, con el tema de la visión del Gobierno del Estado de Sonora, hacia el modelo de capacitación y productividad con la herramienta de los Estándares de Competencia Laboral, del CONOCER, que son las ventajas competitivas para el trabajo, así como los sectores productivos que están interesados en trabajar bajo este sistema de calidad y productividad. Asistieron 200 alumnos de diferentes carreras del área de ingeniería, el día 23 de abril del año en curso.
- *“Certificación de las Competencias Laborales en Seguridad e Higiene”*, impartido en la Universidad Tecnológica de Hermosillo de la Licenciatura de Protección Civil y Emergencias, con el tema de la visión del Gobierno del Estado de Sonora, hacia el modelo de capacitación y productividad del CONOCER, con las herramientas de los Estándares de Competencia Laboral (EC), como son: EC en Seguridad en Minas, EC en Seguridad Hospitalaria y EC Industrial, entre otros. Se contó con la asistencia de 100 personas, en fecha 25 de abril del 2013.
- *“Modificaciones a la Ley Federal del Trabajo”*, impartido a Gerentes de Recursos Humanos de empresas de diferentes giros en Agua Prieta, Sonora, en el tenor de la Seguridad e Higiene, además de los nuevos criterios legales en que regularan las multas por violaciones a la Ley y las Normas Oficiales Mexicanas en Seguridad e Higiene. Asistieron 63 personas. Se contó con la participación de la Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad, Dirección de Empleabilidad y Productividad, y Dirección General de Seguridad e Higiene, todas ellas de la Secretaría del Trabajo, el 12 de junio del 2013.
- *Dos cursos de “ADEMES”*, presentados en San Javier y en Tecoripa, Sonora, cuyo objetivo fue la promoción de la Seguridad. Se contó con la participación de 100 personas en San Javier y 80 personas en Tecoripa, pertenecientes ambos a la Asociación Real de Minas, organizado en conjunto con Fideicomiso de Fomento Minero, Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía del Estado y



Dirección General de Seguridad e Higiene de la Secretaría del Trabajo del Estado, los días 12 y 13 de junio de 2013.

- “*NOM-005-STPS-1998*”, relativa a las condiciones de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas con el tema de respuesta a “*Primeros respondientes a Emergencias Químicas*”, en la Universidad Tecnológica de Hermosillo. Participaron más de 80 personas entre estudiantes y empresas del parque industrial. Evento organizado por la UTH con la participación de Secretaría de Economía a través de la Dirección de Minas, Protección Civil, la STPS y en esta ocasión la Secretaría del Trabajo impartiendo la temática en mención, el día 11 de Julio del 2013.
- “*NOM-STPS-023-2012, Minas Subterráneas y Minas a Cielo Abierto-Condicion de Seguridad y Salud en el Trabajo*”, impartido por segunda ocasión en la Asociación de Ingenieros de Minas Metalúrgicas y Geólogos de México, AC, enfocado a prevenir riesgos a los trabajadores que desarrollan actividades en minas subterráneas y a cielo abierto. Se contó con más de 80 participantes del sector minero, organizado en conjunto con la Secretaría de Economía a través de la Dirección de Minas, FIFOMI, la STPS y Empresa Minera Grupo México, del 19 al 21 de Agosto de 2013.
- “*NOM-30-STPS-2009*”, impartido en San Javier y Tecoripa, Sonora, a los mineros de Carbón de estas comunidades, con el objeto de promover el cumplimiento de la normativa en Seguridad e Higiene. Asistieron en total 220 personas que son parte de la Asociación Real de Minas de San Javier, el 10 y 11 de septiembre de 2013.
- “*Modificaciones a la Ley Federal del Trabajo en el Tema de Seguridad, Higiene y Capacitación*”, en Guaymas, Sonora, dentro de Evento Anual XVI Encuentro de Profesionales, Higiene y Medio Ambiente, en donde se presentaron temas novedosos de problemáticas comunes y nuevas visiones para resolverlos. Se registraron 120 personas en este evento organizado por la APSA, con la participación de Empresas de diferentes giros tales como: AMP Amermex, Súper Santa Fe, APASCO, Pagasa, Coppel, S.A. de C.V., CANACINTRA, CESUES, COESON, Molimex, Maquilas Tetakawi, Protección Civil del Estado, Minas Santa Elena, Minerales Libertad, Promotora Ambiental, Pedro Domeq, RIMSA, Grupo México, Prestadores de Servicio, entre otras, y en esta ocasión la Secretaría del Trabajo impartiendo la temática en mención, del 2 al 5 de Octubre del 2013.

- 4 Cursos sobre “NOM-003-STPS-1998 y NOM-007-STPS-2000”, aplicada la primera norma a jornaleros agrícolas que están expuestos a su integridad física con la utilización de productos e insumos fitosanitarios como la sustancia activa Cianamida, donde empieza su período de aplicación a partir de diciembre a mayo, provocando daños irreversibles al personal expuesto si no se maneja con la protección y manejo adecuado. La segunda norma trata sobre el buen uso de herramientas, maquinaria y equipo en el área agrícola, con el objetivo de resguardar la protección al personal ocupacionalmente expuesto. Se presentaron tres cursos en los Campos Agrícolas de la Costa de Hermosillo, y el cuarto en el Campo “El Gemelo” en Pesqueira, Sonora. La participación total fue de alrededor de 200 personas, se organizaron en coordinación con personal del IMSS, CESAVE y Empresa BAFF de Productos de Agroquímicos, los días 2, 3, 4 y 5 de Diciembre de 2013.

Organización de ferias de salud y seguridad, en el año 2013, se cubrieron las 3 participaciones programadas, consistiendo ellas en las siguientes:

“Feria de Promoción del Cumplimiento de la NOMs”, los días 26 y 27 de febrero de 2013, en San Javier y Tecoripa, Sonora, el objetivo fue hacer promoción en seguridad en las normas: NOM-002-STPS-2010, NOM-006-STPS-2000, NOM-017-STPS-2008, NOM-019-STPS-20120 y NOM-026-STPS-2008, a los mineros del carbón de dichas comunidades. Asistiendo 100 personas en la primera Localidad y 80 en la segunda, pertenecientes a la Asociación Real de Minas de San Javier. Organizado con participación de Fideicomiso de Fomento Minero, Dirección de Minas de la Secretaría de Economía del Estado, Harco del Noroeste y Dirección General de Seguridad e Higiene de la Secretaría del Trabajo.

“Semana de Seguridad e Higiene, Programa de Jornadas de Seguridad Industrial”, del 18 al 19 de junio de 2013, en San Luis Río Colorado, Sonora, con dos temáticas: Actualización de la Comisión de Seguridad e Higiene, Tipos de sanciones ante la STPS, enfocadas informar a los sectores empresariales las modificaciones en la Ley Federal del Trabajo en el tenor de la Seguridad e Higiene, además los nuevos criterios legales que regularan las violaciones a la Ley y las Normas. Ambos eventos fueron coordinados por CANACINTRA y COPRESAN, se contó con asistencia de 48 empresas de diferentes giros de autoservicio, de maquiladoras, entre otros.

“Semana Estatal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad”, del 20 al 22 de noviembre de 2013, en Hermosillo, Sonora. Foro que tuvo como fin promover e intercambiar estrategias sobre Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad, dirigidas a proponer soluciones acordes a las necesidades de las empresas y trabajadores de la Entidad. También de promover líderes en Seguridad e Higiene. Se utilizaron dos sedes el Anfiteatro del Estado y el Aula Magna en el Centro de Gobierno. Fueron 16 pláticas y talleres en total en tres días de actividades. Se presentaron en promedio 50 personas en cada una de ellas, de diferentes sectores productivos y empresas de giros tales como: Road Machinery, AMP Amermex, Súper Santa Fe, Sindicato Salvador Alvarado, STIRT, Agroquímicos JAM, APASCO, Pagasa, Copel S.A.de C.V., El Diario de Sonora, Expreso, CANACINTRA, CESUES, COESON, Molimex, Maquilas Tetakawi, Protección Civil del Estado, Minas Santa Elena, Minerales Libertad, Promotora Ambiental, etc.

Diplomados en seguridad e higiene, en esta meta de la programación de 6, no se efectuaron en su totalidad por razones de índole presupuestal, concretando únicamente 1 Diplomado consistente en: “*Diplomado en Ergonomía, relativo a las condiciones de seguridad e higiene en los Centros de Trabajo*”, impartido en el ITH y prácticas en instalaciones de TYCO ELECTRONICS, del 2 al 6 de septiembre de 2013. Participaron 20 Ingenieros, 40 horas de capacitación, con instructores de doctorado en ergonomía, organizado junto con el ITH, a personal de la STPS, CTM y Secretaría del Trabajo del Estado.

El objetivo de este diplomado es que el participante identifique los problemas musculoesqueléticos y las herramientas para considerar riesgos de trabajo en los Centros de Trabajo, relacionados a condiciones de Ergonomía.

Dentro del subprograma de *Fomento a la Creación del Empleo*, se tiene el proceso del Servicio Estatal del Empleo, en donde se presenta el avance de las acciones siguientes:

Acciones de Fomento a la Creación del Empleo, se programaron 12 acciones, superando la meta anual con 19 acciones realizadas, referentes a Pláticas de Inducción impartidas por el Subsecretario de Promoción del Empleo y Productividad, en las Jornadas de Empleo, Ferias de Empleo y Promoción a la bolsa de trabajo en las Unidades Regionales.

Sistema Estatal de Empleo, en este rubro se consideró una meta anual de 12 acciones, cubriéndose la misma con 14 acciones formalizadas con empresas e instituciones, para establecer acuerdos de operación de programas con empresas de la región, desglosadas según minutas levantadas para su sustento en las Unidades de: Hermosillo con 4 acuerdos de operación; en Cd Obregón con 3; Nogales 4; Navojoa 2 y San Luis Río Colorado 1.

Coordinación y Gestión de las políticas para el empleo y competitividad, en este aspecto se proyectaron 12 acciones, superando la meta anual proyectada, siendo 66 implementadas en diversos municipios de la Entidad, desglosadas de la manera siguiente: Boletines de prensa, Conferencias de prensa y Notas periodísticas en diversos medios de difusión.

Servicios de vinculación y bolsa de trabajo, en esta meta se tiene un total de 62,433 personas atendidas en el año 2013, los cuales se encuentran contemplados los usuarios atendidos en los rubros de bolsa de trabajo con 40,946 solicitantes y ferias de empleo con 21,487, con el comportamiento descrito a continuación:

Bolsa de Trabajo, en las cinco unidades operativas del SNE Sonora, se atendieron a través de la bolsa de trabajo un total de 40,946 solicitantes, se captaron 28,032 vacantes, se enviaron 62,512 personas, de los cuales se colocaron 20,826 personas. Del total de solicitantes, 12,243 se atendieron en Hermosillo, 9,406 en Cd. Obregón, 5,142 en Navojoa, 8,712 en Nogales y 5,443 en San Luis Río Colorado.

Ferias de Empleo, en los eventos de Ferias de Empleo realizados en el año 2013, se atendieron un total de 21,487 personas buscadoras de empleo y se ofertaron 16,306 puestos de trabajo vacantes, colocándose 3,336 personas.

En esta meta de Servicios de Vinculación y Bolsa de Trabajo, se llevó a cabo una reprogramación en la proyección anual de 29,364 personas a atender, cambiando a 33,216 para el año 2013, derivado a que nos apegamos a los cambios en nuestras metas federales recibidas el día 08 de abril del 2013, debido a la publicación de las Reglas de Operación del Ejercicio 2013, publicadas el 28 de febrero de dicho año.

Programas de Apoyo al Empleo, en este aspecto se atendió un total anual de 7,522 personas, contempladas en los subprogramas de Bécate con 7,345 y Fomento al Autoempleo con 177, presentando el siguiente comportamiento:

BECATE, se apoyaron a 7,345 Beneficiarios en diversas modalidades de los subprogramas de Mixta y CPL, con un monto entregado a los beneficiarios por 34 millones 186 mil 226 pesos, con Recurso Federal comprometido, realizando el pago conforme van terminando los cursos.

Fomento al Autoempleo, en este subprograma se beneficiaron de manera efectiva un total de 177 personas emprendedoras, con el registro de 68 Proyectos Productivos para el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia, con Recurso Federal ejercido por el monto de 3 millones 152 mil 862 pesos.

En el mismo contexto de la meta anterior, en este rubro de Programa de Apoyo al Empleo, se llevó a cabo reprogramación en la proyección anual de 5,510 personas a atender, cambiando a 6,985 para el año 2013, derivado a que nos apegamos a los cambios en nuestras metas federales recibidas el día 08 de abril del 2013, debido a la publicación de las Reglas de Operación del Ejercicio 2013, publicadas el 28 de febrero de dicho año.

Movilidad Laboral, en este subprograma se tiene un total anual de 7,557 personas apoyadas, bajo las modalidades siguientes:

Movilidad Laboral Jornaleros Agrícolas, se apoyaron 6,792 Jornaleros Agrícolas, provenientes de diversos Estados como Puebla, Veracruz, Jalisco, Chiapas, Oaxaca y del Estado de Sonora de Municipios de Guaymas, Cd. Obregón y Navjoa. Quienes laboraron en diversos campos agrícolas del Estado, en el cultivo de hortalizas y uva. Con una Inversión Federal de 4 millones 048 mil 200 pesos.

Movilidad Laboral Industrial y Servicios, en este sector se apoyaron de manera efectiva un total de 335 Jornaleros Agrícolas en la vertiente de Industrial y Servicios, con una Inversión Federal de 322 mil 129 pesos.

Repatriados, en este subprograma se atendieron a 430 personas repatriadas de los Estados Unidos, para regresar a sus lugares de origen, con una Inversión de Recurso Federal y Estatal de 278 mil 682 pesos.

En este contexto de Movilidad Laboral, también se llevó a cabo reprogramación en la proyección anual, de 18,210 personas a atender, se modificó a 10,097 para el año 2013, derivado a que nos apegamos a los cambios en las metas federales, en donde inicialmente no estaba autorizado el Subprograma de Repatriados Trabajando, el cual se refleja en la publicación de Reglas de Operación para el Ejercicio 2013 publicadas el 28 de febrero de dicho año.

Feria de Empleo y Jornadas de Reclutamiento, la programación de este rubro para el ejercicio 2013, fue de 25 eventos, realizándose 31 eventos denominados Ferias de Empleo y Jornadas de Reclutamiento, mismas que se llevaron a cabo en los siguientes Municipios: 13 en Hermosillo, 3 en Cajeme, 2 en Guaymas, 2 en San Luis Río Colorado, 4 en Nogales, 1 en Puerto Peñasco, 5 en Navojoa y 1 en Caborca, Sonora.

Promoción y desarrollo de la empleabilidad y la productividad, en este periodo de 2013, se rebasó la meta programada de 36 talleres, presentando un acumulado de 58 talleres impartidos principalmente en las Ferias de Empleo”, en las “Jornadas de Reclutamiento” y en las Unidades Regionales consistentes en: La promoción de un ambiente propicio para el desarrollo empresarial, con herramientas accesibles para optar por el reto del aumento de la productividad, que modernice la planta productiva e induzca al crecimiento de la inversión económica.

Un Nuevo Autoempleo, se estimó la atención de 1,440 personas en este rubro, alcanzando atender a 788, para que participaran en el directorio de especialidades, del cual se sigue invitando a las personas que cuentan con un oficio (carpinteros, electricistas, plomeros, albañiles, mecánicos, y muchos más oficios), para que se publiquen en el Directorio de Un Nuevo Autoempleo.

Actualización del Catálogo Estatal de Ocupaciones, en este aspecto se cumplió con su programación anual de 12, en virtud de que se llevó a cabo la integración de 12 actualizaciones al Catálogo de Ocupaciones para el Estado, para conformar perfiles ocupacionales que permitan apoyar la vinculación laboral, a partir de un sistema de

clasificación acorde a las necesidades del Estado y con referencia al Catálogo Nacional de la STPS.

### **Subsecretaría de Capacitación para la Formación Laboral**

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos en el presupuesto aprobado por 976 mil 092 pesos, al cierre del ejercicio 2013 ejerció un total de 405 mil 268 pesos, representando un gasto menor al presupuesto original autorizado para su operación de 58.48 por ciento.

Promoción Sistema Conocer, para el ejercicio 2013, la programación proyectada en este rubro fue de 100 promociones del Sistema Conocer, sin embargo debido a factores de orden presupuestal, se implementaron estrategias de promoción diferentes a las programadas basadas principalmente en la colaboración interinstitucional, teniendo por consiguiente como resultado 84 promociones realizadas del Sistema Conocer.

Canalización al Centro Certificador, se proyectaron para este ejercicio fiscal, 80 gestiones de canalización al Centro Certificador, logrando por colaboración interinstitucional un acumulado de 65 gestiones de canalización, no alcanzando su proyección por razones presupuestales.

Talleres, la programación para el periodo 2013 fue de 100 Talleres, sin embargo debido a que no se concretaron las acciones en materia de asignación de recursos presupuestales necesarios para llevar a cabo los talleres programados, únicamente se realizaron 14 con la colaboración interinstitucional, referentes a temas enfocados a la formación laboral de valor en el trabajo, al programa de apoyo a la productividad, a las obligaciones patronales en materia de capacitación, entre otros, con un total de 380 trabajadores participantes.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 16 SECRETARIA DEL TRABAJO

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
16											SECRETARIA DEL TRABAJO	PESOS	\$125,733,220	\$105,831,267	\$105,831,267	84.17
16 01											SECRETARIA	PESOS	\$78,969,175	\$67,330,076	\$67,330,076	85.26
16 01 1											GOBIERNO					
16 01 1 2											JUSTICIA					
16 01 1 2 02											CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE					
16 01 1 2 02 E5											SONORA SEGURO					
16 01 1 2 02 E5 07											JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
16 01 1 2 02 E5 07 01											ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL					
16 01 1 2 02 E5 07 01 001											PROCEDIMIENTOS JURIDICOS					
16 01 1 2 02 E5 07 01 001 A0											RECURSOS PROPIOS					
16 01 1 2 02 E5 07 01 001 A0 001											COORDINAR LAS ACCIONES QUE DESEMPEÑA EL SECRETARIO DEL TRABAJO CON LAS SUBSECRETARIAS, DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS DESCONCENTRADOS	ACCIÓN	360	360	545	(*)
16 01 1 2 02 E5 07 01 001 A0 002											MINISTRACION DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES	MINISTRACIÓN	12	12	12	100.00
16 01 1 2 02 E5 07 01 001 A0 003											CONCENTRAR Y ELABORAR EL SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION	GESTIÓN	4	4	4	100.00
16 01 1 2 02 E5 07 01 001 A0 004											IMPLEMENTAR ARCHIVO GENERAL DE CONCENTRACION	IMPLANTACIÓN	1	1	1	100.00
16 01 1 2 02 E5 07 01 001 A0 005											ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SECRETARIA	GESTIÓN	2	2	2	100.00
16 01 1 2 02 E5 07 01 001 A0 006											CURSOS DE ACTUALIZACION PROFESIONAL EN MATERIA LABORAL PARA FORTALECER LA FORMACION DEL PERSONAL	CURSO	6	6	8	(*)
16 01 1 2 02 E5 07 01 001 A0 007											IMPLEMENTACION DE JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN HERMOSILLO	IMPLANTACIÓN	1	1	1	100.00
16 01 1 2 02 E5 07 01 001 A0 008											CONVERSION DE JUNTAS PERMANENTES A JUNTAS ESPECIALES EN NAVOJOA, GUAYMAS Y PTO PEÑASCO	IMPLANTACIÓN	3	3	3	100.00
16 01 1 2 02 E5 07 01 002											RESOLUCIONES DE CONTROVERSIAS LABORALES					
16 01 1 2 02 E5 07 01 002 A0											RECURSOS PROPIOS					
16 01 1 2 02 E5 07 01 002 A0 001											RECIBIR Y DAR CURSO A DEMANDAS INDIVIDUALES DE TRABAJO	ASUNTO	6500	6500	10691	(*)
16 01 1 2 02 E5 07 01 002 A0 002											REALIZAR LAS NOTIFICACIONES Y EMPLAZAMIENTOS DE DEMANDAS INDIVIDUALES	GESTIÓN	13000	13000	18079	(*)
16 01 1 2 02 E5 07 01 002 A0 003											EMITIR LAUDOS PREVIO ESTUDIO Y ANALISIS EN APEGO A LA LEY LABORAL	GESTIÓN	660	660	1397	(*)
16 01 1 2 02 E5 07 01 002 A0 004											DEMANDAS CONCLUIDAS	ASUNTO	3300	3300	5216	(*)
16 01 1 2 02 E5 07 01 002 A0 005											ATENDER ASUNTOS DE AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS	ASUNTO	1200	1200	2175	(*)
16 01 1 2 02 E5 07 01 002 A0 006											ATENDER EMPLAZAMIENTOS A HUELGA	GESTIÓN	300	300	384	(*)
16 01 1 2 02 E5 07 01 002 A0 007											ATENCION DE ASUNTOS COLECTIVOS DE TRABAJO	ASUNTO	2200	2200	2412	(*)
16 01 1 2 02 E5 07 03											INFRAESTRUCTURA PARA LA CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE					
16 01 1 2 02 E5 07 03 002											REHABILITACIÓN PARA LA CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **16 SECRETARIA DEL TRABAJO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
16	01	1	2	02	E5	07	03	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
16	01	1	2	02	E5	07	03	002	A0	001	REMODELACION DE JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	OBRA	2	2	0	0.00
<b>16</b>	<b>02</b>										<b>SUBSECRETARIA DEL TRABAJO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$20,492,643</b>	<b>\$18,693,809</b>	<b>\$18,693,809</b>	<b>91.22</b>
16	02	1									GOBIERNO					
16	02	1	2								JUSTICIA					
16	02	1	2	02							CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE					
16	02	1	2	02	E5						SONORA SEGURO					
16	02	1	2	02	E5	07					JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
16	02	1	2	02	E5	07	01				ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL					
16	02	1	2	02	E5	07	01	001			PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS					
16	02	1	2	02	E5	07	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
16	02	1	2	02	E5	07	01	001	A0	001	ATENDER ASUNTOS LABORALES Y DAR SEGUIMIENTO LOS PLANTEAMIENTOS DE GRUPOS SOCIALES Y CIUDADANOS	AUDIENCIA	450	450	449	99.78
16	02	1	2	02	E5	07	01	001	A0	002	ENLACE CON SECTORES SINDICALES EMPRESARIALES Y GUBERNAMENTALES	REUNIÓN	48	48	64	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04				PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL					
16	02	1	2	02	E5	07	04	001			ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS					
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0	001	ATENDER FINIQUITOS O CONVENIOS DE PAGO	CONVENIO	20000	20000	53464	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0	002	BRINDAR ASESORIAS EN MATERIA LABORAL A USUARIOS	ASESORIA	13000	13000	21782	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0	003	CONCILIAR CONFLICTOS LABORALES DE ASUNTOS DE QUEJAS INDIVIDUALES	ASUNTO	12000	12000	12741	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0	004	OTORGAR AUTORIZACIONES PARA EL TRABAJO A MENORES DE EDAD CONFORME A LA LEY	PERMISO	3600	3600	5128	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0	005	QUEJAS LABORALES RESUELTAS	ASUNTO	6000	6000	5646	94.10
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0	006	INSPECCIONES A EMPRESAS PARA LA VERIFICACION DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	INSPECCIÓN	120	120	160	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	002			CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS					
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	001	ATENDER Y REPRESENTAR LEGALMENTE ASUNTOS QUE PASAN A JUICIO LABORAL	ASUNTO	600	600	1007	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	002	JUICIOS LABORALES CONCILIADOS Y TERMINADOS	ASUNTO	300	300	488	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	003	ASUNTOS FUERA DE JUICIO	ASUNTO	500	500	452	90.40
<b>16</b>	<b>03</b>										<b>SUBSECRETARIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$25,295,310</b>	<b>\$19,402,114</b>	<b>\$19,402,114</b>	<b>76.70</b>
16	03	3									DESARROLLO ECONOMICO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **16 SECRETARIA DEL TRABAJO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMÁTICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
16	03	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
16	03	3	1	02							PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y EL EMPLEO					
16	03	3	1	02	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
16	03	3	1	02	E4	40					MÁS EMPLEOS PARA LOS SONORENSES					
16	03	3	1	02	E4	40	01				REGULACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO					
16	03	3	1	02	E4	40	01	001			INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE					
16	03	3	1	02	E4	40	01	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
16	03	3	1	02	E4	40	01	001	A0	001	CURSOS MASIVOS DE SENSIBILIZACION A LOS ACTORES DE LA PRODUCCION EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE Y NORMATIVIDAD LABORAL	CURSO	8	8	20	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	01	001	A0	002	ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE SALUD Y SEGURIDAD	FERIA	3	3	3	100.00
16	03	3	1	02	E4	40	01	001	A0	003	DIPLOMADOS EN SEGURIDAD E HIGIENE	DIPLOMADO	6	6	1	16.67
16	03	3	1	02	E4	40	02				FOMENTO A LA CREACIÓN DEL EMPLEO					
16	03	3	1	02	E4	40	02	001			SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO					
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0		RECURSOS PROPIOS					
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	001	ACCIONES DE FOMENTO A LA CREACION DEL EMPLEO	ACCIÓN	12	12	19	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	002	SISTEMA ESTATAL DE EMPLEO	REUNIÓN	12	12	14	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	003	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ACCIÓN	12	12	66	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	002			ESTUDIOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO					
16	03	3	1	02	E4	40	02	002	A0		RECURSOS PROPIOS					
16	03	3	1	02	E4	40	02	002	A0	001	SERVICIOS DE VINCULACION Y BOLSA DE TRABAJO	PERSONA	29364	33216	62433	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	002	A0	002	PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO	PERSONA	5510	6985	7522	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	002	A0	003	MOVILIDAD LABORAL	PERSONA	18210	10097	7557	41.50
16	03	3	1	02	E4	40	02	002	A0	004	FERIA DE EMPLEO Y JORNADAS DE RECLUTAMIENTO	EVENTO	25	25	31	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	003			ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS PARA EL FOMENTO AL EMPLEO					
16	03	3	1	02	E4	40	02	003	A0		RECURSOS PROPIOS					
16	03	3	1	02	E4	40	02	003	A0	001	PROMOCION Y DESARROLLO DE LA EMPLEABILIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD	TALLER	36	36	58	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	003	A0	002	UN NUEVO AUTOEMPLO	PERSONA	1440	1440	788	54.72
16	03	3	1	02	E4	40	02	003	A0	003	ACTUALIZACION DEL CATALOGO ESTATAL DE OCUPACIONES	CATALOGO	12	12	12	100.00
<b>16</b>	<b>04</b>										<b>SUBSECRETARIA DE CAPACITACION PARA LA FORMACION LABORAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$976,092</b>	<b>\$405,269</b>	<b>\$405,269</b>	<b>41.52</b>
16	04	3									DESARROLLO ECONOMICO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2013**  
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **16 SECRETARIA DEL TRABAJO**

CP13-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
16	04	3	1														
16	04	3	1	02													
16	04	3	1	02	E4												
16	04	3	1	02	E4	41											
16	04	3	1	02	E4	41	01										
16	04	3	1	02	E4	41	01	002									
16	04	3	1	02	E4	41	01	002	A0								
16	04	3	1	02	E4	41	01	002	A0	001	PROMOCION SISTEMA CONOCER	PROMOCIÓN	100	100	84	84.00	
16	04	3	1	02	E4	41	01	002	A0	002	CANALIZACION AL CENTRO CERTIFICADOR	GESTIÓN	80	80	65	81.25	
16	04	3	1	02	E4	41	01	002	A0	003	TALLERES	TALLER	100	100	14	14.00	

## **IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**



## IV RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

### IV.1 INGRESO

Los ingresos obtenidos durante el período de enero a diciembre de 2013 por el Gobierno del Estado ascendieron a 51,677.1 millones de pesos, lo que representó un volumen de recursos superior en 9,085.2 millones a los presupuestados inicialmente y una variación positiva sobre el presupuesto de ingresos totales de 21.3 por ciento.

Los ingresos captados correspondieron a la Administración Pública Centralizada un 67.0 por ciento, en tanto que el resto fueron ingresos propios de las entidades paraestatales, con importes de 12,044.3 y 5,169.0 millones de pesos, respectivamente.

Así, los ingresos correspondientes a la Administración Pública Centralizada superó su presupuesto respectivo en 18.3 por ciento, lo que representa un superávit de 5,336.7 millones y en lo que respecta a las entidades paraestatales muestran un déficit de 920.6 millones que representa un 15.2 por ciento negativo.

A continuación se resumen los ingresos totales captados por el Gobierno del Estado en el período, conforme a su clasificación por rubro de ingresos, así como sus variaciones con respecto al programa.

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
IMPUESTOS	2,788,060,494	2,325,594,722	-462,465,772	-16.59
DERECHOS	1,296,508,182	1,055,724,399	-240,783,783	-18.57
PRODUCTOS	34,769,539	40,319,937	5,550,398	15.96
APROVECHAMIENTOS	1,542,122,709	2,478,182,210	936,059,501	60.70
<b>TOTAL INGRESOS FISCALES ESTATALES</b>	<b>5,661,460,924</b>	<b>5,899,821,268</b>	<b>238,360,344</b>	<b>4.21</b>
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,585,667	5,526,998	-58,669	-1.05
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	27,692,029,408	29,592,047,059	1,900,017,651	6.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,532,803,997	10,040,779,923	2,507,975,926	33.29
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1,700,000,000	6,138,950,444	4,438,950,444	100.00
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>42,591,879,996</b>	<b>51,677,125,691</b>	<b>9,085,245,695</b>	<b>21.33</b>

Para facilitar el análisis de esta información, se detalla el comportamiento del ingreso por cada uno de los rubros de ingresos estatales en el período que se informa, además de realizar una breve explicación de los resultados obtenidos en los conceptos correspondientes en cada uno de ellos:

### IMPUESTOS

La Hacienda Estatal recaudó por concepto de impuestos estatales un total de 2,325.6 millones de pesos en el ejercicio de 2013, lo que representa una variación negativa

sobre su presupuesto de 16.59 por ciento, dando lugar a un déficit de 462.5 millones de pesos.

Así también, al confrontarse el resultado obtenido en el ejercicio de 2013 contra el mismo ejercicio inmediato anterior, se observa un crecimiento anual de 38 por ciento en la recaudación derivada de la aplicación de conceptos impositivos.

No obstante estos positivos resultados para el rubro de impuestos, también se advierten resultados heterogéneos a nivel de cada concepto específico, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

<b>RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>2,788,060,494</b>	<b>2,325,594,722</b>	<b>-462,465,772</b>	<b>-16.59</b>
Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados por la Obtención de Premios.	40,771,015	49,210,098	8,439,083	20.70
Contribución al Fortalecimiento Municipal	783,643,196	451,627,528	-332,015,668	-42.37
Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles.	75,127,500	52,306,779	-22,820,721	-30.38
Impuestos General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios.	15,391,684	9,290,010	-6,101,674	-39.64
Impuesto Estatal por La Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	10,745,776	12,215,329	1,469,553	13.68
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	30,000,000	21,980,816	-8,019,184	-26.73
Impuesto Sobre la Extracción de Materiales Pétreos	40,000,000	7,415,283	-32,584,717	-81.46
Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.	826,749,517	918,053,315	91,303,798	11.04
<b>Accesorios</b>	<b>25,077,608</b>	<b>19,406,525</b>	<b>-5,671,083</b>	<b>-22.61</b>
Multas	5,928,443	6,850,783	922,340	15.56
Recargos	17,796,121	10,620,252	-7,175,869	-40.32
Gastos de ejecución	1,353,044	1,935,490	582,446	43.05
Impuesto para el Sostentamiento de la Universidades de Sonora.	313,518,066	263,921,915	-49,596,151	-15.82
Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	313,518,066	274,769,604	-38,748,462	-12.36
Contribución para el Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa	313,518,066	245,396,791	-68,121,275	-21.73
<b>Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0</b>	<b>728</b>	<b>728</b>	<b>100.00</b>

Uno de los conceptos que presentó una significativa variación negativa respecto a su presupuesto es el Impuesto General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios con una recaudación de 9.3 millones de pesos, cifra 39.6 por ciento inferior a la prevista.

Este resultado es similar al observado en el ejercicio precedente, dado que sigue subsistiendo la misma problemática en el sector prestador del servicio de transporte público de pasajeros, sobre el cual incide el gravamen en cuestión.

De misma forma, la recaudación del Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, no superó en 30.4 por ciento su presupuesto, esto debido al incremento en la



adquisición de vehículos nuevos, dada la facilidad que ofrecen las Agencias Automotrices a sus clientes.

En el caso de los conceptos de Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y de Impuesto Sobre la Extracción de Materiales Pétreos siguen la misma tendencia en cuanto que se observan la misma variación negativa por ser conceptos nuevos y no se aceptado plenamente por parte del contribuyente su pago.

En el caso del Impuesto Especial sobre los Ingresos Derivados de la Obtención de Premios, su recaudación por 49.2 millones de pesos fue superior en 20.7 por ciento a la meta establecida para el período, lo cual es producto del carácter aleatorio inherente a la naturaleza de este gravamen.

Cabe señalar que esto es resultado de un mayor control de obligaciones y de la cobranza coactiva aplicada principalmente sobre los causantes del Impuesto Estatal por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos.

Este último gravamen presenta una variación positiva del 13.7 por ciento respecto a su presupuesto, situándose su recaudación en 12.2 millones de pesos, como consecuencia directa de que se siguen realizando los actos de verificación en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales aplicados sobre los prestadores de servicios que grava este concepto.

El concepto con mayor presencia dentro de este rubro es el Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, con una recaudación en el período de 918.0 millones de pesos. Lográndose un superávit por 91.3 millones de pesos que representan una variación positiva de 11.0 por ciento en relación a su presupuesto.

Dicho resultado fue impulsado por condiciones económicas favorables, manifestadas en un mayor número de empleos formales y un mayor volumen de ingresos derivados del trabajo personal subordinado, pero también por el desarrollo cotidiano de acciones de vigilancia sobre el cumplimiento de obligaciones, la localización de sujetos del gravamen no registrados, el control de obligaciones y la revisión de declaraciones a fin de ubicar inconsistencias.

Por su parte, el Impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora, las Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública y para el Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa presentan ingresos por 263.9, 274.8 y

245.4 millones de pesos, respectivamente, cifras alineadas con sus presupuestos al representar, en el primer caso, una variación negativa de 15.8 por ciento, en tanto que CECOP presenta una variación negativa de 12.3 y la Contribución para el Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa muestra una variación negativa de 21.7 por ciento.

En el caso de la recaudación de conceptos Accesorios derivados de Impuestos, su monto de 19.4 millones de pesos captados en el período fue menor en 22.6 por ciento a su presupuesto.

Ello obedece que para impulsar la economía del País nos unimos al Programa “EL BUEN FIN”, otorgando un estímulo del 100% de la cantidad que resulte a pagar por concepto de multas y recargos que señalan las disposiciones Fiscales Estatales ligados a adeudos como : Contribución al Fortalecimiento Municipal Y al Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles.

## DERECHOS

Bajo este rubro se observa una recaudación de 1,055.7 millones de pesos en el período, con una variación negativa del 18.6 por ciento, la cual obedece principalmente a una sobreestimación en la proyección del presupuesto de Control Vehicular, además de haberse incrementado tarifas propiciando esto que haya disminuido la demanda de servicios.

<b>RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>DERECHOS</b>	<b>1,296,508,182</b>	<b>1,055,724,399</b>	<b>-240,783,783</b>	<b>-18.57</b>
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público.</b>	<b>1,179,239</b>	<b>1,464,288</b>	<b>285,049</b>	<b>24.17</b>
Concesiones de Bienes Inmuebles.	1,179,239	318,288	-860,951	-73.01
Arrendamiento de Bienes Inmuebles.	0	1,146,000	1,146,000	100.00
Arrendamiento de Bienes Muebles.	0	0	0	0.00
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>1,274,766,453</b>	<b>1,038,984,314</b>	<b>-235,782,139</b>	<b>-18.50</b>
Por servicios de empadronamiento.	0	0	0	0
Por servicios de expedición y revalidación de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico.	<b>181,492,307</b>	<b>173,039,734</b>	<b>-8,452,573</b>	<b>-4.66</b>
Por expedición de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico	16,952,716	57,767,232	40,814,516	240.76
Por revalidación de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico	16,811,712	2,641,069	-14,170,643	-84.29
Canje de licencias de alcoholes	147,716,665	112,141,286	-35,575,379	-24.08
Por otros servicios de la Dirección General de Alcoholes	11,214	490,147	478,933	4,270.85
Por servicios de ganadería.	<b>13,378</b>	<b>6,936</b>	<b>-6,442</b>	<b>-48.15</b>
Por clasificación de carnes	13,378	6,936	-6,442	-48.15
Por servicios de certificaciones, constancias y autorizaciones	<b>724,464</b>	<b>787,694</b>	<b>63,230</b>	<b>8.73</b>
Por servicios de reproducción de documentos de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.	50,000	2,935	-47,065	-94.13
Por servicios de constancias de Archivo, Anuencias y Certificaciones	674,464	784,759	110,295	16.35
Por servicios prestados por la Dirección General de Notarías del Estado	<b>1,801,404</b>	<b>2,118,405</b>	<b>317,001</b>	<b>17.60</b>
Por servicios de documentación y archivo	0	<b>340,333</b>	<b>340,333</b>	<b>100.00</b>
Por servicios de publicación y suscripciones en el Boletín Oficial	<b>5,412,816</b>	<b>5,130,902</b>	<b>-281,914</b>	<b>-5.21</b>
Por servicios de publicación	5,412,816	4,785,608	-627,208	-11.59
Por suscripciones y venta unitaria de Boletines Oficiales	0	328,743	328,743	100.00
Por copias, certificaciones y otros servicios	0	16,551	16,551	100.00
Por servicios de expedición de placas de vehículos, revalidaciones, licencias para conducir y permisos.	<b>686,025,600</b>	<b>602,644,658</b>	<b>-83,380,942</b>	<b>-12.15</b>
Por expedición de placas de circulación	125,600,000	103,340,410	-22,259,590	-17.72
Por revalidación de placas de circulación	348,450,000	307,277,166	-41,172,834	-11.82
Por canje de placas de circulación	7,850,000	6,949,512	-900,488	-11.47
Por expedición de licencias de conducir	92,480,000	125,469,246	32,989,246	35.67
Otros servicios vehiculares	111,645,600	59,608,324	-52,037,276	-46.61
Por servicios en materia de autotransporte y otros	<b>59,823,424</b>	<b>16,190,241</b>	<b>-43,633,183</b>	<b>-72.94</b>
Por expedición o adjudicación de concesiones	59,823,424	221,420	-59,602,004	-99.63
Por revisión anual de concesión	0	6,896,648	6,896,648	100.00
Por expedición de permisos	0	6,664,718	6,664,718	100.00
Por otros servicios en materia de autotransporte	0	2,407,455	2,407,455	100.00
Por servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	<b>233,445,798</b>	<b>152,712,898</b>	<b>-80,732,900</b>	<b>-34.58</b>
Servicios ordinarios	233,445,798	141,686,936	-91,758,862	-39.31
Servicios urgentes	0	11,025,962	11,025,962	100.00
Por servicios del Registro Civil	<b>66,964,712</b>	<b>52,810,810</b>	<b>-14,153,902</b>	<b>-21.14</b>
Por servicios prestados por el Instituto Catastral y Registral, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Salud Pública y Secretaría de Educación y Cultura				
Por servicios catastrales	299,240	132,415	-166,825	-55.75
Por servicios prestados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	6,137	0	-6,137	-100.00
Por servicios prestados por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable	1,633,848	1,466,867	-166,981	-10.22
Por servicios prestados por la Secretaría de Salud	4,453,464	4,249,241	-204,223	-4.59
Por servicios prestados por la Secretaría de Educación y Cultura	6,048,019	4,653,206	-1,394,813	-23.06
Por servicios prestados por el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública	<b>147,600</b>	<b>291,264</b>	<b>143,664</b>	<b>97.33</b>
Por servicio prestados por la Secretaria de la Contraloría General.	<b>6,000,000</b>	<b>7,983,545</b>	<b>1,983,545</b>	<b>33.06</b>
Por servicios prestados por la Unidad Estatal de Protección Civil	<b>4,640,000</b>	<b>7,546,726</b>	<b>2,906,726</b>	<b>62.64</b>
Por servicios prestados por la Procuraduría General de Justicia del Estado	0	<b>6,046,447</b>	<b>6,046,447</b>	<b>100.00</b>
Otros Servicios	<b>15,834,242</b>	<b>831,992</b>	<b>-15,002,250</b>	<b>-94.75</b>
<b>Accesorios</b>	<b>20,562,490</b>	<b>15,275,797</b>	<b>-5,286,693</b>	<b>-25.71</b>
Multas	11,426,863	2,235,356	-9,191,507	-80.44
Recargos	9,003,813	11,067,998	2,064,185	22.93
Gastos de ejecución	131,814	1,972,443	1,840,629	1,396.38
<b>Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

Entre los conceptos de Derechos más importantes en términos de ingresos generados, se encuentran los correspondientes a Servicios de Expedición de placas de vehículos, revalidaciones, licencias para conducir y permisos los cuales en el ejercicio se informa registraron una recaudación por 602.6 millones de pesos, cifra inferior en 83.4 millones y con una variación negativa de 12.1 por ciento sobre la estimación, lo cual fue resultado básicamente de una mayor expedición de licencias en relación a lo programado.

En el concepto de Servicios de Expedición y Revalidaciones de permisos para la venta de Bebidas Alcohólicas su ingreso fue de 173.0 millones quedando por debajo de lo presupuestado en 8.4 millones representando una variación negativa de 4.6 por ciento como consecuencia de que el Canje de Licencias no cumplió con las expectativas.

Por su lado, los derechos derivados de Servicios en Materia de Autotransporte presentaron una variación negativa del 72.9 por ciento, al ubicarse su recaudación en 16.2 millones de pesos.

Otro concepto que presentó una recaudación inferior a la proyectada en el ejercicio, son los derechos por Servicios del Registro Público de la Propiedad con 152.7 millones de pesos y una variación negativa de 34.6 por ciento, sin embargo, es importante destacar que este concepto presenta también un notable crecimiento anual en relación al mismo periodo del año pasado.

Como ha sido señalado, la recaudación de conceptos Accesorios derivados de Derechos fue sensiblemente menor a la estimada para el período, al captarse un total de 15.3 millones de pesos, lo que significó una variación negativa de 25.7 por ciento.

Esto último fue resultado de unirnos al Programa “EL BUEN FIN”, otorgando un estímulo del 100% de la cantidad que resulte a pagar por concepto de multas y recargos que señalan las disposiciones Fiscales Estatales ligados a adeudos como: Derecho por Servicios de Expedición, Revalidación y Canje de Placas Vehiculares, el presente estímulo se aplicó durante el período comprendido del lunes 11 al sábado 16 de noviembre del 2013.

## PRODUCTOS

El rubro de Productos registró ingresos por 40.3 millones de pesos, con una variación positiva de 16.0 por ciento en relación a su presupuesto, equivalente a 5.5 millones de pesos.

<b>RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>PRODUCTOS</b>	<b>34,769,539</b>	<b>40,319,937</b>	<b>5,550,398</b>	<b>15.96</b>
<b>Productos de tipo corriente</b>	<b>17,390,539</b>	<b>26,435,223</b>	<b>9,044,684</b>	<b>52.01</b>
Derivados del Uso y Aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.	0	152,000	152,000	100.00
Enajenación de bienes muebles	0	0	0	0.00
Arrendamiento de bienes inmuebles	0	152,000	152,000	100.00
Utilidades, Dividendos e Intereses	16,639,456	26,237,981	9,598,525	57.69
Otros productos de tipo corriente	751,083	45,242	-705,841	-93.98
<b>Productos de Capital</b>	<b>17,379,000</b>	<b>13,884,714</b>	<b>-3,494,286</b>	<b>-20.11</b>
Enajenación de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	17,179,000	10,077,286	-7,101,714	-41.34
Enajenación de bienes muebles sujetos a inventarios	200,000	3,807,428	3,607,428	1,803.71
Venta de acciones y valores	0	0	0	0.00
<b>Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

El positivo resultado de este rubro fue obtenido exclusivamente por una recaudación superior a la prevista por concepto de Utilidades, Dividendos e intereses.

La mayor recaudación alcanzada en dicho concepto permitió sobre compensar la variación negativa que registró el concepto de Enajenación de Bienes Inmuebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público cuyos ingresos se ubicaron en 10.0 millones de pesos, cifra inferior en 7.1 millones a la estimada para el período.

### Aprovechamientos

Los ingresos registrados bajo este rubro, sumaron 2,478.2 millones de pesos en el período que se informa, dando lugar a una variación de 60.7 por ciento sobre su presupuesto, así como a un superávit por 936.0 millones de pesos atribuible, en términos generales, a la recaudación de incentivos económicos derivados de la colaboración administrativa en materia fiscal federal, así como a una importante presencia de ingresos no recurrentes.

<b>RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>1,542,122,709</b>	<b>2,478,182,210</b>	<b>936,059,501</b>	<b>60.70</b>
<b>Aprovechamientos de tipo corriente</b>	<b>1,540,922,709</b>	<b>2,468,364,381</b>	<b>927,441,672</b>	<b>60.19</b>
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	<b>1,393,641,964</b>	<b>1,408,634,040</b>	<b>14,992,076</b>	<b>1.08</b>
Actos de fiscalización sobre impuestos federales	228,170,420	243,432,587	15,262,167	6.69
Notificación y cobranza de impuestos federales	21,539,000	49,193,280	27,654,280	128.39
Notificación y cobranza Anexo 18	3,175,410	1,257,454	-1,917,956	-60.40
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Sobre la Renta derivado del régimen de pequeños contribuyentes	27,556,111	33,215,641	5,659,530	20.54
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto al Valor Agregado derivado del régimen de pequeños contribuyentes	37,084,595	39,898,687	2,814,092	7.59
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Empresarial a Tasa Única derivado del régimen de pequeños contribuyentes	66,101,685	72,571,089	6,469,404	9.79
Incentivos económicos del Impuesto Sobre la Renta derivado del régimen intermedio de personas físicas con actividades empresariales	21,832,629	23,130,335	1,297,706	5.94
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Sobre la Renta derivado de la enajenación de terrenos y construcciones.	35,181,012	55,157,535	19,976,523	56.78
Por actos en materia de comercio exterior.	2,887,424	1,802,225	-1,085,199	-37.58
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.	135,947,250	139,954,840	4,007,590	2.95
Fondo de Compensación para el resarcimiento por disminución del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	55,254,747	55,209,000	-45,747	-0.08
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel, Artículo 2° A, fracción II	743,427,081	674,601,817	-68,825,264	-9.26
Por funciones operativas de administración de los derechos federales en materia de vida silvestre	2,279,829	2,625,494	345,665	15.16
Por funciones operativas de administración de los derechos por pesca deportiva y recreativa	1,532,936	11,994	-1,520,942	-99.22
Incentivos económicos por recaudación de derechos federales por la inspección y vigilancia de obras públicas	9,133,621	12,330,509	3,196,888	35.00
Multas federales no fiscales	889,943	4,009,414	3,119,471	350.52
Zona Federal Marítimo terrestre	1,648,271	232,139	-1,416,132	-85.92
Multas	<b>29,480,924</b>	<b>30,831,941</b>	<b>1,351,017</b>	<b>4.58</b>
Multas administrativas estatales	14,592,415	18,775,018	4,182,603	28.66
Multas federales	14,888,509	12,056,923	-2,831,586	-19.02
Recargos	<b>41,238,512</b>	<b>36,022,639</b>	<b>-5,215,873</b>	<b>-12.65</b>
Recargos federales	41,238,512	36,022,639	-5,215,873	-12.65
Gastos de ejecución	<b>7,464,524</b>	<b>12,048,571</b>	<b>4,584,047</b>	<b>61.41</b>
Indemnizaciones	<b>999,993</b>	<b>221,049</b>	<b>-778,944</b>	<b>-77.89</b>
Reintegros	<b>31,026,255</b>	<b>20,277,309</b>	<b>-10,748,946</b>	<b>-34.64</b>
Reintegros de sueldos y prestaciones laborales	31,026,255	20,277,309	-10,748,946	-34.64
Otros reintegros	0	0	0	0.00
Aprovechamientos por Participaciones derivadas de la aplicación de leyes	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Herencias vacantes	0	0	0	0.00
Aprovechamientos por Cooperaciones	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Programa de coordinación celebrado entre la SEC y ayuntamientos en materia de transporte escolar	0	0	0	0.00
Ingresos provenientes de ejercicios fiscales anteriores	1,920,843	0	-1,920,843	-100.00
Otros Aprovechamientos	<b>35,149,694</b>	<b>960,328,832</b>	<b>925,179,138</b>	<b>2,632.11</b>
Donativos	0	0	0	0.00
Venta de bases de licitación	0	2,753,756	2,753,756	100.00
Ingresos por pólizas de seguros	0	109,050	109,050	100.00
Holograma Only Sonora	0	892,021	892,021	100.00
Cuotas condominiales	0	2,956,099	2,956,099	100.00
Ajuste por redondeo en bancos	0	69,681	69,681	100.00
Aprovechamientos diversos	0	61,081,087	61,081,087	100.00
Ingreso derivado del estímulo fiscal de ISR	0	250,483,939	250,483,939	100.00
Otros aprovechamientos	35,149,694	633,421,500	598,271,806	1,702.07
Aportaciones voluntarias	0	8,561,700	8,561,700	100.00
<b>Aprovechamientos de Capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Recuperación de Inversiones Productivas	0	0	0	0.00
<b>Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>1,200,000</b>	<b>9,817,829</b>	<b>8,617,829</b>	<b>718.15</b>

Los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal comprenden la mayor parte de los ingresos por Aprovechamientos con un monto de 1,408.6 millones de pesos, el cual superó su presupuesto en 1.8 por ciento.

El concepto que contribuyó en mayor medida a este positivo resultado fue el de Actos de Fiscalización Sobre Impuestos Federales al superar su presupuesto en 6.7 por ciento, gracias a que en el período el superávit logrado en el ejercicio 2013, se debe en gran parte al aumento que se obtuvo en la recaudación de Retenciones de ISR, principalmente en el renglón de Retenciones de Sueldos y Salarios, de igual manera se incrementó la recaudación del Impuesto Especial a Tasa Única, mientras que el IVA e ISR propio se mantuvieron en los niveles presupuestados.

En materia de ingresos provenientes de Notificación y Cobranza de Impuestos Federales, se superó la meta en virtud de que se recibieron incentivos derivados del Programa de Vigilancia de Obligaciones de Contribuyentes distintos a REPECOS e Intermedios ascendiendo la recaudación a 49.2 millones obteniéndose un superávit de 27.6 millones con una variación positiva de 128.3 por ciento.

En lo referente a la recaudación de contribuciones federales derivadas del Régimen de Pequeños Contribuyentes, se obtuvo un resultado positivo al obtenerse ingresos superiores en 20.5 por ciento a la meta proyectada apoyada por las acciones de vigilancia desarrolladas por la administración fiscal estatal.

Asimismo, la recaudación del Impuesto Sobre la Renta Derivado de Terrenos y Construcciones ascendió a 55.1 millones de pesos, cifra superior en 56.8 por ciento a su presupuesto alcanzando la meta gracias al incremento de esta actividad económica en el Estado.

De igual forma, el dinamismo observado en el mercado de automóviles nuevos, posibilitó una recaudación por 139.9 millones de pesos provenientes del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, lo cual permitió obtener una variación positiva de 2.9 por ciento.

Por el contrario, la recaudación del Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios a las gasolinas y diesel se vio mermada por un menor nivel de cumplimiento de los contribuyentes, dando lugar a una variación negativa del 9.26 por ciento respecto a su presupuesto al situarse los ingresos captados en 674.6 millones de pesos, cabe hacer

mención que de este concepto se descontó 149.9 millones para contabilizarse en el concepto de Fondo General de Participaciones como anticipo de estas.

Los Incentivos Económicos por Recaudación de Derechos por Inspección y Vigilancia de Obras Públicas ejecutadas con recursos federales, también presentan una importante variación positiva del 35.0 por ciento, gracias al importante volumen de obra pública ejecutado por el Gobierno del Estado, ubicándose su recaudación en 12.3 millones de pesos.

En materia de Multas se registraron ingresos por 30.8 millones de pesos, superior en 4.6 por ciento a los previstos inicialmente.

Además del positivo desempeño de la recaudación de ingresos derivados de la colaboración fiscal dentro del período, la fuente principal del superávit registrado en el capítulo son los ingresos registrados bajo el concepto de Otros Aprovechamientos al situarse en un monto de 960.3 millones de pesos, teniéndose un superávit de 925.2 millones.

De esta última cifra, un total de 633.4 millones de pesos corresponden al concepto de Otros Aprovechamientos que en su mayoría se recibieron por concepto de Disponibilidad Financiera en materia de Impuesto Sobre la Renta y a ingresos virtuales derivados de la aplicación del estímulo fiscal en materia de retenciones de ISR convenido con el Gobierno Federal y el resto corresponde a otros conceptos, como Gasto de Ejecución, Pago de Cuotas Condominales del Centro de Gobierno, Venta de Bases de Licitación y Hologramas del Programa Only Sonora.

Finalmente, este rubro incluye una recaudación de 9.8 millones de pesos proveniente de la recuperación de rezagos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, clasificados bajo el rubro de Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos, causados en Ejercicios Fiscales Anteriores.

## INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los recursos derivados de los servicios que en materia catastral brinda el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora a los Municipios del Estado, sumaron 5.5 millones de pesos en el ejercicio de 2013, cifra inferior en 1.0 por ciento a su presupuesto.



<i>RUBRO</i>	<i>PRESUPUESTO</i>	<i>REAL</i>	<i>VARIACION</i>	<i>%</i>
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>5,585,667</b>	<b>5,526,998</b>	<b>-58,669</b>	<b>-1.05</b>
Mantenimiento y conservación del Programa Urbano Multifinanciado y del Catastro	5,585,667	5,526,998	-58,669	-1.05

## PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

En el periodo que se informa el Gobierno del Estado captó transferencias por concepto de fondos de participaciones federales, aportaciones federales y convenios de descentralización y reasignación de recursos, cuyo monto sumó 29,592.0 millones de pesos, presentado una variación positiva de 6.86 por ciento, pudiéndose apreciar en relación al total del ingreso de este rubro, las Participaciones es el 49.2 por ciento las Aportaciones representan el 42.2 por ciento y convenios es el 8.4 por ciento.

<i>RUBRO</i>	<i>PRESUPUESTO</i>	<i>REAL</i>	<i>VARIACION</i>	<i>%</i>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>27,692,029,408</b>	<b>29,592,047,059</b>	<b>1,900,017,651</b>	<b>6.86</b>
<b>Participaciones</b>	<b>14,221,352,308</b>	<b>14,578,634,593</b>	<b>357,282,285</b>	<b>2.51</b>
Fondo General de Participaciones	10,420,164,528	10,903,149,511	482,984,983	4.64
Fondo de Fiscalización	3,189,139,578	3,046,612,848	-142,526,730	-4.47
Fondo de Fomento Municipal	296,386,757	304,186,026	7,799,269	2.63
Fondo de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	315,661,445	324,686,208	9,024,763	2.86
<b>Aportaciones</b>	<b>12,599,177,100</b>	<b>12,500,495,254</b>	<b>-98,681,846</b>	<b>-0.78</b>
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	7,122,701,525	7,362,598,062	239,896,537	3.37
Para servicios educativos descentralizados	6,799,549,753	6,981,678,825	182,129,072	2.68
Para servicios educativos estatales	323,151,772	380,919,236	57,767,464	17.88
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,736,817,448	1,727,890,703	-8,926,745	-0.51
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	430,528,791	413,343,881	-17,184,910	-33.32
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	350,470,287	362,772,842	12,302,555	3.51
Fondo para la Infraestructura Social Estatal	80,058,504	50,571,039	-29,487,465	-36.83
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,283,770,818	1,291,939,662	8,168,844	0.64
Fondo de Aportaciones Múltiples	484,420,781	398,648,160	-85,772,621	-17.71
Asistencia Social - DIF	137,690,709	137,781,275	90,566	0.07
Infraestructura para Educación Básica	155,944,959	159,208,301	3,263,342	2.09
Infraestructura para Educación Superior	190,785,113	101,658,584	-89,126,529	-46.72
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	411,677,931	298,222,646	-113,455,285	-27.56
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	238,117,181	239,844,363	1,727,182	0.73
Educación Tecnológica	175,002,345	176,265,183	1,262,838	0.72
Educación de Adultos	63,114,836	63,579,180	464,344	0.74
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	891,142,625	768,007,778	-123,134,847	-13.82
<b>Convenios</b>	<b>871,500,000</b>	<b>2,512,917,212</b>	<b>1,641,417,212</b>	<b>188.34</b>
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	871,500,000	2,512,917,212	1,641,417,212	188.34

### Participaciones Federales

Las participaciones en ingresos federales sumaron 14,578.6 millones de pesos en el ejercicio que se informa, lo que representó una variación positiva de 2.5 por ciento.

## Aportaciones Federales

Los fondos de aportaciones federales transfirieron recursos al Estado por un total de 12,500.4 millones de pesos, observándose una variación negativa del .7 por ciento.

Así, los fondos de aportaciones más importantes en términos de ingresos transferidos, como los correspondientes a educación básica y normal, servicios de salud y fortalecimiento de los municipios, presentaron variaciones de 3.4, .5 y 0.6 por ciento, en tanto que el fondo destinado a fortalecimiento de las entidades federativas presentó una variación negativa de 13.8 por ciento.

## Convenios

Los Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos concertados con dependencias federales permitieron captar recursos por 2,512.9 millones de pesos y superar en 1,641.4 por ciento la meta proyectada para el período que se informa.

Dentro de dicha meta destacan los convenios del Programa Acueducto Independencia con un ingreso de 300.0 millones, Apoyo para la Operación del Sistema Educativo Estatal con 700.0 millones, Programa home Port 191.2 millones, entre otros.

## Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Este Capítulo registró ingresos por un total de 10,040.8 millones de pesos, los cuales fueron mayores en 33.3 por ciento a su presupuesto, lo que obedece a que la asignación para el concepto de subsidios federales denominado Programas Regionales fue significativamente mayor a la proyectada en 3,686.9 teniendo una variación positiva muy significativa de 658.6 por ciento.

<b>RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>7,532,803,997</b>	<b>10,040,779,923</b>	<b>2,507,975,926</b>	<b>33.29</b>
<b>Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales</b>	<b>6,089,589,059</b>	<b>5,168,979,847</b>	<b>-920,609,212</b>	<b>-15.12</b>
<b>Organismos Públicos Descentralizados</b>	<b>2,162,774,903</b>	<b>1,440,097,459</b>	<b>-722,677,444</b>	<b>-33.41</b>
Fondo nuevo Sonora.	24,832,614	13,841,985	-10,990,629	-44.26
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	236,125,102	263,213,182	27,088,080	11.47
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.	2,539,133	2,181,557	-357,576	-14.08
Instituto Tecnológico Superior de Cananea.	4,084,580	3,178,198	-906,382	-22.19
Instituto Sonorense de Cultura.	1,907,794	2,060,706	152,912	8.02
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.	24,600,000	28,146,752	3,546,752	14.42
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz.	549,203	1,001,267	452,064	82.31
Universidad Estatal de Sonora	59,000,000	94,439,577	35,439,577	60.07
Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	8,500,000	3,874,378	-4,625,622	-54.42
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.	11,686,003	8,988,498	-2,697,505	-23.08
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.	117,780,841	90,621,734	-27,159,107	-23.06
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.	61,879,000	58,677,018	-3,201,982	-5.17
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.	75,000,000	74,520,981	-479,019	-0.64
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora.	55,162,027	37,932,447	-17,229,580	-31.23
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.	15,906,454	23,524,215	7,617,761	47.89
Universidad Tecnológica de Hermosillo.	11,602,518	19,965,529	8,363,011	72.08
Universidad Tecnológica de Nogales.	7,262,622	5,217,688	-2,044,934	-28.16
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.	10,346,639	12,389,925	2,043,286	19.75
Universidad de la Sierra.	1,856,222	1,344,326	-511,896	-27.58
Servicios de Salud de Sonora.	111,650,504	76,750,203	-34,900,301	-31.26
Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora.	94,452,359	85,612,926	-8,839,433	-9.36
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.	8,082,583	7,577,898	-504,685	-6.24
Comisión Estatal del Agua.	242,380,648	154,996,520	-87,384,128	-36.05
Telefonía Rural de Sonora.	2,536,000	2,176,821	-359,179	-14.16
Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora.	1,539,739	1,491,984	-47,755	-3.10
Radio Sonora.	6,800,000	3,370,588	-3,429,412	-50.43
Instituto Sonorense de Administración Pública.	6,200,000	1,305,605	-4,894,395	-78.94
Instituto Tecnológico de Sonora.	213,218,394	181,470,923	-31,747,471	-14.89
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.	8,445,964	6,468,590	-1,977,374	-23.41
El Colegio de Sonora.	930,000	727,633	-202,367	-21.76
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.	48,737,944	55,241,248	6,503,304	13.34
Junta de Caminos del Estado de Sonora.	950,466	546,002	-404,464	-42.55
Centro Cultural Musas	1,200,000	344,190	-855,810	-71.32
Museo Sonora en la Revolución	230,000	146,025	-83,975	-36.51
La Burbuja Museo del Niño	2,183,282	749,364	-1,433,918	-65.68
Instituto Sonorense de la Juventud	53,563	49,695	-3,868	-7.22
Universidad Tecnológica de Etchojoa	1,149,495	1,149,524	29	0.00
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	750,000	567,973	-182,027	-24.27
Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	914,200	2,403,283	1,489,083	162.88
Delfinario sonora	13,081,088	2,386,939	-10,694,149	-81.75
Fondo de Operación de Obras Sonora SI	628,967,585	92,175,399	-536,792,186	-85.34
Centro de Evaluación y Control de Confianza	14,882,635	15,990,730	1,108,095	7.45
Servicio de Administración y Enajenación de Entidades del Gobierno del Estado	350,000	21,629	-328,371	-93.82
Sistema de Parques Industriales	6,867,702	1,255,803	-5,611,899	-81.71
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	15,600,000	0	-15,600,000	-100.00

<b>RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>	<b>VARIACION</b>
<b>Fideicomisos</b>	<b>16,900,000</b>	<b>20,342,595</b>	<b>3,442,595</b>
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.	1,000,000	16,562,595	15,562,595
Operador de Proyectos Estratégicos del Estado (IMPULSOR).	15,900,000	3,780,000	-12,120,000
<b>Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>3,909,914,156</b>	<b>3,708,539,792</b>	<b>-201,374,364</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora	3,909,914,156	3,708,539,792	-201,374,364
<b>Subsidios y Subvenciones</b>	<b>1,393,134,938</b>	<b>4,829,800,076</b>	<b>3,436,665,138</b>
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	0	0	0
Fondo de Inversión para Entidades Federativas	0	0	0
Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud	501,134,938	633,445,408	132,310,470
Para alimentación de reos y dignificación penitenciaria. Socorro de Ley	150,000,000	37,676,072	-112,323,928
Programas Regionales	486,000,000	3,686,883,473	3,200,883,473
Fondo de Desastres Naturales	0	0	0
Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	0	2,440,325	2,440,325
Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)	0	2,496	2,496
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal	0	185,012,062	185,012,062
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios (FOPEDEM)	80,000,000	117,291,296	37,291,296
Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad	0	167,048,944	167,048,944
Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público para Personas con Discapacidad	11,000,000	0	-11,000,000
Proyecto de Desarrollo Regional	165,000,000	0	-165,000,000
<b>Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos</b>	<b>50,080,000</b>	<b>42,000,000</b>	<b>-8,080,000</b>
Proveniente de la explotación del Puente Federal de Peaje de San Luis Río Colorado	50,080,000	42,000,000	-8,080,000

En el caso de los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales, el monto reportado por las propias entidades públicas totalizó en 5,169.0 millones de pesos, obteniéndose un déficit de 920.6 millones y una variación negativa de 15.1 por ciento.

En este rubro se presentó un déficit en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, que obtuvo ingresos por 3,708.5 millones de pesos, no superando su presupuesto en 201.4 millones de pesos, equivalente al 5.1 por ciento de su presupuesto.

El resto de las entidades paraestatales, como puede observarse en el cuadro precedente, registró variaciones muy diversas respecto a sus correspondientes presupuestos.

En materia de los recursos provenientes de Subsidios Federales cuyo importe ascendió a 4,829.8 millones de pesos, cifra superior en 3,436.7 millones a los proyectados, lo cual es atribuible al concepto Programas Regionales que registro un ingreso 3,686.9 teniendo una variación positiva muy significativa de 658.6 por ciento.

Dentro de los Subsidios Federales el concepto de Alimentación de Reos y Dignificación Penitenciaria que muestra una variación negativa de 74.9 por ciento.

En el caso de las transferencias provenientes del Fideicomiso Puente Colorado, se observa una variación negativa del 16.1 por ciento, al haberse captado ingresos por 42.0 millones de pesos destinados a gasto de inversión dentro de los municipios beneficiarios del citado Fideicomiso.

#### Ingresos Derivados de Financiamiento

Bajo este rubro, se ubicó una proporción muy importante del superávit que presentan los ingresos del Gobierno del Estado en el ejercicio de 2013, al registrar un monto por 6,138.9 millones de pesos.

Uno de los componentes de dicha cifra es el concepto de Diferimiento de Pagos cuyo importe de 2,188.3 millones de pesos, el cual se derivó al aplazar el ejercicio de una parte del presupuesto estatal al año subsiguiente, con motivo de la conclusión del ejercicio fiscal. Por su naturaleza, este concepto no produce costos financieros ni el incremento del saldo de la deuda pública estatal.

El segundo componente de este rubro son los Ingresos Derivados de la Suscripción de Títulos de Crédito, cuyo importe de 3,950.7 millones de pesos registrado en el período corresponde exclusivamente a disposiciones de financiamientos de naturaleza resolvente, que permiten la ejecución oportuna del Programa de Inversión del Gobierno del Estado.

<i>RUBRO</i>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,700,000,000</b>	<b>6,138,950,444</b>	<b>4,438,950,444</b>	<b>100.00</b>
Diferimiento de Pagos	700,000,000	2,188,250,444	1,488,250,444	212.61
Por la suscripción de títulos de crédito	1,000,000,000	3,950,700,000	2,950,700,000	295.07

## **IV.2 Gasto Público**

La Ley Número 4, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado y el Decreto Número 20, del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, aprobaron correspondientemente, ingresos y gastos por un monto de 42 mil 591 millones 880 mil pesos.

Respecto de ello, el apartado precedente del capítulo denominado en este documento “Evolución de las Finanzas Públicas”, da cuenta de los ingresos efectivamente captados durante el transcurso del año fiscal, y que sustentan las erogaciones realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, al desarrollar sus planes y programas mediante los cuales cumplen con su misión.

Es por ello que complementado el despliegue argumentativo relacionado con la evolución de los ingresos durante el año fiscal, este apartado del capítulo Evolución de las Finanzas Públicas, traza como objetivo realizar lo propio en cuanto al gasto registrado en el transcurso del año a partir del presupuesto aprobado, aspecto que tendrá como fuente documental los diversos reportes del gasto, obtenidos del Sistema Integral de Información y Administración Financiera, que registra la contabilidad gubernamental.

Estos reportes precisan como dato global, que al concluir el ejercicio fiscal 2013 el Estado registró erogaciones por un total de 51 mil 610 millones 784 mil pesos, con un aumento de 9 mil 18 millones 904 mil pesos sobre el presupuesto de apertura que considerara un monto de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, debiendo destacar sobre este respecto, que comparativamente el aumento de 9 mil 18 millones 904 mil pesos registrado por las erogaciones del año 2013, es también superior al incremento de 6 mil 722 millones 265 mil pesos que éstas presentarían en el año 2012, aspecto ilustrado por las cifras del cuadro presentado a continuación.

**ESTRUCTURA BÁSICA DEL GASTO, INICIO Y CIERRE  
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013**

(MILES DE PESOS)

Concepto	Ejercido 2012	Aprobado 2013(a)	Ejercido 2013(b)	Variación b-a	Variación %
Gasto del Estado	38,518,195	36,502,291	46,441,804	9,939,513	21.40
Gasto de Organismos (Sólo Ingresos Propios)	5,065,045	6,089,589	5,168,980	(920,609)	(15.12)
<b>Total</b>	<b>43,583,240</b>	<b>42,591,880</b>	<b>51,610,784</b>	<b>8,469,801</b>	<b>20.22</b>

Estas son por consiguiente las cifras básicas del gasto 2013, a partir de las cuales se desarrollarán las diversas secciones que abarcará este apartado del capítulo Evolución de las Finanzas Públicas, que en primera instancia cubrirá la sección correspondiente al Análisis General del Gasto, situando los aspectos más relevantes identificados en las demás secciones que concluyen con la sección donde se abordan los impactos del gasto en los ejes rectores y programas del Plan Estatal de Desarrollo, con lo que se espera trazar una panorámica adecuada a la evolución de las erogaciones registradas.

**A). ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO**

En el transcurso del año fiscal 2012 las erogaciones realizadas alcanzaron un monto de 43 mil 583 millones 240 mil pesos, mientras que en el ejercicio 2013, del que se rinden cuentas, las erogaciones al cierre del mismo asciende a un total de 51 mil 610 millones 784 mil pesos, con un aumento Gasto contra Gasto, de 8 mil 27 millones 544 mil pesos, aspecto que principalmente incide sobre los capítulos de Transferencias, de Inversión Pública y de Deuda Pública, pues en ellos se concentra un monto de 7 mil 299 millones 947 mil pesos, que de este modo explica la distribución del 90.93 por ciento de este aumento de 8 mil 027 millones 5441 mil pesos, en las erogaciones comparativas 2013-2012.

Por esta distribución del mayor gasto realizado en el año 2013, ocurre que el capítulo de Transferencias que en 2012 erogara un monto de 21 mil 94 millones

821 mil pesos, en 2013 su gasto es por 23 mil 684 millones 750 mil pesos; mientras que por su parte, el capítulo de Inversión Pública cierra también su ejercicio 2013 con un gasto de 7 mil 492 millones 236 mil pesos, cuando sus erogaciones previas fueran por la cantidad de 5 mil 283 millones 449 mil pesos, de la misma forma que en lo correspondiente al capítulo de Deuda Pública, de un gasto por 2 mil 886 millones 766 mil pesos en 2012, para el 2013 sus erogaciones se elevan a un monto de 5 mil 387 millones 996 mil pesos.

En lo atendible a la austeridad con la que debieron aplicarse los recursos erogados en el transcurso del año 2013, un primer dato consiste en que el mismo presupuesto de 42 mil 591 millones 880 mil pesos aprobado para el año 2013, es menor en un monto de 991 millones 360 mil pesos, al gasto de 43 mil 583 millones 240 mil pesos alcanzado en el año 2012.

Esto constituye un primer signo de austeridad en el uso de los recursos públicos, y a consecuencia de lo cual, fueron algunas Dependencias que iniciaron su ejercicio con asignaciones menores a lo previamente erogado, aspecto que ha de considerarse en la ponderación del cierre finalmente presentado por sus erogaciones.

Así también tenemos que a nivel de capítulos específicos de gasto, el correspondiente a **Servicios Generales** en 2013 eroga recursos en un monto de 1 mil 518 millones 430 mil pesos, aspecto que se traduce en un aumento del 11.94 por ciento, respecto del gasto por 1 mil 356 millones 519 mil pesos que registrara en el año 2012; mientras que de la misma forma, el gasto por 656 millones 510 mil pesos presentado por el capítulo de **Materiales y Suministros**, conlleva un aumento del 8.53 por ciento respecto de las erogaciones previas de 604 millones 923 mil pesos.

Así que estos son los capítulos de gasto que de manera más evidente permite captar la valoración comparativa del gasto por su objeto económico, en tanto que otros no tan evidentes podrán identificarse en el detalle de las erogaciones efectuadas a nivel dependencia, incluso para capítulos como el de Transferencias, respecto del cual se ha visto la magnitud en que aumentan sus erogaciones respecto del año 2012, pero que sin embargo, por organismos y partidas de



gasto específico, presentan apreciables disminuciones del gasto realizado 2013, contra el presupuesto que les fue aprobado para iniciar el ejercicio.

Desde luego, la política de austeridad no aplica ni debe aplicar sin distingo alguno de capítulos de gasto, pues ha de incidir sobre todo, en los componentes del gasto corriente programable, a los efectos de que haya espacio presupuestal para las asignaciones al Gasto de Capital, que precisamente, como lo refleja en este sentido el comparativo de erogaciones 2013-2012, en el año 2013 este agregado registra erogaciones en un monto de 7 mil 779 millones 672 mil pesos, que de este modo, respecto de su gasto por 5 mil 844 millones 544 mil pesos en 2012, se traducen en un aumento de 1 mil 935 millones 128 mil pesos.

Este mayor gasto de capital, es factible relacionarlo favorablemente con la cifra de 114 millones 530 mil pesos, con la que el presupuesto 2013 inicia debajo de las erogaciones alcanzadas en el año 2012.

Debiendo además quedar precisado a los alcances posibles de la política de austeridad en el gasto, que también dentro del mismo gasto corriente programable, existen rubros de gasto donde definitivamente ésta no puede operar, siendo emblemáticos a este respecto los componentes de gasto asociados con los Fondos de Aportaciones Federales Ramo 33 y los Ingresos Propios de Organismos Descentralizados, que en el capítulo de Transferencias constituyen una participación del 64.32 por ciento en las erogaciones realizadas.

Dejando hasta aquí los aspectos comparativos del gasto por su objeto económico 2013-2012, y pasando a la evolución por dependencias del presupuesto de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, ocurre que el gasto realizado de 51 mil 610 millones 784 mil pesos, se traducen en un aumento de 9 mil 18 millones 904 mil pesos, respecto de esta cifra aprobada como presupuesto de apertura para el ejercicio anual.

Aumento que en su distribución por dependencias, coloca a la cabeza de las mismas a la dependencia **Deuda Pública**, al registrar erogaciones en una cifra de 5 mil 387 millones 996 mil pesos, con un aumento particular de 3 mil 704 millones 238 mil pesos, respecto de su asignación inicial de 1 mil 683 millones 759 mil pesos, básicamente explicado por mas mayores erogaciones registradas en las partidas de Amortización de Capital de Corto Plazo, Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores y Pago de Intereses de Largo Plazo, cuyos montos

específicos de gasto se presentan en cuadro analítico del capítulo de Deuda Pública, presentado al final de la sección concerniente al gasto por su objeto económico.

En la perspectiva del gasto por dependencias destacan igualmente las erogaciones por 7 mil 411 millones 518 mil pesos, alcanzadas por la dependencia **Desarrollo Municipal**, pues con ello presenta un aumento por 2 mil 466 millones 748 mil pesos, sobre su presupuesto inicial de 4 mil 944 millones 770 mil pesos, asignado en su totalidad al capítulo de Participaciones y Aportaciones.

De ahí que en la evolución de esta particular asignación, al cierre alcanza erogaciones por 5 mil 81 millones 843 mil pesos, pero además, como parte del aumento en las erogaciones antes denotado, en el transcurso del año se agregan los capítulos de Transferencias y de Inversión Pública, respectivamente con erogaciones de 176 millones 545 mil pesos y de 2 mil 153 millones 131 mil pesos, Inversión de la que un monto específico de 1 mil 959 millones 323 mil pesos, se concentra en las erogaciones efectuadas por el Programa de Desarrollo Urbano, significando así una participación del 74.35 por ciento en el gasto total por 2 mil 635 millones 416 mil pesos que a nivel gobierno presenta este programa.

Dentro de las erogaciones calificadas como de Gasto Social, la **Secretaría de Salud Pública** eroga en esta ocasión recursos por 4 mil 705 millones 375 mil pesos, siendo esto un aumento de 1 mil 8 millones 677 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 3 mil 696 millones 699 mil pesos, estando impulsado este aumento en el gasto por la evolución de las erogaciones de 3 mil 928 millones 020 mil pesos que por su parte registra el capítulo de Transferencias, con lo que así presenta en lo particular un aumento de 1 mil 3 millones 755 mil pesos, sobre su asignación inicial de 2 mil 924 millones 265 mil pesos.

Con este mayor gasto registrado por el capítulo de Transferencias, se dio una suficiencia presupuestal por 216 millones 468 mil pesos, con alcance al Programa Arranque Parejo En la Vida, al Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de Salud, así como también alcanzó a las Acciones de Salud a Población en Condiciones de Pobreza; además que con relación a los conceptos de gasto inicialmente presupuestados, se ampliaron las asignaciones para la Atención Médica de Primer Nivel, a los Servicios de Salud, al Otorgamiento de Apoyo

Económico en Especie en Materia de Salud a Personas Físicas y Organizaciones de la Sociedad.

En **Sagarhpa** igualmente se registró un gasto por 3 mil 152 millones 772 mil pesos, esto para un aumento de 828 millones 386 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 2 mil 324 millones 386 mil pesos considerado por la dependencia, y que en el objeto económico de sus erogaciones dio por resultado que su capítulo de Inversión Pública, que en principio presupuestara recursos en una cifra de 1 ml 123 millones 587 mil pesos, terminara erogando un monto de 2 mil 207 millones 817 mil pesos, con un aumento particular de 1 mil 84 millones 230 mil pesos, equivalente al 96.50 por ciento de la asignación inicial del capítulo de gasto.

Este mayor gasto registrado por Sagarhpa en su capítulo de Inversión Pública, impacta sobre todo en los recursos que por 904 millones 600 mil pesos la dependencia había presupuestado en el Programa Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses, pues termina erogando una cifra de 1 mil 692 millones 565 mil pesos, además de que se otorga una suficiencia presupuestal por 142 millones 798 mil pesos al Programa de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola, así como también fueron ampliados los recursos del Programa de Infraestructura Hidroagrícola.

Es destacada también la evolución de las erogaciones efectuadas por la **Secretaría de Hacienda**, pues a partir de una asignación por 1 mil 336 millones 286 mil pesos, al cierre del año su gasto alcanzó un monto de 2 mil 193 millones 168 mil pesos, para un aumento de 856 millones 882 mil pesos, respecto de su presupuesto inicial, aspecto que se tradujo en mayores erogaciones en los capítulos Servicios Generales y de Transferencias, siendo explicados lo mismos al examinar en detalle el gasto de esta dependencia, en la sección concerniente al gasto efectuado a nivel dependencias.

Funcionalmente el gasto realizado de 51 mil 610 millones 784 mil pesos en el transcurso del año 2013, se distribuye en un grupo configurado por cuatro grandes finalidades del gasto, distinguiéndose que en las tres primeras de ellas: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, se concentra un gasto programático de 41 mil 106 millones 976 mil pesos, siendo esto el 79.64 por ciento del gasto total realizado, de tal forma que al rubro Otras Finalidades del

Gasto corresponden erogaciones de gasto no programable en un monto de 10 mil 503 millones 808 mil pesos, comprendiendo los recursos que el Estado entera a los municipios por concepto de Participaciones y Aportaciones, así como los pagos que también realiza con cargo al capítulo de la Deuda Pública.

Cabe destacar que en la estructura de recursos de las tres finalidades programáticas que concentran erogaciones por 41 mil 106 millones 976 mil pesos, destaca por su participación el gasto por 31 mil 654 millones 164 mil pesos, que a su vez concentra la Finalidad del Desarrollo Social, pues esto constituye un aumento de 3 mil 678 millones 978 mil pesos, respecto de su presupuesto inicial de 27 mil 975 millones 186 mil pesos, en lo que principalmente se favorecen las erogaciones efectuadas por las funciones de Vivienda y Servicios a la Comunidad (5 mil 538 millones 306 mil pesos), Salud (8 mil 758 millones 598 mil pesos) y Educación (15 mil 539 millones 581 mil pesos).

La perspectiva del gasto por ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, permite apreciar que el aumento por 9 mil 18 millones 904 mil pesos, que conlleva el gasto global de 51 mil 610 millones 783 mil pesos, incide favorablemente en las erogaciones efectuadas por los seis ejes rectores del Plan, siendo ello más enfático en las erogaciones registradas por los ejes Sonora Ciudadano y Municipalista, Sonora Competitivo y Sustentable y Sonora Saludable, pues entre ellos concentran una cifra de 7 mil 533 millones 526 mil pesos, equivalentes al 83.53 por ciento del aumento en el gasto global.

En las erogaciones programáticas de 4 mil 913 millones 477 mil pesos realizadas en el eje Sonora Competitivo y Sustentable, el programa de Desarrollo Urbano participa con un monto de 2 mil 635 millones 416 mil pesos, siendo esto un aumento particular de 1 mil 156 millones 350 mil pesos, sobre su asignación inicial de 1 mil 479 millones 67 mil pesos, donde además del gasto por 1 mil 981 millones 881 mil pesos presentado por la dependencia Desarrollo Municipal, también destaca la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con una erogación de 614 millones 567 mil pesos.

Estos aspectos son los que primeramente surgen de esta aproximación al gasto realizado en el transcurso del ejercicio fiscal 2013, por lo que a continuación se presentarán las erogaciones agrupadas de conformidad con las categorías del

Gasto Programable y No Programable del Estado, respecto de la cuales ya se han adelantado algunos de sus componentes relevantes.

### ***Categorías de Gasto Programable y Gasto No Programable***

Como parte de este análisis general del gasto, se ha hecho mención ya de las categorías del Gasto Programable y No Programable del Estado, sin embargo, es necesario fijar el inicio y término de su configuración cuantitativa al cierre del ejercicio, aspecto que se presenta en el siguiente cuadro.

**COMPARATIVO DE INICIO Y CIERRE PARA LAS CATEGORÍAS DE  
GASTO PROGRAMABLE Y GASTO NO PROGRAMABLE  
(MILES DE PESOS)**

<b>Concepto</b>	<b>Aprobado 2013</b>	<b>Ejercido 2013</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
<b>Gasto Programable Sector Público Estatal</b>	<b>35,963,351</b>	<b>40,140,945</b>	<b>5,177,593</b>	<b>11.61</b>
• Con Recursos Estatales	29,873,762	34,971,965	4,281,528	17.06
• Con Ingresos Propios de Organismos Sectorizados	6,089,589	5,168,980	(896,065)	(1.18)
<b>Gasto No Programable</b>	<b>6,628,529</b>	<b>10,469,839</b>	<b>3,841,310</b>	<b>56.89</b>
• <i>Deuda Pública (9000)</i>	1,683,759	5,387,996	3,704,238	220.00
• <i>Participaciones y Aportaciones a Municipios</i>	4,944,770	5,081,843	137,073	2.77
<b>Total</b>	<b>42,591,880</b>	<b>51,610,784</b>	<b>9,018,904</b>	<b>21.18</b>

Con anterioridad se había indicado que la política de austeridad en los rubros del gasto corriente del Estado, abría espacio presupuestal para un mayor gasto de capital, aspecto que es importante subrayar, pues aquí la distribución del gasto total en Gasto Programable y No Programable, indica que al primer agregado corresponde una participación del 70.13 por ciento, aspecto que desmerece en 4.97 puntos porcentuales, respecto de la participación del 84.6 por ciento en el presupuesto anual de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, con la que iniciara el ejercicio el agregado del Gasto Programable.

### ***Gasto Corriente y Gasto de Inversión***

A los efectos del conocimiento agregado del gasto público en su vertiente económica, el mismo se organiza en dos categorías básicas, siendo la de Gasto Corriente la que concierne al gasto en recursos humanos y materiales utilizados en el transcurso del año de operaciones comprendido por el ejercicio fiscal.

Por su parte, el Gasto de Inversión comprende los recursos cuya aplicación, a diferencia de las erogaciones corrientes, se traduce en un crecimiento de los bienes y patrimonio público previamente existente, y con posibilidades reales de utilización social y productiva en ejercicios subsecuentes, por lo que en relación a estas dos categorías del gasto efectuado, las cifras muestran lo siguiente.

#### **COMPARATIVO DE INICIO Y CIERRE PARA EL GASTO CORRIENTE Y GASTO DE INVERSIÓN (MILES DE PESOS)**

<b>Concepto</b>	<b>Aprobado 2013</b>	<b>Ejercido 2013</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>36,861,866</b>	<b>43,831,112</b>	<b>6,969,245</b>	<b>18.91</b>
No Programable	6,628,528	10,469,839	3,841,310	57.95
Programable	30,233,338	33,361,273	3,127,935	10.35
Transferencias*	21,172,876	23,684,749	2,511,874	11.86
Administración Directa	9,060,462	9,676,524	616,061	6.80
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>5,730,014</b>	<b>7,779,672</b>	<b>2,049,659</b>	<b>35.77</b>
<b>Total</b>	<b>42,591,880</b>	<b>51,610,784</b>	<b>9,018,904</b>	<b>21.18</b>

En ésta, que es la división económica básica del presupuesto global del Estado, se aprecia con mayor claridad la incidencia de la política de austeridad en los recursos ejercidos al cierre del ejercicio, puesto que presentando el Gasto Corriente un aumento de 6 mil 969 millones 245 mil pesos, el aumento de 616 millones 61 mil pesos del componente atribuido a la Administración Directa, es el que tiene una menor participación, pues constituye el 8.84 por ciento, en tanto que la participación alcanzada por el aumento de 3 mil 841 millones 310 mil pesos, en el componente del Gasto No Programable, significa el 55.12 por ciento del aumento total registrado por el Gasto Corriente.

La división económica del gasto ejercido también manifiesta que en la relación estructural Gasto Corriente/Gasto de Capital, es este segundo componente el que se ve favorecido, pues habiendo iniciado con una participación de 13.42 por ciento en el presupuesto anual de 42 mil 574 millones 279 mil pesos, cierra el ejercicio con una participación del 13.41 por ciento en el gasto de 51 mil 61 millones 681 mil pesos realizado, como queda de manifiesto por las cifras económicas registradas por el siguiente cuadro.

**CAMBIO EN LA RELACIÓN GASTO CORRIENTE/GASTO DE INVERSIÓN  
(MILES DE PESOS)**

Concepto	Aprobado 2013	Participación	Ejercido 2013	Participación
Gasto Corriente	36,861,866	86.55	43,831,112	84.93
Gasto de Inversión	5,730,013	13.45	7,779,672	15.07
<b>Total</b>	<b>42,591,880</b>	<b>100.00</b>	<b>51,610,784</b>	<b>100.00</b>

Con esta valoración sobre las categorías del gasto corriente y del gasto de inversión concluye entonces la sección concerniente al Análisis General del Gasto, de ahí que en la sección subsecuente se considera el gasto en la perspectiva de su Objeto Económico

## **B) OBJETO ECONÓMICO DEL GASTO**

A los efectos de que haya mayor congruencia y complementariedad en las diversas secciones configurativas del Apartado del Gasto Público, se ha considerado conducente a dicha finalidad, trasladar a este espacio la Sección "F", que bajo la denominación "Comparativo 2013-2012 de Gasto por su Objeto Económico", hasta el año 2012 determinó la conclusión del Apartado del Gasto Público.

Cambio que se realiza por la particular consideración de que resulta de utilidad analítica en esta sección, el contar con el antecedente previo de las magnitudes de gasto ejercido, las cifras del presupuesto de apertura del ejercicio fiscal del que se rinden cuentas, así como sus correspondientes montos de cierre, aspecto que en nuestra consideración permite matizar las variaciones cuantitativas que se presentan, entre lo presupuestado anual y lo efectivamente erogado a la conclusión del año fiscal, en tanto que no entraña lo mismo, obtener variaciones Gasto contra Gasto, que obtener variaciones de Gasto al final de año contra presupuesto anual asignado.

Así entonces, a los efectos de identificar las variaciones Gasto 2013 contra Gasto 2012, se presentará enseguida el correspondiente comparativo de cifras del gasto por su objeto económico, a lo cual seguirá la parte concerniente a la identificación y explicación de las variaciones de Gasto al cierre del año fiscal 2013, contra lo inicialmente presupuestado para el mismo, y que en su dinámica se vieran afectado por diversos acontecimientos que se encuentran en la base de las variaciones que serán descritas.

#### **a). Comparativo 2013-2012 del Gasto por su Objeto Económico**

De conformidad con el cambio anunciado al iniciar con esta sección, a continuación se presenta el Comparativo 2013-2012, mismo que pone de relieve las variaciones del gasto registrado en los dos años de base comparativa, conforme a las cifras del siguiente cuadro, y en torno de las cuales se desarrollarán dos principales aspectos.

El primero de ellos ubicará los impactos del mayor gasto realizado en 2013, mientras que el segundo se ocupará de valorar la incidencia en el gasto, de las medidas de austeridad que ha venido aplicando la Administración, para gastar mejor y hacer más con menos.



**COMPARATIVO DEL GASTO EJERCIDO  
SEGÚN SU OBJETO ECONÓMICO 2013-2012**

(MILES DE PESOS)

Descripción	Ejercido 2012	2013		Variación Absoluta 2013/2012	Variación Real 2013/2012 (%)
		Aprobado	Ejercido		
Servicios Personales	7,086,853	7,710,749	7,501,583	414,730	5.85
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7,086,853</b>	<b>7,710,749</b>	<b>7,501,583</b>	<b>414,730</b>	<b>5.85</b>
Materiales y Suministros	604,923	521,967	656,510	51,587	8.53
Servicios Generales	1,356,519	827,746	1,518,430	161,911	11.94
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,961,442</b>	<b>1,349,713</b>	<b>2,174,940</b>	<b>213,498</b>	<b>10.88</b>
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	21,094,821	21,172,876	23,684,750	2,589,929	12.28
<b>SUBTOTAL</b>	<b>21,094,821</b>	<b>21,172,876</b>	<b>23,684,750</b>	<b>2,589,929</b>	<b>12.28</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	163,100	17,601	265,436	102,336	62.74
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	5,283,449	5,072,688	7,492,236	2,208,787	41.81
Inversiones Productivas	397,996	639,725	22,000	(375,996)	(94.47)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,844,544</b>	<b>5,730,014</b>	<b>7,779,672</b>	<b>1,935,127</b>	<b>33.11</b>
Participaciones y Aportaciones a Municipios	4,708,813	4,944,770	5,081,843	373,030	7.92
Deuda Pública	2,886,766	1,683,758	5,387,996	2,501,230	86.64
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7,595,580</b>	<b>6,628,528</b>	<b>10,469,839</b>	<b>2,874,260</b>	<b>37.84</b>
<b>Total</b>	<b>43,583,240</b>	<b>42,591,880</b>	<b>51,610,784</b>	<b>8,027,544</b>	<b>18.42</b>

Para el presente ejercicio fiscal fue aprobado un presupuesto global de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, que habiendo evolucionado a la alza en el transcurso del año, culmina con erogaciones en un monto de 51 mil 610 millones 681 mil pesos, que de este modo marcan un aumento de 8 mil 027 millones 544 mil pesos, sobre el gasto por 43 mil 583 millones 240 mil pesos alcanzado durante el año 2012, por lo que en términos relativos durante 2013 se genera un aumento del 18.42 por ciento en las erogaciones realizadas.

Como parte de la distribución por su objeto económico, que presenta este aumento de 8 mil 027 millones 544 mil pesos en las erogaciones 2013, los impactos de mayor cuantía inciden sobre los capítulos de Transferencias, Inversión Pública y Deuda Pública, según los aumentos comparativos identificados en el cuadro de referencia.

De esta forma, el capítulo de **Transferencias** que iniciará su ejercicio 2013 con una asignación por 21 mil 172 millones 876 mil pesos, lo concluye con un gasto de 23 mil 684 millones 750 mil pesos, para constituir un aumento de 2 mil 829 millones 929 mil pesos, sobre el gasto por 21 mil 94 millones 821 mil pesos que registrara en el transcurso del año 2012.

Por su parte, el capítulo de **Inversión Pública** que habiendo iniciado el año 2013 con un presupuesto de 5 mil 72 millones 688 mil pesos, a su término presenta erogaciones por 7 mil 492 millones 237 mil pesos, con un aumento de 2 mil 208 millones 787 mil pesos, sobre la inversión por 5 mil 283 millones 449 mil pesos alcanzada durante el año 2012, lo que es particularmente significativo pues se traducen en una variación relativa del 41.81 por ciento, cuando en 2012 dicha variación resultó negativa en 0.46 por ciento.

En lo que concierne al capítulo de **Deuda Pública**, el año 2013 inició con asignaciones por 1 mil 683 millones 759 mil pesos, aunque su evolución condujo a un cierre de ejercicio con pagos por 5 mil 387 millones 995 mil pesos, aspecto que comporta un aumento por 2 mil 501 millones 230 mil pesos, sobre el gasto de 2 mil 886 millones 766 mil pesos alcanzado en el año 2012, lo cual es el 86.64 por ciento en términos de aumento relativo.

Por consiguiente, a modo de resumen de los impactos ocasionados en los capítulos de Transferencias, Inversión Pública y Deuda Pública, por el gasto adicional de 8 mil 27 millones 544 mil pesos generado por la operación del año 2013, se tiene que de dicho total éstos concentran una cifra conjunta de 7 mil 299 millones 946 mil pesos, equivalente al 91 por ciento del agregado adicional de recursos.

Aspecto que así permite inferir que una diferencia de 727 millones 598 mil pesos (el 9.06 por ciento complementario), se encuentra distribuida en los seis capítulos restantes del gasto por su objeto económico, entre los que también destacan las erogaciones por 7 mil 501 millones 583 mil pesos, que en 2013 registra el capítulo de los Servicios Personales, esto para un aumento de 414 millones 730 mil pesos respecto del gasto por 7 mil 86 millones 853 mil pesos alcanzado en 2012, es decir, que este específico aumento en las erogaciones del 2013, explica el 57 por ciento de la diferencia por 727 millones 598 mil pesos.

#### **b). Austeridad en el Uso de los Recursos**

El cuadro de apoyo a este análisis comparativo del gasto efectuado durante el año 2013, permite apreciar que desde la misma apertura del año fiscal, el presupuesto anual de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, se ubica con 991 millones 360 mil pesos por abajo del gasto de 43 mil 583 millones 240 mil pesos alcanzado durante el año 2012, siendo el 2.33 por ciento del monto global erogado.

Asimismo, por capítulos específicos de gasto, las cifras denotan que en 2013 el capítulo de **Materiales y Suministros** erogó recursos en un monto de 656 millones 510 mil pesos, para un aumento de 51 millones 587 mil pesos a nivel gobierno, respecto de las erogaciones por 604 millones 923 mil pesos que registrara en 2012, además que considerando las erogaciones por dependencias específicas.

Se cuantifica un grupo de 9 dependencias adscritas al Poder Ejecutivo del Estado, que durante el año 2013 registraron erogaciones menores al presupuesto anual que les fuera asignado en este capítulo, de tal forma que el mayor gasto efectuado se circunscribe a un grupo de 5 dependencias que en 2013 presupuestaron recursos dentro del capítulo de Materiales y Suministros.

De manera similar a lo que acontece con las erogaciones por Materiales y Suministros, en el transcurso del año 2013 el capítulo de los **Servicios Generales** erogó un monto de 1 mil 518 millones 430 mil pesos, aspecto que impacta en un aumento de 161 millones 911 mil pesos sobre el gasto de 1 mil 356 millones 519 mil pesos efectuado en 2012.

De tal modo que también como parte de la austeridad en los recursos aplicados en este capítulo, en el ámbito del Poder Ejecutivo se identifica un grupo de 4 dependencias cuyas erogaciones 2013, fueron menores a los recursos asignados.

Considerando asimismo, que los aumentos en el gasto 2013 por Servicios Personales, Materiales y Suministros y por Servicios Generales, suman una cifra de 616 millones 61 mil pesos; considerando igualmente que en estos capítulos se encuentra distribuida la cifra por 366 millones 991 mil pesos, que por reasignación a estos mismos capítulos, "disminuye" el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, recursos del fondo de aportaciones para la seguridad pública y otros convenios, se tiene entonces que descontándola del monto por 616 millones 61 mil pesos, sólo subsiste como aumento para los tres capítulos de gasto, una cifra de 249 millones 70 mil pesos.

Que cabe apreciar, en una masa de recursos erogados 2013 por 9 mil 676 millones 523 mil pesos, comprendiendo Servicios Personales, Gasto de Operación por Materiales y Suministros y por Servicios Generales, ocurre que el monto de 249 millones 70 mil pesos, que antes se indicó subsiste como aumento, resulta equivalente al 2.57 por ciento del total erogado.

Por lo que se refiere a los recursos aplicados en el capítulo de **Transferencias**, si bien su monto erogado en 2013 por de 23 mil 684 millones 750 mil pesos, al comportar un aumento de 2 mil 589 millones 929 mil pesos, sobre la cifra de 21 mil 94 millones 821 mil pesos erogada en 2012, pareciera sugerir que dicho gasto quedó al margen de las políticas de austeridad.

Sin embargo, esto que acontece a nivel de las erogaciones agregadas a nivel gobierno, no obsta para que en la estructura de asignaciones específicas por instancias ejecutoras de los recursos, en no pocas de ellas se identifiquen erogaciones por gasto de operación y por servicios personales financiados con recursos estatales, que resultan menores a los recursos inicialmente asignados.

Habiendo llegado a este punto del análisis comparativo que se presenta, y dentro de ello el tema de la austeridad en el uso de los recursos públicos, cabe recordar que la misma sólo es susceptible de obtener en los capítulos del gasto corriente antes abordados, y con miras a que el componente de gasto de capital mantenga o aumente su participación en el gasto programable y en el gasto total.

Más no es susceptible tomar medidas de austeridad en lo concerniente al gasto no programable de 10 mil 469 millones 838 mil pesos, determinado por las respectivas erogaciones de 5 mil 81 millones 843 mil pesos y de 5 mil 387 millones 995 mil pesos, en los capítulos de Participaciones y Aportaciones a Municipios y de Deuda Pública, dado que con las primeras se da cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad, y con las segundas se honran los compromisos de pago que entraña el hecho de recurrir al uso de la capacidad crediticia del Estado, como complemento de sus recursos fiscales.

Por consiguiente, faltando por considerar en este comparativo lo concerniente al Gasto de Capital, compuesto por los recursos aplicados en los capítulos de Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones, es de observarse que en 2013 presenta erogaciones por 7 mil 779 millones 673 mil pesos, con un aumento de 1 mil 935 millones 129 mil pesos respecto de su gasto previo de 5 mil 844 millones 544 mil pesos en 2012, significando así un 33.11 por ciento más que lo erogado con antelación.

Este monto de erogaciones registrado por el Gasto de Capital en el transcurso de 2013, se encuentra encabezado por el gasto de 7 mil 492 millones 237 mil pesos, realizado con cargo al capítulo de Inversión Pública, siendo un aumento de 2 mil 208 millones 787 mil pesos respecto de lo erogado por 5 mil 283 millones 449 mil pesos en el transcurso del año 2012, de tal forma que en términos relativos lo erogado en 2013 es un aumento del 41.80 por ciento.

Así entonces, colocando en relación los componentes de Gasto Corriente y de Gasto de Capital, con sus respectivas cifras de 9 mil 676 millones 523 mil pesos y de 7 mil 779 millones 673 mil pesos, erogadas en 2013, se encuentra que mientras que el agregado del Gasto Corriente, comporta un aumento del 6.8 por ciento; el agregado del Gasto de Capital, por su parte, entraña un aumento del 35.77 por ciento.

Esto es indicativo por consiguiente, de que la política de austeridad en el gasto público, medida por la contención del gasto corriente dentro del Gasto Programable del Estado, ha proporcionado en 2013 la capacidad requerida para las mayores erogaciones que presenta el gasto de capital, con un alcance por el que de una participación del 16.24 por ciento en 2012, para 2013 dicha participación se eleva a 18.91 por ciento, mejorando de este modo en 2.67 puntos porcentuales su relación estructural en el gasto programable.

### **c). Ejercicio Fiscal 2013**

De conformidad con lo aprobado por el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013, su monto global fue una cifra de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, monto de recursos que evolucionó a la alza alcanzando finalmente erogaciones por un total de 51 mil 610 millones 784 mil pesos, cantidad que en relación al objeto económico de su aplicación, se distribuye entre el grupo de nueve capítulos de gasto, los que a continuación se presentan.

**RECURSOS EJERCIDOS POR OBJETO ECONÓMICO  
DEL GASTO A NIVEL GOBIERNO**

(MILES DE PESOS)

Capítulo	Descripción	Aprobado 2013	Ejercido 2013	Variación Absoluta	Variación %
1000	Servicios Personales	7,710,749	7,501,583	(209,166)	(2.71)
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>7,710,749</b>	<b>7,501,583</b>	<b>(209,166)</b>	<b>(2.71)</b>
2000	Materiales y Suministros	521,967	656,510	134,543	25.78
3000	Servicios Generales	827,746	1,518,430	690,684	83.44
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,349,713</b>	<b>2,174,940</b>	<b>825,227</b>	<b>61.14</b>
4000	Transferencias de Recursos Fiscales	21,172,876	23,684,750	2,511,874	11.86
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>21,172,876</b>	<b>23,684,750</b>	<b>2,511,874</b>	<b>11.86</b>
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	17,601	265,436	247,835	1408.07
6000	Inversión Pública	5,072,688	7,492,236	2,419,548	47.70
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	639,725	22,000	(617,725)	(96.56)
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,730,014</b>	<b>7,779,672</b>	<b>2,049,658</b>	<b>35.77</b>
8000	Participaciones y Aportaciones	4,944,770	5,081,843	137,073	2.77
9000	Deuda Pública	1,683,758	5,387,996	3,704,238	220.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>6,628,528</b>	<b>10,469,839</b>	<b>3,841,311</b>	<b>57.95</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>42,591,880</b>	<b>51,610,784</b>	<b>9,018,904</b>	<b>21.18</b>

De conformidad con la cifra de erogaciones por 51 mil 610 millones 784 mil pesos con la que cierra el ejercicio fiscal 2013, respecto de lo presupuestado por 42 mil 591 millones 880 mil pesos, ello constituye un aumento por 9 mil 18 millones 904 mil pesos respecto de los recursos inicialmente presupuestados, siendo así que esta variación en el gasto 2013 supera en un monto de 2 mil 296 millones 640 mil pesos, la cifra por 6 mil 722 millones 264 mil pesos que aumentarían las erogaciones en el año 2012.

Así como parte de este mayor gasto registrado durante el ejercicio fiscal 2013, ocurre que por capítulos de gasto igualmente acrecientan las erogaciones efectuadas en siete de los nueve capítulos que configuran la estructura del gasto según su objeto económico, ya que en dos de ellos el gasto realizado resulta menor a lo presupuestado, siendo éstos los concernientes a Servicios Personales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, aunque con respecto de este último capítulo lo que realmente ocurre es que la mayor parte de los recursos presupuestados se reasignaron a otros capítulos de gasto, aspecto que se precisará en su oportunidad.

Entre los capítulos de gasto que cerraron el ejercicio con erogaciones a la alza, es de destacarse el gasto efectuado con cargo al capítulo de Deuda Pública, pues de una asignación inicial por 1 mil 683 millones 759 mil pesos, su gasto final asciende a un monto de 5 mil 387 millones 996 mil pesos, marcando un aumento de 3 mil 704 millones 238 mil pesos, sobre el monto de su presupuesto inicial.

Pues comparativamente, los recursos que en 2013 eroga el capítulo de Deuda Pública, constituyen un aumento del 84.29 por ciento respecto del monto por 2 mil 886 millones 766 mil pesos que fuera erogado en el transcurso del año 2012. La estructura de erogaciones por partidas específicas de gasto, se detallan al abordarlo posteriormente como capítulo final de esta sección.

Se tiene por consiguiente que el mayor gasto que en 2013 registra el capítulo de la Deuda Pública, explica el 41.07 por ciento del aumento por 9 mil 018 millones 904 mil pesos registrado por las erogaciones globales 2013, a lo que siguen los respectivos aumentos por 2 mil 511 millones 871 mil pesos por 2 mil 419 millones 549 mil pesos, que respectivamente presentan las erogaciones efectuadas en los capítulos de Transferencias y de Inversión Pública, con los cual ocurre que la suma de estos dos particulares aumentos en el gasto realizado, explican también un 54.68 por ciento del aumento en el gasto global 2013.



De este modo, estos tres capítulos de gasto que en 2013 se significan por concentrar los mayores aumentos en las erogaciones globales, explican en tales términos recursos por 8 mil 635 millones 661 mil pesos (el 95.75 por ciento del aumento global), de ahí que la porción restante de 383 millones 243 mil pesos, se explica holgadamente por el aumento de 247 millones 835 mil pesos registrado por las erogaciones de 242 millones 505 mil pesos que presenta el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles.

De tal modo que si con esto se ha llegado a explicar ya en su totalidad el aumento por 9 mil 018 millones 904 mil pesos registrado por el gasto global, ha de considerarse entonces que el aumento por 825 millones 227 mil pesos registrado por el Gasto de Operación en los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, se encuentra en relación directa con la disminución de 209 millones 166 mil pesos, que por su parte registran las erogaciones en el capítulo de los Servicios Personales, así como con la reasignación de recursos por 617 millones 725 mil pesos que se tiene en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Explicado entonces el destino conferido al mayor gasto realizado en el transcurso del año 2013, a continuación se avanza en los detalles específicos del gasto efectuado por los capítulos de gasto, aspecto que se desarrollará de conformidad con el orden de su presentación en la estructura de la clasificación del gasto por su objeto económico.

### *Servicios Personales*

A este primer capítulo de la clasificación del gasto conforme a su objeto económico, se asignaron recursos en una cifra de 7 mil 710 millones 749 mil pesos, a cargo de la cual el gasto realizado alcanzó un monto de 7 mil 501 millones 583 mil pesos, con una disminución por 209 millones 166 mil pesos respecto del presupuesto de apertura, ocasionada por economías en plazas vacantes en las nóminas de burocracia y magisterio, integrándose esta disminución bajo las cifras de presupuesto y gasto registradas por las siguientes dependencias.

**DEPENDENCIAS CUYAS MENORES EROGACIONES POR  
SERVICIOS PERSONALES CONTRIBUYEN A SU MENOR GASTO A NIVEL GOBIERNO**

(Cifras en Miles de Pesos)

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Secretaría de Gobierno	238,961	237,669	(1,292)
Secretaría de Educación y Cultura	3,725,490	3,571,052	(154,438)
Secretaría de Salud Pública	636,337	605,811	(30,526)
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	86,390	84,767	(1,623)
Secretaría de Economía	51,332	50,059	(1,273)
Sagarhpa	100,743	97,552	(3,191)
Procuraduría General de Justicia	698,149	659,297	(38,852)
Secretaría de Seguridad Pública	819,596	820,615	(1,019)
<b>SUMAN LOS RECURSOS</b>	<b>6,356,998</b>	<b>6,126,822</b>	<b>(232,214)</b>

Si esta es la suma de las disminuciones en el gasto por Servicios Personales que arrojan las dependencias relacionadas en este cuadro, se sobreentiende que en algunas otras las erogaciones fueron mayores a lo presupuestado, siendo el factor operante para que en términos netos el gasto a nivel capítulo registre la citada disminución de 209 millones 166 mil pesos a nivel gobierno, en este sentido un ejemplo relevante es el gasto por 122 millones 868 mil pesos que el capítulo de los Servicios Personales registra en la Secretaría de Desarrollo Social, pues constituye un aumento de 12 millones 132 mil pesos, respecto de su presupuesto de 110 millones 736 mil pesos.

Así, conforme a la evolución mostrada por las erogaciones en el capítulo de los Servicios Personales, a continuación se presenta su estructura básica de gasto por Nómina Burocrática y Nómina Magisterial.

**EROGACIONES DE LAS NÓMINAS PAGADAS CON  
CARGO AL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES**

<b>Nómina</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Variación</b>
BUROCRÁTICA	3,985,258	3,930,531	(54,727)
MAGISTERIAL	3,725,490	3,571,052	(154,438)
<b>Total</b>	<b>7,710,748</b>	<b>7,501,583</b>	<b>(209,165)</b>

*Materiales y Suministros*

A partir del presupuesto anual por 521 millones 967 mil pesos asignado a este capítulo de gasto, sus erogaciones en el transcurso del año evolucionaron a la alza, hasta alcanzar un monto de 656 millones 510 mil pesos, aspecto que da por consecuencia un aumento de 134 millones 543 mil pesos sobre lo presupuestado anual, como parte de lo cual se registran mayores erogaciones en la Secretaría de Hacienda, en la Secretaría de Educación y Cultura, en Sagarhpa, en la Procuraduría General de Justicia y en la Secretaría de Seguridad Pública.

Sin embargo, los aumentos de mayor cuantía se presentan en las dependencias cuyas erogaciones se relacionan en el siguiente cuadro:

**DEPENDENCIAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO EN MATERIALES Y SUMINISTROS**

(Miles de Pesos)

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Secretaría de Educación y Cultura	20,778	86,161	65,383
Procuraduría General de Justicia	39,650	75,253	35,603
Secretaría de Hacienda	154,626	183,625	28,999
<b>SUMAN LOS RECURSOS</b>	<b>215,054</b>	<b>345,039</b>	<b>129,985</b>

Como se aprecia, el mayor gasto efectuado por estas dependencias en el capítulo de Materiales y Suministros, en conjunto suma una cifra de 129 millones 985 mil pesos, mismo que resulta superior al aumento de 134 millones 543 mil pesos, registrado como neto a nivel capítulo una vez descontado el efecto de las dependencias que erogaron recursos menores a lo presupuestado.

Cabe mencionar que a los efectos de ubicar adecuadamente los niveles de análisis sobre los recursos erogados, la parte concerniente a las partidas de gasto que configuran las mayores erogaciones de estas dependencias por concepto de Servicios Generales, serán detalladas en la sección relativa al gasto por dependencias, donde se verá en lo particular el objeto económico de los recursos por ellas aplicados.

### *Servicios Generales*

El presupuesto por 827 millones 746 mil pesos asignado a este capítulo de gasto evolucionó a la alza en el transcurso del año, hasta cerrar el ejercicio con erogaciones en un monto de 1 mil 518 millones 430 mil pesos, por lo que registra un aumento de 690 millones 684 mil pesos sobre dicho presupuesto de apertura.

En este mayor gasto participan dependencias como el Ejecutivo del Estado, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Secretaría de Economía, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública, Deuda Pública y Erogaciones No Sectorizables, dependencias que respectivamente recibieron suficiencia presupuestal por 56 millones 597 mil pesos y por 907 mil pesos.

A continuación se presenta cuadro de erogaciones conforme a las dependencias que más contribuyeron a la configuración del aumento de 690 millones 684 mil pesos por concepto de Servicios Generales.

**DEPENDENCIAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO EN SERVICIOS GENERALES**

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Ejecutivo del Estado	39,131	55,882	16,750
Secretaría de Gobierno	44,856	105,195	60,339
Secretaría de Hacienda	253,895	479,211	225,315
Secretaría de Salud Pública	11,737	23,424	11,687
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	10,817	28,602	17,785
Secretaría de Economía	14,820	26,616	11,796
Procuraduría General de Justicia	86,650	132,286	45,636
Secretaría de Seguridad Pública	182,661	431,009	248,348
Deuda Pública	0	56,597	56,597
<b>SUMAN LOS RECURSOS</b>	<b>644,567</b>	<b>1,338,822</b>	<b>694,253</b>

Al igual que se ha indicado respecto de las dependencias que se significan por presentar mayores erogaciones con cargo al capítulo de Materiales y Suministros, respecto de estas, también el detalle de sus partidas específicas de gasto se presentará al nivel de sus erogaciones que se analizarán en la sección del gasto por dependencias.

*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*

Para este que fue el capítulo al que con recursos por 21 mil 172 millones 876 mil pesos, se le asignó el mayor presupuesto del gasto por su objeto económico, al cierre del año terminó con erogaciones en ascenso al devengar una cifra de 23 mil 684 millones 750 mil pesos, que constituye un aumento de 2 mil 511 millones 874 mil pesos, el mayor dentro de las erogaciones con cargo al agregado del Gasto Programable del Estado.

Siendo recursos de los que participan los tres poderes constitucionales, así como los Organismos Autónomos al Estado, a continuación se presenta el cuadro que desagrega el nivel de erogaciones conforme a esta perspectiva de aplicación de los recursos aprobados.

**TRANSFERENCIAS EJERCIDAS POR LOS  
PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**  
(Miles de pesos)

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación Absoluta	Variación %
Poderes, Organismos Autónomos y Desarrollo Municipal	1,329,015	1,634,661	305,646	23.00
<b>Organismos del Poder Ejecutivo</b>	<b>19,843,771</b>	<b>21,972,959</b>	<b>2,129,098</b>	<b>10.72</b>
• Educativas	10,937,794	11,695,447	757,653	6.93
• De Salud	2,924,265	3,928,020	1,003,755	34.33
• De Seguridad Social	3,909,914	4,023,654	113,740	2.91
• De Apoyo a las Actividades Productivas (Economía y SAGARPHA)	1,464,197	1,080,640	(383,557)	(26.20)
• Otras *	607,691	1,245,198	637,597	104.94
<b>Total</b>	<b>21,172,876</b>	<b>23,607,620</b>	<b>2,434,744</b>	<b>11.50</b>

Las cifras de gasto presentadas en este cuadro conforme a sus dos principales divisiones, concernientes a Poderes, Organismos y Desarrollo Municipal, así como Organismos del Poder Ejecutivo, muestran que del total erogado de 23 mil 607 millones 620 mil pesos, al primero corresponde un monto de 1 mil 634 millones 661 mil pesos, en tanto que el segundo erogan un monto principal de 21 mil 974 millones 983 mil pesos, siendo ambos mayores a lo inicialmente presupuestado.

Se enuncian a continuación las erogaciones específicas de las instancias agrupadas en el agregado de los Poderes, Organismos Autónomos y Desarrollo Municipal, para seguidamente hacer lo propio en cuanto al desglose de los recursos en el agregado de Organismos del Poder Ejecutivo.

## Poderes, Organismos Autónomo y Desarrollo Municipal

Para el inicio del ejercicio fiscal al **Poder Legislativo** le fueron aprobados recursos en una cifra de 599 millones 968 mil pesos, de los cuales un monto de 467 millones 968 mil pesos fue presupuestado en el capítulo de Transferencias<sup>1</sup>, y otro más, de 132 millones de pesos quedó asignado al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, como se había realizado en años anteriores.

Sin embargo, por requerimiento del Propio Poder Legislativo los recursos inicialmente presupuestados en el capítulo de Inversiones Financieras, fueron reasignados al capítulo de Transferencias, siendo por ello que en términos del gasto realizado a la conclusión del año, este capítulo presenta erogaciones de 575 millones 313 mil pesos, con un "aumento" 107 millones 345 mil pesos sobre su asignación inicial de 467 millones 968 mil pesos, en tanto que el capítulo de Inversiones Financieras y Otras concluye con una disminución de 132 millones de pesos.

A continuación se presenta la estructura que desglosa los recursos presupuestados y ejercidos del Poder Legislativo, con cargo al capítulo de Transferencias.

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación
Iniciativas, Revisión y Expedición de Leyes	252,598	360,527	107,929
Apoyo Administrativo Integral	207,107	202,972	(4,135)
Control y Evaluación Interna de la Gestión Legislativa	8,263	7,622	(641)
Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública	0	4,192	4,192
<b>Total</b>	<b>467,968</b>	<b>575,313</b>	<b>107,345</b>

<sup>1</sup> El cuadro de referencia para estas descripciones sólo cuantifica los recursos aprobados para el capítulo de Transferencias, por ello en términos del gasto realizado todas las variaciones se miden contra los recursos aprobados a este capítulo de gasto.

Para el Supremo Tribunal de Justicia se estableció un presupuesto anual de 613 millones 483 mil pesos, bajo una estructura donde el capítulo de Transferencias consideró una asignación de 598 millones 233 mil pesos, en tanto que a su capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones se asignaron recursos por 15 millones 250 mil pesos, monto que en el transcurso del año fue reasignado al propio capítulo de Transferencias.

De acuerdo con lo anterior, al cierre del ejercicio el capítulo de Transferencias culmina con un gasto de 623 millones 364 mil pesos, el cual comporta un aumento de 25 millones 131 mil pesos sobre lo presupuestado de 598 millones 233 mil pesos, en tanto que por su parte el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones cierra el año con una disminución de 14 millones 600 mil pesos, igual a lo que en principio hubiera presupuestado.

A continuación se presenta la estructura que desglosa los recursos presupuestados y ejercidos por el Poder Judicial con cargo al capítulo de Transferencias.



**DESAGREGACIÓN DEL GASTO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
(MILES DE PESOS)**

<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Variación</b>
Resolución de Controversias en Primera Instancia	366,477	393,366	26,889
Resolución de Controversias en Segunda Instancia	118,503	119,586	1,083
Administración de Recursos	29,170	29,296	126
Desarrollo de Personal	3,027	2,644	(383)
Difusión y Comunicación Institucional	2,062	2,088	26
Dirección y Coordinación de la Función Judicial	8,823	10,052	1,228
Ejecución de Resoluciones Ordenadas por los Jueces de Primera Instancia	8,122	8,121	(1)
Información Estadística	2,865	2,785	(80)
Inspección y Revisión Jurisdiccional y Administrativa	13,999	14,003	(4)
Justicia Alternativa	7,192	6,232	(960)
Mejoramiento de la Prestación de Servicios	6,384	6,434	50
Organización y Resguardo de Expedientes y Documentos	3,672	3,501	(171)
Servicios y Administración de los Recursos en Tecnologías de la Información	6,083	5,797	(286)
Trámite de Asuntos	21,854	18,811	(3,043)
<b>Total</b>	<b>598,233</b>	<b>622,716</b>	<b>24,474</b>

Como parte del agregado de Transferencias que se analiza, a los Organismos Electorales se asignaron recursos en un monto de 214 millones 494 mil pesos, mismos que en términos de gasto al término del año alcanzaron erogaciones por 211 millones 286 mil pesos, que se desagregan conforme a los conceptos y cifras del siguiente cuadro:

**DESAGREGACIÓN DEL GASTO DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES  
(MILES DE PESOS)**

<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Variación</b>
Resolución de Controversias Electorales	28,894	28,894	0
Instituciones Electorales y Apoyos a Procesos Electorales	185,600	182,392	(3,208)
<b>Total</b>	<b>214,494</b>	<b>211,286</b>	<b>(3,208)</b>

Para el desempeño de las funciones asignadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se estableció un presupuesto anual de 35 millones 5 mil pesos, con base en el cual en el transcurso del año logró aplicar un monto de 33 millones 207 mil pesos, de tal modo que con respecto del presupuesto anual aprobado subsiste un saldo de 1 millón 798 mil pesos.

Formando parte también del agregado que se analiza, se encuentra el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, que a partir de su asignación por 13 millones 315 mil pesos, terminó erogando un monto de 15 millones 596 mil pesos, siendo esto un aumento de 2 millones 281 mil pesos sobre lo inicialmente presupuestado.

Finalmente como parte del agregado de los Poderes, Organismos Autónomos y Desarrollo Municipal, se encuentra la correspondiente dependencia con una suficiencia presupuestal de 175 millones 145 mil pesos, con origen en el Programa Nacional de Seguridad Pública, a fin de que el ámbito municipal de gobierno pueda sumarse con mayor eficacia al desempeño de esta función primaria del Estado mexicano, y prioritaria en la actualidad.

Así, una vez descritas las erogaciones efectuadas por las instancias que forman parte del agregado los Poderes, Organismos Autónomos y Desarrollo Municipal, se abordará la descripción de los recursos agrupados bajo el rubro "Organismos del Poder Ejecutivo.

## **Organismos del Poder Ejecutivo**

De conformidad con el cuadro de referencia que apoya en análisis del gasto en el capítulo de Transferencias, presupuestalmente este agregado agrupó recursos por 19 mil 843 millones 771 mil pesos, que en términos de gasto realizado evolucionaron a la alza cerrando el ejercicio con erogaciones de 21 mil 972 millones 959 mil pesos, siendo esto un aumento de 2 mil 129 millones 98 mil pesos sobre lo presupuestado.

Esta estructura la encabezan los recursos destinados a los organismos del Sector Educativo, que presupuestalmente se les asignó un monto de 10 mil 938 millones 794 mil pesos, el cual evolucionó a la alza registrando erogaciones en un monto de 11 mil 695 millones 447 mil pesos, que así determinan un aumento de 757 millones 653 mil pesos sobre lo presupuestado, de tal modo que en consideración a la cuantía de los recursos transferidos a los organismos del sector educativo, a continuación se presenta en cuadro con los organismos son los más representativos en la estructura del presupuesto para Transferencias Educativas.

**ORGANISMOS DE MAYOR REPRESENTATIVIDAD  
EN LA DISTRIBUCIÓN DE TRANSFERENCIAS EDUCATIVAS  
(MILES DE PESOS)**

Organismos	Aprobado 2013	Ejercido 2013	Variación Absoluta
Servicios Educativos (SEES)	6,751,777	7,059,146	307,369
<b>Subtotal</b>	<b>6,751,777</b>	<b>7,059,146</b>	<b>307,369</b>
Colegio de Bachilleres (COBACH)	439,477	404,380	(35,097)*
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES)	321,679	304,455	(17,224)
Colegio de Educación Profesional y Técnica (CONALEP)	307,035	305,788	(1,247)
<b>Subtotal</b>	<b>1,068,191</b>	<b>1,014,623</b>	<b>(53,568)</b>
Universidad Estatal de Sonora (UES)	272,149	286,353	14,204
Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	441,150	358,275	(82,875)
Universidad de Sonora (UNISON)	759,999	804,179	44,180
<b>Subtotal</b>	<b>1,473,298</b>	<b>1,448,807</b>	<b>(24,491)</b>
Comisión del Deporte (CODESON)	110,182	368,021	257,839
Instituto de Crédito Educativo	320,901	322,984	2,083
<b>Subtotal</b>	<b>431,083</b>	<b>691,005</b>	<b>259,922</b>
<b>Suma Agregados</b>	<b>9,724,349</b>	<b>10,213,581</b>	<b>645,350</b>

\*El menor gasto registrado por los organismos educativos presentados en este cuadro, refleja la incidencia de la política de austeridad en el componente de recursos estatales transferido por el Estado con cargo a sus propios recursos, quedando al margen de dicha política los Fondos de Aportaciones Federales Ramo 33 y los Ingresos Propios de Organismos, debido a que por su naturaleza, no son susceptibles de aplicación de medidas de ajuste directo, como sí es posible en cuanto al componente de ingresos estatales.

Para las Instancias Coordinadas por la Secretaría de Salud Pública se asignaron recursos anuales por 2 mil 924 millones 265 mil pesos, que por su evolución a la alza cerraron el año con erogaciones en una cifra de 3 mil 928 millones 20 mil pesos, siendo esto un aumento de 1 mil 3 millones 755 mil pesos, aumento que incluso es mayor al incremento observado en las Transferencias al Sector Educativo, y cuyos principales impactos fueron considerados como parte de la sección abocada al Análisis General del Gasto con la que inicia este Apartado del capítulo de Finanzas Públicas.

Para el rubro de Transferencias para la Seguridad Social (ingresos propios Iссsteson), se asignaron recursos presupuestales en un monto de 3 mil 909 millones 914 mil pesos, concentrados los mismos en la partida 41503 "Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones", siendo así que dicha partida de gasto evolucionó con erogaciones a la baja, en función del comportamiento de los ingresos propios, de tal forma que esta partida en lo particular, concluye el ejercicio con erogaciones de 3 mil 708 millones 540 mil pesos, constituyendo una disminución de 201 millones 373 mil pesos.

Sin embargo, en el transcurso del año el Instituto recibió como apoyo a su gasto de operación (partida 41502), una suficiencia presupuestal de 315 millones 114 mil pesos, aspecto que contrarresta en su totalidad la disminución de 201 millones 374 mil pesos en la partida 41503, propiciando incluso que el gasto total del organismo concluya con erogaciones de 4 mil 23 millones 654 mil pesos, con un aumento de 113 millones 740 mil pesos sobre el monto de su presupuesto anual por ingresos propios, respecto de los cuales es importante distinguir analíticamente, que no fue su evolución la que propicio el aumento que finalmente registran los recursos del organismo, y por ello esta precisión de sus erogaciones a nivel partida específica de gasto.

Al concepto Transferencias de Apoyo a las Actividades Productivas fueron asignados recursos en un monto de 1 mil 464 millones 197 mil pesos, mismos que sin embargo evolucionaron a la baja registrando erogaciones por 1 mil 80 millones 640 mil pesos, aspecto que significa una disminución de 383 millones 557 mil pesos, respecto de lo presupuestado.

Así que precisando las cifras de esta evolución a la baja en los recursos presupuestados, en la Secretaría de Economía el presupuesto por Transferencias fue un monto de 379 millones 238 mil pesos, que terminó con un gasto de 280 millones 922 mil pesos, y consecuentemente con una disminución de 98 millones 317 mil pesos, respecto de lo presupuestado.

A consecuencia de este menor gasto registrado por la Secretaría de Economía en su capítulo de Transferencias, se vio afectado notablemente el rubro de Apoyo y Asesoría para la Conducción de las Políticas Públicas, que de una asignación por 92 millones 106 mil pesos, sólo eroga un monto de 9 millones 863 mil pesos, de tal forma que registra una disminución de 82 millones 243 mil pesos, aspecto que explica el 83.65 por ciento del monto por 98 millones 317 mil pesos que disminuyen los recursos en el capítulo de gasto.

También resultaron menores las erogaciones en rubros de actividad como Investigación Científica y Tecnológica para la Productividad, Ahorro de Energía, Apoyo a la Comercialización de Productos del Campo, Dirección y Coordinación de las Políticas para el Desarrollo Económico y el Comercio, Empleo y Competitividad así como la de Financiamiento a las Actividades Productivas.

En **Sagarhpa** el capítulo de Transferencias contó con recursos aprobados por 1 mil 84 millones 959 mil pesos, y en tanto que sus erogaciones fueron por 799 millones 718 mil pesos, consecuentemente presenta una disminución de 285 millones 241 mil pesos, esto principalmente debido a la afectación en los recursos por 634 millones 213 mil pesos, presupuestados para Construcción de Infraestructura de Agua Potable, los cuales culminaron con erogaciones de 182 millones 23 mil pesos, que representan una disminución de 452 millones 190 mil pesos, respecto de lo presupuestado.

En lo concerniente al rubro de Transferencias a Otros Organismos, su presupuesto inicial de 607 millones 691 mil pesos, también dichos recursos evolucionaron a la alza para alcanzar erogaciones de 1 mil 498 millones 873 mil pesos, aspecto que implica un aumento de 891 millones 182 mil pesos sobre lo presupuestado, por mayores recursos en la Secretaría de Gobierno, en la Secretaría de Hacienda, en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en la Secretaría de Seguridad Pública y Desarrollo Municipal.

En el ámbito de la Secretaría de Gobierno se asignó un presupuesto anual de 72 millones 222 mil pesos por Transferencias, mismo que evolucionando a la alza concluyó con erogaciones de 164 millones 805 mil pesos, para un aumento de 92 millones 583 mil pesos, sobre lo presupuestado.

Como parte de ello, rubro de Coordinación de las Políticas Generales de Gobierno, que iniciara con un presupuesto de sólo 13 millones 456 mil pesos, terminó erogando un monto de 108 millones 695 mil pesos, siendo esto un aumento de 95 millones 239 mil pesos, que por sí mismo explica el aumento registrado a nivel Secretaría, y que particularmente es debido a mayores erogaciones en las partidas de Ayudas Sociales a Personas y de Transferencias para Apoyos en Programas Sociales.

En la Secretaría de Hacienda el presupuesto inicial por Transferencias fue una cifra de 73 millones 866 mil pesos, que habiendo evolucionado a la alza cerró su ejercicio con erogaciones de 652 millones 816 mil pesos, con un aumento de 578 millones 950 mil pesos sobre lo presupuestado, y como parte de lo cual ya con antelación fue identificado un registro presupuestal de 441 millones 712 mil pesos, en el rubro de Control y Seguimiento Administrativo de los Recursos para el Funcionamiento del Sector Público, correspondiente a la transferencia que hizo el Estado al Fideicomiso de Contribución Municipal para su operación con los municipios.

De tal modo que este sólo rubro explica el 76.29 por ciento del aumento de las Transferencias a nivel dependencia, aunado a ello, el rubro de Concesiones, Permisos, y Autorizaciones para la Prestación del Servicio del Transporte Público, habiendo presupuestado recursos por 57 millones 732 mil pesos, en el transcurso del año éstos evolucionaron a la alza cerrando su gasto con erogaciones de 161 millones 24 mil pesos, también para un aumento de 103 millones 292 mil pesos.

A los organismos sectorizados en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se asignaron recursos en un monto de 227 millones 135 mil pesos, mismos que en la trayectoria de su ejercicio alcanzaron un cierre de 253 millones 831 mil pesos, con un aumento de 26 millones 695 mil pesos, aumentando también con ello las erogaciones en el rubro de Servicios para el Desarrollo de las Comunicaciones, así como de Procuración, Vigilancia y Difusión del Cumplimiento de la Normatividad.

Este punto cierra entonces las consideraciones relacionadas con los recursos aplicados por los organismos sectorizados en dependencias del Poder Ejecutivo, y con ello también sierra el propio capítulo de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, de tal forma que en los tres capítulos que continúan se analizará el componente de Gasto Programable destinado al rubro de Capital.

### *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*

Como parte del agregado presupuestal para erogaciones de capital, a este capítulo se asignaron recursos en un monto de 17 millones 601 mil pesos, que evolucionando a la alza culminó con un gasto por 265 millones 436 mil pesos, cantidad que multiplica en 15 veces el monto presupuestal inicialmente considerado a nivel gobierno.

Respecto de lo cual ha de considerarse en primera instancia, que el mayor gasto realizado no necesariamente implicó recursos adicionales a lo presupuestado, siendo los ejemplos más evidentes, los que tienen que ver con las mayores erogaciones de este capítulo en la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, las cuales son con cargo a los recursos reasignados del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, como se analiza a continuación.



Del presupuesto por 17 millones 601 mil pesos considerado por el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles a nivel gobierno, una cifra por 12 millones 358 mil pesos la presupuestó la Procuraduría General de Justicia, asignación que habiendo evolucionado a la alza, cierra el año con erogaciones de 79 millones 748 mil pesos.

Siendo esto un aumento de 67 millones 390 mil pesos sobre lo presupuestado, correspondiendo el mismo a las ampliaciones de recursos que recibe con cargo al presupuesto del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), que con un monto de 505 millones 499 mil pesos estuviera asignado al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, en la Secretaría de Seguridad Pública.

Esta misma dependencia, eroga recursos por un total de 118 millones 252 mil pesos en su capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, esto constituye un aumento de 116 millones 927 mil pesos, sobre su asignación inicial de 1 millón 325 mil pesos.

Así que los respectivos aumentos de 67 millones 390 mil pesos, y de 116 millones 927 mil pesos en estas dos dependencias, suman para el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles recursos conjuntos por 184 millones 317 mil pesos, originados en el presupuesto de 505 millones 499 mil pesos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, siendo esto el 74.37 por ciento de la cifra por 247 millones 835 mil pesos que aumentaron las erogaciones del capítulo a nivel gobierno.

Por consiguiente, relacionado con el aumento restante de 63 millones 518 mil pesos, que integra el aumento total de 247 millones 835 mil pesos para el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles a nivel gobierno, viene explicado por las mayores erogaciones registradas sobre todo por la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y Cultura y Sagarhpa, dependencias que respectivamente presentan erogaciones de 16 millones 596 mil pesos de 13 millones 185 mil pesos y 27 millones 723 mil pesos, para configurar un monto conjunto de 57 millones 504 mil pesos, a lo que también se agrega una suficiencia presupuestal de 4 millones 740 mil pesos, en el gasto efectuado por el Ejecutivo del Estado.

Las erogaciones a nivel partidas de gasto del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se detallan en la sección del gasto por dependencias, conforme a las erogaciones registradas por cada una de ellas.

#### *Inversión Pública (capítulo 6000) e Inversiones Financieras y Otras Provisiones (capítulo 7000)*

Con el objeto de lograr un Estado de Desarrollo Regional en todos los sectores y que con ello se permita reactivar la economía Estatal y Regional, mejorar la calidad de vida de la población y abatir los rezagos e inequidades sociales, se contemplaron en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013 recursos para Gastos de Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones por 5,712.4 millones de pesos, de los que 5,072.7 millones de pesos, se destinan a la creación de infraestructura productiva, de beneficio comunitario y social, en tanto que 639.7 millones de pesos, se aplican en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que sustentan la economía estatal.

Al final del ejercicio, el presupuesto se modificó hasta alcanzar 7,514.2 millones de pesos, cifra que corresponde a la inversión ejercida devengada al cierre de ejercicio. La variación que se observa en relación a la inversión asignada en el Presupuesto de Egresos, es derivada a diversas situaciones, destacando principalmente las siguientes:

Por ampliaciones presupuestales derivadas por el ingreso de recursos provenientes de Convenios de Coordinación, Reasignación y Subsidios de recursos transferidos por el Gobierno Federal para la ejecución de diversas obras y, por reducciones por motivo de reprogramación de recursos entre capítulos del gasto, en este caso, por efecto de la operación del Convenio de Coordinación de Seguridad Pública y del programa de Atención a la Gestión Legislativa, que por la naturaleza del gasto de dichos programas, una buena parte de la programación de sus recursos se da la necesidad de operarse a través de otros capítulos del gasto.

Entre los Convenios federales que originaron ampliaciones presupuestales, destacan los siguientes:

Diversos Convenios de Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas en las modalidades de Programas Regionales; Proyectos de Desarrollo Regional; Fondo de Pavimentaciones, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para los Municipios (FOPEDEP); Pavimentaciones para las Entidades Federativas 2013 y, Adquisiciones de Equipo Médico para las Entidades Federativas 2013. La suscripción de estos Convenios, a la vez, permitieron programar la ejecución, principalmente de las siguientes obras y acciones:

En la modalidad de Programas Regionales, los recursos se están destinando en el Programa de Pavimentación de varias calles y avenidas en los municipios de Agua Prieta, Álamos, Arizpe, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Etchojoa, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Puerto Peñasco, San Ignacio Rio Muerto, Ures y San Luis Rio Colorado, Benito Juárez, Guaymas, Navojoa, Nogales y General Plutarco Elías Calles.

En la modalidad del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios (FOPEDEP), los recursos se están destinando en las acciones que el mismo fondo describe en beneficio de los municipios de Baviacora, Caborca, Cajeme, Carbo, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena, Moctezuma, Nogales, Onavas, Pitiquito, San Luis Rio Colorado, Tepache y Ures.

En la modalidad de Proyectos de Desarrollo Regional, los recursos se están destinando principalmente para las obras y acciones siguientes: la Construcción del Ramal de distribución norte en Hermosillo; la Construcción de la planta potabilizadora norte en Hermosillo; la Rehabilitación del Boulevard Beltrones en San Carlos, Guaymas; la Construcción de un aerogenerador de energía eólica en Puerto Peñasco; la Rehabilitación del Hospital General de Moctezuma y, la Construcción de infraestructura educativa del nivel básico y media superior en varios municipios del Estado.

En la modalidad de Pavimentaciones para las Entidades Federativas 2013, los recursos se están destinando en beneficio de los municipios de Huatabampo, Naco, Rayón, Bacerac, Nacori Chico, Aconchi, Hermosillo, Pitiquito, Yecora, Sahuaripa, Santa Ana, Trincheras, Altar, San Luis Rio Colorado, Bacanora, Empalme, Arizpe, Cananea, Caborca, Tubutama, Fronteras, Atil, Banamichi, Magdalena y Etchojoa.

En la modalidad de Adquisición de Equipo Médico para las Entidades Federativas 2013, los recursos se están destinando en beneficio de los Hospitales Generales de Cananea, Hermosillo, Nogales, Agua Prieta, Puerto Peñasco, Magdalena y Caborca.

Asimismo y a través de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos suscritos entre la SCT y el Gobierno del Estado, para la modernización de Carreteras, Caminos y Vialidades y, para la Conservación y Reconstrucción de Carreteras y Caminos y para la Construcción de un Puerto de Origen o Home Port, se están destinando recursos, principalmente para las obras siguientes: la construcción del paso inferior deprimido en el Boulevard Luis Encinas y Boulevard Navarrete en Hermosillo; la construcción de la carretera Agiabampo-Santa Barbara en el tramo las Bocas-Tohauí; la construcción de la carretera Rosario-Quiriego en el tramo del Km 7+000 al 9+000; la construcción de la carretera Costera de Sonora en el tramo de Villa Guadalupe-Puerto Peñasco; la construcción de la carretera Nogales-Santa Cruz en el tramo del Km 31+000 al 34+640; la construcción de la carretera Ures-Rayón; la construcción de la carretera Álamos-San Bernardo en el tramo del Km 0+000 al 33+500; la construcción de vialidad desde el Ejido el Triunfo Santa Rosa al Ejido Graciano Sánchez en Guaymas; la continuación de la construcción de la carretera Carbo-

La Poza; la construcción de la carretera Nogales-Saric; la rehabilitación y ampliación de la carretera Esperanza-Hornos en Cajeme; la conservación y reconstrucción de los caminos Estación Lencho-Torim; Estación Oroz-Potam; Calle 4 Sur; Hermosillo-El Novillo; Magdalena-Cucurpe-Sinoquipe; Taludes en la Carretera Pesqueira E.C. Federal 15; Sahuaripa-San Nicolas; Moctezuma-Tepache; Arizpe-Cananea; Saric-Sasabe y, la Construcción de la primera etapa del Puerto de Origen "Home Port" en Puerto Peñasco, principalmente.

Por otro lado y a través del Convenio de la CONAGUA y SEMARNAT, se están destinando recursos para la continuación de la construcción de la Presa Bicentenario los Pilares en Álamos.

La variación del presupuesto por dependencia se puede observar en el cuadro siguiente:

**VARIACION DEL PRESUPUESTO 2013**  
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO		VARIACION	
	APROBADO	MODIFICADO	ABSOLUTA	%
<b>TOTAL</b>	<b>5,712,412.9</b>	<b>7,514,236.5</b>	<b>1,801,823.6</b>	<b>31.5%</b>
H. CONGRESO DEL ESTADO	132,000.0		-132,000.0	-100.0%
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	15,250.0	650.0	-14,600.0	-95.7%
SECRETARIA DE GOBIERNO	14,173.8	2,683.1	-11,490.7	-81.1%
SECRETARIA DE HACIENDA	27,000.0	22,750.7	-4,249.3	-15.7%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	336,146.2	232,668.7	-103,477.5	-30.8%
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	1,283,080.9	1,269,344.3	-13,736.6	-1.1%
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	123,181.2	147,884.1	24,702.9	20.1%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	1,812,732.8	1,070,388.1	-742,344.7	-41.0%
SECRETARIA DE ECONOMIA	318,692.4	368,259.0	49,566.6	15.6%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	1,123,586.8	2,207,816.8	1,084,230.0	96.5%
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	17,664.9	2,982.9	-14,682.0	-83.1%
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	505,498.9	35,678.2	-469,820.7	-92.9%
SECRETARIA DEL TRABAJO	3,405.0		-3,405.0	-100.0%
DESARROLLO MUNICIPAL	0	2,153,130.6	2,153,130.6	100.0%

Este presupuesto tiene su origen en diferentes fuentes financieras tanto de recursos propios, como de recursos federales transferidos o reasignados a la entidad, según se ha señalado en el apartado de Ingresos.

Por otro lado, es posible determinar la manera como se atiende lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, ya que éste se estructura en seis Ejes Rectores, destacando en el 2013 por su mayor cantidad de recursos el Eje Rector E4-Sonora Competitivo y Sustentable con una inversión ejercida devengada de 3,847.0 millones de pesos que representa el 51.2 por ciento de la inversión total ejercida devengada, destinados en obras y acciones que dieron como resultado la generación de empleo y desarrollo económico sustentable, seguidos por los Ejes Rectores E1-Sonora Solidario con una inversión ejercida devengada de 1,941.5 millones de pesos que representa el 25.8 por ciento, destinados en obras y acciones que dieron como resultado un mejor bienestar social para la población en general además de fomentarse la participación ciudadana; el Eje Rector E3-Sonora Educado con una inversión ejercida devengada de 1,508.2 millones de pesos que representan el 20.1 por ciento, destinados en obras y acciones que dieron como resultado la promoción y consolidación de un sistema integral de la educación con calidad y cultura; el Eje Rector E2-Sonora Saludable con una inversión ejercida devengada de 162.1 millones de pesos que representan el 2.2 por ciento, destinados en obras y acciones que dieron como resultado, el mejorar y ampliar la cobertura de los espacios de salud; el Eje Rector E5-Sonora Seguro con una inversión ejercida devengada de 29.9 millones de pesos que representan el 0.4 por ciento, destinados en obras y acciones que dieron como resultado un mejor estado de derecho y seguridad con menores índices de criminalidad en beneficio de la ciudadanía, principalmente.

**DISTRIBUCION DEL GASTO DE INVERSION 2013 POR EJE RECTOR  
DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015**

<b>EJE RECTOR</b>	<b>ASIGNACION (Millones de Pesos)</b>	<b>%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7,514.2</b>	<b>100.0%</b>
E1- SONORA SOLIDARIO	1,941.5	25.8%
E2- SONORA SALUDABLE	162.1	2.2%
E3- SONORA EDUCADO	1,508.2	20.1%
E4- SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE	3,847.0	51.2%
E5- SONORA SEGURO	29.9	0.4%
E6- SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	25.5	0.3%

Para ampliar la visión sobre el impacto de los recursos ejercidos devengados por las Dependencias o Entidades Ejecutoras en cada uno de los Ejes Rectores, tomando como referencia la numeración del cuadro anterior, se presenta el siguiente resumen:

**INVERSION EJERCIDA DEVENGADA 2013 POR EJE RECTOR Y POR  
DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA**

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA O ENTIDAD	EJE RECTOR						
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>1,941,479.0</b>	<b>162,115.0</b>	<b>1,508,173.9</b>	<b>3,847,066.5</b>	<b>29,903.2</b>	<b>25,498.9</b>	<b>7,514,236.5</b>
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA					650.0		650.0
SECRETARIA DE GOBIERNO						2,683.1	2,683.1
SECRETARIA DE HACIENDA			750.7			22,000.0	22,750.7
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	198,176.8	1,020.0	1,926.4	31,545.5			232,668.7
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA			1,269,344.3				1,269,344.3
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA		147,884.1					147,884.1
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	15,751.9	13,210.9	99,638.3	940,398.3	572.9	815.8	1,070,388.1
SECRETARIA DE ECONOMIA	8,700.0			359,559.0			368,259.0
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	1,692,564.8			515,252.0			2,207,816.8
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	2,061.8				921.1		2,982.9
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	1,050.0		2730.1	4138.9	27,759.2		35,678.2
DESARROLLO MUNICIPAL	23,173.7		133,784.1	1,996,172.8			2,153,130.6

Con base en la importancia que cada Eje Rector recibe en términos de la asignación del gasto y atendiendo a las competencias de los diferentes organismos ejecutores del presupuesto estatal, las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, el Rubro de Desarrollo Municipal, la Secretaria de Educación y Cultura, la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la Secretaria de Economía, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaria de Salud Pública y, la Secretaria Ejecutiva de Seguridad Pública,



ejercieron la mayor cantidad de recursos, seguidas por la Secretaría de Hacienda, la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Gobierno.

**DISTRIBUCION DE LA INVERSION EJERCIDA DEVENGADA 2013 POR EJECUTOR Y CAPITULO DE GASTO**

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA O ENTIDAD	INVERSION DEVENGADA			%
	CAPITULO			
	TOTAL	6000	7000	
<b>TOTAL</b>	<b>7,514,236.5</b>	<b>7,492,236.5</b>	<b>22,000.0</b>	<b>100.00%</b>
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	650.0	650.0		0.01%
SECRETARIA DE GOBIERNO	2,683.1	2,683.1		0.04%
SECRETARIA DE HACIENDA	22,750.7	750.7	22,000.0	0.30%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	232,668.7	232,668.7		3.10%
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	1,269,344.3	1,269,344.3		16.89%
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	147,884.1	147,884.1		1.97%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	1,070,388.1	1,070,388.1		14.24%
SECRETARIA DE ECONOMIA	368,259.0	368,259.0		4.90%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	2,207,816.8	2,207,816.8		29.38%
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	2,982.9	2,982.9		0.04%
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	35,678.2	35,678.2		0.47%
DESARROLLO MUNICIPAL	2,153,130.6	2,153,130.6		28.65%

Para una mejor ilustración sobre el ejercicio del presupuesto 2013, a continuación se presenta un análisis por Dependencia donde se incluyen las Obras y Acciones más relevantes.

En el **Supremo Tribunal de Justicia**, se presentó una inversión ejercida devengada por 650 mil pesos, destinada para la remodelación de las oficinas que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia en Hermosillo.

En la **Secretaría de Gobierno**, se presentó una inversión ejercida devengada por 2.7 millones de pesos, destinada en la terminación de la obra de construcción y equipamiento del Edificio del Boletín Oficial y del Archivo General del Estado, principalmente en lo que respecta al equipo contra incendios, ello como resultado de las recomendaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil.

La **Secretaría de Hacienda**, presentó una inversión ejercida devengada por 22.8 millones de pesos, destinada principalmente para la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del Centro de Desarrollo Infantil en Hermosillo y, en la contribución de acciones para el apoyo financiero para el reconocimiento de capitalización de acciones con la Televisora de Hermosillo.

En la **Secretaría de Desarrollo Social**, se presentó una inversión ejercida devengada por un importe de 232.7 millones de pesos, destinada principalmente en los programas, obras y acciones siguientes:

A través del **Programa 3 x 1 para Migrantes**, se destinaron recursos para 4 obras, siendo éstas las siguientes: la pavimentación con concreto hidráulico en Altar; la construcción de carretera de acceso a la localidad de Batacosa (tercer etapa) en Quiriego; la construcción de albergue Crit – Sonora primer etapa y la construcción e instalación y operación de Unidad de Terapia Hiperbárica, ambas en Hermosillo.

A través del **Programa Hábitat**, se destinaron recursos para la terminación de 55 obras de pavimentación con concreto hidráulico y carpeta asfáltica en varias calles y avenidas de las colonias Beltrones y Russo Vogel en Cd. Obregón en Cajeme.

A través del **Programa de Infraestructura Básica y Equipamiento Social**, se destinaron recursos para las siguientes obras y acciones: la construcción de obra de protección de equipo de bombeo y subestación en la localidad de Tarahumaris en Rosario; estudio de evaluación hidrogeológico en la zona de Suaqui Grande; Alcantarillado y revestimiento de laguna de oxidación y construcción de cerco perimetral en la localidad de El Nuevo Castillo en San Ignacio Rio Muerto; Urbanización con la instalación de señalamiento vial en las colonias Beltrones y Russo Vogel en Cd. Obregón, Cajeme; el mejoramiento de

172 acciones de vivienda en las localidades de la región de san Bernardo en Álamos y además 61 obras de agua potable, alcantarillado, electrificación y de asistencia social y servicios comunitarios en los municipios de Altar, Ures, Villa Hidalgo, San Ignacio Rio Muerto, Bacadehuachi, Arizpe, Nacori Chico, San Luis Rio Colorado, Etchojoa, San Miguel de Horcasitas, Huatabampo, Cajeme, Rosario, principalmente.

En otras acciones de vivienda, destacan las modalidades de **Pie de Casa**, donde se destinaron recursos para la construcción de 28 Viviendas en el municipio de Cajeme y en la Zona Urbana y Rural del Municipio de Hermosillo; la modalidad de **Remodelación y Mejoramiento de Vivienda**, se destinaron recursos para 34 viviendas en los municipios de Cajeme y Hermosillo; la modalidad de **Programa Ahorrando para una Vivienda Digna**, se destinaron recursos para la entrega de 3,158 paquetes de materiales de construcción a familias que cuentan con una vivienda en proceso de construcción, inconclusas, o bien que requerían trabajos de ampliación, en varias localidades de varios Municipios del Estado. Destaca también en acciones de vivienda, el **Programa de Empleo Temporal**, mediante el cual, se destinaron recursos para la Rehabilitación, Construcción y Reconstrucción de 955 viviendas, así como para la Construcción de Piso Firme y Techo Digno en 813 viviendas de varias localidades de varios Municipios.

A través de la **Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES)**, se destinaron recursos para diversos programas de vivienda, derivados de la suscripción de convenios con instituciones federales como son FONAHPO y CONAVI, destacando los programas siguientes: el **Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "TU CASA"** en la modalidad "PIE DE CASA", mediante el cual, se apoyo la construcción de 1,169 viviendas en los Municipios de Álamos, Arivechi, Bacoachi, Banamichi, Baviacora, Bavispe, Cajeme, Cumpas, Granados, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Quiriego, Rosario, San Javier, San Ignacio Rio Muerto, Ures y Villa Hidalgo; el **Programa de Subsidios para la Adquisición de Vivienda Económica "ESTA ES TU CASA"**, se ofrecieron 1,855 subsidios para la adquisición de vivienda económica en los Municipios de Agua prieta, Caborca, Cájeme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa y Nogales. Así mismo en este mismo **Programa de "Esta es tu Casa"** también se apoyaron acciones para la construcción de 168 viviendas para los Municipios de Aconchi,

Arizpe, Baviacora, Hermosillo, Nacozari de Garcia, Nogales, Puerto Peñasco, Rayon, Alamos, Bacum, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Huatabampo y Navojoa.

La **Secretaría de Educación y Cultura**, presentó una inversión ejercida devengada por 1,269.3 millones de pesos en diversas obras y acciones encaminadas a ampliar la cobertura instalada y mejorar las condiciones de la infraestructura educativa existente en los 72 municipios del Estado, de las cuales, principalmente destacan las siguientes:

En el nivel de **Educación Básica**, que abarca escuelas CAM, CAME, CENDI, Jardín de Niños, Escuelas Primarias, Escuelas Secundarias y Telesecundarias, destaca la inversión en obras de construcción de 165 aulas nuevas, además la construcción de talleres, plazas cívicas, bebederos, letrinas, rehabilitación de aulas, servicios sanitarios, techos, sin dejar de mencionar la construcción de subestaciones eléctricas, la rehabilitación y adecuación del sistema de alimentadores eléctricos en gran cantidad de escuelas y, la adquisición de mobiliario y equipo para reposición de los existentes en diversos espacios educativos de educación básica en el Estado.

Destaca de manera especial, el Programa de Transformación Educativa en sus dos primeras etapas, mediante el cual, se atendieron las necesidades básicas en más de 500 planteles en diferentes obras de infraestructura educativa en varios municipios del Estado.

Destaca también, las inversiones realizadas a través de otros programas donde a nivel de obras podemos mencionar principalmente las siguientes: la rehabilitación de techos en E.P. Gral. Lázaro Cárdenas en Imuris; reparación general del plantel en E.P. Fray Francisco Eusebio Kino en Ciudad Obregón; reparación del sistema eléctrico, lámparas y cambio del sistema hidroneumático en CAM No. 45, 54 y 8 en Guaymas; construcción de dos aulas y una área de administración en Sec. Tec. No. 75 en S.L.R.C.; construcción de seis aulas y dirección en E.P. La Mesa, Km. 21 en Nogales; construcción de tres aulas y área administrativa en Sec. Luis B. Sánchez de S.L.R.C.; construcción de dos aulas, servicios sanitarios, bebederos, cerco perimetral y plaza cívica en J.N. n/c Fracc. Joyas del Parque en S.L.R.C.; construcción de tres aulas, dirección, bebederos, servicios sanitarios, cerco perimetral y plaza cívica en E.P. n/c Fracc. Posadas del Sol en Ciudad

Obregón; construcción de dos aulas y área administrativa en Sec. Tec. No. 74 en Hermosillo; construcción de tres aulas Sec. Gral. No. 14 en Hermosillo; construcción de cuatro aulas en E.P. n/c Km. 21 en Nogales; construcción de cuatro aulas en E.P. n/c col. Palo Fierro en Hermosillo; construcción de cuatro aulas en E.P. n/c Lomas del Sol en Nogales; construcción de Edificio consistente en seis aulas, servicios sanitarios, plaza cívica, bebederos y cerco perimetral en Sec. Tec. Estatal No. 18; construcción de dos aulas, servicios sanitarios, plaza cívica, bebederos y cerco perimetral en Telesecundaria n/c Ejido El Diamante en Caborca; construcción de cinco aulas en Sec. Tec. No. 17 en Hermosillo; construcción de cuatro aulas en Sec. Tec. No. 80 en Nogales; construcción de cuatro aulas, servicios sanitarios, dirección, bebederos, plaza cívica y cerco perimetral en E.P. n/c Fracc. Kennedy en Santa Ana; rehabilitación de techos en E.P. Ma. de la Luz Márquez en Pueblo Yaqui, Cajeme; construcción de alimentador eléctrico y subestación en Sec. Gral. No. 11 en Hermosillo; rehabilitación del sistema eléctrico, servicios sanitarios, sustitución de cableado, lámparas y contactos en Sec. Tec. No. 57 en Hermosillo; rehabilitación general en Sec. Gral. No. 3 en S.L.R.C.; rehabilitación de techos de aulas, sistema eléctrico, servicios sanitarios, aulas, andadores y pinturas en E.P. Felipe Mátuz Córdova en Vícam, Guaymas; construcción de tejaban en Sec. No. 6 Luis Donald Colosio en Hermosillo; construcción y reforzamiento de barda e impermeabilización de losa en Sec. Estatal No. 33 en Hermosillo; rehabilitación de pisos en segunda planta, barandal, impermeabilización de techos y pintura en Sec. Tec. No. 59 José A. Márquez Vidaña en Guaymas; sustitución de techos en E.P. Benito Juárez en Bácum.

En el nivel de **Educación Media Superior**, destacan las siguientes obras: terminación de la etapa I en Cecytes Nogales II en Nogales; terminación de la etapa I en Cecytes S.L.R.C.; construcción de dos aulas de 2.5 EE y biblioteca complemento para terminación de la etapa I de edificio administrativo en Cobach Hermosillo V en Hermosillo; terminación de construcción de etapa I y de obra exterior en Cobach Hermosillo V en Hermosillo; terminación de la construcción de aulas, laboratorio, oficinas administrativas, bebederos, servicios sanitarios, cerco perimetral, cisterna, fosa séptica, subestación eléctrica y obra exterior en Emsad Puerto Libertad, Pitiquito; construcción de II Módulo integral consistente en seis aulas, taller de programación de software, laboratorio de producción industrial,

biblioteca, módulo de servicios sanitarios y bebederos en Cecytes Hermosillo V en Hermosillo.

En el nivel de **Educación Superior**, destaca la inversión de la construcción de edificio de la unidad académica, barda perimetral y cancha de basquetbol en el Instituto Tecnológico de Agua Prieta; la construcción de siete aulas con módulo de baño en Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui en BÁCUM; la construcción de accesos, conclusión de edificio del Centro de Investigación y Creatividad en el Instituto Tecnológico de Hermosillo; la construcción de barda perimetral, sistema de alumbrado público en el Instituto Tecnológico de Huatabampo; el equipamiento del laboratorio interdisciplinario de Ciencias en el Instituto Tecnológico de Hermosillo; la adquisición de autobús y mobiliario en el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui en BÁCUM; la adquisición de autobús en el Instituto Tecnológico de Huatabampo; la construcción de la tercera etapa de la Unidad Departamental en el Instituto Tecnológico de Agua Prieta; la construcción de la segunda etapa del Edificio de Laboratorios, cisterna y servicios sanitarios en Universidad Estatal de Sonora en Hermosillo; la construcción de un laboratorio pesado con aire acondicionado en la Universidad Tecnológica de S.L.R.C. y lo mismo en la Universidad Tecnológica de Etchojoa; la construcción del edificio de docencia de un nivel y adquisición de mobiliario y equipo en Universidad Tecnológica n/c Guaymas; la construcción del edificio de biblioteca en la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora en Ciudad Obregón; la construcción de ampliación del edificio 3K-3 para apoyo al programa de Licenciatura y Postgrado de Matemáticas En Universidad de Sonora URC Hermosillo; la conservación de la planta física, instalaciones y áreas comunes en Universidad de Sonora URC y URS; la remodelación e instalación de aire acondicionado del Laboratorio de Ingeniería Civil en ITSON Nainari en Ciudad Obregón; la ampliación del edificio del campus Caborca de la Universidad de Sonora; la ampliación del edificio 5J del Departamento de Ingeniería Industrial En Universidad de Sonora en Hermosillo; la construcción de la segunda etapa del edificio 2 del campus Cajeme en Universidad de Sonora en Ciudad Obregón; la continuación de la construcción del Centro de Usos Múltiples de la Universidad de la Sierra en Moctezuma; la construcción de la primera etapa de edificios de Laboratorio de Mecatrónica del ITSON en Ciudad Obregón; la construcción de edificio de biblioteca con aire acondicionado en Universidad Tecnológica de S.L.R.C.; la construcción de la primera etapa de edificio de aulas y servicios

sanitarios en Universidad Estatal de Sonora en Navojoa; la construcción de la tercera etapa de edificio para laboratorios en Universidad Estatal de Sonora en Hermosillo y la construcción de laboratorio pesado con aire acondicionado en Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.

A través de la **Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON)**, destaca las inversiones realizadas para las siguientes obras: la rehabilitación y equipamiento de campo de futbol soccer en colonia Luis Echeverría en Ciudad Obregón; rehabilitación y equipamiento de campo de beisbol en Ciudad Obregón; la rehabilitación y equipamiento de campo de futbol soccer en colonia Cajeme en Ciudad Obregón; ampliación a la construcción del estadio de beisbol en Hermosillo; la rehabilitación de la Unidad Deportiva en colonia El Coloso en Hermosillo; la rehabilitación y equipamiento del estadio de futbol soccer en colonia Obrero Mundial en Ciudad Obregón; la rehabilitación y equipamiento de Unidad Bosque de la Ciudad en S.L.R.C.; la construcción y equipamiento de cinco campos de softbol en Unidad Deportiva Faustino Félix Serna en Navojoa; construcción y equipamiento de cancha de futbol soccer, alumbrado, subestación y obra exterior en S.L.R.C.

A través del Instituto Sonorense de la Juventud (**ISODEJ**), destaca la inversión del proyecto **compu aula móvil**, que consiste en la construcción de aulas móviles con equipo de cómputo en Hermosillo.

En la **Secretaría de Salud**, se presentó una inversión ejercida devengada por 147.9 millones de pesos, destinada principalmente para 5 obras, siendo éstas las siguientes: la terminación de la ampliación, remodelación y reequipamiento del Hospital General de Guaymas 2da. Etapa; el equipamiento de la Unidad de Especialidades Médicas en su modalidad de Cirugía Ambulatoria; el equipamiento del Hospital General de Nogales; el Equipamiento Médico e Instrumental del Hospital General del Estado en Hermosillo y, la rehabilitación y reequipamiento del Hospital General de Moctezuma.

La **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, presentó una inversión ejercida devengada por 1,070.4 millones de pesos, recursos destinados principalmente en diversas obras y acciones, entre ellas las siguientes:

En lo referente a Obras de Pavimentación, Construcción y modernización de Vialidades Urbanas, destacan en el municipio de Cajeme, la continuación de la construcción de banquetas y pavimentación de calle Zafiro entre CTM y boulevard 400 en la colonia Valle Verde, la pavimentación del boulevard Paseo las Torres entre calles Edmundo Taboada y Guillermo Prieto, así como la elaboración de proyecto ejecutivo para el Paso Elevado "Jalisco" en la entrada de Cd. Obregón; en el municipio de San Luis Rio Colorado, la construcción de guarniciones, banquetas y pavimento asfáltico en la avenida Jazmín de la calle 26 a calle 47, de las calles 18, 19, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 entre avenidas Carlos G. Calles y Madero, de la avenida Quintana Roo de la calle 26 a la calle 42, de la calle Laredo entre avenidas Emiliano Zapata y San José y pavimentación de varias calles y avenidas de la colonia Casas Vivas en San Luis Rio Colorado; en el municipio de Hermosillo, la pavimentación del boulevard Perimetral entre boulevard Antonio Quiroga y canal denominado el Chanate, construcción de puente inferior en la intersección vial boulevard Navarrete y Boulevard Luis Encinas, rehabilitación de pavimentos (II etapa) en varias calles y avenidas de la ciudad, pavimentación de boulevard Antonio Quiroga entre boulevard Camino del Seri y calle 26, pavimentación de boulevard Antonio Quiroga entre boulevard Camino del Seri y calle 26, pavimentación de la calle Mocuzari entre Periférico Oriente y Palmito en la colonia El Ranchito en Hermosillo, así como adquisición de derechos de vía e indemnizaciones por afectaciones a varias obras; en el municipio de Huatabampo, la pavimentación de calles y avenidas en la colonia 14 de Enero en Huatabampo; en el municipio de Nogales, la continuación de la construcción de paso a desnivel y direccional "Caribbean" y construcción de boulevard de acceso al Desarrollo "El Centauro" de la Frontera en Nogales; en Caborca, la pavimentación de boulevard Aviación a base de carpeta asfáltica, pavimentación con carpeta asfáltica en calle Tubutama entre avenidas Gustavo Sotelo y "P", pavimentación con carpeta asfáltica en avenida "L" entre Cuarta Sur y San Ignacio, pavimentación con concreto hidráulico de avenida "X" entre calle Primera y Obregón, pavimentación con carpeta asfáltica en calle Cerro Prieto entre avenidas "L" y "R"; en el municipio de Ures, la pavimentación de calle Melchor Ocampo entre Sonora y Urrea y, calle José María Morelos entre calle Islas y Lafontaine; en el municipio de Santa Cruz, la pavimentación del boulevard Luis Donald Colosio entre parilla de la salida a Nogales y calle Vicente Guerrero en Santa Cruz.



En Infraestructura Deportiva, destacan la remodelación del estadio de beisbol "Martires de Cananea" en Cananea; la ampliación de la unidad deportiva en Carbó; la remodelación de estadio de beisbol en Pitiquito; la continuación de la construcción de edificio para unidad de alto rendimiento y gimnasio multidisciplinario segunda etapa en Agua Prieta; la terminación de la construcción del entorno del estadio de beisbol ubicado en el proyecto "Puerta Oeste" en Hermosillo.

En el Programa de Edificios Administrativos, destacan los recursos erogados en la rehabilitación de instalaciones eléctricas y construcción de escaleras de evacuación en el edificio de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano en Hermosillo; la remodelación del palacio municipal en Trincheras; la remodelación del edificio del DIF municipal en Bacanora; obras complementarias de infraestructura para el Recinto Fiscal Estratégico en Cd. Obregón, Cajeme

En lo referente a urbanización, se destaca la continuación de la infraestructura de servicios de agua potable y alimentador eléctrico para el proyecto Puerta Oeste (primera etapa) en Hermosillo; la construcción de puente peatonal sobre la carretera Cananea-Agua Prieta frente al CBTIS 106 en Cananea; la remodelación de plaza Azueta en Agua Prieta; la construcción de parque recreativo en la colonia Valle Verde en Cd. Obregón, Cajeme.

En infraestructura diversa, sobresale la ampliación de la red de energía eléctrica en Aconchi; la rehabilitación de escollera y construcción de andador turístico primera y segunda etapa en Guaymas; la terminación de la construcción de canal pluvial boulevard Batallón San Patricio entre Circuito Apache y Camino a las Placitas en Hermosillo; la elaboración de anteproyectos para definir el concepto y alcance de proyectos ejecutivos y el impacto social que representa para varias localidades del Estado; la construcción de centro comunitario en la Colonia Solidaridad en Nogales; el equipamiento del nuevo edificio para el sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en San Luis Rio Colorado.

A través de la **Junta de Caminos del Estado de Sonora**, se destinaron recursos para diversas obras, destacando principalmente las siguientes: la Construcción de la carretera Costera de Sonora en el tramo Villa Guadalupe-Puerto Peñasco del km 28+700 al km 42+150, en beneficio de varias localidades

del municipio de Caborca; la Construcción de la carretera Nogales-Saric, en beneficio de varias localidades del municipio de Nogales; la Construcción de la carretera Tesia-Camoa, incluye 2 puentes, en varias localidades del municipio de Navojoa; la Modernización y ampliación del camino Álamos- El Tabelo-Los Tanques-San Bernardo-Mochibampo-Mesa Colorada, tramo del km 0+000 al km 85+400, sub tramo a modernizar del km 33+500 al km 43+500, en varias localidades del municipio de Álamos; la Modernización y ampliación del camino Bahía Kino-Punta Chueca, tramo del km 0+000 al km 33+000, sub tramo a modernizar del km 26+000 al km 33+000, en varias localidades del municipio de Hermosillo; la Construcción de la carretera Rosario-Quiriego del km 7+000 al km 9+000, incluye un entronque y un puente, en varias localidades del municipio de Rosario; la Mantenimiento y conservación de la Red Estatal de Carreteras, en varias localidades de varios municipios; la Construcción de la carretera Nogales-Santa Cruz del km 31+000 al km 34+640 en Nogales; la Construcción de la carretera Carbó-La Poza (Continuación), en varias localidades del municipio de Carbó; la Construcción de la vialidad Yaqui-Mayo en varias localidades del municipio de Huatabampo; la Construcción de la carretera Ures-Rayón, incluye puente, en varias localidades del municipio de Ures; la Modernización de carretera paso por Bacum, en Bacum; la Rehabilitación y ampliación de la carretera Esperanza-Hornos en varias localidades del municipio de Cajeme; la Reconstrucción del camino Citavaro-La Esquina del km 0+000 al km 8+800 en varias localidades del municipio de Huatabampo; la Reconstrucción del camino San Ignacio-Jupatahueca-San Ignacio del km 9+500 al km 25+700, en varias localidades del municipio de Navojoa; la Reconstrucción de la carretera Estación Oroz-Potam del km 0+000 al km 10+600, en varias localidades del municipio de Guaymas; la Reconstrucción de la carretera Calle 4 Sur del km 30+000 al km 46+000, en varios tramos aislados en varias localidades del municipio de Hermosillo; la Reconstrucción de la carretera Estación Lencho-Torim del km 0+000 al km 5+100, en varias localidades del municipio de Guaymas; la Reconstrucción de la carretera Hermosillo-El Novillo del km 88+000 al km 144+000, en varias localidades del municipio de Mazatan; la Reconstrucción de la carretera Magdalena-Cucurpe-Sinoquipe del km 8+000 al km 109+040, en varias localidades del municipio de Magdalena; la Reconstrucción de taludes erosionados en carretera Pesqueira-E.C. Federal México 15 en el municipio de San Miguel de Horcasitas; la Reconstrucción de la carretera Sahuaripa-San

Nicolás del km 26+800 al km 84+450, en varias localidades del municipio de Sahuaripa, principalmente.

En lo que respecta a Obra Pública Concertada con **CECOP**, se realizaron acciones de infraestructura básica de obra concertada, programa de Gestión Social Emergente y programa con las Juntas de Participación Social, en el marco de su Programa Anual de Inversiones en los 72 Municipios del Estado. Asimismo, se destaca también a través de otros programas, la realización de diversas acciones en el municipio de Hermosillo, entre ellas las siguientes: la construcción del Centro de Salud en el Poblado Miguel Alemán, la rehabilitación de parques en las colonias Pueblitos (Paseo Tierra Nueva), Bugambillas (avenida Siete y calle Uno), Cuatro Olivos (Villa Hidalgo final oriente), Primero Hermosillo (Yécora y Hernán Cortes), Villas del Mediterráneo (López Riesgo y Duende), colonia Álvaro obregón (Perimetral y República de Colombia), Carmen Serdán (Rebeico entre López del Castillo y Olivares), Los Olivos (Toboso Amarillo y Pitahaya), Las Granjas (calle Castellana entre Olivares y Andaluza) entre otros; la rehabilitación de la Escuela secundaria técnica No. 26 "Profesor Emigdio López Pérez" en Bacum; la ampliación de la red de energía eléctrica subterránea en Cumpas; la rehabilitación de E.P. federalizada Ángel García Aburto en Ejido Cruz de Piedra Empalme; la rehabilitación de E.P. Lázaro Cárdenas en Torim Guaymas; la rehabilitación de 8 planteles de educación básica en San Luis Rio Colorado; la rehabilitación de E.P. Félix Romero en San Pedro de la Cueva.

En la **Secretaría de Economía**, se presentó una inversión ejercida devengada por 368.3 millones de pesos, destinada principalmente en los programas, obras y acciones siguientes:

Destaca la atención de diversas acciones dentro del Programa para el Desarrollo Económico, tendientes a la modernización industrial y comercial en varios municipios del Estado, así como el Programa de Naves Industriales, donde se destinaron recursos para la construcción de 3 naves industriales en San José de Bacum y en Etchojoa y la construcción de parque industrial en Hermosillo. Se destaca también, la aplicación de recursos para la construcción de línea de alimentación de agua potable para el proyecto "Ciudad del conocimiento" en Hermosillo.

A través de la **Comisión de Fomento al Turismo**, se destinaron recursos para la terminación de las obras siguientes: la regeneración urbana Paseo del Mar 3ra. Etapa (corredor turístico de cruceros), en Guaymas; la construcción de Centro de Convenciones 2da. y tercera Etapa (Peñasco Expocenter), en Puerto Peñasco; el Programa Integral de Competitividad del Sector Turístico; Proyectos de Turismo Rural 3a. Etapa en los Municipios de Rayón, Yecora, Quiriego, San Pedro de la Cueva y Trincheras; la construcción de obras en Pueblos Mágicos en Álamos (sexta. Séptima y octava Etapa); estudio de mecánica de suelos en la Terminal de Cruceros en Puerto Peñasco; diversas obras de desarrollo Eco turístico Playa el Bonfil 2a. Etapa; Imagen Urbana del Primer Cuadro de Nogales 3a. Etapa; diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad del destino y proyectos de Turismo Rural 4a. Etapa; y la construcción de la primera etapa del proyecto HOME PORT en Puerto Peñasco.

La **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**, presentó una inversión ejercida devengada por 2,207.8 millones de pesos, destinada principalmente en los programas, obras y acciones siguientes:

A través del **Fondo de Operación de Obras "Sonora SI" (FOSSI)**, se destinaron recursos principalmente para las obras siguientes: en la continuación de la construcción del Proyecto Integral para el diseño y construcción del Acueducto Independencia, incluye obra de toma y acueducto de la Presa "Plutarco Elías Calles" a la ciudad de Hermosillo; en la Construcción de Ramal de Distribución Norte de la Ciudad de Hermosillo; en la Construcción de la presa Centenario en Nacozari; en la Construcción, equipamiento, pruebas, puesta en operación y estabilización de la Planta Potabilizadora Norte de la ciudad de Hermosillo; en la Construcción de la presa Bicentenario en el sitio Los Pilares en San Bernardo, del municipio de Álamos; en diversos proyectos de Agua potable en la Tribu Yaqui y Guaymas (Primer paquete), en varias localidades del municipio de Guaymas; en la Reposición de la superficie de riego a la Tribu Yaqui 1,500 hectáreas, en varias localidades del municipio de Guaymas, principalmente.

A través de la **Comisión Estatal del Agua (CEA)**, se destinaron recursos para diversas obras y acciones, destacando principalmente las obras y acciones derivadas de los programas de Infraestructura Básica para la Atención de los

Pueblos Indígenas (CDI), APAZU, PROSSAPYS, PROTAR, CULTURA DEL AGUA, AGUA LIMPIA y RAMO 23 entre otros programas, identificándose las obras siguientes: la Construcción, rehabilitación y modernización de infraestructura hidroagrícola en varios módulos de los Distritos de Riego del Valle del Mayo y Río Yaqui, así como en las unidades de riego Álvaro Obregón, Noria 7, El Aliso, Cabora, El Pueblo, Topodehuachi, El Pato, Catarideca, San Juan, El Tren y Comunidad de Bienes Comunes Buena Vista, en varias localidades de varios municipios; la Construcción de campo solar para el suministro de energía foto voltaica para alimentación de planta de tratamiento de aguas residuales Los Alisos (Segunda etapa), en Nogales; la Ampliación del sistema integral de agua potable (Segunda etapa), en beneficio de 4 localidades indígenas de varias localidades del municipio de Guaymas; la Perforación y equipamiento de varios pozos para uso agrícola en el Distrito de Riego del Río Mayo y en la unidades de riego de San José, Rayón y Ures, en varias localidades de varios municipios; la Construcción de línea de alimentación a Tanque Las Minitas de 18" en Hermosillo; el Revestimiento con concreto y construcción de estructuras de operación en el Distrito de Riego 038 Río Mayo, en varias localidades de varios municipios; la Construcción de Tanque "Minitas" de 2,000 M3 de capacidad en Hermosillo; la Adquisición de equipo de desazolve para redes de alcantarillado con capacidad de 15 yardas cubicas en varias localidades de varios municipios; la Construcción de los sistemas de alcantarillado y saneamiento, en beneficio de la localidad de Loma de Bacum del municipio de Bacum; la Construcción de los sistemas de alcantarillado y saneamiento, en beneficio de la localidad de Baugo (Guasimas) del municipio de Guaymas; la Ampliación del sistema integral de agua potable (Segunda etapa), en beneficio de 3 localidades Indígenas del municipio de Cajeme; la Construcción de Tanque Lomas de 1,000 M3 y línea de conducción en Altar; la Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Chucarit municipio de Etchojoa; la Construcción de (Acciones complementarias) emisores a presión de 28" de diámetro en Nogales; la Construcción del sistema integral de agua potable en Miguel Alemán (La Noria), del municipio de Bacum; la Construcción de la presa Los Pilares en Álamos; la Construcción y equipamiento de planta pasteurizadora en Hermosillo; la Construcción y equipamiento de planta procesadora de nuez en Hermosillo; la Red agroclimática de Sonora en beneficio de los municipios del Estado; la Construcción y equipamiento de Centro de Acopio de Leche zona sur en el Valle del Yaqui, en Ciudad Obregón del municipio de Cajeme; la

Construcción y equipamiento de Centro de Acopio de Leche zona norte en Caborca; la Construcción de 4 casas sombra para agricultura protegida en beneficio de 4 asociaciones del municipio de Bacum; la Construcción y equipamiento de planta de enfriamiento en Pesqueira del municipio de San miguel de Horcasitas; la Rehabilitación y mejoramiento de Estación Cuarentenaria de Puerto San Luis en Agua Prieta, principalmente.

La **Procuraduría General de Justicia**, presentó una inversión ejercida por 3.0 millones de pesos, destinada principalmente en las acciones previstas en el Convenio de Coordinación para Seguridad Pública en el marco del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP); Convenio para el Programa de Apoyo y Subsidio para Infraestructura de Seguridad Pública (PROASP) y otros programas estatales, destacando las obras y acciones siguientes: la Construcción del Centro Integral de Accesos a la Justicia para las Mujeres, en ciudad Obregón, municipio de Cajeme; la Remodelación en las Agencias del Ministerio Público, departamento de Dactiloscopia, Nutrición y Laboratorio de celulares, en varias localidades de varios municipios; la Remodelación en las instalaciones de la Policía Estatal Investigadora (Departamento de armas) y en la Dirección General de Servicios Periciales (Dactiloscopia) en Hermosillo; la Remodelación del edificio de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo y la Construcción de Laboratorio de Genética Forense en Hermosillo.

La **Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública**, presentó una inversión ejercida devengada por 35.7 millones de pesos, destinada principalmente en acciones previstas en el Convenio de Coordinación para Seguridad Pública en el marco del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP); Convenio para el Programa de Apoyo y Subsidio para Infraestructura de Seguridad Pública (PROASP); Acuerdo para la Prevención del Delito y otros programas estatales, destacando las obras y acciones siguientes: el Mejoramiento de 802.0 m<sup>2</sup> y 2 escaleras de emergencia de estructura metálica en ambos extremos del edificio del Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) en Hermosillo; la Ampliación mediante construcción de módulos: pabellón de internos 380.0 m<sup>2</sup>, 4 casetas de vigilancia 250 m<sup>2</sup> y barda perimetral de 5.0 mts. de altura y 775.0 ml de longitud en ITAMA de San Luis Río Colorado; la Ampliación mediante construcción de área de investigación y captura en un área total de 410.98 m<sup>2</sup>, en Hermosillo; la Construcción de barda de protección y muro de contención con

estructura doble "T" de concreto, área de recepción, control de documentación y sanitarios, atrio y rampa de acceso vehicular controlada automáticamente en el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3), en Hermosillo; la Construcción de pabellón de 452.0 m2 con 28 celdas para internos de 9.0 m2 cada una, en el CERESO Hermosillo 1, en Hermosillo; la Construcción de pabellón de 452.0 m2 con 28 celdas para internos de 9.0 m2 cada una, en el CERESO Hermosillo 2, en Hermosillo. En lo que respecta al Programa Nacional de Prevención del Delito, atendiendo las acciones prioritarias que deben ser contempladas como son: "Espacios deportivos para la integración social", se tiene las obras realizadas en el municipio de Cajeme resaltando el Rescate del parque Villa Bonita en Esperanza; el Rescate del parque Pioneros en Ciudad Obregón; Rescate del parque Russo Vogel (Primera Etapa) en Ciudad Obregón; Rescate del parque Colonia Alameda en Esperanza. Por otra parte, en el municipio de Hermosillo, dentro de este mismo Programa se realizaron la Rehabilitación de la unidad deportiva Altares, la Rehabilitación de la unidad deportiva en el Poblado Miguel Alemán, la Rehabilitación de la unidad deportiva Pueblitos, entre otras obras.

En el **Rubro de Desarrollo Municipal**, se presentó una inversión ejercida devengada por 2,153.1 millones de pesos, destinada principalmente a las obras y acciones siguientes:

Se atendió preferentemente la demanda de obras requeridas para el mejoramiento de la infraestructura básica en cada uno de los municipios, destacando en los rubros de agua potable, alcantarillado y saneamiento la continuación de la construcción, estabilización y puesta en marcha de planta de tratamiento de aguas residuales de Plutarco Elías Calles ("Y" griega) en Caborca; construcción de red de atarjeas y descargas domiciliarias sobre las avenidas "B" del subcolector Guadalupe Victoria, primera etapa en San Luis Rio Colorado; ampliación de red de distribución del sistema de agua potable en Buiyacusi, construcción de los sistemas de alcantarillado y de saneamiento en Etchohuaquila y conclusión de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales "Rio Mayo" en Navojoa municipio de Navojoa; rehabilitación de equipo de bombeo en pozo de agua No. 42, del municipio de Etchojoa.

En el rubro de Pavimentación de vialidades en áreas urbanas y rurales, destacan por municipio las siguientes obras: en Caborca, la obra de pavimentación con

concreto hidráulico e infraestructura en varias calles, en avenida 5 de mayo entre calles 5 y 3, así como pavimentación con carpeta asfáltica en avenida 5 de mayo entre calles 6 y 5, colonias el alto y 5 de mayo en Caborca; en Tepache, la pavimentación con concreto hidráulico de las vialidades Pino Suarez, Guerrero, López Mateos, avenida Allende, Aldama, avenida Francisco Blanco, calle América y boulevard Lampazos; en Santa Cruz, la pavimentación con concreto hidráulico de las avenidas Mariano Abasolo y 10 de mayo; en San Luis Rio Colorado, la pavimentación de carpeta asfáltica en calle 7 de la avenida Tlaxcala a la avenida Puebla, construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de la avenida Carlos G. Calles de la calle 26 a la calle 34 y la calle 34 de la avenida Carlos G. Calles a la avenida Álvaro Obregón, construcción de guarniciones, banquetas y pavimento de la calle 42 de avenida Nuevo León a la avenida ley de alfabetización; en Cajeme, la pavimentación con concreto hidráulico, agua potable y drenaje de la calle Quintana Roo, pavimentación con concreto hidráulico en diversas calles de las colonias Beltrones, Libertad, Álvaro Obregón y en diversos cruceros de Cd. Obregón; en Álamos, la pavimentación con concreto hidráulico, agua potable y drenaje de 21 vialidades de Álamos, así como de las localidades del Veranito, Basiroa, Rancherías, Tapizuelas y los Camotes; en Cananea, la restauración de vialidades e infraestructura con concreto hidráulico en Centro Histórico entre calle Juárez, entre Cuarta Oeste y Primera Este en Cananea; en Bacum, la pavimentación con concreto hidráulico, agua potable y drenaje del boulevard Miguel Hidalgo en la localidad de San José de Bacum en Bacum; en Benito Juárez, la pavimentación con concreto hidráulico, agua potable y drenaje de la calle Pino Suarez y Francisco Villa en la localidad de Villa Juarez; en San Ignacio Rio Muerto, la pavimentación con concreto hidráulico, agua potable y drenaje de la calle 600 entre calle 21 y 16 de Septiembre en la localidad de San Ignacio Rio Muerto; en Rosario, la pavimentación con concreto hidráulico de varias calles; en Hermosillo, la ampliación y modernización del boulevard Solidaridad entre Cuarto Bordo y Minera Nico; en Guaymas, la pavimentación con concreto hidráulico de 43,303.83 m<sup>2</sup>, agua potable y drenaje de varias vialidades de Guaymas.

En Infraestructura Deportiva destacan en Hermosillo, la construcción de infraestructura y centro de apoyo en unidades deportivas en la colonia las Lomas de Hermosillo y Bahía de Kino, rehabilitación y equipamiento de campo Luis Flores, rehabilitación y equipamiento de campo de soccer en colonia Laura Alicia



Frías, rehabilitación y equipamiento de unidad deportiva "Gómez Morín" en Hermosillo y la rehabilitación y equipamiento de campo de beisbol del ejido La Victoria; en Huatabampo, la ampliación y rehabilitación de la unidad deportiva; en Guaymas, la construcción de unidad deportiva en Guaymas y construcción de cancha deportiva en ranchito campestre en San Carlos, Guaymas; en Cajeme, la ampliación y rehabilitación de la unidad deportiva Álvaro Obregón, rehabilitación de la unidad deportiva Conrado Navarro en la colonia Primero de Mayo, rehabilitación de cancha de futbol y cancha de basquetbol de la unidad deportiva Javier Robinson Bours en la colonia Nueva Palmira en Cd. Obregón y construcción de modulo deportivo en la colonia Ejidal en Esperanza; en San Luis Rio Colorado, la rehabilitación de campo deportivo Musical, construcción de cancha de frontón en unidad deportiva Plutarco Elías Calles y construcción de unidad deportiva La Grullita.

En obras de Infraestructura diversa, destacan: el proyecto de generación de energía limpia y renovable del Estado de Sonora en Puerto Peñasco; la remodelación de plaza de armas Miguel Hidalgo y Costilla en Banámichi; la ampliación de red de energía eléctrica barrio el Chamizal y ampliación de red de energía eléctrica Barrio Sur en Carbó; la rehabilitación de plaza Benito Juárez en Sonoyta, General Plutarco Elías Calles; la construcción de banquetas en boulevard Acapulco en Bahía de Kino, Hermosillo; rehabilitación y terminación de 5 lotes en corredor artesanal ubicado en calle sin nombre esquina con Leandro Valle, colonia Primero Hermosillo en Hermosillo; la rehabilitación del sistema de electrificación del templo San Miguel Arcángel, colonia Palmar del Sol en Hermosillo.

En documento anexo, se presenta el **Analítico de Obras Por Dependencia** en el que se detallan todas las acciones emprendidas con cargo al Programa de Inversión Pública 2013, en donde se pueden observar los presupuestos original, modificado y ejercido devengado, la localización y beneficiarios de las obras, así como los avances físicos y financieros; además, de manera individualizada se presentan los reportes que corresponden a diversos Fondos Federales que se encuentran contemplados en el reporte general, lo cual se acompaña de diversos resúmenes que permitan apreciar de manera sencilla las principales características del Programa de Inversión 2013.

Habiendo considerado con esto el agregado del Gasto Programable del Estado en su totalidad, corresponde abordar lo propio con relación a su complemento, el Gasto No Programable del Estado, para concluir con el gasto total en esta perspectiva de las erogaciones realizadas en 2012.

### Participaciones y Aportaciones

En cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente en materia de participaciones, el proceso de presupuestación 2013 asignó recursos por 4 mil 944 millones 770 mil pesos para este capítulo, que en su calidad de componente del Gasto No Programable del Estado, en el transcurso del año evolucionó a la alza reflejando el cumplimiento de las proyecciones fiscales, así como también las prioridades de apoyo al desarrollo municipal por parte de la Administración estatal.

Siendo por ello que al cierre del año este capítulo de gasto presenta erogaciones por 5 mil 81 millones 842 mil pesos, con un aumento de 137 millones 72 mil pesos, estando incluida en este gasto la cifra de 48 millones 859 mil pesos de recursos adicionales a los de Ley otorgados en calidad de estímulos por colaboración administrativa en materia Fiscal Estatal a los municipios que mediante convenio apoyan la labor de recaudación.

A continuación se presenta el cuadro que detalla los recursos entregados a cada uno de los 72 municipios, en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad fiscal:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE HACIENDA**

**DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GOBIERNAMENTAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013**

Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	EPS a las Beb. Alcohólicas, Cerveza y Tabaco	Tenencia	Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación ISAN	Fondo Fiscalización	Implo. Especial s/Gasolina y Diesel	SUB-TOTAL PARTICIPACIONES FEDERALES	FORTAFUNDUM	Premios y Loterías	Juegos con Apuestas y Concursos	TOTAL PARTICIPACIONES FEDERALES	Participación Estatal	TOTAL DE PARTICIPACIONES	Fondo de Infraestructura Social Municipal	TOTAL GLOBAL DE PARTICIPACIONES
1 Aconchi	5,080,904.05	1,748,194.49	68,080.77	1,580.28	20,682.01	7,957.88	1,438,138.70	171,746.89	8,537,295.07	1,279,556.00	24,557.57	6,087.69	9,847,496.33	819.76	9,848,316.09	579,303.00	10,427,619.09
2 Agua Prieta	49,845,487.30	4,946,186.70	1,742,843.46	47,789.12	625,487.44	240,554.62	14,108,655.96	4,396,154.06	75,992,888.87	38,400,285.00	222,893.13	55,211.94	114,651,228.92	454,185.04	115,085,513.96	6,909,613.00	121,995,126.96
3 Alamos	32,983,665.58	5,262,115.63	707,590.25	42,942.07	562,282.06	216,246.84	9,338,764.80	1,785,032.84	50,908,660.07	12,540,271.00	148,992.66	36,896.68	63,636,820.41	3,886.04	63,640,506.45	18,871,677.00	82,512,183.45
4 Altar	8,970,632.51	2,323,523.03	204,045.22	3,788.01	49,600.09	19,075.55	2,538,117.89	514,743.44	14,624,825.54	4,390,862.00	42,391.94	10,489.79	19,068,199.44	11,578.21	19,079,777.65	1,162,336.00	20,242,113.65
5 Arichei	6,507,629.45	2,355,200.26	95,538.11	580.49	7,600.91	2,923.24	1,841,970.29	241,013.31	11,092,665.06	607,991.00	21,911.64	5,428.61	8,208,471.24	988.63	8,209,469.87	792,032.00	9,001,501.87
6 Arizpe	4,142,300.34	1,164,111.06	20,199.45	5,547.95	72,644.54	27,938.20	1,314,076.15	105,318.84	7,573,192.99	303,285.00	19,316.54	4,783.94	6,983,700.29	157.00	6,983,700.29	76,224.00	7,059,924.29
7 Átil	4,341,855.22	1,417,988.38	37,922.85	3,200.43	41,906.51	16,116.78	1,228,952.89	95,667.72	7,103,111.78	807,513.00	20,726.06	5,139.95	7,816,986.79	0.00	7,816,986.79	519,742.00	8,336,728.79
8 Bacahuauchi	4,395,136.07	1,219,729.90	26,529.28	5,688.54	74,616.43	28,696.61	1,244,033.58	66,925.24	7,061,365.65	380,419.00	20,493.17	5,075.53	8,220,872.65	599.01	8,221,005.65	308,027.00	8,529,792.65
9 Baborora	4,549,109.36	1,562,732.57	38,429.28	2,813.85	38,844.57	14,169.95	1,287,615.16	96,946.30	7,588,659.05	711,835.00	21,859.18	5,417.35	8,327,770.58	0.00	8,327,770.58	680,142.00	8,907,912.58
10 Bacerac	4,549,109.36	1,562,732.57	38,429.28	2,813.85	38,844.57	14,169.95	1,287,615.16	96,946.30	7,588,659.05	711,835.00	21,859.18	5,417.35	8,327,770.58	0.00	8,327,770.58	680,142.00	8,907,912.58
11 Bacoachi	26,900,925.48	4,721,387.11	59,942.79	30,146.09	394,731.87	151,808.02	7,614,248.03	1,513,219.08	41,926,309.47	11,073,474.00	122,448.53	30,328.79	53,152,860.79	8,071.49	53,160,832.28	5,174,271.00	58,334,903.28
12 Bacum	4,534,261.86	1,371,507.51	41,748.57	4,089.30	53,545.33	20,592.84	1,283,412.86	105,318.84	7,144,477.11	798,691.00	21,442.15	5,312.53	8,239,922.79	1,015.39	8,240,938.18	276,151.00	8,517,089.18
13 Banamichi	19,215,954.24	2,275,139.80	613,655.64	19,015.92	248,993.87	95,760.04	5,439,033.80	1,548,064.70	29,455,618.01	10,679,464.00	86,331.01	21,394.46	40,242,797.48	13,488.10	40,256,285.58	5,688,908.00	45,945,173.58
14 Benito Juárez	6,496,932.01	1,954,437.55	104,765.62	3,194.01	41,822.38	16,084.38	1,300,766.69	264,291.40	10,720,469.49	705,531.00	20,651.72	5,212.48	7,952,584.60	3,288.39	7,955,873.00	698,823.00	8,654,496.53
15 Bavispa	8,199,767.61	2,349,062.16	161,255.73	7,074.45	92,632.45	35,625.34	2,490,754.69	466,798.67	14,313,854.05	2,559,604.00	41,439.75	10,289.33	16,924,867.13	2,213.14	16,927,080.27	642,259.00	17,569,339.27
16 Benjamín Hill	64,874,530.03	8,312,528.05	1,955,662.96	66,234.06	867,266.65	333,540.14	18,362,593.66	4,833,538.87	99,705,622.42	39,453,717.00	292,061.57	72,343.06	139,523,744.05	588,583.08	140,113,327.13	7,297,737.00	147,411,064.13
17 Cajeme	32,167,193.16	34,822,860.05	10,023,350.82	359,790.91	4,711,091.31	1,811,828.09	91,048,533.47	25,285,633.95	469,735,212.76	189,610,238.00	1,437,414.75	356,005.94	690,138,891.45	2,089,122.63	692,228,014.08	30,320,284.00	722,546,298.08
18 Cananea	40,554,652.37	6,578,267.52	901,968.31	49,924.85	663,714.57	251,410.60	11,478,905.66	2,275,363.75	62,744,973.63	15,891,595.00	183,528.63	45,452.30	78,954,773.76	364,828.39	79,319,602.15	2,191,381.00	81,510,983.15
21 Carbo	6,832,542.31	2,216,216.13	140,212.41	228.15	2,987.31	1,148.85	1,933,936.16	353,712.86	11,480,984.18	2,594,537.00	33,026.17	8,188.83	14,118,571.22	1,835.04	14,118,571.22	496,944.00	14,615,515.22
22 La Colorada	5,055,707.86	1,711,298.83	64,873.78	1,974.91	25,859.24	9,945.14	1,431,007.05	163,656.57	8,464,233.38	805,946.00	24,364.81	6,039.47	9,301,673.66	0.00	9,301,673.66	455,752.00	9,757,425.66
23 Cucurpe	4,191,647.66	1,376,805.17	26,380.26	3,654.00	47,845.37	18,400.73	1,186,436.72	66,498.86	6,979,648.77	464,846.00	19,988.40	4,997.62	7,407,410.79	99.75	7,407,510.54	688,625.00	8,076,135.54
24 Cuppas	8,847,875.41	2,590,650.27	174,477.96	2,971.87	38,913.45	14,965.66	2,504,371.81	440,154.27	14,614,880.70	3,087,043.00	42,182.20	10,456.17	17,754,262.07	1,477.64	17,755,739.71	961,074.00	18,716,813.71
25 Disisideros	4,155,205.98	1,006,904.67	23,209.35	6,677.08	87,429.48	33,624.33	1,176,121.96	58,550.14	6,547,722.99	394,488.00	19,077.80	4,733.51	6,966,012.30	0.00	6,966,012.30	219,744.00	7,185,756.30
26 Empalme	49,461,376.43	7,307,534.18	1,406,262.34	47,892.17	627,096.55	241,174.39	13,999,934.63	3,547,597.96	76,638,842.85	26,266,080.00	224,108.94	55,151.00	103,184,946.79	216,510.26	103,403,057.05	9,421,707.00	112,824,764.05
27 Etchoyá	55,428,557.00	6,823,567.75	1,579,652.60	64,450.54	843,913.20	324,558.73	15,688,930.25	3,893,464.68	84,736,689.65	29,461,826.00	248,488.74	61,541.78	114,508,946.17	25,781.53	114,534,727.70	30,782,106.00	145,316,233.70
28 Fronteras	9,842,879.49	2,662,054.20	219,462.24	2,431.46	31,837.31	12,244.21	2,706,752.12	553,635.81	15,719,296.90	4,191,919.00	45,489.26	11,216.61	19,999,981.77	2,100.52	20,002,082.29	1,337,509.00	21,339,591.29
29 Granados	4,271,947.95	1,450,501.97	34,743.92	2,861.45	37,467.74	14,409.60	1,209,165.59	87,648.19	7,108,746.41	559,019.00	50,697.70	9,301,673.66	7,692,929.08	575.63	7,693,504.71	151,420.00	7,844,324.71
30 Guaymas	125,713,463.94	15,484,103.85	3,666,488.94	140,967.71	1,945,820.96	708,962.90	35,536,015.86	9,249,475.03	192,416,161.56	72,444,630.00	564,134.23	138,721.30	265,564,867.09	750,161.42	266,314,828.51	22,969,261.00	289,284,089.51
31 Hermosillo	509,676,949.97	50,883,756.26	17,156,652.82	533,746.31	6,988,858.10	2,887,829.24	14,319,553.94	43,279,451.03	74,926,235.67	390,507,741.00	2,275,343.19	563,568.92	1,164,956,562.71	6,603,683.93	1,164,956,562.71	48,501,917.00	1,213,458,489.51
32 Huachinera	4,591,009.06	1,444,045.79	32,267.86	4,307.95	56,408.16	21,693.86	1,298,475.09	81,401.90	7,530,009.67	655,088.00	21,764.25	5,392.22	8,212,834.14	0.00	8,212,834.14	263,400.00	8,476,234.14
33 Huatabampo	4,231,522.42	1,187,091.28	27,176.06	5,283.76	69,185.46	26,607.83	1,197,723.17	68,556.82	6,813,466.80	36,465,190.00	19,764.23	4,895.22	7,304,603.25	0.00	7,304,603.25	220,716.00	7,525,319.25
34 Huatabampo	67,037,487.92	1,395,667.04	2,146,401.77	65,551.59	858,330.75	330,103.52	18,974,814.18	5,414,712.29	102,260,909.05	38,465,190.00	301,316.98	74,637.92	141,661,243.95	288,424.61	141,950,668.56	35,878,561.00	177,829,230.56
35 Huicapa	4,226,720.47	1,395,667.04	32,127.55	1,997,902.92	4,090.15	16,571.92	1,196,364.03	81,047.90	6,994,279.91	559,957.00	20,179.02	5,000.22	7,579,416.15	1,879.03	7,581,295.18	259,611.00	7,840,906.18
36 Imuris	10,391,556.48	2,339,200.56	280,988.03	4,487.31	59,756.60	22,597.07	2,941,292.86	709,846.49	16,747,674.40	5,976,113.00	48,579.27	12,040.33	22,794,407.00	10,514.28	22,794,407.00	1,941,606.00	24,736,503.28

**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GOBIERNAMENTAL**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS**  
**DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013**

Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	IEPS a las Beb. Alcohólicas, Cerveza y Tabaco	Tenencia	Automóviles Nuevos	Fondo Compensación ISAN	Fondo Fiscalización	Implo. Especial s/Gasolina y Diesel	SUB-TOTAL PARTICIPAC. FEDERALES	FORTAMUN	Premios y Loterías	Juegos con Apuestas y Concursos	TOTAL PARTICIPAC. FEDERALES	Participación Estatal	TOTAL DE PARTICIPACIONES	Fondo de Infraestructura Social Municipal	TOTAL GLOBAL DE PARTICIPACIONES
37 Magdalena de Kino	24,807,179.13	4,319,102.07	687,756.91	19,839.30	259,775.20	99,906.40	7,021,617.70	1,794,999.40	38,950,176.11	14,414,780.00	113,586.03	28,141.83	53,506,663.97	233,608.13	53,740,292.10	2,204,726.00	55,945,018.10
38 Mizatlan	4,640,996.62	1,559,682.86	44,562.03	2,820.55	36,931.96	14,203.55	1,313,595.60	112,416.36	7,726,109.43	665,088.00	22,261.81	5,517.16	8,407,956.40	2,302.21	8,410,258.61	138,450.00	8,548,708.61
39 Moctezuma	7,112,446.26	2,119,751.44	117,790.77	3,466.36	45,388.47	17,455.69	2,013,162.31	297,149.88	11,726,611.38	2,270,886.00	33,653.30	8,391.77	14,039,747.45	89,168.58	14,128,916.03	891,723.00	14,820,639.03
40 Naco	7,292,300.79	2,339,875.36	151,072.10	380.91	4,725.73	1,817.45	2,064,089.77	381,108.51	12,235,330.62	3,105,970.00	35,206.34	8,729.27	15,385,236.23	3,847.42	15,389,083.65	648,287.00	16,038,370.65
41 Nacori Chico	5,730,573.76	1,522,420.31	62,904.16	2,642.36	81,737.25	31,435.10	1,622,026.39	158,687.84	9,262,927.17	998,205.00	26,741.72	6,624.26	10,244,598.28	98.13	10,244,696.28	725,094.00	10,969,790.28
42 Nacozari de García	22,715,838.38	4,225,640.41	404,124.43	29,806.28	390,282.53	150,097.88	6,429,687.78	1,019,481.79	35,364,937.48	6,187,187.00	103,306.40	25,583.31	41,681,014.19	153,705.36	41,834,719.55	827,479.00	42,662,198.55
43 Navoia	135,543,841.39	16,887,416.59	3,956,844.70	150,145.21	1,965,996.73	756,098.27	207,607,634.31	9,991,903.63	207,607,634.31	76,538,133.00	608,965.34	150,727.81	284,902,060.46	720,422.61	285,622,483.07	40,670,929.00	326,293,411.07
44 Nogales	130,298,355.39	12,625,706.74	4,495,217.83	130,983.23	1,715,221.53	659,653.24	36,880,664.19	11,340,053.65	198,145,865.80	106,892,699.00	581,728.80	144,091.05	305,764,384.65	1,717,014.40	307,481,459.05	13,711,166.00	321,192,625.05
45 Onaves	4,088,945.33	957,145.48	13,475.48	7,336.72	96,068.96	36,946.16	1,151,706.10	33,994.43	6,365,616.66	193,607.00	18,574.63	4,598.05	6,582,396.34	0.00	6,582,396.34	482,341.00	7,044,737.34
46 Opootepe	5,761,946.36	1,876,688.98	79,643.38	2,483.28	32,646.72	12,555.55	1,630,906.29	200,915.76	9,597,796.32	1,398,501.00	27,655.31	6,854.82	11,028,807.45	337.52	11,029,144.97	1,104,491.00	12,133,635.97
47 Villa Hidalgo	4,735,844.90	1,604,038.69	55,871.42	2,141.68	28,043.14	10,785.10	1,340,470.52	140,946.41	7,918,141.86	843,327.00	22,798.48	5,650.92	8,789,918.27	569.50	8,790,487.77	326,517.00	9,116,004.77
48 Quitova	4,090,070.41	1,012,788.71	11,309.38	7,865.58	92,516.56	35,980.74	1,154,885.00	283,530.00	6,422,716.46	214,983.00	18,171.22	4,633.73	6,661,030.41	866.01	6,661,696.42	88,213.00	6,749,909.42
49 Pitiquito	10,179,903.11	2,621,251.13	259,832.45	2,691.76	36,245.78	13,555.04	2,881,399.31	655,477.47	16,646,356.05	4,594,171.00	48,151.36	11,934.26	21,303,614.67	3,395.41	21,307,010.08	878,839.00	22,185,849.08
50 Puerto Peñasco	28,148,067.22	4,561,898.23	876,526.10	19,348.04	255,342.51	97,432.44	7,967,248.80	2,211,206.09	44,135,089.43	27,824,162.00	128,745.23	31,900.59	72,119,877.25	411,839.41	72,531,716.66	5,468,734.00	78,000,450.66
51 Quiriego	4,652,675.62	1,950,191.67	93,822.34	4,144.02	54,261.73	20,868.36	1,856,809.08	236,684.95	10,776,636.74	1,628,440.00	31,137.99	7,716.57	12,444,131.30	37.13	12,444,168.43	3,223,202.00	15,667,370.43
52 Rojón	8,898,515.30	2,383,594.05	152,815.93	3,023.89	39,594.71	15,227.67	1,316,929.65	119,513.52	7,723,706.85	775,888.00	22,269.68	5,518.88	8,527,383.41	1,417.15	8,528,800.56	347,225.00	8,876,025.56
53 Rosario de Tesopaco	10,141,491.47	2,743,347.38	180,048.13	6,445.41	84,395.83	32,457.55	2,870,526.96	454,206.13	16,512,918.86	2,921,096.00	47,797.23	11,844.77	19,493,656.66	1,785.03	19,495,441.89	3,552,692.00	23,019,133.89
54 Sahuaripa	4,012,568.65	953,588.63	11,702.94	7,254.18	94,986.04	36,530.48	1,135,749.05	29,522.90	6,281,904.87	192,147.00	18,327.62	4,536.90	6,496,916.39	199.50	6,497,115.89	217,493.00	6,714,606.89
55 San Felipe de Jesús	4,002,147.18	990,320.64	7,849.15	7,154.38	99,679.07	36,027.86	1,132,798.96	19,800.97	6,289,778.21	238,734.00	18,335.88	4,538.08	6,551,387.18	0.00	6,551,387.18	514,000.00	6,865,426.18
56 San Javier	127,292,059.88	13,267,995.37	4,079,380.47	139,576.71	1,827,613.26	702,877.71	36,029,738.85	10,291,048.98	183,630,301.23	86,556,666.00	588,428.63	140,785.65	280,895,181.51	954,028.04	281,849,209.55	21,221,978.00	303,077,187.55
57 S.L.R.C.	5,391,258.85	1,193,047.50	156,273.85	1,728.47	22,632.48	8,704.20	1,525,983.96	389,276.34	8,700,905.64	4,067,210.00	25,231.66	6,254.24	12,799,601.54	3,504.50	12,803,106.04	2,608,119.00	15,412,225.04
58 San Miguel de H.	4,822,065.33	1,583,688.16	47,910.01	3,128.64	40,966.61	15,755.28	1,364,875.03	120,862.23	7,999,231.29	778,317.00	23,067.38	5,716.57	8,806,332.24	1,077.13	8,807,409.37	838,211.00	9,645,620.37
59 San Pedro de la C.	14,686,349.54	2,905,036.36	380,520.85	10,579.93	138,533.40	53,278.20	4,156,938.07	959,937.30	23,291,174.65	7,770,498.00	67,781.17	16,794.85	31,146,249.67	106,418.77	31,252,668.44	1,473,459.00	32,726,127.44
60 Santa Ana	4,352,895.80	1,337,614.88	45,800.06	3,405.03	44,585.38	17,147.00	1,231,933.29	115,539.50	7,146,470.94	989,496.00	20,854.76	5,117.99	8,143,679.69	0.00	8,143,679.69	644,294.00	8,787,973.69
61 Santa Cruz	4,921,212.21	1,578,585.90	63,495.41	2,601.65	34,065.84	13,101.33	1,392,938.33	160,179.40	8,166,180.07	1,311,583.00	23,547.78	5,836.19	9,507,147.04	440.51	9,507,587.55	684,256.00	10,191,843.55
62 Sanic	4,860,608.80	1,659,284.60	46,380.09	2,764.27	36,195.10	13,920.14	1,375,784.73	117,029.48	8,111,977.81	623,041.00	23,364.66	5,790.71	8,764,174.18	0.00	8,764,174.18	445,282.00	9,209,456.18
63 Soyopa	13,720,290.77	2,966,919.25	317,279.30	10,190.65	133,436.24	51,317.84	3,883,498.08	800,388.26	21,883,323.54	7,594,850.00	63,809.06	15,761.00	29,557,543.60	9,122.13	29,566,665.73	2,207,247.00	31,773,912.73
64 Gral. Plutarco Elías Calles	4,308,875.15	1,434,472.81	33,055.58	3,218.58	42,136.24	16,205.04	1,218,202.43	83,389.08	7,134,554.33	549,950.00	20,576.53	5,098.87	7,704,179.73	1,830.77	7,706,010.50	258,218.00	7,964,228.50
65 Suatequi Grande	5,093,523.61	1,329,343.48	43,295.35	1,681.20	22,144.63	8,516.58	1,441,710.73	109,222.37	8,649,448.55	662,342.00	24,828.38	6,154.86	9,342,773.80	0.00	9,342,773.80	397,922.00	9,740,695.80
66 Tepache	11,794,329.04	1,329,405.71	385,191.08	11,687.11	153,030.78	58,853.71	3,338,359.01	971,718.74	18,042,575.18	6,859,243.00	52,903.52	13,104.27	24,962,825.97	3,634.65	24,971,460.62	6,670,930.00	31,642,390.62
67 San Ignacio Rio Muerto	4,724,967.12	1,547,957.43	49,400.05	2,946.06	38,575.57	14,835.57	1,337,391.55	124,622.61	7,840,686.66	839,942.00	22,808.84	5,603.05	8,708,850.55	0.00	8,708,850.55	279,556.00	8,988,406.55
68 Timcheras	4,794,388.78	1,603,688.09	50,582.54	2,696.37	35,306.15	13,578.36	1,357,041.23	127,604.18	7,994,885.70	841,880.00	23,008.12	5,702.34	8,855,476.16	0.00	8,855,476.16	381,992.00	9,237,468.16
69 Tubutama	11,512,633.88	3,009,515.07	269,088.03	4,197.67	54,964.16	21,138.50	3,258,625.83	678,826.43	18,608,989.57	4,458,853.00	54,408.16	13,486.12	23,333,736.65	10,783.92	23,344,520.77	1,112,467.00	24,456,987.77
70 Ures	4,674,965.53	1,471,161.16	44,730.42	3,684.21	47,848.21	18,401.81	1,325,238.72	112,841.18	7,696,841.24	608,481.00	22,228.57	5,908.00	8,333,058.81	644.88	8,333,703.69	266,584.00	8,600,287.69
71 Villa Pesqueira	7,877,827.23	2,041,105.67	170,736.45	3,488.10	47,642.82	17,566.07	2,204,327.29	430,715.59	12,701,441.22	2,933,718.00	36,753.51	9,109.42	15,681,022.15	3,557.92	15,684,580.07	5,834,653.00	21,519,233.07
72 Yecora	2,169,672,588.18	304,872,268.00	62,369,020.20	2,185,079.80	28,611,368.60	11,003,582.20	614,121,075.21	157,337,878.57	3,350,172,860.76	1,291,920,158.00	9,803,780.60	2,428,435.00	4,654,325,234.36	15,888,093.45	4,670,213,327.81	362,769,763.00	5,032,983,090.81
Suma																	

## Deuda Pública

También como parte del presupuesto de Gasto No Programable 2013, a este capítulo se asignaron recursos en un monto de 1 mil 683 millones 759 mil pesos, cifra que por la dinámica propia del ejercicio fiscal, en su transcurso los pagos realizados evolucionaron a la alza hasta culminar con una cifra de 5 mil 387 millones 996 mil pesos, con un aumento del 220 por ciento sobre el presupuesto de pagos inicialmente considerado.

Esto particularmente debido a que de una cifra de 436 millones 758 mil pesos, presupuestada para amortización e intereses por Adeudos de Corto Plazo, sus erogaciones tomaron una dinámica creciente, hasta alcanzar un monto de 3 mil 77 millones 658 mil pesos.

Esto es equivalente a multiplicar por 7 la cifra de 436 millones 758 mil pesos inicialmente presupuestada para amortizaciones e intereses de corto plazo, y donde las amortizaciones realizadas predominan con una cifra de 2 mil 990 millones 599 mil pesos, estando vinculado este aspecto a la mayor intensidad con la que fueron utilizadas las líneas de crédito revolvente, cuya naturaleza es que se usan y se pagan precisamente a corto plazo, quedando reflejado de este modo en el cuadro que se presenta a continuación.

### RECURSOS EJERCIDOS EN EL CAPÍTULO DE DEUDA PÚBLICA

(MILES DE PESOS)

Concepto	Aprobado 2013	Ejercido	
		Ejercido 2013	Variación %
<b>Largo Plazo</b>	<b>428,381</b>	<b>747,761</b>	<b>74.55</b>
• Amortización	24,237	121,961	403.20
• Intereses	404,144	625,800	54.84
<b>Corto Plazo</b>	<b>436,758</b>	<b>3,077,658</b>	<b>604.66</b>
• Amortización	406,997	2,990,599	634.79
• Intereses	29,761	87,058	192.52
<b>ADEFAS</b>	<b>700,000</b>	<b>1,335,207</b>	<b>90.74</b>
<b>Pago de Obligaciones Solidarias</b>	<b>118,619</b>	<b>210,382</b>	<b>77.36</b>
<b>Comisiones de la Deuda Pública Interna</b>	<b>0</b>	<b>16,988</b>	<b>100.00</b>
<b>Total</b>	<b>1,683,759</b>	<b>5,387,996</b>	<b>220.00</b>

Por la asignación que para este año se estableció para el rubro de Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores, así como por la misma evolución creciente que en el transcurso del año presentan sus erogaciones, queda de manifiesto que la Administración Estatal se encuentra atenta a la normalización de esta situación.

Al igual que también actúa para mejorar los perfiles de los adeudos de largo plazo, teniendo como apoyo para ello la fortaleza proporcionada por el historial crediticio que el Estado ha venido construyendo, desde aquel año de 1995 cuando se legislara para regular el endeudamiento público, e instituir la obligación de informar trimestralmente al Poder Legislativo, sobre la situación económica las finanzas públicas, así como la evolución de la deuda y los activos del Patrimonio público.

Así, con esto que se ha expuesto en torno de las erogaciones con cargo al capítulo presupuestal de la Deuda Pública, concluye la sección concerniente al objeto económico del gasto realizado en el transcurso del año fiscal 2013, de ahí que visto lo anterior, procede abordar los aspectos relacionados con la perspectiva administrativa de los recursos aplicados durante el mismo ejercicio fiscal 2013.

### **C). GASTO POR DEPENDENCIAS**

De conformidad con el marco normativo que rige para el conjunto de la Administración Pública Estatal, a los efectos de la distribución del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2013, esta sección abarcará un total de 23 dependencias a las cuales les fueron asignados recursos, que forman parte de su monto global de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, y a partir del cual el gasto efectuado transitó a la cifra de 51 mil 610 millones 784 mil pesos.

Habiéndose considerado entonces con antelación el objeto económico del gasto adicional de 9 mil 18 millones 904 mil pesos, determinado por la cifra de cierre alcanzada por las erogaciones globales una vez terminado el ejercicio, esto mismo seguirá formando parte de la valoración que se realice en cuanto al gasto por dependencias, toda vez que el objeto económico del gasto se materializa por la acción de las mismas, pero además, en este espacio, dado que desagrega por capítulos de gasto los recursos que se les asignan, también será factible identificar algunos cambios en la distribución inicial de los presupuestos aprobados a las dependencias, siendo esto parte natural de la dinámica y de las circunstancias que rodean la aplicación de los recursos públicos.

Asimismo, a los efectos de visualizar también el impacto programático de las variaciones más relevantes en los recursos asignados a las dependencias, en dichos casos se presentará dicha estructura, no obstante por razones de tiempo no se describirá la evolución de cada uno de sus programas.

Así que establecidas estas consideraciones preliminares, a continuación se presenta la estructura del gasto por dependencias, y su correspondiente distribución en su caso, de la estructura interna del objeto económico de los recursos aplicados.

## EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR DEPENDENCIAS

(MILES DE PESOS)

Dependencia	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%
<b>Poder Legislativo</b>	<b>599,968</b>	<b>575,313</b>	<b>(24,655)</b>	<b>(4.11)</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	467,968	575,313	107,345	22.94
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	132,000	0	(132,000)	(100)
<b>Poder Judicial</b>	<b>613,483</b>	<b>623,364</b>	<b>9,881</b>	<b>1.61</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	598,233	622,714	24,481	4.09
Inversión Pública	15,250	650	(14,600)	(95.74)
<b>Organismos Electorales</b>	<b>214,494</b>	<b>211,286</b>	<b>(3,208)</b>	<b>(1.50)</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	214,494	211,286	(3,208)	(1.50)
<b>Comisión Estatal de Derechos Humanos</b>	<b>35,005</b>	<b>33,207</b>	<b>(1,798)</b>	<b>(5.14)</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,005	33,207	(1,798)	(5.14)
<b>Instituto de Transparencia Informativa</b>	<b>13,315</b>	<b>15,596</b>	<b>2,281</b>	<b>17.13</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,315	15,596	2,281	17.13
<b>Desarrollo Municipal</b>	<b>4,944,770</b>	<b>7,411,518</b>	<b>2,466,748</b>	<b>49.89</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	176,545	176,545	100
Inversión Pública	0	2,153,130	2,153,130	100
Participaciones y Aportaciones	4,944,770	5,081,843	137,073	2.77
<b>SUBTOTAL</b>	<b>6,421,035</b>	<b>8,870,284</b>	<b>2,449,249</b>	<b>38.14</b>
<b>Ejecutivo del Estado</b>	<b>249,761</b>	<b>270,900</b>	<b>21,139</b>	<b>8.46</b>
Servicios Personales	197,518	199,819	2,301	1.16
Materiales y Suministros	13,112	9,706	(3,406)	(25.98)
Servicios Generales	39,131	55,882	16,751	42.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	753	753	100
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	4,740	4,740	100
<b>Secretaría de Gobierno</b>	<b>387,620</b>	<b>525,328</b>	<b>137,708</b>	<b>35.53</b>
Servicios Personales	238,961	237,669	(1,292)	(0.54)
Materiales y Suministros	16,566	13,491	(3,075)	(18.56)
Servicios Generales	44,856	105,195	60,339	134.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,222	164,805	92,583	128.19
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	841	1,485	644	76.58
Inversión Pública	14,174	2,683	(11,491)	(81.07)
<b>Secretaría de Hacienda</b>	<b>1,336,286</b>	<b>2,193,168</b>	<b>856,882</b>	<b>64.12</b>
Servicios Personales	826,232	837,502	11,270	1.36
Materiales y Suministros	154,626	183,626	28,999	18.75
Servicios Generales	253,895	479,211	225,316	88.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,866	652,816	578,950	783.78
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	667	17,263	16,596	2,488.16
Inversión Pública	27,000	751	(26,249)	(97.22)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	22,000	22,000	100



Dependencia	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%
<b>Secretaría de la Contraloría General</b>	<b>108,940</b>	<b>105,892</b>	<b>(3,048)</b>	<b>(2.80)</b>
Servicios Personales	75,952	75,983	31	0.04
Materiales y Suministros	1,791	1,210	(581)	(32.44)
Servicios Generales	31,197	26,171	(5,026)	(16.11)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	2,528	2,528	100
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>	<b>543,194</b>	<b>452,397</b>	<b>(90,797)</b>	<b>(16.72)</b>
Servicios Personales	110,736	122,868	12,132	10.96
Materiales y Suministros	2,272	2,801	29	1.05
Servicios Generales	22,965	21,424	(1,541)	(6.71)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,575	72,635	2,060	2.92
Inversión Pública	333,920	232,669	(101,251)	(30.32)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,226	0	(2,226)	(100)
<b>Secretaría de Educación y Cultura</b>	<b>16,070,572</b>	<b>16,740,723</b>	<b>670,151</b>	<b>4.17</b>
Servicios Personales	3,725,490	3,571,052	(154,438)	(4.15)
Materiales y Suministros	20,778	86,161	65,383	314.67
Servicios Generales	103,429	105,534	2,105	2.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,937,794	11,695,447	757,653	6.93
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	13,185	13,185	100
Inversión Pública	1,283,081	1,269,344	(13,737)	(1.07)
<b>Secretaría de Salud Pública</b>	<b>3,696,699</b>	<b>4,705,375</b>	<b>1,008,676</b>	<b>27.29</b>
Servicios Personales	636,337	605,811	(30,526)	(4.80)
Materiales y Suministros	1,179	236	(943)	(79.98)
Servicios Generales	11,737	23,424	11,687	99.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,924,265	3,928,020	1,003,755	34.33
Inversión Pública	123,181	147,884	24,703	20.05
<b>Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano</b>	<b>2,139,325</b>	<b>1,439,431</b>	<b>(699,894)</b>	<b>(32.72)</b>
Servicios Personales	86,390	84,767	(1,623)	(1.88)
Materiales y Suministros	2,250	1,843	(407)	(18.09)
Servicios Generales	10,817	28,602	17,785	164.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	227,135	253,831	26,696	11.75
Inversión Pública	1,812,733	1,070,388	(742,345)	(40.95)
<b>Secretaría de Economía</b>	<b>764,938</b>	<b>726,795</b>	<b>(38,143)</b>	<b>(4.99)</b>
Servicios Personales	51,332	50,059	(1,273)	(2.48)
Materiales y Suministros	856	939	83	9.70
Servicios Generales	14,820	26,616	11,796	79.60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	379,238	280,922	(98,316)	(25.92)
Inversión Pública	318,692	368,259	49,567	15.55

Dependencia	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%
<b>SAGARHPA</b>	<b>2,324,386</b>	<b>3,152,773</b>	<b>828,387</b>	<b>35.64</b>
Servicios Personales	100,743	97,552	(3,191)	(3.17)
Materiales y Suministros	2,882	4,489	1,607	55.76
Servicios Generales	12,215	15,474	3,259	26.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,084,959	799,718	(285,241)	(26.29)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	27,723	27,723	100
Inversión Pública	1,123,587	2,207,817	1,084,230	96.50
<b>Procuraduría General de Justicia del Estado</b>	<b>854,472</b>	<b>950,207</b>	<b>95,735</b>	<b>11.20</b>
Servicios Personales	698,149	659,297	(38,852)	(5.57)
Materiales y Suministros	39,650	75,253	35,603	89.79
Servicios Generales	86,650	132,286	45,636	52.67
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	640	640	100
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,358	79,748	67,390	545.31
Inversión Pública	17,665	2,983	(14,682)	(83.11)
<b>Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública</b>	<b>1,899,182</b>	<b>1,832,793</b>	<b>(66,389)</b>	<b>(3.50)</b>
Servicios Personales	819,596	820,615	1,019	0.12
Materiales y Suministros	260,251	272,395	12,146	4.67
Servicios Generales	182,661	431,009	248,348	135.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	129,850	154,842	24,992	19.25
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,325	118,252	116,927	8,824.68
Inversión Pública	0	35,678	35,678	100
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	505,499	0	(505,499)	(100)
<b>Tribunal de lo Contencioso Administrativo</b>	<b>10,480</b>	<b>10,273</b>	<b>(207)</b>	<b>(1.98)</b>
Servicios Personales	8,852	8,926	74	0.84
Materiales y Suministros	340	325	(15)	(4.41)
Servicios Generales	1,258	803	(455)	(36.17)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30	219	189	630
<b>Secretaría del Trabajo</b>	<b>125,733</b>	<b>105,831</b>	<b>(19,902)</b>	<b>(15.83)</b>
Servicios Personales	89,875	84,899	(4,976)	(5.54)
Materiales y Suministros	4,915	4,034	(881)	(17.92)
Servicios Generales	12,115	9,295	(2,820)	(23.28)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,043	7,310	(5,733)	(43.95)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,380	293	(2,087)	(87.69)
Inversión Pública	3,405	0	(3,405)	(100)
<b>Deuda Pública</b>	<b>1,683,759</b>	<b>5,444,593</b>	<b>3,760,834</b>	<b>223.36</b>
Servicios Generales	0	56,597	56,597	100
Deuda Pública	1,683,759	5,387,996	3,704,237	220

Dependencia	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%
<b>Erogaciones No Sectorizables</b>	<b>65,584</b>	<b>60,367</b>	<b>(5,217)</b>	<b>(7.95)</b>
Servicios Personales	44,584	44,764	180	0.40
Servicios Generales	0	907	907	100
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,000	14,696	(6,304)	(30.02)
<b>ISSSTESON</b>	<b>3,909,914</b>	<b>4,023,654</b>	<b>113,740</b>	<b>2.91</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,909,914	4,023,654	113,740	2.91
<b>SUBTOTAL</b>	<b>36,170,845</b>	<b>42,740,500</b>	<b>6,569,655</b>	<b>18.16</b>
<b>TOTAL</b>	<b>42,591,880</b>	<b>51,610,784</b>	<b>9,018,904</b>	<b>21.18</b>

Dentro de los cambios que conlleva el hecho de que al cierre del año el gasto haya ascendido a un total de 51 mil 610 millones 784 mil pesos, destaca lo concerniente a la evolución registrada por el presupuesto de 1 mil 683 millones 759 mil pesos asignado a la dependencia **Deuda Pública**, pues transita a un gasto de 5 mil 444 millones 593 mil pesos, con lo cual presenta erogaciones en aumento por 3 mil 760 millones 834 mil pesos, el mayor observado a nivel de las erogaciones por dependencias.

A ello sigue la evolución de los recursos por 4 mil 944 millones 770 mil pesos asignados a la dependencia **Desarrollo Municipal**, que concluyen el año con erogaciones por 7 mil 411 millones 518 mil pesos, comportando un aumento de 2 mil 466 millones 748 mil pesos, impulsado por el capítulo de Inversión Pública, al recibir suficiencia presupuestal en un monto de 2 mil 153 millones 130 mil pesos, cantidad de la que un monto por 1 mil 959 millones 323 mil pesos se concentra en el Programa de Desarrollo Urbano, para significar una participación del 74.34 por ciento, en su gasto total de 2 mil 635 millones 416 mil pesos.

Destaca igualmente la evolución del presupuesto por 3 mil 696 millones 699 mil pesos asignado a la **Secretaría de Salud Pública**, debido a que concluye el año con un gasto por 4 mil 705 millones 375 mil pesos, para un aumento de 1 mil 8 millones 676 mil pesos respecto de su presupuesto inicial, siendo ello impulsado por las erogaciones registradas por el capítulo de Transferencias, ya que a partir de su presupuesto inicial de 2 mil 924 millones 265 mil pesos, cierra el ejercicio con un gasto total de 3 mil 928 millones 20 mil pesos, equivalente a un aumento de 1 mil 3 millones 755 mil pesos sobre su asignación anual.

Este mayor gasto registrado por el capítulo de Transferencias en la Secretaría de Salud Pública, se tradujo entre otros aspectos, en una suficiencia presupuestal por 216 millones 468 mil pesos, con incidencia en el Programa Arranque parejo en la Vida, el Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de Salud, así como también el Fortalecimiento de las Acciones de Salud a Población en Condiciones de Pobreza.

De igual manera, en los rubros de gasto que de inicio contaban con recursos asignados del capítulo de Transferencias, cerraron el año con un mayor gasto los correspondientes a Atención Médica de Segundo Nivel, los Servicios de Salud de Sonora (SSS), el Otorgamiento de Apoyo Económico y en Especie en Materia de Salud a Personas Físicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, todo esto complementado con el hecho de que de una asignación por 141 millones 191 mil pesos, al Desarrollo de Programas de Asistencia Social a Grupos Vulnerables, se alcanzó a erogar un monto de 138 millones 652 mil pesos, equivalente al 98.21 por ciento del total asignado.

En la dependencia Sagarhpa su presupuesto inicial de 2 mil 324 millones 386 mil pesos, transitó a un cierre de ejercicio con erogaciones por 3 mil 152 millones 772 mil pesos, que conllevan un aumento de 828 millones 386 mil pesos, como parte de lo cual su capítulo de Inversión Pública, que de inicio contara con una asignación de 1 mil 123 millones 587 mil pesos, termina erogando un monto de 2 mil 207 millones 817 mil pesos, para un aumento en lo particular de 1 mil 84 millones 230 mil pesos.

Este mayor gasto en el capítulo de Inversión Pública por parte de Sagarhpa, impactó sobre todo en las erogaciones del Programa Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses, pues a partir de una asignación inicial de 904 millones 600 mil pesos, concluye el año con un gasto de 1 mil 692 millones 565 mil pesos, con un aumento de 787 millones 965 mil pesos, se traduce además en una suficiencia presupuestal por 142 millones 798 mil pesos al Programa de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola, y también mayores recursos para el Programa de Infraestructura Hidroagrícola.

En el ámbito de las responsabilidades de la **Secretaría de Hacienda**, las erogaciones del año alcanzaron un monto de 2 mil 193 millones 168 mil pesos, con un aumento de 856 millones 882 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 1 mil 336 millones 286 mil pesos, ello impulsado por mayores erogaciones en sus capítulos de Transferencias y de Servicios Generales, mismos que respectivamente registraron aumentos de 578 millones 950 mil pesos y de 225 millones 316 mil pesos, respectivamente.

Por otra parte, de modo contrario a lo que hasta aquí se ha descrito con relación a las dependencias que al cierre del año se significan por registrar mayores erogaciones, también se encuentran aquellas donde su gasto al cierre del año resultó menor a lo presupuestado, como son las conformadas por la Secretaría de la Contraloría General, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Seguridad Pública, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Secretaría del Trabajo.

Las erogaciones a la baja en este grupo de dependencias, las encabeza la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, con un gasto por 1 mil 439 millones 432 mil pesos, que de este modo denota una disminución de 699 millones 894 mil pesos, respecto de su presupuesto anual de 2 mil 139 millones 326 mil pesos, aspecto que gravita principalmente sobre su capítulo de Inversión, que de una asignación por 1 mil 812 millones 733 mil pesos, sólo eroga un monto de 1 mil 70 millones 388 mil pesos, de ahí que en apariencia esto sugeriría un subejercicio de 742 millones 345 mil pesos en este capítulo de gasto.

Sin embargo, en el ámbito de la dependencia Desarrollo Municipal antes vista, ya se consideraba que como parte de su gasto por 7 mil 411 millones 518 mil pesos, su capítulo de Inversión Pública contaba con una suficiencia presupuestal de 2 mil 153 millones 130 mil pesos, de la cual a su vez, un monto específico de 1 mil 959 millones 323 mil pesos, se concentran en Programa de Desarrollo Urbano.

De ahí que esto proporciona la base para inferir que lo que más bien ocurre con el menor gasto registrado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano en su capítulo de Inversión Pública, obedece a una acción de reasignación de una dependencia a otra, aunque los recursos continúan formando parte del mismo Programa de Desarrollo Urbano, de tal modo que planteadas así las cosas, la afectación descrita para el gasto de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de ninguna forma puede calificarse como un subejercicio efectivo con afectación programática.

Pues no obstante que del presupuesto de inversión por 1 mil 256 millones 355 mil pesos, considerado por esta dependencia en el Programa de Desarrollo Urbano, no aplicó un monto por 749 millones 344 mil pesos; a nivel sectorial el programa como tal, a partir de su asignación por 1 mil 479 millones 67 mil pesos donde se consideraban también asignaciones de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría de Desarrollo Social y Sagarhpa, logra alcanzar un cierre a la alza con erogaciones de 2 mil 635 millones 416 mil pesos, siendo esto un aumento de 1 mil 156 millones 349 mil pesos.

Esto a pesar de que tanto por parte de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, como de las demás dependencias antes enunciadas, las erogaciones fueron a la baja, de aquí que se concluya que el mayor gasto del programa se debe a los mayores recursos aplicados por la dependencia Desarrollo Municipal, así como a una cifra de 4 millones 139 mil pesos agregada como suficiencia presupuestal en el transcurso del año por parte de la Secretaría de Seguridad Pública.

Pues de no haber mediado esta circunstancia, el programa hubiese tenido un subejercicio efectivo de 829 millones 670 mil pesos, configurado por las respectivas disminuciones en el gasto realizado por las dependencias que participaron en la conformación del presupuesto anual de 1 mil 479 millones 67 mil pesos asignado al Programa de Desarrollo Urbano, y en lo que desde luego, no se encontraba la dependencia Desarrollo Municipal ni la Secretaría de Seguridad Pública.

Planteados entonces estos principales aspectos sugeridos por la evolución del gasto a nivel dependencias ejecutoras, a continuación se abordan con mayor detalle las aplicaciones efectuadas por cada una de ellas, siempre de conformidad con las cifras registradas en el cuadro de referencia para el desarrollo de esta sección.

## Otros Poderes, Órganos Autónomos y Desarrollo Municipal

Dado que ya en el abordaje del gasto realizado en el capítulo de Transferencias, se han detallado las erogaciones por 1 mil 634 millones 661, comprendidas por el gasto del Poder Legislativo, del Poder Judicial, de los Organismos Electorales, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto de Transparencia Informativa, así como del componente de Transferencias por 176 millones 545 mil pesos erogado por la dependencia Desarrollo Municipal, dicha cantidad se descuenta aquí de la cifra por 8 mil 870 millones 284 mil pesos, abarcada el agregado de los Otros Poderes, Organos Autónomos y Desarrollo Municipal, por lo que sólo se versará sobre la parte de 7 mil 234 millones 973 mil erogada por la dependencia Desarrollo Municipal en sus capítulos de Inversión Pública y Participaciones y Aportaciones.

Esto es para no redundar más sobre los recursos del agregado que ya fueron detallados al considerar el gasto total realizado en el capítulo de Transferencias.

Tenemos así entonces, que la dependencia **Desarrollo Municipal**, descontando de su gasto total de 7 mil 411 millones 518 mil pesos, la cifra por 176 millones 545 mil pesos erogada como suficiencia presupuestal en su capítulo de Transferencias, subsisten erogaciones por 7 mil 234 millones 973 mil pesos, con la particularidad de que de este gasto subsistente, un monto principal de 5 mil 81 millones 843 mil pesos, corresponde a erogaciones del capítulo de Participaciones y Aportaciones, por los recursos que el Estado

recibe del Gobierno Federal, compartiéndolos con sus municipios en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal, así que estos recursos entregados a municipios constituyen un aumento de 137 millones 73 mil pesos sobre lo presupuestado de 4 mil 944 millones 770 mil pesos.

Se encuentra asimismo el capítulo de Inversión Pública con una suficiencia presupuestal por 2 mil 153 millones 130 mil pesos, cantidad que multiplica por 10 los recursos de 212 millones 798 mil pesos que en 2012 se entregarán a municipios con cargo al mismo capítulo de Inversión Pública.



## Dependencias del Ejecutivo

Descontando del gasto total de 51 mil 610 millones 784 mil pesos, la cantidad de 8 mil 870 millones 284 mil pesos erogada en el agregado de los Otros Poderes, Organos Autónomos y Municipios, se establece por diferencia que al agregado de las Dependencias del Ejecutivo, corresponden erogaciones por 42 mil 740 millones 500 mil pesos, las cuales se distribuyen entre un grupo de 17 dependencias abarcadas por este agregado administrativo, cuyo listado lo encabeza la dependencia Ejecutivo del Estado, con las erogaciones descritas a continuación.

### *Ejecutivo del Estado*

Como parte del agregado de recursos erogados conjuntamente por las dependencias del Poder Ejecutivo, esta dependencia eroga recursos en un monto de 270 millones 900 mil pesos, siendo esto un aumento de 21 millones 139 mil pesos sobre lo presupuestado de 249 millones 761 mil pesos, con los cuales da cumplimiento a los programas que se presentan a continuación.

#### GASTO PROGRAMÁTICO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

(MILES DE PESOS)

PROGRAMA	APROBADO 2013	EJERCIDO 2013	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Procuración de Justicia	10,078	21,228	11,150	110.64
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	0	1,782	1,782	100.00
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	115,223	124,228	9,005	7.82
Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	21,746	19,431	(2,315)	(10.65)
Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	31,634	34,812	3,178	10.05
Comunicación Social e Información a los Sonorenses	66,408	65,564	(844)	(1.27)
Coordinación Internacional Sonora-Arizona-Nuevo México	4,672	3,855	(817)	(17.49)
<b>TOTAL</b>	<b>249,761</b>	<b>270,900</b>	<b>21,139</b>	<b>8.46</b>

Las erogaciones programáticas registradas en este cuadro muestran que en lo concerniente al aumento de los recursos al término del ejercicio, un 52.75 por ciento de los mismos se encuentran explicados por el mayor gasto registrado en el **Programa de Procuración de Justicia**, que sobre su presupuesto inicial de 10 millones 78 mil pesos eroga un monto adicional de 11 millones 150 mil pesos.

Aspecto que además se complementa con las erogaciones de 124 millones 228 mil pesos registradas por el **Programa de Conducción de las Políticas Generales de Gobierno**, que de este modo crecen en una cifra de 9 millones 5 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 115 millones 223 mil pesos.

Por lo que concierne al **objeto económico de los recursos** con los que fueron financiados los programas a cargo de esta dependencia, a continuación se presenta la siguiente estructura por capítulos de gasto, en los que se distribuyeron las erogaciones por 270 millones 900 mil pesos, las que hay que destacar de entrada que son menores por 59 millones 229 mil pesos, a la cifra de 330 millones 129 mil pesos que fuera erogada en el transcurso del año 2012.

**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO AL  
EJECUTIVO DEL ESTADO**

(MILES DE PESOS)

Capítulo	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	(%)
Servicios Personales	197,518	199,819	2,301	1.16
Materiales y Suministros	13,112	9,706	(3,406)	(25.98)
Servicios Generales	39,131	55,882	16,751	42.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	753	753	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	4,740	4,740	100.00
<b>Total</b>	<b>249,761</b>	<b>270,900</b>	<b>21,139</b>	<b>8.46</b>

Esta estructura de gasto destaca que a partir de un presupuesto por 249 millones 761 mil pesos, las erogaciones de esta dependencia ascendieron a un total de 270 millones 900 mil pesos, con un aumento de 21 millones 139 mil pesos, donde el 79.25 por ciento de este mayor gasto se encuentra explicado por el aumento de 16 millones 751 pesos, que por su parte presenta el gasto de 55 millones 882 mil pesos efectuado en el capítulo de los Servicios Generales.

Relacionando entonces el mayor gasto registrado por el Programa de Procuración de Justicia, con el aumento que igualmente registra el capítulo de los **Servicios Generales** entre las erogaciones efectuadas a nivel dependencia, queda de manifiesto que este capítulo de gasto también se encuentra en el Programa de Procuración de Justicia con erogaciones de 10 millones 90 mil pesos, siendo las que ocasionan que el gasto programático ascienda al monto observado de 21 millones 139 mil pesos.

Aunado a lo anterior, en el objeto económico de las erogaciones también se identifica una suficiencia presupuestal de 4 millones 740 mil pesos, en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, de lo cual un monto por 4 millones 452 mil pesos también se encuentra como suficiencia presupuestal en el Programa de Procuración de Justicia.

A continuación se presentan las partidas de gasto que respectivamente explican las mayores erogaciones por concepto de Servicios Generales y de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

**PARTIDAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO POR SERVICIOS  
GENERALES EN EL EJECUTIVO DEL ESTADO  
(MILES DE PESOS)**

Partida	Aprobado	Ejercido	Variación
Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte	2,584	7,733	5,149
Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	2,282	4,046	1,764
Difusión por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	370	6,309	5,939
Otros Servicios de Información	224	5,510	5,286
Congresos y Convenciones	1,384	3,049	1,665
<b>Total</b>	<b>6,844</b>	<b>26,647</b>	<b>19,803</b>

En cuanto a las partidas del capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, que en mayor medida explican su aumento de 4 millones 740 mil pesos, a continuación se relaciona lo siguiente.

**PARTIDAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO POR BIENES MUEBLES,  
INMUEBLES E INTANGIBLES EN EL EJECUTIVO DEL ESTADO  
(MILES DE PESOS)**

Partida	Aprobado	Ejercido	Variación
Muebles De Oficina Y Estantería	0	104	104
Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información	0	3,709	3,709
Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	0	13	13
Cámaras Fotográficas Y De Video	0	12	12
Automóviles Y Camiones	0	904	904
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>4,742</b>	<b>4,742</b>

## **Secretaría de Gobierno**

Sobre el presupuesto de 387 millones 620 mil pesos que le fuera asignado a esta dependencia para la atención de sus necesidades operativas, al cierre del año termina ejerciendo recursos en un monto de 525 millones 328 mil pesos, dando cobertura financiera a la siguiente estructura programática.

### **GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO**

**(MILES DE PESOS)**

<b>PROGRAMA</b>	<b>APROBADO 2013</b>	<b>EJERCIDO 2013</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Procuración de Justicia	37,751	39,687	1,936	5.13
Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	2,845	2,736	(109)	(3.83)
Protección Civil	40,426	44,130	3,704	9.16
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	3,174	2,683	(491)	(15.47)
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	125,348	275,258	149,910	119.60
Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	89,707	87,111	(2,596)	(2.89)
Democracia y Participación Ciudadana	9,964	9,959	(5)	(0.05)
Equidad y Cultura de Género	19,451	17,953	(1,498)	(7.70)
Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	45,914	35,378	(10,536)	(22.95)
Población y Atención al Migrante	13,040	10,433	(2,607)	(19.99)
<b>TOTAL</b>	<b>387,620</b>	<b>525,328</b>	<b>137,708</b>	<b>35.53</b>

Se identifica en esta distribución programática de los recursos erogados por la dependencia, que el Programa de Conducción de las Políticas Generales de Gobierno se significa por presentar un gasto de 275 millones 258 mil pesos, que de este modo comporta un aumento de 149 millones 910 mil pesos sobre lo presupuestado de 125 millones 348 mil pesos, aumento que incluso es mayor al propio aumento de 137 millones 708 mil pesos, que la dependencia registra sobre su presupuesto anual de 387 millones 620 mil pesos, al erogar recursos por un total de 525 millones 328 mil pesos.

Por lo que se refiere entonces al objeto económico de estos recursos erogados por la dependencia en el transcurso del año, a continuación se presenta lo siguiente.

**EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS A LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

(MILES DE PESOS)

Capítulo	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	(%)
Servicios Personales	238,961	237,669	(1,292)	(0.54)
Materiales y Suministros	16,566	13,491	(3,075)	(18.56)
Servicios Generales	44,856	105,195	60,339	134.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,222	164,805	92,583	128.19
Bienes Muebles e Inmuebles	841	1,485	644	76.58
Inversión Pública	14,174	2,683	(11,491)	(81.07)
<b>Total</b>	<b>387,620</b>	<b>525,328</b>	<b>137,708</b>	<b>35.53</b>

Por esta estructura de erogaciones, queda de manifiesto que a partir de su asignación anual de 387 millones 620 mil pesos, el gasto de esta dependencia evolucionó a la alza cerrando con un total de 525 millones 328 mil pesos, para un aumento de 137 millones 708 mil pesos, que sobre todo repercute en las erogaciones efectuadas por los capítulos de Transferencias y de Servicios Generales.

En este tenor de gasto, el capítulo de **Transferencias** que iniciara el ejercicio con asignaciones por 72 millones 222 mil pesos, cierra el año con un gasto de 164 millones 865 pesos, aspecto que conlleva un aumento particular de 92 millones 583 mil pesos sobre su presupuestado.

De tal forma que esto explica el 67.24 por ciento del mayor gasto registrado a nivel dependencia, mientras que por su parte, el capítulo de los **Servicios Generales**, al erogar recursos por 105 millones 195 mil pesos presenta un aumento de 60 millones 339 mil pesos sobre su presupuestado de 44 millones 856 mil pesos, significando esto una participación del 43.82 por ciento en el aumento de 137 millones 708 mil pesos, registrado por las erogaciones a nivel dependencia.

Donde solamente la partida 38101 Gastos de Ceremonial, eroga recursos en un monto de 57 millones 301 mil pesos, con un aumento de 54 millones 759 mil pesos sobre su asignación inicial de 2 millones 542 mil pesos, aspecto que explica el 94.97 por ciento del aumento por 60 millones 339 mil pesos registrado por las erogaciones en el capítulo de los Servicios Generales.

Se tiene entonces que los aumentos registrados en el gasto por los capítulos de Transferencias y de Materiales y Suministros, suman un monto conjunto de 152 millones 922 mil pesos, lo que incluso es superior a la cifra de 137 millones 708 mil pesos que aumentaron las erogaciones a nivel dependencia.

En relación a lo cual también se tiene que en el Programa de Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, se encuentra el capítulo de **Transferencias** con erogaciones en una cifra de 108 millones 745 mil pesos, constituyendo así un aumento de 95 millones 289 mil pesos sobre lo presupuestado de 13 millones 456 mil pesos.

Del mismo modo, se encuentra el capítulo de los Servicios Generales con erogaciones por 105 millones 195 mil pesos, siendo esto un aumento de 60 millones 339 mil pesos sobre lo presupuestado de 44 millones 856 mil pesos, por lo que es clara y evidente la correlación existente entre la evolución de este capítulo y el de Transferencias, con el mayor gasto efectuado en el Programa Conducción de las Políticas Generales de Gobierno.

## **Secretaría de Hacienda**

A partir de un presupuesto anual de 1 mil 336 millones 286 mil pesos, esta dependencia logró aplicar en el transcurso del año un gasto por 2 mil 193 millones 168 mil pesos, llevando a término la ejecución del siguiente grupo de programas.

### **GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (MILES DE PESOS)**

<b>PROGRAMA</b>	<b>APROBADO 2013</b>	<b>EJERCIDO 2013</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	15,3'5	16,424	1,119	7.31
Seguridad Pública	0	817	817	100.00
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	193,581	234,509	40,928	21.14
Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público	43,303	76,498	33,195	76.66
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	5,209	2,601	(2,608)	(50.07)
Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	103,115	107,970	4,855	4.71
Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	131,615	627,991	496,376	377.14
Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal	45,746	122,424	76,678	167.62
Fortalecimiento de los Ingresos	693,754	821,017	127,263	18.34
Disminución de la Deuda Pública	4,006	7,683	3,677	91.79
Regulación del Transporte	57,732	161,024	103,292	178.92
Desarrollo Urbano	27,000	0	(27,000)	(100.00)
Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda	15,290	13,459	(2,461)	(15.46)
Educación Integral para un Sonora educado	0	751	751	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,336,286</b>	<b>2,193,168</b>	<b>856,882</b>	<b>64.12</b>

Esta estructura muestra que el gasto por 2 mil 193 millones 168 mil pesos efectuado por la dependencia, comporta un aumento de 856 millones 882 mil pesos, realizándose con el mismo un total de 13 programas, debido a que de una cifra por 27 millones de pesos inicialmente asignada al programa de Desarrollo Urbano, no se registró ninguna erogación en el transcurso del año, reasignándose la misma a otras prioridades de gasto.



Así, la mayor parte del gasto realizado tiende a concentrarse en los programas Fortalecimiento de los Ingresos, Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, Regulación del Sistema del Transporte, así como Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal.

Programas que en el cuadro de referencia se significan además por registrar los mayores aumentos respecto de su presupuesto aprobado, al igual que por concentrar erogaciones en una cifra de 1 mil 966 millones 965 mil pesos, lo que es equivalente al 89.69 por ciento del gasto de 2 mil 193 millones 168 mil pesos a nivel dependencia.

En el Programa de Fortalecimiento de los Ingresos, que proporciona el financiamiento para el gasto, se presupuestaron recursos en un monto de 693 millones 754 mil pesos, que evolucionado a la alza en el transcurso del año, culminaron en un gasto de 821 millones 17 mil pesos, para un aumento de 127 millones 263 mil pesos sobre lo presupuestado.

Como parte de este mayor gasto a nivel del Programa, se tuvieron mayores erogaciones para los capítulos de los Servicios Personales, de Materiales y Suministros, así como de Servicios Generales, el cual fuera el capítulo con un mayor aumento debido a que de una asignación por 121 millones 57 mil pesos, su gasto ascendió a un total de 208 millones 941 mil pesos, con un aumento particular de 87 millones 884 mil pesos.

Por su parte, el Programa de Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, habiendo iniciado con recursos asignados por 131 millones 615 mil pesos, termina erogando una cifra de 627 millones 991 mil pesos, con un aumento de 496 millones 376 mil pesos, el de mayor cuantía observado en la estructura programática de los recursos erogados por la dependencia.

Destaca en el objeto económico de sus erogaciones, el gasto por 488 millones 401 mil pesos, registrado por el capítulo de Transferencias, que de este modo en lo particular aumenta 478 millones 978 mil pesos, sobre lo presupuestado de 9 millones 423 mil pesos en el capítulo de gasto, recursos que corresponden a la transferencia que hizo el Estado al Fideicomiso de Contribución Municipal (COMÚN), para la operación con los municipios sobre este concepto de ingreso.

En el mismo programa aumentan también en 18 millones 822 mil pesos, las erogaciones a cargo del capítulo de los Servicios Generales, al pasar de una asignación por 38 millones 977 mil pesos, a un gasto de 57 millones 799 mil pesos, mientras que por otra parte, fueron menores sus erogaciones en los capítulos de Servicios Personales y Materiales y Suministros.

Para el Programa de Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, la dependencia asignó recursos en un monto de 193 millones 581 mil pesos, que evolucionando a la alza en el transcurso del año, cerraron con un gasto de 234 millones 509 mil peso, registrando un aumento de 40 millones 928 mil pesos sobre lo presupuestado, y que en una cifra de 7 millones 110 mil pesos se explica por erogaciones no presupuestadas del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como por el gasto de 95 millones 16 mil pesos en el capítulo de los Servicios Generales, el cual constituye un aumento de 31 millones 287 mil pesos, sobre su presupuestado de 63 millones 729 mil pesos.

A partir de una asignación por 57 millones 732 mil pesos, el Programa de Regulación del Transporte terminó erogando un monto de 161 millones 24 mil pesos, con un aumento de 103 millones 292 mil pesos sobre lo presupuestado, siendo recursos en su totalidad cargados al capítulo de Transferencias, donde dos principales partidas específicas de gasto fueron las que concentraron las mayores aplicaciones:

La partida 41502 Transferencias para Gasto de Operación, pasó de una asignación por 2 millones 158 mil pesos, a un gasto de 75 millones 494 mil pesos, en tanto que la partida 43401 Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos, que iniciara el ejercicio con una asignación por 50 millones de pesos, terminó erogando un monto de 79 millones 437 mil pesos.

Finalmente, entre el grupo programático que en la dependencia se significa por conjuntar las mayores erogaciones, el Programa de Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal, en el transcurso del año pasó de una asignación por 45 millones 746 mil pesos, a un gasto de 122 millones 424 mil pesos, para un aumento de 76 millones 678 mil pesos.

Esto conlleva una suficiencia presupuestal por 22 millones de pesos al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, al igual que en el capítulo de Servicios Generales, de una asignación inicial por 4 millones 950 mil pesos, las erogaciones ascendieron a una cifra de 51 millones 126 mil pesos, por su parte, el capítulo de los Servicios Personales, a partir de una asignación de 39 millones 678 mil pesos, terminó erogando un monto de 47 millones 679 mil pesos.

Estos son entonces los principales aspectos a destacar en la expresión programática de los recursos erogados por la Secretaría de Hacienda, respecto de los cuales a continuación se presenta su estructura conforme al objeto económico que tuvieron dichas erogaciones, a fin de identificar las relaciones cuantitativas entre la evolución de las asignaciones programáticas y el gasto conforme a su objeto económico efectuado por la dependencia.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS  
POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA  
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	(%)
Servicios Personales	826,232	837,502	11,270	1.36
Materiales y Suministros	154,626	183,625	28,999	18.75
Servicios Generales	253,895	479,211	225,316	88.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,866	652,816	578,950	783.78
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	667	17,263	16,596	2488.16
Inversión Pública	27,000	751	(26,249)	(97.22)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	22,000	22,000	100.00
<b>Total</b>	<b>1,336,286</b>	<b>2,193,168</b>	<b>856,882</b>	<b>64.12</b>

Esta estructura de gasto muestra que el presupuesto de 1 mil 336 millones 286 mil pesos asignado a la dependencia, evolucionó a la alza para cerrar el ejercicio con erogaciones de 2 mil 193 millones 168 mil pesos, que conllevan un aumento de 856 millones 882 mil pesos sobre lo presupuestado, aumento que al igual que las erogaciones en su expresión programática, también tienden a concentrarse en dos principales capítulos de gasto: **Transferencias y Servicios Generales**, mismos que del aumento por 856 millones 882 mil pesos, concentran un monto específico de 804 millones 266 mil pesos, equivalente al 93.86 por ciento de dicho aumento en el gasto.

Relacionando entonces las estructuras de gasto programático y de objeto económico del gasto, encontramos que del aumento por 578 millones 950 mil pesos registrado por el gasto en el capítulo de **Transferencias**, un monto específico de 488 millones 401 mil pesos lo justifican las mayores erogaciones que el mismo capítulo de gasto registra en el **Programa de Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado**, en tanto que otro monto de 161 millones 24 mil pesos, forma parte de las mayores erogaciones también registradas por el capítulo de Transferencias en el **Programa de Regulación del Transporte**.

Por lo que se refiere al mayor gasto registrado por el capítulo de los **Servicios Generales**, sus principales impactos programáticos inciden sobre los programas de Fortalecimiento de los Ingresos (un aumento de 87 millones 884 mil pesos), Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado (un aumento de 18 millones 821 mil pesos), Modernización de la Administración (29 millones 867 mil pesos), Consolidación de la Gestión Pública para Resultados (31 millones 287 mil pesos).

Todo esto configura una erogación conjunta de 167 millones 859 mil pesos, que explica el 74.50 por ciento del gasto total de 225 millones 316 mil pesos por concepto de Servicios Generales, cuyas principales partidas de gasto son las detalladas a continuación.

**PARTIDAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO POR SERVICIOS  
GENERALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA  
(MILES DE PESOS)**

<b>Partida</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Variación</b>
Energía Eléctrica	14,853	23,778	8,925
Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	1,832	7,211	5,379
Arrendamiento de Edificios	53,453	62,920	9,467
Patentes, Regalías y Otros	2,006	13,410	11,404
Servicios de Vigilancia	15,934	18,735	2,801
Servicios Financieros y Bancarios	10,098	32,266	22,168
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	10,732	40,857	30,125
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	15,681	25,365	9,684
Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	2,111	36,481	34,370
Impuestos y Derechos	3,160	43,833	40,673
<b>Total</b>	<b>129,860</b>	<b>304,856</b>	<b>174,996</b>

Luego de estas partidas detalladas para el capítulo de los Servicios Generales, también se encuentra el capítulo de Materiales y Suministros con un gasto por 183 millones 625 mil pesos, que de este modo significa un aumento de 28 millones 999 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 154 millones 626 mil pesos, aumento que se explica simplemente bajo la consideración de los recursos erogados por las siguientes partidas.

**PARTIDAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO POR MATERIALES Y SUMINISTROS  
EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA  
(MILES DE PESOS)**

<b>Partida</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Variación</b>
Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	100,000	104,722	4,722
Emisión de Licencias de Conducir	22,540	33,609	11,069
<b>Total</b>	<b>122,540</b>	<b>138,331</b>	<b>15,791</b>

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La Secretaría de Hacienda presupuestó en este capítulo una cantidad simbólica de 667 mil pesos, que evolucionando a la alza en el transcurso del año cierra sus erogaciones en un monto de 17 millones 263 mil pesos, como parte de lo cual, se dio suficiencia presupuestal a un grupo de 8 partidas de gasto incorporadas en el transcurso del año, destacando entre ellas, la partida 58101 Terrenos, que recibió una suficiencia por 6 millones 875 mil pesos, equivalente al 39.83 por ciento del gasto por 17 millones 263 mil pesos.

En igual forma, entre las partidas que de inicio contaron con asignación presupuestal, la 51501 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, erogó recursos por 3 millones 455 mil pesos, cuando su asignación inicial era por sólo 135 mil pesos.

Asimismo, la partida 51901 Otros Mobiliarios y Equipo de Administración, de una asignación por 33 mil pesos, pasó a un gasto de 3 millones 203 mil pesos, en tanto que en la partida 56401 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, y Refrigeración Industrial y Comercial, a partir de lo presupuestado de 140 mil pesos, terminó erogando un monto de 1 millón 672 mil pesos.

### ***Secretaría de la Contraloría General***

A partir de un presupuesto por 108 millones 940 mil pesos, esta dependencia erogó al término del ejercicio recursos por 105 millones 892 mil pesos, siendo esto una disminución por 3 millones 48 mil pesos, cuyo impacto programático se presenta en la siguiente estructura.

#### **GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (MILES DE PESOS)**

<b>PROGRAMA</b>	<b>APROBADO 2013</b>	<b>EJERCIDO 2013</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	34,666	34,153	(513)	(1.48)
Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público	69,324	66,593	(2,771)	(4.00)
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	1,731	1,701	(30)	(1.73)
Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	3,219	3,485	266	8.26
<b>TOTAL</b>	<b>108,940</b>	<b>105,892</b>	<b>(3,048)</b>	<b>(2.80)</b>

Como puede apreciarse por esta distribución de recursos, salvo por el Programa Protección Jurídica de los Sonorenses y sus Bienes, cuyas erogaciones crecen en una cifra de 266 mil pesos, los tres restantes programas de esta dependencia se encuentran afectados por el menor gasto realizado al cierre del año.

Ello con un mayor impacto a los programas de Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público, cuyas erogaciones son menores en 2 millones 771 mil pesos a lo presupuestado de 69 millones 324 mil pesos, aspecto que explica el 90.92 por ciento del monto por 3 millones 48 mil pesos que disminuyen los recursos a nivel dependencia, en tanto que en el Programa Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, su presupuesto de 34 millones 666 mil pesos, termina con erogaciones de 34 millones 153 mil pesos, para una disminución de 513 millones de pesos respecto de lo presupuestado.

Vista esta situación de los programas ejecutados por la Secretaría de la Contraloría General, a continuación se presenta el objeto económico de los recursos que a tal fin logra aplicar esta dependencia.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS POR  
LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2013		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	75,952	75,983	31	0.04
Materiales y Suministros	1,791	1,210	(581)	(32.44)
Servicios Generales	31,197	26,171	(5,026)	(16.11)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	2,528	2,528	100.00
<b>Total</b>	<b>108,940</b>	<b>105,892</b>	<b>(3,048)</b>	<b>(2.80)</b>

Se aprecia en esta estructura de recursos que el capítulo de los Servicios Generales erogó recursos en una cifra de 26 millones 171 mil pesos, con una disminución por 5 millones 26 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 31 millones 197 mil pesos, de tal modo que esto explica por sí sola la disminución por 3 millones 48 mil pesos registrada a nivel dependencia.



Volviendo entonces a los programas a cargo de la dependencia, y los menores recursos que erogan al cierre del ejercicio, se encuentra que en el Programa Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público, el capítulo de los Servicios Generales se encuentra con erogaciones de 19 millones 229 mil pesos, que implican una disminución de 3 millones 773 mil pesos, respecto de su asignación anual de 23 millones 3 mil pesos.

De igual forma, en el Programa Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, el capítulo de los Servicios Generales se encuentra con erogaciones de 16 millones 110 mil pesos, siendo esto una disminución de 1 millón 623 mil pesos, respecto de su asignación de 7 millones 733 mil pesos.

### ***Secretaría de Desarrollo Social***

A esta dependencia fueron asignados recursos en un monto de 543 millones 194 mil pesos, mismos que en el transcurso del año evolucionaron a la baja con una disminución de 90 millones 797 mil pesos, cuya expresión programática es la siguiente.

#### **GASTO PROGRAMÁTICO DEL GASTO REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (MILES DE PESOS)**

<b>PROGRAMA</b>	<b>APROBADO 2013</b>	<b>EJERCIDO 2013</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Sonora Solidario	496,794	346,780	(150,013)	(30.20)
Desarrollo Integral de la Familia	0	725	725	100.00
Salud y Asistencia Social	0	1,020	1,020	100.00
Cultura Física y Deporte para la Salud	0	1,926	1,926	100.00
Programa Modernización de las Comunicaciones	0	918	918	100.00
Desarrollo Urbano	46,401	28,885	(17,516)	(37.75)
Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses	0	70,401	70,401	100.00
Energía	0	1,742	1,742	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>543,194</b>	<b>452,397</b>	<b>(90,797)</b>	<b>(16.72)</b>

Como puede apreciarse, de inicio los recursos aprobados a esta dependencia quedaron distribuidos entre los programas Sonora Solidario, y Desarrollo Urbano, respectivamente con asignaciones de 496 millones 794 mil pesos y de 46 millones 401 mil pesos, mismos que como muestra el cuadro de referencia para las asignaciones programáticas, evolucionaron a la baja terminando con disminuciones de 150 millones 13 mil pesos y de 17 millones 516 mil pesos; respectivamente.

Lo que no puede considerarse como subejercicio, puesto que los recursos no aplicados en este y otros programas del eje rector Sonora Solidario, se reasignaron hacia los programas de Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses y Regulación del Transporte, que son los que sí aumentan sus erogaciones dentro del eje rector, propiciando que su gasto total alcance un monto de 3 mil 25 millones 912 mil pesos, cuando lo presupuestado era por 2 mil 581 millones 548 mil pesos.

También es importante considerar que en su reporte de "Evaluación de Indicadores de Resultados, manifiesta, que con relación al Programa CreSer con Bienestar, se efectuaron análisis por los que "se determinó que era necesario rediseñar la estrategia del programa para implementar acciones que permitieran incrementar la cohesión social, reducir las carencias sociales, elevar el capital social y fortalecer el esquema para la superación de la pobreza multidimensional extrema".

Así entonces, en lo concerniente al objeto económico de los recursos asignados a esta dependencia, su evolución es conforme a las cifras del siguiente cuadro.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS  
POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	(%)
Servicios Personales	110,736	122,868	12,132	10.96
Materiales y Suministros	2,772	2,801	29	1.05
Servicios Generales	22,965	21,424	(1,541)	(6.71)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,575	72,635	2,060	2.92
Inversión Pública	333,920	232,669	(101,251)	(30.32)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,226	0	(2,226)	(100.00)
<b>Total</b>	<b>543,194</b>	<b>452,397</b>	<b>(90,797)</b>	<b>(16.72)</b>

Esta estructura de gasto muestra que, salvo por los capítulos de los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Transferencias, que cerraron el ejercicio con erogaciones a la alza, en todos los demás se observan disminuciones respecto de los recursos que les fueron asignados para aplicar en el transcurso del año, siendo ello más notable en los capítulos de Inversión Pública y de Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

De tal modo que en el capítulo de Inversión Pública, de una asignación por 333 millones 920 mil pesos, lo erogado fue por 232 millones 669 mil pesos, por lo que no se aplicó una cifra de 101 millones 251 mil pesos; en tanto que en el capítulo de Transferencias, lo erogado fue por 72 millones 635 mil pesos, de ahí que con respecto de su asignación anual de 70 millones 575 mil pesos, se tenga un aumento de 2 millones 60 mil pesos.

Así entonces, la relación de este comportamiento del gasto conforme a su objeto económico, con la evolución de las asignaciones programáticas antes consideradas, indica que en el Programa Sonora Solidario se encuentra el capítulo de Inversión Pública con erogaciones por 127 millones 51 mil pesos, constituyendo una disminución de 160 millones 468 mil pesos, respecto de su asignación inicial de 287 millones 519 mil pesos.

Aunado a lo cual el capítulo de Inversión Pública, también se encuentra en el Programa Desarrollo Urbano, con erogaciones de 28 millones 885 mil pesos, que constituyen una disminución de 17 millones 516 mil pesos, respecto de su asignación de 46 millones 401 mil pesos, de tal modo que esta es la relación existente entre la evolución a la baja de las erogaciones en el capítulo de Inversión Pública y los programas Sonora Solidario y Desarrollo Urbano.

Igualmente, en el Programa Sonora Solidario se encuentra el capítulo de Transferencias, bajo una situación donde de su asignación inicial de 70 millones 575 mil pesos, aplicó una cifra de 72 millones 635 mil pesos, con un incremento de 2 millones 60 mil pesos, equivalente en todo a lo observado en la estructura del gasto conforme a su objeto económico.

### ***Secretaría de Educación y Cultura***

Esta dependencia cierra su ejercicio con erogaciones de 16 mil 740 millones 723 mil pesos, erogaciones que aumentan en 670 millones 151 mil pesos, sobre lo presupuestado de 16 mil 70 millones 572 mil pesos, y con la expresión que se presenta en el siguiente cuadro de erogaciones programáticas.

#### **GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MILES DE PESOS)**

<b>PROGRAMA</b>	<b>APROBADO 2013</b>	<b>EJERCIDO 2013</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Oportunidades para los Jóvenes	27,911	18,626	(9,285)	(33.27)
Educación Integral para un Sonora Educado	15,280,561	15,896,042	615,481	4.03
Identidad y Valores Sonorenses	55,508	23,382	(32,126)	(57.88)
Cultura y Arte	147,060	(174,082)	27,022	18.37
Cultura Física y Deporte para la Salud	475,201	530,149	54,948	11.56
Investigación, Ciencia y Tecnología	84,331	98,442	14,111	16.73
<b>TOTAL</b>	<b>16,070,572</b>	<b>16,740,723</b>	<b>670,151</b>	<b>4.17</b>

Esta distribución programática de los recursos destaca que por efecto del mayor gasto efectuado a nivel dependencia, fueron cuatro los programas donde igualmente aumentaron las erogaciones, aunque esto con mayor énfasis en el Programas de Educación Integral para un Sonora Educado, así Cultura Física y Deporte para la Salud, cuyos respectivos aumentos de 615 millones 481 mil pesos y de 54 millones 948 mil pesos, configuran un monto conjunto de 670 millones 429 mil pesos, que resulta mayor a lo erogado a nivel dependencia, y cuyo objeto económico se presenta a continuación.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS  
POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	(%)
Servicios Personales	3,725,490	3,571,052	(154,438)	(4.15)
Materiales y Suministros	20,778	86,161	65,383	314.67
Servicios Generales	103,429	105,534	2,105	2.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,937,794	11,695,447	757,653	6.93
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	13,185	13,185	100.00
Inversión Pública	1,283,081	1,269,344	(13,737)	(1.07)
<b>Total</b>	<b>16,070,572</b>	<b>16,740,723</b>	<b>670,151</b>	<b>4.17</b>

Esta estructura del gasto según su objeto económico realiza que a causa de las mayores erogaciones a nivel dependencia, aumentan también las erogaciones en los capítulos de Transferencias y de Materiales y Suministros, sumando entre ambos un incremento por 823 millones 36 mil pesos, cantidad superior al monto de 670 millones 151 mil pesos que crecen las erogaciones a nivel dependencia.

Así que en términos de la ubicación programática de estas mayores erogaciones en el gasto por su objeto económico, en lo que primeramente concierne al mayor gasto en el capítulo de Transferencias, se registran las siguientes repercusiones.

**IMPACTO PROGRAMÁTICO DEL MAYOR GASTO EN EL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS  
(Miles de Pesos)**

<b>PROGRAMA</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Educación Integral para un Sonora Educado	10,540,686	11,055,608	514,922
Cultura y Arte	147,061	172,502	25,521
Cultura Física y Deporte para la Salud	110,182	368,021	257,839
Investigación, Ciencia y Tecnología	56,553	58,228	1,675
<b>SUMAN LOS RECURSOS</b>	<b>10,758,482</b>	<b>11,654,439</b>	<b>799,957</b>

Esta distribución programática del mayor gasto registrado por el capítulo de Transferencias a nivel dependencia, indica un aumento de 799 millones 957 mil pesos, mismo que sobrepasa el monto de 757 millones 653 mil pesos observado como variación del capítulo en la estructura del gasto según su objeto económico, aspecto explicado por el hecho de que en el transcurso del año también se efectuaron reasignaciones entre programas.

A causa de lo cual, mientras se presentan estos aumentos, simultáneamente disminuyen también las asignaciones en los programas de Oportunidades para los Jóvenes (disminuye 9 millones 285 mil pesos), Identidad y Valores Sonorenses (disminuye 32 millones 126 mil pesos); además de que aquí se agrega el impacto de la mayor parte del monto por 154 millones 438 mil pesos, que disminuye el gasto en el capítulo de los Servicios Personales.

En lo concerniente al impacto programático del aumento por 65 millones 383 mil pesos, registrado por las erogaciones en el capítulo de Materiales y Suministros, baste considerar que en el Programa Educación Integral para un Sonora Educado, este capítulo se encuentra con erogaciones por 86 millones 114 mil pesos, siendo esto un aumento de 69 millones 245 mil pesos, sobre su asignación inicial de 16 millones 869 mil pesos, donde por partidas específicas de gasto se encuentra que la partida 27101 Vestuarios y Uniformes, para la que sólo se había presupuestado una cifra de 165 mil pesos, lo erogado es por 85 millones 650 mil pesos, aspecto que explica el 63.66 por ciento del gasto a nivel capítulo.

## **Secretaría de Salud Pública**

A esta dependencia se asignaron recursos en un monto de 3 mil 696 millones 699 mil pesos, que habiendo evolucionado a la alza cerraron con un gasto de 4 mil 705 millones 375 mil pesos, para un aumento de 1 mil 8 millones 676 mil pesos, teniendo la misma expresión en su perspectiva programática, en tanto que este gasto a nivel dependencia, se concentra también en el Programa Salud y Asistencia Social, por lo que dada esta circunstancia, a continuación se presenta el objeto económico de los recursos aplicados.

### **OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA (MILES DE PESOS)**

<b>Capítulo</b>	<b>2013</b>		<b>Variación</b>	
	<b>Aprobado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Nominal</b>	<b>(%)</b>
Servicios Personales	636,337	605,811	(30,526)	(4.80)
Materiales y Suministros	1,179	236	(943)	(79.98)
Servicios Generales	11,737	23,424	11,687	99.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,924,265	3,928,020	1,003,755	34.33
Inversión Pública	123,181	147,884	24,703	20.05
<b>Total</b>	<b>3,696,699</b>	<b>4,705,375</b>	<b>1,008,676</b>	<b>27.29</b>

Esta estructura destaca que si bien las erogaciones crecen en los capítulos de Servicios Generales, Inversión Pública y Transferencias, es este último capítulo el que se significa por el hecho de que su gasto de 3 mil 928 millones 20 mil pesos, constituye por sí mismo un aumento de 1 mil 3 millones 755 mil pesos.

Lo cual representa el 99.52 por ciento del aumento de 1 mil 8 millones 676 mil pesos a nivel dependencia, esto debido a que su aumento también incluye parte de los recursos por 30 millones 526 mil pesos que disminuyeron las erogaciones por Servicios Personales, considerándose además, que en el capítulo de Inversión Pública, se ejercieron 147 millones 884 mil pesos, 24 millones 703 mil pesos adicionales a lo presupuestado de 123 millones 181 mil pesos.

### ***Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano***

A cargo del presupuesto por 2 mil 139 millones 325 mil pesos asignado a esta dependencia, las erogaciones al cierre del ejercicio alcanzaron una cifra de 1 mil 439 millones 431 mil pesos, por lo que se registra una disminución de 699 millones 894 mil pesos, respecto de lo inicialmente presupuestado, ello con la repercusión que manifiesta su estructura programática.



**GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
(MILES DE PESOS)**

<b>PROGRAMA</b>	<b>APROBADO 2013</b>	<b>EJERCIDO 2013</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Procuración de Justicia	15,600	10,044	(5,556)	(35.62)
Seguridad Pública	409	0	(409)	(100.00)
Protección Civil	2,227	573	(1,654)	(74.27)
Sonora Solidario	34,410	10,707	(23,703)	(68.88)
Desarrollo Integral de la Familia	3,246	1,297	(1,949)	(60.04)
Atención a Personas con Capacidades Diferentes	21,373	14,852	(6,521)	(30.51)
Salud y Asistencia Social	0	13,211	13,211	100.00
Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	4,611	0	(4,611)	(100.00)
Educación Integral para un Sonora Educado	1,091	21,899	20,808	1907.24
Cultura y Arte	8,744	2,273	(6,471)	(74.01)
Cultura Física y Deporte para la Salud	67,386	75,466	8,080	11.99
Modernización Industrial	0	9,428	9,428	100.00
Modernización Comercial	3,373	0	(3,373)	(100.00)
Impulso al Turismo y la Promoción Artesanal	44,694	9,494	(35,200)	(78.76)
Modernización de las Comunicaciones	438,823	529,350	90,527	20.63
Regulación del Transporte	30 671	30,500	(171)	(0.56)
Desarrollo Urbano	1,348,215	614,567	(733,648)	(54.42)
Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses	22,339	3,748	(18,591)	(83.22)
Energía	31,285	3,029	(28,256)	(90.32)
Preservación y Protección al Medio Ambiente	60,828	88,177	27,349	44.96
Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	0	816	816	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,139,325</b>	<b>1,439,431</b>	<b>(699,894)</b>	<b>(32.72)</b>

Esta estructura de erogaciones programáticas destaca que en el Programa Desarrollo Urbano, fue presupuestada una cifra de 1 mil 348 millones 215 mil pesos, concluyendo el ejercicio con un gasto de 614 millones 567 mil pesos, siendo esto una disminución de 733 millones 648 mil pesos, respecto de lo presupuestado, superando así la disminución de 699 millones 894 mil pesos observada en el gasto total a nivel dependencia.

Por su parte, el objeto económico de este mismo nivel de gasto muestra también la siguiente situación.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS POR LA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	(%)
Servicios Personales	86,390	84,767	(1,623)	(1.88)
Materiales y Suministros	2,250	1,843	(407)	(18.09)
Servicios Generales	10,817	28,602	17,785	164.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	227,135	253,831	26,696	11.75
Inversión Pública	1,812,733	1,070,388	(742,345)	(40.95)
<b>Total</b>	<b>2,139,325</b>	<b>1,439,431</b>	<b>(699,894)</b>	<b>(32.72)</b>

Sobresale en esta distribución de recursos, que son tres los capítulos de gasto que culminan su ejercicio con erogaciones menores a los recursos presupuestados, sin embargo, ello es más notable en el presupuesto por 1 mil 812 millones 733 mil pesos asignado al capítulo de Inversión Pública, pues su gasto sólo alcanza un monto de 1 mil 70 millones 388 mil pesos, implicando una disminución de 742 millones 345 mil pesos respecto de lo aprobado.

Relacionado esto con la estructura programática antes presentada para el gasto de la dependencia, se encuentra que en el Programa Desarrollo Urbano, el mismo capítulo de Inversión Pública presupuestó recursos en una cifra de 1 mil 256 millones 355 mil pesos, erogando de ello la cantidad de 507 millones 11 mil pesos, dando por resultado final una disminución de 749 millones 344 mil pesos, que de este modo explica el 72.45 por ciento de la disminución observada para el capítulo de Inversión Pública, en el gasto por su objeto económico.

***Secretaría de Economía***

A cargo de su presupuesto por 764 millones 938 mil pesos, esta dependencia erogó recursos en un monto de 726 millones 795 mil pesos, aspecto que conlleva una disminución de 38 millones 143 mil pesos, respecto del presupuesto de apertura, con el consecuente efecto en la estructura programática que se presenta.

**GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
(MILES DE PESOS)**

<b>PROGRAMA</b>	<b>APROBADO 2013</b>	<b>EJERCIDO 2013</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	49,976	39,958	(10,018)	(20.05)
Sonora Competitivo	63,614	48,202	(15,412)	(24.23)
Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuicola	3,505	1,709	(1,796)	(51.24)
Modernización Industrial	217,592	75,399	(142,193)	(65.35)
Fomento a la Minería	4,830	3,739	(1,091)	(22.59)
Promoción Internacional y Comercio Exterior	105,787	106,571	784	0.74
Modernización Comercial	6,409	7,623	1,214	18.94
Innovación y Desarrollo Tecnológico	47,211	3,874	(43,337)	(91.79)
Impulso al Turismo y Promoción Artesanal	260,079	426,934	166,855	66.16
Energía	5,935	4,086	(1,849)	(31.15)
Agua y Saneamiento para todos los sonorenses	0	8,700	8,700	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>764,938</b>	<b>726,795</b>	<b>(38,143)</b>	<b>(4.99)</b>

La estructura interna de estas erogaciones destaca que en el Programa Modernización Industrial, de una asignación por 217 millones 592 mil pesos, las erogaciones alcanzaron un monto de 75 millones 399 mil pesos, siendo esto una disminución de 142 millones 193 mil pesos respecto de lo presupuestado por el Programa, de tal forma que esta disminución resulta superior a la cifra de 38 millones 143 mil pesos que disminuyen las erogaciones de 726 millones 795 mil pesos, respecto de su presupuesto total de 764 millones 938 mil pesos.

Por lo que se refiere a la estructura del objeto económico del gasto que financió estas erogaciones programáticas, se presenta lo siguiente.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS  
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	(%)
Servicios Personales	51,332	50,059	(1,273)	(2.48)
Materiales y Suministros	856	939	83	9.70
Servicios Generales	14,820	26,616	11,796	79.60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	379,238	280,922	(98,316)	(25.92)
Inversión Pública	318,692	368,259	49,567	15.55
<b>Total</b>	<b>764,938</b>	<b>726,795</b>	<b>(38,143)</b>	<b>(4.99)</b>

La estructura de estos recursos destaca que en el capítulo de Transferencias se ejerció un monto de 280 millones 922 mil pesos, aspecto que representa una disminución de 98 millones 316 mil pesos, respecto de su asignación anual de 379 millones 238 mil pesos, ello con la expresión que se describe a nivel de estructura programática.

**IMPACTO PROGRAMÁTICO DEL MENOR GASTO EN EL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS  
(Miles de Pesos)**

PROGRAMA	APROBADO 2013	EJERCIDO 2013	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	45,476	39,958	(5,518)	(12.13)
Sonora Competitivo	20,400	6	(20,394)	(99.97)
Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola	2,055	1,709	(346)	(16.84)
Modernización Industrial	129,895	26,963	(102,932)	(79.24)
Promoción Internacional y Comercio Exterior	105,787	106,571	784	0.74
Innovación y Desarrollo Tecnológico	4,211	3,874	(337)	(8.00)
Energía	4,435	4,086	(349)	(7.87)
Modernización Comercial	0	4,983	4,983	100.00
Impulso al Turismo y Promoción Artesanal	66,979	92,772	25,793	38.51
<b>TOTAL</b>	<b>379,238</b>	<b>280,922</b>	<b>(98,316)</b>	<b>(25.92)</b>

De conformidad con las cifras de gasto en este cuadro, este es el impacto distribuido de la disminución por 98 millones 316 mil pesos, que en el objeto del gasto presenta el capítulo de Transferencias, pues sólo en el Programa Impulso al Turismo y Promoción Artesanal, sucede que las erogaciones alcanzan un monto de 92 millones 772 mil pesos, esto para un aumento de 25 millones 793 mil pesos sobre su asignación inicial de 66 millones 979 mil pesos.

### ***Sagarhpa***

Esta dependencia ejerció recursos en un monto de 3 mil 152 millones 773 mil pesos, con un aumento de 828 millones 387 mil pesos, sobre su presupuesto inicial de 2 mil 324 millones 386 mil pesos, ello con el efecto descrito por su estructura programática.

#### **GASTO PROGRAMÁTICO DE SAGARHPA (MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	APROBADO 2013	EJERCIDO 2013	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola	190,566	416,306	225,740	118.46
Infraestructura Hidroagrícola	242,518	406,750	164,232	67.72
Innovación y Desarrollo Tecnológico	4,306	0	(4,306)	(100.00)
Modernización de las Comunicaciones	0	23,000	23,000	100.00
Desarrollo Urbano	57,450	5,944	(51,506)	(89.65)
Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses	1,822,868	2,285,657	462,789	25.39
Energía	0	9,500	9,500	100.00
Preservación y Protección del Medio Ambiente	6,678	5,616	(1,062)	(15.90)
<b>TOTAL</b>	<b>2,324,386</b>	<b>3,152,773</b>	<b>828,387</b>	<b>35.64</b>

Por los recursos de esta estructura programática queda de manifiesto que el mayor gasto realizado por Sagarhpa, las erogaciones de mayor cuantía se concentran en los programas de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola; de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses; agrupando entre ellos un aumento de 852 millones 761 mil pesos, al estar encabezados por el gasto de 2 mil 285 millones 657 mil pesos, en el Programa Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses, que de este modo registra por sí mismo un aumento de 462 millones 789 mil pesos sobre su asignación inicial de 1 mil 822 millones 868 mil pesos.

A los efectos de establecer la correspondiente relación entre estas erogaciones programáticas y el objeto económico de los recursos ejercidos por la dependencia, a continuación se presenta la siguiente estructura.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS  
POR LA DEPENDENCIA SAGARHPA  
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	(%)
Servicios Personales	100,743	97,552	(3,191)	(3.17)
Materiales y Suministros	2,882	4,489	1,607	55.76
Servicios Generales	12,215	15,474	3,259	26.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,084,959	799,718	(285,241)	(26.29)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	27,723	27,723	100.00
Inversión Pública	1,123,587	2,207,817	1,084,230	96.50
<b>Total</b>	<b>2,324,386</b>	<b>3,152,773</b>	<b>828,387</b>	<b>35.64</b>

Haciendo abstracción de otras variaciones en menor cuantía registradas por los capítulos de gasto en esta estructura, queda de manifiesto que el aumento por 828 millones 387 mil pesos, registrado por las erogaciones de esta dependencia, es el resultado neto de dos variaciones contrarias: un aumento por 1 mil 84 millones 230 mil pesos, en el gasto presentado por el capítulo de Inversión Pública; una disminución por 285 millones 241 mil pesos, en el gasto presentado por el capítulo de Transferencias.

Buscando entonces la relación entre estas principales variaciones en el gasto por su objeto económico, y la estructura programática antes presentada para el gasto de la dependencia, en cuanto al aumento de 1 mil 84 millones 230 mil pesos registrado por el gasto en el capítulo de Inversión Pública, se tiene que en el Programa Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses, se encuentra este capítulo de gasto con erogaciones por 1 mil 692 millones 565 mil pesos, siendo esto un aumento de 787 millones 965 mil pesos, sobre su asignación inicial de 904 millones 600 mil pesos, por lo que este particular aumento en las erogaciones del Programa, explica el 72.68 por ciento del mayor gasto registrado por el capítulo de Inversión Pública, en el gasto según su objeto económico.

También en el Programa Infraestructura Hidroagrícola, se encuentra el capítulo de Inversión Pública, con erogaciones de 357 millones 10 mil pesos, para un aumento de 195 millones 473 mil pesos sobre su asignación inicial de 161 millones 537 mil pesos.

Aspecto que además se complementa con una suficiencia presupuestal de 142 millones 798 mil pesos, al Programa Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola, con lo cual en estos dos programas conjuntan un aumento de 499 millones 808 mil pesos, lo cual es equivalente al 46.10 por ciento del aumento por 1 mil 84 millones 230 mil pesos, registrado por el capítulo de Inversión Pública en el gasto conforme a su objeto económico.

De modo contrario a lo que acontece con el gasto en el capítulo de Inversión Pública, en lo concerniente a la disminución por 285 millones 241 mil pesos que en el objeto económico del gasto registra el capítulo de Transferencias, programáticamente se encuentra que simplemente en el mismo Programa Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses, este capítulo se encuentra con erogaciones de 593 millones 92 mil pesos, aspecto que constituye una disminución de 325 millones 176 mil pesos, respecto de su presupuesto asignado de 918 millones 268 mil pesos, de tal modo que esta disminución supera ampliamente la cifra de 285 millones 241 mil pesos, que el capítulo de Transferencias registra como disminución en el objeto económico del gasto.

### ***Procuraduría General de Justicia del Estado***

A esta dependencia se asignaron recursos por 854 millones 472 mil pesos, que evolucionando a la alza en el transcurso del año, cerraron el ejercicio con erogaciones de 950 millones 207 mil pesos, siendo esto un aumento de 95 millones 735 mil pesos, que en términos programáticos se expresa de la siguiente manera.

#### **GASTO PROGRAMÁTICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA (MILES DE PESOS)**

<b>PROGRAMA</b>	<b>APROBADO 2013</b>	<b>EJERCIDO 2013</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Procuración de Justicia	845,374	948,145	102,771	12.16
Equidad y Cultura de Género	9,098	2,062	(7,036)	(77.35)
<b>TOTAL</b>	<b>854,472</b>	<b>950,207</b>	<b>95,735</b>	<b>11.20</b>

Como se aprecia en la estructura interna de estos recursos, además de la cifra por 95 millones 735 mil pesos, que aumenta el gasto a nivel dependencia, también hay un cambio en la programación, por la cual los recursos de 9 millones 98 mil pesos inicialmente asignados al Programa Equidad y Cultura de Género, deja de aplicar un monto de 7 millones 36 mil pesos.

Esta cifra de 7 millones 36 mil pesos, no aplicada por el Programa Equidad y Cultura de Género, se agrega al gasto por 948 millones 145 mil pesos, efectuado por el Programa Procuración de Justicia, siendo por ello que registra un aumento de 102 millones 771 mil pesos, sobre lo presupuestado de 845 millones 374 mil pesos, y en relación a lo cual se tiene la siguiente estructura de gasto según su objeto económico.



**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS  
POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	(%)
Servicios Personales	698,149	659,297	(38,852)	(5.57)
Materiales y Suministros	39,650	75,253	35,603	89.79
Servicios Generales	86,650	132,286	45,636	52.67
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	640	640	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,358	79,748	67,390	545.31
Inversión Pública	17,665	2,983	(14,682)	(83.11)
<b>Total</b>	<b>854,472</b>	<b>950,207</b>	<b>95,735</b>	<b>11.20</b>

Esta estructura de gasto conforme a su objeto económico, destaca que internamente todos los capítulos sufrieron cambios en cuanto a los recursos inicialmente asignados, de este modo, en cuanto a los capítulos que llevaron finalmente a la alza el monto de las erogaciones realizadas, lo más relevante se encuentra en los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, capítulos que presentan en común el hecho de que su mayor gasto se origina en recursos reprogramados del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, presupuestado con una cifra de 505 millones 499 mil pesos en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, en la Secretaría de Seguridad Pública.

Cabe destacar que estos mismos capítulos de gasto también tienen en común el hecho de que la totalidad de sus recursos presupuestados y erogados, se localiza en el Programa Procuración de Justicia, aspecto que se concluye por la observación de que el Programa Equidad y Cultura de Género, sólo presupuesta y eroga recursos en el capítulo de Inversión Pública.

Establecida entonces la relación existente entre programas y gasto por su objeto económico en las erogaciones efectuadas por esta dependencia, a continuación se presentarán los detalles concernientes a las partidas de gasto que originaron las mayores erogaciones para los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles Intangibles, haciendo esto en el orden que aquí se enuncian estos capítulos de gasto.

**PARTIDAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO POR MATERIALES Y SUMINISTROS**  
(Miles de Pesos)

<b>PARTIDAS</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	4,835	5,634	799
Productos Alimenticios para el Personal que participa en Programas de Seguridad Pública	0	12,740	12,740
Combustibles	17,246	31,244	13,998
Prendas de Protección para Seguridad	0	4,671	4,671
<b>SUMAN LAS PARTIDAS</b>	<b>22,081</b>	<b>54,289</b>	<b>32,208</b>

Éstas son por consiguiente, las partidas del capítulo de Materiales y Suministros que explican el aumento por 35 millones 603 mil pesos, observado en la estructura de erogaciones de la Procuraduría General de Justicia, según su objeto económico, por lo que a continuación se presenta lo propio en cuanto al aumento de 45 millones 636 mil pesos, que en la misma estructura registra el gasto efectuado en el capítulo de los Servicios Generales.

**PARTIDAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO POR SEVICIOS GENERALES**  
(Miles de Pesos)

<b>PARTIDAS</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Energía Eléctrica	2,429	14,130	11,701
Arrendamiento de Equipo de Transporte	0	14,334	14,334
Hospedaje al Personal que Participa en Programas de Seguridad	0	14,595	14,595
<b>SUMAN LAS PARTIDAS</b>	<b>2,429</b>	<b>43,059</b>	<b>40,630</b>

Como puede apreciarse, estas tres partidas del capítulo de los Servicios Generales, explican el 89.03 por ciento del aumento de 45 millones 636 mil pesos, observado en la estructura del gasto según su objeto económico, en la Procuraduría General de Justicia, de ahí que a continuación se presenta igualmente el detalle de las partidas de gasto que en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, contribuyen a explicar su aumento de 67 millones 390 mil pesos.

**PARTIDAS QUE EXPLICAN EL MAYOR GASTO POR BIENES MUEBLES,  
INMUEBLES E INTANGIBLES**  
(Miles de Pesos)

<b>PARTIDAS</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	529	24,640	24,111
Automóviles y Camiones	0	32,569	32,569
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2,871	15,088	12,217
<b>SUMAN LAS PARTIDAS</b>	<b>3,400</b>	<b>72,297</b>	<b>68,897</b>

Se tienen aquí, las partidas que ocasionan que el presupuesto inicial de 12 millones 358 mil pesos en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, haya erogado recursos por 79 millones 748 mil pesos, con el aumento de 67 millones 390 mil pesos observado en la estructura del gasto por su objeto económico.

### ***Secretaría de Seguridad Pública***

A cargo de su presupuesto anual de 1 mil 899 millones 182 mil pesos, esta dependencia erogó recursos por 1 mil 832 millones 793 mil pesos, que al cierre de año constituyen una disminución de 66 millones 389 mil pesos, ello con el efecto que presenta su estructura programática.

**GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
(MILES DE PESOS)**

<b>PROGRAMA</b>	<b>APROBADO 2013</b>	<b>EJERCIDO 2013</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Readaptación Social	680,176	688,666	8,490	1.25
Procuración de Justicia	0	17,205	17,205	100.00
Seguridad Pública	1,219,006	1,119,003	(100,003)	(8.20)
Desarrollo Integral de la Familia	0	1,050	1,050	100.00
Cultura Física y Deporte para la Salud	0	2,730	2,730	100.00
Desarrollo Urbano	0	4,139	4,139	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,899,182</b>	<b>1,832,793</b>	<b>(66,389)</b>	<b>(3.50)</b>

Esta estructura muestra que del grupo de estos programas financiado con los recursos aplicados por esta dependencia, el correspondiente a Seguridad Pública es el único cuyo gasto cerró con una cifra de 1 mil 119 millones 3 mil pesos, aspecto que implica una disminución de 100 millones 3 mil pesos, respecto de su asignación inicial de 1 mil 219 millones 6 mil pesos, de tal forma que debido a esta circunstancia, la evolución de sus erogaciones es lo que explica el menor gasto registrado a nivel dependencia, así que considerando el objeto económico de este mismo gasto, a continuación se presenta lo siguiente.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS POR  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	(%)
Servicios Personales	819,596	820,615	1,019	0.12
Materiales y Suministros	260,251	272,397	12,146	4.67
Servicios Generales	182,661	431,009	248,348	135.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	129,850	154,842	24,992	19.25
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,325	118,252	116,927	8,824.68
Inversión Pública	0	35,678	35,678	100.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	505,499	0	(505,499)	(100.00)
<b>Total</b>	<b>1,899,182</b>	<b>1,832,793</b>	<b>(66,389)</b>	<b>(3.50)</b>

El objeto económico de las erogaciones presentadas en este cuadro, muestra que los capítulos ejercen la totalidad de sus asignaciones, sin embargo por la importancia que representa el Capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones se le dará seguimiento en tanto que su presupuesto de 505 millones 499 mil pesos, fue reasignado en función de los aspectos concretos de su aplicación.

De ahí entonces que relacionándolo con el Programa de Seguridad Pública, cuyo gasto de 1 mil 119 millones 3 mil pesos, conlleva una disminución de 100 millones 3 mil pesos, también se encuentra que en su estructura presupuestal, es donde estaba considerado el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, con la citada asignación de 505 millones 499 mil pesos, finalmente reasignada en su totalidad, de tal modo que tanto en su perspectiva programática como del objeto económico del gasto, presenta una disminución por el mismo monto de 505 millones 499 mil pesos.

Siendo así que en las erogaciones del Programa de Seguridad Pública se distribuye según su objeto económico del gasto de la siguiente manera:

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS APLICADOS  
POR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
(Miles de Pesos)**

<b>CAPÍTULO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Servicios Personales	392,842	419,045	26,203
Materiales y Suministros	65,928	94,215	28,287
Servicios Generales	124,887	338,129	213,242
Transferencias	129,850	154,842	24,992
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	107,446	107,446
Inversión Pública	0	5,326	5,326
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	505,499	0	(505,499)
<b>TOTAL</b>	<b>1,219,006</b>	<b>1,119,003</b>	<b>(100,003)</b>

***Tribunal de lo Contencioso Administrativo***

A esta instancia de justicia administrativa se asignaron recursos por 10 millones 480 mil pesos, que finalmente concluyen en un ejercicio de 10 millones 273 mil pesos, aplicado en su totalidad al Programa Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral, siendo el capítulo de los Servicios Personales, el que en el objeto económico del gasto se significa por erogar un monto de 8 millones 926 mil pesos, equivalente al 0.84 por ciento del gasto total, seguido por una erogación de 803 mil pesos en el capítulo de los Servicios Generales, en tanto que los capítulos de Materiales y Suministros y de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se distribuyen el resto del gasto.

## Secretaría del Trabajo

A cargo de un presupuesto anual de 125 millones 733 mil pesos, esta dependencia registró un gasto de 105 millones 831 mil pesos aspecto que implica una disminución de 19 millones 902 mil pesos, con la siguiente consecuencia programática.

### GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO (MILES DE PESOS)

PROGRAMA	APROBADO 2013	EJERCIDO 2013	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	99,462	86,024	(13,438)	(13.51)
Más Empleo para los Sonorenses	25,295	19,402	(5,893)	(23.30)
Sonora Competitivo	976	405	(571)	(58.50)
<b>TOTAL</b>	<b>125,733</b>	<b>105,831</b>	<b>(19,902)</b>	<b>(15.83)</b>

Como se aprecia en esta estructura de erogaciones programáticas, el menor gasto realizado por la dependencia afecta en los tres programas que desarrollo, de ahí que para indagar sobre el comportamiento del gasto según su objeto económico, a continuación se presenta su estructura por capítulos de gasto.

### OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO (MILES DE PESOS)

Capítulo	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	(%)
Servicios Personales	89,875	84,899	(4,976)	(5.54)
Materiales y Suministros	4,915	4,034	(881)	(17.92)
Servicios Generales	12,115	9,295	(2,820)	(23.28)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,043	7,310	(5,733)	(43.95)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,380	293	(2,087)	(87.69)
Inversión Pública	3,405	0	(3,405)	(100.00)
<b>Total</b>	<b>125,733</b>	<b>105,831</b>	<b>(19,902)</b>	<b>(15.83)</b>

Presentándose la circunstancia de que la estructura de erogaciones programáticas disminuyen todas las erogaciones, en el objeto económico del gasto también ocurre lo mismo con sus capítulos de gasto, estas disminuciones repercuten en la generalidad de los capítulos de gasto considerados también por los programas.

De este modo, sí en el Programa Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral, sus erogaciones repercuten en una disminución de 13 millones 438 mil pesos, respecto de lo presupuestado de 99 millones 462 mil pesos, esta disminución se distribuye entre los capítulos de Servicios Personales (5 millones 317 mil pesos), Materiales y Suministros (389 mil pesos), Servicios Generales (2 millones 340 mil pesos), Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (2 millones 87 mil pesos), Inversión Pública (3 millones 405 pesos).

De la misma forma, si en el Programa Más Empleo para los Sonorenses, la disminución en los recursos aplicados es de 5 millones 893 mil pesos, en su capítulo de Materiales y Suministros la afectación es por (355 mil pesos), en el capítulo de Servicios Generales es de (46 mil pesos), en tanto que en el capítulo de Transferencias lo afectado es un monto de (5 millones 833 mil pesos).

En el Programa Sonora Competitivo, la afectación de (571 mil pesos), se distribuye entre los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales.

### ***Deuda Pública***

A partir de una asignación inicial por 1 mil 683 millones 759 mil pesos, esta dependencia terminó erogando recursos en un monto de 5 mil 444 millones 593 mil pesos, cuya expresión programática es la siguiente.



**GASTO PROGRAMÁTICO EN LA DEPENDENCIA DEUDA PÚBLICA  
(MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	APROBADO 2013	EJERCIDO 2013	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Disminución de la Deuda Pública	983,759	4,035,801	3,052,042	310.24
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	700,000	1,408,792	708,792	101.26
<b>TOTAL</b>	<b>1,683,759</b>	<b>5,444,593</b>	<b>3,760,834</b>	<b>223.36</b>

De conformidad con el objeto económico de estos recursos, su presupuesto y gasto es enteramente coincidente con el capítulo 9000 Deuda Pública, cuyas partidas específicas de gasto se presentan cerrando la sección del objeto económico del gasto, antecedente a ésta que se desarrolla, por lo que no se agrega más sobre el respecto.

***Erogaciones No Sectorizables***

En esta dependencia las erogaciones efectuadas fueron por un monto de 60 millones 367 mil pesos, alcanzadas las mismas a partir de un presupuesto de 65 millones 584 mil pesos, repercutiendo todo ello en el Programa Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, aspecto que además, en términos del gasto por su objeto económico, manifiesta los siguientes datos.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EROGADOS  
POR LA DEPENDENCIA EROGACIONES NO SECTORIZABLES  
(MILES DE PESOS)**

Capítulo	2013		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	(%)
Servicios Personales	44,584	44,764	180	0.40
Servicios Generales	0	907	907	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,000	14,696	(6,304)	(30.02)
<b>Total</b>	<b>65,584</b>	<b>60,367</b>	<b>(5,217)</b>	<b>(7.95)</b>

### ***Isssteson***

En esta dependencia, con cargo al capítulo de Transferencias se presupuestaron recursos por 3 mil 909 millones 914 mil pesos, que en el transcurso del año evolucionaron hacia un gasto de 4 mil 23 millones 654 mil pesos, expresándose todo en el Programa Seguridad Social.

Con esto entonces concluye el desarrollo concerniente a la sección del gasto por dependencias ámbito de aplicación donde se ha revisado la distribución del gasto realizado por 51 mil 610 millones 784 mil pesos, mismo monto de recursos que ahora será considerado desde la perspectiva de las finalidades y funciones desarrolladas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Habiendo versado entonces sobre esta principal división analítica conforme a la que hasta aquí se valora el gasto por 51 mil 610 millones 784 mil pesos registrados en el transcurso del año 2013, a continuación se avanzará en los detalles del gasto efectuado a nivel de las funciones que integran cada una de las tres Finalidades y Funciones Programáticas.

### **D) DESEMPEÑO DEL GASTO POR FUNCIONES DE GOBIERNO**

Una vez que en la sección que antecede, fue abordada la distribución del gasto por dependencias, ahora corresponde considerarlo en la perspectiva de las cuatro Finalidades, en las que asimismo se organiza por Funciones de Gobierno el gasto global realizado al concluir el año 2013, a efecto de lo cual se presenta el siguiente cuadro de su distribución, siendo la referencia para su desarrollo.

**GASTO POR FINALIDADES Y FUNCIONES DE GOBIERNO**  
(MILES DE PESOS)

No	Finalidad /Función	Aprobado	Ejercido	Variación	Variación
		2013	2013		%
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>6,421,555</b>	<b>7,509,785</b>	<b>1,088,230</b>	<b>16.95</b>
1.1.	Legislación	467,968	571,122	103,154	22.04
1.2.	Justicia	1,699,531	1,794,568	95,037	5.59
1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno	438,266	588,016	149,750	34.17
1.5.	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,456,747	2,089,994	633,248	43.47
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1,951,343	2,048,521	97,178	4.98
1.8.	Investigación Fundamental (Básica)	16,142	27,449	11,307	70.05
1.9.	Otros Servicios Generales	391,559	390,115	(1,444)	(0.37)
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>27,975,186</b>	<b>31,654,164</b>	<b>3,678,978</b>	<b>13.15</b>
2.1.	Protección Ambiental	61,438	88,177	26,739	43.52
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,653,163	5,538,306	1,885,143	51.60
2.3.	Salud	7,627,986	8,758,598	1,130,612	14.82
2.4.	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	907,571	1,441,290	533,719	58.81
2.5.	Educación	15,243,551	15,539,581	296,030	1.94
2.6.	Protección Social	307,790	199,890	(107,900)	(35.06)
2.7.	Otros Asuntos Sociales	173,688	88,322	(85,366)	(49.15)
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>1,566,610</b>	<b>1,943,026</b>	<b>376,416</b>	<b>24.03</b>
3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	252,959	237,022	(15,937)	(6.30)
3.2.	Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	298,036	592,913	294,877	98.94
3.3.	Combustibles y Energía	0	34,965	34,965	100.00
3.4.	Minería, Manufacturas y Construcción	171,544	33,748	(137,796)	(80.33)
3.5.	Transporte	30,671	30,500	(171)	(0.56)
3.6.	Comunicaciones	432,410	714,637	282,227	65.27
3.7.	Turismo	271,321	245,147	(26,174)	(9.65)
3.8.	Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos	47,211	3,874	(43,337)	(91.79)
3.9.	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	62,458	50,220	(12,238)	(19.59)
<b>4</b>	<b>OTRAS FINALIDADES</b>	<b>6,628,528</b>	<b>10,503,808</b>	<b>3,875,280</b>	<b>58.46</b>
4.1.	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	983,759	4,035,801	3,052,042	310.24
4.2.	Transferencias, participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles de Gobierno	4,944,770	5,059,214	114,444	2.31
4.4.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	700,000	1,408,792	708,792	101.26
	<b>Total</b>	<b>42,591,880</b>	<b>51,610,784</b>	<b>9,018,904</b>	<b>21.18</b>

A los efectos de la valoración que corresponde en relación al gasto realizado en su perspectiva funcional, atendiendo a la naturaleza de los recursos aplicados, analíticamente resulta válido presentar el gasto total de 51 mil 610 millones 784 mil pesos, de conformidad con los montos de los dos siguientes agregados:

El relacionado con las Finalidades y Funciones de Gasto Programático en el ámbito del **Sector Público Estatal**, así como el directamente registrado como Gasto No Programable del Sector Público, por el rubro "Otras Finalidades" en el esquema de referencia, al que del gasto total corresponde un monto de 10 mil 503 millones 808 mil pesos, siendo el 20.35 por ciento de dichos recursos.

Así que habiendo identificado el gasto concerniente al segundo agregado del procedimiento analítico, por diferencia se concluye que al agregado de las Finalidades y Funciones de Gasto Programático circunscritas al ámbito del Sector Público corresponden erogaciones por 41 mil 106 millones 976 mil pesos, con la distribución que presentan en el cuadro de referencia las finalidades, Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, estando presidida dicha distribución por el monto de 31 mil 654 millones 164 mil pesos concentrado por la Finalidad del Desarrollo Social, de ahí que en este gasto programático de 41 mil 106 millones 976 mil pesos, esta finalidad representa una participación del 77 por ciento.

Además, el gasto por 31 mil 654 millones 164 mil pesos registrado por la **Finalidad del Desarrollo Social**, significa un aumento de 3 mil 678 millones 978 mil pesos, sobre su presupuesto de apertura que fuera una cifra de 27 mil 975 millones 186 mil pesos, de ahí que en términos comparativos respecto del año 2012, el presupuesto de 27 mil 975 millones 186 mil pesos asignado en 2013 para esta Finalidad, constituye un aumento de 3 mil 735 millones 472 mil pesos, respecto del monto por 24 mil 239 mil 714 mil pesos, que le fuera asignado en 2012.

En este mismo tenor se inscriben tanto las asignaciones como el gasto registrado por las funciones de Vivienda y Servicios a la Comunidad y de Salud, al ser mayores en 2013 a lo previamente considerado en 2012, siendo esto más evidente en cuanto al gasto registrado por la función Salud, que en 2012, con un gasto por 6 mil 985 millones 399 mil pesos, presentara un aumento de 162 millones 24 mil pesos; pues en 2013, su gasto de 8 mil 758 millones 598 mil pesos, conlleva un aumento de 1 mil 130 millones 612 mil pesos, sobre su presupuesto de 7 mil 627 millones 986 mil pesos, por lo que este aumento es 7 veces superior al aumento de 162 millones 24 mil pesos obtenido en el año 2012.

De modo complementario al gasto efectuado en la Finalidad del Desarrollo Social, la **Finalidad del Desarrollo Económico** presenta en 2013 erogaciones por 1 mil 943 millones 26 mil pesos, para un aumento de 376 millones 416 mil pesos, respecto de su presupuesto inicial de 1 mil 566 millones 610 mil pesos, el 36.78 por ciento del mayor gasto a nivel Finalidad, se concentra en las erogaciones efectuadas por la función de Comunicaciones.

Por lo que de este modo registra erogaciones en una cifra de 714 millones 637 mil pesos, para un aumento de 282 millones 226 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 432 millones 410 mil pesos, equivalente al 65.27 por ciento del presupuesto de apertura.

En segundo orden de importancia por el monto de recursos que ejerce, al final del 2013, se encuentra la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, que registra erogaciones en una cifra de 592 millones 913 mil pesos, con un incremento de 294 millones 877 mil pesos sobre su monto aprobado de 298 millones 36 mil pesos, equivalente al 98.94 por ciento sobre su presupuesto de apertura.

Para la **Finalidad Gobierno** fue asignado un presupuesto anual de 6 mil 421 millones 555 mil pesos, que habiendo evolucionado a la alza en el transcurso del año, lo culmina con un gasto total de 7 mil 509 millones 785 mil pesos, que así comporta un aumento de 1 mil 88 millones 230 mil pesos, que a nivel de las siete funciones que integran esta Finalidad, impacta en seis de ellas, pues sólo en la función relativa a Otros Servicios Generales, se tiene un gasto por 390 millones 115 mil pesos, resultando menor en 1 millón 444 mil pesos, a su presupuesto de apertura que fuera un monto de 391 millones 559 mil pesos.

Así, entre las funciones que resultaron con erogaciones superiores a lo presupuestado, destacan las correspondientes a Legislación, Coordinación de la Política de Gobierno y Asuntos Financieros y Hacendarios, las cuales en conjunto concentran la mayor parte del aumento de 1 mil 88 millones 230 mil pesos registrado por el gasto de la Finalidad Gobierno.

Esto es por consiguiente lo que más destaca en el gasto por Finalidades y Funciones de Gobierno, cuyo análisis se ha centrado en componente de 41 mil 106 millones 976 mil pesos, configurado por estas tres Finalidades y Funciones Programáticas que se han considerado.

Pues su complemento es la cifra de 10 mil 503 millones 808 mil pesos del Gasto No Programable, concentrado en el rubro Otras Finalidades del Gasto, donde como parte del mismo la Función Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda eroga recursos en un monto de 4 mil 35 millones 801 mil pesos, la de Transferencias, Participaciones y Aportaciones, entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, eroga la cantidad de 5 mil 59 millones 214 mil pesos, y la de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores presenta pagos por 1 mil 408 millones 792 mil pesos.

Habiendo versado entonces sobre esta principal división analítica conforme a la que hasta aquí se valora el gasto por 51 mil 610 millones 784 mil pesos registrado en el transcurso del año 2013, a continuación se avanzará en los detalles del gasto efectuado a nivel de las funciones que integran cada una de las tres Finalidades y Funciones Programáticas, se aborda lo concerniente a la estructura de funciones que forman parte de la Finalidad Gobierno.

### ***Finalidad Gobierno***

Habiendo iniciado el ejercicio con una asignación por 6 mil 421 millones 554 mil pesos, esta Finalidad del gasto culmina el año con erogaciones por 7 mil 509 millones 785 mil pesos, mismas que representan un aumento de 1 mil 88 millones 281 mil pesos sobre la cifra inicialmente presupuestada, aspecto que por funciones específicas de gasto presenta la siguiente distribución.

No	Finalidad /Función	Aprobado	Ejercido	Variación	Variación
		2013	2013		%
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>6,421,555</b>	<b>7,509,785</b>	<b>1,088,230</b>	<b>16.95</b>
1.1.	Legislación	467,968	571,122	103,154	22.04
1.2.	Justicia	1,699,531	1,794,568	95,037	5.59
1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno	438,266	588,016	149,750	34.17
1.5.	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,456,747	2,089,994	633,248	43.47
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1,951,343	2,048,521	97,178	4.98
1.8.	Investigación Fundamental (Básica)	16,142	27,449	11,307	70.05
1.9.	Otros Servicios Generales	391,559	390,115	(1,444)	(0.37)

Se aprecia en esta estructura funcional del gasto por 7 mil 509 millones 785 mil pesos, que su aumento de 1 mil 88 millones 230 mil pesos, salvo por la Función Otros Servicios Generales, cuyo gasto de 390 millones 115 mil pesos es menor a lo presupuestado; repercute a la alza en el gasto realizado por todas las demás funciones.

Términos en lo que, de este mayor gasto a nivel Finalidad, la Función Asuntos Financieros y Hacendarios, explica el 58.19 por ciento del aumento, esto al erogar recursos en una cifra de 2 mil 89 millones 994 mil pesos, que constituye un aumento de 633 millones 248 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 1 mil 456 millones 746 mil pesos.

Aunado a ello, también se encuentra el gasto por 588 millones 16 mil pesos, realizado en la Función Coordinación de la Política de Gobierno, que de este modo presenta un aumento de 149 millones 750 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 438 millones 265 mil pesos, de tal forma que este aumento en lo particular explica el 13.76 por ciento del aumento de 1 mil 88 millones 230 mil pesos a nivel Finalidad.

También la Función Legislativa, que eroga recursos por 571 millones 122 mil pesos, presenta un aumento de 103 millones 154 mil pesos sobre su aprobado de 467 millones 968 mil pesos, por lo que ello ayuda a explicar el 9.48 por ciento del mayor gasto a nivel Finalidad, de tal modo que haciendo el recuento de la contribución a explicar el gasto adicional de 1 mil 88 millones 230 mil pesos de la Finalidad Gobierno, esta función y las dos antes consideradas, en conjunto explican el 81.43 por ciento de este mayor gasto.

De tal modo que el 18.57 por ciento del mayor gasto realizado por la Finalidad Gobierno, lo explican las mayores erogaciones realizadas en las funciones de Justicia, Asuntos de Orden Público y de Seguridad e Investigación Fundamental (Básica), ello al agrupar un gasto adicional de 203 millones 522 mil pesos.



### ***Finalidad Desarrollo Social***

Partiendo de su presupuesto por 27 mil 975 millones 186 mil pesos, al cierre de ejercicio esta Finalidad del gasto termina erogando un monto de 31 mil 654 millones 164 mil pesos, registrando así un aumento de 3 mil 678 millones 978 mil pesos, con el impacto funcional que a continuación se presenta.

No	Finalidad /Función	Aprobado	Ejercido	Variación	Variación
		2013	2013		%
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>27,975,186</b>	<b>31,654,164</b>	<b>3,678,978</b>	<b>13.15</b>
2.1.	Protección Ambiental	61,438	88,177	26,739	43.52
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,653,163	5,538,306	1,885,143	51.60
2.3.	Salud	7,627,986	8,758,598	1,130,612	14.82
2.4.	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	907,571	1,441,290	533,719	58.81
2.5.	Educación	15,243,551	15,539,581	296,030	1.94
2.6.	Protección Social	307,790	199,890	(107,900)	(35.06)
2.7.	Otros Asuntos Sociales	173,688	88,322	(85,366)	(49.15)

Se observa en esta distribución de recursos que no obstante el mayor gasto realizado, son dos las funciones que erogando recursos menores a lo presupuestado, no participan en consecuencia del mayor gasto a nivel Finalidad.

Destaca igualmente que el gasto adicional de 3 mil 678 millones 978 mil pesos, tiende a concentrarse en mayor cuantía en las erogaciones presentadas por las funciones de Vivienda y Servicios a la Comunidad y Salud, que erogando respectivamente recursos por 5 mil 538 millones 306 mil pesos, y por 8 mil 758 millones 598 mil pesos, agrupan un aumento de 3 mil 15 millones 755 mil pesos, aspecto que de este modo explica el 81.97 por ciento del aumento total de 3 mil 678 millones 978 mil pesos a nivel Finalidad.

La porción complementaría a este gasto adicional en la Finalidad, es una cifra de 856 millones 489 mil pesos, que se encuentra distribuida entre las funciones de Protección Ambiental, de Recreación, Cultura, y Otras Manifestaciones Sociales, así como Educación, misma que como se aprecia, aunque no es de las que genera un mayor aumento en las erogaciones a nivel Finalidad, sí es la Función que domina la estructura de erogaciones con un monto de 15 mil 539 millones 581 mil pesos, al representar el 49.09 por ciento del gasto total de 31 mil 654 millones 164 mil pesos a nivel Finalidad.

### ***Finalidad Desarrollo Económico***

En esta Finalidad del gasto el ejercicio culmina con erogaciones por 1 mil 943 millones 26 mil pesos, para un aumento de 376 millones 416 mil pesos, sobre su presupuesto anual de 1 mil 566 millones 610 mil pesos, lo que se traduce en el impacto mostrado por la siguiente estructura de gasto funcional.

No	Finalidad /Función	Aprobado	Ejercido	Variación	Variación
		2013	2013		%
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>1,566,610</b>	<b>1,943,026</b>	<b>376,416</b>	<b>24.03</b>
3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	252,959	237,022	(15,937)	(6.30)
3.2.	Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	298,036	592,913	294,877	98.94
3.3	Combustibles y Energía	0	34,965	34,965	100.00
3.4.	Minería, Manufacturas y Construcción	171,544	33,748	(137,796)	(80.33)
3.5.	Transporte	30,671	30,500	(171)	(0.56)
3.6.	Comunicaciones	432,410	714,637	282,227	65.27
3.7.	Turismo	271,321	245,147	(26,174)	(9.65)
3.8.	Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos	47,211	3,874	(43,337)	(91.79)
3.9.	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	62,458	50,220	(12,238)	(19.59)

Como en el mayor gasto efectuado en la Finalidad del Desarrollo Social, que no repercutió en todas sus funciones, se observa aquí igualmente, que el gasto adicional de 376 millones 416 mil pesos, no incide sobre la totalidad de la estructura funcional, sino que son sólo tres las funciones las que se significan por erogar mayores recursos:

La Función de Combustibles y Energía, que al no contar con asignación inicial, en el transcurso del año recibe una suficiencia presupuestal de 34 millones 965 mil pesos, esto con cargo al presupuesto de la Secretaría de Economía.

Así mismo, la Función de Desarrollo Agropecuario, Silvicultura, Pesca, y Caza, pues a partir de su asignación inicial de 298 millones 36 mil pesos, logra aplicar una cifra de 592 millones 913 mil pesos, siendo esto un aumento por 294 millones 877 mil pesos, que de este modo representa el 78.34 por ciento del mayor gasto a nivel Finalidad.

La principal en términos de su mayor gasto es la Función de Comunicaciones, que a partir de su asignación anual por 432 millones 410 mil pesos, termina por aplicar al cierre del ejercicio un importe por 714 millones 637 mil pesos, significando un incremento de 282 millones 227 mil pesos.

## **E). RECURSOS EJERCIDOS POR EJES RECTORES**

La norma dispone que el ejercicio de gobierno, ha de realizarse con base en un plan estatal de desarrollo, que considere la coordinación de acciones entre dependencias y entidades, así como la concertación con los sectores económicos.

En relación a ello, el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 considera un conjunto de seis grandes ejes a los que se inscribe una serie de 60 programas específicos que precisan las directrices situadas a nivel de los ejes del Plan.

Con base en ello, a continuación se presenta primeramente la distribución de los recursos erogados en los seis ejes rectores del Plan, para en seguida presentar el desglose de los programas específicos integrados a cada uno de los seis ejes rectores.

**RECURSOS EJERCIDOS POR EJES RECTORES**  
(MILES DE PESOS)

Eje	Descripción	2013		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%
E1	Sonora Solidario	2,581,548	3,025,912	444,364	17.21
E2	Sonora Saludable	7,606,613	8,743,260	1,136,647	14.94
E3	Sonora Educado	16,147,794	16,979,552	831,758	5.15
E4	Sonora Competitivo y Sustentable	3,293,346	4,913,477	1,620,131	49.19
E5	Sonora Seguro	3,874,307	4,083,563	209,256	5.40
E6	Sonora Ciudadano y Municipalista	9,088,272	13,865,020	4,776,748	52.56
<b>TOTAL</b>		<b>42,591,880</b>	<b>51,610,784</b>	<b>9,018,904</b>	<b>21.18</b>

A este nivel de agregación del gasto por 51 mil 610 millones 784 mil pesos efectuado en el año 2013, se aprecia que su gasto adicional de 9 mil 18 millones 904 mil pesos, logra impactar a la alza en las erogaciones efectuadas por los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que en mayor o menor medida participan de su distribución.

En dichos términos, el mayor gasto favorece principalmente a las erogaciones registradas por el eje **Sonora Ciudadano y Municipalista**, concentrando en el mismo un monto de 4 mil 776 millones 748 mil pesos, que constituye el 52.56 por ciento del aumento total en el gasto realizado, esto principalmente guiado por las mayores erogaciones registradas en los programas de Disminución de la Deuda Pública y Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores, que en lo cuantitativo básicamente forman parte del gasto ya analizado dentro del rubro "Otras Finalidades de las Funciones del Gasto".

Así, después del gasto presentado por el eje Sonora Ciudadano y Municipalista, se encuentran con mayores erogaciones los ejes Sonora Saludable y Sonora Competitivo y Sustentable. En el eje **Sonora Saludable** las erogaciones partieron de una asignación por 7 mil 606 millones 613 mil pesos, cerrando el año con un total de 8 mil 743 millones 260 mil pesos, por lo que comportan un aumento de 1 mil 136 millones 647 mil pesos, que a nivel programático repercute en un aumento de 1 mil 22 millones 907 mil pesos, en las erogaciones con las que cierra su ejercicio el Programa de Salud y Asistencia Social.

Por su parte, el eje **Sonora Competitivo y Sustentable**, acumuló erogaciones en un monto de 4 mil 913 millones 477 mil pesos, siendo esto un aumento de 1 mil 620 millones 131 mil pesos sobre su presupuesto de apertura, que fuera un monto de 3 mil 293 millones 346 mil pesos, esto con la especial mención relativa a que de este mayor gasto un monto por 1 mil 156 millones 350 mil pesos, se concentra en el Programa de Desarrollo Urbano, ocasionando que su presupuesto inicial de 1 mil 479 millones 67 mil pesos, al cierre de ejercicio presenta erogaciones por 2 mil 635 millones 416 mil pesos, las cuales son equivalentes al 49.19 por ciento del gasto sectorial de 4 mil 913 millones 477 mil pesos.

Así entonces, luego de esta primera aproximación al gasto efectuado en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, a continuación se retoman las erogaciones sectoriales a efecto de valorar su impacto a nivel programático, sobre lo cual ya se generó un primer antecedente, al enfocar desde esta perspectiva el gasto realizado por las dependencias de la Administración Pública Estatal.

### ***Sonora Solidario***

Este eje rector inició el ejercicio con erogaciones de 2 mil 581 millones 548 mil pesos, que al término del mismo se tradujeron en un gasto de 3 mil 25 millones 912 mil pesos, para un aumento de 444 millones 363 mil pesos sobre lo presupuestado, de ahí que en términos de su distribución programática se observe lo siguiente.

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR  
SONORA SOLIDARIO  
(MILES DE PESOS)**

P	Descripción	2013		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%
25	Sonora Solidario	531,204	359,417	(171,787)	(32.34)
26	Desarrollo Integral de la Familia	3,246	3,072	(174)	(5.36)
28	Atención a Personas con Capacidades Diferentes	21,373	14,852	(6,521)	(30.51)
31	Equidad y Cultura de Género	28,550	20,015	(8,535)	(29.90)
32	Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	50,525	35,378	(15,147)	(29.98)
33	Población y Atención al Migrante	13,040	10,433	(2,607)	(20.00)
54	Regulación del Transporte	88,403	191,525	103,122	116.65
57	Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses	1,845,207	2,391,220	546,013	29.59
<b>Total</b>		<b>2,581,548</b>	<b>3,025,912</b>	<b>444,364</b>	<b>17.21</b>

La estructura programática de los recursos erogados en este eje rector, muestra que además de su aumento por 444 millones 364 mil pesos a nivel eje, en su estructura interna sólo son dos los programas los que logran aumentar sus erogaciones al cerrar el ejercicio anual.

Esto con la característica de que el Programa Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses, se distingue por el hecho de que sus erogaciones por 2 mil 391 millones 220 mil pesos, constituyen el 79.02 por ciento del gasto sectorial, además de comportar un aumento de 546 millones 13 mil pesos, que por sí sólo explica holgadamente el mayor gasto sectorial, que en la perspectiva de las dependencias participantes en el mismo, se contempla que estas erogaciones se encuentran encabezadas por una cifra de 2 mil 285 millones 657 mil pesos, realizada por la dependencia Sagarhpa, destacando igualmente los recursos por 70 millones 401 mil pesos, que logran aplicar la Secretaría de Desarrollo Social.

En otras erogaciones en menor cuantía que las primeramente descritas, Desarrollo Municipal participa erogando un monto de 22 millones 714 mil pesos, Secretaría de Economía también aplica una cifra de 8 millones 700 mil pesos y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano eroga la cantidad de 3 millones 748 mil pesos.

El otro Programa donde también aumentó el gasto realizado, es el correspondiente a Regulación del Transporte, que lo hace con un monto erogado de 191 millones 525 mil pesos, constitutivas de un aumento por 103 millones 122 mil pesos.

Mismo que en su totalidad se acredita a la Secretaría de Hacienda, por erogar en el Programa una cifra de 161 millones 24 mil pesos, que de este modo aumenta en 103 millones 292 mil pesos, respecto de su presupuestado de 57 millones 732 mil pesos, estando complementado este gasto por una erogación de 30 millones 500 mil pesos, registrada por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Ocurre entonces que el gasto efectuado por estos dos programas, explica el 85.35 por ciento del gasto a nivel eje rector, siendo también relevantes para este recuento, las erogaciones por 359 millones 417 mil pesos realizadas por el Programa Sonora Solidario, pues los demás programas en conjunto erogan una cifra de 83 millones 751 mil pesos, la cual es equivalente al 2.77 por ciento del gasto sectorial.

### ***Sonora Saludable***

A partir de su asignación anual por 7 mil 606 millones 613 mil pesos, al cierre de ejercicio este eje presenta erogaciones de 8 mil 743 millones 260 mil pesos, con un aumento de 1 mil 136 millones 647 mil pesos, sobre lo inicialmente presupuestado, tendiendo el efecto programático descrito a continuación.

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR  
SONORA SALUDABLE  
(MILES DE PESOS)**

P	Descripción	2013		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%
29	Seguridad Social	3,909,914	4,023,654	113,740	2.91
30	Salud y Asistencia Social	3,696,699	4,719,606	1,022,907	27.67
<b>TOTAL</b>		<b>7,606,613</b>	<b>8,743,260</b>	<b>1,136,647</b>	<b>14.94</b>

Siendo ésta la distribución programática del gasto realizado en este eje rector, la misma se caracteriza además por el hecho de que en el Programa de Seguridad Social, Isssteson concentra la totalidad de su presupuesto y gasto realizado con cargo al capítulo de Transferencias.

En tanto que en el Programa de Salud y Asistencia Social, la Secretaría de Salud Pública, también concentra la totalidad de su gasto por 4 mil 719 millones 606 mil pesos, sólo que a diferencia de Isssteson, que es la única dependencia en el Programa anterior, en éste el gasto de la Secretaría de Salud Pública, se encuentra complementado por erogaciones de 1 millón 20 mil pesos y de 13 millones 211 mil pesos, respectivamente realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social y por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

### ***Sonora Educado***

En este eje las erogaciones del ejercicio alcanzaron un monto de 16 millones 979 mil 552 pesos, siendo esto un aumento de 831 millones 758 mil pesos, sobre lo presupuestado de 16 mil 147 millones 794 mil pesos, cuya expresión programática es la siguiente.

#### **RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR SONORA EDUCADO**

(MILES DE PESOS)

P	Descripción	2013		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%
34	Oportunidades para los Jóvenes	27,911	18,626	(9,285)	(33.27)
35	Educación Integral para un Sonora Educado	15,281,652	15,924,930	643,278	4.21
36	Identidad y Valores Sonorenses	55,508	23,382	(32,126)	(57.88)
37	Cultura y Arte	155,804	176,356	20,552	13.19
38	Cultura Física y Deporte para la Salud	542,588	737,817	195,229	35.98
39	Investigación, Ciencia y Tecnología	84,331	98,441	14,110	16.73
<b>TOTAL</b>		<b>16,147,794</b>	<b>16,979,552</b>	<b>831,758</b>	<b>5.15</b>



Se aprecia en esta estructura que el gasto realizado tiende a concentrarse en los programas de Educación Integral para un Sonora Educado, y de Cultura Física y Deporte para la Salud, pues en conjunto agrupan un gasto de 16 mil 662 millones 747 mil pesos, equivalentes al 98.14 por ciento del gasto a nivel eje rector de 16 mil 979 millones 552 mil pesos, así como también agrupan un aumento de 838 millones 507 mil pesos, superior al monto sectorial de 831 millones 758 mil pesos que incrementa el gasto realizado.

En el **Programa de Educación Integral para un Sonora Educado**, el gasto efectuado por la Secretaría de Educación y Cultura es un monto de 15 mil 896 millones 42 mil pesos, complementado por erogaciones de 21 millones 899 mil pesos y de 6 millones 238 mil pesos, efectuadas por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y por la dependencia Desarrollo Municipal.

Por su parte el **Programa de Cultura Física y Deporte para la Salud** eroga un monto de 837 millones 817 mil pesos, y de ello la propia Secretaría de Educación y Cultura eroga una cifra de 530 millones 149 mil pesos, la dependencia Desarrollo Municipal participa también con un gasto de 127 millones 546 mil pesos, de tal forma que estas dos dependencias conjuntan un gasto de 657 millones 695 mil pesos, que explica el 89.14 por ciento de la erogación programática de 737 millones 817 mil pesos.

Con erogaciones complementarias de 80 millones 122 mil pesos, participan en el programa la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y la Secretaría de Desarrollo Social.

También es importante en esta estructura, el gasto por 176 millones 356 mil pesos registrado por el Programa Cultura y Arte, participando en el mismo la Secretaría de Educación y Cultura, que eroga un monto principal de 174 millones 82 mil pesos, mismo que se complementa con una erogación por 2 millones 273 mil pesos, realizada por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Después de los programas hasta aquí descritos, con erogaciones conjuntas de 140 millones 449 mil pesos, se encuentran los programas Oportunidades para los Jóvenes, Identidad y Valores Sonorenses e Investigación, Ciencia y Tecnología, que dentro de ello destaca por erogar una cifra específica de 98 millones 441 mil pesos, siendo este gasto conjunto una participación del 0.82 por ciento en el gasto total sectorial.

### ***Sonora Competitivo y Sustentable***

A partir de su presupuesto por 3 mil 293 millones 346 mil pesos, este eje rector presenta erogaciones en un monto de 4 mil 913 millones 477 mil pesos, con un aumento por 1 mil 620 millones 131 mil pesos sobre lo presupuestado, impactando en su estructura programática en la forma mostrada por las siguientes cifras.

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR  
SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE  
(MILES DE PESOS)**

P	Descripción	2013		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%
21	Financiamiento De La Infraestructura Para El Desarrollo	49,976	39,958	(10,018)	(20.05)
40	Más Empleos Para Los Sonorenses	25,295	19,402	(5,893)	(23.30)
41	Sonora Competitivo	64,590	48,607	(15,983)	(24.75)
42	Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero Y Acuicola	194,071	418,014	223,943	115.39
45	Infraestructura Hidroagrícola	242,518	406,750	164,232	67.72
47	Modernización Industrial	217,592	84,827	(132,765)	(61.02)
48	Fomento A La Minería	4,830	3,739	(1,091)	(22.59)
49	Promoción Internacional Y Comercio Exterior	105,787	106,571	784	0.74
50	Modernización Comercial	9,782	8,123	(1,659)	(16.96)
51	Innovación Y Desarrollo Tecnológico	51,517	3,874	(47,643)	(92.48)
52	Impulso Al Turismo Y Promoción Artesanal	304,772	436,428	131,656	43.20
53	Modernización De Las Comunicaciones	438,823	553,268	114,445	26.08
56	Desarrollo Urbano	1,479,067	2,635,416	1,156,349	78.18
59	Energía	37,220	54,707	17,487	46.98
60	Preservación Y Protección Al Medio Ambiente	67,506	93,793	26,287	38.94
<b>Total</b>		<b>3,293,346</b>	<b>4,913,477</b>	<b>1,620,131</b>	<b>49.19</b>

El gasto de 4 mil 913 millones 477 mil pesos distribuido en esta estructura programática, destaca que su aumento impactó en un grupo de 7 programas, en tanto que los demás, y que son los más numerosos, presentan erogaciones menores a los recursos asignados para su ejecución.

El grupo programático con erogaciones a la alza se encuentra encabezado por el Programa Desarrollo Urbano, que al ejercer recursos en un monto de 2 mil 635 millones 416 mil pesos, ello significa el 53.64 por ciento a nivel eje rector, así como también constituye un aumento de 1 mil 156 millones 350 mil pesos, sobre su asignación inicial de 1 mil 479 millones 67 mil pesos, que de este modo representa el 78.18 por ciento del aumento por 1 mil 620 millones 131 mil pesos presentado por el gasto a nivel eje rector.

En términos de las dependencias que ejercen el gasto de este programa, la dependencia Desarrollo Municipal lo hace con un monto principal de 1 mil 981 millones 881 mil pesos, aspecto complementado con una erogación de 614 millones 567 mil pesos a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Sagarhpa realiza un gasto de 5 millones 944 mil pesos y la Secretaría de Seguridad Pública eroga otro monto de 4 millones 139 mil pesos.

Otro Programa con erogaciones a la alza en esta estructura es el correspondiente a Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola, al presentar un gasto de 418 millones 14 mil pesos, constitutivo de un aumento de 223 millones 943 mil pesos sobre su asignación inicial de 194 millones 71 mil pesos, siendo Sagarhpa la dependencia que encabeza estas erogaciones con una cifra aplicada de 416 millones 306 mil pesos, en tanto la Secretaría de Economía aporta un gasto comparativamente marginal de 1 millón 709 mil pesos.

En el Programa de Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de Sagarhpa, eroga recursos en un monto de 406 millones 750 mil pesos, para un aumento de 164 millones 632 mil pesos sobre lo presupuestado de 242 millones 518 mil pesos.

A ello sigue el gasto por 436 millones 428 mil pesos del Programa de Impulso al Turismo y Promoción Artesanal, donde la Secretaría de Economía registra erogaciones en un monto de 426 millones 934 mil pesos, complementado este gasto con un monto de 9 millones 494 mil pesos a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de tal forma que este programa presenta un aumento de 131 millones 656 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 304 millones 772 mil pesos.

Con erogaciones a la alza, pero en menor cuantía se encuentra los programas de Energía y Preservación y Protección del Medio Ambiente, que al erogar respectivamente recursos por 54 millones 707 mil pesos y por 93 millones 793 mil pesos, en los mismos términos registran aumentos de 17 millones 487 mil pesos y de 26 millones 286 mil pesos, sobre los recursos que les fueron asignados.

Los programas con más erogaciones a la baja suman un gasto de 208 millones 530 mil pesos, que de este modo significa el 4.24 por ciento del gasto sectorial de 4 mil 913 millones 477 mil pesos.

### ***Sonora Seguro***

Al cierre del ejercicio las erogaciones en este eje rector fueron por un monto de 4 mil 83 millones 562 mil pesos, para un aumento de 209 millones 256 mil pesos sobre su presupuesto de 3 mil 874 millones 307 mil pesos, que siendo el segundo aumento en menor cuantía entre los seis ejes rectores, en su estructura programática se refleja de la siguiente forma.

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR  
SONORA SEGURO  
(MILES DE PESOS)**

P	Descripción	2013		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%
02	Judicial	613,483	623,364	9,881	1.61
03	Electoral	28,894	28,894	0	0.00
04	Readaptación Social	680,176	688,666	8,490	1.25
05	Procuración de Justicia	908,803	1,036,310	127,507	14.03
06	Derechos Humanos	35,005	33,207	(1,797)	(5.13)
07	Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	128,092	115,457	(12,635)	(9.86)
08	Seguridad Pública	1,219,416	1,294,965	75,549	6.20
09	Protección Civil	42,653	44,703	2,050	4.81
13	Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	217,786	217,997	(211)	(0.10)
<b>Total</b>		<b>3,874,307</b>	<b>4,083,562</b>	<b>209,256</b>	<b>5.40</b>

Esta estructura muestra que en lo concerniente al gasto adicional de 209 millones 256 pesos, registrado por el total de las erogaciones al cierre del año, incide en mayor medida en el gasto a la alza presentado respectivamente por los programas de **Procuración de Justicia** y de **Seguridad Pública**, los cuales asimismo se significan por dominar la estructura de gasto con una cifra conjunta de 2 mil 331 millones 275 mil pesos, que significa el 57.09 por ciento de las erogaciones por 4 mil 83 millones 562 mil pesos.

Aunque también, las erogaciones agregadas de los programas **Judicial** y **Readaptación Social** (que además se significan por estar respectivamente a cargo del Poder Judicial y de la Secretaría de Seguridad Pública), al constituir una cifra de 1 mil 312 millones 30 mil pesos, también llegan a significar un 32.13 por ciento en el monto de las erogaciones sectoriales.

Las erogaciones por 1 mil 294 millones 965 mil pesos presentadas por el Programa de Seguridad Pública, se encuentra encabezada por la dependencia del ramo, al presentar un gasto de 1 mil 119 millones 3 mil pesos, que se acompaña por las erogaciones de 175 millones 145 mil pesos registradas por Desarrollo Municipal, por la Secretaría de Hacienda 817 mil pesos.

No obstante no registrar erogaciones a la alza, no dejan de ser importantes las erogaciones de 217 millones 997 mil pesos, realizadas por el Programa de Protección Jurídica de los Sonorenses y sus Bienes, donde su principal aplicación es un monto de 107 millones 970 mil pesos, erogado por la Secretaría de Hacienda, contando en la misma forma las erogaciones por 87 millones 11 mil pesos agregadas por la Secretaría de Gobierno; en tanto que con erogaciones menores de 19 millones 431 mil pesos y de 3 millones 485 mil pesos, respectivamente participan el Ejecutivo del Estado y la Secretaría de la Contraloría General.

En las erogaciones de 115 millones 457 mil pesos, presentadas por el Programa de Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral participa la Secretaría del Trabajo con un gasto principal de 86 millones 24 mil pesos, la Secretaría de Hacienda le sigue con una cifra de 16 millones 424 mil pesos, también el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con erogaciones de 10 millones 273 mil pesos, en tanto que la Secretaría de Gobierno aporta una cifra menor de 2 millones 735 mil pesos.

En otras erogaciones programáticas se considera una cifra conjunta generada por los programas Electoral, Derechos Humanos y Protección Civil, el Programa Electoral desde luego a cargo del Tribunal Estatal Electoral, el Programa de Derechos Humanos también a cargo de la instancia correspondiente, en tanto que el Programa de Protección Civil se encuentra a cargo de la Secretaría de Gobierno.

### ***Sonora Ciudadano y Municipalista***

Sobre el presupuesto de 9 mil 88 millones 272 mil pesos asignado a este eje rector, su ejercicio ascendió a una cifra de 13 mil 865 millones 20 mil pesos, creciendo en un monto de 4 mil 776 millones 748 mil pesos, con el consecuente efecto en la estructura programática que se presenta.

**RECURSOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL EJE RECTOR  
SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA  
(MILES DE PESOS)**

P	Descripción	2013		Variación	
		Aprobado	Ejercido	Nominal	%
01	Legislativo	467,968	571,122	103,154	22.04
10	Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	231,420	273,127	41,707	18.02
11	Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio	112,627	147,243	34,616	30.73
12	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	247,511	403,787	156,277	63.14
14	Fortalecimiento del Sistema Integral de la Planeación del Estado	360,833	723,986	363,153	100.64
15	Democracia y Participación Ciudadana	195,564	192,351	(3,213)	(1.64)
16	Comunicación Social e Información a los Sonorenses	79,723	81,159	1,436	1.80
17	Coordinación Internacional Sonora-Arizona-Nuevo México	4,672	3,855	(817)	(17.48)
18	Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal	45,746	122,424	76,678	167.62
19	Fortalecimiento de los Ingresos	693,754	821,017	127,262	18.34
22	Disminución de la Deuda Pública	987,764	4,043,484	3,055,720	309.36
23	Transferencias Intergubernamentales	4,944,770	5,059,214	114,444	2.31
24	Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	700,000	1,408,792	708,792	101.26
58	Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda	15,920	13,459	(2,461)	(15.46)
<b>Total</b>		<b>9,088,272</b>	<b>13,865,020</b>	<b>4,776,748</b>	<b>50.57</b>

Esta estructura permite apreciar que salvo por los programas de **Coordinación Internacional Sonora Arizona-Nuevo México**, de **Democracia y Participación Ciudadana**, así como de **Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda**, que erogan recursos por debajo de lo presupuestado; por efecto del crecimiento de 4 mil 776 millones 748 mil pesos registrado por el eje rector, el gasto de los demás programas crece por arriba de lo presupuestado.

Este crecimiento resulta más evidente para los programas de **Disminución de la Deuda Pública**, de **Transferencias Intergubernamentales** y de **Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores**, ya valorados como Gasto No Programable del Estado, en la sección relativa al gasto por dependencias, y cuyo monto conjunto de erogaciones es una cifra de 10 mil 511 millones 490 mil pesos, equivalente al 75.81 por ciento del gasto sectorial.



En otros programas relevantes a la Administración Pública Estatal, se encuentra el correspondiente al Fortalecimiento de los Ingresos con erogaciones en un monto de 821 millones 17 mil pesos, que significan un aumento de 127 millones 262 mil pesos sobre el presupuesto de 693 millones 754 mil pesos que le asignara la Secretaría de Hacienda, como única instancia responsable de su ejecución.

Destaca asimismo el gasto por 723 millones 986 mil pesos, registrado por el **Programa Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado**, presentando con ello un aumento por 363 millones 153 mil pesos, sobre su asignación inicial de 360 millones 833 mil pesos, identificándose en el mismo una principal erogación de 627 millones 991 mil pesos a cargo de la Secretaría de Hacienda, que incluye los recursos del Impuesto COMÚN transferidos a los municipios a través del Fideicomiso de Contribución Municipal, y además de esta erogación, la dependencia Erogaciones No Sectorizables carga también un monto de 60 millones 367 mil pesos y el Ejecutivo del Estado una cifra de 34 millones 812 mil pesos.

Los recursos de 1 mil 545 millones 3 mil pesos, conjuntamente erogados por los programas de Fortalecimiento de los Ingresos y de Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, significan un peso del 11.14 por ciento en el gasto sectorial de 13 mil 865 millones 20 mil pesos, lo que conjuntado con la participación del 75.81 por ciento, que tiene el componente por 10 mil 511 millones 490 mil pesos, identificado antes como Gasto No Programable, se tiene una proporción del 86.95 por ciento en el gasto total.

También con erogaciones importantes por su aumento sobre lo presupuestado, se encuentra el **Programa Conducción de las Políticas Generales de Gobierno**, que erogando un monto de 403 millones 787 mil pesos, con ello registra un crecimiento de 156 millones 277 mil pesos, respecto de su asignación anual de 247 millones 511 mil pesos, estando encabezado este gasto por dos principales aplicaciones; una por 275 millones 258 mil pesos a cargo de la Secretaría de Gobierno, y otra por 124 millones 228 mil pesos, efectuada por el Ejecutivo del Estado.

Después se encuentran en este mismo Programa, erogaciones complementarias de 2 millones 601 mil pesos y de 1 millón 701 mil pesos, respectivamente a cargo de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de la Contraloría General.

En el **Programa Democracia y Participación Ciudadana**, las erogaciones alcanzaron una cifra de 192 millones 351 mil pesos, quedando así por debajo de su presupuesto inicial de 195 millones 564 mil pesos, esto debido a que tanto los Organismos Electorales que erogaron un monto de 182 millones 392 mil pesos, como la Secretaría de Gobierno que también aplicara una cifra de 9 millones 959 mil pesos; con este gasto ambas instancias quedaron por debajo de lo presupuestado.

Al igual que el Programa de Fortalecimiento de los Ingresos, se encuentra sólo a cargo de la Secretaría de Hacienda, el Programa de Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal se encuentra en la misma condición administrativa, y al presentar erogaciones por 122 millones 424 mil pesos, esto constituye un aumento de 76 millones 678 mil pesos sobre lo presupuestado de 45 millones 746 mil pesos.

Con erogaciones del Poder Legislativo, de Secretaría de Hacienda, así como de la Secretaría de la Contraloría General, el **Programa Modernización de la Administración Pública y Pasión por el Servicio Público**, presenta un gasto de 147 millones 243 mil pesos, siendo esto un aumento de 34 millones 615 mil pesos.

Este gasto es causado sobre todo por las erogaciones de 76 millones 498 mil pesos en la Secretaría de Hacienda, y que constituyen un aumento de 33 millones 195 mil pesos sobre su asignación inicial de 43 millones 303 mil pesos, mientras que la Secretaría de la Contraloría agrega un gasto de 66 millones 553 mil pesos, y por su parte, el Poder Legislativo participa con un monto de 4 millones 192 mil pesos.

Cabe también mencionar que el Poder Legislativo aplica un principal monto de 571 millones 122 mil pesos, en el Programa Legislativo a su cargo, siendo esto un aumento de 103 millones 154 mil pesos, sobre lo presupuestado de 467 millones 968 mil pesos, y con otras erogaciones en menor cuantía se encuentra los programas de Coordinación Internacional Sonora Arizona (3 millones 855 mil pesos) y de Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda (13 millones 459 mil pesos).

Con estos últimos aspectos vistos sobre el gasto programático en el eje rector Sonora Ciudadano y Municipalista, del Plan Estatal de Desarrollo, concluye el apartado del gasto, complementario de su correspondiente sobre el tema de los ingresos públicos, dentro del capítulo de las Finanzas Públicas, del cual también forman parte los temas concernientes a la Situación de la Deuda Pública y Situación de los Activos del Patrimonio Estatal y Estados Financieros, mismos que en este orden se desarrollan enseguida.



### **IV.3 Situación de la Deuda Pública**

Conforme lo señala la Fracción VII del Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, en este apartado de la Cuenta Pública se presenta información sobre la situación de la deuda pública al finalizar el ejercicio, para comprenderla es necesario conocer los Contratos de Crédito celebrados por el Gobierno del Estado en el transcurso del año 2013.

Durante el año 2013, el Gobierno del Estado celebró los siguientes contratos de crédito de Deuda Directa:

#### **1. Interacciones \$300 mdp**

El 23 de Enero de 2013 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Banco Interacciones, hasta por un monto de 300 mdp, destinados exclusivamente a atender necesidades transitorias de liquidez para cumplir pagos de compromisos derivados de inversiones públicas productivas. La celebración de este contrato se realizó en base a la Ley de Ingresos 2013, publicada en el Boletín Oficial del 31 de diciembre de 2012.

Se destinaron ingresos propios del Estado como fuente de pago; por lo que no fue necesario afectar las participaciones del Estado.

#### **2. Interacciones \$386 Mdp**

El 20 de marzo de 2013 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Banco Interacciones, hasta por un monto de 386 mdp, destinados exclusivamente a atender necesidades transitorias de liquidez para cumplir pagos de compromisos derivados de inversiones públicas productivas. La celebración de este contrato se realizó en base a la Ley de Ingresos 2013, publicada en el Boletín Oficial del 31 de diciembre de 2012.

#### **3. Banregio \$300 mdp**

El 09 de Abril de 2013 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Banregio, hasta por un monto de 300 mdp, destinados a solventar necesidades transitorias de liquidez durante la ejecución de las inversiones públicas productivas a cargo del Gobierno del ESTADO previstas para el ejercicio del

2013 en el Presupuesto de Egresos del ESTADO. La celebración de este contrato se realizó en base al Artículo 10 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013, publicada en el Boletín Oficial del 31 de diciembre de 2012.

#### **4. Interacciones \$1000 Mdp**

El 15 de mayo de 2013 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Banco Interacciones, hasta por un monto de 1,000 mdp, destinados solventar las previsiones previstas para el ejercicio fiscal del año 2013 según lo establece el Presupuesto de Egresos del Estado para dicho año, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Ingresos 2013 (último párrafo).

#### **5. Interacciones \$230 Mdp**

El 17 de Diciembre de 2013, se celebró un contrato de apertura de crédito simple con Banco Interacciones por \$230,000,000.00 (Doscientos treinta millones de pesos 00/100 M.N.) destinado exclusivamente a brindar apoyo financiero a los ayuntamientos que enfrentan necesidades extraordinarias de liquidez para concluir sus programas de obras y servicios públicos con motivo de fin de año.

La tasa de interés ordinaria aplicable será el resultado de adicionar 1.95 puntos porcentuales a la TIIE de 28 días. El plazo máximo del crédito será hasta el 30 de Noviembre de 2014, mediante amortizaciones mensuales y sucesivas de capital.

#### **6. Disposiciones Efectuadas en el Año 2013 del Crédito Revolvente Celebrado con Banregio en Diciembre 2009**

El 18 de Diciembre de 2009 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Banregio, hasta por un monto de 325 mdp, destinados exclusivamente a atender necesidades transitorias de liquidez para cumplir pagos de compromisos derivados de inversiones públicas productivas. La celebración de este contrato se realizó de acuerdo al Decreto no. 11 publicado en el Boletín oficial No. 46 sección III, de fecha 7 de Diciembre de 2009.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de las disposiciones efectuadas durante el año 2013, por un total de 702.2 mdp:

<b>BANREGIO</b>	<b>MONTO</b>	<b>PLAZO</b>
1ª Disposición 2013	40,000,000.00	31/DIC/13
2ª Disposición 2013	8,700,000.00	31/DIC/13
3ª Disposición 2013	40,000,000.00	31/ENE/14
4ª Disposición 2013	9,000,000.00	31/ENE/14
5ª Disposición 2013	40,000,000.00	28/FEB/14
6ª Disposición 2013	20,000,000.00	28/FEB/14
7ª Disposición 2013	55,000,000.00	31/MAR/14
8ª Disposición 2013	60,000,000.00	30/ABR/14
9ª Disposición 2013	52,000,000.00	02/JUN/14
10ª Disposición 2013	52,500,000.00	30/JUN/14
11ª Disposición 2013	53,000,000.00	30/JUN/14
12ª Disposición 2013	54,000,000.00	01/SEP/14
13ª Disposición 2013	53,000,000.00	30/SEP/14
14ª Disposición 2013	55,000,000.00	31/OCT/14
15ª Disposición 2013	55,500,000.00	01/DIC/14

La tasa de Interés aplicable para todas las disposiciones a cargo de este contrato de crédito es TIIE + 2.5.

A continuación se presenta un cuadro con los créditos de deuda directa vigentes al 31 de Diciembre de 2013:

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO ANTE SHCP	SALDO	
						\$	UDIS
SCOTIABANK INVERLAT 2004	430,000,000.00	TIIE + 0.55	07/10/2004	22-may-28	235/2004	373,094,779.70	0.00
BBVA BANCOMER 2006	350,000,000.00	TIIE + 0.69	09/03/2006	04-jul-33	042/2006	311,824,002.30	0.00
SCOTIABANK INVERLAT 2006	300,000,000.00	TIIE + 0.48	09/03/2006	22-may-28	040/2006	278,296,362.97	0.00
BBVA BANCOMER 2004	2,136,854,671.77	TIIE + 0.69	07/10/2004	04-jul-33	234/2004	1,889,279,983.92	0.00
BANOBRAS	1,400,000,000.00	TIIE+1.63	02/07/2010	09-jun-25	182/2010	1,366,355,720.80	0.00
BANORTE LP	327,000,000.00	TIIE+1.50	23/02/2011	16-dic-30	566/2010	292,578,947.28	0.00
BANCOMER 2011	735,784,837.33	TIIE+0.99	11/08/2011	31-jul-33	351/2011	735,784,837.33	0.00
BANORTE	86,500,000.00	TIIE+1	13/09/2011	12-sep-26	490/2011	78,310,650.78	0.00
INTERACCIONES REV 1/2012	200,000,000.00	TIIE + 3	23/05/2012	31-dic-13	IP26-0612-042	0.00	0.00
INTERACCIONES REV 2/2012	139,000,000.00	TIIE + 3	23/05/2012	31-dic-13	IP26-0612-042	0.00	0.00
INTERACCIONES REV 3/2012	76,000,000.00	TIIE + 3	07/09/2012	31-dic-13	IP26-1012-068	0.00	0.00
BANREGIO REV. 13/2012	20,000,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	31-oct-13	551/2009	0.00	0.00
BANREGIO REV. 14/2012	31,800,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	31-oct-13	551/2009	0.00	0.00
BANREGIO REV. 15/2012	47,900,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	02-dic-13	551/2009	0.00	0.00
BANREGIO REV. 1/2013	40,000,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	31-dic-13	551/2009	0.00	0.00
BANREGIO REV. 2/2013	8,700,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	31-dic-13	551/2009	0.00	0.00
BANREGIO REV. 3/2013	40,000,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	31-ene-14	551/2009	3,636,370.00	0.00
BANREGIO REV. 4/2013	9,000,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	31-ene-14	551/2009	818,190.00	0.00
BANREGIO REV. 5/2013	40,000,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	28-feb-14	551/2009	7,272,733.00	0.00
BANREGIO REV. 6/2013	20,000,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	28-feb-14	551/2009	3,636,371.00	0.00
BANREGIO REV. 7/2013	55,000,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	31-mar-14	551/2009	15,000,000.00	0.00
BANREGIO REV. 8/2013	60,000,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	30-abr-14	551/2009	21,818,185.00	0.00
BANREGIO REV. 9/2013	52,000,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	02-jun-14	551/2009	23,638,000.00	0.00
BANREGIO REV. 10/2013	52,500,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	30-jun-14	551/2009	28,636,365.00	0.00
BANREGIO REV. 11/2013	53,000,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	30-jun-14	551/2009	31,800,000.00	0.00
BANREGIO REV. 12/2013	54,000,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	01-sep-14	551/2009	39,273,000.00	0.00
BANREGIO REV. 13/2013	53,000,000.00	TIIE + 2.5	19/12/2009	30-sep-14	551/2009	43,363,638.00	0.00
BANREGIO REV. 14/2013	55,000,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	31-oct-14	551/2009	50,000,000.00	0.00
BANREGIO REV. 15/2013	55,500,000.00	TIIE + 2.5	18/12/2009	01-dic-14	551/2009	55,500,000.00	0.00
BANREGIO MUNICIPIOS 2012	220,000,000.00	TIIE + 2.9	17/12/2012	30-nov-13	P26-1212-225	0.00	0.00
BANOBRAS CUPON CERO	491,559,917.00	BASE + 1.06	28/09/2012	19-oct-32	P26-1012-152	491,559,917.00	0.00
INTERACCIONES REV. 2013	386,000,000.00	TIIE + 1.79	12/04/2013	30-sep-13	P26-0413032	386,000,000.00	0.00
BANREGIO REV. 2013	300,000,000.00	TIIE + 3.00	09/04/2013	31-dic-14	P26-0413029	180,000,000.00	0.00
BANREGIO REV. 2013 2ª DISP	105,000,000.00	TIIE + 3.00	09/04/2013	01-dic-14	P26-0413029	96,250,000.00	0.00
INTERACCIONES LP 2013	1,000,000,000.00	TIIE + 1.9	13/05/2013	12-may-25	A26-0513024	999,980,524.00	0.00
BANORTE PSP	4,419,000,000.00	TIIE + 1.0	17/12/2010	16-abr-38	566/2010	4,909,513,533.50	0.00
INTERACCIONES CP	230,000,000.00	TIIE + 1.95	17/12/2013	30-nov-14	P26-0214008	230,000,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>						<b>12,943,222,111.58</b>	<b>0.00</b>

Una vez mencionados los aspectos más destacados ocurridos en el año 2013, pasamos ahora a revisar el comportamiento de los saldos de la deuda.



## SALDOS DE LA DEUDA

En lo que se refiere a la deuda directa del Gobierno del Estado, el comportamiento de los saldos al cierre de los últimos ejercicios fiscales muestra lo siguiente:

### a. Deuda Pública Directa

Concepto	2009	2010	2011*	2012**	2013
Deuda Directa de Largo Plazo	3,850	5,490	10,101	10,848	11,726
Deuda Directa de Corto Plazo	330	475	822	957	1,217
Reservas	109	139	154	166	268
<b>TOTAL NETO</b>	<b>4,071</b>	<b>5,826</b>	<b>10,769</b>	<b>11,639</b>	<b>12,675</b>

NOTA: CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

\*A partir del año 2011 se incluye el saldo del financiamiento del PSP por 4,419.

\*\* A partir del año 2012 se incluye el saldo del financiamiento PROFISE (Cupón Cero).

El Saldo de la Deuda Directa de largo plazo del Gobierno del Estado en el período del 31 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2013 aumentó 878 millones de pesos, lo que representa el 8.09%. Lo anterior derivado de la celebración de los nuevos créditos 2013, detallados anteriormente.

El saldo de la Deuda Directa a corto plazo presentó un aumento de 260 MDP, lo que representa el 27.17%; lo anterior derivado de la contratación de los créditos con Interacciones y Banregio, los cuales se detallaron anteriormente.

Al considerar los saldos de deuda directa de corto y largo plazo y el efecto de las reservas, se observa que del año 2012 al cierre de 2013 se tuvo un aumento de 1,036 MDP; lo cual representa un aumento total del 8.90%.

El servicio de deuda directa del ejercicio 2013 fue de \$2,923,643,452.63 pesos (Capital e intereses), representando el 20.07% de las Participaciones Federales recibidas en el periodo.

### b. Organismos

La evolución de la Deuda de los Organismos descentralizados avalada por el Gobierno del Estado es la siguiente:

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013
Organismos	1,278	1,236	1,181	1,687	1,559
Reservas	8	8	9	9	9
<b>TOTAL NETO</b>	<b>1,270</b>	<b>1,228</b>	<b>1,172</b>	<b>1,678</b>	<b>1,550</b>

NOTA: CIFRAS EN MILLONES DE PESOS.

La tendencia en pesos mostrada del 31 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2013 fue a la baja, debido al pago del servicio de la deuda del periodo.

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2013, por un monto bruto de 1,559 millones de pesos, conforme a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
RELACION DE CREDITOS DE ORGANISMOS  
31 de Diciembre de 2013

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO REGISTRO	SALDO	
						\$	UDIS
BANCO DEL BAJO/COAPAES DIR. GRAL. REFINANCIAMIENTO	428,629,037.00	TIIIE+0.80	07/10/2004	26-Jun-28	237/2004	386,387,593.31	0.00
BANOBRAS COAPAES DIRECCION GRAL. HILLO.	1,991,545.81	8.50%	12/09/1997	31-ago-15	290-RA/89	1,695,519.39	335,166.94
BANOBRAS COAPAES DIR. GENERAL S.L.R.C. .	5,138,586.90	9.50%	24/10/1997	30-oct-15	1053-RA/95	5,061,785.21	1,000,603.75
BANORTE/F.A.P.E.S. REFINANCIAMIENTO	238,766,113.82	TIIIE+0.65	07/10/2004	22-jun-28	236/2004	206,228,411.91	0.00
BANCO DEL BAJO/FID. PROGRESO PROMOTOR URB. REFIN.	513,066,879.00	TIIIE+0.80	07/10/2004	26-jun-28	238/2004	462,504,075.32	0.00
001 MIFEL CS 400 MDP	400,000,000.00	9	28/03/2022	28-mar-22	P26-0412-048	329,999,999.67	0.00
002 MIFEL CS 200 MDP	200,000,000.00	9	24/07/2022	24-jul-22	P260812117	171,666,598.00	0.00
				<b>TOTAL</b>		<b>1,563,543,982.81</b>	<b>1,335,770.69</b>
	Saldo a cargo de Municipios a través de FAPES					4,648,815.50	918,968.71
	<b>SALDO NETO ORGANISMOS</b>					<b>1,558,895,167.31</b>	<b>416,801.98</b>

Valor UDI AL 31 de Diciembre de 2013: 5.058731

c. Municipios

Finalmente se tiene que la evolución de la Deuda de los Municipios, exclusivamente la que es avalada por el Gobierno del Estado, fue la siguiente:

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013
Municipios	105	55	51.5	47.2	5.5

NOTA: CIFRAS EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES

En el año 2012, el saldo de la deuda avalada a Municipios se redujo en 41.7 MDP, lo cual representa el 88.35%. La reducción de este saldo se debe principalmente al efecto del pago del servicio de deuda realizado durante el año 2013 y al refinanciamiento de su deuda que efectuó el Municipio de Nogales.

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de Diciembre de 2013, por la cantidad de 5.5 millones de pesos.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**RELACION DE CREDITOS DE DEUDA MUNICIPIOS**  
31 de Diciembre de 2013

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA VENCIMIENTO	SALDO	
				\$	UDIS
FAPES/ACONCHI	94,946.78	9%	25-ago-15	83,451.51	16,496.53
BANOBRAS/AGUA PRIETA 10505	419,101.54	9%	30-sep-15	373,357.77	73,804.63
FAPES/AGUA PRIETA AP/01	165,839.70	9%	25-sep-15	152,103.39	30,067.50
FAPES/AGUA PRIETA AP/02	561,980.88	9%	25-sep-15	515,337.28	101,870.86
FAPES/ALTAR	655,083.47	9%	25-Aug-15	575,742.67	113,811.68
FAPES/ARIVECHI	44,581.88	9%	25-ago-15	39,186.20	7,746.25
FAPES/ARIZPE	77,261.11	9%	25-ago-15	67,902.13	13,422.76
FAPES/BACANORA	57,864.59	9%	25-ago-15	50,857.24	10,053.36
FAPES/BANAMICHI	42,291.56	9%	25-ago-15	37,722.05	7,456.82
FAPES/BENJAMIN HILL BH/01	116,384.78	9%	25-ago-15	102,288.55	20,220.20
FAPES/BENJAMIN HILL BH/02	146,625.30	9%	25-ago-15	128,863.28	25,473.44
FAPES/CARBO	51,325.69	9%	25-oct-15	49,135.40	9,712.99
FAPES/CUMPAS	345,901.84	9%	25-ago-15	304,009.60	60,096.02
FAPES/DIVISADEROS	97,127.96	9%	25-ago-15	85,364.92	16,874.77
FAPES/MAZATAN	146,001.12	9%	25-ago-15	128,319.01	25,365.85
FAPES/MOCTEZUMA	294,451.63	9%	25-ago-15	258,788.54	51,156.81
FAPES/NACUZARI	396,135.68	9%	25-ago-15	348,161.95	68,823.97
BANOBRAS/PTO. PEÑASCO-REESTR PAVIMENTACION	563,113.04	9%	31-ago-15	479,410.98	94,769.02
FAPES/PUERTO PEÑASCO	799,446.42	9%	25-ago-15	702,629.36	138,894.39
FAPES/ROSARIO TESOPACO	86,043.29	9%	25-ago-15	75,620.69	14,948.55
FAPES/SAHUARIPA	104,737.69	9%	25-ago-15	92,053.58	18,196.97
FAPES/SANTA ANA	674,412.02	9%	25-ago-15	592,731.51	117,170.00
FAPES/SARIC	161,817.88	9%	25-ago-15	142,217.47	28,113.27
FAPES/TUBUTAMA	104,958.72	9%	25-ago-15	92,247.43	18,235.29
FAPES/URES	27,397.54	9%	25-ago-15	24,081.73	4,760.43
<b>TOTAL</b>				<b>5,501,584.25</b>	<b>1,087,542.36</b>

Valor UDI AL 31 de Diciembre de 2013: 5.058731



#### **IV.4 - SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL**

El siguiente apartado tiene como finalidad mostrar el Estado de Situación Financiera al cierre del ejercicio 2013, así como presentar las principales variaciones que se determinen al comparar las cifras resultantes con lo acontecido al cierre del ejercicio anterior.

A continuación se presentan algunos comentarios sobre los rubros que integran el Estado de Situación Financiera.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

<b>ACTIVO</b>	<b><u>51,431,639,292.59</u></b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>2,627,392,898.89</u></b>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	959,178,743.24	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,167,983,912.48	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	500,230,243.17	
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b><u>48,804,246,393.70</u></b>	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	279,856,893.01	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	350,414.39	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	47,125,806,355.16	
BIENES MUEBLES	1,387,424,020.73	
ACTIVOS INTANGIBLES	6,508,910.41	
ACTIVOS DIFERIDOS	4,299,800.00	
<b>PASIVO</b>		<b><u>18,191,856,033.85</u></b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		<b><u>7,344,465,716.57</u></b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		4,741,772,470.05
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		1,539,500,445.36
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		428,801,365.39
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO		384,114,761.03
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO		238,557,462.82
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		11,719,211.92
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		<b><u>10,847,390,317.28</u></b>
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		10,806,217,977.28
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		41,172,340.00
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>		<b><u>33,239,783,258.74</u></b>
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>		<b><u>33,239,783,258.74</u></b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)		1,768,911,882.63
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		25,445,552,454.00
REVALÚOS		6,025,318,922.11
	<b><u>\$51,431,639,292.59</u></b>	<b><u>\$51,431,639,292.59</u></b>

**CUENTAS DE ORDEN**

AVALES OTORGADOS A MUNICIPIOS	\$5,501,584.25
AVALES OTORGADOS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	\$1,559,293208.16
CUENTAS POR COBRAR	\$1,334,520.00
CONVENIO DE SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESP A LOS AÑOS 2007-2009	\$230,455,589.80

Fe erratas: El cuadro de cuentas en el renglón de AVALES OTORGADOS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES se sumo los AVALES OTORGADOS A MUNICIPIOS, dando un total de \$1,564,794,792.41, los cuales no debían haberse sumado, por lo que su resultado debe ser \$1,559,293208.16 tal como se presenta actualmente.

**Activo**

Como se muestra en la información anterior al cierre del ejercicio 2013 los Activos del Estado ascienden a un total de 51 mil 431 millones 639 mil 292 pesos con 59 centavos, lo cual representa un aumento de 7.53 por ciento respecto al monto de 47 mil 827 millones 791 mil 658 pesos con 73 centavos al cierre del ejercicio anterior.

Asimismo, el Activo Circulante presenta una cifra de 2 mil 627 millones 392 mil 898 pesos con 89 centavos, lo que constituye un aumento de 10.28 del por ciento respecto de los 2 mil 382 millones 445 mil 151 pesos con 59 centavos que registró al cierre del ejercicio anterior.

De igual manera se presentan los rubros del Activo Fijo mismos que ascienden a 48 mil 804 millones 246 mil 393 pesos con 70 centavos, lo que representa un aumento de 7.39 por ciento del saldo de 45 mil 445 millones 346 mil 507 pesos con 14 centavos registrado al cierre del ejercicio anterior.

**Pasivo**

En lo que se refiere a los Pasivos del Estado, su monto total asciende a 18 mil 191 millones 856 mil 033 pesos con 85 centavos al cierre del ejercicio 2013, de ahí que comparados con el monto de 15 mil 591 millones 801 mil 239 pesos con 11 centavos que registró al cierre del ejercicio anterior, signifique un aumento de 16.67 por ciento.

En lo respectivo al total del pasivo al cierre del ejercicio 2013 mencionado, cabe hacer la aclaración que este se integra por un monto de 12 mil 815 millones 692 mil 128 pesos con 03 centavos los cuales corresponden a Deuda Pública Documentada, y por 5 mil 376 millones 163 mil 905 pesos con 82 centavos mismos que corresponden al saldo en Fondos Ajenos, y que sumados el monto total asciende a los 18 mil 191 millones 856 mil 033 pesos con 85 centavos mencionados en el párrafo anterior.

## **Hacienda Pública**

El rubro de Hacienda Pública al cierre del ejercicio 2013 presenta una cifra de 33 mil 239 millones 783 mil 258 pesos con 74 centavos, significando un aumento de 3.11 por ciento respecto del valor de de 32 mil 235 millones 990 mil 419 pesos con 62 centavos que registró al cierre del ejercicio anterior.

Así, la suma de las cifras del Pasivo y la Hacienda Pública al cierre del ejercicio 2013, asciende a un monto de 51 mil 431 millones 639 mil 292 pesos con 59 centavos, que establece la identidad con la suma de los Activos, que igualmente fueron por 51 mil 431 millones 639 mil 292 pesos con 59 centavos.

## **Cuentas de Orden**

Así mismo, la cuenta de Responsabilidad por Avales a Municipios y Organismos, presenta un monto de 1 mil 564 millones 794 mil 792 pesos con 41 centavos, al cierre del ejercicio 2013.

De igual manera se presenta el rubro de cuentas por cobrar, por 1 millones 334 mil 520 pesos al cierre del ejercicio 2013.

Por otra parte la cuenta de Convenio de subsidio al consumo de Energía Eléctrica del periodo de 2007-2009 presenta un saldo de 230 millones 455 mil 589 pesos con 80 centavos al cierre del ejercicio 2013, mismo que es derivado de la aportación estatal para el apoyo económico a clientes domésticos por encontrarse en zona de alto consumo.

## **Bienes de Dominio Privado**

Los Bienes del Dominio Privado, Organismos Paraestatales, Bienes del Dominio Público, Obras en Proceso y Bienes Inmuebles fideicomitidos, se presentan de la siguiente manera al cierre del ejercicio 2013:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Hospitales, Escuelas, Caminos y Puentes**  
**Anual 2013**

<b>Infraestructura Urbana</b>		<b>6,800,475,082.03</b>
Escuelas Estatales	6,128,667,405.03	
Hospitales	232,558,188.00	
Campos Deportivos	318,102,019.00	
Parques y Jardines	121,147,470.00	
<b>Carreteras Estatales</b>		<b>3,841,185,322.94</b>
Caminos Estatales y Puentes	3,630,584,560.50	
Magdalena - Tubutama	209,800,000.00	
Empalme, Son.	800,762.44	
<b>Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara</b>		<b>53,169,617.93</b>
Gimnasio Poli funcional Altares	30,663,927.01	
Alberca Unidad Deportiva Altares	15,894,689.56	
Patidrónomo Altares	6,611,001.36	
<b>Total</b>		<b>10,694,830,022.90</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**TERRENOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS**  
**Anual 2013**

<b>Terrenos</b>	<b>1,515,554,128.63</b>
<b>Viviendas</b>	<b>1,918,304,612.52</b>
<b>Edificios</b>	<b>6,125,754,646.68</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 9,559,613,387.83</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

Obras en Proceso

**Anual 2013**

<b>Bienes del Dominio Publico</b>		<b>\$25,169,091,523.79</b>
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	\$39,639,573.48	
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$269,598,764.81	
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	\$200,391,916.71	
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	\$726,524,824.01	
VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	\$ 1,876,000.00	
CUCURPE-SINOQUIPE	\$121,752,015.47	
SAHUARIPA-TEPACHE	\$121,602,341.57	
CARBO-RAYON	\$45,608,257.00	
FUNDICION-QUIRIEGO	\$16,100,000.06	
AGIABAMPO-EC MEXICO 15	\$16,000,000.00	
CANANEA, SONORA	\$8,500,000.00	
HUACHINERA, SONORA	\$17,127,000.00	
BENITO JUAREZ, SONORA	\$5,500,000.00	
TRINCHERAS, SONORA	\$15,660,356.62	
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA EN PROC.	\$ 4,052,944.14	
OBRA PUBLICA	\$15,368,246,553.26	
FOSEG	\$106,832,354.12	
FIDEICOMISO	\$3,995,785,689.69	
INVERSION PUBLICA EN PROCESO	\$4,088,292,932.85	
<b>Bienes Propios</b>		<b>\$ 1,702,271,420.64</b>
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$1,277,320,924.24	
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	\$409,873,731.40	
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	\$367,800.00	
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	\$14,708,965.00	
		<b>\$ 26,871,362,944.43</b>

Finalmente como complemento a la información contable que corresponde a esta Cuenta Pública, se acompaña el Estado de Resultados, Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios, Balanza de Comprobación, y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, correspondientes al cierre 2013. En lo que concierne a la Conciliación Contable-Presupuestal es importante mencionar que debido a la

reestructuración del sistema contable del Gobierno del Estado por motivos de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que dicho reporte no se contempla dentro de los requerimientos de emisión de reportes de la misma ley dicho reporte no se genera a la fecha de la presente.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA</b>	
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
<b>ANUAL DE 2013</b>	
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>5,905,500,263.23</b>
IMPUESTOS	2,325,814,639.78
DERECHOS	1,055,455,391.21
PRODUCTOS	40,319,936.51
APROVECHAMIENTOS	2,478,383,298.13
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,526,997.60
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>39,632,877,494.72</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	29,592,097,571.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,040,779,922.90
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>45,538,377,757.95</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9,676,978,908.09</b>
SERVICIOS PERSONALES	7,502,967,596.62
MATERIALES Y SUMINISTROS	652,388,023.91
SERVICIOS GENERALES	1,521,623,287.56
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>23,685,948,019.71</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	21,569,017,956.96
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	431,169,305.84
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	708,442,392.12
AYUDAS SOCIALES	278,421,270.29
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	698,791,094.50
DONATIVO	106,000.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>5,081,842,561.55</b>
PARTICIPACIONES	3,381,472,635.81
APORTACIONES	1,677,811,655.74
CONVENIOS	22,558,270.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>730,399,294.07</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	712,858,614.94
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	16,988,200.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	552,479.13
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>20,966,587.27</b>
OTROS GASTOS	20,966,587.27
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>4,573,330,504.63</b>
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	4,573,330,504.63
<b>SUMA TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>43,769,465,875.32</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,768,911,882.63</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS**  
**ANUAL DEL 2013**

<b>EXISTENCIA INICIAL EN CAJA Y BANCOS</b>	<b>573,278,206.80</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>45,538,377,757.95</b>
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>5,905,500,263.23</b>
IMPUESTOS	2,325,814,639.78
DERECHOS	1,055,455,391.21
PRODUCTOS	40,319,936.51
APROVECHAMIENTOS	2,478,383,298.13
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,526,997.60
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>39,632,877,494.72</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	29,592,097,571.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,040,779,922.90
<b>ORIGEN DE RECURSOS</b>	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	331,993,260.54
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,044,145,897.63
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	582,958,246.73
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	340,453,316.63
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	140,353,310.12
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	537,682,771.03
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	41,172,340.00
<b>SUMA DE ORIGEN DE RECURSOS</b>	<b>3,018,759,142.68</b>
<b>TOTAL GENERAL DE ORIGEN DE RECURSOS</b>	<b>49,130,415,107.43</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>43,769,465,875.32</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9,676,978,908.09</b>
SERVICIOS PERSONALES	7,502,967,596.62
MATERIALES Y SUMINISTROS	652,388,023.91
SERVICIOS GENERALES	1,521,623,287.56
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>23,685,948,019.71</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	21,569,017,956.96
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	431,169,305.84
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	708,442,392.12
AYUDAS SOCIALES	278,421,270.29
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	698,791,094.50
DONATIVO	106,000.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>5,081,842,561.55</b>
PARTICIPACIONES	3,381,472,635.81
APORTACIONES	1,677,811,655.74
CONVENIOS	22,558,270.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>730,399,294.07</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	712,858,614.94
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	16,988,200.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	552,479.13
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>20,966,587.27</b>
OTROS GASTOS	20,966,587.27
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>4,573,330,504.63</b>
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	4,573,330,504.63
<b>APLICACION DE RECURSOS</b>	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	191,040,471.40
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	145,122,400.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	350,414.39
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,951,230,443.79
BIENES MUEBLES	253,220,476.76
ACTIVOS INTANGIBLES	4,676,351.62
ACTIVOS DIFERIDOS	4,299,800.00
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	61,963,322.26
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	24,747,765.14
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	765,119,043.51
<b>SUMA DE APLICACION DE RECURSOS</b>	<b>4,401,770,488.87</b>
<b>EXISTENCIA FINAL EN CAJA Y BANCOS</b>	<b>959,178,743.24</b>
<b>TOTAL GENERAL DE APLICACION DE RECURSOS</b>	<b>49,130,415,107.43</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**ANUAL 2013**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
IMPUESTOS	2,325,594,721.76
DERECHOS	1,055,724,399.21
PRODUCTOS	40,319,936.51
APROVECHAMIENTOS	2,478,182,210.13
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	29,592,047,058.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,040,779,922.90
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	3,956,226,997.60
DIFERIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES	2,188,250,444.08
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>51,677,125,691.01</b>
<b>EGRESOS</b>	
SERVICIOS PERSONALES	\$7,501,582,736.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$656,510,357.00
SERVICIOS GENERALES	\$1,518,429,981.55
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$23,684,749,607.57
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$265,435,717.94
INVERSIÓN PÚBLICA	\$7,514,236,501.93
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$5,081,842,561.55
DEUDA PUBLICA	\$5,387,996,484.56
<b>TOTAL EGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>51,610,783,949.03</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>66,341,741.98</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

Balanza de Comprobación

**ENERO A DICIEMBRE DE 2013**

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
<b>ACTIVO</b>	<b><u>47,827,791,658.73</u></b>	<b><u>242,119,654,111.73</u></b>	<b><u>238,515,806,477.87</u></b>	<b><u>51,431,639,292.59</u></b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>2,382,445,151.59</u></b>	<b><u>238,727,725,273.54</u></b>	<b><u>238,482,777,526.24</u></b>	<b><u>2,627,392,898.89</u></b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	573,278,206.80	182,327,710,485.32	181,941,809,948.88	959,178,743.24
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	1,499,977,173.02	55,449,450,393.23	55,781,443,653.77	1,167,983,912.48
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	309,189,771.77	950,564,394.99	759,523,923.59	500,230,243.17
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b><u>45,445,346,507.14</u></b>	<b><u>3,391,928,838.19</u></b>	<b><u>33,028,951.63</u></b>	<b><u>48,804,246,393.70</u></b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	134,734,493.01	170,978,800.00	25,856,400.00	279,856,893.01
DEUDORES A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	350,414.39	0.00	350,414.39
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	44,174,575,911.37	2,958,402,995.42	7,172,551.63	47,125,806,355.16
BIENES MUEBLES	1,134,203,543.97	253,220,476.76	0.00	1,387,424,020.73
ACTIVOS INTANGIBLES	1,832,558.79	4,676,351.62	0.00	6,508,910.41
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	4,299,800.00	0.00	4,299,800.00
<b>PASIVO</b>	<b><u>15,487,751,451.56</u></b>	<b><u>31,605,659,838.07</u></b>	<b><u>34,171,983,170.52</u></b>	<b><u>18,191,856,033.85</u></b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>5,219,216,245.31</u></b>	<b><u>31,143,245,999.70</u></b>	<b><u>33,130,714,221.12</u></b>	<b><u>7,344,465,716.57</u></b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,113,366,903.34	29,827,835,038.89	31,070,043,736.25	4,741,772,470.05
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,171,372,046.38	1,155,053,461.00	1,227,500,000.00	1,539,500,445.36
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	55,556,654.93	48,726,514.22	421,971,224.68	428,801,365.39
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	420,340,008.12	63,216,488.71	26,968,891.92	384,114,761.03
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	426,715,969.07	48,464,287.88	385,388,210.84	238,557,462.82
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	31,864,663.47	-49,791.00	-1,157,842.57	11,719,211.92
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b><u>10,268,535,206.25</u></b>	<b><u>462,413,838.37</u></b>	<b><u>1,041,268,949.40</u></b>	<b><u>10,847,390,317.28</u></b>
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	10,268,535,206.25	462,413,838.37	1,000,096,609.40	10,806,217,977.28
FIANZAS CHOFERES Y DEPÓSITOS EN JUDICIALES Y DIVERSOS	0.00	0.00	41,172,340.00	41,172,340.00
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b><u>32,235,990,419.62</u></b>	<b><u>44,538,615,385.01</u></b>	<b><u>45,542,408,224.13</u></b>	<b><u>33,239,783,258.74</u></b>
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b><u>32,235,990,419.62</u></b>	<b><u>44,538,615,385.01</u></b>	<b><u>45,542,408,224.13</u></b>	<b><u>33,239,783,258.74</u></b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	728,981,687.46	43,769,465,875.32	45,538,377,757.95	1,768,911,882.63
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	25,481,689,810.05	769,149,509.69	4,030,466.18	25,445,552,454.00
REVALUOS	6,025,318,922.11	0.00	0.00	6,025,318,922.11
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>45,538,377,757.95</u></b>	<b><u>45,538,377,757.95</u></b>	<b><u>0.00</u></b>
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>5,905,500,263.23</u></b>	<b><u>5,905,500,263.23</u></b>	<b><u>0.00</u></b>
IMPUESTOS	0.00	2,325,814,639.78	2,325,814,639.78	0.00
DERECHOS	0.00	1,055,455,391.21	1,055,455,391.21	0.00
PRODUCTOS	0.00	40,319,936.51	40,319,936.51	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	2,478,383,298.13	2,478,383,298.13	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	5,526,997.60	5,526,997.60	0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>39,632,877,494.72</u></b>	<b><u>39,632,877,494.72</u></b>	<b><u>0.00</u></b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	29,592,097,571.82	29,592,097,571.82	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	10,040,779,922.90	10,040,779,922.90	0.00
		<b><u>\$363,802,307,092.76</u></b>	<b><u>\$363,768,575,630.47</u></b>	

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013

**Nota 1 - Entorno legal y administración de las finanzas públicas:**

**Entorno legal** - De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Sonora (Gobierno) están regulados por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Local, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y descentralizada, y que tiene por objeto principal promover el bien común de la ciudadanía y el gobierno, facilitando que la energía social de las familias y comunidades permita a todos la participación activa y ordenada en la construcción de una sociedad responsable, justa, democrática e incluyente.

Para el desarrollo de sus funciones, el Gobierno obtiene los recursos económicos previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Sonora. Conforme a su origen son los siguientes:

**Ingresos propios** - Conformados principalmente por los impuestos, derechos, contribuciones adicionales, productos y aprovechamientos integrados en la forma que lo determina la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.

**Ingresos federales** - Integrados principalmente por los ingresos federales coordinados, participaciones federales e ingresos provenientes del Ramo 33.

**Ingresos extraordinarios** - Lo constituyen todos aquellos ingresos que percibe el Gobierno y que no estén comprendidos en los conceptos anteriores.

**Financiamiento** - Todo crédito obtenido de conformidad con la Ley que establece las Bases de Endeudamiento Público del Estado de Sonora, aprobado por el Congreso del Estado.

**Participaciones federales** - De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno tiene derecho a participar de la recaudación federal, incluyendo sus incrementos, de acuerdo a criterios formales de distribución establecidos en las mismas disposiciones.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, son Participaciones Federales las provenientes de : el Fondo General de Participaciones de Fomento Municipal, Incentivos por actos de fiscalización, Impuestos Especiales, y Otras participaciones, derivadas de la aplicación del capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno se adhirió a la Ley de Coordinación Fiscal mediante convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal en el año de 1979, lo que representa proporciones constantes de la recaudación federal, a cambio de no mantener en vigor impuestos estatales o municipales que contraríen las limitaciones señaladas en las Leyes que establece la Federación. Las Participaciones Federales que corresponden a los Municipios son recibidas por el Gobierno y entregadas por este a los Municipios según el calendario publicado en el Boletín Oficial del día 29 de enero de 2009, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

El Fondo General de Participaciones se constituye con el 20% de la recaudación federal participable que obtiene la federación en el ejercicio.

El Fondo General de Participaciones se distribuirá de la siguiente forma:

- I. El 45.17% en proporción directa al número de habitantes que tenga cada Entidad en el ejercicio de que se trate.
- II. El 45.17% en los términos del artículo 3° de la Ley de Coordinación Fiscal.
- III. El 9.66% restante se distribuirá en proporción inversa a las participaciones por habitante que tenga cada entidad; estas son el resultado de la suma de las participaciones a que se refieren las fracciones I y II anteriores.



**Recursos federalizados** - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, y en su caso a los Municipios, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatad y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Estas aportaciones son administradas y ejercidas por el Estado.

**Subsidios** - Los recibidos para apoyo financiero, y alimentación de reos federales recibidos de parte del Gobierno Federal.

**Administración de las Finanzas Públicas** - Conforme a la Constitución Política del Estado de Sonora, a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y a la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, establecen a la Secretaría de Hacienda como el órgano responsable de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado de Sonora, y a la cual corresponden principalmente:

- Integrar la cuenta pública del Gobierno del estado y preparar un informe trimestral de la evolución de las finanzas públicas, que incluya el comportamiento de los presupuestos de ingresos y egresos del Estado, el avance de los programas de inversión, directa y coordinada, las participaciones entregadas a los municipios y la posición de la deuda pública consolidada, así como las modificaciones que sufran los activos del patrimonio del Estado, el cual será remitido por el Ejecutivo al Congreso del Estado.
- Administrar los fondos y liberar los recursos a las dependencias y entidades del Ejecutivo, efectuar las retenciones y enteros a favor de terceros y controlar financiera y administrativamente el ejercicio del Presupuesto del Poder Ejecutivo para asegurar que los recursos se destinen a los proyectos y programas autorizados.

## **Nota 2 – Bases de presentación:**

El Estado de Flujos de Efectivo muestra los ingresos efectivamente cobrados por el Gobierno por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y recursos del Gobierno Federal, ingresos obtenidos por entidades paraestatales, así como otras recuperaciones, inclusive el financiamiento obtenido y los gastos; el total de erogaciones realizadas o comprometidas por cualesquier concepto de conforme a las Leyes respectivas se consideren como tal para la formulación del Estado de Flujos de Efectivo, incluyendo los gastos de inversión y la amortización de deuda pública. Adicionalmente, muestra otras recuperaciones y aplicaciones realizadas que afectan los flujos de efectivo.

De conformidad con los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Sonora, los objetivos de la contabilidad gubernamental son:

1. Registrar contable y presupuestalmente los ingresos y los egresos públicos, así como las operaciones financieras. La contabilidad general del Gobierno del Estado se llevara con base acumulativa en cuanto al gasto y con base en efectivo en cuanto al ingreso, para obtener la información financiera y facilitar la evaluación de los presupuestos.
2. El diseño y la instrumentación de los sistemas contables que permiten el control de las operaciones presupuestales y financieras de los entes públicos.
3. Informar sobre los Estados Financieros y demás información presupuestal que emane de la contabilidad general, para la formulación de los avances financieros trimestrales y de la cuenta pública anual, las que se someterán a la consideración del Gobernador del Estado, para su presentación al Congreso del Estado.

## **Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables:**

Para el registro de las operaciones financieras, la Secretaria de Hacienda adopta el catalogo de cuentas homologado al 4° nivel emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como para obtener la información que se deriva de la Contabilidad, emite instructivo y guía contabilizadora de conformidad con la

Ley Orgánica de la Administración pública del estado de sonora, Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal y las demás Leyes y Reglamentos vigentes en el Estado.

El Balance General, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Resultados, Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales, Estado de Conciliación Contable y Presupuestal y Balanza de Comprobación, que forman parte de la cuenta pública del Gobierno del Estado de Sonora, están preparados conforme a las políticas y prácticas contables que se indican a continuación, las cuales son prescritas tanto por la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal del Estado de Sonora como por las normas internas establecidas en el manual de contabilidad. Por lo tanto, la información que se acompaña no está elaborada de acuerdo con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como su normatividad supletoria de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), como lo establece el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental en su párrafo 12, emitido por el CONAC.

Algunas de las diferencias derivadas de la aplicación de las reglas establecidas en la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, en comparación con lo que establecen las Normas de Información Financiera Mexicanas, son:

- i. Falta de reconocimiento de la depreciación de bienes muebles e inmuebles.
- ii. La información financiera que forma parte de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora, base para la preparación de los estados financieros, se ha preparado sobre la base tradicional del costo histórico.
- iii. Los ingresos de participaciones federales e ingresos coordinados se registran en el momento en que se conocen y se realizan; los demás ingresos se reconocen en el momento de recibirse el efectivo.
- iv. Los egresos se reconocen sobre la base de devengado (excepto aguinaldos y otras gratificaciones de fin de año) y se aplican a los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado (previa verificación de la existencia de suficiencia presupuestal). Cuando se cuenta con la documentación comprobatoria y esta cumple con los diversos requisitos establecidos en las leyes correspondientes.

Las políticas contables aplicadas por el Gobierno del Estado para la formulación del Balance General, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Resultados, Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales, Estado de Conciliación Contable y Presupuestal y Balanza de Comprobación se muestran a continuación:

- a. **Consolidación de información financiera y presupuestal** – La Ley Estatal de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público, establece que los estados financieros y demás información financiera, presupuestal y contable que emane de la contabilidad gubernamental, fijada por el Gobierno del Estado de Sonora, será consolidada por esta dependencia. Conforme a dicha ley, los estados financieros y estas notas, que emanan de la información financiera mencionada anteriormente, solo incluyen las transferencias y subsidios a los órganos desconcentrados y organismos descentralizados del Estado y las empresas de participación mayoritaria.
- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuenta de cheques e inversiones diarias de efectivo de disponibilidad inmediata. Se valúan al valor nominal y los rendimientos se reconocen en los resultados del ejercicio en que son acreditados por las instituciones financieras.
- c. **Inversiones en valores** - Se adquieren con la finalidad de realizarlos en el corto plazo. Se valúan a su valor razonable.
- d. **Fideicomisos** – Los fideicomisos están valuados al valor de aportación más los rendimientos devengados.
- e. **Inversiones en acciones** – Se consideran aquellas en las cuales el Gobierno del Estado mantiene una inversión permanente en el capital en sociedades y se valúan por el método de participación.
- f. **Bienes muebles e inmuebles** – Son bienes tangibles con carácter permanente destinados a un servicio público que utilizan los poderes del Estado para el desarrollo de sus actividades o, los que de hecho, se utilicen para la prestación de servicios públicos o actividades equiparables a ellos. Las inversiones de estos bienes se valúan y registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente. No se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos, conforme a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el costo de adquisición de los activos menos su valor de desecho, debe

distribuirse en los años que se esperan beneficien. Por otro lado, el Gobierno del Estado de Sonora por medio de la Secretaría de Hacienda se encuentra en proceso de integrar y depurar cada uno de los rubros de bienes muebles e inmuebles, que se presentan en el Balance General y que para tal caso en un primer avance se muestra en los rubros de Terreno, Vivienda, Edificios no habitacionales el resultado de la integración.

- g. **Resultados de años anteriores** – Se integra por el resultado neto del año y de años anteriores, más otras partidas que representa una rectificación de los resultados de años anteriores, y se presentan directamente en el patrimonio, sin afectar el estado de resultados.
- h. **Ingresos** - Los ingresos de participaciones federales e ingresos coordinados así como los demás ingresos se registran en el momento de recibir el efectivo. Los ingresos que forman la Hacienda Pública Estatal son regulados por las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de Sonora, la cual fue autorizada por el H. Congreso del Estado.
- i. **Egresos** – Los egresos se reconocen sobre la base de devengado (excepto aguinaldos, obligaciones laborales al retiro y otras gratificaciones de fin de año) y se aplican a los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado (previa verificación de la existencia de suficiencia presupuestal).
- j. **Adeudos fiscales de ejercicios anteriores** – De conformidad con el artículo 5°, del reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal, las operaciones presupuestales debidamente comprometidas, no pagadas al cierre de cada ejercicio, constituirán adeudos fiscales de ejercicios anteriores (ADEFAS). Dichos pasivos, en los términos del artículo 20 de la Ley mencionada anteriormente, se cubrirán con cargo al presupuesto del ejercicio en que se liquiden.
- k. **Servicio de deuda pública** – El servicio de deuda pública se registra mensualmente sobre la base de devengado.

**Nota 4 – Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones en valores:**

	<b>2013</b>
Efectivo en caja y bancos	\$ 790,915
Inversiones en valores con fines de negociación	<u>29,414</u>
Total	<u><u>\$ 820,330</u></u>

**Nota 5 – Cuentas por cobrar:**

	<b>2013</b>
Deudores Diversos	276,897
Deudores por anticipos de la Tesorería	301,770
Deudores por convenios fiscales	384,115
Anticipo a proveedores y contratistas	500,230
Cuentas por cobrar a municipios	4,821
Créditos avalados a municipios y organismos	200,382
Otras	0
Total	<u>\$ 1,668,214</u>

Los préstamos a municipios les son descontados de las participaciones federales que les corresponde.

**Nota 6 – Bienes muebles e inmuebles:**

	<b>2013</b>
Bienes inmuebles:	
Terrenos	\$ 1,515,554
Viviendas	1,918,305
Edificios	6,125,755
Infraestructura en carreteras	3,841,185
Otros bienes inmuebles	6,853,645
Obras en proceso	<u>26,871,363</u>
	47,125,806
Bienes muebles	<u>1,387,424</u>
Total	<u>\$ 48,513,230</u>

**Nota 7 – Fondos ajenos:**

Al 31 de diciembre de 2012, los fondos ajenos se integran como sigue:

	<b>2013</b>
Bases de licitación	\$ 2,120
Otros fondos por pagar:	
Dependencias	46,823
Organismos subsidiados	133,111
Beneficiarios diversos	2,094
Dependencias externas	2,677
Unidad responsable	213
Contratistas	1,000

Municipios	467
Organismos externos	9,318
Agencias fiscales	5
Otros fondos ajenos	<u>\$ 197,820</u>

Los fondos ajenos tienen un destino específico que no afectará el patrimonio estatal, donde se incluyen pagos a terceros por concepto de impuestos y otros pagos donde el Gobierno del Estado es solo intermediario.

### **Nota 8 Deuda pública:**

La deuda pública al 31 de diciembre 2013, se integra de la siguiente manera:

	<b>2013</b>
Crédito otorgado por Scotia Bank Inverlat, S.A., el 22 de octubre de 2004, el cual causara intereses ordinarios a la tasa TIIE mas ciertos puntos que van de 0.90% a 1.86. Con vencimiento el 22 de octubre de 2019.	\$ 359,190
Crédito otorgado por BBVA Bancomer, S.A. el 9 de marzo de 2008, el cual causara intereses ordinarios a la tasa TIIE más 2 puntos. Con vencimiento el 15 de marzo de 2021.	301,025
Crédito otorgado por Scotia Bank Inverlat, S.A. el 9 de marzo de 2008, el cual causara intereses ordinarios a la tasa TIIE más 0.42 puntos. Con vencimiento el 22 de marzo de 2021.	267,866
Crédito otorgado por Banco Mercantil del Norte, S.A. el 17 de diciembre de 2010, el cual causara intereses ordinarios a la tasa TIIE más 1 punto. Con vencimiento el 16 de diciembre de 2030.	275,368
Crédito otorgado por BBVA Bancomer, S.A. cuya tercera y última modificación corresponde al 18 de abril de 2011, el cual causara intereses ordinarios a la tasa TIIE más 0.69 puntos. Con vencimiento el 22 de octubre de 2019.	1,823,850
Crédito otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), el 2 de julio de 2010, el cual causara intereses ordinarios a la tasa TIIE más 1.63 puntos. Con vencimiento el 30 de junio de 2025.	1,282,103
Crédito otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS). Con varias modificaciones siendo la ultima el 26 de mayo de 2000, donde especifica que los intereses se calcularan sobre la tasa de interés variable FOAEM	0

más 1%. Pactado en UDIS y con vencimiento el 2 de julio de 2013.

Crédito otorgado por Banco Mercantil del Norte, S.A.	72,169
Crédito otorgado por Banorte, S.A.	4,707,753
Crédito otorgado por BBVA Bancomer, S.A.	719,578
Crédito otorgado por Banco Interacciones S.A. (1000mdp)	997,317
Total deuda pública largo plazo	<u>\$ 10,806,218</u>
Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	<u>428,801</u>
Total deuda pública	<u>\$ 11,235,019</u>

Los créditos con las instituciones bancarias se encuentran garantizados con las participaciones federales, según contratos respectivos.

#### **Nota 9 – Ingresos estatales:**

- a. Impuestos son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas y morales.
- b. Derechos de acuerdo con el Código Fiscal del Estado son las contribuciones establecidas en la ley por el uso de los bienes del dominio público del Estado, así como por los servicios que este presta en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados y órganos desconcentrados cuando, en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentran previstas en la Ley de Hacienda del Estado de Sonora. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.
- c. Productos son las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes de dominio privado del Estado.
- d. Aprovechamientos son los ingresos que percibe el Estado en funciones de derecho público, distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamiento y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.



**CUENTA PÚBLICA 2013**  
**TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES**

DEPENDENCIA	ORGANISMOS / ACTIVIDAD	PARTIDA	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	VAR %
04 SECRETARIA DE GOBIERNO	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	9,914,020	10,321,764.79	407,744.79	4.11
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	3,000,000	2,303,592.00 -	696,408.00 -	23.21
	<b>Total CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA.</b>		<b>12,914,020</b>	<b>12,625,356.79 -</b>	<b>288,663.21 -</b>	<b>2.24</b>
	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES.	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	756,000	282,247.72 -	473,752.28 -	62.67
	<b>Total DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES.</b>		<b>756,000</b>	<b>282,247.72 -</b>	<b>473,752.28 -</b>	<b>62.67</b>
	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	12,180,273	12,368,823.57	188,550.57	1.55
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	7,271,208	5,584,032.00 -	1,687,176.00 -	23.20
	<b>Total FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO.</b>		<b>19,451,481</b>	<b>17,952,855.57 -</b>	<b>1,498,625.43 -</b>	<b>7.70</b>
	<b>Total SECRETARIA DE GOBIERNO</b>		<b>33,121,501</b>	<b>30,860,460.08 -</b>	<b>2,261,040.92 -</b>	<b>6.83</b>
	05 SECRETARIA DE HACIENDA	CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5,573,841	6,092,991.35	519,150.35
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,158,356	75,494,364.35	73,336,008.35	3,397.77
<b>Total CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>			<b>7,732,197</b>	<b>81,587,355.70</b>	<b>73,855,158.70</b>	<b>955.16</b>
FIDEICOMISO PUENTE COLORADO		41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	3,864,000	3,201,100.00 -	662,900.00 -	17.16
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	3,359,300	1,322,880.00 -	2,036,420.00 -	60.62
<b>Total FIDEICOMISO PUENTE COLORADO</b>			<b>7,223,300</b>	<b>4,523,980.00 -</b>	<b>2,699,320.00 -</b>	<b>37.37</b>
NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN.		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,200,000	1,105,930.00 -	94,070.00 -	7.84
<b>Total NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN.</b>			<b>1,200,000</b>	<b>1,105,930.00 -</b>	<b>94,070.00 -</b>	<b>7.84</b>
PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,000,000	16,562,595.44	15,562,595.44	1,556.26
<b>Total PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA</b>			<b>1,000,000</b>	<b>16,562,595.44</b>	<b>15,562,595.44</b>	<b>1,556.26</b>
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DE ENTIDADES DEL ESTADO DE SONORA (SAEBE)		41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	3,451,890	3,157,583.81 -	294,306.19 -	8.53
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,260,000	210,000.00 -	1,050,000.00 -	83.33
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	350,000	21,629.06 -	328,370.94 -	93.82
	<b>Total SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DE ENTIDADES DEL ESTADO DE SONORA (SAEBE)</b>		<b>5,061,890</b>	<b>3,389,212.87 -</b>	<b>1,672,677.13 -</b>	<b>33.04</b>
	<b>Total SECRETARIA DE HACIENDA</b>		<b>22,217,387</b>	<b>107,169,074.01</b>	<b>84,951,687.01</b>	<b>382.37</b>
	07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	16,575,000	17,766,204.00	1,191,204.00
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	3,500,000	3,897,990.76	397,990.76	11.37
<b>Total DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL.</b>			<b>20,075,000</b>	<b>21,664,194.76</b>	<b>1,589,194.76</b>	<b>7.92</b>
<b>Total SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>			<b>20,075,000</b>	<b>21,664,194.76</b>	<b>1,589,194.76</b>	<b>7.92</b>
08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA (APOYO PARA TRANSPORTE ESCOLAR)	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,200,000	5,000,000.00	800,000.00	19.05
	<b>Total ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA (APOYO PARA TRANSPORTE ESCOLAR)</b>		<b>4,200,000</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>800,000.00</b>	<b>19.05</b>
	BIBLIOTECA PÚBLICA "JESÚS CORRAL RUÍZ"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	4,850,000	4,850,000.00	-	-
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	525,000	65,625.00 -	459,375.00 -	87.50
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	549,203	1,001,267.00	452,064.00	82.31
	<b>Total BIBLIOTECA PÚBLICA "JESÚS CORRAL RUÍZ"</b>		<b>5,924,203</b>	<b>5,916,892.00 -</b>	<b>7,311.00 -</b>	<b>0.12</b>
	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	24,802,000	23,802,000.00 -	1,000,000.00 -	4.03
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	11,686,003	8,988,498.23 -	2,697,504.77 -	23.08
	<b>Total CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO.</b>		<b>36,488,003</b>	<b>32,790,498.23 -</b>	<b>3,697,504.77 -</b>	<b>10.13</b>
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO "CIAD"	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	309,258	103,086.00 -	206,172.00 -	66.67
<b>Total CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO "CIAD"</b>		<b>309,258</b>	<b>103,086.00 -</b>	<b>206,172.00 -</b>	<b>66.67</b>	
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA		41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	11,300,102	8,945,913.99 -	2,354,188.01 -	20.83
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	7,655,100	1,594,812.50 -	6,060,287.50 -	79.17
	<b>Total CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA</b>		<b>18,955,202</b>	<b>10,540,726.49 -</b>	<b>8,414,475.51 -</b>	<b>44.39</b>
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA "COBACH"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	321,696,988	313,758,683.86 -	7,938,304.14 -	2.47	

DEPENDENCIA	ORGANISMOS / ACTIVIDAD	PARTIDA	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	VAR %
08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA "COBACH"	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	117,780,841	90,621,733.78	- 27,159,107.22	- 23.06
	<b>Total COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA "COBACH"</b>		<b>439,477,829</b>	<b>404,380,417.64</b>	<b>- 35,097,411.36</b>	<b>- 7.99</b>
	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, "CONALEP"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	46,033,087	46,033,086.96	- 0.04	- 0.00
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	186,002,345	185,233,841.91	- 768,503.09	- 0.41
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	75,000,000	74,520,981.23	- 479,018.77	- 0.64
	<b>Total COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, "CONALEP"</b>		<b>307,035,432</b>	<b>305,787,910.10</b>	<b>- 1,247,521.90</b>	<b>- 0.41</b>
	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA "CECYTES"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	259,800,000	245,778,218.22	- 14,021,781.78	- 5.40
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	61,879,000	58,677,018.00	- 3,201,982.00	- 5.17
	<b>Total COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA "CECYTES"</b>		<b>321,679,000</b>	<b>304,455,236.22</b>	<b>- 17,223,763.78</b>	<b>- 5.35</b>
	COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA "CODESON"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	37,555,000	48,675,797.08	11,120,797.08	29.61
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	64,126,520	76,063,420.03	11,936,900.03	18.61
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	8,500,000	3,874,378.40	- 4,625,621.60	- 54.42
		44204 FOMENTO DEPORTIVO	-	500,000.00	500,000.00	100.00
	<b>Total COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA "CODESON"</b>		<b>110,181,520</b>	<b>129,113,595.51</b>	<b>18,932,075.51</b>	<b>17.18</b>
	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	80,850,000	102,992,343.60	22,142,343.60	27.39
	<b>Total EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL</b>		<b>80,850,000</b>	<b>102,992,343.60</b>	<b>22,142,343.60</b>	<b>27.39</b>
	EL COLEGIO DE SONORA "COLSON"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	53,088,620	55,080,341.20	1,991,721.20	3.75
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,225,000	1,816,666.68	- 408,333.32	- 18.35
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	930,000	727,633.00	- 202,367.00	- 21.76
	<b>Total EL COLEGIO DE SONORA "COLSON"</b>		<b>56,243,620</b>	<b>57,624,640.88</b>	<b>1,381,020.88</b>	<b>2.46</b>
	ESCUELA NORMAL RURAL "EL QUINTO"	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,500,000	-	- 1,500,000.00	- 100.00
	<b>Total ESCUELA NORMAL RURAL "EL QUINTO"</b>		<b>1,500,000</b>	<b>-</b>	<b>- 1,500,000.00</b>	<b>- 100.00</b>
	INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA "IBEEES"	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	25,000,000	56,509,389.78	31,509,389.78	126.04
		44202 BECAS OTORGADAS POR LA SEC	28,800,000	9,294,400.00	- 19,505,600.00	- 67.73
		44203 BECAS DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	-	18,900,000.00	18,900,000.00	100.00
		44204 FOMENTO DEPORTIVO	1,200,000	1,200,000.00	-	-
	<b>Total INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA "IBEEES"</b>		<b>55,000,000</b>	<b>85,903,789.78</b>	<b>30,903,789.78</b>	<b>56.19</b>
	INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA "ICEES"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	35,775,844	38,546,903.20	2,771,059.20	7.75
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	49,000,000	21,224,139.84	- 27,775,860.16	- 56.69
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	236,125,102	263,213,181.85	27,088,079.85	11.47
	<b>Total INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA "ICEES"</b>		<b>320,900,946</b>	<b>322,984,224.89</b>	<b>2,083,278.89</b>	<b>0.65</b>
	INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	695,324	1,709,416.30	1,014,092.30	145.84
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	101,314,800	105,832,088.18	4,517,288.18	4.46
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	55,162,027	37,932,447.00	- 17,229,580.00	- 31.23
	<b>Total INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA</b>		<b>157,172,151</b>	<b>145,473,951.48</b>	<b>- 11,698,199.52</b>	<b>- 7.44</b>
	INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y EVALUACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA.	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,450,000	2,253,002.80	- 196,997.20	- 8.04
	<b>Total INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y EVALUACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA.</b>		<b>2,450,000</b>	<b>2,253,002.80</b>	<b>- 196,997.20</b>	<b>- 8.04</b>
	INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ISAP"	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	700,000	583,333.72	- 116,666.28	- 16.67
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	6,200,000	1,305,605.29	- 4,894,394.71	- 78.94
	<b>Total INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ISAP"</b>		<b>6,900,000</b>	<b>1,888,939.01</b>	<b>- 5,011,060.99</b>	<b>- 72.62</b>
	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	83,955,485	93,285,908.60	9,330,423.60	11.11
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	34,795,790	49,175,110.76	14,379,320.76	41.32
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,907,794	2,060,706.00	152,912.00	8.02
	<b>Total INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA</b>		<b>120,659,069</b>	<b>144,521,725.36</b>	<b>23,862,656.36</b>	<b>19.78</b>
	INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD "ISJ"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	10,857,000	11,544,449.71	687,449.71	6.33
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	17,000,000	6,033,145.69	- 10,966,854.31	- 64.51

DEPENDENCIA	ORGANISMOS / ACTIVIDAD	PARTIDA	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	VAR %
08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD "ISJ"	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	53,563	49,695.00	- 3,868.00	- 7.22
	<b>Total INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD "ISJ"</b>		<b>27,910,563</b>	<b>17,627,290.40</b>	<b>- 10,283,272.60</b>	<b>- 36.84</b>
	INSTITUTO SONORENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS "ISEA"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	20,000,000	20,000,000.00	-	-
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	64,864,836	63,662,811.60	- 1,202,024.40	- 1.85
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	8,445,964	6,468,590.00	- 1,977,374.00	- 23.41
	<b>Total INSTITUTO SONORENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS "ISEA"</b>		<b>93,310,800</b>	<b>90,131,401.60</b>	<b>- 3,179,398.40</b>	<b>- 3.41</b>
	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA "ITSON"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	220,932,000	171,991,777.44	- 48,940,222.56	- 22.15
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	7,000,000	4,812,499.98	- 2,187,500.02	- 31.25
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	213,218,394	181,470,923.31	- 31,747,470.69	- 14.89
	<b>Total INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA "ITSON"</b>		<b>441,150,394</b>	<b>358,275,200.73</b>	<b>- 82,875,193.27</b>	<b>- 18.79</b>
	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DEL YAQUI	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,500,000	1,500,000.00	-	-
	<b>Total INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DEL YAQUI</b>		<b>1,500,000</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME "ITESCA"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	30,560,950	19,100,593.72	- 11,460,356.28	- 37.50
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,900,000	2,958,246.50	58,246.50	2.01
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	24,600,000	28,146,752.18	3,546,752.18	14.42
	<b>Total INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME "ITESCA"</b>		<b>58,060,950</b>	<b>50,205,592.40</b>	<b>- 7,855,357.60</b>	<b>- 13.53</b>
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA "ISTECAN"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	14,900,000	12,416,666.36	- 2,483,333.64	- 16.67
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,332,751	444,250.36	- 888,500.64	- 66.67
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	4,084,580	3,178,197.76	- 906,382.24	- 22.19
	<b>Total INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA "ISTECAN"</b>		<b>20,317,331</b>	<b>16,039,114.48</b>	<b>- 4,278,216.52</b>	<b>- 21.06</b>
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO "ITSP"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	12,807,000	11,739,750.00	- 1,067,250.00	- 8.33
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,000,000	458,326.00	- 541,674.00	- 54.17
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,539,133	2,181,556.96	- 357,576.04	- 14.08
	<b>Total INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO "ITSP"</b>		<b>16,346,133</b>	<b>14,379,632.96</b>	<b>- 1,966,500.04</b>	<b>- 12.03</b>
	MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	6,712,000	7,538,560.46	826,560.46	12.31
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,800,000	5,623,541.47	2,823,541.47	100.84
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,200,000	344,190.00	- 855,810.00	- 71.32
<b>Total MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS</b>		<b>10,712,000</b>	<b>13,506,291.93</b>	<b>2,794,291.93</b>	<b>26.09</b>	
MUSEO DEL NIÑO "LA BURBUJA"	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,120,000	2,763,334.64	1,643,334.64	146.73	
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,183,282	749,363.58	- 1,433,918.42	- 65.68	
<b>Total MUSEO DEL NIÑO "LA BURBUJA"</b>		<b>3,303,282</b>	<b>3,512,698.22</b>	<b>209,416.22</b>	<b>6.34</b>	
MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	3,397,000	3,680,083.29	283,083.29	8.33	
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,680,000	560,000.00	- 1,120,000.00	- 66.67	
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	230,000	146,025.00	- 83,975.00	- 36.51	
<b>Total MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN</b>		<b>5,307,000</b>	<b>4,386,108.29</b>	<b>- 920,891.71</b>	<b>- 17.35</b>	
OTROS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	3,746,022	1,873,008.00	- 1,873,014.00	- 50.00	
<b>Total OTROS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>		<b>3,746,022</b>	<b>1,873,008.00</b>	<b>- 1,873,014.00</b>	<b>- 50.00</b>	
OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA CULTURA	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,155,000	738,550.00	- 416,450.00	- 36.06	
<b>Total OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA CULTURA</b>		<b>1,155,000</b>	<b>738,550.00</b>	<b>- 416,450.00</b>	<b>- 36.06</b>	
PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,957,000	489,249.00	- 1,467,751.00	- 75.00	
<b>Total PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN</b>		<b>1,957,000</b>	<b>489,249.00</b>	<b>- 1,467,751.00</b>	<b>- 75.00</b>	
PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	26,848,000	30,102,152.75	3,254,152.75	12.12	
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	-	38,861,431.87	38,861,431.87	100.00	
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	15,906,454	23,524,214.63	7,617,760.63	47.89	
<b>Total PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS.</b>		<b>42,754,454</b>	<b>92,487,799.25</b>	<b>49,733,345.25</b>	<b>116.32</b>	
RADIO SONORA	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	15,444,728	17,773,928.98	2,329,200.98	15.08	
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	3,158,205	2,237,063.00	- 921,142.00	- 29.17	
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	6,800,000	3,370,588.28	- 3,429,411.72	- 50.43	

DEPENDENCIA	ORGANISMOS / ACTIVIDAD	PARTIDA	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	VAR %
08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	<b>Total RADIO SONORA</b>		<b>25,402,933</b>	<b>23,381,580.26</b>	<b>- 2,021,352.74</b>	<b>- 7.96</b>
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA "SEES"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	6,300,000,000	6,531,917,804.16	231,917,804.16	3.68
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	451,776,873	527,228,475.50	75,451,602.50	16.70
	<b>Total SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA "SEES"</b>		<b>6,751,776,873</b>	<b>7,059,146,279.66</b>	<b>307,369,406.66</b>	<b>4.55</b>
	UNIFORMES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	43701 SUBVENCIONES AL CONSUMO	-	-	-	100.00
	<b>Total UNIFORMES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100.00</b>
	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA "UNISIERRA"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	24,304,182	25,465,527.08	1,161,345.08	4.78
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,700,000	2,175,000.00	- 2,525,000.00	- 53.72
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,856,222	1,344,326.00	- 511,896.00	- 27.58
	<b>Total UNIVERSIDAD DE LA SIERRA "UNISIERRA"</b>		<b>30,860,404</b>	<b>28,984,853.08</b>	<b>- 1,875,550.92</b>	<b>- 6.08</b>
	UNIVERSIDAD DE SONORA "UNISON"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	741,196,290	799,078,723.08	57,882,433.08	7.81
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	18,802,350	5,100,587.50	- 13,701,762.50	- 72.87
	<b>Total UNIVERSIDAD DE SONORA "UNISON"</b>		<b>759,998,640</b>	<b>804,179,310.58</b>	<b>44,180,670.58</b>	<b>5.81</b>
	UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	209,500,000	188,718,361.79	- 20,781,638.21	- 9.92
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	3,648,654	3,195,506.80	- 453,147.20	- 12.42
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	59,000,000	94,439,576.99	35,439,576.99	60.07
	<b>Total UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA</b>		<b>272,148,654</b>	<b>286,353,445.58</b>	<b>14,204,791.58</b>	<b>5.22</b>
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	2,625,000	2,625,000.00	-	-
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,260,000	420,000.00	- 840,000.00	- 66.67
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,149,495	1,149,524.00	29.00	0.00
	<b>Total UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA</b>		<b>5,034,495</b>	<b>4,194,524.00</b>	<b>- 839,971.00</b>	<b>- 16.68</b>
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO "UTH"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	41,200,000	37,766,666.63	- 3,433,333.37	- 8.33
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,400,000	466,667.67	- 933,332.33	- 66.67
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	11,602,518	19,965,529.00	8,363,011.00	72.08
	<b>Total UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO "UTH"</b>		<b>54,202,518</b>	<b>58,198,863.30</b>	<b>3,996,345.30</b>	<b>7.37</b>
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES "UTN"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	22,317,086	25,907,743.36	3,590,657.36	16.09
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	700,000	554,167.64	- 145,832.36	- 20.83
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	7,262,622	5,217,687.82	- 2,044,934.18	- 28.16	
<b>Total UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES "UTN"</b>		<b>30,279,708</b>	<b>31,679,598.82</b>	<b>1,399,890.82</b>	<b>4.62</b>	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	2,625,000	2,650,000.00	25,000.00	0.95	
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,260,000	1,235,000.00	- 25,000.00	- 1.98	
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	750,000	567,973.00	- 182,027.00	- 24.27	
<b>Total UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO</b>		<b>4,635,000</b>	<b>4,452,973.00</b>	<b>- 182,027.00</b>	<b>- 3.93</b>	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RÍO COLORADO	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	4,725,000	4,725,000.00	-	-	
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,260,000	735,000.00	- 525,000.00	- 41.67	
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	914,200	2,403,283.00	1,489,083.00	162.88	
<b>Total UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RÍO COLORADO</b>		<b>6,899,200</b>	<b>7,863,283.00</b>	<b>964,083.00</b>	<b>13.97</b>	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA "UTSS"	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	17,951,782	17,951,781.95	- 0.05	- 0.00	
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,400,000	1,408,334.50	- 991,665.50	- 41.32	
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	10,346,639	12,389,924.65	2,043,285.65	19.75	
<b>Total UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA "UTSS"</b>		<b>30,698,421</b>	<b>31,750,041.10</b>	<b>1,051,620.10</b>	<b>3.43</b>	
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO "VITEES"	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,400,000	-	- 1,400,000.00	- 100.00	
<b>Total VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO "VITEES"</b>		<b>1,400,000</b>	<b>-</b>	<b>- 1,400,000.00</b>	<b>- 100.00</b>	
<b>Total SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA</b>		<b>10,746,794,008</b>	<b>11,067,067,669.63</b>	<b>320,273,661.63</b>	<b>2.98</b>	
09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	ADMINISTRACION CENTRAL, JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA.	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	501,134,938	760,174,487.28	259,039,549.28	51.69
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	94,452,359	85,612,926.00	- 8,839,433.00	- 9.36
	<b>Total ADMINISTRACION CENTRAL, JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA.</b>		<b>595,587,297</b>	<b>845,787,413.28</b>	<b>250,200,116.28</b>	<b>42.01</b>
	ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL.	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	111,650,504	76,750,203.00	- 34,900,301.00	- 31.26
	<b>Total ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL.</b>		<b>111,650,504</b>	<b>76,750,203.00</b>	<b>- 34,900,301.00</b>	<b>- 31.26</b>
	ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	76,529,017	103,975,476.36	27,446,459.36	35.86
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	81,154,747	260,167,164.84	179,012,417.84	220.58	

DEPENDENCIA	ORGANISMOS / ACTIVIDAD	PARTIDA	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	VAR %	
09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	<b>Total ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL.</b>		<b>157,683,764</b>	<b>364,142,641.20</b>	<b>206,458,877.20</b>	<b>130.93</b>	
	CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA.	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	-	7,328,052.84	7,328,052.84	100.00	
	<b>Total CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA.</b>		<b>-</b>	<b>7,328,052.84</b>	<b>7,328,052.84</b>	<b>100.00</b>	
	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES, ASI COMO CON OTROS SECTORES.	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	672,000	392,000.00	- 280,000.00	- 41.67	
	<b>Total COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES, A</b>		<b>672,000</b>	<b>392,000.00</b>	<b>- 280,000.00</b>	<b>- 41.67</b>	
	DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD DE LA INFANCIA.	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	-	62,087,497.15	62,087,497.15	100.00	
	<b>Total DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD DE LA INFANCIA.</b>		<b>-</b>	<b>62,087,497.15</b>	<b>62,087,497.15</b>	<b>100.00</b>	
	DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN.	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	141,190,709	138,651,885.99	- 2,538,823.01	- 1.80	
	<b>Total DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN.</b>		<b>141,190,709</b>	<b>138,651,885.99</b>	<b>- 2,538,823.01</b>	<b>- 1.80</b>	
	FORTALECER EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	-	61,531,193.22	61,531,193.22	100.00	
	<b>Total FORTALECER EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.</b>		<b>-</b>	<b>61,531,193.22</b>	<b>61,531,193.22</b>	<b>100.00</b>	
	FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	1,421,631,027	1,442,106,405.49	20,475,378.49	1.44	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	315,186,421	413,092,371.38	97,905,950.38	31.06	
	<b>Total FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</b>		<b>1,736,817,448</b>	<b>1,855,198,776.87</b>	<b>118,381,328.87</b>	<b>6.82</b>	
	FORTALECER EL PROGRAMA DE ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA.	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	-	86,981,210.63	86,981,210.63	100.00	
	<b>Total FORTALECER EL PROGRAMA DE ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA.</b>		<b>-</b>	<b>86,981,210.63</b>	<b>86,981,210.63</b>	<b>100.00</b>	
	FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	-	69,874,917.00	69,874,917.00	100.00	
	<b>Total FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</b>		<b>-</b>	<b>69,874,917.00</b>	<b>69,874,917.00</b>	<b>100.00</b>	
	FORTALECER LAS ACCIONES DE SALUD A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA Y EN COMUNIDADES DE DIFÍCIL ACCESO.	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	-	59,611,904.35	59,611,904.35	100.00	
	<b>Total FORTALECER LAS ACCIONES DE SALUD A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA Y EN COMUNIDADES DE DIFÍCIL ACCESO.</b>		<b>-</b>	<b>59,611,904.35</b>	<b>59,611,904.35</b>	<b>100.00</b>	
	OTORGAR APOYO ECONÓMICO Y EN EPECIE EN MATERIA DE SALUD A PERSONAS FÍSICAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE LO REQUIERAN.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	145,885,000	182,861,681.07	36,976,681.07	25.35	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	33,921,225	104,380,118.05	70,458,893.05	207.71	
	<b>Total OTORGAR APOYO ECONÓMICO Y EN EPECIE EN MATERIA DE SALUD A PERSONAS FÍSICAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD</b>		<b>179,806,225</b>	<b>287,241,799.12</b>	<b>107,435,574.12</b>	<b>59.75</b>	
	PROMOVER EL TRANSPLANTE DE ÓRGANOS COMO UNA ALTERNATIVA ACCESIBLE.	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	856,873	749,763.00	- 107,110.00	- 12.50	
	<b>Total PROMOVER EL TRANSPLANTE DE ÓRGANOS COMO UNA ALTERNATIVA ACCESIBLE.</b>		<b>856,873</b>	<b>749,763.00</b>	<b>- 107,110.00</b>	<b>- 12.50</b>	
	<b>Total SECRETARIA DE SALUD PUBLICA</b>			<b>2,924,264,820</b>	<b>3,916,329,257.65</b>	<b>992,064,437.65</b>	<b>33.93</b>
	10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELEFONÍA RURAL.		41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	3,562,000	3,701,250.27	139,250.27
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	315,000	157,500.00	- 157,500.00	- 50.00	
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,536,000	2,176,820.93	- 359,179.07	- 14.16	
<b>Total AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELEFONÍA RURAL.</b>		<b>6,413,000</b>	<b>6,035,571.20</b>	<b>- 377,428.80</b>	<b>- 5.89</b>		
ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.		41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	6,892,034	7,396,636.34	504,602.34	7.32	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,400,000	5,068,552.12	3,668,552.12	262.04	
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	13,081,088	2,386,939.38	- 10,694,148.62	- 81.75	
<b>Total ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.</b>		<b>21,373,122</b>	<b>14,852,127.84</b>	<b>- 6,520,994.16</b>	<b>- 30.51</b>		
CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES.		41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	84,805,000	94,604,523.65	9,799,523.65	11.56	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	14,092,540	16,727,468.34	2,634,928.34	18.70	
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	950,466	546,002.02	- 404,463.98	- 42.55	
<b>Total CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES.</b>		<b>99,848,006</b>	<b>111,877,994.01</b>	<b>12,029,988.01</b>	<b>12.05</b>		
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO.		41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	17,473,503	18,813,368.63	1,339,865.63	7.67	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	5,600,000	4,030,387.62	- 1,569,612.38	- 28.03	
<b>Total DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO.</b>		<b>23,073,503</b>	<b>22,843,756.25</b>	<b>- 229,746.75</b>	<b>- 1.00</b>		
PROCURACION VIGILANCIA Y DIFUSION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.		41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	-	8,649,926.57	8,649,926.57	100.00	

DEPENDENCIA	ORGANISMOS / ACTIVIDAD	PARTIDA	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	VAR %	
10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y	PROCURACION VIGILANCIA Y DIFUSION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	-	1,394,451.98	1,394,451.98	100.00	
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	15,600,000	-	15,600,000.00	-	100.00
	<b>Total PROCURACION VIGILANCIA Y DIFUSION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.</b>			<b>15,600,000</b>	<b>10,044,378.55</b>	<b>- 5,555,621.45</b>	<b>- 35.61</b>
	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	39,127,480	41,548,321.04	2,420,841.04	6.19	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	13,617,790	39,050,971.35	25,433,181.35	186.76	
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	8,082,583	7,577,898.49	504,684.51	- 6.24	
	<b>Total PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.</b>			<b>60,827,853</b>	<b>88,177,190.88</b>	<b>27,349,337.88</b>	<b>44.96</b>
	<b>Total SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO</b>			<b>227,135,484</b>	<b>253,831,018.73</b>	<b>26,695,534.73</b>	<b>11.75</b>
	11 SECRETARIA DE ECONOMIA	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA PARA LA PRODUCTIVIDAD.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	2,811,000	3,220,599.84	409,599.84	14.57
			41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,400,000	653,333.63	- 746,666.37	- 53.33
<b>Total INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA PARA LA PRODUCTIVIDAD.</b>			<b>4,211,000</b>	<b>3,873,933.47</b>	<b>- 337,066.53</b>	<b>- 8.00</b>	
AHORRO DE ENERGÍA.		41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	3,827,761	3,632,033.69	- 195,727.31	- 5.11	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	607,253	453,626.50	- 153,626.50	- 25.30	
<b>Total AHORRO DE ENERGÍA.</b>			<b>4,435,014</b>	<b>4,085,660.19</b>	<b>- 349,353.81</b>	<b>- 7.88</b>	
APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO.		41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	1,705,000	1,562,916.31	- 142,083.69	- 8.33	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	350,000	145,833.30	- 204,166.70	- 58.33	
<b>Total APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO.</b>			<b>2,055,000</b>	<b>1,708,749.61</b>	<b>- 346,250.39</b>	<b>- 16.85</b>	
APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO.		41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	778,806	875,843.05	97,037.05	12.46	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,438,632	-	- 1,438,632.00	- 100.00	
<b>Total APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO.</b>			<b>2,217,438</b>	<b>875,843.05</b>	<b>- 1,341,594.95</b>	<b>- 60.50</b>	
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO.		41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	9,017,680	9,051,183.70	33,503.70	0.37	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	3,452,020	1,258,000.00	- 2,194,020.00	- 63.56	
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	15,900,000	3,780,000.00	- 12,120,000.00	- 76.23	
<b>Total DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO.</b>			<b>28,369,700</b>	<b>14,089,183.70</b>	<b>- 14,280,516.30</b>	<b>- 50.34</b>	
FIANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	20,643,759	26,115,538.35	5,471,779.35	26.51	
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	24,832,614	13,841,985.41	- 10,990,628.59	- 44.26	
<b>Total FIANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>			<b>45,476,373</b>	<b>39,957,523.76</b>	<b>- 5,518,849.24</b>	<b>- 12.14</b>	
PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA.		41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	24,260,318	25,305,677.81	1,045,359.81	4.31	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	42,718,416	57,714,906.49	14,996,490.49	35.11	
<b>Total PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA.</b>			<b>66,978,734</b>	<b>83,020,584.30</b>	<b>16,041,850.30</b>	<b>23.95</b>	
PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	21,462,319	21,265,973.91	- 196,345.09	- 0.91		
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	84,324,745	38,801,454.96	- 45,523,290.04	- 53.99		
<b>Total PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.</b>			<b>105,787,064</b>	<b>60,067,428.87</b>	<b>- 45,719,635.13</b>	<b>- 43.22</b>	
PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	1,851,281	1,697,007.59	- 154,273.41	- 8.33		
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	700,000	58,333.35	- 641,666.65	- 91.67		
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	6,867,702	1,255,803.00	- 5,611,899.00	- 81.71		
<b>Total PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL.</b>			<b>9,418,983</b>	<b>3,011,143.94</b>	<b>- 6,407,839.06</b>	<b>- 68.03</b>	
<b>Total SECRETARIA DE ECONOMIA</b>			<b>268,949,306</b>	<b>210,690,050.89</b>	<b>- 58,259,255.11</b>	<b>- 21.66</b>	
12 RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE. ACUACULTURA	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5,245,000	5,514,592.15	269,592.15	5.14	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	-	5,229,188.72	5,229,188.72	100.00	
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	628,967,585	92,175,399.00	- 536,792,186.00	- 85.34	
	<b>Total CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE.</b>			<b>634,212,585</b>	<b>102,919,179.87</b>	<b>- 531,293,405.13</b>	<b>- 83.77</b>
	INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	8,151,037	8,654,610.68	503,573.68	6.18	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,000,000	83,334.00	- 916,666.00	- 91.67	
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,539,739	1,491,984.49	- 47,754.51	- 3.10	
	<b>Total INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA</b>			<b>10,690,776</b>	<b>10,229,929.17</b>	<b>- 460,846.83</b>	<b>- 4.31</b>

DEPENDENCIA	ORGANISMOS / ACTIVIDAD	PARTIDA	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	VAR %	
12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	36,515,916	40,509,710.48	3,993,794.48	10.94	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	5,159,100	75,375,763.71	70,216,663.71	1,361.03	
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	242,380,648	154,996,519.52	- 87,384,128.48	- 36.05	
		<b>Total PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.</b>	<b>284,055,664</b>	<b>270,881,993.71</b>	<b>- 13,173,670.29</b>	<b>- 4.64</b>	
		<b>Total SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA</b>	<b>928,959,025</b>	<b>384,031,102.75</b>	<b>- 544,927,922.25</b>	<b>- 58.66</b>	
14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	12,504,000	12,970,412.80	466,412.80	3.73	
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	8,000,000	20,737,665.33	12,737,665.33	159.22	
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	48,737,944	55,241,247.72	6,503,303.72	13.34	
		<b>Total FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.</b>	<b>69,241,944</b>	<b>88,949,325.85</b>	<b>19,707,381.85</b>	<b>28.46</b>	
		INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA	44108 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	-	-	-	100.00
		<b>Total INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100.00</b>	
		OPERACION DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	23,450,000	37,897,294.89	14,447,294.89	61.61
		41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	11,309,120	1,327,278.00	- 9,981,842.00	- 88.26	
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	14,882,635	15,990,730.00	1,108,095.00	7.45	
		<b>Total OPERACION DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO</b>	<b>49,641,755</b>	<b>55,215,302.89</b>	<b>5,573,547.89</b>	<b>11.23</b>	
<b>Total SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>118,883,699</b>	<b>144,164,628.74</b>	<b>25,280,929.74</b>	<b>21.27</b>			
17 ORGANISMOS ELECTORALES	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ELECTORALES.	41401 TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA	28,894,052	28,894,052.00	-	-	
		<b>Total RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ELECTORALES.</b>	<b>28,894,052</b>	<b>28,894,052.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
		INSTITUCIONES ELECTORALES.	41402 CONSEJO ESTATAL ELECTORAL	185,600,000	182,392,332.00	- 3,207,668.00	- 1.73
		<b>Total INSTITUCIONES ELECTORALES.</b>	<b>185,600,000</b>	<b>182,392,332.00</b>	<b>- 3,207,668.00</b>	<b>- 1.73</b>	
<b>Total ORGANISMOS ELECTORALES</b>	<b>214,494,052</b>	<b>211,286,384.00</b>	<b>- 3,207,668.00</b>	<b>- 1.50</b>			
18 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	DIFUSIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.	41403 GASTOS DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	35,004,560	33,206,589.33	- 1,797,970.67	- 5.14	
		<b>Total DIFUSIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.</b>	<b>35,004,560</b>	<b>33,206,589.33</b>	<b>- 1,797,970.67</b>	<b>- 5.14</b>	
		<b>Total COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS</b>	<b>35,004,560</b>	<b>33,206,589.33</b>	<b>- 1,797,970.67</b>	<b>- 5.14</b>	
19 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	41404 GASTO DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA	5,503,011	7,503,011.00	2,000,000.00	36.34	
		41405 SERVICIOS PERSONALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA	7,812,137	8,092,895.02	280,758.02	3.59	
		<b>Total SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</b>	<b>13,315,148</b>	<b>15,595,906.02</b>	<b>2,280,758.02</b>	<b>17.13</b>	
		<b>Total INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>13,315,148</b>	<b>15,595,906.02</b>	<b>2,280,758.02</b>	<b>17.13</b>	
72 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	-	315,114,257.90	315,114,257.90	100.00	
		41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	3,909,914,156	3,708,539,792.16	- 201,374,363.84	- 5.15	
		<b>Total ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.</b>	<b>3,909,914,156</b>	<b>4,023,654,050.06</b>	<b>113,739,894.06</b>	<b>2.91</b>	
		<b>Total INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA</b>	<b>3,909,914,156</b>	<b>4,023,654,050.06</b>	<b>113,739,894.06</b>	<b>2.91</b>	
<b>Total general</b>	<b>19,463,128,146</b>	<b>20,419,550,386.65</b>	<b>956,422,240.65</b>	<b>4.91</b>			





## **V. DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO**

---





Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora  
 Sistema de Gestión de Calidad Certificado por  
 Acreditación Internacional S.C. al alcance de todos los procesos  
 Número de Certificado: 4780177  
 Vigencia de Certificado: 11-10-2014  
 Número de Registro: 5455222-001-2002-008

Secretaría  
 Oficio No. S-0835/2014

Hermosillo, Sonora, a 11 de Abril de 2014.

2014: Año de la Salud Masculina

**F: 51276**

**Asunto:** Respuesta a solicitud

**C.P.C. SAUL LOPEZ MONTIEL**  
 Subsecretario de Egresos.  
 Presente.-

Con fundamento en los artículos 26, inciso C, fracciones I, V, VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 6 inciso B, fracción II, 10 fracción I, del Reglamento Interior de esta Secretaría, 31 fracción III y 33, de la Ley del Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, 136 fracción III y 143, del Reglamento de la Ley anterior, y en respuesta a su oficio 05.06/308/2014 donde solicita la fecha convenida para la entrega del dictamen, me permito informarle, la fecha estimada para la recepción del citado documento es el 25 de noviembre del año en curso.

Como siempre, le expreso mis saludos cordiales.

Atentamente,  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL**

**C.P.C. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO**  
 "2014: Austeridad Transparencia y Buen Gobierno"



**Secretaría de la  
 Contraloría General  
 Hermosillo, Sonora**

C.c.p.- L.A.E. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda  
 Lic. Carlos Tapia Aedízarán, Oficial Mayor,  
 C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco, Directora General de Auditoría Gubernamental

MGRD/REAC/OML/mic



**SONORA**  
 ★ ★ ★ ★ ★  
 AUDITORIA INTERNA  
 FINANCIERA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
 CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.  
 COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40  
 HERMOSILLO, SONORA, MEXICO. | www.contraloria.sonora.gob.mx